BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

23 de septiembre de 2010

Núm. 447

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/026167 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre valor ecológico que tiene el Espacio Natural Protegido de la Ensenada de Llodero y Charca de Zeluán** (núm. reg. 134196) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/032522 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) **sobre cantidad económica que aporta el Gobierno al Instituto Tecnológico AEVIME de Valencia** (núm. reg. 132739) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033664 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre forma en la que se va a beneficiar la provincia de Alicante, de la adjudicación de los fondos previstos a la Comunitat Valenciana para financiar los programas de protección y mejora del medio natural** (núm. reg. 134197) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/034518 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre acciones contempladas en Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación en cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para su aplicación en la provincia de Granada** (núm. reg. 134198) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

Páginas

184/034681 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre participación de personas procedentes de Almería en el curso «Selección, Plantación, Calidad y Transplante del arbolado ornamental», organizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 134199) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035797 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre ayudas concedidas a la provincia de Cádiz para la promoción y mejora del sector vitivinícola en los años 2007 y 2008** (núm. reg. 134200) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/037980 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre número de cabezas de ganado en el que se ha reducido la cabaña nacional de porcino en el año 2007** (núm. reg. 134201) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/046020 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre ayudas económicas para la retirada de tierras de regadío, así como medidas para reducir la dotación de riego en las zonas con escasez de agua y valores ambientales asociados a los cultivos de secano** (núm. reg. 134242) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046382 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre cesión del tramo de la carretera N-340 comprendido entre Crevillent y Orihuela a la Generalitat Valenciana** (núm. reg. 132866) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/048676 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don José Guillermo Bernabéu Pastor (GS) **sobre Ayuntamientos de la provincia de Alicante que han recibido ayudas desde el año 2003 al 2008 inclusive, procedentes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con relación al Desarrollo del Medio Rural** (núm. reg. 134206) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050003 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre plazo en el que podrá eliminar los guardarraíles o quitamiedos de las provincias donde existen circuitos mundialistas de competiciones de motociclismo como Montmeló (Barcelona), Jerez (Cádiz) y Cheste (Valencia)** (núm. reg. 132870) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/051173 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Construcción de nuevas infraestructu-**

Páginas

ras de uso general» por un importe de 886.280 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 134207) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051176 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre localidades afectadas por la construcción de nuevas infraestructuras en el proyecto denominado «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general» por un importe de 886.280 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 134208) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/054459 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre fecha que corresponderá a los habitantes de la Comunitat Valenciana para el reparto de bombillas de bajo consumo** (núm. reg. 132867) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/055959 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en la finca experimental de La Mayora, en Algarrobo (Málaga), durante el año 2009** (núm. reg. 132691) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/060451 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre voluntad del Gobierno de reunir la Comisión Mixta de Seguridad Estado-Comunitat Valenciana** (núm. reg. 132868) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060670 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de un puente sobre la A-7 para unir el camino del Mar con la playa en el municipio de Massamagrell (Valencia)** (núm. reg. 132869) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/061849 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre razón de la interrupción del seguimiento clínico-epidemiológico, etiológico, patogénico y de historia natural del síndrome tóxico (SAT) en el marco del Instituto de Salud Carlos III** (núm. reg. 132707) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 204, de 19 de mayo de 2009, con el número de expediente 181/001766.)

184/062010 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre reducción de los atascos en la Ronda Oeste de Málaga desde la puesta en servicio de algunos de los nuevos enlaces de la Alameda-Barriguilla** (núm. reg. 132977) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062276 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Callejón Baena (GS), a don Carmelo López Villena (GS) y a doña Ana Cano Díaz (GS) **sobre número de actuaciones e inversión prevista para la rehabilitación de firme en las carreteras de la provincia de Almería** (núm. reg. 133014) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062317 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre reivindicaciones de grupos internos de la ONCE** (núm. reg. 133911) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062416 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre proyectos previstos contra el ruido en la red viaria del Estado en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133015) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062532 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) **sobre investigación realizada por el buque oceanógrafico *Sarmiento de Gamboa* durante el año 2008** (núm. reg. 133567) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062630 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre compromiso asumido por Ricardo Peralta sobre la 2ª fase de las obras de ampliación del aeropuerto de Manises (Valencia) el día 23 de junio de 2008** (núm. reg. 133586) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062755 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre problemática derivada de la existencia de becas para postlicenciados en lugar de contratos de trabajo** (núm. reg. 133988) 375
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/063114 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre autoridades que han hecho uso de la sala de autoridades del aeropuerto de Asturias en vuelos con destino o salida de dicho aeropuerto en el año 2008** (núm. reg. 136786) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063161 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de llegar a un consenso con la organización agraria valenciana «La Unió» para establecer un precio mínimo en los cítricos** (núm. reg. 132740) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063450 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre actuaciones para tener un servicio de alta velocidad de mercancías entre Barcelona y el aeropuerto «Charles de Gaulle» antes del año 2016** (núm. reg. 134179) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063459 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre fecha prevista para la entrega al Ministerio de Fomento del anteproyecto «Plataformas reservadas para el transporte público. Acceso al área metropolitana de Barcelona. Tramo: Molins de Rei-Avenida Diagonal. Provincia de Barcelona», adjudicado el 16 de junio de 2006 al contratista «Apia XXI, Sociedad Anónima» y «Geoplank, Sociedad Anónima» (U.T.E.)** (núm. reg. 132755) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063464 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre calendario de ejecución del estudio informativo para la realización de un nuevo acceso con sección de autovía desde la Pata Sur a la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona** (núm. reg. 136060) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063818 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre motivos por los que se ha cerrado la compuerta que permite mantener caudales en el río, que ha afectado al barranco de la Sorda** (núm. reg. 132566) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/064780 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre plan de medios llevado a cabo en la campaña de sensibilización preventiva de incendios forestales 2009** (núm. reg. 132567) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064963 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don César Luena López (GS) **sobre actuaciones en materia de planificación, de infraestructuras y de servicios en La Rioja** (núm. reg. 133587) 380
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 437, de 3 de agosto de 2010.)

184/065536 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre fecha prevista para el comienzo de los estudios que van desde análisis geomorfológicos o de impacto ambiental hasta la delimitación de los riegos de inundabilidad requeridos antes de empezar los trabajos en el tramo de la Comunitat Valenciana del Corredor Mediterráneo de mercancías** (núm. reg. 134390) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065635 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de contabilizar como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) la lucha contra el terrorismo y la inmigración ilegal** (núm. reg. 132568) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065993 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre situación de los proyectos y obras que se están llevando a cabo en la provincia de Cádiz en materia de carreteras** (núm. reg. 133017) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066079 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre número de sanciones e importes impuestos por la Unión Europea como consecuencia del retraso en el pago de las ayudas comunitarias a los agricultores valencianos, debido a la gestión de la Generalitat Valenciana, en los últimos años** (núm. reg. 133625) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066184 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre catálogo de puestos de trabajo en las casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Valencia y efectivos que están prestando sus servicios en las mismas, a 1 de septiembre 2009** (núm. reg. 132877) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066499 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre especificación del programa ECOCAMPUS que se suscribirá entre la FEMP y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas** (núm. reg. 135697) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/067239 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de chiringuitos existentes en el litoral valenciano** (núm. reg. 132741) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067248 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre conclusiones de la aplicación del Plan de Eficiencia Energética** (núm. reg. 132569) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067271 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones acerca del incremento de medios humanos y técnicos para conseguir una administración de Justicia más eficaz en la provincia de Alicante** (núm. reg. 132570) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067349 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre tasa de abandono universitario en el Principado de Asturias durante el curso académico 2008/2009** (núm. reg. 132580) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067539 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Proyecto integral de astrofísica y cosmología en Javalambre (Teruel), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 132571) ... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067594 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Ana María Pastor Julián (GP), doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre regeneración de las playas de A Carteleira y A Braña en el municipio de Vilanova de Arousa (Pontevedra)** (núm. reg. 134392) 389
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 437, de 3 de agosto de 2010.)

184/067611 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) **sobre medidas para la reducción de la accidentalidad en los puntos negros de la red de carreteras del Estado en la provincia de Málaga** (núm. reg. 133018) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067672 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre inversión total en la línea férrea de alta velocidad Teruel-Zaragoza** (núm. reg. 134180) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067686 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillen Izquierdo (GS) **sobre inversiones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel en el año 2008 en la partida Refuerzos Eléctricos** (núm. reg. 135741) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067733 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre número de jóvenes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que han solicitado las ayudas de alquiler de vivienda contempladas en el Plan de Apoyo a la Emancipación e Impulso al alquiler** (núm. reg. 132574) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067734 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre número de jóvenes de la provincia de Salamanca que han solicitado las ayudas de alquiler de vivienda contempladas en el Plan de Apoyo a la Emancipación e Impulso al alquiler** (núm. reg. 132575) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067737 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre valoración, grado de desarrollo y aplicación de la Renta Básica de Emancipación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como de los diferentes acuerdos y convenios que conlleva la ejecución de dicha medida** (núm. reg. 132588) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067812 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre actuaciones de mejora realizadas en el firme de las carreteras de la provincia de Málaga en el año 2008** (núm. reg. 133031) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067813 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre actuaciones para mejorar la seguridad en los túneles de las carreteras de Andalucía** (núm. reg. 133019) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067817 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de nuevas plazas escolares creadas en Andalucía y en la provincia de Málaga por el Plan Educa 3** (núm. reg. 132577) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067818 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de alumnos que se están beneficiando del Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) en los colegios de Andalucía y la provincia de Málaga** (núm. reg. 132578) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067828 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones más importantes previstas por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar en la provincia de Málaga** (núm. reg. 132579) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067938 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de empresas del Principado de Asturias que han recibido ayudas en los años 2008 y 2009 procedentes del Ministerio de Ciencia e Innovación, en relación a proyectos de desarrollo e investigación e innovación** (núm. reg. 132572) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067945 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de convenios suscritos entre el Ministerio de Trabajo y empresas del Principado de Asturias para potenciar la puesta en marcha de guarderías laborales en el primer semestre del 2009** (núm. reg. 132573) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067994 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de desarrollo, medidas implementadas, presupuesto ejecutado y medidas pendientes de desarrollar durante el año 2009 en Asturias, para el impulso del Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 133450) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068134 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de sociedades mercantiles disueltas por fusión en Asturias en los tres primeros trimestres del 2009 y ratio comparativa con el 2008** (núm. reg. 132602) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068189 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre auditoría realizada por la Oficina Alimentaria y Veterinaria de la Dirección General SANCO de la Comisión Europea (OAV) para verificar la implantación nacional de la legislación comunitaria en materia de seguridad alimentaria en España en el año 2008** (núm. reg. 132576) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068235 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre el retroceso experimentado en España en competitividad, así como medidas para evitar un nuevo retroceso** (núm. reg. 135698) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068236 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre el retroceso experimentado por España en factores como el marco institucional y el debilitamiento registrado desde el año pasado por la estabilidad macroeconómica del país, que repercuten en la pérdida de competitividad, así como medidas para evitar un nuevo retroceso en dichos factores** (núm. reg. 135699) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068238 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre el retroceso experimentado por el sector financiero y su influencia sobre la pérdida de competitividad, así como medidas para evitarla** (núm. reg. 135700) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068239 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre valoración de las previsiones de contracción del PIB realizadas por el Fondo Monetario Internacional** (núm. reg. 135701) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068240 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre valoración de las recomendaciones de reestructuración de la economía española realizadas por el Fondo Monetario Internacional** (núm. reg. 135702) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068278 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de jóvenes burgaleses que reciben la Renta Básica de Emancipación** (núm. reg. 132589) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068297 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de ayudas para la emancipación de jóvenes concedidas para el municipio de Los Barrios (Cádiz)** (núm. reg. 132590) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068299 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de ayudas para la emancipación de jóvenes concedidas para el municipio de Medina-Sidonia (Cádiz)** (núm. reg. 132591) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068329 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre motivo por el que se ha recortado la ayuda estatal a I+D para el territorio valenciano en un 68 por 100** (núm. reg. 133068) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068381 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre objetivos para los que se concede la subvención a la Federación de Ikastolas de Navarra prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 134046) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068382 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre proyectos de la Federación de Ikastolas de Navarra para los que se ha pactado la concesión de la ayuda recogida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 133989) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068383 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre previsiones acerca de que la Federación de Ikastolas de Navarra coadyuve a la promoción y defensa de «Euskal Herria» con la ayuda pactada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 133990) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068384 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre convenio de colaboración con la Federación de Ikastolas de Navarra previsto para conocer el destino final de la ayuda pactada y recogida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 133991) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068385 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre condiciones impuestas sobre el destino de la ayuda a la Federación de Ikastolas de Navarra pactada entre el PSOE y el PNV y recogida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 133992) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068387 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre previsiones acerca de proponer a la Federación de Ikastolas de Navarra que el dinero de la ayuda pactada entre el PSOE y el PNV y recogida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se destine al control de los contenidos de los libros de texto con lo que se enseña en algunas escuelas de dicha Comunidad** (núm. reg. 133993) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068421 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre duración de la permisividad del maltrato animal en nuestro país** (núm. reg. 132581) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068432 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de habilitar alguna partida económica para la limpieza de los tramos de litoral afectados por el vertido que se produjo frente a las costas de la bahía de Algeciras (Cádiz) el día 28 de octubre 2009** (núm. reg. 132756) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068462 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre subvenciones con cargo a los fondos europeos en materia de agricultura destinados en el año 2009 a la provincia de Alicante** (núm. reg. 132652) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068483 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre importe de los recursos destinados a la Alianza de Civilizaciones desde el año 2005** (núm. reg. 133591) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068510 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución durante 2009, hasta el 30 de septiembre, del Proyecto de Inversión Otras Actuac. Infra. Hidráu-**

Páginas

licas Cuenca Ebro, de la Dirección General del Agua, con dotación 9.828.730 euros para la provincia de Huesca (núm. reg. 132664) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068511 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución durante 2009, hasta el 30 de septiembre, del Proyecto de Inversión Gestión de residuos urbanos, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, con dotación 105.070 euros para la provincia de Huesca** (núm. reg. 132659) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068549 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Sant Joan (Eivissa) al Ministerio de Educación, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 133005) . 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068573 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre número de sanciones que se han impuesto por el incumplimiento del Reglamento de Instalaciones Térmicas en edificios** (núm. reg. 134204) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068591 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre defensa de los afectados por la Ley de Costas por la pareja de la Directora General de Costas** (núm. reg. 133563) . 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068592 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre intervención de la Directora General de Costas en los casos en los que el abogado señor Jiménez Cisneros actuaba como representante de algún interesado afectado por la Ley de Costas** (núm. reg. 133564) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068622 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de las Previsiones de Inversión de la Entidad: «Seiasa del Nordeste, S.A.» en la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 132759) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068676 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre previsiones acerca de atender con financiación propia los próximos paros biológicos que realizarán las flotas de arrastre y cerco del Golfo de Cádiz y Mediterráneo en el 2010** (núm. reg. 132653) . 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068677 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre criterios para atender con fondos de los Presupuestos Generales del Estado los distintos paros biológicos que realiza la flota pesquera española** (núm. reg. 132654) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068678 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino no ha participado hasta ahora en la financiación de los paros biológicos llevados a cabo en el caladero del Golfo de Cádiz** (núm. reg. 132655) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068679 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre cantidad de fondos nacionales y comunitarios que se van a transferir a la Junta de Andalucía para subvencionar los paros biológicos durante el período 2007-2013** (núm. reg. 132656) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068681 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre cuantía de las ayudas concedidas por paradas biológicas en el Golfo de Cádiz desde el inicio de aplicación del Fondo Europeo de Pesca 2007-2013** (núm. reg. 132657) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068682 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre fondos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con los que se han financiado las ayudas otorgadas por paradas biológicas a las flotas de arrastre y cerco del Golfo de Cádiz** (núm. reg. 132666) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068688 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Santa Eulària (Eivissa) al Ministerio de Educación, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 132978) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068694 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Santa Eulària (Eivissa) al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 134202) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068724 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre tres preguntas sobre proyectos o peticiones realizadas por distintos Ayuntamientos de Ibiza al Ministerio**

Páginas

de Justicia, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 (núm. reg. 134209) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068731 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre tres preguntas sobre proyectos o peticiones realizadas por distintos Ayuntamientos de Ibiza al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 132668) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068747 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre previsiones en relación con la construcción de la presa de Lébor para disminuir los riesgos de inundaciones en la Pedanía de Lébor, en el municipio de Totana (Murcia)** (núm. reg. 132669) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068775 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) **sobre motivos por los que a fecha 30 de septiembre de 2009 tan sólo 148.994 jóvenes estén cobrando la Renta Básica de Emancipación en vez de los 360.000 previstos** (núm. reg. 134181) . 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068830 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de solicitudes realizadas para participar en el Proyecto de Compostaje Doméstico puesto en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el año 2009** (núm. reg. 132670) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068831 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre fecha de la firma del convenio de colaboración entre los Ayuntamientos y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para participar en el Proyecto de Compostaje Doméstico en el año 2009** (núm. reg. 132667) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068883 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre actuaciones realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la provincia de Granada entre el 1 de enero de 2009 y el 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 133588) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068892 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre actuaciones realizadas por el Ministerio de Educación en la provincia de Granada entre el 1 de enero de 2009 y el 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 133912) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068909 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre fase en que se encuentran las obras del paseo marítimo de La Herradura, en la provincia de Granada, así como inversión realizada a 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 132762) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068910 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre fase en que se encuentran las obras del paseo marítimo de Salobreña, en la provincia de Granada, así como inversión realizada a 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 132761) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068956 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) **sobre previsión de calendario para confeccionar los estudios previos para la concreción de la línea orbital contemplada en las nuevas realizaciones del Plan de Cercanías de Cataluña** (núm. reg. 134184) ... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068977 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de alumnos que se están beneficiando del Programa de Altas Capacidades en los colegios de Andalucía, y en particular en la provincia de Málaga** (núm. reg. 133002) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068980 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) **sobre programas o materiales con que cuenta el Ministerio de Educación para formar al alumnado en el espíritu emprendedor** (núm. reg. 132981) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068981 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) **sobre planes para facilitar la adquisición del título de Graduado en Secundaria a las personas mayores de 18 años que no lo posean** (núm. reg. 132982) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068984 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) **sobre situación en que se encuentra la elaboración de los Reales Decretos de titulaciones de grado medio y superior de Formación Profesional correspondientes a las cualificaciones profesionales relativas a la industria del caballo** (núm. reg. 133003) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068996 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la provincia de Granada entre el 1 de enero de 2009 y el 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 134233) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069001 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre previsiones para habilitar un paso que salve los barrancos de Beniparrell y el del Poyo, que separan los municipios de Catarroja** y **Massanassa** (núm. reg. 132658) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069007 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre situación del proyecto de restitución y adaptación del barranco del Poyo a su paso por Alaquàs (Valencia)** (núm. reg. 132897) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069009 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vanó (GP) **sobre periodicidad con que se realizan inspecciones en el Parque Natural del Turia, por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar** (núm. reg. 132660) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069010 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre informes realizados por la Confederación Hidrográfica del Júcar respecto de la mortandad de peces en el Parque Natural del río Turia durante el año 2009** (núm. reg. 132661) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069013 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre previsiones acerca de efectuar, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, la limpieza del barranco de L'Horteta a su paso por Torrent** (núm. reg. 132662) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069014 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre previsiones acerca de establecer alguna línea de ayudas que compense las pérdidas que están sufriendo los productores del caqui, de la denominación de origen Kaki Ribera de Xúquer, debido al hongo que provoca la sobremaduración de la fruta** (núm. reg. 132757) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069073 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión de la Dirección General del Agua, para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 132758) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069094 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones desarrolladas en la provincia de Almería, en el marco del Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de**

Páginas

Andalucía en materia de restauración hidrológico-forestal, durante el año 2007 (núm. reg. 132663) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069097 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones desarrolladas en la provincia de Almería, en el marco del Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de restauración hidrológico-forestal, durante el año 2006** (núm. reg. 132671) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069135 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha en que el Ministerio de Fomento tiene previsto licitar las obras de construcción de una ronda de circunvalación en Xeraco (Valencia)** (núm. reg. 132876) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069150 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre criterios que han llevado al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino a dejar sin consignación presupuestaria los proyectos de construcción de los embalses de las localidades valencianas de Vilamarxant, Marquesado, Montesa y Estubeny** (núm. reg. 133626) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069172 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre compromisos del Principado de Asturias asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Política Territorial que se han ejecutado ya o se van a ejecutar en lo que resta del año 2009** (núm. reg. 133016) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069175 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de cumplimiento en el año 2009 de los compromisos en el Principado de Asturias asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008, competentes con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 132760) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069187 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de cumplimiento en el año 2009 de los compromisos en el Principado de Asturias asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008, competentes con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 134203) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069191 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de carteles y gasto de adquisición y colocación de los mismos en el marco de actuaciones del Plan E en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133028) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069200 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de solicitudes de ayudas a agricultores que se hayan recibido para paliar los daños ocasionados con motivo de las intensas lluvias del mes de octubre del 2008** (núm. reg. 132683) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069206 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre conclusiones, acuerdos y medidas que serán desarrolladas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) a través de las confederaciones y las SEIASAS, en relación con el plan de choque de modernización de regadíos y la nueva política de regadíos sostenible, en cuanto a la provincia de Almería** (núm. reg. 132767) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069207 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre inversiones financiadas con fondos públicos que se han realizado en la provincia de Almería, dentro del plan de choque de modernización de regadíos** (núm. reg. 132768) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069237 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca del desarrollo en la elaboración de los grados de ingeniería, arquitectura y medicina, en relación con el espíritu de Bolonia** (núm. reg. 132979) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069238 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la consideración de los grados universitarios en su elaboración y posterior acreditación** (núm. reg. 132980) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069267 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de aportar de forma adicional la cantidad que se articuló por los convenios suscritos con las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta, el 18 de diciembre de 2007** (núm. reg. 132959) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069271 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Málaga, así como cantidad invertida en el año**

Páginas

2008 y prevista para los años 2009 a 2012 para desarrollar dichas actuaciones (núm. reg. 132763) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Málaga, así como cuantía procedente de fondos públicos que se invertirá en las mismas y fecha prevista para su realización** (núm. reg. 132765) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069273 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre número de productores que han contratado en la provincia de Málaga pólizas de seguros para cubrir riesgos agrarios durante los años 2004 a 2009, así como importe anual de las subvenciones que han recibido del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 132766) 4333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069274 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre medidas de impulso a la actividad empresarial en la cadena productiva puestas en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como cantidad prevista para desarrollarlas durante 2009 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 132764) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069275 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre subvenciones que han recibido los productores de frutos de cáscara dura, en la Región de Murcia, durante los años 2004 a 2009** (núm. reg. 132775) .. 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069277 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre medidas de impulso a la actividad empresarial en la cadena productiva puestas en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como cantidad prevista para desarrollarlas durante 2009 en la Región de Murcia** (núm. reg. 132769) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069278 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre conclusiones, acuerdos y medidas previstas en relación con el Plan de Choque de modernización de regadíos en la Región de Murcia** (núm. reg. 133566) . 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069279 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre inversiones financiadas con fondos públicos realizados en la**

Páginas

Región de Murcia, dentro del Plan de Choque de modernización de regadíos (núm. reg. 132784) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069280 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la Región de Murcia, en referencia al Plan de Choque de modernización de regadíos, así como cantidad que se invertirá, procedente de fondos públicos y tiempo de realización de dichas actuaciones** (núm. reg. 132773) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069281 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre número de productores que han contratado en la Región de Murcia pólizas de seguros para cubrir riesgos agrarios durante los años 2004 a 2009, así como importe anual de las subvenciones que han recibido del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 132776) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069303 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones para mejorar la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para mantener un adecuado nivel de seguridad de la población en las zonas rurales en los dos últimos años** (núm. reg. 135769) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069313 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre subvenciones que han recibido los productores de frutos de cáscara dura, en la provincia de Almería, durante los años 2004 a 2009** (núm. reg. 132692) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069314 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en relación con el Plan de Acción integral del ovino y caprino en la provincia de Almería, así como cantidad invertida en el año 2008 y prevista para los años 2009 a 2012 para desarrollar dichas actuaciones** (núm. reg. 132770) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069315 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dentro del Plan de Choque de modernización de regadíos, correspondientes a las grandes redes de distribución, en la provincia de Almería, así como cuantía procedente de fondos públicos que se invertirá en las mismas y fecha prevista para su realización** (núm. reg. 132774) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069316 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre número de productores que han contratado en la provincia de Almería pólizas de seguros para cubrir riesgos agrarios durante los años 2004 a 2009, así como importe anual de las subvenciones que han recibido del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 132694) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069317 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre medidas de impulso a la actividad empresarial en la cadena productiva puestas en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como cantidad prevista para desarrollarlas durante 2009 en la provincia de Almería** (núm. reg. 132771) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069321 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre medidas ante el riesgo de crisis energética que presenta España por falta de capacidad de producción** (núm. reg. 134205) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069322 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la estrategia propuesta por la Agencia Internacional de la Energía para mejorar la eficiencia de la producción de energía eléctrica de las centrales de producción de combustibles fósiles** (núm. reg. 134217) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069323 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre medidas en relación con la eficiencia y sostenibilidad de las centrales de producción eléctrica de ciclo combinado y carbón** (núm. reg. 134216) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069324 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre medidas en relación con el sector eléctrico** (núm. reg. 132719) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069326 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre aplicación del Plan estratégico para la modernización de la justicia en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 133913) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069427 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre provincia que ha registrado mayor descenso de los precios de la vivienda durante el año 2009** (núm. reg. 134182) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069457 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre tres preguntas sobre opinión del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino acerca de si el vertido que se produjo en aguas de la bahía de Algeciras (Cádiz) proveniente del buque *Shenzhen*, el día 28 de octubre de 2009, afectó medioambientalmente a distintas playas de Cádiz** (núm. reg. 134220) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069465 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre siete preguntas sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Justicia para distintas comarcas de la provincia de Alicante para el año 2010** (núm. reg. 134225) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069486 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre tres preguntas sobre motivos por los que no se ha creado todavía el CRE (Consejo de Residentes Españoles) de distintas ciudades alemanas** (núm. reg. 133589) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069495 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre advertencia dirigida por el Defensor del Pueblo al INVIFAS en relación con los criterios aplicados para decidir el inicio o el cierre de expedientes administrativos de desahucio de viviendas militares por la causa que figura en el artículo 10.1 h) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 133590) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069505 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medidas para corregir el índice de salinidad de las cuencas del Júcar y el Segura** (núm. reg. 134211) ... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069506 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medidas para que las actuaciones contempladas por el Programa AGUA en las cuencas del Júcar y del Segura cumplan los objetivos ambientales establecidos para 2015 por la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea** (núm. reg. 134218) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069507 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio de Justicia ha desatendido la petición de la Comunitat Valenciana de la puesta en marcha de veinticinco nuevos Juzgados para el año 2010** (núm. reg. 132878) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069540 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre existencia de incumplimientos de convenios bilaterales de Seguridad Social con otros países** (núm. reg. 133064) . 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069541 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre suscripción de convenios bilaterales de Seguridad Social con países de Latinoamérica** (núm. reg. 133065) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069544 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre media de demora en el reconocimiento y homologación de las titulaciones universitarias de otros países** (núm. reg. 132983) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069593 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre previsiones acerca de la supresión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Becerreá (Lugo)** (núm. reg. 133574) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069596 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de un nuevo Juzgado de lo Mercantil en Lugo** (núm. reg. 133022) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069597 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Diez (GP) **sobre previsiones acerca de la supresión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de A Fonsagrada (Lugo)** (núm. reg. 133020) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069602 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre daños ocasionados en las zonas productoras de caqui por el hongo *Mycosphaerella nawae*** (núm. reg. 134212) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069603 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre origen del hongo *Mycosphaerella nawae* que está afectando al cultivo del caqui** (núm. reg. 134213) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069604 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre vías por las que ha llegado a España el hongo *Mycosphaerella nawae* que está afectando al cultivo del caqui** (núm. reg. 134214) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069607 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de cargamentos de fruta o de plantas importados en los que se han detectado incidencias fitosanitarias**

Páginas

y relacionadas con la plaga originada por el hongo *Mycosphaerella nawae* que está afectando al cultivo de caqui en el año 2009 (núm. reg. 132772) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069609 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas frente a la plaga que está afectando al cultivo del caqui originada por el hongo *Mycosphaerella nawae*** (núm. reg. 134215) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069669 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre retirada de placas conmemorativas de actos oficiales** (núm. reg. 133599) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069721 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre proyectos de la Unidad Militar de Emergencias que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo en Asturias** (núm. reg. 132899) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069722 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre proyectos del Ministerio de Defensa (Organización Central) que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo en Asturias** (núm. reg. 132900) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069723 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre proyectos de la Armada que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo en Asturias** (núm. reg. 132903) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069724 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre proyectos del Ejército de Tierra que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo en Asturias** (núm. reg. 132905) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069725 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre proyectos del Ejército del Aire que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo en Asturias** (núm. reg. 132907) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069733 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de personas en Asturias que hacen compatible actualmente su pensión no contributiva**

Páginas

con el desempeño de un puesto de trabajo por el que perciben remuneración (núm. reg. 134226) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069758 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre asuntos a nivel europeo en los que debería centrarse el debate sobre el contenido del futuro Plan de Acción de Energía** (núm. reg. 134219) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069766 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre reconsideración de la partida de investigación contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 134250) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069773 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre plazo de antelación con el que se comunica a la Administración autonómica de la Comunitat Valenciana el traslado de inmigrantes** (núm. reg. 132874) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069826 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre número de Grados y Máster Universitarios existentes en la actualidad en el Registro Oficial (RUCP)** (núm. reg. 134210) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069827 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de personas que han solicitado la adquisición de la nacionalidad española acogiéndose a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley de Memoria Histórica** (núm. reg. 133914) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069843 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre acciones que va a llevar a cabo la presidencia semestral española de la Unión Europea para activar el Servicio Exterior de la Unión contemplado en el Tratado de Lisboa** (núm. reg. 132873) . 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069854 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre planes para la dinamización del Castillo militar de Sant Ferran, en Figueres (Girona)** (núm. reg. 133655) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069855 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre número de efectivos adscritos al cuartel de El Bruc, en la ciudad de Barcelona** (núm. reg. 133456) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069897 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de vivienda beneficiados por la renta de emancipación en la provincia de Ciudad Real en el año 2008** (núm. reg. 134183) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069898 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de vivienda beneficiados por la renta de emancipación en la provincia de Ciudad Real en el año 2009** (núm. reg. 134185) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069900 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de Juzgados de violencia de género que está previsto crear en la provincia de Ciudad Real en los próximos dieciocho meses** (núm. reg. 133023) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069931 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre actuaciones realizadas desde el día 23 de junio de 2009 para establecer la preferencia de la adjudicación de los contratos a las empresas que, en igualdad de las demás condiciones, acrediten mayor porcentaje de personas con discapacidad** (núm. reg. 134221) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069932 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre actuaciones realizadas desde el día 23 de junio de 2009 para establecer la obligación de dedicar a la ejecución de los contratos regulados en la Ley 30/2007 un número cierto de trabajadores con discapacidad** (núm. reg. 134222) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069933 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre actuaciones realizadas desde el día 23 de junio de 2009 para establecer la reserva de la adjudicación de determinados contratos a favor de Centros Especiales de Empleo** (núm. reg. 134223) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069934 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre elaboración de un manual de buenas prácticas de contratación pública, que sirva de guía práctica para los órganos de contratación de todas las Administraciones Públicas** (núm. reg. 134224) ... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069946 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre actuación del INVIFAS en la aplicación de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 133592) . 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069947 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre medidas adoptadas por la Armada en distintas Unidades de la misma** (núm. reg. 132955) ... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069949 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre términos exactos del Convenio, firmado en los términos previstos en el Real Decreto 1732/2008, de 24 de octubre, para la Armada y los Ejércitos de Tierra y Aire** (núm. reg. 133593) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069950 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre especificación sobre los trámites y gestiones realizadas en la construcción de residencias geriátricas por el Ministerio de Defensa** (núm. reg. 132957) 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069966 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre veinte preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria a 30 de septiembre de 2009 de distintos proyectos previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, relativas a la provincia de Ourense** (núm. reg. 134364) 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/070006 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2005 17 40 0901 convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, a 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 134391) 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/070022 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 2003 23 233 0223 Ampliación EDAR Ourense, a 30/09/2009** (núm. reg. 134241) 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 30 de diciembre de 2009.)

184/070023 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 2003 23 101 0078 actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras en la provincia de Ourense, a 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 134238) 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 30 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/070034 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre gestiones previstas para facilitar el cumplimiento del Convenio por parte de Telefónica y el acceso a unos mínimos servicios de telecomunicaciones para los ciudadanos y ciudadanas del Núcleo Can Plan de Gualba** (núm. reg. 132720) 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 30 de diciembre de 2009.)

184/070066 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) **sobre inversión realizada en actividades con motivo del Año Internacional de la Astronomía** (núm. reg. 134234) 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 323, de 11 de enero de 2010.)

184/070071 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre variación del número de afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Barcelona durante el mes de noviembre de 2009** (núm. reg. 134191) 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070078 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre valoración del hecho de que se encuentren embarcados guardias de seguridad privada en los atuneros españoles que faenan en aguas internacionales, así como utilización de los mismos argumentos que sirvieron para denegar el uso de armamento militar por dichos vigilantes se utilicen para la autorización posterior de armas de guerra** (núm. reg. 133594) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070079 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre amparo que da la legislación internacional a los vigilantes de seguridad privada, embarcados con armamento de guerra en buques atuneros españoles que faenan en aguas internacionales** (núm. reg. 133595) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070080 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre reglas de enfrentamiento (ROE's) que aplicaron los militares españoles que participaron en el dispositivo de liberación de los marineros españoles secuestrados en el buque *Alakrana*** (núm. reg. 133596) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070081 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre órdenes que recibió el Jefe del Operativo Militar, montado para la liberación de los marineros del pesquero español *Alakrana*, cuando sólo quedara a bordo del atunero un secuestrador, así como tiempo de reacción que tuvo el operativo montado desde que se solicitó autorización para intervenir** (núm. reg. 133597) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/070082 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre ley que prohibe que militares de Infantería de Marina puedan embarcar en buques pesqueros españoles para proporcionarles seguridad en aguas internacionales y evitar que se vulneren sus derechos o sean atacados por piratas** (núm. reg. 133598) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070085 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre reglas de enfrentamiento que pueden utilizar los vigilantes de seguridad privada para embarcar en los atuneros españoles que faenan en aguas del Índico con armamento de guerra en el caso de tener que hacer frente a un ataque de piratería** (núm. reg. 133627) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070088 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre rectificación del directorio de la página oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que el Consulado español en Jerusalen aparezca con la denominación «Territorio Ocupado palestino, Jerusalén», «Palestina Jerusalén» u otra denominación que evite la afirmación de que está en Israel** (núm. reg. 132875) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070095 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance de la participación del Gobierno en la Organización Internacional para las Migraciones (OEVI)** (núm. reg. 134188) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070098 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de trabajadores autónomos económicamente dependientes (TRADE) acreditados** (núm. reg. 134186) 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070100 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cómputo de la participación en la observación de procesos electorales como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** (núm. reg. 136050) 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070104 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre seguimiento efectuado a las recomendaciones presentadas ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Colombia** (núm. reg. 132871) 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/070168 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre objetivos del convenio con la Generalitat Valenciana para desarrollar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural** (núm. reg. 132891) 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 143, de 10 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001161.)

184/070349 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre convocatoria del Gobierno cubano realizada a representantes diplomáticos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania en La Habana para quejarse por la participación de funcionarios de dichas representaciones en las manifestaciones celebradas el Día Internacional de los Derechos Humanos** (núm. reg. 132895) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070353 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre idoneidad de la construcción del centro penitenciario «Levante II» en el término municipal de Siete Aguas (Valencia), calificado como de «riesgo extremo de incendios»** (núm. reg. 132745) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070354 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre previsiones de solventar los problemas pendientes antes de comenzar la construcción del centro penitenciario «Levante II», en el término municipal de Siete Aguas (Valencia)** (núm. reg. 132746) .. 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070359 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre deterioro del estado físico de Ariel Sigler Amaya recluido en una cárcel cubana** (núm. reg. 132872) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070416 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre conclusiones a las que se llega tras la participación del Secretario de Estado de Seguridad en la 2ª Conferencia Internacional sobre Inmigración** (núm. reg. 132909) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070422 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cantidad de dinero destinado a la formación de los cuidadores no profesionales de las personas dependientes durante 2009** (núm. reg. 135996) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070439 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre número de pensiones del Fondo de Asistencia Social que se perciben en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 133037) 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/070447 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre inversiones del Ministerio de Defensa en la provincia de Ávila con cargo a fondos del Plan** E (núm. reg. 133656) 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070448 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre previsiones acerca de la ampliación de los fondos documentales del Archivo General Militar de Ávila** (núm. reg. 133657) 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070463 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre valoración del incremento de la contaminación atmosférica en La Robla y parte de la provincia de León, como consecuencia de la instalación de industrias contaminantes** (núm. reg. 136001) 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070464 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre número de familias numerosas que se verán beneficiadas por la modificación introducida en los presupuestos de 2010** (núm. reg. 135997) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070506 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre número de solicitudes de reagrupación familiar producidas en la ciudad de Barcelona durante los años 2007 y 2009, así como número de las que se han denegado** (núm. reg. 133038) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070507 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre evolución de las solicitudes de reagrupación familiar producidas en la ciudad de Barcelona entre los años 2007 y 2009, así como de las denegadas** (núm. reg. 133040) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070522 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre calendario para la puesta en funcionamiento del Museo de Urbanismo en Barcelona** (núm. reg. 135770) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070523 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre coste final que tendrá el proyecto del Museo Nacional de Urbanismo en Barcelona** (núm. reg. 135771) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070564 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones ante el número de niñas inmigrantes no acompañadas llegadas a Andalucía** (núm. reg. 134190) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/070580 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de extranjeros que cotizaban a la Seguridad Social en la provincia de Cádiz a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133041) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070582 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de asuntos en tramitación judicial sin resolver en el orden jurisdiccional social en el Juzgado de Algeciras (Cádiz) en el año 2009** (núm. reg. 133917) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070637 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre transferencia al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) de los terrenos del «Rancho de la Bola»** (núm. reg. 133658) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070639 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre acciones en relación con la vulneración israelí de los acuerdos firmados y la expulsión de ciudadanos europeos residentes en los Territorios Ocupados palestinos** (núm. reg. 132896) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070662 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre ochenta preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran a 31 de diciembre de 2009, distintas partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondientes al Ministerio de Fomento** (núm. reg. 133027) 479
(La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 428, de 13 de julio de 2010.)

184/070665 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre dos preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran a 31 de diciembre de 2009, distintas partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondientes al Ministerio del Interior** (núm. reg. 132976) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070667 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre quince preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran a 31 de diciembre de 2009, distintas partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 134365) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/070677 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres que cuentan con una orden de alejamiento, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134235) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070682 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre tasa de paro femenina, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133049) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070683 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres ocupadas, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133050) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070684 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres paradas, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133051) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070723 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre cantidades de Ayuda Oficial al Desarrollo que ha destinado el Gobierno a Cuba en los últimos seis años** (núm. reg. 135998) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070724 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre cantidades de Ayuda Oficial al Desarrollo para temas de salud que ha destinado el Gobierno a Cuba en los últimos seis años** (núm. reg. 135999) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070725 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre cantidades de Ayuda Oficial al Desarrollo que ha destinado el Gobierno para el Hospital Psiquiátrico de La Habana en los últimos seis años** (núm. reg. 136000) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070726 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre proyectos de cooperación española que se han ejecutado en el Hospital Psiquiátrico de La Habana en los últimos seis años** (núm. reg. 136004) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070737 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre explicación por el Gobierno de como va a «hacer de Europa una economía cada vez más productiva, más innovadora, más sostenible» cuando en España las cifras demuestran todo lo contrario** (núm. reg. 136009) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/070788 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre respuesta recibida del Ministerio de Asuntos Exteriores británico por la queja verbal presentada por España tras la detención de dos submarinistas españoles el 26 de noviembre de 2009, por una patrullera de la Royal Gibraltar Police cuando se encontraban a más de una milla de Sandy Bay en las aguas españolas que rodean a la colonia de Gibraltar** (núm. reg. 133916) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070874 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de menores no acompañados en situación irregular interceptados en aguas territoriales o en costa en 2009** (núm. reg. 133997) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070875 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de menores no acompañados en situación irregular interceptados en el interior del territorio español en 2009** (núm. reg. 133998) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070876 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de menores no acompañados en situación irregular interceptados en España en 2009** (núm. reg. 133999) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070877 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre desglose por Comunidades Autónomas y por provincias del número total de menores no acompañados en situación irregular interceptados en 2009** (núm. reg. 134000) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070878 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre desglose por nacionalidad del número de menores no acompañados interceptados por entrada o estancia irregular en 2009** (núm. reg. 134001) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070930 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 88 17 06 0809, 452A, 61, Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro, de la Dirección General del Agua, para la provincia de Zaragoza, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136005) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070935 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión del Ministerio y**

Páginas

Subsecretaría del Ministerio de Defensa, para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 133628) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070936 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión del Ejército de Tierra, para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133629) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070937 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133630) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070946 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión de la Dirección General de Telecomunicaciones, para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132693) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070956 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión de la Dirección General del Agua, para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136006) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070958 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión de la Sociedad Mercantil Estatal «Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.» (ACESA), para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136007) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070967 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión de la Entidad: «Seiasa del Nordeste, S.A.», para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136008) .. 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/070978 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre criterios razonados que han excluido a los proyectos de los Campus de excelencia internacional de Granada y de Sevilla de la calificación de «Campus de Excelencia Internacional 2009»** (núm. reg. 133004) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070979 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre fecha prevista para desarrollar el procedimiento previsto en el Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como valoración de las consecuencias del incumplimiento de la disposición adicional vigésima de la Ley Orgánica de Universidades** (núm. reg. 133918) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070995 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si es democrático el régimen dirigido por los hermanos Castro desde hace más de cincuenta años en Cuba** (núm. reg. 133631) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070996 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si es propio de una democracia que sólo exista un partido político en Cuba** (núm. reg. 133632) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070998 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si en Cuba se respeta la democracia** (núm. reg. 133633) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071000 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si el régimen castrista es una dictadura o no** (núm. reg. 133634) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071003 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si Cuba es un país democrático y respetuoso con los derechos humanos, así como sobre si las dictaduras son aceptables, cuando se trata de regímenes con ideologías totalitarias de izquierda** (núm. reg. 133635) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071004 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si las políticas de represión criminal a los homosexuales pueden comenzar a dar contenido a la iniciativa política de la Alianza de Civilizaciones** (núm. reg. 132879) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071009 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre competencias que tiene previsto traspasar el Gobierno a la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010** (núm. reg. 133636) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071010 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre alumnos universitarios que han disfrutado de becas en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 132990) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071012 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre iniciativas previstas para la promoción de la industria en la provincia de Cádiz en el año 2010** (núm. reg. 132721) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071015 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre becas que el Gobierno piensa incrementar en el ejercicio 2010** (núm. reg. 133915) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071017 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre cuantía económica concedida a Cádiz para ayuda y subvención a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en el año 2009** (núm. reg. 132723) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071020 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre número de accidentes laborales mortales ocurridos en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 136002) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071025 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en la provincia de Cádiz, que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 132880) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071026 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre porcentaje de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para el año 2009 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 132910) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071032 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre número de órdenes de protección concedidas a mujeres inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2009** (núm. reg. 133919) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071041 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre número de plazas de guarderías laborales creadas en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 133921) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071044 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre convenios suscritos con la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2009 a fin de consensuar el número de viviendas protegidas** (núm. reg. 134187) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071046 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre ventas patrimoniales de bienes propiedad del Ministerio de Defensa efectuadas en la provincia de Cádiz en el año 2009, así como previsiones futuras y cuantía de las ventas** (núm. reg. 133659) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071071 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre medidas tomadas para mejorar la prestación recibida por los trabajadores que fueron involuntariamente jubilados con anticipación** (núm. reg. 136003) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071072 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre medidas previstas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el 21 de febrero de 2006, para revisar la cuantía de la pensión de jubilación anticipada de los trabajadores cuyo cese en el trabajo se hubiese producido forzadamente** (núm. reg. 136010) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071073 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre análisis realizados para modificar los actuales coeficientes reductores de la cuantía de la pensión de jubilación anticipada** (núm. reg. 136011) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071074 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de realizar el análisis para modificar los actuales coeficientes reductores de la cuantía de la pensión de jubilación anticipada** (núm. reg. 136012) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071079 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre desglose de las obligaciones de ejercicios anteriores pendientes de imputar por importe de 3.731.250 euros consignadas en la partida 8.9 de los Presupuestos de la Seguridad Social de 2010** (núm. reg. 134189) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071082 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de la Administración Central con la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134192) ... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071083 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de las Comunidades Autónomas y capitales de las mismas con la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134193) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071084 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de las Corporaciones Locales con la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134195) ... 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071085 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de las Empresas Públicas con la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134194) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071086 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de los Organismos Autónomos con la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134228) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071087 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de los Cabildos Insulares con la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134229) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071088 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de las Diputaciones Provinciales con la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134230) .. 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071089 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de los Organismos Públicos con la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134227) .. 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071094 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de agentes del Cuerpo Nacional de Policía, en activo, destinados en la provincia de Alicante, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135819) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de agentes del Cuerpo Nacional de Policía, en activo, destinados en la provincia de Castellón, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135820) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071097 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres desempleadas que han percibido la renta activa de inserción, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133039) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia firmados, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133043) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071170 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre criterios empleados por el Gobierno en el proceso de selección de las universidades como campus de excelencia internacional** (núm. reg. 132984) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071171 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre motivos por los cuales las universidades valencianas no han sido merecedoras, para el Gobierno, de la calificación de campus de excelencia internacional** (núm. reg. 132985) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071230 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de construir una desaladora en el término municipal de Sagunto** (núm. reg. 134393) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071231 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre número de desaladoras que tiene previsto construir el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Valencia** (núm. reg. 132894) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071232 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos del cierre previsto de las terrazas de los restaurantes ubicados junto a la playa de la Malvarrosa, en el municipio de Valencia** (núm. reg. 132742) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071237 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre reuniones mantenidas con los hosteleros afectados, para la toma de la decisión de cerrar las terrazas de los restaurantes ubicados junto a la playa de la Malvarrosa, en el municipio de Valencia** (núm. reg. 132743) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071238 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre notificación a los hosteleros afectados de la decisión del cierre de las terrazas de los restaurantes ubicados junto a la playa de la Malvarrosa, en el municipio de Valencia** (núm. reg. 132744) . 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071240 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre compensación prevista para los hosteleros afectados por el cierre de las terrazas de los restaurantes en la playa de la Malvarrosa, en el municipio de Valencia** (núm. reg. 132751) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071290 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferré (GP) **sobre atención de las quejas recibidas en el Ministerio de Política Territorial, denunciando la no disposición de acceso sin barreras para personas con dificultades de movilidad en la sede del mismo** (núm. reg. 133029) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071294 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre opinión acerca del ERTE presentado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y que puede afectar a más de trescientos trabajadores** (núm. reg. 133045) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071295 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones solicitadas por la empresa «Zahav Motors» desde el año 2005, cuantía de las mismas, concepto y resultado de la petición** (núm. reg. 132724) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071296 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones solicitadas por la empresa «Zahav Automóviles, S.A.» desde el año 2005, cuantía de las mismas, concepto y resultado de la petición** (núm. reg. 132729) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071298 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre motivo por el que no se ha concedido al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, la subvención al transporte público correspondiente al ejercicio de 2009** (núm. reg. 136054) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071299 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre Ayuntamientos de la provincia de Cádiz que solicitaron subvención al transporte público en el ejercicio de 2009** (núm. reg. 136055) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071312 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de casos de violencia de género que se han tramitado en los Juzgados de La Línea de la Concepción (Cádiz) en el año 2009** (núm. reg. 133922) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071335 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre medidas para reducir el desempleo en el Campo de Gibraltar (Cádiz) tras el incremento producido en el segundo semestre de 2009** (núm. reg. 133066) 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071337 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de incapacidades permanentes concedidas en la provincia de Cádiz hasta el 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133067) 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071341 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cantidad económica que va a percibir la ciudad de Algeciras (Cádiz) en el año 2010 del fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo** (núm. reg. 136013) . 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071346 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre denuncias presentadas por trabajadores inmigrantes a empresarios por contratos fraudulentos en la provincia de Cádiz durante el segundo semestre del año 2009** (núm. reg. 133044) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071355 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social que han disminuido en el segundo semestre de 2009 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 133046) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071383 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre cincuenta preguntas sobre municipios de distintas provincias que no han podido acogerse al Plan E para el Estímulo de la Economía y el Empleo por tener deudas pendientes con la Seguridad Social** (núm. reg. 133021) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071386 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de mujeres emigrantes que han solicitado su regularización, a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 133047) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071389 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre absentismo escolar de las niñas, hijas de padres procedentes de países musulmanes durante el año 2008** (núm. reg. 132986) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071390 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de niñas, hijas de padres procedentes de países musulmanes que terminaron los estudios obligatorios en el año 2008** (núm. reg. 132987) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071391 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de mujeres emigrantes que han solicitado su regularización, durante el año 2008** (núm. reg. 133048) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071392 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de científicos extranjeros que tiene previsto admitir el Ministerio de Ciencia e Innovación durante el año 2010 de forma temporal** (núm. reg. 134246) 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071393 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de científicos extranjeros que ha admitido el Ministerio de Ciencia e Innovación durante el año 2009 de forma temporal** (núm. reg. 134247) 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071394 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre áreas científicas para las que tiene previsto el Ministerio de Ciencia e Innovación la incorporación de científicos extranjeros durante el año 2010** (núm. reg. 134248) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071395 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre áreas científicas del Ministerio de Ciencia e Innovación, a las que se han incorporado científicos extranjeros durante el año 2009** (núm. reg. 134249) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071399 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de fugas de menores, acogidos en centros de menores, como consecuencia de su presencia y llegada a España de forma ilegal, producidas en la provincia de Granada durante el año 2008** (núm. reg. 133042) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071400 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de fugas de menores, acogidos en centros de menores, como consecuencia de su presencia y llegada a España de forma ilegal, producidas en la provincia de Granada hasta junio del 2009** (núm. reg. 133052) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071401 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de menores llegados a España como inmigrantes ilegales, que estaban en Granada en centros de menores, a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 133053) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071402 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de centros de acogida de menores existentes en la provincia de Granada, a 30 de junio de 2009** (núm. reg. 133054) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071403 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de plazas para acogida de menores existentes en la provincia de Granada, a 30 de junio de 2009** (núm. reg. 133055) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071432 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre incremento del número de investigadores en el sector empresarial en virtud de aplicación de medidas incluidas en el Programa Ingenio 2010 durante el año 2008** (núm. reg. 136021) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071433 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre proyectos en los que se ha incrementado el número de investigadores en el sector empresarial en virtud de aplicación de medidas incluidas en el Programa Ingenio 2010 durante el año 2008** (núm. reg. 136022) 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071434 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre incremento del número de investigadores en el sector empresarial en virtud de aplicación de medidas incluidas en el Programa Ingenio 2010 durante el año 2009** (núm. reg. 136023) 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071437 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre medidas en el año 2008 para potenciar la investigación en el sector energético** (núm. reg. 133920) ... 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071438 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre medidas en el año 2009 para potenciar la investigación en el sector energético** (núm. reg. 133926) ... 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071440 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre medidas en el año 2009 para potenciar la investigación en gestión de residuos en el sector energético** (núm. reg. 133927) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071441 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre medidas en el año 2009 para fomentar la investigación de los servicios financieros en el sector de la energía** (núm. reg. 134366) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071442 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre medidas en el año 2008 para fomentar la investigación de los servicios financieros en el sector de la energía** (núm. reg. 134367) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071443 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre medidas en el año 2008 para fomentar la investigación del mejor funcionamiento de los mercados el sector de la energía** (núm. reg. 136024) 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071444 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre medidas en el año 2009 para fomentar la investigación del mejor funcionamiento de los mercados el sector de la energía** (núm. reg. 136025) 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071445 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre líneas de investigación abiertas acerca del sector de la energía en cuanto a gestión de residuos en universidades españolas en el año 2009** (núm. reg. 133930) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071446 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre líneas de investigación abiertas acerca del sector de la energía en cuanto a gestión de residuos en universidades españolas en el año 2008** (núm. reg. 133931) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071447 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre líneas de investigación abiertas acerca del sector de la energía en cuanto a gestión de residuos en OPIS (Organismos Públicos de Investigación) en el año 2008** (núm. reg. 133928) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071448 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre líneas de investigación abiertas acerca del sector de la energía en cuanto a gestión de residuos en OPIS (Organismos Públicos de Investigación) en el año 2009** (núm. reg. 133929) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071451 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre uso que se piensa dar al actual edificio de Correos de Melilla, una vez que se produzca el traslado a la nueva ubicación** (núm. reg. 136020) 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071452 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre plazas previstas para enfermos de Alzheimer, así como dotación económica para el convenio de colaboración con la Ciudad Autónoma de Melilla para la atención a dichos pacientes** (núm. reg. 136015) 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071456 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre criterios que el Ministerio de Educación ha tomado en la valoración para otorgar el distintivo de Campus de Excelencia a las universidades españolas** (núm. reg. 132988) 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071457 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivo por el que el proyecto de las universidades valencianas no ha tenido el reconocimiento de Campus de Excelencia** (núm. reg. 132989) 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071458 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre presupuesto destinado a las universidades que han sido galardonadas con el reconocimiento de Campus de Excelencia** (núm. reg. 132992) 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071459 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre reconsideración de la decisión del Ministerio de Educación de no otorgar la distinción de Campus de Excelencia al proyecto agregado presentado por la Universidad de Valencia y la Universidad Politécnica de Valencia** (núm. reg. 132991) 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071470 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre modalidad de contratación pública utilizada para la adjudicación de los trabajos archivísticos de las cajas retenidas en el archivo de Ávila, referentes a los acontecimientos de Ifni-Sáhara de los años 1956-1959** (núm. reg. 133637) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071473 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre actuaciones de control del ejercicio de funciones delegadas a que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de la Constitución y llevadas a cabo conforme el artículo 153 a) respecto de los órganos de la Comunidad Autónoma de Extremadura** (núm. reg. 133638) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071474 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre actuaciones en relación al incumplimiento de las normas por parte del Ayuntamiento de Camponaraya (León), en relación a los carteles del FEIL 2009** (núm. reg. 133639) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071475 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre incoación de algún expediente por el incumplimiento de la normativa vigente por el Ayuntamiento de Camponaraya (León)** (núm. reg. 133640) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071476 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre motivos por los que ningún representante del Ministerio de Política Territorial ha contestado a los escritos de denuncia presentados por el portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento de Camponaraya (León)** (núm. reg. 133641) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071477 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre actuaciones contra el Ayuntamiento de Camponaraya (León) ante los escritos de denuncia presentados ante**

Páginas

el Ministerio de Política Territorial, por parte del portavoz del Grupo Popular de dicho Ayuntamiento (núm. reg. 133642) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071478 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre formalización por el Ayuntamiento de Camponaraya (León) de la remisión al Ministerio de Política Territorial de la documentación requerida en la normativa de la finalización de las obras del FEIL** (núm. reg. 133643) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071479 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre solicitud por el Ayuntamiento de Camponaraya (León) del último pago de las obras del FEIL** (núm. reg. 133644) . 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071480 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre abono por el Ministerio de Política Territorial del importe de las obras del FEIL del Ayuntamiento de Camponaraya (León)** (núm. reg. 133645) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071481 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre solicitud por el Ministerio de Política Territorial de la devolución de las cantidades entregadas al Ayuntamiento de Camponaraya (León) por las obras del FEIL** (núm. reg. 133646) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071495 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a 2006 Parador Turismo Muxía (A Coruña), correspondiente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a fecha 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 132728) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071496 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a 2006 construcciones CO Coruña, correspondiente al Ministerio de Ciencia e Innovación, a fecha 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 133932) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071523 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de visados concedidos para obra nueva para la construcción de bloques de viviendas en la provincia de Ciudad Real en 2009** (núm. reg. 134546) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071524 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de visados concedidos para obra nueva para la construcción de bloques de viviendas en la provincia de Ciudad Real en 2008** (núm. reg. 134547) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071525 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de visados concedidos para obra nueva para la construcción de bloques de viviendas en la provincia de Ciudad Real en 2007** (núm. reg. 134548) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071526 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de visados concedidos para obra nueva para la construcción de bloques de viviendas en la provincia de Ciudad Real en 2006** (núm. reg. 134549) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071527 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de visados concedidos para obra nueva para la construcción de viviendas unifamiliares en la provincia de Ciudad Real en 2009** (núm. reg. 134550) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071528 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de visados concedidos para obra nueva para la construcción de viviendas unifamiliares en la provincia de Ciudad Real en 2008** (núm. reg. 134551) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071529 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de visados concedidos para obra nueva para la construcción de viviendas unifamiliares en la provincia de Ciudad Real en 2007** (núm. reg. 134552) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071530 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de visados concedidos para obra nueva para la construcción de viviendas unifamiliares en la provincia de Ciudad Real en 2006** (núm. reg. 134553) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071703 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas para garantizar a los españoles en el exterior y que acrediten insuficiencia de recursos para litigar una asistencia jurídica gratuita** (núm. reg. 136014) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/071710 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre proyecto definitivo existente para la rehabilitación y acondicionamiento del Complejo de la Policía Nacional de Zapadores** (núm. reg. 133069) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071711 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre presupuesto del proyecto para la rehabilitación y acondicionamiento del Complejo de la Policía Nacional de Zapadores** (núm. reg. 133070) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071712 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca del comienzo de las obras de rehabilitación y acondicionamiento del Complejo de la Policía Nacional de Zapadores** (núm. reg. 133071) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071741 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de complementos de pensión establecidos en 425 euros anuales para el año 2009 concedidos en dicho ejercicio a pensionistas que residen en una vivienda alquilada de acuerdo con lo que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 136056) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071745 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre habilitación del solar del «Acuartelamiento de la Concepción» de Ronda (Málaga) para su utilización como aparcamiento en superficie** (núm. reg. 133647) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071775 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre defensa por la Delegación española en el Consejo de Agricultura y Pesca reunido en Bruselas los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2009 de la denegación de la entrada a los productos hortofrutícolas en los que se hayan empleado materias activas prohibidas** (núm. reg. 134237) 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071776 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre defensa por la Delegación española en el Consejo de Agricultura y Pesca reunido en Bruselas los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2009 de la declaración como productos sensibles del pimiento, la berenjena, la judía verde, el melón y la sandía** (núm. reg. 134368) 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

Páginas

184/071777 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre defensa por la Delegación española en el Consejo de Agricultura y Pesca reunido en Bruselas los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2009 de una propuesta para buscar transparencia y plantear mayor racionalidad en los márgenes de los operadores que intervienen en la cadena agroalimentaria** (núm. reg. 132785) 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071780 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre exigencia por la Delegación española en el Consejo de Agricultura y Pesca reunido en Bruselas los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2009 de un riguroso control de la entrada masiva en la Unión Europea de una producción agrícola procedente de terceros países que no cumple los estándares comunitarios exigidos a los productores españoles y almerienses en particular** (núm. reg. 134369) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071782 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre aportaciones o sugerencias aportadas en 2009 y previstas por el Gobierno para la simplificación de la Política Agraria Común, para que beneficie a la agricultura española, especialmente la almeriense** (núm. reg. 132778) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071783 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre incidencia de la simplificación de la Política Agraria Común en la agricultura española, especialmente en la almeriense, así como punto de vista defendido por la Delegación española sobre dicha simplificación** (núm. reg. 132779) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071821 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Desaladora en el bajo Almanzora» en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 136018) 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071822 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Conducción de la desaladora de Carboneras al valle del Almanzora y conexiones a depósitos» en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 136019) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

Páginas

184/071824 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Conducción de la Balsa del Jabonero a los Llanos de Almería» en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 134371) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071826 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Complejo desaladora de Carboneras» en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 134372) . 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071827 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Otras actuaciones en Almería» en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 134375) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071829 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Planta Termosolar de Almería» en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 135766) 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071838 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución de los proyectos de Radio Nacional de España en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 136043) .. 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071840 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Poniente almeriense» en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 134394) 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071841 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Regadíos comarca de Los Vélez, rambla de Chirivel» en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 136016) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071842 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Poniente almeriense, Fase II» de SEIASA del Sur y del Este en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 134395) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

Páginas

184/071843 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Los Vélez» de SEIASA del Sur y del Este en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 136017) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071844 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Levante almeriense» de SEIASA del Sur y del Este en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 134396) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071845 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Tabernas, Almería» de SEIASA del Sur y del Este en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 136045) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071846 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Cuatro Vegas, Almería» de SEIASA del Sur y del Este en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 134412) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071849 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre modificación de los requisitos para ser beneficiario del denominado abono social de Telefónica para permitir a la mayoría de los pensionistas su acceso al mismo** (núm. reg. 134397) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071861 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre valoración de la progresiva disminución en la comercialización de plantones de cítricos** (núm. reg. 132587) ... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071863 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas para impulsar un crecimiento racional de la citricultura** (núm. reg. 136059) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071864 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas previstas para inyectar liquidez al agricultor que permitan mantener la riqueza del mapa varietal citrícola** (núm. reg. 132786) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

Páginas

184/071866 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre evolución anual de los precios de la hectárea de cítricos entre los años 1994 y 2009** (núm. reg. 132684) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071902 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre canon que tendrán que pagar los Ayuntamientos que obtengan el agua de la desaladora de Cabanes-Oropesa, en Castellón** (núm. reg. 134373) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071903 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre canon que tendrán que pagar los Ayuntamientos que obtengan el agua de la desaladora de Moncofa, en Castellón** (núm. reg. 134374) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071906 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre consideración de la adrenalina como un fármaco de aportación reducida** (núm. reg. 136044) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071917 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración del caos en los Juzgados de Algeciras (Cádiz) tras la pérdida de dos fiscales según la denuncia del Colegio de Abogados** (núm. reg. 133934) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071920 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre fecha prevista de inicio de la segunda ronda de los grupos técnicos de trabajo del Foro de Diálogo con Gibraltar** (núm. reg. 134405) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071926 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Ministerio de Defensa sobre la petición realizada por la asociación cultural Mellaría reivindicando la idea de reconvertir las instalaciones militares de Paloma Alta, en Tarifa (Cádiz), en un futuro Museo de Historia Militar** (núm. reg. 133648) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071942 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social que han disminuido desde el segundo semestre de 2009 en Arcos de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 136027) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

Páginas

184/071945 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre resultados económicos de Mercalgeciras (Cádiz) en el ejercicio del año 2009** (núm. reg. 132675) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071947 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de pensiones de jubilación que se han pagado en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 136028) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071953 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre alumnos universitarios que han disfrutado de becas en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 133006) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071959 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre campañas para la promoción del turismo en la provincia de Cádiz en el año 2010** (núm. reg. 132731) ... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071960 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Adecuación de caminos naturales en Aragón, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136049) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071961 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Ebro, de la Dirección General del Agua, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136046) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071962 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Centro de I+D+i en cultivos energéticos. Teruel, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133933) . 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071964 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones, de la Dirección General de**

Páginas

Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 132732) 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071966 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Adquisic. locales y obras de mejoras y adec. y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133660) 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071982 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Meteorología, Modernización redes observación meteorológica y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132679) 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071985 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Obras restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136047) 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071988 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Mercantil Estatal «Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.» (ACESA), Abastecimiento de Aguas a Alcañiz y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136048) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/072001 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en el Organismo Público Real Patronato sobre Discapacidad, a 1 de enero de 2010** (núm. reg. 134398) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/072219 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre cuantía de la inversión realizada por la empresa pública SEIASA del Sur y Este durante el año 2009 en la provincia de Almería** (núm. reg. 132685) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/072229 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 10 de febrero de 2010** (núm. reg. 133024) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072230 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Educación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 10 de febrero de 2010** (núm. reg. 136026) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072231 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro del Interior que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 10 de febrero de 2010** (núm. reg. 136033) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072245 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre medios materiales y humanos movilizados para combatir el incendio registrado el pasado verano en parte del Valle del Tiétar y Gredos** (núm. reg. 134370) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072248 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre universidades e instituciones que han participado en las convocatorias del Programa Consolider-Ingenio 2010, así como resultado de las mismas** (núm. reg. 134236) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072251 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre inversión dedicada a la construcción de sendos depósitos reguladores de agua en La Adrada y en Casavieja, y detalle de las obras proyectadas** (núm. reg. 132676) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072252 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre actuaciones para facilitar la reforestación de la zona afectada por el fuego registrado el pasado verano en parte del Valle del Tiétar y Gredos** (núm. reg. 134232) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072253 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre proyecto de abastecimiento diseñado en los municipios de la comarca abulense del Alto Tiétar** (núm. reg. 132677) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/072255 Autor: Gobierno
Contestación a doña Miriam Muñoz Resta (GS) **sobre actuaciones e inversiones previstas por la Dirección General de Costas en Mallorca para el año 2009-2010** (núm. reg. 132672) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072258 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre inversión en el año 2009 en regeneración de playas en Málaga** (núm. reg. 132673) 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072259 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre fecha prevista para finalizar el proyecto de rehabilitación de los Baños del Carmen en Málaga** (núm. reg. 132674) 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072261 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre control y erradicación del picudo rojo** (núm. reg. 134379) 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072299 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre número de embarcaciones pesqueras sobre las que pesa una orden de embargo por impago a la Seguridad Social en el puerto de Huelva** (núm. reg. 136034) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072300 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre número y tipo de proyectos a los que se va a destinar la cantidad económica aportada al municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz) en el año 2010, amparada en el fondo para acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo** (núm. reg. 136031) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072306 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre exención total del pago de tasas y precios públicos para los alumnos con discapacidad matriculados en la UNED** (núm. reg. 133924) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072314 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre número de informes motivados relacionados con proyectos de I+D emitidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) desde 2007** (núm. reg. 133940) 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/072315 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la remisión de una carta a los pensionistas anunciando un incremento medio de las pensiones del 1 por 100 y que el importe neto de la pensión a percibir disminuya como consecuencia del aumento de las retenciones practicadas por la limitación de la aplicación de la deducción por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas del IRPF, aprobada por los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 136359) 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072638 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre incidencia del Plan de Acción Inmediata 2010 en las inversiones previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ávila** (núm. reg. 132780) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072647 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre problemas de seguridad vial en la carretera N-555 a la altura de las parroquias de Cedeira y Negros, en el Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra)** (núm. reg. 133030) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072652 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre reclutamiento alcanzado en el año 2009 y número de efectivos de las Fuerzas Armadas previstos para el año 2010** (núm. reg. 133995) 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072655 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre programación de víveres para la fragata *Canarias* durante su última salida a la mar** (núm. reg. 133996) . 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072664 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de trabajadores y trabajadoras dados de alta en el Régimen Especial de Empleados del Hogar en la provincia de Tarragona, a 31 de diciembre de 2007 y 2008** (núm. reg. 136032) 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072676 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre tres preguntas sobre estado del proyecto, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, así como certificaciones contabilizadas correspondientes a proyectos de inversión del Ministerio de Defensa, en la provincia de Ávila, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136053) 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/072687 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre 78 preguntas sobre tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en distintos municipios de Asturias, en el año 2008** (núm. reg. 136029) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072688 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre 78 preguntas sobre tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en distintos municipios de Asturias, en el año 2008** (núm. reg. 136030) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072727 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre superávit de la Seguridad Social en el ejercicio 2005** (núm. reg. 136036) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072728 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre cantidades del superávit de la Seguridad Social en el ejercicio 2005 y fechas en las que se incorporaron al Fondo de Reserva** (núm. reg. 136035) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072729 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre superávit de la Seguridad Social en el ejercicio 2006** (núm. reg. 136039) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072730 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre cantidades del superávit de la Seguridad Social en el ejercicio 2006 y fechas en las que se incorporaron al Fondo de Reserva** (núm. reg. 136040) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072731 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre superávit de la Seguridad Social en el ejercicio 2007** (núm. reg. 136041) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072732 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre cantidades del superávit de la Seguridad Social en el ejercicio 2007 y fechas en las que se incorporaron al Fondo de Reserva** (núm. reg. 136042) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072733 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre superávit de la Seguridad Social en el ejercicio 2008** (núm. reg. 136038) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/072734 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre superávit de la Seguridad Social en el ejercicio 2009** (núm. reg. 136037) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072735 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre cantidades del superávit de la Seguridad Social en el ejercicio 2009 y fechas en las que se incorporaron al Fondo de Reserva** (núm. reg. 136052) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072736 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre cantidades del superávit de la Seguridad Social en el ejercicio 2008 y fechas en las que se incorporaron al Fondo de Reserva** (núm. reg. 136051) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072741 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre criterios seguidos para la distribución de las cantidades acordadas para financiar el Plan de Dinamización Turística, en el que se incluye el «Turismo Activo en la zona de Sierra de Gredos y Sierra de Iruelas, así como razones para reducir la cantidad de 4.300.000 euros solicitados por la Junta de Castilla y León y la distribución completa de dicho Plan** (núm. reg. 132725) 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072766 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, así como certificaciones contabilizadas correspondientes al proyecto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la provincia de Ávila, «Adquisición de medios fijos y móviles para comprobación técnica de emisiones», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132726) 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072767 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, así como certificaciones contabilizadas correspondientes al proyecto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la provincia de Ávila, «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicación», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132727) 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072781 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre parada forzosa en la central nuclear de Garoña, el 09 de febrero de 2010** (núm. reg. 132730) 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/072783 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre medidas ante la falta de sometimiento a información pública en trámites relacionados con el proyecto «Castor» de almacenamiento de gas natural en el término municipal de Vinarós (Castellón)** (núm. reg. 132733) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072784 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de exigir a la empresa promotora del proyecto de almacenamiento de gas natural denominado «Castor», en Vinarós (Castellón), al sometimiento del nuevo trazado del gasoducto a evaluación de impacto ambiental** (núm. reg. 132734) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072810 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre previsiones acerca de aplicar las reformas estructurales necesarias para corregir los grandes desequilibrios que existen en nuestra economía** (núm. reg. 134383) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072814 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre partidas presupuestarias y cantidades destinadas a la conservación de los parques nacionales desde el año 2007** (núm. reg. 132686) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072832 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 17 de febrero de 2010** (núm. reg. 132912) 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073405 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) **sobre catorce preguntas sobre construcción de diferentes Instalaciones Científicas Singulares (ICTS)** (núm. reg. 134385) 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073409 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) **sobre supresión del Instituto de Acústica del CSIC** (núm. reg. 136057) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073410 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) **sobre supresión del Instituto de Automática Industrial del CSIC** (núm. reg. 136058) 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073411 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto «Sistemas y redes de telecomunicación», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, S.M.E. «Radio Nacional de España, S.A.», incluido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136360) 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073412 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto «Dot. Tea. UU. II. Del. Terrt. y Extranj.», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, S.M.E. «Radio Nacional de España, S.A.», incluido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136361) 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073442 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Modernización zonas regables del Canal de Aragón y Cataluña, de la Dirección General del Agua para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136197) 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073443 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión Modernización redes observación meteorológica y otros, de la Agencia Estatal de Meteorología para la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132678) 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073444 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Adecuación de caminos naturales en Aragón, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136198) 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073445 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Otras Actuac. Infra. Hidráulicas Cuenca Ebro, de la Dirección General del Agua para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136200) 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073446 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Gestión de residuos urbanos, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134376) 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073882 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cinco preguntas sobre proyectos financiados por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) en diferentes provincias de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 136199) 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073906 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa a «Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.», proyecto denominado: Construcción y Explotación de Actuaciones Encaminadas a la Reutilización de Aguas Depuradas, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136202) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073909 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Actuaciones en materia de gestión de dominio público hidráulico y régimen de usuarios, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136201) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073910 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Actuaciones en materia de hidrología (varias regiones), a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136210) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073912 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Mantenimiento y actualización de programas informáticos implantados, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136224) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073917 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Material de transporte Cuenca del Tajo (V.R.), a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134377) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073921 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Obras de restauración, limpieza y acondicionamiento cauces, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136245) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073925 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Mejora de instalaciones en la zona de Estremera y Aranjuez (M), a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134384) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073926 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Mejora de instalaciones en la zona regable de la R.A. Jarama (M) a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134378) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073927 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Alvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Recuperación de suelos contaminados, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136203) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073928 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Alvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Gestión de residuos urbanos, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136205) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073929 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Alvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Seguimiento y control de autorizaciones de vertido, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134380) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073930 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Alvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134381) 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073931 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Alvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Plan de Seguridad de Presas, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134382) 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073936 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Alvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Pabellón Villanueva Real Jardín Botánico. Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136206) 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073937 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Instituto de Ciencias de la Tierra. Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136207) 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073938 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros. Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136208) . 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073944 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Centro de Investigación de Alimentos de Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134386) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073945 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Obras de reforma, ampliación, acondicionamiento y mejora en Centros Universitarios. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133925) ... 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073948 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Instituto de Automática Industrial Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134387) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073949 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Centro de Nanotecnología Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136209) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073951 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Centro de Ciencias y Tecnologías Físicas Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134388) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073952 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Centro de Ciencias y Tecnologías Químicas Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134389) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073955 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre gestiones para la potenciación de centros tecnológicos en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 134402) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073957 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación, año 2009, ha quedado en un mero ejercicio de relaciones públicas** (núm. reg. 134403) .. 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073959 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre criterios o requisitos que se exigen a los Ayuntamientos para que el camión laboratorio visite su municipio** (núm. reg. 136362) 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073960 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre municipios de Castilla-La Mancha que tiene previsto visitar Movilab en el año 2010** (núm. reg. 136338) 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073961 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre recursos humanos y presupuesto con que cuenta el Centro Nacional de Hidrógeno de Puertollano (Ciudad Real)** (núm. reg. 134404) 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073968 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cuatía de las subvenciones concedidas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para cofinanciar la ejecución urgente de actuaciones de clausura de vertederos ilegales, captación de biogás en vertederos y otras acciones complementarias destinadas a reducir el vertido de residuos, en particular los biodegradables, así como aumentar el reciclaje, y proyectos beneficiarios de las mismas en dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 136204) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073978 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Tajo, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134400) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073983 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en la provincia de Granada que se verán afectadas por el recorte anunciado por el Gobierno a los Presupuestos Generales del Estado** (núm. reg. 132782) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073993 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre número de inmigrantes que fallecieron al intentar llegar a las costas españolas durante los años 2006 a 2009** (núm. reg. 133938) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074036 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Cervera Soto (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es suficiente la información transmitida a los ciudadanos sobre los peligros derivados de la alta toxicidad del dimetilfumarato y la relación de éste con determinados productos que se comercializan en España** (núm. reg. 136215) 588
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074037 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Cervera Soto (GP) **sobre razones por las que no se han detectado en aduana los 114.173 pares de zapatos contaminados que se han retirado posteriormente del mercado** (núm. reg. 136211) 588
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074038 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Cervera Soto (GP) **sobre existencia de un plan pormenorizado de inspección y coordinación con las Comunidades Autónomas, que garantice una mayor detección en aduana de productos contaminados con dimetilfumarato** (núm. reg. 136212) 588
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074073 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre forma jurídica elegida para desembolsar el 25 por 100 comprometido para apoyo a la protección de la flota atunera española en el Índico** (núm. reg. 132596) 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074132 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre razones por las que en el stand del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la Feria de Berlín se esté promocionando la Feria Fruit Atracttion y no la Expo Agro que se celebra en Almería** (núm. reg. 134401) 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074197 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre entidades locales y provinciales de Ávila que se han sumado a los programas del Plan Avanza** (núm. reg. 132626) . 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074216 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre número de viviendas protegidas que prevé el Ministerio de Vivienda financiar a través del PEVR 2009-2012 en Canarias** (núm. reg. 133994) 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074248 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136213) 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074249 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Control de la regresión de la costa en Lugo, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136217) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074250 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Protección y recuperación de sistemas litorales en Lugo, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136218) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074251 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Lugo, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134399) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074252 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Aplicación Ley Patrimonio Histórico, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136214) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074290 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Restauración y limpieza de los márgenes de las cuencas de los afluentes del río Miño, en la provincia de Lugo, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134410) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074291 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Defensa contra Avenidas, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134411) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074295 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Proyecto y dirección de actuaciones DG Agua en la Cuenca del Miño-Sil, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134406) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074303 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Ampliación parque móvil, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134407) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074304 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Nuevo mobiliario y enseres, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136225) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074307 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Adquisición de software comercial, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136219) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074309 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Adecuación y modernización de edificios administrativos, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136226) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074313 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Sustitución y renovación de equipamiento de oficina, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136220) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074314 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Mantenimiento y actualización de equipos de telecomunicación, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136356) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074316 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Sustitución y renovación de equipos informáticos, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136357) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074317 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Mantenimiento y actualización de licencias de programas, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136358) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074318 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Mantenimiento y actualización de programas informáticos, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136221) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074319 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupues-**

Páginas

tos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Mantenimiento y actualización de los servicios de Internet, 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 136339) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074322 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: AT control y aforo DPH, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134408) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074323 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Convenios de colaboración con centros de investigación, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136222) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074324 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: AT a la gestión económico-patrimonial del Organismo, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136223) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074329 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Terminación de colectores de Lugo, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134409) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074330 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Contratos de asistencia técnica para obras de Galicia, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136246) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074353 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre medidas para recuperar el mercado nacional de consumo** (núm. reg. 134557) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074356 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre medidas para reformar y mejorar la eficiencia de los sistemas sanitarios** (núm. reg. 136227) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074360 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de realizar algún proyecto de trasvase hídrico que pueda llegar a la cuenca del Mediterráneo en los próximos dos años** (núm. reg. 136247) 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074363 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre porcentaje en el que ha bajado el precio de la vivienda a consecuencia de la crisis** (núm. reg. 134002) . 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074369 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre objetivo del Gobierno en materia de empleo para el año 2010** (núm. reg. 134003) 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074375 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre medidas económicas para apoyar a la industria del calzado** (núm. reg. 132735) 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074400 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre cuantía en la que se puede reducir la elevada dotación presupuestaria del Ministerio de la Presidencia** (núm. reg. 135967) 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074401 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la dotación presupuestaria del Ministerio de la Presidencia** (núm. reg. 135968) 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074415 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre porcentaje al que pueden llegar las cifras del paro en nuestro país** (núm. reg. 134004) 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074417 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre avances realizados en la Alianza de Civilizaciones** (núm. reg. 133600) 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074420 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si España está mejor en el aspecto social y económico que hace seis años** (núm. reg. 134672) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074427 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de la duración de la crisis económica y su repercusión en el sector del calzado** (núm. reg. 132736) 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074460 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Joaquín María García Díez (GP) y doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre 46 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de diversas partidas de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondientes a la provincia de Lugo, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133615) 599
(La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 410, de 16 de junio de 2010.)

184/074482 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre previsiones acerca de instalar pantallas acústicas en el bypass de Valencia a su paso por la población de Torrente para evitar o paliar el ruido** (núm. reg. 132888) 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074499 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto 1997 15 01 0001 denominado: «Mobiliario y enseres», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134560) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074500 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto 1990 15 101 0006 denominado: «Mobiliario y enseres», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134579) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074501 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Desarrollo de aplicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134580) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074502 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Equipos Gerencia usuario final», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134636) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074504 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Instalaciones técnicas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134619) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074505 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Construcciones CC La Plaza», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134621) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074506 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Resto», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134622) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074507 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Expansión», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134623) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074511 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Construcciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134625) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074512 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009**

Páginas

correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Telecomunicación», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 134626) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074513 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Mecanización», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134627) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074514 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Otras instalaciones, seguridad», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134629) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074515 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134630) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074516 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Informática», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134632) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074517 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Sistemas de transporte», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134633) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074520 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario edificio sede Cenatic», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132634) . 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074521 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Equipo proceso informático edificio sede Cenatic», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132641) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074522 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Construcciones edificio sede Cenatic», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132642) .. 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074523 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Aplicaciones informáticas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132651) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074524 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Equipos e instalaciones edificio sede Cenatic», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132643) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074527 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Sistemas centralizados», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134584) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074528 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Software», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134582) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074555 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Pública Empresarial Red.es (RED.ES), proyecto denominado: «Red avanzada de comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132627) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074556 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Pública Empresarial Red.es (RED.ES), proyecto denominado: «Red avanzada de telecomunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132631) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074557 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Fundación Centro Nacional de Referencia (CENATIC), proyecto denominado: «Mobiliario edificio sede Cenatic», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132628) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074558 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Fundación Centro Nacional de Referencia (CENATIC), proyecto denominado: «Equipo proceso informático edificio sede Cenatic», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132629) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074559 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Fundación Centro Nacional de Referencia (CENATIC), proyecto denominado: «Construcciones edificio sede Cenatic», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132630) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074560 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Fundación Centro Nacional de Referencia (CENATIC), proyecto denominado: «Aplicaciones informáticas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132632) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074561 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Fundación Centro Nacional de Referencia (CENATIC), proyecto denominado: «Equipos e instalaciones edificio sede Cenatic», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132633) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074571 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Adquisición de medios fijos y móviles para comprobación técnica de emisiones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132635) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074572 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado. «Adquisición de instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132636) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074573 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al Proyecto denominado: «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132637) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074574 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Adecuación de locales e instalaciones jefaturas provinciales de inspección», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132638) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074575 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Actualización instrumental medidas radioeléctricas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132639) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074576 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Centro Tecnológico porcino Ibérico en Zafra», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136216) 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074577 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C° Multisedes-Observatorio Cambio Global. Badajoz», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134558) 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074578 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Equipos científicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136243) 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074579 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Equipamientos no científicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134559) 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074596 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Adquisición de mobiliario», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134554) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074597 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Instrumentación convencional», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134555) . 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074598 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Renovación y ampliación PM y otros», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134556) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074599 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Actualización y reposición redes observación», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134561) 607
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074600 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Actualización y reposición sistema de proceso», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134562) 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074601 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Actualización microinformática», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134563) . 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074602 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Reposición y mejora de redes de observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134671) 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074603 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134564) 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074604 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134566) 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074605 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Reposición sistemas de ayudas de observación meteorológicas para navegación aérea», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134567) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074614 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad: «Seiasa de la Meseta Sur, S. A.», proyecto denominado: «C.R. Vegas Altas III», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134600) . 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074615 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad: «Seiasa de la Meseta Sur, S. A.», proyecto denominado: «C.R. Guadiana», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134601) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074616 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad: «Seiasa de la Meseta Sur, S. A.», proyecto denominado: «C.R. Canal de Zújar», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134603) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074617 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad: «Seiasa de la Meseta Sur, S.A.», proyecto denominado: «C.R. Montijo Canal de Montijo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134605) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074618 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad: «Seiasa de la Meseta Sur, S.A.», proyecto denominado: «C.R. Mérida», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134608) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074619 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad: «Seiasa de la Meseta Sur, S.A.», proyecto denominado: «C.R. Badajoz Canal de Montijo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134670) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074620 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad: «Seiasa de la Meseta Sur, S.A.», proyecto denominado: «C.R. Talavera la Real (Sector F-2)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134604) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074621 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad: «Seiasa de la Meseta Sur, S.A.», proyecto denominado: «C.R. Vegas Altas I (Ampliación)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134607) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074623 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad: «Seiasa de la Meseta Sur, S.A.», proyecto denominado: «C.R. de Docenario», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134610) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074624 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad: «Seiasa de la Meseta Sur, S.A.», proyecto denominado: «C.G.R. de Orellana», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134612) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074625 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad: «Seiasa de la Meseta Sur, S. A.», proyecto denominado: «C.R. Zújar», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134613) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074641 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Aplicaciones agronómicas, forestales e industriales», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134587) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074642 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Seguridad y mejora de presas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134589) .. 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074643 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Mejora de zonas regables», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134590) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074647 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Nuevas adquisiciones de elementos de transporte», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134592) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074650 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Adquisición de muebles y equipos de oficina», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134594) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074652 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Edificios y otras construcciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134596) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074655 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Reposición de aplicaciones informáticas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134597) 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074656 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Actualización de derechos concesionales en la Comunidad de Aguas del Organismo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134598) 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074657 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Protección y mejora de la calidad del recurso y del medio hídrico», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134593) 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074666 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de centros de acogida de menores existentes en la provincia de Granada, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134005) 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074684 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre gasto administrativo de la gestión del vigente Plan Nacional de I+D, ejecutado a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134569) 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074711 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 destinado a la rehabilitación y**

Páginas

modernización de comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Valencia (núm. reg. 135961) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074713 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 destinado a la rehabilitación y modernización en las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Castellón** (núm. reg. 135962) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074715 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 destinado a la rehabilitación y modernización en las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Alicante** (núm. reg. 135965) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074717 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 por el Ministerio del Interior para el complejo de Zapadores de Valencia** (núm. reg. 135966) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074734 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre resultado de las investigaciones realizadas en relación con las denuncias de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado sobre maltratos producidos a extranjeros en el Centro de Internamiento (CIE) de Zapadores en Valencia** (núm. reg. 135774) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074741 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre situación del programa de investigación intramural en áreas de investigación relacionadas con la salud pública en el Instituto de Salud Carlos III** (núm. reg. 134571) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074743 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre situación del Plan de Certificación de Erradicación de la Poliomielitis, correspondiente al Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III** (núm. reg. 134573) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074746 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre prioridades que tiene el Instituto de Salud Carlos III para financiar áreas de investigación epidemiológica en salud pública** (núm. reg. 136242) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074747 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca del desarrollo por el Instituto Carlos III de programas de epidemiología comunitaria, genética y molecular** (núm. reg. 134574) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074748 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de la potenciación de la medicina regenerativa** (núm. reg. 134575) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074749 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre asociaciones de pacientes y familiares con las que ha trabajado el Instituto Carlos III**, **entre los años 2000-2004** (núm. reg. 134577) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074750 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre grupos de trabajo en los que participa la Asociación de Lucha contra el Cáncer de Melilla, de los constituidos en el Plan Integral contra el Cáncer del Instituto de Salud Carlos III** (núm. reg. 134615) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074752 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre presupuesto de la Fundación CNIO del Instituto de Salud Carlos III, en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 134616) 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074753 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre dotación económica del Instituto de Investigación de Enfermedades Raras del Instituto de Salud Carlos III**, **prevista para los años 2009-2010** (núm. reg. 134618) 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074754 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre temas principales de las redes de investigación financiados por el Instituto de Salud Carlos III** (núm. reg. 134673) 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074755 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre contratos para profesionales sanitarios que hayan finalizado el período de Formación Sanitaria Especializada (MIR de investigación), realizados por el Instituto Carlos III**, **así como presupuesto concedido** (núm. reg. 134413) 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074758 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre becas concedidas por el Instituto Carlos III para enfermería, así como presupuesto concedido en los años 2008-2010** (núm. reg. 134414) 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074770 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre medidas tomadas por el grupo de trabajo constituido en el Consejo Interterritorial de Salud para la cooperación internacional** (núm. reg. 136240) 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074773 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre efectos surtidos por la reforma de los criterios establecidos en el Real Decreto 1971/1999, para el acceso a las prestaciones de la Seguridad Social en materia de minusvalía en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 136237) 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074779 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre partida presupuestaria prevista para la salud bucodental en Melilla, en el año 2010** (núm. reg. 136234) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074780 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre medidas para potenciar los servicios de geriatría en los Centros de Salud de Melilla** (núm. reg. 136235) ... 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074782 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones para potenciar las consultas de alta resolución** (núm. reg. 136244) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074783 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre medidas para facilitar proyectos relacionados con el uso racional de los medicamentos en Melilla** (núm. reg. 136236) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074814 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre consumo de combustible para la circulación de vehículos durante el año 2008, así como durante el año 2007** (núm. reg. 132640) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074832 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre evolución de la tasa de mortalidad en la ciudad de Castellar de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 136241) .. 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074837 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre criterio del Gobierno sobre los impactos ambientales significativos cuando se refiere a éstos en relación al proyecto Europe India Gateway del cable submarino de telecomunicaciones de fibra óptica, al no creer conveniente hacer ningún tipo de evaluación de impacto ambiental** (núm. reg. 134419) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074838 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre criterios barajados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para adoptar la decisión de no someter al procedimiento completo de evaluación de impacto medioambiental el denominado proyecto Europe India Gateway (Segmento 2)** (núm. reg. 134446) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074839 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre medidas correctoras propuestas en relación al segmento 2 del proyecto Europe India Gateway que implantará un cable submarino de telecomunicaciones de fibra óptica que unirá África, Asia y Europa** (núm. reg. 134420) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074849 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Zamora del proyecto «Otras actuaciones infra. Hidrográfica cuenca Duero», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134416) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074850 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Zamora del proyecto «Modernización zonas regables del Duero Inferior», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134417) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074852 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Zamora del proyecto «Estrategia Nacional de restauración de ríos en la cuenca del Duero», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134418) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074853 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Zamora del proyecto «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134430) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074854 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Zamora del proyecto «Adecuación de caminos rurales en Castilla y León», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134431) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074862 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Zamora de la «SEIASA del Norte, S.A.» en el Canal Toro-Zamora, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134432) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074865 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Zamora de la Entidad «Aguas del Duero, S.A.», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134415) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074867 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Lugo del proyecto «Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134428) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074881 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Lugo del proyecto «Mantenimiento y actualización de licencias de programas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132783) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074895 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsión de que el recorte de gastos del Gobierno afectará a las obras de finalización del trasvase Júcar Vinalopó y potabilizadora** (núm. reg. 134421) 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074902 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre reformas que prevé presentar el Gobierno para impulsar el crecimiento económico** (núm. reg. 134568) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074928 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre distribución real acumulada anual resultante de la aplicación del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras** (núm. reg. 136368) 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074932 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Migración centralización SIGECA», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134585) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074933 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Plataforma externos, respaldo y varios», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134650) ... 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074934 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Alojamiento CPD Principal», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134652) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074935 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134653) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074936 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134655) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074937 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Renovación del catastro de rústica», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134657) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074938 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134658) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074939 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Adquisición mobiliario y enseres T.E.A.C. y T.E.A.R.», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134660) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074940 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Adquisición equipos informáticos T.E.A.R. y T.E.A.C.», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134661) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074941 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Seguridad de los sistemas informativos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134663) .. 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074942 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134664) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074943 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Oficina móvil control financiero», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134665) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074944 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Sistemas departamentales», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134666) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074945 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Equipos de usuario final», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134667) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074946 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134668) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074947 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Equipamiento informático», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134638) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074948 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Renovación del equipo informático», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134639) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074949 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Edificios u otras construcciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134641) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074950 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Edificios y otras construcciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134643) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074951 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Equipos para procesos de información», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134644) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074952 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Maquinaria, instalación y utillaje», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134646) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074953 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario y enseres», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134647) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074954 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Ofimática», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134649) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074955 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presu-**

Páginas

puestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Software informático», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 134635) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074962 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Embalse de Alange», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134423) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074963 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Modernización zonas regables de Orellana», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134424) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074964 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Modernización zonas regables de Montijo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134425) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074966 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Modernización zonas regables del Lobón», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134455) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074967 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Plan hidrológico forestal margen derecha del Guadiana a su paso por Badajoz», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134456) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074969 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presu-**

Páginas

puestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Embalses del Boquerón, Horno Tejero y Los Cachales», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 134457) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074970 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Otros regadíos del Guadiana y Canal de las Dehesas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134426) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074975 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Otras actuaciones, infraestructuras hidráulicas cuenca del Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134427) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074977 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C.R. Vegas Altas III», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134439) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074978 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C.R. Guadiana», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134669) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074980 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C.R. Montijo Canal de Montijo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134433) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074981 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución**

Páginas

presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C.R. Mérida», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 134434) 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074982 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C.R. Badajoz Canal de Montijo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134436) 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074983 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C.R. Talavera la Real (Sector F.2)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134451) 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074984 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C.R. Vegas Altas I (Ampliación)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134437) 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074985 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C.R. Vegas Altas II», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134472) 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074986 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C.R. de Docenario», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134438) 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074987 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C.G.R. de Orellana», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134452) 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074988 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «C.R. de Zújar», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134453) 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/074999 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Resto inmovilizado inmaterial», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136238) 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075000 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Inmovilizado inmaterial», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136239) 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075007 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Plan de seguridad de presas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134458) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075008 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Mejora abastecimiento de la mancomunidad de las Vegas Altas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134459) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075009 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Guadiana», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134460) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075010 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Edificios y otras construcciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134461) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075011 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134462) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075012 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Depuradora de Almendralejo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134463) ... 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075014 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Tratamiento de aguas residuales urbanas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134464) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075015 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134465) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075016 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134466) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075017 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134468) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075018 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Gestión de residuos urbanos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136061) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075022 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Defensa av. Rivilla Calam», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134435) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075023 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Restauración hidrológico forestal», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134471) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075024 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Vegas Bajas, reparación circunvalación», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134447) .. 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075025 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Sustitución colector general de saneamiento de entrerrios de la mancomunidad de municipios de Vegas Altas (Badajoz)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134448) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075026 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Acondicionamiento de caminos y pista en las zonas regables de la cuenca del Guadiana de Badajoz», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134449) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075030 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Modernización redes observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134440) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075031 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134442) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075066 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Acondicionamiento cauces C. Ebro», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134469) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075067 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Plan nacional de calidad de las aguas en Cantabria», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134450) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075068 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Control de la regresión de la costa en Cantabria», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134429) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075069 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Cantabria», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134445) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Trabajos previos inversión en costas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134443) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075074 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134454) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075075 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134470) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075078 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Colector interceptor general (S-L-C) tramo II. Santoña-Laredo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134444) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075079 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Colector interceptor general (S-L-C) tramo III Laredo-Colindres», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134860) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075080 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Edar San Pantaleón», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134861) 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Emisario submarino de Berria», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134862) 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Colector (S.L.C.) tramo Argoños-Santoña-Gama», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134856) 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Saneamiento de las marismas Victoria y Joyel Colector Noja-Arnuero», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134863) 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075091 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Embalse de Árenós», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134865) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075092 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Presa de Azuébar», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134882) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075093 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Acciones**

Páginas

de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 134883) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075094 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Otros planes de riegos en el Júcar», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134866) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Otras actuac. infra. hidrául. cuenca Júcar», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134822) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075097 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Plan de seguridad de presas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134879) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075099 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134823) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075100 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Control de calidad de las aguas cuenca del Júcar», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134825) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075101 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134826) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075102 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspon-**

Páginas

diente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 134828) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075103 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134829) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075106 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134885) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075107 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Recuperación y adecuación del litoral de Benicassim», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134830) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075108 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134831) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075109 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Incidencias de ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134832) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075114 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134833) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075115 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Obras de reposición y conservación del litoral», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134834) 639
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075116 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Difusión y sensibilización de buenas prácticas, valores ambientales y acciones en el litoral», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134835) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075117 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Estudios técnicos del litoral», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134836) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075118 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Deslindes DPMT», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134837) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075119 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Adecuación de caminos naturales en Comunitat Valenciana», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134845) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075125 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Modernización redes observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134838) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075140 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «3.1.f.1**

Páginas

Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 134846) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075143 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Otras actuaciones en Castellón», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134844) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075157 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «C.R. Azuébar», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134841) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075159 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «C.R. Villarreal (Sector 3)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134868) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075160 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «C.R. Villarreal (Sector 3)-Fase II», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134869) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075162 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «C.R. Segorbe», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134857) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075183 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre obras de reparaciones puntuales motivadas por ITE y acometidas agua en viviendas ocupadas de la colonia militar Arroyo Meaques, en Madrid** (núm. reg. 136062) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075184 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre resultados de la fragata F.101 de la Armada española en las pruebas de lanzamiento de sus misiles *Envolved Sea Sparrow*, en aguas de San Diego, en Estados Unidos, así como**

Páginas

maniobras realizadas para mejorar su interoperabilidad con buques de guerra de USA (núm. reg. 136076) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075195 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134839) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075197 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Reutilización de aguas residuales», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134840) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075205 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Adquisición medios fijos y móviles para comprobación técnica de emisiones» de la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132644) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075206 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Actualización instrumental medidas radioeléctricas» de la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132645) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075207 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Misión biológica de Galicia» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134847) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075208 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Equipamientos no científicos» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134848) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075210 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Equipos científicos» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134849) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075211 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Buque de investigación oceanógrafico» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134850) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075212 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Instituto de Investigaciones Marinas. Vigo» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134851) .. 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075213 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Construcción CO Vigo» del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134852) ... 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075214 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de productores en la provincia de Ciudad Real que han contratado pólizas de seguros para cubrir riesgos agrarios durante los años 2007 a 2009, así como importe anual de las subvenciones que han recibido del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 134886) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075215 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de productores en la provincia de Albacete que han contratado pólizas de seguros para cubrir riesgos agrarios durante los años 2007 a 2009, así como importe anual de las subvenciones que han recibido del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 134887) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075216 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de productores en la provincia de Cuenca que han contratado pólizas de seguros para cubrir riesgos agrarios durante los años 2007 a 2009, así como importe anual de las subvenciones que han recibido del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 134888) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075217 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de productores en la provincia de Guadalajara que han contratado pólizas de seguros para cubrir riesgos agrarios durante los años 2007 a 2009, así como importe anual de las subvenciones que han recibido del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 134889) 645
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075218 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de productores en la provincia de Toledo que han contratado pólizas de seguros para cubrir riesgos agrarios durante los años 2007 a 2009, así como importe anual de las subvenciones que han recibido del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 134890) 645
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075220 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas de impulso a la actividad empresarial en la cadena productiva puestas en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en Castilla-La Mancha durante 2009** (núm. reg. 134842) 645
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075241 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre Comunidades Autónomas que han firmado convenio de colaboración con el Gobierno para desarrollar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural y en qué fechas** (núm. reg. 134843) 646
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075242 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre objetivos del Convenio firmado con la Junta de Castilla-La Mancha para desarrollar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural** (núm. reg. 134872) 648
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075244 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre iniciativas de carácter singular puestas en marcha dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) en la provincia de Albacete en el 2009** (núm. reg. 134873) 648
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075246 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre iniciativas de carácter singular puestas en marcha dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) en la provincia de Guadalajara en el 2009** (núm. reg. 134875) .. 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075247 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre iniciativas de carácter singular puestas en marcha dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) en la provincia de Toledo en el 2009** (núm. reg. 134876) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075253 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2009 destinadas a la adecuación de caminos naturales en Castilla-La Mancha** (núm. reg. 134878) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075274 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en funcionamiento de la Oficina de Extranjería en el local que el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) ha ofrecido en el barrio de La Patera** (núm. reg. 133452) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075292 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre estado y ejecución de las actuaciones establecidas en el Convenio de colaboración 2005-2008 firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha sobre actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal** (núm. reg. 134858) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075293 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medios materiales y humanos dedicados a la puesta en marcha del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 en la provincia de Ciudad Real, en lo concerniente a la extinción de los incendios forestales registrados en el verano de 2009** (núm. reg. 134853) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075320 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre objetivos que justificaron las disposiciones adicionales 32 y 34 de loa Presupuestos Generales del Estado de 2010 en las que se ampara el cambio en la gestión de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 136063) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075321 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre líneas de actuación que va a ejecutar Loterías y Apuestas del Estado para hacer cumplir las disposiciones 32 y 34 de los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 136064) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075322 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre motivos por los que se pretende pasar del régimen público al régimen privado las concesiones administrativas de la actual red de ventas de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 136065) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075323 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre acciones de Loterías y Apuestas del Estado para desarrollar el denominado Contrato Programa que sirve para desarrollar sus nuevos objetivos de comercialización** (núm. reg. 136066) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075324 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre directivas europeas que influyen en la organización de la comercialización de los Juegos del Estado en la nueva configuración de la comercialización del Juego Público en España** (núm. reg. 136068) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075325 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre puntos de venta de Loterías y Apuestas del Estado concedidos en los últimos cinco años** (núm. reg. 136069) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075326 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre criterio seguido para conceder nuevas concesiones administrativas de comercialización de Loterías y Apuestas del Estado en los últimos cinco años** (núm. reg. 136070) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075327 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre dictámenes del Consejo de Estado que condicionan la nueva organización comercial de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 136071) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075328 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número de años durante los que podrán los actuales titulares de concesiones administrativas seguir comercializando Loterías y Apuestas del Estado en el caso de que se acojan al régimen privado, así como necesidad de que sea imprescindible la venta en exclusiva de productos LAE en sus locales comerciales** (núm. reg. 136072) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075329 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre condiciones contractuales en las que se podrán pasar las actuales conseciones administrativas al régimen privado de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 136073) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075330 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar, mantener o reducir el actual número de puntos de venta de la Red Básica de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 136074) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075331 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar, mantener o reducir el actual número de puntos de venta de la Red Complementaria de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 136093) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075332 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre cantidad en la que se estima que se van a ver aumentados los ingresos del Tesoro Público tras el desarrollo de las disposiciones adicionales 32 y 34 aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 en las que se ampara el cambio en la gestión de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 136094) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075333 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre motivos por los cuales Loterías y Apuestas del Estado piensa acabar con la exclusividad en la comercialización de los productos que actualmente gestiona** (núm. reg. 136095) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075334 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de que otros operadores privados puedan explotar-gestionar los actuales productos o nuevos productos de juego bajo la «marca» de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 136096) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075335 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre valor estimado de mercado de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 136097) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075336 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de posibilitar la comercialización de los productos de Loterías y Apuestas del Estado a través de «canales tecnológicos»** (núm. reg. 136098) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075337 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de modificar el régimen jurídico público de Loterías y Apuestas del Estado en sociedad mercantil** (núm. reg. 136099) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075338 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre uso que se da a los 400 millones de «excedentes» que están contemplados implícitamente en la memoria económica de Loterías y Apuestas del Estado para 2008** (núm. reg. 136100) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075339 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre destino de los tres millones de euros de beneficios que la Junta de Accionistas de la sociedad pública Sistemas Técnicos de Loterías del Estado decidió repartir en 2008, entre «sus accionistas»** (núm. reg. 136101) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075340 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre destino de la partida «capitales propios» que están contemplados en la memoria económica de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 136102) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075348 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre retribuciones de los miembros del Consejo de Administración de la entidad pública Red.es** (núm. reg. 132781) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075349 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre motivos por los que Loterías y Apuestas del Estado patrocinan la gala de los Premios Goya 2010, así como importe destinado a dicho fin** (núm. reg. 136103) . 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075350 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre importe previsto para dotar el fondo de reserva de Loterías y Apuestas del Estado, así como fines de dicha dotación** (núm. reg. 136104) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075351 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre fundación creada por Loterías y Apuestas del Estado en los últimos años** (núm. reg. 136105) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075352 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre efectos en términos de empleo que puede generar la aplicación de las disposiciones adicionales 32 y 34 aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 136106) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075353 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre manifestación del Tribunal de Defensa de la Competencia en relación con el sistema de comercialización de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 136107) . 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075354 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre delegación de competencias de Loterías y Apuestas del Estado a las diferentes Comunidades Autónomas** (núm. reg. 136108) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075355 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número de personas contratadas por Loterías y Apuestas del Estado para la elaboración de la Fundación anunciada en el contrato-programa firmado en julio de 2007** (núm. reg. 136109) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075356 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de la integración de Loterías y Apuestas del Estado (LAE) y la empresa pública Sistemas Técnicos de Loterías del Estado (STL)** (núm. reg. 136110) . 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075357 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre previsiones de Loterías y Apuestas del Estado acerca de permitir la comercialización de Lotería Nacional en la Red Complementaria de ventas** (núm. reg. 136111) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075358 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre importe destinado por Loterías y Apuestas del Estado a la formación de los integrantes de la Red Básica de comercialización en 2008 y 2009** (núm. reg. 136112) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075359 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre personas, entidades o empresas que forman parte de la Comisión Asesora y Consultiva de Loterías y Apuestas del Estado, creada en el Contrato-Programa firmado en julio de 2007** (núm. reg. 136113) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075360 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre previsiones de Loterías y Apuestas del Estado de proceder a la ordenación de plantillas de dicho ente** (núm. reg. 136114) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075361 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre creación por Loterías y Apuestas del Estado del Manual de Responsabilidad Social Corporativa** (núm. reg. 136115) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075362 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre nueva denominación prevista para los Administradores de Loterías que accedan a actuar bajo el régimen de contrato privado y no exclusividad** (núm. reg. 136116) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075363 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de que los actuales titulares de concesiones administrativas de Loterías y Apuestas del Estado pierden el carácter hereditario en el caso de optar por el régimen de contrato privado** (núm. reg. 136117) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075364 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre partida presupuestaria dedicada por Loterías y Apuestas del Estado para combatir la ludopatía en España** (núm. reg. 136118) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075365 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Seguimiento, análisis y control de la calidad de las aguas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134854) 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075367 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134891) 656
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075370 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «EDAR de Las Caldas-Asturias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134870) .. 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075372 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «EDAR de Gijón Este», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134892) 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075373 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Ampliación y descabezamiento del Colector Norte de Oviedo-Cuenca del río Nora», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134855) 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075374 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Plan Picos: Actuaciones de saneamiento en Asturias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134742) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075375 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Contratos AT a la ejecución de actuaciones del P.N. de Calidad de aguas en Asturias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136092) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075379 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Obras de reposición en mejora del dominio público hidráulico en varias provincias de la cuenca», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134743) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075385 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Convenio de colaboración con Centros de Investigación», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134747) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075386 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134744) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075387 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Estudios e inventarios de impactos sobre el medio fluvial», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134745) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075388 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Estudios sobre calidad de las masas de agua», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134746) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075389 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto 2008 23 233 0143 denominado: «Inspección, control, análisis y vigilancia de vertidos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134748) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075390 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto 2009 23 231 0243 denominado: «Inspección, control, análisis y vigilancia de vertidos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134749) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075391 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Aprovechamiento integral recursos zona central de Asturias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134750) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075392 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Otras actuac. infra. hidrául. cuenca Norte», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134751) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075393 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Plan de seguridad de presas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134752) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075394 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Plan estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del norte», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134753) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075395 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134754) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075396 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Saneamiento de Aviles», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134755) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075397 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Plan Nacional de Calidad de Aguas en Asturias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134777) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075398 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134767) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075399 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134761) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075400 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Control de la regresión de la costa en Asturias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134792) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075401 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Asturias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134793) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075402 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Dotación para el acceso y uso público de la costa en Asturias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134794) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075403 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134756) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075404 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Incidencias de ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134795) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075405 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Trabajos previos inversión en costas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134796) ... 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075406 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Reposición infraestructuras costeras», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134797) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075407 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Estudios técnicos del litoral», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134798) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075409 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Adecuación de caminos naturales en Asturias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134775) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075410 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134802) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075411 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134803) ... 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075412 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Restauración y rehabilitación del DPH», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134762) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075413 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de mejora de la calidad de las aguas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134768) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075414 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Pago expropiaciones de actuaciones cerradas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134783) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075415 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Seguimiento, análisis y control de la calidad de las aguas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134787) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075416 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Vigilancia y control sustancias contaminantes», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134786) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075417 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «A.T. gestión de expedientes de autorizaciones y de deslindes», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134764) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075419 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Estudios e inventarios de impactos sobre el medio fluvial», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134769) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075420 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Estudios sobre calidad de las aguas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134788) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075421 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales río Turón Mieres», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134765) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075424 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa a través de Cadasa», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134771) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075425 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Defensa contra avenidas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134757) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075426 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Adquisición de terrenos para la protección del DPH», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134759) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075427 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Plan Picos: Actuaciones de abastecimiento en Asturias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134772) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075428 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Pago de expropiaciones de actuaciones cerradas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134760) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075429 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Mejora del abastecimiento a Oviedo a través de Cadasa: Nuevo depósito», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134774) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075430 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Regeneración del DPH», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134789) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075431 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones Feder en cauces en zonas urbanas o rurales», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134785) 667
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075432 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones Feder en cauces en zonas de escombreras mineras», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134791) 667
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075433 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Pago de expropiaciones de actuaciones cerradas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134782) 667
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075434 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Conservación del dominio Público Hidráulico», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134784) 667
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075435 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Restauración y rehabilitación del DPH», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134801) 668
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075436 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Proyecto y dirección de actuaciones de la DG del Agua en la Cuenca del Norte», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134799) 668
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075438 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Renovación de instalaciones y equipamientos en edificios administrativos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135705) 668
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075440 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135708) 668
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075441 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Asistencias Técnicas a la Gestión Económica Patrimonial de Organismo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134800) 669
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075442 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Asistencias Técnicas para estudios sobre la red fluvial y sus ecosistemas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135706) 669
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075443 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «A.T. para inspección y vigilancia de aprovechamiento de agua», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135707) 669
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075444 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135732) 669
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075445 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «A.T. control y aforo DPH», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135731) 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075453 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de patentes internacionales en energía y cambio climático** (núm. reg. 134790) 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075454 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre participación española en los temas de energía y cambio climático del VII Programa Marco de la UE** (núm. reg. 135768) 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075457 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre características sociales y necesidades asistenciales y de protección que precisan los menores extranjeros no acompañados que se encuentran a disposición de los servicios**

Páginas

competentes de protección de menores de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 134006) 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075458 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre distribución de los menores extranjeros no acompañados, que se encuentran a disposición de los servicios competentes de protección de menores de las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 136091) 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075459 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de menores extranjeros no acompañados que se encuentran a disposición de los servicios competentes de protección de menores de las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 134007) 674
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075466 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre medidas para favorecer la excelencia en la internacionalización del sistema español de innovación de acuerdo con la Estrategia Estatal de Innovación 2010** (núm. reg. 135744) 674
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075467 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre razones de la limitada utilización de los fondos asignados a algunas de las líneas de financiación, así como medidas para hacer más efectivo su uso** (núm. reg. 136088) 675
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075468 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre línea de ICO de financiación específica para la innovación empresarial** (núm. reg. 136119) 675
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075469 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de personas que tienen enanismo** (núm. reg. 136228) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075470 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de nacimientos con enanismo entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 136229) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075471 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de nacimientos con acondroplasia, causa más común de enanismo, entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 136233) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075473 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre modificaciones legislativas para evitar espectáculos o actividades públicas que se basen en la burla y humillación de la condición física de las personas con enanismo** (núm. reg. 136230) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075480 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones para la normalización de la imagen de las personas con trastornos genéticos que afectan al crecimiento** (núm. reg. 136231) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075481 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre colaboraciones entre organismos públicos y privados para el avance en la investigación, la educación, y la inclusión social y laboral de las personas con trastornos genéticos que afectan al crecimiento** (núm. reg. 135711) 676
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 388, de 7 de mayo de 2010.)

184/075482 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones o líneas de apoyo para las familias de las personas con trastornos genéticos que afectan al crecimiento** (núm. reg. 136232) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075514 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Canet Coma (GER-IU-ICV) **sobre control del tritio de las centrales nucleares** (núm. reg. 135719) 677
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075548 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Red avanzada de comunicaciones. Entidad: Entidad Pública Empresarial Red.es (RED.ES)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132646) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075549 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Acondicionamiento de viales e infraestructuras de la barriada del Carmen (o de Suboficiales) en el Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134022) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075550 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134023) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075551 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134010) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075552 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Adquisición de locales y obras de mejora y adecuación de las mismas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134011) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075562 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Otro inmovilizado material. Entidad: Consorcio Zona Franca Vigo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136080) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075563 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Otro inmovilizado inmaterial. Entidad: Consorcio Zona Franca Vigo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136081) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075564 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Edificios P.T.L. Entidad: Consorcio Zona Franca Vigo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136082) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075565 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Edificio Oficinas Balaidos. Entidad: Consorcio Zona Franca Vigo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136083) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075566 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «ETEA. Entidad: Consorcio Zona Franca Vigo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136084) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075567 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Solar centro comercial. Entidad: Consorcio Zona Franca Vigo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136085) .. 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075568 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Centro comercial A Laxe. Entidad: Consorcio Zona Franca Vigo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136086) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075569 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Museo del Mar. Entidad: Consorcio Zona Franca Vigo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136087) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075573 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría. Asegurar el abastecimiento de agua a los municipios de la Ría de Pontevedra. Entidad: "Aguas de la Cuenca del Norte, S.A."», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135725) 681
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075583 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Otras instalaciones, utillaje y mobiliario. Entidad: "Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo, S.A."», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136089) 681
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075584 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Otros inmovilizado material. Entidad: "Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo, S.A."», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136090) 681
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075590 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132647) 681
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075591 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Adquisición medios transportables para análisis de redes de la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132648) 681
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075594 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre ayudas concedidas por el CDTI a proyectos de empresas de La Rioja durante el año 2009** (núm. reg. 135742) 682
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075611 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre medidas para regenerar las playas valencianas afectadas por los temporales** (núm. reg. 133056) 684
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075643 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en relación con un concurso para elegir un proyec-**

Páginas

to de construcción de 1.300 viviendas protegidas y otras actuaciones en la denominada Finca de la Remonta de Santander (núm. reg. 136075) 684
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075648 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre proyectos que se han quedado sin ejecutar en la provincia de Badajoz y correspondientes al antiguo Plan E** (núm. reg. 133650) 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075672 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, relativa al proyecto denominado: «Instituto de Ciencias de Materiales. San Sebastián», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135726) 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075673 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, relativa al proyecto denominado: «Interceptor Lasarte-Oria», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135722) 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075683 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, relativa al proyecto denominado: «Control de la regresión de la costa en Guipúzcoa», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135712) 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075684 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, relativa al proyecto denominado: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Guipúzcoa», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135713) 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075685 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, relativa al proyecto denominado: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Guipúzcoa», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135727) 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075687 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, relativa al proyecto denominado: «Recuperación del borde del río Bidasoa», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135723) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075688 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, relativa al proyecto denominado: «Trabajos previos inversión en costas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135714) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075689 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, relativa al proyecto denominado: «Obras de reposición y conservación del litoral», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135715) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075714 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, relativa al proyecto denominado: «Sistemas y redes de telecomunicación», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136380) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075735 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Granada, relativa al proyecto denominado: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135724) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075736 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Granada, relativa al proyecto denominado: «Adecuación de caminos naturales en Andalucía», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136121) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075737 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Granada, relativa al proyecto denominado: «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135716) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075738 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Granada, relativa al proyecto denominado: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Granada», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135717) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075739 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Granada, relativa al proyecto denominado: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Granada», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135718) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075740 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Granada, relativa al proyecto denominado: «Control de la regresión de la costa en Granada», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135730) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075751 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Tarragona, relativa al proyecto denominado: «Mantenimiento y conservación de cauces públicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135721) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075772 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 de «SEIASA del Nordeste, S.A.», correspondiente a la provincia de Tarragona, relativa al proyecto denominado: «C.R. Margen derecha del D. del Ebro, resto (TA)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135720) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075840 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Centro Mixto sobre recursos naturales y biodiversidad de la Cordillera Cantábrica Oviedo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135709) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075841 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Adecuación edificio Instituto del Carbón (Oviedo)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135710) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075842 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Centro Competencia de la Leche y Derivados en Oviedo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135745) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075843 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «Centro Mixto de Investigación y Desarrollo en Nanotecnología y Materiales Nanoestructurados», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135746) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075859 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «"Aguas de la Cuenca del Norte, S.A." Otras inversiones (oficinas centrales)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136067) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075860 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «"Aguas de la Cuenca del Norte, S.A." Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias. Asegurar el abastecimien-**

Páginas

to de agua a los municipios del occidente de Asturias que soportan una importante afluencia turística en época estival», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 136078) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075861 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «"Aguas de la Cuenca del Norte, S.A." Mejora del abastecimiento de agua a la zona central de Asturias y la interconexión con otros sistemas de suministro de agua», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135703) 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075862 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado: «"Aguas de la Cuenca del Norte, S.A." Ampliación y mejoras en Edares de San Claudio y Villapérez que dan servicio a varios municipios de la zona central de Asturias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135704) 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075911 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 de «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.», correspondiente a la provincia de Tarragona, relativa al proyecto denominado: «Restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135733) 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075923 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Contratos de asistencia técnica para obras de Galicia», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135728) 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075925 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Obras de terminación del cruce e impulsión de A Malata-Ferrol», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135729) 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075927 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Estación depuradora de aguas residuales de Santiago», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136120) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075928 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Emisario submarino de cabo Prioriño. Vertido de Ferrol», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135756) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075936 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Depuración y vertido Ferrol (A Coruña)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135758) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075937 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Emisario submarino de Bens (A Coruña)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135759) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075939 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Acondicionamiento hidráulico río Mero entre la presa Cecebre y desembocadura (A Coruña)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135760) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075940 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A**

Páginas

Coruña, relativa al proyecto denominado: «Adecuación de caminos naturales en Galicia», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 135764) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075941 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Deslindes DPMT», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135841) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075942 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Estudios técnicos del litoral», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135858) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075943 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Difusión y sensibilización de buenas prácticas, valores ambientales y acciones en el litoral», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135860) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075944 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto 2001 23 06 6490 denominado: «Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135862) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075945 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto 2002 23 06 6390 denominado: «Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135864) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075946 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Reposición equipos de transporte», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135842) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075947 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Reposición equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135843) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075948 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Edificios administrativos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135849) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075949 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Reposición mobiliario para edificios administrativos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135850) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075950 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto 2002 23 06 6290 denominado: «Incidencias de ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135851) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075951 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Adquisición equipos de transporte», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135852) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075952 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135853) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075953 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Edificios administrativos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135854) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075954 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario para edificios administrativos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135855) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075955 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Obras de reposición y conservación del litoral», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135856) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075956 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto 2002 23 06 6190 denominado: «Incidencias ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135857) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075957 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto 1999 23 06 0201 denominado: «Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135859) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075958 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Reposición infraestructuras costeras», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135861) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075959 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Trabajos previos inversión en costas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135863) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075960 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto 1998 23 06 6090 denominado: «Incidencias de ejercicios anteriores», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135885) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075961 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto 1989 17 05 0201 denominado: «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135886) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075962 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Recarga de arena y mejora accesibilidad en las playas de La Coruña», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135887) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075964 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Regeneración y recuperación medioambiental de Xunqueiras do Caramiñal», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135888) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075966 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Regeneración varias playas en Rianxo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135889) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075967 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Regeneración playa de Barraña», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135890) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075968 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en La Coruña», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135891) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075969 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Protección y recuperación de sistemas litorales en La Coruña», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135892) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075970 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Control de la regresión de la costa en La Coruña», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135884) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075986 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «N-550. Variante de Padrón», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133062) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075987 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Acceso al Puerto de Ferrol. Fase I y II», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133094) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075995 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto 0001 denominado: «Entidad pública empresarial RED.ES (RED.ES) Red avanzada de comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132649) .. 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075996 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto 0002 denominado: «Entidad pública empresarial RED.ES (RED.ES) Red avanzada de comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132650) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076046 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Adquisiciones, locales y obras de mejora y adec. de las mismas», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134024) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076047 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquin. y equipos informáticos», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134012) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076048 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134013) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076077 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132584) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076078 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Instituto de Vitivinicultura (Logroño)», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135754) 694
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076084 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135765) 694
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076085 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135752) 694
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076086 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135753) 694
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076091 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Modernización redes observación meteorológica», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135750) 694
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076092 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135751) 695
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076093 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Actualización y reposición sistema de proceso», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135761) 695
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076094 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Renovación instrumentación aeronáutica», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135762) 695
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076095 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Actualización microinformática», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135755) 696
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076113 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «ACESA Abastecimiento municipios Río Oja», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135743) 696
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076129 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «SEIASA del Nordeste, S.A. Río Ebro-Alfaro, Sección III (La Rioja)», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135748) 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076130 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «"SEIASA**

Páginas

del Nordeste, S.A.” C.R. Canal margen izquierda Najerilla (LR)», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 135749) 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076144 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre medidas para facilitar el acceso de los autónomos a la financiación a través de la línea de crédito y avales especiales facilitados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y otras instituciones financieras en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 136079) 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076146 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre solicitudes presentadas ante la Comunidad Autónoma de La Rioja en relación a la Renta Básica de Emancipación en el año 2009 en Logroño (La Rioja)** (núm. reg. 134008) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076154 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2009** (núm. reg. 136077) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076157 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2009** (núm. reg. 135767) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076158 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2009** (núm. reg. 132585) 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076159 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2009** (núm. reg. 134240) 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076161 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2009** (núm. reg. 135757) 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076164 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2009** (núm. reg. 134231) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076165 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2009** (núm. reg. 135763) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076176 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre solicitudes presentadas para percibir las ayudas al alquiler de viviendas para jóvenes en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 134009) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076181 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre asociaciones de tercera edad de la Comunidad Autónoma de La Rioja receptoras de subvenciones y ayudas de los Ministerios** (núm. reg. 136181) ... 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076182 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre asociaciones de consumidores de la Comunidad Autónoma de La Rioja receptoras de subvenciones y ayudas de los Ministerios** (núm. reg. 136182) ... 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076214 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre proyectos o actuaciones singularizadas financiados con cargo a la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: «Defensa contra Avenidas»** (núm. reg. 135747) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076215 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre proyectos o actuaciones singularizadas financiados con cargo a la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: «Adquisición de terrenos agrícolas para la protección del DPH»** (núm. reg. 135772) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076221 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre financiación estatal solicitada por los Ayuntamientos para saldar sus deudas con los empresarios autónomos** (núm. reg. 135773) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076222 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de Ayuntamientos que han solicitado en 2009 financiación estatal para saldar sus deudas con los empresarios autónomos** (núm. reg. 135780) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076223 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre Comunidad Autónoma que tiene más Ayuntamientos de las que han solicitado financiación estatal para saldar sus deudas con los empresarios autónomos** (núm. reg. 135781) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076224 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto del que dispone el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para facilitar el apoyo financiero a las pymes en colaboración con las agencias de desarrollo de las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 132582) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076225 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre objetivos marcados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en colaboración con las agencias de desarrollo de las Comunidades Autónomas para mejorar el apoyo financiero a las pymes** (núm. reg. 132583) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076235 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre proyectos o actuaciones singularizadas financiados con cargo a la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 de la entidad S.E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: «Supresión de pasos a nivel»** (núm. reg. 132793) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076236 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre proyectos o actuaciones singularizadas financiados con cargo a la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 de la entidad S.E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones puntuales»** (núm. reg. 132794) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076282 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134025) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076283 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134014) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076284 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquin. y equip. informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134015) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076285 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Adquisic. locales y obras de mejora y adec. de las mismas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134016) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076287 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A**

Páginas

Coruña, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario y enseres organismos», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 134017) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076291 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Otro material funcionamiento IGESAN y Centros RED», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134026) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076292 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Reposición de material Santiago», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134027) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076337 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) **sobre inclusión del colectivo de médicos y farmacéuticos especialistas sin título oficial (MESTOS y FESTOS) en el ámbito de aplicación de la normativa de desarrollo del artículo 18 de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias que está elaborando el Gobierno** (núm. reg. 136133) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076338 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la aprobación de la normativa que debe desarrollar el artículo 18 de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias** (núm. reg. 136134) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076343 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para la condonación de la deuda externa de Haití** (núm. reg. 136138) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076350 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración del informe «El impacto de la crisis económica en las personas con discapacidad y sus familias»** (núm. reg. 136135) 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076353 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de impulsar criterios comunes y consensuados entre las Corporaciones locales y las**

Páginas

Comunidades Autónomas con competencias en la materia para empadronar a ciudadanos extranjeros que habitualmente vivan en sus municipios (núm. reg. 136367) 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076359 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre actuaciones para la desaparición de los paraísos fiscales** (núm. reg. 136137) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076372 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfonso Alonso Aranegui (GP), a don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa (GP) y a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma del País Vasco, relativa al proyecto denominado: «Obras de reposición y conservación del litoral», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135775) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076374 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre previsiones acerca de la firma de un convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana para cofinanciar la reforma de los cuarteles y comisarías de dicha Comunidad** (núm. reg. 134804) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076375 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 10 de marzo de 2010** (núm. reg. 136166) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076381 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre apoyo presupuestario en cooperación internacional desde 2005** (núm. reg. 136162) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076382 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre acciones de cooperación delegada realizadas por España** (núm. reg. 136178) 709
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076387 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre existencia en los colegios de ayudantes técnicos de apoyo para la actividades imprescindibles de la vida diaria que necesiten los niños con discapacidad** (núm. reg. 136175) 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076404 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para licitar la circunvalación exterior de Valencia en la A-7** (núm. reg. 132889) 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076412 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre deuda de los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz con la Seguridad Social, a 1 de febrero de 2010** (núm. reg. 134018) 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076428 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la Sociedad "Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A." (ACESA), relativa a «Modernización Canal Imperial de Aragón en la prov. Zaragoza», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135777) 712
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076429 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la Sociedad «Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.» (ACESA), relativa a «Recrecimiento embalse de Malvecino en la prov. Zaragoza», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135778) .. 712
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076431 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la Sociedad «Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.» (ACESA), relativa a «Abastecimientos Matarraña en la prov. Zaragoza», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135783) 712
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076437 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente al Ministerio de Educación, relativa a «Remodelación edificio residencia (Zaragoza)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135795) 713
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076439 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente al Ministerio de Educación, relativa a «Delegación CSIC Aragón, nueva sede», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135796) 713
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076440 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida**

Páginas

de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente al Ministerio de Educación, relativa a «Parque Tecnológico Aula Dei. Zaragoza», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 135797) 713
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076476 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre tres preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de diversas infraestructuras recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132597) 713
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076480 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Vizcaya, relativa al proyecto denominado: «Reposición infraestructuras costeras», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135798) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076497 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre dotación presupuestaria, modificaciones y ejecución de la partida «Recuperación dunar y pasarela entre Carrer Castella-Lleó», de los Presupuestos Generales del Estado de los años 2006 a 2009, a 31 de diciembre de cada año** (núm. reg. 135776) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076505 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre ubicación, estado y funcionamiento de las 50 estaciones meteorológicas de Canarias** (núm. reg. 135779) . 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076512 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre incidencia en el consumo de la subida de los tipos del IVA** (núm. reg. 135807) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076513 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre incidencia en la inversión de la subida de los tipos del IVA** (núm. reg. 135808) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076514 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre incidencia en la inflación de la subida de los tipos del IVA** (núm. reg. 135809) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076517 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Equipamientos no científicos», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135816) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076518 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Equipos científicos», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135817) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076519 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Nueva sede Instituto de Microbiología Bioquímica (Salamanca)», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135818) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076550 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134030) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076551 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquin. y equip. informáticos», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134028) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076552 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Adquisic. locales y obras de mejora y adec. de las mismas», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134029) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076553 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Sala-**

Páginas

manca, A P», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 136136) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076554 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Vitigudino, nuevo E J», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136146) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076555 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Peñaranda de Bracamonte», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133935) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076561 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Museos estatales de arquitectura», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134019) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076563 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Museo de la Industria Textil (Béjar)», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134020) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076569 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones previstas por la entidad «Aguas del Duero, S.A.», recogidas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135799) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076577 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones previstas por la entidad «SEIASA del Norte, S.A.», recogidas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135802) 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076578 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135815) 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076585 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Actualización instrumental medidas radioeléctricas», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132598) 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076629 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Recuperación de suelos contaminados», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135784) 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076645 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Estaciones automáticas», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135790) 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076646 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Modernización redes observación meteorológica», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135791) 721
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076647 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135792) 721
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076648 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Actuali-**

Páginas

zación y reposición sistema de proceso», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 135794) 721
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076649 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Actualización microinformática», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135793) 722
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076650 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135782) 722
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076651 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre incidencia en el crecimiento del PIB de la subida de los tipos del IVA** (núm. reg. 135785) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076652 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre incidencia en el PIB de la subida de los tipos del IVA** (núm. reg. 135786) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076661 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre beneficios que reportaría al usuario de las redes el que las operadoras cobren a los buscadores por el uso de las mismas** (núm. reg. 132586) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076662 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre previsiones acerca del cobro por el uso de la red por las operadoras de redes** (núm. reg. 132599) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076663 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el cobro por las operadoras de redes a los buscadores por el uso de las mismas podría hacer peligrar su neutralidad** (núm. reg. 132600) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076664 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre declaraciones del Ministro de Industria, Turismo y Comercio de que es «una opción posible» que las operadoras de redes cobren a los buscadores por el uso de las mismas** (núm. reg. 132601) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076670 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre necesidad de construir una variante en la carretera N-540 a la altura de Guntín (Lugo)** (núm. reg. 133568) 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076709 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre número de profesionales sanitarios que han accedido al desarrollo profesional en el sector sanitario público y en el privado** (núm. reg. 136160) 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076713 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Inversiones infraestructura GIED», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134031) 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076714 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Obras de todo tipo en edificios e instalaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134032) 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076715 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Adquisición locales y obras de mejora y adecuación de las mismas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136150) 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076716 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equipamientos informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134034) 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/076717 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136139) 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076718 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136140) 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076767 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Adquisición medios transportables para análisis de redes», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132592) 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076768 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132593) 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076769 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132594) 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076770 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Actualización instrumental medidas radioeléctricas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132595) 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/076775 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Riegos generales de Canarias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135814) 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076806 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Gestión de residuos urbanos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135800) 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076807 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Adecuación de caminos naturales en Canarias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135801) 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076808 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135803) 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076809 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135804) 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076810 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Estaciones automáticas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135810) 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/076811 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Redes específicas de ordenación climática», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135811) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076812 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Modernización redes observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135812) 729
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076813 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135813) 729
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076814 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Remodelación de CC.MM.TT. observatorio y oficinas meteorológicas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135893) 730
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076815 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Adquisición de mobiliario», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135894) 731
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076816 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Instrumentación convencional», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135895) 731
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076817 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presu-**

Páginas

puestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Renovación y ampliación PM y otros», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 135845) 732
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076818 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Actualización y reposición red nacional radares meteorológicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135896) 732
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076819 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Actualización y reposición sistema de proceso», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135897) 733
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076820 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Renovación instrumentación aeronáutica», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135898) 734
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076821 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Actualización microinformática», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135928) 734
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076822 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Reposición y mejora de redes de observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135929) 735
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076823 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de reposición en edificios e instraestructuras y equipamientos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135930) .. 736
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/076824 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135931) 736
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076826 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Nueva sede», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134779) 737
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076853 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre recuperación ambiental de la masa arbolada del pinar de Cabanas, en Galicia** (núm. reg. 135916) 737
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076859 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de aceptar que Gibraltar firme el Tratado de Intercambio de Información Fiscal entre España y Reino Unido, como si se tratase de un pais soberano** (núm. reg. 136148) .. 737
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076878 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cantidades de pescado, frutas y verduras comercializadas en las instalaciones de Mercaalgeciras (Cádiz) en el año 2009** (núm. reg. 135932) 738
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076880 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre necesidades de ampliación de plantilla de la sede del Coordinador de la Administración General del Estado de Algeciras (Cádiz) en el año 2010** (núm. reg. 133063) 738
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076883 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado: «Logrosán, N.E.J.», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133936) 738
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/076884 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado: «Plasencia N.E.J.», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133937) 738
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076894 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado: «Centro tecnológico sobre la sociedad de la información», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135918) 738
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076904 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado: «Adecuación de caminos naturales en Extremadura», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135920) 739
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076906 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y las infraestructuras», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135927) 739
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076909 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado: «Seguridad y mejoras de presas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135914) 739
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076940 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre denegación por el Gobierno de Cuba a Néstor Rodríguez Lobaina, Presidente del Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia, del permiso para salir de la isla y asistir a un acto sobre los Derechos Humanos** (núm. reg. 136144) 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/076945 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre gestión en la Comunitat Valenciana como resultado de la ejecución de las medidas llevadas a cabo en los PIF** (núm. reg. 132906) 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076963 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Otras actuaciones en Almería», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135917) 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076972 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Planta termosolar de Almería», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135919) 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076996 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Campo de Níjar-Rambla de Morales. Fase I», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135915) 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076997 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «C.R. Villa de Dalias», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135921) 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077000 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) y a don José Ignacio Llorens Torres (GP) **sobre veinte preguntas sobre sanciones en vía administrativa a los extranjeros por estancia irregular en territorio español en las provincias catalanas en los años 2005 a 2009** (núm. reg. 133923) 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077037 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre resultados de la evaluación de los niveles de carbono en los ecosistemas forestales** (núm. reg. 135821) .. 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077038 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre puntos en el que se encuentran los trabajos de cartografía sobre las modificaciones provocadas en las zonas agroclimáticas bajo distintos escenarios de cambio climático** (núm. reg. 135846) 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077040 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre resultados de los trabajos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sobre la respuesta de la vegetación a situaciones climáticas adversas y extraordinarias** (núm. reg. 135822) 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077042 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre punto en el que se encuentran los trabajos de aplicación de la gestión adaptativa forestal al cambio climático** (núm. reg. 136369) 743
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077043 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre inclusión dentro de las líneas estratégicas de lucha contra el cambio climático de las necesidades que plantea el riego en el ámbito agrario español** (núm. reg. 135823) 743
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077074 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre número de pensionistas que han visto incrementada su tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en 2010 por efecto de la supresión de la deducción de 400 euros** (núm. reg. 136364) 744
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077075 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre número de trabajadores autónomos que han visto incrementada su tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en 2010 por efecto de la supresión de la deducción de 400 euros** (núm. reg. 136365) 744
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077076 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre número de trabajadores por cuenta ajena que han visto incrementada su tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en 2010 por efecto de la supresión de la deducción de 400 euros** (núm. reg. 136366) 744
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre incidencia en el PIB de la subida de los tipos del IVA** (núm. reg. 135787) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre incidencia en el crecimiento del PIB de la subida de los tipos del IVA** (núm. reg. 135788) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077084 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre incidencia en la inflación de la subida de los tipos del IVA** (núm. reg. 135789) .. 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077085 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre incidencia en la inversión de la subida de los tipos del IVA** (núm. reg. 135805) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077086 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre incidencia en el consumo de la subida de los tipos del IVA** (núm. reg. 135806) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077089 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cumplimiento de los acuerdos de la moción aprobada por la Cámara en relación con el proyecto de Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava** (núm. reg. 135824) 744
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077092 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino impulsa con celeridad el proyecto de Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava** (núm. reg. 135825) 744
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077096 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estudios en los que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se basa para llegar a la conclusión de que el fondeo causa una acción dañina sobre el medio marítimo en el proyecto de Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava** (núm. reg. 135826) 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077097 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre previsiones acerca de regular la pesca profesional, controlar la excesiva potencia de motores de embarcaciones y la pesca furtiva con artes**

Páginas

profesionales en el nuevo proyecto de Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava (núm. reg. 135827) 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077098 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre motivos por los que se restringen las actividades de ocio y disfrute ciudadano en la Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava** (núm. reg. 135828) 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077099 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre restricción de las capturas y actuación de la pesca de arrastre y cerco, en las zonas colindantes a la futura Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava** (núm. reg. 135829) 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077101 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre ejecución de la inversión de 500.000 euros en la futura Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava** (núm. reg. 135830) 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077102 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre incidencia en la creación o destrucción de empleo de la aplicación de la nueva Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava** (núm. reg. 135831) 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077103 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre consideración en el nuevo proyecto de Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava de la ampliación del tramo para fondeo y baño** (núm. reg. 135832) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077104 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre motivos de la prohibición de la modalidad de pesca «volantí» en la Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava** (núm. reg. 135833) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077119 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre inversiones previstas para el año 2010 por el Ministerio de Defensa en Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 134036) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077120 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre inversión y actuaciones previstas para la regeneración y mantenimiento de playas para el año 2010 en La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 135834) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077122 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de casos de violencia de género tramitados en los Juzgados de San Roque (Cádiz) en el año 2009** (núm. reg. 133606) 747
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077137 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cantidad que va a percibir la ciudad de La Línea de la Concepción (Cádiz) en el año 2010 del fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo** (núm. reg. 136363) 747
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077142 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «1.1.C.1 Desaladora en el Bajo Almanzora», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135933) 747
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077144 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «1.2.C.1 Conducción de la desaladora de Carboneras al Valle del Almanzora y conexiones a depósitos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135934) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077145 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «1.2.C.3 Conducción Venta del Pobre al Campo de Tabernas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135935) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077146 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «1.2.C.4**

Páginas

Conducción de la Balsa del Jabonero a los Llanos de Almería», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 135936) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077147 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Campo de Níjar-Rambla de Morales. Fase II», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136158) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077148 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «CU. Acuífero Sierra de Gádor. Fase I», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135923) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077150 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Poniente almeriense», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135924) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077151 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Regadíos comarca de los Vélez Rambla de Chirivel», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135925) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077152 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Acuíferos Sierra de Gádor. Fase II», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135922) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077169 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Adecuación de caminos naturales en Andalucía», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135926) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077172 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Estaciones automáticas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135948) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077173 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Modernización redes observación meteorológicas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135949) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077174 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135950) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077175 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Actualización y reposición red nacional radares meteorológicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135955) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077176 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Actualización y reposición sistema de proceso», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135956) .. 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077177 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Renovación instrumentación aeronáutica», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135957) 751
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077178 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Actualización microinformática», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 135958) 751
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077193 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Adquisic. locales y obras de mejora y adec. de las mismas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134037) 751
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077194 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquin. y equip. informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134038) 751
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077265 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre retrasos en la aprobación de tratamientos con «Eculizumab» para pacientes en Hemoglobinuria Paroxística Nocturna** (núm. reg. 136143) 751
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077267 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas para dar prioridad a la prevención y el diagnóstico del VHI en la Presidencia Española de la Unión Europea** (núm. reg. 132893) 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077268 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Beloki Guerra [GV (EAJ-PNV)] **sobre criterios en base a los que permitió el Ministerio de Defensa la utilización por la Organización Falange y Tradición de las instalaciones del Centro Deportivo General Mola ubicadas en la calle Taconera de Iruñea el mes de julio de 2009** (núm. reg. 134039) 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077269 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre celebración del séptimo aniversario de la Primavera Negra en Cuba** (núm. reg. 136145) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077278 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre emisión del informe para desarrollar el proyecto de construcción de un paseo marítimo que una la playa de Las Marañuelas, en Arguineguín, con la playa de Anfi del Mar** (núm. reg. 136384) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077299 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de solicitudes y de prestaciones de 420 euros reconocidas en el mes de agosto de 2009, así como gasto comprometido** (núm. reg. 136371) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077300 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de solicitudes y de prestaciones de 420 euros reconocidas en el mes de septiembre de 2009, así como gasto comprometido** (núm. reg. 136372) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077301 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de solicitudes y de prestaciones de 420 euros reconocidas en el mes de octubre de 2009, así como gasto comprometido** (núm. reg. 136373) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077302 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de solicitudes y de prestaciones de 420 euros reconocidas en el mes de noviembre de 2009, así como gasto comprometido** (núm. reg. 136374) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077303 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de solicitudes y de prestaciones de 420 euros reconocidas en el mes de diciembre de 2009, así como gasto comprometido** (núm. reg. 136375) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077304 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de prestaciones de 420 euros reconocidas en 2009** (núm. reg. 136376) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077305 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre importe del gasto en relación con el crédito comprometido del programa conocido como 420 euros en 2009** (núm. reg. 136377) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077306 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre personas que se van a poder acoger a la prórroga de las prestaciones de 420 euros** (núm. reg. 136378) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077307 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de personas desempleadas que no reciben ninguna ayuda del Estado** (núm. reg. 134021) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077311 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre situación y previsiones acerca de la financiación del material de cura de enfermedades como la epidermólisis bullosa** (núm. reg. 136142) 754
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077355 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de abrir en Pristina (Kosovo) una oficina de representación de intereses comerciales de España** (núm. reg. 136152) 754
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077368 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre motivos por los que no se incluyó la preocupación sobre el gas radón en el Código Técnico de la Edificación** (núm. reg. 133939) 754
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077369 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre financiación de la que dispone el mapa de radón y concentraciones a las que hace referencia** (núm. reg. 134780) 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077370 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre programas de identificación de zonas de alta concentración de gas radón y de información al público que ha adoptado España** (núm. reg. 134511) 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077402 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 135937) 757
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077403 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134486) 757
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077404 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134487) 758
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077405 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Reposición y mejora de redes de observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134493) 758
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077406 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Actualización microinformática», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134489) 759
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077407 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Renovación instrumentación aeronáutica», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134490) 759
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077408 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Actualización y reposición sistema de proceso», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134492) 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077409 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Actualización y reposición red nacional radares meteorológicos», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134499) 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077410 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Renovación y ampliación PM y otros», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134500) 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077411 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Instrumentación convencional», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 135938) 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077412 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Adquisición de mobiliario», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 135941) 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077413 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 135942) 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077414 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Modernización redes observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 135939) 763
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077416 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Estaciones automáticas», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 135940) 763
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077417 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Infraestructura radares», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 135946) 764
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077418 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 135943) 764
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077419 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 135944) 764
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077420 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Gestión de residuos urbanos», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 135945) 765
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077421 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al**

Páginas

proyecto denominado: «Deslindes DPMT», a 31 de diciembre de 2008 (núm. reg. 135947) 765
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077458 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre vulnerabilidad de la red eléctrica en las comarcas de Girona** (núm. reg. 135844) 765
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077459 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsión de carga de trabajo de los astilleros públicos Navantia** (núm. reg. 136382) 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077460 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca de la parcela que queda a disposición del Ministerio de Defensa como consecuencia de la firma del convenio con el Ayuntamiento de El Ferrol (A Coruña) sobre el acuartelamiento de Sánchez-Aguilera** (núm. reg. 136174) 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077461 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre aprovechamiento de los terrenos que se reserva el Ministerio de Defensa como consecuencia del convenio que ha firmado con el Ayuntamiento de El Ferrol (A Coruña) en el antiguo acuartelamiento de Sánchez-Aguilera** (núm. reg. 136194) 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077462 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 452/38045/2009, de 10 de marzo, de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, por la que se convocaron los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprobaban las bases comunes y específicas que los regulan por los componentes que resultaron aspirantes admitidos** (núm. reg. 136153) 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077473 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre porcentaje de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Defensa, para el año 2009, en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 136147) 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077477 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre clasificación internacional aceptada por España en relación al Síndrome de Fatiga Crónica** (núm. reg. 136141) 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077558 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Mahón, N.E.J.», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 133601) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077559 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Ciudadela, N.E.J.», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 133602) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077560 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Ibiza, N.E.J.», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 136193) 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077561 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario y enseres organismos», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134040) 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077562 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Obras de todo tipo en edificios e instalaciones», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134041) 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077563 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Adquisic.», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134049) 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077564 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquin.», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134051) . 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077565 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 134050) 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077619 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Equipamientos no científicos», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 135959) 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077671 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uñarte Ayala (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de la Entidad «Aguas del Júcar, S.A.», en la provincia de Valencia, del proyecto de inversión «Estructura Aguas del Júcar», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132944) 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077672 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uñarte Ayala (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de la Entidad «Aguas del Júcar, S.A.», en la provincia de Valencia, del proyecto de inversión «Conducción Júcar Vinalopó», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132946) 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077687 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre operaciones aprobadas en el año 2009 a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio relativas al FAD para la internacionalización en Iberoamérica** (núm. reg. 135951) 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077688 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre operaciones aprobadas en el año 2009 a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio relativas al FAD para la internacionalización en el continente europeo** (núm. reg. 135952) ... 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077689 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre operaciones aprobadas en el año 2009 a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio relativas al FAD para la internacionalización en el continente asiático** (núm. reg. 135953) 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077690 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre operaciones aprobadas en el año 2009 a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio relativas al FAD para la internacionalización en el continente africano** (núm. reg. 135954) ... 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077691 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre criterios para la supresión de directivos de empresas públicas** (núm. reg. 132898) 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077692 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre criterios para la supresión o fusión de empresas públicas** (núm. reg. 132881) 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077701 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de suprimir altos cargos ministeriales** (núm. reg. 132975) 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077719 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre procedimientos legales pendientes para la aprobación final de las cuentas y consiguiente extinción del Consorcio y de la Sociedad Fórum de las Culturas Barcelona 2004** (núm. reg. 135848) 771
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077722 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre 94 preguntas sobre personas anotadas en las listas definitivas de las bolsas de empleo y personas contratadas para la realización de sustituciones en la oficina de Correos de diferentes municipios de la provincia de A Coruña** (núm. reg. 136161) 771
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077728 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre 67 preguntas sobre personas anotadas en las listas definitivas de las bolsas de empleo y personas contratadas para la realización de sustituciones en la oficina de Correos de diferentes municipios de la provincia de Lugo** (núm. reg. 136186) 773
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077731 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre previsiones acerca de autorizar prejubilaciones en la compañía Iberia** (núm. reg. 133941) 774
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077749 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre número de profesionales sanitarios que han accedido al desarrollo profesional en el sector sanitario público y privado** (núm. reg. 136180) 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077781 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre líneas de investigación prioritarias para el Gobierno en materia de energía nuclear** (núm. reg. 136188) 774
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077788 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre previsiones acerca de alcanzar la paridad de red de los diferentes segmentos del mercado de la electricidad fotovoltaica** (núm. reg. 136189) 776
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077789 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre previsiones acerca de crear algún nuevo tipo de incentivo para fomentar el autoconsumo en los diferentes segmentos del mercado fotovoltaico con el fin de alcanzar la «paridad de red» antes de 2020** (núm. reg. 136190) 776
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077818 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión de Asistencia Jurídica gratuita en Asturias en el año 2005** (núm. reg. 136154) 777
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077822 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre ayudas concedidas a entidades asturianas sin ánimo de lucro para realizar actividades dentro del Plan Nacional sobre Drogas durante los ejercicios 2005 a 2009** (núm. reg. 136168) 777
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077824 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre cuantía destinada a Asturias para el desarrollo del Plan Nacional sobre Drogas en los ejercicios 2005 a 2009** (núm. reg. 136169) 777
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077825 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre cuantía procedente del fondo de «Bienes decomisados al narcotráfico» destinados a Asturias para el desarrollo de Programas del Plan Nacional en los ejercicios 2005 a 2009** (núm. reg. 136170) . 777
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077831 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre posibles receptores de formación por parte del Plan Nacional sobre Drogas, así como cuantía destinada a la misma para el ejercicio 2009-2010, y actividades y programas que se van a realizar en Asturias** (núm. reg. 136171) 777
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077839 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre desafección de parcelas e inmuebles militares para su uso por la Universidad de A Coruña** (núm. reg. 136195) 778
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077840 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre razones por las que se han incumplido los acuerdos que regulan la contratación de personal temporal en la Sociedad Estatal «Corrreos y Telégrafos, S.A.»** (núm. reg. 136187) 778
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077854 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para promover la prevención de riesgos laborales en las microempresas y entre los autónomos** (núm. reg. 136151) 778
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077857 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance que efectúa el Gobierno de la disposición adicional de la Ley de Memoria Histórica que contempla la adquisición de la nacionalidad española por los descendientes de los exiliados** (núm. reg. 133096) 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077868 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre situación dentro del Plan de Infraestructuras 2005-2010 de las actuaciones viarias en la provincia de Alicante** (núm. reg. 133569) 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077878 Autor: Gobierno
Contestación a don Sixto González García (GP) y a don Álvaro María Nadal Belda (GP) **sobre razones por las que no fue incluido en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de 2008 a 2010 como Acontecimiento de Excepcional Interés Público el «III Centenario de la Feria de Albacete»** (núm. reg. 136381) 780
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077879 Autor: Gobierno
Contestación a don Sixto González García (GP) y a don Álvaro María Nadal Belda (GP) **sobre fecha en la que se comunicó a la Fundación «III Centenario de la Feria de Albacete» que no ha sido incluida en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de 2008 a 2010** (núm. reg. 136416) 780
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077880 Autor: Gobierno
Contestación a don Sixto González García (GP) y a don Álvaro María Nadal Belda (GP) **sobre motivos por los que no se comunicó a la Fundación «III Centenario de la Feria de Albacete» que no era declarada dicha celebración como acontecimiento de excepcional interés público de acuerdo al artículo 27 de la Ley 49/2002** (núm. reg. 136417) 780
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077883 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Reposición mobiliario para edificios administrativos», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Almería, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136191) 780
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077888 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre retirada del «monumento» a Onésimo Redondo situado en el Cerro de San Cristóbal, de Valladolid** (núm. reg. 132958) 780
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077899 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades que impiden al Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial asistir a la sesión de control del día 24 de marzo de 2010** (núm. reg. 133649) 781
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077903 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre actuaciones en el cuartel de la Guardia Civil en A Cañiza (Pontevedra)** (núm. reg. 134070) 781
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077905 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre medidas para dar soluciones a las reivindicaciones vecinales de Salcedo (Pontevedra) en relación con las maniobras y prácticas de tiro que se desarrollan en el perímetro del acuartelamiento de la base de la BRILAT** (núm. reg. 136156) 781
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077907 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre medidas para reforzar el control externo de los fondos públicos procedentes de la Unión Europea con la finalidad de reducir los índices de error puestos de manifiesto por el Tribunal de Cuentas Europeo** (núm. reg. 136159) 782
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077914 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre porcentajes de empresas en Andalucía que quebraron en el año 2009** (núm. reg. 136149) 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077918 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de empresas que quebraron sin tener tan siquiera la oportunidad de declararse en concurso de acreedores en la localidad de Algeciras (Cádiz) en el año 2009** (núm. reg. 136163) .. 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077919 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre evolución en la quiebra de empresas en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 136164) 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077920 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de empresas que han declarado concurso de acreedores en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 136165) 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077933 Autor: Gobierno
Contestación a don Gustavo Manuel de Arístegui San Román (GP) **sobre distribución del recorte en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en aplicación del Plan de Acción Inmediata 2010, aprobado el día 29 de enero de 2010 por el Consejo de Ministros** (núm. reg. 132787) 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077938 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre actuaciones e importe de las mismas dentro del Convenio de colaboración 2005-2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha sobre actuaciones de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal en materia de restauración hidrológico-forestal en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 136192) 784
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077946 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado**

Páginas

de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 136403) 784
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077950 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Actualización microinformática», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136404) 784
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077953 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto 1990 17 229 1105: «Edificios y otras construcciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136396) 785
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077957 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Actualización y reposición sistema proceso», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136405) 785
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077961 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Gestión de residuos urbanos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136398) 786
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077969 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Nuevas actuaciones en edificios e infraestructuras y equipamientos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136406) 786
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077970 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136407) 787
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077980 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Modernización redes observación meteorológica», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136408) ... 787
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077985 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Nueva adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136411) 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077988 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Restauración hidrológico forestal», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136413) 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077989 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 de la entidad Hidroguadiana, S.A., correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Saneamiento y depuración municipios Tablas de Daimiel», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136412) 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077994 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre incidencias y grado de cumplimiento de las licitaciones y ejecución de las obras públicas de origen estatal en la Comunidad Autónoma de Asturias** (núm. reg. 136410) 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/078012 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre cantidad del presupuesto del Plan Nacional contra Incendios que se destina a Asturias** (núm. reg. 136387) 789
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078014 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de empleos que se generarán en Asturias con la aplicación del Plan Nacional contra Incendios** (núm. reg. 136388) 789
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078032 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre proyectos financiados con fondos europeos en Asturias desde el año 2004** (núm. reg. 136383) 789
(La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 428, de 13 de julio de 2010.)

184/078042 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre razón por la que los recursos destinados a investigación militar en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 han descendido 18,9 por 100 respecto al año anterior** (núm. reg. 136155) 790
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078049 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Murcia», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133603) 790
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078050 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Mula, N.E.J.», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133604) 790
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078051 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Loma, N.E.J.», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133607) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/078052 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Molina de Segura, N.E.J.», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 133608) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078053 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Murcia, Rehab. TSJ», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136397) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078054 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Mantenimiento material sanitario», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134042) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078055 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Reposición de material sanitario», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134052) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078056 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Otro material funcionamiento IGESAN y Centros RED», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134053) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078057 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Muelles B.N. Rota y A. Cartagena», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134054) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/078058 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Submarino S-80», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134055) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078059 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario y enseres organismos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134056) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078060 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Obras de todo tipo en edificios e instalaciones», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134043) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078061 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Repuestos y pertrechos cazaminas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134044) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078062 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Submarino S-70», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134045) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078063 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Adquisic. locales y obras de mejora y adec. de las mismas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134057) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/078064 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquin. y equip. informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134060) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078065 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134058) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078066 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134059) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078117 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Dos nuevas plantas C° de Edafología y Sial. Aplicada Segura (Cartagena)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136183) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078118 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Equipos científicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136184) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078119 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Equipamientos no científicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136185) 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/078142 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Regeneración de la bahía de Portman», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136436) 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078143 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Acondicionamiento de las playas de Las Llanas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136437) 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078149 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Reposición infraestructuras costeras», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136438) 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078168 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «FEDER P.O. c.a. Murcia», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136389) 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078171 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Edificaciones embalse Santomera», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136390) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078172 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones en la cuenca del Segura», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136391) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078199 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria**

Páginas

de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 136439) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078200 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Adquisición de mobiliario», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136440) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078201 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Instrumentación convencional», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136441) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078202 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Renovación y ampliación PM y otros», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136442) 796
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078203 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Actualización y reposición red nacional radares meteorológicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136443) 796
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078220 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) **sobre número de solicitudes de ayuda presentadas en relación al incendio ocurrido en la isla de La Palma en el verano de 2009** (núm. reg. 136395) 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078221 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) **sobre número de solicitudes de ayuda concedidas en relación al incendio ocurrido en la isla de La Palma en el verano de 2009** (núm. reg. 136419) 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/078222 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) **sobre número de solicitudes de ayuda denegadas en relación al incendio ocurrido en la isla de La Palma en el verano de 2009, así como motivo de dicha denegación** (núm. reg. 136420) 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078231 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre seis preguntas sobre personas anotadas en las listas definitivas de las bolsas de empleo y personas contratadas para la realización de sustituciones en la ofícina de Correos de diferentes municipios de la isla de Ibiza y en la isla de Formentera** (núm. reg. 136386) 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078234 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre reuniones celebradas entre la Ministra de Igualdad y representantes de las Comunidades Autónomas durante el año 2009** (núm. reg. 135838) 798
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078237 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre reuniones celebradas entre la Ministra de Igualdad y representantes de las Comunidades Autónomas durante el año 2010** (núm. reg. 135883) 798
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078282 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre tala masiva e indiscriminada de árboles por Red Eléctrica en el Parque Natural del Turia, en la zona conocida como La Vallesa** (núm. reg. 136394) 801
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078283 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre previsiones acerca de las obras a ejecutar en las carreteras de Valencia** (núm. reg. 133671) 801
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078285 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre creación de un programa de aseguramiento de ingresos y rentas a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)** (núm. reg. 136399) 802
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078288 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre previsiones acerca de realizar una rebaja de módulos para atenuar el impacto de la crisis permanente de los mercados agropecuarios** (núm. reg. 136400) 802
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/078303 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a don Rafael Merino López (GP) **sobre inclusión en el anteproyecto de ley de reforma del gobierno local de medidas en relación con las funciones públicas cuyo ejercicio está legalmente reservado a los secretarios, interventores y tesoreros de Administración Local y la posibilidad de que por estos empleados públicos se ejerzan funciones directivas de gestión si lo acuerda la Corporación** (núm. reg. 133651) 803
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078304 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a don Rafael Merino López (GP) **sobre inclusión en el anteproyecto de ley de reforma del gobierno local del desarrollo de la disposición adicional segunda del Estatuto Básico del Empleado Público en relación con los funcionarios de habilitación de carácter estatal** (núm. reg. 133661) 803
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078305 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a don Rafael Merino López (GP) **sobre inclusión en el anteproyecto de ley de reforma del gobierno local el refuerzo de la autonomía, la neutralidad y las condiciones de ejercicio de funciones de control económico-financiero y de legalidad por parte de los funcionarios con habilitación de carácter estatal para incrementar las medidas de transparencia y prevención de la corrupción municipal** (núm. reg. 133662) 803
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078314 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de muertes por suicidio en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 136173) 803
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078315 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre evolución del número de muertes por suicidio en la provincia de Cádiz en los últimos cuatro años** (núm. reg. 136172) 803
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078324 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre situación del polígono de As Boeiras, en Valdoviño (A Coruña), promovido por la SEPES** (núm. reg. 135913) 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078325 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre acuerdo firmado con Israel sobre cooperación en el ámbito de la política de Defensa** (núm. reg. 136177) 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078334 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) **sobre actuaciones que realiza el Gobierno si tiene constancia de que un Ayuntamiento no denuncia las infracciones muy graves de la Ley de extranjería (versión reformulada)** (núm. reg. 136167) 805
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078337 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de la transferencia del ex hospital militar Vázquez Bernabéu, de Mislata, a la Comunitat Valenciana, para su utilización como hospital de gestión pública** (núm. reg. 132749) 805
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078341 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre traslado del Museo del Ejército al Alcázar de Toledo** (núm. reg. 136196) 806
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078367 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre medidas para reforzar el control externo de los fondos públicos procedentes de la Unión Europea con la finalidad de reducir los índices de error puestos de manifiesto por el Tribunal de Cuentas Europeo** (núm. reg. 136179) 782
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078387 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca de que la fragata *Asturias* se convierta en un buque museo** (núm. reg. 136157) 806
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078390 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre gestiones para convertir la fragata *Extremadura*, de la clase «Baleares», en buque museo, en el puerto de Santander** (núm. reg. 136248) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078391 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre proceso negociador para revisar los acuerdos del año 2004, que limitaban hasta el año 2015 la actividad productiva de las instalaciones de Navantia, en Fene, a tareas auxiliares del astillero de Navantia Ferrol** (núm. reg. 136418) 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078392 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre construcción de las residencias asistidas del Ministerio de Defensa en Madrid, Ferrol y Valencia** (núm. reg. 132882) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078410 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de presentar el estudio sobre el agravio comparativo económico que supone el sobreesfuerzo que ocasiona la discapacidad, en las personas que se hallan en dicha situación, para conseguir un nivel de vida considerado como ordinario o normal** (núm. reg. 136281) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078411 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre razones del cambio de criterio en el régimen de incompatibilidades de las ayudas del Centro para Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) con cualquier otra ayuda estatal y/o autonómica** (núm. reg. 136285) 808
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078412 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre cambios previstos para lograr mayor transparencia de los acuerdos que comportan cambios en la gestión de los expedientes de ayudas del Centro para Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)** (núm. reg. 136251) 808
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078413 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre titulaciones de las enseñanzas superiores convencionales pendientes de adaptación de sus atribuciones profesionales mediante el preceptivo Decreto al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, así como calendario previsto para las próximas adaptaciones** (núm. reg. 133605) 809
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078414 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre nivel de implantación de los grados y másteres de acuerdo con el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior en las Universidades españolas** (núm. reg. 136276) 809
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078415 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre estado de adaptación de las universidades españolas al Proceso de Bolonia** (núm. reg. 136263) 809
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078418 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la modificación del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, para que los órganos jurisdiccionales del orden social conozcan de las cuestiones litigiosas que se promueven en materia del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia** (núm. reg. 136392) 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078419 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre plazo medio de pago de facturas en la Administración General del Estado** (núm. reg. 136415) 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078420 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre plazo medio de pago de facturas en el sector público empresarial del Estado** (núm. reg. 136428) 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078421 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre control de la Intervención General del Estado en el cumplimiento de los plazos previstos por Ley en el pago de las facturas en la Administración General del Estado** (núm. reg. 136409) 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078422 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre cuantía de las obligaciones pendientes de pago, en febrero de 2010, que supera el plazo de sesenta días desde su reconocimiento en los Ministerios** (núm. reg. 136432) 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078423 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre cuantía de las obligaciones pendientes de pago, el 31 de diciembre de 2009 que superaba el plazo de sesenta días desde su reconocimiento en los Ministerios** (núm. reg. 136431) 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078424 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre estimación de los plazos de pago de las obligaciones en las Administraciones públicas** (núm. reg. 136429) . 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078425 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre estimación de los plazos de pago de las obligaciones en las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 136430) .. 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078443 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre retraso en la firma del Convenio con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la rehabilitación de viviendas en varios barrios de la capital** (núm. reg. 136250) 812
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078448 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre convalidación del título de grado de los alumnos que han finalizado los estudios**

Páginas

de título superior de Turismo en la Universidad de las Islas Baleares (núm. reg. 136401) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078449 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas, cometidos en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135835) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078450 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de faltas por hurto cometidas en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135867) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078451 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de «tirones» en la vía pública cometidos en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135868) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078453 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de robos o hurtos en explotaciones agrícolas o ganaderas cometidos en la provincia de Salamanca en el año 2009** (núm. reg. 135869) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078454 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre tasa de criminalidad, delitos y faltas correspondiente a la provincia de Salamanca en el año 2009** (núm. reg. 135870) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078455 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos y faltas cometidos en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135871) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078456 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos contra el patrimonio cometidos en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135872) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078457 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de faltas de lesiones cometidas en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135873) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078458 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público y resto de delitos y otras faltas penales cometidos en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135874) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078459 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar cometidos en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135875) ... 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078460 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos detectados y perseguidos de pornografía infantil cometidos en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135876) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078461 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos detectados y perseguidos de corrupción de menores cometidos en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135877) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078462 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos de robo con violencia cometidos en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135878) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078463 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos de robo con fuerza en vivienda cometidos en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135879) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078464 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de vehículos sustraídos en la provincia de Salamanca durante el año 2009** (núm. reg. 135880) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078465 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre tasa de delitos cometidos en Salamanca que han sido esclarecidos en el año 2009** (núm. reg. 135881) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078466 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre tasa de detenidos en la provincia de Salamanca en el año 2009** (núm. reg. 135882) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078494 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que desde los radares del SIVE de Murcia, que detectaron una embarcación sospechosa el día 12 de marzo de 2010, no dio la correspondiente orden de seguimiento a la patrulla marítima que se encontraba navegando en las costas alicantinas** (núm. reg. 132961) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078512 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre opinión del Ministerio del Interior acerca del silencio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias a los informes enviados sobre el no funcionamiento de los dos arcos detectores de metales del módulo 27 de la cárcel de Picassent (Valencia)** (núm. reg. 132962) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078522 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre declaraciones del Presidente norteamericano sobre la represión existente en Cuba** (núm. reg. 136370) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078523 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre situación económica de «Correos y Telégrafos, S.A.»** (núm. reg. 132695) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078524 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre futuro del ferry que comunica los Ayuntamientos de A Guarda (Pontevedra) y Caminha (Portugal), en la desembocadura del río Miño** (núm. reg. 132701) 815
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078527 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre discurso del Gobierno a favor de la paz y la distensión en Oriente Próximo** (núm. reg. 136385) 815
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078531 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre opinión del Secretario de Estado de la Seguridad Social acerca de si el actual sistema de pensiones es injusto y habría que cambiarlo dada sus últimas declaraciones a los medios de comunicación** (núm. reg. 134033) 816
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078539 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre solvencia del sistema público de pensiones ante las declaraciones del Ministro de Trabajo e Inmigración en las que aconseja a los trabajadores tener un plan de pensiones** (núm. reg. 134035) 816
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078554 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre modificación e instalación de una nueva página web del Ministerio de Trabajo e Inmigración** (núm. reg. 136379) . 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078555 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión prevista en la red ferroviaria de cercanías de la Comunitat Valenciana durante el año 2010** (núm. reg. 132884) 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078556 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión prevista en la red ferroviaria de cercanías de la Comunitat Valenciana entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 132917) 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078557 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones previstas durante el año 2010 para mejorar la red ferroviaria de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 132919) 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078559 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre motivo por el que el módulo 27 de la Unidad de Preventivos del centro penitenciario de Picassent (Valencia) carece de un arco detector de metales** (núm. reg. 132885) 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078560 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre posibilidad de asegurar la protección de los funcionarios e internos del centro penitenciario Picassent (Valencia) a pesar de no tener en funcionamiento los arcos detectores de metales** (núm. reg. 132890) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078561 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de detectores de metales y ubicación de los mismos en el centro penitenciario de Picassent (Valencia)** (núm. reg. 132922) 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078563 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de detectores de metales y ubicación de los mismos en la prisión de Villena (Alicante)** (núm. reg. 132924) 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078565 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto destinado durante el año 2009 para el mantenimiento del centro penitenciario de Picassent (Valencia)** (núm. reg. 132886) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078566 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto destinado durante el año 2009 para el mantenimiento de la prisión de Albocasser (Castellón)** (núm. reg. 132926) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078567 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto destinado durante el año 2009 para el mantenimiento de la prisión de Villena (Alicante)** (núm. reg. 132929) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078568 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto destinado durante el año 2009 para el mantenimiento de la prisión de Fontcalent (Alicante)** (núm. reg. 132931) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078569 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 para el mantenimiento del centro penitenciario de Picassente (Valencia)** (núm. reg. 132887) 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078570 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 para el mantenimiento de la prisión de Albocasser (Castellón)** (núm. reg. 132935) 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078571 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 para el mantenimiento de la prisión de Villena (Alicante)** (núm. reg. 132937) 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078572 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 para el mantenimiento de la prisión de Fontcalent (Alicante)** (núm. reg. 132940) 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078573 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión en la red ferroviaria de cercanías de la Comunitat Valenciana durante el año 2009** (núm. reg. 132921) 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078574 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre efecto que produciría la supresión de la colegiación y del visado de los colegios profesionales para proyectos de ingeniería y edificación sobre el coste de la cobertura del seguro de responsabilidad civil, para profesionales o empresas independientes, frente a la situación actual** (núm. reg. 132883) 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078575 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre cálculos en los que se basa el Gobierno para sostener el abaratamiento de los servicios que supondría la supresión de visado y colegiación, siempre que se mantengan las garantías para los ciudadanos** (núm. reg. 132908) 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078576 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre estudio económico existente que demuestre el ahorro que supone la eliminación de los controles *a priori* actuales para proyectos de ingeniería y edificación sustituyéndolos por controles *a posteriori*** (núm. reg. 132911) 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078577 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre estudios que apoyen la existencia de formas alternativas de control, equivalentes en cuanto a prestaciones y con menores costos de las actualmente existentes** (núm. reg. 132913) 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078578 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre posibilidad de la desaparición de las coberturas del seguro de responsabilidad civil de los profesionales en los proyectos y dirección de obras que realiza, así como garantías que se**

Páginas

ofrecerían al consumidor en caso de siniestro y mejora de servicio que supone al ciudadano (núm. reg. 132915) 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078618 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre criterios para la supresión de directivos de empresas públicas** (núm. reg. 132902) 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078619 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre criterios para la supresión o fusión de empresas públicas** (núm. reg. 132904) 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078628 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de suprimir altos cargos ministeriales** (núm. reg. 132901) 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078632 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre medidas para facilitar el desarrollo de los sectores económicos implicados en la reducción de gases de efecto invernadero** (núm. reg. 136402) 821
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078633 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre planificación del equilibrio de producción, en el Mix energético español, en caso de grave recesión de la producción y de las reservas petrolíferas** (núm. reg. 136478) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078634 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre planificación del suministro energético para subsanar las deficiencias detectadas** (núm. reg. 136479) 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078637 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre instalación de la línea eléctrica entre Boimente (Viveiro, Lugo) y Pesoz (León)** (núm. reg. 136481) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078639 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre actuaciones de rehabilitación del patrimonio de Lugo** (núm. reg. 136466) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078644 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre valoración del hecho de que se prohiba el comercio internacional de una especie pesquera que se encuentra regulada por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) y no declarada en peligro de extinción por ningún comité científico** (núm. reg. 136290) 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078655 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: «Adquisición locales y obras de mejora y adec. de las mismas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136249) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078656 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquin. y equip. informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136261) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078657 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136262) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078708 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136498) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078709 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: «Actuaciones de conservación recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136499) 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078734 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa a la entidad «S.E. de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A.» (SEGIPSA), proyecto denominado: «Rehabilitación inmuebles Banco de España», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136451) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078789 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «A-73 tramo: Rascones de Valdivia-Aguilar de Campo (O) (5.7 km)», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general** (núm. reg. 133570) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078791 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Alojamiento CPD Principal», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Catastro, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136467) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078792 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Software informático», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136530) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078793 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Ofimática», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136531) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078794 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Equipos para proceso de información», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136532) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078795 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Renovación del equipo informático», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto Nacional de Estadística, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136549) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078796 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Renovación del equipamiento de edificios», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto Nacional de Estadística, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136550) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078807 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Sistemas centralizados», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Imputación de proyectos que afectan a varias provincias** (núm. reg. 136551) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078808 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Equipos Gerencia usuario final», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Imputación de proyectos que afectan a varias provincias** (núm. reg. 136552) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078809 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Desarrollo de aplicaciones», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Imputación de proyectos que afectan a varias provincias** (núm. reg. 136553) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078810 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Mobiliario y enseres», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Imputación de proyectos que afectan a varias provincias** (núm. reg. 136554) ... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078811 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Equipos para procesos de información», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Imputación de proyectos que afectan a varias provincias** (núm. reg. 136486) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078812 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Edificios y otras construcciones», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Imputación de proyectos que afectan a varias provincias** (núm. reg. 136487) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078813 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Catastro, Gastos de inversiones de carácter inmaterial** (núm. reg. 136488) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078814 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Equipamiento informático», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto Nacional de Estadística, Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136489) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078815 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Intervención General de la Administración del Estado, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136490) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078816 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Equipos de usuario final», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Intervención General de la Administración del Estado, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136522) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078817 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Sistemas departamentales», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Intervención General de la Administración del Estado, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136523) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078818 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Oficina móvil control financiero», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Intervención**

Páginas

General de la Administración del Estado, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (núm. reg. 136524) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078819 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Comunicaciones», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Intervención General de la Administración del Estado, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136525) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078820 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Seguridad de los sistemas informativos», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Intervención General de la Administración del Estado, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136526) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078821 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Catastro, Gastos de inversiones de carácter inmaterial** (núm. reg. 136527) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078822 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Plataforma externos, respaldo y varios», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Catastro, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136528) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078823 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto**

Páginas

«Mobiliario y enseres», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Catastro, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (núm. reg. 136529) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078824 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Equipos informáticos para gerencias territoriales», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Catastro, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136520) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078825 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Migración centralización SIGECA», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Catastro, Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 136521) 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078855 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre prohibición por la Dirección General de Costas de la tradicional mascletà napolitana que se realiza en la playa de la Malvarrosa, de Valencia** (núm. reg. 136543) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078856 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre argumentos en los que se basa la Dirección General de Costas para plantearse la prohibición del tradicional festejo pirotécnico en la playa de la Malvarrosa, de Valencia** (núm. reg. 136471) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078857 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que la Dirección General de Costas se plantea la posibilidad de prohibir la celebración de la tradicional mascletà napolitana** (núm. reg. 136541) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078867 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre proyectos de plantas termosolares presentadas ante el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la pro-**

Páginas

vincia de Badajoz, así como, en su caso, motivos para la negativa de los mismos (núm. reg. 136482) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078868 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre motivos para la negativa de los dos proyectos para la instalación en Alburquerque (Badajoz) de las plantas termosolares presentadas por el «Grupo Naturenes, S.A.»** (núm. reg. 136509) 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078870 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre previsiones de ampliar los beneficiarios de la convocatoria anual de ayudas para distintos cursos** (núm. reg. 136277) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078873 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre clasificación orgánica, económica y funcional del recorte en el gasto en el Ministerio de la Presidencia, en aplicación del Plan de Acción Inmediata 2010, aprobado el día 29 de enero de 2010 por el Consejo de Ministros** (núm. reg. 133666) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078883 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre oficina de Correos de Vacarisses (Barcelona)** (núm. reg. 136450) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078886 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre posición del Gobierno relativa al caso de Xosé Humberto Baena Alonso, ejecutado por el régimen franquista el 27 de septiembre de 1975** (núm. reg. 132750) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078890 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre detención en Argelia del supuesto ciudadano español Alberto Vagilo, presunto agente del Mossad israelí** (núm. reg. 133609) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078897 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre consciencia que tiene el Ministerio de Economía y Hacienda de los perjuicios que está ocasionando el retraso de la publicación de la convocatoria correspondiente al año 2010 de las becas Fulbright de dicho Ministerio, a los funcionarios que optan a las citadas becas y que han superado procesos de selección en Universidades estadounidenses** (núm. reg. 136269) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/078898 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre previsiones acerca de cancelar la convocatoria del año 2010 de las becas Fulbright correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda** (núm. reg. 136283) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078899 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre fecha prevista para publicar la convocatoria del año 2010 de las becas Fulbright del Ministerio de Economía y Hacienda** (núm. reg. 136284) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078913 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre motivos por los que el representantes del Gobierno ha declarado que España no apoya la elaboración de un tratado internacional para mejorar el acceso a la lectura de personas ciegas y no actuará a favor de su promulgación durante su presidencia europea** (núm. reg. 136260) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078914 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre cumplimiento de las medidas de reducción del gasto farmacéutico acordadas en el último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 132708) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078919 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno sobre los impactos económicos, sociales y ambientales del proyecto de Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria, así como previsiones acerca de destinar recursos para su financiación** (núm. reg. 133610) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078957 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre criterios utilizados para dirigir la actuación de la Policía Nacional en el barrio del Cabanyal, de Valencia, el día 6 de abril 2010** (núm. reg. 132752) 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078960 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Cultura que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 14 de abril de 2010** (núm. reg. 136556) 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078961 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Educación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 14 de abril de 2010** (núm. reg. 136555) 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/078962 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 14 de abril de 2010** (núm. reg. 136444) 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078965 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre cumplimiento de los fines establecidos en la estipulación sexta del Convenio entre la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa y el Ayuntamiento de Melilla, formalizado el 7 de julio de 1994** (núm. reg. 136485) 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078966 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre actuaciones ante el incumplimiento del Convenio entre la Gerencia de Infraestructura de la Defensa y el Ayuntamiento de Melilla, formalizado el 7 de julio de 1994** (núm. reg. 136516) 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078968 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas ante la venta a personas privadas de la finca número 5672 del Registro de la Propiedad de Melilla, cedida por la Gerencia de Infraestructura de la Defensa al Ayuntamiento de Melilla con un interés público** (núm. reg. 136517) 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078969 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre seguimiento que ha estado realizando la Gerencia de Infraestructura de la Defensa de sus cesiones de terrenos a la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 136518) 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078970 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre modificaciones sufridas por el Convenio entre la Gerencia de Infraestructura de la Defensa y el Ayuntamiento de Melilla, firmado el 7 de julio de 1994** (núm. reg. 136519) 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078973 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para la mejora ambiental en las playas de Agrelo y Lapamán, en Bueu (Pontevedra)** (núm. reg. 132698) 834
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078980 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre aplicación del Plan Formativo previsto en el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) instado por la empresa Roca Sanitarios** (núm. reg. 136252) 834
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/078981 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre reivindicación por colectivos ciudadanos de la colocación de un monumento en el puerto de Alicante que recuerde el final de la Guerra Civil acontecida allí** (núm. reg. 132960) 834
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079007 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre Directivas europeas pendientes de trasponer legislativamente al ordenamiento jurídico interno, a 31 de diciembre de 2009, así como Directivas europeas que deben ser traspuestas en los años 2010 y 2011** (núm. reg. 136280) 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079008 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre impacto de la ayuda fiscal de 100 euros para las madres trabajadoras durante los últimos ocho años** (núm. reg. 136483) 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079009 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre necesidad de actualizar la ayuda fiscal de 100 euros para las madres trabajadoras** (núm. reg. 136510) 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079010 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre política del Gobierno contra la Tuberculosis** (núm. reg. 136291) 836
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079017 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre planteamiento de algún tipo de iniciativa frente al Gobierno colombiano después del hallazgo de una fosa común con cientos de personas sin identificar en el municipio de La Macarena** (núm. reg. 136253) 837
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079018 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre compromisos asumidos por el Gobierno en la reciente Conferencia de Donantes para Haití** (núm. reg. 136446) 837
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079020 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre coste de la equiparación del trato fiscal de los despidos en el marco de un ERE con el trato fiscal de un despido individual** (núm. reg. 136454) 837
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/079021 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para extender el carácter retroactivo del nuevo trato fiscal de los despidos en el marco de un ERE** (núm. reg. 136511) 837
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079024 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre gasto de subvenciones a entidades y organizaciones que realizan actuaciones humanitarias en relación a personas inmigrantes en los años 2007 a 2010** (núm. reg. 136265) 838
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079025 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre conocimiento por el Gobierno de la existencia de asentamientos de personas inmigradas que malviven en pésimas condiciones en la ciudad de Barcelona** (núm. reg. 136266) 839
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079026 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones previstas ante la pésima situación en la que malviven las personas en situación irregular que se hacinan en diversos asentamientos en la ciudad de Barcelona** (núm. reg. 136267) 839
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079028 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número total de personas en situación activa que actualmente tienen derechos a una jubilación anticipada a partir de los 60 años, por haber estado de alta en una mutualidad del trabajo anterior a la entrada en vigor del Régimen de la Seguridad Social (1 de enero de 1967), así como porcentaje total de las mismas, que en contraste con el resto de población activa, no tienen derecho a jubilación antes de los 65 años** (núm. reg. 136270) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079030 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas que han solicitado la nueva tarifa eléctrica reducida o «bono social» desde su implantación** (núm. reg. 136464) 842
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079034 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre principales acuerdos alcanzados el pasado día 25 de marzo, entre el Ministro de Educación y la Ministra de Eduación y Cultura del Principado de Andorra** (núm. reg. 136456) 843
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/079035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre valoración del actual nivel de implantación, a nivel técnico, de personal docente y estudiantil de las TIC, en la formación universitaria y superior** (núm. reg. 136278) 844
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079036 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre nivel de participación de la comunidad universitaria, desgloado por Universidades, en proyectos de I+D, canalizado a través de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) en 2007, 2008 y 2009** (núm. reg. 136254) 844
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079037 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre papel reservado a los Centros Tecnológicos en la nueva estrategia de innovación del Gobierno** (núm. reg. 136286) 845
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079038 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre motivos por los que se han suprimido los mecanismos específicos de financiación de la investigación aplicada de los centros tecnológicos** (núm. reg. 136287) 845
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079040 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre si los actuales programas de investigación de los que dispone el sistema estatal de I+D son suficientes** (núm. reg. 136288) 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre cifras y porcentajes de participación que suponen los Centros Tecnológicos en los programas de investigación como el Consolíder, así como accesibilidad a los citados Centros de estos programas** (núm. reg. 136289) 847
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079042 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la elaboración de un estudio sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual en tránsito o con destino a nuestro país y su relación con los fenómenos migratorios, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135963) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079043 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la elaboración de un estudio para analizar el tratamiento judicial de los procesos penales relacionados con la trata de seres**

Páginas

humanos con fines de explotación sexual, desde la aprobación de la Ley Orgánica 11/2003, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 135969) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079044 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la elaboración de un estudio sobre las consecuencias de la trata en las víctimas, modelos de intervención para la recuperación y mapa de recursos existentes, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135970) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079045 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la realización y puesta en marcha de campañas de comunicación dirigidas a la sociedad, sobre la vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres que ejercen la prostitución y de las víctimas de trata con fines de explotación sexual, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135971) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079046 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para promover el control de los anuncios de contactos en los medios de comunicación, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135975) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079047 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para impulsar programas de información y concienciación en los centros de enseñanza, en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135976) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079048 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la realización de campañas de información específicas dirigidas al sector de empresas de viaje, instituciones y organizadores de eventos multitudinarios, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135977) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079051 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre implantación en todo el territorio del Estado de los nuevos sistemas y mecanismos de control para la detección de situaciones de trata en puertos, aeropuertos y medios de transporte, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 132716) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/079054 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la realización de estudios y análisis sobre el «modus operandi» de las organizaciones criminales dedicadas a la trata de seres humanos, así como de otros perfiles de tratantes, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 132717) ... 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079062 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones formativas realizadas en colaboración con las Comunidades Autónomas, dirigidas a personal sanitario, educador, de la Administración de Justicia, de las oficinas de inmigración y de los servicios sociales públicos y no gubernamentales, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135985) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079063 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre actividades académicas y foros de discusión destinados a operadores jurídicos, sobre la interpretación y aplicación del marco legal vigente en España, en especial, en su conexión con la normativa internacional y en particular el protocolo de Palermo, que se han realizado, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135986) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079068 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre material divulgativo específico que se ha elaborado y distribuido, en colaboración con las Comunidades Autónomas, sobre derechos y recursos a las víctimas en los ámbitos policial, legal, sanitario, de los servicios de extranjería, asilo y fronteras, y de los servicios sociales públicos y no gubernamentales, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135978) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079069 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre elaboración y distribución, en colaboración con las Comunidades Autónomas, de una guía informativa para profesionales de los servicios y puntos de atención a las víctimas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135979) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079070 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre elaboración y distribución de una guía para informar a través de los servicios de atención telefónicos existentes, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135980) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/079071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre número de unidades móviles para la atención a víctimas en circunstancias de aislamiento que se han creado y en que territorios, con apoyo de la estructura estatal y en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135981) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079072 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para el fomento de actuaciones de mediación intercultural a través de ONGs, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135982) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079073 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la inclusión de las víctimas de trata con fines de explotación sexual entre los colectivos beneficiarios de los programas de formación para el empleo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135983) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079074 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la creación de centros de acogida con programas de atención integral específica (psicosocial, médico y legal), en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135984) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079075 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la formación específica en trata de seres humanos a los abogados y abogadas del turno de oficio, en colaboración con el Consejo General de la Abogacía y los Consejos de Abogacía autonómicos, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 136271) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079076 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para proporcionar asistencia inmediata letrada gratuita y especializada a víctimas de trata de seres humanos, en colaboración con el Consejo General de la Abogacía y los Consejos de Abogacía autonómicos, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 136272) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/079077 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas, para facilitar intérpretes en los idiomas de origen de las víctimas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 136273) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079080 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, para establecer una dotación económica que garantice la subsistencia de las víctimas durante el período de reflexión o su posible retorno al país de origen, si lo solicitan, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 136465) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre elaboración en colaboración con las Comunidades Autónomas, un protocolo de derivación y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con los recursos socio-sanitarios de atención a las víctimas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135987) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre previsiones que tiene el Gobierno de reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita para proporcionar a las víctimas un sistema de asistencia jurídica inmediata y la disponibilidad de intérprete, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 136274) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079087 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre creación del fondo de bienes decomisados procedentes de la trata de seres humanos, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135988) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079088 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre especialización policial en la investigación financiera de delitos relacionados con la trata, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 134514) 850
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079091 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre diseño del módulo específico de trata de seres humanos dentro del Programa estadístico de seguridad**

Páginas

del Ministerio del Interior, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 136299) 850
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079092 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno para realizar acciones de información y sensibilización en los países de origen para evitar la captación de víctimas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 136268) 851
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre creación de un foro contra la trata integrado por las Administraciones públicas competentes, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones implicadas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 135989) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079099 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre contratos adjudicados por parte del Gobierno a las empresas TECONSA y Tecnología de la Construcción desde el año 2004** (núm. reg. 133612) 851
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 410, de 16 de junio de 2010.)

184/079112 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre mantenimiento de la previsión inicial de dedicar 21.960.000 euros del presupuesto de 2010, al reparto de la denominada «2ª bombilla»** (núm. reg. 136256) 851
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079113 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre eficacia de la recogida de la primera bombilla gratuita, repartida en el año 2009 por el Ministerio de Industria, Turismo y Consumo** (núm. reg. 136257) 852
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079114 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre destino de los stocks de bombillas para repartir, que no han sido entregadas, existentes en las oficinas de Correos** (núm. reg. 136258) 852
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079115 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre previsiones acerca de continuar repartiendo bombillas gratuitas en el año 2010, así como actuaciones para lograr la sutitución de las 25 bombillas que aproximadamente se calculan en cada hogar español** (núm. reg. 136475) 852
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079116 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación económica del ISFAS** (núm. reg. 136474) 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079117 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre renovación de los conciertos con el ISFAS por las compañías** (núm. reg. 136473) 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079150 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos para querer desmantelar la BRIF de Laza, así como sus puestos de trabajo** (núm. reg. 136463) 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079166 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre número de niños menores de 18 años a los que les ha sido concedida la tarjeta de residencia, en base al proceso de reagrupación familiar en los años 2004 a 2010** (núm. reg. 136445) 854
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079169 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre actuaciones durante el 2009 del Ministerio de Cultura en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 134496) 858
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079184 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre empresa que ha solicitado el préstamo que otorga a la línea de mediación ICO-Turismo para la renovación de distintos turistas maduros** (núm. reg. 136259) 858
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079187 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre contenido del plan de publicidad y comunicación institucional correspondiente al año 2010** (núm. reg. 134360) 859
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 424, de 7 de julio de 2010.)

184/079204 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, relativa al proyecto denominado: Almagro, N.E.J., a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136282) 859
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079205 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, relativa al proyecto denominado: Ciudad Real, A.P., a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136279) 859
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079206 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, relativa al proyecto denominado: Obras de todo tipo en Edificios e Instalaciones, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136472) 859
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079222 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, relativa al proyecto denominado: Equipamiento Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 134495) 859
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079224 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, relativa al proyecto denominado: Rehabilitación del antiguo Casino «La Confianza» para Centro Cultural en Valdepeñas, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136557) 860
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079226 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, relativa al proyecto denominado: Construcciones, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136574) 860
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079236 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, rela-**

Páginas

tiva al proyecto denominado: Planta Termosolar de Puertollano, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 136560) 860
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079237 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, relativa al proyecto denominado: Rehabilitación inmuebles Banco de España, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136581) 860
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079428 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre previsiones acerca de modificar el modelo para conceder incapacidades temporales para simplificar o suprimir trámites burocráticos** (núm. reg. 136255) 861
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079431 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre fecha para la puesta en funcionamiento del Centro de Gestión de Depósitos del Museo del Prado en Ávila** (núm. reg. 134503) 861
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079449 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre ayudas durante el año 2008 a las PYMES que promovieron planes de igualdad** (núm. reg. 135839) . 861
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079450 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre ayudas durante el año 2009 a las PYMES que promovieron planes de igualdad** (núm. reg. 135865) 862
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079451 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre ayudas durante el año 2010 a las PYMES que promovieron planes de igualdad** (núm. reg. 135866) . 862
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079452 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre desarrollo de programas de inserción laboral para las mujeres con más dificultad de acceder al mercado laboral durante el año 2009** (núm. reg. 135836) 862
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079453 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre desarrollo de programas de inserción laboral para las mujeres con más dificultad de acceder al mercado laboral durante el año 2010** (núm. reg. 135837) 863
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079459 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre obras de acondicionamiento de infraestructuras viarias realizadas desde el año 2005 en las que se ha tenido en cuenta su posible uso ciclista** (núm. reg. 133455) 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079462 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre ejecución del Plan de Protección de Barreras para Motociclistas** (núm. reg. 133463) 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079463 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre promoción del cumplimiento en materia de señalización e información de obras en la red vial** (núm. reg. 133057) 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079464 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre ejecución de la campaña de inspección de la señalización en las obras realizadas en las carreteras españolas de acuerdo con lo previsto en el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008** (núm. reg. 133611) 866
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079483 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre declaraciones del Secretario del Vaticano vinculando la homosexualidad con la pedofilia** (núm. reg. 136558) 866
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079491 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre cantidades destinadas en el marco del Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas a financiar actuaciones en Andalucía** (núm. reg. 136480) .....
866 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079492 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre cuantía de la demanda de créditos, en el marco del Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas, en Andalucía** (núm. reg. 136508) 866
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079493 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre empresas que han solicitado créditos, así como que los han recibido, en el marco del Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas en Andalucía** (núm. reg. 136477) 866
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079494 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre detalle de la actuación «Proyectos extraordinarios de recualificación de destinos maduros», que lleva a cabo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** (núm. reg. 136476) 867
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079495 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre cantidades destinadas para poner en marcha los proyectos extraordinarios de recualificación de destinos maduros que se están desarrollando** (núm. reg. 136452) 867
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079496 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de nuevos proyectos extraordinarios de recualificación de destinos maduros** (núm. reg. 136453) 867
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079503 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre presentación de solicitudes de ayudas, en el marco de los subprogramas regulados en la Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio, por las Universidades de Andalucía** (núm. reg. 136264) 868
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079510 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha desde la que tienen conocimiento el Ministerio del Interior y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, de que los dos arcos de detectores de metales del módulo 27 de la cárcel de Picassent, en Valencia, no funcionan** (núm. reg. 132948) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079511 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivo por el que el Ministerio del Interior no ha reparado los dos arcos de detectores de metales del módulo 27 de la Unidad de Preventivos de la cárcel de Picassent, en Valencia** (núm. reg. 132950) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079512 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para la reparación de los dos arcos detectores de metales del módulo 27 de la Unidad de Preventivos de la cárcel de Picassent, en Valencia** (núm. reg. 132952) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079513 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre opinión del Ministerio del Interior acerca de que el control a los presos peligrosos de la cárcel de Picassent, en Valencia, se haga sin detector de metales** (núm. reg. 132954) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079518 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre criterios para que se haya dotado de la máxima ayuda a la ONG que preside la Secretaría de Organización del PSOE** (núm. reg. 134239) 870
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079530 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre retribución del Consejo de Administración de la empresa pública SEITT** (núm. reg. 132795) 870
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079548 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre adscripción por parte de la Dirección General de Costas de los terrenos necesarios a Portos de Galicia para la construcción de un puerto pesquero en Sardiñeiro (Fisterra-A Coruña)** (núm. reg. 132699) 870
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079549 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre modelo de carrera seguido para el personal perteneciente a la Reserva Voluntaria en España** (núm. reg. 136577) 870
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079550 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre acuerdos sucritos con empresas y Administraciones destinados a facilitar el desarrollo de la Reserva Voluntaria en España** (núm. reg. 136582) 870
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079551 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre ausencia de reglamentación sobre la compatibilización de la actividad laboral o privada del personal de Reserva Voluntaria en España** (núm. reg. 136583) 870
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079552 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre regulación de derechos y distinciones de la Reserva Voluntaria en España** (núm. reg. 136584) 870
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079553 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre cursos de formación del personal perteneciente a la Reserva Voluntaria en España** (núm. reg. 136585) 870
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079554 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre modelo seguido para la Reserva Voluntaria en España** (núm. reg. 136576) 871
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079555 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre procedimiento de evaluación de idiomas del personal de la Reserva Voluntaria en España** (núm. reg. 136586) 870
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079569 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre titulaciones universitarias en las que se prevé incluir como troncal la asignatura de feminismo** (núm. reg. 136455) 872
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079570 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre incidencia de la inclusión en las Universidades de la asignatura de feminismo como troncal en otras materias troncales, en cuanto al número de horas** (núm. reg. 136512) 872
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079571 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre incidencia de la inclusión en las Universidades de la asignatura de feminismo como troncal en el número de horas lectivas de otras materias** (núm. reg. 136513) 872
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079572 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre titulación que se va a exigir al profesorado que imparta en las Universidades la asignatura de feminismo** (núm. reg. 136514) 872
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079573 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre incidencia de la inclusión en las Universidades de la asignatura de feminismo como troncal en el Presupuesto** (núm. reg. 136515) 872
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079575 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre razones por las que el Ministro de Trabajo e Inmigración ha reducido a la mitad el Fondo de Acogida para el año 2010** (núm. reg. 136571) 872
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079576 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para publicar el reparto correspondiente a cada Comunidad Autónoma del Fondo de Acogida del año 2010** (núm. reg. 136561) 873
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079587 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre disposición que tiene la Guardia Civil o la unidad del SEPRONA de dardos tranquilizantes** (núm. reg. 133944) 873
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079658 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones de las anunciadas por el Gobierno como «principales actuaciones que se están desarrollando con tramitación de emergencia» para la reparación de los daños producidos por los temporales en el litoral, que corresponden a nuevas actuaciones que no han sido programadas previamente, así como que se están desarrollando utilizando los contratos ya existentes para la conservación y el mantenimiento del litoral** (núm. reg. 136575) 873
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079659 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre destino de los más de 600.000 euros consignados por el Ministerio de Cultura para la redacción del proyecto de ampliación de las instalaciones del Museo San Pío V en Valencia** (núm. reg. 132748) 874
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079660 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio de Cultura ha bloqueado las condiciones de permuta de los solares cedidos por el Ayuntamiento de Valencia, para la obra de ampliación del Museo San Pío V** (núm. reg. 132747) 874
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079661 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio de Cultura no ha realizado ningún movimiento para que se comience la obra de ampliación del Museo San Pío V** (núm. reg. 132753) 874
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079662 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre razones para rechazar la oferta de cesión de los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de Valencia para la obra de ampliación del Museo San Pío V** (núm. reg. 132754) 874
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079663 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre motivos por los que se han quedado fuera de la reducción de peonadas establecidas en el Real Decreto 334/2010 los municipios de Agrón, Albuñán, Alquife, Benalua, Cajar, Chauchina, Las Gabias, Gobernador, Huétor Santillán, Jerez del Marquesado, Lugros, La Malahá, Nivar, Ogíjares, Otura, Polícar, Villanueva de las Torres y Viznar** (núm. reg. 136562) 874
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079697 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre declaración de las gafas premontadas como producto sanitario** (núm. reg. 136460) 875
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079698 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de financiar el 100 por 100 del gasto de material de cura de enfermos con epidermólosis hullosa** (núm. reg. 136176) 754
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079709 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Trabajo e Inmigración que le impiden asistir a la sesión de control del día 21 de abril de 2010** (núm. reg. 136559) 875
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079710 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control del día 21 de abril de 2010** (núm. reg. 136563) 875
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079711 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre renovación de los conciertos con el ISFAS por las compañías** (núm. reg. 136506) 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079712 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación económica del ISFAS** (núm. reg. 136507) 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079719 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones para reparar los daños producidos por los temporales en la costa de Granada, así como inversión en cada una de las mismas** (núm. reg. 136580) 875
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

Páginas

184/079744 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Henera Torres (GER-IU-ICV) **sobre estudio de las causas de la vigilancia inadecuada contra incendios en la central nuclear de Ascó entre los días 14 y 19 de abril de 2010** (núm. reg. 136484) 876
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079749 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas que se han acogido al programa de retorno voluntario de trabajadores extranjeros no comunitarios** (núm. reg. 136565) 876
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079750 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas que se han acogido al plan de retorno social** (núm. reg. 136573) 879
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079921 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Banachina Ros (GP) **sobre distribución por Comunidades Autónomas del número de fallecidos a fecha 19 de febrero de 2010 sin tener reconocimiento de grado y nivel desde la puesta en marcha del sistema informático del SAAD** (núm. reg. 136458) 879
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079922 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Banachina Ros (GP) **sobre distribución por Comunidades Autónomas del número de fallecidos a fecha 19 de febrero de 2010 sin prestación pero que sí tenían reconocido grado y nivel desde la puesta en marcha del sistema informático del SAAD** (núm. reg. 136500) 879
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079923 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Banachina Ros (GP) **sobre número de personas fallecidas mientras esperaban ser valoradas o recibir la ayuda o prestación correspondiente al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en cada Comunidad Autónoma** (núm. reg. 136579) 880
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079957 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre futuro desarrollo del diálogo sobre la supresión de visados Ucrania-UE, así como actuaciones en dicho sentido durante la Presidencia española** (núm. reg. 136447) 880
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079958 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre criterios en base a los que entiende la Ministra de Cultura que unas ciudades están trabajando bien, y en consecuencia mejor que otras, para ser Capital Europea de la Cultura** (núm. reg. 134509) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

Páginas

184/079959 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre criterios en base a los que entiende la Ministra de Cultura que unas ciudades están mejor preparadas que otras para ser Capital Europea de la Cultura** (núm. reg. 134505) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079960 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre impulso por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de la candidatura de Córdoba para ser Capital Europea de la Cultura 2016** (núm. reg. 134506) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079961 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre impulso por la Ministra de Cultura de la candidatura de Cáceres para ser Capital Europea de la Cultura 2016** (núm. reg. 134508) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079962 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre impulso por la Ministra de Ciencia e Innovación de la candidatura de San Sebastián para ser Capital Europea de la Cultura 2016** (núm. reg. 134525) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080001 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de alumnos becarios que cursan estudios militares superiores en el curso 2009-2010** (núm. reg. 136578) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080012 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de beneficiarios de las subvenciones para la movilidad Séneca para estudiantes universitarios en el curso 2009-2010** (núm. reg. 136448) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080015 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de solicitudes de la prestación de los 420 euros así, como de prestaciones reconocidas en el mes de agosto de 2009, y gasto comprometido** (núm. reg. 136567) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080016 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de solicitudes de la prestación de los 420 euros, así como de prestaciones reconocidas en el mes de septiembre de 2009, y gasto comprometido** (núm. reg. 136613) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080017 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de solicitudes de la prestación de los 420 euros, así como de prestaciones reconocidas en el mes de octubre de 2009, y gasto comprometido** (núm. reg. 136614) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080018 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de solicitudes de la prestación de los 420 euros, así como de prestaciones reconocidas en el mes de noviembre de 2009, y gasto comprometido** (núm. reg. 136615) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080019 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de solicitudes de la prestación de los 420 euros, así como de prestaciones reconocidas en el mes de diciembre de 2009, y gasto comprometido** (núm. reg. 136616) . 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080020 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de prestaciones de 420 euros reconocidas en 2009** (núm. reg. 136617) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080021 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre importe del gasto en relación con el crédito comprometido del programa conocido como 420 euros en 2009** (núm. reg. 136618) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080022 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre personas que se van a poder acoger a la prórroga de las prestaciones de 420 euros** (núm. reg. 136619) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080023 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de personas desempleadas que no reciben ninguna ayuda por el Estado desde enero de 2009** (núm. reg. 136568) 882
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080024 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre reclamación a la Seguridad Social por errores y discrepancias entre el Grupo de cotización de la vida laboral y las cotizaciones reales de los trabajadores** (núm. reg. 136566) 882
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080040 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Ciencia e Innovación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 28 de abril de 2010** (núm. reg. 136462) 883
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080041 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 28 de abril de 2010** (núm. reg. 133032) 883
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080042 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 28 de abril de 2010** (núm. reg. 136564) 883
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080043 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre situación de los Centros de Atención a las y los Minusválidos Físicos (CAMF) y modelo de financiación de los mismos** (núm. reg. 136591) 884
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080048 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en Ávila, entre 2005-2009, en materia de infraestructuras ferroviarias** (núm. reg. 132942) . 884
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080054 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones e inversiones en 2008 y 2009 relativas a las líneas de actuación en el marco del Plan de Acción Integral del Ovino-Caprino 2008-2012, en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 136680) 884
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080055 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones e inversiones en 2008 y 2009 relativas a las líneas de actuación en el marco del Plan de Acción Integral del Ovino-Caprino 2008-2012, en la provincia de Albacete** (núm. reg. 136712) 884
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080056 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones e inversiones en 2008 y 2009 relativas a las líneas de actuación en el marco del Plan de Acción Integral del Ovino-Caprino 2008-2012, en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 136713) 884
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080057 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones e inversiones en 2008 y 2009 relativas a las líneas de actuación en el marco del Plan de Acción Integral del Ovino-Caprino 2008-2012, en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 136714) 884
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080058 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones e inversiones en 2008 y 2009 relativas a las líneas de actuación en el marco del Plan de Acción Integral del Ovino-Caprino 2008-2012, en la provincia de Toledo** (núm. reg. 136715) 884
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080063 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas para promover la constitución de marcas de calidad diferenciada en el sector del ovino y caprino** (núm. reg. 136681) 885
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080070 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución de las partidas destinadas a la concesión de ayudas a confederaciones y federaciones de asociaciones de padres y madres de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2005** (núm. reg. 136494) 886
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080071 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil creadas en el año 2009 a través del Plan Educa 3 en la provincia de Albacete** (núm. reg. 136459) 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080072 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil creadas en el año 2009 a través del Plan Educa 3 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 136501) 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080073 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil creadas en el año 2009 a través del Plan Educa 3 en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 136502) 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080074 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil creadas en el año 2009 a través del Plan Educa 3 en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 136503) 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080075 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil creadas en el año 2009 a través del Plan Educa 3 en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 136504) 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080076 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil creadas en el año 2009 a través del Plan Educa 3 en la provincia de Toledo** (núm. reg. 136505) 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080077 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil que se prevé crear en el año 2010 a través del Plan Educa 3 en la provincia de Albacete** (núm. reg. 136665) 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080083 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución de las partidas destinadas a la adaptación de las instituciones universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha al Espacio Europeo de Educación Superior en el período 2005-2010** (núm. reg. 136666) 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080085 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre proyectos seleccionados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la concesión de ayudas a sectores estratégicos industriales** (núm. reg. 136449) 887
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080086 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del número de mujeres titulares o cotitulares de explotación que solicitaron la asignación de cuota láctea en el período 2007-2009** (núm. reg. 136682) 887
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080087 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre mejora de las estadísticas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para permitir analizar los datos desagregados según la variable sexo de acuerdo con el Plan para Favorecer la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Medio Rural** (núm. reg. 136683) 887
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080105 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don José María Lassalle Ruiz (GP) **sobre actuaciones en materia de protección, documentación, difusión y formación del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural, derivadas del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático y del Plan**

Páginas

Nacional de Arqueología Subacuática, así como medidas para poner en marcha el convenio suscrito entre la Armada y el Ministerio de Cultura (núm. reg. 134498) ... 888
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080108 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre estudios de que dispone el Gobierno para mejorar el sistema de conservación del pescado fresco desde su captura hasta los puntos de venta al consumidor a parte del tradicional con nieve** (núm. reg. 136679) 888
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080109 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre valoración de los estudios relativos a lotes de pescado fresco conservados en períodos de igual tiempo de nieve, hielo líquido y hielo líquido enriquecido con ozono** (núm. reg. 136709) 888
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080110 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre información acerca de la utilización del sistema de conservación en hielo líquido de una parte de nuestra flota que se dedica a la pesca de pequeños pelágicos en el Golfo de Cádiz** (núm. reg. 136710) 888
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080111 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre información acerca de la utilización del sistema de conservación en hielo líquido para el transporte del pescado fresco desde la lonja hasta los puntos de venta al consumidor en la provincia de Huelva** (núm. reg. 136711) 888
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080112 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre razones técnicas existentes para que no pueda realizarse el sistema de conservación del pescado fresco en hielo líquido por la flota de la provincia de Cádiz, así como prohibición de su utilización en las lonjas y en el transporte hasta el consumidor** (núm. reg. 136664) .. 889
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080113 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre motivos por los que los Ministros de Ciencia y Tecnología y de Industria, Turismo y Comercio no asistieran a los actos previstos con motivo de la «IV Conferencia de los Programas Marco Europeos: De la recuperación Económica a la sostenibilidad» enmarcado en la Presidencia Española de la Unión Europea** (núm. reg. 136668) 889
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080114 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre motivos por los que no se invitó a las senadoras y diputadas nacionales del PP de la Comunitat Valenciana al evento organizado desde la Presidencia española de la Unión Europea en Valencia**

Páginas

«V Encuentro España África Mujeres por un Mundo Mejor», y sí del PSOE (núm. reg. 133033) 890
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080115 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre motivos por los que no se ha invitado al Presidente de la Comunitat Valenciana al V Encuentro España África Mujeres por un Mundo Mejor, cumbre bajo la Presidencia española de la Unión Europea, celebrado en Valencia a finales de marzo** (núm. reg. 133035) 890
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080126 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre fecha prevista para la licitación de las obras de ampliación de la AP-9 en el puente de Rande** (núm. reg. 134260) 890
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080128 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre cronograma que tiene el Gobierno para las obras de ampliación de la AP-9 en el puente de Rande** (núm. reg. 134261) 891
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080130 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre cronograma que tiene el Gobierno para las obras de ampliación de la AP-9 en Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 133571) 891
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080141 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre fecha para la finalización y puesta en servicio de la autovía Lugo-Santiago** (núm. reg. 133572) 891
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080214 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre expedientes de sucesión pendientes de resolver presentados ante el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en el ejercicio 2009** (núm. reg. 136678) 891
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080222 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para flexibilizar las políticas activas de empleo** (núm. reg. 136569) 892
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080223 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de informar a las personas beneficiarías de las prestaciones de dependencia sobre el hecho de que las mismas están exentas de tributación** (núm. reg. 136659) 892
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080224 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance del Fondo para la Acogida y a la integración de las personas inmigrantes** (núm. reg. 136657) . 893
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080225 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre proyectos financiados por el Fondo para la Acogida y la Integración de las personas inmigrantes** (núm. reg. 136658) 893
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080226 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance del modelo de gestión de la formación continua** (núm. reg. 136721) 894
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080227 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre negociación con los agentes sociales de un nuevo acuerdo en materia de formación continua** (núm. reg. 136572) 894
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080228 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre negociación con las Comunidades Autónomas de un nuevo acuerdo en materia de formación continua** (núm. reg. 136620) 894
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080229 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración del informe «Mejor formación para crear más empleo»** (núm. reg. 136656) 895
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080231 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la comarca del Garraf** (núm. reg. 134502) 895
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080237 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre cantidad prevista, a través del 10 por 100 de la recaudación de las Quinielas, que se piensa deducir para dedicarla al pago de las deudas con los futbolistas a través de la Federación Española** (núm. reg. 133668) 896
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080239 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre objetivos que maneja el Gobierno para un uso más eficiente de la energía en el sector residencial** (núm. reg. 136669) . 896
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080241 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre medidas para adaptar el mallado eléctrico de transporte energético y asegurar con más garantías la calidad y el suministro de electricidad** (núm. reg. 136670) 897
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080243 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre forma en la que se hará el reparto de bombillas a los usuarios en 2010 para mejorar los resultados de 2009** (núm. reg. 136671) 897
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080253 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a empresas en la provincia de Cádiz para llevar a cabo inversiones en turismo rural** (núm. reg. 136672) 898
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080254 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a empresas en la provincia de Sevilla para llevar a cabo inversiones en turismo rural** (núm. reg. 136674) 898
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080255 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a empresas en la provincia de Huelva para llevar a cabo inversiones en turismo rural** (núm. reg. 136673) 898
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080256 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a empresas en la provincia de Jaén para llevar a cabo inversiones en turismo rural** (núm. reg. 136675) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080257 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a empresas en la provincia de Córdoba para llevar a cabo inversiones en turismo rural** (núm. reg. 136676) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080258 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a empresas en la provincia de Almería para llevar a cabo inversiones en turismo rural** (núm. reg. 136677) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080259 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a empresas en la provincia de Málaga para llevar a cabo inversiones en turismo rural** (núm. reg. 136707) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080260 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a empresas en la provincia de Granada para llevar a cabo inversiones en turismo rural** (núm. reg. 136708) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080261 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de mujeres afiliadas al régimen de trabajadores autónomos a la Seguridad Social en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 136654) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080262 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de mujeres afiliadas al régimen de trabajadores autónomos a la Seguridad Social en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 136684) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080263 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de mujeres afiliadas al régimen de trabajadores autónomos a la Seguridad Social en la provincia de Huelva** (núm. reg. 136685) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080264 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de mujeres afiliadas al régimen de trabajadores autónomos a la Seguridad Social en la provincia de Jaén** (núm. reg. 136686) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080265 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de mujeres afiliadas al régimen de trabajadores autónomos a la Seguridad Social en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 136687) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080266 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de mujeres afiliadas al régimen de trabajadores autónomos a la Seguridad Social en la provincia de Almería** (núm. reg. 136716) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080267 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de mujeres afiliadas al régimen de trabajadores autónomos a la Seguridad Social en la provincia de Málaga** (núm. reg. 136717) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080268 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de mujeres afiliadas al régimen de trabajadores autónomos a la Seguridad Social en la provincia de Granada** (núm. reg. 136718) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080269 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 136660) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080270 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Sevilla en el año 2009** (núm. reg. 136719) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080271 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Huelva en el año 2009** (núm. reg. 136720) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080272 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Jaén en el año 2009** (núm. reg. 136688) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080273 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Córdoba en el año 2009** (núm. reg. 136689) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080274 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Almería en el año 2009** (núm. reg. 136690) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080275 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Málaga en el año 2009** (núm. reg. 136691) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080276 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 136692) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080277 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 136661) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080278 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Sevilla en el año 2009** (núm. reg. 136693) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080279 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Huelva en el año 2009** (núm. reg. 136694) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080280 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Jaén en el año 2009** (núm. reg. 136695) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080281 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Córdoba en el año 2009** (núm. reg. 136696) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080282 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Almería en el año 2009** (núm. reg. 136697) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080283 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Málaga en el año 2009** (núm. reg. 136698) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080284 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 136699) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080291 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de hipotecas para adquisición de viviendas formalizadas en la provincia de Cádiz en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 136662) 901
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080292 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de vacantes sin cubrir en Juzgados de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 136655) 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080293 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre previsiones acerca de ceder terrenos de la finca Garrapilos, en Jerez de la Frontara (Cádiz), al Ayuntamiento de dicha ciudad** (núm. reg. 136667) 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080294 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de juicios rápidos celebrados en los Juzgados de la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 136663) 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080295 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de juicios rápidos celebrados en los Juzgados de la provincia de Sevilla en el año 2009** (núm. reg. 136700) 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080296 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de juicios rápidos celebrados en los Juzgados de la provincia de Huelva en el año 2009** (núm. reg. 136701) 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080297 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de juicios rápidos celebrados en los Juzgados de la provincia de Jaén en el año 2009** (núm. reg. 136702) 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080298 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de juicios rápidos celebrados en los Juzgados de la provincia de Córdoba en el año 2009** (núm. reg. 136703) 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080299 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de juicios rápidos celebrados en los Juzgados de la provincia de Almería en el año 2009** (núm. reg. 136704) 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080300 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de juicios rápidos celebrados en los Juzgados de la provincia de Málaga en el año 2009** (núm. reg. 136705) 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080301 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de juicios rápidos celebrados en los Juzgados de la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 136706) 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080305 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre resultado de la investigación abierta sobre el impacto recibido por el pesquero *Puerto de Bonanza III*, en aguas de la bahía de Cádiz, el día 13 de marzo de 2010** (núm. reg. 132697) 903
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080309 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre previsiones acerca de autorizar a la Xunta de Galicia la conexión de salida a la AP-9 desde el aeropuerto de Alvedro y en dirección a la ciudad de A Coruña** (núm. reg. 133573) 903
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080326 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre destino del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Valencia situado en el barrio de Nazaret** (núm. reg. 133277) 903
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080327 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de derruir el antiguo cuartel de la Guardia Civil situado en el barrio de Nazaret, de Valencia** (núm. reg. 133297) 903
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080328 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio del Interior no quiere ceder el suelo del antiguo cuartel de Guardia Civil situado en el barrio de Nazaret, de Valencia, a su Ayuntamiento** (núm. reg. 133298) 903
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080329 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio del Interior ha solicitado el cambio de uso del suelo del antiguo cuartel de la Guardia Civil situado en el barrio de Nazaret, de Valencia, a su Ayuntamiento, sin contar con la petición de los vecinos de la zona y haciendo caso omiso a las previsiones municipales de equipamiento público** (núm. reg. 133299) 903
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080331 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre declaraciones que en los ejercicios 2007 y 2008 incluyeron la reducción prevista en el artículo 32.2.1°, párrafos penúltimo y último, de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (núm. reg. 136816) 904
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080332 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre declaraciones que en los ejercicios 2007 y 2008 incluyeron los mínimos por discapacidad previstos en el artículo 60, números 1 y 2, de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (núm. reg. 136819) 904
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080333 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre declaraciones que en el ejercicio 2005 incluyeron reducciones por discapacidad conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (núm. reg. 136822) 904
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080334 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre declaraciones que en los ejercicios 2007 y 2008 incluyeron la reducción prevista en el artículo 20.3 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (núm. reg. 136825) 904
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080335 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre declaraciones que en el ejercicio 2006 incluyeron reducciones por discapacidad conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (núm. reg. 136829) 904
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080439 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre necesidad de realizar obras de remodelación en el denominado «Nudo del Seminario» en Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 133622) 904
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080441 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre cumplimiento de la proposición no de ley sobre medidas de apoyo al sector agroganadero** (núm. reg. 132700) . 904
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080449 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre procedimiento para reconocer el derecho a la pensión de viudedad de personas separadas sin pensión compensatoria** (núm. reg. 136802) 905
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080450 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre número de personas viudas a las que no se les reconoce el derecho a la pensión de viudedad tras la modificación de la Ley 40/2007, introducida en la Ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado** (núm. reg. 136810) 906
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080451 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre parámetros que está aplicando el INNS a la hora de proceder al cálculo de la pensión que se les está asignando a las pensiones de viudedad afectadas por la modificación de la Ley 40/2007, introducida en la Ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado** (núm. reg. 136804) 906
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080452 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre causa por la que el INNS no esta reconociendo los retrasos en el pago de las pensiones de viudedad afectadas por la modificación de la Ley 40/2007, introducida en la Ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado** (núm. reg. 136806) 906
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080453 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre forma de cálculo y reconocimiento de la pensión de viudedad afectada por la modificación de la Ley 40/2007, introducida en la Ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado, para el caso de un solo beneficiario, que realiza el INNS** (núm. reg. 136812) 906
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080454 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre forma de cálculo y reconocimiento de la pensión de viudedad afectada por la modificación de la Ley 40/2007, introducida en la Ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado, para el caso de varios beneficiarios, que realiza el INNS** (núm. reg. 136827) 906
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080455 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre número de personas viudas a las que se les ha reconocido el derecho a la pensión de viudedad tras la modificación de la Ley 40/2007, introducida en la Ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado** (núm. reg. 136808) 907
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080456 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el máster de Formación del Profesorado está diseñado para formar a los profesionales de psicología educativa** (núm. reg. 136813) 907
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080457 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre valoración de los equipos de orientación en el sistema de educación español no universitario** (núm. reg. 136844) 908
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080458 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre profesionales cualificados que intervienen en los equipos de orientación del sistema de educación español no universitario** (núm. reg. 136845) 908
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080542 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre fecha para la finalización y puesta en servicio de la autovía A 57 conexión A-52 Pontevedra: 2010** (núm. reg. 133580) 909
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080548 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la viabilidad y realidad de su objetivo declarado de alcanzar un 22,7 por 100 de aportación de las renovables al consumo final bruto en 2020** (núm. reg. 136818) 910
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080549 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre «Mix energético» que plantea el Gobierno desde el punto de vista de las renovables, con el fin de alcanzar su objetivo del 22,7 por 100 en 2020** (núm. reg. 136820) 910
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080551 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre coste del DVD sobre el Camino de Santiago que el Ministro de Industria, Turismo y Comercio ha entregado a la señora Ana Pastor en la sesión de control del día 14 de abril de 2010** (núm. reg. 136821) 910
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080552 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre finalización de la investigación abierta por el Ministerio de Defensa a la empresa «Tecnoucal» por suministrar leche caducada a las tropas en Afganistán** (núm. reg. 136866) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080553 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre ayudas del Instituto Español de Comercio Exterior a la empresa «Tecnove Segurity»** (núm. reg. 136853) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080560 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre fecha prevista para que esté en marcha el Instituto Cervantes en Gibraltar** (núm. reg. 136799) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080561 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de tratar en la próxima reunión del Foro Tripartito de Diálogo la puesta en marcha del Instituto Cervantes en Gibraltar** (núm. reg. 136861) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080578 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) **sobre número de PYMES de la provincia de Castellón que han promovido planes de igualdad en el año 2009** (núm. reg. 136839) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080579 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) **sobre número de PYMES de la provincia de Castellón que han promovido planes de igualdad en el año 2008** (núm. reg. 136840) 912
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080580 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) **sobre número de PYMES de la provincia de Valencia que han promovido planes de igualdad en el año 2010** (núm. reg. 133315) 912
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080581 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) **sobre número de PYMES de la provincia de Valencia que han promovido planes de igualdad en el año 2009** (núm. reg. 133316) 912
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080582 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) **sobre número de PYMES de la provincia de Valencia que han promovido planes de igualdad en el año 2008** (núm. reg. 133317) 912
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080584 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) **sobre número de PYMES de la provincia de Alicante que han promovido planes de igualdad en el año 2009** (núm. reg. 136841) 912
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080585 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) **sobre número de PYMES de la provincia de Alicante que han promovido planes de igualdad en el año 2008** (núm. reg. 136842) 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080631 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones acerca de anular la liquidación del Fondo de Cohesión Sanitaria correspondiente al último año** (núm. reg. 133322) 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080632 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones acerca de determinar de nuevo la liquidación del Fondo de Cohesión Sanitaria del año 2009** (núm. reg. 133323) 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080633 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre explicación del motivo por el que el Ministerio de Sanidad pretende cobrar a la Comunitat Valenciana por la supuesta intervención no autorizada de 583 enfermos en otras Comunidades no derivados ni autorizados por la Conselleria de Sanidad a costa de la liquidación del Fondo de Cohesión Sanitario 2009** (núm. reg. 133324) 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080634 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivos de la paralización del anteproyecto de ley de Patrimonio Cultural** (núm. reg. 136826) . 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080635 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fecha prevista para aprobar el anteproyecto de ley del Mecenazgo** (núm. reg. 136828) 914
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080637 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre ayudas que han recibido los institutos tecnológicos de la Comunitat Valenciana durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 136469) 914
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080638 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre ayudas que recibirán los institutos tecnológicos de la Comunitat Valenciana durante el segundo semestre del año 2010** (núm. reg. 136534) 914
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080642 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones acerca de la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental relativa al anteproyecto del «Nuevo Acceso a la Autopista AP-7 desde Calpe (Alicante)»** (núm. reg. 136342) .. 915
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080644 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inspecciones de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) en el aeropuerto de El Altet, de Alicante, durante el año 2009** (núm. reg. 133464) 915
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080656 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre forma en la que se organizan los turnos de preguntas en las comparecencias de la Portavoz del Gobierno** (núm. reg. 133036) 915
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080843 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de empresas que se han declarado en concurso de acreedores en la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 136849) 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080844 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Defensa, para el año 2009 en la provincia de Granada** (núm. reg. 136865) 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080847 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre evolución en la quiebra de empresas en la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 136871) 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080848 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Justicia en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, en la provincia de Granada, que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 136787) 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080849 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de empresas que quebraron en Andalucía en el año 2009** (núm. reg. 136872) 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080850 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de embarcaciones pesqueras sobre las que pesa una orden de embargo por impago a la Seguridad Social en el puerto de Motril (Granada)** (núm. reg. 136800) 917
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080851 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre cantidad prevista a percibir por el municipio de Motril (Granada), en el año 2010, del fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo** (núm. reg. 136833) 917
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080852 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de empresas que quebraron sin tener tan siquiera la oportunidad de declararse en concurso de acreedores en la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 136873) 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080860 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de becarios universitarios en la provincia de Valencia desde 2004 a 2009** (núm. reg. 133279) 917
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080870 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de folletos editados por el Ministerio de Igualdad para informar sobre derechos de las víctimas y recursos disponibles dirigidos a mujeres extranjeras, en cumplimiento del Plan de Atención Prevención de la Violencia de Género entre la población inmigrante, así como idiomas en los que han sido traducidos** (núm. reg. 136837) 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080873 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Igualdad con las sociedades científicas médicas y sanitarias, con contactos frecuentes con la población extranjera, para la realización de actuaciones de formación y detección de la violencia de género conjuntas** (núm. reg. 136850) ... 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080875 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre reuniones de la Comisión Interministerial de Igualdad realizadas durante el año 2009 y acuerdos adoptados** (núm. reg. 136807) 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080876 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre reuniones de la Comisión Interministerial de Igualdad realizadas durante los tres primeros meses del año 2010 y acuerdos adoptados** (núm. reg. 136792) 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080877 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre estructura de la Unidad de Igualdad del Ministerio de Igualdad, integrantes y formación de los mismos** (núm. reg. 136809) 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080879 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas que ha adoptado y acuerdos alcanzados por la Comisión de Seguimiento creada al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto de 21 de noviembre de**

Páginas

2008 que creaba el Programa de Inserción Sociolaboral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (núm. reg. 136830) 920
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080881 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre campañas de sensibilización específicas dirigidas a inmigrantes, en cumplimiento del Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género entre la población inmigrante, puestas en marcha desde su aprobación** (núm. reg. 136838) 920
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080882 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas puestas en marcha por el Gobierno para la prevención y atención de mujeres víctimas de trata en cumplimiento del Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, así como proyectos que pretende desarrollar durante el presente año** (núm. reg. 136793) 921
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080883 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre situación actual a fecha de abril de 2010 y medidas previstas por el Gobierno en relación con el incremento de la violencia infantil en los centros escolares de la provincia de Granada** (núm. reg. 136846) 922
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080885 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de permisos de trabajo y residencia que han sido denegados en el año 2008 y 2009 en la provincia de Granada** (núm. reg. 136831) 923
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080887 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre usos a que piensa dedicar o destinar el Gobierno los edificios que queden vacíos del centro sanitario «La Fe» de Campanar, en Valencia** (núm. reg. 136544) 923
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080889 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre medidas específicas para el estímulo de la contratación de personas con discapacidad en la realización y ejecución de obras, servicios o suministros descritos en el artículo 9.4 del Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, que hayan sido objeto de financiación con recursos del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad** (núm. reg. 136791) 923
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080890 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre intención del Gobierno de atender las peticiones del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en**

Páginas

lo que se refiere a las necesidades de nuevas unidades judiciales en Ávila (núm. reg. 136797) 923
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080891 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre previsiones del Gobierno para crear un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en el Partido Judicial de Ávila** (núm. reg. 136870) 923
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080893 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre explicación del Gobierno sobre que el precio de los carburantes en España se sitúa casi a los niveles de la segunda mitad de 2008 cuando el precio del barril se acercó a los 150 dólares, estando ahora su precio a 80 dólares** (núm. reg. 136823) 923
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080900 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre información sobre las causas o razones por las que no le fue concedida la «distinción de permanencia en zonas de operaciones», a la última rotación de la Brigada Multinacional Plus Ultra-3, que hasta el año 2004 desempeñaba misión internacional en Irak** (núm. reg. 136843) .. 924
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080911 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre razones por las que la Comunitat Valenciana sufre una disminución en el reparto del Fondo de Cohesión Sanitaria** (núm. reg. 133321) 924
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080912 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre situación de los trabajos de digitalización de los archivos militares de Alicante, Castellón y Valencia, así como fecha prevista para la devolución a la Comunitat Valenciana de la citada documentación** (núm. reg. 133280) 925
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080915 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si con la decisión de que los agentes que sean concentrados en la Operación Verano 2010 se costeen de su bolsillo los gastos de traslado y residencia se conseguirá reforzar, con agentes que así lo soliciten, el litoral valenciano para garantizar su seguridad** (núm. reg. 133269) 925
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080924 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de expedientes de extranjería tramitados por la Subdelegación de Gobierno en Cádiz, en el año 2009** (núm. reg. 133466) 926
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080929 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de asuntos en tramitación judicial sin resolver en el orden jurisdiccional penal en los Juzgados de La Línea de la Concepción (Cádiz), en el año 2009** (núm. reg. 136798) 926
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080933 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de empresas que quebraron sin tener la oportunidad de declararse en concurso de acreedores en la localidad de La Línea de la Concepción (Cádiz), en el año 2009** (núm. reg. 136815) 926
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080934 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de actuaciones o expedientes tramitados en la sede del Coordinador de la Administración General del Estado de Algeciras (Cádiz) en el año 2009** (núm. reg. 132963) 926
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080935 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de muertes por suicidio en la provincia de Cádiz en el año 2008** (núm. reg. 136824) 927
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080936 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de viviendas que han sido destinadas a alquiler, construidas o promovidas en San Roque (Cádiz) durante el año 2009** (núm. reg. 136788) 928
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080938 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de accidentes de tráfico que se produjeron en el año 2009, por utilización de teléfono móvil, en la provincia de Málaga** (núm. reg. 133942) 928
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080940 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre evolución de la tasa de mortalidad en la ciudad de La Línea de la Concepción (Cádiz) en los últimos diez años** (núm. reg. 136817) 928
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080941 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre principales causas de muerte en la ciudad de San Roque (Cádiz) en el año 2009** (núm. reg. 136863) 928
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080942 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de embarcaciones pesqueras sobre las que pesa una orden de embargo por impago a la Seguridad Social en el puerto de Málaga** (núm. reg. 136801) 930
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080944 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cantidad económica que va a percibir la ciudad de Jimena de la Frontera (Cádiz), en el año 2010, del fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo** (núm. reg. 136834) 930
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080945 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre disminución del número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en el segundo semestre de 2009 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Barbate (Cádiz)** (núm. reg. 136803) . 930
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080946 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de empresas familiares que han cesado su actividad en el segundo semestre de 2009 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de El Puerto de Santa María (Cádiz)** (núm. reg. 136862) 926
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080948 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración económica de los productos comercializados en Mercaalgeciras (Cádiz) en el año 2009** (núm. reg. 136857) 931
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080949 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cantidad de pescado transvasado en las instalaciones de Mercaalgeciras (Cádiz) en el año 2009** (núm. reg. 136858) 931
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080953 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsión del Gobierno a través de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (EPES) de la creación de nuevos polígonos industriales en Algeciras (Cádiz) en el año 2010** (núm. reg. 136796) 931
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080954 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre proyecto de ampliación de las competencias de la sede del Coordinador de la Administración General del Estado de Algeciras (Cádiz) para el año 2010** (núm. reg. 132956) 926
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080957 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones previstas para el año 2010, por el Gobierno para acabar con los puntos negros en las carreteras de Los Barrios (Cádiz)** (núm. reg. 133581) 931
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080958 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre ayudas concedidas en el año 2009 a inquilinos para el pago de alquileres en La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 136789) 932
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080963 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento del Gobierno de que los calabozos de la Comisaría de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz) llevan más de tres meses inundados** (núm. reg. 136340) 933
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080967 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Cervera Soto (GP) **sobre relación de viajes realizados por personal del CENER y de representantes de empresas privadas a República Dominicana, así como delegaciones de República Dominicana o Chile que hayan sido recibidas en la sede o dependencias del CENER, y resultados obtenidos de las gestiones anteriores** (núm. reg. 136856) 933
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080968 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) y a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre centros oficiales de titularidad estatal en la provincia de Alicante que requieren de la adecuación necesaria en sus instalaciones para posibilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad** (núm. reg. 133652) .. 934
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080969 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) y a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre inversiones realizadas entre los años 2004 a 2010 en centros oficiales de titularidad estatal en la provincia de Alicante para la accesibilidad de las personas con discapacidad** (núm. reg. 133663) 934
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080970 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) y a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre relación de centros oficiales de titularidad estatal existentes en la provincia de Alicante, así como relación de aquellos en que se han realizado obras de adaptación de accesibilidad para las personas con discapacidad entre 2004-2010** (núm. reg. 133664) 934
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080971 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) y a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre inversiones realizadas por el Estado en virtud de**

Páginas

convenios celebrados con la provincia de Alicante y con entidades privadas, para la construcción de centros para personas con discapacidad (núm. reg. 133313) 936
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080972 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) y a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre inversiones realizadas por el Estado en virtud de convenios celebrados con la Comunitat Valenciana y con entidades privadas, para la construcción de centros para personas con discapacidad** (núm. reg. 133314) 936
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080993 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto consignado por el Gobierno para financiar las obras de rehabilitación del Castillo de Planes (Alicante)** (núm. reg. 136835) 937
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080994 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre plazo de ejecución previsto por el Gobierno para rehabilitar el Castillo de Planes (Alicante)** (núm. reg. 136868) 937
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080995 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre previsiones para licitar las obras de rehabilitación del Castillo de Planes (Alicante)** (núm. reg. 136869) 937
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081190 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, para que efectivamente el medicamento resulte lo más barato posible para el paciente y la Comunidad, tal y como expresamente dice la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 136854) 937
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081191 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre conocimiento por el Gobierno de efectos adversos de la silicona Poly Implant Prethése (PIP), utilizada en cirugía estética, así como medidas que ha adoptado o piensa adoptar para contrastar la información y prevenir dichos efectos adversos** (núm. reg. 132839) . 938
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081197 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre número de trabajadores que son actualmente empleados por cuenta ajena de los Colegios Profesionales, así como**

Páginas

previsión del Gobierno para desarrollar lo establecido en la Ley 25/2009 sobre Colegios Profesionales (núm. reg. 133270) 938
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081198 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre previsión del Ministerio del Interior de establecer en el Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) la realización de los exámenes y pruebas para la obtención del permiso de conducir mediante el traslado periódico de los examinadores necesarios** (núm. reg. 132706) 939
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081200 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre previsión del Gobierno de mejorar la atención educativa a los niños y jóvenes españoles residentes en Suiza, así como de resolver los problemas de Seguridad Social que afectan en especial a los españoles residentes en Suiza** (núm. reg. 136790) 939
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081203 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre gastos del viaje preelectoral del señor Chaves a la isla de Ibiza** (núm. reg. 136795) 940
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081204 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre número de acompañantes que fueron con el señor Chaves, en su viaje preelectoral, a la isla de Ibiza** (núm. reg. 136860) .. 940
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081223 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre razón por la que el Ministerio de Educación no ha incluido la cultura y lengua valenciana en el Ciclo de coloquios titulado «Las culturas de España y su relación con Europa» que se va a realizar en Bruselas el próximo mes de mayo** (núm. reg. 135973) 941
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081224 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre razón para realizar un Ciclo de coloquios dedicados a la Cultura española, dentro del marco de la Presidencia de la Unión Europea, y que el Ministerio de Educación excluya a alguna cultura de España** (núm. reg. 135990) 941
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081225 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre presupuesto que el Ministerio de Educación ha destinado en la realización de los Ciclos de conferencias sobre las culturas de España, previstos realizar en Bruselas el próximo mes de mayo** (núm. reg. 135995) 941
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/081232 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre número de trabajadores con discapacidad que han solicitado en el período 1 de enero de 2010-15 de abril de 2010 la modalidad de jubilación anticipada regulada por el Real Decreto 1851/2009 y de éstos a cuántos se les ha reconocido el beneficio recogido en esa norma** (núm. reg. 136832) 941
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081233 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre criterios que tiene en cuenta el Ministro de Defensa para incorporar a las ternas para la provisión de cuatro Magistrados del Tribunal Supremo procedentes del Cuerpo Jurídico Militar, a los Generales Consejeros Togados y Generales Auditores** (núm. reg. 136864) 941
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081234 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre cargo en qué visitó la isla de Ibiza el señor Chaves, si como Vicepresidente Tercero del Gobierno o como Presidente del PSOE** (núm. reg. 136859) 940
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081237 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de becas/ayudas de carácter general y de movilidad que han sido solicitadas y no concedidas para estudiantes españoles a partir del 2004** (núm. reg. 136847) 942
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081238 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de estudiantes españoles que se beneficiaron a partir del 2004 de plazas MIR en países comunitarios y extracomunitarios con los cuales se han establecido convenios** (núm. reg. 136433) 942
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081239 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de licenciados con titulación extranjera homologada que han accedido a la oferta de plazas MIR a partir del 2004** (núm. reg. 136434) 942
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081240 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de plazas MIR ofrecidas en cada convocatoria a partir del 2004 que han sido concedidas a ciudadanos de nacionalidad española, cuántas a ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea y cuántas a otros licenciados de otros Estados** (núm. reg. 136435) 942
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/081241 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de becas, ayudas de carácter general y de movilidad, de grado, diplomatura y licenciatura que ha sido concedido a estudiantes universitarios a partir del 2004** (núm. reg. 136848) 943
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081508 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas para identificar a los responsables de los ataques de signo fascista y antidemocrático ocurridos en centros de enseñanza de la Comunitat Valenciana en los últimos meses** (núm. reg. 133275) 943
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081509 Autor: Gobierno
Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre posibilidad de instar al Poder Judicial a la aplicación de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, de confirmarse la autoría política del GAV en los ataques fascistas violentos sufridos en los últimos meses en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 133296) 943
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081510 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre distribución de los 30 millones de euros que el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte tenía previsto destinar a actuaciones dirigidas a la promoción del envejecimiento activo** (núm. reg. 136855) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081511 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre distribución de los 400 millones de euros que el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte tenía previsto destinar a la promoción de los servicios de atención a la dependencia,** (núm. reg. 136852) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081514 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre motivos por los que el Gobierno acordó la ampliación de un año en el plazo para ejercer el derecho de optar a la nacionalidad española, recogido en la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura** (núm. reg. 136836) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081663 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias, para formar e implicar a los servicios municipales en las actuaciones de atención de la violencia de género en mujeres inmigrantes** (núm. reg. 136811) 945
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/081672 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre gestiones que ha hecho el Gobierno español ante al Gobierno colombiano sobre la agresión a un fotógrafo español con credencial de prensa el día 1 de mayo de 2010 en Bogotá, así como medidas que piensa llevar a cabo ante los ataques a la libertad de prensa en Colombia y vulneraciones en materia de derechos humanos** (núm. reg. 136867) 946
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081680 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre justificación del Gobierno para la creación de un sistema de indicadores de género en el Ministerio de Igualdad** (núm. reg. 136814) 946
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081681 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre conocimiento por el Gobierno de que se estén produciendo transferencias de misiles a las milicias de Hezbolá, en el Líbano** (núm. reg. 136851) 947
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081714 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre interpretación del comunicado oficial sobre el lanzamiento del Servicio de Acción Exterior, previsto en el tratado de Lisboa** (núm. reg. 136805) 947
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081717 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre razones por las que la Presidencia española de la UE estuvo ausente o no figuró entre los asistentes en la decimonovena Cumbre UE-Japón, celebrada el 28 de abril de 2010 en Tokio** (núm. reg. 133318) 948
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081956 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre justificación por la Ministra de Cultura de su visita al barrio de El Cabanyal, en Valencia, el día 28 de marzo de 2010** (núm. reg. 135964) 948
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081957 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre existencia en la agenda oficial de la Ministra de Cultura de su visita al barrio de El Cabanyal, en Valencia, el día 28 de marzo de 2010** (núm. reg. 135991) 948
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081958 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que la Ministra de Cultura, en su visita al barrio de El Cabanyal, en Valencia, no quiso hablar con los Concejales del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Valencia** (núm. reg. 135992) 948
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/081959 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre calles que recorrió la Ministra de Cultura en la visita realizada en Valencia al barrio de El Cabanyal** (núm. reg. 135993) 948
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081960 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que la página web del Ministerio de Cultura no ofreció información de la visita que realizó doña Ángeles González-Sinde al barrio de El Cabanyal el día 28 de marzo de 2010** (núm. reg. 135994) 948
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082149 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 12 de mayo de 2010** (núm. reg. 136570) 949
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082150 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Sanidad y Política Social que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 12 de mayo de 2010** (núm. reg. 136794) 949
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082202 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones realizadas con indicación del montante gastado relativo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, en el proyecto Mejora de la circulación y de la seguridad vial en el tramo comprendido entre la N-325 y la OU-531 (pista de Zepetal), en Xinzo de Limia** (núm. reg. 133582) 949
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082203 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relacionadas con indicación del montante gastado relativo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, en el proyecto Conexión entre las carreteras N-120 y N-536 en O Barco de Valdeorras** (núm. reg. 133583) 949
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082205 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre formulación de algún tipo de crítica respecto a que la República Islámica de Irán ocupe un puesto en la Comisión de la Mujer de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el escaso respeto de los derechos de la mujer por parte del régimen iraní** (núm. reg. 135840) 949
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082206 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre modo en que impulsará el Gobierno el desbloqueo de la negociación con Turquía, como candidata a ingresar en la UE** (núm. reg. 133325) 950
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082263 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre justificación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ante el error cometido en un panel informativo en la localidad de Gandía, sobre la ruta natural de la antigua línea férrea de La Safor** (núm. reg. 133675) 951
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082264 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para subsanar el error cometido por anunciar en un panel informativo en la localidad de Gandía, la población valenciana de L'Alqueria de la Comtessa como una playa de Acapulco (México)** (núm. reg. 133690) 951
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082266 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para la instalación de un nuevo panel informativo sobre la ruta natural de la antigua vía férrea, en donde se especifique la realidad sobre el municipio valenciano de L'Alqueria de la Comtessa** (núm. reg. 133676) 951
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre razones por las que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Demarcación de Costas, no va a realizar la reparación de urgencia, a la que se comprometió con los vecinos de la urbanización de La Casbah situada en la playa de El Saler (Valencia), por el hundimiento de los accesos a sus viviendas** (núm. reg. 136545) 951
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082273 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fase en la que se encuentra el proyecto para la remodelación integral de la playa de El Saler en la zona de la urbanización La Casbah (Valencia)** (núm. reg. 136546) 951
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082274 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre presupuesto destinado al proyecto para la remodelación integral de la playa de El Saler en la zona de la urbanización La Casbah (Valencia)** (núm. reg. 136547) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082275 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre plazos previstos para la regeneración de la playa de El Saler (Valencia)** (núm. reg. 136548) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082276 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de tomar alguna medida provisional ante los posibles desprendimientos que se puedan producir en la playa de El Saler en las inmediaciones de la urbanización La Casbah (Valencia)** (núm. reg. 136542) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082403 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto Obras en Ourense de la Dirección General de la Guardia Civil, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010** (núm. reg. 132923) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082717 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre incidencia en la aplicación del llamado 1 por 100 cultural del hecho de que el Estado no haya ejecutado en la provincia de Almería la totalidad de las inversiones presupuestadas y recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2009** (núm. reg. 133565) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082718 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre incidencia en la aplicación del llamado 1 por 100 cultural del hecho de que el Estado no haya ejecutado en la provincia de Málaga la totalidad de las inversiones presupuestadas y recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2009** (núm. reg. 133575) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082719 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre incidencia en la aplicación del llamado 1 por 100 cultural del hecho de que el Estado no haya ejecutado en la Región de Murcia la totalidad de las inversiones presupuestadas y recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2009** (núm. reg. 133576) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082720 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre incidencia en la aplicación del llamado 1 por 100 cultural del hecho de que el Estado no haya ejecutado en la provincia de Almería la totalidad de las inversiones presupuestadas y recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2008** (núm. reg. 133577) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082721 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre incidencia en la aplicación del llamado 1 por 100 cultural del hecho de que el Estado no haya ejecutado en la pro-**

Páginas

vincia de Málaga la totalidad de las inversiones presupuestadas y recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 (núm. reg. 133578) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082722 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almazora (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133061) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082723 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almenara (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133072) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082724 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Altura (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133073) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082725 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicarló (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133074) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082726 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicassim (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133075) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082727 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Betxí (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133076) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082728 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Burriana (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133077) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082729 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellnovo (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133078) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082730 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133079) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082731 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Jérica (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133080) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082732 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Morella (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133081) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082733 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Nules (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133082) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082734 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Onda (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133083) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082735 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133084) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082736 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Peñíscola (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133085) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082737 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Segorbe (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133086) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082738 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Soneja (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133087) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082739 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Torreblanca (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133088) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082740 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de La Vall d'Uixó (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133089) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082741 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Villarreal (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133090) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082742 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Vinarós (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133091) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082743 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Viver (Castellón) en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133092) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082744 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en la provincia de Castellón en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 133093) 953
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082748 Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre cierre de la empresa Gamesa en Alsasua (Navarra)** (núm. reg. 132802) 954
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082754 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar**

Páginas

el número de efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Sevilla, así como motivos por los que no está cubierta la totalidad de su plantilla (núm. reg. 133454) 955
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082755 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar el número de efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Málaga, así como motivos por los que no está cubierta la totalidad de su plantilla** (núm. reg. 133457) 955
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082756 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navano Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar el número de efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Jaén, así como motivos por los que no está cubierta la totalidad de su plantilla** (núm. reg. 133458) 955
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082757 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navano Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar el número de efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Huelva, así como motivos por los que no está cubierta la totalidad de su plantilla** (núm. reg. 133459) 955
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082758 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navano Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar el número de efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Granada, así como motivos por los que no está cubierta la totalidad de su plantilla** (núm. reg. 133460) 955
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082759 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar el número de efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Córdoba, así como motivos por los que no está cubierta la totalidad de su plantilla** (núm. reg. 133461) 955
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082760 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar el número de efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Cádiz, así como motivos por los que no está cubierta la totalidad de su plantilla** (núm. reg. 133462) 955
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082762 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar el número de efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Almería, así como motivos por los que no está cubierta la totalidad de su plantilla** (núm. reg. 133465) 955
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082763 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno de la prevalencia de enfermedades mentales entre la población encarcelada y de que la población reclusa no dispone de una asistencia especializada similar a la de la población libre** (núm. reg. 133284) 956
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082764 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre *ratio* del número de reclusos/Juzgado de Vigilancia Penitenciaria** (núm. reg. 133451) 956
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082778 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre circunstancias en las que se produjeron los incidentes en los que el día 27 de marzo de 2010 un enfrentamiento entre dos internos degeneró en una reyerta en el centro penitenciario de Albolote (Granada), así como medidas adoptadas para que este tipo de hechos no vuelva a repetirse** (núm. reg. 132603) 956
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082779 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre incidencia de la sobreocupación del centro penitenciario de Albolote (Granada) en la seguridad de los funcionarios y de los trabajadores del mismo** (núm. reg. 132604) 957
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082780 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre capacidad y ocupación del centro penitenciario de Albolote (Granada), así como ajuste de la plantilla de funcionarios y trabajadores a la ocupación real del mismo** (núm. reg. 132605) 957
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082781 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre incidencia en la aplicación del llamado 1 por 100 cultural del hecho de que el Estado no haya ejecutado en la Región de Murcia la totalidad de las inversiones presupuestadas y recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2008** (núm. reg. 133579) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082789 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre número de hurtos y faltas conocidos por la Guardia Civil durante el año 2009 y los dos primeros meses de 2010 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 132607) 957
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082790 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre número de hurtos y faltas conocidos por la Policía Nacional durante el año 2009 y los dos primeros meses de 2010 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 132608) 957
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082807 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre garantías de que no hubo vertido al mar, después del incidente ocurrido el día 27 de abril de 2010 en Ceuta, cuando se detectó un incendio en el momento en el que el buque turco *Besiktas Kalata* se encontraba efectuando el trasvase de la carga** (núm. reg. 136341) 957
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082808 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre tipo de operativo de control y prevención de riesgo medioambiental puesto en marcha el día 27 de abril de 2010 en Ceuta, cuando se detectó un incendio en el momento en el que el buque turco *Besiktas Kalata* se encontraba efectuando el trasvase de la carga** (núm. reg. 132796) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082828 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 133272) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082829 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 133295) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082830 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente al Principado de Asturias** (núm. reg. 133326) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082831 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 133327) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082832 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 133328) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082833 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 133329) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082834 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 133330) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082835 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 133331) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082836 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 133332) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082837 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 133333) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082838 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura** (núm. reg. 133334) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082839 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 133335) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082840 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 133336) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082841 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 133337) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082842 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 133338) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082843 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 133339) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082844 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 133340) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082845 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 133341) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082846 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado a la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 133342) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082847 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 133273) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082848 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 133355) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082849 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente al Principado de Asturias** (núm. reg. 133358) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082850 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 133360) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082851 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 133363) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082852 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 133365) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082853 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 133368) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082854 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla** y **León** (núm. reg. 133371) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082855 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 133373) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082856 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 133375) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082857 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura** (núm. reg. 133378) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082858 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 133380) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082859 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 133385) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082860 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 133388) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082861 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 133383) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082862 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 133345) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082863 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 133347) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082864 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 133350) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082865 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio de 2009, correspondiente a la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 133353) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082876 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 19 de mayo de 2010** (núm. reg. 133034) 883
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082881 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Sanidad y Política Social que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 19 de mayo de 2010** (núm. reg. 136461) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082883 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre necesidad de mejorar las condiciones sociolaborales de los guardias civiles** (núm. reg. 132914) . 959
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082905 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre fecha para la que está prevista la finalización de la variante de Alcañiz** (núm. reg. 134263) .....
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.) 960

184/082915 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre actuaciones realizadas por ADIF en las estaciones de la línea férrea entre la ciudad de Tarragona y el límite con Aragón en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 132788) 960
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082916 Autor: Gobierno
Contestación a doña Vicenta Tortosa Urrea (GS) **sobre proyecto de la estación del AVE en Villena (Alicante)** (núm. reg. 132789) 961
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082919 Autor: Gobierno
Contestación a doña Vicenta Tortosa Urrea (GS) **sobre previsiones para potenciar el tráfico de viajeros de ámbito regional en la línea Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana-Región de Murcia, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT)** (núm. reg. 133278) 961
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082924 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre fallecimiento de un joven marroquí en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Zona Franca en Barcelona** (núm. reg. 132606) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082935 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre razones de la reducción en más de 16 millones de euros del Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes y al refuerzo educativo destinados a la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 133281) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082939 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre deuda del Ministerio de Defensa con la empresa pública Navantia** (núm. reg. 136414) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082940 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre información por la dirección de Navantia a la Ministra de Defensa de la paralización de la gran carena del submarino *S-71 Galerna*** (núm. reg. 136421) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082941 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre previsiones acerca de efectuar la paralización de los trabajos de revisión de submarinos a la plantilla de Navantia** (núm. reg. 136422) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082942 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre calendarios y presupuestos de la construcción de los submarinos de la serie *S-80* por Navantia** (núm. reg. 136423) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082943 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre fecha hasta la que hay contraída carga de trabajo en Navantia en Puerto Real, Fene y Cartagena** (núm. reg. 133945) 963
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

Páginas

184/082944 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre deuda del Ministerio de Defensa con la empresa pública Navantia** (núm. reg. 136424) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082945 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre fecha desde la que tenía conocimiento el Ministerio de Defensa de la posible paralización por parte de Navantia de la gran carena del submarino *Galerna*** (núm. reg. 136425) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082946 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Defensa acerca de adoptar alguna decisión que permita la reanudación de los trabajos de Navantia** (núm. reg. 136426) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082947 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre planes del Ministerio de Defensa para la gran carena del submarino *Siroco*** (núm. reg. 136427) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082986 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre solicitud de la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos Rábida al Presidente del Gobierno de que propusiera, en la reunión de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina de Madrid del día 18 de abril de 2010, a los lugares de la provincia de Huelva relacionados con el Descubrimiento de América como sede de la siguiente Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y de América Latina, así como en lugar de reuniones de Ministros** (núm. reg. 133271) 964
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082987 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre actuaciones para evitar el gran número de accidentes de tráfico que se están produciendo en la rotonda de entrada a Gijón de la Autovía del Cantábrico (A-8)** (núm. reg. 132612) 964
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082997 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre proyectos subvencionados relacionados con la recuperación de la memoria histórica en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 132966) 964
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082998 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre previsiones acerca del retraso en las obras de la nueva estación del AVE en Valencia como consecuencia de la prórroga hasta 2017 del alquiler de los comercios de la estación provisional** (núm. reg. 133304) . 966
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

Páginas

184/083080 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre mejora de la eficiencia del funcionamiento interno como consecuencia directa de la «expansión» de las formas de tramitación electrónica en la tramitación de expedientes y en otras actuaciones internas del Consejo Superior de Deportes** (núm. reg. 133654) 966
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 437, de 3 de agosto de 2010.)

184/083109 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del estatuto de la Joven Empresa Innovadora** (núm. reg. 136393) 967
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083114 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre precio inicial de adjudicación de las obras de la estación de alta velocidad del Camp de Tarragona, así como coste final invertido en su construcción** (núm. reg. 132790) 967
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083128 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre estado y plazos previstos para la ejecución de los tramos de alta velocidad Madrid-Murcia y del corredor del Mediterráneo** (núm. reg. 132791) 967
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083133 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre razones de la rebaja de la categoría de los talleres de fabricación y mantenimiento de Renfe en la provincia de Málaga, así como previsiones acerca de iniciar negociaciones con los sindicatos para la reorganización de las categorías profesionales que evite diferentes retribuciones a trabajadores que realizan el mismo trabajo en diferentes puntos del Estado** (núm. reg. 132792) 968
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083135 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre clarificación de la normativa de odontólogo y protésico dental respecto de las prótesis dentales** (núm. reg. 133964) 968
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083136 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de la posibilidad de que los protésicos dentales entren en la cartera de prestaciones de Seguridad Social permitiendo la prescripción por parte de los odontólogos del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 133965) 968
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083137 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de hacer compatible la prescripción del odontólogo con la relación contractual**

Páginas

directa del protésico dental con el paciente, en el ejercicio de sus funciones, junto a la más habitual, de contrato del paciente con el odontólogo y de éste con el protésico dental (núm. reg. 133966) 968
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083257 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre medidas a la vista de la sentencia del Tribunal Supremo respecto a la nulidad declarada de la reserva de denominación del título de Graduado en Ingeniería de Edificación para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico** (núm. reg. 136592) 969
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083260 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre control de la calidad de los datos estadísticos en las futuras ampliaciones de la zona euro** (núm. reg. 134515) 970
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083261 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre intenciones del Gobierno de aplicar las recomendaciones y parámetros recomendados por el Parlamento Europeo al elaborar los Presupuestos Generales del Estado** (núm. reg. 134527) ... 970
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083272 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre alcance de los beneficios fiscales previstos a raíz de los incendios que asolaron Canarias en el verano de 2007, así como número de personas beneficiadas** (núm. reg. 135899) 971
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083273 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre reducciones fiscales especiales para actividades agrarias practicadas con motivo de los incendios en Canarias del verano del 2007, así como número de explotaciones beneficiadas** (núm. reg. 135900) 971
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083275 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre ayudas por daños personales, así como destinadas a establecimientos industriales, mercantiles, agrarios y de servicios por los incendios acontecidos en Canarias en el verano de 2007** (núm. reg. 132610) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083284 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre permuta del edificio del antiguo Banco de España en Tarragona por terrenos de propiedad municipal donde ubicar dependencias administrativas de la Subdelegación del Gobierno en dicha ciudad** (núm. reg. 135974) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/083302 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Vivienda en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132798) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083303 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132797) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083304 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132799) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083305 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Cultura en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132801) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083306 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Defensa en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132804) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083307 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Economía y Hacienda en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132806) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083308 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Educación en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132810) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083309 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Fomento en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132813) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/083310 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Igualdad en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132817) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083311 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132821) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083312 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio del Interior en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132862) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083313 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Justicia en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132825) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083314 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132828) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083315 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Política Territorial en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132831) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083316 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de la Presidencia en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132835) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083317 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Sanidad y Política Social en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132838) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/083318 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios para el año 2010 del Ministerio de Trabajo e Inmigración en las partidas que afectan a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 132842) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083319 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Vivienda en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132972) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083320 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Ciencia e Innovación en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132928) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083321 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Cultura en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132930) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083322 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132933) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083323 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132934) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083324 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Educación en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132936) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/083325 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132938) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083326 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Igualdad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132939) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083327 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132941) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083328 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132943) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083329 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132945) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083330 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132947) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083331 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Política Territorial en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132949) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/083332 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Sanidad y Política Social en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132951) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083333 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre recortes presupuestarios previstos para los años 2011 a 2013, en materia de inversiones del Ministerio de Trabajo e Inmigración en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como proyectos en los que repercute** (núm. reg. 132953) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083337 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas en Asturias, para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en el año 2009** (núm. reg. 132964) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083448 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre previsión en la nueva Estrategia Integral de Salud Sexual y Reproductiva de que «agentes sanitarios» difundan la Ley del aborto a los jóvenes en edad escolar** (núm. reg. 134071) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083449 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre coste que tendrá la iniciativa por la que «agentes sanitarios» difundirán la Ley del aborto a los jóvenes en edad escolar** (núm. reg. 134072) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083652 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre posición del Gobierno en relación con la solicitud de la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos Rábida de que el Presidente del Gobierno propusiera, en la reunión de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina, a los lugares de la provincia de Huelva relacionados con el Descubrimiento de América como sede de la siguiente Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y de América Latina, así como en lugar de reuniones de Ministros** (núm. reg. 133319) . 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083679 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre estaciones de la Red Ferroviaria de Andalucía en las que están previstas las obras de mejora de los pasos entre andenes** (núm. reg. 132803) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/083680 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre incidencia en el tránsito ferroviario de las obras de mejora de los pasos entre andenes que piensa realizar el Gobierno en estaciones de la Red Ferroviaria de Andalucía** (núm. reg. 132822) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083685 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de accidentes de tráfico con resultado de víctimas mortales ocurridos en las carreteras del Principado de Asturias durante el primer semestre de 2009** (núm. reg. 132680) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083686 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre cantidad que ha correspondido a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias del nivel mínimo de la Ley de Dependencia ejercicio 2009, así como modo y temporalidad con los que se han efectuado las transferencias correspondientes y cuantía de las mismas** (núm. reg. 132925) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083688 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre convenio firmado con el Principado de Asturias del Plan E destinado a Dependencia** (núm. reg. 132927) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083696 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de personas que se han beneficiado de los balnearios de Asturias en el último programa de termalismo social** (núm. reg. 132970) 975
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083697 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de personas que se han acogido al último programa de termalismo en Asturias** (núm. reg. 132968) 975
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083698 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de personas mayores del Principado de Asturias que se han beneficiado del programa de vacaciones en la última convocatoria** (núm. reg. 132969) 975
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083699 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de empleos creados como consecuencia de la aplicación de la Ley de Dependencia en Asturias** (núm. reg. 132965) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/083703 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de personas en Asturias que han solicitado y se han beneficiado de las medidas contempladas en la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, y coste económico de dichas concesiones** (núm. reg. 132967) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083754 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre patrimonio adscrito a FEVE que carece de uso ferroviario en Asturias** (núm. reg. 132805) 975
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084015 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones previstas en carreteras de la provincia de Valencia que se verán afectadas por el recorte presupuestario del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 133276) 975
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084038 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre previsión de gasto para los proyectos 0010 y 2089 de ADIF y de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEIT) en la provincia de Valencia en el ejercicio 2010** (núm. reg. 133305) 975
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084039 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre plazo de ejecución de las obras adjudicadas del aeropuerto de Valencia: Ampliación aparcamiento público segunda fase y asistencia técnica de control y vigilancia de las obras** (núm. reg. 133274) ...
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.) 976

184/084068 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre fecha prevista para concluir el borrador de decreto para mejorar la inserción laboral de las personas con discapacidad** (núm. reg. 133946) 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084069 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de puntos retirados por la Dirección General de Tráfico, por la utilización de teléfono móvil, en la Ciudad Autónoma de Ceuta, en el año 2009** (núm. reg. 132611) 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084074 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de accidentes de tráfico que se produjeron en el año 2009, por la utilización de teléfono móvil, en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 133943) 928
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/084078 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de policías nacionales que han causado baja temporal por enfermedades psíquicas en el segundo semestre de 2009 destinados en la Comisaría de La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 132609) 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084082 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre evolución del número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo B en el segundo semestre de 2009** (núm. reg. 132681) 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084083 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de cajetillas de tabaco que considera el Gobierno que pasaron de forma legal por la aduana de Gibraltar en el año 2009** (núm. reg. 133453) 977
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084085 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre creación de comisarías de policía en los municipios de más de 30.000 habitantes de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 133293) 977
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084086 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre información sobre la situación actual del trasvase Tajo-Segura y otros proyectos y compromisos del Gobierno en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 135972) 977
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084146 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del número de denuncias por delitos ecológicos en la provincia de Albacete entre los años 2000 a 2009** (núm. reg. 133613) 981
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084147 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del número de denuncias por delitos ecológicos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha entre los años 2000 a 2009** (núm. reg. 133616) 981
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084148 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del número de denuncias por delitos ecológicos en la provincia de Ciudad Real entre los años 2000 a 2009** (núm. reg. 133617) 981
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/084149 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del número de denuncias por delitos ecológicos en la provincia de Cuenca entre los años 2000 a 2009** (núm. reg. 133618) 981
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084150 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del número de denuncias por delitos ecológicos en la provincia de Guadalajara entre los años 2000 a 2009** (núm. reg. 133619) 981
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084151 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del número de denuncias por delitos ecológicos entre los años 2000 a 2009** (núm. reg. 133620) 981
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084229 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre encuentro de ciudadanas españolas en el exterior celebrado en Madrid** (núm. reg. 133294) 981
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084230 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre previsiones acerca de crear el directorio de mujeres líderes españolas en el exterior** (núm. reg. 133300) ... 982
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084253 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre encomiendas realizadas por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea a organismos públicos o sociedades mercantiles estatales** (núm. reg. 136603) 982
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084265 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre denuncia por los sindicatos de la Guardia Civil de la aplicación de medidas que merman la eficiencia del servicio de seguridad vial en las carreteras** (núm. reg. 132617) 983
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084266 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones ante el incidente ocurrido el día 11 de mayo de 2010 cuando una patrullera perteneciente a Salvamento Marítimo, *Salvamar Dubhe*, fue seguida a su estela, a una distancia de 25 metros, por una embarcación de la Royal Navy con actitud clara de hostigamiento** (núm. reg. 133614) 983
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/084270 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre medidas ante el informe de la Inspección Veterinaria que visitó la Unidad Canina de la Policía Nacional de La Línea de la Concepción (Cádiz) en la que decretó la necesidad de realizar de manera urgente una reforma** (núm. reg. 132714) 983
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084296 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre atención a las quejas de la Asociación Unificada de Guardia Civiles sobre el estado de las patrulleras de Valencia** (núm. reg. 133301) 983
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084306 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre situación del anteproyecto del *baixador* de Can Pou-Camp de Mar en Premiá de Mar** (núm. reg. 132808) 984
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084307 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre previsiones acerca del proyecto ejecutivo del *baixador* de Can Pou-Camp de Mar en Premiá de Mar** (núm. reg. 132823) 984
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084308 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre previsiones acerca de la licitación de obras del *baixador* de Can Pou-Camp de Mar en Premiá de Mar** (núm. reg. 132824) 984
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084309 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre previsiones acerca del inicio y fin de las obras del *baixador* de Can Pou-Camp de Mar en Premiá de Mar** (núm. reg. 132840) 984
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084363 Autor: Gobierno
Corrección de errores en la contestación a la pregunta de don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de municipios que han solicitado autorización al Ministerio del Interior para, en virtud de la Ley Orgánica 16/2007, de 13 de diciembre, asociarse para la ejecución de las funciones asignadas a la Policía Local** (núm. reg. 132916) 984
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 437, de 3 de agosto de 2010.)

184/084364 Autor: Gobierno
Corrección de errores en la contestación a la pregunta de don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre municipios que han obtenido la autorización al Ministerio del Interior para, en virtud de la Ley Orgánica 16/2007, de 13 de diciembre, asociarse para la ejecución de las funciones asignadas a la Policía Local** (núm. reg. 132918) 984
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 437, de 3 de agosto de 2010.)

Páginas

184/084365 Autor: Gobierno
Corrección de errores en la contestación a la pregunta de don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de municipios que, en virtud de la Ley Orgánica 16/2007, de 13 de diciembre, se han asociado para la ejecución de las funciones asignadas a la Policía Local** (núm. reg. 132920) 984
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 437, de 3 de agosto de 2010.)

184/084568 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) y a don Joan Ridao i Martín (GER-IU-ICV) **sobre operaciones que estaba llevando a cabo el helicóptero *Súper Puma*, del 801 Escuadrón Ejército del Aire, los días 22 y 23 de mayo de 2010 en la isla de Formentera** (núm. reg. 133677) 984
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084570 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre gestiones del Gobierno como Presidencia de turno del Consejo de la UE, sobre el caso de Aleksei Sokolov, defensor de derechos humanos en la Federación Rusa, así como temas de derechos humanos abordados en la Cumbre UE-Rusia, celebrada el 31 de mayo de 2010, y compromisos resultantes de dicho encuentro** (núm. reg. 133320) 984
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084581 Autor: Gobierno
Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) **sobre refuerzo de la Agrupación de Tráfico de Ibiza para la próxima temporada alta turística, especialmente para reanudar la actividad de control del consumo de estupefacientes en la conducción** (núm. reg. 132618) 985
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084583 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre situación de las áreas que cuentan con servicios destinados a las autocaravanas, creadas entre enero de 2007 y mayo de 2010** (núm. reg. 132715) 985
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084586 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre explicación del hecho de que el Director del Gabinete de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno no atienda las reiteradas llamadas realizadas por la Alcaldesa de Valencia, en los últimos dos meses, con el fin de tratar la negociación de los usos de dársena del puerto de Valencia** (núm. reg. 133623) 985
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084631 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre cuantía del incremento medio en el año 2010 de la subida de los módulos aplicables como consecuencia del aumento de los tipos de IVA para un empresario acogido al régimen especial simplificado de IVA que ejerza la actividad de escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte** (núm. reg. 133669) 985
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/084651 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre incidencia de la subida del IVA del 7 al 8 por 100 en el sector de los servicios que se prestan a personas físicas que practican el deporte** (núm. reg. 133670) 986
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084662 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre previsiones acerca de sustituir a los vigilantes de seguridad por agentes públicos de la autoridad ante los hechos protagonizados por un grupo de musulmanes austríacos de visita a un templo consagrado al culto católico en Córdoba** (núm. reg. 132682) 986
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084667 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre motivo y circunstancias en las que se expulsó a una ciudadana nigeriana embarazada, supuesta víctima de explotación sexual** (núm. reg. 133624) 986
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084696 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre proyectos financiados con el Fondo Estatal de Inversión Local en la provincia de Valencia que están sin liquidar a 30 de abril de 2010** (núm. reg. 133283) 986
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084697 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre sentencias condenatorias contra la Entidad Pública AENA por cesión ilegal de trabajadores en los distintos aeropuertos del Estado** (núm. reg. 132809) 988
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084726 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en los municipios valencianos de más de 30.000 habitantes** (núm. reg. 133678) 989
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084727 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Manises (Valencia)** (núm. reg. 133691) 989
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084728 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Alaquás (Valencia)** (núm. reg. 133692) 989
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

Páginas

184/084765 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de que los futbolistas de la Selección Española de fútbol reciban una prima de 550.000 euros cada uno en caso de ganar el Campeonato Mundial, así como medidas para la limitación de las mismas** (núm. reg. 133665) 989
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084869 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de la modificación del Reglamento de Armas** (núm. reg. 134048) 990
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084953 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre actuaciones en relación con las violaciones de derechos humanos cometidas en el marco del programa de entregas extraordinarias de la CIA, en el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea** (núm. reg. 133679) 990
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084959 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre penalización por la comunidad internacional al Estado israelí por el ataque a la flota humanitaria** (núm. reg. 134243) 990
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084960 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre motivos para mantener los trenes en circulación de la serie S-440 después de tres incendios en este tipo de material, así como previsiones acerca de la renovación de los mismos** (núm. reg. 132811) 991
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084969 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre programas y campañas de tipo publicitario a las que se prevé destinar los 15 millones de euros presupuestados en la partida 22602 de los Presupuestos Generales del Estado para 2010** (núm. reg. 133680) 991
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084970 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estudios y trabajos técnicos que se tiene previsto destinar los 39 millones de euros presupuestados en la partida 22706 de los Presupuestos Generales del Estado para 2010** (núm. reg. 133693) 991
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084971 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre recorte previsto en la partida presupuestaria sobre gastos varios para 2010** (núm. reg. 133681) 991
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

Páginas

184/084976 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre circunstancias en las que se encontraba el joven marroquí de 22 años que se suicidó el día 14 de abril de 2010 en el centro penitenciario de internamiento de la zona franca de Barcelona** (núm. reg. 134063) 991
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084980 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca del Garraf** (núm. reg. 136588) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084981 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca del Baix Llobregat** (núm. reg. 136622) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084982 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca del Barcelonés** (núm. reg. 136623) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084983 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de l'Anoia** (núm. reg. 136624) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084984 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de l'Alt Penedès** (núm. reg. 136625) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084985 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca del Vallés Occidental** (núm. reg. 136626) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084986 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca del Vallés Oriental** (núm. reg. 136627) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

Páginas

184/084987 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca del Maresme** (núm. reg. 136628) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084988 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca del Baguès** (núm. reg. 136629) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084989 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca del Berguedà** (núm. reg. 136630) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084990 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de Osona** (núm. reg. 136631) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084991 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para promover y facilitar el cumplimiento del código técnico de la edificación en materia de accesibilidad** (núm. reg. 135847) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084992 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre cumplimiento del punto 1 de la moción consecuencia de interpelación urgente sobre la afectación del plan de austeridad en las inversiones del Grupo Fomento** (núm. reg. 132812) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084993 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre cumplimiento del punto 2 de la moción consecuencia de interpelación urgente sobre la afectación del plan de austeridad en las inversiones del Grupo Fomento** (núm. reg. 132841) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084994 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre cumplimiento del punto 3 de la moción consecuencia de interpelación urgente sobre la afectación del plan de austeridad en las inversiones del Grupo Fomento** (núm. reg. 132843) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

Páginas

184/084995 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre cumplimiento del punto 4 de la moción consecuencia de interpelación urgente sobre la afectación del plan de austeridad en las inversiones del Grupo Fomento** (núm. reg. 132844) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084996 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre inversiones en Cataluña afectadas en la reducción del gasto efectuado por el Ministerio de Fomento, así como nuevos plazos de ejecución que van a tener las infraestructuras afectadas por el mismo** (núm. reg. 132845) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084999 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre incidencia de la reducción del 40 por 100 prevista de los miembros de los Consejos de Administración de las Autoridades Portuarias de Barcelona y Tarragona** (núm. reg. 133667) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/085020 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Sanidad y Consumo a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134289) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085021 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Cultura a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134290) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085022 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Administraciones Públicas a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134331) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085023 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de la Presidencia a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134332) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085024 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134333) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085025 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134334) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085026 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134335) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085027 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Fomento a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134336) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085028 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio del Interior a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134337) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085029 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Economía y Hacienda a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134338) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085030 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Defensa a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134339) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085031 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Justicia a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134340) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085032 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134341) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085033 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a gastos de publicidad durante el año 2009** (núm. reg. 134342) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085034 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Igualdad a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134343) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085035 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134344) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085036 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Vivienda a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134345) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085037 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Sanidad y Consumo a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134346) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085038 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Cultura a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134347) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085039 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Política Territorial a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134348) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085040 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de la Presidencia a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134349) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085041 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134350) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085042 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134351) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085043 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Educación a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134352) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085044 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Fomento a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134353) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085045 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio del Interior a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134354) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085046 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Economía y Hacienda a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134355) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085047 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Defensa a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134356) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085048 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Justicia a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134357) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085049 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134358) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085050 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a gastos de publicidad durante el año 2010** (núm. reg. 134359) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085178 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular aprobadas el año 2009 relativas a la provincia de Cádiz, que se verán afectadas por los recortes presupuestarios** (núm. reg. 132973) 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085190 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno de lo acontecido el día 24 de mayo de 2010 por un pequeño vertido de fuel que afectó al litoral de la playa de Guadarranque (Cádiz)** (núm. reg. 132892) 994
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085193 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno del estado en el que se encuentran las instalaciones de la Aduana de la Policía en el paso entre Gibraltar** (núm. reg. 134047) 994
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085194 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de la adecuación de las instalaciones de la Policía Nacional de la Aduana de Gibraltar** (núm. reg. 134062) 994
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085198 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la seguridad marítima existente en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz)** (núm. reg. 133621) 994
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085199 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre necesidad del adelanto de la Operación Paso del Estrecho al 5 de junio de 2010** (núm. reg. 134064) 994
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085239 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre situación de las listas de espera para la renovación del DNI en la Comisaría de Policía de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 134065) 994
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085240 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre participación que va a tener el taller de los Prados de Málaga en el ensamblaje de los nuevos trenes que se van a adquirir para la puesta en marcha de las nuevas rutas de alta velocidad** (núm. reg. 132818) 995
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085249 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre criterio técnico empleado por RENFE Operadora para la creación de los niveles A y A1, en la categoría de los trabajadores de la misma, así como para asignar la Base de Mantenimiento de Málaga al nivel A1** (núm. reg. 132820) 995
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085457 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para facilitar la generación de empleo derivada de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia** (núm. reg. 132971) 995
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085465 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre número de jóvenes que se han presentado a la convocatoria de plazas para ingresar en la Policía Nacional en los años 2009 y 2010** (núm. reg. 134066) 996
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085649 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado Soterramiento del F.C.: a su paso por San Feliú de Llobregat, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 132827) 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085650 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado Adaptación de la línea del Papiol-Mollet, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 132846) 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085651 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado Integración Ferroviaria en Villanova i la Geltrú (El), a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 132847) 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085652 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado Soterramiento Montcada (EI), a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 132848) 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085672 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado Estaciones de Viajeros Proyecto de estación de Barcelona Sants, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 132849) 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085675 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado Desarrollo y mejora del sistema de Navegación Aérea Barcelona, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 132829) 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085676 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado Torre de Control Sur. Barcelona, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 132853) 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085690 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Gestión plan Barcelona, Barcelona», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132854) 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085691 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Nuevo edificio terminal: obra civil e instalaciones, Barcelona», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132855) 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085693 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Desvío de la C-31 y urbanización. Barcelona», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132856) 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085694 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Nuevo edificio terminal satélite. Barcelona», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132857) 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085695 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Torre de control sur. Barcelona», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132858) 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085725 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto para 2009 denominado «Soterramiento del F.C. a su paso por San Feliú de Llobregat», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132850) 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085726 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto para 2009 denominado «Adaptación de la línea el Papiol-Mollet», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132851) 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085727 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto para 2009 denominado «Líneas para trenes-lanzadera para pasajeros del Polígono Seat Y Solvay», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132852) 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085747 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre huelga de hambre iniciada por internos del CIE Zona Franca para denunciar los abusos policiales de los que son víctimas** (núm. reg. 134067) 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085749 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre estudio de la viabilidad de obtención de piedra para la conformación de la plataforma por la que debe circular el tren de alta velocidad de Levante, Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana-Región de Murcia, tramo Sagunt-La Llosa, de las canteras existentes en los municipios de Sagunt y La Llosa** (núm. reg. 132836) 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085750 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre estudio de la viabilidad de rebajar la cota de rasante en la plataforma por la que debe circular el tren de alta velocidad de Levante, Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana-Región de Murcia, tramo Sagunt-La Llosa** (núm. reg. 132859) 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085751 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de paralizar el expediente de expropiación forzosa de terrenos en la subcomarca de La Vall de Segó para la extracción de áridos con motivo de la construcción de la plataforma de nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante, Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana-Región de Murcia, tramo Sagunt-La Llosa** (núm. reg. 132860) . 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085759 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre solicitud por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón del informe elaborado por el Grupo de Trabajo (IGAE-INE-Banco de España) relativo a cómo determinar si la inversión derivada del anuncio de licitación de ocho contratos de concesión de obra pública por parte de dicha Comunidad Autónoma debe computarse como déficit público y deuda pública** (núm. reg. 135906) 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085760 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre comunicación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón al INE de su intención de pedir opinión a Eurostat sobre si la inversión derivada del anuncio de licitación de ocho contratos de concesión de obra pública por parte de dicha Comunidad debe computarse como déficit público y deuda pública tras el informe elaborado por el Grupo de Trabajo (IGAE-INE-Banco de España) sobre dicho asunto** (núm. reg. 136304) ... 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085818 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Justicia en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 en la provincia de Valencia, que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 133312) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085820 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de permisos de trabajo y residencia que han sido denegados entre los años 2005 y 2009 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 133286) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085821 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de permisos de trabajo y residencia que han sido concedidos entre los años 2005 y 2009 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 133400) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085822 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de permisos de trabajo y residencia que han sido denegados en los cinco primeros meses del año 2010 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 133402) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085823 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de permisos de trabajo y residencia que han sido concedidos en los cinco primeros meses del año 2010 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 133404) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085824 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de guardias civiles destinados en la provincia de Valencia que han causado baja temporal por enfermedades psíquicas durante el año 2009** (núm. reg. 133682) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085825 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de guardias civiles destinados en la provincia de Valencia que han causado baja temporal por enfermedades psíquicas durante los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133694) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085826 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de guardias civiles destinados en la provincia de Castellón que han causado baja temporal por enfermedades psíquicas durante el año 2009** (núm. reg. 133695) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085827 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de guardias civiles destinados en la provincia de Castellón que han causado baja temporal por enfermedades psíquicas durante los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133696) ... 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085828 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de guardias civiles destinados en la provincia de Alicante que han causado baja temporal por enfermedades psíquicas durante el año 2009** (núm. reg. 133697) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085829 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de guardias civiles destinados en la provincia de Alicante que han causado baja temporal por enfermedades psíquicas durante los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133698) ... 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085830 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la provincia de Valencia, que han causado baja durante el año 2009** (núm. reg. 133672) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085831 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la provincia de Castellón, que han causado baja durante el año 2009** (núm. reg. 133685) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085832 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la provincia de Alicante, que han causado baja durante el año 2009** (núm. reg. 133686) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085833 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de personas que han sido detenidas por la Guardia Civil en su lucha contra el narcotráfico en la provincia de Valencia, durante los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133288) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085834 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de personas que han sido detenidas por la Guardia Civil en su lucha contra el narcotráfico en la provincia de Castellón, durante los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133408) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085835 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de personas que han sido detenidas por la Guardia Civil en su lucha contra el narcotráfico en la provincia de Alicante, durante los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133410) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085836 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de personas que han sido detenidas por la Guardia Civil en su lucha contra el narcotráfico en la provincia de Valencia, en 2009** (núm. reg. 133412) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085837 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de personas que han sido detenidas por la Guardia Civil en su lucha contra el narcotráfico en la provincia de Castellón, en 2009** (núm. reg. 133414) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085838 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de personas que han sido detenidas por la Guardia Civil en su lucha contra el narcotráfico en la provincia de Alicante, en 2009** (núm. reg. 133416) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085854 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes que residen de manera legal en la provincia de Valencia, a 30 de mayo de 2010** (núm. reg. 133287) 1001
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085855 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la provincia de Alicante, que han causado baja durante los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133687) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085856 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la provincia de Castellón, que han causado baja durante los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133688) . 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085857 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la provincia de Valencia, que han causado baja durante los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133689) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085858 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en Valencia entre los años 2005 y 2009, en materia de infraestructuras ferroviarias** (núm. reg. 134256) 1001
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085859 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversiones previstas en materia de infraestructuras ferroviarias en Valencia en el año 2010** (núm. reg. 133289) 1001
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085862 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil creadas entre los años 2005 y 2009 a través del Plan Educa 3 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 133282) 1002
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085863 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil creadas entre los años 2005 y 2009 a través del Plan Educa 3 en Valencia** (núm. reg. 133390) 1002
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085864 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil creadas entre los años 2005 y 2009 a través del Plan Educa 3 en Alicante** (núm. reg. 133392) 1002
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085865 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil creadas entre los años 2005 y 2009 a través del Plan Educa 3 en Castellón** (núm. reg. 133393) 1002
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085873 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre evolución del número de trabajadores de RENFE en la provincia de Valencia entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 133306) 1002
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085874 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre evolución del número de trabajadores de RENFE en la provincia de Castellón entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 133448) 1002
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085875 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre evolución del número de trabajadores de RENFE en la provincia de Alicante entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 133449) 1002
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085876 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre proyectos seleccionados en la Comunitat Valenciana para la concesión de ayudas a sectores estratégicos industriales** (núm. reg. 133673) 1002
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085877 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Valencia en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133292) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085878 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Alicante en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133443) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085879 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Castellón en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133444) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085880 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que presentaron concurso de acreedores en la provincia de Valencia entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 133434) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085881 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que presentaron concurso de acreedores en la provincia de Castellón entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 133435) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085882 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas del ramo de la construcción que presentaron concurso de acreedores en la provincia de Alicante entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 133436) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085883 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Valencia en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133437) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085884 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Alicante en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133438) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085885 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Castellón en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133439) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085886 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que presentaron concurso de acreedores en la provincia de Valencia entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 133440) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085887 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que presentaron concurso de acreedores en la provincia de Castellón entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 133441) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085888 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas inmobiliarias que presentaron concurso de acreedores en la provincia de Alicante entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 133442) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085889 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de vuelos cancelados en el aeropuerto de Valencia con motivo de la nube volcánica producida por la erupción del Eyjaflalljokull, en Islandia** (núm. reg. 133307) 1004
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085890 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre pasajeros afectados por las cancelaciones producidas en el aeropuerto de Valencia con motivo de la nube volcánica producida por la erupción del Eyjaflalljokull, en Islandia** (núm. reg. 133308) 1004
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085891 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre pérdidas económicas producidas por las cancelaciones en el aeropuerto de Valencia con motivo de la nube volcánica producida por la erupción del Eyjaflalljokull, en Islandia** (núm. reg. 133309) 1005
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085892 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medios con los que cuenta el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia para mantener la seguridad y las necesidades de salvamento marítimo** (núm. reg. 133684) 1005
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085893 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medios con los que cuenta el Ministerio de Fomento en la provincia de Alicante para mantener la seguridad y las necesidades de salvamento marítimo** (núm. reg. 134251) 1006
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085894 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medios con los que cuenta el Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón para mantener la seguridad y las necesidades de salvamento marítimo** (núm. reg. 134252) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085895 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hipotecas para adquisición de viviendas formalizadas en la provincia de Valencia, entre los años 2005 y 2008** (núm. reg. 133291) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085896 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hipotecas para adquisición de viviendas formalizadas en la provincia de Castellón, entre los años 2005 y 2008** (núm. reg. 133421) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085897 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hipotecas para adquisición de viviendas formalizadas en la provincia de Alicante, entre los años 2005 y 2008** (núm. reg. 133423) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085898 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hipotecas para adquisición de viviendas formalizadas en la provincia de Valencia, en el año 2009** (núm. reg. 133425) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085899 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hipotecas para adquisición de viviendas formalizadas en la provincia de Castellón, en el año 2009** (núm. reg. 133426) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085900 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hipotecas para adquisición de viviendas formalizadas en la provincia de Alicante, en el año 2009** (núm. reg. 133427) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085901 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hipotecas para adquisición de viviendas formalizadas en la provincia de Valencia, en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133429) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085902 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hipotecas para adquisición de viviendas formalizadas en la provincia de Castellón, en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133431) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085903 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hipotecas para adquisición de viviendas formalizadas en la provincia de Alicante, en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133433) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085910 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de PYMES de la provincia de Valencia que han puesto en marcha planes de igualdad durante 2009** (núm. reg. 133302) 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085912 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios de la provincia de Valencia en los que ha invertido el Ministerio de Cultura en patrimonio cultural durante el año 2009** (núm. reg. 133285) 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085913 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios de la provincia de Valencia en los que ha invertido el Ministerio de Cultura en patrimonio cultural durante los años 2005 y 2008** (núm. reg. 133398) 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085914 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios de la provincia de Valencia en los que ha invertido el Ministerio de Cultura en patrimonio cultural durante los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133396) 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085915 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de islamistas radicales encarcelados en la prisión de Picassent (Valencia)** (núm. reg. 133674) 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085916 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas que se han declarado en concurso de acreedores en la provincia de Valencia en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133445) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085917 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas que se han declarado en concurso de acreedores en la provincia de Alicante en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133446) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085918 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de empresas que se han declarado en concurso de acreedores en la provincia de Castellón en los cinco primeros meses del año 2010** (núm. reg. 133447) 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085919 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Defensa para el año 2009 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 134257) 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085920 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Defensa para el año 2009 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 134258) 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085921 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Defensa para el año 2009 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 134259) 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085924 Autor: Gobierno
Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV (EAJ-PNV)) **sobre opinión del Gobierno acerca de las primas que recibirá la Selección Española de fútbol que disputará el Mundial** (núm. reg. 133653) 1010
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085926 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre tratamiento del tema de la situación de los presos políticos en Cuba en las reuniones mantenidas por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación con su homólogo cubano** (núm. reg. 134244) 1010
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085927 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre instrucciones dadas a la Policía Nacional para buscar inmigrantes en situación irregular en comedores sociales o centros de salud** (núm. reg. 136300) 1010
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085929 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre solicitud del Ayuntamiento de Gondomar de financiación de 23 proyectos en dicho municipio** (núm. reg. 136589) 1010
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085967 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Subsecretaría y Servicios Generales del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Ávila** (núm. reg. 135907) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085968 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Ávila** (núm. reg. 135908) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085969 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Ávila** (núm. reg. 135909) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085970 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes al Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Ávila** (núm. reg. 135910) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085971 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligacio-**

Páginas

nes reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Ávila (núm. reg. 135911) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085984 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a diversos Ministerios, en la provincia de Ávila** (núm. reg. 135912) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085988 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a «Correos y Telégrafos, S.A.» en la provincia de Ávila** (núm. reg. 136307) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085994 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre parques tecnológicos que se están ejecutando en Oviedo** (núm. reg. 136590) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086018 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en las inversiones reales del Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133947) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086019 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de la Presidencia en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133948) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086020 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Economía y Hacienda en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133949) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086021 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Política Territorial en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133950) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086022 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133951) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086023 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Justicia en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133952) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086024 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Defensa en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133953) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086025 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio del Interior en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133954) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086026 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Educación en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133955) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086027 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Trabajo e Inmigración en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133956) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086028 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133957) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086029 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133958) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086030 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Cultura en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133959) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086031 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Sanidad y Política Social en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133960) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086032 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Vivienda en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133961) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086033 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Ciencia e Innovación en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133962) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086034 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos del Ministerio de Igualdad en el Principado de Asturias** (núm. reg. 133963) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086042 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Uñarte Ayala (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre número de jóvenes que están recibiendo becas del Estado para formaciones profesionales y tipo de becas** (núm. reg. 136298) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086054 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre previsiones acerca de la expropiación de las viviendas situadas en el barrio de Las Palmeras, de El Prat de Llobregat (Barcelona)** (núm. reg. 132864) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086055 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre conocimiento por AENA de la preocupación de las familias que habitan en el barrio de Las Palmeras, de El Prat de Llobregat (Barcelona), por una expropiación, indefinida en el tiempo, de sus viviendas** (núm. reg. 132837) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086056 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre previsiones acerca de utilizar los terrenos ocupados por el barrio de Las Palmeras, de El Prat de Llobregat (Barcelona), para usos aeroportuarios vinculados al aeropuerto de El Prat-Barcelona** (núm. reg. 132807) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086057 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre pacto firmado entre AENA y el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona) acerca del realojo de los vecinos que viven en el barrio de Las Palmeras de dicha ciudad** (núm. reg. 132814) .. 1014
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086058 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre forma en la que compensará AENA al Ayuntamiento El Prat de Llobregat (Barcelona) si la Administración local realoja a las familias que actualmente residen en el barrio de Las Palmeras** (núm. reg. 132815) 1014
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086059 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre proyectos pendientes de ejecución en El Prat de Llobregat (Barcelona) para compensar las afectaciones de la última ampliación del aeropuerto de El Prat-Barcelona** (núm. reg. 132816) 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086060 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre motivos por los que AENA no comparte la propuesta de modificación del Plan General Metropolitano de Barcelona, para recalificar la pastilla de terreno que ocupa el barrio de Las Palmeras, de El Prat de Llobregat, en zona urbanizable y consolidar las viviendas existentes** (núm. reg. 132819) 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086061 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre manifestación realizada por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona) a AENA de su voluntad de consolidar el barrio de Las Palmeras** (núm. reg. 132826) 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086062 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre previsiones acerca de modificar el Plan Director del aeropuerto de Barcelona para excluir a esta pastilla de terreno habitada de servidumbres aeroportuarias** (núm. reg. 132863) 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086063 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre futuro de las instalaciones de la Guardia Civil en Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 132993) 1016
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086078 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre forma en la que se está afrontando la crisis que está atravesando el sector de construcción naval** (núm. reg. 134264) 1016
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086079 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre medidas para apoyar a la construcción naval en los dos últimos años** (núm. reg. 134265) 1016
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086081 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre acciones para que los Estados miembros de la Unión Europea firmen, ratifiquen y pongan en práctica el Convenio de las Naciones Unidas sobre Contratos para el Transporte Internacional de Mercancías por Mar (Reglas de Rotterdam)** (núm. reg. 134253) .. 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086085 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre motivo por el que se ha suspendido el concurso para la construcción de la plataforma del tramo embalse de Alcántara-Garrovillas, de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura** (núm. reg. 136343) 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086086 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre planes del Gobierno para la puesta en servicio de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura** (núm. reg. 136352) 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086087 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre razón por la que el Ministro de Fomento sostiene que el recorte presupuestario no afectaría a la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura** (núm. reg. 136292) 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086089 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre retraso que van a sufrir las obras de la autovía a su paso por el «Barranco de la Batalla», en Alcoy (Alicante), con motivo del recorte presupuestario** (núm. reg. 132709) 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086090 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre obras de la provincia de Alicante que se encuentran en ejecución que van a sufrir retraso con motivo del recorte presupuestario** (núm. reg. 132710) 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086091 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre obras de la provincia de Valencia que se encuentran en ejecución que van a sufrir retraso con motivo del recorte presupuestario** (núm. reg. 132711) 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086092 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre obras de la provincia de Castellón que se encuentran en ejecución que van a sufrir retraso con motivo del recorte presupuestario** (núm. reg. 132712) 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086093 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre porcentaje en el que va a afectar el recorte presupuestario al PEI (Plan Extraordinario de Infraestructuras)** (núm. reg. 132713) 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086102 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre cuantía de las ayudas solicitadas al amparo de las medidas previstas en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas** (núm. reg. 136301) 1018
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086103 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre incidencia de los recortes y minoraciones presupuestarias en las partidas destinadas a las ayudas para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas** (núm. reg. 136302) 1018
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086104 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre incidencia de los recortes y minoraciones presupuestarias en las partidas destinadas a las ayudas contempladas en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica en el año 2010** (núm. reg. 136275) 1018
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086107 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre origen de las filtraciones producidas en el túnel construido en Archidona (Málaga) para el paso del AVE en su trayecto hacia Granada** (núm. reg. 136293) 1018
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086113 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en la llegada del AVE a Alicante y Castellón** (núm. reg. 133290) ... 1019
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086115 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en las actuaciones del Protocolo de Carreteras en ejecución o en proyecto en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 133417) 1019
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086116 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre incidencia de la reducción en las inversiones en infraestructuras en las actuaciones previstas en la Comunitat Valenciana vinculadas al 1 por 100 cultural** (núm. reg. 133419) 1019
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086118 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de llamadas al teléfono 016, para víctimas de malos tratos, durante los primeros cinco meses del año 2010** (núm. reg. 136457) 1019
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086128 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en la que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominada: Alta Velocidad Cádiz-Jerez-Sevilla, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136294) 1020
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086129 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en la que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominada: Acceso ferrocarril Puerto de Algeciras, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136295) 1020
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086131 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en la que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominada: Línea Férrea Algeciras-Bobadilla, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136296) 1020
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086136 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre efectivos destinados en el Servicio Marítimo de la Guardia Civil en el distrito marítimo de Algeciras (Cádiz), a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 132614) 1021
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086137 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre catálogo de puestos de trabajo del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 132620) 1021
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086138 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de horas de navegación realizadas por el Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Algeciras (Cádiz) en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 132621) 1021
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086139 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de detenciones realizadas por el Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Algeciras (Cádiz) en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 132622) 1021
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086140 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre incautación de droga realizada por el Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Algeciras (Cádiz) en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 132623) 1021
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086141 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre efectivos destinados en el Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Algeciras (Cádiz), a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 132624) 1021
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086142 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de reclusos extranjeros detenidos en la provincia de Cádiz, que han sido trasladados a sus países de origen para el cumplimiento de penas en el año 2009** (núm. reg. 132994) ... 1021
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086144 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre proyectos financiados en la provincia de Cádiz con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local en el año 2009** (núm. reg. 136587) 1021
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086145 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre obras en la provincia de Cádiz que se van a ver afectadas por la reducción del capítulo VIII del Presupuesto del Ministerio de Fomento de 2010** (núm. reg. 132830) 1022
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086148 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de billetes falsos incautados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 134068) 1022
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086151 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de personas detenidas por delitos contra la seguridad vial en la provincia de Cádiz durante el año 2009** (núm. reg. 134069) 1022
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086160 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de profesionales sanitarios que emplean terapias alternativas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 135903) 1022
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086161 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre ingresos de la Dirección General de Tráfico (DGT) por expedientes sancionadores terminados por pago, así como su previsión en diferentes años referidos a la provincia de Cádiz** (núm. reg. 133007) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086182 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de carteles, gastos de adquisición y colocación de los mismos realizados por la Delegación del Gobierno de Cádiz en el marco de actuaciones del Plan E** (núm. reg. 136621) 1021
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086191 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de unidades de psicofármacos intervenidos en centros escolares y sus entornos en la provincia de Cádiz durante el año 2009** (núm. reg. 132995) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086192 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de unidades de éxtasis intervenidos en centros escolares y sus entornos en la provincia de Cádiz durante el año 2009** (núm. reg. 132996) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086193 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de unidades de speed intervenidos en centros escolares y sus entornos en la provincia de Cádiz durante el año 2009** (núm. reg. 132997) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086194 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de gramos de cocaína intervenidos en centros escolares y sus entornos en la provincia de Cádiz durante el año 2009** (núm. reg. 132999) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086195 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de gramos de heroína intervenidos en centros escolares y sus entornos en la provincia de Cádiz durante el año 2009** (núm. reg. 133000) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086196 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de gramos de marihuana intervenidos en centros escolares y sus entornos en la provincia de Cádiz durante el año 2009** (núm. reg. 132998) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086197 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de gramos de hachís intervenidos en centros escolares y sus entornos en la provincia de Cádiz durante el año 2009** (núm. reg. 133010) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086198 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de entrevistas con los directores de centros educativos realizadas en la provincia de Cádiz durante los años 2008 y 2009, en relación a los planes estratégicos de respuesta policial al tráfico minorista y consumo de drogas en centros escolares y sus entornos y en las zonas de ocio y diversión** (núm. reg. 133011) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086199 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de inspecciones a establecimientos de ocio y diversión realizadas en la provincia de Cádiz durante los años 2008 y 2009, en relación con los planes estratégicos de respuesta policial al tráfico minorista y consumo de drogas en centros escolares y sus entornos y en las zonas de ocio y diversión** (núm. reg. 133012) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086200 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de detenciones por tráfico de drogas en los centros escolares y sus entornos realizadas en la provincia de Cádiz durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 133013) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086201 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de puntos de venta de sustancias estupefacientes desactivados en el entorno de centros escolares e institutos en la provincia de Cádiz durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 133009) 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086221 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos producidas en el centro de internamiento de extranjeros (CIE) de La Pinera en Algeciras (Cádiz), durante el año 2009** (núm. reg. 133001) 1024
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086222 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de pateras que han llegado a la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2009** (núm. reg. 132702) 1024
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086223 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre datos sobre infracciones penales (delitos y faltas) producidas durante el año 2009 en la provincia de Cádiz, así como evolución respecto al mismo período del año anterior** (núm. reg. 132615) 1024
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086241 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de mujeres que cuentan con protección policial, por padecer malos tratos, a 31 de diciembre de 2009 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 132616) 1024
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086246 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones realizadas por la Unidad de Violencia de Género de la Delegación General de Cádiz durante el año 2009** (núm. reg. 133303) 1024
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086272 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de vuelos desviados en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 132832) 1025
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086273 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre tráfico de viajeros en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 132833) 1025
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086278 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre coste económico de las actuaciones del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en la provincia de Cádiz durante el año 2009** (núm. reg. 136297) 1025
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086280 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo por el SEPRONA durante el año 2009 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 132619) 1026
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086295 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre situación del proyecto del archivo histórico de Castellón** (núm. reg. 132705) 1026
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086298 Autor: Gobierno
Contestación a doña Vicenta Tortosa Urrea (GS) **sobre apoyo recibido por las administraciones de las Comunidades Autónomas, en concreto en la Comunitat Valenciana, en relación con el Plan extraordinario de dotación de fondos bibliográficos para bibliotecas públicas mantenido por el Ministerio de Cultura** (núm. reg. 133310) 1026
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086299 Autor: Gobierno
Contestación a doña Vicenta Tortosa Urrea (GS) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Cultura en los archivos de la Comunitat Valenciana, así como situación en que se encuentra su ejecución** (núm. reg. 133311) 1027
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086300 Autor: Gobierno
Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) **sobre tasas de siniestralidad (accidentes por vehículos censados) en las Islas Baleares** (núm. reg. 133008) 1027
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086301 Autor: Gobierno
Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) **sobre balance de los controles de alcoholemia en las Islas Baleares** (núm. reg. 132703) 1027
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086302 Autor: Gobierno
Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) **sobre balance de los controles de consumo de sustancias estupefacientes en las carreteras de Ibiza el verano de 2009** (núm. reg. 132704) 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086303 Autor: Gobierno
Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) **sobre actuaciones en materia de museos en la isla de Ibiza** (núm. reg. 134512) 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086325 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre ampliación del perímetro de seguridad demandado por el cuartel de la Guardia Civil de Betanzos** (núm. reg. 136602) 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086328 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre vigilancia del acto público que se celebró en el salón de actos del Jardín Botánico de Valencia el día 10 de junio de 2010, en el que se presentaba el documental *Mes enllà del mur*, sobre un viaje realizado por unos músicos a Palestina** (núm. reg. 133683) 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086335 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre previsiones acerca de impedir que el imán de la mezquita Ennour, en Cartagena (Murcia), imponga ilegalmente el orden en un barrio de dicha ciudad** (núm. reg. 136470) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086336 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de que un imán ejerza de autoridad pública *de facto* e imponga su ley en una ciudad española** (núm. reg. 136535) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086337 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre aceptación del hecho de que, en una democracia y un Estado de Derecho como España, el orden público sea impuesto en parte de su territorio por una autoridad religiosa** (núm. reg. 136536) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086338 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la compatibilidad del ejercicio de la libertad individual con el hecho de que el imán de la mezquita Ennour, en Cartagena (Murcia), imponga ilegalmente el orden en un barrio de dicha ciudad** (núm. reg. 136537) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086339 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es respetuoso con el orden constitucional el hecho de que un imán imponga su credo musulmán como ley *de facto* en un barrio de una ciudad española** (núm. reg. 136538) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086340 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si algunos líderes religiosos de la comunidad islámica están plenamente integrados en la sociedad, y que asumen los valores de tolerancia, libertad y respeto que emanan de nuestra Constitución** (núm. reg. 136539) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086341 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre medidas para obligar a ciertos líderes religiosos de la comunidad musulmana a cumplir la Constitución** y **la Ley** (núm. reg. 136540) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086350 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del soterramiento de la línea de tren convencional a su paso por la ciudad de Girona** (núm. reg. 136491) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086352 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de licitar el soterramiento de la línea de tren convencional a su paso por la ciudad de Girona el año 2012** (núm. reg. 136533) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086353 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre motivos del aplazamiento de la construcción del soterramiento de la línea de tren convencional a su paso por la ciudad de Girona** (núm. reg. 136344) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086354 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la llegada del tren de alta velocidad para viajeros a la frontera francesa en 2012** (núm. reg. 136493) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086356 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la firma de un convenio para la demolición del viaducto del tren convencional a su paso por el ciudad de Girona** (núm. reg. 136353) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086361 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre negativa del Consulado español en Santo Domingo a registrar matrimonios entre ciudadanos españoles y ciudadanos dominicanos** (núm. reg. 134245) 1030
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086365 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre ejecución de la aplicación presupuestaria destinada a la Nueva Estación del Tren de Alta Velocidad en Pamplona, a fecha 17 de junio de 2010** (núm. reg. 136345) 1030
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086368 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre ejecución de la aplicación presupuestaria destinada a la Federación de Ikastolas de Navarra, a fecha 17 de junio de 2010** (núm. reg. 134061) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086406 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) y a don Francesc Canet Coma (GER-IU-ICV) **sobre existencia de algún comité de seguimiento para analizar el documento que recoge las trayectorias que han realizado los aviones en el aeropuerto de Barcelona-El Prat de Llobregat** (núm. reg. 132834) 1030
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086412 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) **sobre motivos por los que se abortó la operación de aterrizaje en el aeropuerto de Los Rodeos del avión de Binter *NT8610* que despegó de La Palma de las 10:20 horas del 21 de junio de 2010** (núm. reg. 136604) 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086420 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en las obras de la Ronda Sur de Elche (Alicante)** (núm. reg. 134093) 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086421 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en las obras de finalización de la nueva área terminal del aeropuerto de El Altet (Alicante)** (núm. reg. 134094) 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086422 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los accesos del AVE a Alicante y en los diferentes tramos entre La Encinera-Alicante y Elche** (núm. reg. 134095) 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086423 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre previsiones acerca de reforzar las partidas presupuestarias destinadas a impulsar la industria del calzado** (núm. reg. 136497) 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086471 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre cuantía en la que se rebajará el presupuesto para mejorar los accesos viarios al aeropuerto de El Altet (Alicante)** (núm. reg. 134096) 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/086472 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre incidencia del ajuste económico en la ejecución de obras en Elche (Alicante)** (núm. reg. 134097) 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086473 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras en Elche (Alicante) que van a verse afectadas por el ajuste económico** (núm. reg. 134098) .. 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086474 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre incidencia de los ajustes económicos en la mejora de los accesos viarios al aeropuerto de El Altet y a la llegada del AVE a Elche (Alicante)** (núm. reg. 134099) 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086542 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre evolución de las partidas destinadas a la concesión de ayudas a confederaciones y federaciones de asociaciones de padres y madres de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias desde 2006** (núm. reg. 136496) 1032
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086699 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre proyectos aprobados en la convocatoria Reindus 2010 en la provincia de Teruel** (núm. reg. 136597) 1032
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086704 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre impacto económico que ha tenido en la provincia de Castellón el Plan 2000E de ayudas directas para la compra de un vehículo** (núm. reg. 134518) 1033
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086705 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Chacón Carretero (GS) **sobre valoración de las medidas industriales y sociales que se están aplicando en el plan de apoyo al sector del calzado, curtido y marroquinería** (núm. reg. 136598) 1033
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086706 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Chacón Carretero (GS) **sobre medidas al sector de la madera y el mueble** (núm. reg. 136599) 1033
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086707 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Chacón Carretero (GS) **sobre valoración de la aplicación de los programas de reindustrialización en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 136600) 1034
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/086709 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) **sobre fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento del nuevo aparcamiento de vehículos en el aeropuerto de Alvedro, en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 136605) 1035
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086710 Autor: Gobierno
Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) **sobre previsiones acerca de la creación de la nueva biblioteca del Estado en Ibiza** (núm. reg. 136594) 1035
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086721 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de plazas gratuitas de escuela infantil que se prevé crear en el año 2010, a través del Plan Educa3, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 136468) 1036
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086728 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre medios con los que cuenta el Ministerio de Fomento, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para seguridad y salvamento marítimo** (núm. reg. 134254) 1036
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086730 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de juicios rápidos celebrados en 2009 en los Juzgados de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 136596) 1037
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086766 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «LAV Granada-Bobadilla (El y PC)-provincia: Málaga», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136346) 1037
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086767 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «LAV Bobadilla-Ronda-Algeciras», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136347) 1037
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/086768 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «Corredor de la Costa del Sol», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136348) 1037
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086769 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «Cercanías de Málaga», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136349) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086770 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado. Provincia: Málaga», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136350) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086817 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y las Corporaciones locales de la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136495) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086821 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones locales de la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136595) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086879 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones a la empresa Zahav Auto-Industry España en los años 2009 y 2010** (núm. reg. 134522) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086880 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 134091) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/086882 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 134073) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086883 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 134074) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086884 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 134075) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086885 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 134076) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086886 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 134077) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086887 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 134078) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086888 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en el Principado de Asturias** (núm. reg. 134079) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086889 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 134080) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086890 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 134081) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/086891 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 134082) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086892 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 134083) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086893 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 134084) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086894 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 134085) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086895 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 134086) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086896 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 134087) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086897 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes que se han visto afectados por la gripe A en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 134088) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086989 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «Integración del F.C. en Granada», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136351) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087012 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Cercanías de Sevilla», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 136354) 1040
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087038 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre calendario para desarrollar las especialidades de enfermería familiar y comunitaria y de pediatría** (núm. reg. 134524) 1040
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087039 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre razones por las que la especialidades de enfermería familiar y comunitaria y de pediatría no se han puesto en marcha todavía** (núm. reg. 134528) 1040
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087068 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos previstos para 2010 por el Ministerio de Defensa en la provincia de Lugo** (núm. reg. 134270) 1041
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087069 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos previstos para 2010 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Lugo** (núm. reg. 134266) 1041
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087070 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos previstos para 2010 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Lugo** (núm. reg. 134267) 1041
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087071 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos previstos para 2010 por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Lugo** (núm. reg. 134268) 1041
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087072 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos previstos**

Páginas

para 2010 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Lugo (núm. reg. 134269) 1041
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087078 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos previstos para 2010 en la entidad Fundación Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL), en la provincia de Lugo** (núm. reg. 134521) 1041
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087109 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre transferencia de los servicios sanitarios penitenciarios a las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 135902) 1041
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087110 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre situación del desarrollo de un modelo de colaboración para mejorar la atención de salud mental a personas sometidas al Código Penal y a la Ley del Menor** (núm. reg. 134519) 1041
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087200 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 134089) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087201 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de pacientes afectados por la gripe A en la Comunidad Autónoma de Extremadura** (núm. reg. 134090) ... 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087253 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en las obras previstas en la provincia de Almería** (núm. reg. 134100) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087254 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en el proyecto de Alta Velocidad Almería-Murcia** (núm. reg. 134101) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087255 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las**

Páginas

inversiones del Ministerio de Fomento en el proyecto de soterramiento de las líneas del tren en la ciudad de Almería (núm. reg. 134102) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087256 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en el proyecto de «Acceso al Puerto de Almería. Tramo II»** (núm. reg. 134103) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087257 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en el proyecto de «Prolongación de la carretera A-92 a la ciudad de Almería»** (núm. reg. 134104) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087258 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en el proyecto de «Acceso al Puerto de Almería. Tramo I»** (núm. reg. 134105) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087259 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en el proyecto de conexión por autovía Almería-Málaga** (núm. reg. 134106) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087260 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en el proyecto de obras previstas en el puerto de Almería** (núm. reg. 134107) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087261 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en el proyecto Granada-Almería** (núm. reg. 134108) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087262 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en los proyectos y las inversiones previstas**

Páginas

por ADIF —Administrador de Infraestructuras Ferroviarias— en la provincia de Almería (núm. reg. 134109) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087263 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en los proyectos y las inversiones previstas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) en la provincia de Almería** (núm. reg. 134110) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087264 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en el proyecto de Alta Velocidad Almería-Murcia** (núm. reg. 134111) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087265 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre incidencia del recorte de las inversiones del Ministerio de Fomento en el aeropuerto de Almería** (núm. reg. 134130) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087279 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136593) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087280 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136632) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087281 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136633) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087282 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de Aragón con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136634) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087283 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136635) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087284 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de Cataluña con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136636) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087285 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136637) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087286 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunitat Valenciana con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136638) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087287 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136639) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087288 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136640) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087289 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Foral de Navarra con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136641) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087290 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad de Madrid con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136642) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087291 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de Canarias con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136643) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087292 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136644) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087293 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de Cantabria con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136645) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087294 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136646) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087295 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136647) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087296 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Ciudad Autónoma de Ceuta con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136648) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087297 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones iniciadas en la Ciudad Autónoma de Melilla con cargo al 1 por 100 cultural durante el año 2009** (núm. reg. 136649) 1042
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087317 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134092) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087318 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134112) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087319 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134113) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087320 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134114) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087321 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134115) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087322 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Cataluña, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134116) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087323 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134117) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087324 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunitat Valenciana, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134118) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087325 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134119) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087326 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134120) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087327 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Foral de Navarra, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134121) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087328 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad de Madrid, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134122) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087329 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134123) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087330 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134124) . 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087331 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134125) ... 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087333 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134126) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087334 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134127) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087335 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Ciudad Autónoma de Ceuta, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134128) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087336 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 en la Ciudad Autónoma de Melilla, así como importe y concepto de las mismas** (núm. reg. 134129) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087400 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 133969) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087401 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 133970) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087402 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 133971) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087403 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 133972) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087404 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Extremadura** (núm. reg. 133973) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087405 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 133974) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087406 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 133975) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087407 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 133976) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087408 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 133977) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087409 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 133978) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087410 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 133979) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087411 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 133980) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087412 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 133981) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087413 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 133982) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087414 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 133983) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087415 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 133984) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087416 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 133985) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087417 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 133986) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087418 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre personas, instituciones y entidades beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación del IRPF en el año 2009 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 133987) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087419 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre motivos del cierre del aeropuerto de Gran Canaria el día 29 de junio de 2010** (núm. reg. 136606) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087493 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones de la Entidad «Correos y Telégrafos, S.A.» relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 136303) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087500 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones de la Entidad Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 134517) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087527 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) **sobre balance de la ejecución del presupuesto de 2008 del Ministerio de Cultura** (núm. reg. 133025) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 121, de 11 de diciembre de 2008, con el número de expediente 181/001002.)

184/087539 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre repercusión de la huelga de Inspectores de Pesca de la Administración General del Estado que mantiene este colectivo desde mayo del 2008, en lo referente al número de inspecciones, actas levantadas, etc.** (núm. reg. 135960) 1047
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 153, de 24 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001290.)

184/087550 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre objetivos de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica** (núm. reg. 133026) 1048
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 197, de 5 de mayo de 2009, con el número de expediente 181/001730.)

184/087582 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gracia Muñoz Salva (GS) **sobre número de proyectos elaborados por entidades sin fines de lucro apoyados para actividades de promoción de la lectura en la última legislatura** (núm. reg. 133967) 1048
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 23 de febrero de 2010, con el número de expediente 181/002323.)

184/087583 Autor: Gobierno
Contestación a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre evolución de los hábitos de lectura de los españoles tras ocho años del Plan de Fomento de la Lectura** (núm. reg. 133058) 1049
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 23 de febrero de 2010, con el número de expediente 181/002326.)

184/087584 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre evolución de la producción editorial española según la base de los datos ISBN** (núm. reg. 133059) 1049
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 23 de febrero de 2010, con el número de expediente 181/002327.)

184/087585 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Méndez Guillén (GS) **sobre contribución de la DGLAB (Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas) a la mejora de los hábitos de lectura y de la dotación de las bibliotecas públicas de pequeños municipios** (núm. reg. 133968) 1049
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 23 de febrero de 2010, con el número de expediente 181/002328.)

184/087590 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre partidas de gasto que van a afectar los acuerdos de no disponibilidad de créditos concernientes al Ministerio de Defensa** (núm. reg. 136773) 1050
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 351, de 9 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002388.)

Páginas

184/087591 **A**utor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre incidencia de los acuerdos de no disponibilidad, concernientes al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en los créditos destinados a la inversión en proyectos de Defensa** (núm. reg. 136778) 1050
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 351, de 9 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002389.)

184/087618 Autor: Gobierno
Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) **sobre coste durante el ejercicio 2009 de las subvenciones al tráfico de pasajeros y mercancías, por vía aérea y marítima, entre la península y las Islas Baleares, y entre las propias islas del archipiélago balear, para compensar los costes derivados de la insularidad** (núm. reg. 136355) .. 1050
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 382, de 27 de abril de 2010, con el número de expediente 181/002646.)

184/087619 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca del balance de la política de protección del patrimonio subacuático que gestiona el Ministerio de Cultura** (núm. reg. 135901) 1050
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 393, de 18 de mayo de 2010, con el número de expediente 181/002672.)

184/087624 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre fecha prevista para dar cumplimiento a los mandatos legales y políticos para que las familias monoparentales con dos hijos a cargo tengan la consideración de familia numerosa** (núm. reg. 132865) 1051
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 395, de 21 de mayo de 2010, con el número de expediente 181/002842.)

184/087625 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre porcentajes de viajeros de los trenes AVE entre Madrid y Barcelona que utilizan cada tipo de tarifa** (núm. reg. 134262) 1051
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 395, de 21 de mayo de 2010, con el número de expediente 181/002843.)

184/087628 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre previsiones acerca de las instalaciones del recinto aduanero de La Línea de la Concepción (Cádiz) con Gibraltar** (núm. reg. 136774) 1052
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 401, de 1 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002861.)

184/087630 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Cultura para el Centro Nacional de Danza** (núm. reg. 133060) 1052
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 405, de 8 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002891.)

184/087632 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) **sobre motivo por el que no se han incluido medidas de política cultural en el Proyecto de Ley de Economía Sostenible** (núm. reg. 133095) 1052
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 405, de 8 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002893.)

Páginas

184/087636 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre previsiones acerca de anular la ponencia de Valores Catastrales aprobada para el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 136777) 1052
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 405, de 8 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002907.)

184/087643 Autor: Gobierno
Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) **sobre acciones de la Dirección General de Tráfico en el marco de la Carta Europea de la Seguridad Vial** (núm. reg. 136601) 1053
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002948.)

184/087644 Autor: Gobierno
Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) **sobre conclusiones del encuentro de los máximos responsables de Tráfico de los países comunitarios celebrado con motivo de la Presidencia de España de la Unión Europea** (núm. reg. 136305) 1053
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002949.)

184/087645 Autor: Gobierno
Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) **sobre acuerdo firmado entre la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) y la DGT (Dirección General de Tráfico)** (núm. reg. 136306) 1054
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002950.)

184/087649 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Aguirre Rodríguez (GP) **sobre momento en el que detectó el Banco de España que los órganos de gobierno y la Dirección general de la Caja Castilla-La Mancha carecían de los sistemas de control necesarios para llevar a cabo su actividad a juicio del Supervisor** (núm. reg. 136776) 1054
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002955.)

184/087650 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Aguirre Rodríguez (GP) **sobre indicio de delito detectado en las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno en la Caja Castilla-La Mancha cesada por el Banco de España el 29 de marzo de 2009** (núm. reg. 136779) 1054
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002956.)

184/087651 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Aguirre Rodríguez (GP) **sobre falsificación, manipulación o incumplimiento del principio de imagen fiel en la elaboración y formulación de las cuentas anuales de la Caja Castilla-La Mancha emitidas por la entidad al Banco de España con anterioridad a la medida adoptada por éste el 29 de marzo de 2009** (núm. reg. 136780) 1054
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002958.)

Páginas

184/087652 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Aguirre Rodríguez (GP) **sobre ocultación por los órganos de gobierno o directivos de Caja Castilla-La Mancha de información relevante sobre la situación patrimonial y de solvencia de la Caja con anterioridad a su sustitución por los empleados públicos del Banco de España** (núm. reg. 136781) . 1054
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002959.)

184/087653 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Aguirre Rodríguez (GP) **sobre cuantía de los avales otorgados por el Tesoro a la Caja Castilla-La Mancha** (núm. reg. 136775) 1055
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002960.)

184/087654 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Aguirre Rodríguez (GP) **sobre dotación por los administradores de Caja Castilla-La Mancha de la provisión correspondiente por el deterioro de los préstamos o créditos de elevada cuantía concedidos por la Caja Castilla-La Mancha a varios proyectos de promoción y construcción inmobiliaria que actualmente carecen de viabilidad** (núm. reg. 136782) 1054
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002961.)

184/087655 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Aguirre Rodríguez (GP) **sobre exigencia de responsabilidad a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por el negligente ejercicio de sus competencias** (núm. reg. 136783) 1054
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002962.)

184/087656 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Aguirre Rodríguez (GP) **sobre riesgo existente de que se ejecuten los avales otorgados por el Tesoro ante el informe de auditoría al que se han sometido las cuentas anuales del ejercicio 2008 de la Caja Castilla-La Mancha formuladas por los administradores nombrados por el Banco de España** (núm. reg. 136785) 1055
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002963.)

184/087657 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Aguirre Rodríguez (GP) **sobre medidas adoptadas en el momento que el Banco de España detectó que los órganos de gobierno y la Dirección general de la Caja Castilla-La Mancha carecían de los sistemas de control necesarios para llevar a cabo su actividad a juicio del Supervisor** (núm. reg. 136784) 1054
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002964.)

184/087661 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre el número de accidentes de tráfico**

Páginas

producidos entre el mes de enero del año 2005 y mayo del año 2008 de la carretera N-403 (Puente de la Gaznata), km. 100 a 100,300 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/029937) (núm. reg. 135904) 1056
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002968.)

184/087763 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre previsiones acerca de incluir la situación de la discapacidad en las investigaciones estadísticas sobre enseñanza universitaria que realiza el INE** (núm. reg. 135905) 1056
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087878 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP), a don Antonio Erias Rey (GP) y a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre gestiones ante el Gobierno de la República de Portugal para solucionar los perjuicios que, la próxima instalación en las autovías lusas de telepeaje automático, causará a los automovilistas españoles** (núm. reg. 134255) .. 1056
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087881 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre incidencia en la economía de los ciudadanos de Málaga de la próxima subida de las tarifas eléctricas** (núm. reg. 136607) 1057
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087888 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre incidencia en la economía de los ciudadanos de Almería de la próxima subida de las tarifas eléctricas** (núm. reg. 136608) ... 1057
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087889 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre incidencia en la economía de los residentes en la Región de Murcia de la subida de las tarifas eléctricas** (núm. reg. 136609) 1057
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088219 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: ampliación del museo, correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 136610) 1058
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088288 Autor: Gobierno
Contestación a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre número de empresas de Segovia que han accedido a las líneas de financiación ICO en los últimos dos años, así como cuantía de los préstamos** (núm. reg. 136612) 1058
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088526 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones para regular la relación laboral de los asistentes personales de personas con discapacidad y en situación de dependencia** (núm. reg. 136611) 1058
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/026167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El espacio protegido de la Ensenada de Lloredo y Charca de Zeluán es un lugar con grandes valores naturales, entre los que destacan los campos de dunas, la marisma y las formaciones de matorral asociadas, de gran interés biológico, y la importancia que tiene el espacio para la fauna, concretamente para las aves.

Además de ser Monumento Natural, este espacio forma parte de la Red Natura 2000, en concreto del Lugar de Importancia Comunitario (LIC) denominado «Cabo Busto Luanco» y de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de igual nombre.

La designación de este espacio como LIC está motivada por albergar tipos de hábitats y especies de interés comunitario, cuya conservación o mantenimiento en un estado de conservación favorable debe ser garantizada, según se regula en la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. La designación como ZEPA está motivada por la presencia de especies de aves de las que aparecen en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Cabe mencionar también la importancia que tiene el espacio natural en cuestión para las aves acuáticas en paso migratorio y/o invernante.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España aporta distintas partidas al Instituto Tecnológico AIMME de Valencia, a través de las convocatorias públicas de los Programas de Ayudas de este Ministerio de Ciencia e Innovación, de acuerdo con el siguiente desglose y años citados:

AIMME: Asociación de Investigación de la Industria Metalmecánica, Afines y Conexas.

- Año 2008.
  Convocatoria Parques: ayuda de 2.063.550 € en préstamo.
  Convocatoria de Centros Tecnológicos: subvención de 1.500 €.

- Año 2009.
  En la Convocatoria de Centros Tecnológicos recibió 87.624 € como subvención y 66.000 € en préstamo.
  El Instituto Tecnológico AIMME de Valencia participa en un Proyecto Singular Estratégico presentado a la convocatoria de 2009 y ha recibido una ayuda de 28.217 € en 2009.

- Año 2010.
  En la Convocatoria de Centros Tecnológicos ha recibido 94.440 € como subvención y 103.505 € en préstamo.

Igualmente, por la participación del Instituto en el Proyecto Singular Estratégico presentado a la convocatoria de 2009, recibió la cantidad de 70.754 €.

Madrid, 28 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masià, Juana (GS).

Respuesta:

La partida de 2.305.714 euros que se asignó a la Comunidad Valenciana está destinada, entre otros fines,

a la financiación de trabajos de «Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales», «Conservación y desarrollo de la Red Natura 2000 en el medio forestal», «Aprovechamiento de la biomasa forestal residual» y «Acciones de Ley de Montes»; se integra en el Capítulo 7 «Transferencias de Capital», artículo 75 «A Comunidades Autónomas» de los Presupuestos Generales del Estado, Programa 456-C «Protección y Mejora del Medio Natural».

Las partidas asignadas a cada una de las Comunidades Autónomas son transferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria. Las Administraciones autonómicas competentes en la materia son las que aplican los fondos en aquellos territorios prioritarios siendo, por tanto, la Comunidad Valenciana la responsable de asignar la financiación de forma provincial en función de las actuaciones que someta a dicha financiación.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En la dirección que a continuación se indica puede descargarse la versión electrónica del documento definitivo del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, mediante la Orden ARM/2444/2008, de 12 de agosto.

http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/desertificacion/programa_desertificacion/archivos_pand.htm

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034681

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino organizó el curso «Selección, Plantación, Calidad y Transplante del arbolado ornamental», que se impartió en San Fernando de Henares (Madrid), del 8 al 11 de septiembre de 2009.

En este curso ni se inscribió ni participó ningún almeriense.

La matrícula fue gratuita y quedaron eximidos de los gastos de alojamiento y de manutención en la residencia del Centro Nacional de Capacitación los alumnos que demostraron su condición de trabajadores de las distintas Administraciones Públicas; de técnicos de programas LEADER y PRODER; técnicos de entidades cooperativas y organizaciones profesionales agrarias; personal de las comunidades de regantes, y titulados universitarios graduados en los últimos cinco años (curso 2003-2004 y siguientes).

No existió ningún tipo de ayuda económica destinada a los participantes en este curso.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En los años 2007 y 2008 se llevaron a cabo los siguientes programas para la promoción de los vinos de Jerez:

— Acciones informativas y promocionales de los vinos europeos en EE.UU. (organización proponente: FEDEJEREZ). Se trata de una campaña conjunta con Francia y Portugal para la realización de acciones de promoción de los vinos Jerez/Sherry, Champagne, Porto/Port, en Estados Unidos.

El objeto del programa consistía en dar a conocer los vinos europeos de calidad, mediante la realización de seminarios, concursos, programas educativos sobre los vinos actuales en escuelas de formación de restauración, explicando los orígenes de los mismos, variedades de cepas, su territorio y métodos de producción.

Este programa comenzó en 2005, finalizando en abril de 2008, y su presupuesto total fue de 2.668.000 €.

— Acciones informativas y promocionales de los vinos europeos en Japón (organización proponente: FEDEJEREZ). Se trata de una campaña conjunta con Francia para la realización de acciones de promoción de los vinos de Jerez y vinos franceses, en Japón.

El objeto del programa consistía en dar a conocer los vinos europeos mediante la realización de seminarios dirigidos a cocineros, escuelas, empresas detallistas y del sector distribuidor.

Este programa comenzó en 2006, siendo su duración de tres años. Su presupuesto total asciende a la cantidad de 900.000 €.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos existentes, el censo total de animales porcinos a diciembre de 2006 se situaba en 26.218.706 cabezas, mientras que en diciembre de 2007 esta cifra era de 26.061.232 animales, lo que supone una reducción del censo de porcino a lo largo de 2007 del 0,6 por 100.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La versión final del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, aprobada por Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010, en la que se incluyen un total de 106 medidas tanto de competencia autonómica como estatal, puede consultarse a través del siguiente enlace:

http://www.mapa.es/es/desarrollo/pags/Ley/ley.htm

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La cesión de la N-340 entre Crevillent y Orihuela está contemplada en el «Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Generalidad Valenciana para la ejecución de diversas actuaciones en sus respectivas redes de carreteras y para el cambio de titularidad de algunos tramos de dichas redes». En la Declaración Novena de dicho protocolo se recoge la cesión del Ministerio a la Generalitat del tramo, y se establece que «las carreteras se entregarán en las condiciones que se encuentren el día de la firma de este Protocolo. En ninguno de los casos las cesiones implicarán transferencias de capital entre el Ministerio y la Generalitat».

En cumplimiento de dicho Protocolo se llegó a un acuerdo entre las dos Administraciones, que se firmó y posteriormente se publicó en el «BOE» de fecha 26 de noviembre de 2007 (RD 1448/2007, de 29 de octubre). El tramo Orihuela-Crevillent se corresponde con el definido en dicho Real Decreto como «Límite de las provincias de Alicante/Murcia punto kilométrico 678,814-punto kilométrico 707,921».

Dicho acuerdo debía hacerse efectivo mediante la firma del Acta de Cesión. Por parte del Ministerio se elevó a la Generalitat Valenciana, en fecha 25 de abril de 2008, la propuesta de cesión, que recogía fidedignamente el contenido del acuerdo. Por parte de la Generalitat Valenciana se respondió en fecha 4 de agosto de 2008 formulando una serie de reparos y condiciones a la firma de dicho acuerdo que contravenía lo recogido en el Protocolo y en la publicación del «BOE». Ésta es la situación actual, ya que hasta la fecha de hoy no ha habido oportunidad de que se llevase a efecto la firma del Acta de Cesión. Se incluye en este informe la propuesta de cesión del Ministerio y la respuesta de la Generalitat mencionadas.

Según el Protocolo para realizar la citada cesión no se establece ninguna condición para que se haga efectiva, sino que se planteaba inminente y sin ninguna contraprestación.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES I TRANSPORT

Direcció General d'Obres Públiques
Divisió de Carreteres

Av. Blasco Ibáñez, 50 · 46010 VALENCIA
Tel. 963 866 400 · Fax 963 86 64 88

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES I TRANSPORT
Data 06 AGO. 2008
EIXIDA N.º 25950
REGISTRE GENERAL

Ministerio de Fomento
11 AGO. 2008
Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana
ENTRADA 5489

Ministerio de Fomento
Demarcación de Carreteras del Estado
Joaquín Ballester, 39
46071- VALENCIA

Asunto: *Firma de las actas de cesión de carreteras en cumplimiento del Protocolo de colaboración en materia de carreteras del 11 de abril de 2005, desarrollado en acuerdo de 20 de Febrero de 2007 firmado por la Ministra de Fomento y el Conseller de Infraestructuras y Transporte sobre cambio de titularidad de varios tramos de carretera.*

R. y T.
R. y P. 12-8-2008

P.O.C.V.	P.P.O.	C.y.E.	A.A.	H.P.	J.C.A.	U.C.S.	
							X

El borrador del acta de entrega recibido en esta Conselleria en Mayo de 2008 recoge la cesión conjunta de varios tramos de carreteras; cada uno de los cuales, transcurridos más de tres años desde la firma del Protocolo de Colaboración y Cambio de Titularidad, presenta casuísticas distintas que aconsejan abordar el cambio de titularidad de cada tramo de forma diferenciada. Esta posibilidad está contemplada en la cláusula "E" del Acuerdo de 20 de Febrero de 2007 entre el Ministerio y la Conselleria d'Infraestructures i Transport.

En consecuencia con lo anterior, consideramos que la transferencia del tramo de la carretera N-340 comprendido entre la CV-60 y la A-7 (pk 826+900 a 850+100), del Ministerio a la Generalitat, y de la CV-40, de la Generalitat al Ministerio, puede formalizarse en base a la propuesta de acta de entrega que se remitió a ese Organismo desde la Conselleria d'Infraestructures i Transport el 26 de Junio de 2008, o consensuando cualquier otra que presente ese Organismo.

Así mismo, la firma del acta del tramo restante de la N-340, desde el comienzo de la Variante de Albaida (pk 817+000) hasta la CV-60, se podría firmar una vez finalizadas y recibidas las obras de dicha Variante.

Respecto al tramo de la N-340 entre Crevillente y el límite provincial, y teniendo en cuenta:

- El informe EuroRAP del RACE, relativo al trienio 2004/2006, recoge que el tramo de mayor Indice de Riesgo de toda España está incluido en el citado tramo a transferir.
- De los 16 puntos negros detectados por la DGT en la provincia de Alicante en el año 2007, cuatro de ellos pertenecen al tramo a transferir. Estos cuatro puntos, con una

Tel. 963 86 60 00 telefonades des de fora de la Comunitat Valenciana
llamadas desde fuera de la Comunidad Valenciana

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES I TRANSPORT
Direcció General d'Obres Públiques
Divisió de Carreteres
Av. Blasco Ibáñez, 50 - 46010 VALÈNCIA
Tel. 963 866 400 - Fax 963 86 64 08

longitud acumulada de tan solo 1.300 metros, registraron en 2007 un total de 20 accidentes, con una víctima mortal y 24 heridos.

- Lo anterior indica que dicho tramo, Crevillente-Límite de provincia, cuyas circunstancias de accidentalidad parece que han empeorado desde la firma del Protocolo, no reúne ni las prestaciones ni las condiciones de seguridad exigibles a una carretera con esos niveles de intensidad de circulación y tipo de tráfico.

Creemos que procede por tanto, y con anterioridad a la firma de las correspondientes actas de transferencia, realizar los estudios necesarios para caracterizar el tramo, a fin de establecer las actuaciones imprescindibles para su acondicionamiento, especialmente en lo relativo a la mejora de las condiciones de seguridad vial del mismo.

En cuanto a la N-III, pensamos que los tramos a ceder son de utilidad para el Ministerio, como vías de servicio de la A-3, dado que en situaciones de cortes de dicha carretera por emergencias meteorológicas, accidentes, obras, o cualquier otra causa, puede mantenerse la continuidad del tráfico a través de los citados tramos cuya transferencia se plantea. Pero en todo caso, esta Conselleria en ningún caso se opone al cambio de titularidad de los tramos de la N-III que se recogen en el Protocolo de Abril de 2005, y si así lo estima conveniente el Ministerio podemos redactar unas actas de entrega de estos tramos.

Como conclusión, y en relación con su respuesta a nuestro escrito de 26 de junio de 2008, le comunico que esta Conselleria no pretende incumplir los acuerdos suscritos entre la Generalitat y el Ministerio, ni se niega a asumir los tramos allí contemplados, ni tampoco a firmar las actas de transferencia que en su momento se acuerden con respeto al Protocolo de 2005 y al Acuerdo de 2007. Si bien se entiende que es fundamental tratar separadamente los tramos a transferir, considerando que las circunstancias que a cada uno afectan deben ser tenidas en cuenta en las correspondientes actas de transferencia

Valencia a 4 de agosto de 2008

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE CARRETERAS

JUÁN ANTONIO SÁNCHEZ-MÁRTINEZ

Tel. 963 86 60 00 Teléfonos desde fuera de la Comunitat Valenciana
Llamadas desde fuera de la Comunidad Valenciana

184/048676

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campos Arteseros, Herick Manuel y Bernabéu Pastor, José Guillermo (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

LEADER PLUS y PRODER

Tanto la iniciativa comunitaria LEADER PLUS, como las medidas de desarrollo endógeno incluidas en los Programas de Desarrollo Rural que conforman el programa PRODER y, en general, todos los programas de cofinanciación comunitaria se desarrollan, en su concepto, metodología y ejecución bajo el principio de sostenibilidad. Por otro lado, se trata de programas desarrollados en el período de programación 2000-2006, si bien comenzaron a ejecutarse a finales de 2002 y, en la Comunidad Valenciana, la fecha final de elegibilidad de los gastos fue la de 15 de septiembre de 2007. Al tratarse de programas plurianuales gestionados por Grupos de Acción Local, no puede precisarse su distribución anual.

Durante estos años, los tres Grupos de Acción Local que han venido actuando en la provincia de Alicante han aprobado los proyectos presentados por ayuntamientos que se recogen en el cuadro siguiente, con expresión de la inversión aprobada y las ayudas concedidas, al tratarse de programas cofinanciados, por FEOGA-Orientación, la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Valenciana y el Ministerio, actualmente de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino:

NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PROMOTOR	INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE	AYUDA TOTAL CONCEDIDA	FEOGA	CAPA	MAPA
PRIMER FESTIVAL DE BANDAS, CORALES Y DULZAINAS EN BENIARRÉS	AYUNT. BENIARRES	1.486,84	743,42	489,17	127,13	127,12
RESTAURACIÓN DE LA FONT Y DEL LLAVADOR MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO ALCOCER DE PLANES	36.803,97	36.803,97	24.217,03	6.293,47	6.293,47
I FIRA D'ESTIU DE BENIARRÉS	AYUNTAMIENTO BENIARRES	25.625,19	25.625,19	16.861,37	4.381,91	4.381,91
CREACIÓN DE UN AULA DE LA NATURALEZA EN BENIFALLIM	AYUNTAMIENTO BENIFALLIM	137.785,23	137.785,23	90.662,68	16.368,89	13.998,98
I FERIA DE SANT MIQUEL	AYUNTAMIENTO BENIFATÓ	18.786,65	5.636,00	3.708,49	963,76	963,75
ACONDICIONAMIENTO PARA EXPOSICIÓN DE LA ZONA LAVADERO	AYUNTAMIENTO BENIGEMBLA	38.074,52	38.074,52	25.053,02	4.340,50	4.340,50

NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PROMOTOR	INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE	AYUDA TOTAL CONCEDIDA	FEOGA	CAPA	MAPA
ADECUACIÓN DEL JARDÍN DE ACCESO A BENILLUP	AYUNTAMIENTO BENILLUP	31.331,60	31.331,60	20.616,18	2.615,63	2.615,63
FOLLETO DEL PATRIMONIO DE BENIMANTELL	AYUNTAMIENTO BENIMANTELL	9.960,00	9.960,00	6.553,68	1.703,16	1.703,16
ADECUACIÓN "PARC DEL POU" PARA LA CREACIÓN DE ZONA DE RECREO	AYUNTAMIENTO BENIMELI	38.381,44	34.543,30	22.729,50	3.025,99	3.025,99
REHABILITAR Y PROTEGER FUENTE LAVADERO	AYUNTAMIENTO DE ALCALALÍ	29.500,00	20.650,00	13.587,70	3.531,15	3.531,15
ACONDICIONAMIENTO DEL VERTEDERO PARA HACER UN MIRADOR	AYUNTAMIENTO DE ALCALALÍ	9.075,46	9.075,46	5.971,65	1.584,14	1.519,67
EQUIPAMIENTO CENTRO POLIVALENTE	AYUNTAMIENTO DE BENASAU	11.034,00	7.613,46	5.009,66	1.301,90	1.301,90
EQUIPAMIENTO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL HOSTAL RURAL BENIMASSOT	AYUNTAMIENTO DE BENIMASSOT	59.195,62	40.844,98	26.875,99	4.656,33	4.656,33
EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	298.049,77	80.175,39	52.755,41	7.905,29	7.905,29
EXPOSICIÓN PERMANENTE AGULLÓ	AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA	33.372,04	33.372,04	21.958,80	5.788,83	5.624,41
ACONDICIONAMIENTO VIVIENDA MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE FAMORCA	20.189,65	13.930,87	9.166,51	2.382,18	2.382,18
AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO ACORDE A LA ESTÉTICA RURAL	AYUNTAMIENTO DE L'ORXA	179.976,81	179.976,81	118.424,73	20.517,36	20.517,36
RENOVACIÓN Y MEJORA DEL ÁREA LAVADERO-FUENTE	AYUNTAMIENTO DE MURLA	53.547,52	42.838,01	28.187,40	7.325,31	7.325,30
REALIZACIÓN DE TALLERES DE MACRAMÉ, CERÁMICA, PINTURA, BOLILLOS Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES	AYUNTAMIENTO DE MURO	10.712,23	8.569,78	5.638,92	1.465,43	1.465,43

NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PROMOTOR	INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE	AYUDA TOTAL CONCEDIDA	FEOGA	CAPA	MAPA
TALLERES RECUPERACIÓN ACTIVIDADES ARTESANAS	AYUNTAMIENTO DE MURO	17.725,82	8.862,91	5.831,79	1.515,56	1.515,56
ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA CRUZ DEL TÉRMINO	AYUNTAMIENTO DE ORBA	23.522,51	21.170,23	13.930,02	3.620,11	3.620,10
REHABILITACIÓN COOP. PARCENT PARA CENTRO SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE PARCENT	282.482,79	225.986,23	148.698,94	38.643,64	38.643,65
ADQUISICIÓN MÁQUINA BARREDORA	AYUNTAMIENTO DE PLANES	47.687,60	47.687,60	31.378,44	8.154,58	8.154,58
ACONDICIONAMIENTO DE LA GLORIETA MUNICIPAL DE PLANES	AYUNTAMIENTO DE PLANES	68.282,33	54.625,86	35.943,82	9.341,02	9.341,02
FOLLETOS DEL MUSEO ETNOLÓGICO DEL AYUNTAMIENTO DE TÀRBENA	AYUNTAMIENTO DE TÀRBENA	394,40	394,40	259,52	67,44	67,44
SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	AYUNTAMIENTO DE TORMOS	140.770,08	46.411,90	30.539,03		13.686,86
FIRA GASTRONÓMICA	AYUNTAMIENTO MURO D´ALCOI	13.726,11	2.846,09	1.872,74	486,67	486,68
RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL	AYUNTAMIENTO DE ALBATERA	171.628,39	85.814,20	55.779,23	18.407,15	11.627,82
INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN, MEGAFONÍA Y ASCENSOR EN LA IGLESIA DE SANTIGO APOSTOL DE ALBATERA	AYUNTAMIENTO DE ALBATERA	90.429,87	45.214,94	29.389,71	9.698,61	6.126,62
RECUPERACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL Y DE SU ENTORNO, PARA AULA MEDIOAMBIENTAL	AYUNTAMIENTO DE ALGORFA	413.000,00	150.479,58	97.810,98	30.716,53	21.952,07
CONSTRUCCIÓN DE GUARDERIA MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE ALGORFA	299.290,00	168.283,39	109.384,20	36.096,79	22.802,40
EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO DE LA AGENCIA PUBLICA DE LECTURA MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE ALGORFA	11.047,60	5.220,00	3.393,00	1.106,64	720,36
FERIA ALMORADÍ CIUDAD DE SERVICIOS 2003	AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ	163.288,97	106.676,68	69.339,84	22.882,15	14.454,69
ACONDICIONAMIENTO ÁREA RECREATIVA Y ACAMPADA EN LA ZONA DE OCIO LA PILARICA	AYUNTAMIENTO DE BENEJÚZAR	248.507,65	52.379,46	34.046,65	11.235,39	7.097,42

NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PROMOTOR	INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE	AYUDA TOTAL CONCEDIDA	FEOGA	CAPA	MAPA
ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE	AYUNTAMIENTO DE BENFERRI	74.150,56	41.320,40	26.858,26	8.863,22	5.598,92
RESTAURACIÓN DE LA NORIA Y SU ENTORNO	AYUNTAMIENTO DE BENIJÓFAR	77.722,75	46.633,65	30.311,87	10.002,91	6.318,87
PROYECTO ECO-HUERTA SOSTENIBLE. LA HUERTA DE LOS SENTIDOS	AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO	370.437,66	185.218,83	120.392,24	39.266,39	25.560,20
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL ENTORNO DEL CABEZO	AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO	301.226,80	10.715,43	6.965,03	2.298,46	1.451,94
EJECUCION EN ZONA DEPORTIVA MUNICIPAL DEL BARRIO DE SAN JOSÉ	AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA	234.841,00	78.520,01	51.038,01	16.842,54	10.639,46
REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA SANTOS JUANES	AYUNTAMIENTO DE CATRAL	142.067,95	103.709,60	67.411,24	22.245,71	14.052,65
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CASA DE LA TERCERA EDAD	AYUNTAMIENTO DE COX	434.287,47	80.284,97	52.185,24	17.221,13	10.878,60
OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA GUARDERÍA MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA	108.024,71	27.546,30	17.905,10	5.908,68	3.732,52
REFORESTACIÓN DEL PARAJE NATURAL "EL MARCO"	AYUNTAMIENTO DE DAYA VIEJA	24.999,86	12.499,93	8.124,95	2.649,99	1.724,99
RESTAURACIÓN DE DEPÓSITO PARA ACTUACIONES CULTURALES	AYUNTAMIENTO DE DAYA VIEJA	149.241,69	111.931,27	72.755,32	24.009,26	15.166,69
FERIA DE NAVIDAD DE DAYA VIEJA	AYUNTAMIENTO DE DAYA VIEJA	18.000,00	13.000,00	8.450,00	2.756,00	1.794,00
CENTRO SOCIAL "CUATRO CAMINOS"	AYUNTAMIENTO DE DOLORES	17.273,13	8.982,03	5.838,31	1.926,65	1.217,07
AMPLIACION SERVICIOS EN LA GUARDERÍA INFANTIL MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE DOLORES	40.445,49	22.750,59	14.787,90	4.879,99	3.082,70
HABILITACIÓN DE LOCAL PARA CENTRO DE TERCERA EDAD	AYUNTAMIENTO DE DOLORES	171.941,73	27.584,54	17.929,94	5.916,88	3.737,72
CONSTRUCCIÓN GUARDERÍA INFANTIL	AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA DEL SEGURA	239.999,99	115.534,76	75.097,59	24.782,21	15.654,96

NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PROMOTOR	INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE	AYUDA TOTAL CONCEDIDA	FEOGA	CAPA	MAPA
ACONDICIONAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE UNA ZONA RECUPERADA PARA ZONA VERDE	AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA	160.593,85	80.296,93	52.193,00	17.022,95	11.080,98
CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE RURAL	AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA	220.502,00	55.125,50	35.831,58	11.824,42	7.469,50
EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE DE LA GRANJA ESCUELA " LA VIÑA"	AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA	65.595,69	17.185,71	11.170,71	3.686,33	2.328,67
EQUIPAMIENTO DE CENTRO CULTURAL	AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA	185.179,69	129.219,38	83.992,20	24.599,69	20.627,49
ADECUACIÓN DEL PARAJE DE LA VEREDA DE LAS PALLMERAS DE JACARILLA	AYUNTAMIENTO DE JACARILLA	149.250,00	35.431,95	23.030,77	7.600,15	4.801,03
CREACIÓN DEL JARDIN BOTÁNICO, PARQUE "30 DE JULIO"	AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS	258.465,43	98.975,19	64.333,87	20.982,74	13.658,58
ÁREA RECREATIVA DEL PARAJE NATURAL DE SAN CRISTÓBAL	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	340.570,68	53.820,92	34.983,60	11.536,83	7.300,49
ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE	AYUNTAMIENTO DE RAFAL	180.046,69	90.023,38	58.515,18	19.310,01	12.198,19
CREACIÓN DE UN MUSEO ETNOGRÁFICO	AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN	186.313,86	139.735,40	90.828,01	29.973,24	18.934,15
AULA NATURALEZA	AYUNTAMIENTO DE ROJALES	285.032,23	179.189,91	116.473,44	38.436,23	24.280,24
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA PAISAJÍSTICA EN ACCESO NORTE	AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO	25.772,74	19.329,56	12.564,21	4.097,87	2.667,48
REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO COMO CENTRO DE SERVICIOS A EXTRANJEROS	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS	189.995,00	94.997,51	61.748,38	20.376,97	12.872,16
RECUPERACION MEDIOAMBIENTAL DEL PALMERAL DE SAN ISIDRO	AYUNTAMIENTO SAN ISIDRO	61.537,29	30.768,65	19.999,63	6.599,87	4.169,15
MEJORA DE ZONA VERDE ZONA DE LA ESTACIÓN	AYUNTAMIENTO SAN ISIDRO	73.985,11	48.830,17	31.739,61	10.474,07	6.616,49

NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PROMOTOR	INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE	AYUDA TOTAL CONCEDIDA	FEOGA	CAPA	MAPA
REHABILITACIÓN MOLÍ L'OMBRÍA	M.I. AYUNTAMIENTO BANYERES DE MARIOLA	150.125,12	150.125,12	97.581,33	19.411,18	33.132,61
EDICIÓN DE UN LIBRO DENOMINADO "PATRIMONIO DE BANYERES: INDUSTRIAL, ARQUITECTÓNICO, NATURAL"	M.I. AYUNTAMIENTO BANYERES DE MARIOLA	11.964,54	6.895,58	4.482,13	1.461,86	951,59
REHABILITACIÓN DE TORRE ATALAYA ADECUACIÓN DE SU ENTORNO	M.I. AYUNTAMIENTO DE BENEIXAMA	158.463,20	128.085,80	83.255,77	27.154,19	17.675,84
REHABILITACIÓN DEL ALJIBE DEL S.XVII Y ACONDICIONAMIENTO DE SU ENTORNO	M.I. AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE MIRRA	158.085,80	158.085,80	102.755,77	52.993,54	2.336,49
COMPLEJO DESTINADO A AULA DE LA NATURALEZA Y ALOJAMIENTO RURAL	M.I. AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR	162.406,26	140.481,96	91.313,27	18.164,32	31.004,37
MEJORAS PAISAJÍSTICAS Y MEDIOAMBIENTALES EN LOS ACCESOS A LA POBLACIÓN	M.I. AYUNTAMIENTO DE SALINAS	151.158,04	134.517,10	87.436,12	17.393,06	29.687,92
REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CASCO HISTÓRICO	M.I. AYUNTAMIENTO DE SAX	90.000,00	90.000,00	58.500,00	11.637,00	19.863,00
ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA PINTOR GISBERT	M.I. AYUNTAMIENTO DE SAX	72.383,12	68.085,80	44.255,77	8.803,49	15.026,54

Durante 2008 no se concedió ninguna ayuda, por cuanto que los Grupos de Acción Local que han de gestionar el Eje 4-LEADER del nuevo Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana fueron seleccionados el 9 de diciembre de 2008.

Modernización de explotaciones agrarias.

Las medidas para la modernización de explotaciones han sido aplicadas en las regiones de Objetivo núm. 1 de España, en el período 2000-2006, a través del programa operativo de «Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios en las regiones de Objetivo núm. 1 de España».

Dicho programa ha regulado, entre otras, dos líneas de actuación: las ayudas a Inversiones en las Explotaciones Agrarias, y las ayudas a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes, ambas cofinanciadas por el FEOGA-Orientación en las Comunidades Autónomas, de Objetivo 1.

El FEOGA-Orientación cofinanció el 58,5 por 100 de la ayuda pública total en este período, mientras que la financiación de la parte restante se ha repartido entre la Administración General del Estado y la autonómica.

Por lo que se refiere a la provincia de Alicante, en los cuadros siguientes figuran los datos correspondientes a los expedientes de Ayudas a Inversiones en Explotaciones Agrarias y a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes aprobados en el período 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2006. La información por municipios no se halla disponible.

Ayudas aprobadas a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes.
Provincia de Alicante

Año	N.º expedientes	Inversión aprobada	Ayuda pública total
		(miles de euros)	
2003	32	997,7	630,5
2004	32	1.737,2	717,1
2005	26	951,4	683,4
2006	10	535,7	279,6
Total	**100**	**4.222,0**	**2.310,6**

Ayudas aprobadas a Inversiones en Explotaciones Agrarias.
Provincia de Alicante

Año	N.º expedientes	Inversión aprobada	Ayuda pública total
		(miles de euros)	
2003	99	5.950,5	2.703,1
2004	122	5.758,7	2.734,9
2005	79	3.943,2	1.917,0
2006	68	3.677,4	1.859,1
Total	**368**	**19.329,8**	**9.214,1**

Para el período de programación 2007-2013 las medidas de desarrollo rural se gestionan a través de programas regionales. El Plan Estratégico Nacional indica las prioridades de intervención del Estado. Se mantienen las líneas de ayudas a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes como titulares de explotaciones agrarias, y ayudas a Inversiones en Explotaciones Agrarias, con el fin de favorecer la permanencia de los jóvenes en el medio rural y la modernización de las explotaciones.

La línea de ayudas a la primera instalación se establece como medida de tipo horizontal, desarrollada en el Marco Nacional, por lo que forma parte de todos los programas regionales y es obligada su puesta en marcha en todas las Comunidades Autónomas. Por lo que se refiere a la medida de inversiones, el Plan Estratégico Nacional considera como instrumento prioritario la modernización de explotaciones para lograr con ello la consecución de los objetivos de incremento de la competitividad y adaptación de la producción al mercado.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, participa en la financiación de estas medidas mediante las aportaciones previstas en los diferentes programas regionales de las Comunidades Autónomas, y se sustancia en sucesivas decisiones adoptadas por distintas conferencias sectoriales, sin que esté previsto desglose por provincias de esta financiación.

Medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común (PAC)

En relación con la solicitud de datos referentes a ayuntamientos de Alicante, no es posible proporcionarlos, ya que los datos de los que se dispone son los provinciales del período 2003-2006, y de la Comunidad Autónoma del período 2007-2008.

En la Comunidad Valenciana, durante los años 2000-2006 estuvo vigente el Programa de Desarrollo Rural para las Medidas de Acompañamiento compuesto por las siguientes medidas: cese anticipado, indemnización compensatoria, medidas agroambientales y forestación de tierras agrícolas.

Su financiación era, en su totalidad, de carácter público y compartida por las tres Administraciones Públicas: Unión Europea, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Comunidad Autónoma.

Los datos correspondientes a la provincia de Alicante durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006, desglosados para cada una de las medidas, según la base de datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), son los siguientes:

Provincia de Alicante gasto en ejercicios FEOGA 2003 a 2006

Ejercicio 2003

(en euros)

Medidas	FEOGA	MAPA	C.A.	TOTAL
Medidas agroambientales	990.935,07	165.155,85	165.155,85	**1.321.246,77**
Cese anticipado actividad agraria	24.291,51	6.540,02	6.540,02	**37.371,55**
Forestación de tierras agrícolas	41.594,07	11.198,40	11.198,40	**63.990,87**
Indemnización compensatoria	88.198,01	14.699,67	14.699,67	**117.597,35**
Totales	**1.145.018,66**	**197.593,94**	**197.593,94**	**1.540.206,54**

Ejercicio 2004

(en euros)

Medidas	FEOGA	MAPA	C.A.	TOTAL
Medidas agroambientales	1.354.222,47	225.703,75	225.703,75	**1.805.629,97**
Cese anticipado actividad agraria	40.433,04	10.885,82	10.885,82	**62.204,68**
Forestación de tierras agrícolas	29.102,75	7.835,36	7.835,36	**44.773,47**
Indemnización compensatoria	79.281,33	13.213,56	13.213,56	**105.708,45**
Totales	**1.503.039,59**	**257.638,49**	**257.638,49**	**2.018.316,57**

Ejercicio 2005

(en euros)

Medidas	FEOGA	MAPA	C.A.	TOTAL
Medidas agroambientales	301.469,29	50.244,88	50.244,88	**401.959,05**
Cese anticipado actividad agraria	50.866,13	13.694,73	13.694,73	**78.255,59**
Forestación de tierras agrícolas	–6.424,36	–1.729,64	–1.729,64	**–9.883,64**
Indemnización compensatoria	5.395,28	899,21	899,21	**7.193,70**
Totales	**351.306,34**	**63.109,18**	**63.109,18**	**477.524,70**

Ejercicio 2006

(en euros)

Medidas	FEOGA	MAPA	C.A.	TOTAL
Medidas agroambientales	1.994.286,72	332.381,12	332.381,12	**2.659.048,96**
Cese anticipado actividad agraria	86.487,01	23.284,96	23.284,96	**133.056,93**
Forestación de tierras agrícolas	–12.565,76	–3.383,09	–3.383,09	**–19.331,94**
Indemnización compensatoria	102.417,04	17.069,51	17.069,51	**136.556,06**
Totales	**2.170.625,01**	**369.352,50**	**369.352,50**	**2.909.330,01**

Total de gasto ejercicios FEOGA 2003-2006 en la provincia de Alicante

(en euros)

Medidas	FEOGA	MAPA	C.A.	TOTAL
Medidas agroambientales	4.640.913,55	773.485,60	773.485,60	**6.187.884,75**
Cese anticipado actividad agraria	202.077,69	54.405,53	54.405,53	**310.888,75**
Forestación de tierras agrícolas	51.706,70	13.921,03	13.921,03	**79.548,76**
Indemnización compensatoria	275.291,66	45.881,95	45.881,95	**367.055,56**
Totales	**5.169.989,60**	**887.694,11**	**887.694,11**	**6.945.377,82**

En el período 2007-2013 estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico, siendo el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

En este marco, el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Comunidad Autónoma Valenciana para el período 2007-2013, contempla las actuaciones a desarrollar dentro de su ámbito territorial. Dicho programa cuenta con cofinanciación de fondos de la Unión Europea, de la Administración del Estado a través del MARM y de la propia Comunidad Autónoma. No obstante, el PDR de la Comunidad Valenciana 2007-2013 no presenta datos territorializados, ya que, en buena medida, una parte importante de las acciones que plantea dependen de la demanda de los distintos operadores que actúan en su ámbito territorial, y que resultan beneficiarios directos de las ayudas que contempla el programa.

La dotación Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) de este PDR ascendió a 174.781.140 €.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento elaboró y puso en marcha el «1.er Plan de Adecuación de los Sistemas de Contención para Protección de Motociclistas», que contempla actuar sobre más de 1.600 kilómetros de barreras en la Red de Carreteras del Estado (RCE) con una inversión de 67,5 M €.

En concreto, en relación con las tres provincias con circuitos de motociclismo señaladas en la pregunta, se indica que han finalizado las actuaciones correspondientes al 1.er Plan de la provincia de Barcelona, por importe de 0,77 M €, que comprende la adecuación de 23,8 kilómetros de barrera, y que están en ejecución las obras de Valencia por importe de 0,48 M € que comprende la adecuación de 16,8 kilómetros de barrera.

En el caso de Cádiz, se han instalado unos 14,5 km por un importe aproximado de 500.000 € correspondientes a una de las actuación de este 1.er Plan en Cádiz, pero todavía quedan pendientes actuaciones complementarias de esta obra, a ejecutar a través de la redacción de un proyecto modificado. Asimismo, se están ejecutando las obras correspondientes al proyecto constructivo de la segunda actuación incluida en este 1.er Plan en las autovías de la provincia de Cádiz, que contempla un total de 52,2 kilómetros, por un importe de 1.850.000 euros.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051173

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona en la provincia de Jaén el Centro de Montes Lugar Nuevo Selladores-Contadero.

En el proyecto 2000 23 101 0055 «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», en el año 2008 se dispuso de 42.700,87 € para finalizar el deslinde y amojonamiento del Monte Lugar Nuevo, con una superficie de 9.344 hectáreas. El proyecto se concluyó en su totalidad en la referida anualidad.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona en la provincia de Jaén el Centro de Montes Lugar Nuevo Selladores-Contadero.

En el proyecto 2000 23 101 0055 «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», se finalizó en el año 2008 el deslinde y amojonamiento del Monte Lugar Nuevo. Éste se encuentra situado en su mayor parte dentro del término municipal de Andújar (6.098,20 hectáreas) y su porción suroccidental se adentra por el término municipal de Marmolejo (3.246,40 hectáreas). Está enclavado dentro del Parque Natural de la Sierra de Andújar.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

El pasado 11 de febrero se inició el Programa 2009 de reparto gratuito de 22 millones de bombillas de bajo consumo en Aragón. El resultado está siendo muy satisfactorio. Todos los vales a canjear por bombillas ya han sido repartidos con la factura de la luz y más de 100.000 personas (hogares) ya se han pasado por una oficina de correos para recoger su bombilla.

Tras Aragón, el programa continuará en las Comunidades de Rioja y Navarra, donde se tiene previsto iniciar el proceso el 16 de marzo y 20 de abril, respectivamente.

Tras estas experiencias en la Comunidad Valenciana empezará como para el resto de España, en los próximos meses.

El IDAE ha estado desde el principio en conversaciones con los fabricantes españoles de bombillas, y de hecho las primeras lámparas que se están entregando en la campaña piloto de la Comunidad Autónoma Aragón proceden de un convenio de colaboración firmado con ANFALUM (Asociación Española de Fabricantes de Iluminación), a través del cuál han suministrado 500.000 lámparas las principales empresas de esta asociación. Los fabricantes que participan en la misma son los siguientes: Philips Ibérica, S.A.U. (Madrid), Osram, S. A. (Torrejón de Ardoz), Sylvania, S. A. (Coslada), GEE Lighthing, S. A. (Barcelona) y Lámparas Espaciales LAES (Rubí-Barcelona). Entre paréntesis se indica la sede social de la empresa en España, con independencia que la fabricación de sus productos, en todo o en parte, se realice en otros países.

La compra de lámparas de bajo consumo se está realizando mediante concurso público sujeto a lo que establece la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, con la publicidad obligatoria en boletines oficiales, «BOE» y DOUE, y en la web del IDAE, estando abierto, como es lógico a todas aquellas empresas que se quieran presentar españolas o extranjeras, de acuerdo con la legalidad vigente.

No se puede hablar de una única convocatoria si no que ya se han realizado tres procesos de compra:

Experiencia Piloto (500.000 bombillas de bajo consumo) en Aragón

Iniciada la entrega el 11 de febrero de 2009. Adquisición de las lámparas a través de un convenio con ANFALUM (Asociación Española de Fabricantes de Iluminación), suministrando bombillas las principales empresas de la asociación.

Primer concurso público para la compra de 6.000.000 de bombillas de bajo consumo

Se cerró el 19 de enero el plazo de presentación de ofertas y la apertura de plicas se realizó el 5 de febrero. Se ha resuelto la adjudicación provisional a Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (SICE) en el Consejo de Administración de IDAE de 24 de febrero. Información en la página web de IDAE: www.idae.es

Segundo concurso público para la adquisición general de bombillas de bajo consumo

Mediante este concurso (plazo abierto de presentación de ofertas hasta el 23 de marzo) se pretende comprar en firme 5.000.000 de lámparas, con pedidos adicionales de 1.000.000 de lámparas según necesidades, con plazos de entrega inferior a cuatro semanas, hasta cubrir la entrega de una lámpara por hogar en el 2009. Información de la convocatoria en www.idae.es

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Anexo de inversiones del presupuesto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el año 2009 no se contemplaba ninguna actuación a realizar en La Mayora, ya que en dicho año se estaba a la espera de la firma de un convenio entre el CSIC (Estación Experimental La Mayora) y la Universidad de Málaga.

El día 2 de febrero de 2010 se firmó el mencionado convenio entre el CSIC (Estación Experimental La Mayora) y la Universidad de Málaga, para la transformación de la Estación Experimental en el Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea, como Centro Mixto de titularidad compartida entre ambas Instituciones.

Los compromisos del CSIC y de la Universidad de Málaga para la concesión del terreno, la construcción del nuevo edificio, la dotación de mobiliario y el equipamiento científico del mismo, se especificarán en un convenio de colaboración que las partes suscribirán a tal efecto, por lo que hasta entonces no se podrá determinar la inversión a realizar.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060451

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que hasta el momento han tenido lugar dos reuniones de la citada Comisión. En cumplimiento de los acuerdos adoptados, es voluntad del Gobierno volver a convocar dicha Comisión una vez pasado el período estival.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento no tiene conocimiento de los términos exactos de la propuesta a la que hace referencia Su Señoría. Sin embargo, informa que la unión del camino del Mar de Massamagrell con la playa no precisa de ninguna estructura sobre la carretera A-7 Autovía del Mediterráneo, de forma prioritaria.

En caso de que se trate de una estructura sobre la autovía V-21 en el término municipal de Massamagrell, se informa que la Dirección General de Carreteras no tiene prevista esa actuación.

Madrid, 17 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061849

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El seguimiento clínico que el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER) venía realizando en pacientes afectados por el Síndrome Tóxico (SAT) en el Hospital Carlos III, se realizaba en el marco del convenio suscrito entre el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con dicho convenio, el IIER disponía de unas consultas en el Hospital Carlos III y disponía de acceso a las pruebas diagnósticas y a los recursos del Hospital para poder estudiar a los pacientes del SAT que acudían a estas consultas. Toda la información clínica de los pacientes revisados se almacenaba en bases de datos a través de una aplicación informática específica para ello, que cuenta con todas las garantías de seguridad que exige la Ley de Protección de Datos y que permitía analizar la información del conjunto de los pacientes y por tanto avanzar en el conocimiento de esta patología.

A finales del año 2008, fecha prevista para la renovación del convenio de colaboración mencionado, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid decidió unilateralmente su interrupción, ofreciendo a los pacientes la posibilidad de asistencia en los servicios habituales de los hospitales correspondientes. Esta solución, que resuelve el problema asistencial de los pacientes del SAT, no permite continuar con el seguimiento controlado de los pacientes como se venia realizando desde el IIER, interrumpiéndose la posibilidad de continuar obteniendo información clínica completa de los pacientes.

Actualmente el IIER continúa realizando un seguimiento a la totalidad de los pacientes afectados por el SAT mediante un contacto anual por correo y/o por teléfono, que permite conocer el estatus vital de los pacientes y algunas otras variables útiles desde el punto de vista epidemiológico.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El problema principal del tramo interesado deriva del volumen de tráfico que soportan las carreteras del entorno de Málaga, con valores de Intensidades Medias Diarias (IMD) superiores en algunos puntos a los 180.000 vehículos/día.

Se han creado nuevas infraestructuras para resolver el problema de movilidad existente, como la realización de la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga (Hiperronda) y la mejora de la red actual en los enlaces de Virreinas, Alameda-Barriguillas y Acceso al Puerto de Málaga, segunda fase, la ampliación a tres carriles en la Ronda Este de Málaga, así como la plataforma BUS-VAO entre Torremolinos y el enlace de Alameda.

Las remodelaciones de enlaces han sido las siguientes:

a) Remodelación del enlace de Virreinas:

Se encuentra en servicio desde mayo de 2007. Esta actuación completa los movimientos no contemplados en la actual conexión de la A-7 y la A-45 en el entorno del punto kilométrico 240 y que corresponden a los movimientos del lado Torremolinos hacia el entorno urbano de Málaga, habilitando un nuevo ramal, y los del lado Almería igualmente con el entorno urbano de Málaga e igual tratamiento, habilitándose a la vez un vial entre ambos semienlaces de carácter totalmente urbano.

Su puesta en servicio ha aumentado las posibilidades de conexión en esta zona, facilitando la accesibilidad a la misma.

b) Remodelación de los enlaces de Alameda y Barriguillas:

La obra está en servicio desde julio de 2009. Con esta actuación se han canalizado los movimientos principales de paso de la A-7 y de salida de Málaga hacia la A-357 y se han habilitado vías colectoras y ramales directos para mejorar la conexión con la Ciudad de la Justicia, el centro urbano de Málaga, la Universidad y el Palacio de Ferias, principalmente.

La nueva ordenación ha supuesto también que ciertos movimientos forzados por las limitaciones geométricas de la zona, principalmente con las plazas de Sandro Botticelli y José Bergamín, se trasladan al viario urbano.

En este sentido, la actuación ha mejorado la circulación en la zona, sin perjuicio de que sigan existiendo problemas puntuales de congestión en horas punta por la alta IMD de circulación y las incidencias derivadas de la misma, y de que la coincidencia con actuaciones urbanas en la zona, como el metro de Málaga, no facilitan adaptarse a la nueva ordenación del tráfico.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062276

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Villena, Carmelo; Callejón Baena, Juan Gabriel; Cano Díaz, Ana (GS).

Respuesta:

Se está realizando la siguiente actuación, relacionada directamente con la mejora del firme en la provincia de Almería:

Actuación	Presupuesto (M €)	Situación
N-340. Refuerzo del firme. Venta Anita-Enlace de Mojácar.	3,63	En ejecución

En lo relativo a refuerzos de firme en la provincia de Almería, se encuentran en marcha los siguientes proyectos:

1. A-7. Refuerzo del firme. Cuesta Colorá-Venta del Pobre.
2. N-340a. Refuerzo del firme. Tramos: puntos kilométricos 511,00 al 523,60 (Los Gallardos) y puntos kilométricos 533,50 al 538,20 (Huércal Overa).
3. N-341. Rehabilitación estructural del firme. Venta del Pobre-Carboneras.
4. N-340, A-92 y A-92a. Rehabilitación del firme.
5. Rehabilitación estructural del firme. Venta del Pobre-Venta Anita.
6. A-7. Fresado y reposición del firme. Variante de Adra.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno se ha reunido, el 1 de junio de 2010, con los representantes de CC.OO. de la ONCE, Santiago Mallo Fuentes y José Antonio Astasio Toledo, del Grupo PUEDO, Miguel Durán Campos y Ricardo Gayol García, y del CSIF, Pedro González Carvajal y Joaquín Salamanca Blanco.

En esta entrevista, catalogada como positiva por parte de las organizaciones asistentes, se abordaron las preocupaciones y reivindicaciones de las distintas entidades, manifestando el Gobierno su compromiso, apoyo y voluntad de seguir trabajando en esta materia.

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062416

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada, se han emitido las siguientes Órdenes de Estudio:

1. «Proyecto de construcción. Colocación de pantallas acústicas y otras actuaciones de alta prioridad basadas en los mapas estratégicos de ruido. Carreteras A-8, A-64, A-66, A-66a, GI-81 y N-641».
2. «Proyecto de construcción. Colocación de pantallas acústicas y otras actuaciones de media y baja prioridad basadas en los mapas estratégicos de ruido. Carreteras A-8, A-64, A-66, A-66a, GI-81 y N-641».

Con fecha 26 de junio de 2009, se ha adjudicado la redacción de proyectos para la colocación de pantallas acústicas basadas en mapas estratégicos de ruido en las carreteras A-8, A-66, A-66a, GI-81 y N-641, que se corresponden con las dos anteriores Ordenes de Estudio.

Todas las obras de autovía tienen estudio sónico en desarrollo de lo exigido por la Declaración de Impacto Ambiental. Se colocan barreras donde, de acuerdo con los criterios fijados por la mencionada Declaración, es necesario.

Actualmente, las obras que se encuentran ejecución son las siguientes:

— A-8 Unquera-Pendueles.
— A-8 Pendueles-Llanes.
— A-64 Enlace de Siero.
— A-8 Las Dueñas-Muros del Nalón.
— A-8 Otur-Villapedre.
— A-8 Navia-Tapia de Casariego.
— A-63 Grado-Doriga.
— A-63 Doriga-Cornellana.
— A-63 Cornellana-Salas.
— A-63 Salas-La Espina.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062532

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elorriaga Pisarik, Beatriz María (GP).

Respuesta:

Un buque oceanográfico realiza durante el año diversas «campañas oceanográficas». En el caso del «Sarmiento de Gamboa», estas campañas se asignan a través del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), mediante un convenio con la Xunta de Galicia, en virtud del cual le corresponden a la Xunta cuarenta y cinco días en dos tramos de quince y treinta días. La asignación de tiempo de buque corresponde al Plan Nacional de Investigación y el calendario es aprobado por la Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Actividades de los Buques Oceanográficos (COCSABO).

En el primer año de actividad científica de la instalación, se acordó asignar veinte días a la Xunta de Galicia, ya que el buque empezó a trabajar para la ciencia en el mes de julio.

Durante el año 2008 se continuó con la puesta a punto del buque y su equipamiento, iniciada desde la entrega (julio de 2007) según la programación aprobada. A tal efecto se realizaron todo tipo de pruebas y actividades, incluyendo el programa «Ciencia en el puerto», donde se visitaron diversos puertos españoles con visitas guiadas de público en general.

En enero de 2008, realizó en aguas francesas (base en Toulon) las pruebas de instalación y operación del robot submarino cuya utilización era un requerimiento contemplado desde el proyecto inicial del buque. Se realizaron inmersiones hasta los 2.100 metros de profundidad. Las pruebas fueron un éxito en todos sus aspectos: adecuación de cubierta y operaciones, maniobrabilidad del buque, adiestramiento de técnicos y tripulación.

A partir de agosto y hasta diciembre se realizaron diversas campañas:

1. Campaña de la Xunta de Galicia «A SELVA»: puso a prueba chigres y equipamiento científico. La campaña fue valorada como muy buena por sus responsables.
2.
3. Campaña del proyecto del Plan Nacional «Distribución y actividad de los organismos planctónicos en el estrecho de Gibraltar y su conexión con procesos hidrodinámicos». Según sus responsables, la campaña fue muy buena. La valoración del buque y del servicio fue también muy buena. Al finalizar la campaña, los responsables sugirieron algunas recomendaciones sobre instalaciones, habitabilidad, etc., muchas de las cuales ya han sido implementadas.
4.
5. Campaña del Plan Nacional «Corriente de Afloramiento del Noroeste Africano (CANOA)». Era una campaña de navegación larga, ideal para la puesta en marcha de diferentes operaciones en el buque.

Según los responsables científicos y técnicos, la campaña fue un éxito. Se incluyeron de nuevo recomendaciones tanto en operaciones como en habitabilidad y vida a bordo.

6.
7. El año finalizó con un fondeo del proyecto europeo EUROSITES al noroeste del archipiélago canario, en el que se llevaron a cabo maniobras de fondeo, muestreo estacional y labores de calibración de diversos sensores biogeoquímicos.

A la vista de los informes técnicos de que dispone el Ministerio de Ciencia e Innovación, el balance de la campaña 2008 es altamente satisfactorio, ya que las expectativas no sólo han sido cumplidas, sino superadas.

Durante este tiempo, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha inaugurado una sede atlántica de la UTM-CSIC en Vigo con personal y oficinas, así como una nave de 2000 m^2 y equipamiento necesario. Esta infraestructura es necesaria para desarrollar la labor de gestión y operación de este buque y otras infraestructuras gestionadas por el CSIC, como el Buque Oceanográfico «García del Cid».

Respecto a la conclusión de la fase de pruebas y calibración de todos los equipos instalados a bordo, esta fase ha concluido ya.

Los equipos instalados a bordo han sido testados, y algunos ya validados científicamente. Se realizaron las aceptaciones de todos los equipos, sus ensayos de mar, si era necesario, y en algunos casos se obtuvieron mejoras. Se han realizado las calibraciones en aquellos equipos que lo requieren.

Quedan actualmente pendientes algunas mejoras de instalación y problemas menores.

Respecto al rendimiento de su equipamiento acústico, se informa que este equipamiento es diverso (correntímetros doppler, ecosondadores biológicos, ecosonda hidrográfica, sonda paramétrica, sondas multihaz para aguas someras y profundas, etc.)

Todos estos equipos han sido aceptados, testados y validados satisfactoriamente. Las especificaciones se cumplieron, en todos los casos. Respecto a su utilización ya en campaña, los resultados han sido satisfactorios.

En cuanto a la recepción de todos los equipos instalados, se informa que todos los equipos han sido instalados, aceptados y recepcionados de conformidad; únicamente falta concluir parte del escenario de sísmica (cañones de aire comprimido, chigres y umbilicales), lo que se está realizado en estos momentos.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

AENA está llevando a cabo un importante Programa de Ampliación y Modernización del aeropuerto de Valencia para cumplir con un doble objetivo, en dos fases continuadas en el tiempo:

1. Una primera fase, ya finalizada, proporcionó al aeropuerto las condiciones óptimas para afrontar la celebración de la Copa América de vela.
2. Una segunda fase, encaminada a continuar modernizando y dotando al aeropuerto valenciano de una infraestructura con toda la capacidad necesaria para estar en disposición de responder al crecimiento de la demanda de tráfico aéreo prevista en los próximos años, con los más altos niveles de seguridad y calidad. A fecha de la pregunta, las principales actuaciones son:

— Ampliación aparcamiento público, segunda fase, adjudicada pendiente de inicio. Inicio previsto en 2009 y finalización prevista en 2012.

— Ampliación edificio Terminal T-2, en licitación. Inicio previsto en 2009 y finalización prevista en 2012.

— Ampliación de la Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves en Zona de Servicio, en licitación. Inicio previsto en 2009 y finalización prevista en 2011.

— Ampliación de Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves en Zona de Aviación General 2, en licitación. Inicio previsto en 2009 y finalización prevista en 2011.

— A T C V de las obras de la segunda fase de ampliación del aeropuerto de Valencia, en licitación. Inicio previsto en 2009 y finalización prevista en 2012.

— Nuevo Centro de Control del Área Terminal (TACC), que comprende:

• Construcción Nuevo Centro de Control, en ejecución. Iniciada en 2008 y finalización prevista en 2010.

• Equipamiento Nuevo Centro de Control (SACTA, Tierra/Aire, Sistema de Comunicaciones Voz, Grabadores Digitales de Voz y Repartidor General), en redacción de proyecto, pendiente de licitación. La puesta en servicio de este centro está prevista para el año 2011.

— Accesos y acometidas a Nuevo Centro de Control, en ejecución. Iniciada en 2009 y finalización prevista en 2009.

— Adecuación del Campo de Vuelos, en ejecución. Iniciada en 2009 y finalización prevista en 2010.

A fecha de la pregunta, el presupuesto para el período 2010-2013 en el aeropuerto de Valencia asciende a 192,970.000 euros.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062755

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El pasado 7 de mayo el Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que ha sido remitido al Congreso de los Diputados para su tramitación parlamentaria.

El Título II del Proyecto contiene disposiciones relativas a los recursos humanos dedicados a la investigación. La nueva Ley se centra en la creación de una

carrera profesional del personal investigador, y entre sus principales novedades están la sustitución de todas las becas predoctorales por contratos, la creación de contratos laborales específicos para investigadores y la asunción, de una manera muy clara, de la evaluación del desempeño a los efectos de carrera profesional en los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado.

En su sección 2.ª, el Proyecto de Ley establece tres modalidades contractuales a las que pueden acogerse tanto los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado y los Organismos de investigación de otras Administraciones Públicas, como las Universidades Públicas cuando sean perceptoras de fondos cuyo destino incluya la contratación del personal investigador.

Los investigadores que, dentro de los estudios de doctorado, realicen tareas de investigación en un proyecto específico y novedoso, podrán ser contratados mediante un contrato predoctoral; se trata de un contrato temporal con una duración de hasta cuatro años o hasta seis si se trata de personas con discapacidad, para el que se establece una reducción del 30 por 100 de la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes.

La consecución de la titulación de doctorado pone fin a la etapa de formación del personal investigador, y a partir de ese momento da comienzo la etapa post-doctoral, cuya fase inicial está orientada al perfeccionamiento y especialización profesional del personal investigador y se desarrolla habitualmente mediante procesos de movilidad o mediante la contratación laboral temporal.

Por su parte, el contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia y Tecnología podrá suscribirse con quienes se encuentren en posesión del título de doctor o equivalente. Este contrato temporal de hasta cinco años tendrá por objeto primordial la realización de tareas de investigación orientadas a la obtención de un elevado nivel de perfeccionamiento y especialización profesional por el personal investigador, que conduzcan a la consolidación de su experiencia profesional.

Implica un considerable avance en la supresión de la temporalidad del personal investigador, pues a partir de la finalización del segundo año de contrato aquél puede someter a evaluación la actividad investigadora desarrollada y, de ser superada la evaluación, ésta se tendrá en cuenta como mérito en los procesos selectivos de personal laboral fijo que sean convocados por las Universidades Públicas, Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado y Organismos de investigación de otras Administraciones Públicas. Además, de tratarse de personal investigador de Universidades Públicas, se tendrá en cuenta la evaluación superada a efectos de la consideración de los méritos investigadores en la evaluación positiva requerida para la contratación como profesor contratado doctor.

Por último, se crea el denominado contrato de investigador distinguido, al que se podrán acoger agentes e investigadores de reconocido prestigio para realizar actividades de investigación o dirigir equipos humanos, centros de investigación, instalaciones y programas científicos y tecnológicos singulares de gran relevancia.

En conclusión, el Proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación supone el cumplimiento de un compromiso del Gobierno para la presente legislatura, mediante el cual se pretende iniciar un proceso de sustitución paulatina del sistema de becas por contratos de trabajo de diversa índole.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María Pilar (GP).

Respuesta:

Los cargos de las personas que fueron atendidas, por solicitud de la Delegación de Gobierno en Asturias, en la Sala de Autoridades del Aeropuerto de Asturias, durante el año 2008 son las que se enumeran en la relación adjunta en anexo.

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Cargo	Institución
Ministros Gobierno España	
Ministro-A	Agricultura y Pesca
Ministro-A	Igualdad
Ministro-A	Medioambiente
Ministro-A	Ciencia e Innovación
Ministro-A	Medioambiente, Medio Rural y Marino
Ministro-A	Vivienda
Ministro-A	Fomento
Ministro-A	Interior
Ministro-A	Justicia
Ministro-A	Trabajo
Ministro-A	Asuntos Exteriores
Ministro-A	Presidencia

Tribunal Constitucional	
Presidenta	

Ministros otros países	
Ministro-A	Asuntos Exteriores (Venezuela)

Secretarios de Estado Gobierno España	
Secretario-A	Turismo
Secretario-A	Universidades
Secretario-A	Vivienda
Secretario-A	Transportes
Secretario-A	Investigación
Secretario-A	Medio Rural y Agua
Secretario-A	Infraestructuras
Secretario-A	Deporte
Secretario-A	Politicas Sociales
Secretario-A	Seguridad Social
Secretario-A	Cambio Climatico
Secretario-A	Para Iberoamérica
Secretario-A	Para Unión Europea

Subsecretarios de Estado Gobierno España	
Subsecretario	Agricultura y Pesca

Directores Generales Gobierno España	
Director General	Fomento
Director General	Agricultura

Ex-Presidentes Gobierno España	
Ex	Señor Calvo Sotelo
Ex	Señor Aznar

Ex-Presidentes de otros países	
Ex	Señor Fox (México)

Esposa Presidente de España	
Esposa	Señora de Rodríguez Zapatero

Esposa ex-Presidente de España	
Esposa	Señora de Calvo Sotelo

Ex-Vicepresidentes Gobierno de España	
Ex	Señor Guerra

Embajadores	
Embajador-A	Angola
Embajador-A	Siria
Embajador-A	Perú
Embajador-A	Sud-África

Comunidades Autónomas	
Principado de Asturias	
Presidente	Principado de Asturias
Presidenta	Junta General Principado
Otras Comunidades	
Presidente	Extremadura

Delegación de Gobierno	
Delegado	Principado de Asturias

Casa Real Española

Congreso de los Diputados	
Presidente	
Vicepresidenta 2.ª	
Portavoz	Parlamentario Grupo Popular

Guardia Civil	
Director General	Guardia Civil
Director General	Tráfico

Consejo General del Poder Judicial	
Vicepresidente	
Vocales	

Tribunal Supremo	
Presidente	
Magistrados	

Parlamento Europeo	
Eurodiputados	

Iglesia Católica	
Cardenal	Arzobispo de Toledo

SEPI	
Presidente	

ADIF	
Presidente	

INFOVEST	
Presidente	

Partidos Políticos	
Vicesecretario General	PSOE
Secretaria Organización	PSOE
Presidente	PP

Otros	
Fiscal	Fiscal General del Estado
Abogado	Abogado General del Estado
Director General	Instituciones Penitenciarias
Secretario General	Instituciones Penitenciarias
Secretario General	Transportes
Secretario General	Empleo
Secretario General	Igualdad
Secretario General	Ciencia y Tecnología
Presidente	Consejo Superior de Deportes
Subsecretario	Ciencia e Innovación
Consejera	Tribunal de Cuentas
Director	Agencia Española Cooperación Internacional
Director	Agencia Española Proteción de Datos
Director General	Agencia Administración Tributaria
Director General	Agencia Calidad SNS
Decano	Colegio Notarios
Presidente	Instituto Nacional Estadística
Adjunta 1.ª	Defensor del Pueblo
Secretario General	Energía
Secretario General	Industria
Director	Gabinete de Presidencia
Secretario General	Iberoamericana
Director	ONTI
Director General	Relaciones Administración de Justicia
Presidente	Consejo Económico y Social
Presidente	Comisión Nacional de Energía
Presidente	Comisión Mercado Telecomunicación
Director	Centro de Investigaciones Energéticas
Director Gral	Planificación y Coordinación
Presidente	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Director General	Coordinacion Territorial y Medio Ambiente
Delegado	Violencia de Género
Secretaria Información	Comunidad Valencia
Secretario	Organización de Estados Americanos
Delegado General	Palestina
Secretario General PC	China (Zheijing)
Viceministra	Honduras

184/063161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno es muy consciente de la importancia del sector de cítricos, especialmente para las zonas productoras, pero también para el conjunto de la economía agraria y de la economía general del país, ya que aporta el 6 por 100 de la producción vegetal y se destina a exportación el 70 por 100 de la producción citrícola.

También es consciente de la inestabilidad de los ingresos de los productores de cítricos, ya que alternan campañas con precios muy bajos con otras campañas, como la presente, donde los precios obtenidos son más razonables.

Si bien es deseable una estabilidad en los precios, ni la normativa de la Unión Europea ni las normas nacionales de la competencia permiten el establecimiento de precios mínimos.

Sin embargo, existen iniciativas por parte de las interprofesionales del sector de cítricos para poner en marcha un contrato tipo que permita fijar un precio de compraventa aplicable a las cooperativas y los comerciantes privados que forman parte de las referidas interprofesionales, además de otros aspectos.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) está dispuesto a estudiar favorablemente la homologación del citado contrato tipo y a apoyar los acuerdos que se adopten en el seno de dichas interprofesionales, acuerdos entre los que se encuentra la aportación de documentación objetiva relativa a evolución de mercados, precios pagados en campañas anteriores y toda aquella información que permita negociar un nivel de precio, a través del conocimiento y la transparencia de la producción y del mercado, lo que, al igual que la elaboración de contratos tipo compatibles con la normativa comunitaria, es uno de los objetivos de las interprofesionales de fruta y hortalizas.

En todo caso, los acuerdos adoptados en el seno de la «interprofesión» deben ser comunicados a la Comisión Europea, que dispone de un período de dos meses para poder hacer observaciones relacionadas con el respeto al consumidor y las normas de la competencia.

Madrid, 28 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La Línea ferroviaria para el transporte de mercancías entre Barcelona y la Frontera Francesa es independiente de la Línea de Alta Velocidad de viajeros.

En cuanto a la conexión a la que se hace referencia, no existe ninguna actuación prevista, entre otras razones por carecer de competencia objetiva para ello.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En estos momentos se encuentra en redacción el anteproyecto «Plataformas reservadas para uso Bus-Vao. Acceso al área metropolitana de Barcelona. Tramo: Molins de Rei-Avenida Diagonal».

Está prevista su información pública en los próximos meses. Tras ello, se enviará el expediente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con objeto de que proceda a emitir la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El estudio informativo «Conexión entre la Red de Carreteras del Estado y el acceso a la nueva área terminal del aeropuerto de Barcelona» se encuentra aprobado definitivamente desde el 23 de marzo de 2009 («BOE» de 7 de mayo de 2009).

Las siguientes fases del procedimiento para la ejecución de estas actuaciones se desarrollarán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Mediante resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 17 de octubre de 2005, se autorizó a la Dirección General de Estructuras Agrarias del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón la utilización de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de la Fuente de San Juan (Barranco La Sorda), en Tierrantona-La Fueva (Huesca), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 36,50 l/s y destinado a riego por aspersión de un total de 125 hectáreas.

Posteriormente se aprobó la transferencia de dicho aprovechamiento a la Comunidad de Regantes de La Fueva Norte.

La explotación de la concesión se encuentra condicionada a la ejecución de determinadas obras e instalaciones que debían ajustarse a las contenidas en el «Proyecto de infraestructuras para el abastecimiento general de aguas y regadío social en el Valle de La Fueva, primera fase» y, particularmente, en el «Anteproyecto de transformación en regadío para la zona de riego social de La Fueva-Norte (Huesca)».

El 10 de marzo de 2009 se procedió a efectuar la correspondiente visita final de obras, comprobándose en ella que las obras se encontraban ejecutadas. No pudiendo comprobarse, en cambio, la instalación de los contadores a cuya colocación venían obligados en cumplimiento de la condición 4.ª de la Resolución concesional, de 17 de julio de 2005, encontrándose cerrado en el momento de la visita el acceso a los mismos. Por tanto, no se ha autorizado la explotación de la concesión otorgada a la Comunidad de Regantes de La Fueva Norte.

Respecto a la balsa de 165.000 m^3, pudo comprobarse en la visita antes referida su completa ejecución. Remitida su propuesta de clasificación como «C», el 20 de junio de 2005, al tratarse de una balsa ubicada fuera del dominio público hidráulico, corresponde su clasificación a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con fecha 17 de septiembre de 2009, la Guardería Fluvial informó lo siguiente:

— «Existen dos tomas en el Barranco La Sorda, 2002-A-0233 concesión para abastecimiento del Ayuntamiento de La Fueva y 2003-A-155 Concesión de la Comunidad de Regantes de La Fueva Norte, distante una de la otra unos 50 m».

— «El episodio ocurrido este verano de quedarse el cauce del barranco en seco, fue debido a la manipulación de la compuerta existente en el azud de la toma de la Comunidad de Riegos, que se cerró completamente sin haber almacenamiento de agua en el azud y no desaguar por el vertedero, desviando todo el caudal circulante por el cauce a la balsa de riego. Actualmente se ha colocado una cadena y un candado, similar a los utilizados en otros aprovechamientos, que evitan la manipulación del sistema de apertura y cierre de las compuertas del punto de captación de la Comunidad de Regantes, por lo que dicho problema queda solucionado. El funcionamiento del sistema será comprobado por la Confederación Hidrográfica del Ebro».

— «No hay arqueta con contador volumétrico al inicio de la tubería para saber el caudal realmente detraído, tal como se indica en las condiciones generales. Sí existe contador en el inicio de la tubería de distribución. La lectura del contador el día 21 de septiembre de 2009 era de 171.500 m^3».

— «En el momento de la visita, la compuerta del azud estaba abierta, dejando bajar prácticamente la totalidad del cauce, no almacenándose agua en el azud (no funcionaba el vertedero)».

— «En el momento que se tuvo conocimiento de los hechos, se personó el técnico de esta Confederación Hidrográfica del Ebro con el presidente de la Comunidad de Regantes en el punto de toma y ya se había resuelto el problema. También se puso en contacto con el equipo de la Guardia Civil (SEPRONA) desplazado al lugar, sin que se abrieran diligencias al no haber detectado mortandad de animales y la escasa repercusión de los hechos. No ha podido determinarse quién fue la persona o personas que manipularon la compuerta».

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064780

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

La difusión del mensaje en la campaña preventiva de incendios forestales para el año 2009 se realizó a través de medios de comunicación, teniendo en cuenta el siguiente reparto:

Televisión:	60 por 100
Radio:	20 por 100
Prensa escrita:	20 por 100

Esta distribución esta basada en la importancia que cada medio tiene en la comunicación, y se corresponde con el análisis del porcentaje de penetración que establece el Estudio General de Medios (EGM: año móvil de febrero a noviembre de 2008), en el que la televisión tiene un 88,5 por 100 de penetración, la radio un 53,1 por 100 y los medios escritos, 42,1 los diarios, 21,7 los suplementos y 53,3 las revistas.

Tal como se refleja en el anexo que se acompaña, la difusión del mensaje de la campaña a través de medios de comunicación se materializó como se recoge a continuación:

Total	Agosto	Septiembre	Octubre
Televisión (GRPs)	658,9	348,9	31
1.038,8			
Radio (cuñas)	56	28	—
84			
Prensa (inserciones)	14	18	2
34			

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064963

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras durante los años 2008 y 2009 llevó a cabo las siguientes actuaciones:

— Redacción de estudios y proyectos:

1. Proyecto de construcción «Prolongación de la autovía LO-20 hasta el enlace de Recajo y conexión con la autovía A-12 del Camino de Santiago».

2. Proyecto de construcción «Conexión de la carretera N-232 con la autopista AP-68 en Recajo».

3. Refuerzo de firme en la C.N-111,p.k.266,000 al 291,000.

4. Remodelación del enlace de la carretera LR-254 con la N-111, punto kilométrico 326,500. Enlace de Entrena.

1. Pintado y repintado de marcas viales longitudinales, símbolos, flechas y cebreados en las carreteras del Estado en La Rioja: N-111, N-111a, N-113, N-120, N-120a, N-124, N-126, N-232, N-232a, A-12, A-13 y LO-20.

2. Refuerzo de firme en las carreteras LO-20, A-12, A-13 y N-111a.

3. Mejora de los sistemas de contención para protección de motociclistas en diversos tramos de las carreteras A-12, A-13, LO-20, N-120a, N-111, N-232 y N-232.ª.

4. Adecuación y mejora de los sistemas de contención mediante barreras de seguridad en La Rioja. Carreteras A-12, A-13, LO-20, N-232, N-124, N-126, N-113, N-111, N-111a N-120 y N-120.ª.

5. Rehabilitación-Reparación casilla camineros para vialidad invernal en Patero. Carretera N-111, punto kilométrico 306,00, término municipal de Viguera (La Rioja).

6. Estudio informativo. Autovía A-68. Tramo: Límite provincia de Navarra con La Rioja-L.P. de La Rioja con Álava.

7. Instalaciones de seguridad del túnel de Viguera N-111, puntos kilométricos 313,143 al 313,351.

1. 8. Proyecto de trazado y construcción «Variante de Fuenmayor CN-232, puntos kilométricos 418,00 al 427,000.

9. Estudio informativo «Variante de El Villar de Arnedo CN-232, puntos kilométricos 369,5 al 373,0».

10. Estudio informativo «Variante de Briones. Carretera N-232, puntos kilométricos 441,500 al 444,300».

— Ejecución de obras:

11. Creación de áreas de descanso para peregrinos y ampliación de los tramos de actuación y protección del Camino de Santiago. A-12. Tramo: Variante de Navarrete-Nájera.

12. Obras complementarias. Proyecto de iluminación del enlace de la Variante de Casalarreina. N-232 con la N-126 y de la rotonda situada en el punto kilométrico 0,400 de la N-126.

13. Repintado de marcas viales. Varias carreteras. Puntos kilométricos varios.

14. Refuerzo de firme. N-111, puntos kilométricos 326,000 al 331,100.

15. Enlace a distinto nivel entre las carreteras N-232 y LR-280 (Pradejón).

16. Autovía A-12 del Camino de Santiago. Tramo: Nájera-Hormilla. Carretera N-120 de Logroño a Vigo.

17. Estabilización de laderas y pies de terraplén N-111, puntos kilométricos 280,500 al 282,400 y 288,900.

18. Refuerzo de firme en la N-232, puntos kilométricos 330,550 al 365,450.

19. Autovía A-12 del Camino de Santiago. Tramo: Hervías-Grañón. Carretera N-120 de Logroño a Vigo.

20. Autovía A-12 del Camino de Santiago. Tramo: Hormilla-Hervías. Carretera N-120 de Logroño a Vigo.

21. Refuerzo de firme en la CN-120, puntos kilométricos 24,850 al 53,610 y N-232, puntos kilométricos 365,450 al 372,900 y del punto kilométrico 394,500 al 403,150.

22. Construcción de enlace y vías de servicio. N-111, puntos kilométricos 317 al 320. Tramo: Nalda-Albelda de Iregua.

23. Refuerzo de firme en la N-232, puntos kilométricos 425,800 al 468,520.

24. Mejora del trazado de la CN-111, Medinaceli-Pamplona, entre los puntos kilométricos 309,700 y 310,700. Tramo: Viguera.

25. Proyecto de construcción «Conexión de la Carretera N-232 con la autopista AP-68 en Recajo».

26. Reposición de señalización vertical y balizamiento en las carreteras N-111, N-113, N-120, N-124, N-126, N-232, LO-20 y A-13. Términos municipales varios.

27. Colocación de barrera de seguridad metálica y adecuación de la existente para protección de motociclistas en varios tramos de las carreteras LO-20, A-12, A-13, N-111, N-111a, N-232 y N-232a.

28. Pintado y repintado de marcas viales longitudinales, símbolos, flechas y cebreados en las carreteras del Estado en La Rioja: N-111, N-111a, N-113, N-120, N-120a, N-124, N-126, N-232, N-232a, A-12, A-13 y LO-20.

29. Elevación de barrera metálica de seguridad Bionda en la C.N-111, puntos kilométricos 278,000 al 317,113. Términos municipales varios.

— Contratos de asistencia técnica para la conservación integral:

30. Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la N-111, desde boca norte túnel de Piqueras a circunvalación sur de Logroño, LO-20, puntos kilométricos 274,200 a 331,150. N-232 desde L.P. con Navarra a circunvalación sur de Logroño, LO-20, puntos kilométricos 331,000 a 402,700. N-113, desde L.P. con Navarra (Castejón) a L.P. Navarra, puntos kilométricos 78,900 a 82,100. N-232a, desde enlace de El Redal al enlace de Tudelilla. Provincia de La Rioja.

31. «Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la A-12 de Logroño a Burgos; A-13 de Logroño a L.P. Navarra; LO-20 circunvalación sur de Logroño; N-111a de Logroño a L.P. Navarra; N-120 de Logroño a Vigo; N-124 de Logroño a Vitoria por Laguardia. Provincia de La Rioja.

— Contratos de asistencia técnica para la redacción de estudios y proyectos:

32. Redacción de estudios y proyectos de seguridad vial 2006-2008.

33. Redacción de estudios y proyectos de seguridad vial 2008-2010.

34. Redacción del estudio informativo: «Variante de Briones.Carretera N-232, puntos kilométricos 441,500 al 444,300. Provincia de La Rioja».

35. Redacción del estudio informativo «Autovía A-68. Límite provincia de Navarra con La Rioja-Miranda de Ebro (Burgos)».

36. Redacción Proyecto de Variante de Fuenmayor. Carretera N-232 de Vinaroz a Santander, puntos kilométricos 418 al 427.

37. Redacción del Estudio Informativo «Variante de El Villar de Arnedo CN-232, puntos kilométricos 369,5 al 373,0».

— Contratos de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras:

38. Refuerzo de firme. N-111, puntos kilométricos 326,000 al 331,100.

39. Estabilización de laderas y pies de terraplén N-111, puntos kilométricos 280,500 al 282,400 y 288,900.

40. Autovía A-12 del Camino de Santiago. Tramo: variante de Navarrete-Nájera. Carretera N-120 de Logroño a Vigo.

41. Autovía A-12 del Camino de Santiago. Tramo: Nájera-Hormilla.Carretera N-120 de Logroño a Vigo.

42. Autovía A-12 del Camino de Santiago. Tramo: Hormilla-Hervías. Carretera N-120 de Logroño a Vigo.

43. Autovía A-12 del Camino de Santiago. Tramo: Hervías-Grañón. Carretera N-120 de Logroño a Vigo.

44. Enlace a distinto nivel entre las carreteras N-232 y LR-280 (Pradejón).

45. Refuerzo de firme en la N-232, puntos kilométricos 330,550 al 365,450.

46. Construcción de enlace y vías de servicio. N-111, puntos kilométricos 317 al 320. Tramo: Nalda-Albelda de Iregua.

47. Refuerzo de firme en la CN-120, puntos kilométricos 24,850 al 53,610 y N-232, puntos kilométricos 365,450 al 372,900 y puntos kilométricos 394,500 al 403,150.

48. Refuerzo de firme en la N-232, puntos kilométricos 425,800 al 468,520.

49. Mejora del trazado de la CN-111, Medinaceli-Pamplona, entre los puntos kilométricos 309, 700 y 310,700. Tramo: Viguera.

50. Conexión de la carretera N-232 con la autopista AP-68 en Recajo.

— Contratos de asistencia técnica para la seguridad y salud de las obras:

51. Asistencia en materia de seguridad y salud de las obras en la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja.

52. Asistencia en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras Hormilla-Hervías, Hervías-Grañón y prolongación LO-20 hasta Recajo y conexión con la autovía A-12 del Camino de Santiago.

53. Asistencia técnica en materia de seguridad y salud en las actuaciones por contrata de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado en La Rioja.

54. Responsable de seguridad en fase de explotación para los túneles existentes en la Red de Carreteras del Estado en La Rioja. Sector LO-2. Provincia de La Rioja.

— Contratos de asistencia técnica en materia de medio ambiente:

55. Contrato de asistencia técnica para el asesoramiento y la coordinación en materia de medio ambiente de las obras: autovía A-12 del Camino de Santiago. Tramo: Variante de Navarrete-Nájera. Tramo: Nájera-Hormilla. Tramo: Hormilla-Hervías. Tramo: Hervías-Grañón.

— Contratos de asistencia técnica en materia de expropiaciones:

56. Gestión de expropiaciones de proyectos de construcción de Hormilla-Hervías, Hervías-Grañón y Prolongación LO-20 hasta Recajo y conexión con la autovía A-12 del Camino de Santiago.

57. Gestión de expropiaciones de proyectos de conservación y explotación de: Nalda-Albelda de Iregua. Construcción de enlace y vías de servicio. N-111, puntos kilométricos 317 al 320 y construcción de enlace y mejora de trazado N-232. Calahorra-Logroño. Enlace con la LR-280 a Pradejón.

La previsión de actuaciones futuras se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias

Se continuará la ejecución de las obras, en función de las disponibilidades presupuestarias:

58. Refuerzo de firme en la CN-120, puntos kilométricos 24,850 al 53,610 y N-232, puntos kilométricos 365,450 al 372,900 y del punto kilométrico 394,500 al 403,150. Clave: 32-LO-5250.

59. Construcción de enlace y vías de servicio. N-111, puntos kilométricos 317 al 320. Tramo: Nalda-Albelda de Iregua.

60. Refuerzo de firme en la N-232, puntos kilométricos 425,800 al 468,520. Clave: 32-LO-5260

61. Mejora del trazado de la CN-111, Medinaceli-Pamplona, entre los puntos kilométricos 309,700 y 310,700. Tramo:Viguera.

62. Proyecto de construcción «Conexión de la carretera N-232 con la autopista AP-68 en Recajo».

63. Reposición de señalización vertical y balizamiento en las carreteras N-111, N-113, N-120, N-124, N-126, N-232, LO-20 y A-13. Términos municipales varios.

64. Pintado y repintado de marcas viales longitudinales, símbolos, flechas y cebreados en las carreteras del Estado en La Rioja: N-111, N-111a, N-113, N-120,

N-120a, N-124, N-126, N-232, N-232a, A-12, A-13 y LO-20.

Se iniciará la ejecución de las obras en función de la disponibilidad presupuestaria:

65. Prolongación de la Autovía LO-20 hasta el enlace de Recajo y conexión con la autovía A-12 del Camino de Santiago».

Se continuará con los contratos de conservación integral:

66. «Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la A-12 de Logroño a Burgos; A-13 de Logroño a L.P. Navarra; LO-20 circunvalación sur de Logroño; N-111a de Logroño a L.P. Navarra; N-120 de Logroño a Vigo; N-124 de Logroño a Vitoria por Laguardia. Provincia de La Rioja.

Se continuará con los contratos de asistencia técnica:

1. Redacción de estudios y proyectos:
2. Redacción de estudios y proyectos de seguridad vial 2008-2010.
3. Control y vigilancia de las obras:
4. Autovía A-12 del Camino de Santiago. Tramo: Hormilla-Hervías. Carretera N-120 de Logroño a Vigo.
5. Autovía A-12 del Camino de Santiago.Tramo: Hervías-Grañón. Carretera N-120 de Logroño a Vigo.
6. Construcción de enlace y vías de servicio. N-111, puntos kilométricos 317 al 320. Tramo: Nalda-Albelda de Iregua.
7. Refuerzo de firme en la CN-120, puntos kilométricos 24,850 al 53,610 y N-232, puntos kilométricos 365,450 al 372,900 y de los puntos kilométricos 394,500 al 403,150.
8. Refuerzo de firme en la N-232, puntos kilométricos 425,800 al 468,520.
9. Mejora del trazado de la CN-111, Medinaceli-Pamplona, entre los puntos kilométricos 309,700 y 310,700. Tramo: Viguera.
10. Prolongación de la Autovía LO-20 hasta el enlace de Recajo y conexión con la autovía A-12 del Camino de Santiago».
11. Seguridad y salud:
12. Asistencia en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de Claves: Hormilla-Hervías, Hervías-Grañón y Prolongación LO-20 hasta Recajo y conexión con la autovía A-12 del Camino de Santiago.
13. Asistencia técnica en materia de seguridad y salud en las actuaciones por contrata de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado en La Rioja.
14. Responsable de seguridad en fase de explotación para los túneles existentes en la Red de Carreteras del Estado en La Rioja.Sector LO-2. Provincia de La Rioja.
15. Medio ambiente:
16. Contrato de Asistencia Técnica para el asesoramiento y la coordinación en materia de medio ambiente de las obras: autovía A-12 del Camino de Santiago. Tramo: variante de Navarrete-Nájera. Tramo: Nájera-Hormilla. Tramo: Hormilla-Hervías. Tramo: Hervías-Grañón.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Las actuaciones relativas al Corredor Mediterráneo de Mercancías a su paso por la Comunidad Valenciana se encuentran en el siguiente estado:

— Tarragona-Castellón, el estudio informativo para la línea de alta velocidad se adjudicó en enero de 2010 (incluye estudio de impacto ambiental), en el que se analizaron todas las soluciones posibles para separar los tráficos de la LAV, de regionales, cercanías y mercancías. Por ello, los estudios necesarios están en marcha.

— Castellón-Valencia, están realizados todos los proyectos de la LAV, en ancho UIC con paramentos que permiten el tráfico mixto, lo que implica que los estudios necesarios ya están realizados. Además existe la línea convencional que, cuando finalicen las obras de la LAV, quedará para mercancías, regionales y cercanías, y en consecuencia no requerirá nuevos estudios.

— Valencia-La Encina-Alicante, cuenta con una línea convencional en funcionamiento. Con la puesta en servicio de la nueva LAV a finales de año, la línea convencional quedara para uso exclusivo de mercancías /regionales y cercanías, por lo que no procede la realización de estudio alguno.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno sólo contabiliza aquellas operaciones que pueden computarse como Ayuda Oficial al Desa-

rrollo (AOD) con arreglo a los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

El estado en que se encuentran los proyectos y obras que se están llevando a cabo en la provincia de Cádiz, es el siguiente:

— Variante de la Barriada de Campamento. CA-34

Estudio informativo en redacción.

— Autovía Costa de La Luz. Tramo: Vejer de la Frontera-Algeciras, puntos kilométricos 35,0-110,0. A-48 (N-340).

Estudio informativo pendiente de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

— Autovía del Sur. Conversión en Autovía de la N-IV. Tramo: Los Palacios-Jerez de la Frontera, puntos kilométricos 566,5-641,0. A-4.

Estudio informativo aprobado definitivamente.

— Variante exterior de Algeciras. A-48 y A-7.

Orden de estudio para redacción del proyecto.

— Autovía del Mediterráneo. Tramo: Algeciras-San Roque. Subtramo: Algeciras-A-405. A-7.

Orden de estudio para redacción del proyecto.

— Autovía del Mediterráneo. Tramo: Algeciras-San Roque. Subtramo: A-405-Enlace del Higuerón. A-7.

Proyecto en redacción.

— Autovías del Sur y Costa de la Luz. Acondicionamiento del enlace de Tres Caminos. A-4, A-48 y CA-33

Proyecto en redacción.

— Autovía del Mediterráneo. Rectificación de curvas. San Roque, punto kilométrico 117,33. A-7.

Proyecto aprobado.

— Construcción glorieta y refuerzo firme San Roque, punto kilométrico 1,71. CA-34.

Proyecto en redacción.

— Autovía del Mediterráneo. Remodelación enlace del Toril y construcción carril del trenzado, puntos kilométricos 117,3-118,5 y 0,00-0,30. A-7 y CA-34.

Proyecto licitado.

— Acondicionamiento intersecciones, puntos kilométricos 44,12, 49,60, 65,68 y 73,40, términos municipales de Tarifa, Barbate y Vejer. N-340.

Proyecto adjudicado.

— Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) y mejora de intersecciones (3) transformándolas en glorietas, puntos kilométricos 36,6-39,0. Vejer de la Frontera N-340.

Dada Orden de estudio el 13 de febrero de 2009 de redacción del proyecto.

— Mejora y actualización de cartelería en carreteras RIGE Cádiz.

Dada Orden de estudio el 26 de enero de 2009 de redacción del proyecto.

— Reparación del paso superior de la carretera de acceso al barrio de Nuestra Señora del Pilar, en el punto kilométricos 640,3 de la CN-IV y paso inferior bajo el FF.CC. En el punto kilométrico 2,75 de la CN-349 y puentes s/río Guadarranque (ambas calzadas) en el punto kilométrico 114,35 de la N-340. N-IV, CN-349 y N-340.

Proyecto en redacción.

— Adecuación y mejora sistemas de contención en puentes de la RIGE en Cádiz.

Dada Orden de estudio en enero de 2009 de redacción de proyecto.

— Autovía Costa de la Luz. Reparación de taludes, puntos kilométricos 20-21 y tratamiento trasdoses estribos paso superior punto kilométrico 1,8. A-48.

Dada Orden de estudio el 18 de febrero de 2009 para redacción de proyecto.

— Reperfilado de taludes y adecuación márgenes. Sector CA-1.

Dada Orden de estudio el 7 de abril de 2009 para redacción de proyecto.

— Autovía Costa de la Luz. Tendido de taludes, punto kilométrico 25-36. A-48.

Dada Orden de estudio el 7 de mayo de 2009 para redacción de proyecto.

— Reperfilado de taludes y adecuación márgenes. Sector CA-2.

Dada Orden de estudio el 6 de noviembre de 2009 para redacción del proyecto.

— Rehabilitación tramo móvil Puente José de Carranza, puntos kilométricos 3,95-5,35. N-443.

Dada Orden de estudio el 6 de noviembre de 2009 para redacción del proyecto.

— Autovía del Mediterráneo. Estabilización de taludes. Varios puntos kilométricos A-7.

Dada Orden de estudio el 11 de marzo de 2004 para redacción del proyecto.

— Construcción glorieta y remodelación de accesos, punto kilométrico 74-83. Tarifa. N-340.

Proyecto adjudicado.

— Autovía del Mediterráneo. Pasarela peatonal. Pueblo Nuevo de Guadairo. A-7.

Dada Orden de estudio el 4 de diciembre de 2008 para redacción del proyecto.

— Autovía del Mediterráneo. Reordenación intersecciones semaforizadas y adecuación de vial, puntos

kilométricos 102,4-109,0, término municipal de Algeciras. A-7.

Dada Orden de estudio el 6 de mayo de 2009 para redacción del proyecto.

— Autovía del Mediterráneo. Carril adicional en enlace del Toril. San Roque. CA-34 y A-7.

Dada Orden de estudio el 25 de mayo de 2009 para redacción del proyecto.

— Duplicación calzada. Acceso sur al Puerto Bahía del Algeciras. N-340 y N-350.

Proyecto en redacción.

— Acondicionamiento de la conexión de la N-340 con el acceso norte al Puerto Bahía de Algeciras. N-340.

Proyecto en redacción.

— Acceso al Puerto de Tarifa desde la N-340.

Orden de estudio para la redacción del proyecto del 9 de diciembre de 2009.

— Rehabilitación del firme, puntos kilométricos 10,00-102,40. N-340.

Proyecto en redacción.

— Rehabilitación del firme, puntos kilométricos 102,40-137,70 (A-7), 0,0-1,2 (N-350), 0,0-7,3 (CA-34/N-351) y 0,0-2,1 (N-357).

Proyecto en redacción.

— Conversión en enlaces de las actuales intersecciones, punto kilométrico 83,1 y 84,5. N-340.

Proyecto remitido el 8 de junio de 2004.

— Estabilización de terraplenes. Varios puntos kilométricos N-340.

Proyecto en redacción.

— Glorieta desde AP-4 con C/Colonia de Caulina de Jerez.

Proyecto aprobado.

— Carril bici., puntos kilométricos 109,0-137,7. A-7.

Proyecto en redacción.

— Alumbrado enlace AP-4 con A-4. Trocadero. A-4 y AP-4.

Proyecto en redacción.

— Reparación juntas de dilatación estructuras. Varias carreteras.

Proyecto en redacción.

— Autovía del Mediterráneo. Sustpretiles metálicos. A-7 y CA-34.

Proyecto en redacción.

— Prolongación carril vehículos lentos. El Mirado, punto kilométrico 88-92. N-340.

Proyecto aprobado.

— Acondicionamiento intersección Morabita, punto kilométrico 619,3. N-IV.

Proyecto aprobado.

— Vejer Francesa-El Colorado elevación. Rasante, punto kilométrico 25,9-26,2 Y 60-61. N-340.

Proyecto en redacción.

— Construcción glorietas San Roque, puntos kilométricos 1,17-4,6. CA-34.

Proyecto remitido el 11 de junio de 2004.

— Barrera rígida, puntos kilométricos 0,0-7,2 de la CA-33 y 5,6-7,3 de la N-443.

Proyecto remitido el 22 de diciembre de 2005.

— Mejora local curvas, puntos kilométricos 616-620. N-IV.

Proyecto en redacción.

— Autovía del Mediterráneo. Instalación pantallas acústicas, puntos kilométricos 130,4-132,9, término municipal de San Roque. A-7.

Proyecto en redacción.

— Nuevo acceso a Cádiz. Tramo: Puente sobre la Bahía (río San Pedro-Cádiz). Obras complementarias (adaptación de la plataforma tranviaria).

Obra adjudicada.

— Acceso a la Zona Franca del Puerto de Cádiz y mejora de conexión entre la N-443 y la N-IV. Tramo: Entronque de Cortadura (conexión N-IV) – Ronda de Vigilancia, punto kilométrico 6. N-443.

Situación: incluido en el Convenio Bahía de Cádiz.

En una primera fase (33-CA-3020), se ejecutó un enlace con Glorieta en el nivel inferior. Se ha coordinado con la Autoridad Portuaria y Ayuntamiento.

— Rehabilitación del Real Carenero y baterías defensivas (Áreas II y III) del proyecto de adecuación, rehabilitación y mejora del entorno del Sitio Histórico del Puente Zuazo y fortificaciones anexas, puntos kilométricos 673,4-674,2. N-340A.

Obra adjudicada.

— Rehabilitación superficial del firme. Varias carreteras.

Situación: Obra adjudicada.

— Mejora de trazado y carril lento. El Cuervo-Jerez de la Frontera, puntos kilométricos 62-624. N-IV

Obra en ejecución.

— Enlace y paso superior polígono industrial fábricas. San Fernando, puntos kilométricos 672-674. CA-33.

Obra en ejecución.

— Colocación barrera metálica para protección de motoristas. Varias autovías.

Obra en ejecución.

— Mejora y actualización de sistemas de contención de vehículos para la RIGE de Cádiz.

Obra en ejecución.

— Repintado marcas viales en varias carreteras de la RIGE de Cádiz.

Obra en ejecución.

— Rehabilitación de las pilas de tramo móvil del puente de León de Carranza, punto kilométrico 5,0. N-443.

Obra en ejecución.

— Mejora de seguridad vial en travesía de Chiclana. N-340A.

Obra en ejecución.

— Remodelación enlace en el punto kilométrico 112,95. Guadacorte (Los Barrios). N-340.

Obra en ejecución.

— Autovía Costa de la Luz. Instalación de barreras acústicas. Variante de Chiclana, puntos kilométricos 5-7. A-48.

Obra en ejecución.

— Nuevo acceso a Cádiz. Tramo: puente sobre la Bahía (río San Pedro-Cádiz).

Obra en ejecución.

— Adecuación instalaciones túnel acceso norte al Puerto de Algeciras. A-7 y CA-34.

Obra en ejecución.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la normativa comunitaria de aplicación, los pagos realizados «fuera de plazo» por los distintos organismos pagadores de las comunidades autónomas se computan globalmente en el Estado español. Es decir, las penalizaciones no afectan a los beneficiarios de las ayudas individualmente, sino al Estado miembro en su conjunto.

Por otra parte, disposiciones de carácter nacional regulan el procedimiento para hacer efectivo el principio de corresponsabilidad financiera y la realización de las compensaciones y deducciones derivadas de la citada corresponsabilidad financiera de los organismos pagadores de los gastos, que se financian con cargo a fondos europeos agrícolas.

El importe de las correcciones financieras aplicadas por la Comisión Europea con respecto a los pagos realizados por dichos organismos pagadores ha sido asumido por los Presupuestos Generales del Estado hasta los gastos correspondientes al ejercicio financiero 2006.

A partir del ejercicio financiero 2007, las correcciones financieras se aplican a las Comunidades Autónomas a las que pertenecen los organismos pagadores que hayan autorizado los gastos corregidos.

De acuerdo con lo anterior, los importes de corresponsabilidad por «fuera de plazo» imputados a la Comunidad Valenciana, en los ejercicios 2007 y 2008, han sido los siguientes:

Líneas	2007	2008
Ayuda a la transformación de cítricos	5.860,21	—
Ayuda por superficie a los frutos de cáscara	20.994,82	238.851,83
Ayuda al olivar	—	23.772,94
Prima por sacrificio de bovinos	—	1.052,68
Ayuda específica a la apicultura	—	26.849,10
Total	**26.855,03**	**290.526,55**

Notas: Cifras en euros. No se dispone aún de información relativa al ejercicio 2009.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se significa que los Recursos Humanos de la Guardia Civil (catálogo y efectivos en activo) en la provincia de Valencia, a 1 de septiembre de 2009, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

Catálogo de activos y reserva ocupados	Efectivos
3.792	3.570

En los efectivos se contabilizan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumnos en prácticas.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada sobre el programa ECOCAMPUS que se suscribirá entre la FEMP y la CRUE, es preciso señalar que la Federación Española de Municipios y Provincias es una Asociación constituida por los municipios, islas, provincias y

otros entes locales, y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas es una asociación sin ánimo de lucro formada por universidades públicas y privadas españolas.

En relación con los acuerdos que puedan suscribir estas dos entidades, el Gobierno valora positivamente todos los cauces de colaboración y participación para la mejora de los campus universitarios y los entornos locales.

Ambas entidades no dependen ni funcional ni orgánicamente del Gobierno, por lo que Su Señoría debe dirigirse a dichas entidades.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Existen 41 establecimientos expendedores de comidas y bebidas al servicio de las playas en la Comunidad Valenciana que, por su ubicación en dominio público marítimo-terrestre y en el litoral, y por sus dimensiones, precisarían de concesión. Se excluyen del cómputo aquellos otros que se autorizan como servicios de temporada y se desmontan al acabar la misma.

Respecto a los ubicados fuera del dominio público marítimo-terrestre y en servidumbre de protección, corresponde a la Comunidad Autónoma el otorgamiento de las autorizaciones que procedan.

Madrid, 28 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067248

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (E4) es el instrumento mediante el cual se está impulsando la eficiencia energética. Se trata de un plan que se está llevando a cabo a través de un modelo de gestión compartida con las Comunidades Autónomas, mediante planes de acción específicos.

En el marco de esta Estrategia, el Plan de Acción 2008-2012 tiene un objetivo de ahorro de 88 millones de tep en cinco años, con un presupuesto anual de unos 368 millones de euros que proceden de los PGE (35 millones de media anual) y el resto de las tarifas de gas y de electricidad. Por su parte las Comunidades Autónomas, que participan en la gestión del programa con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDEA), aportan unos 80 millones de euros anuales.

Dentro de este Plan de Acción, se encuentra el Plan de Activación del Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011, el cual surge como respuesta a los altos precios de las fuentes energéticas, instrumentando 31 medidas concretas que permitirán reducir el consumo energético en 44 millones de tep (aproximadamente, un 10 por 100 de las importaciones anuales de petróleo).

El elevado número y dispersión de los consumidores de energía obliga a la aprobación de disposiciones normativas, que afectan a distintos ámbitos de consumo. Entre estas normativas, que forman parte de las actuaciones conducentes a la consecución de los objetivos del Plan, cabe destacar:

— Código Técnico de la Edificación.
— Revisión del Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios.
— Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios de la Administración General del Estado (AGE).
— Plan de Activación de la Eficiencia Energética en los Edificios de la AGE.
— Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior.
— Plan Renove de tractores.
— Nueva estructura del impuesto de matriculación de vehículos basada en eficiencia energética y emisiones de CO_2 por vehículo.
— Plan de fomento de la cogeneración.

En cuanto a resultados del fomento de la eficiencia energética, se destacan los siguientes:

En el marco de la cooperación con las Comunidades Autónomas, se han aplicado cerca de 700 millones de euros (694 millones de euros, datos provisionales) en el período comprendido entre 2006 y 2009, en seis medidas principales:

— Programa de Ayudas Públicas en el Sector Industrial = 130 M €.
— Planes de Movilidad Urbana Sostenibles (PMUS) = 57 M €.
— Rehabilitación de la Envolvente Térmica de los Edificios = 85 M €.

— Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas = 107 M €.

— Renovación de las Instalaciones de Alumbrado Público Exterior = 92 M €.

— Plan Renove de Electrodomésticos = 223 M €.

El Programa de Ayudas IDAE a Proyectos Estratégicos moviliza aproximadamente una inversión privada de 800 millones de euros y unos ahorros energéticos de 150.000 tep/año/convocatoria. El Programa supuso la aplicación de 120 millones de euros en la convocatoria 2009.

Programa de Sustitución de Semáforos a la nueva tecnología LED: ha permitido la sustitución de ópticas de semáforos en 600 ayuntamientos, lo que implica más de 460.000 ópticas, con un ahorro de 90 GWh/año.

Campaña de Reparto de Lámparas de Bajo Consumo 2009: se han repartido un total de 7.254.250 bombillas, con una respuesta ciudadana superior a la de países en los que se ejecutaron programas similares. Esta medida ha propiciado en nuestro país un ahorro energético de 600 GWh/año, lo cual, traducido a términos económicos, se corresponde con 108 millones de euros de ahorro en la factura eléctrica.

Proyecto MOVELE: introducción en 2009 y 2010 de 2.000 vehículos eléctricos en entornos urbanos, así como la instalación de unos 500 puntos de recarga. Como primer paso de la Estrategia y el Plan de Acción para impulsar el vehículo eléctrico en España, el proyecto MOVELE supone una inversión total de 10 millones de euros, con el objetivo de demostrar la viabilidad técnica y energética de la movilidad eléctrica en los entornos urbanos.

Las Campañas de Comunicación e Información han supuesto un gasto en 2009 de, aproximadamente, 12 millones.

Impulso al desarrollo de Empresas de Servicios Energéticos: se están estableciendo las bases para la creación de un mercado de servicios energéticos que mejore la eficiencia energética y proporcione nuevas oportunidades de negocio (Real Decreto-Ley 6/2010).

La intensidad energética, como medida de la mejora de la eficiencia energética, en el período 2004-2009, se ha reducido a un ritmo de más del 3 por 100, superior al 1,9 por 100 previsto en la E4. Aunque en principio se pueda pensar que dicha mejora es debida a la crisis, se puede comprobar que se están produciendo cambios estructurales en el consumo de energía de empresas y ciudadanos, debido a las mejoras tecnológicas y a las políticas de eficiencia.

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Mediante Real Decreto 1950/1996, de 23 de agosto, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia a la Comunidad Valenciana.

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Si para el cálculo de un indicador de fracaso escolar en el ámbito no universitario existen todo tipo de dificultades, si trasladamos el asunto al panorama universitario, dicho indicador pierde sentido y deja de ser abordable, entre otras cosas, porque no existe una definición del concepto de fracaso universitario.

Desde el Ministerio de Educación se está trabajando en el cálculo de un diverso conjunto de indicadores que mida la realidad de los estudiantes universitarios desde distintas perspectivas:

— Porcentaje de estudiantes que terminan sus estudios en el tiempo estipulado.

— Porcentaje de estudiantes que abandonan el Sistema Universitario Español (SUE).

— Porcentaje de estudiantes que cambian de estudio.

— Etc.

Porcentaje de estudiantes que abandonan el Sistema Universitario Español (SUE)

Este indicador es longitudinal, por lo que para su cálculo es necesario retroceder en el tiempo al menos cinco años. Los últimos datos revisados de que se dispone en este momento son del curso 2007-2008, por lo que los indicadores de abandono del Sistema Universitario Español están referidos a los estudiantes que iniciaron sus estudios en el curso 2003-2004. Se aportan también los resultados de los cursos 2000-2001 y 2002-2003.

	2000-2001			2002-2003			2003-2004
	Abandono del SUE en 1.er curso	Abandono del SUE en 2.º curso	Abandono del SUE total	Abandono del SUE en 1.er curso	Abandono del SUE en 2.º curso	Abandono del SUE total	Abandono del SUE en 1.er curso
Oviedo	8,79 %	4,18 %	12,97 %	9,13 %	4,13 %	13,26 %	8,49 %

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009, la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) realizó dos transferencias a favor de la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, como contribución a la realización del proyecto por el que se interesa Su Señoría: una, con fecha 30 de julio de 2009, por un importe de 100.000,00 euros, y otra con fecha 23 de diciembre de 2009 por un importe, asimismo, de 100.000,00 euros.

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067594

Ampliación a la respuesta del Gobierno

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP); Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

El proyecto de regeneración de las playas de A Carteleira y A Braña en Vilanova de Arosa (Pontevedra) preveía la construcción de un dique y una aportación de arena procedente del dragado del canal del Miño, y ha ido atravesando en su tramitación ambiental una serie de vicisitudes, que han llevado a descartar esa actuación.

Por una parte, la Consellería de Pesca de la Xunta de Galicia, a través de su Dirección General de Recursos Pesqueros, señalaba en un informe de 20 de febrero de 2008 la «afección directa sobre los asentamientos marisqueros, tanto permanente como temporal». Por otro lado, dado el origen de las arenas, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del entonces Ministerio de Medio Ambiente señalaba, en un escrito de 26 de noviembre de 2007, la necesidad de hacer partícipe al Estado portugués del procedimiento de impacto ambiental, dado el carácter transfronterizo del proyecto y habida cuenta de la existencia de un Protocolo firmado por los Gobiernos de España y Portugal sobre obras de este tipo. Sobre este último aspecto, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental establecía en un escrito posterior (18 de marzo de 2008) el sistema procedimental para tratar esta evaluación de impacto ambiental.

Posteriormente ha surgido una fuerte oposición al dragado del canal del Miño, motivo por el cual se han suspendido los dragados del canal del Ferry Camiña-A Guarda.

Como consecuencia de la oposición de la Consellería de Pesca de la Xunta de Galicia a la realización de las obras y de la no disponibilidad de arenas para la regeneración, se ha desestimado la actuación a corto plazo.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamental-

mente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 kilómetro, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 metros utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe a su ámbito competencial; es decir, a la red estatal, mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento están en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, períodos de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requieren, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento en que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un período de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCA son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y se realizan estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, el cual está previsto que finalice a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente el Ministerio— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la RCE en la provincia de Málaga ya se han finalizado actuaciones que tratan TCA por un importe de 51.700.000 euros y se encuentran en ejecución obras por un importe de 14.300.000 euros.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el pasado mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE En base al mismo, la Dirección General de Carreteras es la responsable de la colocación de señales y los radares y la DGT será responsable del mantenimiento y explotación de los radares, una vez instalados.

En base a ese Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos, próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano del 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE.

En concreto en la RCE en la provincia de Málaga se encuentran señalizados los tres TCA seleccionados.

Cabe reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa

y conservación integral contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Finalmente, el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067672

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

La inversión total realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias dentro del programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario», con cargo al proyecto de inversión 2001-17-040-0165 «LAV Zaragoza-Teruel», hasta el final de 2009, asciende a 332.606.645,84 euros.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067686

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Con cargo al Fondo de inversiones de 2008 en Teruel, se aprobaron 3.000.000 de euros para refuerzos eléctricos y gasísticos en varias localidades, de los cuales 1.500.000 los aportó el Estado.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067733, 184/067734, 184/067737

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos disponibles correspondientes al último balance de la Renta Básica de Emancipación, a fecha 31 de marzo de 2010 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, 15.289 jóvenes reciben mensualmente las prestaciones establecidas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre.

Cabe señalar que, en dicha fecha, en Castilla y León había 20.217 solicitudes resueltas positivamente por la Comunidad Autónoma, de un total de 26.343, habiéndose verificado el pago del alquiler en 15.737 de ellas. En la provincia de Salamanca, la Comunidad Autónoma había resuelto favorablemente y enviado al Ministerio de Vivienda 3.519 solicitudes, habiéndose verificado el pago del alquiler en 2.791 de ellas y ordenado el pago a 2.720 jóvenes.

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067812

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas para la mejora del firme en el año 2008, en la provincia de Málaga, fueron las siguientes:

Actuación	Presupuesto (M €)	Fecha puesta en servicio
N-340. Refuerzo de firme. Sustitución postes y barreras. Nerja-L.P. Granada.	1,81	octubre-2008
A-7. Refuerzo de firme, puntos kilométricos 238-241 y 283,8-291,2.	3,23	septiembre-2008
N-342 Duplicación calzada acceso al Romeral. Antequera-Málaga-N-331.	1,88	noviembre-2008

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067813

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones habituales a lo largo de la vida útil de un túnel que influyen en la seguridad del mismo son muy diversas: impermeabilización, refuerzo estructural, refuerzo del firme, iluminación, drenaje, ventilación, etc… y dependen de las necesidades de cada túnel.

En el caso de los túneles en la provincia de Málaga, las actuaciones relacionadas con la seguridad en los mismos en los años 2008 y 2009 son las siguientes:

— N-331/A-45. Impermeabilización de túneles. Antequera-Málaga. Se encuentra en servicio. La inversión ha sido de 1,22 M €.

— A-7. Rehabilitación estructural de túnel. Málaga-L.P. Granada (Túnel de Torrox). Se encuentra en servicio. La inversión ha sido de 1,72M €.

— Adaptación de túneles al Real Decreto 635/2006. A-7. Túnel de Torrox (punto kilométrico 287,0, doble) y Túnel de Capistrano (punto kilométrico 294,0, doble). Proyecto en redacción.

— Adaptación de túneles al Real Decreto 635/2006. A-45.Túneles de Casabermeja. (punto kilométrico 151,0 doble y punto kilométrico 151,0 doble). Proyecto en redacción.

— Adaptación de túneles al Real Decreto 635/2006. A-7. Túnel de Lagos. (punto kilométrico 280,0 doble).Proyecto en redacción.

— Adaptación de túneles al Real Decreto 635/2006. N-340. Falso Túnel de Ortega de Prados (punto kilométrico 238,0, doble), Túnel de San José (punto kilométrico 242,0, doble) y Túnel de Cerrado de Calderón (punto kilométrico 245,0, doble). Proyecto en redacción. El presupuesto es de 7,62 M €.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067817

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

En el año 2008, la inversión del Ministerio de Educación en el Plan Educa3 en la Comunidad Autónoma de Andalucía fue de 19.998.492 euros. Para su transferencia se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Andalucía, con fecha 15 de diciembre de 2008.

Las actuaciones previstas en Andalucía (publicadas en «BOE» de 17 de marzo de 2009) suponen la construcción de 78 centros, con la creación de 377 unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años) y un total de 5.716 plazas. Las actuaciones previstas en la provincia de Málaga, suponen la construcción de ocho centros, con la creación de 30 unidades y 441 unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años)

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Para llevar a cabo el Plan PROA, el Ministerio de Educación y las Comunidades suscriben los correspondientes convenios.

De acuerdo con la adenda firmada entre el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía, el número de centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que desarrollan alguno de los programas del Plan Proa durante el curso 2009-2010 es el siguiente:

Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación primaria: 600.

Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación secundaria: 320.

Programa de Apoyo y Refuerzo: 170.

En la provincia de Málaga, 105 centros de educación primaria y 57 centros de educación secundaria han puesto en marcha el Programa de Acompañamiento Escolar y, 33 centros de educación secundaria llevan a cabo el Programa de Apoyo y Refuerzo.

El número de alumnos por Comunidad Autónoma que se benefician del Plan Proa dependerá del número de grupos que se hayan organizado en cada centro para los programas de acompañamiento escolar en primaria y de las líneas de actuación que se hayan seleccionado para el programa de apoyo y refuerzo en los centros de secundaria. Esta decisión es competencia de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que, de acuerdo con las orientaciones del Plan, habrá organizado los grupos en función de las necesidades de los centros.

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En lo que se refiere a la información solicitada por Su Señoría sobre la provincia de Málaga, a lo largo de 2009 se llevaron a cabo diversas actuaciones que tienen su continuidad en el año 2010:

— Contrato de «Aportación de arenas a las playas de Málaga 2008-2010» con una inversión superior a 1.900.000 (2009) y 1.500.000 (2010).
— Contrato de «Conservación, Mantenimiento y Gestión Medioambiental en las playas del litoral de Málaga 2008-2010», con una inversión superior a 1.000.000 (2009) y 2.500.000 (2010).
— Contrato «Estabilización de la playa de La Caleta en Málaga». A lo largo del año 2009 se continuaron las obras iniciadas en 2008, con una inversión superior a 3.300.000 euros, y para el año 2010 de 2.500.000.
— Contrato de «Paseo marítimo de la playa de El Chucho en Nerja», con una inversión superior a 700.000.
— Contrato de «Paseo marítimo de Poniente. Tramo: Espigón de la Térmica-calle Almonte en Málaga», que finalizó en 2009 con una inversión superior a 1.700.000 euros.
— Contrato de «Restauración de Torres Vigías, primera fase», llevado a cabo en 2009, con una inversión superior a 900.000 euros.

Con vistas a dar una continuidad a los contratos de carácter provincial, se están redactando los proyectos correspondientes a:

— Contrato de «Aportación de arenas a las playas de Málaga 2011-2013».
— Contrato de «Conservación, Mantenimiento y Gestión medioambiental en las playas del litoral de Málaga 2012-2013».
— Proyecto de «Restauración de Torres Vigías, segunda fase».

Asimismo, se están estudiando y redactando diferentes estudios de actuaciones y sendas litorales en zonas especialmente sensibles o en aquellas en las que se estima necesaria la conexión de áreas aisladas, al objeto de facilitar el tránsito peatonal. En todos los casos se plantea la materialización de sendas peatonales longitudinales y transversales, que permiten tanto la circulación a lo largo del litoral como el acceso a las playas.

Se pueden señalar las siguientes actuaciones:

— Proyecto «Actuación Ambiental Dunas de Artola en Marbella»: proyecto aprobado definitivamente y en fase de inicio del trámite de expropiación de los terrenos necesarios.
— Proyecto «Actuación Ambiental Dunas Bahía de Marbella»: en fase de redacción del proyecto constructivo.
— Proyecto «Actuación Ambiental Playa Real de Zaragoza en Marbella»: en fase de redacción del proyecto constructivo.
— Proyecto refundido de «Regeneración de playa y Parque Marítimo de Baños del Carmen (Málaga)».

En fase de supervisión y modificaciones puntuales en base a las alegaciones presentadas en la información pública y a las directrices de la Dirección General relativas al tratamiento del borde costero.

Y por último, se está llevando a cabo la tramitación para la contratación de servicios para la redacción de proyectos en diferentes tramos de la costa:

— Estudio de Sendero Peatonal de Chilches, en Vélez-Málaga.
— Estabilización y mejora de la playa de San Pedro de Alcántara en Marbella.
— Estabilización y mejora de la playa urbana en Marbella.
— Remodelación paseo marítimo de Benalmádena.
— Remodelación paseo marítimo de Guadalmar, en Málaga.
— Recuperación medioambiental delta río Vélez.
— Paseo marítimo de Poniente en Málaga, tramo final.
— Mejora de la fachada litoral playa de la Torrecilla, en Nerja.

Asimismo se informa que se está trabajando en el estudio de posibles yacimientos de arena de origen marino. En concreto, tanto el estudio de evaluación de Impacto Ambiental del «Proyecto de Explotación de un yacimiento marino de arenas en Calahonda-Cabopino (Málaga)» como el estudio de evaluación de Impacto Ambiental del «Proyecto de explotación de un yacimiento marino de arenas en el Rincón de la Victoria-Torre Moya (Málaga)» han sido sometidos al procedimiento de información pública de conformidad con el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de Proyectos.

Una vez finalizado dicho procedimiento, se analizó cada una de las alegaciones recibidas en el período de información pública a fin de darles cumplida respuesta, y se remitieron los proyectos a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a fin de

emitir la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, fase en la que actualmente se encuentra.

En relación con el resto de posibles zonas de extracción, se inició la tramitación para la redacción de otros tres proyectos en las zonas de Benalmádena, Mijas y Estepona, que deberán seguir los mismos trámites procedimentales.

Madrid, 16 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se adjuntan:

Anexo 1: Cuadros con los proyectos realizados en Asturias, financiados por los distintos Programas correspondientes al Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Secretaría General de Innovación. El sistema informático de acceso a la información no permite discriminar aquellas entidades que participan en estos proyectos y que, en consecuencia, podrían no ser asturianas.

Anexo 2: Cuadro con la relación de proyectos realizados en Asturias que han recibido financiación en los Programas de Investigación aplicada y de Desarrollo Experimental.

Por otro lado, y a continuación, se recogen los compromisos de aportación pública aprobados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industria (CDTI), organismo adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación, en el Principado de Asturias, en el período 2008-2009 (enero-octubre):

CDTI: Financiación directa de proyectos empresariales de I+D, año 2008 y 2009 (enero-octubre). Ayudas reembolsables y parcialmente reembolsables aprobadas en el Principado de Asturias.

Relación de proyectos aprobados en el Principado de Asturias: razón social, año, fecha de aprobación en Consejo, título y compromisos de aportación pública ordenados por empresa y año:

Razón Social	Año de Proyecto	Fecha Aprobación Consejo	Título	Compromisos de Aportación pública (€)
ARCILLAS REFRACTARIAS, S.A.	2008	30-ene-08	PANELES DE HORMIGÓN LIGERO Y MATERIAS PRIMAS REFRACTARIAS PROCEDENTES DE LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS REFRACTARIOS.	288.384
ASTURFEITO SA	2008	27-feb-08	EUR-ALMA. DESARROLLO DE ESTRUCTURA SOPORTE DE ANTENAS PARA RADIOTELESCOPIOS Y SU PROCESO DE FABRICACIÓN	1.666.564
ASTURPHARMA, S.A.	2008	30-jun-08	ESCALADO DE ANTIBIOTICOS PENICILÁNICOS	1.044.005
CARTONAJES VIR, S.A.	2008	30-ene-08	DESARROLLO TECNOLÓGICO DE PRODUCTO Y PROCESO EN INDUSTRIA DEL SECTOR CARTÓN ONDULADO	333.540
CENTRO TECNOLOGICO IGLESIAS SL	2008	30-jun-08	INSTRUMENTACIÓN DE SISTEMAS FLEXIBLES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y SU SEGUIMIENTO A CORTO Y MEDIO PLAZO	370.489

CENTRO TECNOLOGICO IGLESIAS SL	2008	29-oct-08	DISEÑO, MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA LINEAL DE DRENAJE SOSTENIBLE	159.666
FELGUERA CONSTRUCCIONES MECANICAS, S.A.	2008	28-nov-08	DESARROLLO DE PROCESO DE FABRICACIÓN DE CICLOTRON PARA TRATAMIENTO DE CÁNCER CON HAZ DE PROTONES.	203.390
FELGUERA CONSTRUCCIONES MECANICAS, S.A.	2008	30-ene-08	EQUIPO PARA POSICIONAMIENTO DEL HAZ EN LA TERAPIA DE PROTONES PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER	301.301
FELGUERA MELT, S.A.	2008	30-jun-08	DISEÑO DE NUEVOS COMPONENTES PARA LA FABRICACIÓN DE APARATOS DE VIA	306.967
FUNDICION NODULAR, S.A.	2008	28-nov-08	NUEVO MATERIAL FUNCIONAL PARA LA FABRICACIÓN DE CILINDROS DE LAMINACIÓN POR COLADA CENTRIFUGADA HIDRODINÁMICAMENTE ASISTIDA	803.595
FUNDICION NODULAR, S.A.	2008	08-oct-08	MEJORA DE PROCESO PRODUCTIVO EN FUNDICIÓN DE CILINDROS DE APOYO FABRICADOS EN ACERO AL 5% DE CROMO	974.460
GRUPOINTERMARK 96 SL	2008	28-nov-08	DESARROLLO DE PLATAFORMA INTRANET (NET CONTROL)	403.360
HIERROS Y APLANACIONES, S.A.	2008	30-jun-08	SISTEMA DE BARRERA MÓVIL DE ELEVADA CONTENCIÓN PARA PASOS DE MEDIANA	523.065
IDESA FABRICATION S.A.	2008	08-oct-08	DISEÑO Y DESARROLLO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE GRANDES DIMENSIONES	765.711
IMPULSO INDUSTRIAL ALTERNATIVO SA	2008	30-jun-08	OPTIMIZACIÓN DEL TAMAÑO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN PLANTAS DE ACUICULTURA DE GRAN TONELAJE	662.728
INGENIUM INGENIERIA Y DOMOTICA, SL	2008	29-oct-08	NUEVOS INTERFACES DE USUARIO E INCORPORACIÓN DE MICROCONTROLADORES ARM DE 32 BITS PARA DISPOSITIVOS DEL SISTEMA DOMÓTICO BUSING®.	307.295
SAINT GOBAIN CRISTALERIA, S.A.	2008	16-dic-08	VIDRIO DE ALTA TRANSMITANCIA	485.080
SIDERCAL MINERALES, S.A.	2008	30-jun-08	NUEVO MATERIAL COMPLEJO BASE MAGNESIO PARA SU APLICACIÓN EN METALURGIA PRIMARIA DEL ACERO	376.247
SIERO LAM SA	2008	16-dic-08	DISEÑO DE NUEVA LÍNEA DE FABRICACIÓN DE VIGAS LAMINADAS EN MADERA DE CASTAÑO	294.838
SODES SA	2008	29-jul-08	DESARROLLO DE UN SOFTWARE PARA LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	226.944
SUMO SOLUCIONES SL	2008	16-dic-08	SISTEMA DE FABRICACIÓN Y SUMINISTRO AUTÓNOMO DE HORMIGON "SUMHO"	275.377
TALLERES ALEGRIA, S.A.	2008	08-oct-08	DESARROLLO DE UN TREN CARRILERO CON TECNOLOGÍA AVANZADA	213.529
TALLERES ALEGRIA, S.A.	2008	08-oct-08	DESARROLLO DE UN VAGÓN PORTAVEHÍCULOS TECNOLÓGICAMENTE AVANZADO	373.502
TECNICA DE CONEXIONES, S.A.	2008	30-ene-08	DESARROLLO TECNOLOGICO DE NUEVA FAMILIA DE NUEVA FAMILIA DE REGLETAS DE HILO PASANTE DE ALTAS PRESTACIONES	566.499
VETRO TOOL S.A.	2008	08-oct-08	DESARROLLO DE NUEVO CONCEPTO DE LÍNEA PARA LA FABRICACIÓN FLEXIBLE DE VIDRIO TEMPLADO PARA LA INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL	843.581
VORAGO TECNOLOGIA SL	2008	16-dic-08	SOLUCIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN PARA EL SECTOR HOTELERO BASADA EN WEB 2.0	210.248
VORAGO TECNOLOGIA SL	2008	16-dic-08	GESTOR DE CONTENIDOS VORANET 3.0	201.410
ASTURIANA DE LAMINADOS, SA	2009	29-ene-09	EUREKA: DESARROLLO DE NUEVA GAMA DE PRODUCTOS DE ZINC LAMINADO CARACTERIZADOS POR UN INNOVADOR TRATAMIENTO DE PREPATINADO	1.072.239
CENTRO TECNOLOGICO IGLESIAS SL	2009	29-oct-09	INCORPORACIÓN DE CENIZAS DE CENTRALES TÉRMICAS EN SUELOS MARGINALES PARA EXPLANADAS Y CAPAS DE FIRME	464.151
DICAMPUS SL	2009	26-feb-09	DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE REDES SOCIALES BASADA EN WEB 2.0	305.238

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

DURO FELGUERA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A.	2009	29-oct-09	DESARROLLO DE TORRES PREFABRICADAS MIXTAS (HORMIGÓN Y METÁLICAS) PARA AEROGENERADORES DE GRAN ALTURA: ONSHORE Y OFFSHORE (4/5)	1.047.348
EMBUTIDOS EL HORREO SL	2009	29-oct-09	CONTROL DE BENZOPIRENOS EN PRODUCTOS AHUMADOS	192.758
ENSILECTRIC, S.A.	2009	30-abr-09	RECTIFICADORES DE POTENCIA PARA EL ANODIZADO DE ALUMINIO MEDIANTE CORRIENTES COMPLEJAS	271.934
ENTORNOS INTEGRADOS DE AUTOMATIZACION SOCIEDAD LIMITADA	2009	26-mar-09	SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN, CONTROL, GESTIÓN Y SIMULACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES COMPLEJOS	304.542
ENTRECHEM SL	2009	27-may-09	ANTITUMORALES DERIVADOS DE ÁCIDOS AUREÓLICOS E INDOLOCARBAZOLES OBTENIDOS POR BIOSÍNTESIS COMBINATORIA	658.050
FARHO DOMOTICA SL	2009	30-abr-09	DESARROLLO DE TECNOLOGIA INALAMBRICA DE BAJO COSTE PARA APLICACIONES DOMOTICAS	360.570
GRUPO INTERMARK 96 SL	2009	30-abr-09	EUR-20070103 - UES. SISTEMAS EMBEBIDOS UBICUOS ORIENTADOS PARA EL CONTROL, PLANIFICACIÓN Y MONITORIZACIÓN DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE EMPRESAS MANUFACTURERAS.	214.019
GRUPO INTERMARK 96 SL	2009	29-ene-09	PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA MULTICANAL	233.741
INGENIERIA ASTURIANA TERMO ELECTRONICA SL	2009	29-oct-09	EMISOR TÉRMICO FUSSION GLASS	333.541
INSIGHTS FOR TV SOCIEDAD LIMITADA	2009	25-jun-09	INSIGHTS FOR TV	350.000
KLK ELECTRO MATERIALES , S.A.	2009	27-may-09	PROCEDIMIENTOS VERSÁTILES DE SOLDADURA ALUMINOTÉRMICA	334.919
MICRUX FLUIDIC SOCIEDAD LIMITADA	2009	29-oct-09	SISTEMAS DE ANÁLISIS MINIATURIZADOS Y PORTÁTILES BASADOS EN MICROCHIPS DE ELECTROFORESIS CAPILAR	211.097
NEO METRICS ANALYTICS SL	2009	25-jun-09	PROYECTO SMART CITY -CONECTAR DE FORMA INTELIGENTE- (11/14)	374.877
NUEVAS TECNOLOGIAS CIENTIFICAS SA	2009	26-feb-09	TRATAMIENTOS PARA LESIONES TUMORALES E INFECCIONES CUTÁNEAS MEDIANTE APLICACIÓN DE SISTEMAS LÁSER.	1.111.310
SIA COPPER, S.A.	2009	27-may-09	MEJORA DE LA CALIDAD SUPERFICIAL EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ALAMBRÓN DE COBRE ELECTROLÍTICO	193.631
SIDERCAL MINERALES, S.A.	2009	27-may-09	EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN AGRONÓMICA DE PRODUCTOS ENCALANTES EN BASE A COMBINACIONES DE PRODUCTOS DE CALCIO EN TERRENOS ÁCIDOS	473.903
SIMTE MEDIOAMBIENTE SL	2009	30-jul-09	PROCESO DE HUMIDIFICACIÓN Y DESHUMIDIFICACIÓN PARA DESALACIÓN DE AGUA	541.355
TERMOPOWER S.L.	2009	25-jun-09	DESARROLLO COLECTOR PARABÓLICO TERMOSOLAR	454.221

2008

— Número de empresas financiadas: 22

— Número de proyectos: 27

2009 (enero a octubre).

— Número de empresas financiadas: 20

— Número de proyectos: 21

Se acompaña, asimismo, anexo 3 con los datos referidos a los proyectos realizados en Asturias que han recibido financiación en los diferentes Programas:

— Proyectos en Centros Tecnológicos.

— Investigación Aplicada Colaborativa.

— Investigación Aplicada en Parques Tecnológicos.

— Proyectos de Infraestructuras en Parques Tecnológicos, y finalmente,

— Investigación Aplicada y de Desarrollo Experimental.

Se recoge a continuación la información con referencia al CDTI:

Compromisos de aportación pública aprobados por el CDTI en el Principado de Asturias en el año 2009.

Financiación directa de proyectos empresariales de I+D, año 2009. Ayudas parcialmente reembolsables aprobadas en el Principado de Asturias.

Relación de proyectos aprobados en el Principado de Asturias: razón social, fecha de aprobación en Consejo, título y compromisos de aportación pública ordenados por empresa.

Razón Social de la Entidad	Fecha Aprobación Consejo	Título	Aportación CDTI
AISLAMIENTOS SUAVAL SA	15/12/2009	DESARROLLO DE AUTOCLAVES TECNOLÓGICAMENTE AVANZADOS PARA EL CURADO DE MATERIALES COMPUESTOS DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA INDUSTRIA AERONÁUTICA (2/3)	187.988
ASTURIANA DE LAMINADOS, SA	29/01/2009	EUREKA: DESARROLLO DE NUEVA GAMA DE PRODUCTOS DE ZINC LAMINADO CARACTERIZADOS POR UN INNOVADOR TRATAMIENTO DE PREPATINADO	1.072.239
CENTRO TECNOLOGICO IGLESIAS SL	29/10/2009	INCORPORACIÓN DE CENIZAS DE CENTRALES TÉRMICAS EN SUELOS MARGINALES PARA EXPLANADAS Y CAPAS DE FIRME	464.151
CORPORACION ALIMENTARIA PEÑA SANTA, S.A.		INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL DE DIETAS Y ALIMENTOS CON CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS PARA LAS PERSONAS MAYORES	1.465.094
DICAMPUS SL	26/02/2009	DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE REDES SOCIALES BASADA EN WEB 2.0	305.288
DURO FELGUERA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A.	29/10/2009	DESARROLLO DE TORRES PREFABRICADAS MIXTAS (HORMIGÓN Y METÁLICAS) PARA AEROGENERADORES DE GRAN ALTURA: ONSHORE Y OFFSHORE (4/5)	1.487.711
EMBUTIDOS EL HORREO SL	29/10/2009	CONTROL DE BENZOPIRENOS EN PRODUCTOS AHUMADOS	192.758
ENSILECTRIC, S.A.	30/04/2009	RECTIFICADORES DE POTENCIA PARA EL ANODIZADO DE ALUMINIO MEDIANTE CORRIENTES COMPLEJAS	271.934
ENTORNOS INTEGRADOS DE AUTOMATIZACION SOCIEDAD LIMITADA	26/03/2009	SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN, CONTROL, GESTIÓN Y SIMULACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES COMPLEJOS	304.542
ENTRECHEM SL	27/05/2009	ANTITUMORALES DERIVADOS DE ÁCIDOS AUREÓLICOS E INDOLOCARBAZOLES OBTENIDOS POR BIOSÍNTESIS COMBINATORIA	658.050
FARHO DOMOTICA SL	30/04/2009	DESARROLLO DE TECNOLOGIA INALAMBRICA DE BAJO COSTE PARA APLICACIONES DOMOTICAS	360.570
FELGUERA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SA	15/12/2009	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, MEDIANTE RFID (1/3)	201.123
GRUPO INTERMARK 96 SL	15/12/2009	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, MEDIANTE RFID (2/3)	215.059
GRUPO INTERMARK 96 SL	29/01/2009	PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA MULTICANAL	233.741
GRUPO INTERMARK 96 SL	30/04/2009	EUR-20070103 - UES. SISTEMAS EMBEBIDOS UBICUOS ORIENTADOS PARA EL CONTROL, PLANIFICACIÓN Y MONITORIZACIÓN DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE EMPRESAS MANUFACTURERAS.	214.019

Razón Social de la Entidad	Fecha Aprobación Consejo	Título	Aportación CDTI
INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, S.A.	2009	INVESTIGACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES E INTELIGENCIA IMPLEMENTADAS EN TEXTILES.	649.938
INGENIERIA ASTURIANA TERMO ELECTRONICA SL	29/10/2009	EMISOR TÉRMICO FUSSION GLASS	333.541
INGENIERIA Y DISEÑO EUROPEO S.A.	2009	LIDERES EN ENERGÍAS RENOVABLES OCEANICAS. OCEAN LIDER	659.427
INGENIERIA Y DISEÑO EUROPEO S.A.	15/12/2009	DESARROLLO DE AUTOCLAVES TECNOLÓGICAMENTE AVANZADOS PARA EL CURADO DE MATERIALES COMPUESTOS DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA INDUSTRIA AERONÁUTICA (1/3)	557.924
INSIGHTS FOR TV SOCIEDAD LIMITADA	25/06/2009	INSIGHTS FOR TV	350.000
INSTITUTO OFTALMOLOGICO FERNANDEZ-VEGA SL.	2009	CUSTOMATIZED EYE CARE. OFTALMOLOGÍA PERSONALIZADA Y MÍNIMAMENTE INVASIVA	897.571
KLK ELECTRO MATERIALES , S.A.	27/05/2009	PROCEDIMIENTOS VERSÁTILES DE SOLDADURA ALUMINOTÉRMICA	334.919
MICRUX FLUIDIC, S.L.	29/10/2009	SISTEMAS DE ANÁLISIS MINIATURIZADOS Y PORTÁTILES BASADOS EN MICROCHIPS DE ELECTROFORESIS CAPILAR	211.097
MONTAJES DE MAQUINARIA DE PRECISION, S.A.	15/12/2009	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, MEDIANTE RFID (3/3)	188.942
NEO METRICS ANALYTICS, S.L.	25/06/2009	PROYECTO SMART CITY -CONECTAR DE FORMA INTELIGENTE- (11/14)	374.877
NUEVAS TECNOLOGIAS CIENTIFICAS SA	26/02/2009	TRATAMIENTOS PARA LESIONES TUMORALES E INFECCIONES CUTÁNEAS MEDIANTE APLICACIÓN DE SISTEMAS LÁSER.	1.111.310
SAINT GOBAIN CRISTALERIA SL	15/12/2009	TECNOLOGÍA INTEGRADA PARA LA OBTENCIÓN DE VIDRIO ECOLÓGICO (1/3)	1.001.896
SIA COPPER, S.A.	27/05/2009	MEJORA DE LA CALIDAD SUPERFICIAL EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ALAMBRÓN DE COBRE ELECTROLÍTICO	193.631
SIDERCAL MINERALES, S.A.	27/05/2009	EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN AGRONÓMICA DE PRODUCTOS ENCALANTES EN BASE A COMBINACIONES DE PRODUCTOS DE CALCIO EN TERRENOS ÁCIDOS	473.903
SIMTE MEDIOAMBIENTE SL	30/07/2009	PROCESO DE HUMIDIFICACIÓN Y DESHUMIDIFICACIÓN PARA DESALACIÓN DE AGUA	541.355
SOCINSER 21, S.A.	15/12/2009	PRÓTESIS DE DISCO HÍBRIDA METAL-METAL (1/4)	643.577
SPECIALIZED TECHNOLOGY RESOURCES ESPAÑA SA	2009	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA BASADAS EN CELULAS FOTOVOLTAICAS DE LAMINA DELGADA -ATON	963.310
TERMOPOWER S.L.	25/06/2009	DESARROLLO COLECTOR PARABÓLICO TERMOSOLAR	454.221
TESIS TELEMEDICINA SL	2009	REHABILITA: TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL FUTURO	484.030

El número de empresas financiadas en 2009 en el Principado de Asturias por el CDTI, asciende a 31, y el número de proyectos es de 34.

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/067945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Trabajo e Inmigración no financia guarderías laborales por lo que no ha suscrito convenio alguno con empresas del Principado de Asturias en el período solicitado.

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067994

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Por lo que respecta al ámbito de competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en Asturias se están llevando a cabo todas las actividades recogidas en Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, susceptibles de ser aplicadas a nivel autonómico.

En concreto, se han intensificado los controles en lugares de riesgo potencial de esta actividad delictiva, realizándose conjuntamente con la Inspección Provincial de Trabajo, con el fin de abordar esta problemática de manera integral y desarrollar actuaciones de prevención y detección temprana.

Asimismo, cuando se localiza a personas que están siendo explotadas sexual o laboralmente, además de las actuaciones puramente policiales, el hecho se pone en conocimiento de las Instituciones competentes y de las ONGs relacionadas con la materia, al objeto de recabar para las víctimas la asistencia, apoyo y ayudas.

Se está favoreciendo que las víctimas denuncien este tipo de situaciones y llevando a cabo la investigación posterior de todas las denuncias.

Por último, y en aras de coordinar las actuaciones e investigaciones de las distintas Unidades, se comunican al Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado para su grabación en el aplicativo informático específico creado en ejecución del Plan.

El presupuesto contemplado en el citado Plan para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es a nivel nacional, por lo que no es posible su desglose por Comunidades Autónomas.

Madrid, 20 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos de que se dispone en relación con el número de disolución de sociedades en el Principado de Asturias y en las fechas solicitadas son los siguientes:

Enero-septiembre de 2008: 281 en total; 241 voluntarias

Enero-septiembre de 2009: 268 en total; 249 voluntarias

Asimismo se informa de que no se dispone de datos desglosados por motivo de disolución.

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068189

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Durante la Auditoría General llevada a cabo en España por la Oficina Alimentaria y Veterinaria (OAV) de la Dirección General SANCO de la Comisión Europea durante el año 2008, se realizó, por un lado, la revisión de los aspectos generales recogidos en el Reglamento (CE) 882/2004, sobre los controles oficia-

les efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales, y por otro lado, doce auditorías a sectores con normativa específica.

En el informe correspondiente a la revisión de los aspectos generales de control oficial se establecen diez recomendaciones correspondientes a los aspectos generales del Reglamento (CE) 882/2004 que abarcan todos los ámbitos del control oficial. Como consecuencia del mismo, se ha elaborado el plan de acción para el establecimiento de estas recomendaciones, en coordinación con las Comunidades Autónomas (responsables del control oficial) y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Dicho plan de acción se remitió a la Oficina Alimentaria y Veterinaria en la primera quincena del mes de abril de 2010.

Respecto a los informes definitivos correspondientes a cada una de las doce auditorías de carácter específico realizadas, el procedimiento es idéntico al anterior y los planes de acción sobre las recomendaciones de cada una de ellas se remitirán en los plazos establecidos por la Oficina Alimentaria y Veterinaria.

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068235, 184/068236, 184/068238, 184/068239, 184/068240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En el Informe de Competitividad 2009-2010 del Foro Económico Mundial se analiza la competitividad de 134 países. Según el índice de competitividad global que elabora dicho organismo, España ocupa el puesto 33. La evolución de dicho indicador en los países de la Unión Europea que el año pasado estaban en una mejor posición que España ha sido de signo diverso. Así como Bélgica y Luxemburgo han ascendido en el ranking, Suecia, Finlandia, Alemania y Francia han permanecido en el mismo puesto, y Reino Unido, Dinamarca, Países Bajos, Austria e Irlanda han perdido posiciones.

Los países que han adelantado a España en este informe y que en el del año 2008 se encontraban por detrás son los siguientes: Emiratos Árabes Unidos, China, República Checa y Brunei que ocupan, respectivamente los lugares 23, 29, 31 y 32.

El ascenso de estos países se ha debido, en parte, a la mejora de la puntuación en los subíndices referidos a las Instituciones (pilar 1.º) y a Estabilidad Macroeconómica (pilar 3.º). En cuanto al subíndice (Instituciones), la calificación de España, según el Informe de Competitividad, es de 4,4 puntos (sobre un máximo de 7) y, por tanto, se sitúa por detrás de Emiratos Árabes Unidos y Brunei, tiene una calificación igual que la de China y está por delante de la República Checa. Todos estos países han registrado importantes avances en la posición que ocupaban en el ranking según este subíndice, mientras que España ha descendido tres posiciones respecto al informe del año pasado. En cuanto al segundo subíndice (Estabilidad Macroeconómica), sólo China y Brunei han mejorado, los Emiratos Árabes Unidos se han mantenido en el mismo puesto y República Checa y España han empeorado su posición en el ranking.

En cuanto a la estabilidad macroeconómica, conviene añadir que la crisis financiera internacional ha afectado especialmente a las economías desarrolladas, y, como consecuencia de las importantes medidas de estímulo fiscal y monetario gubernamentales, las finanzas públicas han sufrido un fuerte deterioro en los países desarrollados. En el caso de España, el estímulo fiscal es uno de los más elevados de la Unión Europea, si bien la crisis ha permitido avanzar en la corrección de otros desequilibrios, como el déficit de la balanza por cuenta corriente, que ha experimentado un significativo recorte, y la inflación, que presentó en 2009 un diferencial negativo con el área del euro.

Las puntuaciones numéricas del Informe Global de Competitividad se obtienen, en su inmensa mayoría, de las opiniones subjetivas de los encuestados, ya que la encuesta está diseñada para recoger los factores que afectan al clima empresarial y, en mucha menor proporción, de datos objetivos. Esta circunstancia es especialmente cierta para el pilar referente a los mercados financieros, en el que, de los nueve apartados de que está compuesto, sólo dos están basados en datos objetivos *(hard data).* No es extraño, por tanto, que la clasificación por países en el pilar relativo a los mercados financieros haya experimentado en 2009 considerables alteraciones respecto a 2008, como consecuencia de los efectos de la crisis financiera internacional sobre el sentimiento empresarial, sin que ello suponga un deterioro estructural de los sectores financieros de cada país.

Es por ello por lo que de los resultados del Informe de Competitividad Global difícilmente puede inferirse ningún retroceso o pérdida de competitividad del sector financiero español, que siempre se ha caracterizado por su solvencia y prudente regulación por parte del Banco de España. La creciente presencia de la banca española en el resto del mundo, su resistencia a la crisis financiera y el avance logrado por algunas de sus entidades en el ranking mundial de capitalización, son indicadores mucho más fiables de la competitividad del sector. España es uno de los principales promotores de mejorar la transparencia con el objetivo de anclar la confianza

de los inversores internacionales en la solvencia del sistema financiero europeo y, en particular, del español. Esto se ha puesto de manifiesto, precisamente, con la reciente publicación de los ejercicios de estrés *(stress tests)* que, de manera coordinada a nivel europeo se están llevando a cabo por parte de CEBS (Committee of European Banking Supervisors) y del BCE sobre un conjunto amplio de entidades europeas.

Por otra parte, además de este tipo de indicadores de competitividad, existen otros indicadores para medirla, como son los indicadores de competitividad-precio (indicadores ex-ante) y las cuotas de mercado (indicadores ex-post).

En este sentido, se recuerda que se puede ser competitivo ofreciendo productos de alta calidad y diseño a precios elevados. Y si se tienen en cuenta los indicadores de competitividad complementarios a los de precios, España se encontraría en una posición más favorable.

El pasado mes de abril el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su publicación «World Economic Outlook», hizo públicas las previsiones para las principales magnitudes económicas relativas a varios países, entre ellos España. En concreto, el FMI prevé una caída interanual del PIB español en volumen del 0,4 por 100 en 2010. Esto supone que el FMI ha revisado al alza sus previsiones para nuestra economía en 2010, coincidiendo ahora con el pronóstico que ya realizaba el Ministerio de Economía y Hacienda hace más de doce meses.

El Gobierno presentó el pasado 28 de mayo los objetivos de estabilidad presupuestaria para los próximos tres años, en los que se prevé una disminución del PIB del 0,3 por 100 en 2010 y un crecimiento del 1,3 por 100 en 2011. Estas nuevas previsiones son inferiores a las estimadas por el Gobierno al comienzo del ejercicio, en cinco décimas en 2011. La revisión de estas previsiones incluye también mejoras en 2010 en el consumo privado, la inversión en equipo, las exportaciones y las importaciones, y prevé un descenso en la construcción y en el empleo. El plan de recorte del gasto público aprobado el 20 de mayo implica una revisión a la baja del consumo y la inversión pública y las transferencias corrientes, tanto en 2010 como, sobre todo, en 2011.

En los últimos meses el Gobierno ha promovido la introducción de diversas medidas que, directa o indirectamente, contribuyen a minorar el déficit público, y, en concreto, ya desde el Proyecto de Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

En este proceso cabe recordar las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros de 29 de enero, dirigidas a impulsar la consolidación fiscal, así como las adoptadas el pasado 20 de mayo. Estas nuevas medidas suponen una aceleración de la reducción inicialmente prevista para el conjunto de las Administraciones Públicas, asumiendo un recorte adicional sobre el inicialmente previsto por valor equivalente a medio punto del PIB en 2010 y de otro punto adicional en 2011.

Además, el Gobierno ha puesto en marcha un conjunto de iniciativas, enmarcadas en la Estrategia para la Economía Sostenible, que tienen como objetivo modernizar la estructura productiva, y situar a la economía española en buena posición de salida de la crisis económica. Entre dichas iniciativas cabe destacar la transposición de la Directiva de Servicios o la reducción de las cargas administrativas y mejora de la calidad de la regulación, que suponen un amplio y ambicioso programa modernizador, con el objetivo doble de impulsar la recuperación económica e impulsar una mejora del bienestar.

Por último, cabe citar la reciente aprobación del Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, convalidado el pasado 22 de junio y actualmente en tramitación como Proyecto de Ley.

Asimismo, se ha aprobado el Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tudanca Fernández, Luis (GS); Arnaiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos disponibles correspondientes al último balance de la Renta Básica de Emancipación, a fecha 31 de marzo de 2010 en la provincia de Burgos, 1.937 jóvenes recibían mensualmente las prestaciones establecidas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre.

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068297, 184/068299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos disponibles correspondientes al último balance de la Renta Básica de Emancipa-

ción, a fecha 31 de marzo de 2010 en los municipios de Los Barrios y Medina-Sidonia (Cádiz), 45 y12 jóvenes, respectivamente, recibían mensualmente las prestaciones establecidas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre.

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñè, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

Ha de tenerse en consideración que dentro del marco de la ciencia y la innovación, no cabe hablar de compromisos concretos territorializados. La ciencia y la tecnología si tienen dos peculiaridades propias son la internacionalización y la intercomunicación entre todos sus agentes: universidades, Organismos Públicos de Investigación, empresas, etc.; el mundo científico actual ya no concibe actuaciones aisladas, el progreso en la investigación y en la innovación surge de la intercomunicación constante a nivel nacional e internacional entre científicos e instituciones.

No obstante, del contexto de la pregunta se desprende que el presupuesto a que hace referencia es el relativo a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Respecto al presupuesto de la Agencia Estatal CSIC, de la información que se detalla seguidamente cabe concluir que no ha disminuido ninguna inversión de las programadas y previstas en la Comunidad Valenciana.

Durante el ejercicio económico de 2009 el CSIC ha realizado un mayor gasto que el inicialmente previsto, lo que ha originado que en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se ajustaran las cantidades de inversión a lo estrictamente necesario para llevar a cabo los proyectos.

Así, en el año 2009 había prevista una inversión del CSIC en la Comunidad Valenciana de 2.200.000 € y, en cambio, se invirtieron 4.229.912,76 €. Este mayor gasto dio lugar a que en el año 2010 sólo se requiriera una inversión máxima de 700.000 € para finalizar los proyectos interesados por Su Señoría.

A continuación se detallan las inversiones previstas y realmente realizadas por el CSIC en Valencia:

Proyectos ejercicio 2009.

(Se describe el estado de los proyectos, a 31 de diciembre de 2009)

1. 06 18 202 0046 463A 63: Nueva sede Delegación de Valencia
Previsión: 100.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 4.100.000,00 €

2. 07 18 202 0091 463A 63. Centro de Física Médica (Valencia)
Previsión: 100.000,00 €*
Obligaciones reconocidas: —
* La inversión se ha pasado al ejercicio 2010 que es cuando se inicia el proyecto

3. 08 18 202 0013 463A 63: Ampliación de Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia
Previsión: 2.000.000,00 €
Obligaciones Reconocidas: 129.912,76 €*
* el resto se ejecutará durante los ejercicios 2010 y 2011

Total proyectos ejercicio 2009
Previsión: 2.200.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 4.229.912,76 €

Proyectos ejercicio 2010:

4. 10 21 401 0046 463A 62: Nueva sede Delegación de Valencia
Previsión: 100.000,00 €*
Obligaciones reconocidas: —

5. 10 21 401 0091 463A 62: Centro de Física Médica (Valencia)
Previsión: 100.000,00 €*
Obligaciones reconocidas: —
* Se ejecutará a lo largo de 2010

6. 10 21 401 0028 463A 62: Ampliación de Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia
Previsión: 500.000,00 € *
Obligaciones reconocidas: —
* Se ejecutará a lo largo de 2010

Total proyectos ejercicio 2010
Previsión: 700.000,00 €
Obligaciones reconocidas: —

Total proyectos ejercicios 2009 y 2010
Previsión: 2.900.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 4.229.912,76 €

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068381 a 184/068385, 184/068387, 184/086368

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 incluyen una subvención nominativa de 2.000.000 de euros a la Federación de Ikastolas de Navarra, recogida en la aplicación presupuestaria 18.01.321M.780.

El artículo 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que las subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado se canalizarán a través de una resolución de concesión o de un convenio en los que se establecerán las condiciones y compromisos aplicables, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Por su parte, el artículo 65 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, establece que el procedimiento para hacer efectiva la subvención aprobada por las Cortes Generales se iniciará de oficio por el centro gestor del crédito presupuestario al que se imputa la subvención, o a instancia del interesado, mediante la oportuna resolución o convenio en los que, de acuerdo con la normativa en vigor, se regularán los extremos a los que quedará sometida la misma.

En la actualidad está en proceso previo a la tramitación el correspondiente convenio entre el Ministerio de Educación y la Federación de Ikastolas de Navarra que, en todo caso, financiará obras en centros escolares de Navarra, dirigidos a la mejora de sus instalaciones.

La subvención citada no tiene relación alguna con ningún objetivo diferente de la mejora en las instalaciones de los centros en los que están escolarizados un número importante de niños y jóvenes de la Comunidad Foral de Navarra. Es, por tanto, totalmente ajena a compromisos de cualquier tipo de la Federación de Ikastolas de Navarra, diferentes de la consecución de una enseñanza de calidad por parte de los centros asociados a la mencionada Federación.

Por otra parte, se trata de una asignación presupuestaria destinada a transferencias de capital, que únicamente puede ser aplicada a la finalidad específica para la que ha sido aprobada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En particular, no parece que pueda establecerse ninguna relación entre esta subvención y el contenido de libros de texto.

Como en las demás subvenciones nominativas, su pago se llevará a efecto a partir de la entrada en vigor del convenio, de acuerdo con los requisitos y procedimientos exigidos para el pago de subvenciones por la normativa presupuestaria estatal.

El beneficiario quedará obligado a justificar la aplicación de los fondos percibidos, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II del Título II del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, mediante la correspondiente documentación, y deberá proceder, en su caso, al reintegro de los remanentes no aplicados y de los intereses devengados por los mismos.

La Federación receptora de la subvención nominativa estará asimismo sometida al cumplimiento de todas las demás obligaciones previstas en la citada Ley 38/2003, General de Subvenciones, y en su Reglamento de desarrollo.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los aspectos relativos al bienestar animal son un tema de gran importancia para el Gobierno. En consecuencia, se han tomado varias medidas para mejorar el trato que reciben los animales en España. En particular, la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio, establece una regulación de ámbito nacional, incluyendo importantes sanciones en el caso de maltrato a los animales. Esta Ley califica las infracciones en leves, graves y muy graves, y recoge la gradación de las sanciones, que pueden llegar a los 100.000 euros.

Las autoridades responsables de implementar la normativa y de los controles correspondientes son las Comunidades Autónomas. Las 17 Comunidades Autónomas existentes en España tienen leyes en materia de protección animal, legislación que se puede encontrar en la página «web» del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino:

http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/bienestar/granja.htm

Para sancionar actuaciones en contra del bienestar animal es aplicable la legislación penal. Así, el artículo 337 del Código Penal, recoge lo siguiente: «Los que maltrataren injustificadamente a un animal doméstico o amansado, causándole la muerte o lesiones que menoscaben gravemente su salud, serán castigados con la pena de tres meses a un año de prisión e inhabilitación especial de uno a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales». Este artículo se enmarca dentro de un capítulo que contempla los delitos relativos a la protección de la

flora, fauna y animales domésticos. Además, en el artículo 631 se establece que «Quienes abandonen a un animal doméstico en condiciones en que pueda peligrar su vida o su integridad serán castigados con una pena de multa de 10 a 30 días», y en el artículo 632 se indica que «Los que maltraten cruelmente a los animales domésticos o a cualesquiera otros en espectáculos no autorizados legalmente sin incurrir en los supuestos previstos en el artículo 337 serán castigados con la pena de 20 a 60 días o trabajos en beneficio de la comunidad de 20 a 30 días».

Lo anteriormente expuesto pone de manifiesto que se están realizando avances importantes en el campo del bienestar animal, tratándose de ofrecer los medios jurídicos oportunos para que disminuya el maltrato a los animales.

En lo que respecta a la regulación sobre espectáculos taurinos populares, se señala que su regulación es competencia de la Comunidad Autónoma correspondiente; en los actos mencionados concretamente en la pregunta, el «toro de júbilo», la competencia recae en la Junta de Castilla y León.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068432

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino tiene vigente, en cada Servicio Provincial de Costas, un contrato de conservación y mantenimiento de la costa, que incluye la limpieza de playas en caso de contaminación por vertidos al mar.

Por lo tanto, en caso de llegada a la costa de residuos procedentes de vertidos al mar, tiene preparado un dispositivo de intervención inmediata para colaborar con las Administraciones competentes en la limpieza del litoral.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068462

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El importe de las ayudas percibidas en la provincia de Alicante, durante el ejercicio financiero 2009 (16 de octubre de 2008 a 15 de octubre de 2009), con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) fue el siguiente:

FEAGA	32.892.940 €
FEADER	2.193.900 €

Estos datos deben considerarse provisionales hasta la consolidación de la cuenta anual por parte de la Comisión de la Unión Europea.

Amplia información sobre la financiación de la Política Agraria Común (PAC), se encuentra disponible en la página «web» www.fega.es.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068483

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha destinado a la Alianza de Civilizaciones mediante contribuciones voluntarias la cantidad de 3.806.130 USD.

El Consejo de Ministros de 28 de agosto de 2009 aprobó otra contribución por valor de 650.000 euros con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, que ha sido transferida a la Secretaría de la Alianza de Civilizaciones con destino al Fondo Fiduciario, por lo que debería sumarse a la cantidad indicada.

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1988 17 06 0809 «Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Ebro»,

en la provincia de Huesca, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 15.420.499,51 €, habiéndose certificado por un importe de 10.150.663,63 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a 8.137.020,56 € y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de septiembre de 2009, a 7.280.829,00 €, lo que representaba el 89,48 por 100.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068511

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto 1994 17 14 1010 «Gestión de residuos urbanos», a 30 de septiembre de 2009, fecha interesada por Su Señoría, con una dotación de 105.070 euros para la provincia de Huesca, ascendía a 182.941,34 euros, lo que suponía el 174,11 por 100.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068549 y 184/068688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

A fecha de febrero, el Ministerio de Educación no tiene constancia de ninguna propuesta formulada por ayuntamientos de la Isla de Ibiza para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios corresponde a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El señor Jiménez de Cisneros no ha dirigido ni asesorado ningún asunto que implique la ejecución y aplicación de la legislación de costas, desde que su esposa fue nombrada directora general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (julio de 2008), habiéndose limitado a seguir siendo el director procesal o abogado de los asuntos que ya estaban en esa fecha en vía jurisdiccional.

Madrid, 29 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Su Señoría se hace eco de la información aparecida en un medio de comunicación, pero no de las rectificaciones que aparecieron en ese mismo medio el 30 de octubre de 2009 y el 10 de diciembre de 2009, ni de la sentencia del Juzgado que condena a la publicación de la citada rectificación, a instancias de la interesada, y que se acompaña como anexo.

En los expedientes administrativos en tramitación en los que debía intervenir la directora general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar por razón de su cargo, y en los cuales el señor Jiménez Cisneros había actuado como representante de algún interesado en ellos, sí se ha efectuado la abstención por parte de la directora general, habiéndose incorporado la misma a los referidos expedientes.

Madrid, 29 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Sociedad_

El PNV silencia a los suyos tras anunciar el sí a la ley del aborto

Diputados y senadores vascos, obligados a votar afirmativamente la ley del aborto, no pueden hablar hasta que finalice la fase de enmiendas, el próximo martes ● Antes convocarán una rueda de prensa

Jorge Bustos. Madrid

Hay posturas que el PNV no puede explicar. Para todo lo demás, el *blog* de Urkullu, podría decirse parafraseando el famoso *spot* publicitario. Que un partido fundado a la lumbre del lema "Dios y leyes viejas" —aún vigente— reconozca con el voto unánime de sus seis diputados nacionales que el aborto es un derecho resulta, como mínimo, difícil de razonar. No se lo explican en primer lugar, los obispos vascos, uno de los cuales —Mario Iceta, obispo auxiliar de Bilbao— ya pidió públicamente a los *jeltzales* que "recapaciten" y depongan este trágala oficialista que ha generado división incluso entre algunos dirigentes de la formación, según le consta al propio prelado.

Y no sólo al prelado. Este periódico trató de recabar ayer, infructuosamente, la opinión sobre el particular de diputados y senadores peneuvistas, que excusaron su silencio con una remisión al *blog* del presidente del partido, Íñigo Urkullu, cuya entrada de ayer trataba por extenso la espinosa cuestión, fijando de paso el argumentario que han de trasladar los suyos a la opinión pública.

Pero, en política, apelar a las declaraciones del jefe suele revelar la existencia de una disidencia de fondo. Desde el gabinete de prensa del PNV en el Congreso, se apunta otra explicación: ningún diputado o senador puede hablar sobre esto con los medios mientras dure la fase de presentación de enmiendas a la ley, que finaliza el próximo martes. "Antes de este martes daremos una rueda de prensa", argumentan para disculpar este mutismo.

Enmiendas venales

Sí pueden avanzar, en cambio, la orientación de las enmiendas —entre siete y 12, dicen— que presentarán los nacionalistas vascos, agrupadas en tres bloques. El primero ataca el punto más polémico de la ley: propone que el hospital tenga el deber de informar —ya que no de contar con su consentimiento— a los padres de las chicas de entre 16 y 18 años que quieran abortar. El segundo bloque versa sobre la necesidad de salvaguardar el derecho a la objeción de conciencia de los sanitarios (aunque la ley obliga a que todo hospital preste el "servicio de interrupción voluntaria del embarazo"). Y el último bloque, de inspiración netamente nacionalista, se ocupa de que queden perfectamente garantizadas y protegidas las transferencias en materia sanitaria a las comunidades autónomas. Pero el fondo de la ley, su eficiencia abortiva a la postre, quedará inalterada.

Urkullu, en un acto en Pamplona. El 'jeltzale' asume en su 'blog' la tarea de explicar lo inexplicable. / Efe

Es difícil de explicar el apoyo a la ley del aborto de un partido cuyo lema es "Dios y leyes viejas"

Buscan seguir siendo el socio favorito del Gobierno y recuperar así el espacio político perdido

El PNV tiene estos días todo un reto pedagógico ante sí. Se precisa un alarde sofístico para justificar ante sus bases, que siguen procediendo en su mayoría de la burguesía tradicional vasca (católica y nacionalista), un apoyo en bloque a la ley pergeñada por Bibiana Aído y sus expertos.

Principios de goma

La mayoría de los analistas se inclinan por el burdo tacticismo a la hora de identificar el verdadero motivo que ha llevado al PNV a poner sus principios clásicos en almoneda y darle otro sí a José Luis Rodríguez Zapatero. Tras su apoyo a los Presupuestos, los actuales seguidores del teócrata Sabino Arana prefieren seguir siendo el socio favorito del Gobierno para recuperar el protagonismo político perdido en Euskadi desde la investidura de Patxi López como *lehendakari*. Ya se sabe: "Estos son mis principios; si no le gustan, tengo otros". Lo que no sabíamos es que Groucho Marx podía ser también nacionalista vasco.

En el PNV, por supuesto, tienen otra explicación.

RECTIFICACIÓN

En relación con el artículo publicado en este diario el día 21 de octubre de 2009, bajo los títulos "El boyante negocio del novio de la directora general de Costas" y "El novio de la directora de Costas se enriquece con los afectados", me veo en la obligación de rectificar su contenido por ser absolutamente inexacto. En primer lugar no soy el novio ni la pareja de la Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Litoral, sino que contraje matrimonio con Doña Alicia Paz con anterioridad a su nombramiento.

Aunque el ejercicio de la profesión de abogado es libre y no recae sobre mí causa alguna de incompatibilidad o abstención, mi despacho de abogados (primero, Jiménez de Cisneros, abogados, y después, Jiménez de Cisneros y Rayón y Ortega, abogados) no ha dirigido ni asesorado ningún asunto que implicara la ejecución y aplicación de la legislación de costas, desde que mi esposa fue nombrada Directora General de Sostenibilidad de la Costa (julio de 2008). Sólo he seguido siendo el director procesal o abogado de los asuntos que ya estaban en dicha fecha en vía jurisdiccional. Tampoco ha existido ningún supuesto de abstención o incompatibilidad en materia de puertos, a lo largo de esos 11 años a los que alude la información. No existe procedimiento alguno viciado como se afirma en la información objeto de rectificación, ni en 11 años ni en ningún momento, pues no ha existido un solo caso en que mi esposa hubiera debido abstenerse de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y no hubiera efectuado dicha abstención.

La sociedad Gestión de Servicios Portuarios no es una empresa que se dedique al transporte marítimo, como incorrectamente se mantiene en la información, sino que su objeto social se constriñe a la consultoría, asesoramiento jurídico y técnico, en materia de infraestructuras y transporte marítimo y portuario.

CARTA DE ALICIA PAZ, DIRECTORA DE COSTAS

En relación con el artículo firmado en este diario el día 21 de octubre de 2009, bajo los títulos "El boyante negocio del novio de la directora general de Costas" y "El novio de la directora de Costas se enriquece con los afectados", me veo en la obligación de rectificar su contenido por ser absolutamente inexacto. En primer lugar D. Francisco Javier Jiménez de Cisneros no es ni mi novio ni mi pareja, sino que contraje matrimonio con él con anterioridad a mi nombramiento como Directora General.

No existe procedimiento alguno viciado como se afirma en la información objeto de rectificación, ni en 11 años ni en ningún momento, pues no ha existido un solo caso en que debiera haberme abstenido, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y no hubiera efectuado dicha abstención.

REGISTRO GENERAL
26 JUL 2010 18:10:58
133564

Sociedad_

Mainar, de nuevo en prisión

Redacción/Agencias.
Madrid
El interno de la cárcel zaragozana de Zuera Santiago Mainar, condenado a 20 años y nueve meses de prisión por asesinar en 2007 al alcalde de Fago (Huesca), Miguel Grima, volvió esta madrugada al centro penitenciario tras ser atendido en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza por una bajada de glucosa.

Desde el pasado 26 de noviembre, Mainar se encuentra en la enfermería de la cárcel, ya que está dentro del protocolo de prevención de suicidios que consiste en contar con una visita médica diaria y en que un funcionario del Cuerpo de Prisiones le vea cada hora, tanto de día como de noche. Este tipo de asistencia se presta a presos en situación especial, como los que realizan huelga de hambre.

Maltrato en Centros de Internamiento

Redacción/Agencias.
Madrid
El 40 por ciento de las personas retenidas en Centros de Internamiento de Extranjeros en España sufrió maltrato e incluso torturas, según un informe presentado ayer por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

El documento, que apunta que los retenidos desconocen informaciones básicas como quién es su abogado y que carecen de servicios como inodoros en las celdas y ropa, refleja el trato que reciben en varios centros españoles.

El 40% de los internos entrevistados relatan un trato "negativo o muy negativo", aunque no llega a ser una "práctica generalizada", y un cuatro por ciento apuntan incluso torturas y malos tratos graves, denunció el psiquiatra Pau Pérez-Sales, director del informe.

Los loteros se mantienen firmes contra la privatización del sector

Se manifiestan ante el Ministerio de Hacienda y no descartan una huelga general ● Exigen transparencia a Elena Salgado

Carolina Quesada.
Madrid
Los cánticos de la Lotería de Navidad se adelantaron este año, aunque esta vez no eran números y premios lo que se cantaba, sino una consigna clara: "Zapatero, Zapatero, que te cargas al lotero".

De esta manera, la Mesa de Asociaciones de Administraciones de Loterías, que engloba a las asociaciones de vendedores APLA, Anapal y Fenapal, se plantaron ayer ante el Ministerio de Hacienda para exigir al Gobierno que no privatice Loterías y Apuestas del Estado (LAE).

El presidente de la Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administraciones de Lotería (Anapal), Manolo Izquierdo, denunció, una vez más, el hecho de que LAE no les informase de las intenciones que tenía el Ejecutivo. Tuvieron que enterarse porque "alguien del Congreso" les avisó "el mismo día" que salieron las disposiciones 32 y 34 de los Presupuestos Generales del Estado que, a su juicio, suponen la "liberalización" de la Lotería.

Las únicas "explicaciones" que dio el Gobierno a los políticos en su momento es que "eran unos pequeños cambios para modernizar las loterías", algo con lo que no están en absoluto de acuerdo los loteros, para quienes todo esto en realidad supone un "cambio total del actual sistema de comercialización".

El juego privado recauda casi el doble y devuelve la mitad al Tesoro Público

El bolsillo ciudadano

Izquierdo explicó además que, de hacerse realidad, esta modificación no sólo afectará a los loteros sino que sus consecuencias las pagarán todos los ciudadanos dado que el Tesoro Público dejará de ingresar una cantidad importante. "La disposición 34 dice que se podrá comercializar la lotería por parte de sociedades. Sabemos que hay multinacionales esperando a comprar licencias de juego en España y que parte de la banca también está interesada en ello. Así que, si esas licencias se venden, cualquiera de estas empresas no le va a dar parte del dinero al Tesoro Público, se quedarán con él, pagarán en concepto de impuestos, pero nada más".

El manifiesto que se repartió ayer en las puertas del ministerio explicaba que "de los 699 euros que cada español gastó en juegos el año pasado, 217 fueron en juego del Estado y el resto en juego privado. Sin embargo, la aportación al Tesoro (a todos los ciudadanos) del Juego del Estado fue de 2.900 millones de euros frente a los 1.800 millones del juego privado", de modo que, "recaudan casi el doble y devuelven la mitad". Así, uno de los lemas de esta protesta, que podría llegar a huelga general, fuese: "No metáis la mano en el bolsillo del ciudadano".

En respuesta a LAE, desde donde niegan que la privatización vaya a producirse, Manolo Izquierdo exige que se les asegure "por escrito" porque "en más de 2 años" de conversaciones jamás les han dado algo que ahora puedan utilizar para demostrar que nunca les informaron de estos cambios. "Lo tienen fácil. Ahora pueden decir que nos hemos enterado mal o que lo que explicaron no era así y es lamentable".

Los manifestantes se sienten "engañados" por el Gobierno. / Jesús Maqueda

Rectificación de Francisco Javier Jiménez de Cisneros

En relación con el artículo publicado en este diario el día 21 de octubre de 2009, bajo los títulos "El boyante negocio del novio de la directora general de Costas" y "El novio de la directora de Costas se enriquece con los afectados", D. Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid solicita publicar la siguiente rectificación:

Que no soy el novio ni la pareja de la Directora General de Sostenibilidad de la Costa y el Litoral, sino que contraje matrimonio con Doña Alicia Paz con anterioridad a su nombramiento.

Que mi despacho de abogados (primero Jiménez de Cisneros, abogados, y después, Jiménez de Cisneros y Rayón y Ortega, abogados) no ha dirigido ni asesorado ningún asunto que implicara la ejecución y aplicación de la legislación de Costas, desde que mi esposa fue nombrada Directora General de Sostenibilidad de la Costa (julio de 2008). Sólo he seguido siendo el director procesal o abogado de los asuntos que ya estaban en dicha fecha en vía jurisdiccional. Tampoco ha existido ningún supuesto de abstención o incompatibilidad en materia de puertos a lo largo de esos 11 años a los que alude la información; sin que haya existido un sólo caso en que mi esposa hubiera debido abstenerse de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, y no hubiera efectuado dicha abstención.

Francisco Javier Jiménez de Cisneros.

184/068622

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Las actuaciones referidas por Su Señoría han comenzado recientemente, por lo que, a 30 de septiembre de 2009, fecha solicitada, aún no se habían realizado certificaciones.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068676 a 184/068679, 184/068681 y 184/068682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

En la Conferencia Sectorial de Pesca del 23 de julio de 2007 se acordaron con las Comunidades Autónomas las medidas a cofinanciar en el marco del Fondo Europeo de Pesca (FEP), y se estableció que el entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cofinanciaría las acciones previstas en el Reglamento del FEP con ciertas excepciones, entre las que se encontraban las paradas temporales, salvo las causadas por catástrofes naturales y otras causas excepcionales (art. 24.1vii) y las debidas a la no renovación de un acuerdo de pesca y una reducción importante de las posibilidades de pesca en virtud de un convenio internacional u otro tipo de acuerdo (art. 24.1 iv).

Se establece otra excepción, y es que previamente a un acuerdo de Conferencia Sectorial específica podrían cofinanciarse otro tipo de paradas temporales.

Por otra parte, en el plan financiero presentado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, ésta determinaba, para las paradas temporales en el marco del FEP, una contribución pública total de 48.300.000 euros, de la que 32 millones correspondían a la contribución comunitaria y el resto a financiación de la Comunidad Autónoma, en virtud de los acuerdos de la Conferencia Sectorial.

Se señala que los planes financieros del FEP son elaborados por cada Comunidad Autónoma en base a sus competencias constitucionales.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino puede financiar íntegramente paradas temporales relacionadas con la no renovación o suspensión de un acuerdo de pesca, y cuando la medida afecte a varias Comunidades Autónomas, así como cuando la paralización temporal tenga lugar en el marco de planes de gestión, recuperación o medidas de urgencia sobre una pesquería, establecidos por la Unión Europea y que afecten a varias Comunidades Autónomas.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068694

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino está tramitando el proyecto de la actuación denominada «Remodelación de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Eulalia (Ibiza)», que tuvo entrada en el Ministerio en mayo de 2009.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar está ejecutando un gran número de actuaciones a lo largo del litoral de todos los ayuntamientos de la isla de Ibiza, mediante el contrato de Conservación y Mantenimiento que se ejecuta precisamente a petición de los ayuntamientos.

Por otra parte, la Secretaría General del Mar está tramitando, ya sea a petición del Ayuntamiento de Santa Eulalia o por trabajos sobre el dominio público marítimo-terrestre con incidencia en dicho municipio, las siguientes actuaciones:

— «Remodelación y tratamiento de borde litoral de Cas Capitá».

— Adscripción de terrenos para plataforma pilotada para escuela de vela municipal y puntos de atraque de golondrinas.

— Acondicionamiento de un tramo de costa, frontal a la urbanización Siesta, que incluye paseo marítimo peatonal.

— Concesión para cinco puntos de vertido de aguas pluviales en Caló de S'Alga.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con el Ayuntamiento de Eivissa, el Ministerio de Justicia recibió en 2004 una propuesta de participación en una operación de reforma urbanística, en la que se ubicaría el nuevo edificio de Juzgados, en el marco de la denominada Área de Regeneración «Eivissa Centre», mediante la formalización de un convenio con la Administración General del Estado, cuyo objeto era la permuta de inmuebles estatales, uno afectado al Ministerio de Justicia, con destino a Juzgados, y otro al extinguido Ministerio de Administraciones Públicas, con destino a la Delegación Insular, por un único solar con edificabilidad suficiente para construir los edificios necesarios.

Sin embargo, dicha operación se vio retrasada por la suspensión cautelar, decretada por los Tribunales de Justicia, del acuerdo de aprobación de la necesaria modificación del Plan General, ante un recurso presentado por el Consell Insular, lo que dejó en suspenso el conjunto de la operación.

Una vez desbloqueada la aprobación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, el Ayuntamiento ha renovado la propuesta de cesión por permuta de una parcela en la operación de renovación del referido «Proyecto Eivissa Centre» en la que se integra el edificio de la antigua escuela «Sa Graduada», para la construcción y ubicación de dicho nuevo edificio de Juzgados.

Actualmente, junto con el Ayuntamiento y la Dirección General del Patrimonio del Estado, se está tramitando la citada cesión por permuta de solar.

Una vez concretada la actuación, se procederá a la redacción del proyecto y consiguiente programación de la inversión.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068731

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino está ejecutando un gran número de actuaciones a lo largo del litoral de todos los ayuntamientos de la isla de Ibiza, mediante el contrato de conservación y mantenimiento, a petición de las corporaciones municipales.

Asimismo, a petición de los ayuntamientos, está tramitando las siguientes actuaciones:

Ayuntamiento de Ibiza:

— «Mejora del frente litoral de Ibiza, desde Figueretes a playa den Bossa».

— «Mejora del frente litoral de Talamanca».

Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia:

— «Conservación y recuperación ambiental de las especies naturales del sur de Ibiza».

Asimismo, se informa de otras actuaciones con incidencia sobre el dominio público marítimo-terrestre promovidas por los ayuntamientos de la isla de Eivissa durante el año 2009:

Ayuntamiento de Ibiza:

— Solicitud de autorización de mejora del acceso a la casa Broker, en d'Alt Vila (parcialmente en dominio público).

Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany:

— Concesión para ordenación de fondeos en la Bahía de Sant Antoni.

Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia:

— Concesión para dotación de servicios, embellecimiento y paseo peatonal en Cala Vadella.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Segura impulsó la tramitación del proyecto redactado en el año 2003. Se cumplimentaron todos los trámites pendientes hasta remitirlo a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental el 13 de septiembre de 2006.

La tramitación ambiental del proyecto quedó en espera desde el 2 de octubre de 2006 hasta que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia emitiera su informe preceptivo, lo que realizó con fecha 24 de abril de 2009, oponiéndose a la ejecución del proyecto redactado.

Ese informe fue determinante para que, por parte de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambien-

tal, se emitiera una declaración de impacto ambiental negativa, con fecha 1 de junio de 2009 («BOE» de 27 de junio de 2009).

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, Eugenia (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, que regula la renta de emancipación de los jóvenes, se publicó en el «BOE» del día 7 de noviembre y entró en vigor el día 1 de enero de 2008.

En él se establecen ayudas dirigidas a remover los principales obstáculos que afrontan los jóvenes que quieren emanciparse y en particular el elevado importe de las rentas del alquiler de viviendas.

Desde el mes de noviembre de 2007 hasta enero de 2008, más de un millón y medio de jóvenes visitaron la página de Internet, que se puso en funcionamiento el 5 de noviembre de 2007, en la que se podía consultar toda la información relativa a las ayudas para la emancipación. Además, en ese mismo período de tiempo, cerca de 200.000 jóvenes accedieron al formulario de solicitud para recibir la renta básica de emancipación y el teléfono de información gratuito habilitado en el Ministerio de Vivienda atendió más de 69.000 llamadas.

Por ello, el Ministerio estimó una cifra razonable de jóvenes que podrían beneficiarse de esta ayuda sólo durante 2008, cifra que en su momento respondía, sin duda, a la favorable acogida que suscitaron las medidas aprobadas por le Gobierno y que sólo de esa forma puede considerarse.

El balance de la renta básica de emancipación, acumulado a 31 de marzo de 2010 indica que desde su puesta en marcha en enero de 2008, las ayudas han llegado a 196.989 jóvenes y que el Ministerio de Vivienda ha ordenado pagos a los beneficiarios por importe de 480.900.000 euros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068830

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A febrero de 2010, las solicitudes recibidas para participar en el Proyecto de Compostaje Doméstico, puesto en marcha en el año 2009, detalladas por municipios, son las siguientes:

Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio o Mancomunidad
Asturias	Asturias	Llanes
Castilla-la Mancha	Albacete	Mancomunidad Monte Ibérico
	Cuenca	Horcajo de Santiago
	Ciudad Real	Puertollano
	Guadalajara	El Casar
	Toledo	Escalona
Castilla y León	Palencia	Aguilar de Campoo
	Salamanca	Peñaranda de Bracamonte
	Segovia	Mancomunidad La Atalaya
	Segovia	Comunidad Villa y Tierra de Sepúlveda
Cantabria	Cantabria	Cabezón de la Sal
Extremadura	Badajoz	Mancomunidad Villanueva de la Serena
	Cáceres	Mancomunidad Intermunicipal de la Vera
Galicia	Ourense	Allariz
	Ourense	Concejo de Abola
Navarra	Navarra	Mancomunidad de Sakana
	Navarra	Mancomunidad de Cinco Villas
Canarias	Las Palmas	Santa Brígida

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, ha firmado convenios de colaboración con los siguientes Ayuntamientos para su participación en el Proyecto de Compostaje Doméstico en 2009:

— Ayuntamiento de Corcubión (A Coruña). Fecha: 23 de octubre de 2008.

— Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezaña (Cantabria). Fecha: 17 de octubre de 2008.

— Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid). Fecha: 15 de diciembre de 2008.

— Mancomunidad de Servicios Sociales «Emilio Álvarez Carballo» (Badajoz). Fecha: 7 de octubre de 2008.

— Ayuntamiento de Arona (Tenerife). Fecha: 28 de noviembre de 2008.

— Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla). Fecha: 17 de octubre de 2008.

— Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla (Cáceres). Fecha: 17 de octubre de 2008.

— Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz). Fecha: 2 de diciembre de 2008.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

A lo largo de 2009, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, desde la Dirección de Relaciones Científicas y Culturales, ha apoyado al Festival de Granada Cines del Sur: Plataforma Southern Film Festivals y Residencia de Talentos, tanto institucionalmente (asistencia e intervención del director y del jefe de la Unidad de Apoyo), como mediante subvención de la convocatoria abierta y permanente, con una aportación a través de la Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusí que, en la III edición del Festival (junio de 2009), ha ascendido a 150.000 euros.

Por otro lado, también ha apoyado iniciativas de cooperación cultural para el desarrollo impulsadas por actores granadinos, concediendo 24.000 euros a la Universidad de Granada para el proyecto «Estrategias de comunicación visual digital aplicadas al impulso de la movilidad virtual en el espacio académico ALCUE (América Latina, Caribe-Unión Europea)-VIRTUAL-CUE».

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, Concepción de (GP).

Respuesta:

El 1 de enero de 1983, mediante el Real Decreto 3926/1982, de 29 de diciembre, el Ministerio de Educación y Ciencia culminó el proceso de transferencias, en materia de enseñanza no universitaria, a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A partir de aquel momento es la Consejería de Educación el órgano competente para la gestión de los programas educativos en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma, tanto si se llevan a cabo directamente como si se hace a través de otros organismos o instituciones interpuestas.

De acuerdo con ello, la aplicación de cualquier programa del Ministerio de Educación, que incida directa o indirectamente sobre centros educativos o población escolar de la provincia de Granada, se hace por mediación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la que se suscriben, en su caso, los correspondientes convenios.

En la medida en que la Junta de Andalucía lo estime pertinente, y con la intensidad que decida, en la provincia de Granada se aplican, al menos, los siguientes planes y programas en cooperación, mediante convenios de colaboración, con el Ministerio de Educación: Educa 3, Plan de apoyo de implantación de la LOE, Plan PROA, Programa de mejora de las bibliotecas escolares, Programa de cooperación territorial con alumnos: escuelas viajeras, rutas literarias, rutas científicas, financiación de libros y material escolar e incremento de la oferta de inglés para jóvenes en Escuelas Oficiales de Idiomas.

En cuanto a las becas y ayudas al estudio, se facilitan datos referidos al número de becas e importes concedidos a alumnos que cursan sus estudios en centros de la provincia de Granada, y referidos al curso académico 2008-2009.

En los niveles no universitarios el Ministerio de Educación ha concedido 11.415 becas por importe de 17.155.452,11 euros; los niveles no universitarios incluyen las ayudas de las convocatorias: general, para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y ayudas para el aprendizaje de idiomas. Hay que añadir que para este curso el Ministerio y la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía suscribieron convenio de colaboración para la financiación de los libros y material escolar en los niveles obligatorios de la enseñanza. En virtud de dicho convenio, el Ministerio libró a la Comunidad la cantidad de 27.397.191,00 euros con cargo a su presupuesto de becas, pero no se dispone de datos provincializados.

En los niveles universitarios se han concedido 17.454 becas por importe de 51.714.556,78 euros; los niveles universitarios incluyen las becas de las convocatorias: general, inicio, movilidad, beca de colaboración y ayudas para cursos del aprendizaje de lengua extranjera.

Por lo que se refiere a la UNED, el presupuesto para el ejercicio económico 2009 del Centro Asociado de la UNED en Baza recoge los siguientes capítulos de ingresos y gastos:

Ingresos		**Gastos**	
Tasas y otros ingresos	10.600 €	Gastos de personal	194.500 €
Transferencias corrientes	421.307 €	Gastos en bienes corrientes y servicios	96.690 €
Ingresos patrimoniales	4.500 €	Gastos financieros	100 €
Transferencias de capital	1.000 €	Transferencias corrientes	132.560 €
Activos financieros	3.000 €	Inversiones reales	13.557 €
		Activos financieros	3.000 €

Por su parte, en el correspondiente presupuesto del Centro Asociado de Motril figura lo siguiente:

Ingresos		**Gastos**	
Tasas y otros ingresos	11.500 €	Gastos de personal	318.462 €
Transferencias corrientes	500.226 €	Gastos en bienes corrientes y servicios	108.100 €
		Gastos financieros	100 €
		Transferencias corrientes	11.564 €
		Inversiones reales	73.000 €

En cuanto al grado de ejecución de los mismos a 30 de septiembre, no es posible conocerlo, dado que la liquidación presupuestaria que se efectúa está referida a la finalización del ejercicio económico (31 de diciembre de 2009), no siendo necesaria la remisión de liquidaciones presupuestarias parciales de acuerdo a los Estatutos del Centro.

No obstante, se señala que las transferencias efectuadas por la sede central de la UNED a los citados centros a dicha fecha es la siguiente:

— Baza: 242.872,85 €
— Motril: 343.743,46 €

En lo referente a la acción educativa de la UNED en la provincia de Granada, el número de alumnos matriculados durante el curso 2008-2009 en cada una de las enseñanzas regladas impartidas es el siguiente:

Acceso	309
Administración y Dirección de Empresas	70
Antropología Social y Cultural	110
Ciencias Ambientales	5
Ciencias Físicas	5
Ciencias Matemáticas	7
Ciencias Políticas y Sociología Secc. Ciencias Políticas	26
Ciencias Políticas y Sociología Secc. Sociología	13
Derecho	25
Derecho (Plan 2000)	249
Diplomado en Ciencias Empresariales	150
Economía	28
Educación Social	229
Filología Hispánica	27
Filología Inglesa	25
Filosofía (Plan 2003)	19
Historia	115
Ing. Técnico en Informática de Gestión (Plan 2000)	32
Ing. Técnico en Informática de Sistemas (Plan 2000)	49
Ingeniero en Informática	14
Ingeniero Industrial (Plan 2001)	4
Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial	1
Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica	5
Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Electricidad	2
Pedagogía	32
Prueba de Aptitud para Homologación	5
Psicología (Plan 2000)	181
Psicopedagogía	64
Trabajo Social	131
Turismo	102
TOTAL	2.034

Por último, con efectos del curso académico 2009-2010 han sido creadas en el Centro Asociado de Baza las Aulas de Guadix y Huéscar.

Actividades culturales UNED-Baza. Ejercicio 2009

Relación de Actividades Culturales realizadas en el Centro del 1 de enero al 1 de septiembre de 2009 • Día 24 de febrero. III Jornadas Poético Musicales. Con motivo del Día de Andalucía

— Día 25 de marzo. Junto al CEP de Baza, primera sesión de trabajo: «Prevención y resolución de Conflictos», E.O.E. de la Comarca, y Comisiones de Convivencia.
— Día 26 de marzo. Día de la UNED. Jornada de Puertas ABIERTAS. Grupo de alumnos de 1.º y 2.º de Bachiller del IES «Pedro Jiménez Montoya». Vídeo Institucional.

— Charla a alumnos de IES «José de Mora». Vídeo Institucional.

— Mesa Redonda, por la tarde, en el Centro: Pasado y Presente de la UNED.

— Día 1 de abril. Junto al CEP de Baza 2 Sesión de Trabajo: «Prevención y resolución de Conflictos», E.O.E. de la Comarca, y Comisiones de Convivencia.

— Días 13, 14 y 15 de abril. Junto al Conservatorio Profesional de Baza, se impartió: «Composición por ordenador: grabación y sonido».

— Días 12, 13 y 14 de mayo. Junto al Conservatorio Profesional de Baza, se impartió: «Interpretación de la Flauta Travesera».

— Días 2,13 y 14 de mayo. Junto al Conservatorio Profesional de Baza, se impartió: «Técnica e interpretación de la Guitarra clásica».

— Días 19, 20 y 21 de mayo. Junto al Conservatorio Profesional de Baza, se impartió: «Interpretación de Canto».

— Días del 18 al 21 de Mayo, Junto al Hospital General Comarcal de Baza, se impartió el Curso «Bienestar Físico-psíquico en el Trabajo».

Dentro de los Cursos de Verano de la UNED:

— Días del 6 al 8 de julio: «Alimentación y calidad de vida en las personas mayores: un reto frente al Siglo XXI».

— Días del 6 al 10 de julio: «La historia no contada: presente y pasado de las mujeres».

— Del 13 a 17 de julio. El Menor de edad: Desde una perspectiva multidisciplinar».

Actividades culturales UNED-Motril. Ejercicio 2009

1. Conferencia sobre «Las organizaciones del tercer sector: Nuevos yacimientos de Empleo», a cargo del profesor titular de la Sede Central, doctor don Manuel Herrera Gómez, el día 11 de enero.

2. Curso sobre: «La Ley de Igualdad: Claves Sociopolíticas, Jurídicas y Empresariales», organizado por la Fundación UNED-Motril y el Área de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Motril, durante los días 5 al 7 de noviembre (1 Crédito L.C.)

3. VIII, Jornadas sobre «Derechos Humanos e Inmigración», organizadas por la Fundación UNED-Motril, la Asociación Jueces para la Democracia, el Grupo Laboralista del Colegio Oficial de Abogados de Granada, la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Motril y la Autoridad Portuaria de Motril, en colaboración con la Ecxma. Diputación Provincial de Granada, las Delegaciones de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y los sindicatos UGT y CCOO durante los días 6 al 8 de mayo (2 Créditos L.C.).

4. Curso: «El Protocolo en las Instituciones y en la Empresa», en colaboración con el Departamento de Historia del derecho de la UNED, durante los días 6 al 8 de julio (1 Crédito L.C.).

5. Curso: «La Magia en la Historia», en colaboración con el Departamento de Historia Moderna de la UNED, durante los días 13 al 15 de julio (1 Crédito L.C.).

6. «La Música traspasa todas las rejas» (4-6 de julio, 1 Crédito L.C.).

Asimismo se han concedido, en el año 2009, diversas subvenciones a Reales Academias y Academias con sede en Granada. Dichas subvenciones se han otorgado en régimen de concurrencia competitiva, en el marco de la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar gastos de funcionamiento y desarrollo de actividades de las Reales Academias, Academias y otras instituciones con naturaleza y fines similares, publicada por Orden ESD/598/2009, de 3 de marzo («BOE» del 12 de marzo).

Nombre de la Academia o institución	Subvención concedida (en euros)
Academia Iberoamericana de Farmacia-Granada	11.700
Instituto de Academias de Andalucía	32.000
Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias de Granada	52.500
Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Granada	4.700
Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada	9.000
Real Academia de Medicina del Distrito de Granada (Andalucía Oriental)	8.800

En el Presupuesto del Ministerio de Educación para el año 2009 están consignadas una subvención de 138.220 euros a favor de la Fundación Euroárabe de Altos Estudios, que tiene su sede en Granada, y otra subvención a la Universidad de Granada, por importe de 10.057.450 euros, si bien tiene como finalidad atender la financiación de los centros universitarios de Ceuta y Melilla, que dependen de dicha Universidad.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Almuñécar realizó un proyecto que fue sometido a información pública a mediados de

2007, en la que se plantearon numerosas alegaciones. Atendiendo a las mismas, a 1 de febrero de 2010, se está modificando el proyecto.

Una vez modificado, la principal dificultad que se plantea es la disponibilidad de los terrenos que deben incorporarse al dominio público marítimo terrestre para poder ejecutar la obra.

Cuando el Ayuntamiento remita el certificado de disponibilidad de terrenos, se iniciará la tramitación para la contratación de las obras, siempre que el proyecto modificado cumpla con las directrices para remodelación de frentes marítimos.

Dado que aún no se ha recibido el certificado de disponibilidad de los terrenos, las obras no se han podido contratar, por lo que no existía inversión a 30 de septiembre de 2009.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, Concepción de (GP).

Respuesta:

El proyecto del Paseo Marítimo de Salobreña fue sometido a información pública a finales de 2006. En ese procedimiento el Ayuntamiento de Salobreña planteaba diversas observaciones al proyecto, y la «Comunidad de Propietarios Jardines del Mar» alegaba la titularidad de los terrenos cuya disponibilidad debía presentar el Ayuntamiento como requisito necesario para la ejecución de las obras, por todo lo cual se paralizó la tramitación.

A petición del Ayuntamiento se acordó modificar el proyecto existente, siempre en consonancia con los criterios de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

El Ayuntamiento de Salobreña deberá solucionar los problemas urbanísticos y ceder, al dominio público marítimo-terrestre, los terrenos necesarios para la construcción del paseo. Solucionados estos problemas, se procederá a su licitación.

La inversión realizada, previa a la paralización del proyecto, ascendía a 42.943,31 €, invertidos en asistencias técnicas para la elaboración del proyecto existente.

Por lo expuesto, las obras no se pudieron contratar, por lo que a 30 de septiembre de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, no existía inversión en obras.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068956

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

El estudio para el Eje Orbital fue publicado para su licitación en el «BOE» de 29 de diciembre de 2009.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068977

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su Título II, incluye al alumnado de altas capacidades entre quienes requieren una atención especial en la medida en que son considerados alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Esta atención especial ha de referirse a la identificación y atención temprana de sus necesidades y a la adopción de planes de actuación adecuados a dichas necesidades.

De acuerdo con la distribución de competencias en materia educativa, la aplicación de todos estos principios en cada uno de los centros corresponde a la Administración educativa de la que depende. Por ello es necesario el concurso de las diferentes consejerías y departamentos de Educación para la aplicación de cualquier iniciativa en relación con el alumnado de altas capacidades.

El pasado 9 de junio de 2009, el Ministerio de Educación propuso a las Comunidades Autónomas, dentro del Plan de apoyo a la aplicación de la LOE, y al igual que lo hizo en el año 2008, la financiación de programas específicos, en el ámbito de las medidas para la mejora del éxito escolar, dirigidos a la atención a las necesidades específicas de estos alumnos.

La Comunidad Autónoma de Andalucía firmó un convenio con el Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010, para el programa del éxito escolar en su conjunto.

Como en el resto de los programas cofinanciados a través de este Plan, corresponde a las consejerías y departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas la elaboración de las propuestas concretas que serán cofinanciadas entre el Ministerio de Educación y la propia Comunidad Autónoma, la definición del alcance que deba darse a esas propuestas y la determinación de los fondos necesarios para su financiación. El número de alumnos que se benefician del Programa de Altas Capacidades dependerá de las actuaciones que programe la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en toda la Comunidad Autónoma y, en concreto, en los centros de la provincia de Málaga. Esta decisión es competencia de la Consejería de Educación de Andalucía.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que deben haber desarrollado los jóvenes al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Se han identificado ocho competencias básicas, entre las que figura la competencia relativa a aprender y a la autonomía e iniciativa personal, ambas competencias íntimamente relacionadas con el desarrollo del espíritu emprendedor.

El Ministerio de Educación, el gobernador del Banco de España, y el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) han firmado un convenio de colaboración entre las tres entidades para el desarrollo de un Plan de Educación Financiera.

Este proyecto, promovido por el Banco de España y la CNMV, tiene como objetivo que los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria reciban formación financiera en su horario escolar. De esta manera, los jóvenes dispondrán de conocimientos relacionados con cuestiones tales como una hipoteca, los tipos de interés o las cuentas corrientes, y recursos para afrontar mejor todo tipo de situaciones económicas.

El Plan de Educación Financiera es una iniciativa en línea con los planes desarrollados en Europa, de acuerdo con los principios y recomendaciones de la OCDE y la Comisión Europea para el fomento de la educación financiera. Ambos organismos han subrayado la importancia de la educación financiera en todas las etapas de la vida, y en especial en niños y jóvenes, a quienes enseña el valor del ahorro y la planificación y les prepara para vivir el día de mañana como adultos independientes y responsables.

El convenio establece la creación de un grupo de trabajo con representantes de las tres entidades firmantes que tendrá como objetivo, en primer lugar, identificar las necesidades formativas de los estudiantes. A continuación, las tres instituciones desarrollarán las actuaciones adecuadas para desarrollar el programa a través de la formación de profesores y de la creación de materiales escolares en distintos soportes.

El marco normativo de la educación en España recoge el desarrollo de la iniciativa emprendedora en todos sus aspectos, y reitera su valor en todas y cada una de las leyes y reglamentos que lo sustentan.

Por otra parte, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales del Bachillerato, figura la materia Economía de la empresa, en la que se trabaja una aproximación a la realidad empresarial desde un enfoque amplio que pretende, entre otros fines, enlazar al estudiante con su realidad diaria, presente y futura, como consumidor, contribuyente y también como trabajador o emprendedor. En este sentido, incluye un bloque de contenidos, el número 8, denominado «Proyecto empresarial», cuyos puntos de desarrollo son el proceso de creación de una empresa y el plan de la misma. Los criterios de evaluación del mismo explicitan considerar «la disposición al trabajo en equipo, la creatividad y la planificación y organización del trabajo, actitudes clave para que el emprendedor pueda abordar proyectos de creación de empresas».

En el ámbito de la Formación Profesional del Sistema Educativo, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, regulador de este nivel, en su artículo 3, Objeto de las enseñanzas de la formación profesional, apartado f), repite nuevamente la redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Es en la Formación Profesional donde la cultura emprendedora tiene una mayor presencia, directamente relacionada con su aspecto de acceso inminente al empleo y a la participación activa en la vida social y económica del país. Consecuencia de ello es que el artículo 13 de la citada norma establece la obligatoriedad de uno o varios módulos en todos los ciclos formativos orientados a conocer las oportunidades de aprendizaje, de empleo, la creación y gestión de empresas y el autoempleo, lo cual se ha concretado en la redacción de cada uno de los Reales Decretos reguladores de los títulos de Formación Profesional mediante la inclusión

de dos módulos obligatorios que son «Formación y orientación laboral» y «Empresa e iniciativa emprendedora». Este último está totalmente orientado al fomento del espíritu emprendedor en el alumnado y a dotarlo de fundamentos teóricos y herramientas prácticas para poder asumir un proyecto de autoempleo o constituirse en un profesional creativo y con iniciativa dentro de una estructura laboral ajena a ellos mismos. La formación, lógicamente, está contextualizada a cada sector económico correspondiente a las familias profesionales en las que estructura la formación profesional.

Además de estos módulos expresamente relacionados, existen otros dos que incluyen de modo directo e indirecto aspectos referidos a la cultura emprendedora. Estos son la «Formación en centros de trabajo» (aproximadamente 400 horas dedicadas a prácticas en empresas, a realizar al final de cada uno de los ciclos formativos) y el «Proyecto empresarial», módulo exclusivamente diseñado para los ciclos de grado superior.

Por otra parte, el Ministerio de Educación mantiene un convenio con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio para el desarrollo de diversas acciones relacionadas con al Formación Profesional, y entre ellas un proyecto denominado «Fomento del Espíritu Emprendedor en la Escuela». Este proyecto ha sido aprobado por el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios, tema prioritario 62: «Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios, fomentar el espíritu empresarial y la innovación».

El proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y, además, por el Ministerio de Educación, el Consejo Superior de Cámaras, así como por las diferentes Cámaras participantes. Sus beneficiarios son los alumnos de centros formativos de las demarcaciones camerales de todo el territorio nacional y sus objetivos:

— Promover el desarrollo de las cualidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor, tales como la creatividad, la iniciativa, la asunción de riesgos y la responsabilidad.

— Aportar un conocimiento temprano del mundo empresarial y ayudar a entender el papel del colectivo empresarial en la comunidad.

— Concienciar acerca del empleo por cuenta propia como posible opción profesional (el mensaje sería que, además de ser persona empleada por cuenta ajena, se puede ser empresaria o empresario).

— Contribuir a una percepción abierta de la economía, en un contexto de apertura creciente de los mercados y de expansión tecnológica que impulsa esa apertura.

En el marco de esta colaboración están previstas tres tipos de acciones:

1. Organización de Jornadas sobre fomento del espíritu emprendedor para los alumnos de Formación Profesional, ESO y Bachillerato.
2. Actualización, edición y difusión de materiales pedagógicos tales como el documento «Fomento del espíritu emprendedor en el aula» en formato multimedia.
3. Celebración de un Encuentro para el Fomento del Espíritu Emprendedor al que asisten personas de todos los puntos de España, en su mayoría alumnos de FP, y en el que varios empresarios explicaron su experiencia al fundar y gestionar su empresa.

Concretamente, en el marco del convenio firmado para el ejercicio 2009, se han realizado, a día de hoy, doce cursos de actualización del profesorado en las áreas de administración, comercio, informática, fomento del espíritu emprendedor y habilidades educativas para el aula, así como diversas acciones de orientación ligadas al desarrollo de la cultura emprendedora.

Por otra parte, y desde el convencimiento de la importancia de la formación en cultura emprendedora desde la escuela para sentar bases sólidas y avanzar en una economía del conocimiento, se vienen incluyendo en todos los materiales de información y orientación profesional diseñados desde el Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional, contenidos relacionados con el espíritu emprendedor y el proceso de creación de la propia empresa como una opción a tener en cuenta en el diseño de la trayectoria profesional de cada ciudadano.

Por último, el Ministerio de Educación participa en estos momentos en el proyecto SUDOEFOP, liderado por la Comunidad Autónoma de Aragón, y del que son socios la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Región de Aquitania (en Francia) y una asociación empresarial de Portugal, así como el propio Ministerio. En este proyecto, y en el grupo dedicado a la transferencia del conocimiento, figura como uno de sus objetivos el diseño de estrategias y materiales para el fomento del espíritu emprendedor en los alumnos que reciben enseñanzas correspondientes a la Formación Profesional del Sistema Educativo.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068981

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Educación se llevan a cabo distintas actuaciones encaminadas a ofrecer posibilidades que permitan a la población que no ha terminado sus estudios obligatorios retomarlos con objeto de mejorar sus conocimientos y competencias, así como de obtener las titulaciones o certificaciones correspondientes si es el caso.

Entre ellas destacamos las siguientes:

— Ordenación flexible y abierta del currículo para la educación de personas adultas, permitiendo que tanto los jóvenes que abandonaron sus estudios de manera temprana puedan retomarlos y completarlos, como también que todas aquellas personas adultas que lo deseen puedan continuar su aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad implica establecer conexiones entre los distintos tipos de enseñanzas, facilitando asimismo el paso de unas a otras y permitiendo la configuración de vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales, mantener la matrícula abierta en los centros de Educación de personas adultas durante gran parte del año, promover campañas informativas para animar a estas personas a continuar con su formación, etc.

— La Educación a distancia: la finalidad del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) es atender las necesidades de las personas que, no pudiendo asistir a clase, desean completar su formación académica. El CIDEAD supone un recurso importante para la formación de los jóvenes y adultos, ofreciendo en la modalidad a distancia las enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, ESPAD y Bachillerato. Actualmente se está poniendo en marcha una plataforma de Formación Profesional *on line* y a distancia, así como la actualización de sus materiales multimedia.

— Centros presenciales de Educación de Personas Adultas: en horarios que abarcan la mañana, la tarde y la noche, los Centros de Educación de Personas Adultas imparten clases presenciales de enseñanzas vinculadas a Educación Primaria y Secundaria Obligatoria (cuya evaluación positiva implica la obtención del título de Graduado en Secundaria). así como otras relacionadas con la Formación profesional ocupacional, el acceso a la FP de grado medio y superior y el acceso a la Universidad, los idiomas, la informática, las artes, la participación social, el envejecimiento activo, etcétera.

Prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años: anualmente, la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida convoca esta prueba, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, celebrándose la primera convocatoria en el mes de junio y la segunda en el mes de septiembre. A esta prueba libre pueden presentarse todas las personas que no habiendo obtenido el título de Graduado en Enseñanza Secundaria en su período escolar quieran obtenerlo por esta vía. La prueba evalúa el logro de las competencias y conocimientos de los aspirantes en cada uno de los tres ámbitos de los que consta. Las calificaciones positivas del ámbito o ámbitos aprobados se mantienen para las sucesivas convocatorias a las que tenga que presentarse el candidato y tienen validez en todo el territorio nacional.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

Las cualificaciones publicadas de nivel 2 relacionadas con la industria del caballo son las siguientes:

AFD339-2: Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural.

AGA344-2: Doma básica del caballo.

AGA226-2: Cuidados y manejo básico del caballo.

La cualificación publicada de nivel 3 relacionada con la industria del caballo es: AGA349-3: Herrado de equinos.

El grupo de personas expertas que participan en la actualización del catálogo de títulos de formación profesional de las familias profesionales de Actividades Agrarias y de Actividades Físicas y Deportivas, en el análisis del sector que han realizado han estudiado la pertinencia de afrontar el diseño de un título de Grado Medio utilizando el referente de las cualificaciones que aparecen anteriormente enumeradas y unidades de competencia de nivel 2 incluidas en la cualificación de nivel 3.

A fecha de la pregunta se están seleccionando personas expertas para diseñar ese título, a partir de enero de 2010.

Teniendo en cuenta la transversalidad con otras familias profesionales y los posibles títulos de Grado Superior, se está estudiando la fórmula que mejor responda a las necesidades del sector.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068996

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) en la provincia de Granada durante el presente año 2009, son las siguientes:

1. La Secretaría de Estado de Investigación, a través de la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales, ha concedido una ayuda económica de 295.000 € al Parque de las Ciencias de Granada, para la infraestructura y el equipamiento del Instituto de Investigación, Experimentación y Formación para la Cultura Científica (Explora-Lab).

Por otra parte, y a través de la Dirección General de Investigación, se han concedido ayudas por un importe de 56.388.166 €, consecuencia de las siguientes convocatorias 2009:

1. Recursos Humanos: 9.269.604 €.
2. Proyectos de Investigación y Acciones Complementarias: 19.097.929 €.
3. Proyectos Consolider: 9.500.000 €.
4. Infraestruc turas Científicas: 18.520.633 €.

2. La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) está realizando diversas obras en la provincia de Granada, y en concreto las siguientes:

1. Construcción del edificio que albergará el Instituto de Ciencias de la Tierra, con un coste total previsto de 9.300.000€.
2. Obras de ampliación del Instituto de Nutrición Animal, con un coste aproximado de 2.900.000 €.
3. Obras de ampliación de la Estación Experimental del Zaidín, con un coste previsto de 3.500.000 €.

3. El Instituto de Salud Carlos III tiene pendientes de resolver varias convocatorias para la concesión de ayudas económicas a personal investigador. Hasta la fecha sólo se ha resuelto la convocatoria para la concesión de ayudas postdoctorales de Formación en Investigación en Salud (PFIS), por importe de 15.600 €.

4. El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) ha realizado inversiones en la provincia de Granada por un importe total de 149.173,81 €, que corresponden a los proyectos que se relacionan a continuación.

Andalucía

Granada: Crédito 2009

65: Caracterización paleontológica del tránsito plioceno-pleistoceno en la formación Guadix (Cuenca de Guadix-Baza, Granada): 46.741,28.

1.029: Cartografía de recursos minerales de Andalucía: 11.948,00.

1.053: Identificación y caracterización de la interrelación que se presenta entre las aguas subterráneas, cursos fluviales, descargas por manantiales, zonas húmedas y otros ecosistemas naturales de especial interés hídrico: 8.240,65.

1.232: Cartografía de recursos minerales de Andalucía: inventario de rocas y minerales industriales: 20.217,02.

1.538: Realizar Cartografías de M.A.S. de la cuenca del Guadalquivir como apoyo a la adaptación a la D.M.A. de sus normativas de explotación: 8.141,21.

1.726: Caracterización hidrogeológica CO_2: cuenca Guadalquivir y cadenas béticas: 7.238,40.

1.727: Síntesis de la infraestructura geológica subsuelo de la cobertera sedimentaria territorio español: 10.749,00.

1.729: Geología del subsuelo almacenamiento geológico: Cuenca Guadalquivir y cadenas béticas peninsulares e insulares: 18.659,40.

1.730: Campaña sondeos reconocimiento formaciones geológicas propicias para almacenamientos subterráneos: 14.138,85.

1.804 Apoyo al desarrollo de las actividades de carácter hidrogeológico del IGME en Andalucía: 2.500,00.

1.826: Caracterización del medio vivo asociado a las aguas subterráneas en el parque Natural de la subbética de Córdoba y manantiales singulares de Andalucía: 600,00.

Total provincia de Granada: 149.173,81.

Igualmente, el IGME ha invertido 37.300 € en la producción del DVD titulado «Piqueto y los Espacios Mineros de Andalucía».

Por otra parte, y respecto del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), se trasladan los compromisos de aportación pública, en forma de ayudas parcialmente reembolsables, aprobados por dicho Organismo en la provincia de Granada durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2009:

Financiación directa de proyectos empresariales de I+D: Año 2009 Ayudas aprobadas en Granada

Año de proyecto	Título*	Aportación CDTI (€)	Presupuesto total (€)	Razón social
2009	Sistemas de envasado activos y biodegradables que mejoren la seguridad y la calidad de los alimentos (7/7)	207.014,25	276.019	DMC Research Center, Sociedad de Responsabilidad Limitada
2009	Fármacos para enfermedades derivadas de la diabetes (1/3)	3.098.533,5	4.131.378	Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A.
2009	Fármacos para enfermedades derivadas de la diabetes (3/3)	1.162.987,75	1.607.669	Puleva Biotech, S.A.
2009	Witle2 (desarrollo de tecnologías y herramientas para facilitar la implantación de las nuevas redes de comunicaciones 4E) (7/7)	539.886,75	719.849	Alhambra soluciones y Servicios, S.A.
2009	Antioxidantes naturales para enriquecimiento funcional y conservación	191.687,03	405.601	Biogolden, S. L
2009	Mafero electronics. Diseño fabricación y venta de equipos electrónicos de control	316.775	506.031	Desarrollos y proyectos Mafer Electronics, S.L
2009	Al-Andsalud. Alimentos de Andalucia para la salud: Desarrollo de soluciones alimentarias para requerimientos nutricionales (2/3)	795.385,5	1.060.514	Neuron Biopharma, S. A.

* Se indican proyectos individuales de I+D y operaciones individuales procedentes de proyectos en consorcio. Cuando el título va acompañado de una fracción numérica (#/#), hace referencia a una participación individual en un proyecto consorciado (Proyectos Integrados, Cooperación entre PYMES o Cooperación Interempresa Nacional) Datos obtenidos, salvo error u omisión, del sistema de información del CDTI.

Por su parte, se adjunta información sobre los proyectos a desarrollar en la provincia de Granada que han obtenido ayudas en el año 2009, en alguna de las convocatorias que se gestionan desde la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial.

1. Convocatorias de Parques Científicos y Tecnológicos:

Se han aprobado proyectos presentados por el parque Fundación Parque Tecnológico Ciencias de Salud de Granada en las siguientes convocatorias:

1. Investigación aplicada colaborativa en Parques (PPT). ANEXO 1.
2.
3. ACTEPARQ (PCT+PEP). Anexos 2 y 2 bis.
4. Convocatorias de proyectos singulares estratégicos:

Se adjunta una relación de las ayudas concedidas. Anexo 3.

Convocatorias de Centros Tecnológicos:

En 2009 y en Granada, únicamente ha recibido ayuda la Universidad de Granada, como cooperante del proyecto PID-530000-2009-8 que lidera el Centro Tecnológico del Mármol (Murcia), por valor de 13.520 €.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/069001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP)

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que la competencia sobre las obras por las que se interesa, es autonómica. Por ello, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), considera que no es competencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar solucionar el problema que se refiere, estando limitada su intervención a autorizar, por parte de la Comisaría de Aguas, la propuesta que puedan presentar los afectados.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Actualmente se ha redactado el proyecto informativo del proyecto «Adecuación ambiental y drenaje de la cuenta del Poyo vertiente a La Albufera». Dicho proyecto informativo ha sido sometido a Información Pública, remitiéndose copia a los organismos afectados incluido el Ayuntamiento de Alaquás.

Actualmente se está elaborando la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del mencionado proyecto Informativo. No obstante, ya se ha iniciado la redacción de los seis proyectos constructivos en que se han dividido el conjunto de actuaciones, cuya aprobación está condicionada a la obtención de la mencionada DIA.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las competencias de la Confederación Hidrográfica del Júcar no se circunscriben exactamente a las necesidades específicas de protección del Parque Natural indicado por Su Señoría, cuya competencia corresponde a la Generalitat Valenciana.

No obstante, el servicio encargado de la vigilancia de los cauces públicos de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar, realiza inspecciones diarias en su ámbito territorial.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta, la única constancia que tiene la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre un episodio de mortandad de peces localizado dentro del ámbito territorial del Parque Natural del Río Turia, tuvo lugar en las aguas encharcadas de un aliviadero de la Acequia de Quart, en el término municipal de Manises (Valencia) y, por tanto, fuera de las competencias de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Este hecho fue constatado mediante visitas de inspección sobre el terreno efectuadas los días 23 y 24 de septiembre de 2009, en las que se recorrió el río en la zona denominada Masía del Racó, no observándose peces muertos en él.

En consecuencia, no ha habido ninguna remisión al Observatorio Nacional de la Sequía, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, al que periódicamente hay que enviar las fichas correspondientes en caso de que se produzcan episodios de mortandad piscícola.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa de Conservación de Cauces de la Confederación Hidrográfica del Júcar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), correspondiente al año 2009, en cuanto se refiere al barranco de L'Horteta a su paso por la localidad de Torrent, se efectuó una inversión global en el ejercicio que ascendió a 326.022,17 €.

Dentro del programa para el ejercicio 2010 se tiene previsto realizar una nueva actuación de limpieza de residuos y retirada de cañas en el cauce del Barranco L'Horteta, a su paso por el núcleo urbano de Torrent y hasta la desembocadura con el Barranco del Poyo.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) es consciente de la importancia creciente del cultivo del caqui en Valencia, así como de las

repercusiones de la enfermedad criptogámica causada por el hongo *Mycosphaerella nawae* que, en la actualidad, compromete muy seriamente la producción.

El síndrome consistente en defoliaciones intensas y caída prematura de frutos, aparecido en las plantaciones de caqui de la denominación de origen Kaki Ribera de Xúquer, y atribuido a la presencia del hongo *Mycosphaerella nawae*, es un organismo nocivo que no es de cuarentena, según se determina en la legislación comunitaria. De acuerdo con las Directrices comunitarias que regulan las ayudas de Estado, no se determina en ninguna de sus disposiciones que se deban establecer ayudas para compensar las pérdidas económicas ocasionadas por las plagas, ya que el régimen de ayudas que se puede establecer por el organismo oficial competente, que declare la existencia oficial de la plaga, está destinado para la aplicación de medidas para su erradicación o control.

No obstante, el Gobierno está trabajando para agilizar, en la medida de lo posible, la autorización de productos fitosanitarios para el control de la citada plaga, tema que se trató específicamente por la Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios en su reunión del día 26 de noviembre de 2009. El punto se abordó a propuesta de la Comunidad Valenciana, que solicitó una autorización excepcional por 120 días para el uso, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2010, de una serie de productos fitosanitarios eficaces (pero no autorizados) que han sido identificados por el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA).

Se expuso a la Comisión de Evaluación que el caso respondía a la filosofía de autorización excepcional (una enfermedad nueva, no existe ningún producto autorizado y se constata un peligro para la producción) También aclaró que, una vez analizados los productos y los estudios aportados al respecto por el IVIA, podría acometerse la autorización excepcional de algunos de los formulados propuestos en condiciones de seguridad.

No obstante, no se consideró oportuno, por la propia naturaleza excepcional del mecanismo, proceder a una autorización con seis meses de antelación a la época de aplicación, por lo que se decidió hacerla efectiva en enero de 2010, en base a una propuesta de la Subdirección General de Medios de Producción a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, sin necesidad de volver a tratarse en el seno de la Comisión de Evaluación.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069073

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente a fecha de 18 de febrero:

— El proyecto de inversión 1986 17006 059500 «Presa del Val», en la provincia de Zaragoza, se encuentra en fase de estudios previos.

— El proyecto de inversión 1986 17006 089500 «Riegos de Bardenas, segunda parte», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 500.000,00 €, habiéndose pagado 500.000,00 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 500.000,00 € y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de septiembre de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 500.000,00 €, lo que representaba el 100 por 100.

— El proyecto de inversión 2006 23005 007200 «Modernización zonas regables del Canal de las Bardenas», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 1.885.724,08 €, habiéndose pagado 1.885.724,08 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 301.915,04 € y las obligaciones reconocidas, también hasta el 30 de septiembre de 2009, a 301.915,04 €, lo que representaba el 100 por 100.

— El proyecto de inversión 2007 23005 002900 «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Ebro», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 1.641.113,12 €, habiéndose pagado 680.875,11 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 1.050.014,64 € y las obligaciones reconocidas, asimismo hasta el 30 de septiembre de 2009, a 441.290,55 €, lo que representaba el 42,03 por 100.

— El proyecto de inversión 2009 23005 001400 «Barranco de las pozas de Calatayud», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, se encuentra pendiente de aprobación del modificado de obra, así como de las expropiaciones, y está integrado en el proyecto de inversión 1988 17006 090900 «Acondicionamiento cauces Ebro».

— El proyecto de inversión 2009 23005 001500 «Recarga de la unidad hidrogeológica campo de Cariñena», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, se encuentra en fase de estudios previos.

— El proyecto de inversión 1988 17006 090900 «Acondicionamiento cauces Ebro», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 4.241.982,47 €, habiéndose pagado 1.628.694,36 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 3.612.211,16 € y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de septiembre de 2009, a 1.609.923,05 €, lo que representaba el 44,57 por 100.

— El proyecto de inversión 2006 23005 002800 «Plan de Seguridad de Presas», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 4.767.939,66 €, habiéndose pagado 2.306.081,31 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a 1.906.152,74 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de septiembre de 2009, a 938.669,74 €, lo que representaba el 49,24 por 100.

— El proyecto de inversión 2006 23005 008700 «Estudios y trabajos técnicos», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 7.997.550,84 €, habiéndose pagado 2.333.294,91 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 2.000.000,00 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de septiembre de 2009, a 1.333.295,71 €, lo que representaba el 66,66 por 100.

— El proyecto de inversión 1995 17013 012500 «Inventario aprovechamiento. Registro y catálogo de aguas privadas», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 9.383.222,29 €, habiéndose pagado 5.037.725,98 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a 1.892.859,34 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de septiembre de 2009, a 1.139.171,79 €, lo que representaba el 60,18 por 100.

— El proyecto de inversión 2007 23005 003200 «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, se encuentra en fase de licitación.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Junta de Andalucía, para actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal, la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal ejecutó durante 2007 las siguientes inversiones:

Actuación	Términos municipales	Importe ejecutado (€)
* Repoblación hidrológico forestal	Vélez-Blanco, Chirivel, María	1.396.810
* Corrección torrencial	Vélez-Blanco, Adra, Berja	2.498
* Tratamientos silvícolas cubierta vegetal protectora	Fiñaña, Alcontar, Serón, Senés, Gerjal, Tíjola	708.569
Total		**2.107.877**

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006 no se inició en la provincia de Almería ninguna inversión en el marco del convenio de colaboración 2006-2008 suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Restauración-Hidrológico-Forestal.

En el marco del referido convenio se ejecutaron en la provincia de Almería, en el año 2007, inversiones por valor de 2.107.877 € en los términos municipales de Vélez Blanco, Fiñana, María, Chirivel, Alcontar, Serón, Semes, Gerjal, Tíjola, Adra y Berja.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La actuación correspondiente a la «Variante de Xeraco» en la N-332 se encuentra con el proyecto aprobado.

A continuación se procederá a la licitación de las obras correspondientes, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069150

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La actuación «Presa de Villamarchante. Regulación del medio y bajo Turia» ha sido encomendada a la Sociedad Estatal Acuamed, cuyo proyecto informativo está redactado y ha sido objeto de numerosas consultas sociales a través de un proceso de participación ciudadana. Debido a las dificultades surgidas en su tramitación, habiendo llegado la Generalitat a declarar la zona objeto de actuación como parque natural, el proyecto está pendiente de las decisiones que pudieran formarse al respecto. Por este motivo, se ha ajustado la anualidad correspondiente a 2010, y será reprogramada la acción presupuestaria en cuanto concurran las circunstancias necesarias.

En cuanto a la Presa del Marquesado, la Sociedad Estatal Acuamed tiene encomendada la actuación denominada «Alternativa a la presa del Marquesado» cuyos estudios están finalizados, aunque todavía no se ha alcanzado un acuerdo con los usuarios, que en función de lo previsto en la Ley de Aguas y en el Convenio de Gestión Directa de Acuamed, tienen que suscribir los documentos que posibilitan la construcción y financiación de la obra. Por este motivo, se ha ajustado la anualidad correspondiente a 2010, y será reprogramada la acción presupuestaria en cuanto concurran las circunstancias necesarias.

Para las presas de Montesa y Estubeny se han efectuado los estudios de viabilidad técnica y medioambiental y caracterización de las soluciones de las presas, con una inversión de 860.000 €, paso previo a la licitación para la redacción de los proyectos constructivos.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El compromiso del Gobierno con el Principado de Asturias, en el ámbito de competencias del Ministerio de Política Territorial, se expresa a través de los diferentes programas presupuestarios, como la distribución de crédito para la financiación de los Planes Provinciales e Insulares de Obras y Servicios de las entidades locales, correspondiéndole, en este sentido, un importe total de 2.925.583,61 euros.

Igualmente, en el año 2009, se han aprobado tres proyectos de Modernización Administrativa, con una subvención total de 352.433,64 euros.

En relación con el Fondo especial para la financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes, que se distribuye entre los municipios que, teniendo una población no superior a 20.000 habitantes, no alcanzan una participación en tributos del Estado de 165 €/habitante en concepto de entregas a cuenta correspondientes al año en curso, y cuyo coeficiente de esfuerzo fiscal medio por habitante, se han repartido 413.866,53 euros, entre quince municipios.

Por otra parte, el Fondo Estatal de Inversión Local, creado mediante el Real Decreto- Ley 9/2008, de 28 de noviembre, ha financiado un total de 616 proyectos en Asturias, con una inversión total de 190.230.660,30 €, creando o manteniendo 8.329 empleos, y el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto 13/2009, de 26 de octubre, prevé un gasto total en Asturias de 116.770.859 euros.

Este Departamento actúa como organismo intermedio en la gestión de las Ayudas del Fondo Social Europeo y del FEDER para el período de intervención 2007-2013. En la convocatoria de 2007, Asturias tiene validados positivamente cuatro proyectos, con un presupuesto elegible total de 2.356.660,26 euros y una subvención de 1.885.328,20 euros, en FSE, y cinco proyectos con un presupuesto elegible total de 18.780.547,15 euros y una subvención de 13.146.383 euros, en FEDER.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069175

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A continuación se relacionan las actuaciones que se han llevado a cabo en el año 2009 en el Principado de Asturias en el marco de los compromisos adquiridos

por el Gobierno, dentro de las competencias de Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM):

En relación con la red de conectores ecológicos de infraestructuras lineales no motorizadas, se han realizado los siguientes proyectos con cargo al Programa de Construcción de Infraestructuras Rurales incluidas en el Plan «E»:

— Mejora de acceso a fincas en el valle de Terviña (Llanes-Asturias).
— Mejora de accesos a fincas en La Uz y Santa Marta (Tineo-Asturias).
— Acondicionamiento de caminos en Valle Lago y Villar de Vildas (Somiedo-Asturias).
— Acceso a pastos en Tarallé y Forniellas (Allande-Asturias).
— Mejora de saneamiento, abastecimiento, electrificación, telefonía y pavimentación en Sotres (Cabrales), Parque Nacional de Picos de Europa.

En el Programa de Construcción de Infraestructuras Rurales no incluidas en el Plan «E», se encuentran los siguientes proyectos:

— Proyecto de mejora del camino del Pesquerín al Corralín (Piloña), Asturias.
— Proyecto de mejoras de acceso a pastos en Carraceu (Aller), Asturias.
— Proyecto de mejora del camino a los pastos de la casa del puerto (Tineo), Asturias.
— Proyecto de mejora de acceso a Cueva Oscura (Onís), Asturias. Además, se informa de dos proyectos más de infraestructuras rurales aprobados:

• Mejora de accesos a pastos en Berducedo-Villar de Buspol (Allande-Grandas de Salime).
• Mejora de la Red de Caminos en la Rasa de Nueva (Llanes-Asturias).

1. Dentro del Programa de Mantenimiento de Caminos Naturales, también incluido en el Plan «E», se encuentran las siguientes actuaciones:

— El proyecto que afecta al Camino Natural de la Senda del Oso.
— El proyecto de construcción, acondicionamiento y señalización del Camino Natural de la Cordillera Cantábrica (Asturias-Interior).

1. Actuaciones contempladas en el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible.

2. Actuaciones contempladas en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el Principado de Asturias, para la ejecución y coordinación de actuaciones de promoción, señalización, difusión y de programación de actuaciones futuras, dentro de la reserva de la biosfera del río Eo, Oscos y Terras de Burón.

3. Actuaciones contempladas en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el Principado de Asturias, para el desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera de Somiedo, Muniellos y Redes.

4. Actuaciones contempladas en la addenda al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y los Ayuntamientos de Onís y Cangas de Onís, para la coordinación de actuaciones de desarrollo rural sostenible en la reserva de la biosfera de Picos de Europa.

El 30 de marzo de 2010 se formalizó un convenio marco de colaboración con la «Asociación para el desarrollo interregional en torno del río Eo», en el que se contempla la elaboración de un programa de desarrollo rural sostenible para este territorio, que abarcará actuaciones en diversos municipios de Galicia y Asturias.

En lo que se refiere a la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Asturias, se señala que las Comunidades Autónomas han delimitado y calificado las zonas rurales aplicando los criterios adoptados el 10 de marzo de 2009 por el Consejo para el Medio Rural.

El Principado de Asturias ha definido dos zonas rurales que han sido calificadas como A «revitalizar» y con el orden de prioridad de «primer nivel». Dichas zonas son las siguientes:

— Zona rural del Occidente Asturiano.
— Zona rural del Oriente Asturiano.

Por otro lado, en cumplimiento del artículo 42.3 de la Ley 42/2007, el Ministerio inició en 2009 los trabajos técnicos correspondientes en el marco del Comité de Espacios Naturales Protegidos, de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, órgano consultivo y de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en estas materias.

Su objetivo es tener finalizada la propuesta técnica de «Directrices de conservación de la Red Natura 2000» durante este año 2010 y que puedan ser elevadas a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente para su posible aprobación.

Se han iniciado igualmente algunos trabajos preliminares en relación con la instrumentación del «Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición», creado por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre (art. 24.1). Está previsto durante 2010 el desarrollo regla-

mentario de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, en lo referido a esta materia específica.

En cuanto al Listado de Especies Silvestres en régimen de protección especial y al Catálogo de Especies Amenazadas, se comunica que se dispone de un borrador avanzado de Real Decreto que ha sido informado recientemente por el Consejo Estatal de Medio Ambiente, estando prevista su próxima remisión a la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad para su informe preceptivo.

En relación con la defensa contra incendios forestales, las acciones de extinción llevadas a cabo en el Principado de Asturias durante el año 2009 fueron las siguientes:

Campaña de Invierno:

— Localización de un helicóptero bombardero KAMOV con helibalde de 4.500 litros de capacidad con base en Tineo, desde el 15 de febrero al 15 de abril.

— Localización de un BRIF-i con base en Tineo con un helicóptero de transporte con helibalde de 1.500 litros de capacidad, desde el 15 de febrero al 15 de abril.

Campaña de Verano:

— Localización de 1 BRIF-A con base en Tineo con 2 helicópteros con helibalde de 1.500 litros de capacidad desde el 1 de julio al 30 de octubre.

— Localización de un helicóptero bombardero KAMOV con helibalde de 4.500 litros de capacidad con base en Ibias, desde el 16 de junio al 15 de octubre.

Las acciones preventivas han sido las siguientes:

1. Transferencia a la Comunidad Autónoma con destino a acciones preventivas de defensa contra incendios forestales (Subconcepto 755.00 «Mitigación desertificación: prevención incendios forestales»). Inversión: 692.603,33 euros.
2. Transferencia a la Comunidad Autónoma con destino a tratamientos silvícolas (Subconcepto 755.02 «Aprovechamiento de la biomasa forestal»). Inversión: 347.416,67 euros.
3. Localización de una Brigada de labores preventivas con base en Tineo, del 16 de octubre al 31 de mayo.
4. Localización de tres Equipos de Prevención Integral (EPRIF), desde el 1 de enero al 30 de abril y desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre.

Asimismo, se han llevado a cabo labores de restauración hidrológico-forestal mediante la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Principado de Asturias («BOE» 30 de julio de 2009).

Las actuaciones incluidas en el anexo del Convenio son las siguientes:

Denominación de la actuación

Restauración hidrológico forestal cuenca del río Forna (Ibias).

Restauración hidrológico forestal cuenca del Navia (Allande, Grandas de Salime).

Restauración hidrológico forestal cuenca del Esva Vallina Ferrera (Tineo).

Todas ellas se encuentran ya en ejecución y, consecuentemente, se espera cumplir con la inversión y los plazos previstos.

Actuaciones en materia de incendios forestales

1. Brigada de Labores Preventivas (Tineo), desde el 16 de octubre hasta el 31 de mayo.
2.
1. Equipos de Prevención Integral (EPRIF), del 1 de noviembre al 30 de abril.
2.
3. Brigada de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF-i), Tineo (Asturias), del 1 de marzo al 29 de abril.
4.
5. Brigada de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF-A), Tineo (Asturias), del 1 de junio al 15 de octubre.
6. Con cargo al Fondo de Patrimonio Natural en el concepto 755.00 «Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales» se transfirió en 2009 a Asturias la cantidad de 692.603 €.

Actuaciones en materia de repoblaciones forestales

1. Restauración de terrenos del Ministerio de Defensa en el Principado de Asturias: acuartelamiento de Cabo Noval. 76 hectáreas de tratamientos silvícolas para mejora de las masas presentes en la zona, incluida dentro del Plan «E» y finalizada el 30 de noviembre de 2009.
2.
3. Con cargo al Fondo de Patrimonio Natural, concepto 755, subconcepto 755.02 «Aprovechamiento de la biomasa forestal residual», en 2009 se realizó la transferencia de 347.416,67 €, una vez recibida la memoria de actuaciones previstas en Asturias en las que se contemplaba la financiación de claras, clareos y podas y la evaluación de los costes que supondrían la extracción de esta biomasa para su uso con fines energéticos.

Actuaciones en materia de la red natura

El 6 de mayo de 2009 se firmó el convenio de la Red Natura 2000 con el Principado de Asturias, en el que se recogen las actuaciones a realizar desde 2010 a 2012.

En lo que se refiere a la red de Parques Nacionales, mientras no se produzca la correspondiente transferen-

cia de medios materiales y humanos a las tres Administraciones regionales, el Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona, de manera compartida y en estrecha coordinación con el Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León, el Parque Nacional de los Picos de Europa.

La Comisión Mixta de gestión, establecida a estos efectos, se ha ido reuniendo de manera fluida y ha aprobado y realizado el correspondiente seguimiento de las actuaciones contenidas en los Planes de Actividades anuales, ejecutando las inversiones ordinarias previstas e incluso las extraordinarias, como las correspondientes al Plan «E» durante 2009.

El Patronato también se ha reunido en varias ocasiones durante ese año, tratando muy distintos asuntos; entre otros, la convocatoria y asignación de las subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica para promover en ellas actividades de desarrollo rural sostenible compatibles con la conservación, con cargo a los presupuestos del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

En materia de agua las actuaciones que se han llevado a cabo en el Principado de Asturias en el marco de los compromisos adquiridos por el Gobierno han sido las que se relacionan a continuación:

Actividad inversora

1. Plan de calidad

Por Resolución de 10 de enero de 2008 se suscribió un convenio de colaboración entre el MARM y el Principado de Asturias en el que se fija el esquema básico de colaboración y financiación para las actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015 en dicha Comunidad Autónoma.

Obras:

— Colector M/D ría de Avilés
— Edar de Gijón Este
— Edar del Río Gafo. Término municipal de Oviedo
— Terminación del saneamiento de la cuenca del Río Nalón
— Colector norte de Oviedo
— Ampliación y mejoras en la Edar de San Claudio y Villaperéz

2. Desarrollo del Programa A.G.U.A.

A las actuaciones del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (A.G.U.A.), entre las que se incluyen las del Plan de Calidad anteriormente mencionadas, se relacionan a continuación las siguientes:

Obras:

Saneamiento y Depuración
Emisario de Xago. Saneamiento de la ría de Avilés
Colector M/D ría de Avilés
Edar de Gijón Este
Edar del Río Gafo, término municipal de Oviedo
Terminación del Saneamiento de la cuenca del Río Nalón
Colector norte de Oviedo
Ampliación y mejoras en la Edar de San Claudio y Villaperéz

Abastecimiento de agua

E.T.A.P. del Sistema Aramo-Quirós del abastecimiento de agua a Oviedo
Mejora del abastecimiento de agua a Oviedo. Tramo: E.T.A.P. de Cabornio-deposito del Cristo
Abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa a través de Cadasa
Depósitos reguladores del abastecimiento de agua al municipio de Llanera
Mejora del abastecimiento a los municipios costeros del occidente de Asturias

Actuaciones en cauces

Obras complementarias de las del proyecto de restauración de márgenes del río Nalón entre Sotrondio y Barredos.
Proyecto de recuperación y protección márgenes río Linares en la zona de La Alameda-Villaviciosa
Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Nonaya en Salas
Recuperación ambiental de la confluencia de los ríos Aranguín y Nalón en Pravia
Restauración medioambiental y recuperacion de enclaves naturales del río Cuna en el Pedroso, término municipal de Mieres
Proyecto de conservación del dominio público hidráulico en la cuenca del Cantábrico (2009-2010)

3. Plan «E»

La aprobación del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo (Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre) permitió afrontar durante 2009 actuaciones de inmediata ejecución con alto impacto en el mantenimiento y creación de empleo, a cargo de diversos Ministerios.

En lo que al MARM se refiere, las actuaciones medioambientales de refuerzo a los programas del agua desarrolladas en el ámbito territorial de Asturias, son las siguientes:

Obra

Mejora del estado ecológico de los ríos en las Comunidades Autónomas de Asturias, Navarra y País Vasco (fondo especial RDL 9/2008)
Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Esqueiro en Soto de Luiña, término municipal de Cudillero

Obras de emergencia de construcción de un canal de drenaje bajo la cn-632, en la vega del río Esqueiro a su paso por Soto de Luiña, en Cudillero

Mejora del estado ecológico de los ríos cantábricos con cuenca compartida entre las Comunidades Autónomas de Galicia y Asturias, y de otras cuencas del occidente de Asturias

Gestión y control del domio público hidráulico

4. Estrategia de restauración de ríos

A lo largo del año 2009 se ha continuado con los trabajos para la elaboración de los proyectos de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Los que afectan a la Comunidad Autónoma de Asturias son los siguientes:

Título del proyecto

Restauración ambiental del Bajo Narcea.

Proyecto de construcción de dispositivo de paso de peces en el azud del Machón del Nalón en el río Nalón.

Título del proyecto

Restauración del Bajo Sella

Restauración del río Saja

Otros proyectos ligados a la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Título del proyecto

Restauración de los ríos Nora y Noreña.

Restauración de los ríos Aller y San Isidro.

5. Bancos de agua

Las especiales características hidrológicas de Asturias no han propiciado la necesidad en el año 2009 de impulsar la creación de bancos públicos de agua para fomentar la reasignación de sus usos con criterios económicos, sociales y ambientales.

6. Cartografía de zonas inundables-Protocolos de colaboración con ayuntamientos para la protección de zonas fluviales

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha suscrito una serie de Protocolos Generales de Colaboración con ayuntamientos de términos municipales contenidos dentro de sus respectivos ámbitos territoriales, en los cuales se establece la creación de zonas de protección fluvial. Estas zonas de protección definen zonas muy inundables, que las corporaciones locales se comprometen a proteger para evitar que los nuevos desarrollos urbanísticos den lugar a un aumento del riesgo de inundación.

A lo largo de 2009 se llevaron a cabo las labores cartográficas para la delimitación o revisión de las zonas de protección fluvial de once municipios asturianos:

Vegadeo,
Somiedo,
Corvera de Asturias,
Gijón,
Noreña,
Cangas de Onís,
Ribadesella,
Llanes,
Sobrescobio,
Pravia
Onís.

Asimismo, en 2009 la Confederación Hidrográfica del Cantábrico firmó protocolo de colaboración con el municipio de Bimenes.

7. Otras actuaciones medioambientales en Asturias durante 2009

Demolición de azudes y realización de escalas de peces

Azudes	**Municipio**	**Lugar**	**Tipo de actuación**
Río Cares	Cabrales	Poncebos	Acondicionamiento de la Escala de Artesas existente
Río Nora	Siero	Pola de Siero	Creación de escala de peces
Escalas	**Municipio**	**Lugar**	**Tipo de actuación**
Río Naredo	Lena	Naredo	Demolición de azud y retirada de sedimentos
Río Nonaya	Salas	Rabadiello	Demolición de restos de antiguo azud y eliminación de árboles caídos
Río Santa Bárbara	San Martín del Rey Aurelio	Miera del Medio	Demolición de dos azudes
Río Suarón	Vegadeo	Barranca de Paramios	Demolición de azud
Río Suarón	Vegadeo	Las Murias	Demolición de azud

Actuaciones de mejora del estado ecológico de los ríos y conservación del dominio público hidráulico

Actuaciones

Mejora del estado ecológico de los ríos en las comunidades autónomas de Asturias, País Vasco y Navarra (Plan «E»)

Proyecto de actuaciones de mejora del estado ecológico en las cuencas de los ríos Eo y Navia (Asturias y Lugo) (plan «E»)

Proyecto de conservación del dominio público hidráulico en la cuenca del norte (2008-2009) (Programa A.G.U.A.)

Planificación hidrológica

7. Desarrollo del Plan Hidrológico de cuenca

En la primavera de 2010 se envió a la Comisión el Esquema de Temas Importantes (ETI), que fue informado favorablemente y por unanimidad por el Comité de Autoridades Competentes del Cantábrico.

1. Durante 2009 prácticamente se ultimó el establecimiento del programa de medidas conducentes a los objetivos medioambientales señalados en el artículo 92 del texto refundido de la Ley de Aguas. Dicho programa de medidas se coordina con los propios programas de las Administraciones competentes —Principado de Asturias y Administración General del Estado, incluyendo las aguas costeras y de transición— y se integrará en el Plan Hidrológico de cuenca.

2. En paralelo con la elaboración del borrador del Plan Hidrológico se está realizando una evaluación ambiental estratégica, cuyo objetivo es alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua. La evaluación ambiental estratégica se concretará en el documento Informe de Sostenibilidad Ambiental, actualmente en la última fase de redacción.

Otros compromisos

8. Transferencia de competencias

A lo largo de 2009 se han ido resolviendo los detalles finales del proceso de traspaso de funciones y servicios desde la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma en lo que se refiere a las cuencas intracomunitarias del Principado de Asturias.

Por lo que respecta a las competencias de la Dirección General para Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se recoge a continuación la relación de las obras ejecutadas y en ejecución en Asturias a partir de abril de 2008.

Término municipal	Actuacion terminadas
Gijón	Nuevas escaleras en la playa de San Lorenzo
Carreño	Recuperación de la fachada marítima de Candas. Fase I

Término municipal	Actuacion terminadas
Varios	Mantenimiento y conservación de la costa de Asturias. Fase II
Varios	Mantenimiento y conservación de la costa asturiana. Fase III
Cudillero	Acondicionamiento estancia entorno puerto Cudillero (Plan «E»)
Colunga	Acondicionamiento de la playa de la Griega
Coaña	Área recreativa Mirador de Salias (Plan «E»)
Cudillero	Recuperación ambiental de la Concha de Artedo
Carreño	Ordenación y control de accesos a la playa de Xivares (Plan «E»)
Villaviciosa	Parque playa de la Ñora

Término municipal	Actuaciones en ejecución
Llanes	Acondicionamiento y ordenación de la playa de Cue (Plan «E»)
Cudillero	Accesibilidad playas Asturias. Fase IV (Plan «E»)
Carreño	Recuperación y mejora DPMT playa Xivares (Plan «E»)
Tapia de Casariego	Adecuación antigua cetárea para zona de baños (Plan «E»)
Varios	Amojonamiento del DPMT de la costa asturiana, zona oriental (Plan «E»)
Colunga	Mejora entorno playa de la Isla (Plan «E»)
Varios	Mantenimiento y conservación de la costa asturiana Fase IV

Término municipal	Actuaciones a contratar próximamente
Colunga	Senda costera y acceso a playa de Lastres
Varios	Control y eliminación plantas invasoras

En materia de cambio climático, los compromisos electorales de 2008 del Gobierno eran globales, no regionalizables.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del MARM financió en el año 2009, en la provincia de Asturias, los siguientes proyectos a realizar en 2009 y 2010:

1. Punto limpio de Salas
2. Punto limpio de San Martín de Oscos
3. Punto limpio de Llanes
4. Punto limpio de Villaviciosa
5. Punto limpio de Castropol
6. Punto limpio de Grado
7. Punto limpio de Villanueva de Oscos
8. Punto limpio de Grandas de Salime
9.

Tras la creación de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del MARM, en febrero de 2008, se estableció, entre sus principales objetivos, la creación de una Delegación Territorial por Comunidad Autónoma.

En cumplimiento del Estatuto de la AEMET se constituyó, en septiembre de 2008, un foro de encuentro con las Comunidades Autónomas que presidió la Secretaria de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, con el fin de coordinar las actividades que se llevan a cabo entre la Agencia y las Comunidades Autónomas en relación a todos los temas de climatología y meteorología.

A la mencionada reunión fue invitada la directora de la Oficina para la Sostenibilidad, el Cambio Climático y Participación, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias, y su principal objetivo fue sentar las bases para establecer convenios de colaboración que recojan la complementariedad de las actividades meteorológicas de cada una de las Instituciones.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069187

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se ruega a Su Señoría alguna precisión sobre el compromiso de Gobierno a que se refiere, a ejecutar en el año 2009, y en el ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para poder dar respuesta a la iniciativa.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De conformidad con lo establecido en el punto tercero de la resolución de 13 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, los carteles se financian en los términos que contemplen los contratos de obras de los ayuntamientos promotores de las mismas, siendo, únicamente, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno quienes proporcionen el cartel anunciador a los municipios cuya población no supere los 200 habitantes, habiendo instalado un único cartel en el Principado de Asturias, por un importe de 1.334 €.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En el marco de lo previsto en los contratos formalizados por los agricultores que habían suscrito pólizas de seguro, las entidades aseguradoras gestionaron en la zona un total de 80 partes de siniestro, que afectaban a algo más de 900 hectáreas. El desglose de los siniestros declarados por los agricultores y las indemnizaciones que percibieron, por cultivos, se detalla en el cuadro siguiente:

Línea	Siniestros	Parcelas	Superficie (has.)	Indemnización (€)
Cereales de primavera (maíz)	1	1	7	No indemnizable
Cultivos protegidos	1	6	1,31	20.940
Algodón	66	127	839,25	50.043
Zanahoria	2	2	5,5	6.851,25
Fresón	1	1	8	No indemnizable
Multicultivo de cítricos	4	5	17,36	20.500
Arroz	1	1	21	No indemnizable
Explot. cítricos	1	4	1,36	1.244,50
Flor cortada	3	4	1,8	993,6
TOTAL	**80**	**151**	**902,58**	**100.572,35**

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen, Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El secretario de Estado de Medio Rural y Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), se reunió el 20 de mayo de 2009 con los presidentes de las Confederaciones Hidrográficas con el fin de evaluar las medidas contempladas en el Plan de Choque de Modernización de Regadíos y planificar las medidas de la nueva política de regadíos sostenibles, que serán desarrolladas por el MARM a través de las Confederaciones y las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (SEIASAS).

El éxito de este Plan hizo que se elaborara la Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de los Regadíos Horizonte 2015, con un borrador de Real Decreto ya preparado, que va a permitir continuar con el esfuerzo inversor del Estado y de las comunidades de regantes, del orden de 2.000 millones de euros. Este nuevo plan mantendrá los objetivos del anterior, de ahorro y mejora de la eficiencia en el uso del agua, pero hará mayor hincapié en el ahorro energético y en el fomento del empleo de energías renovables.

La Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de los Regadíos Horizonte 2015 constituye un elemento eficaz para la cooperación y coordinación entre la Administración General del Estado, las Administraciones autonómicas y los usuarios en materia de gestión del agua. Las actuaciones que se incluyen en el anexo del borrador de Real Decreto se han establecido de acuerdo con las Comunidades Autónomas.

El citado anexo del borrador de Real Decreto incluye diversas actuaciones en la provincia de Almería, aunque no será hasta su aprobación definitiva cuando se pueda informar sobre ellas.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069207

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por la Dirección General del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), o sus organismos dependientes en el Plan de Choque de modernización de regadíos en la provincia de Almería, han sido las que se detallan a continuación.

Provincia	Título de la propuesta	Presupuesto	Total certificado 2006	Total certificado 2007	Total certificado 2008	Total certificado 2009
Almería	Proyecto de mejora y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Zona Norte de Huércal-Overa	13.976.792,30	1.561.585,23	6.401.444,54	5.174.367,02	839.395,51
Almería	Proyecto de modernización de regadíos de la Comunidad de Usuarios de Sierra Gádor (Sector 2: Nuestra Señora de Araceli), término municipal de El Ejido	407.707,46		407.707,46	—	—
Almería	Proyecto de modernización de regadíos de la Comunidad de Usuarios de Sierra Gádor (Sector 1: Los Valencianos), término municipal de El Ejido	373.957,06		373.957,06	—	—
Almería	Proyecto de modernización de regadíos de la Comunidad de Usuarios de Sierra de Gádor (Sector-5), término municipal de El Ejido	2.850.323,36		832.256,76	2.018.066,60	—
	Total…..	**24.077.978,96**				

El pago de estas obras se realiza mediante la fórmula de «pago aplazado», haciéndose en diez anualidades a partir del año 2008 hasta el año 2017. Esto implica que no exista un proyecto de inversión concreto, y que se impute el coste a la aplicación presupuestaria 21.21.414A.601 «Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general».

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la siguiente actuación del Plan de Choque de Modernización de Regadíos en la provincia de Almería, y cuyas inversiones anuales figuran a continuación:

	Invertido en					
Actuación	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009 (hasta 30/11/09)**	**Total**
Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la comarca de Los Vélez (Almería)	201.276 €	199.131 €	117.149 €	7.720 €	959 €	526.235 €

Los pagos se han realizado con cargo a la partida de «Inversiones: inmovilizado material», según el esquema presupuestario de la Sociedad Estatal.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069237 y 184/069238

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

Una de las novedades más importantes introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), es la reforma de las enseñanzas universitarias oficiales, llevada a cabo en desarrollo del Título VI de la citada Ley a través del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

En el proceso de armonización de los sistemas universitarios para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), dicha norma profundiza en la concepción y expresión de la autonomía universitaria, de modo que serán las propias universidades las que crearán, y propondrán, de acuerdo con las reglas establecidas en el citado Real Decreto, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir, sin sujeción a la existencia de un catálogo previo establecido por el Gobierno.

En este nuevo contexto corresponde a las universidades el diseño de sus títulos y la elaboración de los planes de estudio cumpliendo con unas directrices generales. El plan de estudios se concibe como un proyecto de implantación de unas enseñanzas universitarias concretas, que ha de contar con la aprobación, por una parte, del Consejo de Universidades, a través del procedimiento de verificación previsto por el citado Real Decreto (previa evaluación del plan de estudios por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación-ANECA), y por otra, de la Comunidad Autónoma, a quien corresponde autorizar su implantación.

El nuevo marco descrito dará lugar a un sistema más flexible en el que tendrán cabida todos los títulos siempre que la Universidad los respalde mediante el correspondiente plan de estudios conducente a su obtención, que habrá de ser verificado por el Consejo de Universidades, y que cuenten con la autorización de la Comunidad Autónoma para su implantación.

Por lo que se refiere concretamente a los Grados en Ingeniería, Arquitectura y Medicina, a los que se refiere una de las preguntas, se señala que el citado Real Decreto 1393/2007 establece en sus artículos 12.9 y 15.4, relativos a las directrices para el diseño de títulos de Grado y Master, respectivamente, que cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable.

Sólo en el caso señalado se ha previsto la intervención del Gobierno y del ahora Ministerio de Educación, estableciendo respectivamente las condiciones y contenidos a que deben adecuarse los planes de estudios conducentes a los títulos a que se refiere el párrafo anterior.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069267

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Previa Autorización del Consejo de Ministros adoptada por Acuerdo del 2 de febrero de 2007, el anterior Ministerio de Administraciones Públicas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla, suscribieron el 12 y 13 de febrero de 2007 dos acuerdos por los que se adoptaban medidas para la mejora del autogobierno de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y el desa-

rrollo de diferentes instrumentos de cooperación con la Administración General del Estado. En el apartado 3.3 del referido Acuerdo se establecía que, «En materia de asistencia social el Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales promoverá la suscripción de sendos convenios que aporten financiación adicional para proyectos de asistencia social de las ciudades, por un importe de 2.000.000,00 € (en el año 2007), para actuaciones en cada una de ambas ciudades (…)», añadiéndose en dicho epígrafe que en los años sucesivos la cantidad de referencia se actualizaría mediante un sistema de revalorización de acuerdo con el IPC.

En desarrollo de los acuerdos firmados, el 17 de julio y el 13 de agosto de 2008 se firmaron dos convenios de colaboración con las Ciudades de Melilla y de Ceuta por un importe de 2.040.000,00 €, cada uno de ellos.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1489/2009, de 26 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a favor de las Ciudades de Ceuta y de Melilla, para la realización de programas y actividades en materia social, personas mayores y personas en situación de dependencia, se firmaron el 28 de diciembre de 2009 sendos convenios de colaboración, de importe 2.059.192,50 € el realizado con la Ciudad de Ceuta, y de 2.459.192,50 € el suscrito con la Ciudad de Melilla, al incluirse un importe de 400.000 € relativo al extinto Plan de Acción para Personas Mayores.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha puesto en marcha el Plan Integral para los sectores ovino y caprino con el objetivo principal de mejorar la competitividad del sector, mediante la reorientación de acciones existentes y otras específicas de nueva creación, tales como:

— Real Decreto 104/1008 para el fomento de Agrupaciones de ovino y caprino que apuestan por una producción en común y tienen como finalidad reducir costes y ordenar mejor la oferta. Su dotación es de 15 M €, a los que hay que añadir 2,19 M € acordados en la Conferencia Sectorial del 12 de noviembre de 2009, lo que contabiliza un total de 17,19 M €.

— Real Decreto 1724/2007 para razas autóctonas criadas en régimen extensivo. Su dotación inicial es de 13 M €, y se incrementará en el ejercicio 2010 para compensar con fondos nacionales los objetivos propuestos.

— Real Decreto 1615/2007 para el fomento de producciones ganaderas de calidad: 1,5 M €.

— Real Decreto 460/2002, acciones de asesoramiento para mejora de la calidad de la leche de oveja y cabra: 4,8 M €

Las medidas adoptadas, dentro del marco del «chequeo médico» de la Política Agraria Común (PAC), incluyen el desacoplamiento total de las ayudas al sector y apoyos específicos que se basan en la aplicación del artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009. Se propone desacoplar totalmente las ayudas al sector a partir de enero de 2010, con el fin de facilitar la movilidad y reestructuración del sector. Se toma como período de referencia el año 2008 para considerar así los datos lo más cercanos posible a la realidad productiva de los ganaderos. Excepcionalmente, por causas de fuerza mayor (ej. vacíos sanitarios por campañas de saneamiento ganadero, Lengua azul, etc.), se tomará como referencia el período 2007.

Además, como refuerzo al programa de apoyo al sector ovino-caprino, dentro del marco nacional de desarrollo rural, se incluyó una línea dentro de los elementos comunes para las Comunidades Autónomas, que deberán contemplar en sus respectivos programas de desarrollo rural, de apoyo específico a las producciones de ovino y caprino criados en régimen extensivo.

Asimismo, en el contexto europeo el MARM defiende la preferencia comunitaria, el etiquetado con la mención obligatoria del país de origen, los programas de producción europeos y el apoyo a la innovación y desarrollo de nuevos productos.

— El conjunto de medidas nacionales puestas en marcha hasta 2008 (junto con los beneficios fiscales obtenidos por la reducción de módulos, en estimación objetiva, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas-IRPF) supusieron una mejora apreciable, en términos de renta disponible, para las explotaciones de ovino y caprino.

Su aplicación en la provincia de Málaga, que cuenta, según datos de diciembre de 2008, con una cabaña total de 215.830 cabezas de ganado ovino y de 279.663 cabezas de caprino, se desarrolló en función de su perfil productivo, destacando en especial el sector caprino de leche, mantenido en explotaciones de carácter intensivo o semiextensivo, como sector mas dinámico.

En 2008 se destinaron a Andalucía un total de 2.555.000 € para financiar acciones del Real Decreto 104/2008, de las que Málaga cuenta ya con una agrupación constituida. En este plano se encuentran en marcha diversas iniciativas orientadas a la puesta en valor y a la innovación en la oferta obtenida de la raza caprina

autóctona «Malagueña», como es el caso de los quesos y otros productos lácteos obtenidos de leche de cabra y el etiquetado de calidad de carne de cabrito, de las razas malagueña y payoya, que deben desarrollarse en el período 2008-2012.

En 2009 se adjudicaron a Andalucía un total de 2.314.000 € para financiar acciones del Real Decreto 104/2008, de las que Málaga cuenta ya, como se ha indicado anteriormente, con una agrupación constituida. A estos hay que añadir —entre otros— los fondos puestos a disposición del Real Decreto 1724/2007, para razas autóctonas criadas en régimen extensivo, y del Real Decreto 1615/2007, para el fomento de producciones ganaderas.

A partir de 2010 se producirá el desacoplamiento total de las ayudas de la PAC, lo que implica que las primas actualmente percibidas pasarán a integrarse en el régimen de Pago Único, y para su percepción no será necesario continuar en actividad.

Por este motivo, las líneas de apoyos adicionales, nacionales y comunitarios, aquí desglosados, se destinarán a productores de ovino y caprino que decidan continuar en producción en la provincia, lo que influirá directamente en la distribución provincial de la dotación financiera nacional del programa de apoyo que corresponda, a partir de este año y para los siguientes, del total de fondos disponibles, que ascienden a un total de 69,9 M € (36,5 M € del presupuesto nacional y 33,4 M € de fondos comunitarios), destinados a productores de la provincia de Málaga.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen y Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas están dirigidas al ahorro y a la mejora de la eficiencia en el uso del agua, eliminando las pérdidas en la distribución, tanto en alta como en baja, y facilitando el paso por parte de los regantes a sistemas de riego más eficientes y automatizados. En definitiva, se trata de modernizar los regadíos existentes y ayudar a los regantes a enfrentarse a los efectos de las condiciones de sequía por las que suele atravesar España, y a otros futuros períodos que históricamente afectan a un país mediterráneo como el nuestro.

A nivel de ejecución, el plan para lograrlo se estructura en dos tipos de actuaciones. Por un lado, las actuaciones en baja o de distribución a las parcelas que hacen uso del recurso, correspondientes con el programa de actuaciones del extinto Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que se incluyen en el Anexo del Real Decreto 287/2006. Por otro, las actuaciones en alta o en grandes redes de distribución, correspondientes con el programa de actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente incluidas en el citado anexo.

Se puede indicar que las actuaciones correspondientes a las grandes redes de distribución se están desarrollando siguiendo todos los trámites establecidos por la legislación vigente, discurriendo su curso de manera normal y sin vulnerar ninguno de los pasos marcados. Concretamente, para la provincia de Málaga, está prevista la actuación denominada «Mejora de la red de riegos antiguos del río Guadalhorce», con una inversión estimada de 26.100.000 euros y un ahorro de agua de 3,20 hm^3/año.

A 18 de febrero, las actuaciones ejecutadas en la provincia de Málaga son las siguientes:

Título obra	Situación	Presupuesto M €
Alhaurín el Grande	Finalizada	1,289
Algarrobo	En ejecución	7,110
Llanos Juntilla-Coín	Finalizada	3,187
Torrox	Finalizada	2,358
Benamargosa I	En ejecución	2,428
Benamargosa II	Finalizada	0,820
Planos-Yunquera	Finalizada	0,796
Fresno	En ejecución	17,422

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen y Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

Para conocer el número de productores que contratan el seguro agrario, se aporta en el siguiente cuadro el número de pólizas contratadas en la provincia de Málaga entre los años 2004 y 2009.

En el mismo cuadro se incluye la subvención otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), como respuesta a la segunda cuestión planteada por Sus Señorías. Esta subvención

del MARM se aplica sobre el coste del seguro, y se descuenta en el mismo momento de realizar la póliza.

Plan	Número de pólizas	Subvención de ENESA (€)
(*) 2009	4.082	536.638
2008	4.782	1.232.397
2007	3.732	1.462.704
2006	2.506	1.007.941
2005	3.089	1.424.553
2004	2.880	639.668

(*) En el Plan 2009, tanto los seguros integrales como de rendimientos para los cultivos herbáceos extensivos y los seguros para el olivar, los frutales y los ganaderos aún no han finalizado su contratación, por lo que se trata de datos provisionales a 30 de noviembre de 2009.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069274

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del 13 de marzo de 2009 aprobó un Acuerdo por el que se establecen medidas de fomento a la innovación en las empresas agrarias y alimentarias.

Mediante el citado Acuerdo se autorizó al Instituto de Crédito Oficial (ICO) a instrumentar un convenio de colaboración para conceder una subvención en el marco de sus líneas de mediación: ICO-PYME, ICO-Crecimiento empresarial, ICO-Emprendedores e ICO-Internacionalización, en forma de bonificación de intereses, destinada al fomento de la innovación de las empresas agroalimentarias.

El 6 de abril de 2009 se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y el ICO para impulsar las líneas de mediación del Plan de Fomento Empresarial ICO-2009 para los sectores agrícola, ganadero y de las industrias agroalimentarias. En el convenio se determina la aplicación de las operaciones de préstamo que se formalicen al amparo de las líneas del ICO: ICO-PYME 2009 (en su tramo I), ICO-Emprendedores 2009, ICO-Crecimiento empresarial 2009 e ICO-Internacionalización 2009, siempre que sus clientes sean industrias agroalimentarias y empresas agrarias, con actividades incluidas en alguno de los siguientes códigos CNAE-2009:

— División 01 «Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas», excepto el Grupo 01.7 «Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas».

— División 10 «Industrias de la alimentación».

— División 11 «Fabricación de bebidas».

— División 46.2 «Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos».

— División 46.3 «Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco».

— División 10.85 «Elaboración de platos preparados y comidas preparadas», solamente para platos preparados.

Las cooperativas tendrán el tratamiento de PYMES, sea cual sea su dimensión.

Hasta febrero de 2010, en todo el territorio nacional se han realizado operaciones de crédito en los correspondientes CNAE indicados anteriormente, por valor de 829.894.821,1 €, de los que 6.698.709,66 € se corresponden con operaciones realizadas por beneficiarios con domicilio social en la provincia de Málaga.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barreiro Álvarez, María Pilar y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

La ayuda por superficie a los frutos de cáscara se inicia en la campaña 2004-2005, pagándose por primera vez en el ejercicio financiero 2005 (el ejercicio financiero comienza el 16 de octubre y finaliza el 15 de octubre del año siguiente).

Los importes, en miles de euros, pagados en la Región de Murcia, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en concepto de ayuda por superficie a los frutos de cáscara, durante los ejercicios financieros 2005 a 2009, son los siguientes:

Ayuda del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) a los frutos de cáscara

Año (1)	Total transferido a todas las CC.AA. (€)	Transferido a la Región de Murcia	
		(€)	% sobre el total de España
2005	3.785.769	642.431	16,97
2006	11.402.320	1.965.405	17,24
2007	15.200.329	2.233.156	14,69
2008	14.817.633	2.301.397	15,53
2009	13.139.263	2.091.769	15,92

Como respuesta a la segunda cuestión, se han calculado los porcentajes que dichos importes representan sobre el total pagado en España por dicho concepto.

Ayuda por superficie a los frutos de cáscara (miles de euros)

Ejercicio	Región de Murcia	Total España	por 100
2005	10.632,09	62.441,65	17,03
2006	10.693,38	62.265,43	17,17
2007	9.687,67	63.685,81	15,21
2008	9.990,46	60.296,73	16,57
2009	10.022,01	66.943,68	14,97

Amplia información sobre la financiación de la Política Agraria Común (PAC) se encuentra disponible en la página «web» www.fega.es.

Además de estas ayudas, financiadas por la Unión Europea, el MARM transfirió a las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial de Agricultura, los importes de ayuda nacional necesarios para afrontar pagos complementarios a la ayuda comunitaria anteriormente mencionada, basándose en las superficies para las que se solicita ayuda, y teniendo en cuenta remanentes de transferencias anteriores.

Además de estas cantidades las Comunidades Autónomas conceden con fondos propios una cantidad similar a la concedida por el MARM, cuya información precisa se dispone en los organismos competentes de las Comunidades.

Además, con cargo a los planes de mejora de la calidad y la comercialización de los frutos cáscara y de las algarrobas, las organizaciones de productores son sede social en la Región de Murcia han recibido las siguientes ayudas:

Importes recibidos por las organizaciones de productores de Murcia en virtud de los planes de mejora de frutos secos con sede en la Región de Murcia

	Murcia				España
Año	MAPA (MARM)	FEGA (FEAGA)	Total (€)	% España	Total
2005	437.740,70	1.969.833,17	2.407.573,87	7,09	33.935.264,26
2006	239.589,33	1.078.151,98	1.317.741,31	9,77	13.490.600,15
2007	263,69	1.186,63	1.450,32	100,00	1.450,32
2008	0,00	0,00	0,00		0,00
2009	0,00	0,00	0,00		0,00

Unidad: euros

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069277

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen y Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del 13 de marzo de 2009 aprobó un acuerdo por el que se establecen medidas de fomento a la innovación en las empresas agrarias y alimentarias.

Mediante el citado acuerdo se autorizó al Instituto de Crédito Oficial (ICO) a instrumentar un convenio de colaboración para conceder una subvención en el marco de sus líneas de mediación: ICO-PYME, ICO-Crecimiento empresarial, ICO-Emprendedores e ICO-Internacionalización, en forma de bonificación de intereses, destinada al fomento de la innovación de las empresas agroalimentarias.

El 6 de abril de 2009 se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el ICO para impulsar las líneas de mediación del Plan de Fomento Empresarial ICO-2009 para los sectores agrícola, ganadero y de las industrias agroalimentarias. En el convenio se determina la aplicación de las operaciones de préstamo que se formalicen al amparo de las líneas del ICO: ICO-PYME 2009 (en su tramo I), ICO-Emprendedores 2009, ICO-Crecimiento empresarial 2009 e ICO-Internacionalización 2009, siempre que sus clientes sean industrias agroalimentarias y empresas agrarias, con actividades incluidas en alguno de los siguientes códigos CNAE-2009:

— División 01 «Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas», excepto el Grupo 01.7 «Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas».

— División 10 «Industrias de la alimentación».

— División 11 «Fabricación de bebidas».

— División 46.2 «Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos».

— División 46.3 «Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco».

— División 10.85 «Elaboración de platos preparados y comidas preparadas», solamente para platos preparados.

Las cooperativas tendrán el tratamiento de PYMES, sea cual sea su dimensión.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen y Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

El secretario de Estado de Medio Rural y Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), se reunió el 20 de mayo de 2009 con los presidentes de las Confederaciones Hidrográficas con el fin de evaluar las medidas contempladas en el Plan de Choque de Modernización de Regadíos y planificar las medidas de la nueva política de regadíos sostenibles, que serán desarrolladas por el MARM a través de las Confederaciones y las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (SEIASAS).

En el encuentro del 20 de mayo se constató que el Plan de Choque de Modernización de Regadíos se había cumplido al 95 por 100 en lo relativo a las actuaciones en distribución a parcelas (lo que se denomina actuaciones en baja). Esto había supuesto una inversión (pública y privada) de más de mil millones de euros, respecto a los 1.017 millones de euros previstos en el Plan para este apartado.

El éxito de este Plan hizo que se elaborara la Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de los Regadíos Horizonte 2015, con un borrador, ya preparado, que va a permitir continuar con el esfuerzo inversor del Estado y de las comunidades de regantes, del orden de 2.000 millones de euros. Este nuevo plan mantendrá los objetivos del anterior, de ahorro y mejora de la eficiencia en el uso del agua, pero hará mayor hincapié en el ahorro energético y en el fomento del empleo de energías renovables.

La Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de los Regadíos Horizonte 2015 constituye un elemento eficaz para la cooperación y coordinación entre la Administración General del Estado, las Administraciones autonómicas y los usuarios en materia de gestión del agua.

Su contenido se puede consultar en la siguiente página web:

http://www.mma.es/portal/secciones/participacion_publica/eval_amb/2009_p_019.htm

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP) y Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por la Dirección General del Agua o alguno de sus organismos dependientes en el Plan de Choque de modernización de regadíos en la provincia de Murcia, han sido las que se detallan a continuación:

Dirección General del Agua

1. Modernización de regadíos de la Vega Media (adecuación tomas acequias mayores), con una inversión de 1.239.540,13 €.

Esta obra ha sido financiada con cargo al Programa 452A, concepto presupuestario 23005452A, y con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2009: 639.540,13 €
Año 2010: 600.000,00 €

2. Terminación de la modernización de las zonas regables de Lorca y el Valle del Guadalentín, con una inversión de 17.063.110,77 €.

Esta obra ha sido financiada con cargo al Programa 452A, concepto presupuestario 23005452A, y con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2007: 308.395,27 €
Año 2008: 12.800.000,00 €
Año 2009: 3.754.715,50 €
Año 2010: 200.000,00 €

3. Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes «San Víctor de Fortuna», con una inversión de 1.076.202,83 €.

Esta obra ha sido financiada con cargo al Programa 414A, concepto presupuestario 230505414A611, y con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2007: 12.248,70 €
Año 2008: 1.038.225,45 €
Año 2009: 25.728,68 €

4. Ampliación de la capacidad de regulación de la Comunidad de Regantes de Mazarrón y Cartagena, con una inversión de 3.972.481,13 €.

El pago de estas obras se realiza mediante la fórmula de «pago aplazado», haciéndose en diez anualidades a partir del año 2008 hasta el año 2017. Esto implica que no exista un proyecto de inversión concreto, y que se impute el coste a la aplicación presupuestaria 21.21.414A.601 «Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general».

Sociedad Estatal SEIASA del sur y este

5. Mejora y modernización de regadíos del sector VII, subsectores III, IV y V, Cazalla Tamarchete y Marchena, de la Comunidad de Regantes de Lorca (Murcia) (Red secundaria, subsectores Cazalla y Marchena), Lorca Fase III. Total inversión realizada, 17.242.159,39 euros. Anualidades: año 2006, 817.503,68 €; año 2007, 10.540.386,59 € y año 2008, 5.884.269,19 €.

6. Modernización y consolidación de los regadíos de la Cota 120 de la C.R. del Campo de Cartagena (Red de distribución y automatización). Importe total de la inversión realizada, 16.962.529,82 euros. Anualidades: año 2007, 6.629.139,68 €, y año 2008, 10.333.390,14 euros.

Los pagos se han realizado con cargo a la partida de «Inversiones: inmovilizado material», según el esquema presupuestario de cualquier sociedad estatal.

Aguas de las cuencas mediterráneas

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la siguiente actuación del Plan de Choque de Modernización de Regadíos en la provincia de Murcia y cuyas inversiones anuales figuran a continuación:

	Invertido en					
Actuación	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009 (hasta 30/11/09)**	**Total**
Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta. Ojós-Contraparada	210.177 €	313.963 €	95.427 €	1.213.459 €	4.570.440 €	**6.403.466 €**
Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta hasta Ojós (Murcia)	214.557 €	159.742 €	435.966 €	204.798 €	22.165 €	**1.037.228 €**
Modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Librilla	22.870 €	236.484 €	14.673 €	55.150 €	1.166 €	**330.343 €**

Los pagos se han realizado con cargo a la partida de «Inversiones: inmovilizado material», según el esquema presupuestario de cualquier sociedad estatal.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen y Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas están dirigidas al ahorro y a la mejora de la eficiencia en el uso del agua, eliminando las pérdidas en la distribución, tanto en alta como en baja, y facilitando el paso por parte de los regantes a sistemas de riego más eficientes y automatizados. En definitiva, se trata de modernizar los regadíos existentes y ayudar a los regantes a enfrentarse a los efectos de las condiciones de sequía por las que suele atravesar España y a otros futuros períodos que históricamente afectan a un país mediterráneo como el nuestro.

A nivel de ejecución, el plan de actuaciones se estructura en dos tipos distintos: por un lado, las actuaciones en baja o de distribución a las parcelas que hacen uso del recurso, correspondientes con el programa de actuaciones del entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que se incluyen en el anexo del Real Decreto 287/2006. Por otro, las actuaciones en alta o grandes redes de distribución, correspondientes al programa de actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente incluidas en el citado anexo.

Las actuaciones correspondientes a las grandes redes de distribución se están desarrollando siguiendo todos los trámites establecidos por la legislación vigente, discurriendo su curso de manera normal y sin vulnerar ninguno de los pasos marcados.

Concretamente, para la provincia de Murcia están previstas las siguientes actuaciones, ejecutadas por el organismo que se indica:

Dirección General del Agua

— Terminación de la modernización de las zonas regables de Lorca y valle del Guadalentín. Sector VII.1 La Tercia, con una inversión estimada proveniente de fondos públicos de 25.900.000 euros y un ahorro de agua de 2,00 hm^3/año. A fecha de la pregunta se ha finalizado la tramitación administrativa, estando la actuación pendiente de licitación por parte de la Dirección General del Agua.

— Terminación de la modernización de las infraestructuras hidráulicas del sector VIII de las zonas regables de Lorca y valle del Guadalentín, con una inversión estimada proveniente de fondos públicos de 16.000.000 euros y un ahorro de agua de 2,00 hm^3/año. Las obras se adjudicaron mediante publicación en «BOE» de 15 de junio de 2007, estando en ejecución a fecha de la pregunta.

— Modernización de regadíos de la Vega Media (adecuación tomas acequias mayores), con una inversión estimada proveniente de fondos públicos de 1.500.000 euros y un ahorro de agua de 4,00 hm^3/año. Las obras se adjudicaron mediante publicación en el «BOE» de 27 de mayo de 2009, estando en ejecución a fecha de la pregunta.

ACUAMED

— Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta. Ojós-Contraparada, con una inversión estimada de 105.000.000 de euros (inversión máxima procedente de fondos públicos de 63 M €) y un ahorro de agua de 16,00 hm^3/año. En el anexo que se acompaña se detalla la situación administrativa en la que se encuentran los diversos proyectos en los que se desglosa esta actuación.

— Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta hasta Ojós, con una inversión estimada de 10.000.000 de euros (inversión máxima procedente de fondos públicos de 6 M €) y un ahorro de agua de 4,80 hm^3/año. En el anexo también se detalla la situación administrativa en la que se encuentran los diversos proyectos en los que se desglosa esta actuación.

— Modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Librilla, con una inversión estimada de 18.000.000 de euros (inversión máxima procedente de fondos públicos de 10,80 m €) y un ahorro de agua de 0,70 hm^3/año. En el anexo se detalla la situación administrativa en la que se encuentran los diversos proyectos en los que se desglosa esta actuación.

A continuación se relacionan las actuaciones en baja, correspondientes al programa de actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ejecutadas en la provincia de Murcia:

Obras con pago aplazado

C.A.	Título obra	Situación	Presupuesto M €	Plazo ejecución
Murcia	Mazarrón	Finalizada	3,972	18 meses

Obras financiadas con el capítulo VI

C.A.	Título obra	Situación	Presupuesto M €	Plazo ejecución
Murcia	San Víctor de Santomera	Finalizada	1,100	15 meses

Obras financiadas con el capítulo VII (SEIASA)

C.A.	Título obra	Situación	Presupuesto M €	Plazo ejecución
Murcia	Modernización de regadíos de la C.R. Cota 120 Campo Cartagena	Finalizada	16,9	14 meses
	Modernización de regadíos de la C.R. S. VIII. Lorca. Fase II	Finalizada	17,242	18 meses

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

PROYECTOS DE REGADÍO DEL REAL DECRETO 287/2006, DE 10 DE MARZO, A FINANCIAR POR ACUAMED. /PROYECTOS			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO		**SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL**	**IMPORTE PROYECTO DEL CONTRATO DEL PROYECTO (CON IVA)**
CUENCA HIDROGRÁFICA DEL SEGURA			
Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta. Ojós–Contraparada.	1. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Acequia Mayor de Molina.	Obras en ejecución	179.186 €
	2. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de Ojós-Ulea y Ojós-Villanueva (Murcia).	Estudios previos finalizados	343.719 €
	3. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de Alguazas (Murcia).	Estudios previos finalizados	343.719 €
	4. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de Archena y Caravija (Murcia).	Proyecto redactado y pendiente de Declaración de Impacto Ambiental	343.719 €
	5. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de las Torres de Cotillas (Murcia).	Estudios previos finalizados	343.719 €
	6. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de Campotéjar y reutilización de Molina del Segura.	Estudios previos finalizados	4.067.433 € Este contrato incluye la redacción de varios proyectos de otras actuaciones
	7. Modernización de los regadíos de la C.R. de Alhárabe (Moratalla)	Estudios previos finalizados	866.849 €
Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta hasta Ojós (Murcia)	1. Comunidades de regantes de Maeso y Minas, Torrearenas y Salmerón, El Peralejo, Bayo, Rotas, Esparragal, Canónigo Espin y Charrara.	Proyecto constructivo para Maeso y Minas y para Torrearenas y Salmerón redactado	343.719 €
	2. Comunidad de regantes de Don Gonzalo.	Proyecto redactado con Declaración de Impacto Ambiental	866.849 €
	3. Modernización de los regadíos del embalse del Argos.	Proyecto redactado y pendiente de Declaración de Impacto Ambiental	232.042 €
Modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Librilla (Murcia).		Proyecto redactado y con información pública finalizada	866.849 €

PROYECTOS DE REGADIO DEL REAL DECRETO 287/2006, DE 10 DE MARZO, A FINANCIAR POR ACUAMED /OBRAS			
CUENCA HIDROGRÁFICA DEL SEGURA			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO		SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL	PRESUPUESTO (Millones €)
Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta. Ojós–Contraparada.	1. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Acequia Mayor de Molina.	Obras en ejecución	105,00
	2. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de Ojós-Ulea y Ojós-Villanueva (Murcia).	Estudios previos finalizados	
	3. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de Alguazas (Murcia).	Estudios previos finalizados	
	4. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de Archena y Caravija (Murcia).	Proyecto redactado y pendiente de Declaración de Impacto Ambiental	
	5. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de las Torres de Cotillas (Murcia).	Estudios previos finalizados	
	6. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de Campotéjar y reutilización de Molina del Segura.	Estudios previos finalizados	
	7. Modernización de los regadíos de la C.R. de Alhárabe (Moratalla)	Estudios previos finalizados	
Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta hasta Ojós (Murcia)	1. Comunidades de regantes de Maeso y Minas, Torrearenas y Salmerón, El Peralejo, Bayo, Rotas, Esparragal, Canónigo Espin y Charrara.	Proyecto constructivo para Maeso y Minas y para Torrearenas y Salmerón redactado	10,00
	2. Comunidad de regantes de Don Gonzalo.	Proyecto redactado con Declaración de Impacto Ambiental	
	3. Modernización de los regadíos del embalse del Argos.	Proyecto redactado y pendiente de Declaración de Impacto Ambiental	
Modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Librilla (Murcia).		Proyecto redactado y con información pública finalizada	18,00

184/069281

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barreiro Álvarez, María Pilar y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Se indica en el siguiente cuadro el número de pólizas contratadas en la Región de Murcia entre los años 2004 y 2009, a fin de conocer el número de productores que contratan el seguro agrario.

En el mismo cuadro se incluye la subvención otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios —ENESA—. Esta subvención del MARM se aplica sobre el coste del seguro, y se descuenta en el mismo momento de realizar la póliza.

Plan	Número de Pólizas	Subvención de ENESA (€)
(*) 2009	4.655	6.927.413
2008	9.327	17.189.651
2007	9.286	17.363.039
2006	9.583	17.329.907
2005	15.142	16.365.463
2004	9.983	12.555.710

(*) En el Plan 2009, tanto los seguros integrales como de rendimientos para los cultivos herbáceos extensivos y los seguros para el olivar, los frutales y los ganaderos aún no han finalizado, por lo que se trata de datos provisionales a 30 de noviembre de 2009.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP); Matarí Sáez, Juan José (GP); Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/69302, con número de entrada en la Cámara 131041, de fecha 7 de julio de 2010.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069313

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La ayuda por superficie a los frutos de cáscara se inicia en la campaña 2004-2005, pagándose por primera vez en el ejercicio financiero 2005 (el ejercicio financiero comienza el 16 de octubre y finaliza el 15 de octubre del año siguiente).

Los importes, en miles de euros, pagados en la provincia de Almería, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en concepto de ayuda por superficie a los frutos de cáscara, durante los ejercicios financieros 2005 a 2009, son los siguientes:

Ayuda del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) a los frutos de cáscara

Año (1)	Total transferido a todas las CC.AA. (€)	Transferido a Andalucía	
		(€)	% sobre el total de España
2005	3.785.769	697.377	18,42
2006	11.402.320	2.149.899	18,85
2007	15.200.329	3.619.289	23,81
2008	14.817.633	3.191.973	21,54
2009	13.139.263	2.786.653	21,21

Asimismo, se han calculado los porcentajes que esos importes representan sobre el total pagado en España por dicho concepto.

Ayuda por superficie a los frutos de cáscara (miles de euros)

Ejercicio	Provincia de Almería	Total España	por 100
2005	–	62.441,65	–
2006	4.438,82	62.265,43	7,13
2007	4.602,55	63.685,81	7,23
2008	5.253,27	60.296,73	8,71
2009	6.040,93	66.943,68	9,02

En la página «web» www.fega.es se encuentra disponible amplia información sobre la financiación de la Política Agraria Común (PAC).

Además de estas ayudas, financiadas por la Unión Europea, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— transfirió a las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial de

Agricultura, los importes de ayuda nacional necesarios para afrontar pagos complementarios a la ayuda comunitaria anteriormente mencionada, basándose en las superficies para las que se solicita ayuda, y teniendo en cuenta remanentes de transferencias anteriores

Además de estas cantidades las Comunidades Autónomas conceden con fondos propios una cantidad similar a la concedida por el MARM, cuya información precisa la disponen los organismos competentes de las Comunidades.

Finalmente, con cargo a los planes de mejora de la calidad y la comercialización de los frutos cáscara y de las algarrobas, las organizaciones de productores con sede social en Almería recibieron las siguientes ayudas:

Importes recibidos por las organizaciones de productores de Almería en virtud de los planes de mejora de frutos secos

	Almería				España
Año	**MAPA (MARM)**	**FEGA (FEAGA)**	**Total (€)**	**por 100/ España**	**Total**
2005	1.552.730,36	6.987.286,62	8.540.016,98	25,17	33.935.264,26
2006	870.722,10	3.918.249,46	4.788.971,56	35,50	13.490.600,15
2007	0,00	0,00	0,00	0,00	1.450,32
2008	0,00	0,00	0,00		0,00
2009	0,00	0,00	0,00		0,00

Unidad: euros

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha puesto en marcha el Plan Integral para los sectores ovino y caprino con el objetivo principal de mejorar la competitividad del sector, mediante la reorientación de acciones existentes y otras específicas de nueva creación. Así:

— Real Decreto 104/1008 para el fomento de Agrupaciones de ovino y caprino que apuestan por una producción en común y tienen como finalidad reducir costes y ordenar mejor la oferta. Su dotación es de 15 M €, a los que hay que añadir 2,19 M € acordados en la Conferencia Sectorial del 12 de noviembre de 2009, lo que contabiliza un total de 17,19 M €.

— Real Decreto 1724/2007, para razas autóctonas criadas en régimen extensivo: su dotación inicial es de 13 M €, y se incrementará en el ejercicio 2010 para compensar con fondos nacionales los objetivos propuestos.

— Real Decreto 1615/2007 para el fomento de producciones ganaderas de calidad: 1,5 M €.

— Real Decreto 460/2002, acciones de asesoramiento para mejora de la calidad de leche de oveja y cabra: 4,8 M €.

Las medidas adoptadas dentro del marco del «chequeo médico» de la Política Agraria Común (PAC) incluyen el desacoplamiento total de las ayudas al sector y apoyos específicos que se basan en la aplicación del artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009. Se propone desacoplar totalmente las ayudas al sector a partir de enero de 2010, con el fin de facilitar la movilidad y reestructuración del sector. Se toma como período de referencia el año 2008 para considerar así los datos lo más cercanos posible a la realidad productiva de los ganaderos. Excepcionalmente, por causas de fuerza mayor (ej. vacíos sanitarios por campañas de saneamiento ganadero, Lengua azul, etc.), se tomará como referencia el período 2007.

Además, como refuerzo al programa de apoyo al sector ovino-caprino, dentro del marco nacional de desarrollo rural, se ha incluido una línea dentro de los elementos comunes para las Comunidades Autónomas, que deberán ser contemplados en sus respectivos programas de desarrollo rural, de apoyo específico a las producciones de ovino y caprino criados en régimen extensivo.

Asimismo, en el contexto europeo, el MARM defiende la preferencia comunitaria, el etiquetado con la mención obligatoria del país de origen, los programas europeos de producción y el apoyo a la innovación y desarrollo de nuevos productos.

— El conjunto de medidas nacionales puestas en marcha hasta 2008 (junto con los beneficios fiscales obtenidos por la reducción de módulos, en estimación objetiva, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas-IRPF) han supuesto una mejora apreciable, en términos de renta disponible, para las explotaciones de ovino y caprino.

Su aplicación en la provincia de Almería que cuenta, según datos de diciembre de 2008, con una cabaña total de 150.836 cabezas de ganado ovino y de 206.889 cabezas de caprino, se ha desarrollado en función de su perfil productivo, destacando en especial el sector caprino de leche, mantenido en explotaciones de carácter intensivo, como sector mas dinámico.

En 2008 se destinaron a Andalucía un total de 2.555.000 € para financiar acciones del Real Decreto 104/2008, de las que Almería cuenta en la actualidad con una agrupación ya constituida. En este plano, se encuentran en marcha diversas iniciativas orientadas a la puesta en valor y a la innovación en la oferta, como es el caso de los nuevos productos lácteos obtenidos de leche de cabra o el etiquetado de calidad de carne de cabrito (cabrito de Los Filabres), que deben desarrollarse en el período 2008- 2012.

En 2009 se adjudicaron a Andalucía un total de 2.314.000 € para financiar acciones del Real Decreto 104/2008, de las que Almería sigue contando, como ya se ha indicado, en la actualidad con una agrupación constituida. A estos hay que añadir —entre otros— los fondos puestos a disposición del Real Decreto 1724/2007, para razas autóctonas criadas en régimen extensivo, y del Real Decreto 1615/2007, para el fomento de producciones ganaderas.

A partir de este año 2010 se producirá el desacoplamiento total de las ayudas de la PAC, lo que implica que las primas actualmente percibidas pasarán a integrarse en el régimen de Pago Único, y para su percepción no será necesario continuar en actividad.

Por este motivo, las líneas de apoyos adicionales, nacionales y comunitarios, aquí desglosados, se destinarán a productores de ovino y caprino que decidan continuar en producción en la provincia, lo que influirá directamente en la distribución provincial de la dotación financiera nacional del programa de apoyo que corresponda, a partir de este año y para los siguientes, del total de fondos disponibles, que ascienden a un total de 69,9 M € (36,5 M € del presupuesto nacional y 33,4 M €, de fondos comunitarios), destinados a productores de la provincia de Almería.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069315

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas están dirigidas al ahorro y a la mejora de la eficiencia en el uso del agua, eliminando las pérdidas en la distribución, tanto en alta como en baja, y facilitando el paso por parte de los regantes a sistemas de riego más eficientes y automatizados. En definitiva, se trata de modernizar los regadíos existentes y ayudar a los regantes a enfrentarse a los efectos de las condiciones de sequía por las que suele atravesar España, y a otros futuros períodos que históricamente afectan a un país mediterráneo como el nuestro.

A nivel de ejecución, el plan para lograrlo se estructura en dos tipos de actuaciones. Por un lado, las actuaciones en baja o de distribución a las parcelas que hacen uso del recurso, correspondientes con el programa de actuaciones del extinto Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que se incluyen en el anexo del Real Decreto 287/2006. Por otro, las actuaciones en alta o en grandes redes de distribución, correspondientes con el programa de actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente incluidas en el citado anexo.

Se puede indicar que las actuaciones correspondientes a las grandes redes de distribución se están desarrollando siguiendo todos los trámites establecidos por la legislación vigente, discurriendo su curso de manera normal y sin vulnerar ninguno de los pasos marcados. Concretamente, para la provincia de Almería, está prevista la actuación denominada «Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la comarca de Los Vélez», con una inversión estimada de 10 millones de euros y un ahorro de agua de 0,76 hm^3/año. Dicha actuación esta siendo llevada a cabo por la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, que, a fecha de 18 de febrero, ha concluido la redacción de los dos proyectos en los que se divide la actuación, estando pendientes de su aprobación técnica por parte de la Dirección General del Agua.

El programa de actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ejecutadas en la provincia de Almería es el siguiente:

OBRAS CON PAGO APLAZADO		
Titulo obra	**Situación**	**Presupuesto M €**
E.R. Huércal Overa	Finalizada	13,998
CR. Sierra Gádor		
Sector 1	Finalizada	0,459

OBRAS CON PAGO APLAZADO		
Titulo obra	**Situación**	**Presupuesto M €**
Sector 2	Finalizada	0,489
Sector 5	Finalizada	3,873

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069316

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Se indica en el siguiente cuadro el número de pólizas de seguros para cubrir riesgos agrarios contratadas en la provincia de Almería entre los años 2004 y 2009.

En el mismo cuadro se incluye la subvención otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Esta subvención del MARM se aplica sobre el coste del seguro, y se descuenta en el mismo momento de realizar la póliza.

Plan	Número de Pólizas	Subvención de ENESA (€)
2009	3.809	3.991.744
2008	4.180	4.322.785
2007	4.152	3.819.847
2006	2.694	3.068.296
2005	2.477	2.528.983
2004	1.147	893.217

(*) En el Plan 2009, tanto los seguros integrales como de rendimientos para los cultivos herbáceos extensivos y los seguros para el olivar, los frutales y los ganaderos aún no han finalizado, por lo que se trata de datos provisionales a 30 de noviembre de 2009.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del 13 de marzo de 2009 aprobó un acuerdo por el que se establecen medidas de fomento a la innovación en las empresas agrarias y alimentarias.

Mediante el citado acuerdo se autorizó al Instituto de Crédito Oficial (ICO) a instrumentar un convenio de colaboración para conceder una subvención en el marco de sus líneas de mediación: ICO-PYME, ICO Crecimiento empresarial, ICO-Emprendedores e ICO-internacionalización, en forma de bonificación de intereses, destinada al fomento de la innovación de las empresas agroalimentarias.

El 6 de abril de 2009 se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y el ICO para impulsar las líneas de mediación del Plan de Fomento Empresarial ICO-2009 para los sectores agrícola, ganadero y de las industrias agroalimentarias. En el convenio se determina la aplicación de las operaciones de préstamo que se formalicen al amparo de las líneas del ICO: ICO-PYME 2009 (en su tramo I), ICO-Emprendedores 2009, ICO-Crecimiento empresarial 2009 e ICO-internacionalización 2009, siempre que sus clientes sean industrias agroalimentarias y empresas agrarias, con actividades incluidas en alguno de los siguientes códigos CNAE-2009:

— División 01 «Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas», excepto el Grupo 01.7 «Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas».
— División 10 «Industrias de la alimentación».
— División 11 «Fabricación de bebidas».
— División 46.2 «Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos».
— División 46.3 «Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco».
— División 10.85 «Elaboración de platos preparados y comidas preparadas», solamente para platos preparados.

Las cooperativas tendrán el tratamiento de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), sea cual sea su dimensión.

A fecha de 1 de febrero de 2010 se han realizado operaciones de crédito en los correspondientes CNAE indicados anteriormente por valor de 829.894.821,1 € en todo el territorio nacional, de los que 12.031.512,4 € se corresponden con operaciones llevadas a cabo por beneficiarios con domicilio social en la provincia de Almería.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se desconocen los informes a los que se alude en la pregunta parlamentaria, que en todo caso serían inexactos ya que la capacidad de generación es suficiente para las necesidades del país, presentando incluso en períodos saldo exportador.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El 40 por 100 de la electricidad mundial se genera actualmente en centrales térmicas de carbón, lo que supone unas emisiones de dióxido de carbono en torno a 2.700 millones de toneladas anuales. Con unas reservas probadas de 450 años y probables de 1.000 años, este combustible es el más firme o único candidato a proporcionar, al menos en los próximos cincuenta años, la creciente demanda de energía mundial. Sin embargo, su futuro depende de su capacidad de adaptación a los nuevos requerimientos en cuanto emisiones. Para ello las plantas de generación de energía basadas en carbón deben aumentar su eficiencia (un 10 por 100 de incremento en la eficiencia supone una reducción del 25 por 100 de las emisiones de gases efecto invernadero) e incorporar técnicas de captura y almacenamiento de dichos gases, de tal forma que a partir del año 2030 todas las plantas de nueva construcción deberán evitar, al menos, el 90 por 100 de las emisiones con eficiencias de planta superiores al 50 por 100 frente al 30 por 100 actual.

Por todo ello, la Agencia Internacional de la Energía propone una estrategia basada, entre otros aspectos, en la eficiencia energética, combustibles fósiles más limpios y captura y almacenamiento de CO_2.

A este respecto, cabe destacar el proyecto que llevará a cabo la Ciudad de la Energía en León, que consiste en la construcción de una planta piloto modular de oxi-combustión de 20-30 MW y un proyecto CENIT financiado por el Ministerio de Industria en el que participan Unión FENOSA y otras catorce empresas, así como 160 investigadores, que abarcará desde la mejora de la eficiencia del ciclo e hibridación e integración con biomasa hasta la captura post-combustión y el almacenamiento en formaciones geológicas salinas profundas.

El futuro del carbón requiere aumentar la eficiencia de las plantas y reducir los costes de generación. Para ello, los diferentes programas nacionales e internacionales en esta tecnología proponen el desarrollo de nuevas tecnologías basadas en carbón pulverizado, plantas de gasificación integrada con ciclo combinado (GICC) como la actual central de 320 MW de Elcogás, radicada en Puertollano, y sobre todo la integración del sistema de generación con tecnologías de captura y almacenamiento de CO_2. Los objetivos marcados son que en el 2030 todas las plantas térmicas de carbón tengan eficiencias en torno al 45-50 por 100 (frente al 30 por 100 actual) y una captura del 90 por 100 de los gases de efecto invernadero.

Para aumentar la eficiencia es necesario el desarrollo de nuevos materiales (ej. aleaciones de níquel resistentes a la corrosión) y nuevas turbinas de vapor, que funcionen a mayores presiones y temperaturas conocidas, tales como centrales supercríticas con una temperatura de trabajo de 600ºC y que entrarán en funcionamiento dentro de diez años y en un futuro más lejano las centrales supercríticas con temperaturas de trabajo superiores a los 750ºC.

El Consejo de Ministros del pasado 9 de abril aprobó una propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a fin de transponer la Directiva 2009/31/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al almacenamiento geológico de dióxido de carbono, sobre el almacenamiento geológico de dióxido de carbono que establecerá el marco jurídico para dicho almacenamiento geológico, estableciendo que los titulares de las instalaciones de combustión con potencia eléctrica nominal igual o superior a 300 MW, con autorización administrativa posterior a 25 de junio de 2009, deberán evaluar si cumplen las siguientes condiciones:

— Que dispongan de lugares de almacenamiento adecuados.

— Que las instalaciones de transporte son técnica y económicamente viables.

— Que es técnica y económicamente viable una adaptación posterior para la captura de CO_2.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Energía, está modificando el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, para adaptarlo, entre otras, a esta modificación.

Las nuevas obligaciones de los generadores y los extra-costes causados por ellas tendrán en el futuro un reflejo en el precio del mercado mayorista.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

A tenor de lo contemplado en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se reconoce a la generación de energía eléctrica el derecho a la libre instalación, organizándose su funcionamiento bajo el principio de libre competencia. La retribución económica de la actividad se asienta en la organización de un mercado mayorista.

Antes de la instalación de las centrales de producción de energía eléctrica, las empresas generadoras deberán cumplir todos los trámites y condicionantes que establece el Titulo VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

El mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en su Título VII (arts. 111 al 132) establece el procedimiento de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

Por otro lado, el 40 por 100 de la electricidad mundial se genera actualmente en centrales térmicas de carbón, lo que supone unas emisiones de dióxido de carbono en torno a 2.700 millones de toneladas anuales. Con unas reservas probadas de 450 años y probables de 1.000 años, este combustible es el más firme o único candidato a proporcionar, al menos en los próximos cincuenta años, la creciente demanda de energía mundial. Sin embargo, su futuro depende de su capacidad de adaptación a los nuevos requerimientos en cuanto emisiones; para ello las plantas de generación de energía basadas en carbón deben aumentar su eficiencia (un 10 por 100 de incremento en la eficiencia supone una reducción del 25 por 100 de las emisiones de gases efecto invernadero) e incorporar técnicas de captura y almacenamiento de dichos gases, de tal forma que a partir del año 2030 todas las plantas de nueva construcción deberán evitar al menos el 90 por 100 de las emisiones con eficiencias de planta superiores al 50 por 100 frente al 30 por 100 actual.

En España cabe destacar el proyecto que llevará a cabo la Ciudad de la Energía en León, que consiste en la construcción de una planta piloto modular de oxi-combustión de 20-30 MW y un proyecto CENIT, financiado por el Ministerio de Industria, en el que participan Unión FENOSA y otras catorce empresas, así como 160 investigadores, que abarcará desde la mejora de la eficiencia del ciclo e hibridación e integración con biomasa hasta la captura post-combustión y el almacenamiento en formaciones geológicas salinas profundas.

El futuro del carbón requiere aumentar la eficiencia de las plantas y reducir los costes de generación. Para ello, los diferentes programas nacionales e internacionales en esta tecnología proponen el desarrollo de nuevas tecnologías basadas en carbón pulverizado, plantas de gasificación integrada con ciclo combinado (GICC) como la actual central de 320 MW de Elcogás, radicada en Puertollano, y sobre todo la integración del sistema de generación con tecnologías de captura y almacenamiento de CO_2. Los objetivos marcados son que en el 2030 todas las plantas térmicas de carbón tengan eficiencias en torno al 45-50 por 100 (frente al 30 por 100 actual) y una captura del 90 por 100 de los gases de efecto invernadero.

Para aumentar la eficiencia es necesario el desarrollo de nuevos materiales (ej. aleaciones de níquel resistentes a la corrosión) y nuevas turbinas de vapor que funcionen a mayores presiones y temperaturas conocidas, tales como centrales supercríticas con una temperatura de trabajo de 600ºC, que entrarán en funcionamiento dentro de diez años, y en un futuro más lejano las centrales supercríticas con temperaturas de trabajo superiores a los 750ºC.

El Consejo de Ministros del pasado 9 de abril ha aprobado la propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a fin de transponer la Directiva 2009/31/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009 relativa al almacenamiento geológico de dióxido de carbono, sobre el almacenamiento geológico de dióxido de carbono que establecerá el marco jurídico para dicho almacenamiento geológico, estableciendo que los titulares de las instalaciones de combustión con potencia eléctrica nominal igual o superior a 300 MW, con autorización administrativa posterior a 25 de junio de 2009, deberán evaluar si cumplen las siguientes condiciones:

— Que dispongan de lugares de almacenamiento adecuados.

— Que las instalaciones de transporte son técnica y económicamente viables.

— Que es técnica y económicamente viable una adaptación posterior para la captura de CO_2.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Energía, está modificando el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, para adaptarlo, entre otras, a esta modificación.

Las nuevas obligaciones de los generadores y los extracostes causados por ellas tendrán en el futuro un reflejo en el precio del mercado mayorista.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La disposición adicional vigésima primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (modificada por el Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril, y el Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril), ha dado solución al denominado déficit tarifario al establecer la suficiencia de los peajes de acceso y desajustes de ingresos de las actividades reguladas del sector eléctrico. Se constituye un fondo de titulización (Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico), de manera que el déficit del sistema de liquidaciones eléctrico será financiado con los ingresos que se obtengan mediante la cesión de los derechos de cobro por parte del fondo de titulización.

La creación del fondo permitirá una gestión eficiente de la deuda que actualmente tiene el sistema eléctrico, acota los déficit que puedan surgir hasta 2013 y garantiza que a partir de ese ejercicio no se producirán más déficit.

Respecto a las medidas a adoptar por el Gobierno, se señala que el Gobierno en el Acuerdo político para la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo considera que la energía es un elemento fundamental para la competitividad de nuestro sector industrial. Dentro de la Unión Europea nos enfrentamos a un elevado grado de dependencia energética, a una gran volatilidad de precios en los mercados internacionales de la energía y a los retos del cambio climático. Se debe, por tanto, hacer frente a los tres pilares que regirán la política energética de Europa en los próximos años: seguridad de suministro, competitividad y respeto por el medio ambiente.

Por todo ello, se proponen las siguientes medidas:

— Definición del mix energético objetivo en el horizonte 2020.

— Revisión antes de seis meses de los distintos costes regulados del sector eléctrico para adaptarlos a las previsiones de demanda energética y a la evolución tecnológica.

— Revisión antes de 31 de diciembre de 2010 del sistema de incentivos a las energías renovables con la finalidad de hacer compatibles el cumplimiento de los objetivos de producción de electricidad de origen renovable establecidos en el horizonte 2020, con los principios generales de garantía del suministro, competitividad y respeto al medio ambiente.

— Incremento de la competencia en el mercado de la electricidad mejorando los mecanismos de contratación.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069326

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó el pasado día 18 de septiembre de 2009, a propuesta del ministro de Justicia, el Plan Estratégico para la Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012.

El Plan se estructura en tres grandes políticas: modernización, protección y transparencia y cooperación, que se concretan en seis ejes estratégicos articulados a partir de 24 programas de acción, en los que se prevén un total de 147 actuaciones. Entre las más destacadas, precisamente, el incremento en un 19 por 100 de la planta judicial. Así, en el período 2010-2012 se crearán un total de 600 nuevas unidades judiciales (150 de ellas serán jueces de adscripción territorial), a razón de 200 unidades al año. Si sumamos esta cantidad a los incrementos producidos en 2008 y 2009, al finalizar el período se dispondrá de 910 unidades judiciales adicionales.

Otra actuación consiste en aumentar en 2.000 plazas el número de jueces, fiscales y secretarios judiciales. De esta manera, se convocarán 750 nuevas plazas de jueces (250 por año), se crearán 450 nuevas plazas en la carrera fiscal y 800 plazas para el Cuerpo Superior de secretarios judiciales. Esto supone un aumento del 17 por 100 en jueces, el 20 por 100 para fiscales y un 20 por 100 de secretarios judiciales.

El Plan Estratégico se acompaña de un compromiso de inversión presupuestaria de 600 millones de euros adicionales para la modernización de la Justicia para 2010, 2011 y 2013. Dicho compromiso se ha cumplido en el Presupuesto de 2010 con un incremento respecto al año anterior de 218.500.000 euros. Como se deduce de la naturaleza de las actuaciones contempladas, la inversión repercute en la modernización del conjunto de la Administración de Justicia, en todas las provincias.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la estadística que elabora y publica el Ministerio de Vivienda sobre evolución de precios de la vivienda, la provincia que mayor descenso ha tenido durante 2009 en los precios de vivienda ha sido Málaga, con una tasa interanual del –11,2 por 100.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El vertido procedente del buque MSC SHENZEN afectó a las siguientes playas de la Bahía de Algeciras:

Los Barrios, Playa de Palmones:

1. El día 2 de noviembre apareció un tramo afectado con contaminación dispersa que fue limpiado en días posteriores por personal del Ayuntamiento.

Algeciras, playa de La Concha y El Rinconcillo, hasta la margen derecha del Río Palmones:

2. Las playas de La Concha y El Rinconcillo (hasta la margen derecha del río Palmones) fueron limpiadas por brigadas del Ayuntamiento de Algeciras, Junta de Andalucía y Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La actuación de limpieza se prolongó a lo largo de 33 días y en los 2.930 metros de playa afectada, de la que se retiraron 1.621,03 toneladas de residuos (agua y arena contaminada, hidrocarburo y otros).

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069465

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010, Sección 13, «Ministerio de Justicia», no figuran créditos consignados para subvenciones con destino a las comarcas de Alcoiá-Comtat, Vega Baja, Marina Baixa, Marina Alta, Vinalopó, Alacantí y Foia de Castalla, todas ellas de la provincia de Alicante.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

No existe un consejo de residentes españoles constituido en el consulado general de España en Düsseldorf.

En cumplimiento de la normativa vigente, el 15 de diciembre de 2005 el jefe de la oficina consular de España en Düsseldorf convocó elecciones para la constitución del consejo de residentes españoles de la circunscripción. Transcurrido el plazo de sesenta días que establece el artículo 8.1 de la orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 23 de febrero de 1988, la oficina consular constató que no se había presentado ninguna candidatura, por lo que, en aplicación del artículo 9 de la orden ministerial citada, anuló la convocatoria.

Transcurrido el plazo de seis meses establecido en el mismo artículo 9, la oficina consular volvió a convocar elecciones el 13 de agosto de 2006. En esta ocasión se presentó una sola candidatura válida, denominada «Asociación de Padres de Familia de Bonn-Beuel». En las elecciones celebradas el 12 de noviembre de 2006 dicha candidatura obtuvo treinta y un (31) votos, equivalentes al 0,11 por 100 de los 27.639 electores censados en aquella fecha en esa demarcación consular, lejos del diez por ciento que, en caso de que sólo concurra una lista a las elecciones, exige el artículo 17.3 de la orden citada para la constitución de un consejo de residentes españoles.

Tras dos fracasos consecutivos para la constitución del consejo de residentes españoles, la oficina consular espera la petición de un grupo de españoles residentes en la circunscripción para convocar las oportunas elecciones.

No existe un consejo de residentes españoles constituido en el Consulado General de España en Frankfurt.

En cumplimiento de la normativa vigente, el 25 de noviembre de 2001 se celebraron elecciones en la demarcación de la oficina consular de España en Frankfurt. A esas elecciones concurrió una única candidatura, que recibió veintitrés (23) votos, equivalentes al 0,108 por 100 de los electores inscritos en aquella fecha en esa demarcación consular, lejos del diez por ciento que, en caso de que sólo concurra una lista a las elecciones, exige el artículo 17.3 de la orden citada para la constitución de un consejo de residentes españoles.

La oficina consular espera la petición de un grupo de españoles residentes en la circunscripción para convocar las oportunas elecciones, lo que desde la fecha de las últimas elecciones aún no se ha producido.

Existe un consejo de residentes españoles constituido en la demarcación consular de Hannover desde el pasado 9 de enero. Antes del actual consejo de residentes españoles existía otro que se había constituido el 9 de abril de 2005. Con la preceptiva antelación, el 30 de diciembre de 2008, el Consulado General de España en Hannover convocó elecciones para renovar dicho consejo de residentes españoles. Transcurrido el plazo de sesenta días que establece el artículo 8.1 de la orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 23 de febrero de 1988, la oficina consular constató que no se había presentado ninguna candidatura, por lo que, en aplicación del artículo 9 de la orden ministerial citada, anuló la convocatoria.

Transcurrido el plazo de seis meses establecido en el mismo artículo 9, la oficina consular volvió a convocar elecciones el 3 de septiembre de 2009. En esta ocasión sí hubo candidaturas, dos, y se celebraron elecciones el 12 de diciembre de 2009. Se registraron cincuenta y tres votos, equivalentes al 0,93 por 100 de los electores.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069495, 184/069946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) se ajustan, tanto a los preceptos legales de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, como también a los principios rectores e inspiradores que resultan de la exposición de motivos, del espíritu de la ley en cuestión.

Prueba de ello son las numerosas sentencias dictadas por los diferentes Tribunales Superiores de Justicia de diversas Comunidades Autónomas que avalan las actuaciones realizadas por el citado Instituto en aplicación de la legislación vigente.

El principio esencial de la mencionada Ley es el de facilitar la movilidad geográfica del militar mediante el apoyo a sus necesidades de vivienda, razón por la cual la asignación de la vivienda guarda íntima conexión con el destino y la prestación de servicios que en él se realizan.

También, por esta razón, no ha de olvidarse que el sistema de viviendas militares no se ha implantado para la obtención de viviendas por parte del militar, a fin de mantener de manera intemporal e incondicional el derecho a disfrute, pues ello supondría el bloqueo del propio sistema.

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, se significa que el INVIFAS ha tomado en consideración el documento al que se refiere Su Señoría.

A mayor abundamiento, conviene señalar a Su Señoría que los expedientes que se han resuelto por la causa del artículo 10.1, letra h), de la Ley 26/1999, están correctamente incoados y tramitados, como así han decidido los Tribunales de Justicia a quienes corresponde interpretar las normas en su aplicación.

En cuanto a los lanzamientos que se han producido en estos últimos cinco años, se significa que todos ellos se han producido como consecuencia de la tramitación de los correspondientes expedientes administrativos de desahucio y de la obtención de las pertinentes autorizaciones judiciales de entrada domiciliaria, bien por sentencias dictadas por los diferentes Tribunales Superiores de Justicia de las diversas Comunidades Autónomas, bien por autos dictados por los distintos Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de las localidades en las que se ubican las viviendas.

En relación con la cuestión de lanzamientos recurridos, ha de significarse que se trataría, en todo caso, de recursos ante el Tribunal Constitucional o el Tribunal Supremo, y este Instituto tendría constancia de su interposición y, en su caso, necesaria admisión cuando el órgano jurisdiccional correspondiente hubiese reclamado el expediente administrativo, circunstancia ésta que hasta la fecha no se ha producido en ningún caso. Por esta razón, ha de señalarse que ninguno de los lanzamientos efectuados por este Organismo Autónomo ha tenido que ser reconsiderado en función de ningún fallo judicial.

Por último, cabe señalar que los preceptos de la Ley 26/1999 no establecen ninguna diferencia en lo que a las causas de desahucio se refiere, entre los distintos Ejércitos y la Armada.

La única diferenciación que la Ley establece, lo es entre viviendas ya adjudicadas a la entrada en vigor de la misma (que pueden ser enajenables o no), a las que sólo son de aplicación las causas previstas en el artículo 10 de la misma, la establecida en el artículo 28.3 del Real

Decreto 991/2000, y, tratándose de viviendas militares vinculadas a destino, las establecidas en el artículo 20.2 c) y disposición transitoria tercera de este último; y aquéllas otras, adjudicadas con posterioridad a dicha fecha (que son todas no enajenables), y a las que, además de todas las anteriores, son de aplicación las causas de pérdida de derecho de uso previstas en el artículo 9 de la tan repetida Ley 26/1999.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de modernización de regadíos permitirán reducir el aporte de sales de fertilizado con el paso del riego por gravedad al riego localizado, mientras que la puesta en marcha de la Conducción Júcar-Vinalopó podría permitir un aumento de las dotaciones por hectárea, mejorando el lavado del suelo.

La Administración General del Estado está llevando a cabo importantes obras de modernización y consolidación de regadíos en el ámbito del Vinalopó, en el marco del Plan Nacional de Regadíos y del Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía.

En concreto, se encuentran ya operativas las obras de modernización y consolidación de regadíos en unas 21.000 hectáreas. A esto cabe añadir inversiones complementarias a las anteriores que se prevé modernizarán más de 5.500 hectáreas. Asimismo, desde la Administración General del Estado se está planteando la implementación de la Estrategia Nacional para la sostenibilidad de regadíos con el horizonte 2015, con el objetivo expreso, entre otros, de aumentar la eficiencia de la gestión de los recursos hídricos.

En cuanto a la conducción Júcar-Vinalopó, su puesta en marcha durante este año permitirá el aporte al sistema de explotación Vinalopó-Alacantí de hasta 80 hm^3/año, que permitirán mejorar el proceso de lavado del suelo y, por tanto, una reducción de su salinidad.

En lo que a la cuenca del Segura se refiere, la salinidad que se indica se corresponde fundamentalmente con los tramos bajos del río Segura, donde los bajos caudales y los retornos de los azarbes, que cada vez presentan mayores salinidades por el uso continuado de dichas aguas, hacen que los índices superen los considerados como normales.

El programa de medidas que se encuentra en fase de redacción por parte del organismo de cuenca, y que formará parte del Plan Hidrológico de la cuenca del Segura, contempla actuaciones de depuración de aguas residuales, de tal manera que los vertidos a estos tramos de cauce lo serán en mejores condiciones de calidad que los actuales. Asimismo, la implantación de un régimen de caudales ecológicos permitirá unos mayores volúmenes circulantes de esos tramos, de tal manera que está previsto que se mejorarán los indicadores relativos a la salinidad.

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendadas en la cuenca del Júcar y del Segura las siguientes actuaciones para disminuir la salinidad:

Cuenca	Actuación	Descripción
Júcar	Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire	Esta actuación permite el aprovechamiento de los excedentes invernales del río Belcaire para la recarga artificial del acuífero de la Plana de Castellón. La obra principal está finalizada.
Segura	1 Ampliación de la estación desaladora de aguas salobres del Mojón y sus colectores (Murcia) 2 Evacuación de aguas salobres del Campo de Cartagena	Pretende evitar la llegada al Mar Menor de las aguas de retorno del riego del Campo de Cartagena. Obra adjudicada; pendiente de aprobación el proyecto de construcción. Recogerá las aguas de gran salinidad que producen las numerosas desalobradoras existentes en la zona. Se está realizando un estudio de alternativas, así como la estimación del volumen a evacuar .
	Planta desalobradora de Guardamar del Segura (Alicante). Colector de evacuación de aguas salinas en la Vega Baja	Esta actuación tiene por objeto resolver, o en su defecto, reducir al máximo, el problema de la incorporación de sales al sistema. El proyecto informativo está redactado, pero la imposibilidad de modificar la cota del nivel freático para no afectar a los edificios existentes hacen inviable esta actuación. Por ello, se ha sustituido por la desaladora de L'Alacantí y la Vega Baja.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069506

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Dentro del proceso de planificación hidrológica de los principios de la Directiva Marco del Agua, los objetivos medioambientales constituyen el núcleo fundamental del conjunto del programa de medidas a fin de su consecución.

Difícilmente las actuaciones de desalación, modernización de regadíos y reutilización, constitutivas del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (Programa AGUA) pueden incumplir objetivos medioambientales, al ser medidas para su consecución.

La desalación proporciona recursos adicionales que, en gran medida, van destinados a minorar la sobreexplotación de acuíferos, contribuyendo a un mejor estado cuantitativo de los mismos, y su objetivo es medioambiental.

La modernización de regadíos está permitiendo la aplicación de técnicas de riego más eficientes, contribuyendo a un mejor uso del recurso y a una menor utilización de productos fitosanitarios, mejorando el estado químico, fundamentalmente, de las aguas subterráneas.

Las actuaciones de reutilización mejoran notablemente la calidad de los vertidos a los cauces, de tal manera que se mejora el estado físico-químico de los caudales circulantes y proporciona un recurso adicional que puede ser utilizado con garantías en determinados usos (agrícolas, servicios, etc.).

Los trabajos que se están desarrollando en el marco del nuevo ciclo de planificación hidrológica culminarán en los nuevos planes hidrológicos de cada cuenca, tanto del Segura como del Júcar, planes que concretarán las masas de agua que se prevé cumplan los objetivos medioambientales y, por tanto, alcancen el buen estado en el horizonte 2015.

De igual forma, y siguiendo lo dispuesto en la Directiva Marco del Agua, los nuevos planes hidrológicos detallarán en qué masas de agua se alcanzará el buen estado en 2021 o 2027, así como también aquellas masas en la que no fuera técnicamente posible alcanzar los objetivos medioambientales.

No obstante, además de en las medidas expuestas con anterioridad, el Gobierno trabaja en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015, mediante el cual financia, conjuntamente con las Comunidades Autónomas, que son las competentes en la materia, actuaciones de depuración de aguas. El citado Plan, que viene a ser continuación del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005, representa una inversión total de 19.000 millones de euros, de los que el Ministerio de Medio ambiente, y Medio Rural y Marino, aporta más de 6.000 millones de euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069507

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada, se informa que en la programación para el año 2010 el Ministerio de Justicia tiene previsto crear en la Comunidad Valenciana 27 nuevas unidades judiciales, cinco de ellas jueces de adscripción territorial.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Se tiene constancia de incumplimientos en los convenios suscritos con los siguientes países:

Brasil: El gran problema en las relaciones con Brasil ha sido y sigue siendo la asistencia sanitaria. El uso excesivo que se está haciendo del derecho a la asistencia sanitaria en caso de estancia en España, con intervenciones quirúrgicas de alto coste, y el hecho de que Brasil no ha abonado nunca el coste de las mismas.

A modo indicativo se señala que el saldo pendiente en concepto de asistencia sanitaria, derivado del Convenio bilateral de Seguridad Social España-Brasil, en noviembre de 2007 ascendía a 27.493.482 €.

Finalmente, en lo que al reconocimiento de prestaciones económicas se refiere, es preciso señalar que existen numerosos problemas de incumplimiento de este convenio, habiéndose recibido numerosas quejas de ciudadanos afectados, y estándose en la actualidad en proceso de cuantificación y valoración de esta situación.

Venezuela: Desde la entrada en vigor de este convenio han surgido problemas por parte de Venezuela para su aplicación.

Los principales problemas de aplicación han sido:

— Falta o demora (término medio de dos años) en la emisión de los certificados de períodos de seguro por parte de Venezuela.

— No exportación por parte de Venezuela de las pensiones nacionales o prorrateadas causadas al amparo del convenio.

República Dominicana: El problema en las relaciones con República Dominicana ha sido siempre la falta de contestación a las solicitudes presentadas.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069541

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta, los convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por el Gobierno de la Nación con países de Latinoamérica han sido 11, firmados en las siguientes fechas:

1. Convenio bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Argentina, firmado el 28 de enero de 1997.
2. Convenio bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil, firmado el 16 de mayo de 1991.
3. Convenio bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Colombia, firmado el 6 de septiembre de 2005.
4. Convenio bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Chile, firmado el 28 de enero de 1997.
5. Convenio bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Ecuador, firmado el 4 de diciembre de 2009.
6. Convenio bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, de 25 de abril de 1994.
7. Convenio bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Paraguay, firmado el 24 de junio de 1998.
8. Convenio bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Perú, firmado el 16 de junio de 2003.
9. Convenio bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Dominicana, firmado el 1 de julio de 2004.
10. Convenio bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay, firmado el 1 de diciembre de 1997.
11. Convenio bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y Venezuela, firmado el 12 de mayo de 1988.

En el año 2010 no está previsto suscribir ningún convenio de Seguridad Social con algún otro país iberoamericano. No obstante, está pendiente la entrada en vigor del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, una vez lo ratifiquen los siete países necesarios previstos en el Convenio.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La tramitación de los expedientes desde su inicio, con la presentación de la correspondiente solicitud por el interesado (al tratarse de un procedimiento a instancia de parte), hasta la resolución adoptada por el Ministerio de Educación, es variable en función de la complejidad de cada uno de ellos, ya que, a modo de ejemplo, a muchos solicitantes, con no poca frecuencia, les consume varios meses poder obtener la documentación preceptiva que reúna todos los requisitos formales exigibles a los documentos extranjeros para que surtan efectos en nuestro país y que son determinantes para la resolución de los procedimientos.

De este modo, los tiempos medios fluctúan en función de la situación específica que pueda tener un expediente y están condicionados, fundamentalmente, por los siguientes aspectos: el pago de la correspondiente tasa por iniciación del expediente; la necesidad de establecer algún trámite de subsanación de documentación, en cuyo caso dependerá del tiempo que emplee el interesado en conseguirla de la autoridad competente que expidió su título la continuación del expediente; también incide en el tiempo de resolución la petición por el interesado de un informe de reconsideración al dictamen inicial, al haberse presentado alegaciones al contenido de dicho dictamen, etc.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Sus Señorías, se informa que, según el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cualquier modificación de la demarcación ha de realizarse mediante ley, previos informes preceptivos del Consejo General del Poder Judicial y de la Comunidad Autónoma respectiva.

Sin perjuicio de que la Comisión Institucional, creada mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de abril de 2009, esté trabajando en el estudio y revisión de la demarcación y planta judicial actual, con el fin de ajustarse a los cambios habidos en la demanda del servicio público de la Justicia, en estos momentos no se contempla ni está prevista la supresión del Juzgado por el que se interesan Sus Señorías.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069596

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, se prevé un incremento de un 19 por 100 de la planta judicial. Esto significa que en el período 2010-2012 se crearán un total de 600 nuevas unidades judiciales (a razón de 200 unidades por año, de las cuales 50 serán de jueces de adscripción territorial). Si sumamos a estas 600 unidades los incrementos de 2008 (160) y 2009 (150), al finalizar el período 2010-2012 se dispondrá de un total de 910 nuevas unidades, lo que significa el aumento de la planta judicial citado anteriormente.

Por lo que respecta al año 2010, está prevista la dotación de 150 nuevas unidades judiciales y 50 jueces de adscripción territorial en todo el territorio nacional.

En relación con el número de unidades judiciales que corresponden a la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2010, se informa de que, a fecha de la pregunta, la distribución de unidades judiciales por Comunidades Autónomas se encuentra en estudio, por lo que no se puede concretar ni el número de unidades judiciales que corresponderán a dicha Comunidad Autónoma ni la ubicación de las mismas, al estar a la espera de la propuesta definitiva de la Comunidad Autónoma de Galicia para la creación de nuevas unidades judiciales en el año 2010.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín (GP).

Respuesta:

Según el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cualquier modificación de la demarcación ha de realizarse mediante Ley, previos informes preceptivos del Consejo General del Poder Judicial y de la Comunidad Autónoma respectiva.

Sin perjuicio de que la Comisión Institucional, creada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de abril de 2009, esté trabajando en el estudio y revisión de la demarcación y planta judicial actual, con el fin de ajustarse a los cambios habidos en la demanda del servicio público de la Justicia, a fecha de la pregunta no se contempla ni está prevista la supresión del Juzgado interesado por Sus Señorías.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069602

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información recibida de la Comunidad Valenciana, la enfermedad producida por el hongo *Mycosphaerella nawae* afecta a 1.480 hectáreas en la Comarca de la Ribera.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no es competente para efectuar estimaciones de daños causados por una enfermedad o plaga de los cultivos en el territorio español, ya que esta competencia

sólo puede ser desarrollada por la Comunidad Autónoma, y en la información proporcionada por la Comunidad Valenciana no hay estimaciones objetivas de daños. Se han recibido estimaciones de daños de diferentes organizaciones del sector, que oscilan entre el 50 y el 60 por 100 de producción.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— dispone de la información recibida de la Comunidad Valenciana, y según ésta no se conoce objetivamente el origen de la contaminación.

No obstante, desde el Ministerio se han investigado las importaciones de material de plantación de caqui recibidas en los últimos años, y se ha constatado que en los cinco últimos no se han producido importaciones en España de plantones de esta especie y, con anterioridad, las únicas importaciones se habían recibido de Brasil, país declarado oficialmente libre del hongo *Mycosphaerella nawae* por las autoridades fitosanitarias internacionales.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La información recibida por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, de la Comunidad Valenciana señala que no se conoce objetivamente la vía o vías por las que ha llegado el hongo *Mycosphaerella nawae.*

No obstante, desde el Ministerio se han investigado las importaciones de material de plantación de caqui recibidas últimamente, y se ha constatado que en los últimos cinco años no se han producido importaciones en España de plantones de esta especie, y con anterioridad las únicas importaciones se han recibido de Brasil, país declarado oficialmente libre de este hongo por las autoridades fitosanitarias internacionales.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069607

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

A lo largo del año 2009 se produjeron 318 interceptaciones de productos vegetales en todos los puntos de inspección fronterizos españoles, de los cuales 114 se debieron a la presencia de organismos nocivos en las mercancías, y el resto de interceptaciones se realizaron por problemas de índole documental (por ejemplo: ausencia de certificado fitosanitario).

Ni en España ni en el resto de la Unión Europea se realizó ninguna interceptación por presencia de *Mycosphaerella nawae*.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069609

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El síndrome consistente en defoliaciones intensas y caída prematura de frutos, aparecido en las plantaciones de caqui de la denominación de origen «Kaki Ribera de Xúquer», y atribuido a la presencia del hongo Mycosphaerella nawae, se trata de un proceso producido por un organismo nocivo que según establece la legislación comunitaria, no es de cuarentena. Por lo tanto, tal como indica la Ley 43/2002, de Sanidad Vegetal, no requiere control oficial.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

La placa interesada por Su Señoría se retiró por el serio deterioro de la misma, debido a que el material con el que estaba hecha no era compatible con las condiciones meteorológicas de la ciudad de Washington. La placa se conserva en la Unidad Económico-Administrativa de la Embajada, concretamente en la Cancillería de la misma.

En el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación no consta información sobre la retirada de otras placas.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069721 a 184/069725

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta, la inversión realizada por el Ministerio de Defensa en el Principado de Asturias con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E), asciende a un total de 73.514,25 €.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069733

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María Del Pilar (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 8/2005, de 6 de junio, para compatibilizar la pensión no contributiva con el trabajo remunerado, toda persona que perciba una pensión por desempleo es, potencialmente, susceptible de compatibilizarla con los ingresos derivados de un trabajo remunerado.

En este sentido, hasta diciembre de 2009, la Comunidad Autónoma de Asturias había emitido 38 resoluciones de compatibilidad de la pensión no contributiva por invalidez con el trabajo remunerado.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069758

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Plan de acción de energía debe configurarse como parte de la estrategia EU2020 en el ámbito de una utilización más óptima de los recursos y de la creación de empleo en tecnologías limpias. Las áreas que debiera cubrir son las siguientes:

Mercado interior

Para garantizar un mercado único europeo en aspectos como los relativos a la estructura de las empresas verticalmente integradas, o a los mecanismos regulatorios. En concreto, en lo que respecta a la segregación de actividades («unbundling»), la solución acordada deja abiertas incertidumbres en la aplicación de la normativa, en especial en lo que se refiere al tratamiento de empresas de países terceros. Algo semejante sucede con los criterios establecidos para la creación y el funcionamiento de la Agencia de Cooperación de Reguladores Europeos (ACER).

Consiguientemente, es necesario concentrar todos los esfuerzos en promover el lanzamiento y la operatividad de la ACER en el más breve plazo posible. La coordinación y puesta a nivel de las regulaciones nacionales es tarea urgente y tanto más necesaria cuanto que existen posibles vacíos legales en la normativa comunitaria.

Inversiones, en particular en interconexiones

Hay que resaltar, a este respecto, la necesidad y la urgencia de promocionar inversiones en infraestructuras transeuropeas. El mercado interior europeo no podrá considerarse acabado en tanto los mercados periféricos y los insulares, en su caso, no se integren a través de las necesarias interconexiones en el seno de la UE. Por ejemplo, en el caso del suroeste de la UE, algunas de las recientes crisis y la próxima llegada de cantidades significativas de gas procedente de Argelia a través del gaseoducto Medgaz, hacen urgentes las interconexiones transpirenaicas en el marco de las redes transeuropeas. En paralelo hay que iniciar el lanzamiento de los seis proyectos prioritarios como el

Anillo Báltico, la Red eólica marítima, las conexiones gasistas en el oeste y sudeste de la UE, el Anillo Mediterráneo o el desarrollo de una red de abastecimiento de gas natural licuado (GNL) a escala europea.

En consonancia con lo anterior, en relación a las inversiones, el Plan de acción debería indicar las líneas maestras por las que discurriría el nuevo «Instrumento de seguridad e infraestructuras energéticas» anunciado por la Comisión. El instrumento va a resultar crucial en términos de mercado interior, inversiones, seguridad de suministro y relaciones exteriores, y la propuesta debiera concretarse lo antes posible. Un elemento fundamental de dicho instrumento será el de la financiación, de la que ya se ha tenido un inicio significativo con el Plan de Recuperación Económica, que ha asignado una parte importante de sus 5.000 millones de euros para las interconexiones energéticas.

Se hace necesario, además, apoyar que la Red Europea de Operadores del Sistema (ENTSO) intensifique sus actividades en relación al «adecuado equilibrio entre la demanda y la generación» y a «los planes de desarrollo de redes». Estas cuestiones relativas al nuevo instrumento mencionado y a las inversiones necesarias no deben incluirse en el Plan de acción 2010-2014.

Energías renovables

Las energías renovables cuentan ya con legislación reciente que hay que transponer a las legislaciones nacionales. En base a aquélla, los EEMM debían presentar antes del 30 de junio los respectivos planes de acción nacionales para el horizonte 2020, lo que constituye el primer gran paso para garantizar los objetivos de la UE, que habrá que seguir de cerca. Ello se concreta, entre otros, en la verificación de las trayectorias temporales 2010-2020, en términos de porcentaje de energía renovable, con las que los EEMM deberán comprometerse. Dadas las fechas para las que —según la Directiva— el control inicial de las trayectorias ha de tener lugar (en particular 2011-2012 y 2013-2014), parece conveniente introducir este seguimiento en el Plan de acción.

En el área de la cooperación, el desarrollo del Plan solar mediterráneo deberá figurar como gran oportunidad para preparar y concertar acciones de inversión y cooperación con los países de la ribera sur del Mediterráneo.

Eficiencia energética

La Comisión ha anunciado además la revisión del Plan europeo de acción de eficiencia energética actual. Éste debe formar parte del Plan de acción de energía 2010-2014, de manera que se siga la lógica de que el todo preceda a las partes. Por ello, este último tendrá que establecer las principales líneas maestras del primero.

Energía nuclear

El Plan de acción deberá contemplar que la UE se esfuerce en promover la adopción de medidas para la aplicación de la normativa en materia de seguridad nuclear —como acordado por el Consejo— y en la pronta adopción de medidas normativas para la gestión segura de residuos radioactivos.

Desarrollo de la tecnología

Sin la innovación profunda en el sector, no podrá llevarse a cabo el cambio de paradigma energético que propugna la UE. Ello debe ser parte integral del Plan de acción.

Resulta determinante la reciente Comunicación adoptada por la Comisión en octubre de 2009, «Invertir en el desarrollo de tecnologías bajas en contenido de carbono», que constituye una oportunidad excepcional. La industria relevante de la UE debiera rápidamente o bien desarrollar o bien lanzar las iniciativas industriales enumeradas en el Plan Estratégico Europeo de Tecnologías Energéticas (SET Plan). Dichas iniciativas deben formar parte plenamente de la política energética de la UE.

Se deben asimismo incorporar de manera decidida las nuevas tecnologías de energía limpia a los programas europeos y nacionales de I+D+i. Para ello y en consonancia con el SET Plan, habrá que tratar que las iniciativas industriales previstas puedan ver la luz en los próximos meses, entre ellas las relacionadas con redes inteligentes, energía renovable en sus diferentes vertientes o la captura de almacenamiento de carbono.

El transporte merece capítulo aparte por sus características singulares. El objetivo del 10 por 100 de energía renovable en el transporte en 2020 debe contar con la contribución de la tecnología del vehículo eléctrico que impulse la industria europea y, por tanto, el empleo. Claramente el vehículo eléctrico es una de las tecnologías que obedece tanto a la eficiencia energética como, en su caso, a las fuentes de energía renovables.

Internacional

La seguridad de suministro cobra una importancia mayor en el área internacional, en la que merecen atención preferente las relaciones con Rusia y con Estados Unidos.

Ciertamente las cuestiones estratégicas, tecnológicas y regulatorias tienen que estar incluidas en este ámbito.

Igualmente son prioritarias las relaciones de vecindad en el entorno del E y SE de la UE y del Mediterráneo, junto a la política de cooperación.

Asimismo, tanto con América Latina como con las economías emergentes, la energía es de singular importancia en el área de cooperación al desarrollo.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069766

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado 2010 se aprobaron teniendo en cuenta la situación de contención del gasto público. A pesar de ello, el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación se incrementó globalmente en un 3,09 por 100 respecto al presupuesto del año anterior. El reparto interno del presupuesto ha priorizado las actuaciones de las que se nutre el sistema de ciencia e innovación, de forma que no se han visto reducidas en el presupuesto inicial las partidas correspondientes a los proyectos del Plan Nacional de I+D+i ni del programa Ingenio 2010, que siguen recibiendo las cuantías suficientes para asegurar la competitividad de investigadores y de empresas.

Con posterioridad a la aprobación del presupuesto y debido al contexto de crisis económica, se acordó por el Gobierno en el mes de enero la no disponibilidad de algunos créditos. Este acuerdo afectó también al presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación, que refleja esta minoración del gasto en los capítulos 2, 4 y 7, sin afectar de nuevo la reducción al Plan Nacional de I+D+i ni al programa Ingenio 2010.

Por lo que se refiere a las inversiones en la Comunidad Valenciana, es preciso distinguir entre aquellos créditos que pueden recaer en esta Comunidad Autónoma a través de la participación en las convocatorias de ayudas, o los créditos de capítulo 6 destinados a la Comunidad Valenciana.

Respecto a las ayudas, cabe señalar que dado que se rigen por criterios de concurrencia competitiva, se asignan en función de la calidad de los proyectos presentados por cada uno de los centros o instituciones, lo que impide conocer en la actualidad el grado de inversiones que alcanzará cada Comunidad Autónoma en 2010.

Por lo que se refiere a los créditos del capítulo 6 destinados a inversiones, se trata de créditos sujetos al principio de plurianualidad, lo que implica que no todos los años se puede destinar el mismo montante económico, sino que dependerá del grado de desarrollo de los distintos proyectos, y de la necesaria sujeción a los principios y normas sobre presupuestación contenidos en la Ley general Presupuestaria.

Ha de tenerse en consideración que, dentro del marco de la ciencia y la innovación, no cabe hablar de compromisos concretos territorializados. La ciencia y la tecnología si tienen dos peculiaridades propias son la internacionalización y la intercomunicación entre todos sus agentes: universidades, organismos públicos de investigación, empresas, etc.; el mundo científico actual ya no concibe actuaciones aisladas, el progreso en la investigación y en la innovación surge de la intercomunicación constante a nivel nacional e internacional entre científicos e instituciones.

No obstante, del contexto de la pregunta se desprende que el presupuesto a que hace referencia es el relativo a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Respecto al presupuesto de la Agencia Estatal CSIC, de la información que se detalla seguidamente, cabe concluir que no ha disminuido ninguna inversión de las programadas y previstas en la Comunidad Valenciana.

Durante el ejercicio económico de 2009 el CSIC ha realizado un mayor gasto que el inicialmente previsto, lo que ha originado que en los PGE para 2010 se ajustaran las cantidades de inversión a lo estrictamente necesario para llevar a cabo los proyectos.

Así, en el año 2009 había prevista una inversión del CSIC en la Comunidad Valenciana de 2.200.000 € y, en cambio, se invirtieron 4.229.912,76 €. Este mayor gasto dio lugar a que en el año 2010 sólo se requiriera una inversión máxima de 700.000 € para finalizar los proyectos a los que se hace referencia en la Pregunta Parlamentaria.

A continuación se detallan las inversiones previstas y realmente realizadas por el CSIC en Valencia:

Proyectos ejercicio 2009: se describe el estado de los proyectos a los que se refiere la Pregunta Parlamentaria, a 31 de diciembre de 2009.

1. 06 18 202 0046 463A 63: nueva sede Delegación de Valencia
Previsión: 100.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 4.100.000,00 €

2. 07 18 202 0091 463A 63: Centro de Física Médica (Valencia)
Previsión: 100.000,00 €*
Obligaciones: Reconocidas
*La inversión se ha pasado al ejercicio 2010, que es cuando se inicia el proyecto

3. 08 18 202 0013 463A 63: ampliación de Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia
Previsión: 2.000.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 129.912,76 €*
* El resto se ejecutará durante los ejercicios 2010 y 2011

Total proyectos ejercicio 2009
Previsión: 2.200.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 4.229.912,76 €

Proyectos ejercicio 2010:
4. 10 21 401 0046 463A 62: nueva sede Delegación de Valencia
Previsión: 100.000,00 €*
Obligaciones reconocidas: —

5. 10 21 401 0091 463A 62: Centro de Física Médica (Valencia)
Previsión: 100.000,00 €*
Obligaciones reconocidas: —
*Se ejecutará a lo largo de 2010

6. 10 21 401 0028 463A 62: Ampliación de Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia
Previsión: 500.000,00 € *
Obligaciones reconocidas: —
*Se ejecutará a lo largo de 2010

Total proyectos ejercicio 2010
Previsión: 700.000,00 €
Obligaciones reconocidas: —

Total proyectos ejercicios 2009 y 2010
Previsión: 2.900.000,00 €
Obligaciones Reconocidas: 4.229.912,76 €

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Conforme al Programa para la atención humanitaria y acogida de los inmigrantes desplazados de Canarias a la Península, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 28 de enero de 2005, las comunicaciones a los gobiernos de las Comunidades Autónomas del traslado de extranjeros en situación irregular a su Comunidad, se realizan solamente respecto de los traslados de inmigrantes desde Canarias, Ceuta y Melilla a la Península.

A través del citado Programa se articula la política de traslados, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos de las ciudades de destino, y se promueven las condiciones de acogida más favorables para los inmigrantes en situación de vulnerabilidad, contando también con la participación de distintas ONGs, que finalmente se hacen cargo de los inmigrantes a través de sus centros de acogida. La Subdirección General de Intervención Social, perteneciente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, es la competente para asignar a los extranjeros que han sido puestos en libertad a las ONGs que han de atenderlos en sus centros de acogida, y de efectuar las comunicaciones que en el citado Acuerdo están previstas.

En el ámbito del Ministerio del Interior, la Comisaría General de Extranjería y Fronteras se encarga tanto de los traslados desde la Comunidad Autónoma de Canarias y desde las ciudades de Ceuta y Melilla a los Centros de Internamiento de Extranjeros de la Península, para su posterior repatriación o para su entrega a las ONGs correspondientes, como del resto de traslados de extranjeros en situación irregular. Los traslados a los Centros de Internamiento de Extranjeros se llevan a cabo en atención a los niveles de ocupación de los distintos Centros del territorio nacional.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069826

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

La inscripción formal de un título universitario oficial en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) es el trámite final con el que culmina el procedimiento para el establecimiento de los nuevos títulos universitarios oficiales.

Una vez que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales han sido verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por las correspondientes Comunidades Autónomas, corresponde al Ministerio de Educación elevar al Gobierno la propuesta para el establecimiento del carácter oficial del título y su inscripción en el RUCT, cuya aprobación mediante acuerdo de Consejo de Ministros ha de ser publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Hasta el 29 de abril de 2010 han sido aprobados, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, 874 títulos de Grado, 733 Másteres Universitarios y 550 Programas de Doctorado (de los cuales 8 son conjuntos).

Una vez realizados los trámites de verificación por el Consejo de Universidades y la autorización de la Comunidad Autónoma correspondiente, las Universidades están ofertando los nuevos títulos universitarios, todo ello sin perjuicio de la materialización del trámite formal de inscripción en el citado Registro tras el establecimiento de su carácter oficial por acuerdo de Consejo de Ministros.

Dicha inscripción se está llevando a cabo mediante la inclusión, en el correspondiente asiento registral, de los oportunos datos relativos al código o clave registral del título, denominación completa del mismo, indicación de la universidad que lo expide, fecha de verifica-

ción del título, así como de la correspondiente autorización para la implantación por parte de las Comunidades Autónomas, fecha del acuerdo de Consejo de Ministros por el que se declara el carácter oficial del mismo, etc., de acuerdo con lo exigido por el Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069827

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Se desglosa el número de solicitudes presentadas en los Registros consulares, en función de que aquéllas lo hayan sido por razón de ser hijos de españoles de origen (Anexo I); por ser nietos de abuelos/as que tuvieron que renunciar a la nacionalidad española (Anexo II), o se trate de personas que optaron a la nacionalidad española, al amparo del artículo 20.1.b) del Código Civil y que desean obtener la cualidad de español de origen (Anexo III).

En cuanto a los datos obrantes hasta el 8 de marzo pasado en el Registro Civil Central, en el archivo que, asimismo, se adjunta en anexo se recoge el número de solicitudes presentadas ante ese órgano.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Solicitudes Adquisición Nacionalidad D.A. 7ª LMH

Año	Mes	Nº de expedientes
Total 2008		**43**
2009	ENERO	48
	FEBRERO	109
	MARZO	320
	ABRIL	318
	MAYO	239
	JUNIO	291
	JULIO	301
	AGOSTO	263
	E	424
	OCTUBRE	488
	NOVIEMBRE	409
	DICIEMBRE	218
Total 2009		**3428**
2010	ENERO	248
	FEBRERO	284
	MARZO	71
Total 2010		**603**

SOLICITUDES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA DE ORIGEN AL AMPARO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 7ª

DE LA LEY 52/2007 (LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA)PRESENTADAS ENTRE EL 27 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 31 DE MARZO DE 2010

PAÍSES	SOLICITUDES PRESENTADAS			TOTALES
	Anexo I	Anexo II	Anexo III	
AFGANISTAN	0	0	0	0
ALBANIA	0	0	0	0
ALEMANIA	387	20	23	430
ANDORRA	37	2	3	42
ANGOLA	2	12	0	14
ARABIA SAUDI	1	0	0	1
ARGELIA	1	0	1	2
ARGENTINA	41.624	4.839	849	47.312
ARYM	0	0	0	0
AUSTRALIA	163	8	14	185
AUSTRIA	35	8	0	43
BÉLGICA	62	2	0	64
BOLIVIA	556	30	15	601
BOSNIA	0	0	0	0
BRASIL	8.631	209	90	8.930
BULGARIA	0	0	0	0
CABO VERDE	0	0	0	0
CAMERÚN	0	1	0	1
CANADA	284	32	15	331
CHILE	5.234	117	16	5.367
CHINA	20	1	0	21
CHIPRE	1	0	0	1
COLOMBIA	2.396	184	32	2.612
COREA	0	0	0	0
COSTA DE MARFIL	3	0	0	3
COSTA RICA	831	72	14	917
CROACIA	0	0	0	0
CUBA	64.701	1.661	1.901	68.263
DINAMARCA	11	0	1	12
ECUADOR	977	87	57	1.121
EGIPTO	0	0	0	0
EL SALVADOR	407	54	10	471
EMIRATOS ARABES	4	13	1	18
ESLOVENIA	0	0	0	0
ESTADOS UNIDOS	8.873	512	41	9.426
ESTONIA	0	0	0	0
ETIOPIA	0	0	0	0
FILIPINAS	322	3	1	326
FINLANDIA	2	2	0	4
FRANCIA	2.729	129	64	2.922
GABON	1	0	0	1
GHANA	2	0	0	2
GRECIA	1	0	0	1
GUATEMALA	1.341	1	42	1.384
GUINEA	1	0	0	1
GUINEA BISSAU	0	0	0	0
GUINEA ECUATORIAL	0	0	0	0
HAITI	1	0	0	1

SOLICITUDES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA DE ORIGEN AL AMPARO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 7ª

DE LA LEY 52/2007 (LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA)PRESENTADAS ENTRE EL 27 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 31 DE MARZO DE 2010

HONDURAS	313	0	14	327
HUNGRIA	3	4	0	7
INDIA	14	12	0	26
INDONESIA	1	0	0	1
IRAN	3	0	1	4
IRAK	0	0	0	0
IRLANDA	6	3	0	9
ISRAEL	78	2	0	80
ITALIA	217	25	5	247
JAMAICA	27	0	2	29
JAPON	2	1	0	3
JERUSALEM	5	0	0	5
JORDANIA	8	2	0	10
KAZAJSTAN	2	1	0	3
KENIA	2	3	1	6
LETONIA	0	0	0	0
LIBANO	9	0	1	10
LIBIA	0	0	0	0
LITUANIA	0	0	0	0
LUXEMBURGO	1	0	0	1
MALI	0	0	0	0
MALTA	6	0	0	6
MARRUECOS	322	118	29	469
MAURITANIA	1	0	0	1
MEJICO	15.921	4.563	400	20.884
MOZAMBIQUE	2	2	0	4
NAMIBIA	0	0	0	0
NICARAGUA	118	6	2	126
NIGER	0	0	0	0
NIGERIA	0	0	0	0
NORUEGA	2	0	0	2
NUEVA ZELANDA	10	3	0	13
OMÁN	1	1	0	2
PAISES BAJOS	31	6	0	37
PAKISTAN	0	0	0	0
PANAMA	739	27	76	842
PARAGUAY	871	34	26	931
PERÚ	1.706	186	38	1.930
POLONIA	1	0	0	1
PORTUGAL	208	37	4	249
PUERTO RICO	468	25	22	515
QATAR	8	1	0	9
REINO UNIDO	332	41	2	375
REPUBLICA CHECA	2	2	1	4
REPUB. DEMOCR. CONGO	0	0	0	0
REPUBLICA DOMINICANA	2.121	67	88	2.276
REPUBLICA ESLOVACA	0	0	0	0
RUMANIA	0	0	1	1
RUSIA	157	512	11	680
SENEGAL	15	1	1	17
SERBIA	3	2	0	5

SOLICITUDES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA DE ORIGEN AL AMPARO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 7ª

DE LA LEY 52/2007 (LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA)PRESENTADAS ENTRE EL 27 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 31 DE MARZO DE 2010

SINGAPUR	8	3	0	11
SIRIA	3	5	0	8
SUDÁFICA	51	25	0	76
SUDÁN	2	0	0	2
SUECIA	38	18	0	56
SUIZA	332	50	22	404
TAILANDIA	2	0	0	4
TANZANIA	0	0	0	0
TRINIDAD Y TOBAGO	1	0	0	1
TÚNEZ	1	6	0	7
TURQUIA	4	1	1	6
UCRANIA	26	36	2	64
URUGUAY	8.258	297	111	8.666
VENEZUELA	7.915	1.901	210	10.026
VIETNAM	1	0	0	1
YEMEN	0	0	0	0
ZIMBABWE	0	0	0	0
TOTALES	**180.019**	**16.028**	**4.261**	**200.309**

184/069843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

España ha manifestado en repetidas ocasiones su interés por una pronta puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior.

Desde la toma de posesión de la señora Ashton como Alta Representante, el papel de cualquier Estado miembro, incluido el de la Presidencia rotatoria, se concreta esencialmente en favorecer su tarea y poner a su disposición los auxilios que pueda requerir. Esperamos que la decisión propuesta por la Alta Representante contenga todos los elementos esenciales para la creación y puesta en marcha de SEAE.

El documento presentado por la Presidencia sueca y respaldado por el Consejo Europeo resuelve gran parte de las cuestiones sometidas al debate entre los Estados. En él se fija el mes de abril de 2010 como fecha límite para aprobar la decisión mencionada.

A fecha de la pregunta, España está contribuyendo a alcanzar a la mayor brevedad esos consensos y convocará las reuniones necesarias del COREPER.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El 6 de noviembre de 2003 el Ministerio de Defensa, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Figueres (Girona) firmaron un convenio de colaboración en el que se contempla la constitución del Consorcio «Castillo de San Fernando en Figueres» (Girona). El 4 de julio de 2004 se constituye el citado consorcio, compuesto por las tres instituciones citadas anteriormente, con el fin de gestionar, conservar y potenciar el uso y las instalaciones del Castillo.

Este consorcio tiene por objeto la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades que lo integran para la gestión, organización e intensificación de las actuaciones relativas a la conservación, restauración y revitalización de la fortaleza de San Fernando, mediante la promoción de usos civiles y militares tendentes al conocimiento de la historia y cultura, sin que por ello pierda su propia esencia, determinada por su origen, su función histórica y su actual propiedad y de acuerdo con el Plan Director.

Con el cierre del Museo Militar de Montjuïc en Barcelona, se está procediendo al traslado de las piezas a Figueres, donde se proyecta la creación de un nuevo Museo de Historia Militar. Este nuevo Museo de Historia Militar se encontrará ubicado en el edificio conoci-

do como la Casa del Gobernador del Castillo de San Fernando.

Este edificio requiere un proceso de reforma y adaptación a su nueva función y por ello, se están proyectando las intervenciones relacionadas con la climatización, circulación, supresión de barreras arquitectónicas, todo ello dentro de un espíritu de mínimo impacto. Además, se realizarán actuaciones para acondicionar las redes generales del servicio del Castillo y sus acometidas.

Asimismo, se informa al señor diputado que actualmente ya se exponen algunas piezas en dependencias del consorcio.

Por otro lado, se han iniciado los trabajos para la elaboración del programa museológico, teniendo como objetivo mostrar el patrimonio histórico artístico siguiendo criterios modernos, tanto en la forma como en el contenido, así como desarrollar una función educativa y de servicio público, a través de un discurso atractivo, participativo y de divulgación científica.

Conviene subrayar que con la apertura de este nuevo museo, se reforzará la oferta museística, de por si ya importante, de la ciudad de Figueres.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa sólo puede proporcionar datos globales relativos a número total de efectivos, incorporaciones y bajas de personal militar y otros datos estadísticos, como así ha hecho, siempre que no comprometan la Defensa nacional o la eficacia y seguridad de las Fuerzas Armadas, su material o sus componentes.

Conforme a la normativa vigente, la distribución y despliegue del personal de Unidades de las Fuerzas Armadas a lo largo del territorio nacional constituye materia clasificada, ya que puede afectar a la seguridad de las mismas.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069897

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos correspondientes al balance de ejecución de la Renta Básica de Emancipación de fecha 31 de diciembre de 2008, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, un total de 5.300 jóvenes recibían mensualmente las prestaciones establecidas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el balance de ejecución de 31 de marzo de 2010, de la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes, definida y regulada por el Real Decreto 1472/2007 de 2 de noviembre, modificado por Real Decreto 366/2009, de 20 de marzo, un total de 2.211 jóvenes residentes en la provincia de Ciudad Real tienen reconocido el derecho a percibir la RBE y reciben mensualmente las prestaciones establecidas por dichas normas.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, se prevé un incremento de un 19 por 100 de la planta judicial. Esto significa que en el período 2010-2012 se crearán un total de 600 nuevas unidades judiciales (a razón de 200 unidades por año, de las cuales 50 serán de jueces de adscripción territorial). Si sumamos a estas 600 unidades los incrementos de 2008 (160) y 2009 (150), al finalizar el período 2010-2012 se dispondrá de un total de 910 nuevas unidades, lo que significa el aumento de la planta judicial citado anteriormente.

Por lo que respecta al año 2010, está prevista la dotación de 150 nuevas unidades judiciales y 50 jueces de adscripción territorial en todo el territorio nacional.

En relación con lo anterior, se significa que para este año 2010 a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se le han asignado un total de cinco nuevas unidades judiciales y dos jueces de adscripción territorial, si bien a fecha de la pregunta no se puede concretar qué unidades judiciales son las que se van a crear ni su ubicación.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069931, 184/069932, 184/069933, 184/069934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Agencia Tributaria incluye en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y en concreto en la cláusula relativa a criterios de valoración, el siguiente apartado:

«En caso de igualdad de puntuación, tendrán preferencia en la adjudicación aquellas empresas o entidades que hayan acreditado en el sobre C «Documentación complementaria», alguno de los supuestos contemplados en la disposición adicional sexta de la LCSP, estableciéndose a su vez como orden de prelación entre dichos supuestos, el orden en el que aparecen mencionados en la propia disposición adicional.»

En cuanto a la reserva de la adjudicación de determinados contratos a favor de Centros Especiales de Empleo, la Agencia Tributaria no ha realizado actuación alguna desde la fecha señalada tendente a establecer la reserva de la adjudicación de determinados contratos a favor de Centros Especiales de Empleo.

En todos los pliegos de los contratos que se están aprobando por la Dirección General del Catastro se incorpora un párrafo con el siguiente contenido:

«De acuerdo con lo previsto en la disposición adicional sexta de la LCSP, tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos la proposiciones presentadas por aquellas empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirven de base apara la adjudicación.»

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069947

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Tal y como se informó al señor diputado en respuestas anteriores, tras el incidente del submarino Tramontana, la Armada ha procedido a revisar y adoptar todas las medidas oportunas para garantizar la seguridad de los submarinos clase S-70.

Los submarinos se encuentran en la situación que corresponde a su ciclo operativo, no existiendo limitaciones en la programación de las operaciones y ejercicios que realizan.

En este sentido, conviene recordar que la Armada somete a sus dotaciones a una formación específica, a un adiestramiento y un proceso de certificación muy exigentes, tanto en puerto con la ayuda de simuladores, como en la mar. También realiza, de forma rigurosa, el mantenimiento previsto por el fabricante.

También cabe señalar que antes de salir a la mar, los submarinos son sometidos a unas pruebas para comprobar todos sus sistemas vitales, que permiten confirmar que cuando un submarino de la Armada está operando en la mar, lo hace con las adecuadas condiciones de seguridad y eficacia para cumplir su misión.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069949

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En desarrollo del artículo 51 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, en el «BOE» núm. 277 de 17 de noviembre, se publica el Real

Decreto 1723/2008, de 24 de octubre, por el que se crea el sistema de centros universitarios de la defensa.

El referido Real Decreto, en su artículo primero, habilita al titular del Ministerio de Defensa a la suscripción de los convenios necesarios con las Universidades de referencia, según la ubicación de los centros universitarios de la defensa que se definen en el artículo 2 del citado Real Decreto; Academia General Militar de Zaragoza, Escuela Naval Militar de Marín, Academia General del Aire de San Javier.

Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes de la Comunidad Autónoma correspondiente, los estatutos de la universidad y el reglamento de centros adscritos, ha sido necesario establecer un convenio de adscripción entre el Ministerio de Defensa y las Universidades de Vigo, Zaragoza y Politécnica de Cartagena para hacer posible que los centros universitarios de la defensa impartan estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

En febrero del año 2009 se firmó el convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Politécnica de Cartagena para inicialmente impartir las enseñanzas que permitan obtener el titulo oficial de grado de Ingeniería de Organización Industrial.

En marzo del año 2009 se firmó el convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Vigo para inicialmente impartir las enseñanzas que permitan obtener el titulo oficial de grado de Ingeniería Industrial con un perfil mecánico.

En julio de 2009 se firma el convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Zaragoza para, inicialmente, impartir las enseñanzas que permitan obtener el titulo oficial de grado de Ingeniería de Organización Industrial.

Además del objeto señalado, el convenio deja abierto el campo de colaboración en otras actividades de interés mutuo para las partes y la incorporación de otras titulaciones y estudios. Asimismo, cabe señalar que al tratarse del mismo objeto, los convenios firmados son similares en cuanto al contenido y a la redacción.

Estos convenios constan de 21 cláusulas que se ajustan a los términos generales que se definen en el Real Decreto 1723/2007, de 19 de noviembre, y a la Orden Ministerial 169/2003, de 11 de diciembre, por la que se regula el procedimiento de celebración de los convenios de colaboración en el ámbito del Ministerio de Defensa.

También, estas cláusulas se redactan de acuerdo con lo que establece la Orden Ministerial 169/2003, y la propia Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a la que, entre otras disposiciones legales, se someten expresamente los firmantes, en la exposición y en la cláusula segunda.

Finalmente, en los convenios que ha suscrito el Ministerio de Defensa con las Universidades de Vigo, Zaragoza y Politécnica de Cartagena, se ha tenido en consideración la normativa vigente en materia de convenios, y en su parte dispositiva, expresamente, lo dispuesto en el Real Decreto 1723/2007, de 19 de noviembre.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El programa de actuaciones de carácter social del Ministerio de Defensa para el año 2009, aprobado por el Consejo de Ministros celebrado el 19 de septiembre de 2008, prevé la construcción de las tres primeras residencias asistidas en los plazos que figuran en el citado Acuerdo.

Estas actuaciones se enmarcan dentro del plan de construcción de este tipo de residencias que el Ministerio de Defensa, a través del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), dispone.

Para el caso concreto de la futura residencia asistida de Ferrol se significa que, a fecha de la pregunta, se están realizando las gestiones precisas para dar cumplimiento al plan aprobado y, entre ellas, cabe destacar el establecimiento de contacto con el Ayuntamiento de Ferrol, así como la realización de los estudios económicos iniciales y del Acta de Necesidades inicial del citado proyecto.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069966 y 184/070006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Sus Señorías, en respuesta a la iniciativa 184/69965, con núm. de registro de entrada en la Cámara 110152, de fecha 14 de abril de 2010.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070022

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El Boletín Oficial de Estado núm. 162, de 6 de julio de 2009 (pág. 80838), publicó la resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil por la que se anunciaba la adjudicación definitiva del contrato del servicio de asistencia técnica para la redacción del anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Ourense.

Con fecha 13 de julio de 2009 se procedió a la firma del contrato.

El anteproyecto está finalizado, y se está preparando la documentación necesaria para iniciar el trámite de evaluación ambiental.

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El proyecto 2000 23 101 0078 se incluye en el anexo de inversiones del Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, y no gestiona ningún espacio natural en la provincia de Ourense, por lo que en el año 2009 no hubo que realizar inversión en la referida provincia con cargo a ese proyecto («Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras»).

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GERC-IU-ICV).

Respuesta:

La exigencia del cumplimiento de un convenio de naturaleza privada está fuera de las competencias atribuidas a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMX).

Respuesta:

Con motivo del Año Internacional de la Astronomía, celebrado el pasado año 2009, el Gobierno de España ha invertido un total de 2.808.677 € para conmemorar dicha efemérides y contribuir a la difusión de esa ciencia (exposiciones, conferencias, páginas web, ferias, concursos, publicaciones, DVD, subvenciones, etc.), así como para conceder ayudas extraordinarias a proyectos de investigación y becas para formación de tecnólogos en materias relacionadas con la astronomía.

El desglose de las inversiones realizadas por los distintos organismos es el siguiente:

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	90.100 €
Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D	240.000 €
Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales	1.525.000 €
Instituto de Astrofísica de Canarias	953.577 €
Total	**2.808.677 €**

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información sobre el movimiento de trabajadores afiliados a la Seguridad

Social, durante el período de 1 de noviembre a 30 de noviembre de 2009, en la provincia de Barcelona.

Movimiento de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Barcelona
(Noviembre de 2009)

Total Sistema			
Situación fin mes anterior	**Altas**	**Bajas**	**Situación fin de mes**
2.363.966	200.484	207.461	2.356.989

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070078 y 184/070079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, reserva las funciones de seguridad a bordo de buques particulares a la vigilancia privada.

De esta forma, el embarque de vigilantes de seguridad privada en los buques atuneros de bandera española que faenan en el Índico tiene como principal cometido la prestación de servicios de protección de personas y bienes, previniendo, disuadiendo, y en su caso repeliendo ataques de piratas.

Para ello, se modificaron mediante el Real Decreto 1628/2009, de 30 de octubre, determinados preceptos del Reglamento de Seguridad Privada, aprobado por Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, y del Reglamento de Armas aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero. Asimismo, el Gobierno desarrolló lo dispuesto en el Real Decreto 1628/2009, de 30 de octubre, citado anteriormente, mediante la Orden PRE/2914/2009, de 30 de octubre.

Entre estas modificaciones se encuentra la del empleo de armamento más acorde al grado de amenaza presente en la zona.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070080 a 184/070082

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Gobierno, en relación con la operación militar y en consecuencia con el dispositivo al que se refiere Su Señoría en las preguntas, actuó en todo momento con la finalidad de liberar al pesquero Alakrana y de que sus tripulantes pudieran regresar a España sanos y salvos, cumpliendo en todo momento con la legalidad vigente.

Las Reglas de Enfrentamiento (ROE's) fueron elaboradas por el Estado Mayor de la Defensa para el cumplimiento adecuado de la misión y ajustadas a la legalidad vigente.

En cuanto a los detalles operativos a que hace referencia en sus preguntas, el Gobierno ha facilitado una amplia información sobre las mismas, tanto en sede parlamentaria como en diversas comparecencias públicas.

Así, conviene recordar la rueda de prensa celebrada el 18 de noviembre de 2009 en la sede del Ministerio de Defensa por parte de la ministra de Defensa y del jefe del Estado Mayor de la Defensa al día siguiente de producirse la liberación del buque Alakrana. Asimismo, hay que señalar la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 25 de noviembre de 2009 (Rf.ª 210/056), diversas preguntas orales respondidas por la ministra de Defensa, así como durante su comparecencia el pasado 17 de diciembre ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados para informar sobre las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior.

El embarque de personal militar para dar seguridad a bordo de buques privados no es posible conforme al ordenamiento jurídico español vigente en la materia. Dicho marco normativo está formado, en esencia, por la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Ley de Seguridad Privada. Asimismo, esta opción plantea serias dudas desde el punto de vista de la legalidad internacional y también desde el punto de vista operativo, de acuerdo al criterio del Estado Mayor de la Defensa.

Además, a mayor abundamiento, la seguridad a bordo de buques particulares es una de las funciones que la Ley de Seguridad Privada de 1992 reserva, precisamente, a la vigilancia privada.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Las Reglas de Enfrentamiento (ROE's) aprobadas para la operación Atalanta de la Unión Europea, son de aplicación exclusiva a los contingentes militares que participan en la misma.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La información que aparece en el directorio de la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es coherente con la postura española en relación al Proceso de Paz en Oriente Medio, incluyendo el estatuto de Jerusalén. Así, recoge la posición del Gobierno de España, que es plenamente compartida por la UE, como se puso de manifiesto en las Conclusiones del pasado Consejo Europeo de 10 y 11 de diciembre de 2009.

En este sentido, el Consejo reafirmó su apoyo a las negociaciones de todas las cuestiones del estatuto final, entre las que se incluye a Jerusalén. Al mismo tiempo, en estas conclusiones se apela a la negociación como medio para resolver el status de Jerusalén como futura capital de los dos Estados.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, gestiona, desde hace años, programas vinculados al retorno de inmigrantes, en colaboración con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

Entre los años 2004 y 2008 dicha colaboración se instrumentó a través de convenios en los que se establecían las condiciones en que habría de desarrollarse el proyecto de retorno voluntario asistido para inmigrantes. Desde el año 2009, la Ley de Presupuestos Generales de Estado recoge una subvención nominativa a favor de la OIM para programas especiales de inmigrantes y refugiados.

Desde el inicio, los proyectos de retorno voluntario de inmigrantes desde España han pretendido contribuir y fomentar el retorno de aquellos inmigrantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, con graves problemas de integración o que sean víctimas de tráfico de seres humanos, así como desarrollar acciones de difusión del programa entre la población inmigrante.

En los últimos años, si bien se mantiene el objeto de los programas de retorno, éstos han necesitado adaptaciones y modificaciones como consecuencia del aumento en el número de demandantes de retorno, coincidiendo con la coyuntura económica y el Plan de Retorno Voluntario sobre abono acumulado y anticipado de la prestación por desempleo para retorno de extranjeros.

Así, en la actualidad existe un programa en el que se distinguen tres tipos de proyecto de retorno: proyecto de retorno voluntario dirigido a personas objeto de atención social, proyecto de retorno voluntario dirigido a personas extranjeras perceptoras del abono anticipado de la prestación contributiva de desempleo y proyecto de retorno voluntario dirigido a personas inmigrantes que presenten un microproyecto productivo de reintegración.

En el siguiente cuadro se indican los datos relativos a las cuantías aportadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el número de retornados, desglosado por anualidades:

Colaboración MTIN-OIM para el desarrollo de programas de retorno voluntario (2004-2010)

Instrumento	Año	Cuantía (€)
Convenio	2004	500.000,00
	2005	550.000,00
	2006	550.000,00
	2007	830.000,00
	2008*	1.740.000,00
Subvención nominativa-convenio	2009	972.000,00
	2010*	500.000,00

* En 2008 se firmaron dos convenios
** Previsión

Durante todo este tiempo el grado de colaboración de la OIM en el cumplimiento de sus compromisos y en la ejecución de los programas ha sido satisfactorio, valorándose, en consecuencia, positivamente el trabajo conjunto realizado con esta entidad.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación a la pregunta escrita de referencia, en los anexos que se adjuntan se remite la información sobre los contratos de trabajadores económicamente dependientes que constan en el registro del Servicio Público de Empleo Estatal, desglosados por provincias y actividades económicas.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/070100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Siguiendo las directrices del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, la participación en la observación de procesos electorales se computa como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En concreto, el epígrafe «Procesos electorales» del sector 15151 del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) recoge como actividades susceptibles de ser computadas como AOD el «apoyo y supervisión en procesos electorales, las observaciones electorales y la educación cívica de electores».

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En diciembre de 2008, Colombia se sometió al Examen Periódico Universal (EPU) para rendir cuentas sobre el progreso que ha hecho en materia de Derechos Humanos. España, dentro de las posibilidades que le brinda el EPU, realizó una serie de recomendaciones al gobierno colombiano en este ámbito. Estas recomendaciones incluían priorizar la lucha contra las bandas emergentes (paramilitares), investigar amenazas y ataques a defensores de derechos humanos, acelerar la designación de responsables en ejecuciones extrajudiciales, realizar una reparación eficaz a las victimas, asegurar el diálogo con la sociedad civil y tomar medidas en materia de desminado, reclutamiento de menores y protección de indígenas.

El seguimiento del cumplimiento de estas recomendaciones se realiza mediante dos vías. Por un lado, mediante la información que se recaba de las actuaciones del gobierno de Colombia, a través de contactos institucionales y con la sociedad civil. En este sentido cabe señalar el trabajo de seguimiento de la Embajada de España en Colombia; la participación en eventos de seguimiento de las recomendaciones, como la reunión que mantuvo la Oficina de Derechos Humanos (ODH) del MAEC con varias ONGs organizada por Intermon Oxfam el 16 de diciembre; o el estudio de la información proporcionada por el gobierno colombiano en Organismos Internacionales, como la comparecencia de Adriana Mejía, viceministra de Asuntos Multilaterales de la Cancillería ante el Consejo de Derechos Humanos el 15 de diciembre, con motivo de la celebración del aniversario del EPU de Colombia.

Por otro lado, de manera si cabe aún más importante, el seguimiento de las recomendaciones se materializa no sólo mediante la vigilancia, sino a través de la estrecha cooperación en materia de Derechos Humanos en diferentes ámbitos y mecanismos:

— Defensores de derechos humanos. La ODH dispone de un programa de acogida temporal en España, que permite a los defensores de derechos humanos residir en nuestro país por un período máximo de dos años como medida para escapar a situaciones de peligro temporales o como «balón de oxigeno» para la realización de su actividad. Aunque el programa no está restringido a Colombia, una abrumadora mayoría de los defensores que se acogen al programa son de esta nacionalidad, debido a la fluida interlocución que existe con la sociedad civil de ese país. Por otro lado, a nivel local, la Embajada española en Colombia realiza un seguimiento de la situación de este colectivo.

— Diálogo con la sociedad civil. Tanto en Madrid como en Colombia, los organismos pertinentes mantienen un diálogo con la sociedad civil, colombiana y europea, como interlocutores. Las ONGs comunican a España los acontecimientos relevantes en materia de DDHH, realizan propuestas de actuación y reciben información de las actividades que España va a realizar.

— Acciones de la UE. España intenta en la medida de lo posible que la situación colombiana esté presente en la agenda europea, y se realice su seguimiento. Participa muy activamente, a través de la Embajada, en

los Diálogos locales UE-Colombia, y discute temas relacionados en el COHOM.

— Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos. Se trata de un Plan en el que el Gobierno colombiano intenta realizar una acción sistemática en este campo, contando para la elaboración de su contenido con la sociedad civil, lo cual es esencial para que el resultado resulte una pieza fundamental para avanzar en el diseño y posterior implementación de políticas de garantías y protección de derechos humanos a largo plazo. España ha querido acompañar este proceso y para ello envió a un miembro de la Secretaría de la Comisión de Seguimiento del Plan de Acción de Derechos Humanos en España, con el objeto de difundir el procedimiento de elaboración y la experiencia del Plan de Acción de Derechos Humanos en España.

— Diálogo bilateral hispano-colombiano en materia de derechos humanos, celebrado en Madrid el pasado 11 de febrero. España quiere, una vez más, acompañar a Colombia en su proceso de consolidación de las instituciones y políticas de promoción y protección de los derechos humanos y para ello impulsó un Memorando de Entendimiento con Colombia en el que se daba forma a este diálogo. Así, se decidió por ambos gobiernos que este mecanismo quedaría enmarcado dentro del «Plan de Asociación Estratégica entre Colombia y España 2006-2007». Sus objetivos principales serán, entre otros:

A. Intercambiar información sobre desarrollos legislativos, jurisdiccionales y de políticas públicas en materia de derechos humanos en ambos gobiernos;

B. Estudiar la posibilidad de llevar a cabo proyectos de cooperación conjunta en materia de derechos humanos;

C. Promover la realización de actividades académicas que fortalezcan la cooperación de ambos gobiernos en materia de derechos humanos.

España considera que existen cuestiones de gran importancia que podrán ser abordadas con detalle a lo largo de estos nuevos encuentros: la promoción de una cultura de los derechos humanos y la lucha contra el reclutamiento forzado, ambas relacionadas íntimamente con las recomendaciones realizadas en el EPU. Asimismo se tratarán casos concretos de interés relevante.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

Dentro del marco de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se formalizó, el 15 de diciembre de 2008, un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, y la Comunitat Valenciana para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en el Maestrat, la Hoya de Buñol-los Serranos, la Safor-Interior-la Vall d'Albaida y la Montaña de Alicante.

El convenio tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunitat Valenciana, para la ejecución de programa piloto de desarrollo sostenible en las zonas rurales de Maestrat (Castellón), Hoya de Buñol-Los Serranos (Valencia), la Safor Interior-La Vall d'Albaida (Valencia) y La Montaña de Alicante, a fin de servir como experiencia real directamente aplicable para el ulterior desarrollo de la Ley 45/2007, tanto en lo que se refiere a la elaboración del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, como para la posterior elaboración de los Planes de Zona mediante los que aquél debe desarrollarse.

El objeto último del convenio, más allá de posibilitar acciones concretas, es servir como laboratorio a escala real donde aplicar estrategias de colaboración y cooperación entre las administraciones, de las que se deriven modelos de acción, pautas de comportamiento y directrices de aplicación para la referida Ley, todo ello desde la óptica de compatibilizar los objetivos de conservación y respeto del patrimonio natural con los de desarrollo socioeconómico sostenible del conjunto del territorio concernido.

Las actuaciones incluidas dentro del convenio se orientan al cumplimiento de los objetivos generales y específicos a que se refiere el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, y tienen carácter multisectorial.

La programación de las actuaciones específicas cubre los tres ejes principales de la sostenibilidad, con enfoques y actuaciones dirigidos a sus tres pilares básicos: ambiental, social y económico, actuando sobre alguno de los problemas o necesidades más importantes y urgentes para cada una las zonas.

La tipología de la actuación es la siguiente: a) Acondicionamiento y mejora de caminos rurales e infraestructuras rurales de uso general; b) puesta en marcha de tecnologías para aprovechamiento energético de purines, así como para la mejora en los sistemas de saneamiento, depuración y reciclado de residuos; c) actuaciones para mejora de la eficiencia en sistemas de distribución y riego para ahorro efectivo de agua; d) actuaciones para la potenciación y modernización de la industria agroalimentaria; e) actuaciones para conservación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, en condiciones de sostenibilidad.

En la sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento celebrada el día 17 de noviembre de 2009, se estableció el programa específico de actuaciones, indicándose que de las distintas líneas contempladas en el convenio no se ha previsto ninguna relativa a la mejora de la eficiencia en el sistema de distribución y riego para ahorro efectivo de agua. Además, al objeto de posibilitar la adecuada finalización de la totalidad de las actuaciones previstas se acordó tramitar una prórroga del convenio.

En consecuencia, el 9 de diciembre de 2009 se formalizó un acuerdo de prórroga del citado convenio de colaboración, que mantendrá su duración desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012.

El convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en las zonas rurales de la Comunitat Valenciana, se formalizó el 9 de diciembre de 2009. La duración prevista es hasta el 31 de diciembre de 2010

El convenio pretende servir de referencia y orientación a la puesta en marcha ulterior de la Ley 45/2007, tanto en lo que se refiere a la elaboración y desarrollo del primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, como para la posterior elaboración y ejecución de los Planes de Zona Rural mediante los que aquél debe desarrollarse.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada en La Habana, de la convocatoria de los embajadores de Reino Unido y Alemania, que tuvo lugar el día 12 de diciembre, para protestar por la presencia de funcionarios de esas Representaciones durante los incidentes ocurridos el día 10 de diciembre con ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos.

La Embajada de España fue informada de esta convocatoria por el Ministerio de Relaciones Exteriores cubano, en su calidad de siguiente Presidencia de la UE.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070353, 184/070354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La ubicación elegida para el Centro Penitenciario «Levante II» se considera idónea, ya que reúne todas las condiciones necesarias para que se pueda ubicar un Centro Penitenciario de Tipo I, que se evaluaron en su momento, hace ya más de tres años, y en especial la excelente comunicación a través de la A-3.

En el proceso de evaluación de diversas alternativas se tuvieron en cuenta todos los elementos, no considerándose por los equipos técnicos que existiese el riesgo de incendio (que nunca se ha producido en el terreno elegido) al nivel de determinar la exclusión de la zona evaluada y, finalmente, elegida.

La documentación técnica y medioambiental, incluida en los diversos proyectos del Centro Penitenciario, incorpora el análisis de todos los riesgos posibles y propone las soluciones técnicas, constructivas y medioambientales adecuadas a cada riesgo, considerando los medios materiales y humanos de que dispone la Administración o de los que precise disponer.

Por supuesto, en caso de producirse incendios, o cualquier tipo de incidencia, se aplicará el protocolo de seguridad, como en cualquier otro centro penitenciario, que contempla los planes de evacuación necesarios, adaptados a la contingencia específica.

Por otro lado, la querella presentada y admitida a trámite ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Requena es una herramienta más de todas las que dispone la «Plataforma No a la cárcel» para proteger los derechos que la ley le ampara. La Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP) ha remitido, el pasado 15 de enero de 2010, la información solicitada el 13 de enero de 2010 al Juzgado, donde se daban todas las garantías respecto al estricto cumplimiento de la legislación urbanística y medioambiental aplicable.

Efectivamente, la calificación de los terrenos afectados por la implantación del Centro Penitenciario se conocía desde el momento de su selección, pues fue uno de los criterios considerados.

El pasado 18 de mayo de 2009 se registró en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) el Documento de Inicio del Proyecto de Ejecución del Centro Penitenciario Levante II, en cumplimiento de los artículos 5, 6, 7 y 8 del Real Decreto-Ley 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. En dicho Real Decreto-Ley queda perfectamente definido que todo proyecto de la Administración General del Estado se tramitará a través del MARM, que consultará a los organismos públi-

cos autonómicos y locales, y a cualquier colectivo que pudiera verse afectado. El 22 de diciembre de 2009 se recibió la notificación de la decisión de someter a la Evaluación de Impacto Ambiental el proyecto y el traslado de consultas, estando en estos momentos en redacción dicho estudio de impacto ambiental.

Por otra parte, SIEP ya está realizando todos los estudios que se requieren para definir las medidas correctoras necesarias para la minimización de impactos de la implantación del Centro Penitenciario, que serán incluidas en los diferentes proyectos que definirán globalmente la construcción de aquél.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce la situación de las cárceles cubanas, cuestión sobre la que la Embajada de España en La Habana realiza un seguimiento puntual.

El Gobierno hace un seguimiento a través de su embajada en La Habana de la situación sanitaria de los presos políticos en las instituciones penitenciarias de Cuba.

El Gobierno hace un seguimiento de casos como el indicado mediante el diálogo existente en materia de derechos humanos y evoca de manera general la situación de las cárceles cubanas y la atención sanitaria en las mismas y, en particular, aquellas situaciones de carácter humanitario por problemas de salud relativas a determinadas personas.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070416

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

El secretario de Estado de Seguridad, respondiendo a una invitación del ministro del Interior de Italia, asistió a la II Conferencia Nacional sobre Inmigración de la Universidad Católica del Sacro Cuore de Milán, que se celebró durante los días 25 y 26 de septiembre de 2009 en dicha ciudad.

El resumen-conclusión de la Conferencia pone de manifiesto el papel destacado de la Unión Europea en materia de inmigración y la responsabilidad de España en la misma durante el semestre de Presidencia de turno de la Unión Europea, así como la importancia de una política europea en este ámbito, haciendo especial hincapié en el destacado papel que en inmigración tienen los Estados miembros ribereños del Mediterráneo como España, Francia, Italia, Malta, Chipre y Grecia.

Asimismo, en esta Conferencia se destacó la relevancia del Pacto Europeo para la Inmigración y el Asilo y la importancia de las políticas de integración en relación con las políticas de seguridad.

Por último, se puso de manifiesto una especial preocupación por el fenómeno de los menores no acompañados y la conveniencia de convertir la Conferencia en un foro permanente.

Las conclusiones a las que se llega tras la citada participación son muy positivas, porque se trata de una invitación que procede de un Estado miembro de la Unión Europea del área mediterránea, que hace frente a situaciones de inmigración irregular por vía marítima como España, con las posibilidades de cooperación que ello ofrece.

En segundo lugar, ha permitido a nuestro país exponer en un foro internacional la experiencia acumulada y las políticas que se llevan a cabo en materia de inmigración irregular, lo que nos da la oportunidad de difundir nuestros principios y enfoque global en materia de inmigración.

Por último, el intercambio de experiencias, enfoques y estrategias en este tipo de foros permite ir creando un acercamiento de posiciones en foros multilaterales a los que España e Italia asisten, lo que representa un avance en el ámbito de la coordinación y en el establecimiento de estrategias comunes para hacer frente al complejo fenómeno de la inmigración.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070422

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La resolución de 1 de febrero de 2010, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio

presupuestario 2010, de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación mediante convenios, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados, establece en su artículo 5. e): «De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia podrán participar en la formación de oferta sectorial de referencia, en las acciones específicas propias de su actividad de cuidadores, en los ámbitos sectoriales de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, centros y servicios de atención a personas con discapacidad, acción e intervención social y sanidad».

En el anexo II de la citada convocatoria se definen los ámbitos sectoriales y el presupuesto de referencia asignado para cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta los ámbitos sectoriales en los que los cuidadores no profesionales podrán participar para la realización de acciones formativas específicas, la distribución es la siguiente:

Sector de actividad	Ayuda no cofinanciada	Ayuda cofinanciada	
		Ayudas zonas de convergencia	Ayudas resto de regiones
Centros y servicios de atención a personas con discapacidad	706.219,06	71.244,88	82.852,70
Servicio de atención a personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal	2.875.329,39	290.069,32	337.329,91
Atención e intervención social	1.480.335,32	149.339,36	173.671,02
Sanidad	5.511.392,84	556.000,99	646.589,46

En la formación de oferta son los trabajadores los que toman la iniciativa de participar en las acciones formativas que precisen sin que tenga que intervenir su empresa, por lo que los cuidadores no profesionales pueden acceder a la formación directamente, de acuerdo con la oferta formativa existente en estos ámbitos sectoriales.

Los datos a los que se refiere el apartado anterior son los relativos únicamente a la iniciativa de formación de oferta que se gestiona en el ámbito estatal. Las competencias en materia de gestión de formación de oferta están compartidas con las Comunidades Autónomas, por lo que la ejecución y financiación de la iniciativa en sus respectivos ámbitos se realiza conforme a las convocatorias que cada una de las Comunidades publique.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070439

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

El número total de perceptores de pensiones asistenciales del Fondo de Asistencia Social, a noviembre de 2009, en la provincia de Cuenca, ascendía a 133 beneficiarios.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por el Ministerio de Defensa en la provincia de Ávila con cargo al Fondo para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E) asciende a 249.998,73 euros.

Esta inversión se ha destinado a la adecuación de los Archivos del Edificio Este del Palacio de Polentinos.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

El Archivo General Militar de Ávila (AGMAV) es un archivo histórico cuya gestión y titularidad corresponden al Ministerio de Defensa. A su vez, de acuerdo con el vigente Reglamento de Archivos Militares (R.D. 2598/1998, de 4 de diciembre), es uno de los cinco archivos históricos militares, de carácter nacional, pertenecientes al Subsistema Archivístico del Ejército de Tierra.

Dentro de la estructura del citado Subsistema, el AGMAV está destinado a recibir, prioritariamente, las transferencias ordinarias de la documentación que se

considere de valor permanente y conservación definitiva que le remitan los archivos intermedios del Ejército de Tierra, tanto los correspondientes a las desaparecidas Regiones y Zonas militares, como los procedentes del propio Cuartel General del Ejército. En este sentido, el AGMAV se configura como el depósito destinado a acoger la documentación más contemporánea producida por el Ejército de Tierra.

Para atender las previsiones de transferencias ordinarias de documentos que recibirá el AGMAV, el Ejército de Tierra está llevando a cabo desde el año pasado obras de ampliación de depósitos que permitirán albergar debidamente los nuevos ingresos de los próximos años.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070463

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las principales actividades industriales están sometidas en España a la Ley 16/2002 de prevención y control integrado de la contaminación. Como consecuencia de la aplicación de esta Ley, las instalaciones deben operar con la llamada Autorización Ambiental Integrada (AAI), que otorga la autoridad competente de la Comunidad Autónoma donde está ubicada la instalación. En estas autorizaciones se fijan, entre otros, los valores límite de emisión a los distintos medios, así como la gestión de residuos, y estos valores deben establecerse teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles desde el punto de vista ambiental, y la implantación geográfica y sus condiciones ambientales. Estas instalaciones, además, deben dar su información de emisiones al aire, al agua, transferencia de residuos fuera de la instalación al Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR-España), que, de acuerdo con el Real Decreto 508/2007, hace públicos los datos de aquellos contaminantes que superan el umbral de información al público. Todos los datos de estas instalaciones, de acceso público, pueden verse y descargarse de la «web» del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, www.prtr-es.es, y a través de ellos se puede apreciar la variación de la contaminación año a año.

Las principales instalaciones de La Robla, afectadas por la Ley 16/2002, y que por tanto gozan de la correspondiente AAI, son las siguientes:

— Fabrica de «clinker» y cemento Tudela Veguin, AAI otorgada el 11 de junio de 2008 por la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio. BOCyL de 23 de junio de 2008.

Como consecuencia de esta autorización, se permite a la instalación quemar una serie de residuos como combustibles, entre ellos neumáticos fuera de uso; sin embargo, cuando esto sucede, se le imponen unos Valores Límite de Emisión mas estrictos, que en el funcionamiento normal de la instalación son los que impone el Real Decreto de incineración de residuos.

— Unión FENOSA Generación, Central térmica y vertedero de residuos no peligrosos, AAI otorgada el 1 de diciembre de 2008 por la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio. BOCyL de 12 de diciembre de 2008.

— Granja Rualmar de explotación avícola de puesta (52.000 gallinas) y embalaje de huevos, AAI otorgada el 21 de mayo de 2009 por la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio. BOCyL de 9 junio de 2009.

— Biofuel La Robla, planta de fabricación de biodiesel. AAI otorgada el 17 de septiembre de 2009 por la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio. BOCyL de 29 de septiembre de 2009 y corrección de errores. BOCyL de 24 de noviembre de 2009.

— Endaki, Fundición de metales ferrosos para fabricación de torres eólicas. AAI otorgada el 27 de noviembre de 2009 por la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio. BOCyL de 4 de diciembre de 2009.

Esta instalación ha sido autorizada porque no aumenta el principal contaminante de la zona, que son los óxidos de azufre.

En cuanto a la utilización por parte de la cementera de residuos sólidos como combustible, concretamente neumáticos fuera de uso, se recogen a continuación datos del funcionamiento de la instalación antes y después de la introducción de este combustible, donde se ve que no hay variación estimable y significativa de contaminación; es más, como consecuencia de esta autorización, los Valores Límite de Emisión que se le imponen a la cementera son más restrictivos para todos los contaminantes. Los datos que figuran en las tablas son los de medición en continuo de una serie de parámetros (obligados a medirse así en la Autorización Ambiental Integrada) y comparados con las mediciones puntuales efectuadas por una empresa colaboradora de la Administración (SGS). Las mediciones puntuales se efectúan siempre para dos parámetros: metales y dioxinas.

La autoridad competente de la Comunidad Autónoma ha pedido a la industria que instale un sistema secundario de reducción de óxidos de nitrógeno (SNCR) considerado como Mejor Técnica Disponible en el documento de referencia de la Unión Europea de Mejores Técnicas Disponibles para la industria de producción de cemento y cal (BREF), fijando unos valores límite de emisión para este contaminante mucho más bajos cuando esté en funcionamiento.

Mediciones realizadas en la fábrica de cementos de La Robla

En la tabla se han acompañado los datos de las mediciones puntuales realizadas por el Organismo de Control Acreditado (OCA), con los datos medidos por los equipos de medición en continuo, por ser más representativos. De acuerdo con la AAI, salvo metales y dioxinas y furanos, la evaluación de las emisiones se realizará a partir de valores medidos en continuo.

	VLE (mg/Nm^3 10 % O_2)	Sin valorización		Con valorización		
		Marzo de 2007 (mg/Nm^3 10 % O_2)	Junio de 2009 (mg/Nm^3 10 % O_2)	Noviembre 2009 (mg/Nm^3 10 % O_2		
Partículas	50/30[1]	33,8	2	9,3	6,5	3,2
SO_2	1200	248[3]	515[3]	268,7[3]	772,9[3]	756,7[3]
NO_X	1200/800/600[2]	527[4]	1343[4]	596,5[4]	563,7[4]	568,1[4]
HCl	10	5,3	1,5	7,2	8,7	8,8
HF	1	<0,35	<0,03		<0,1	
Hg	0,06	<0,0009	0,0012	0,0053	<0,002	0,0025
Cd+Tl	0,05	<0,0294	0,0023		<0,02	
Sb+As+Pb+Cr+Co+Cu+Mn+Ni+V	0,5	0,0094	0,0249	<0,1	<0,09	<0,15
Dioxinas y Furanos	0,1	<0,0036	<0,00258		<0,00635	

1 VLE de partículas en suspensión = 50 sin valorización y VLE = 30 con valorización
2 VLE óxidos de nitrógeno = 1200 sin valorización hasta arranque del SNCR;
VLE = 800 con valorización hasta arranque del SNCR; VLE = 600 con SNCR

En cuanto a los valores puntuales de SO_2 medidos, aunque no sirven para la evaluación por ser menos significativos, según la AAI se ha tratado de comparar con las medidas del analizador en continuo para los días de la medición puntual y la media mensual. Los resultados fueron los siguientes:

SO_2 (mg/Nm$_3$ 10 % O_2)	Marzo de 2007		Junio de 2009		Noviembre de 2009	
	diario	mensual	diario	mensual	diario	mensual
	872	698	680	565	385	475

En cuanto a los valores puntuales de NO_X medidos, aunque no sirven para la evaluación por ser menos significativos, según la AAI se ha tratado de comparar con las medidas del analizador en continuo para los días de la medición puntual y la media mensual. Los resultados fueron los siguientes:

NO_x (mg/Nm$_3$ 10 % O_2)	Marzo de 2007		Junio de 2009		Noviembre de 2009	
	diario	mensual	diario	mensual	diario	mensual
	854	816	1128	949	552	595

Situación de la calidad del aire en La Robla

En las tablas siguientes se muestra la evolución de los niveles de contaminación atmosférica en la zona de evaluación ES0809 La Robla, en los últimos cinco años disponibles:

En la tabla 1 se resumen las evaluaciones de la calidad del aire en relación con el valor límite (VL) (o el VL más el margen de tolerancia [MdT], en su caso) para los contaminantes PM_{10}, NO_2, SO_2, benceno, plomo y monóxido de carbono.

Tabla 1: Evaluaciones de calidad del aire para la zona de La Robla (ES0809)

Contaminante	Valor límite	2004	2005	2006	2007	2008
PM10	diario					
	anual					
NO_2	horario					
	anual					
SO_2	horario					
	diario					
Benceno						
Plomo						
CO						

Leyenda:

> Valor límite más margen de tolerancia
Entre valor límite y valor límite más margen de tolerancia
No superación tras descuento de intrusiones
< Valor límite
Sin evaluar

En la tabla 2 se muestra el resumen de la evaluación del ozono respecto a su valor objetivo (VO) y al objetivo a largo plazo (OLP).

Tabla 2: Evaluación de ozono para la zona de La Robla (ES0809)

Contaminante	Valor objetivo	2004	2005	2006	2007	2008
O_3	salud					
	vegetación					

Leyenda:

> Valor objetivo
Entre valor objetivo y objetivo a largo plazo
< Objetivo a largo plazo
Sin evaluar

Puede afirmarse que la situación respecto a los distintos contaminantes ha mejorado en el transcurso de los años, en especial en 2008. Por otra parte, los datos de 2009 todavía no han sido procesados.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Monteserrín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

La estimación que proporciona la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia del 2008 (EDAD2008), dirigida a los hogares españoles del número de ellos que tienen al menos un progenitor con discapacidad y dos hijos menores de 26 años residiendo en el hogar y según tengan reconocido el certificado de discapacidad o no (con un grado de, al menos, 33 por 100), es la siguiente:

Hogares con, al menos, un padre con discapacidad y dos hijos < 26 años residiendo en el hogar: 158.091.

Hogares con, al menos, un padre con discapacidad y certificado de discapacidad (33 por 100 o más) y dos hijos < 26 años residiendo en el hogar: 71.406.

Observaciones:

(i) En la Encuesta EDAD2008 se contempla el concepto de discapacidad como la limitación importante por motivos de salud para realizar al menos una de las actividades de las 44 que recoge la Encuesta y que se ajustan a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Otra situación diferente es el hecho administrativo de tener concedido el certificado de discapacidad. En la Encuesta se pregunta para todos los miembros del hogar si disponía del «certificado de minusvalía con un grado igual o superior al 33 por 100». Se puede tener el certificado y no entrar en el concepto de discapacidad de la encuesta y viceversa, no poseer el certificado pero sí ser una persona con discapacidad según la CIF.

(ii) A partir de la información de la Encuesta no se puede obtener la situación de hijos a cargo del progenitor.

Número de familias monoparentales con dos hijos a cargo. Encuesta año 2008: 150.744.

El dato se ha obtenido a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Los últimos datos corresponden a la Encuesta de 2008.

Se han de tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se computa el número de familias monoparentales con dos hijos a cargo.
2. Estas familias están compuestas por personas solteras, viudas, separadas o divorciadas que tienen dos hijos a cargo.
3. La definición de «hijo a cargo» se ha adaptado según la información disponible en la encuesta. En la tabla, una persona se considera que es hijo a cargo si cumple las condiciones siguientes:

— Estar soltero.
— Convivir con el padre o con la madre (pero no con los dos).
— Ser menor de 21 años, o menores de 25 años si cursa estudios.
— No haber percibido durante 2007 ingresos superiores al salario mínimo interprofesional.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070506

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El número de solicitudes de autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar que se han producido a favor de extranjeros que declaran tener su domicilio habitual en la ciudad de Barcelona, asciende en 2007 a 28.970, y en 2009 a 15.816, de las cuales se han denegado 2.353 en 2007 y 3.120 en 2009.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070507

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La evolución de las solicitudes de autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar que se han producido a favor de extranjeros que declaran tener su domicilio habitual en la ciudad de Barcelona entre los años 2007 y 2009, y las denegadas en el mismo período, es la siguiente:

	Solicitudes	**Denegaciones**
2007	28.970	2.353
2008	24.897	4.683
2009	15.816	3.120
Total	**69.683**	**10.156**

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070522 y 184/070523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El edificio de la antigua fábrica textil Batlló, edificio que data del año 1880, situado en la Gran Vía de Barcelona, y en el que se llevarán a cabo obras de rehabilitación, es el elegido para sede del Museo Nacional de Urbanismo en Barcelona.

El Ministerio de Vivienda, como paso previo, ha formalizado con el Ayuntamiento de Barcelona un convenio para la cesión en derecho de la antigua fábrica Batlló de fecha 13 de junio de 2009.

El Ministerio de Vivienda tiene previsto convocar un Concurso Internacional de Ideas, a fin de que se defina la intervención concreta a realizar en dicho edificio.

El presupuesto, así como el calendario de ejecución de las obras, no ha sido aún estimado, a la espera de que tenga lugar la convocatoria del referido concurso.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070564

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el marco competencial establecido en nuestro ordenamiento jurídico, las Comunidades Autónomas son responsables de la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentran en su territorio. La condición de extranjeros de los menores no altera en modo alguno el esquema competencial, por lo que los menores extranjeros no acompañados (MENA) que se hallan en el territorio de una Comunidad Autónoma se incorporan a los servicios de protección de menores autonómicos.

No obstante, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, con absoluto respeto al marco competencial establecido, viene desarrollando, en el ámbito de sus competencias en materia de extranjería e inmigración, diversas actuaciones que favorecen y mejoran la atención de los menores extranjeros no acompañados en España.

La dimensión e incidencia que en los últimos años presenta el asunto de los MENA en España, así como la constatación de que este hecho también se está produciendo en otros Estados Miembros de la Unión Europea, ha llevado al Gobierno a promover la adopción, a nivel europeo, de una acción global y la búsqueda de soluciones comunes.

Así, se propone una línea de trabajo en la que, con respeto al principio del superior interés del menor, se consideren tres aspectos de manera conjunta: la prevención en origen, la protección tanto en origen como en

los países de acogida y la repatriación asistida de los menores.

En materia de prevención, se propone reforzar la lucha contra las mafias que trafican con menores (objeto de atención preferente por parte de las mafias al haber aumentado las repatriaciones de adultos) y el desarrollo de proyectos de cooperación con el fin de generar oportunidades en origen para prevenir la inmigración irregular.

En materia de protección, se plantea la conveniencia de establecer cooperación y apoyo financiero a los Estados Miembros en el refuerzo y mejora de los dispositivos de atención a los MENA; facilitar el intercambio de información y buenas prácticas entre los Estados Miembros; promover la cooperación y el apoyo técnico y financiero a los países de origen para la creación de instituciones de tutela y apoyar la cooperación entre los Estados Miembros para la distribución de los MENA en instituciones de tutela de los distintos Estados Miembros.

En materia de repatriación asistida, se propone incluir en los instrumentos jurídicos que se establezcan con los países de origen el compromiso de prevención de la emigración ilegal de menores y facilitar el retorno asistido del menor a su familia. Asimismo, se propugna la implicación de organismos internacionales especializados en los procesos de retorno.

La propuesta del Gobierno español ha sido incluida en el «Programa de Estocolmo», que recoge el plan de trabajo de la Unión Europea, en materia de justicia e interior, para los próximos cinco años. La Comisión está desarrollando un plan de acción que contiene las medidas de prevención, protección y retorno asistido de la proposición española y que estará preparado para su análisis y discusión por los países miembros el próximo mes de abril.

Además de estas medidas promovidas en el ámbito europeo, también se han realizado mejoras normativas en el ámbito nacional, con la aprobación de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Así, el artículo 35 modificado, referido a menores extranjeros no acompañados, introduce mayores garantías jurídicas y mejoras en su atención y protección, entre las que cabe destacar las siguientes:

— Obligación del Gobierno de promover el establecimiento de acuerdos de colaboración con los países de origen que contemplen, integradamente, la prevención de la inmigración irregular, la protección y el retorno de los menores no acompañados.

— Otorgamiento de capacidad de obrar en el procedimiento de repatriación a los mayores de 16 años, tanto en el ámbito administrativo como en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, bien personalmente o a través de representante.

— Posibilita la figura del defensor judicial para los menores de 16 años.

— Obligación de la Administración de informarse de las circunstancias familiares del menor, con carácter previo a la iniciación del procedimiento.

— Necesidad de solicitar informe del Ministerio Fiscal previamente a la resolución que proceda sobre el retorno.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070580

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2009, ascendió a 10.468.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070582

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Ese órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esta Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre,

por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es por tanto el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales, que se remiten a las Cortes Generales, y de la página web institucional del Consejo.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070637

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con fecha 3 de abril de 2009, mediante escrito dirigido a la ministra de Defensa, solicitó la cesión de los terrenos correspondientes a la propiedad por la que se interesa Su Señoría para su uso público, según lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2009.

La enajenación de dicha propiedad está regulada por el artículo 71 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, por la que se adapta el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructura de la Defensa a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE). Dicha Ley prohíbe expresamente las cesiones gratuitas.

Por lo tanto, la enajenación deberá realizarse conforme a lo establecido en el Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre, que regula el Estatuto de la GIED, por el valor de tasación establecido por los Servicios Técnicos de este Organismo, de acuerdo con el artículo 19 e) del mencionado Real Decreto y el artículo 138, punto 2, de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Todo lo anterior es conocido por la Corporación Municipal, ya que en los años 1988 y 1997 se suscribieron con la misma Corporación sendos convenios urbanísticos que afectaban a diversas propiedades patrimoniales de la GIED.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070639

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

A fecha de la pregunta, España está coordinándose con los demás socios de la Unión Europea (UE) para aclarar con las autoridades israelíes las condiciones de entrada y residencia de los ciudadanos de la UE en Israel y en los Territorios Ocupados.

Por otro lado, el Gobierno mantiene una estrecha cooperación consular para atender a todos los ciudadanos europeos que requieran asistencia por este motivo.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009 el proyecto 2004 17 38 0971 «Conexión Puerto de Huelva-Ruta de la Plata (Huelva-Zafra)» ha tenido unas obligaciones reconocidas de 51.897,83 €.

El estudio informativo del tramo anteriormente mencionado se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070665

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Con cargo a los proyectos 2004 16 03 3029 y 2009 16 03 3029, ambos correspondientes a «Obras en Málaga», ámbito Policía, se reconocieron obligaciones, a 31 de diciembre de 2009, por importe de 259.372,53 euros.

No obstante, cabe señalar que, además de las anteriores, en el citado año y ámbito (Policía) se reconocieron obligaciones por importe de 168.963,72 euros con cargo al proyecto de «Obras urgentes e imprevistos», correspondientes a infraestructuras de la provincia de Málaga.

Por otra parte, y por lo que se refiere al ámbito Guardia Civil, con cargo al proyecto «Obras en Málaga» durante el año 2009 se reconocieron obligaciones por importe de 229.936,53 euros. No obstante, en el citado año y ámbito, además de las anteriores, se efectuaron inversiones por importe de 670.722,08 euros con cargo a los créditos extraordinarios procedentes del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070667

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 31 de diciembre de 2009, fecha señalada por Sus Señorías, de los códigos solicitados correspondientes a las partidas presupuestarias gestionadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (secciones 23 y 17), se detallan en los cuadros que se acompañan como anexo.

— El proyecto de inversión «Saneamiento de la Costa del Sol» tiene un presupuesto vigente por un importe de 78.533.970,57 €, y en el que se han pagado 77.263.169,85 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 15.187.089,90 € y las obligaciones reconocidas, hasta 31 de diciembre de 2009, a 14.700.944,50 €, lo que representaba el 96,80 por 100.

— Las actuaciones del proyecto de inversión «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Sur», en la provincia de Málaga, total o parcialmente, están integradas en el titulado:

«Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la Nación en el ámbito de las cuencas intracomunitarias de Andalucía».

Las actuaciones que comprende este convenio de colaboración para la provincia de Málaga, son aquellas que forman parte del proyecto de inversión «Saneamiento de la Costa del Sol», del que se ha informado con anterioridad, por lo que la información es la válida para ambos casos.

— Proyecto de inversión «Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», en la provincia de Málaga, total o parcialmente. Las actuaciones de este proyecto de inversión, para la provincia de Málaga, fueron transferidas a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos del 1 de enero de 2009, y son las siguientes:

«Pliego de bases de asistencia técnica para la tramitación e inscripción de aprovechamientos de la sección A del Registro de Aguas en la cuenca Hidrográfica del Guadalquivir en las provincias de Granada, Córdoba, Málaga, Almería, Albacete, Jaén, Huelva, Badajoz, Sevilla, Cádiz y Murcia».

«Consultoría y asistencia técnica en la tramitación de expedientes relativos a los usos privativos del agua en la cuenca Hidrográfica del Guadalquivir (fase II)».

— Proyecto de inversión «Acondicionamiento cauces Guadalquivir», en la provincia de Málaga, total o parcialmente. La actuación de este proyecto de inversión, para la provincia de Málaga, fue transferida a la Junta de Andalucía por el Real Decreto 1666/2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos del 1 de enero de 2009, y es la siguiente:

«Proyecto actualizado de precios de encauzamiento del arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil, en el término municipal de Cuevas Bajas (Málaga)».

A 31 de diciembre de 2009, el expediente para la contratación del «Suministro e instalación de ayudas meteorológicas para la nueva pista de ampliación del aeropuerto de Málaga», que fue iniciado por un importe de 2.042.213,23 euros, se adjudicó definitivamente el 14 de enero de 2010 por acuerdo del órgano de contratación.

El importe de adjudicación es de 1.562.293,16 euros, con cargo al crédito presupuestario 23.401.495B.630.03.

Los documentos contractuales del expediente, así como las adjudicaciones provisional y definitiva pueden consultarse en la página «web» de la AEMET, Perfil del Contratante, Contratación.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/070677

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Según los datos que figuran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, proporcionados por los Juzgados mediante grabaciones en dicho Registro, en el cuadro adjunto se indican las órdenes de alejamiento (prohibido aproximarse a determinadas personas) en Violencia Doméstica/Violencia de Género, en las que la víctima es mujer.

Comunidad Autónoma	Provincia	Número de asuntos
Andalucía	Almería	911
	Cádiz	1.664
	Córdoba	484
	Granada	560
	Huelva	423
	Jaén	574
	Málaga	1.593
	Sevilla	1.558
Total Andalucía		**7.766**
Aragón	Huesca	153
	Teruel	69
	Zaragoza	529
Total Aragón		**751**
Asturias	Asturias	447
Total Asturias		**447**
Illes Balears	Illes Balears	1.004
Total Illes Balears		**1.004**
Canarias	Las Palmas	691
	Santa Cruz de Tenerife	1.698
Total Canarias		**2.389**
Cantabria	Cantabria	294
Total Cantabria		**294**
Castilla y León	Ávila	161
	Burgos	468
	León	339
	Palencia	91
	Salamanca	100
	Segovia	138
	Soria	94
	Valladolid	351
	Zamora	111
Total Castilla y León		**1.851**
Castilla-La Mancha	Albacete	459
	Ciudad Real	431
	Cuenca	190
	Guadalajara	147
	Toledo	610
Total Castilla-La Mancha		**1.837**
Cataluña	Barcelona	3.974
	Girona	579
	Lleida	341
	Tarragona	853
Total Cataluña		**5.744**
Comunidad Valenciana	Alicante	2.162
	Castellón	436
	Valencia	1.625
Total Comunidad Valenciana		**4.222**
Extremadura	Badajoz	358
	Cáceres	309
Total Extremadura		**667**
Galicia	A Coruña	579
	Lugo	334
	Ourense	261
	Pontevedra	560
Total Galicia		**1.733**
Comunidad de Madrid	Madrid	6.208
Total Comunidad de Madrid		**6.208**
Región de Murcia	Murcia	1.053
Total Región de Murcia		**1.053**
C.F. de Navarra	Navarra	336
Total Comunidad Foral de Navarra		**336**
País Vasco	Álava	153
	Guipúzcoa	398
	Vizcaya	565
Total País Vasco		**1.116**
La Rioja	La Rioja	118
Total La Rioja		**118**
Ceuta	Ceuta	41
Total Ceuta		**41**
Melilla	Melilla	56
Total Melilla		**56**
TOTAL GENERAL		**37.616**

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070682, 184/070683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La fuente estadística que proporciona información sobre el número de trabajadores ocupados y sobre tasas de paro es la Encuesta de Población Activa, que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

En sintonía con el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías, se informa que los datos sobre la EPA se encuentran disponibles en la web del Instituto Nacional de Estadística, cuya dirección es: www.ine.es.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070684

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de mujeres inscritas como desempleadas en las Oficinas de Empleo, a fecha 31 de diciembre del año 2009, era de 1.911.067.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070723

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Dentro del vigente Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, Cuba está incluido en el grupo de países con los que establece la «Asociación para la Consolidación de Logros de Desarrollo».

De esta manera, el marco de cooperación hispano-cubano se centra en el establecimiento de estrategias de asociación concretas para la promoción del desarrollo a través del fortalecimiento de políticas públicas inclusivas, la promoción de la cooperación sur-sur, la cooperación triangular y la provisión de bienes públicos globales.

Aunque las actividades del programa bilateral se paralizaron hasta el año 2007, en el período comprendido entre 2004 y 2006 se realizaron intervenciones a través de la Convocatoria Abierta y Permanente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), becas, cooperación universitaria y actividades culturales.

En septiembre de 2007 se celebró en La Habana (Cuba) la reunión de la VIII Comisión Mixta Hispano-Cubana de Cooperación, con la que se estableció el reinicio de actividades del programa bilateral en materia de cooperación internacional para el desarrollo entre España y Cuba. En ella se definen, tanto los instrumentos, como los sectores y las zonas geográficas de actuación en los que se desarrolla el Programa Bilateral Hispano-Cubano de Cooperación para el período 2007-2010.

Los ejes prioritarios de actuación incluidos en la VIII Comisión Mixta fueron los siguientes:

1. Gestión de los sectores productivos y de la infraestructura.
2. Desarrollo social.
3. Promoción del tejido económico y empresarial.
4. Medio ambiente.
5. Cooperación cultural y científica.
6. Género y Desarrollo.

Las zonas geográficas priorizadas para poner en marcha intervenciones de desarrollo fueron las provincias del oriente cubano: Granma, Guantánamo, Holguín, Las Tunas y Santiago de Cuba, así como las principales zonas urbanas, sobre todo de la ciudad de La Habana, y otras áreas rurales especialmente vulnerables.

En base a datos de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE), la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) del Gobierno de España hacia Cuba en el período 2004-2008 (vía bilateral y vía organismos internacionales) fue de 23.015.498 euros. Aunque no se dispone todavía de cifras definitivas de la AOD en 2009, las previsiones por vía bilateral se estiman en 11.376.515 euros. En 2010 las previsiones son de 13.224.287 euros.

Las contribuciones de la AOD del Gobierno de España hacia Cuba en el período 2004-2010 son las que aparecen en la siguiente tabla:

Tabla núm. 1: Contribuciones de la AOD en Cuba en el período 2004-2010 (cantidades expresadas en euros)

AOD	2004	2005	2006	2007	2008	2009 (previsiones)	2010 (previsiones)
Bilateral	1.294.843	1.372.718	1.634.523	2.713.054	14.806.342	11.376.515	13.224.287
Multilateral	0	2.650	241.607	0	949.761	ND*	ND*
Total Gobierno de España	**1.294.843**	**1.375.368**	**1.876.130**	**2.713.054**	**15.756.103**	**11.376.515**	**13.224.287**

Fuente: DGPOLDE
* ND: No se dispone de datos

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Según los datos de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) y de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Cuba, la Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante AOD) (vía bilateral y vía organismos internacionales) que destinó el Gobierno de España a Cuba en materia de salud en el período comprendido entre 2004 y 2009 fue de 5.582.098 euros.

Las contribuciones de AOD para cada una de las intervenciones puestas en marcha en Cuba en el área de salud en el período 2004-2009 son las que aparecen en la siguiente tabla:

Contribuciones de AOD en el Área de Salud en Cuba en el período 2004-2009
(cantidades expresadas en euros)

	Título	Unidad financiadora	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
GFATM - Fondo Global Contra el Sida, la Tubercolosis y la Malaria	Contribuciones al Fondo Global Contra el Sida, la Tubercolosis y la Malaria(GFATM)	MAEC-Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación-DGPOLDE-FAD Cooperación			195.000		671.617	ND*	866.617
	Contribución al GFATM de 15 millones de USD comprometida para 2005 y desembolsada en enero de 2006	MEH - Ministerio de Economía y Hacienda			46.607			ND*	46.607
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	Iniciativa Hospital Seguro en Isla de la Juventud	MAEC AECID DCALC-DCCMC-Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe					1.100.000	1.500.000	2.600.000
NN.UU. PMA - Programa Mundial de Alimentos	Prevención y control de la anemia en Cuba	MAEC AECID DCSM-DCM-Departamento de Cooperación Multilateral				600.000	600.000	ND*	1.200.000
	Ayuda alimentaria en especie y atención sanitaria a las poblaciones más vulnerables de Santiago de Cuba y Guantánamo	MAEC AECID DCALC-DCCMC-Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe		118.875				ND*	118.875

Contribuciones de AOD en el Área de Salud en Cuba en el período 2004-2009
(cantidades expresadas en euros)

	Título	Unidad financiadora	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Proyecto bilateral de AECD	Programa de salud pública. Mejora de la gestión hospitalaria	MAEC AECID DCALC-DCCMC-Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe					500.000	250.000	750.000
Total			**0**	**118.875**	**241.607**	**600.000**	**2.871.617**	**1.750.000**	**5.582.098**

* ND: No se dispone de datos.
Fuente: DGPOLDE y OTC en Cuba.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070725

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que el Gobierno de España no ha destinado ninguna cantidad de Ayuda Oficial al Desarrollo al Hospital Psiquiátrico de La Habana.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070726

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En la Oficina Técnica de Cooperación (OTC), del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, no consta información de que se haya apoyado ningún proyecto financiado con Ayuda Oficial al Desarrollo española (AOD) en el centro interesado por Su Señoría.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070737

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La Estrategia de Economía Sostenible es un conjunto de reformas que el Gobierno está implementando para impulsar la recuperación económica y, por tanto, la creación de empleo, con una renovación del patrón productivo.

Hasta la fecha ya se han puesto en marcha, en los últimos meses, distintas iniciativas incluidas en la Estrategia: propuesta de reforma del mercado laboral y del sistema de pensiones, plan de austeridad, plan de prevención contra el fraude, reestructuración de las líneas del ICO, Reales Decretos de la Ley Ómnibus, Ley de Registro Civil, Ley de Mediación y Arbitraje, Ley de Ciencia.

La Estrategia, asimismo, se complementa con dos Fondos: el Fondo para la Economía Sostenible y el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad.

Por su parte, el Proyecto de Ley de Economía Sostenible es un paso más en esta línea de trabajo y profundiza en los tres pilares de sostenibilidad: económica, social y medioambiental, y gravita en torno a cinco ejes principales: la competitividad, la sostenibilidad medioambiental, la normalización del sector de la vivienda, la innovación y formación profesional y el apoyo a nuevos sectores económicos.

Por otra parte, la Comisión Europea, el pasado 3 de marzo, presentó la Estrategia Europa 2020, una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que sustituye a la Estrategia de Lisboa, Estrategia cuya tramitación continúa en las instituciones comunitarias. Esta Estrategia 2020 tiene tres objetivos fundamentales:

1. Fortalecer la coordinación económica entre los 27 países de la Unión Europea y, especialmente, entre

los países pertenecientes a la zona euro, en todo aquello que afecta a la política monetaria, a la regulación del sistema financiero, así como a las políticas económicas que puedan favorecer esa unión, como es el desarrollo del mercado interior, la política energética común y otros ámbitos.

2. Hacer de la Unión Europea una economía más competitiva, con más capacidad de elevar los índices de productividad y de innovación, fortalecer la educación.

3. Preservar nuestro modelo social, el sistema de protección social a largo plazo, conocido como sistema de pensiones en nuestro país, y garantizar los derechos que han ido conformando el Estado del bienestar en educación, en sanidad y en asuntos sociales.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070788

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por Su Señoría, se señala que se ha producido un intercambio de notas verbales entre la Embajada británica y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en el transcurso del cual se ha transmitido la tradicional posición española en relación con las aguas adyacentes a Gibraltar.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070874, 184/070875, 184/070876, 184/070877, 184/070878

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de menores no acompañados en situación irregular interceptados en aguas territoriales o en las costas españolas, en 2009, fue de 475.

Por otra parte, el número de inmigrantes menores no acompañados interceptados por entrada o estancia irregular y, a su vez, acogidos o tutelados en el año 2009 fue de 4.507.

Madrid, 20 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Ebro», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 237.805.156,09 €, habiéndose certificado 108.961.084,26 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 25.980.241,16 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 21.737.323,16 €, lo que representa el 83,67 por 100.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070935 a 184/070937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

La ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 31 de diciembre, en términos de Obligaciones Reconocidas de los Proyectos de Inversión del Ministerio y Subsecretaría del Ministerio de Defensa, del Ejército de Tierra y del Instituto Social de las Fuerzas Armadas para la provincia de Zaragoza, ha ascendido a un importe total de 2.287.988,76 euros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

En el Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), el crédito asignado al proyecto 199417270025 «Adquisición de medios fijos y móviles para comprobación técnica de emisiones» ascendió a 18.610,00 euros, y la ejecución en términos de obligaciones reconocidas fue 1.461,67, lo que representó un grado de ejecución del 7,85 por 100.

En el proyecto 199917260001 «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones», el crédito asignado fue de 10.290,00 euros y la ejecución en términos de obligaciones reconocidas fue de 35.905,14 euros, lo que representó un 348,93 por 100. En la provincia interesada también se invirtió en otros proyectos por importe de 189.565,19 euros, lo que, unido a los importes indicados para los proyectos objeto de la pregunta, representó una ejecución total en la provincia de Zaragoza durante el ejercicio de 2009, en términos de obligaciones reconocidas, de 226.932,00 euros, es decir un 785,23 por 100 respecto al crédito presupuestado.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070956

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Presa del Val», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tenía una partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 de 68.546,85 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de diciembre de 2009, fecha fijada por Su Señoría en todos los casos, a 68.546,85 €, lo que representa el 100 por 100.

1. El proyecto de inversión «Riegos de Bardenas, segunda parte», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tenía una partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 de 500.000,00 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de diciembre de 2009, a 500.000,00 €, lo que representa el 100 por 100.

2. El proyecto de inversión «Modernización zonas regables del Canal de las Bardenas», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tenía una partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio de 2009 de 301.915,04 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de diciembre de 2009, a 301.915,04 €, lo que representa el 100 por 100.

3. El proyecto de inversión «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Ebro», en la provincia de Zaragoza total o parcialmente, tenía una partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 de 1.050.014,64 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de diciembre de 2009, a 704.971,31 €, lo que representa el 67,14 por 100.

4. En el caso del proyecto de inversión «Barranco de las pozas de Calatayud», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, la actuación está integrada en el proyecto de inversión 1988 17006 090900 «Acondicionamiento cauces Ebro».

5. El proyecto de inversión «Recarga de la unidad hidrogeológica campo de Cariñena», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, se encuentra en fase de estudios previos.

6. El proyecto de inversión «Acondicionamiento cauces Ebro», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tenía una partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 de 3.612.211,16 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de diciembre de 2009, a 3.612.210,84 €, lo que representa el 100 por 100.

7. El proyecto de inversión «Plan de Seguridad de Presas», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tenía una partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 de 2.306.153,96 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de diciembre de 2009, a 2.302.894,32 €, lo que representa el 99,86 por 100.

8. El proyecto de inversión «Estudios y trabajos técnicos», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tenía una partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 de 2.000.000,00 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de diciembre de 2009, a 2.000.000,00 €, lo que representa el 100 por 100.

9. El proyecto de inversión «Inventario aprovechamiento. Registro y catálogo de aguas privadas», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tenía una partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 de 1.892.859,34 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de diciembre de 2009, a 1.892.764,59 €, lo que representa el 99,99 por 100.

10. El proyecto de inversión «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», en la provincia de Zaragoza, total o parcialmente, tenía una partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 de 45.260,44 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de diciembre de 2009, a 45.259,11 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

La ejecución de las obras previstas, para el año 2009 por la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACUAEBRO) fue la siguiente:

Actuación	PGE 2009	Inversión a 31 de diciembre de 2009	Grado de ejecución
Abastecimiento de aguas a Zaragoza	13.253	7.214	54,44%
Abastecimiento de aguas Bajo Ebro ****	299	17	5,70%
Modernización del Canal Imperial de Aragón	130	155	119,22%
Embalses laterales de Bardenas	1.168	857	73,42%
Elevaciones del Ebro (Zaragoza-Fayón)	250	21	8,35%
Aplicaciones informáticas	50	29	58,00%
Mobiliario	16	15	93,75%
Otro inmovilizado material	150	15	10,00%
Abastecimientos Matarraña (1)	1.728	5	0,32%

**** La inversión terminó en 2008
(1) Abastecimientos Matarraña.—Pendiente de la resolución de sometimiento o no a evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

La obra «CR núm. V de los Riegos de Bardenas, BIOTA», se adjudicó en el mes de octubre de 2009, y se firmó el acta de replanteo en el mes de noviembre del mismo año.

Actuación	2009	
CR núm. V de los Riegos de Bardenas, BIOTA (Zaragoza)	Presupuestos Generales del Estado	Inversión realizada a 31 de diciembre de 2009 (provisional)
Acumulado (miles de euros)	7.683	798

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070978

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

La obtención de una calificación de campus de excelencia internacional en la convocatoria 2009 es consecuencia de una resolución del secretario general de Universidades, que fue dictada siguiendo el dictamen de una Comisión Internacional, cuyos miembros fueron designados tanto por el ministro de Educación como por las Comunidades Autónomas.

Es de señalar que cuatro miembros de la Comisión Internacional fueron propuestos por la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, en la reunión que tuvo lugar el 15 de septiembre de 2009, según lo previsto en el artículo 26.5 de la Orden PRE/1996/2009.

Esta Comisión, para emitir su dictamen, siguió los criterios establecidos por la Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio, según la cual los proyectos presentados deben valorarse atendiendo a la siguiente puntuación (art. 5):

a) Mejora docente. 10 puntos.
b) Mejora científica. 10 puntos.
c) Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral. 10 puntos.
d) Mejoras dirigidas a la adaptación e implantación al Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo la correspondiente adecuación de los edificios. 10 puntos.
e) Transferencia del conocimiento y tecnología como resultado de la investigación académica al sector empresarial. 10 puntos.
f) Interacción entre el campus y su entorno territorial. 10 puntos.
g) Un máximo de 40 puntos por el conjunto de los siguientes objetivos:

1.º Mejorar la calidad de las universidades españolas con el objetivo de situarlas entre las mejores del panorama europeo e internacional, globalmente o en un aspecto determinado.

2.º Aumentar la calidad investigadora y su reconocimiento internacional, mediante una mejora de las infraestructuras de investigación que incidan en el desarrollo pedagógico y científico.

3.º Crear entornos académicos que promuevan la vida universitaria, con instalaciones pensadas para la atracción internacional de demandantes de educación superior universitaria y de investigación de excelencia.

4.º Configurar campus integrados urbanística y socialmente en el entorno urbano o territorio en que se ubican, aumentando las condiciones de calidad de vida y con altas prestaciones de servicios y mejoras energéticas y medioambientales.

5.º Promover una política integral en el ámbito de la formación, la investigación, la transferencia y valorización del conocimiento, y la actividad profesional y empresarial.

6.º Potenciar la singularidad y especialización de los campus, al objeto de que formen parte de un mapa español diversificado, basado en las correspondientes fortalezas.

7.º Mejorar los indicadores de eficiencia académica de los graduados y aumentar el nivel de internacionalización de los estudiantes de todos los niveles educativos.

8.º Aumentar el grado de internacionalización de estudiantes, investigadores, profesores y profesionales de apoyo a la actividad académica.

9.º Promover políticas de empleo dirigidas a compaginar estudio y trabajo dentro de las actividades de los campus universitarios.

10.º Proponer un plan de comunicación innovador para el proyecto internacional del CEI.

11.º Aglutinar en el Plan Integral proyectos de varias universidades.

12.º La participación en el proyecto de colectivos de estudiantes

En consecuencia, el que las universidades de Granada y Sevilla no hayan obtenido una calificación de campus de excelencia internacional en la convocatoria 2009 se debió, básicamente, a que el proyecto presentado de conversión de sus campus a campus de excelencia internacional no resultó suficiente para ello. A tales efectos debe tenerse en cuenta que, con independencia de la incuestionable calidad de estas universidades, lo que se valoró fue, principalmente, un proyecto de mejora de los campus, y ese proyecto no fue considerado como suficiente por la Comisión Internacional para obtener la calificación de CEI. No fue el caso de otra universidad andaluza, la Universidad de Córdoba, cuyo proyecto alcanzó la calificación CEI.

Se significa que, según el artículo 26.7 de la Orden PRE/1996/2009, la Comisión Internacional no está obligada a emitir un informe razonado de su dictamen, siendo suficiente con que establezca una lista de los proyectos que merecen la calificación CEI, como así efectivamente hizo en la convocatoria 2009.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno no ha incumplido la disposición adicional vigésima de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, sino que, precisamente en cumplimiento del mandato contenido en la citada disposición, ha sido creado mediante Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre («BOE» del 25) el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, una vez declarada la oficialidad de los nuevos títulos universitarios de Grado, Master y Doctor, a través de los acuerdos que el Consejo de Ministros viene adoptando regularmente, tales títulos son inscritos en el mencionado registro.

Dicha inscripción se está llevando a cabo mediante la inclusión, en el correspondiente asiento registral, de los oportunos datos relativos al código o clave registral del título, denominación completa del mismo, indicación de la universidad que lo expide, fecha de verificación del título, así como de la correspondiente autorización para la implantación por parte de las Comunidades Autónomas, fecha del acuerdo de Consejo de Ministros por el que se declara el carácter oficial del mismo, etcétera, de acuerdo con lo exigido por el citado Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre.

Con independencia de lo anterior, el Ministerio de Educación desarrolla la puesta en funcionamiento de una nueva aplicación informática que permitirá una gestión del RUCT más ágil y eficaz y, sobre todo, que facilitará el acceso a la información pública de dicho registro

La citada herramienta ha sido diseñada con el objeto de que permita gestionar en su conjunto el procedimiento de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos, así como la explotación del propio RUCT, por lo que en la medida en que continúe avanzando el laborioso proceso actual en el que la inscripción de nuevas enseñanzas y centros

debe acompasarse con una adecuada información sobre calendarios y enseñanzas que se extinguen, se irán agilizando y automatizando los procesos de inscripción y llevanza del citado RUCT.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070995, 184/070996, 184/070998, 184/071000, 184/071003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

La Constitución cubana atribuye al partido comunista un papel dirigente de la sociedad y el estado. La definición del régimen político cubano por el artículo 1 de la Constitución cubana de 1976 como Estado socialista y República democrática no se corresponde con el modelo político español, definido en nuestra Constitución como un Estado social y democrático de Derecho cuya forma política es la Monarquía parlamentaria, en donde las Cortes Generales representan al pueblo español y los partidos políticos expresan el pluralismo político.

Esta divergencia de sistemas políticos no ha impedido que todos los gobiernos democráticos de España hayan mantenido las relaciones diplomáticas entre los dos Estados.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

La promoción y defensa de los Derechos Humanos es una de las prioridades de la política exterior de España y de su Presidencia de la UE. En este sentido, las políticas de represión criminal contra homosexuales se incluyen sistemáticamente entre los asuntos tratados en las rondas de diálogo político bilateral y multilateral y entre las acciones que promueve España.

Como recoge el Plan de Derechos Humanos, en su Medida 16, «En el ámbito de las relaciones exteriores, defensa y cooperación, se promoverá: (…) La protección y promoción de los derechos humanos y su integración en todo el sistema de NNUU. Se promoverá, en particular, (…) la lucha contra la discriminación por razón de orientación sexual (…)».

En el marco de la acción exterior de la UE, como a continuación señala el Plan de Derechos Humanos, se impulsará la protección y promoción de los derechos humanos como política específica y como elemento horizontal de otras políticas.

Entre las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea en materia de derechos humanos se encuentra el impulso de todo tipo de acciones a su alcance para acabar con la discriminación por razón de la orientación sexual y de la identidad de género.

En este sentido, se han trasmitido, desde la Presidencia de la UE, un conjunto de recomendaciones y acciones («toolkits») para su aplicación en terceros países por parte de las Embajadas de los Estados Miembros ante violaciones de los derechos de estas personas.

España, tanto en sus relaciones bilaterales como en el marco de la UE, no cejará en el empeño de velar por la defensa de los derechos humanos, en general, y contra la discriminación por razón de la identidad sexual y la orientación de género, en particular, desarrollando estrategias que en cada coyuntura resulten mas adecuadas para cada país.

Asimismo, se recuerda que la Alianza de Civilizaciones es una iniciativa de Naciones Unidas, copatrocinada por España y Turquía, cuyos cuatro campos prioritarios de acción fueron establecidos en el Informe del Grupo de Alto Nivel de noviembre de 2006. Estos campos de acción prioritaria son la educación, la juventud, los medios de comunicación y las migraciones, los cuales han sido progresivamente desarrollados por proyectos impulsados en los planes de acción del Alto Representante del Secretario General para la Alianza de Civilizaciones (2007-2009 y 2009-2011).

En el primer plan de Acción entre la UE y la Alianza de Civilizaciones 2008-2010 se incluye como primer área de cooperación prioritaria «la promoción y protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (…) y la lucha contra forma de discriminación, racismo y xenofobia».

Se recuerda asimismo la adopción por consenso, el 10 de noviembre del pasado año, de una resolución específica sobre la Alianza de Civilizaciones por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas en la que se reconoce y anima a continuar su labor y en el que se reafirma «el solemne compromiso de todos los Estados de cumplir sus obligaciones de promover el respeto universal y la observancia y protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con los derechos humanos y el derecho internacional, y reafirmando también el carácter universal de estos derechos y libertades (…)».

En definitiva, España se encuentra comprometida con la defensa de los Derechos Humanos como prioridad de su acción exterior, incluida la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones. En la medida en que los derechos humanos y las libertades fundamentales sean asumidos y respetados con carácter universal, en la medida en la que los pilares que constituyen los derechos de carácter individual (como el de no ser discriminado por razón de la orientación sexual, en que se centra la pregunta) y colectivo sean considerados, más sólida será la base para la construcción de un horizonte de entendimiento y cooperación entre naciones y pueblos de distintas culturas y religiones, y para contrarrestar las fuerzas que alimentan el extremismo y ponen en peligro la paz.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

En primer lugar, las Comunidades Autónomas asumen sus competencias a través de sus respectivos Estatutos de Autonomía, dentro del marco establecido en la Constitución. Por su parte, el proceso de traspasos se refiere a funciones y servicios y no a competencias que asume la Comunidad Autónoma, ya que estas últimas no son objeto de transferencia, sino de asunción a través del Estatuto de autonomía o a través de leyes orgánicas de transferencia o delegación (art. 150.2 de la Constitución). En consecuencia, el traspaso de funciones y servicios es el instrumento por el que cada Comunidad Autónoma con competencias estatutarias en una determinada materia asume las funciones que integran dicha competencia y los medios materiales, personales y económicos, que la Administración del Estado venía destinando para el desarrollo de aquellas funciones.

De otra parte, el acuerdo de traspaso de funciones y servicios es el resultado de la confluencia de dos voluntades, la estatal y la autonómica, de tal manera que su iniciación, negociación y conclusión no es el producto de la voluntad unilateral de una de las partes, sino del mutuo acuerdo.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila; Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de alumnos universitarios que han disfrutado de becas en la provincia de Cádiz durante el curso académico 2008-2009 ha sido de 8.404.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Para el ejercicio 2010 están previstas las siguientes líneas de apoyo a la industria, de las que puede beneficiarse la provincia de Cádiz:

Programa de reindustrialización

Dentro de este Programa se han realizado las siguientes convocatorias de ayudas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado de 27 de octubre de 2009:

— Convocatoria general para actuaciones de reindustrialización, con un presupuesto de 128.700.000 €.

— Convocatoria para actuaciones de reindustrialización en zonas afectadas por procesos de deslocalización de los sectores textil y de la confección, calzado, juguete, mueble, curtido, marroquinería, artes gráficas y papel, con un presupuesto de 64.700.000 €.

— Convocatoria para actuaciones de reindustrialización en el Campo de Gibraltar, con un presupuesto de 40.900.000 €.

— Convocatoria para actuaciones de reindustrialización en la Bahía de Cádiz, con un presupuesto de 106.800.000 €.

Se destacan especialmente las convocatorias de reindustrialización del Campo de Gibraltar y de la Bahía de Cádiz, que son exclusivas para determinadas zonas de la provincia de Cádiz y que están dotadas con 147.700.000 €.

Fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales

En el Boletín Oficial del Estado de 26 de noviembre de 2009 se publicaron las siguientes ayudas para actuaciones en el marco de la política pública para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales:

— Convocatoria para los sectores de bienes de equipos, químico y farmacéutico, metalúrgico y siderúrgico, fabricación de productos metálicos, otros productos minerales no metálicos y material ferroviario, con un presupuesto de 190.040.000 €.
— Convocatoria para el sector de automoción, con un presupuesto de 250.000.000 €.
— Convocatoria para el sector aeroespacial, con un presupuesto de 48.440.000 €.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP)

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, anualmente el Gobierno procederá a aprobar también por Real Decreto los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para cada curso académico. Actualmente se está iniciando la elaboración del mencionado Real Decreto de umbrales y cuantías para el curso 2010-2011.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 se han aprobado las siguientes dotaciones:

Aplicación presupuestaria	Dotación en miles de euros
— 18.08.323M 48200 Becas y ayudas de carácter general a universitarios	527.986,71
— 18.08.323M 48201 Becas y ayudas de carácter especial a universitarios	8.923,31
— 18.08.323M 48203 Becas y ayudas de carácter general a alumnos no universitarios	388.963,88
— 18.08.323M 48204 Becas y ayudas de carácter especial a alumnos no universitarios	3.817,16
— 18.08.323M 48205 Ayudas para el aprendizaje de la lengua inglesa	61.500,00
— 18.08.323M 48600 Compensación a las Universidades de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios exentos de pago	182.037,39
— 18.08.323M 48601 Compensación a las Universidades públicas por la reducción o exención de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a alumnos de familias numerosas de tres hijos	33.237,62
— 18.08.323M 48602 Compensación a las Universidades de los precios públicos por por servicios académicos correspondientes a titulados universitarios en situación de desempleo	14.681,25

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

En el año 2009 se han apoyado 100 actuaciones de reindustrialización en la provincia de Cádiz correspondientes a pequeñas y medianas empresas (Pymes), con unas ayudas totales de 101.400.000 euros en forma de préstamos, que suponen inversiones por valor de 295.100.000 euros y la creación de 701 empleos directos.

Gracias a la medida adoptada de exoneración de garantías para el cobro de las ayudas, se ha facilitado tanto el acceso por parte de las Pymes a esta línea de ayudas como a la financiación global de los proyectos.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila (GP); Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de accidentes mortales ocurridos en la provincia de Cádiz en el año 2009 han sido los siguientes:

Accidentes mortales de trabajo investigados por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Período: año 2009*
Provincia: Cádiz

Número de accidentes mortales investigados	Accidentes en jornada laboral	Accidentes «in itinere»	Total accidentes mortales
	7	4	11

(*) = Datos provisionales (corresponden a la Noticia sacada el 29 de enero de 2010).
Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071025

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

En razón de sus competencias, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación despliega su actividad, salvo alguna excepción, en los servicios centrales de éste y en las Representaciones en el exterior dependientes del mismo, por lo que a la fecha de la pregunta este Departamento no ha previsto ningún proyecto de inversión real en la provincia de Cádiz.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

En razón de sus competencias, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación despliega su actividad, salvo alguna excepción, en los servicios centrales de éste y en las Representaciones en el exterior dependientes del mismo, por lo que a fecha de la pregunta este Departamento no ha previsto y, por lo tanto, tampoco ha ejecutado, ningún proyecto de inversión real en la provincia de Cádiz.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

Los asuntos con Orden de Protección/Medida Cautelar dictadas a favor de mujeres extranjeras en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2009 fueron 1.532.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

El Gobierno no financia guarderías. El Ministerio de Educación solamente tiene el compromiso de la construcción de escuelas infantiles dentro del Programa Educa 3, que se traduce en la puesta en marcha del Plan de impulso de la Educación infantil de 0-3 años, aprobado en el Consejo de Ministros del 27 de agosto de 2008. Este Plan supone un impulso a la creación de nuevas plazas escolares para niños y niñas de entre 0 y 3 años, representando la medida más avanzada en materia de Educación Infantil y de apoyo a la conciliación laboral y familiar que se ha realizado nunca desde el Gobierno de España.

El Plan Educa3 supone una inversión total de 1.087 millones de euros en el período 2008-2012, financiados al 50 por 100 entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas.

En el año 2009 se destinó un crédito de 100 millones de euros a ese Plan, cuyo criterio para la distribución entre las Comunidades Autónomas se acordó en la Conferencia Sectorial de Educación y fue aprobado en el Consejo de Ministros de 3 de abril de 2009 («BOE» de 14 de mayo).

Esta inversión ha permitido la creación de nuevas plazas en 0-3 años y la transformación de guarderías y otros centros de atención a la infancia en Escuelas de Educación Infantil.

La previsión de inversión del Ministerio de Educación para el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Andalucía era de 20.261.223 €.

La decisión sobre las inversiones y actuaciones concretas para 2009 y en qué localidades corresponde a la Comunidad Autónoma.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

La ministra de Vivienda firmó el día 18 de mayo de 2009 con el consejero de Vivienda de la Junta de Andalucía, el convenio de colaboración que posibilitará la ejecución del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que fue publicado en el «BOE» del 29 de junio de 2009.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071046

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

Por parte de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED) no se ha efectuado ninguna venta en el ejercicio 2009 en la provincia de Cádiz.

En cuanto a la cuantía de las futuras ventas, no es posible su cuantificación hasta finalizar su depuración física y jurídica, momento en el que se procede a su valoración.

Asimismo, se significa que el Ministerio de Defensa, en cumplimiento a la Moción de referencia 173/025, aprobada en el Pleno del Congreso de los Diputados el 30 de septiembre de 2008, remite semestralmente a la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, información actualizada sobre las propiedades del Ministerio de Defensa disponibles para su enajenación por la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071071, 184/071072, 184/071073, 184/071074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Con la aprobación de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, se da el adecuado soporte normativo a buena parte de los compromisos relativos a la acción protectora de la Seguridad Social incluidos en el Acuerdo sobre Medidas en materia de Seguridad Social, suscrito el 13 de julio de 2006 por el Gobierno y los Agentes Sociales.

En dicha Ley, y por lo que se refiere a la pensión de jubilación, se establecen medidas de mejora de las pensiones de quienes las causaron anticipadamente como consecuencia de un despido antes de 1 de enero de 2002; en este sentido la disposición adicional cuarta de dicho texto normativo bajo el título de mejora de las pensiones de jubilación anticipada causadas con anterioridad a 1 de enero de 2002 establece lo siguiente:

«1. Los trabajadores que, con anterioridad a 1 de enero de 2002, hubieran causado derecho a pensión de jubilación anticipada al amparo de lo previsto en la norma segunda del apartado 1 de la disposición transitoria tercera del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social o de las normas concordantes de los regímenes especiales que integran el sistema de la Seguridad Social, cuando la edad que en cada caso se hubiera tenido en cuenta para la aplicación de los correspondientes coeficientes reductores hubiera estado comprendida entre los sesenta y los sesenta y cuatro años, ambos inclusive, tendrán derecho a una mejora de su pensión, con efectos desde 1 de enero de 2007, siempre que de la documentación obrante en la Administra-

ción de la Seguridad Social se deduzca que reúnen los siguientes requisitos:

a) Que se acreditan, al menos, treinta y cinco años de cotización.

b) Que la extinción del contrato de trabajo del que hubiera derivado el acceso a la jubilación anticipada se hubiera producido por causa no imputable a la libre voluntad del trabajador, comprendida entre los supuestos recogidos en el artículo 208.1.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

2. La mejora de la pensión consistirá en un incremento de su importe íntegro mensual, variable según la edad del trabajador tenida en cuenta para la determinación del coeficiente reductor del porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión, conforme a los siguientes tramos:

Sesenta años, 63 euros mensuales.
Sesenta y un años, 54 euros mensuales.
Sesenta y dos años, 45 euros mensuales.
Sesenta y tres años, 36 euros mensuales.
Sesenta y cuatro años, 18 euros mensuales.

3. El importe correspondiente, que se abonará en catorce pagas, se reconocerá como variación de la cuantía de la pensión de jubilación y se integrará en la misma a todos los efectos, incluida la aplicación del límite al que se refiere el artículo 47 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y sin perjuicio, en su caso, de la absorción del complemento por mínimos que se viniera percibiendo. Cuando se trate de pensiones reconocidas al amparo de normas internacionales, para fijar el importe del incremento mensual serán de aplicación las reglas establecidas en dichas normas sobre determinación y cálculo de la cuantía de las pensiones.

4. La entidad gestora reconocerá de oficio o a instancia de parte el derecho a la mejora regulada en la presente disposición en el plazo de tres meses, contados a partir de la entrada en vigor de esta Ley, de acuerdo con la información contenida en la base de datos de prestaciones de la Seguridad Social y en el fichero general de afiliación, que acreditarán, respectivamente, los años de cotización cumplidos y el carácter involuntario del cese en el trabajo.»

Asimismo, la repetida norma refuerza el concepto de cese involuntario y mejora los coeficientes reductores de anticipación de la edad de jubilación, rebajándolos del 8 al 7,5 por 100 en aquellos supuestos en los que el trabajador acredite treinta años cotizados. Una medida que favorece tanto a los que accedan a la pensión en su condición de mutualistas, como a todos los que se jubilen anticipadamente como desempleados a partir de los 61 años; en este sentido la Ley 40/2007 modifica el artículo 161.bis de la Ley General de la Seguridad Social, estableciendo que entre 30 y 34 años completos de cotización acreditados se aplica el 7,5 por 100 de coeficiente reductor, mejorando, con ello, en medio punto porcentual el coeficiente reductor ya previsto en la anterior normativa; el resto de la escala se mantiene en sus anteriores términos.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

La dotación del concepto presupuestario 899 de los Presupuestos de la Seguridad Social para 2010 «Obligaciones de ejercicios anteriores pendientes de imputar» por 3.731.250 euros, corresponde a la mutua núm. 151, ASEPEYO, que para materializar sus excedentes de tesorería procedió a la adquisición de un título a largo plazo (bono BNS.BNP PARIBAS 6,00 por 100) por el mencionado importe, que no se imputó al presupuesto de gastos en el concepto 811 «Adquisición de obligaciones y bonos de fuera del Sector Público a largo plazo» en el ejercicio de adquisición.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071082

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En anexo, se facilita la deuda de la Administración General del Estado, Departamentos Ministeriales, con la Seguridad Social, según datos obtenidos del Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2009 (las deudas inferiores a 100.000 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad).

En relación con dicha deuda, se realizan las observaciones siguientes:

La Administración de la Seguridad Social, y más concretamente la Tesorería General, viene realizando una intensa labor en orden a la depuración de deuda,

que responde fundamentalmente a diferencias de cotización y recargos, en su mayor parte, por el procedimiento de pago a través de entidad financiera, que causa incidencias que entrañan dificultades tanto en el control de la recaudación como en el ingreso en plazo de cuotas por los distintos ministerios u organismos.

Asimismo, el cambio de estructuras ministeriales dificulta en parte el correcto agrupamiento de todos los códigos de cuenta de cotización en los diversos ministerios.

Por ello, según recomienda el Tribunal de Cuentas en su «Informe de Fiscalización especial sobre la recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social de las cotizaciones no ingresadas en plazo reglamentario y en fase anterior a su gestión por las Unidades de Recaudación Ejecutiva», con la colaboración y coordinación del Ministerio de Economía y Hacienda, se están realizando las actuaciones necesarias en orden a regularizar esta situación.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO
(Ref.: 184-71082)

DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL QUE TIENE LA ADMINISTRACION CENTRAL A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2009			
DEPARTAMENTO MINISTERIAL	**PRINCIPAL**	**RECARGO**	**TOTAL DEUDA**
Ministerio de Economía y Hacienda	186.377,96	28.281,54	214.659,50
Ministerio de Presidencia	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Política Territorial	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	18.674,18	3.490,42	22.164,60
Ministerio de Cultura	6.044.853,36	1.226.627,25	7.271.480,61
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	658.405,35	130.350,25	788.755,60
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	1.262,29	335,36	1.597,65
Ministerio de Defensa	1.045.757,18	215.620,82	1.261.378,00
Ministerio de Educación	52.020.196,51	10.288.437,79	62.308.634,30
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	1.508.813,72	314.191,02	1.823.004,74
Ministerio de Interior	5.485.551,21	1.164.495,26	6.650.046,47
Ministerio de Justicia	26.268.523,78	6.039.490,12	32.308.013,90
Ministerio de Igualdad	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Fomento	7.762.974,37	1.612.314,38	9.375.288,75
Ministerio de Sanidad y Polítcia Social	4.528,22	885,83	5.414,05
Ministerio de Trabajo e Inmigración	171.004,13	36.729,61	207.733,74
Ministerio de Vivienda	32,97	1,65	34,62
TOTAL	101.176.955,23	21.061.251,30	122.238.206,53

Nota: las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

CONGRESO DE SECRETAR

184/071083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

Todas las Comunidades Autónomas, con la excepción del Principado de Asturias, tienen suscrito, con la Tesorería General de la Seguridad Social, convenio de relación contable con la Seguridad Social.

El ámbito de aplicación de los convenios abarca a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y a los Centros Docentes Concertados, con la excepción de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Madrid, Murcia, Illes Balears, Galicia, Navarra y Andalucía, que no han incluido en su ámbito de aplicación a los Centros Docentes Concertados.

En virtud de tales convenios, en tanto en cuanto las Comunidades Autónomas cumplan con sus condiciones son consideradas al corriente en el pago de sus cuotas desde la firma del mismo.

Al amparo de los citados convenios de relación contable, las Comunidades Autónomas han de proceder a la presentación mensual, en plazo, de los documentos de cotización y al ingreso de las cantidades mensuales a cuenta establecidas. Las reclamaciones que puedan generarse en su vigencia entran dentro de los convenios, pagándose en la regularización anual.

Además, debe tenerse en cuenta que la deuda generada con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del correspondiente convenio, si por el motivo que fuese, no se ha procedido a su regulación, permanece ajena al sistema de relación contable, por lo que, de existir, no se estimaría a la Comunidad Autónoma al corriente de las cotizaciones por la existencia de tal deuda.

A la vista de las observaciones precedentes, se especifica la deuda que mantienen con la Seguridad Social las Comunidades Autónomas de acuerdo con los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2009. Asimismo, se indica que las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

Deuda comunidades autonomas a 31 de diciembre de 2009			
Comunidad Autónoma	**Consejerías**	**Centros docentes subvencionados**	**Importe total**
Comunidad Autónoma de Galicia (*)	17.033,01	406.457,73	423.490,74
Comunidad Autónoma de Andalucía (**)	505.479,12	200.110,60	705.589,72
Comunidad Autónoma de Asturias	1.817,91	655,40	2.473,31
Comunidad Autónoma de Murcia	0,00	8.676,22	8.676,22
Comunidad Autónoma de Navarra	0,00	1.801,22	1.801,22
Comunidad Autónoma de Baleares	0,00	101,91	101,91
Comunidad Autónoma de Madrid	0,00	37.742,94	37.742,94
Total	**524.330,04**	**655.546,02**	**1.179.876,06**

(*) La deuda corresponde a períodos anteriores a la firma del convenio de relación contable.
(**) La deuda corresponde a códigos expresamente excluidos del convenio de relación contable o a períodos anteriores a la firma de dicho convenio.

Nota: Las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071084

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo, se facilita relación de Ayuntamientos que mantienen deudas por cotizaciones sociales, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social consultado a fecha 31 de diciembre de 2009.

No se contempla la deuda aplazada, ya que en tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente. A este respecto, se señala que, a 31 de diciembre de 2009, la Tesorería General de la Seguridad Social concedió aplazamientos a algunos de los Ayuntamientos relacionados en el anexo, si bien a fecha 8 de febrero de 2010 dichos aplazamientos aún no son efectivos, por lo que aparecen con deuda vigente en la relación.

Por último, se indica que las deudas inferiores a 100.000 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/071085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En anexo, se facilitan las Sociedades Mercantiles Estatales y las Entidades Públicas Empresaria-

les del Estado que mantienen deuda con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31 de diciembre de 2009 (las deudas inferiores a 100.000 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad).

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

(Rfa. 184-71085)

DEUDA SOCIEDADES MERCANTILES A 31/12/2009

CCC_PRINCIPAL	DENOMINACION	DEPARTAMENTO MINISTERIAL	SALDO_TOTAL
011108019456707	TELEVISION ESPAÑOLA, S.A.	Mº ECONOMIA Y HACIENDA	71.865,34
081115059090191	S.E.S.T.I.C.O.	Mº FOMENTO	194,81
011128045348385	TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A.	Mº ECONOMIA Y HACIENDA	138.136,42
081136095170136	SOCIEDAD ESTATAL ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO DE MARIN S.A	FOMENTO	446,35
011128139103650	AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRANEAS, S.A.	Mº MEDIO AMBIENTE, RURAL Y MARINO	2.766,77
081111031080220	SDAD.EST.ESTIBA-DESESTIBA SA	Mº FOMENTO	934,69
081129121792866	SDAD DE ESTIBA Y DESES PUERTO DE MALAGA (SEMA, APIE)	Mº FOMENTO	14.462,44
011128038613151	SERCOLSA	Mº FOMENTO	243,73
081133023300125	SDAD. ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO DE AVILES SA	Mº FOMENTO	157.786,14
011130008048206	SESTICARSA	Mº FOMENTO	1.626.295,58
011113001145266	MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A.	Mº ECONOMIA Y HACIENDA	224,83
011116101071426	IONMED ESTERILIZACION, S.A.	Mº ECONOMIA Y HACIENDA	1.016,34
081135023220256	SOCIEDAD ESTATAL ESTIBA Y DESESTIBA PTO. DE LA LUZ, S.A	Mº FOMENTO	3.268.794,11
011107115939295	AGUAS DE LUJO SINIVA, S.L.	Mº ECONOMIA Y HACIENDA	886,79
011106103406415	HIDROGUADIANA, S.A.	Mº MEDIO AMBIENTE, RURAL Y MARINO	28,28
011128046552603	EFEAGRO, S.A.	Mº ECONOMIA Y HACIENDA	1.660,87
011128049535553	SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.	Mº ECONOMIA Y HACIENDA	45.452,88
011128113695613	PORTEL SERVICIOS TELEMATICOS, S.A.	Mº FOMENTO	81.894,71
011128125645912	PUERTO SECO DE MADRID, S.A.	Mº FOMENTO	243,16
011128009686236	EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A.	Mº ECONOMIA Y HACIENDA	154.704,17
011151000639310	SDAD. ESTATAL ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO DE CEUTA, S.A.	Mº FOMENTO	5.703,76
	TOTAL DEUDA		**5.573.742,17**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

DEUDA ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES A 31/12/2009

CCC_PRINCIPAL	DENOMINACION	DEPARTAMENTO MINISTERIAL	SALDO_TOTAL
011108006883079	ENTIDAD PUBLICA EMPRES.CORREOS Y TELEGRAFOS	Mº FOMENTO	855,17
011130100465171	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	Mº FOMENTO	16.200,53
011150006562545	PATRONATO CENTRO ASOCIADO UNIVERSIDAD NACIONAL DISTANCI	Mº EDUCACION	3.083,13
011135002731028	AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS	Mº FOMENTO	316,97
011138000043607	AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	Mº FOMENTO	167,73
011107100497505	AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	Mº FOMENTO	64.299,56
	TOTAL DEUDA		**84.923,09**

Nota: las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

184/071086, 184/071089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En anexo, se relacionan los Organismos Autónomos u Organismos Públicos que mantienen deuda con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2009 (Las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad).

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

DENOMINACION	DEPARTAMENTO MINISTERIAL	SALDO_TOTAL
PLAN RESTRUCT.INDST.LANERA	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. TRABAJO INMI	26.437,26
CONSEJO ASESOR DE LA INDUSTRIA TEXTIL	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. TRABAJO INMI	17.498,94
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL ME.AMBIEN RU. MA	1.014,98
I.N.I.A. DEPARTAMENTO DEL ALGODON	ORG.AUTON.Y AG.EST.DEL M CIENCIA E INNOV	31,95
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL ME.AMBIEN RU. MA	460,62
ORGANISMO AUTONOMO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGUR	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL ME.AMBIEN RU. MA	3.041,00
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL ME.AMBIEN RU. MA	30,08
PATRONATO CENTRO ASOCIADO UNIVERSIDAD NACIONAL DISTANCI	ORGANISMOS AUTiNOMOS DE EDUCACION	257,76
CENTRO ASOCIADO UNIVER.NAL.EDUCACION A DISTANCIA	ORGANISMOS AUTiNOMOS DE EDUCACION	304,07
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. DE FOMENTO	46,13
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y TECNICAS AGRA.	ORG.AUTON.Y AG.EST.DEL M CIENCIA E INNOV	2.126,40
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y LA MUSICA	ORG.AUTON.Y AG.EST.DEL M.DE CULTURA	12.182,66
INST DEL TURIS DE ESPAÑA	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. ECONOMÍA HAC	72,42
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS.	ORG.AUTON.Y AG.EST.DEL M CIENCIA E INNOV	246.167,37
INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO FUNCIONARIOS	ORG.AUTON.Y AG.EST DEL M. SANIDAD Y P.SO	154,81
INDUSTRIA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA IN	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. ECONOMÍA HAC	647,56
INST.ESPAÑOL COMERCIO EXTER.PERSONAL EN EL EXTRAJERO	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. DE INDUSTRIA TURISMO	4.481,35
INSTITUTO CINEMATOGRAFIA Y ARTES AUDIOVISUALES	ORG.AUTON.Y AG.EST.DEL M.DE CULTURA	3.254,60
MUSEO NACIONAL CEN. ART. REINA SOFIA	ORG.AUTON.Y AG.EST.DEL M.DE CULTURA	65.908,45
CENTRO ESPAÑOL METROLOGIA	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. DE INDUSTRIA, TURISMO	173,43
AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO	ORG.AUTON.Y AG.EST DEL M. SANIDAD Y P.SO	14.356,11
INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. DE INDUSTRIA TURISMO	2.227,25
ORGANIZACION NACIONAL DE TRANSPLANTES	ORG.AUTON.Y AG.EST DEL M. SANIDAD Y P.SO	1.136,00
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. DE FOMENTO	1.156,91
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. DEL INTERIOR	9.423,35
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	ORG.AUTO.Y AG.EST.D.M.DE ADM.PUBLICAS	193,37
ORGANISMO AUTONOMO PARQUES NACIONALES	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL ME.AMBIEN RU. MA	473.072,29
SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. DE DEFENSA	1.607,20
INSTITUTO NACIONAL DE METEREOLOGIA	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL ME.AMBIEN RU. MA	143.382,44
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA CENSOS	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. ECONOMÍA HAC	16.523,54
TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIøN PARA EL EMPLEO	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. DEL INTERIOR	79.873,57
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - IRNAS	ORGANISMOS AUTiNOMOS Mº CIENCIA E INNOVACION	83.942,23
INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M. TRABAJO INMI	273.461,30
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL M.DE IGUALDAD	63,23
PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL	ORGANISMOS AUTiNOMOS Mº DE EDUCACION	3.484,37
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPAÑA	ORG.AUTON.Y AG.EST. DEL ME.AMBIEN RU. MA	239,34
	TOTAL DEUDA	**2.333.663,94**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
28 JUL. 2010 13:53:54

Nota: las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

184/071087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro, se relacionan los Cabildos Insulares que mantienen deuda con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a fecha 31 de diciembre de 2009 (las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad).

Deuda Cabildos Insulares (a 31 de diciembre de 2009)			
Razón social	**Principal**	**Recargo**	**Saldo total**
Cabildo insular de Gran Canaria	1.710,18	342,08	2.052,26
Cabildo insular de Fuerteventura	917,66	183,52	1.101,18
Cabildo insular de El Hierro	15.622,73	3.124,55	18.747,28
Consell insular de Menorca	6.791,27	1.358,24	8.149,51
Total deuda	**25.041,84**	**5.008,39**	**30.050,23**

Nota: las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En anexo se relacionan las Diputaciones Provinciales que mantienen deuda con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a fecha 31 de diciembre de 2009 (las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

DENOMINACION	PRINCIPAL	RECARGO	SALDO_TOTAL
GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA-DIPUTACION FORAL GIPUZKOA	1.779,02	319,42	2.098,44
DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA	170,09	8,50	178,59
DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERÍA	243,26	48,65	291,91
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	62,74	12,55	75,29
EXCMA. DIPUTACION PROV. HUELVA	778,35	137,62	915,97
DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	61,46	12,29	73,75
DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO ESC TALLER Y C DE OFIC.	751,62	150,32	901,94
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA	22.386,87	0,00	22.386,87
TOTAL DEUDA	**26.233,41**	**689,35**	**26.922,76**

Nota: las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizar con normalidad.

184/071094, 184/071095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/71093, con número de registro de entrada en la Cámara 126420, de fecha 21 de junio de 2010.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos sobre mujeres beneficiarias de la renta activa de inserción correspondiente a diciembre de 2009, desagregados por Comunidades Autónomas y provincias.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO (184/71097)

BENEFICIARIOS DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN SEGÚN CCAA Y PROVINCIAS

MUJERES
MES DE DICIEMBRE DE 2009

CC.AA. Y PROVINCIAS	TOTAL
ANDALUCIA	**30.126**
ALMERIA	1.532
CADIZ	8.799
CORDOBA	2.649
GRANADA	2.197
HUELVA	1.434
JAEN	1.962
MALAGA	4.635
SEVILLA	6.918
ARAGON	**804**
HUESCA	76
TERUEL	46
ZARAGOZA	682
PRINCIPADO DE ASTURIAS	**1.047**
ASTURIAS	1.047
ILLES BALEARS	**706**
BALEARS (ILLES)	706
CANARIAS	**7.684**
PALMAS LAS	4.810
STA. CRUZ DE TENERIFE	2.874
CANTABRIA	**634**
CANTABRIA	634
CASTILLA-LA MANCHA	**3.456**
ALBACETE	1.191
CIUDAD REAL	993
CUENCA	315
GUADALAJARA	104
TOLEDO	853
CASTILLA Y LEON	**3.195**
AVILA	212
BURGOS	273
LEON	589
PALENCIA	228
SALAMANCA	787
SEGOVIA	64
SORIA	45
VALLADOLID	719
ZAMORA	278
CATALUÑA	**4.018**
BARCELONA	2.976
GIRONA	298
LLEIDA	180
TARRAGONA	564
COM. VALENCIANA	**9.305**
ALICANTE/ALACANT	5.705
CASTELLON/CASTELLO	301
VALENCIA	3.299
EXTREMADURA	**5.217**
BADAJOZ	4.266
CACERES	951
GALICIA	**4.569**
CORUÑA A	1.726
LUGO	408
OURENSE	713
PONTEVEDRA	1.722
COM. DE MADRID	**3.313**
MADRID	3.313
REGION DE MURCIA	**2.155**
MURCIA	2.155
COM. FORAL DE NAVARRA	**273**
NAVARRA	273
PAIS VASCO	**720**
ALAVA	62
GUIPUZCOA	254
VIZCAYA	404
LA RIOJA	**177**
RIOJA LA	177
CEUTA	**146**
CEUTA	146
MELILLA	**269**
MELILLA	269

CONGRESO SECRETARÍA REGISTRO

184/071098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia doméstica y de género, correspondientes a los años 2007 a 2009.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

CONTRATOS BONIFICADOS DE LOS COLECTIVOS: VICTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO. AÑOS 2007 A 2009. MUJERES

PROVINCIA DESTINO DEL CONTRATO		2007			2008				2009				TOTAL
		VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	TOTAL	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CARGAS FAM. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉN	TOTAL	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CARGAS FAM. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉN	TOTAL	
1	ALAVA	0	0	**0**	0	1	0	**1**	0	0	0	**0**	**1**
2	ALBACETE	0	0	**0**	3	2	0	**5**	0	6	1	**7**	**12**
3	ALICANTE/ALACANT	5	6	**11**	3	4	0	**7**	2	22	0	**24**	**42**
4	ALMERIA	4	2	**6**	0	1	0	**1**	0	1	1	**2**	**9**
33	ASTURIAS	2	1	**3**	8	4	0	**12**	1	10	0	**11**	**26**
5	AVILA	0	1	**1**	2	1	0	**3**	0	4	0	**4**	**8**
6	BADAJOZ	1	0	**1**	0	1	0	**1**	1	1	0	**2**	**4**
7	BALEARS (ILLES)	1	1	**2**	0	2	0	**2**	2	4	0	**6**	**10**
8	BARCELONA	6	5	**11**	5	8	0	**13**	9	14	0	**23**	**47**
9	BURGOS	2	0	**2**	3	10	0	**13**	1	1	0	**2**	**17**
10	CACERES	1	1	**2**	1	0	0	**1**	0	0	0	**0**	**3**
11	CADIZ	9	22	**31**	5	11	0	**16**	0	13	1	**14**	**61**
39	CANTABRIA	1	3	**4**	2	2	0	**4**	1	0	0	**1**	**9**
12	CASTELLON/CASTELLO	0	0	**0**	0	0	0	**0**	1	2	0	**3**	**3**
51	CEUTA	0	0	**0**	0	0	0	**0**	2	0	0	**2**	**2**
13	CIUDAD REAL	1	3	**4**	0	3	0	**3**	0	1	0	**1**	**8**
14	CORDOBA	1	4	**5**	2	17	0	**19**	1	12	0	**13**	**37**
15	CORUÑA A	1	5	**6**	1	9	0	**10**	2	9	0	**11**	**27**
16	CUENCA	0	1	**1**	1	0	0	**1**	0	0	0	**0**	**2**
17	GIRONA	2	1	**3**	0	1	0	**1**	1	3	0	**4**	**8**
18	GRANADA	7	12	**19**	7	13	0	**20**	4	9	1	**14**	**53**
19	GUADALAJARA	0	1	**1**	0	2	0	**2**	0	0	0	**0**	**3**
20	GUIPUZCOA	1	1	**2**	0	3	0	**3**	1	2	0	**3**	**8**
21	HUELVA	0	6	**6**	0	3	0	**3**	0	1	0	**1**	**10**
22	HUESCA	1	0	**1**	0	0	0	**0**	2	0	0	**2**	**3**
23	JAEN	3	9	**12**	3	9	0	**12**	1	8	0	**9**	**33**
24	LEON	1	4	**5**	2	1	0	**3**	4	8	0	**12**	**20**
25	LLEIDA	0	1	**1**	1	1	0	**2**	0	2	0	**2**	**5**
27	LUGO	1	3	**4**	3	3	1	**7**	0	3	0	**3**	**14**
28	MADRID	6	10	**16**	7	11	0	**18**	5	29	0	**34**	**68**
29	MALAGA	1	11	**12**	11	1	0	**12**	2	4	0	**6**	**30**
52	MELILLA	0	0	**0**	0	0	0	**0**	0	0	1	**1**	**1**
30	MURCIA	3	4	**7**	1	1	0	**2**	1	3	0	**4**	**13**
31	NAVARRA	3	1	**4**	1	2	0	**3**	0	1	0	**1**	**8**
32	OURENSE	3	1	**4**	0	0	0	**0**	3	0	0	**3**	**7**
34	PALENCIA	6	9	**15**	2	2	0	**4**	2	22	0	**24**	**43**
35	PALMAS LAS	2	4	**6**	0	4	0	**4**	0	3	0	**3**	**13**
36	PONTEVEDRA	3	3	**6**	2	5	0	**7**	1	1	0	**2**	**15**
26	RIOJA LA	1	0	**1**	2	0	0	**2**	0	1	0	**1**	**4**
37	SALAMANCA	1	2	**3**	0	3	0	**3**	0	3	0	**3**	**9**
40	SEGOVIA	1	1	**2**	1	0	0	**1**	0	3	0	**3**	**6**
41	SEVILLA	10	7	**17**	2	23	0	**25**	4	19	0	**23**	**65**
42	SORIA	0	1	**1**	0	3	0	**3**	0	1	0	**1**	**5**
38	STA. CRUZ DE TENERIFE	1	14	**15**	4	12	0	**16**	1	6	0	**7**	**38**
43	TARRAGONA	2	2	**4**	0	6	0	**6**	4	6	0	**10**	**20**
44	TERUEL	3	1	**4**	0	1	0	**1**	0	1	0	**1**	**6**
45	TOLEDO	0	2	**2**	2	1	0	**3**	1	0	0	**1**	**6**
46	VALENCIA	17	22	**39**	8	9	0	**17**	8	59	0	**67**	**123**
47	VALLADOLID	11	18	**29**	3	8	0	**11**	3	24	0	**27**	**67**
48	VIZCAYA	0	0	**0**	3	0	0	**3**	1	1	0	**2**	**5**
49	ZAMORA	6	15	**21**	4	7	0	**11**	2	11	0	**13**	**45**
50	ZARAGOZA	4	5	**9**	2	4	0	**6**	0	2	0	**2**	**17**
	TOTAL	**135**	**226**	**361**	**107**	**215**	**1**	**323**	**74**	**336**	**5**	**415**	**1.099**

184/071170 y 184/071171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Debe matizarse el hecho de que las universidades valencianas no hayan obtenido la calificación de campus de excelencia internacional no ha sido una decisión del Gobierno, sino consecuencia de una resolución del secretario general de Universidades, que fue dictada siguiendo el dictamen de una Comisión Internacional, cuyos miembros fueron designados tanto por el ministro de Educación como por las Comunidades Autónomas.

Hay que señalar que cuatro miembros de la Comisión Internacional fueron propuestos por la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, en la reunión que tuvo lugar el 15 de septiembre de 2009, según lo previsto en el artículo 26.5 de la Orden PRE/1996/2009.

Esta Comisión, para emitir su dictamen, siguió los criterios establecidos por la Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio, según la cual los proyectos presentados deben valorarse atendiendo a la siguiente puntuación (art. 5):

a) Mejora docente. 10 puntos.
b) Mejora científica. 10 puntos.
c) Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral. 10 puntos.

d) Mejoras dirigidas a la adaptación e implantación al Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo la correspondiente adecuación de los edificios. 10 puntos.
e) Transferencia del conocimiento y tecnología como resultado de la investigación académica al sector empresarial. 10 puntos.
f) Interacción entre el campus y su entorno territorial. 10 puntos.
g) Un máximo de 40 puntos por el conjunto de los siguientes objetivos:

1.º Mejorar la calidad de las universidades españolas con el objetivo de situarlas entre las mejores del panorama europeo e internacional, globalmente o en un aspecto determinado.
2.º Aumentar la calidad investigadora y su reconocimiento internacional, mediante una mejora de las infraestructuras de investigación que incidan en el desarrollo pedagógico y científico.
3.º Crear entornos académicos que promuevan la vida universitaria, con instalaciones adecuadas para la atracción internacional de demandantes de educación superior universitaria y de investigación de excelencia.
4.º Configurar campus integrados urbanística y socialmente en el entorno urbano o territorio en que se ubican, aumentando las condiciones de calidad de vida y con altas prestaciones de servicios y mejoras energéticas y medioambientales.
5.º Promover una política integral en el ámbito de la formación, la investigación, la transferencia y valorización del conocimiento, y la actividad profesional y empresarial.
6.º Potenciar la singularidad y especialización de los campus, al objeto de que formen parte de un mapa español diversificado, basado en las correspondientes fortalezas.
7.º Mejorar los indicadores de eficiencia académica de los graduados y aumentar el nivel de internacionalización de los estudiantes de todos los niveles educativos.
8.º Aumentar el grado de internacionalización de estudiantes, investigadores, profesores y profesionales de apoyo a la actividad académica.
9.º Promover políticas de empleo dirigidas a compaginar estudio y trabajo dentro de las actividades de los campus universitarios.
10.º Proponer un plan de comunicación innovador para el proyecto internacional del CEI.
11.º Aglutinar en el Plan Integral proyectos de varias universidades.
12.º La participación en el proyecto de colectivos de estudiantes.

En consecuencia, el hecho de que las universidades valencianas no hayan obtenido una calificación de campus de excelencia internacional en la convocatoria 2009 se debió, básicamente, a que el proyecto conjunto presentado de conversión de sus campus a campus de excelencia internacional no resultó suficiente para ello. A tales efectos debe tenerse en cuenta que, con independencia de la incuestionable calidad de estas universidades, lo que se valoró fue, principalmente, un proyecto de mejora de los campus, y ese proyecto no fue considerado como suficiente por la Comisión Internacional para obtener la calificación de CEI.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), tiene encomendada una desaladora en la provincia de Valencia: la desaladora de Sagunto.
Las obras correspondientes a esta planta comenzaron el 2 de abril de 2009.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, tiene encomendada una desaladora en la provincia de Valencia: la desaladora de Sagunto.

Las obras correspondientes a esta planta comenzaron el 2 de abril de 2009.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071232, 184/071237, 184/071238, 184/071240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Los bares-restaurantes existentes en la Malvarrosa fueron objeto de una concesión otorgada en 1993 por un plazo de quince años, prorrogables por otros cinco.

Vencido el plazo inicial de la concesión en junio de 2008, se solicitó por los titulares de las concesiones su prórroga. Por tratarse de una prórroga de una concesión ya otorgada, se tramitó sin requerir una nueva información oficial respecto a la efectuada en el otorgamiento inicial. Sí se mantuvieron, sin embargo, reuniones con los hoteleros afectados, con carácter previo a la formulación de la propuesta definitiva.

Notificadas a los solicitantes las condiciones de otorgamiento de las prórrogas, éstas fueron aceptadas en junio de 2009, por lo que fueron otorgadas ese mismo mes.

Entre las condiciones aceptadas por los concesionarios está la no procedencia de autorizar terrazas adosadas a estas instalaciones en los términos realizados hasta la fecha. Esta condición está motivada por los informes jurídicos recibidos, respecto a la posibilidad de otorgar este tipo de autorizaciones con carácter complementario a las instalaciones otorgadas en concesión. En su virtud, una vez extinguidas las mismas, deberán desmontarse las instalaciones amparadas en estos títulos.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071290

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

La entrada principal a la sede del Ministerio de Política Territorial, por el Paseo de la Castellana, núm. 3, es accesible para las personas con discapacidad, ya que cuenta con las adaptaciones necesarias para ello, siendo posible, desde esa entrada, acceder a las dependencias del Departamento, cumpliendo así con las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, exigidas por el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril. Igualmente, se encuentra señalizada adecuadamente.

En relación con las sedes de plaza de España y de Santa Engracia (ambas en Madrid), se informa que existen plataformas de acceso a ambos edificios, por lo que todas las sedes del Ministerio de Política Territorial cumplen con las condiciones básicas de accesibilidad, además de estar dotadas de ascensores y aseos adaptados.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071294

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Dado que el expediente de regulación de empleo al que se refiere la pregunta afecta únicamente al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz, la autoridad competente para tramitar el mismo es la Junta de Andalucía, de acuerdo con la transferencia de funciones operada en virtud del Real Decreto 1035/1984, de 1 de junio, de traspaso de funciones y servicios de la Administración General del Estado en materia de regulación de empleo.

Por tanto, la Administración General del Estado carece de competencia para intervenir en el conflicto planteado, constituyendo cualquier acción en tal sentido una injustificada asunción de competencias, propia de la Junta de Andalucía.

Es en el ámbito de la Comunidad Autónoma andaluza donde se ha de buscar una solución al problema, siendo la Administración General del Estado absolutamente respetuosa con la decisión adoptada por dicha Comunidad.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071295 y 184/071296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que:

A fecha de la pregunta, la empresa «Zahav Automóviles, S. A.», ha presentado las siguientes solicitudes, dentro del Programa de Reindustrialización:

En la convocatoria de 2008 de ayudas para actuaciones de reindustrialización en la Bahía de Cádiz, presentó un proyecto con inversiones por importe de 18.000.000 €. De estas inversiones, en el proceso de evaluación del proyecto resultaron financiables una parte, por importe de 4.082.000 €, para las que se propuso una ayuda en concepto de crédito reembolsable por importe de 2.000.000 €. No obstante, la empresa desistió de su petición, por lo que no llegó a percibir esta ayuda.

En la convocatoria de 2009 para el mismo tipo de ayudas para actuaciones de reindustrialización en la Bahía de Cádiz, también presentó un proyecto de inversión por el mismo importe, que no resultó elegido en el proceso de selección.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071298, 184/071299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En el Programa 942N, «Otras Aportaciones a Entidades Locales», se incluyen las transferencias corrientes para compensaciones y subvenciones que puedan reconocerse a favor de las Corporaciones Locales, en el ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tales como compensaciones por beneficios fiscales establecidos en normas legales del Estado, cofinanciación del transporte colectivo urbano, y otras ayudas específicas derivadas de convenios con Entidades Locales.

Por lo que respecta a la subvención objeto de consulta, los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz que presentaron solicitud de concesión de la subvención para el transporte colectivo urbano interior, al amparo de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 2/2008, de Presupuestos Generales del Estado para 2009, son los siguientes: Algeciras, Cádiz, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, San Fernando, La Línea de la Concepción, Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda.

De estos ocho Ayuntamientos, los cinco primeros obtuvieron la subvención solicitada.

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con fecha 30 de junio de 2009, presentó la solicitud de subvención para el transporte colectivo urbano interior, al amparo de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 2/2008, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

La solicitud presentada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera se declaró desistida al no contestar al requerimiento de subsanación de deficiencias formulado por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a fin de que esa Corporación acreditase, en el momento del pago, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tal y como exige el apartado 5 del artículo 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dado que el certificado de la Agencia Española de la Administración Tributaria (AEAT) aportado con la solicitud había caducado en el momento del pago.

Igualmente, por no haber contestado al requerimiento de subsanación de deficiencias en la solicitud formulado por la citada Dirección General, en el que se le solicitaba, entre otros extremos, la acreditación de encontrarse el Ayuntamiento al corriente de pagos en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, se denegó al Ayuntamiento de la Línea de la Concepción la concesión de la subvención.

Por último, la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda no fue admitida a trámite, por incumplimiento del plazo máximo legalmente establecido en el apartado seis del artículo 104 de la citada Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, hasta el 30 de junio de 2009, para la remisión de la misma a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Dicha solicitud se presentó en la Oficina de Correos el 15 de julio de 2009 y tuvo entrada en la mencionada Dirección General el 21 de julio del citado año.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la Violencia Doméstica, en La Línea de la Concepción y durante el año 2009 se han anotado 57 asuntos de Violencia de Género.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071335

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene transferida la competencia de gestión en materia de intermediación y de políticas de apoyo al empleo. Para ello, desarrolla tanto los programas de naturaleza estatal y para cuya financiación el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) le transfiere los fondos anuales correspondientes, como los propios de la Comunidad Autónoma y que financia con su presupuesto.

Junto a ello, se llevan a cabo otra serie de medidas, que suponen diferentes incentivos a la contratación, fundamentalmente a través de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social que se aplican directamente a las empresas y que financia el SPEE de forma directa.

Entre las nuevas medidas puestas en funcionamiento para apoyar el empleo en la actual situación de crisis, y que complementan a las ya vigentes desde años anteriores, cabe mencionar las contenidas en la Ley 27/2009, de 30 de diciembre (procedente del Real Decreto-Ley 2/2009, de 6 de marzo), de medidas urgentes para el mantenimiento y fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, en el Real Decreto 1300/2009, de 31 de julio, de medidas urgentes de empleo destinadas a los trabajadores autónomos y a las cooperativas y sociedades laborales, y en el Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, sustituido por la Ley 14/2009, de 11 de noviembre, («BOE» de 12 de noviembre de 2009), que regula el programa temporal de protección por desempleo e inserción; también la prórroga de la contratación de 1.500 orientadores para el reforzamiento de la red de oficinas de empleo incluida en el plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral, aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de abril de 2009 (Orden TIN/2183/2009, de 31 de julio).

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de altas iniciales de pensiones de incapacidad permanente, en la provincia de Cádiz, durante el período enero-diciembre de 2009, ascendió a 3.809.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos», es un instrumento de carácter financiero por el que, desde el año 2005, se establecen relaciones de cooperación en materia de integración con las Comunidades Autónomas.

Cada año, la dotación presupuestaria del «Fondo» es distribuida entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos, y su gestión se instrumenta con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en el que se recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40 por 100 de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial. Las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente.

De lo anterior se desprende que en la actualidad no es posible conocer la posible incidencia económica que el «Fondo» tendrá para la ciudad de Algeciras, ya que han de desarrollarse y ejecutarse a lo largo de todo el ejercicio presupuestario los diferentes aspectos en que se estructura este instrumento de cooperación.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071346

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz informa que no constan denuncias presentadas por trabajadores inmigrantes a empresarios por contratos fraudulentos en dicha provincia, durante el segundo semestre del año 2009

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre la evolución del número de trabajadores autónomos afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en el municipio de Algeciras (Cádiz), durante el período julio de 2009 a enero de 2010.

Evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al régimen especial de trabajadores autónomos en Algeciras (Cádiz) (Julio de 2009 a enero de 2010)

Período	Número
31 de julio de 2009	4.337
31 de agosto de 2009	4.341
30 de septiembre de 2009	4.341
31 de octubre de 2009	4.342
30 de noviembre de 2009	4.348
31 de diciembre de 2009	4.316
15 de enero de 2010	4.309

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071383

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta, el único Ayuntamiento del que se tiene constancia que no ha podido acogerse al Fondo Estatal de Inversión Local por tener deudas pendientes con la Seguridad Social es el del municipio de Barbate (Cádiz). Por dicha razón, este ayuntamiento no ha presentado aún la documentación justificativa de haber adjudicado los contratos y, por tanto, no ha recibido el primer pago del Fondo.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El número de mujeres inmigrantes que solicitaron autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razón de arraigo, en el año 2009, ascendió a 46.865.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071389 y 184/071390

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En las estadísticas educativas elaboradas en el Ministerio de Educación no se recoge la información solicitada.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El número de mujeres inmigrantes que solicitaron autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo, durante el año 2008, ascendió a 46.865.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La convocatoria correspondiente al año 2010 para concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+i («BOE» de 9 de febrero de 2010) está pendiente de resolución, por lo que, al articularse en concurrencia competitiva, no es posible conocer anticipadamente el número de científicos extranjeros que se admitirán en el año 2010.

No obstante lo anterior, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Organismos Públicos de Investigación adscritos al Ministerio de Ciencia e Innovación, sí disponen de previsiones del número de científicos extranjeros que trabajarán en su Organismo durante 2010:

CIEMAT

El CIEMAT tiene previsto admitir alrededor de treinta y cinco científicos extranjeros, entre contratos temporales, becas de distinta procedencia y estancias de trabajo en diferentes proyectos. Adicionalmente, en la Plataforma Solar de Almería (PSA) se tiene previsto admitir treinta estancias de científicos extranjeros, en virtud de dos acuerdos de colaboración con universidades extranjeras por el proyecto SFERA.

IGME

El IGME ha solicitado para el año 2010 la incorporación de dos investigadores extranjeros en el Área de Ciencias de la Tierra y Recursos Hídricos, dentro de la convocatoria de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada. Esta solicitud está en fase de evaluación por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

IAC

Los proyectos concretos del Ministerio de Ciencia e Innovación en el IAC que van a incorporar científicos extranjeros durante 2010 son los siguientes:

1.
2. Convocatoria de Incorporación de Jóvenes Doctores Extranjeros: una investigadora italiana (1 de febrero), un investigador de San Marino (1 de abril).
3. Convocatoria Ramón y Cajal 2009: una investigadora italiana (1 de febrero).
4. Proyecto EST-Magnetismo Solar AYA2007-63881: una investigadora francesa (17 de febrero).

ISCIII

El número de científicos extranjeros que tiene previsto admitir el Instituto de Salud Carlos III para su incorporación al Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) durante el año 2010, de forma temporal, es de doce contratados (previsión) y veinte vinculados (convenios, visitantes, programas formativos).

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El número total de científicos extranjeros contratados temporalmente, o que han recibido ayudas de investigación, durante el año 2009, en los diferentes centros directivos adscritos al Ministerio de Ciencia e Innovación, principalmente a través de la Secretaría de Estado de Investigación, ascendió a 1.027, distribuidos de la siguiente forma:

1. Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i

La Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i gestiona subvenciones y préstamos (ayudas) para financiar posibles actuaciones que se articulan, bien a través de convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva o bien mediante convenios con las Comunidades Autónomas.

Respecto al número de científicos extranjeros admitidos durante el año 2009 de forma temporal, la citada Dirección General ha concedido un total de 425 ayudas para la admisión de científicos extranjeros a través de las convocatorias del Plan Nacional de I+D+i .

2. CSIC (Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

El número de científicos extranjeros que ha admitido el CSIC durante el año 2009 de forma temporal fue de 365 investigadores.

3. ISCIII (Instituto de Salud Carlos III)

El número de científicos extranjeros que ha admitido el ISCIII durante el año 2009 de forma temporal fue de 130 investigadores.

4. CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas)

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) ha admitido durante el año 2009 a un total de 92 investigadores extranjeros de carácter temporal.

5. INIA (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria)

En el INIA han trabajado temporalmente durante el año 2009, tres científicos extranjeros.

6. IEO (Instituto Español de Oceanografía)

Durante 2009 el IEO ha contratado temporalmente a dos científicos extranjeros.

7. IAC (Instituto Astrofísico de Canarias)

Durante 2009 el IAC ha contratado temporalmente a 10 científicos extranjeros.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La convocatoria correspondiente al año 2010 para concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación, en el marco del Plan Nacional de I+D+i, publicada en el «BOE» de 9 de febrero de 2010, cuenta con los Subprogramas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Personal Técnico de Apoyo y Torres Quevedo, pertenecientes a dicho Programa Nacional. Esta convocatoria se encuentra aún en fase de presentación de solicitudes y permite que se puedan incorporar científicos extranjeros en cualquiera de las áreas científicas del conocimiento.

Por esta razón no es posible responder con concisión a la cuestión planteada sobre las áreas científicas para las que tiene previsto el Ministerio de Ciencia e Innovación la incorporación de científicos extranjeros durante el año 2010.

No obstante lo anterior, algunos Organismos Públicos de Investigación sí han hecho previsiones sobre las áreas científicas en las que podrán incorporarse investigadores extranjeros:

1. CIEMAT

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) tiene previsto incorporar científicos extranjeros durante el año 2010 en las áreas científicas de Energía Nuclear, Energías Renovables, Fusión, Física de Partículas, Protección Radiológica, Biología Molecular, Combustión y Gasificación y Química.

2. IAC

En el Instituto de Astrofísica de Canarias se prevé la contratación de investigadores extranjeros en las Áreas de Física y Ciencias del Espacio y Astronomía y Astrofísica.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de los centros directivos dependientes de la Secretaría de Estado de Investigación y de los Organismos Públicos de Investigación adscritos, ha incorporado investigadores extranjeros durante el año 2009, en las áreas que seguidamente se detallan:

1. Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i

Esta Dirección General, que gestiona subvenciones y préstamos para financiar posibles actuaciones articuladas bien mediante convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva o bien mediante convenios con Comunidades Autónomas, ha concedido ayudas a científicos extranjeros a través de las siguientes convocatorias del Plan Nacional de I+D+i.

2. Subprograma para la Formación del Personal Investigador (FPI), de un máximo de 48 meses de duración, para la formación en Centros de I+D de aquellos titulados universitarios que deseen realizar una tesis doctoral asociada a proyectos de I+D concretos financiados por el Plan Nacional de I+D+i.

3.

4. Subprograma Ramón y Cajal, de una duración de cinco años, para la contratación laboral de doctores por Centros de I+D+i.

1. Subprograma Juan de la Cierva, de tres años de duración, para la contratación laboral de doctores por Centros de I+D para su incorporación a equipos de investigación.
2.
3. Subprograma Torres Quevedo, de una duración de 3 años para la contratación laboral de personal de I+D (doctores y tecnólogos) por empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos, que desarrollen proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o estudios de viabilidad técnica previos.

Las ayudas concedidas pertenecen a las siguientes Áreas científicas de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP):
1.
2. Agricultura
3. Biología Molecular, Celular y Genética
4. Biología Vegetal, Animal y Ecología
5. Biomedicina
6.
7. Ciencia y Tecnología de los Alimentos
8. Ciencia y Tecnología de Materiales
9. Ciencias de la Computación y Tecnología Informática
10. Ciencias de la Tierra
11. Ciencias Sociales
12. Derecho
13. Economía
14. Filología y Filosofía
15. Física y Ciencias del Espacio
16. Fisiología y Farmacología
17. Ganadería y Pesca
18. Historia y Arte
19. Ingeniería Civil y Arquitectura
20. Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática
21. Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica
22. Matemáticas
23. Psicología
24. Química
25. Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones
26. Tecnología Química

2. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Las áreas científicas a las que se han incorporado en 2009 investigadores extranjeros son las siguientes:

1.
2. Humanidades y Ciencias Sociales
3. Biología y Biomedicina
4. Recursos Naturales
5. Ciencias Agrarias
6. Ciencia y Tecnologías Físicas
7. Ciencia y Tecnología de Materiales
8. Ciencia y Tecnología de Alimentos
9. Ciencia y Tecnologías Químicas
10. Servicios Centrales CSIC

3. Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

Las áreas científicas a las que se han incorporado en 2009 investigadores extranjeros son las siguientes:

1. Cáncer
2. Enfermedades cardiovasculares
3. Enfermedades neurológicas y mentales
4. Enfermedades infecciosas y SIDA
5. Enfermedades genéticas y modelos de enfermedad
6. Enfermedades respiratorias
7. Enfermedades crónicas e inflamación
8. Epidemiología, salud pública y ocupacional
9. Servicios de salud, tecnologías sanitarias y telemedicina
10.
11. Pediatría, salud de la mujer y envejecimiento
12. Bioingeniería, nanomedicina y biotecnología

4. CIEMAT

Durante el año 2009, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) ha incorporado científicos extranjeros en las áreas científicas de:

1. Energía Nuclear
2. Energías Renovables
3. Fusión por Confinamiento Magnético
4. Física de Partículas
5. Protección Radiológica
6. Metrología
7. Biología Molecular
8. Combustión y Gasificación
9. Química
10. Análisis de Sistemas Energéticos

5. INIA

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) ha incorporado investigadores extranjeros en 2009 en dos áreas científicas:

1. Agrícola
2. Ganadera

6. IEO

El Instituto Español de Oceanografía (IEO) ha incorporado investigadores en el año 2009 en las áreas de:

Medio Marino
Acuicultura

7. IAC

Durante 2009, el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) incorporó investigadores extranjeros en las áreas científicas de:

1. Física
2. Ciencias del Espacio
3. Astronomía y Astrofísica

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071399 a 184/071403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el reparto constitucional de competencias y lo dispuesto en la normativa vigente, son las administraciones autonómicas las competentes para la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio, dentro de los cuales se incluyen los menores extranjeros no acompañados (MENA), a los que incorpora a sus servicios de protección de menores.

No obstante, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, responsable del desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería e inmigración, impulsa relaciones de cooperación con las administraciones autonómicas en las que, entre otros aspectos, se incluyen medidas y actuaciones para la mejora de la atención de los menores extranjeros no acompañados.

Sin embargo, este departamento no dispone de los elementos para la explotación estadística de los datos de menores extranjeros no acompañados acogidos en los servicios de protección de menores de las diversas Comunidades Autónomas, ya que estos datos son registrados por las propias administraciones autonómicas.

En consecuencia, respecto a las cuestiones planteadas sobre MENA y centros de acogida de menores en la provincia de Granada, cabe señalar que es la Junta de Andalucía la entidad pública que tiene encomendada la protección de menores en todo el territorio autonómico, por lo que a ella corresponde organizar la prestación del servicio y la recopilación y suministro de la información estadística.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071432

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En relación con el incremento del número de investigadores en el sector empresarial en virtud de aplicación de medidas incluidas en el Programa Ingenio 2010 durante el año 2008, y respecto a la convocatoria de ayudas Torres Quevedo, incluida en el Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+i, y cuyo objetivo es la contratación laboral de personal de I+D (doctores y tecnólogos) durante tres años, para que participen en la realización de proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o en estudios de viabilidad técnica previos, se señala que en el año 2008 se concedieron 1.016 ayudas Torres Quevedo, por un importe total de 57.197.415 €.

Los beneficiarios de estas ayudas podrán ser empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos.

En cuanto a la evolución de los resultados cuantitativos, a continuación se muestra la evolución de las ayudas concedidas en ese Programa desde la anualidad 2002.

Años	Concedidas	Importe concesión
2002	105	2.210.128
2003	297	5.507.456
2004	347	6.382.940
2005	551	10.039.687
2006	719	13.398.746
2007	824	27.527.733
2008	1.016	57.152.727
Total	**3.859**	**122.219.416**

La tasa de éxito global, medida como el porcentaje de concesiones sobre el número de solicitudes, ha sido de un 69 por 100, considerada como una tasa que incentiva la participación a la vez que asegura una elevada calidad de los proyectos cofinanciados.

La ayuda «tipo» del Programa Torres Quevedo se corresponde con una PYME (69 por 100), de Cataluña y País Vasco (48 por 100), que presenta un proyecto de investigación industrial (48 por 100) y contrata para llevarlo a cabo a un hombre (60 por 100) con calidad de

tecnólogo (61 por 100) con un salario de 28.640 € de media.

Las áreas del conocimiento más demandadas son Ciencias de la computación y tecnología informática (12 por 100), Biología molecular, celular y genética (11 por 100), Tecnología electrónica y de las comunicaciones (11 por 100), Ciencia y tecnología de los materiales (9 por 100) y Química (9 por 100).

Por último, de forma gráfica puede responderse afirmativamente a la pregunta de Su Señoría.

Así, de una parte, en el cuadro siguiente puede apreciarse la evolución de la incorporación de doctores y tecnólogos al sector privado desde el año 2002, y en las tablas del anexo 1 del Instituto Nacional de Estadística (INE), «Año 2008-Personal empleado en actividades de I+D por años y sectores/unidad» e «Investigadores por año y sectores/unidad», queda reflejada la evolución y los consiguientes incrementos, tanto respecto a la totalidad del personal dedicado a la Investigación como del número de investigadores.

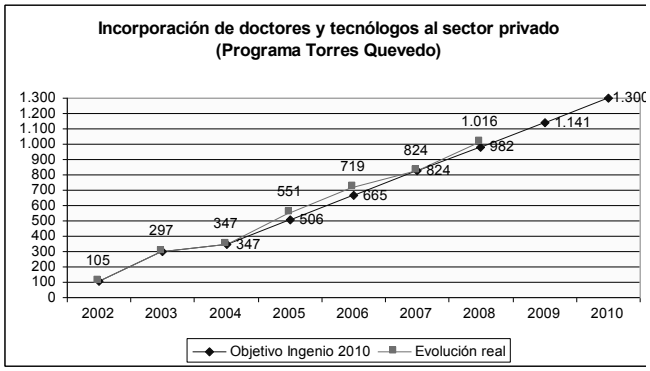

Por otra parte, los proyectos CENIT, principal instrumento gestionado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), en el marco del Programa INGENIO 2010, son grandes iniciativas de investigación industrial realizadas por empresas en cooperación con centros de investigación, que persiguen, entre otros objetivos, el estímulo y fortalecimiento de la cooperación público-privada. El apoyo a estos proyectos no tiene como finalidad el incremento del número de investigadores en el ámbito empresarial ni el trasvase desde el ámbito investigador, sino estimular comportamientos tendentes a la colaboración y a la asunción conjunta de riesgos y facilitar la rentabilización del conocimiento generado en el mundo investigador.

Por tanto, en la evaluación de las propuestas presentadas a CENIT y en el seguimiento de los proyectos aprobados no se considera como criterio indispensable la incorporación de investigadores a las empresas; no obstante, sí se solicita a la empresa información sobre las previsiones de contratación de personal para el desarrollo del proyecto.

De este modo, en los proyectos aprobados en la convocatoria de 2008 el número de personas en dedicación completa previsto asciende a las 888/año (1) y se estimaba la contratación de 380 efectivos durante los cuatro años de duración de los proyectos.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(1)—Este dato es una estimación, considerando la asignación de horas de personal durante los cuatro años y tomando como la dedicación completa de una persona al año las 1.750 horas.

184/071433

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación gestiona distintas subvenciones para financiar actuaciones articuladas, bien a través de convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva o bien mediante convenios con las Comunidades Autónomas.

En el caso expuesto en la pregunta sobre el incremento del número de investigadores en el sector empresarial en virtud de aplicación de medidas incluidas en el Programa Ingenio 2010 durante el año 2008, y respecto a la convocatoria de ayudas Torres Quevedo, incluida en el Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+i, y cuyo objetivo es la contratación laboral de personal de I+D (doctores y tecnólogos) durante tres años, para que participen en la realización de proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o en estudios de viabilidad técnica previos, se señala que en el año 2008 se concedieron 1.016 ayudas Torres Quevedo, por un importe total de 57.197.415 €.

Los beneficiarios de estas ayudas podrán ser empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos,

Sin embargo, el objeto de esta ayuda no es la financiación directa de proyectos concretos del sector empresarial, sino la financiación de parte de los costes de la contratación laboral del personal que va trabajar en proyectos de investigación determinados.

En cuanto a la evolución de los resultados cuantitativos, a continuación se muestra la evolución de las ayudas concedidas en ese Programa desde la anualidad 2002.

Años	Concedidas	Importe concesión
2002	105	2.210.128
2003	297	5.507.456
2004	347	6.382.940
2005	551	10.039.687

Años	Concedidas	Importe concesión
2006	719	13.398.746
2007	824	27.527.733
2008	1.016	57.152.727
Total	**4.914**	**178.319.181**

La tasa de éxito global, medida como el porcentaje de concesiones sobre el número de solicitudes, ha sido de un 69 por 100, considerada como una tasa que incentiva la participación, a la vez que asegura una elevada calidad de los proyectos cofinanciados.

La ayuda «tipo» del Programa Torres Quevedo se corresponde con una PYME (69 por 100), de Cataluña y País Vasco (48 por 100), que presenta un proyecto de investigación industrial (48 por 100) y contrata para llevarlo a cabo a un hombre (60 por 100) con calidad de tecnólogo (61 por 100), con un salario de 28.640 € de media.

Las áreas del conocimiento más demandadas son Ciencias de la computación y tecnología informática (12 por 100), Biología molecular, celular y genética (11 por 100), Tecnología electrónica y de las comunicaciones (11 por 100), Ciencia y tecnología de los materiales (9 por 100) y Química (9 por 100).

Por último, de forma gráfica puede responderse afirmativamente a la pregunta de su Señoría. Así, de una parte en el cuadro siguiente puede apreciarse la evolución de la incorporación de doctores y tecnólogos al sector privado desde el año 2002, y en las tablas del anexo 1 del INE, «Año 2008-Personal empleado en actividades de I+D por años y sectores/unidad» e «Investigadores por año y sectores/unidad», queda reflejada la evolución y los consiguientes incrementos tanto respecto a la totalidad del personal dedicado a la Investigación como del número de investigadores.

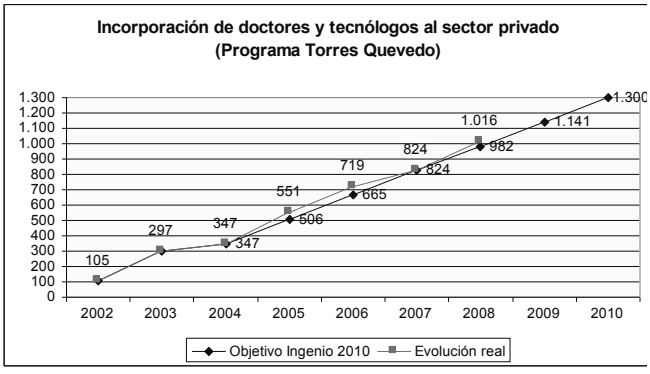

Por otra parte, los proyectos CENIT, principal instrumento gestionado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), en el marco del Programa INGENIO 2010, son grandes iniciativas de investigación industrial realizadas por empresas en cooperación con centros de investigación, que persiguen, entre otros objetivos, el estímulo y fortalecimiento de la cooperación público-privada. El apoyo a estos proyectos no tiene como finalidad el incremento del número de investigadores en el ámbito empresarial ni el trasvase desde el ámbito investigador, sino estimular comportamientos tendentes a la colaboración y a la asunción conjunta de riesgos y facilitar la rentabilización del conocimiento generado en el mundo investigador.

Por tanto, en la evaluación de las propuestas presentadas a CENIT y en el seguimiento de los proyectos aprobados no se considera como criterio indispensable la incorporación de investigadores a las empresas; no obstante, sí se solicita a la empresa información sobre las previsiones de contratación de personal para el desarrollo del proyecto.

De este modo, en los proyectos aprobados en la convocatoria de 2008 el número de personas en dedicación completa previsto asciende a las 888/año (1) y se estimaba la contratación de 380 efectivos durante los cuatro años de duración de los proyectos.

A continuación se detallan los proyectos CENIT aprobados en 2008, en los que se prevé la incorporación de titulados superiores dedicados en exclusiva a la realización de actividades de I+D:

Año	Proyecto	Título	Acrónimo
2008	1002	Estrategias y métodos vitícolas y enológicos frente al cambio climático. Aplicación de nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia de los procesos resultantes	Deméter
2008	1004	Proyecto Pronaos: «investigación científica dirigida al desarrollo de una nueva generación de alimentos para el control de peso y prevención de la obesidad»	Pronaos
2008	1012	Mind-Abordaje multidisciplinar de la enfermedad de Alzheimer	SEDUCE
2008	1013	Nuevas utilizaciones industriales sostenibles del CO_2	Mind
2008	1027	Sistemas para la detección de explosivos en centros e infraestructuras públicas (SEDUCE)	SOST-CO_2

Datos obtenidos, salvo error u omisión, del sistema de información del CDTI.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(1)—Este dato es una estimación, considerando la asignación de horas de personal durante los cuatro años y tomando como la dedicación completa de una persona al año las 1.750 horas.

184/071434

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación gestiona distintos tipos de subvenciones para financiar actuaciones articuladas, bien a través de convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva o bien mediante convenios con las Comunidades Autónomas.

En el caso expuesto en la pregunta sobre el incremento del número de investigadores en el sector empresarial en virtud de aplicación de medidas incluidas en el Programa Ingenio 2010 durante el año 2009, y respecto a la convocatoria de ayudas Torres Quevedo, incluida en el Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+i, y cuyo objetivo es la contratación laboral de personal de I+D (doctores y tecnólogos) durante tres años, para que participen en la realización de proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o en estudios de viabilidad técnica previos, se señala que en el año 2009 se concedieron 1.055 ayudas Torres Quevedo, por un importe total de 56.099.764 €.

En cuanto a la evolución de los resultados cuantitativos, a continuación se muestra la evolución de las ayudas concedidas en este Programa desde la anualidad 2002.

Años	Concedidas	Importe concesión
2002	105	2.210.128
2003	297	5.507.456
2004	347	6.382.940
2005	551	10.039.687
2006	719	13.398.746
2007	824	27.527.733
2008	1.016	57.152.727
2009	1.055	56.099.764
Total	**4.914**	**178.319.181**

La tasa de éxito global, medida como el porcentaje de concesiones sobre el número de solicitudes, ha sido de un 69 por 100, considerada como una tasa que incentiva la participación a la vez que asegura una elevada calidad de los proyectos cofinanciados.

La ayuda «tipo» del Programa Torres Quevedo se corresponde con una PYME (69 por 100), de Cataluña y País Vasco (48 por 100), que presenta un proyecto de investigación industrial (48 por 100) y contrata para llevarlo a cabo a un hombre (60 por 100) con calidad de tecnólogo (61 por 100), con un salario de 28.640 € de media.

Las áreas del conocimiento más demandadas son Ciencias de la computación y tecnología informática (12 por 100), Biología molecular, celular y genética (11 por 100), Tecnología electrónica y de las comunicaciones (11 por 100), Ciencia y tecnología de los materiales (9 por 100) y Química (9 por 100).

Por consiguiente, puede responderse afirmativamente a la pregunta de Su Señoría.

Por otra parte, en el cuadro siguiente puede apreciarse la evolución de la incorporación de doctores y tecnólogos al sector privado desde el año 2002, y en las tablas del anexo 1 del INE, «Año 2008-Personal empleado en actividades de I+D por años y sectores/unidad» e «Investigadores por año y sectores/unidad» (el INE no dispone aún de los datos relativos a 2009), queda reflejada la evolución y los consiguientes incrementos, tanto respecto a la totalidad del personal dedicado a la Investigación como del número de investigadores.

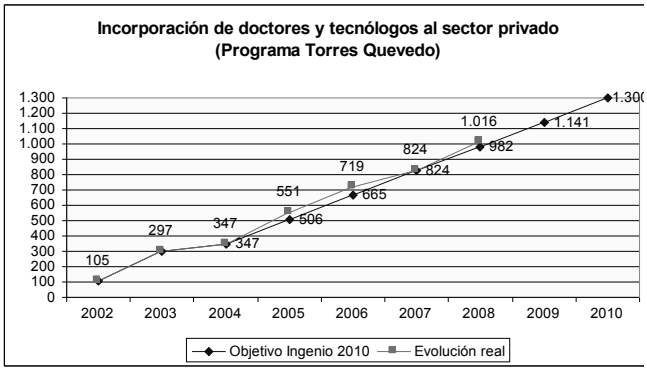

Por otra parte, los proyectos CENIT, principal instrumento gestionado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dentro del Programa Ingenio 2010, son grandes iniciativas de investigación industrial realizadas por empresas en cooperación con centros de investigación, que persiguen, entre otros objetivos, el estímulo y fortalecimiento de la cooperación público-privada.

El apoyo a estos proyectos no tiene como finalidad el incremento del número de investigadores en el ámbito empresarial ni el trasvase desde el ámbito investigador, sino estimular comportamientos tendentes a la colaboración y a la asunción conjunta de riesgos y facilitar la rentabilización del conocimiento generado en el mundo investigador. Por tanto, en la evaluación de las propuestas presentadas a CENIT y en el seguimiento de los proyectos aprobados no se considera como criterio indispensable la incorporación de investigadores a las empresas.

No obstante lo anterior, sí se solicita a la empresa información sobre las previsiones de contratación de personal para el desarrollo del proyecto. De este modo, en los proyectos aprobados en la convocatoria de 2009 el número de personas en dedicación completa previsto asciende a las 925/año y se estimaba la contratación, durante los cuatro años de duración de los proyectos, de 1.028 efectivos.

Por último, hay que indicar que actualmente desde el Departamento de Estudios del CDTI se está trabajan-

do en el desarrollo de una metodología de evaluación del impacto de CENIT, que contemplará, entre otros aspectos, los relativos a la creación y generación de empleo en CENIT. Una vez terminada esta metodología y recopilados los datos relativos a la primera convocatoria (año 2006), cuyos proyectos finalizan este año, se podrá obtener una visión más amplia del impacto de esta iniciativa.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(1)—Este dato es una estimación, considerando la asignación de horas de personal durante los cuatro años y tomando como la dedicación completa de una persona al año las 1.750 horas.

184/071437

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La investigación en temas relacionados con la Energía y los Residuos que su uso genera se viene financiando desde el Gobierno en los últimos años a través de diversos Programas del Plan Nacional gestionados por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).

Además de esta vía ordinaria, desde el año 2007 y dentro del Programa INGENIO 2010, se lanzaron los Programas CENIT cuya gestión se encomendó al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI. En este Programa se han abordado diversos temas relacionados con la energía tales como el CENIT CO_2, el CENIT SPHERA, el PILBE y otros, cuyas convocatorias son coordinadas desde la Secretaría General de Innovación.

Asimismo, dentro del Programa CONSOLIDER, se ha aprobado una ayuda al proyecto CONSOLIDER denominado «Propuesta de nuevo Programa de Tecnología de fusión termonuclear», de EURATOM-CIEMAT, por un importe de 2.500.000 €.

Por otra parte, la Secretaría de Estado de Investigación, a través de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, gestiona subvenciones y préstamos (ayudas) para financiar posibles actuaciones que se articulan, bien a través de convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva o bien mediante convenios con las Comunidades Autónomas.

En relación con las medidas llevadas a cabo en el año 2008 para potenciar la investigación en el sector energético, se concedieron en ese año las siguientes ayudas pertenecientes al Área de Energía:

1. 60 ayudas a Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, por importe de 6.828.625 €.

2.

3. 20 ayudas a Acciones Complementarias a Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, por importe de 240.900€. 4.

Finalmente, y por lo que se refiere a los Organismos Públicos de Investigación, es el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, (CIEMAT), el Organismo Público de Investigación adscrito al MICINN que tiene encomendada de forma especial la investigación en materia energética.

El CIEMAT ha alineado su actividad de investigación en el sector energético con la propuesta europea de desarrollo de tecnologías de bajo nivel de emisión de carbono y el fomento del ahorro y la eficiencia energética, potenciando investigación dirigida a dichos objetivos y promoviendo colaboración con el sector empresarial.

Las tecnologías renovables requieren un importante impulso que ha sido puesto de manifiesto en el ámbito europeo por iniciativas como el SET-Plan (Strategic Energy Technologies Plan) para actividades de I+D+i. Se señalan a continuación las iniciativas llevadas a cabo por el CIEMAT en tecnologías energéticas, en el marco del Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (SET-Plan):

1. Energía Solar de Concentración, área en la que el CIEMAT puede considerarse un centro de referencia europeo, a través de la Plataforma Solar de Almería (PSA). En la PSA están presentes todas las tecnologías de concentración, aparte de otras actividades como hornos solares, desalinización y detoxificación de agua con energía solar, ensayo energético de componentes de la edificación y producción de hidrógeno con energía solar. Se trabaja en aspectos cruciales de esta tecnología: almacenamiento térmico, nuevos fluidos portadores del calor, nuevos componentes, etc., con objeto de potenciar el liderazgo mundial de España en las mismas.

2.

3. Energía Eólica, donde se ha iniciado el desarrollo de la tecnología minieólica y se lidera un Proyecto Singular Estratégico que agrupa a una parte importante del sector.

4.

5. Energía Solar Fotovoltaica, donde actualmente se está trabajando en el desarrollo de nuevos materiales y dispositivos de lámina delgada y es un laboratorio de referencia para la caracterización de componentes.

6.

7. Bioenergía: el CIEMAT, a través del Centro de Desarrollo de Energías Renovables de Soria, desarrolla un importante esfuerzo de investigación para el impulso de la combustión y la caracterización de la biomasa en el ámbito de la utilización energética de la biomasa para la producción de biocarburantes, calor y electricidad, impulsando la investigación en cultivos energéticos y el

desarrollo para la producción de biocombustibles de segunda y tercera generación, con procedimientos propios para la obtención de bioetanol de segunda generación a escala pre-industrial.

8.

9. Procesos de combustión limpia de combustibles fósiles y de reducción o eliminación de emisiones de dióxido de carbono: se impulsa la utilización de tecnologías de combustión y gasificación en lecho fluidizado a través de la participación, en representación de España, en el Implementing Agreement «Fluidized Bed conversión» de la Agencia Internacional de la Energia. CIEMAT ha sido el agente operador del acuerdo y ostentado la presidencia durante los cuatro últimos años. También promovió y coordina el Proyecto Nacional «Tecnologías Avanzadas de Generación y Captura de CO_2», para el desarrollo de tecnologías de sistemas de generación eléctrica, basadas en carbón, con emisiones cero.

10.

11. El hidrógeno como portador energético: en el CIEMAT se trabaja, por un lado en la producción de hidrogeno con EERR (principalmente procesos de alta temperatura con energía solar) o mediante electrolisis del agua a partir de energía solar fotovoltaica y/o eólica, teniendo en marcha varias instalaciones piloto para demostrar la viabilidad de estas tecnologías. Por otro lado, se trabaja en líneas de investigación sobre pilas de combustible en particular desarrollo de nuevos materiales, nuevas técnicas electroquímicas, equipos para la fabricación de componentes, estaciones de ensayo y desarrollo de sistemas de generación de energía, a través de proyectos dirigidos a la aplicación de hidrógeno a las necesidades de energía y transporte, el desarrollo de un vehículo eléctrico con pila de combustible.

12.

13. Eficiencia Energética en la Edificación. El CIEMAT realiza la evaluación térmica de edificios en condiciones reales de uso, siendo el grupo que posee más datos experimentales para conocer su funcionamiento y diagnosticar el ahorro posible a lo largo de la vida del edificio. Coordina el proyecto PSE ARFRISOL, en el que participan las principales empresas del sector de la edificación y las tecnologías renovables. Las actividades CIEMAT en eficiencia energética han propiciado la elaboración de normativas, influyendo tanto en el ámbito autonómico y nacional como comunitario europeo.

14.

Actualmente el CIEMAT es uno de los impulsores de la «European Energy Research Alliance» (EERA) y juega un papel de fomento de la integración en esta Alianza de organismos y empresas nacionales.

A su vez el CIEMAT, a través del Laboratorio Nacional de Fusión por Confinamiento Magnético, integrado en el Programa Marco de la Comisión Europea, realiza actividades de I+D para el desarrollo de la fusión como futura fuente de energía. Esta investigación se realiza mediante la explotación científica de la gran instalación TJ-II y sus sistemas auxiliares asociados, como el calentamiento y el diagnóstico de plasma, y de los laboratorios de estudio de materiales del CIEMAT. Se contribuye al desarrollo de futuros reactores de fusión y se participa en la construcción y operación del primer reactor experimental de Fusión, ITER.

En el área de investigación en Energía Nuclear de Fisión, el CIEMAT impulsa la participación en los principales proyectos de las líneas prioritarias del Programa DE I+D+I EURATOM. Se destaca su participación en el desarrollo de la instalación experimental del reactor Jules Horowitz para mejora de la seguridad y rendimiento de centrales nucleares y la participación en la Plataforma Tecnológica Energía Nuclear Sostenible (SNE-TP), cuyas aportaciones a la Agenda Estratégica de Investigación definen las prioridades que guiarán las iniciativas globales de investigación dirigidas a las «generaciones» actuales y futuras de reactores nucleares.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071438

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La investigación en temas relacionados con la Energía y los Residuos que su uso genera se viene financiando desde el Gobierno en los últimos años a través de diversos Programas del Plan Nacional de I+D que gestiona el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).

Además de esta vía ordinaria, desde el año 2007, y dentro del Programa INGENIO 2010, se lanzaron los Programas CENIT, cuya gestión se encomendó al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). En este Programa se han abordado diversos temas relacionados con la energía, tales como el CENIT CO_2, el CENIT SPHERA, el PiLBE y otros, cuyas convocatorias son coordinadas desde la Secretaría General de Innovación, del MICINN.

Se trata de proyectos plurianuales de cuatro años de duración y una subvención hasta el 50 por 100 de los costes elegibles.

Desde su lanzamiento en 2006 hasta el 31 de diciembre de 2008 se han resuelto cuatro convocatorias de CENIT, con un total de 61 proyectos aprobados y unos compromisos de aportación pública en forma de subvención de 752 millones de euros.

En cuanto a la convocatoria CENIT 2009, ésta se ha resuelto con 18 proyectos aprobados y unos compromi-

sos de aportación pública en forma de subvención de 199 millones de euros. Se trata de subvenciones que alcanzan hasta el 50 por 100 del presupuesto elegible que asciende a 403.500.000 euros.

En el sector energético, durante el período comprendido entre 2006 y 2009, el Programa CENIT ha financiado 15 proyectos:

Número total de proyectos CENIT financiados en energía	15
Presupuesto total	386.062.425 €
Subvención total	185.278.769 €

Refiriéndonos a las actuaciones en 2009, objeto de la pregunta parlamentaria, el Programa CENIT está financiando los siguientes proyectos aprobados en 2009 en el sector energético:

Energía solar fotovoltaica.

Proyecto ATON (Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías de generación de energía basadas en células fotovoltaicas de lámina delgada).

Año proyecto: 2009.

Líder del Consorcio: Grupo Unisolar, S.A.

Cantidad total subvencionada: 9.129.236 €.

Presupuesto total: 18.502.715 €.

Bioenergía.

Proyecto BIOSOS (Biorefinería sostenible).

Año proyecto: 2009. Líder del Consorcio: Abengoa Bioenergía Nuevas tecnologías, S.A.

Cantidad total subvencionada: 13.624.463 €.

Presupuesto total: 7.613.423 €.

Redes de electricidad.

Proyecto ENERGOS (Tecnologías para la gestión automatizada e inteligente de las redes de distribución energética del futuro).

Año proyecto: 2009.

Líder del Consorcio: Unión Fenosa Distribución, S.A.

Cantidad total subvencionada: 11.992.976 €.

Presupuesto total: 24.306.797 €.

Energía Oceánica

Proyecto OCEAN LIDER (Líderes en energías renovables oceanicas).

Año proyecto: 2009.

Líder del Consorcio: Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.

Cantidad total subvencionada: 14.680.943 €.

Presupuesto total: 29.754.648 €.

Los datos totales asignados al sector energético en la Convocatoria 2009 del programa CENIT, son los siguientes:

Subvención pública (€)	**Presupuesto total (€)**
9.129.236	18.502.715
13.624.463	27.613.423
11.992.976	24.306.797
14.680.943	29.754.648
49.427.618	100.177.583

Por otra parte, y dentro del Programa CONSOLIDER, se han aprobado también diversos proyectos relacionados con la Energía: hay que destacar dos ayudas a los siguientes proyectos CONSOLIDER:

1. «Advanced wide band gap semiconductor devices for rational use of Energy» del CSIC-Centro Nacional de Microelectrónica, por importe de 3.800.000 €, y
2. «Development of more efficient catalysts for the design of sustainable chemical processes and clean energy production» del CSIC-Instituto de Tecnología Química, por importe de 3.500.000 €.

Asimismo, el Ministerio de Ciencia e Innovación gestiona subvenciones y préstamos (ayudas) para financiar posibles actuaciones que se articulan, bien a través de convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva, o bien mediante convenios con las Comunidades Autónomas.

En lo que se refiere a las medidas llevadas a cabo en el año 2009 para potenciar la investigación en el sector energético, el Ministerio ha concedido en ese año las siguientes ayudas pertenecientes al Área de Energía:

1. 82 ayudas a Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, por importe de 10.232.540 €.
2. 13 ayudas a Acciones Complementarias a Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, por importe de 60.400 €.

Finalmente, y por lo que se refiere a los Organismos Públicos de Investigación, es el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT, el Organismo Público de Investigación adscrito al MICINN que tiene encomendada, de forma especial, investigación en materia energética.

El CIEMAT ha alineado su actividad de investigación en el sector energético con la propuesta europea de desarrollo de tecnologías de bajo nivel de emisión de carbono y el fomento del ahorro y la eficiencia energética, potenciando investigación dirigida a dichos objetivos y promoviendo colaboración con el sector empresarial.

Las tecnologías renovables requieren un importante impulso que ha sido puesto de manifiesto en el ámbito europeo por iniciativas como el SET-Plan (Strategic Energy Technologies Plan) para actividades de I+D+i.

Se señalan a continuación las iniciativas llevadas a cabo por el CIEMAT en tecnologías energéticas, en el marco del Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (SET-Plan):

1. Energía Solar de Concentración, área en la que el CIEMAT puede considerarse un centro de referencia europeo, a través de la Plataforma Solar de Almería (PSA). En la PSA están presentes todas las tecnologías de concentración, aparte de otras actividades como hornos solares, desalinización y detoxificación de agua con energía solar, ensayo energético de componentes de la edificación y producción de hidrógeno con energía solar. Se trabaja en aspectos cruciales de esta tecnología: almacenamiento térmico, nuevos fluidos portadores del calor, nuevos componentes, etc., con objeto de potenciar el liderazgo mundial de España en las mismas.

2. Energía Eólica, donde se ha iniciado el desarrollo de la tecnología minieólica y se lidera un Proyecto Singular Estratégico que agrupa a una parte importante del sector.

3. Energía Solar Fotovoltaica, donde actualmente se está trabajando en el desarrollo de nuevos materiales y dispositivos de lámina delgada y es un laboratorio de referencia para la caracterización de componentes.

4. Bioenergía: el CIEMAT, a través del Centro de Desarrollo de Energías Renovables de Soria, desarrolla un importante esfuerzo de investigación para el impulso de la combustión y la caracterización de la biomasa en el ámbito de la utilización energética de la biomasa para la producción de biocarburantes, calor y electricidad, impulsando la investigación en cultivos energéticos y el desarrollo para la producción de biocombustibles de segunda y tercera generación, con procedimientos propios para la obtención de bioetanol de segunda generación a escala pre-industrial.

5. Procesos de combustión limpia de combustibles fósiles y de reducción o eliminación de emisiones de dióxido de carbono: se impulsa la utilización de tecnologías de combustión y gasificación en lecho fluidizado a través de la participación, en representación de España, en el Implementing Agreement «Fluidized Bed conversión» de la Agencia Internacional de la Energia. CIEMAT ha sido el agente operador del acuerdo y ostentado la presidencia durante los cuatro últimos años. También promovió y coordina el Proyecto Nacional «Tecnologías Avanzadas de Generación y Captura de CO_2», para el desarrollo de tecnologías de sistemas de generación eléctrica, basadas en carbón, con emisiones cero.

6. El hidrógeno como portador energético: en el CIEMAT se trabaja, por un lado en la producción de hidrogeno con EERR (principalmente procesos de alta temperatura con energía solar) o mediante electrolisis del agua a partir de energía solar fotovoltaica y/o eólica, teniendo en marcha varias instalaciones piloto para demostrar la viabilidad de estas tecnologías. Por otro lado, se trabaja en líneas de investigación sobre pilas de combustible en particular desarrollo de nuevos materiales, nuevas técnicas electroquímicas, equipos para la fabricación de componentes, estaciones de ensayo y desarrollo de sistemas de generación de energía, a través de proyectos dirigidos a la aplicación de hidrógeno a las necesidades de energía y transporte, el desarrollo de un vehículo eléctrico con pila de combustible.

7. Eficiencia Energética en la Edificación. El CIEMAT realiza la evaluación térmica de edificios en condiciones reales de uso, siendo el grupo que posee más datos experimentales para conocer su funcionamiento y diagnosticar el ahorro posible a lo largo de la vida del edificio. Coordina el proyecto PSE ARFRISOL, en el que participan las principales empresas del sector de la edificación y las tecnologías renovables. Las actividades CIEMAT en eficiencia energética, han propiciado la elaboración de normativas, influyendo tanto en el ámbito autonómico y nacional como comunitario europeo.

Actualmente el CIEMAT es uno de los impulsores de la «European Energy Research Alliance» (EERA) y juega un papel de fomento de la integración en esta Alianza de organismos y empresas nacionales.

A su vez el CIEMAT, a través del Laboratorio Nacional de Fusión por Confinamiento Magnético, integrado en el Programa Marco de la Comisión Europea, realiza actividades de I+D para el desarrollo de la fusión como futura fuente de energía. Esta investigación se realiza mediante la explotación científica de la gran instalación TJ-II y sus sistemas auxiliares asociados, como el calentamiento y el diagnóstico de plasma, y de los laboratorios de estudio de materiales del CIEMAT. Se contribuye al desarrollo de futuros reactores de fusión y se participa en la construcción y operación del primer reactor experimental de fusión, ITER.

En el área de investigación en Energía Nuclear de Fisión, el CIEMAT impulsa la participación en los principales proyectos de las líneas prioritarias del Programa DE I+D+I EURATOM. Se destaca su participación en el desarrollo de la instalación experimental del reactor Jules Horowitz para mejora de la seguridad y rendimiento de centrales nucleares y la participación en la Plataforma Tecnológica Energía Nuclear Sostenible (SNE-TP), cuyas aportaciones a la Agenda Estratégica de Investigación definen las prioridades que guiarán las iniciativas globales de investigación dirigidas a las «generaciones» actuales y futuras de reactores nucleares.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071440, 184/071447 y 184/071448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación realiza estudios sobre gestión de residuos energéticos a través de dos de los Organismos Públicos de Investigación adscritos a ella: el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y el Instituto Geológico y Minero, IGME.

1. El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) trabaja en la investigación de gestión de residuos convencionales y radiactivos, potenciando dicha investigación a través de programas como:

1. Valorización energética de residuos: se colabora con empresas para el desarrollo de tecnologías de valorización energética de residuos, con lo que se pretende mejorar la gestión de los mismos al tiempo que se ponen en valor, minimizando su impacto ambiental. En este marco se encuadra la investigación en tecnologías para la reducción, reutilización y valorización de los residuos generados en la gasificación de fangos de estaciones depuradoras de aguas, en tecnologías para el aprovechamiento energético mediante gasificación del rechazo procedente del tratamiento de residuos urbanos y en tecnologías de producción de combustibles limpios para transporte a partir de residuos agro/forestales y oleaginosos.

2.

3. Aplicaciones medioambientales mediante la utilización de energía solar: se genera conocimiento asociado a un desarrollo tecnológico, que permita la utilización efectiva de la radiación solar en procesos de marcado carácter medioambiental, contemplando el tratamiento y depuración de aguas residuales de origen doméstico o industrial. Existe un amplio abanico de proyectos, todos ellos en colaboración con el sector empresarial.

4.

5. Residuos radiactivos: el CIEMAT da apoyo y soporte a ENRESA y al Consejo de Seguridad Nuclear en el tratamiento y gestión de los residuos radiactivos y el aumento de la seguridad en las instalaciones, lo que se concreta en acuerdos sobre caracterización de residuos de media y baja actividad y sobre criterios de diseño y seguridad para el almacenamiento y transporte del combustible gastado. También se encuadra en este marco la participación en el Programa DE I+D+I EURATOM, la investigación en transmutación de residuos de alta actividad, los experimentos integrados de sistemas transmutadores y la separación de actínidos minoritarios. El CIEMAT participa en la Plataforma Tecnológica para la Energía Nuclear Sostenible (SNE-TP), que incluye aspectos de la investigación relativos al reprocesamiento de combustible, transmutación y almacenamiento de residuos.

6.

7. Almacenamiento geológico de residuos radiactivos de alta actividad, investigando el comportamiento de las barreras de ingeniería y geológicas, la caracterización hidrogeoquímica de los medios geológicos para los almacenamientos, los procesos en la migración y transporte de radionucleidos, la caracterización y modelización de los sucesos y procesos que describen la evolución ambiental de los sistemas de almacenamiento geológico en el largo plazo y la evaluación del impacto radiológico en la población.

8.

9. Desarrollo de métodos de captura y almacenamiento de CO_2, investigando en la caracterización y selección de emplazamientos para su almacenamiento geológico: formaciones geológicas, caracterización físico-química de barreras de ingeniería, estudios de CO_2 en el medio geológico, etc.

10.

2. El Instituto Geológico y Minero (IGME) ha realizado durante los años 2008-2009 un estudio relacionado con los residuos mineros sólidos y líquidos: «Evaluación del impacto ambiental de la cuenca minera del Bierzo», obteniendo entre sus resultados el inventario y la caracterización de las áreas mineras con impactos ambientales significativos. Para ello se han reconocido las estructuras de residuos de carbón ambientales, especialmente los producidos por las descargas de aguas ácidas y su afección a los ecosistemas acuáticos y los suelos.

Aunque sin relación directa con la gestión de residuos del sector energético, durante esos años el IGME también ha realizado diversos proyectos de investigación, cuyo objetivo es la selección de áreas y estructuras geológicas susceptibles de constituir almacenamientos geológicos de dióxido de carbono, en el contexto de la posible aplicación de las tecnologías CAC en España.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071441 y 184/071442

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Dado el tenor de la pregunta, se entiende que ésta se refiere a la cuestión de la financiación del déficit tarifario que afecta al sector de la energía. Partiendo de esta premisa se señala lo siguiente:

El Gobierno ha buscado una solución al problema de financiación del déficit de tarifa del sector eléctrico mediante la aprobación del Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, y su posterior modificación por Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.

El déficit tarifario, esto es, la diferencia entre la recaudación por las tarifas reguladas que fija la Administración y que pagan los consumidores por sus suministros regulados y por las tarifas de acceso que se fijan en el mercado liberalizado y los costes reales asociados a dichas tarifas, se financia a través de las empresas generadoras de electricidad. Como contrapartida de dicha financiación, se reconocen a dichas empresas derechos de cobro a largo plazo.

La puesta en marcha de un fondo para la titulización de los derechos de cobro, cuyos instrumentos emitidos tendrán la garantía del Estado, permitirá una mejora de la situación financiera de las empresas del sector eléctrico, facilitando que dichas empresas accedan a una mayor liquidez y reduzcan su apalancamiento financiero.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071443 y 184/071444

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Entre las principales medidas adoptadas en el año 2008 por el Gobierno para fomentar un mejor funcionamiento de los mercados, destacan:

1) La aprobación del Real Decreto 324/2008, de 29 de febrero, por el que se establecen las condiciones y el procedimiento de funcionamiento y participación en las emisiones primarias de energía eléctrica («BOE» núm. 69, de 20 de marzo de 2008) y de la resolución de 9 de mayo de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establecen determinados aspectos de la quinta emisión primaria de energía eléctrica («BOE» núm. 118, de 15 de mayo de 2008).

Desde el punto de vista de la competencia, estos instrumentos se diseñan para obtener los siguientes efectos:

1. Mitigación del incentivo a ejercer poder de mercado por parte de los operadores con posiciones de dominio en el mercado mayorista eléctrico al contado.
2. Impulso a la entrada de nuevos competidores en el mercado mayorista y/o refuerzo de la posición competitiva de los generadores de pequeño tamaño.
3. Facilitación del desarrollo de empresas con actividad de comercialización, fomentando así la competencia en el mercado minorista para asegurar que las reducciones de precio esperadas en el mercado mayorista, como consecuencia de los efectos 1 y 2, se traduzcan en menores precios para el consumidor final.

Con el objetivo de hacer los productos VPP más atractivos e introducir una serie de mejoras en la manera de implantar las subastas, el Real Decreto y la resolución de la Secretaría General de la Energía citados introducen varios cambios importantes, entre los que se incluyen los siguientes:

Teniendo en cuenta los informes de la Comisión Nacional de Energía de fecha 19 de julio y 7 de noviembre de 2007, correspondientes a la primera y segunda subastas realizadas, mediante el Real Decreto se regulan las condiciones y el procedimiento de funcionamiento y participación en las emisiones primarias de energía eléctrica que han de celebrarse como continuación a las cinco primeras subastas establecidas en la disposición adicional vigésima del Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se revisa la tarifa eléctrica a partir del 1 de enero de 2007. Las principales novedades que introduce el Real Decreto son la eliminación del producto trimestral, la reducción del número de subastas a realizar en el año, la forma de contratación de las entidades gestoras de las subastas y la posibilidad de que el ejercicio de las opciones pueda hacerse por entrega física o por diferencias, según se determine para cada producto y para cada subasta.

2) La aprobación del Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica para instalaciones posteriores a la fecha límite de mantenimiento de la retribución del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, para dicha tecnología. («BOE» núm. 234, de 27 de septiembre de 2008).

Mediante este Real Decreto, y con objeto de dar continuidad a las inversiones y definir un crecimiento en la implantación de la tecnología fotovoltaica para atender los diferentes objetivos asumidos por España al respecto, se establece un nuevo marco retributivo dotado de unos mecanismos flexibles que permitan una evolución retribución-potencia más coordinada.

El sistema se basa en la inscripción de los proyectos en un registro, una vez han finalizado la mayor parte de la tramitación administrativa, antes de comenzar la eje-

cución de las obras. La inscripción en dicho registro otorga al promotor el derecho a una tarifa regulada conocida que se hará efectiva una vez finalice la instalación.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071445 y 184/071446

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), como Organismo Público de Investigación dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, participa o ha participado, en 2008 y/o en 2009, en los siguientes proyectos de investigación relacionados con la gestión de residuos, en los cuales han participado Universidades españolas:

1. Proyecto CDT: Central Design Team for a fast-spectrum transmutation experimental facility. Universidades españolas participantes: Universidad Politécnica de Valencia y Universidad Politécnica de Madrid.
2. Datos nucleares para Física Nuclear Básica y tecnologías de transmutación de residuos nucleares. Universidades españolas participantes: Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad de Sevilla.
3. Proyecto GETMAT: Gen IV and transmutation materials. Universidades españolas participantes: Universidad de Alicante y Universidad Politécnica de Madrid.
4. Proyecto FORGE: Fate of repository gases. Universidad española participante: Universidad Politécnica de Cataluña (UPC-Cimne).
5. Proyecto PEBS: Long-term performance of engineered barrier system. Universidad española participante: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de A Coruña y UPC-CIMNE.
6. Proyecto FUNMIG: Estudios de los procesos fundamentales que afectan a la migración de radionucleidos. Universidades españolas participantes: Universidad de Oviedo, Universidad de La Coruña, Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad Politécnica de Valencia.
7. Proyecto Singular Estratégico «Tecnologías avanzadas de generación, captura y almacenamiento de CO_2». Universidades españolas participantes: Universidad de La Coruña, Universidad de Extremadura, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Salamanca y Universidad de Zaragoza.
8. Gestión sostenible de residuos industriales y domésticos que contienen sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas y otros contaminantes prioritarios: desarrollo de soluciones para su caracterización, evaluación, reciclado y eliminación. Universidad española participante: Universidad Complutense de Madrid.
9. Proyecto Singular Estratégico: Valorización energética de residuos sólidos biodegradables mediante la aceleración de la produccion de biogas en celdas biorreactores (BIOTIC). Universidad española participante: Universidad Autónoma de Madrid.
10. Aprovechamiento energético de la biomasa del cardo y valorización de subproductos (CARDENER). Universidad española participante: Universidad Politécnica de Madrid.
11. Producción limpia de papel reciclado: hacia la sostenibilidad en la producción de papel en la comunidad de Madrid (PROLIPAPEL II). Universidades españolas participantes: Universidad Carlos III y la Universidad Complutense de Madrid.
12. Producción de etanol a partir de residuos sólidos domésticos orgánicos. Proyecto PERSEO. Universidad española participante: Universidad Politécnica de Valencia.
13. Producción de combustibles limpios para transporte a partir de residuos agro/forestales y oleaginosos (RESTOENE). Universidades españolas participantes: Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos.
14. Producción de etanol a partir de la fracción celulosica del residuo de la poda de olivo. Universidad española participante: Universidad de Jaén.
15. Integración de procesos para obtener energía, combustibles líquidos y productos de alto valor añadido a partir del residuo de poda del olivar: una aproximación a la biorefinería. Universidad española participante: Universidad de Jaén.
16. Desarrollo, demostración y evaluación de la viabilidad de la producción de energía en España a partir de la biomasa de cultivos energéticos (CULTIVOS). Universidades españolas participantes: Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad de Sevilla y Universidad de Zaragoza.

Además, de lo anterior, el CIEMAT mantiene los siguientes acuerdos:

a) Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de Transmutación de residuos de alta actividad.

b) Acuerdo de consorcio del proyecto «Co-procesamiento de aceites vegetales en unidades de refino para la producción de biocarburantes», con la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

c) Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, sobre «Investigación de variables para la aceleración de producción de biogás en vertedero de residuos urbanos y experiencia piloto».

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071451

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El edificio de referencia forma parte del patrimonio de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., que, en estos momentos, no está en disposición de realizar la obra de reforma integral prevista inicialmente en el actual edificio de Correos de Melilla. La nueva ubicación a la que se iba a realizar el traslado temporal pasará, por tanto, a considerarse como ubicación definitiva, mientras que el actual edificio quedará cerrado y sin uso.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En primer lugar, debe señalarse que la Ciudad con Estatuto de Autonomía de Melilla cuenta con un Centro Polivalente de Servicios para personas mayores con doscientas plazas residenciales, siete de estancia temporal y treinta como servicio de estancias diurnas. A su vez, existe un Centro Social de Mayores, que cuenta con veinticuatro plazas de servicios de estancias diurnas.

Todas estas plazas, incluidas aquellas destinadas a la atención de personas afectadas de Alzheimer y otras demencias, tanto en la modalidad de residencia permanente como de estancias diurnas, están a disposición de todos las personas mayores en la Ciudad de Melilla, como beneficiarios de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, por resolución de grado y nivel de dependencia.

En segundo lugar, se informa que la Administración General del Estado no ha suscrito ningún convenio de colaboración con la Ciudad Autónoma de Melilla para la atención a personas mayores afectadas de Alzheimer y otras demencias.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071456, 184/071457 y 184/071459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las universidades que han tenido el reconocimiento de campus de excelencia internacional lo han sido como consecuencia de una resolución del secretario general de Universidades, que fue dictada siguiendo el dictamen de una Comisión Internacional, cuyos miembros fueron designados tanto por el ministro de Educación como por las Comunidades Autónomas.

Hay que señalar que cuatro miembros de la Comisión Internacional fueron propuestos por la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, en la reunión que tuvo lugar el 15 de septiembre de 2009, según lo previsto en el artículo 26.5 de la Orden PRE/1996/2009.

Esta Comisión, para emitir su dictamen, siguió los criterios establecidos por la Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio, según la cual los proyectos presentados deben valorarse atendiendo a la siguiente puntuación (art. 5):

a) Mejora docente. 10 puntos.
b) Mejora científica. 10 puntos.
c) Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral. 10 puntos.
d) Mejoras dirigidas a la adaptación e implantación al Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo la correspondiente adecuación de los edificios. 10 puntos.
e) Transferencia del conocimiento y tecnología como resultado de la investigación académica al sector empresarial. 10 puntos.
f) Interacción entre el campus y su entorno territorial. 10 puntos.
g) Un máximo de 40 puntos por el conjunto de los siguientes objetivos:

1.º Mejorar la calidad de las universidades españolas con el objetivo de situarlas entre las mejores del panorama europeo e internacional, globalmente o en un aspecto determinado.
2.º Aumentar la calidad investigadora y su reconocimiento internacional, mediante una mejora de las infraestructuras de investigación que incidan en el desarrollo pedagógico y científico.

3.º Crear entornos académicos que promuevan la vida universitaria, con instalaciones pensadas para la atracción internacional de demandantes de educación superior universitaria y de investigación de excelencia.

4.º Configurar campus integrados urbanística y socialmente en el entorno urbano o territorio en que se ubican, aumentando las condiciones de calidad de vida y con altas prestaciones de servicios y mejoras energéticas y medioambientales.

5.º Promover una política integral en el ámbito de la formación, la investigación, la transferencia y valorización del conocimiento, y la actividad profesional y empresarial.

6.º Potenciar la singularidad y especialización de los campus, al objeto de que formen parte de un mapa español diversificado, basado en las correspondientes fortalezas.

7.º Mejorar los indicadores de eficiencia académica de los graduados y aumentar el nivel de internacionalización de los estudiantes de todos los niveles educativos.

8.º Aumentar el grado de internacionalización de estudiantes, investigadores, profesores y profesionales de apoyo a la actividad académica.

9.º Promover políticas de empleo dirigidas a compaginar estudio y trabajo dentro de las actividades de los campus universitarios.

10.º Proponer un plan de comunicación innovador para el proyecto internacional del CEI.

11.º Aglutinar en el Plan Integral proyectos de varias universidades.

12.º La participación en el proyecto de colectivos de estudiantes.

En consecuencia, el hecho de que las universidades valencianas no hayan obtenido una calificación de campus de excelencia internacional en la convocatoria 2009 se debió, básicamente, a que el proyecto conjunto presentado de conversión de sus campus a campus de excelencia internacional no resultó suficiente para ello. A tales efectos debe tenerse en cuenta que, con independencia de la incuestionable calidad de estas universidades, lo que se valoró fue, principalmente, un proyecto de mejora de los campus, y ese proyecto no fue considerado como suficiente por la Comisión Internacional para obtener la calificación de CEI.

El procedimiento está cerrado para la convocatoria de 2009 y no cabe ninguna reconsideración sobre la decisión tomada; no obstante, para que el proyecto conjunto presentado por la Universidad de Valencia y la Universidad Politécnica de Valencia pueda alcanzar esa calificación CEI, deberá ser mejorado y presentado de nuevo a la convocatoria 2010 del Programa Campus de Excelencia Internacional.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Resultados de la Convocatoria CEI 2009 subprograma A:

Calificación Campus de Excelencia Internacional «CEI 2009»:

Alto potencial para alcanzar el nivel de excelencia internacional una vez llevado a la práctica el proyecto

Proyecto	Universidades implicadas	Financiación propuesta (M €)
Barcelona Knowledge Campus	U. de Barcelona y U. Politécnica de Catalunya	21
Ciudad Universitaria de la Moncloa: Campus de Excelencia de la Comunidad de Madrid	U. Complutense de Madrid y U. Politécnica de Madrid	21
Campus Carlos III	U. Carlos III de Madrid	10
UAB CEI: Apuesta por el Conocimiento y la Innovación	U. Autónoma de Barcelona	10
Campus de Excelencia Internacional UAM-CSIC	U. Autónoma de Madrid	11

Calificación Campus de Excelencia Internacional «CEI 2009 de ámbito regional»:

Alto potencial para alcanzar el nivel de excelencia regional una vez llevado a la práctica el proyecto

Proyecto	Universidades implicadas	Financiación propuesta (M €)
Campus Agroalimentario	U. de Córdoba	7,5
Cantabria Campus Internacional	U. de Cantabria	7,6
Ad Futurum	U. de Oviedo	7,5
Campus Vida	U. de Santiago de Compostela	7,5

Calificación Proyecto Prometedor CEI:

Se anima a realizar esfuerzos adicionales para obtener el potencial necesario al objeto de alcanzar el nivel de excelencia internacional al final del proyecto

Proyecto	Universidades implicadas	Financiación propuesta (M €)
Campus de Excelencia Internacional Cataluña Sur	U. Rovira i Virgili de Tarragona	4
Aristos: Pasión por la Excelencia	U. Ramon Llull	2
Campus UPF - Icaria Internacional	U. Pompeu Fabra	4
Campus Montegancedo: CEI Orientado a la Innovación Tecnológica	U. Politécnica de Madrid	4
Naunova/Ciudad Politécnica de la Innovación	U. de Valencia y U. Politécnica de Valencia	8
Deusto Campus Mundus 2015	U. de la Iglesia de Deusto	2
Campus Excelencia Internacional Granada	U. de Granada	4
Horizonte 2015	U. de Navarra	3
Universidad de Sevilla: Campus de Excelencia Internacional	U. de Sevilla	4

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, Carmen (GP).

Respuesta:

La modalidad de contratación pública por la que se interesa Su Señoría en la pregunta ha sido la de procedimiento abierto según lo estipulado en el artículo 122.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, tal y como refleja el anuncio correspondiente publicado en el «BOE» núm. 7, de fecha 8 de enero de 2010.

La Empresa adjudicataria ha sido Servicios Profesionales y Proyectos, S. L.

Por último, cabe señalar que las cajas de los expedientes no están retenidas sino que están depositadas en el Archivo General Militar de Ávila a disposición de cualquier persona que solicite el acceso y consulta a las mismas.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071473

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

La alusión que hace la pregunta al artículo 153 a) CE resulta errónea y debe suponerse, por tanto, que el que se quería citar es el artículo 153 b) CE, que atribuye al Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado, el control del ejercicio de las funciones delegadas a que se refiere el artículo 150.2 CE.

Por otra parte, solamente se ha aprobado una Ley Orgánica de Delegación, al amparo del citado artículo 150.2 CE, puesto que las demás son Leyes Orgánicas de Transferencia. Dicha Ley es la LO 5/1987, de 30 de julio, de Delegación de Facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en Materia de Transporte por Carretera y por Cable, que establece en sus artículos 19 y 20 las facultades estatales de control, citándose al entonces Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071474 a 184/071481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

No se ha podido comprobar, a la fecha de la pregunta, la situación del posible incumplimiento de las obligaciones de Camponaraya, puesto que no se tiene constancia de la denuncia a la que se hace referencia y este municipio aún no ha liquidado las obras asociadas al Fondo Estatal de Inversión Local, momento en que debe aportarse el correspondiente documento gráfico aludido en la iniciativa.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071495

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no ejecutó la partida interesada por Su Señoría a 30 de septiembre de 2009, al no haberse concretado un acuerdo con la Xunta de Galicia respecto a la elaboración de los proyectos básico y de ejecución del Parador, a la fecha señalada.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria 2006 18 205 004, del Instituto Español de Oceanografía (IEO), consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, destinada a Construcción Centro Oceanográfico en A Coruña, no ha sido ejecutada por los siguientes motivos:

El Centro Oceanográfico de A Coruña se ubica en un edificio singular dentro de una zona céntrica del puerto sujeta a los requerimientos de la normativa de Bellas Artes, lo que impide cualquier modificación externa. Por esta razón, se proyectó trasladar la Unidad de Acuicultura, que trabaja en moluscos bivalvos, a una instalación cercana en zona portuaria, a fin de liberar espacio para el resto del Centro. Era necesaria, por tanto, una nueva redistribución del espacio interior del mismo y también construir la nueva Planta de Cultivos.

En el año 2008 se iniciaron las negociaciones con el Ayuntamiento de A Coruña sobre la posibilidad de obtener una parcela idónea para la nueva ubicación de las dependencias del Centro Oceanográfico del IEO, que alentaron al Instituto a consignar una partida en el presupuesto de 2009 para llevar a cabo el proyecto.

Al no haber finalizado las negociaciones con el Ayuntamiento de A Coruña antes de finalizar el año 2009, no ha sido posible realizar la inversión prevista.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071523 a 184/071530

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La estadística que publica el Ministerio de Fomento sobre visados de dirección de obra nueva, desagregados por Comunidades Autónomas, indica que en Castilla-La Mancha se tramitaron los siguientes visados de obra nueva:

	Visados dirección obra-viviendas	
Año	**Unifamiliares**	**Bloque**
2006	22.839	3.129
2007	15.134	2.707
2008	6.852	1.003
2009	3.332	296

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía en el Exterior, recoge, en su artículo 5, que la Administración General del Estado prestará especial atención a aquellos que se encuentren en situaciones de necesidad y a los privados de libertad, fundamentalmente a los condenados a la pena capital o cadena perpetua, así como a la ciudadanía española que haya sido víctima de delitos de lesa humanidad en procesos de represión política.

Por su parte, la Orden AEX/1059/2002, de 25 de abril, de bases reguladoras de las ayudas de protección y asistencia consulares en el extranjero (anterior, por tanto, a la Ley 40/2006), establece en su artículo 5 diferentes modalidades de ayudas de carácter subsidiario respecto de cualquier otra prestación prevista en la legislación española, entre ellas, las que se entregan con carácter periódico a españoles que se encuentran internados en centros penitenciarios en el extranjero, bien como consecuencia de una sentencia firme o bien en prisión preventiva, en espera de juicio.

Igualmente los detenidos en el extranjero podrán solicitar ayudas extraordinarias individuales, en determinadas circunstancias, para atender necesidades concretas no cubiertas por el respectivo sistema penitenciario, y las que se conceden a los españoles en el extranjero para los gastos de su defensa en juicio, cuando el nacional español carezca de medios y no exista en

el país de que se trate un sistema de defensa de oficio equiparable al sistema español.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071710, 184/071711, 184/071712

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a lo manifestado en la respuesta a las iniciativas de Su Señoría números de expedientes 184/071708, 184/071709, 184/071713 registrada de entrada en el Congreso el día 2 de junio de 2010 con núm. de registro121354.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071741

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Los datos correspondientes a la información solicitada por Su Señoría se ofrecen en el siguiente cuadro:

Número e importe de complementos de alquiler

Comunidad Autónoma	Número complementos
Andalucía	1.365
Aragón	221
Asturias	594
Illes Balears	218
Canarias	539
Cantabria	114
Castilla y León	517
Castilla-La Mancha	228
Catalunya	1.086
Comunidad Valenciana	485
Extremadura	181
Galicia	721
Madrid	2.174
Murcia	87
Navarra	52
País Vasco	215
La Rioja	32
Ceuta	39
Melilla	95
Total	**8.963**

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071745

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El inmueble interesado por Su Señoría se encuentra, a la fecha de la pregunta, pendiente de un recurso contencioso-administrativo del que conoce la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Con fecha 9 de diciembre de 2009, la Inspección Urbanística del Ayuntamiento de Ronda emitió informe en el que se insta a que el titular del inmueble proceda en un plazo de 48 horas a adoptar una serie de medidas, entre las cuales se encuentra el derribo inmediato de las zonas de emparchado y enfoscado que presentan peligro de desprendimiento hacia la vía pública.

Todas estas actuaciones fueron literalmente recogidas en el apartado primero de la Orden de Ejecución de 9 de diciembre de 2009, dictada por delegación del alcalde por el delegado del Servicio de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Ronda, dando un plazo de 48 horas desde la recepción del correspondiente Decreto y con apercibimiento expreso de imposición sucesiva de multas coercitivas y ejecución subsidiaria a costa del obligado en caso de incumplimiento.

Ante el estado del inmueble y el riesgo que suponía para los viandantes, previa solicitud del Ayuntamiento, con fecha 22 de diciembre de 2009, el Ministerio de Defensa otorgó autorización demanial sobre el «Acuartelamiento de la Concepción», por la cual se cede al Ayuntamiento de Ronda el uso temporal de la propiedad.

La indicada autorización demanial recoge la obligación del Ayuntamiento de obtener cuantas autorizaciones, licencias y permisos fueran necesarios, así como a

asumir el coste de las actuaciones antes indicadas, quedando con ello relevado el Ministerio de Defensa de la obligación de ejecutar las medidas indicadas en la parte dispositiva de la Orden Ejecutiva del concejal delegado del Servicio de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Ronda, de 9 de diciembre de 2009, anteriormente citada.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

La delegación española en el Consejo reunido en Bruselas señalado por Sus Señorías destacó la importancia de la seguridad alimentaria y de la calidad de los productos, conceptos muy ligados entre sí, y básicos para conseguir un incremento del valor añadido de los productos agrarios europeos y, en consecuencia, un aumento de su competitividad.

En cuanto al control de las materias activas de tratamientos de producciones hortofrutícolas, la reglamentación comunitaria ya establece la obligatoriedad de que los productos importados respeten las normas a que están obligados los productos comunitarios en lo que se refiere a salubridad de los alimentos.

Existe otro grupo de productos para tratamientos de producciones, que están relacionadas con las exigencias de la Unión Europea en materia de seguridad de los operarios que realizan las labores y en materia de medio ambiente, y que no se exigen a los productos importados. Precisamente con este motivo la Presidencia española de la UE ha potenciado la discusión de un documento basado en la reciprocidad en las exigencias de obligaciones en las producciones comunitarias y de importación, a efectos de equilibrar la competitividad de ambas.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071776

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En el Consejo de Agricultura y Pesca de 14, 15 y 16 de diciembre de 2009, se debatió ampliamente la necesidad de aumentar la competitividad del sector agrario para mejorar las rentas agrarias y el nivel de vida de las zonas rurales, entre las que se encuentran aquéllas en las que se producen particularmente los productos señalados por Sus Señorías.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha defendido en todas las reuniones la necesidad de considerar en los acuerdos internacionales a celebrar con los distintos países como «productos sensibles» aquellos productos que pudieran ver más afectada su competitividad en el mercado, tanto interno como externo, como consecuencia de la firma del correspondiente acuerdo, entre los que se incluyen los solicitados en este caso.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071777

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)

Respuesta:

El principal objetivo de España siempre ha sido garantizar la transparencia en la cadena alimentaria reforzando la situación de los productores con respecto a la industria y la distribución.

Para mejorar la competitividad de nuestro sector agroalimentario, su funcionamiento, eficacia y posicionamiento en el mercado internacional, se están desarrollando debates en el marco del Consejo Europeo impulsados por la Presidencia Española, que determinarán las líneas de trabajo futuras y posibles modificaciones legislativas cruciales para la sostenibilidad y competitividad de este sector, en aspectos como competencia, vertebración, transparencia, reciprocidad, modelo europeo de producción, dimensión, integración y legislación.

Ante la importancia económica de las cadenas de alimentación, ya a lo largo de la Presidencia sueca en el segundo semestre de 2009, y poniendo aún más énfasis con motivo de la Presidencia Española del Consejo de Ministros de Agricultura Europeo del pasado 18 de enero, España ha liderado la iniciativa de promover el debate sobre posibles medidas para mejorar el funcionamiento y la eficiencia de la cadena alimentaria europea y contribuir al desarrollo y puesta en marcha de las medidas y de las propuestas legislativas comunitarias pertinentes.

Con esta iniciativa, España pretende conseguir un reparto equitativo del valor añadido a lo largo de la cadena alimentaria, y una contraprestación justa por el trabajo realizado por cada uno de sus eslabones, con especial hincapié en los más débiles.

En el ámbito comunitario, la Presidencia Española está impulsando una mejor vertebración del sector agroalimentario, así como medidas para incrementar la transparencia del mercado alimentario. España promueve igualmente la realización de esfuerzos que lleven a los diferentes Estados miembros a reducir y perseguir las prácticas comerciales abusivas y/o desleales. Pretende, además, favorecer la búsqueda de acuerdos de autorregulación entre los agentes mediante un equilibrio entre las normas de competencia y la regulación del sector agroalimentario.

El debate propuesto en el Consejo celebrado el pasado 18 de enero, suscitó un amplio interés entre los asistentes. Tras el interesante debate, que también allí generó la iniciativa, la Presidencia Española está trabajando para alcanzar el objetivo propuesto por España. Este debate se ha repetido en el Consejo de Agricultura del mes de marzo, celebrado en Bruselas el pasado día 29. Se espera poder contar próximamente con un texto de conclusiones presentado por la Comisión que se basará en los debates de las diferentes instituciones de la UE y las partes interesadas.

En el ámbito nacional se están manteniendo reuniones y contactos permanentes con la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) para aproximar la legislación agroalimentaria a la legislación de la competencia, y permitir el desarrollo de instrumentos que ayuden a la vertebración y a la competitividad del sector, sin entrar en conflicto con las normas sobre competencia. Estas reuniones están sirviendo ya para explicar a las autoridades de la competencia la especificidad del sector agroalimentario, y para buscar soluciones en el marco de la legislación sobre contratos y sobre interprofesionales, además de las posibles modificaciones legales en la UE, como las correspondientes a la Organización Común de Mercado (OCM) Única.

Madrid, 28 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071780

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

La producción agrícola de cualquier país tercero que pretenda exportar sus productos a la UE debe cumplir con estándares equivalentes a los comunitarios.

La UE es uno de los mayores importadores de productos agroalimentarios del mundo. Con este escenario, la Comisión Europea y los Estados miembros establecieron en los años 90, y actualizaron a partir de 2002, una normativa comunitaria que tiene como objetivo garantizar que los productos importados cumplen con las altas exigencias de calidad exigidas a los productores comunitarios en materia de higiene, seguridad del consumidor y aspectos de sanidad de la producción primaria.

Esta normativa se aplica de manera efectiva por los diversos servicios de control sanitario en las aduanas europeas de entrada a la UE. Así, los productos que no cumplen la normativa, son rechazados.

Para garantizar que estos controles se aplican de manera armonizada en la UE la propia Comisión Europea (Oficina Alimentaria y Veterinaria) realiza auditorías a los servicios de inspección. Los informes de estas auditorías son públicos y accesibles a través de la página «web» de la Comisión Europea.

Así pues, la afirmación de que se están importando masivamente productos que no cumplen con la normativa comunitaria no parece muy rigurosa ni ajustada a la realidad, como lo demuestran los datos de control oficial de los servicios de inspección sanitaria en frontera, y las auditorías que sobre estos servicios se realizan.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071782 y 184/071783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Durante el pasado Consejo de Agricultura y Pesca, celebrado en diciembre de 2009, se trató un punto relacionado con la Simplificación de la Política Agraria Común (PAC). Se comentaron específicamente las conclusiones del estudio de una lista de 39 propuestas concretas para simplificar la PAC, que había sido presenta-

da en la reunión del Consejo de 24 de abril de 2009 por trece delegaciones.

España no apoyó de manera expresa el conjunto de estas propuestas, pues algunas no parecían adecuadas (implantar un valor único de los derechos de pago único o establecer sistemas de certificación que suplanten o reduzcan controles actuales, entre otros).

En el documento de conclusiones del Consejo sobre la Comunicación de la Comisión «Una PAC simplificada: un éxito para todos» (doc. 9859/09, adoptado en la reunión del Consejo de 25 de mayo) el Consejo invitaba a la Comisión a estudiar estas propuestas para volver a abordarlo ante el Consejo en el mes de noviembre. Finalmente, se decidió tratar este asunto en el Consejo de Agricultura de diciembre.

Durante la Presidencia Sueca, la Simplificación de la PAC se planteó en distintos ámbitos. Así, se expuso en la Conferencia de Organismos Pagadores; se desarrolló una Conferencia de Simplificación en septiembre; hubo un Grupo de Trabajo en el Consejo sobre normativa para suprimir textos obsoletos, y, en el ámbito de la Comisión, se establecieron tres Grupos de Expertos de Simplificación que estudiaron con detenimiento las 39 propuestas, centrándose especialmente en la simplificación de la condicionalidad y los pagos directos.

En el último Grupo de Expertos se trabajó también sobre el Plan de Acción de la Comisión para la Simplificación («Action Plan»). Este Plan contiene todas las acciones que va desarrollando la Comisión en materia de simplificación de la PAC. Actualmente tiene cerca de sesenta acciones, de las cuales más de cuarenta están completadas. Este Plan es el elemento de referencia sobre las actividades de la Comisión en materia de simplificación. En este sentido, de esas 39 propuestas de los Estados Miembros, la Comisión ha seleccionado algunas que se han incorporado a su Plan de Acción de Simplificación.

Existen varias propuestas que resultan de interés y que España ha venido apoyando. En el aspecto de la condicionalidad, por ejemplo: aligerar los controles en casos de incumplimientos menores o aplicación de la regla de «mínimis», evitar la duplicidad de controles y así disminuir la carga administrativa, aumentar por otro lado la importancia en la muestra obtenida mediante selección al azar, premiando de esta manera el trabajo eficaz en los análisis de riesgo en los controles.

Asimismo, en el ámbito de la condicionalidad, España siempre ha solicitado que se incluyan aspectos que sean objetivamente controlables, y directamente atribuibles a los productores.

También, en el ámbito del Desarrollo rural, la Administración española está trabajando para simplificar el proceso de los Programas de Desarrollo Rural.

La Administración española ha venido señalando que sería muy apropiado simplificar el proceso de liquidación de las cuentas, revisar la filosofía de los controles y la noción de la proporcionalidad de los mismos, valorando el porcentaje de aplicación sin poner en peligro la integridad del sistema. También es importante revisar y actualizar las relaciones de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) con los Estados Miembros en lo relativo a los procedimientos de irregularidades. Para ello, ya se han realizado comunicaciones solicitando esta acción. Ello redundará en beneficio de la agricultura española, en general, incluyendo así también a la almeriense.

La Delegación española lleva defendiendo algunos de estos puntos desde antes de 2009. No obstante, la Comisión exige un estudio pormenorizado que, en ocasiones, conlleva plazos de tiempo demasiado largos.

La Simplificación de la PAC afectará de manera positiva a España, aligerando cargas administrativas y racionalizando los procedimientos, procurando que estos cambios no afecten al nivel de protección de los productores.

Las propuestas definidas finalmente por la Comisión en 2009 se centran en simplificar controles de condicionalidad utilizando los controles sectoriales realizados, reducción de controles para infracciones menores y aplicación de la regla de «mínimis», aspectos más técnicos relacionados con los controles y análisis de riesgo. Por parte de España se espera que las sugerencias anteriormente mencionadas sean atendidas, si bien el proceso es lento, como ya se ha indicado.

De manera inmediata afectarán a las Administraciones Públicas, pero siempre beneficiarán a los productores, al abordarse aspectos relacionados con controles. Por el carácter horizontal de estas materias, afectarán de manera general a los productores de toda España, entre ellos a los almerienses.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación «Desaladora en el Bajo Almanzora», cuya inversión en el año 2009 ascendió a 25.983.628 €, lo que supuso un 146,5 por 100 de lo contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (17.729.000 €).

La cantidad total invertida en este proyecto hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha señalada por Sus Señorías, ascendió a 46.545.398 €.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación «Conducción de la desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora y conexiones a depósitos», cuya inversión en el año 2009 ascendió a 16.890.188 €, lo que supone un 43,2 por 100 de lo contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (38.147.000 €).

Esta actuación se dividió en tres proyectos, y su situación actual es la siguiente:

— Conducción de la desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora. Fase I: las obras están actualmente en ejecución.

— Conducción de la desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora. Fase II: las obras están finalizadas.

— Conducción de los depósitos del levante almeriense con la conducción de la desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora: el proyecto está redactado y aprobado, y pendiente de licitación.

El importe total invertido en esta actuación (conjunto de los tres proyectos) ascendió a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, a 52.723.806 €.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071824

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— tiene encomendada la actuación «Conducción de la Balsa del Jabonero a Los Llanos de Almería», cuya inversión en el año 2009 ascendió a 13.160 €.

El proyecto de esta actuación está redactado y pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Las cantidades asignadas al proyecto se reprogramarán para adecuarlas a las fechas efectivas de ejecución, sin que existan alteraciones de los importes previstos para la misma.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071826

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— tiene encomendada la actuación «Complejo desaladora de Carboneras», cuya inversión en el año 2009 ascendió a 957.750 €, lo que supone un 21,3 por 100 de lo contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2009.

La planta desaladora está en servicio desde el año 2005 y, actualmente, se están llevando a cabo las obras de construcción de una nueva toma de agua marina que sustituya a la existente.

Las cantidades asignadas a este proyecto se reprogramarán para adecuarlas a las fechas efectivas de ejecución, sin que existan alteraciones de los importes previstos para la misma.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071827

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El capítulo por el que Sus Señorías se interesan incluye varias actuaciones, y la redacción de los proyectos correspondientes se inició en 2008. A lo largo de 2009 se procedió a realizar los diferentes estudios de

viabilidad y la tramitación administrativa regulada para cada caso.

Una vez determinadas las actuaciones viables, y finalizada su tramitación administrativa, se procederá a su ejecución en función de las disponibilidades presupuestarias, tanto del presente ejercicio como de ejercicios futuros.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071829

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP); Navarro Cruz, Carmen (GP); Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

No hay en el Presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación del año 2009 ningún crédito con la rúbrica «Plataforma Termosolar de Almería, por importe de 759.000 €».

La inversión a que se refiere la pregunta forma parte del marco del Plan E y es una muestra más del compromiso del Gobierno con las energías renovables, ámbito que ocupa un importante papel en las medidas extraordinarias que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha puesto en marcha en el marco del Plan E, por ser un área en la que España tiene un liderazgo científico y empresarial y que es, además, esencial para el desarrollo económico y para nuestro bienestar.

La transferencia al CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) de 10 M€ para la construcción de nuevas infraestructuras asociadas a la Plataforma Solar se Almería, se realizó mediante resolución de la Secretaría de Estado de Investigación de fecha 26 de marzo de 2009 (modificada por resolución de 27 de julio de 2009), fijándose un plazo de ejecución que finaliza el 30 de septiembre de 2010.

A 31 de diciembre de 2009, la inversión comprometida era de 8.809.849,84 €, y la totalmente ejecutada alcanzó los 2.803.103,20 €, cantidades ambas muy superiores a los 759.000 € que se citan en la pregunta parlamentaria.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo el informe solicitado por el Gobierno a la Corporación RTVE.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

rtve

Corporación
Radiotelevisión Española

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Dª CARMEN NAVARRO CRUZ, D. RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE Y D. JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ.

184/71838 *096610*

- *¿Cuál ha sido la inversión real, durante 2009, en este proyecto?*
- *¿Qué porcentaje supone dicha cantidad con respecto a la cantidad originariamente presupuestada para ejecutar dicho proyecto durante 2009?*
- *En el caso en que no se haya invertido la totalidad de lo presupuestado para dicha actuación, ¿qué medidas adoptará el Gobierno para corregir el retraso que sufrirá la puesta en marcha de dicho proyecto como consecuencia de no haberse destinado durante 2009 las cantidades previstas para llevarlo a cabo?*

De los 113 mil € presupuestados por Radio Nacional de España para la provincia de Almería para 2009, a cierre del ejercicio se han realizado inversiones por importe de 17 mil €, lo que supone una ejecución del 15 %.

(importes en miles de €)

Proyecto	Presupuesto	Inversión a 31.12.2009	% ejecución
2 SISTEMAS DE ENERGÍA	0	2	
SISTEMAS Y REDES DE 4 TELECOMUNICACIÓN	113	16	14%
TOTAL	113	17	15%

La inversión prevista durante el año 2009 en el proyecto 4, para la ampliación de la red de Frecuencia Modulada en la provincia de Almería, incluye el nuevo Centro Emisor de RNE en El Ejido (Almería), que se ha trasladado al año 2010.

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve

PRESIDENTE

Alberto Oliart Saussol

184/071840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se pudo realizar la inversión prevista por SEIASA del Sur y Este, S. A., en los Presupuestos Generales del Estado para la actua-

ción «Poniente Almeriense», por no haber firmado el convenio de colaboración la Comunidad de Regantes.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071841

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se pudo realizar la inversión prevista por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) del Sur y Este, S.A., en los Presupuestos Generales del Estado para la actuación «Regadíos comarca Los Vélez, rambla de Chirivel», por estar disuelta la Comunidad de Regantes.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se pudo realizar la inversión prevista por SEIASA del Sur y Este, S.A., en los Presupuestos Generales del Estado para la actuación «Poniente Almeriense, fase II», por no haber firmado la Comunidad de Regantes el convenio de colaboración.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se pudo realizar la inversión prevista por SEIASA del Sur y Este, S.A., en los Presupuestos Generales del Estado para la actuación «Los Vélez», por estar disuelta la Comunidad de Regantes.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071844

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se pudo realizar la inversión prevista por SEIASA del Sur y Este, S.A., en los Presupuestos Generales del Estado para la actuación «Levante almeriense (Almería)», por no haber firmado la Comunidad de Regantes el convenio de colaboración.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071845

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se pudo realizar la inversión prevista por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA) del Sur y Este, S.A., en los Presupuestos Generales del Estado para la actuación «Tabernas (Almería)», por estar disuelta la Comunidad de Regantes.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071846

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se pudo realizar la inversión prevista por SEIASA del Sur y Este, S. A., en los Presupuestos Generales del Estado para la actuación «Cuatro Vegas (Almería)», por no haber firmado la Comunidad de Regantes el convenio de colaboración.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071849

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El servicio universal, establecido en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, está constituido por un conjunto definido de servicios básicos cuya prestación debe garantizarse a todos los usuarios, independiente de su localización geográfica, con una calidad determinada y a un precio asequible.

Para garantizar la asequibilidad del precio, en dicha Ley se establece que las personas con necesidades sociales especiales dispongan de opciones o paquetes de tarifas que difieran de las aplicadas en condiciones normales de explotación comercial, y que les permitan tener acceso al servicio telefónico disponible al público desde una ubicación fija o hacer uso de éste.

En desarrollo de este precepto el Reglamento del Servicio Universal, aprobado por el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, establece el plan de precios denominado Abono Social, que va dirigido a jubilados y a pensionistas cuya renta familiar no exceda el indicador que se determine, en cada momento, por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), y consistirá en la aplicación de una bonificación en el importe de la cuota de alta y en la cuota fija de carácter periódico.

El acuerdo de la CDGAE de fecha 25 de enero de 2007 por el que se determinan las condiciones para garantizar la asequibilidad de las ofertas aplicables a los servicios incluidos en el servicio universal, publicado en el «BOE» del 10 de marzo de 2007 a través de la Orden PRE/531/2007, de 5 de marzo, estableció la cuantía de dichas bonificaciones que quedaron establecidas en:

1. Una reducción del 70 por 100 en el importe de la cuota de alta del servicio telefónico fijo disponible al público o cuota de conexión de líneas individuales.
2. Una reducción del 95 por 100 en el importe de la cuota de abono de la línea individual.

Asimismo, dicho acuerdo fijó el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) como umbral de renta familiar de jubilados y pensionistas, incluidos tanto los perceptores de una pensión pública como los de una pensión privada reconocida por decisión judicial, que da derecho al acceso al abono social.

Posteriormente, el acuerdo de la CDGAE de fecha 16 de abril de 2009, por el que se modifica el umbral de renta familiar que da acceso al abono social, publicado en el «BOE» del 20 de mayo de 2009 a través de la Orden PRE/1231/2009, de 18 de mayo, situó este umbral en el 110 por 100 del IPREM, con el objeto de mantener el nivel de cobertura sobre las pensiones mínimas, que se había visto reducido a partir del 1 de enero de 2008 debido al mayor incremento acumulado de las de las pensiones mínimas respecto al IPREM.

A partir del 1 de enero de 2010, la diferente evolución de ambas magnitudes provoca que los ingresos de un importante número de pensionistas, beneficiarios del abono social, superen el citado umbral del 110 por 100 del IPREM. Para mantener el nivel anterior de protección, evitando la expulsión de los beneficiarios afectados, el acuerdo de la CDGAE de fecha 13 de mayo de 2010, por el que se modifica el umbral de renta familiar que da acceso al abono social, publicado en el «BOE» de 19 de junio de 2010 a través de la Orden PRE/1619/2010, de 14 de junio, sitúa dicho umbral en el 120 por 100 del IPREM.

Por otro lado, el nivel de protección, en el marco del servicio universal, de las personas con necesidades sociales especiales existente en los demás países europeos es inferior al existente en España.

Por todo ello, con la modificación aprobada, se considera adecuado el nivel de protección del abono social al concepto de servicio universal establecido en la normativa actualmente vigente.

No obstante, tanto el ámbito como la financiación del servicio universal, recogido en las directivas comunitarias para toda la Unión Europea, han sido objeto de una consulta pública lanzada por la Comisión Europea el 2 de marzo de 2010; el plazo de respuesta se cerró el 7 de mayo, de la que pueden salir propuestas de modificación del marco actual que, en su caso, serán sometidas al procedimiento de reforma de la directiva relativa

al servicio universal y su posterior transposición a la normativa nacional.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En el período 1991 a 2009, la evolución de la venta de plantones ha sido diferente para cada una de las especies citrícolas. De igual forma ha sucedido con la evolución de sus superficies de cultivo, dada la estrecha relación que existe entre ambos parámetros.

En el período 1991 a 2006 el mayor peso en la venta de plantones correspondió a los pequeños cítricos, grupo mandarinas, coincidiendo con la expansión de su cultivo, aunque comenzó su declive a partir de 2004, en que dicha venta se limitó al rejuvenecimiento de las plantaciones y cambios varietales, pues el mercado daba síntomas de saturación.

En el caso de las naranjas, la venta de plantones se ha mantenido constante, estando también orientada al rejuvenecimiento de las plantaciones y al cambio de variedades. En los años 2005 y 2006 se observó un aumento de esas ventas, debido a nuevas plantaciones de naranjos de primera estación, variedad navelina, y tardíos, variedad valencia late.

En cuanto a los limones, en ese período la venta de plantones mostró una constante, aunque pequeña, regresión.

A partir del año 2007 se mantuvo constante la venta de plantones de todas las especies citrícolas, en un nivel que sirvió para atender las necesidades de rejuvenecimiento y cambio varietal de las plantaciones cultivadas que, en una campaña normal, tienen un nivel de producción adecuado a las necesidades del mercado.

En resumen, la venta de plantones ha evolucionado de acuerdo con la orientación del mercado de los frutos, que trata de mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda.

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Se recogen a continuación los datos relativos a la producción de cítricos de España:

Ud.: miles de toneladas

Especies	Provisional 2008-2009	Avance 2009-2010	Variación (%) 2009 s/2008
Naranjas	3.453,5	2.779,6	– 19,5
Pequeños cítricos	2.212,8	2.026,2	– 8,4
Limones	723,4	620,3	– 14,3
Total	**6.389,7**	**5.426,1**	**– 15,1**

Fuente: MARM.

Como resultado de la variación de las producciones, reflejadas en el cuadro anterior, los precios que están percibiendo los productores en la actual campaña 2009-2010, que se pueden considerar aceptables, presentan unos aumentos con respecto a la campaña precedente del 20 por 100 en pequeños cítricos, del 30 por 100 en naranjas y del 50 por 100 en limones.

En una economía de libre mercado, si bien no existe prohibición para el arranque de las plantaciones ni incentivo para su aumento, en el marco de la Política Agraria Común (PAC) han existido, y existen, acciones dirigidas a la protección de la renta de los productores. Dentro de ese contexto, por parte de los Estados miembros se pueden conceder «Ayudas de Estado» compatibles con la PAC.

En 2009 y debido a la crisis de precios por la que atravesó el sector, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) se reunió con las Comunidades Autónomas y con las entidades representativas del sector y acordaron un «Programa de Reconversión de Plantaciones Citrícolas», contenido en el Real Decreto 1799/2008, de 3 de noviembre, y que tiene por objetivo mejorar lo siguiente:

1. El calendario de producción, evitando la concentración de la oferta, y la calidad de los frutos, retirando del mercado aquellos productos con baja demanda.
2. El aprovechamiento del agua en los regadíos, alcanzando una mayor eficiencia en la aplicación del riego.

El incentivo para participar en dicho Programa se concreta en la concesión de una subvención a los titulares de explotaciones con plantaciones de cítricos, para que procedan al cambio de la variedad, clon o especie durante el período 2008 a 2013.

En 2009, primer año de aplicación del Programa, las solicitudes presentadas por los beneficiarios y admitidas se elevaron a 10.965,23 hectáreas, quedando un remanente, hasta el límite de 18.000 hectáreas, para los próximos tres años. Su distribución por

Comunidades Autónomas es similar a la de la superficie cultivada.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071864

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) publicó el Real Decreto 1799/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinados cítricos.

Entre los objetivos perseguidos por la citada disposición, se señala el de ajustar la oferta y la demanda, tanto en lo relativo al calendario de producción, con el fin de evitar la concentración de la oferta en el tiempo, como en cuanto a la supresión de aquellas variedades que han visto disminuir su demanda.

En definitiva, el «Programa de Reconversión Varietal» persigue restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda, recuperando la competitividad de las producciones y la consiguiente elevación de los precios al productor.

El «Programa» se basa en la concesión de una subvención a titulares de explotaciones con plantaciones de cítricos para que procedan al cambio de la variedad, clon o especie, durante el período 2008 a 2012.

Las actividades subvencionables a desarrollar consisten en el arranque y nueva plantación o reinjertado de las plantaciones existentes, y en la mejora del sistema de regadío de que se disponga en las parcelas objeto de la nueva plantación.

La financiación máxima podrá alcanzar hasta el 30 por 100 de la inversión máxima subvencionable, con el límite de aplicación a 18.000 hectáreas, lo que supone un presupuesto de 60 millones de euros. Las Comunidades Autónomas también pueden conceder hasta el 30 por 100 de la inversión máxima subvencionable.

El año 2009 fue el primer año de aplicación. A nivel nacional, las solicitudes presentadas por los agricultores se elevaron a 10.965,23 hectáreas, transfiriéndose por el MARM a las Comunidades Autónomas 18 millones de euros.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La evolución del precio medio general de la superficie del cultivo de cítricos, según figura en el Anuario de Estadística Agraria de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), para el período solicitado y que se halla disponible, es la siguiente:

Ud.: €/ha

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
24.901	26.459	27.603	33.487	37.717	40.617	43.099	45.644

Ud.: €/ha

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
48.297	54.783	61.287	67.394	70.470	71.436	61.279

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Tal como establece el convenio de gestión directa suscrito, la Sociedad Estatal ACUAMED ha procedido a firmar los correspondientes convenios con los usuarios, en los que se fija una tarifa en función del coste final de la inversión y de los costes de explotación, en los términos previstos en la legislación vigente y en la Directiva Marco Europea.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Tal como establece el convenio de gestión directa suscrito, la Sociedad Estatal ACUAMED ha procedido

a firmar los correspondientes convenios con los usuarios en los que se fija una tarifa en función del coste final de la inversión y de los costes de explotación, en los términos previstos en la legislación vigente y en la Directiva Marco Europea.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Política Social está trabajando, en la actualidad, en el proceso de consideración y motivación de los sistemas de autoinyección de adrenalina como fármaco de aportación reducida, con el fin de que sea remitido el pertinente informe al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) en una próxima convocatoria del citado Consejo.

Una vez estudiado por el Consejo Interterritorial del SNS, y en el caso de que la propuesta motivada derive en un acuerdo favorable, se iniciaría un procedimiento de oficio para el cambio de las condiciones de financiación, en virtud de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El despliegue del Ministerio Fiscal acometido por este Gobierno en ejecución de la Ley 24/2007, de 9 de octubre, por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, ha supuesto la creación en Algeciras de una Fiscalía de Área. Por una parte, Algeciras ha pasado a tener una Fiscalía propia, ya que antes existía un destacamento de la Fiscalía provincial. Por otra, la creación de este nuevo órgano ha supuesto la dotación de una plaza de fiscal jefe en esa ciudad, materializada a través del Real Decreto 1754/2007, de 28 de diciembre, por el que se despliega parcialmente la nueva estructura del Ministerio Fiscal y se establece su plantilla orgánica para el año 2008.

Asimismo se señala que, en el año 2004, la plantilla de fiscales en Algeciras se componía de once miembros. En la actualidad, la integran catorce fiscales y un fiscal jefe. Además, por resolución de la directora general de Relaciones con la Administración de Justicia, de 22 de enero de 2010, se ha autorizado un fiscal sustituto de refuerzo, que ha venido a sumarse a los fiscales ya previstos en la plantilla orgánica.

Por tanto, el Ministerio de Justicia no ha suprimido ninguna plaza.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El mandato de la III Reunión Ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar, que tuvo lugar en Gibraltar el 21 de julio de 2009, definía un marco detallado para futuras negociaciones en el que se contemplaba el establecimiento y desarrollo de grupos de trabajo de carácter técnico en todas y cada una de las áreas en que se considerase necesario.

El Foro de Diálogo No Ministerial, que tuvo lugar en Londres los días 15 y 16 de octubre de 2009, determinó el calendario de creación y encuentro de dichos grupos de trabajo trilaterales. La complejidad de los asuntos a tratar según el programa acordado ha obligado, por una parte, a la convocatoria de reuniones de coordinación entre los expertos españoles en cada asunto y, por otro, al establecimiento de subgrupos técnicos para abordar asuntos específicos del citado mandato ministerial.

Las primeras reuniones de los grupos de trabajo han tenido lugar en los meses de enero a marzo de 2010.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las instalaciones militares a las que refiere Su Señoría son fundamentales y de interés para la defensa, y en concreto para el Ejército de Tierra. Estas instalaciones están siendo utilizadas para la instrucción y el adiestramiento de Unidades del citado Ejército.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores Autónomos en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz), durante el período 30 de junio de 2009 a 31 de enero de 2010.

Evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de trabajadores autónomos en Arcos de la Frontera (Cádiz) (junio de 2009 a enero de 2010)

Período	Número
30 de junio de 2009	1.309
31 de julio de 2009	1.306
31 de agosto de 2009	1.298
30 de septiembre de 2009	1.293
31 de octubre de 2009	1.287
30 de noviembre de 2009	1.294
31 de diciembre de 2009	1.276
31 de enero de 2010	1.259

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

MERCALGECIRAS se constituyó como sociedad en 2002, iniciando su actividad a mediados de 2004. Es una empresa mixta municipal, en la que la Empresa Nacional MERCASA participa mayoritariamente con el 95 por 100 del capital social, correspondiendo el 5 por 100 restante al Ayuntamiento de Algeciras.

En la dirección http://www.mercasa.es se encuentra disponible el último informe de MERCASA (2008) en el que se presentan los resultados económico-financieros y de gestión de la empresa, junto con los resultados agregados y consolidados del grupo de sociedades en las que participa (entre ellas MERCALGECIRAS).

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071947

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de pensiones de jubilación, en vigor a 31 de diciembre de 2009, en la provincia de Cádiz, ascendió a 88.667.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de alumnos universitarios que han disfrutado de becas en la provincia de Cádiz durante el curso académico 2008-2009, ha sido de 8.404.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Instituto de Turismo de España, realiza una única campaña internacional de publicidad, de la que se derivan acciones concretas por productos y destinos específicos. La promoción de dichos destinos se realiza mediante acuerdos con Comunidades Autónomas, a las que posteriormente pueden sumarse entidades locales.

Para el año 2010 está previsto que una parte de la campaña de publicidad se realice conjuntamente con la sociedad pública Turismo Andaluz, S.A., promocionando los productos y destinos de Andalucía de un modo genérico, no estando previsto en este momento la promoción específica de la provincia de Cádiz.

Además, Cádiz es uno de los destinos del Privilegespain, en concreto el eje Cádiz-Jerez. Este destino ha sido uno de los tres pioneros en ser objeto de promoción online en los mercados alemán e italiano.

El segmento objetivo de turistas Privilegespain para Cádiz-Jerez es el denominado «maduros en busca de libertad», conformado por adultos de edad superior a 50 años que desean disfrutar de la gastronomía, de la naturaleza, de la riqueza cultural, así como de otras actividades de turismo activo. El eje Cádiz-Jerez ofrece una indudable variedad de recursos de todo tipo, tal y como se refleja en la página web del proyecto, www.privilegespain.com, de las que pueden disfrutar los turistas objetivo de este proyecto.

Durante los meses de diciembre y enero Cádiz-Jerez ha sido objeto de promoción en los mercados alemán e italiano dentro de la campaña de difusión de marca Privilegespain en los mismos, centrada en medios online.

En la zona se han seleccionado 32 establecimientos (bodegas, spa, restaurantes y alojamientos) de los 39 que fueron evaluados para ser integrantes de las experiencias únicas que Privilegespain propone en este destino. Hasta la fecha, nueve operadores (entre los cuales, dos son extranjeros) han presentado ya 25 propuestas de viaje experiencial para este destino.

Por otro lado, la presencia de esta provincia en las acciones de promoción de este organismo se realiza a través de las actuaciones desde las Oficinas Españolas en el Exterior, en un plan realizado en coordinación con las Comunidades Autónomas.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

La ejecución del proyecto de inversión 08 23 04 1001 456C 61 «Adecuación de caminos naturales en Aragón», durante el ejercicio 2009, fue de 51.095,24 euros. El gasto realizado en la provincia de Teruel fue de 36.739,08 €.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— Proyecto de inversión «Otras actuaciones en infraestructuras hidráulicas cuenca Ebro», en la provincia de Teruel, total o parcialmente. Estado del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Su Señoría:

Créditos comprometidos: 3.117.080,13 €
Obligaciones reconocidas (certificaciones) 3.117.080,13 €

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, en términos de obligaciones reconocidas, la inversión prevista en la partida

07 18 204 0001, 467D, 62, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), para el Centro de Cultivos Energéticos de Teruel (de 1.300.000 €), ha sido ejecutada en su totalidad.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), el crédito asignado al proyecto de inversión 199917026000100 «Adquisición instrumental medidas sistemas de radiocomunicaciones» en 2009 para la provincia de Teruel ascendió a 10.290,00 euros y la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, desde el inicio de 2009 hasta el 31 de diciembre fue de 19.107,13 euros en dicho proyecto, lo que representó un grado de ejecución del 185,69 por 100.

En la provincia citada se invirtieron también en el proyecto 199123012002500 «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de Inspección e Inspección Central» 16.662,22 euros, que sumados a la inversión en el proyecto objeto de la pregunta suponen una inversión total para dicha provincia en 2009 de 35.769,35 euros, lo que representa un grado de ejecución total del 347,61 por 100.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el anexo de inversiones reales y programación plurianual que señala Su Señoría en la pregunta, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto que se indica no se han llevado a cabo durante el año 2009.

Con frecuencia las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto pueden no efectuarse completamente, bien porque surja otro proyecto prioritario o por reprogramación impuesta por causas sobrevenidas.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071982

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) realiza la mayoría de las inversiones de forma centralizada para sus diecisiete delegaciones territoriales.

Teruel pertenece a la Delegación Territorial de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que se invirtieron durante 2009, 154.340,76 euros por el Capitulo VI.

La AEMET realizó cuantas actuaciones fueron necesarias para el normal funcionamiento de los servicios en Teruel que, por otra parte, se beneficia de las inversiones que se llevan a cabo en los propios organismos centrales: comunicaciones, ordenador de cálculo, recepción de productos, etc.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071985

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos que obran en poder de la Confederación Hidrográfica del Tajo, no existen obligaciones reconocidas asociadas a los proyectos de

inversión en la provincia de Teruel mencionados por Su Señoría.

No obstante lo anterior, en el año 2009, con fondos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se realizaron las siguientes actuaciones:

1. Incluido en el «Proyecto de mejora del estado ecológico de los ríos del alto Tajo (Fondo Especial R.D.L. 9/2008) se realizó en 2009 una inversión de 334.841,24 euros, correspondiente a actuaciones en el río Tajo en el término municipal de Frías de Albarracín, y en los cauces del río Gallo, arroyo Tejería y arroyo Los Ojos, en el término municipal de Orihuela del Tremedal.

2. Incluido en el contrato para la «Toma de muestras, determinaciones in situ y analítica de la Red Integrada de Calidad de las aguas superficiales (Red ICA)» se realizó en 2009 una inversión de 4.411 euros, correspondiente a los puntos de control de abastecimiento a las localidades de Orihuela del Tremedal y Bronchales.

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071988

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Le ejecución de las inversiones solicitadas por Su Señoría se reflejan en el siguiente cuadro (se expresan en miles de euros):

Código	Actuación	PGE 2009	Inversión a 31 de diciembre de 2009	Grado de ejecución
1004	Abastecimiento de aguas a Alcañiz	416	877	210,83%
1006	Abastecimiento Bajo Jiloca desde embalse de Lechago	3.546	111	3,13%
3002	Recrecimiento presa de Santolea	13.713	399	2,91%
3003	Embalse de Las Parras	4.661	25	0,54%
1008	Abastecimientos Matarraña	3.507	11	0,32%

1004. La obra principal se liquidó en enero de 2009.

1. Abastecimiento Bajo Jiloca, desde el embalse de Lechago, y abastecimientos Matarraña: los proyectos de las obras se encuentran pendientes de aprobación.

2.

3. Recrecimiento de la presa de Santolea. Por cuestiones técnicas, fue necesaria la redacción y tramitación de una modificación del proyecto, y, por razones de explotación se han reanudado en 2010.

4. Embalse de Las Parras. Las obras se encuentran en fase de licitación.

5.

6. Abastecimientos Matarraña. Pendiente de la resolución de sometimiento o no a evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a las iniciativas 184/71994 y otras, con número de registro de entrada en la Cámara 111794 de fecha 21de abril de 2010.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por la SEIASA del Sur y Este, S. A., en la provincia de Almería en el ejercicio 2009, ascendieron a un total de 1.510.656,93 euros.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El día 10 de febrero, el vicepresidente tercero del Gobierno asistió, en Bruselas, a un encuentro del Comité de las Regiones.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El ministro de Educación no pudo estar presente en la sesión de control del día 10 de febrero del presente año por encontrarse de viaje en Cuba para asistir al VII Congreso Internacional Universitario.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que, siguiendo los mecanismos establecidos, se han comunicado los motivos de dicha ausencia a la Cámara.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La Administración General del Estado prestó apoyo en la extinción del incendio de Arenas de San Pedro (Ávila) desde el 28 julio al 2 de agosto de 2009, de manera coordinada con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con el envío de los siguientes medios:

— Diez aviones anfibios de gran capacidad (5.500 litros): cuatro procedentes de la base de Torrejón de Ardoz (Madrid); dos de la base de Labacolla (A Coruña), dos de la base de Matacán (Salamanca) y dos de la base de Talavera la Real (Badajoz).
— Dos aviones anfibios con capacidad de 3.100 litros procedentes de la base de Rosinos (Zamora)
— Dos aviones de carga en tierra con capacidad de 3.100 litros de la base de Xinzo de Limia (Ourense).
— Cuatro helicópteros bombarderos Kamov de gran capacidad (4.500 litros) de las bases de Villares de Jadraque (Guadalajara), Ibias (Asturias), Huelma (Jaén) y Cabeza de Buey (Badajoz).
— Dos aviones de coordinación y observación de las bases de La Iglesuela (Toledo) y Muchamiel (Alicante).
— Cinco brigadas helitransportadas tipo A. Cada una de ellas cuenta con dos helicópteros y están formadas por catorce peones especialistas, dos capataces y un técnico al mando; procedían de las bases de La Iglesuela (Toledo), Laza (Ourense), Tineo (Asturias), Prado de los Esquiladores (Cuenca) y Tabuyo (León).
— Una brigada helitransportada tipo B, de la base de Puerto del Pico (Ávila), con un helicóptero, formada por siete brigadistas, un capataz y un técnico al frente.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072248

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Investigación, a través de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, gestiona la convocatoria de ayudas del Programa CONSOLIDER, dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental del Plan Nacional de I+D+i.

En cuanto a las universidades e instituciones que han participado en las cuatro convocatorias realizadas hasta la fecha, así como al resultado de las mismas, se acompañan los siguientes cuadros con la información solicitada.

PARTICIPANTES

CONVOCATORIA 2006 Organismo Gestor	Nº Proyectos solicitados
ASOC. DE LA INDUSTRIA NAVARRA	1
ASOCIACION CIC NANOGUNE	1
ASOCIACION EURATOM-CIEMAT PARA FUSION	1
BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	1
CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICS A L'ENGINYERIA	1
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES TECNICAS DE GUIPUZCOA	1
CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA	2
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	22
CONSORCI CSIC-IRTA-UAB CENTRE DE RECERCA EN AGRIGENOMICA (CRAG)	1
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES	2
FUNDACIO CENTRE DE RECERCA EN SANITAT ANIMAL (CRESA)	1
FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE MEDICINA REGENERATIVA DE BARCELONA	1
FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	2
FUNDACIO PRIVADA INSTITUT CATALA D'INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)	1
FUNDACIO PRIVADA INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA	1
FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA	1
FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO	1

CONVOCATORIA 2006 Organismo Gestor	Nº Proyectos solicitados
FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	1
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO EN LOGISTICA INTEGRAL CANTABRIA	1
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACION PRÍNCIPE FELIPE	2
FUNDACION EUROPEAN SOFTWARE INSTITUTE	1
FUNDACION INASMET	1
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON (CONSEJERIA DE SANIDAD DE LA CAM	1
INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES (IRTA)	3
INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS	1
INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	1
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	1
PARC CIENTIFIC DE BARCELONA	1
SERVICIO CANARIO DE LA SALUD	1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	4
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	2
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	1
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	1
UNIVERSIDAD DE ALCALA	1
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	1
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	4
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	4
UNIVERSIDAD DE GRANADA	2
UNIVERSIDAD DE HUELVA	1
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	2
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	2
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	2
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	3
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	1
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	2
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	1
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	1
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	7
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	8
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS	1
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	2
UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	3
UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	2

CONVOCATORIA 2007 Organismo Gestor	Nº Proyectos solicitados
A. G. GALVACOLOR, S.A.	1
ASOCIACION CULTURAL UNED SORIA	1
ASOCIACION DE PERSONAL INVESTIGADOR DEL CSIC	1
ASOCIACION EURATOM-CIEMAT PARA FUSION	2
BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	1
BODEGA MATARROMERA, S.L.	1
CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	2
CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA	1
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	27
CONSORCI CSIC-IRTA-UAB CENTRE DE RECERCA EN AGRIGENOMICA (CRAG)	1
CONSORCI INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMEDIQUES AUGUST PI I SUNYER	1
FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE MEDICINA REGENERATIVA DE BARCELONA	1
FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	1
FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA	1
FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	2
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACION PRÍNCIPE FELIPE	2
FUNDACION INASMET	1
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION MEDICA APLICADA	1
FUNDACION PRIVADA INSTITUT D'INVESTIGACIO BIOMEDICA DE BELLVITGE (IDIBELL)	1
FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA	1
INSTITUT DE FISICA D'ALTES ENERGIES	1
INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES (IRTA)	1
INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	1
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	1
NEIKER-INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO SA	1
PARC CIENTIFIC DE BARCELONA	1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	1
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	4
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	2
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	4
UNIVERSIDAD DE ALCALA	1
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	2
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	3
UNIVERSIDAD DE CADIZ	1
UNIVERSIDAD DE HUELVA	1
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	1
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	1
UNIVERSIDAD DE MURCIA	1
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	1

CONVOCATORIA 2007 Organismo Gestor	Nº Proyectos solicitados
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	1
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	3
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	1
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	1
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	1
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	1
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	2
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	6
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	1
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	1
UNIVERSITAT DE GIRONA	2
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	1
UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	3

CONVOCATORIA 2008 Organismo Gestor	Nº Proyectos solicitados
AGENCIA DE ACREDITACION FGUPM-UPC DE PROYECTOS I+D+I	1
ASOC BCBL BASQUE CENTER ON COGNITION BRAIN AND LANGUAGE	1
ASOC DE INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION (AIDICO)	1
ASOCIACION EURATOM-CIEMAT PARA FUSION	1
CENTRE TECNOLOGIC DE TELECOMUNICACIONS DE CATALUNYA	1
CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	1
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	22
FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	1
FUNDACION DE ESTUDIOS DE ECONOMIA APLICADA	1
FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	1
FUNDACION IMDEA NETWORKS	1
INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	2
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	4
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	1
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	2
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	4
UNIVERSIDAD DE ALCALA	1
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	2
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	1
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	3
UNIVERSIDAD DE CADIZ	1
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	2
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	2
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1

CONVOCATORIA 2008 Organismo Gestor	Nº Proyectos solicitados
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	1
UNIVERSIDAD DE GRANADA	3
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	3
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	1
UNIVERSIDAD DE MALAGA	1
UNIVERSIDAD DE MURCIA	1
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	2
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	3
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	5
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	1
UNIVERSIDAD DE VIGO	1
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	4
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	3
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	1
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	4
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	3
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	1
UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	2
UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	2

CONVOCATORIA 2009 Organismo Gestor	Nº Proyectos solicitados
ANUNLED	1
ASOC DE INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION (AIDICO)	2
BANC DE SANG I TEIXITS	1
CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICS A L'ENGINYERIA	1
CENTRE TECNOLOGIC DE TELECOMUNICACIONS DE CATALUNYA	1
CENTRO DE INNOVACION DEL TRANSPORTE	1
CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA	2
CENTRO ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS (CEDEX)	1
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	35
FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	2
FUNDACIO PRIVADA INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA	1
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DE SUPERCOMPUTACION DE GALICIA	1
FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	1
FUNDACION IMDEA MATERIALES	1
FUNDACION IMDEA NETWORKS	1
FUNDACION IMDEA SOFTWARE	1
FUNDACION PLURALISMO Y CONVIVENCIA	1
FUNDACION PRIVADA INSTITUT CATALA DE NANOTECNOLOGIA	1
INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	2

CONVOCATORIA 2009 Organismo Gestor	Nº Proyectos solicitados
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	1
PRECAR ASOC ESPAÑOLA PARA LA PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR	1
PRUEBA S.L	1
SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA-SESCAM	1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	2
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	2
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	4
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	1
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	4
UNIVERSIDAD DE BURGOS	1
UNIVERSIDAD DE CADIZ	1
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	1
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	1
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	2
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	2
UNIVERSIDAD DE GRANADA	3
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	1
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	2
UNIVERSIDAD DE MALAGA	2
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	2
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	5
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	5
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	1
UNIVERSIDAD DE VIGO	2
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	3
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	1
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	3
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	3
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	1
UNIVERSITAT DE GIRONA	1
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	1
UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	2
UNIVERSITAT RAMON LLULL, FUNDACIO PRIVADA	1

RESULTADO DE LAS CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA 2006 - Organismo Gestor	Importe concedido
FUNDACIO PRIVADA INSTITUT CATALA D'INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)	4.900.000 €
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	4.000.000 €
FUNDACIO CENTRE DE RECERCA EN SANITAT ANIMAL (CRESA)	4.960.000 €
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	4.500.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	5.000.000 €
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	6.000.000 €
INSTITUT DE CIENCIES FOTONIQUES	4.000.000 €
FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	4.960.000 €
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	7.500.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	4.500.000 €
UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	4.909.000 €
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	3.500.000 €
FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	4.960.000 €
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	4.500.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	3.500.000 €
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	4.960.000 €
INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS	5.500.000 €
TOTAL	**82.149.000 €**

CONVOCATORIA 2007 - Organismo Gestor	Importe concedido
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	5.000.000 €
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI DE TARRAGONA CCT	5.458.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	4.500.000 €
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	5.000.000 €
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	4.000.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	6.127.000 €
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	5.750.000 €
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	5.000.000 €
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	4.500.000 €
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	6.000.000 €
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	5.000.000 €
FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	7.742.000 €
INSTITUTO TECNOLOGICO DE INFORMATICA	4.500.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	5.000.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	4.385.000 €
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	5.696.000 €
CONSORCI LABORATORI CSIC-IRTA DE GENETICA MOLECULAR VEGETAL	3.500.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	5.000.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	10.000.000 €
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	5.166.000 €
INSTITUT DE CIENCIES FOTONIQUES	6.685.000 €
BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	5.000.000 €

CONVOCATORIA 2007 - Organismo Gestor	Importe concedido
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	4.500.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	5.188.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	5.000.000 €
INSTITUT DE FISICA D'ALTES ENERGIES	5.000.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	5.797.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	5.413.000 €
TOTAL	**149.907.000**

CONVOCATORIA 2008 - Organismo Gestor	Importe concedido
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	6.000.000 €
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	3.500.000 €
UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	3.500.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	3.000.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	4.500.000 €
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	5.000.000 €
CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	4.000.000 €
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	4.000.000 €
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	3.500.000 €
UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	3.500.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	4.350.000 €
ASOCIACION EURATOM-CIEMAT PARA FUSION	2.500.000 €
TOTAL	**47.350.000 €**

CONVOCATORIA 2009 - Organismo Gestor	Importe concedido
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	3.800.000 €
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	3.600.000 €
FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	4.200.000 €
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	2.300.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	4.000.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	3.800.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	3.500.000 €
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	2.000.000 €
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	3.200.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	3.700.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	3.700.000 €
FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	4.700.000 €
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	3.500.000 €
TOTAL	**46.000.000 €**

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072251

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

El proyecto de obras de emergencia para la construcción de depósitos de regulación de Casavieja y La Adrada y conexiones a la red, se inició en junio de 2009, con un presupuesto inicial de licitación de 2.718.380 euros, finalmente adjudicado en 1.995.456 euros.

El contrato de adjudicación de la obra se firmó el 23 de diciembre de 2009 y tiene un plazo de ejecución de nueve meses.

En Casavieja el depósito de regulación tendrá una capacidad neta de 2.548 m^3, mientras que en La Adrada habrá dos depósitos de 6.000 m^3 cada uno.

Respecto a las conducciones, la de Casavieja tendrá una conducción de captación de 676 metros con una tubería de 300 milímetros de diámetro, partirá de la toma en el arroyo Rojuelo y finalizará en el depósito, mientras que la conducción de alimentación tiene 967 metros de longitud total.

La conducción desde el depósito hasta la arteria general de distribución de La Adrada tendrá una longitud de 600 metros, con tubería de 400 milímetros de diámetro.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072252

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Tajo, para la defensa de los cauces afectados de forma directa por el incendio forestal registrado en los términos municipales de Arenas de San Pedro, Mombeltrán, Cuevas del Valle y otros, elaboró y aprobó el «Proyecto de conservación y acondicionamiento de cauces de la cuenca del río Tajo en la provincia de Ávila. Clave 09CO0270/NB. Presupuesto: 898.775,97 €».

Las actuaciones principales para evitar la erosión y el transporte de los suelos afectados por el incendio, han consistido en la construcción de 1.960 albarradas (pequeños diques transversales) en varios cauces de los municipios de El Arenal, Mombeltrán, Cuevas del Valle y San Martín del Pimpollar.

Los trabajos comenzaron el 10 de agosto de 2009 y finalizaron el 13 de febrero de 2010, habiéndose empleado un total de 5.084 jornales que, divididos por un total de 116 días laborables habidos en ese período, dan un empleo medio de 43,8 jornales por día trabajado.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha encargado, por el procedimiento de emergencia, actuaciones para la restauración hidrológico forestal de la zona afectada por ese incendio por un importe igual a 1.828.477 €.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

El proyecto de abastecimiento a las poblaciones del Alto Tiétar, primera fase, está pensado para abastecer a las poblaciones de siete pueblos (Navahondilla, Santa María del Tiétar, Casillas, Higuera de las Dueñas, Fresnedilla, Sotillo de la Adrada, La Adrada). Consta de conducciones con una arteria general bruta y otra arteria general de agua tratada hacia los municipios citados. A la arteria de agua bruta se le unen unas captaciones mediante unos pequeños azudes en las gargantas de Hornillos, Charco de la Hoya, de Santa María y Majalobos, así como conexiones con la presa de Los Morales y Pajarero, que totalizan 6.515 metros.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Resta, Miriam (GS).

Respuesta:

A fecha de 22 de marzo, las actuaciones en Mallorca, con inversiones previstas en los años 2009 y 2010, son las siguientes:

Título	Presup. de proyecto de la obra (€)	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Años posteriores
Desarrollo integral de Bahía de Soller (Mallorca)	4.331.093,46		4.331.093,46	
Mejoras en la estabilización y protección de los taludes del acceso al mar en Bahía Azul. PLAN «E»	248.029,77	248.029,77		
Proyecto de sustitución de pasarelas de los lagos de Alcudia. Fase I	4.529.566,19		1.358.869,86	3.170.696,33
Mantenimiento, conservación y protección del litoral de Mallorca (2008-2009)	9.514.819,72	5.249.368,93	4.265.450,79	
Actuaciones medioambientales a desarrollar en fincas adquiridas por el Ministerio PLAN «E»	2.465.292,80		2.465.292,80	
Ord. uso público y prot.lLit. y dunas Sa Cánova (Artà-Mallorca). Fase I PLAN «E»	287.212,91	95.737,64	191.475,27	
Acondic. accesos y rehabilitación Sistema Dunar Cala Agulla (Capdepera-Mallorca)	582.061,91		582.061,91	
Acond. costero sendero peatonal orataorio Portals-playa de Bendinat (Calvià-Mallorca)	1.153.994,44		115.399,44	1.038.595,00
Preservación del litoral en Sa Rápita-Es Trenc-Salobrar de Campos. Término municipal de Campos. Mallorca	2.278.238,35		1.139.119,17	1.139.119,18
Total Admón. General del Estado. Obras	**25.390.309,55**	**5.593.136,34**	**14.448.762,70**	**5.348.410,51**

La protección del dominio público marítimo-terrestre es uno de los principales motivos por los cuales se actúa en el litoral; por lo tanto, todas y cada una de las actuaciones que se llevan a cabo en la costa, en este caso en el litoral mallorquín, se realizan para su protección. En concreto se destacan las actuaciones de conservación y mantenimiento, el acondicionamiento del sistema dunar de Cala Agulla y la actuación en Sa Rápita-Es Trenc-Salobrar de Campos.

En lo que se refiere a los años 2009-2010, se indican en el cuadro siguiente los deslindes aprobados y las previsiones hasta completar el deslinde de la provincia.

			Aprobación deslinde		
Término municipal	**Longitud (m)**	**Tramo**	**2009**	**2010**	**2011**
Cabrera y Dragonera	44.680	Cabrera y Dragonera e islotes contiguos			2011
Campos (Mallorca)	16.475	Es Trenc y salobral		2010	
Ses Salines y Santanyí (Mallorca)	5.170	Lagos Ses Gambes y Es Tamarells			2011
Son Servera (Mallorca)	3.158	Tramo 1			2011
Muro (Mallorca)	7.850	Tramo 1 (Barra antropizada)			2011
Muro (Mallorca)	28.991	Tramo 2 (Zona húmeda)		2010	2011
Muro (Mallorca)	731	Tramo 3			2011
Alcudia (Mallorca)	7.788	Tramo 3 (Marystany)	16-07-09		
Pollença (Mallorca)	8.672	Sur		2010	
Maó (Menorca)	90.607	Todo el término municipal de Maó	31-03-09		
Es Mercadal (Menorca)	91.518	Único	20-02-09		
Ciutadella (Menorca)	87.720	Todo el término municipal de Ciutadella	31-03-09		
Alaior (Menorca)	13.976	Término municipal de Maó-Playa Son Bou y la renumeración de los VV entre playa Son Bou y límite t.m. Es Migjorn Gran		20-01-2010	
Sant Lluis (Menorca)	17.419	Único		20-01-2010	
Es Castell (Menorca)	10.111	Único		20-01-2010	
Sta. Eulalia (Ibiza)	45.738	Único		12-02-2010	
Varios	33.370	Islas menores Ibiza y Formentera			**2011**

Contrataciones o encargos relacionados con deslindes, con cuadro relativo a los mismos años:

Código	Título	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Años posteriores	Presupuesto total (€)
07-0485	Servicios de apoyo técnico a la Demarcación de Costas en la gestión de los trámites de deslinde del DPMT	302.504,45	403.345,94	100.000,00	805.850,39
07-0484	Deslinde en las islas menores anejas a las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza, y los lagos interiores de Mallorca		51.898,90	155.695,90	207.594,80
Totales		**302.504,45**	**455.244,84**	**255.695,90**	**1.013.445,19**

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072258

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Con el objetivo básico de reponer las pérdidas de arena provocadas por los episodios de temporales que vienen afectando a las costas de la provincia de Málaga, y ante la imposibilidad de que esa arena sea aportada de manera natural por los ríos (principal fuente de sedimentos con que han contado las playas históricamente), la Demarcación de Costas en Málaga ha puesto en marcha el «Proyecto de Aportación de arenas a las playas de la costa de Málaga durante el período 2008-2010», por un importe total de 5.622.910,08 euros.

Durante el año 2009, el desglose de las inversiones con cargo a este contrato, por términos municipales, fue el que se recoge en el cuadro siguiente:

Término municipal	Euros
Torrox	328.000
Vélez	680.000
Algarrobo	12.000
Rincón de la Victoria	352.500
Málaga	32.500
Benalmádena	162.000
Fuengirola	58.000
Marbella	272.500
Estepona	120.000
Casares	10.000

La suma total de la inversión realizada se sitúa en 2.027.500 euros, con actuaciones en su mayor parte ejecutadas a través de obras de trasvase de arenas provenientes de material de la propia playa, que se han ido acumulando a resguardo de zonas abrigadas o puertos. El resto del material que se ha aportado tiene su origen en las zonas de desembocadura de ríos y arroyos y, por tanto, se trata de un material limpio y de calidad adecuada a los requerimientos exigidos.

En el anterior desglose no se encuentran incluidas las aportaciones de arena que se han llevado a cabo en la obra de «Estabilización de la playa de La Caleta en Málaga», ya que forman parte de un contrato independiente, que aún no está finalizado. Básicamente, la inversión correspondiente al año 2009, en lo que se refiere exclusivamente a aportaciones de arena en esta playa, se cifra en 2.200.000 euros.

De acuerdo con lo indicado, la inversión total en regeneración de playas durante el año 2009 ascendió a 4.200.000 euros.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El «Proyecto Refundido de Regeneración de Playa y Parque Marítimo de Baños del Carmen» fue sometido al trámite preceptivo de información pública. Una vez finalizado ese trámite y recibidas las alegaciones formuladas por particulares y distintos colectivos, el citado proyecto fue remitido a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar para su supervisión, análisis y consideración de las alegaciones planteadas, como paso previo a la aprobación definitiva, fase en la que se encuentra a fecha de 25 de marzo.

Una vez que finalicen estos trabajos, se procederá a la aprobación definitiva y se podrá dar inicio a los trámites oportunos para la plena disponibilidad de los

terrenos mediante la recuperación de las concesiones existentes en la zona, a través de un procedimiento expropiatorio.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gonzalez Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Desde la aparición de los primeros brotes en el año 1996 en Andalucía, el extinto Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), actualmente Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, estableció, mediante las correspondientes disposiciones legales, medidas nacionales de emergencia por las que se determinaban restricciones a la importación de palmeras de terceros países donde la plaga estaba presente, y restricciones a la circulación de este material vegetal en el comercio intracomunitario, así como la exigencia del pasaporte fitosanitario comunitario a las palmeras en su circulación por el territorio español.

Desde 1997 la Comunidad Autónoma de Andalucía ha realizado un gran esfuerzo, tanto humano como presupuestario, para evitar la extensión del picudo, contando en todo momento con el apoyo financiero del MAPA, tal como se indica en el cuadro siguiente:

Cantidades distribuidas por el mapa para la lucha contra el *Rhynchophorus ferrugineus* durante los años 1997-2001 (cifras en pesetas)

	1997	1998	1999	2000	2001	Total
Andalucía	15.400.000	13.300.000	28.500.000	25.000.000	12.500.000	94.700.000

Desde la aparición de los primeros focos del picudo rojo de las palmeras en la Comunidad Valenciana en el año 2004 hasta la actualidad, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) (anteriormente Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) ha colaborado financieramente con la Comunidad Valenciana con el 50 por 100 de los gastos elegibles, ocasionados por la aplicación de las medidas de prevención y erradicación del picudo rojo de las palmeras.

A partir de 2006 se detectaron focos del picudo rojo en las Illes Balears, en Canarias, Cataluña y Murcia, y con todas ellas el MARM ha colaborado financieramente para aplicar las medidas de erradicación adecuadas, y cuyas cantidades se indican a continuación:

Cantidades distribuidas por el mapa para la lucha contra el *Rhynchophorus ferrugineus* durante los años 2002-2009 (cifras en euros)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Andalucía	100.000	180.000	150.000	150.000	150.000	900.000	1.350.000	300.000	3.280.000
Illes Balears						56.000	250.000	118.648	424.648
Canarias					1.505.117	1.500.000	1.500.000	1.006.957	5.512.074
Cataluña					40.000	540.000	300.000	1.063.500	1.943.500
Murcia					359.000	600.000	500.000	1.300.000	2.759.000
C. Valenciana			563.880	1.982.542	3.000.000	2.013.816	1.350.000	1.367.500	10.277.738
Total	**100.000**	**180.000**	**713.880**	**2.132.542**	**5.054.117**	**5.609.816**	**5.250.000**	**5.158.614**	**24.196.960**

En la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, que tuvo lugar en Toledo el 17 de octubre de 2005, el consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma Valenciana agradeció la rápida intervención del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contra la plaga del picudo en el Palmeral de Elche.

Por todo lo anterior se demuestra claramente que la Comunidad Valenciana no ha sido la única Administración que ha puesto recursos económicos y humanos al servicio del control y la erradicación del picudo rojo desde su aparición en España.

No obstante, hay que destacar que ha sido la máxima beneficiaria de estas ayudas.

En relación a la cantidad total destinada durante el período 2004, se informa que durante estos años se ha atendido la totalidad de lo solicitado por la Comunidad Valenciana para la lucha contra el picudo rojo, colaborando financieramente con 10.277.738 euros, que corresponde al 50 por 100 del gasto total de las medidas de erradicación y control adoptadas

Las cantidades distribuidas en ese período por el MARM para el *Rhynchophorus ferrugineus* a la Generalitat Valenciana han sido las siguientes:

2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
563.880	1.982.542	3.000.000	2.013.816	1.350.000	1.367.500	**10.277.738**

(cifras en euros)

En relación a las fechas y cuantías de las transferencias económicas, se informa que consultando los presupuestos se pueden encontrar las transferencias efectuadas durante los años 2004-2009; no obstante, cabe señalar que la cifra que aparece reflejada en ellas corresponde a la cantidad total de la línea de actuación de Lucha contra Plagas, en la que también se incluyen otras acciones destinadas a financiar distintas actividades fitosanitarias a desarrollar por esa Comunidad Autónoma, entre las que se incluye la lucha contra el picudo de las palmeras, y son las que se indican a continuación:

Años	Aprobación conferencia sectorial	Fecha contabilización documento AD	Cantidad total línea lucha contra plagas	Fecha contabilización documento OK		Cantidad finalidad picudo rojo
2004	29 de marzo de 2004	27/05/2004	1.056.710	1.º y 2.º trimestre	18/06/2004	281.940
				3.er trimestre	23/07/2004	140.970
				4.º trimestre	27/10/2004	140.970
2005	18 de abril de 2005	13/07/2005	150.000	1.º, 2.º y 3.er trimestre	16/08/2005	112.500
				4.º trimestre	13/10/2005	37.500
	17 de octubre de 2005	30/11/2005	2.377.557	1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre	27/12/2005	1.832.542
2006	19 de abril de 2006	14/06/2006	4.065.370	1.º, 2.º y 3.er trimestre	13/07/2006	2.250.000
				4.º trimestre	18/10/2006	750.000
2007	19 de febrero de 2007	04/04/2007	6.395.743	1.º y 2.º trimestre	04/05/2007	1.006.908
				3.er trimestre	09/07/2007	503.454
				4.º trimestre	05/10/2007	503.454
2008	7 de abril de 2008	13/06/2008	5.051.304	1.º, 2.º y 3.er trimestre	04/07/2008	506.250
				4.º trimestre	13/10/2008	168.750
	13 de octubre 2008	31/12/2008	1.497.500	1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre	31/12/2008	675.000
2009	20 de abril de 2009	05/08/2009	4.756.401	1.º, 2.º y 3.er trimestre	16/09/2009	562.500
				4.º trimestre	22/10/2009	187.500
	14 de octubre de 2009	31/12/2009	877.500	1.º, 2.º, 3.er y 4.º trimestre	31/12/2009	617.500
Total						**10.277.738**

Por otra parte, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino está preparando la distribución de subvenciones correspondiente a 2010, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias para el presente ejercicio y las solicitudes de todas las Comunidades Autónomas que están aplicando igualmente las medidas de control y erradicación del picudo rojo.

La Comunidad Valenciana ha previsto un gasto total para 2010 de 4.500.000 € para la aplicación de las medidas de control y erradicación del picudo rojo en ese año, por lo que ha solicitado al MARM la cantidad de 2.250.000 €, lo que supone el 50 por 100 del gasto total.

Sobre los acuerdos y criterios alcanzados con la responsable de la Comunidad Valenciana, se informa que:

Según se establece en los apartados 1 y 2 del artículo 20 del Real Decreto 1190/1993, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, podrá participar con cargo a sus presupuestos en la financiación de los programas de erradicación o control en una cuantía de hasta el 50 por 100 del importe resultante.

Para ello las Comunidades Autónomas deben remitir la información relativa a los pagos realizados como consecuencia de la ejecución de un programa nacional de erradicación o control, de acuerdo con lo que establezca la normativa aplicable.

Los criterios objetivos de distribución utilizados en las conferencias sectoriales están basados en las propuestas de las Comunidades Autónomas de medidas incluidas en programas de erradicación y control, en aplicación del artículo 16 del Real Decreto 58/2005, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros («BOE» de 22 de enero de 2005) y de los artículos 9, 18 y 20 del Real Decreto 1190/1993, de 12 de junio, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación o control de organismos nocivos de los vegetales aún no establecidos en el territorio nacional. («BOE» de 13 de junio de 1998).

Por tanto, existe la obligación por parte de la Comunidad Autónoma de erradicar el organismo en cuestión, de acuerdo con la legislación básica aplicable en su caso, tanto comunitaria como nacional, en el marco de sus competencias.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP); Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

El número de embarcaciones con embargo practicado por las Unidades de Recaudación de la Seguridad Social de Huelva a 28 de febrero de 2010, ascendía a tres.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila (GP); Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos», es un instrumento de carácter financiero, puesto en marcha en el año 2005, que se ha revelado como una herramienta valiosa para extender la política de integración a todo el territorio a través de un modelo de cooperación con las Comunidades Autónomas y la Administración Local.

La aplicación de este modelo seguirá las mismas pautas que los años previos; así la dotación presupuestaría del «Fondo», que en el presente ejercicio presupuestario asciende a 100 millones de euros, se distribuirá entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos, y su gestión se instrumentará con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma.

Dichos convenios, incluirán, como anexo, los planes de acción en el que las administraciones autonómicas definen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» viene estableciendo, con carácter general, la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40 por 100 de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial. Asimismo, se establece que las actuaciones a desarrollar han de estar referidas a los ámbitos de «Acogida», «Educación», «Empleo», «Vivienda» o «Servicios Sociales», entre otros.

Una vez ejecutadas las actuaciones, las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente, por lo que no es posible conocer, en estos momentos, qué cantidad de dinero pudiera recibir el municipio de Jerez de la Frontera del «Fondo de Apoyo», ni cualquier otro extremo relativo a los proyectos que se realizarán o la incidencia personal o material que pueda derivarse de ellos.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Discapacidad y gratuidad en la UNED.

La atención a los estudiantes con discapacidad y el respeto del principio de igualdad de oportunidades son elementos esenciales de la UNED que, consciente de la voluntad de servicio público de esta Universidad, ha desarrollado una política de gratuidad orientada hacia la inclusión y la accesibilidad universal. En los últimos años, la UNED se ha consolidado como la Universidad con mayor número de estudiantes con discapacidad, acogiendo en la actualidad a más del 50 por 100 de los estudiantes universitarios con discapacidad. Con el objetivo de facilitar el acceso a los estudios superiores, la UNED ha adoptado una fórmula de gratuidad (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno el 4 de abril de 2006) que permite conciliar las acciones de discriminación positiva con la adecuada utilización de los recursos públicos.

Según la fórmula aprobada, se exime del pago de precios públicos por servicios académicos en la primera matrícula de enseñanzas regladas a los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. En el caso de que un estudiante deba matricularse por segunda vez, éste debe abonar el 50 por 100 y solamente costea la totalidad en las terceras y sucesivas matrículas.

No obstante, en el caso de que el estudiante haya debido matricularse por segunda o tercera vez debido a que no pudo superar la asignatura en cuestión por motivos médicos relacionados con su discapacidad, desde el Vicerrectorado de Estudiantes se autoriza de nuevo la exención de pago de forma sucesiva. Así, en la práctica, cuando un estudiante tiene dificultades para el estudio por causas asociadas a su discapacidad, una vez acreditadas estas circunstancias, la UNED le garantiza la exención de pago de forma continuada hasta que pueda retomar sus estudios de forma adecuada.

Esta fórmula de gratuidad fue consultada con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, así como con el Real Patronato sobre la Discapacidad, que avalaron la propuesta. En conjunto, permite garantizar la gratuidad al tiempo que estimula el estudio de las asignaturas en las que se matriculan los estudiantes, favoreciendo aspectos como la adecuada orientación académica y el correcto aprovechamiento del esfuerzo.

• Evolución de la matrícula de estudiantes con discapacidad.

En los últimos trece años, la cifra de estudiantes con discapacidad matriculados en la UNED se ha multiplicado por 50, pasando de 113 estudiantes en el curso 1996-1997 a 4.597 en el curso 2008-2009 y a los 5.726 actuales del Curso 2009-2010 (cifra no definitiva).

Desde que se tienen datos, la matrícula global en el conjunto de los planes de estudio es aún superior, ya que existen estudiantes matriculados en más de un plan. La evolución es similar a la anterior y llega hasta las 6.202 matrículas en este curso (cifra aún no definitiva).

La distribución de estos estudiantes por los diferentes planes de estudio también se corresponde, en términos generales, con las cifras totales de matriculación en la UNED, aunque algunas carreras, como Psicología, Trabajo Social y Educación Social tienen una proporción de estudiantes con discapacidad mayor que las del resto de estudiantes.

Puede observarse también que existe una cierta desproporción entre la cifra total de matriculados varones y mujeres, aunque se dan diferencias aún más acusadas, en uno u otro sentido, al analizar las carreras en particular.

Los estudiantes con discapacidades físicas constituyen la mayor proporción entre aquellos que han hecho constar su discapacidad. Hay que tener en cuenta que muchos estudiantes, al no haber solicitado adaptaciones, no tienen la obligación de consignar las características de su discapacidad al efectuar la matrícula. De ahí la existencia de un importante número de estudiantes de los que no se tienen datos de su discapacidad.

Por otro lado, la dispersión geográfica de los centros y la presencia de estudiantes en el extranjero o en centros penitenciarios, revela una particularidad de la UNED, que no comparten las universidades de carácter presencial y que dificulta los procesos de evaluación, concesión y gestión de las adaptaciones.

• Coste de la política de gratuidad de la UNED.

Los importes del apartado «Bruto» se corresponden a la cantidad total de los precios públicos generados por las matrículas totales de los estudiantes con discapacidad en cada una de las titulaciones. Las cantidades del apartado «Abonado» se corresponden con el montante recibido por la UNED en el conjunto de segundas y sucesivas matrículas de estudiantes con discapacidad que no pueden acogerse a la exención de precios.

Titulaciones 1.er y 2.º ciclo curso	Bruto	Abonado	% Ingreso/ Bruto	Ingresos no percibidos
2008	1.596.307,48 €	417.192,74 €	26,1 3%	1.179.111,74 €
2009	1.879.024,63 €	459.614,66 €	24,46 %	1.419.409,97 €
2010	1.467.975,44 €	386.320,90 €	26,32 %	1.081.654,54 €

Grados curso	Bruto	Abonado	% Ingreso/ Bruto	Ingresos no percibidos
2010	542.200,09 €	37.233,79 €	6,87 %	504.966,3 €

Máster oficiales curso	Bruto	Abonado	% Ingreso/ Bruto	Ingresos no percibidos
2008	13.365,65 €	360,65 €	2,70 %	13.005,00 €
2009	36.139,06 €	1.203,67 €	3,33 %	34.935,39 €
2010	70.747,56 €	1 796,30 €	2,54 %	68.951,26 €

CAD mayores 25 años curso	Bruto	Abonado	% Ingreso/ Bruto	Ingresos no percibidos
2008	225.356,13 €	37.708,67 €	16,73 %	187.647,46 €
2009	280.695,73 €	40.252,56 €	14,34 %	240.443,17 €
2010	227.409,45 €	29 506,68 €	12,98 %	197.902,77 €

• Cooperación con el Ministerio de Educación y con el Defensor del Pueblo.

La UNED ha venido informando al Defensor del Pueblo, ante sus diversas solicitudes, sobre las características de su política de gratuidad para los estudiantes con discapacidad. El objetivo de la plena accesibilidad a los estudios de educación superior y el principio de igualdad de oportunidades, junto con los criterios de utilidad y buen aprovechamiento de los recursos públi-

cos, han inspirado la política de esta Universidad. La política de gratuidad de la UNED ha sido estudiada por el Defensor del Pueblo, al cual se han remitido todos los informes solicitados.

El esfuerzo económico realizado por la UNED a favor de las personas con discapacidad ha sido reconocido en la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 2009, por la que se fijan los precios públicos para esta Universidad. En esta Orden se contempla la compensación a la UNED por parte del Ministerio de Educación de los precios por servicios académicos no satisfechos por los estudiantes con discapacidad. En particular, en el artículo 6 de la mencionada Orden se establece que «Los importes de los precios por servicios académicos no satisfechos por los estudiantes con discapacidad serán compensados a la UNED en la forma legalmente establecida, hasta donde alcancen los créditos autorizados para esta finalidad, sin perjuicio de la compensación incluida en los presupuestos generales de la citada Universidad».

Como estrategia de futuro, la plena integración de las personas con discapacidad es un objetivo por el que la UNED y el Ministerio de Educación están trabajando; todo ello para consolidar la plena accesibilidad de las personas con discapacidad a los estudios de educación superior con la máxima eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), en virtud del Real Decreto 2/2007, de 12 de enero, está habilitado para emitir informes motivados de aquellos proyectos que haya evaluado, aprobado y financiado.

El proceso de realización del informe se realiza en paralelo a la evaluación técnica, pero no se emite hasta que la empresa, una vez aprobado y firmado el proyecto, lo solicita. Por tanto, mientras que el servicio de emisión de informes es ofrecido a todos los beneficiarios que cumplan las condiciones requeridas (las empresas ubicadas en Comunidades Autónomas con regímenes forales no pueden hacer uso de los informes motivados), la emisión definitiva dependerá de que la empresa así lo solicite.

Una vez puesto en marcha el proceso de realización de informes motivados, el CDTI comenzó a remitirlos a las empresas a partir del año 2008, año durante el que se cursaron aquellos correspondientes a proyectos del año 2007.

A continuación se indica el número de los informes emitidos, esto es, realizados y remitidos (previa petición) a la empresa:

Año*	Informes emitidos**
2008	786
2009	832

* Se refiere al año en que se emite y entrega el informe motivado a la empresa. Puede ser de un proyecto aprobado con anterioridad o al año en que se realiza el informe.
** Indica el número de informes solicitados por empresas y emitidos a las mismas.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072315

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Administración de la Seguridad Social, como Administración responsable de la gestión y administración de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, en el nivel contributivo, envía al domicilio de cada pensionista un documento oficial notificándole las nuevas cuantías de su pensión, una vez aplicadas las previsiones de revalorización dispuestas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Esta notificación administrativa, con el correspondiente pie de recurso, incorpora tanto los importes brutos como la cuantía neta a percibir por el pensionista.

Dicha notificación va acompañada de una carta del titular del Departamento, redactada en castellano y en las lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas bilingües, sobre las características más relevantes de la respectiva subida anual de las pensiones, carta que se viene enviando a los pensionistas desde el año 1992.

Por tanto, no se trata de una mera carta anunciando la revalorización, sino de una resolución administrativa con pie de recurso, previa a la judicial, por cuanto ha variado la cuantía de la prestación de que se trate que el pensionista viniera recibiendo.

Para el ejercicio 2010 las pensiones de la Seguridad Social se han revalorizado, con carácter general, un 1 por 100, además de los incrementos adicionales

aplicados sobre las pensiones mínimas. Sin embargo, tras la revalorización de las pensiones hubo un colectivo de pensionistas que, pese a haberse incrementado el importe bruto de su pensión (mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones), ha pasado a percibir una pensión de cuantía líquida inferior a la que venía percibiendo en 2009. Ello es debido a las siguientes causas:

1. El actual modelo de cálculo de las retenciones por IRPF se proyecta sobre el importe estimado a percibir en el ejercicio fiscal de que se trate. Ello determina que, respecto de las pensiones reconocidas una vez iniciado el año correspondiente, el tipo de retención aplicable es reducido o inexistente por no llegar a alcanzar el mínimo exento, efecto que se acentúa a medida que el reconocimiento de la pensión se produzca en fecha más avanzada del año. Estos pensionistas, al iniciarse el siguiente año, ven elevarse de forma importante su tipo de retención fiscal, pues la base imponible se incrementa notablemente al referirse a un año completo de pensión, y es frecuente que este colectivo pase a percibir una pensión líquida inferior a la que venía percibiendo en el año precedente. Este efecto se produce todos los años como consecuencia del modelo de cálculo de retenciones por IRPF.

2. Por Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, sobre impulso de la actividad económica, se introdujo una nueva deducción de la cuota líquida del IRPF de hasta 400 euros, aplicable a los contribuyentes que obtuvieran rendimientos del trabajo o de actividades económicas. Esta medida, que entró en vigor en junio de 2008, supuso para el colectivo de pensionistas con retención por IRPF una importante reducción de las retenciones, llegando incluso muchos de ellos a quedar exentos de retención con el consiguiente incremento del importe liquido de pensión a percibir (400 €/año).

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 vino a modificar la regulación de la citada deducción, limitando su aplicación íntegra a los contribuyentes cuya base imponible sea inferior a los 8.000 euros al año con tipo de retención, y fijando una aplicación parcial de la misma a los contribuyentes con base imponible comprendida entre 8000,01 euros al año y 12.000 euros al año. Esta reforma significa que algunos pensionistas, que se beneficiaron de la deducción, dejan de percibir en su pensión 400 euros al año al año en 2010 y otros pensionistas continúan beneficiándose de la deducción pero en menor medida.

3. El Real Decreto 2004/2009, de 23 de diciembre («BOE» del 29), por el que se modifica el Reglamento del IRPF, establece para el ejercicio 2010 un cuadro de cuantías mínimas exentas de retención inferiores a las vigentes para 2009, lo que determina un incremento del gravamen fiscal, y puede contribuir al efecto que se ha producido sobre algunos pensionistas que en el ejercicio 2010 pasan a percibir pensiones líquidas inferiores a 2009.

En conclusión, la disminución de la cuantía líquida (no bruta) de las percepciones en el año 2010 respecto a 2009 afecta tanto a trabajadores como a pensionistas, y siempre en función de la cuantía de las rentas y de las circunstancias personales y familiares. Además, estas deducciones tienen el carácter de ser «pagos a cuenta» susceptibles de regularización definitiva en la declaración de la renta que pueda presentar el titular afectado en cada ejercicio.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Acebes y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El ajuste del Plan Acción Inmediata 2010 no supone ninguna alteración de inversiones previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ávila.

Madrid, 9 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en ejecución las obras de «Refuerzo de firme, puntos kilométricos 0,000 al 6,900. N-555. Redondela-N-556» y las de «Mejora del trazado, ampliación de plataforma y reordenación de accesos. N-555, puntos kilométricos 5,100 al 6,700. Carballal-Negrós» en la N-555.

Además se ha autorizado la Orden de Estudio para la «Mejora de trazado, ampliación de plataforma y acondicionamiento de márgenes. N-555, puntos kilométricos 0,000 a p.k. 5,440», habiéndose dado la Orden de Estudio para la redacción del proyecto.

Por último, la N-555 va a ser sustituida por la nueva autovía A-59: Vilaboa-Peinador, cuyos proyectos de construcción se encuentran en redacción.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072652

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009 la plantilla de los Ejércitos y la Armada alcanzó un nivel de cobertura cercano al 97 por 100.

Asimismo, el Real Decreto 947/2009, de 5 de junio, aprueba las plantillas reglamentarias de cuadros de mando de las Fuerzas Armadas para el período 2009-2013, y la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010, establece que las plantillas máximas de militares de tropa y marinería a alcanzar el 31 de diciembre del año 2010 no podrán superar los 86.000 efectivos.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072655

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La programación por la que se interesa Su Señoría fue la habitual en ese tipo de operaciones, atendiendo al calendario de puertos y a la capacidad máxima de la despensa y los pañoles.

Asimismo, se significa que durante su estancia en la mar los aprovisionamientos se llevaron a cabo según lo previsto, garantizando en todo momento la existencia de víveres y la calidad de las comidas diarias.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de la Seguridad Social de Empleados de Hogar, en la provincia de Tarragona, durante el período 31 de diciembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008, con desglose por sexo.

Evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de empleados de hogar en la provincia de Tarragona (31 de diciembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008)

Período	Número	
	Hombres	Mujeres
31 de diciembre de 2007	163	3.059
31 de diciembre de 2008	218	3.014

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072676

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto 1998 14 113 1001 en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2009, era del 100 por 100.

Se informa que los otros dos proyectos por los que se interesan Sus Señorías, y que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, responden a una previsión de gasto de inversión, y que, en este caso concreto, no se llevaron a cabo durante el año 2009.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072687, 184/072688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La fuente estadística que proporciona información sobre las tasas de actividad es la Encuesta de Población Activa, que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

En sintonía con el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías, se indica que los datos sobre la EPA se encuentran disponibles en la dirección: www.ine.es.

Se señala, no obstante, que la EPA no proporciona datos a nivel municipal.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072727, 184/072728, 184/072729, 184/072730, 184/072731, 184/072732, 184/072733, 184/072734, 184/072735, 184/072736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El resultado presupuestario por operaciones no financieras obtenido por las entidades gestoras y servicios comunes, así como el excedente presupuestario a efectos de la dotación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social y las dotaciones efectuadas por el Consejo de Ministros con cargo a los excedentes obtenidos en el ejercicio anterior, se detallan en anexo I para cada uno de los ejercicios solicitados.

Por lo que se refiere al cálculo de este excedente, se debe señalar que el Real Decreto 337/2004, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social establece en su artículo 1.1 que para la determinación del excedente presupuestario a efectos del Fondo de Reserva se obtendrá, en primer lugar, el excedente presupuestario total correspondiente a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, que será el constituido por la diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas por operaciones no financieras, definiendo ambas magnitudes según lo previsto en la normativa vigente para el cálculo del resultado presupuestario.

Se establece a continuación en dicho artículo, que la diferencia entre los derechos y obligaciones a que se refiere el párrafo anterior se corregirá mediante la adición o deducción de los importes correspondientes a los siguientes conceptos:

— Derechos correspondientes a prestaciones del nivel no contributivo o que financian gastos específicos.
— Obligaciones correspondientes a prestaciones del nivel no contributivo o que se financian con ingresos específicos.
— Derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio correspondientes a:

Cotizaciones sociales.
Aportaciones para el sostenimiento de los servicios comunes.
Capitales coste de pensiones y otras prestaciones.
Sanciones, recargos de prestaciones, recargos e intereses sobre las cuotas.
Reintegros de prestaciones indebidamente percibidas.
Otros derechos anejos distintos a las cuotas de desempleo, formación profesional y Fondo de Garantía Salarial.

— Cobros realizados en el ejercicio correspondientes a cotizaciones y conceptos anejos de presupuestos cerrados.
— Obligaciones anuladas en el ejercicio correspondientes a ejercicios cerrados.

Este resultado presupuestario, a efectos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, va a permitir realizar en el ejercicio siguiente las dotaciones efectivas y materializaciones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, siempre que las posibilidades económicas y la situación financiera del sistema lo permitan.

A este respecto, se debe indicar que en el ejercicio 2009 se demora la materialización de los excedentes de ingresos que financian las prestaciones de carácter contributivo y demás gastos necesarios para su gestión, resultantes de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2008, según dispone la disposición adicional segunda del Real Decreto-Ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, habiéndose realizado, por acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de febrero de 2010, la dotación de 1.740 millones de euros con cargo a dichos resultados.

Además, de acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, se integran automáticamente en las dotaciones de cada ejercicio, tanto el exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes, como los rendimientos de cualquier naturaleza que generen la cuenta del Fondo de Reserva

y los activos financieros en que se hayan materializado las dotaciones del Fondo de Reserva.

Por último y en relación con los rendimientos obtenidos por los activos financieros afectos al Fondo de Reserva, en el anexo II se detallan los ingresos financieros correspondientes a estos activos que figuran imputados al presupuesto en cada uno de los ejercicios solicitados.

Estos rendimientos se integran automáticamente en las dotaciones del mencionado Fondo en el ejercicio de procedencia, tal y como establece el apartado 2 del artículo 3 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Igualmente, de acuerdo con los principios y normas presupuestarios en vigor, estos ingresos patrimoniales son imputados al presupuesto de ingresos de la Tesorería General de la Seguridad Social en el ejercicio que se generan, lo que implica que forman parte del resultado por operaciones no financieras de las entidades gestoras y servicios comunes, motivo por el cual, dichos ingresos patrimoniales son excluidos para la determinación del excedente a efectos del Fondo de Reserva, al disponer el ya mencionado Real Decreto 337/2004, de 27 de febrero, la corrección de los ingresos que financian gastos específicos.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EVOLUCIÓN RESULTADOS Y DOTACIONES FONDO DE RESERVA

(millones de euros)

EJERCICIO	RESULTADO PRESUPUESTARIO	RESULTADO A EFECTOS FONDO DE RESERVA	DOTACIONES CONSEJO DE MINISTROS FECHA MATERIALIZACIÓN	
2005	9.263,87	7.704,92	2006 (10 de febrero)	3.700,00
			2006 (14 de julio)	3.800,00
			TOTAL 2006	**7.500,00**
2006	11.292,82	9.504,32	2007 (16 de febrero)	4.000,00
			2007 (13 de julio)	4,300,00
			TOTAL 2007	**8.300,00**
2007	13.625,68	10.656,16	2008 (8 de febrero)	4.700,00
			2008 (27 de junio)	4.700,00
			TOTAL 2008	**9.400,00**
2008	14.901,83	10.357,05	2010 (26 de febrero)	**1.740,00**
			TOTAL 2010	**1.740,00**
2009 (*)	8.686,26	3.975,81		

(*) Datos provisionales

INGRESOS PATRIMONIALES AFECTOS AL FONDO DE RESERVA

(Millones de euros)

EJERCICIO	INTERESES TITULOS VALORES	INTERESES CUENTA BANCARIA	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	TOTAL RENDIMIENTOS
2005	897,71	24,31		**922,02**
2006	1.216,81	33,74		**1.250,55**
2007	1.541,53	38,56		**1.580,09**
2008	2.093,95	93,91	0,05	**2.187,91**
2009 (*)	2.583,85	18,62	0,01	**2.602,48**

(*) Datos provisionales

184/072741

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

El Plan de Competitividad del Producto Turístico «Turismo Activo en la zona de Sierra de Gredos y Sierra de Iruelas» es uno de los quince proyectos aprobados de común acuerdo por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Turismo celebrada el 20 de junio de 2010.

Este tipo de planes son instrumentos de colaboración entre las tres Administraciones territoriales (Estado, autonomía y entidades locales), que cuentan con financiación por partes iguales de las tres Administraciones, y que persiguen la potenciación de los recursos y productos turísticos españoles, en función del grado de desarrollo que tengan cuando se acomete el proyecto.

Los proyectos de planes que aprueba la Conferencia Sectorial, al ser financiados igualitariamente por cada una de las tres administraciones partícipes, son objeto de un proceso de negociación en el que intervienen, primero, la entidad local interesada (que eleva un proyecto a la Comunidad Autónoma respectiva, para que ésta examine su viabilidad y oportunidad) y, segundo, entre la Comunidad Autónoma y el Gobierno. Una vez consensuado el proyecto, se fijan las cuantías globales de los diferentes planes de común acuerdo teniendo en cuenta los recursos presupuestarios disponibles por cada Administración y la propia entidad del proyecto.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072766

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), el crédito asignado al proyecto 1994 17 027 002500 «Adquisición de medios fijos y móviles para la comprobación técnica de emisiones» para el año 2009 ascendió a 22.550,00 euros, y la ejecución en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009 en el mismo fue de 0,00 euros.

No obstante, en la provincia de Ávila en el ejercicio mencionado, dentro del proyecto 199123012002500 «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central», se reconocieron obligaciones por importe de 16.662,22 euros en la adquisición de receptores portátiles con antena directiva para radiogoniometría.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), el crédito asignado al proyecto 1999 17 026 000100 «Adquisición instrumental medidas sistemas radiocomunicaciones» para el año 2009 fue de 10.290,00 euros y la ejecución en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009 fue de 19.107,13 euros, lo que representó un 185,69 por 100, correspondiendo a:

— Suministro de medidores de radiaciones electromagnéticas en banda ancha por importe de 9.491,75 euros.

— Suministro de la versión 3 del sistema de información SAM utilizado para la comprobación técnica de emisiones por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones por importe de 9.615,38 euros.

Dichos importes, ya fueron reconocidos y contabilizados con fecha 10 de diciembre de 2009 y 11 de septiembre de 2009, respectivamente.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La parada de la central nuclear de Garoña el 9 de febrero de 2010 fue una parada programada y ordenada, anunciada de manera reglamentaria por el titular el día 5 de febrero, a las 23:40 horas, para reparar una fuga de agua dentro de la contención primaria (en terminología técnica «pozo seco»), zona que circunda a la vasija del reactor y que está completamente aislada del exterior de la central.

La fuga, localizada mediante observación remota (cámaras de televisión), en el sellado de una válvula del sistema de inyección de agua a baja presión, fue reparada en el transcurso de la parada.

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción IS-10, de 25 de julio de 2006, del CSN, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares («BOE» de 3 de noviembre de 2006), las paradas programadas son las que el titular planea con al menos 72 horas de antelación y no constituyen sucesos notificables. No obstante, el CSN está informado de su programación mediante el informe diario del estado de la planta y la Inspecció Residente.

El día 10 de febrero de 2009, estando la central aún parada, y durante las maniobras de reparación, el titular de la central nuclear notificó al CSN, conforme a lo dispuesto en la referida Instrucción IS-10, la ocurrencia de un suceso o condición del tipo E3, relativo a la detección de una nueva fuga.

Esta nueva fuga fue localizada en una tubería de venteo del primario de 18 mm de diámetro, que está conectada a una válvula del sistema de recirculación de agua del reactor, y fue debida a una grieta en la soldadura de unión de esta tubería con su válvula de aislamiento. Esta fuga, que fue reparada durante la misma parada, se considera técnicamente como «fuga por la barrera de presión» y, por mínimo que sea su caudal, debe de notificarse en una hora.

Las especificaciones técnicas de funcionamiento de la central permiten la operación con un determinado nivel de fugas de los sistemas de agua de la central en el pozo seco, que en este caso no fue superado.

Una vez finalizadas las reparaciones, el día 11 de febrero, el titular inició el arranque de la central, que tuvo que interrumpir porque detectó en los sumideros del pozo seco la persistencia de un determinado nivel de fuga que, aunque menor que las anteriores, resultaba mayor de lo esperado tras la reparación. Consecuentemente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción IS-10, el titular informó el día 13 de febrero al CSN del suceso notificable del tipo E1, parada no programada.

Esta fuga, localizada en la unión embridada de la línea de venteo al cuerpo de la misma válvula del sistema de recirculación mencionado anteriormente, fue reparada mediante un cordón de soldadura aplicado a dicha unión, a efectos de sellado pero sin función estructural.

La fuga tuvo lugar dentro de la contención primaria, zona totalmente estanca y aislada del exterior de la central.

Las fugas que se producen en esta zona son recogidas en un sumidero del edificio del reactor y conducidas a un tanque del sistema de tratamiento de residuos, donde se procede a su filtrado, tratamiento químico y almacenamiento en un tanque, para su posterior reposición al circuito primario del que procedían. Es decir, las fugas de agua se mantienen en todo momento dentro de un circuito cerrado y controlado, sin constituir en ningún caso vertidos radiactivos al exterior de la central.

En ningún caso las fugas han superado el límite vigente en las especificaciones técnicas de funcionamiento, establecido en 1.140 litros/hora para fugas no identificadas, siempre dentro del sumidero de contención primaria del edificio del reactor.

Los sucesos, categorizados como sucesos notificables en una hora, fueron notificados por el titular al CSN, de conformidad con lo dispuesto en la mencionada Instrucción IS-10.

Por su parte, en cumplimiento del procedimiento establecido al efecto, el CSN informó de estos sucesos en tiempo y forma, a través de las actuaciones previstas con carácter general, que se resumen en lo siguiente:

— Envío de mensajes SMS a los alcaldes de la zona de influencia de la instalación, informando de los sucesos.

— Remisión a las instituciones interesadas y a los medios de comunicación de sendas notas informativas correspondientes a los sucesos notificados por el titular de la central nuclear los días 10 y 13 de febrero de 2010.

— Publicación de las notas informativas en la web institucional www.csn.es.

Asimismo, el CSN convocó una rueda de prensa en la tarde del 10 de febrero para desmentir las informaciones, recogidas en diversos medios de comunicación, que apuntaban a un vertido de agua radiactiva al río Ebro, para cumplir su misión de informar a la población. Un extracto de la rueda de prensa ofrecida en la sede del CSN se anexó a la nota informativa publicada en la página web corporativa correspondiente a este suceso.

De acuerdo con su Ley de creación —Ley 15/1980, de 22 de abril, modificada por la Ley 33/2007, de 7 de noviembre—, el CSN es un Organismo independiente de la Administración General del Estado. En todo caso, se considera que las actuaciones informativas llevadas a cabo por este Organismo en relación con los incidentes a los que se refiere la pregunta han sido correctas.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, los expedientes de reconocimiento de utilidad pública deben someterse a información pública. Asimismo, el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos, establece la información pública del Estudio de Impacto Ambiental de manera conjunta con el expediente de autorización de instalaciones.

En cumplimiento de lo anterior, el proyecto de construcción de las instalaciones del almacenamiento subterráneo de gas natural «Castor» fue sometido a información pública el pasado mes de septiembre de 2008. Como resultado, se recibieron diversas alegaciones de interesados que mostraban su preocupación por la afección del trazado del gasoducto al entorno y a propiedades privadas y proponían diversas medidas para minimizar dicho impacto. Asimismo, se recibió un informe de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y Mar solicitando la ejecución mediante perforación dirigida del tramo de gasoducto en la zona de transición marítimo-terrestre y de acceso a la costa.

Trasladadas dichas alegaciones al promotor, éste manifestó, en su documento de respuesta a alegaciones e informes de 2 de diciembre de 2008, su voluntad de modificar ligeramente el trazado siempre que fuese posible, para recoger las observaciones mencionadas en el párrafo anterior de forma que se minimice la afección a particulares y al dominio público, así como su intención de ejecutar el tramo de transición marítimo-terrestre mediante perforación dirigida o microtúnel. Este nuevo trazado definitivo, que no altera el alcance del Estudio de Impacto Ambiental, se consensuaría con los nuevos afectados, entre ellos el Ayuntamiento de Vinarós.

Estos cambios han sido objeto de los documentos «Adenda al Anteproyecto Administrativo del proyecto de instalaciones del Gasoducto» y «Adenda a la Relación de Bienes y Derechos Afectados», de agosto de 2009, presentados a la Dirección General Política Energética y Minas el pasado día 7 de agosto de 2009.

Consecuentemente, estas adendas serán sometidas de nuevo a información pública.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072784

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, los expedientes de reconocimiento de utilidad pública deben someterse a información pública. Asimismo, el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos, establece la información pública del Estudio de Impacto Ambiental de manera conjunta con el expediente de autorización de instalaciones.

En cumplimiento de lo anterior, el proyecto de construcción de las instalaciones del almacenamiento subterráneo de gas natural «Castor» fue sometido a información pública el pasado mes de septiembre de 2008. Como resultado, se recibieron diversas alegaciones de interesados que mostraban su preocupación por la afección del trazado del gasoducto al entorno y a propiedades privadas y proponían diversas medidas para minimizar dicho impacto. Asimismo, se recibió un informe de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y Mar solicitando la ejecución mediante perforación dirigida del tramo de gasoducto en la zona de transición marítimo-terrestre y de acceso a la costa.

Trasladadas dichas alegaciones al promotor, éste manifestó, en su documento de respuesta a alegaciones e informes de 2 de diciembre de 2008, su voluntad de modificar ligeramente el trazado siempre que fuese posible, para recoger las observaciones mencionadas en el párrafo anterior de forma que se minimice la afección a particulares y al dominio público, así como su intención de ejecutar el tramo de transición marítimo-terrestre mediante perforación dirigida o microtúnel. Este nuevo trazado definitivo, que no altera el alcance del Estudio de Impacto Ambiental, se consensuaría con los nuevos afectados, entre ellos el Ayuntamiento de Vinarós.

Estos cambios han sido objeto de los documentos «Adenda al Anteproyecto Administrativo del proyecto de instalaciones del Gasoducto» y «Adenda a la Relación de Bienes y Derechos Afectados», de agosto de 2009, presentados a la Dirección General Política Energética y Minas el pasado día 7 de agosto de 2009.

Consecuentemente, estas adendas serán sometidas de nuevo a información pública.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En los últimos meses el Gobierno ha promovido la introducción de diversas medidas que, directa o indirectamente, contribuyen a minorar el déficit público, y en concreto, ya desde el Proyecto de la actual Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

En este proceso cabe recordar las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros de 29 de enero, dirigidas a impulsar la consolidación fiscal, así como las adoptadas el pasado 20 de mayo. Estas nuevas medidas suponen una aceleración de la reducción inicialmente prevista para el conjunto de las Administraciones Públicas, asumiendo un recorte adicional sobre el inicialmente previsto por valor equivalente a medio punto del PIB en 2010 y de otro punto adicional en 2011.

Además, el Gobierno ha puesto en marcha un conjunto de iniciativas, enmarcadas en la Estrategia para la Economía Sostenible, que tienen como objetivo modernizar la estructura productiva y situar a la economía española en buena posición de salida de la crisis económica. Entre dichas iniciativas cabe destacar la transposición de la Directiva de Servicios o la reducción de las cargas administrativas y mejora de la calidad de la regulación, que suponen un amplio y ambicioso programa modernizador, con el objetivo doble de impulsar la recuperación económica e impulsar una mejora del bienestar.

Por último, cabe citar la reciente aprobación del Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, convalidado el pasado 22 de junio y actualmente en tramitación como Proyecto de Ley.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP)

Respuesta:

De acuerdo con la sentencia del Tribunal Constitucional de 4 de noviembre de 2004, la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales corresponde a las Comunidades Autónomas donde se ubican, por lo que actualmente hay abierto un proceso de transferencia de funciones y servicios.

El 1 de julio de 2006 se hizo efectivo el traspaso de los Parques Nacionales de Doñana, Sierra Nevada y Ordesa y Monte Perdido; el 1 de julio de 2008 se traspasó el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia; el 1 de julio de 2009, el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera y, a partir del 1 de enero de 2010, los Parques Nacionales canarios: Teide, Caldera de Taburiente, Garajonay y Timanfaya. Por ello, las inversiones del Gobierno en los Parques Nacionales han ido variando y, en el caso de los Parques ya transferidos, en lugar de destinarse a la gestión ordinaria, han sido inversiones de carácter singular.

Por otra parte, en el año 2009, el Gobierno realizó inversiones de conservación a cargo del Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, dispuesto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha invertido en los Parques Nacionales desde el año 2007 en actuaciones de conservación, recuperación y ordenación del medio natural y de las infraestructuras, las cantidades que se detallan a continuación:

Parque Nacional	2007		2008		2009			
	Comprometido (€)	Obligaciones reconocidas (€)	Comprometido (€)	Obligaciones reconocidas (€)	Comprometido (€)	Obligaciones reconocidas (€)	R.D.L. 9/2008, de 28 de noviembre (Plan "E"): Comprometido (€)	R.D.L. 9/2008, de 28 de noviembre (Plan "E"): Obligaciones reconocidas (€)
Cabañeros	1.205.560,52	1.205.560,52 €	1.369.966,44	1.369.966,44	2.028.890,86	2.002.009,19	13.790.000,55	13.593.590,79
Tablas de Daimiel	1.113.926,00	1.113.926,00	1.484.869,30	1.484.869,30	1.762.975,87	1.757.067,06	4.213.671,22	4.172.468,05

M. T. Arch. Cabrera	335.593,68	335.593,68	367.412,74	367.412,74	159.405,68	159.405,67	1.961.370,28	1.944.437,70
Doñana	712.665,76	712.665,76	526.879,14	526.879,14	231.444,33	231.444,33	-	-
M. T. Islas Atlánticas de Galicia	1.274.822,50	1.274.822,50	409.989,75	409.989,75	-	-	-	-
Picos de Europa	1.466.972,1	1.466.972,15	1.804.689,14	1.804.689,14	2.503.501,97	2.427.290,86	3.824.045,53	3.702.097,23
Caldera de Taburiente	948.985,49	948.985,49	982.502,35	982.502,35	938.275,59	934.956,84	2.249.877,65	2.135.947,75
Garajonay	814.100,24	814.100,24	894.020,76	894.020,76	828.976,24	828.976,24	1.497.220,21	1.471.264,97
Teide	1.563.737,88	1.563.737,88	1.694.544,01	1.694.544,01	2.143.386,04	2.090.914,81	7.006.370,98	5.192.912,72
Timanfaya	294.179,79	294.179,79	267.698,93	267.698,93	78.165,13	56.108,20	1.573.057,92	1.562.509,71

Fincas gestionadas por el Organismo que están dentro de Parques Nacionales	2007		2008		2009			
	Comprometido (€)	Obligaciones reconocidas (€)	Comprometido (€)	Obligaciones reconocidas (€)	Comprometido (€)	Obligaciones reconocidas (€)	R.D.L. 9/2008, de 28 de noviembre (Plan "E"): Comprometido (€)	R.D.L. 9/2008, de 28 de noviembre (Plan "E"): Obligaciones reconocidas (€)
Las Marismillas (P. N. de Doñana)	554.648,66	554.648,66	1.002.910,97	1.002.910,97	874.649,07	738.837,95	8.173.457,71	7.248.716,39
Lugar Nuevo de Serradilla (P. N. Monfragüe)	-	-	392.303,59	392.303,59	1.188.716,53	1.187.000,39	4.558.408,27	4.524.046,91

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072832

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El motivo de la ausencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la sesión de control del Pleno del Congreso del día 17 de febrero del 2010 fue la realización de un viaje, acompañando a S.M. el Rey, a Washington.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073405

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elorriaga Pisarik, Gabriel (GP).

Respuesta:

En el marco de la iniciativa Ingenio 2010, el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) elaboró, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un Mapa Estratégico de Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) que contempla la construcción de veinticuatro nuevas instalaciones durante los siguientes años, distribuidas por todo el territorio nacional, y la mejora de la capacidad y disponibilidad de las infraestructuras existentes.

En la III Conferencia de Presidentes celebrada el 11 de enero de 2007, el presidente del Gobierno y los presidentes de las Comunidades Autónomas acordaron respaldar dicho Mapa de Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares, como Plan estratégico en este ámbito, a desarrollar y ejecutar en los años siguientes.

La implementación del Mapa debe instrumentarse a través de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas. Como norma general, este tipo de convenios contemplan constituir un consorcio que gestionará la construcción y posterior operación de la ICTS y promoverá la colaboración de las Administraciones que lo integran.

La financiación de la ICTS, tanto en su fase de construcción como en su fase de operación, será en general cofinanciada al 50 por 100 por el Ministerio de Ciencia e Innovación y por la Comunidad Autónoma donde se

albergue la instalación. Se prevé que otros agentes públicos del sistema nacional de I+D, como Universidades u Organismos Públicos de Investigación, puedan asumir o participar en la gestión de estas ICTS.

Con carácter general, la puesta en marcha de una nueva infraestructura incluida en el Mapa de ICTS sigue los siguientes pasos:

1. Evaluación de la Memoria de creación de ICTS: este documento, que describe entre otros aspectos las características y especificaciones de la ICTS así como su presupuesto de inversión y explotación, será evaluada por el Comité Asesor de Infraestructuras Singulares (CAIS), con el apoyo de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), quien emitirá un informe no vinculante de recomendaciones al MICINN.
2. Las recomendaciones del CAIS son transmitidas a la Comunidad Autónoma correspondiente y de ésta al equipo científico-técnico redactor de la propuesta. De este modo, es posible presentar alegaciones al informe del CAIS o, si se estima necesario, una versión revisada de la Memoria de creación.
3. En paralelo, o cuando es necesario un replanteamiento profundo de la propuesta a la vista del informe del CAIS, se establece un grupo de trabajo conjunto entre el MICINN, la Comunidad Autónoma y el equipo redactor para ajustar la misma al concepto de ICTS y para maximizar su viabilidad técnica y económica.
4. A la vista del resultado de los pasos anteriores, el MICINN pone en marcha en su caso los instrumentos necesarios para vehicular la colaboración con la Comunidad Autónoma correspondiente en la financiación de la ICTS en cuestión.

A continuación, se describen los pasos que se han dado para la construcción de cada una de las infraestructuras científicas, los recursos económicos aportados por el Ministerio de Ciencia e Innovación y cuando ha sido o está prevista la puesta en funcionamiento de la infraestructura para cada una de las siguientes instalaciones:

1. Centro de Datos y Servicios para las Ciencias Sociales de Andalucía.
2. Instalación de energías renovables de Andalucía.
3. Instalación de Microscopía con Microscopio Titán en Aragón.
4. Sistema de Observación Costero de Asturias.
5. Plataforma Tecnológica Litoral de Baleares.
6. Plataforma de Observación Oceánica de Canarias.
7. Gran Tanque de Ingeniería Marítima de Cantabria.
8. Instalación de láseres pulsados ultraintensos de Castilla y León.
9. Instalación Grid en Extremadura.
10. Super computador Finis Terrae de Galicia.
11. Plataforma de Investigación en Recursos hídricos en Murcia.
12. Instalación Oceánica y de Acuicultura en Murcia.
13. Centro de Física Médica en Valencia.
14. Instalación de ensayo de motores para la industria del automóvil, naval y aeronáutica en Valencia.

1. Centro de Datos y Servicios para las Ciencias Sociales (CEDAS) de Andalucía

La Memoria científico-técnica y económica del Centro de Datos y Servicios para las Ciencias Sociales fue evaluada por el CAIS a finales de 2008, concluyendo en su informe que era necesario un replanteamiento riguroso con referencia a los estándares internacionales. Las observaciones del CAIS fueron remitidas a la Junta de Andalucía, no habiéndose recibido en el MICINN alegaciones por parte de los redactores de la propuesta. Por este motivo, ni la Comunidad Autónoma de Andalucía ni el MICINN han comprometido hasta hoy recursos económicos conjuntos para la financiación del CEDAS.

Las fechas de inicio de la construcción de la infraestructura y de su puesta en funcionamiento quedan por tanto condicionadas por el resultado final de la evaluación y, a la vista de ésta, por la efectiva conclusión del acuerdo de financiación definitivo entre las dos administraciones implicadas.

2. Instalación de Energías Renovables de Andalucía

El Mapa de ICTS incorporaba en la Comunidad Autónoma de Andalucía una nueva infraestructura distribuida en varias sedes, dedicada a energía solar (prevista en Almería), energía de biomasa (prevista en Jaén) y energía eólica terrestre y off-shore (presumiblemente en Huelva y/o Cádiz). La infraestructura estaría previsiblemente vinculada al Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER), un centro tecnológico constituido en 2008 a iniciativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía bajo la figura jurídica de Fundación.

Hasta la fecha no se ha recibido en el MICINN la Memoria completa del proyecto de ICTS planteado que permita iniciar el proceso de evaluación por el CAIS de la infraestructura propuesta.

Las fechas de inicio de la construcción de la misma y de su puesta en funcionamiento quedan por tanto condicionadas por la efectiva redacción del proyecto científico-técnico de creación de la misma, por el posterior resultado de la evaluación y, a la vista de ésta, por la efectiva conclusión del acuerdo de financiación definitivo entre las dos administraciones implicadas.

3. Laboratorio de Microscopías Avanzadas de Aragón (LMA) en Aragón

En el área de la Microscopía Avanzada, el Mapa contempla dos ICTS, una en la Comunidad Autónoma de Aragón y otra en la Comunidad de Madrid, está última con dos sedes, una orientada a la investigación en Mate-

riales y otra orientada a Biología. La evaluación del Comité Asesor de Instalaciones Singulares al respecto de estas infraestructuras concluyó la recomendación de coordinar estas nuevas infraestructuras, así como otros centros altamente especializados existentes en el país con objeto de crear una red nacional de microscopía electrónica, a similitud de cómo se hace en otros países como, por ejemplo, la red METSA en Francia.

Desde el MICINN se ha venido colaborando con las Comunidades Autónomas correspondientes para financiar el equipamiento de las infraestructuras de microscopía que contempla el Mapa. Concretamente, con respecto al Laboratorio de Microscopías Avanzadas de Aragón, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación y el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, respectivamente, firmaron en agosto de 2008 un convenio para el impulso y desarrollo de capacidades en el área de microscopías avanzadas mediante la financiación de la inversión necesaria para el equipamiento de una instalación en dicha área. Mediante este convenio el MICINN hace una aportación en el periodo 2009-2010 en forma de subvención al Gobierno de Aragón por 11.250.000 euros y el Gobierno de Aragón, además de aportar diversos equipos existentes en la Universidad de Zaragoza, se compromete a adquirir el equipamiento y a financiar los gastos de operación de la instalación, garantizando al mismo tiempo la apertura de su uso a la comunidad científica y tecnológica nacional.

Durante el año 2009 se ha adquirido parte del equipamiento, se han acondicionado los laboratorios en el Instituto Universitario de Aragón y se ha dotado de personal, estando en la actualidad comenzando sus actividades de puesta a punto de las instalaciones. La instalación se encontrará a pleno funcionamiento en dos años.

4. Sistema de Observación Costero MAREAS en Asturias

La Memoria científico-técnica y económica del Sistema de Observación Costero MAREAS fue evaluada por el CAIS en 2009, concluyendo en su informe que era necesario elaborar determinados aspectos de la propuesta para garantizar su efectiva consideración como ICTS.

El 18 de diciembre de 2008 se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para el impulso de las actividades relacionadas con la puesta en marcha del Sistema de Observación Costero MAREAS, dotado con 300.000 € a aportar por cada una de las administraciones. Actualmente se está en proceso de establecer un nuevo convenio que dé continuidad al mencionado. El objetivo de esta colaboración es impulsar la redacción detallada del proyecto científico-técnico y económico de la ICTS, así como la redacción de la memoria de creación definitiva de la misma, teniendo en cuenta las observaciones previas emitidas por el CAIS.

En el marco de estos acuerdos, las actividades de redacción del proyecto científico-técnico y económico se finalizarán a finales de 2011. El inicio de la construcción queda condicionado por el resultado de la evaluación del proyecto y, a la vista de ésta, por la efectiva conclusión del acuerdo de financiación definitivo entre las dos administraciones implicadas. La operación científica comenzaría dos años después de la fecha de inicio de las obras.

5. Sistema de Observación Costero de las Illes Balears (SOCIB) en Baleares

La memoria del proyecto SOCIB fue evaluada positivamente por parte del CAIS (Comité Asesor de Instalaciones Científicas), primer paso necesario para ser considerada como Instalación Científica-Tecnológica Singular.

El 17 de diciembre de 2007 se firmó un convenio de colaboración (plurianual a quince años) entre el entonces Ministerio de Educación y Ciencia y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la creación de un consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del Sistema de Observación Costero de las Illes Balears (SOCIB). Dicho consorcio se constituye con el fin de gestionar el diseño, construcción, equipamiento, explotación y el eventual futuro desmantelamiento de SOCIB.

Según el convenio suscrito, los costes de diseño, construcción y equipamiento de SOCIB ascienden a 13.500.000 euros, financiados a partes iguales tanto por el Ministerio de Ciencia e Innovación como por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. La aportación hasta finales de 2010 por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, asciende por tanto a 6.750.000 euros. A principios de 2010 la aportación realizada por el MICINN ascendía ya a 5.250.000 euros.

Los costes máximos de operación, mantenimiento y financiación de las actividades científico-técnicas en el periodo 2011 a 2021 serán también financiados a partes iguales por las dos Administraciones y ascienden a 22.800.000 euros.

Se estima que a finales de 2011 comenzarán las actividades de operación y mantenimiento, aunque algunos de los servicios tales como el centro de gestión de datos y de modelado numérico estarán disponibles próximamente.

6. Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) en Canarias

La memoria del proyecto PLOCAN ha sido evaluada positivamente por parte del CAIS.

El 10 de diciembre de 2007 se firmó un convenio de colaboración (plurianual a quince años) entre el entonces Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Canarias para la creación de un consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación

de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN). Dicho consorcio se constituyó con el fin de gestionar el diseño, construcción, equipamiento, explotación y el eventual futuro desmantelamiento de PLOCAN.

Según el convenio suscrito, los costes de construcción y equipamiento de la PLOCAN, incluida la elaboración del proyecto de ejecución, ascienden a 21.900.000 euros, que serán financiados hasta el 2011 a partes iguales tanto por el Ministerio de Ciencia e Innovación como por la Comunidad Autónoma de Canarias. La aportación para la construcción hasta finales de 2011 por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, ascenderá por tanto a 10.950.000 euros. A principios de 2010 la aportación realizada por el MICINN ascendía ya a 6.525.000 euros.

Los costes máximos de operación, mantenimiento y financiación basal de la investigación propia, que serán financiados a partes iguales por los dos socios para el periodo 2012-2021 se estiman en 24.600.000 euros, de los cuales el MICINN aportará 12.300.000 euros.

Se estima que la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) esté construida a finales de 2011 y por tanto en esa fecha se podrá iniciar las actividades de operación y funcionamiento. No obstante, el proyecto ya está en marcha, y algunos servicios ya están siendo utilizados actualmente, como es el caso de un dispositivo para experimentar con el aprovechamiento de la energía de las olas.

7. Gran Tanque de Ingeniería Marítima en Cantabria (GTIM)

La memoria científico-técnica del proyecto del GTIM ha sido evaluada positivamente por parte del CAIS.

El 19 de diciembre de 2008, se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Cantabria por el que se concedía un préstamo por importe de 12 millones de euros para la construcción, equipamiento, puesta en funcionamiento y explotación de una instalación en el sector de la ingeniería oceanográfica, marítima litoral e hidráulica (GTIM).

En el año 2009 el MICINN concedió una subvención con cargo al PlanE por un importe de 6 millones de euros y una subvención nominativa por un importe de 1 millón de euros. En el año 2010 existe en los Presupuestos Generales del Estado una partida nominativa destinada al Gran Tanque de Ingeniería Marítima de Cantabria, por importe de 1 millón de euros.

En agosto de 2008 se adjudicó el concurso de proyecto y obra de la obra civil. El acto de la colocación de la primera piedra se celebró en mayo 2009 y en septiembre de 2009 dieron comienzo las obras de edificación. La fecha estimada de finalización de las obras es enero de 2011. La puesta en funcionamiento del tanque se prevé tendrá lugar antes del final de 2012.

8. Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos en Castilla y León.

La memoria científico-técnica del proyecto del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU) fue evaluada positivamente por parte del CAIS.

El 14 de diciembre de 2007 se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para la creación del Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del CLPU.

Según el convenio suscrito, los costes de construcción y equipamiento del CLPU, incluida la elaboración del proyecto de ejecución, ascienden a 20.600.000 euros, que serán financiados hasta el 2011 a partes iguales tanto por el Ministerio de Ciencia e Innovación como por la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La Universidad de Salamanca hará una aportación en especie. Los costes de operación, mantenimiento y financiación de la investigación se elevan a 21.900.000 euros en un período de diez años.

El MICINN aportará hasta final de 2021, 20.650.000 euros para la construcción, equipamiento y operación del CLPU, la Comunidad Autónoma de Castilla y León aportará una cantidad similar y la Universidad de Salamanca 1.090.000 euros. A principios de 2010 la aportación realizada por el MICINN ascendía ya a 3,43 M€, más un anticipo reembolsable por importe de 12 M€.

El proyecto de diseño del edificio se presentó en mayo de 2009. El procedimiento de licitación se ha iniciado en 2010 y la fecha prevista de inicio de obras es finales de 2010, con una duración aproximada de un año. El contrato para la compra del equipamiento láser será licitado asimismo en 2010.

Se estima que se finalizará la construcción en 2011 y la fase de operación comenzará en 2012.

9. Instalación Grid en Extremadura

La Instalación GRID denominada Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas es un Centro que fue creado en 2005 por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y tiene su sede en Trujillo (Cáceres). En febrero de 2007 el CIEMAT y la Junta de Extremadura firmaron un acuerdo marco de colaboración para la gestión y creación de los órganos gestores (Consejo Ejecutivo y Comité Asesor) del CETA-CIEMAT. Por el citado acuerdo CIEMAT se compromete a aportar las infraestructuras de investigación asignadas al CETA-CIEMAT, así como el personal propio o de empresas con las que tenga suscritos acuerdos de apoyo técnico. La Junta de Extremadura contribuirá en su momento y de acuerdo con los compromisos reflejados y articulados en los proyectos que se establezcan y los acuerdos específicos que se subscriban, con la dedicación de personal y recursos materiales correspondientes.

Desde 2007 el CIEMAT ha remodelado y habilitado el edificio del convento de San Francisco en Trujillo para

albergar el CETA, y ha adquirido equipamiento y dotado de recursos humanos el centro que a día de hoy cuenta con 23 personas. La inversión total, tanto material como inmaterial, realizada por el CIEMAT hasta la fecha asciende a 9 M€, sin incluir los gastos de personal. Adicionalmente en abril de 2008 el MICINN concedió al CIEMAT un crédito a interés 0 por 100 por un valor de 5.600.000 euros, con el fin de garantizar al CIEMAT la disponibilidad de fondos para inversiones adicionales en la construcción y equipamiento del CETA-CIEMAT, anticipando la ayuda FEDER de idéntica cuantía que el CIEMAT tenía concedida para estas actuaciones.

Las infraestructuras tecnológicas del CETA-CIEMAT se encuentran en funcionamiento en la actualidad, si bien es preciso completar el proceso de evaluación por el Comité Asesor de Instalaciones Singulares (CAIS) que permita alcanzar su reconocimiento como Instalación Científico-Técnico Singular abierta al uso de la comunidad científica y tecnológica nacional.

10. Superordenador Finis Terrae en Galicia

En el año 2002 se constituye la Fundación CESGA (Centro Tecnológico de de Supercomputación de Galicia), cuyo objeto es fomentar, difundir y prestar servicios de cálculo intensivo y comunicaciones a las comunidades investigadoras gallegas y del CSIC, así como a aquellas empresas o instituciones que lo soliciten y, de este modo, contribuir mediante el perfeccionamiento tecnológico y la innovación, a la mejora de la competitividad de las empresas. Actualmente se encuentran en trámite de aprobación los nuevos estatutos de la Fundación en los cuales se recoge la participación igualitaria de la Xunta de Galicia y CSIC, de forma que cada institución nominará al 50 por 100 de los patronos.

Desde el año 2007 el CESGA ha adquirido y puesto en funcionamiento el supercomputador FINIS TERRAE, una infraestructura cuyo coste asciende a 15 millones de euros financiados 10,4 por 100 FEDER concedido por el Ministerio de Educación, 44,8 por 100 por el MICINN, a través del CSIC, y 44,4 por 100 por la Comunidad Autónoma de Galicia.

En referencia a la financiación de esta ICTS por parte del MICINN, adicional a la aportada por CSIC, en 2005 el entonces Ministerio de Educación concedió a la Fundación CESGA una subvención FEDER por importe 1.568.965,52 para la adquisición de equipamiento Cluster SMP (FINIS TERRAE). En diciembre de 2008 se firma un convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Consejería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia y la Fundación Centro Tecnológico de Supercomputación de Galicia, para colaborar en las actuaciones de investigación y desarrollo a través de la construcción de un edificio para albergar las nuevas instalaciones del CESGA.

Estas actuaciones con un presupuesto de 19.880.000 euros se financian con 13.900.000 aportados por el MICINN (Fondos tecnológicos FEDER) y 5.960.000 aportados por la Fundación CESGA mediante anticipo. Asimismo, al ser una instalación reconocida como ICTS, CESGA-Finis Terrae tiene acceso a la Convocatoria de la Línea Instrumental de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas-Subprograma de diseño, viabilidad, acceso y mejora de Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS), por lo que en la convocatoria 2009 ha recibido una ayuda de 434.731 euros, de los cuales 329.731 euros son concedidos en forma de subvención y 105.000 euros en la forma de anticipo reembolsable FEDER.

CESGA-Finis Terrae está ya en funcionamiento prestando servicios de computación, almacenamiento de datos, comunicaciones, apoyo a proyectos de investigación y desarrollo, sistemas de información geográfica, acceso grid, etc. El Comité Asesor de Infraestructuras Singulares ha evaluado positivamente la memoria presentada por CESGA-Finis Terrae que ha recibido consecuentemente su reconocimiento como ICTS, abriendo su uso a toda la comunidad científica nacional.

11. Plataforma de Investigación para Recursos Hídricos en zonas de Escasez (PIRHZE) en Murcia

La memoria científico-técnica y económica de la Plataforma de Investigación para Recursos Hídricos en Zonas de Escasez (PIRHZE) fue evaluada por el CAIS en 2008, concluyendo en su informe que era necesario elaborar determinados aspectos de la propuesta para garantizar su efectiva consideración como ICTS.

El 2 de noviembre de 2009 se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el impulso de actividades relacionadas con la puesta en marcha de la Plataforma de Investigación de Recursos Hídricos en Zonas de Escasez (PIRHZE), dotado con 300.000 € a aportar por cada una de las administraciones. El objetivo de esta colaboración es impulsar la redacción detallada del proyecto científico-técnico y económico de la ICTS, así como la redacción de la memoria de creación definitiva de la misma, teniendo en cuenta las observaciones previas emitidas por el CAIS.

En el marco de estos acuerdos, las actividades de redacción detallada del proyecto científico-técnico y económico se finalizarán a mediados de 2011. El inicio de la construcción queda condicionado por el resultado de la evaluación del proyecto y, a la vista de ésta, por la efectiva conclusión del acuerdo de financiación definitivo entre las dos administraciones implicadas. La operación científica comenzaría dos años después de la fecha de inicio de las obras.

12. Observatorio Oceanográfico Costero de la Región de Murcia, OOCMUR en Murcia

La memoria científico-técnica y económica del Observatorio Oceanográfico Costero de la Región de Murcia (OOCMUR) fue evaluada por el CAIS en 2009, concluyendo en su informe que era necesario elaborar

determinados aspectos de la propuesta para garantizar su efectiva consideración como ICTS.

El 10 de diciembre de 2008 se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el impulso de las actividades relacionadas con la puesta en marcha del Observatorio Oceanográfico Costero de la Región de Murcia (OOCMUR), dotado con 300.000 € a aportar por cada una de las administraciones. El objetivo de esta colaboración es impulsar la redacción detallada del proyecto científico-técnico y económico de la ICTS, así como la redacción de la memoria de creación definitiva de la misma, teniendo en cuenta las observaciones previas emitidas por el CAIS.

En el marco de estos acuerdos, las actividades de redacción detallada del proyecto científico-técnico y económico se finalizarán durante 2010. El inicio de la construcción queda condicionado por el resultado de la evaluación del proyecto y, a la vista de ésta, por la efectiva conclusión del acuerdo de financiación definitivo entre las dos administraciones implicadas. La operación científica comenzaría dos años después de la fecha de inicio de las obras.

13. Instituto de Física Médica (IFIMED) en Valencia

La memoria científico-técnica y económica del Instituto de Física Médica fue evaluada por el CAIS a finales de 2007, concluyendo en su informe que era necesario elaborar determinados aspectos de la propuesta para garantizar su efectiva consideración como ICTS. Durante el año 2009 se han mantenido reuniones entre el grupo proponente de la instalación, la Generalitat Valenciana y el MICINN para, con objeto de asegurar la viabilidad científico-técnica y económica de la ICTS, definir los elementos que deben formar parte de una nueva memoria que se presentará al CAIS en 2010.

El MICINN ha venido apoyando a la instalación IFIMED y ha concedido varias ayudas competitivas, en las convocatorias 2008 y 2009 de la Línea Instrumental de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas —Subprograma de diseño, viabilidad, acceso y mejora de Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)—, en particular una subvención de 99.000 euros en 2007, de 376.250 euros en 2008 y 49.000 euros en 2009 para diferentes actuaciones relacionadas con el diseño de la nueva instalación.

El inicio de la construcción queda condicionado por el resultado de la evaluación del proyecto y, a la vista de ésta, por la efectiva conclusión del acuerdo de financiación definitivo entre las dos administraciones implicadas. La operación científica comenzaría tres años después de la fecha de inicio de las obras.

14. Instalación de ensayo de motores para la industria de automoción, naval y aeronáutica (CiMET) en Valencia.

La memoria científico-técnica y económica del Centro Integral para la Mejora Energética y Medioambiental de Sistemas de Transporte fue evaluada por el CAIS en septiembre de 2008, concluyendo en su informe que era necesario elaborar determinados aspectos de la propuesta para garantizar su efectiva consideración como ICTS. Durante el año 2009 se mantuvieron reuniones entre el grupo proponente de la instalación, la Generalitat Valenciana y el MICINN para, con objeto de asegurar la viabilidad científico-técnica y económica de la ICTS, definir los elementos que deben formar parte de una nueva memoria, cuya redacción fue finalizada en diciembre de 2009. Actualmente dicha memoria está en proceso de evaluación por el CAIS.

El MICINN ha venido apoyando a la instalación CIMET y ha concedido una ayuda competitiva, en la Convocatoria 2009, dentro de la Línea Instrumental de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas —Subprograma de diseño, viabilidad, acceso y mejora de Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)—, concediendo una subvención de 123.163 euros, más 226.747 euros como anticipo FEDER para diferentes actuaciones relacionadas con el equipamiento de la nueva instalación. En convocatorias anteriores también ha participado y se le concedieron 11.225 euros en el año 2007 para la elaboración del proyecto conceptual de la instalación.

El inicio de la construcción queda condicionado por el resultado de la evaluación del proyecto y, a la vista de ésta, por la efectiva conclusión del acuerdo de financiación definitivo entre las dos administraciones implicadas. La operación científica comenzaría tres años después de la fecha de inicio de las obras.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elorriaga Pisarik, Gabriel (GP).

Respuesta:

Las razones que justifican la supresión del Instituto de Acústica se encuentran en el proceso de reorganización del área de las Tecnologías Físicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Madrid, iniciado dentro del Plan Estratégico del CSIC 2006-2009.

Este Instituto, formado por dos Departamentos: Acústica Ambiental y Señales, Sistemas y Tecnologías Ultrasónicas, ha sido único en su área temática. Tras una historia de más de veinticinco años, la evolución de la investigación científica en Acústica y sus aplicacio-

nes industriales han ido modelando su actividad y estructura.

En el Departamento de Acústica Ambiental, el más numeroso en el momento de la creación del Instituto, se ha producido un número de bajas por jubilación muy elevado, sin posibilidad de sustitución a corto plazo. Por otra parte, investigadores del Departamento de Señales, Sistemas y Tecnologías Ultrasónicas colaboran estrechamente con un grupo del recientemente suprimido Instituto de Automática Industrial del CSIC.

El CSIC y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) mostraron su interés en configurar grupos comunes de investigación de excelencia en el área de la Ciencia y Tecnologías Físicas que permitan competir con los principales grupos de investigación existentes, nacionales y extranjeros, optimizando los recursos comunes, tanto de personal como de infraestructura.

Todo esto ha llevado a estudiar la posibilidad de reforzar el Instituto de Acústica con una acción en dos direcciones:

a) La agrupación en un mismo Instituto de los investigadores del CSIC que trabajan en el área de los Ensayos no Destructivos y los Ultrasonidos.

b) La unión del Instituto de Acústica con el grupo universitario más importante de Madrid que trabaja en Acústica Ambiental, grupo dirigido por el catedrático Manuel Recuero, de la Escuela de Ingenieros Industriales de la UPM, para reforzar esta línea.

El resultado ha sido la creación de un Centro mixto, Centro de Acústica Aplicada y Evaluación no Destructiva (CAEND), informado favorablemente por el Comité Científico Asesor del CSIC en su reunión de 16 de junio de 2009 y, posteriormente, reconocido por el Consejo Rector del CSIC en la reunión de 26 de enero de 2010. Este Centro surge con el objetivo de convertirse en un centro de referencia internacional, que aúne la masa crítica de ambas instituciones, para que los investigadores desarrollen su trabajo en una línea de acción integral de ciencia, tecnología e innovación, que ponga en valor las investigaciones realizadas para su transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad.

Desde el año 2005 el CSIC autoriza a su personal a percibir un complemento retributivo de productividad por cumplimiento de objetivos (PCO). Su asignación es el resultado de la evaluación que cada instituto obtenga, una vez analizado el grado de cumplimiento de objetivos en función de los indicadores fijados en su plan estratégico. Sobre ésta se aplica una fórmula que permite establecer cuatro tramos de valoración de cumplimiento: 0 por 100, 33 por 100, 66 por 100 y 100 por 100.

La valoración que ha recibido el Instituto de Acústica ha sido:

— 2005: 66 por 100 (en ese año el 85 por 100 de los institutos recibieron el 100 por 100, el 11 el 66 y el 4 el 33 por 100)

— 2006: 100 por 100 (en ese año el 77 por 100 de los institutos recibieron el 100 por 100, el 15 el 66 y el 8 el 33 por 100)

— 2007: 100 por 100 (en ese año el 71 por 100 de los institutos recibieron el 100 por 100, el 22 el 66 y el 7 por 100 el 33 por 100)

— 2008: 33 por 100 (en ese año el 70 por 100 de los institutos recibieron el 100 por 100, el 21 el 66 y el 9 por 100 el 33 por 100)

El objetivo principal del Centro de Acústica Aplicada y Evaluación no Destructiva (CAEND) es buscar soluciones que requieran la aplicación de estas técnicas a los problemas que la sociedad reclame, desarrollando su trabajo en una línea de acción integral de ciencia, tecnología e innovación, que ponga en valor las investigaciones realizadas para su transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad:

— En el área de la Acústica Aplicada, el estudio de las ondas mecánicas, su control y sus aplicaciones, tanto en el rango audible como fuera de él.

— En el área de la Evaluación no Destructiva, el desarrollo de tecnologías ultrasónicas y sus aplicaciones.

La investigación se centrará, inicialmente, en las siguientes líneas de investigación:

— Transducción.

— Propagación.

— Sistemas y equipos electrónicos para generación, adquisición y procesado de señales.

— Aplicaciones específicas.

Las líneas de investigación propuestas recogen y potencian considerablemente las líneas existentes en los Institutos de Acústica y de Automática Industrial del CSIC recientemente suprimidos. En particular, las líneas de investigación en curso en el Instituto de Acústica antes de su supresión se encuadran en el nuevo centro mixto CAEND aunque, por diversos motivos de índole no científica, a juicio de la Comisión de Área de Ciencias y Tecnologías Físicas del CSIC, no han solicitado su adscripción a dicho centro siete investigadores que deberán definir su adscripción a éste o a algún otro destino en un futuro próximo.

Este personal podrá participar, en su condición de personal del CSIC, en convocatorias públicas y privadas de proyectos en régimen de concurrencia competitiva y en contratos de investigación, desarrollando las actividades científicas y técnicas que sean necesarias para la gestión y ejecución de los proyectos y contratos en que participe.

Para la financiación de su investigación emplearán, como cualquier investigador del CSIC, los ingresos

generados como consecuencia de la participación en proyectos de convocatorias competitivas, de ayudas a la investigación, de contraprestaciones por razón de contratos o convenios de I+D, así como cualquier otro ingreso relacionado con la actividad científica.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elorriaga Pisarik, Gabriel (GP).

Respuesta:

Las razones que justifican la supresión del Instituto de Automática Industrial (IAI) están en el proceso de reorganización del área de las Tecnologías Físicas en Madrid, iniciado dentro de Plan Estratégico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) 2006-2009, y va unido a la supresión del Instituto de Acústica.

Este Instituto compartía su área temática con otros dos centros: el Instituto de Investigación en Robótica Industrial, mixto con la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), y el Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial, siendo, sin embargo, el único del CSIC relacionado con esta temática en la Comunidad de Madrid. Una limitación para la evolución del mismo ha sido, y es, su aislamiento en una zona donde no hay otros institutos de investigación, ni departamentos universitarios. La actividad científica de este instituto es común a la que se realiza en distintos departamentos universitarios de la Comunidad de Madrid, con los que colaboran habitualmente los investigadores del recientemente suprimido Instituto de Automática Industrial.

El CSIC y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) manifestaron su interés por configurar grupos comunes de investigación de excelencia en el área de la Ciencia y Tecnologías Físicas que permitieran competir con los principales grupos de investigación existentes, nacionales y extranjeros, optimizando los recursos comunes, tanto de personal como de infraestructura.

Todo esto ha llevado a estudiar la posibilidad de reforzar el Instituto de Automática Industrial mediante su unión con el grupo DISAM (División de Ingeniería de Sistemas y Automática) de la Escuela de Ingenieros Industriales de la UPM.

El resultado ha sido la creación de un Centro mixto, Centro de Automática y Robótica (CAR), informada favorablemente por el Comité Científico Asesor el 16 de junio de 2009 y, posteriormente, ratificada por el Consejo Rector en su reunión de 26 de enero de 2010.

El CAR se crea con el objetivo de convertirse en un centro de referencia internacional que aúne la masa crítica de ambas instituciones para que los investigadores desarrollen su trabajo en una línea de acción integral de ciencia, tecnología e innovación, que ponga en valor las investigaciones realizadas para su transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad.

Desde el año 2005 el CSIC autoriza a su personal a percibir un complemento retributivo de productividad por cumplimiento de objetivos (PCO). Su asignación es el resultado de la evaluación que cada instituto obtenga, una vez analizado el grado de cumplimiento de objetivos en función de los indicadores fijados en su plan estratégico. Sobre ésta se aplica una fórmula que permite establecer cuatro tramos de valoración de cumplimiento: 0 por 100, 33 por 100, 66 por 100 y 100 por 100.

La valoración que ha recibido el Instituto de Automática Industrial ha sido:

— 2005: 100 por 100 (en ese año el 85 por 100 de los institutos recibieron el 100 por 100, el 11 el 66 y el 4 el 33 por 100)
— 2006: 66 por 100 (en ese año el 77 por 100 de los institutos recibieron el 100 por 100, el 15 el 66 y el 8 el 33 por 100)
— 2007: 33 por 100 (en ese año el 71 por 100 de los institutos recibieron el 100 por 100, el 22 el 66 y el 7 por 100 el 33 por 100)
— 2008: 66 por 100 (en ese año el 70 por 100 de los institutos recibieron el 100 por 100, el 21 el 66 y el 9 por 100 el 33 por 100)

El Centro de Automática y Robótica (CAR) se crea con el objetivo de desarrollar una investigación fundamentalmente aplicada en Automática y Robótica con el propósito de ofrecer unos resultados útiles a la sociedad, consiguiendo, además, por medio de proyectos en programas competitivos, tanto de carácter internacional como nacional o de contratos con industrias, recursos que permitan un crecimiento sostenido. Es deseo de las dos instituciones crear un centro altamente competitivo en investigación dada la gran trascendencia social que pueden tener los desarrollos del mismo.

La investigación científica que se propone desarrollar en el Centro de Automática y Robótica se distribuye en las siguientes líneas de investigación:

— Control e integración de sistemas.
— Percepción artificial.
— Robótica.

Al CAR se incorpora la mayor parte del personal científico del Instituto de Automática Industrial, que ha manifestado su deseo de incorporarse al mismo, y las líneas de investigación propuestas recogen y potencian considerablemente las líneas existentes en el Instituto Automática Industrial del CSIC antes de su supresión.

Un grupo del IAI, el grupo GENDS, se adscribe al Centro de Acústica Aplicada y Evaluación no Destructiva (CAEND), creado también como centro mixto con la UPM, debido a que su actividad es coincidente con la que se lleva a cabo en ese Centro. Por diversos motivos de índole no científica, a juicio de la Comisión de Área de Ciencias y Tecnologías Físicas del CSIC, no han solicitado su adscripción a dicho centro siete investigadores que deberán definir su adscripción a éste o a algún otro destino en un futuro próximo.

Este personal podrá participar, en su condición de personal del CSIC, en convocatorias públicas y privadas de proyectos en régimen de concurrencia competitiva y en contratos de investigación, desarrollando las actividades científicas y técnicas que sean necesarias para la gestión y ejecución de los proyectos y contratos en que participe.

Para la financiación de su investigación emplearán, como cualquier investigador del CSIC, los ingresos generados como consecuencia de la participación en proyectos de convocatorias competitivas, de ayudas a la investigación, de contraprestaciones por razón de contratos o convenios de I+D, así como cualquier otro ingreso relacionado con la actividad científica.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo el informe solicitado por el Gobierno a la Corporación RTVE.

Madrid, 20 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

rtve

Corporación
Radiotelevisión Española

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D. ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA Y D. SEBASTIAN GONZALEZ VÁZQUEZ.

184/73411 ***098560***

- *¿Cuál es el estado actual del proyecto 0004 y de su ejecución presupuestaria?*

De los 96.900 € presupuestados por Radio Nacional de España para el proyecto 4 "Sistemas y redes de telecomunicaciones" destinados a la provincia de Ávila para 2009, a 31 de diciembre se han realizado inversiones por importe de 3.138 €, lo que supone una ejecución del 3,24%.

Una vez finalizada en 2009la automatización del Centro Emisor de FM en Arenas de San Pedro (Ávila), la inversión se trasladó durante 2009 al proyecto 30 "Dot. Tcas. UU.II. del. Territ. y extranj", para dotar de una nueva matriz digital de última tecnología al Centro de Producción de Programas de Ávila. El importe de esta inversión ascendió a 62.103,33€.

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve PRESIDENTE

Alberto Oliart Saussol

184/073412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo el informe solicitado por el Gobierno a la Corporación RTVE.

Madrid, 20 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Corporación
Radiotelevisión Española

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D. ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA Y D. SEBASTIAN GONZALEZ VÁZQUEZ.

184/73412 ***098561***

- *¿Cuál es el estado actual del proyecto 0030 y de su ejecución presupuestaria?*

De los 191 mil € presupuestados por Radio Nacional de España para el proyecto 30 "Dot. Tcas. UU.II. Del. Territ. y Extranj." destinados a la provincia de Ávila para 2009, a 31 de diciembre se han realizado inversiones por importe de 109 mil €, lo que supone una ejecución del 57 %.

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

Alberto Oliart Saussol PRESIDENTE

184/073442

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Modernización zonas regables del Canal de Aragón y Cataluña», en la provincia de Huesca, total o parcialmente, tiene actualmente un presupuesto vigente por un importe de 18.557.640,73 euros, habiéndose certificado 4.926.017,09 euros. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 2.928.914,06 euros, y las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 2.928.914,06 euros, lo que representaba el 100 por 100.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias

como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe adjudicar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa de los proyectos mencionados por Su Señoría, en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, era la que se recoge a continuación:

2008 23 03 0010	Modernización de Redes de Observación Meteorológica	63.977,36
2008 23 03 0020	Nuevos proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones	483.028,10
1997 23 03 0035	Actualización y reposición de sistemas de proceso	134.658,60
1999 23 03 0025	Actualización microinformática	184.387,26
2008 23 03 0035	Mejora de proyectos de tecnología de la información	922.374,48

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de las delegaciones territoriales de la AEMET creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, Huesca se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Aragón.

Los datos procedentes del inventario indican que durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para Aragón, por importe de 175.466,34 euros. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, maquinaria, vehículos, mobiliario, microinformática, etc., y también instalaciones complejas, como garitas meteorológicas y estaciones automáticas adquiridas para la Red de Observación Climatológica Ordinaria.

Existen, además, otras adquisiciones que también se realizan por el capítulo de inversiones y que no se regionalizan, como el «software», las comunicaciones, etc.

Durante 2009 se instalaron en la provincia de Huesca tres estaciones climatológicas automáticas por valor de 19.289,17 euros, que fueron completadas, posteriormente, con tres garitas meteorológicas.

Por último, se informa que en el actual detalle del inventario de 2009, igualmente se ha imputado a Huesca una pantalla plana en el apartado de microinformática, de las tres que se adquirieron para la Delegación Territorial de la AEMET en Aragón.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073444

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

La ejecución del proyecto de inversión 08 23 04 1001 456C 61, «Adecuación de caminos naturales en Aragón», durante el ejercicio 2009 fue de 51.095,24 euros, y el gasto realizado en la provincia de Huesca de 14.356,16 euros.

Además, se han realizado las siguientes actuaciones en distintos proyectos de inversión:

— Camino natural de la comarca del Somontano de Barbastro, con un total de obra certificada en el año 2009 de 670.822,23 euros.

— Camino natural del embalse de Lanuza, en Sallent de Gállego (Huesca), con un total de obra certificada en el año 2009 de 66.018,13 euros.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073445

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Ebro», en la provincia de Huesca, total o parcialmente, tenía a la fecha de la pregunta de Su Señoría, un presupuesto vigente de 15.552.849,71 euros, del que se habían certificado 10.966.152,13 euros. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 7.880.421,48 euros, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009 a 7.880.421,48 €, lo que representaba el 100 por 100.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073446

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

La ejecución, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 94 17 14 1010 456B, 61, «Gestión de residuos urbanos», con una dotación de 105.070.000 euros para la provincia de Huesca, era de 104.086,50 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073882

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el año 2009, el importe global máximo que se destinó para la concesión de ayudas fue de 4.400.000 euros, con cargo al presupuesto del Programa Comunicación de la Ciencia y la Innovación 2009 de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). En total se presentaron 1.000 solicitudes, de las que se concedieron 244, con un importe medio por ayuda de 20.000 euros.

Castilla-La Mancha es la quinta Comunidad Autónoma en porcentaje de proyectos concedidos (6) sobre proyectos solicitados (19), por detrás de Aragón, Asturias, La Rioja e Illes Balears.

A estos seis proyectos se les concedieron un total de 164.250 euros, un 3,5 por 100 del total del presupuesto destinado a la convocatoria. De forma directa, se han beneficiado de estas iniciativas cerca de 26.000 castellano-manchegos.

Finalmente, los proyectos ejecutados han sido cinco, porque uno de ellos renunció a la ayuda.

A continuación se incluye un listado de los seis proyectos a los que se concedió financiación, con la siguiente información: Título del proyecto, Entidad responsable, Número de visitantes, Importe concedido y Resumen de la acción.

Título del proyecto: IX Semana de la Ciencia en Castilla-La Mancha
Entidad responsable: Universidad de Castilla-La Mancha
Número de visitantes: 9.128
Importe concedido: 50.000 euros
Resumen de la acción:

La Semana de la Ciencia en Castilla-La Mancha es un evento de celebración anual que en la actualidad está plenamente consolidado en esta región. Cada año los datos de participación han sido mejores, superando expectativas y respaldando el esfuerzo de la Universidad y la citada Comunidad Autónoma por hacer más accesible el conocimiento científico a toda la sociedad, sin importar su procedencia o formación, haciendo de esta semana un foro en el que convergen ciudadanos de todas procedencias y edades con científicos regionales y nacionales. Este intercambio de información y experiencias anual es un referente regional en lo que a la transmisión del conocimiento se refiere entre los organismos y Centros de Investigación y la Sociedad en general. Es también un marco idóneo para despertar la curiosidad y la vocación de los jóvenes estudiantes, que son el futuro de la Comunidad Autónoma. En esta nueva edición, que es ya la novena, se busca la participación activa de todos los visitantes, acercándoles especialmente al mundo de la astronomía, haciéndoles participes del espíritu del Año Internacional de la Astronomía 2009. Año a año sigue creciendo y creando un referente científico anual para toda la sociedad castellano-manchega.

Título del proyecto: VIII Encuentros para la Enseñanza de la Astronomía
Entidad responsable: Asociación para la Enseñanza de la Astronomía
Número de visitantes: 70
Importe concedido: 9.000 euros
Resumen de la acción:

La actividad objeto de la ayuda es la celebración de los VIII Encuentros para la Enseñanza de la Astronomía, una reunión de profesores y divulgadores de Astronomía destinada a intercambiar experiencias y mostrar públicamente las innovaciones de interés que hubieran podido surgir últimamente en el campo de la didáctica de la Astronomía. Tuvieron lugar en Cuenca, entre el 1 y el 5 de julio de 2009, en los locales del Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha.

Título del proyecto: Feria Vive la Ciencia
Entidad responsable: Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete
Número de visitantes: 4.660
Importe concedido: 10.250 euros
Resumen de la acción:

Durante los días 16 y 17 de abril se celebró en el pabellón del IFAB la tercera Feria Vive la Ciencia, en la que participaron profesores y alumnos de distintos centros y niveles educativos (primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos de FP) desarrollando treinta y dos experiencias de carácter científico en ámbitos tan diversos como las matemáticas, física, química, robótica, electrónica, medio ambiente y astronomía. La Feria Vive la Ciencia se enmarca dentro de una idea emergente: considerar la necesidad de una comunicación social de la ciencia. Ha pretendido ser un punto de encuentro donde

se desarrollan actividades de divulgación realizadas en el aula previamente. Durante los días en que permaneció abierta la Feria, los alumnos y alumnas atendieron al público visitante, realizando con ellos las demostraciones y experimentos que facilitaban la comprensión de los contenidos científicos a divulgar.

Título del proyecto: Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009
Entidad responsable: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Número de visitantes: —
Importe concedido: 20.000 euros
Resumen de la acción: RENUNCIA

Título del proyecto: Semana de la Ciencia 2009
Entidad responsable: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Número de visitantes: 9.447
Importe concedido: 50.000 euros
Resumen de la acción:

La principal actividad desarrollada ha sido la realización, en las cinco capitales de provincia, de una feria o salón de exposiciones en los respectivos campus universitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) en el caso de Guadalajara, como a continuación se detalla:

— Albacete: Facultad de Humanidades y E. U. Enfermería.
— Cuenca: E. U. Politécnica.
— Ciudad Real: Paraninfo Luis Arroyo.
— Guadalajara: Edificio Multidepartamental UAH.
— Toledo: Edificio núm. 1 del Campus Universitario de la Fábrica de Armas.

Los asistentes contemplaron y experimentaron con resultados, proyectos, investigaciones en curso o tecnologías utilizadas por los grupos de investigación de la universidad y organismos e instituciones regionales y nacionales; incluso de los propios compañeros, como ha sido el caso de los alumnos del IES Azuer de Ciudad Real, del IESO Mar de Castilla de Sacedón (Guadalajara), y de los IES Carpetania y Castillo de Águila, ambos de Toledo. Se ha desarrollado un ciclo de cine consistente en la proyección de documentales y piezas divulgativas de carácter científico para que, de una forma muy ilustrativa, las personas que se acercaron a los campus universitarios pudieran incrementar su conocimiento de la ciencia y la técnica.

Título del proyecto: exposición de la Evolución de las Nuevas Tecnologías
Entidad responsable: Fundación Ínsula Barataria
Número de visitantes: 2.600
Importe concedido: 25.000 euros

Resumen de la acción:

La exposición sobre la Evolución de las Nuevas Tecnologías muestra la evolución que han experimentado, a lo largo del tiempo, los diversos aparatos y dispositivos que podemos encuadrar dentro de lo que llamamos «Nuevas Tecnologías de la Información». Este pequeño museo de la informática permite seguir, a través de la evolución de numerosos equipos, la historia de esta joven ciencia, cada vez más presente en nuestra vida cotidiana. Los equipos o dispositivos se agrupan de forma que ofrecen al visitante una visión homogénea y, a través del tiempo, de los diferentes aspectos ligados a la evolución de las Nuevas Tecnologías. Esta exposición se realiza en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha y consiste en una colección representativa del Museo de la Historia de la Informática expuesta en la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., ejecutó la siguiente inversión en el ejercicio 2009 para la actuación interesada por Sus Señorías:

Actuación	Ejecutado 2009	Porcentaje de ejecución presupuestaria 2009
Construcción y explotación de actuaciones encaminadas a la reutilización de aguas depuradas	7.290.320	39,46

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Confederación Hidrográfica del Tajo			
Inversiones reales Comunidad de Madrid			
Denominación	**Crédito definitivo 2009**	**Obligaciones reconocidas 2009**	**Grado de ejecución presupuestaria 2009 (%)**
Actuaciones en materia de gestión del DPH y régimen de usuarios	224.000 €	221.376,18 €	98,83

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP) y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Actuaciones en materia de hidrología» para la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada por Sus Señorías, era del 298,51 por 100.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP) y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Mantenimiento y actualización de programas informáticos implantados», a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, era del 43,29 por 100.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Material de transporte cuenca del Tajo (VR), correspondiente a la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías. era del 125,34 por 100.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto denominado «Obras de restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces» en la provincia de Madrid ha sido del 52,63 por 100.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073925

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado de 2009, en la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y en el Organismo Confederación Hidrográfica de Tajo las inversiones para obras en las zonas regables de Aranjuez y Estremera están contempladas en dos artículos: el 60 para Inversiones nuevas y el 61 para Inversiones de reposición.

La dotación presupuestaria del proyecto 1994 17 234 0005 se programó con 70.000 €, dado que este proyecto se inició en 1994 y había tenido ya unas inversio-

nes en obra nueva, por lo que se consideró la cifra indicada como elemento de seguridad, para afrontar obras de pequeña cuantía que pudieran ser necesarias para finalizar la inversión, si bien no fue necesario utilizar la cantidad prevista.

Se informa asimismo que en mantenimiento y conservación, el proyecto 1996 17 234 0016 «Obras de reposición en la zona de Estremera y Aranjuez» disponía de una dotación presupuestaria de 1.000.000 de euros, que fue empleada en su totalidad para ejecutar dichas obras de mantenimiento de la inversión ya realizada.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de mejora y reposición en la zona regable de la Real Acequia del Jarama (RAJ) pueden aplicarse contablemente a los siguientes proyectos de gastos, según los presupuestos aprobados:

1. Obras de reposición en la Zona Regable de la RAJ.
2. Obras de mejora de instalaciones en la Zona Regable de la RA.J.

Las actuaciones realizadas durante el año 2009 se aplicaron presupuestariamente al primero de los conceptos contables por la naturaleza de las intervenciones ejecutadas. Éstas ascendieron a 1.498.712,64 €.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073927

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, de la partida presupuestaria 2007.23.008.1020 «Recuperación de suelos contaminados» para la Comunidad de Madrid, era el siguiente:

Previsión	Ejecutado a 31 de diciembre de 2009	%
1.816.510 €	1.638.469,81 €	90

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, de la partida presupuestaria 1994.17.14.1010 «Gestión de residuos urbanos» para la Comunidad de Madrid, era el siguiente:

Previsión	Ejecutado a 31 de diciembre de 2009
1.550.310 €	586.770,54 €

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», en la Comunidad de Madrid, tenía asignada en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2008 la siguiente actuación:

«Consultoría y asistencia para la realización de inspecciones para la comprobación del cumplimiento del condicionado de las autorizaciones de vertido en la Confederación Hidrográfica del Tajo».

Esta actuación fue licitada en diciembre de 2009 y se encuentra pendiente de la firma del correspondiente contrato y del comienzo de los trabajos.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», en la Comunidad de Madrid, tiene un presupuesto de 5.513.390,70 €, del que se han pagado 2.527.366,33 €. Los créditos comprometidos durante el ejercicio 2009 ascendieron a un importe de 1.826.949,02 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha reseñada por Sus Señorías, a 1.826.949,02 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073931

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Plan de seguridad de presas», en la Comunidad de Madrid, total o parcialmente, tenía a 15 de febrero de 2010 un presupuesto vigente de 11.965.338,84 €, del que se habían pagado 8.764.073,20 €. Los créditos comprometidos durante el ejercicio 2009 ascendieron a un importe de 3.013.846,49 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, a 3.013.846,49 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

2008 18 202 0011 Pabellón Villanueva Real Jardín Botánico. Madrid
Previsión: 300.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 188.534,72 €
La obra del Pabellón Villanueva finalizó el 17 de febrero de 2009.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

2008 18 202 0010 Instituto de Ciencias de la Tierra. Madrid
Previsión: 100.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 6.997,69 €

La no ejecución del total de la previsión se debe a que se está a la espera de la firma del convenio de creación de este Instituto Mixto con la Universidad Complutense de Madrid. En estos momentos se está negociando la ubicación del edificio y la contribución de las partes.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

2008 18 202 0009 Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros. Madrid
Previsión: 100.000,00 €
Obligaciones reconocidas: —

Las razones por las que no se ha ejecutado esta partida obedecen al hecho de que con motivo de la acreditación como «Campus de Excelencia Internacional» del Campus Universidad Autónoma de Madrid (UAM)-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Cantoblanco (Madrid), a partir de 2011 se va a construir un edificio donde se alojarán, entre otras, las instalaciones que corresponden a este proyecto. Se espera publicar el concurso arquitectónico durante 2010.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073944

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

El estado del Proyecto a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

Proyecto 2005 18 202 0005 Centro de Investigación de Alimentos de Madrid
Previsión: 2.800.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 5.550.284,15 €

La diferencia entre la previsión y el mayor gasto realizado se debe a que el Centro ya se ha terminado y ha sido equipado, posteriormente, en su totalidad.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución correspondiente a la Comunidad de Madrid, por parte de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, de la partida relativa al proyecto 1986 18 137 005 (Obras de reforma, ampliación, acondicionamiento y mejora en Centros Universitarios) era de 122.690,00 euros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP)

Respuesta:

El estado del Proyecto a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

2005 18 202 0020 Instituto de Automática Industrial Madrid
Previsión: 100.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 0

La no ejecución del Proyecto se debe a que el importe previsto para el mismo es parte de un total mayor destinado a la construcción de un edificio de la Universidad Politécnica de Madrid (Campus de Alcobendas). Es el resultado de un convenio firmado para la creación del Centro de Acústica Aplicada y Evaluación no Destructiva (CAEND) y el Centro de Automática y Robótica (CAR), que se ubicarán en el mismo edificio.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073949

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

2005 18 202 0016 Centro de Nanotecnología Madrid
Previsión: 100.000,00 €
Obligaciones reconocidas: —

Las razones de la no ejecución de la partida presupuestada obedecen al motivo de la acreditación como «Campus de Excelencia Internacional» del Campus Universidad Autónoma de Madrid (UAM)-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Cantoblanco (Madrid). A partir de 2011 se va a construir un edificio donde se alojarán, entre otras, las instalaciones que corresponden a este proyecto. Se espera publicar el concurso arquitectónico durante 2010.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El estado del Proyecto a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

2005 18 202 0013 Centro de Ciencias y Tecnologías Físicas Madrid
Previsión: 100.000 €
Ejecución: 0,00€

Este importe es parte de un total cuyo fin es la construcción de un edificio de la Universidad Politécnica de Madrid (Campus de Alcobendas), como consecuencia del convenio firmado para la creación del Centro de Acústica Aplicada y Evaluación no Destructiva (CAEND) y el Centro de Automática y Robótica (CAR).

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

El estado del Proyecto a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

2005 18 202 0012 Centro de Ciencias y Tecnologías Químicas Madrid
Previsión: 300.000,00 €
Obligaciones reconocidas: —

En los próximos meses está previsto el inicio de la ejecución de las obras de adecuación del edificio a la normativa de seguridad vigente.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073955

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de su Secretaría General de Innovación, ha apoyado en la provincia de Ciudad Real la creación de un Centro Tecnológico presentado por la «Asociación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria del Metal de Castilla-La Mancha» (ITECAM), con las siguientes cuantías de ayudas al mismo: 239.557 € en subvención y 651.334 € en préstamo.

También se han financiado dos estudios de viabilidad para la creación de Centros Tecnológicos por importe de 151.065 € en concepto de subvención, correspondientes a la «Fundación Caminos del Hierro» y «Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA)».

El inicio de las obras de construcción del Centro Tecnológico del Asfalto (ASEFMA) está previsto para el presente año 2010. Será un centro de referencia a nivel europeo en el sector y dará empleo en pleno rendimiento a cerca de medio centenar de investigadores. Los laboratorios y las oficinas se instalarán en el Campus Universitario de Ciudad Real y la pista de ensayos en Valdepeñas. La construcción del Centro llega a Castilla-La Mancha en virtud del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de ASEFMA celebrada el pasado 3 de marzo en Madrid. El Gobierno de Castilla-La Mancha colaborará tanto en la construcción como en el equipamiento de este Centro, que está cofinanciado con los recursos provenientes de Europa a través del actual programa operativo FEDER.

Conviene señalar que ASEFMA ha presentado dos solicitudes de subvenciones al Centro para el Desarro-

llo Tecnológico Industrial (CDTI): una correspondiente a un proyecto de I+D que se encuentra en estudio, y otra correspondiente a la ayuda para la constitución de una Unidad de Innovación Internacional (UII) con cargo a TECNOEUROPA, que fue rechazada. Se acompaña como anexo el dossier de la entidad en relación al CDTI donde pueden verse estas dos solicitudes.

Finalmente y dentro de los proyectos presentados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en relación con el Programa de Creación y Consolidación de Centros Tecnológicos (CREA), puesto en marcha en el año 2007, se ha concedido una ayuda a dicha Comunidad Autónoma, en el período 2007-2009, de 944.794 € en concepto de subvención y 1.347.897 € en concepto de préstamo.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

CDTI

DOSSIER DE EMPRESA

DATOS GENERALES DE: ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MEZCLAS ASFALTICAS

CIF:	G-28855609	**Acrónimo:**	ASEFMA
Grupo:	SIN DESCRIPCION	**Pais:**	ESPAÑA
Año de Const.:	01/03/1974	**Capital:**	Público
E-mail:	asefma@asefma.com.es	**E-mail Institucional:**	asefma@asefma.com.es
Domi. Social:	ORENSE 8	**Tel:**	915149447
Cod Postal:	28020	**Fax:**	915149467
Localidad:	MADRID	**Provincia:**	MADRID
Actividad:	OFRECER SERVICIOS DIVERSOS A SUS SOCIOS		

DATOS DE NOTIFICACIÓN DE: ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MEZCLAS ASFALTICAS

E-mail:	asefma@asefma.com.es		
Domi. Notificación:	ORENSE 8	**Tel:**	915149447
Cod Postal:	28020	**Fax:**	915149467
Localidad:	MADRID	**Provincia:**	MADRID

Dimensiones de la Entidad

Empleados	**(2008)**	3	< 10

CNAE

SIN DESCRIPCION

UNESCO

SIN DESCRIPCION

Entidad **ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MEZCLAS ASFALTICAS** **Estado: NORMAL CON PROYECTO**

Propuestas de Financiación Directa

Propuesta	Título	Tipología	CALD	Area	Estado / Subestado	Presup.	CDTI	OPIS/CPIS
MQM-20090544	DESARROLLO DE UN NUEVO PAVIMENTO BITUMINOSO DE ALTA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y MENOR SONORIDAD	PI	MA	MQM	ESTUDIO / ESTUDIO PRELIMINAR	254.000,00	0,00	0,00
						254.000,00	**0,00**	**0,00**

Propuestas de Financiación Indirecta y Ayudas

Tipología	Propuesta	Título	CALD	Area	Estado / Subestado	Presup.
UII	UII-20071035	UNIDADES DE INNOVACION INTERNACIONAL DE ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MEZCLAS ASFALTICAS	MA	N/A	RECHAZADA / DENEGADO	595.095,00
Total para la Tipologia: UII						**595.095,00**

184/073957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El año 2009 fue declarado por la Comisión Europea Año Europeo de la Creatividad y la Innovación (AECINN). En un momento de crisis económica, medioambiental y social, la Unión Europea planteó el desafío de encontrar nuevas formas de pensar y actuar, utilizando la creatividad y la innovación como fuente de prosperidad, a fin de encontrar una salida al estancamiento actual.

Para llevar a buen puerto dicha iniciativa, el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), realizó un conjunto de eventos y actividades durante 2009, con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública, estimular la investigación, la creatividad y la innovación y fomentar el debate político y el cambio.

Estos actos supusieron una excelente oportunidad para situar la innovación en la agenda diaria de nuestro país, aumentar su conocimiento entre la sociedad y consolidar la imagen pública de la innovación como actividad generadora de riqueza, desarrollo y calidad de vida, además de resultar una magnifica ocasión para proyectar la innovación española como generadora de ideas y oportunidades a los demás Estados miembros.

A continuación se citan una serie de actividades y de eventos realizados con motivo del AECINN que demuestran que la campaña no ha quedado en un mero ejercicio de relaciones públicas.

1. Concurso INNOH!VA CREAH!

Un concurso en el que participaron sesenta centros de enseñanza para premiar a aquellos estudiantes de ESO y Bachillerato que fueran capaces de proponer una idea innovadora. El concurso tenía como objetivo promover la curiosidad y concienciar a los estudiantes sobre la importancia de la creatividad y la innovación, al tiempo que suscitar debates sobre aspectos innovadores de la actividad científico-tecnológica.

2. Jornada INNOVAE, la innovación como solución

El 16 de marzo de 2009 se organizó una jornada de debate y reflexión sobre ideas y proyectos que promovieran una sociedad más proclive a la innovación, a la creatividad y, en definitiva, a la generación y uso de nuevas ideas y conocimientos. Cerca de mil asistentes asistieron al Palacio de Congresos de Madrid, de las que hay que destacar su perfil, pues muchos de ellos eran responsables de alto nivel de entidades del Sistema español de ciencia-tecnología-empresa —centros públicos de investigación, empresas, sector financiero—, la mayor parte con capacidad de decisión en todos los ámbitos de la actividad económica y social. A los que hay que añadir más de siete mil personas que presenciaron la retransmisión en directo a través de las webs de La Moncloa, la web puesta en marcha por la FECYT para el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación (www.aecinn.es) y el microsite creado ad hoc para INNOVAE en la web de un importante diario nacional que colaboró desinteresadamente en la difusión de la jornada.

3. Convocatoria de ayudas para el Programa de Cultura Cientifica y de la Innovación 2009

La convocatoria de ayudas para proyectos de divulgación de la ciencia y la innovación que en 2009 contó con una dotación de 4.400.000 euros, tuvo como novedad la incorporación de una línea de actuación para proyectos que comunicaran los valores de la innovación y creatividad, en consonancia con los objetivos de la celebración en 2009 del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

Número de solicitudes concedidas:

— 121 proyectos que promovieron y comunicaron la innovación como valor social y económico.

— 24 proyectos enmarcados en el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009, pero cuya temática hizo alusión al Año Internacional de la Astronomía.

— 20 proyectos enmarcados en el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009, pero cuya temática hizo alusión al Año Darwin.

4. Ciclo Innovación Creativa Española

En colaboración con el Instituto Cervantes, la FECYT desarrolló el ciclo «Innovación creativa española», un ciclo de encuentros en cinco ciudades europeas (Sofía, Berlín, Viena, Bruselas y Palermo), donde se presentaron ejemplos destacados de innovaciones españolas surgidas de la colaboración interdisciplinar de artistas y creativos con investigadores, tecnólogos y empresarios. Algunos de los ejemplos fueron «La moda española que innova» o «La innovación tecnológica en las artes escénicas».

Gracias a este ciclo se promocionó una imagen de España como un país innovador, un país que transforma su reconocida pasión creativa en innovaciones tangibles y generadoras de riqueza.

5. Concurso Iconografía de la Innovación

Con este concurso, dirigido a jóvenes diseñadores gráficos, se propuso a la sociedad en su conjunto reflexionar sobre el concepto de innovación y plasmar esa reflexión en una imagen.

En una sociedad en la que la representación iconográfica es un medio de comunicación cada vez más reconocido y extendido, nos encontramos con que no existe una representación gráfica ni de la ciencia ni de la innovación. El Año Europeo de la Creatividad y la Innovación supone un marco excepcional para la reflexión e interacción entre creatividad e innovación gracias a la búsqueda de una representación gráfica que permita realizar una identificación clara del concepto de innovación.

La iniciativa fue todo un éxito, se presentaron 847 propuestas y casi 3.000 votaciones populares a través de la web del concurso.

6. Premios INNOVAE

Se convocó la I edición de los Premios Innovae con el fin de impulsar la creatividad a nivel personal y la innovación a nivel institucional a través del reconocimiento de las mismas en dos categorías: Creatividad persona, Empresa innovadora.

Antoni Abad, uno de los mayores exponentes del Net Art en España, recibió el premio INNOVAE a la creatividad personal, mientras el grupo empresarial M Torres

resultó ganador del Premio INNOVAE a la innovación empresarial por su Diseño Industrial Unipersonal.

En conclusión, todos estos eventos y actividades pretendieron ejemplificar la existencia de formas innovadoras de conceptualización y trabajo, de participación e interacción.

Por ello, el Ministerio de Ciencia e Innovación considera que la celebración del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación no se quedó en meras relaciones públicas, sino que despertó nuevas formas de abordar y de profundizar en el análisis de vías y alternativas que plantearan nuevas acciones sociales y económicas ante la actual coyuntura económica.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El proyecto MOVILAB es un laboratorio móvil que la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación Padrosa han puesto en marcha para fomentar la Cultura Científica. Es importante remarcar que esta iniciativa ha conseguido atraer al sector privado, a través de una empresa de transportes, a un proyecto de comunicación social de la ciencia y divulgación.

La colaboración conjunta de la FECYT, la principal agencia de investigación de España y una empresa privada tiene como principal objetivo incentivar el interés por la ciencia de la sociedad española, implicar a los ciudadanos en la actividad científica y, por supuesto, fomentar las vocaciones científicas.

MOVILAB es una instalación de ciencia que exhibe unos sugerentes laboratorios. El visitante de MOVILAB realiza talleres interactivos en el interior de un trailer y está dirigido tanto a público general como al escolar. Para los centros educativos los talleres están adaptados a dos niveles: 7-9 años y 15-17 años. Los talleres siguen las pautas de las técnicas pedagógicas y del método científico. MOVILAB está preparado para presentar dos talleres simultáneamente, con una duración de quince minutos, para grupos de hasta treinta personas.

MOVILAB se inauguró en Valdepeñas (Ciudad Real) el 18 de noviembre de 2009 y ha recorrido hasta finales de febrero de 2010 un total de doce localidades y recibiendo más de ocho mil visitantes entre alumnos de primaria, secundaria y público general. En concreto, se ha contabilizado la asistencia de alumnos de setenta y seis centros de educativos tanto de primaria como de secundaria.

MOVILAB puede instalarse en cualquier localidad española, aunque en principio está dirigido a localidades con población inferior a los 100.000 habitantes y que no tengan una amplia oferta de cultura científica. Además, en el itinerario se incluyen localidades que hayan participado con el CSIC, la FECYT y la Fundación Padrosa en la organización conjunta de actividades de divulgación científica con anterioridad.

Teniendo en cuenta el número de semanas escolares y el elevado número de provincias españolas, en el itinerario previsto sólo se visita una localidad de cada provincia española, si bien no se podrán visitar todas las provincias. El proyecto MOVILAB, gracias al acuerdo de colaboración firmado entre las entidades que lo organizan, tiene garantizada su financiación hasta finales del mes de junio de 2010, por lo que éste es el principal criterio que limita la posibilidad de visitar un mayor número de municipios españoles.

MOVILAB se instala cada semana, durante cuatro días, en una localidad y, teniendo en cuenta que su itinerancia comenzó el 18 de noviembre de 2009, tiene previsto recorrer un total de veintisiete ciudades.

La ruta ha sido trazada escogiendo una única localidad de cada provincia española, optimizando al máximo el trayecto para que el coste de los traslados entre los puntos de destino sea lo más económico posible. Con el fin de que las condiciones climatológicas fueran las más favorables, la ruta se inició en Valdepeñas, para dirigirse a continuación al sur de España, instalándose en localidades de Andalucía, Murcia, Extremadura y Castilla-La Mancha. Ya está confirmada también la ruta en la Comunidad Valenciana y Las Islas Baleares.

Los municipios en los que se instala MOVILAB deberán:

1. Decidir la ubicación teniendo en cuenta la necesidad del enganche eléctrico: el remolque va provisto de una manguera de 40 metros con una petaca de 16 Amperios para hacer una conexión monofásica. El remolque precisa un suministro eléctrico de unos 9.000 vatios a 220 V. En ese consumo se incluirían dos bombas de calor que habitualmente no se utilizan.
2. Obtener el permiso municipal de instalación del camión. El remolque tiene un volumen de 100 m^3, 13,50 metros de largo, 3 metros de altura y de 2,5 metros de ancho. Conjuntamente con la tractora, el camión mide 16,50 m de largo. El peso de la tractora es de 7.100 kilogramos y el del remolque es de 8.684 kilogramos. Conjuntamente pesan unas 15 Toneladas. Cuando se realizan los talleres se colocan una rampa de 3 metros de largo y 1.5 metros ancho en la parte trasera del remolque. En el lado izquierdo el remolque tiene otro acceso por una escalera que sobresale 2 metros.

3. Facilitar la vigilancia (municipal o privada) sobre todo por las noches.
4. Colaborar en la puesta en contacto y organización de las visitas al MOVILAB de los centros escolares.

Por su parte, MOVILAB ofrece:

1. Una instalación itinerante y autónoma con dos espacios para la realización simultánea de dos talleres.
2. Actividad tutelada por dos monitores/as licenciadas en ciencias y con experiencia en didáctica de las ciencias.
3. Material fungible para la realización de los talleres.
4. Carteles que dan publicidad a la actividad con el logotipo del ayuntamiento y demás entidades organizadoras.
5. Colaborar en la puesta en contacto y organización de visitas al MOVILAB de los centros escolares.
6. Coordinación logística.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El proyecto MOVILAB es un laboratorio móvil que la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación Padrosa han puesto en marcha para el fomento de la Cultura Científica. Es importante remarcar que esta iniciativa ha conseguido atraer al sector privado, a través de una empresa de transportes, a un proyecto de comunicación social de la ciencia y divulgación.

La colaboración conjunta de la FECYT, la principal agencia de investigación de España y una empresa privada tiene como principal objetivo incentivar el interés por la ciencia de la sociedad española, implicar a los ciudadanos en la actividad científica y, por supuesto, fomentar las vocaciones científicas.

MOVILAB se inauguró en Valdepeñas el 18 de noviembre de 2009 y ha recorrido, hasta finales de febrero de 2010, un total de doce localidades y ha recibido más de ocho mil visitantes entre alumnos de primaria, secundaria y público general. En concreto, se ha contabilizado la asistencia de alumnos de 76 centros de educativos, tanto de primaria como de secundaria.

Durante el año 2010, MOVILAB ha visitado tres localidades en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en las provincias de Toledo, Cuenca y Albacete. Las localidades visitadas, junto con las fechas en las que se ha instalado MOVILAB, se indican a continuación:

1. Talavera de la Reina (Toledo). Parque de la Alameda. 17 al 20 de febrero 2010.
2. Cuenca (Cuenca). Plaza de España. 24 al 27 de febrero 2010.
3. Villarrobledo (Albacete). Plaza de la Constitución. 3 al 6 de febrero 2010.

Hasta junio de 2010, fecha hasta la cual el proyecto tiene asegurada su financiación, no está previsto visitar más localidades de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, teniendo MOVILAB que continuar su ruta para visitar las localidades del resto de Comunidades Autónomas.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Centro Nacional de Experimentación en Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible es una de las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) de nueva creación, contempladas en el Mapa de ICTS refrendado en la III Conferencia de Presidentes celebrada el 11 de enero de 2007. El Centro estará ubicado en Puertollano (Ciudad Real).

El 21 de diciembre de 2007, el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha firmaron un convenio para la creación de un consorcio para la construcción, equipamiento y explotación del Centro, el cual, además de la constitución del consorcio y la aprobación de sus estatutos, contempla el compromiso por ambas Administraciones de financiar al 50 por 100 los costes de construcción, equipamiento y explotación del Centro durante el período 2007-2021.

La financiación total comprometida en el convenio es de 130 millones de euros, de los cuales la construcción y equipamiento del Centro Nacional de Experimentación en Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible será, como máximo, de 38.500.000 euros y los 91.500.000 restantes corresponden a los gastos de operación y mantenimiento del Centro en los años de vigencia del convenio.

Con respecto a los recursos humanos, actualmente el Centro cuenta con cuarenta personas en plantilla entre

personal científico-técnico y de gestión, de las cuales el 50 por 100 son mujeres. La plantilla, que se irá ampliando de forma gradual a medida que el centro vaya incrementando sus actividades, se prevé que alcance las 170 personas cuando el Centro esté en pleno funcionamiento.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073968

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según el Real Decreto 1823/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a las Comunidades Autónomas para la ejecución urgente de actuaciones para el cumplimiento de la legislación de vertederos, incluyendo la clausura de vertederos ilegales y la captación de biogás en vertederos, y otras actuaciones complementarias («BOE» núm. 287, 28 de noviembre de 2009), la cantidad atribuida a Castilla-La Mancha es de 808.263,93 euros, y las actuaciones que se benefician de las subvenciones en esa Comunidad Autónoma son las siguientes:

	Presupuesto €	**Sub. MARM**
Toledo. Calera y Chozas. Punto limpio en Calera y Chozas	285.947,83	106.759,80
Toledo. Villaluenga de la Sagra. Punto limpio en Villaluenga de la Sagra	280.531,42	104.772,88
Toledo. Olías del Rey. Punto limpio en Olías del Rey	285.878,59	106.734,41
Toledo. Escalona. Punto limpio en Escalona	247.159,74	92.500,92
Albacete. Ossa de Montiel. Punto limpio en Ossa de Montiel	276.893,93	103.437,76
Albacete. Fuente-Álamo. Punto limpio en Fuente-Álamo	270.587,82	1.121,68
Albacete. Pozo Cañada. Punto limpio en Pozo Cañada	283.203,84	105.753,38
Albacete. Valdeganga. Punto limpio en Valdeganga	232.742,28	87.183,10
Total	**2.162.945,45**	**808.263,93**

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073978

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Tajo», en la Comunidad de Madrid, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente de 1.783.895,17 €, del que se ha pagado 1.558.577,17 €. Los créditos comprometidos durante el ejercicio 2009 ascendieron a un importe de 563.049,59 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, a 563.049,59 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073983

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

La distribución territorializada del recorte presupuestario previsto para el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no se halla disponible a fecha de la pregunta.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

La información disponible es la relativa a los cadáveres recuperados en mar o costa española, cuyos datos consolidados de los años 2000 a 2009 son los recogidos en el siguiente cuadro:

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cadávares recuperados	102	71	62	108	99	36	18	67	74	59

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cervera Soto, Santiago (GP).

Respuesta:

El 16 de diciembre de 2008, el Ministerio de Sanidad y Consumo recibió un comunicado a través del Sistema de Intercambio Rápido de Información en Productos Químicos (SIRIPQ), alertando de la presencia de casos de eczema de contacto derivado de la utilización de dimetilfumarato como fungicida en ropa de calzado. Tras este comunicado se informó a las autoridades sanitarias y de consumo de las Comunidades Autónomas, así como a Aduanas, al Servicio de Comercio Exterior (SOIVRE) y al Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias.

El 18 de diciembre de 2008, el Ministerio de Sanidad y Consumo emitió un comunicado a través de una nota de prensa sobre este asunto y las acciones llevadas a cabo.

Dado el grave riesgo para la salud y seguridad de las personas expuestas a esta sustancia, el Gobierno inició un procedimiento para prohibir la introducción en el mercado de todos aquellos artículos que en su uso pudieran estar en contacto con la piel y que tuvieran dimetilfumarato, tanto en su composición como en sus embalajes. Además se ordenó la retirada de aquellos que se encontraran comercializados.

Este acuerdo fue comunicado a las Comunidades Autónomas por ser ellas las Autoridades Competentes en las labores de inspección y control, y fue publicado el 21 de enero en el Boletín Oficial del Estado. España se adelantaba, de esta manera, a la Decisión de la Comisión Europea del 17 de marzo en la que se exigía a los Estados Miembros, a partir de 1 de mayo de 2009, garantizar la prohibición de comercialización de productos con dimetilfumarato y la retirada de los mismos.

Por todo lo anterior, el Gobierno considera que ha actuado, dentro de sus competencias, adecuadamente y con celeridad al intervenir directamente en la retirada de artículos conteniendo esta sustancia y alertar a las Comunidades Autónomas y la población de la peligrosidad del dimetilfumarato.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074037, 184/074038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cervera Soto, Santiago (GP).

Respuesta:

El calzado de países terceros que se comercializa en el mercado español se importa directamente por las aduanas españolas o bien se comercializa en libre práctica a través de otro Estado Miembro de la UE. Por tanto, sólo el importado directamente es controlado en las aduanas.

El control del calzado importado en España se lleva a cabo en las aduanas por el Servicio de Inspección del SOIVRE de la Secretaría General de Comercio Exterior (Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero).

El gran volumen de mercancías que entra por las aduanas españolas (85.124 partidas de calzado en 2009) impide la inspección y control de todas y cada una de las partidas importadas, ya que paralizaría el tráfico de las mercancías. Ello obliga a recurrir a un análisis de riesgos que dirige los controles hacia las importaciones más sensibles en función del origen de las mercancías, el tipo de producto, el importador, el exportador o la marca comercial y otros parámetros.

Las notificaciones en la red de alerta comunitaria RAPEX, advirtiendo de la utilización del biocida dimetilfumarato (DMF) en el calzado, motivaron la adopción de la Decisión de la Comisión 2009/251/CE, de 17 de marzo de 2009, que exige a los Estados miembros de la UE que garanticen que los productos que contengan ese biocida no se comercialicen ni estén disponibles en el mercado.

Previamente, el Ministerio de Sanidad y Consumo ya había adoptado por resolución de 22 de diciembre de 2008, del Instituto Nacional de Consumo (INC), la prohibición de introducir en el mercado y comercializar ese calzado.

Entre febrero de 2009 y febrero de 2010 se analizaron 9.029.276 pares de zapatos para la detección de DMF, de los que 89.409 dieron análisis positivo (1 por 100).

Un total de 2.581 muestras de calzado, bolsitas desecantes y parches fueron tomadas para análisis por el Servicio de Inspección del SOIVRE en las aduanas españolas durante ese período, con 33 muestras que han dado positivas en DMF (1,28 por 100 sobre el total analizado).

Los zapatos retirados del mercado interior español por detección del DMF gracias a las actuaciones de las Comunidades Autónomas han podido entrar en España tanto por las aduanas españolas como a través de las aduanas de otros Estados miembros de la UE; por tanto, es lógico que no coincidan las cifras con las detecciones en frontera.

Por Decisión de la Comisión 2010/153/UE, de 11 de marzo de 2010, acaba de prolongarse la validez de la Decisión anterior hasta el 15 de marzo de 2011, por lo

que el SOIVRE continuará realizando la inspección en frontera del calzado que potencialmente pueda contener DMF. Ese control se realizará sobre la base de la experiencia adquirida y los resultados obtenidos y, como hasta ahora, en total coordinación con las Comunidades Autónomas.

Además, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) viene desarrollando un amplio plan de control en materia de seguridad en el ámbito de sus competencias y en especial en relación con motivos de protección y seguridad en los términos previstos en el marco del derecho aduanero comunitario. En concreto, en materia de importaciones de calzado procedente de países de Extremo Oriente, con independencia del sistema de coordinación informático con el órgano competente en el control previo a la autorización del despacho a libre práctica por la Aduana para asegurar que tales mercancías han pasado el respectivo control, la Aduana ha incrementado sustancialmente el número de controles con esta finalidad en los últimos años, mejorando los instrumentos de análisis de riesgo y la coordinación con el SOIVRE y el Instituto Nacional de Consumo.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074073

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

La fórmula jurídica considerada para apoyar a la flota atunera en el Índico consistirá en un Real Decreto específico, a través del cual se asignarán individualmente las aportaciones económicas que correspondan a cada uno de los buques afectados.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP)

Respuesta:

Entre las competencias atribuidas al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) se encuentra la cooperación con entidades representativas de los sectores agroalimentarios dentro de eventos de consolidada repercusión, que se organizan para promocionar los productos españoles agroalimentarios de calidad. Se trata de divulgar las características de estos productos entre consumidores y profesionales para incentivar, en definitiva, su comercialización en nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales.

La Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas, FEPEX, es la mayor organización sectorial de carácter nacional, integrada por 26 asociaciones de ámbito autonómico o provincial, que tiene entre otros objetivos la representación de sus asociados ante las diferentes Administraciones. En este sentido, la FEPEX colabora con todas las Administraciones Públicas cuyas competencias afectan a la actividad de los sectores representados.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) instalaron un pabellón informativo en el marco de «Fruit Logistica 2010» (Berlín, 3-5 de febrero), con el objeto de prestar servicios a las Comunidades Autónomas, organizaciones sectoriales y empresas españolas allí presentes.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

El subprograma Avanza Servicios Públicos Digitales está dirigido a impulsar el desarrollo e implantación de la sociedad de la información en las entidades locales y potenciar los servicios públicos para los ciudadanos y las empresas, favoreciendo así su acceso e inclusión en la sociedad de la información.

En las diferentes convocatorias realizadas desde el año 2007 se ha concedido una subvención de 173.040 € para la realización del proyecto SATENT, presentado en colaboración por las Diputaciones de Soria y Ávila, representando el 32 por 100 el grado de imputación del mismo en la provincia de Ávila.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074216

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

El día 2 de abril de 2009, se firmó el convenio para la aplicación al PEVR.2009-2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias, que permitirá a 36.625 familias del Archipiélago acceder a una vivienda o mejorar la que ya poseen.

El Gobierno destinará 431.700.000 € para financiar las actuaciones protegidas que recoge el convenio que contempla 16.620 actuaciones de rehabilitación, mejora del entorno, accesibilidad, confort, eficiencia energética y calidad en las viviendas.

Este convenio se publicó en el «BOE» de 29 de junio de 2009, y en él figuran los compromisos de financiación de las actuaciones protegidas que se recogen en el siguiente cuadro:

ANEXO I

Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012

Comunidad Autónoma de Canarias

Programa de actuaciones protegidas	Años y objetivos (Actuaciones a financiar de cada clase en número de viviendas)				
	Total	2009	2010	2011	2012
1. Promoción de viviendas protegidas de nueva construcción	12.870	3.400	2.885	3.140	3.445
1.A Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en venta	8.965	2.075	2.175	2.275	2.440
1.A.1 Viv. protegida de régimen especial	860	215	215	215	215
1.A.2 Viv. protegida de régimen general	6.600	1.500	1.600	1.700	1.800
1.A.3 Viv. protegida de régimen concertado	1.505	360	360	360	425
1.B Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler	3.805	1.300	685	840	980
1.B.1 Alquiler en régimen especial 25 años	750	400	150	100	100
1.B.2 Alquiler el régimen general 25 años	310	55	55	95	105
1.B.3 Alquiler en régimen concertado 25 años	40	10	10	10	10
1.B.4 Alquiler en régimen especial 10 años	1.265	600	200	200	265
1.B.5 Alquiler en régimen general 10 años	845	120	140	265	320
1.B.6 Alquiler en régimen concertado 10 años	150	30	30	40	50
1.B.7 Alojamientos	445	85	100	130	130
1.C Cofinanciación de vivienda de promoción pública	100	25	25	25	25
2. Programa de ayudas a inquilinos	2.970	900	800	635	635
3. Adquisición de vivienda usada	540	120	120	150	150
4. Rehabilitación	16.620	2.825	3.575	4.785	5.435
4.1 Áreas de Rehabilitación Integral (ARIS)	2.300	400	450	650	800
4.2 Áreas de Renovación Urbana (ARUS)	550	250	100	100	100
4.3 Erradicación del chabolismo	120	25	25	35	35
4.4 Ayudas RENOVE	13.650	2.150	3.000	4.000	4.500
5.1 Áreas Prioritarias	2.975	1.400	525	525	525
5.2 Áreas No Prioritarias	650	110	110	215	215

Totales	Total	2009	2010	2011	2012
1. Total viviendas	33.000	7.245	7.380	8.710	9.665
2. Total suelo (en número de viviendas protegidas)	3.625	1.510	635	740	740
3. Total viviendas + suelo	36.625	8.755	8.015	9.450	10.405

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074248

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 en la actuación interesada por Sus Señorías ascendía a un importe de 21.378,05 euros, y las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre de

2009, fecha solicitada, a 21.378,05 euros, lo que representaba el 100 por 100.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP); Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

La inversión ejecutada correspondiente a la provincia de Lugo en el proyecto de inversión denominado «Control de la regresión de la costa en Lugo», ascendía a 16.056,27 euros.

No obstante, la inversión total en materia de costas, en la provincia de Lugo, ascendió a 13.006.548,47 euros.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074250

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, la inversión realizada en la provincia de Lugo en el proyecto denominado «Protección y recuperación de sistemas litorales en Lugo», ascendía a 21.000,00 euros.

No obstante, la inversión total en materia de costas, en la provincia de Lugo, ascendió a 13.006.548,47 euros.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074251

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, la inversión realizada en Lugo en el proyecto denominado «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Lugo» ascendía a 6.412.723,04 euros.

No obstante, la inversión total en materia de costas, en la provincia de Lugo, se elevó a 13.006.548,47 €.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074252

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La cantidad retenida en el 1 por 100 Cultural para la partida interesada por Sus Señorías fue de 724.640,13 euros, y fue transferida al Ministerio de Cultura al cierre del ejercicio.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074290

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas dentro del proyecto por el que Sus Señorías se interesan fueron ejecutadas finalmente con cargo a las obras del Plan «E»: «Actuaciones de restauración, rehabilitación y uso público de márgenes de ríos de la cuenca del Miño-Sil en la Comunidad Autónoma de Galicia», con unas obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2009, de 2.669.863,12 €, de los que 1.497.186,78 € corresponden a la provincia de Lugo.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074291

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En la actual Confederación Hidrográfica del Miño-Sil no existían proyectos de defensa contra avenidas. Se está trabajando en la redacción del Plan de encauzamiento de los ríos Sarria y Celeiro a su paso por la localidad de Sarria, y en el Proyecto de ordenación de las márgenes del río Cabe en Monforte de Lemos, ambos en la provincia de Lugo.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión	Obligaciones reconocidas 31-12-2009	Grado ejecución presupuestaria 2009
2009 23 231 0102 Proyecto y dirección de actuaciones de la D.G. del Agua en la Cuenca del Miño-Sil	66.866,00 €	89,15%

Se trata de una partida estimada para hacer frente a gastos derivados de actuaciones de la Dirección General del Agua en la cuenca del Miño-Sil. En concreto, el importe ejecutado en el año 2009 correspondía a redacción de diversos proyectos de eliminación de obstáculos y acondicionamiento de márgenes.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la partida por la que se interesan Sus Señorías, se informa que las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada, ascendían a 16.725,22 €.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías era, a 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada, del 16.80 por 100, no habiendo sido preciso un nivel de ejecución mayor.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la partida por la que se interesan Sus Señorías, las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada, ascendían a 13.550,91 euros.

Se trata de una partida estimada para la adquisición de programas informáticos, no habiendo sido preciso un nivel mayor de ejecución.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada, era del 37.97 por 100, no habiendo sido preciso un nivel de ejecución mayor.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074313

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil tienen vinculación a nivel de capítulo. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de un mismo Capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100, y otros, por el contrario, tengan ejecución mínima o nula. En el caso del proyecto «Sustitución y renovación de equipamiento de oficina», éste se incluye dentro del superproyecto «Bienes Muebles», del que se han ejecutado un total de 89.681,03 euros.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074314 y 184/074316

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil es un organismo de reciente creación, por lo que no ha sido necesario realizar el mantenimiento o la actualización de sus equipos de telecomunicación con cargo a este proyecto.

Madrid, 13 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil es un organismo de reciente creación, por lo que no ha sido necesario realizar el mantenimiento o la actualización de sus licencias de programas.

Madrid, 13 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074318

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En relación con la partida interesada por Sus Señorías, se informa que las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada, ascendían a 5.899,41 euros.

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil es un organismo de reciente creación, por lo que no ha sido necesario llevar a cabo una mayor ejecución en el mantenimiento o la actualización de sus licencias de programas.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil es un organismo de reciente creación, por lo que no ha sido necesario realizar el mantenimiento o la actualización de sus servicios de Internet.

Madrid, 13 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 se elaboró el IMPRESS 2, un estudio de las repercusiones de la actividad humana en el estado de las aguas superficiales y la caracterización de las masas de agua en riesgo, como parte de la elaboración del nuevo Plan Hidrológico de cuenca. Dicho informe incluye, entre otros, un estudio sobre extracciones de agua, alteraciones morfológicas, regulaciones del flujo y otras incidencias antropogénicas, por lo que no ha sido necesario contratar estudios con cargo al proyecto citado.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto	Obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009	Ejecución provincia de Lugo
Convenios de colaboración con centros de investigación	61.248 €	30.624 €

Se llevó a cabo el convenio de colaboración entre la antigua Confederación Hidrográfica del Norte (actualmente Confederación Hidrográfica del Miño-Sil) y la Universidad de Santiago de Compostela, para la elaboración de un proyecto de investigación destinado a la evaluación ambiental de la incidencia de las labores mineras en las zonas de O Courel (Lugo) y O Barco de Valdeorras (Ourense) sobre los cursos fluviales de los ríos Miño y Sil, no habiendo sido necesario establecer más convenios con cargo a este proyecto de inversión.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En relación con la partida interesada por Sus Señorías, se señala que las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada, ascendían a 91.829,70 euros, de los cuales 18.365,94 euros correspondían a la provincia de Lugo.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Se está redactando el proyecto constructivo de los colectores generales del río Miño en Lugo, tramo N-VI. El importe ejecutado en el año 2009 fue de 133.985,59 €.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074330

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En relación con la partida por la que Sus Señorías se interesan, se señala que las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada, ascendían a 349.868,36 euros.

El grado de ejecución se debe a que los gastos por asistencias técnicas para la dirección de obra se incluyen normalmente en el mismo proyecto presupuestario que la obra.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074353, 184/074420, 184/074902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

La crisis económica y financiera global iniciada a finales de 2008 ha puesto a prueba todos los mecanismos de respuesta económica y política de la Unión Europea en su conjunto. España, como el resto de Estados Miembros de la Unión Europea, ha adoptado un importante número de medidas destinadas a amortiguar el impacto de la recesión y sostener la confianza de los ciudadanos. Estas medidas, adoptadas en el marco del Plan Europeo de Recuperación Económica, han tenido un coste en términos del deterioro de las posiciones fiscales de los Estados Miembros.

Por tanto, actualmente, en el desarrollo de la estrategia de salida de la crisis se están combinando los ámbitos fiscal, financiero y real (estructural).

La fuerte incertidumbre de los mercados financieros, unida al importante programa de expansión fiscal aprobado para dar respuesta a la crisis, ha exigido un importante programa de consolidación fiscal, con el fin de salvaguardar el equilibrio presupuestario. Recientemente se han adoptado nuevas medidas que van en la dirección de reforzar las señales de consolidación fiscal, como las adoptadas en el Consejo de Ministros del pasado 20 de mayo.

Asimismo, el Gobierno ha puesto en marcha diversas medidas de reforma estructural, que contribuirán a reforzar la eficiencia y competitividad de nuestras empresas. En el contexto actual, las reformas estructurales adquieren especial relevancia en el paquete de la política económica en marcha. Las reformas estructurales permiten acelerar la salida de la crisis, sentar las bases de la recuperación económica y, gracias a la generación de actividad y de empleo, afianzar la sostenibilidad presupuestaria. Bajo esta perspectiva, las reformas estructurales han tomado creciente protagonismo, con énfasis especial tanto en el fomento de la competencia en aquellos sectores con más peso en el PIB, como en la acumulación de capital humano, técnico y medioambiental en todas las ramas de producción. Entre las medidas estructurales actuales, teniendo en cuenta la Estrategia de Economía Sostenible, que supone un amplio y ambicioso programa modernizador, destaca la Transposición de la Directiva de Servicios, con el objetivo doble de impulsar la recuperación económica e impulsar una mejor del bienestar. Asimismo hay que recordar la recientemente aprobada reforma del mercado laboral, que será tramitada como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Por otra parte, el Gobierno ha puesto en marcha otras medidas, como las dirigidas a facilitar la financiación de los proyectos de internacionalización de nuestras empresas, que contribuirán a dinamizar las exportaciones, contribuyendo así positivamente al crecimiento del PIB y disminuyendo nuestro déficit comercial.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, M.ª Adelaida (GP).

Respuesta:

El Consejo Interterritorial Extraordinario del Sistema Nacional de Salud, celebrado el pasado 18 de marzo, acordó una serie de acciones y medidas para promover la calidad, la equidad, la cohesión y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, que se indican a continuación:

Medidas para 2010

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) ha decidido adoptar a corto plazo las siguientes medidas:

En materia de calidad, equidad y cohesión

1. Aprobación de una norma para la universalización de la cobertura del Sistema Nacional de Salud.
2.
3. Desarrollo de una norma común sobre tiempos máximos de espera quirúrgica para todo el territorio.
4.
5. Aprobación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de un calendario vacunal único para toda España (tipo de vacunas, períodos de inicio, etc.).
6.
7. Mejora en la accesibilidad del ciudadano al sistema sanitario mediante el uso extensivo de las nuevas tecnologías (atención telefónica, telefonía móvil, internet).
8.
9. Desarrollo de la historia clínica digital común.

En materia de eficiencia del sistema y control de gasto

1. Se incorporarán a la cartera de servicios sólo las prestaciones y técnicas que demuestren relación entre efectividad y coste.
2.
3. Desarrollo de un conjunto de medidas comunes de uso racional de los medicamentos en el marco del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica.

4.

5. Acuerdo para los criterios comunes para las retribuciones y establecimiento del registro de profesionales sanitarios.

6. Establecimiento de una central de compra de medicamentos, a la que las comunidades autónomas se puedan sumar de manera voluntaria. En este sentido, se propone la elaboración e implantación de un sistema de información que permita compartir entre las Comunidades Autónomas los precios de compra a diferentes proveedores.

7.

8. Desarrollo de estrategias educativas, informativas y organizativas que ayuden a moderar la presión asistencial.

Las medidas a corto plazo serán estudiadas y acordadas a lo largo de 2010 para su aplicación progresiva.

Medidas a medio plazo

1. Reforma del Fondo de Cohesión Sanitaria que contemple nuevas finalidades para que sirva como herramienta para impulsar políticas comunes de cohesión en el SNS.

2.

3. Establecimiento de nuevas estrategias de salud conjunta entre los distintos servicios autonómicos.

4. Mecanismos de compensación del gasto soportado por los servicios de salud en concepto de contingencias laborales, cuya financiación corresponde a las mutuas de accidentes laborales y de Enfermedades Profesionales.

5. Revisión de las tarifas por atención a los accidentes de tráfico para recuperar costes.

6.

7. Revisión de los mecanismos de reembolso de la atención a pacientes de la Unión Europea, con mayor participación de las Comunidades Autónomas.

8.

9. Desarrollo de mecanismos comunes para aumentar la participación de los profesionales en la gestión y en la dirección de los servicios de salud y en la asignación de los recursos.

10. Elaboración de un estudio sobre necesidades de la enfermería en el SNS.

11.

12. Establecimiento de un sistema común para la planificación de recursos humanos: necesidades de médicos, enfermeras, y otras profesiones sanitarias.

13.

14. Establecimiento de un sistema de información común, y mantenimiento actualizado del registro de profesionales.

15.

16. Desarrollo de un nuevo mapa de especialidades médicas en base a la troncalidad.

17. Elaboración de una estrategia común para la atención a los pacientes crónicos en el SNS.

18. Promoción de estilos de vida saludable (actividad física adecuada, alimentación equilibrada, deshabituación al tabaco, etc.).

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, M.ª Adelaida (GP).

Respuesta:

En el momento actual el Gobierno no está estudiando ningún proyecto de trasvase hídrico que pueda llegar a la cuenca del Mediterráneo en los próximos dos años.

El único estudio realizado recientemente corresponde al «Estudio sobre la incorporación de recursos hídricos de la cuenca del Ródano al Sistema Hidrológico Español (SHE)», con motivo de la aprobación de la resolución del Congreso de los Diputados en su sesión de 3 de junio de 2008, que decía lo siguiente:

1. «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar un estudio técnico multidisciplinar para analizar y evaluar la posibilidad de incorporar al Sistema Hidrológico Español recursos hídricos procedentes de la cuenca del Ródano.

2. Dicho estudio deberá incorporar, de acuerdo con los mandatos contenidos en la Directiva Marco del Agua 200/60/CE, la valoración de los costes económicos, incluyendo su repercusión en la necesaria política de precios incentivadora de la gestión racional y sostenible de los recursos, los impactos ambientales y sociales tanto de la cuenca cedente como de las receptoras, incluidos consumos energéticos, así como los beneficios y los costes en todos los ámbitos que del incremento de recursos hídricos se derivarían comparándolo con otras alternativas posibles.

3. El estudio deberá ser remitido al Congreso de los Diputados en el plazo de nueve meses».

Atendiendo a lo establecido en la resolución, el documento fue presentado en el plazo establecido en el Congreso de los Diputados, bajo la denominación «Estudio sobre la incorporación de recursos hídricos de la cuenca del Ródano al Sistema Hidrológico Español (SHE)», constituyendo el único estudio sobre el trasvase de recursos hídricos a la cuenca mediterránea realizado recientemente.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

Los datos de la estadística de precios de vivienda que elabora y publica el Ministerio de Vivienda, indican que el índice general de precios de la vivienda registró en el cuarto trimestre de 2009 un descenso del 0,5 por 100 respecto al trimestre anterior, mientras que la tasa de variación interanual es de –6,2 por 100, 1,6 puntos superior a la registrada en el tercer trimestre.

En el cuarto trimestre de 2009, el precio medio del metro cuadrado de vivienda libre en España fue de 1.892,3 euros, lo que representa una variación trimestral del –0,6 por 100 e interanual del –6,3 por 100.

En el caso de la vivienda libre de hasta dos años de antigüedad (vivienda nueva), el precio medio se sitúa en 1.899,6 euros/m^2. La variación trimestral es del –0,6 por 100 y la interanual del –6,1 por 100.

El precio medio del metro cuadrado de vivienda libre con más de dos años de antigüedad (segunda mano) queda en 1.878,7 euros, con descensos de precios del 0,6 por 100 y del 6,4 por 100 en tasas trimestral e interanual, respectivamente.

El precio medio del metro cuadrado de la vivienda protegida es de 1.124,3 euros, lo que supone un incremento del 0,9 por 100 en tasa trimestral y un descenso del 0,6 por 100 en términos interanuales.

El número de tasaciones inmobiliarias para realizar el cálculo de los precios de viviendas fue, en el cuarto trimestre, de 145.104 viviendas, un 13,9 por 100 más que las realizadas en el tercer trimestre de 2009 y un 29,9 por 100 más que las que se tasaron en el cuarto trimestre de 2008.

Los datos utilizados en el cálculo de los precios de vivienda, corresponden a las viviendas tasadas por la Asociación de Sociedades de Valoración de Bienes Inmuebles (ATASA), cuyas normas de valoración están reguladas según Orden EHA/3011/2007 del Ministerio de Economía y Hacienda. Dichas tasaciones están recogidas en la base de datos de ATASA.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

El objetivo del Gobierno es que la recuperación económica y la creación de empleo se inicie lo antes posible. A ello está dirigiendo numerosas medidas que están impulsando la actividad en nuestro país.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

El 5 de octubre de 2007 el Consejo de Ministros aprobó un paquete de medidas de apoyo al sector de fabricación y componentes de calzado, curtidos y marroquinería, cuyo objetivo prioritario es el mantenimiento de empleo de un colectivo aproximado de 40.000 trabajadores.

El Plan contiene dos grandes grupos de actuaciones: medidas de ámbito industrial y financiero y medidas de ámbito sociolaboral dirigidas a los sectores de calzado, curtidos y marroquinería.

Las medidas industriales y financieras están plenamente operativas desde la aprobación del Plan. El 24 de febrero de 2009 se publicó en el «BOE» el Real Decreto 100/2009, de 6 de febrero, por el que el Ministerio de Trabajo e Inmigración instrumenta las medidas sociolaborales contenidas en el plan.

A pesar de que la duración del Plan estaba prevista hasta el 31 de diciembre de 2009, las ayudas del Ministerio de Trabajo e Inmigración estarán en vigor hasta dos años después de la publicación del Real Decreto que las instrumenta, esto es, hasta el 25 de febrero de 2011. Por su parte, las ayudas industriales y financieras coordinadas por el Ministerio de Industria estarán disponibles hasta más allá del período de duración del Plan de Apoyo.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074400 y 184/074401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, M.ª Adelaida (GP).

Respuesta:

El Gobierno considera que la dotación presupuestaria del Ministerio de la Presidencia para el ejercicio económico 2010 (927.120.000 euros) es ajustado a inferior en un 6,02 por 100 a la dotación del ejercicio 2009 (913.510.000 euros), sí detraemos los 55 millones de euros presupuestados para la presidencia española de la UE, cantidad que ya no figurará como es lógico en los presupuestos posteriores.

Además el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 29 de enero de 2010, el Plan de Acción Inmediata 2010 y el Plan de Austeridad 2011-2013. El Plan de Acción Inmediata supone un recorte adicional de gastos inicialmente presupuestado para el Estado para este año por importe de 5.000 millones de euros (0,5 por 100 del PIB). Para ello, el Plan contiene una declaración de no disponibilidad de los créditos.

Conforme al mencionado Acuerdo de Consejo de Ministros, la no disponibilidad afectará al Ministerio de la Presidencia y reducirá en 31.117.640 su presupuesto de gasto no financiero.

Por lo que respecta la dotación presupuestaria del Ministerio de la Presidencia en el 2010, hay que tener en cuenta que la misma se ha visto afectada por la remodelación ministerial realizada en abril de 2009, que supuso la desaparición del Ministerio de Administraciones Públicas y la integración de parte de los Servicios Centrales en el Ministerio de la Presidencia, así como la asunción de nuevas funciones.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

La actual situación de crisis económica, tanto a nivel internacional como nacional, dificulta la realización de previsiones sobre la cifra de paro.

Ante esta situación el Gobierno viene adoptando distintas medidas para impulsar la reactivación de la actividad económica, condición indispensable para la creación de empleo y la reducción de las cifras de paro.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España ha apoyado de manera decidida la Alianza de Civilizaciones, cuyo desarrollo se sintetiza seguidamente. El número de países y organizaciones internacionales que apoyan la Alianza se ha incrementado de manera muy importante, de tal manera que en 2010 agrupaba 92 países y 17 Organizaciones Internacionales. Además, se ha institucionalizado y consolidado la iniciativa en el seno de Naciones Unidas, mediante aprobación de una resolución sobre la misma adoptada por consenso en la Asamblea General y copatrocinada por 96 países.

Hasta 2010 se han celebrado dos foros internacionales, el primero en Madrid en 2008 y el segundo en Estambul en 2009 y, en el próximo mes de mayo, se celebrará el III Foro en Río de Janeiro, estando ya previstos los dos próximos foros en 2011 y 2012, en Qatar y en Austria. Asimismo, se ha aprobado la Estrategia Regional de la Alianza de Civilizaciones para el Sudeste Europeo, la zona europea donde de forma más palpable se puso tristemente de manifiesto la necesidad de establecer mecanismos que, basados en la tolerancia y el respeto de los derechos humanos, garantizasen la paz y la convivencia pacífica de todos.

Entre los proyectos puestos en marcha por la Alianza de Civilizaciones pueden citarse: los Centros de información (Clearinghouse) sobre las mejores prácticas desarrolladas en los ámbitos prioritarios de la Alianza de Civilizaciones (juventud, educación, medios de comunicación y de inmigración); el Mecanismo de Respuesta Rápida, consistente en una plataforma para consultas relacionadas con la Alianza de Civilizaciones; «Silatech», que es una iniciativa para fomentar la creación de empleo y oportunidades económicas para los jóvenes; el Fondo para Medios de Comunicación, cuyo objetivo es el fomento de la producción de los citados recursos; en 2010 en el Foro de Río de Janeiro, entre otros proyectos, se presentará el centro de intercambio de información para la integración de inmigrantes.

Todo lo anterior pone de manifiesto que cada vez es más amplio el número de países que apoyan la iniciativa y que la consideran un instrumento necesario en el ámbito nacional e internacional.

Madrid, 24 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

A pesar de la dificultad que entraña este tipo de predicciones, es de esperar que, por lo que se refiere al sector del calzado, el Plan de ayuda implantado para este sector se refleje en una más pronta recuperación, y así lo apuntan algunos indicadores, como son el estancamiento de la destrucción del empleo e incluso el inicio de un ligero incremento del mismo en los últimos meses.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074460

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María); Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 figura el Proyecto Económico 2000-17-020-0134 «LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)».

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha realizado inversiones en actuaciones por importe de 20.544.181,27 euros con cargo al citado proyecto económico.

A dicha inversión, habría que añadir las inversiones realizadas por SEITT, en dicha provincia.

En el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para el año 2009 el proyecto 2003-17-040-0137 «LAV Ponferrada-Monforte (estudios)».

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha realizado inversiones en términos de gasto comprometido en actuaciones que afectan a dicho proyecto de inversión durante el año 2009, por importe de 91.854,09 euros.

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo dentro del «convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras del titularidad del Estado» es la que se recoge en el Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y ADIF para el período 2007-2010, firmado el 16 de febrero de 2007, y que se traslada a los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para el año 2009 la inversión asignada a la provincia de Lugo ascendió a 14.675.220 euros, ejecutándose en su totalidad, es decir el 100 por 100, en dicho ejercicio.

La Inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo al proyecto de inversión 2003-17-040-0138 «LAV Lugo A Coruña (Estudios)», incluido en el programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario», durante el año 2009, en término de obligaciones reconocidas ha sido de 91.854,09 euros.

Dicha cantidad se ha destinado a la redacción del Estudio Informativo del proyecto «LAV Lugo-A Coruña».

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, no figura dotación alguna en la provincia de Lugo para el proyecto 1998-17-020-0575 «Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia (convenio)».

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias hasta 31 de diciembre de 2009 en término de obligaciones reconocidas en el proyecto 2005-17-040-0140 «LAV Ourense-Lugo», asciende a 115.131,69 euros.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Como consecuencia de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, el Ministerio de Fomento ha redactado y aprobado los mapas estratégicos de ruido correspondientes a las carreteras estatales cuyo tráfico anual supera los seis millones de vehículos. Igualmente se ha elaborado el resumen de resultados y el Plan de Acción contra el Ruido PAR 2008-2012.

En el estudio correspondiente a la provincia de Valencia son doce las carreteras estudiadas, que se han dividido en trece Unidades de Mapa Estratégico. Para ello, se ha tenido en cuenta que cada Unidad de Mapa debe estar constituída por varios tramos contiguos de la misma carretera, y debe iniciarse y finalizarse en un enlace o, excepcionalmente, en un límite artificial como una limitación provincial o similar.

Las Unidades de Mapa Estratégico (UMEs) que se han definido en la provincia de Valencia son las siguientes:

UME 01. A-3, desde el límite provincial Cuenca-Valencia, punto kilométrico 247,700, a enlace con la V-30, punto kilométrico 352,000.

UME 02. A-7, ramales enlace circunvalación A-7, enlace V-23/A-7, punto kilométrico 479,000, a enlace A-35, punto kilométrico 639,950.

UME 03. V-11, enlace A-3 a conexión aeropuerto CV-370, puntos kilométricos 0,000 a 2,000.

UME 04. N-220, conexión aeropuerto CV-370 a enlace V-30, punto kilométrico 0,000 a punto kilométrico 1,900.

UME 05. V-21, enlace AP-7/N-21, eje viaducto Ramal Norte Circunvalación A-7, punto kilométrico 0,000, a entrada Norte a la ciudad de Valencia, punto kilométrico 18,000.

UME 06. V-23, enlace V-23/N-21, eje viaducto V-21 al Polígono Industrial de Sagunto, puntos kilométricos 0,250 a 9,000

UME 07. N-332_S, enlace CV-715 a enlace CV-50, punto kilométrico 213,500 a punto kilométrico 237,700.

UME 08. N-332_N, acceso Cullera Sur a enlace AP-7 (Almussafes), punto kilométrico 247,000 a punto kilométrico 268,000.

UME 09. V-31, enlace V-31/A-7/AP-7 al enlace V-30, puntos kilométricos 0,000 a 10,800.

UME 10. V-30, enlace V-15 en el punto kilométrico 0,000 a enlace con A-7, punto kilométrico 17,000.

UME 11. N-340, entre glorieta A-7/AP-7 y límite provincial, puntos kilométricos 936,300 y 940,500.

UME 12. N-344, en el enlace con CV-653 y enlace CV-430/A-35, punto kilométrico 127,800 a punto kilométrico 132,540.

UME 13. A-35, desde el enlace N-344 al enlace con A-7, punto kilométrico 11,000 y punto kilométrico 43,850.

Los mapas estratégicos de ruido, y el Plan de Acción contra el Ruido, pueden ser consultados en la página web del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX (http://www.cedex.es/egra).

Como consecuencia de todo este proceso, el Ministerio de Fomento ya ha comenzado a actuar en algunos lugares de España, a la vista de los resultados. El objeto de dichas actuaciones es el siguiente:

Analizar la información relativa a los tramos señalados en el correspondiente mapa estratégico de ruido, completándola donde sea necesario con modelos acústicos de mayor precisión y sobre cartografía de mayor escala, de manera que se puedan diagnosticar las zonas de conflicto por los niveles de ruido soportados y los usos de suelo actuales o previstos.

Realizar una campaña de mediciones en las zonas de conflicto que permita completar la caracterización de tales zonas.

Redactar el plan de acción en materia de contaminación acústica previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley del Ruido. El plan contendrá las medidas correctoras oportunas con el detalle exigible a un proyecto de construcción, y en documento tal que permita la licitación de las obras. Asimismo, contendrá la previsión de los resultados a obtener en los niveles de inmisión de ruido una vez queden instaladas las medidas.

Obtener, mediante cálculo, la información de base para que, en su caso, se puedan establecer las zonas de servidumbre acústica. Las isófonas a obtener serán las definidas en el artículo 8 del Real Decreto 1367/2007. Se redactará asimismo una propuesta de delimitación de tales zonas de servidumbre acústica, para lo que se tendrá en cuenta el artículo 7.5 del Real Decreto mencionado.

Las actuaciones y proyectos que desarrollan el Plan de Acción contra el Ruido (PAR 2008-2012) también pueden ser consultados en la página web del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX (http://www.cedex.es/egra).

En concreto, en respuesta a la pregunta formulada, se informa que el pasado 30 de septiembre de 2009, se aprobó la Orden de Estudio para elaborar un estudio denominado: «A-7 y V-21. Medidas correctoras y propuesta de delimitación de zonas de servidumbre acústica en diversos tramos». El tramo que será objeto de estudio en la A-7 (by-pass) es el comprendido entre los puntos kilométricos 479 al 640, correspondiente a la llamada Unidad de Mapa Estratégico «UME 02. A-7». Dicho intervalo abarca una serie de zonas habitadas entre las cuales puede considerarse que está incluida la población afectada a la que se refiere Su Señoría (punto kilométrico 520).

Tanto el plan de acción, como la delimitación de zonas de servidumbre acústica se someterán a trámite de información pública.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074499 a 184/074502, 184/074527 y 184/074528, 184/074932 a 184/074955

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de diciembre de 2009, de los proyectos de inversión de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en la provincia de Badajoz, indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

— El proyecto de inversión «Mobiliario y enseres», correspondiente al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», no

tenía asignado crédito inicial. Por consiguiente, la ejecución ha sido nula.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 666.835 euros (149,3 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito inicial asignado de 446.520 euros.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», ha sido de 5.814 euros (222,8 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito inicial asignado de 2.610 euros.

— Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión previstos a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 10.327 euros (112,4 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito inicial asignado de 9.190 euros.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE), programa 923C «Elaboración y difusión estadística», ha sido nula sobre un crédito inicial de 18.460 euros.

Los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Badajoz, o en cualquier otra provincia.

— Por último, la ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido de 38.012 euros (14,9 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito inicial asignado de 255.410 euros.

1. Finalmente, se indica que hay algún caso en el que el número del proyecto, al que se refieren Sus Señorías, no coincide con el número del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado. La respuesta se refiere al número correcto, incluido en los Presupuestos Generales del Estado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA
Oficina Presupuestaria

184/74499 A 74502, 74527, 74528 Y 74932 A 74955

SECCION 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a 31 de diciembre de 2009

PROVINCIA DE BADAJOZ

CENTRO GESTOR: 008
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	11.930	17.134	143,6	17.134	143,6
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	15.120	20.692	136,9	20.692	136,9
2008150080002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	1.920	1.675	87,2	1.675	87,2
2008150080003	932M	630	Sistemas centralizados	18.970	6.458	34,0	6.458	34,0
2008150080004	932M	630	Software	14.400	5.881	40,8	5.881	40,8
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	4.610	8.204	178,0	8.204	178,0
2008150080006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	2.300	18.271	794,4	18.271	794,4
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	11.520	2.459	21,3	2.459	21,3
1989151010001	932M	640	Revisión, actuali.y conser.catastro urb.	350.160	581.715	166,1	581.715	166,1
1994151010002	932M	640	Elabo.,actua.y conser.carto.catas. urb.	11.990	4.346	36,2	4.346	36,2
1997150080001	923M	640	Revisión, actuali.y conser.catastro rús.	0	0	0,0	0	0,0
2006150080001	932M	640	Elabo.,actuali.y conser.cartografía rús.	3.600	0	0,0	0	0,0
			TOTAL Dirección General del Catastro:	**446.520**	**666.835**	**149,3**	**666.835**	**149,3**

CENTRO GESTOR: 009
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990150140001	932N	630	Adqui. mobiliario y ense. TEAC y TEAR	720	2.964	411,7	2.964	411,7
1993150140001	932N	630	Adqui. equipos informáti. TEAC y TEAR	1.890	2.850	150,8	2.850	150,8
TOTAL Tribunal Económico-Administrativo Central:				**2.610**	**5.814**	**222,8**	**5.814**	**222,8**

CENTRO GESTOR: 011
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1997150110007	931N	630	Seguridad sistemas informaticos	1.280	1.067	83,4	1.067	83,4
1997150110009	931N	630	Comunicaciones	1.200	1.130	94,2	1.130	94,2
1998150110015	931N	630	Oficina móvil control financiero	600	579	96,5	579	96,5
2006150110026	931N	630	Sistemas Departamentales	450	2.478	550,7	2.478	550,7
2006150110027	931N	630	Equipos de usuario final	3.110	2.038	65,5	2.038	65,5
2006150110028	931N	630	Licencias Software corporativo, Depar.	2.550	3.035	119,0	3.035	119,0
TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:				**9.190**	**10.327**	**112,4**	**10.327**	**112,4**

CENTRO GESTOR: 302
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1992153020001	923A	630	Edificios y otras construcciones	133.400	0	0,0	0	0,0
1992153020002	923A	630	Equipos para procesos de información	12.090	6.140	50,8	6.140	50,8
1992153020003	923A	630	Maquinaria, instalación y utillaje	0	30.797	0,0	30.797	0,0
1992153020005	923A	630	Mobiliario y enseres	85.440	0	0,0	0	0,0
1993153020007	923A	630	Ofimática	12.980	1.075	8,3	1.075	8,3
1995153020001	923A	630	Software informático	11.500	0	0,0	0	0,0
TOTAL Agencia Estatal de la Administración Tributaria:				**255.410**	**38.012**	**14,9**	**38.012**	**14,9**

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074504 a 184/074507, 184/074511 a 184/074517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2009 de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la provincia de Badajoz, de las partidas presupuestarias interesadas por Sus Señorías ha sido del 68 por 100 en construcciones, 13 por 100 en telecomunicaciones, 640 por 100 en mecanización, 43 por 100 en seguridad, 35 por 100 en mobiliario, 35 por 100 en informática y aplicaciones informáticas, y 29 por 100 en sistemas de transporte.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074520 a 184/074522, 184/074524, 184/074557 a 184/074561

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

No se han realizado las inversiones previstas en la partida correspondiente a «Mobiliario edificio sede Cenatic», recogida así en los presupuestos del Organismo para el año 2009.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009 la ejecución de las inversiones correspondientes al proyecto «Aplicaciones informáticas» de la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) basadas en fuentes abiertas (CENATIC), en la provincia de Badajoz, fue de 59.392 euros, un 30,93 por 100 de los 192.000 euros previstos.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074555 y 184/074556

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

La Red Avanzada de Comunicaciones se está desplegando a través del proyecto RedIRIS-NOVA, que pretende construir una infraestructura estratégica para la ciencia y la innovación española, y que sustituye a la actual red troncal de RedIRIS, basada en alquiler de capacidad.

El proyecto RedIRIS NOVA consiste en la adquisición de un derecho irrevocable de uso (IRU) sobre una red troncal de fibra propia por un período no inferior a diez años, y en la adquisición del equipamiento óptico necesario para poner a disposición de los centros de investigación españoles los servicios de conectividad y servicios telemáticos más avanzados, para cooperar de forma remota entre sí y con otros centros internacionales.

La red académica española RedIRIS es la red troncal que comunica las redes académicas autonómicas entre sí, y éstas con el resto de las redes académicas europeas y mundiales. El proyecto RedIRIS NOVA no solo mejorará la red troncal, sino que colabora con las Comunidades Autónomas para desarrollar conjuntamente las redes académicas y de investigación autonómicas, para garantizar las mejores condiciones de conectividad de extremo a extremo.

Después de la adjudicación en noviembre de 2009 de un primer concurso, el proyecto RedIRIS-NOVA está en su fase inicial, centrada en el despliegue de la fibra de la Red Troncal Peninsular. Más adelante se irá desplegando la red troncal con las islas, al tiempo que se negocia con las distintas Comunidades Autónomas la posible cooperación para desarrollar las redes académicas autonómicas.

Dentro de esta fase inicial, se está dando prioridad a la conexión de RedIRIS-NOVA con la red académica portuguesa, de acuerdo con los compromisos adoptados por los Gobiernos de ambos países en esta materia desde 2003. La prioridad de esa interconexión con Portugal hará que algunos de los primeros tramos de RedIRIS-NOVA se desplieguen precisamente en Badajoz. No obstante, los datos hasta ahora disponibles se corresponden con previsiones de ejecución, y en el ámbito de Comunidades Autónomas.

En consecuencia, lo presupuestado para Extremadura en la ejecución de la Red Iris Nova hasta la actualidad es de 1.120.000 euros, estando ya ejecutada la cuantía de 257.000 euros en el año 2009.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074571

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la

Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), la ejecución presupuestaria correspondiente al proyecto 1992 17 27 0060 «Adecuación de locales e instalaciones, Jefaturas Provinciales de Inspección», no figura asignado a la provincia de Castellón en los Presupuestos para el ejercicio de 2009 y, por lo tanto, sin dotación presupuestaria para dicha provincia.

No obstante a 31 de diciembre de 2009 y con cargo a otros proyectos se llevaron a cabo en la provincia de Castellón inversiones por un importe total de 37.231,02 euros, lo que representó un grado de ejecución, respecto a la inversión presupuestada en dicha provincia, del 113,37 por 100.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074572

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), el proyecto de inversión 1999 17 26 0001 «Adquisición de instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones», tenía asignado un crédito de 10.290,00 euros y la ejecución presupuestaria a 31 de diciembre de 2009 fue de 19.107,13 euros, lo que representó un 185,69 por 100 respecto al crédito presupuestado.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), la dotación presupuestaria para el ejercicio 2009 del proyecto de inversión 1991 23 12 0025 (no el 1999 23 12 0025 figurado en la pregunta) denominado: «Adquisición equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central», fue de 00,00 euros. No obstante, con cargo a dicho proyecto se llevó a cabo una inversión en la provincia de Badajoz, a 31 de diciembre de 2009, de 16.662,22 euros.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), el proyecto objeto de la pregunta con numeración 1992 17 27 0060 y denominado «Adecuación de locales e instalaciones Jefaturas Provinciales de Inspección» no figura asignado a la provincia de Badajoz en los Presupuestos para el ejercicio de 2009 y, por lo tanto, sin dotación presupuestaria para dicha provincia.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074575

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria,

Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), el proyecto objeto de la pregunta con numeración 1994 17 27 0030 y denominado «Actualización instrumental medidas radioeléctricas» no figura asignado a la provincia de Badajoz en los Presupuestos para el ejercicio de 2009 y, por lo tanto, no hay dotación presupuestaria para dicha provincia.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074576

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

La ejecución del Proyecto de Inversión 2005 18 204 0002, correspondiente al Centro de Investigación del Cerdo Ibérico en Zafra (Badajoz), del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, ha sido de 279.058,15 euros, de un total de 800.000 presupuestados, lo que supone un grado de ejecución del 34,88 por 100. No obstante, se señala que desde el inicio del proyecto el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2009, la inversión realizada en este proyecto ha sido de 1.672 568,68 euros.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

El estado del Proyecto a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

2007 18 202 0085 Centro Multisedes-Observatorio Cambio Global. Badajoz
Previsión: 300.000,00 €
Obligaciones reconocidas: —
Grado de ejecución:

Está en estudio la posibilidad de hacer, conjuntamente con la Universidad de Extremadura, el proyecto científico correspondiente a esta actuación.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

El estado del Proyecto 2005 18 202 0023 Equipos Científicos, a 31 de diciembre de 2009, es:

2005 18 202 0023 Equipos Científicos
Previsión: 34.560,00 €
Obligaciones reconocidas: 73.176,32 €
Grado de ejecución: 211,74 por 100

El mayor gasto ejecutado se ha realizado con cargo a créditos remanentes de ejercicios anteriores.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074579

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

El estado del Proyecto 2008 18 202 0015 Equipamientos no científicos, a 31 de diciembre de 2009, era el siguiente:

2008 18 202 0015 Equipamientos no científicos
Previsión: 10.880,00 €
Obligaciones reconocidas: 49.363,55 €
Grado de ejecución*: 453,71 por 100
* El mayor gasto ejecutado se ha producido con cargo a remanentes presupuestarios de años anteriores.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074596

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, del proyecto 1992 17 16 0030 «Adquisición de mobiliario», es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado y comprometido: 994.147,16 euros

Obligaciones reconocidas y pagado: 866.136,68 euros

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, en 2009 se realizaron para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz diversas adquisiciones por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Finalmente se informa que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 le corresponden certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, del proyecto 1993 23 03 0020 «Instrumentación convencional» es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 174.596,24 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma.

En este sentido, en 2009 se realizaron para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz, diversas adquisiciones por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Por último, se informa que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 le corresponden certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, del proyecto 1993 23 03 0020 «Instrumentación convencional» es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 174.596,24 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz, se realizaron en 2009 diversas adquisiciones, por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Por último, se indica que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 le correspondieron certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 1997 23 03 0025 «Actualización y reposición de redes de observación», es la que se indica a continuación:

No se cargaron inversiones al proyecto citado. Sin embargo, en 2008 se habilitaron los proyectos 2008 23 03 0010 «Modernización redes observación meteorológica», cuyos datos son los siguientes:

Retenido, autorizado y comprometido: 64.572,36 euros

Obligaciones reconocidas y pagado: 63.977,36 euros.

Así como el 2008 23 03 0025 «Reposición y mejora de redes de observación meteorológica», donde se retuvieron y pagaron 141.474,76 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, en 2009 se realizaron para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz diversas adquisiciones, por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Por último, se informa que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 le correspondieron certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074600

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 1997 23 03 0035 «Actualización y reposición de sistemas de procesos», es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado y comprometido: 136.164,45 euros

Obligaciones reconocidas y pagado: 134.658,60 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, en 2009 se realizaron para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz diversas adquisiciones por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Finalmente, se informa que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 le correspondieron certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización microinformática», es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 184.387 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, en 2009 se realizaron para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz diversas adquisiciones, por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Por último, se señala que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 le correspondieron certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074602

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0025 «Reposición y mejora de redes de observación meteorológica», es la que se indica a continuación:

— Retenido y pagado 141.474,76 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, en 2009 se realizaron para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz diversas adquisiciones por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Por último, se informa que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros, con dos anualidades. Al ejercicio 2009 le correspondieron certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0030 «Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», era la que se indica seguidamente:

Retenido: 989.557,01 €
Autorizado: 912.507,34 €
Comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 853.607,74 €

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, en 2009 se realizaron para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz diversas adquisiciones, por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Por último, se indica que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 corresponden certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, del proyecto 2008 23 03 0035 «Mejora de proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones», era la que se indica a continuación:

Retenido y autorizado: 1.168.755,38 €
Comprometido: 926.850,58 €
Obligaciones reconocidas y pagado: 922.374,48 €.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, en 2009 se realizaron para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz diversas adquisiciones, por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Asimismo se informa que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 le correspondieron certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0040 «Reposición sistemas de ayudas de observación meteorológica para navegación aérea», era la que se indica a continuación:

Retenido y autorizado: 2.578.516,28 euros.
Comprometido: 422.837,77 euros.
Obligaciones reconocidas y pagado: 357.565,63 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz, en 2009 se realizaron diversas adquisiciones, por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Por último, se informa que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 le correspondieron certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S.A., correspondientes al código de proyecto 0008, denominado CR Vegas Altas III.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074615, 184/074978

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S. A., correspondientes al código de proyecto 0010, denominado «CR Guadiana».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074616

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S. A., correspondientes al código de proyecto 0011, denominado «CR Canal de Zújar».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado. para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S. A., del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondientes al código de proyecto 0025, denominado «CR Montijo Canal de Montijo».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S. A., del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondientes al código de proyecto 0026, denominado «CR Mérida».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074619

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S. A., correspondientes al código de proyecto 0028, denominado «CR Badajoz Canal de Montijo».

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074620

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de la Meseta Sur, S. A., correspondientes al código de proyecto 0030, denominado «CR Talavera la Real (Sector F-2)».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S. A., correspondientes al código de proyecto 0087, denominado «CR Vegas Altas I (Ampliación)».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S. A., correspondientes al código de proyecto 0089, denominado «CR de Docenario».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S. A., correspondientes al código de proyecto 0090, denominado «CGR de Orellana».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074625

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la

Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S. A., correspondientes al código de proyecto 0090, denominado «CR Zújar».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Aplicaciones agronómicas, industriales y forestales» era, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, del 56,79 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074642

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Seguridad y mejora de presas» era, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, del 221,40 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074643

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Mejora de zonas regables» era, a 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, del 231,41 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Nuevas adquisiciones de elementos de transporte», a 31 de diciembre de 2009, era del 76,67 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074650

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Se informa a Sus Señorías que no ha sido necesaria la adquisición de mobiliario y equipos de oficina en la provincia de Badajoz en el período solicitado.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074652

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto »Edificios y otras construcciones» en la provincia de Badajoz, a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, era del 53,66 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074655

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Se informa a Sus Señorías que en el período solicitado, no ha sido necesaria en la provincia de Badajoz la realización de reposiciones de aplicaciones informáticas.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074656

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto por el que Sus Señorías se interesan era, a 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada, del 20,27 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Protección y mejora de la calidad del recurso y del medio hídrico» era, a 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada, del 22,87 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074666

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el reparto competencial configurado en la Constitución y su posterior desarrollo normativo, las Comunidades Autónomas son responsables de la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentran en su territorio. La condición de extranjeros de estos menores no altera en modo alguno esta situación competencial.

Son, por tanto, las administraciones autonómicas las que, en virtud del principio de autoorganización, establecen y organizan los servicios de protección de menores y, por ende, las que pueden informar de los centros y plazas de acogida que existen en su ámbito territorial y las que deben vigilar el funcionamiento de los centros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074684

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El gasto administrativo generado por la gestión del Plan Nacional de I+D+i está presupuestado conjuntamente con el resto de gastos de los capítulos 1 y 2 que se derivan de otras actuaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, lo que, unido al hecho de no disponer de un sistema de contabilidad analítica y de imputación de tiempos de trabajo a proyectos, que permita conocer los costes del personal (funcionario o laboral) y los gastos corrientes o de inversión imputables directamente a una determinada actividad administrativa de las que tiene encomendadas dicho Departamento, hace imposible determinar los gastos administrativos que ha oca-

sionado la gestión del Plan Nacional de I+D+I hasta 31 de diciembre de 2009.

En cualquier caso, sí puede señalarse que en el conjunto del Ministerio los capítulos 1 y 2 representaron el 1,18 por 100 del crédito inicial, mientras que su ejecución fue del 1,30 por 100 sobre el total de las obligaciones reconocidas en dicho Ministerio. Si estos datos se desagregan por capítulos se obtiene que los gastos de personal ascendieron a 24.709.350 euros, lo que supuso el 93,28 por 100 de lo presupuestado, siendo su crédito inicial de 25.686.490 euros.

Por otro lado, las obligaciones reconocidas del capítulo 2, destinado a gastos corrientes en bienes y servicios, alcanzaron los 30.686.390 euros, lo que implicó un grado de ejecución del 90,97 por 100. Su crédito inicial fue de 36.819.580 euros.

Como se ha explicado anteriormente, los gastos administrativos asociados a la gestión del Plan Nacional de I+D+i forman parte de los citados anteriormente.

Por otra parte, el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) sí dispone de datos en relación al coste de la actividad realizada en la gestión de los programas y ayudas de I+D de los que es responsable, y así, durante el año 2009, el coste neto del Centro y de su red exterior alcanzó los 27.720.000 euros, habiendo comprometido 1.251.350.000 euros en financiación directa y 35,77 en financiación indirecta en el período indicado. Por tanto, el ratio del coste de administración de los fondos comprometidos por el Centro en 2009 ascendería al 2,15 por 100.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074711, 184/074713, 184/074715, 184/074717

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas, se significa que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 recoge la siguiente territorialización de inversiones por parte de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Policía, en las provincias por las que se interesa Su Señoría:

	Ley 2010 (miles de euros)
Alicante	—
Castellón	4.151,06
Valencia	8,34

No obstante lo anterior, con cargo a los créditos extraordinarios procedentes del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo está previsto, para el presente año y la provincia de Valencia, una inversión de 4.398.210,03 euros correspondientes a la ejecución de la nueva Comisaría de Paterna.

Por último, se indica que el proyecto integral de rehabilitación y modernización de las instalaciones del Complejo Policial de Zapadores (Valencia) es una obra de considerable envergadura, lo que hace conveniente la planificación de dichas obras de remodelación y modernización por fases, consideradas todas ellas vinculadas entre sí, iniciando en este año las actuaciones relativas a la fase que comprende la urbanización general del Complejo, en base a los créditos presupuestarios habilitados por la disposición adicional cuadragésimo novena de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074734

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a las iniciativas 184/074731 y otras, con número de registro de entrada en la Cámara 111683, de fecha 21 de mayo de 2010.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074741

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la relación de proyectos gestionados por el Instituto de Salud Carlos III relacionados con la salud pública.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/074743

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se remite anexo con el informe emitido por la Dirección del Centro Nacional de Epidemiología, dependiente del Instituto de Salud Carlos III.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/074746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La investigación en Salud Pública es una línea prioritaria de la Acción Estratégica en Salud/AES del Plan Nacional de I+D+I.

En las tablas siguientes se especifican los Proyectos de Investigación (PI), así como los proyectos de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETES) que han sido financiados por el Instituto de Salud Carlos III en el período 2008-2009, y que ascienden a 138 proyectos por un importe total de 9.256.437 euros.

Pi 08-09 Epidemiología y salud pública				
Año	**Solicitado**	**Financiado**	**% éxito**	**Importe total**
2008	176	45	25,57	3.923.098
2009	141	47	33,33	3.465.977
Total	317	92	29,02	7.389.075

ETES 08-09 Epidemiología y salud pública				
Año	**Solicitado**	**Financiado**	**% éxito**	**Importe total**
2008	117	33	28,21	1.593.508
2009	70	13	18,57	273.853
Total	187	46	24,60	1.867.362

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En primer lugar, antes de responder a la cuestión planteada debe aclararse algún aspecto conceptual. La epidemiología, al ocuparse de la aparición de la enfermedad en la población, es, por definición propia, comunitaria, ya que la comunidad es el ámbito natural de las poblaciones humanas. Otra cuestión son los elementos instrumentales que apoyan a la epidemiología, como la biología molecular o la genética, cuyo uso e importancia creciente aporta a la epidemiología elementos específicos que facilitan la identificación de microorganismos con idéntica estructura molecular y, consecuentemente sus clusters —es el caso de la biología molecular— o la selección de población en riesgo por problemas relacionados genéticamente.

La contextualización de estos conceptos permite entender mejor que ellos forman parte de la actividad cotidiana de cualquier unidad de epidemiología, ya que se trabaja con la comunidad y se incorpora información diversa: demográfica, social, mortalidad, morbilidad, de laboratorio y, como es lógico, molecular y genética.

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y en concreto el Centro Nacional de Epidemiología, tiene como una de sus funciones básicas la vigilancia en salud pública, actividad eminentemente comunitaria al recoger de forma sistemática información de la morbilidad infecciosa que aparece en la comunidad, de la mortalidad y de la morbilidad hospitalaria. Igualmente, el Centro ha realizado, y forma parte de las actividades de vigilancia, encuestas seroepidemiológicas para evaluar el estado inmunitario de la población (Estudio seroepidemiológico: Situación de las enfermedades vacunables, fundamentalmente los programas de eliminación —sarampión y rubeola— y de erradicación —poliomielitis—), estudios epidemiológicos sobre prevalencia de enfermedades infecciosas (Haemophilus influenzae, tos ferina, estudio de la enfermedad invasora por Streptococcus pneumoniae en menores de 5 años en España, E. Meningocócica, Legionelosis, etc.), estudios de carga de enfermedad de enfermedades (neumonía), sistemas de vigilancia de la gripe en España, estudios de enfermedades cardiovasculares, estudios genéticos relacionados con determinados tipos de cáncer, etc.

El Centro Nacional de Epidemiología desarrolla una línea muy importante en relación con la neuroepidemiología y trabaja concretamente en estudios de incidencia y prevalencia de enfermedades como; Parkinson, Alzheimer, Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas, etc. Asimismo, en el Centro se desarrolla una línea de investigación relacionada con la discapacidad y las aplicaciones en desarrollo de

servicios a personas dependientes, y desde hace tiempo se mantiene un grupo de referencia íntimamente conectado con unidades especializadas de la OMS, sobre Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. Una de dichas unidades, la de la Biopsychosocial Health ICF Research Branch of WHO CC FIC (DIMDI) de la Ludwig-Maximilians-University de Munich está colaborando activamente con personal del ISCIII en el proyecto «Discapacidad en Aragón EPY 1537/07».

Existe, además, el Programa de Epidemiología Aplicada de Campo, cuya finalidad es la formación de epidemiólogos especializados en trabajos sobre el terreno que implica estudios de prevalencia, vigilancia epidemiológica, estudio de brotes y evaluación de medidas comunitarias de intervención.

Desde el punto de vista molecular, los estudios realizados por los Laboratorios nacionales de Referencia ubicados en el Centro Nacional de Microbiología (Salmonella, Neisserias, Legionellas, VIH, VHB, VHC, etc.) aportan información molecular de gran importancia para la vigilancia epidemiológica por la detección de brotes de Salmonella; Neisseria meningitidis B y C; estudio de la enfermedad invasora por Streptococcus pneumoniae en menores de 5 años en España; programas especiales como: eliminación de sarampión y erradicación de la poliomielitis; vigilancia de la gripe; etc.), demostrativo de que la información molecular forma parte sustancial de la vigilancia epidemiológica, de estudios comunitarios sobre prevalencia de enfermedades transmisibles o no.

Con respecto a la epidemiología molecular propiamente dicha, y más recientemente a la epidemiología genética, ambas han cobrado gran impulso en los últimos años. Su corta existencia ha hecho necesario impulsar programas de formación y difusión de estas nuevas áreas de especialización dentro de la epidemiología.

El Instituto de Salud Carlos III está impulsando distintas áreas de investigación y ha creado los Centros de Investigación Biomédica en Red. Concretamente el ISCIII, a través de los Centros Nacionales de Epidemiología y de Microbiología, participa en el Centro de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública CIBER-ESP, y en el Centro de Investigación Biomédica en Red de enfermedades neurológicas CIBER-NED.

1. El CIBER-ESP trabaja e investiga en nueve áreas de investigación aglutinadas en cuatro agrupaciones: enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas y salud internacional, epidemiología ambiental, laboral y reproductiva y evolución de políticas y servicios de salud. La agrupación de áreas permite conciliar los requerimientos de los estatutos del CIBER, evitando la fragmentación y el aislamiento científico de los grupos. Al mismo tiempo, el modelo contempla la existencia de programas científicos transversales de epidemiología genómica y mecanismos de enfermedad, métodos epidemiológicos y bioestadísticas y desigualdades en salud y formación.

2. El CIBER-NED trabaja e investiga en seis áreas fundamentales: Área 1: Muerte/protección celular en la enfermedad de Parkinson y otras patologías. Neurogénesis. Terapia celular/génica. Área 2: Fisiopatología de los circuitos neuronales y formas clínicas de la enfermedad de Parkinson. Implicaciones diagnósticas y terapéuticas. Área 3: Patología molecular y formas clínicas de la enfermedad de Huntington y las ataxias degenerativas. Área 4: Patología molecular en la enfermedad de Alzheimer. Neuroinflamación y factores neurotróficos. Área 5: Fisiopatología, diagnóstico, tratamiento y prevención de las demencias. Área 6: Patología neuromuscular clínica y experimental.

En el Centro Nacional de Epidemiología existen proyectos relacionados con genética, como es «Búsqueda de nuevas variantes genéticas de susceptibilidad en cáncer de mama utilizando la densidad mamográfica como fenotipo intermedio en el contexto del estudio "DDM-SPAIN"». El proyecto es liderado desde el Área de Epidemiología Ambiental y Cáncer del Centro Nacional de Epidemiología (Instituto de Salud Carlos III) y en él colaboran investigadores de los programas de cribado de Aragón, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Navarra y Comunidad Valenciana.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074748

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010, es previsible que sigan dando fruto todas las acciones de financiación y apoyo a la investigación en terapia celular y medicina regenerativa que se han ido implementando durante los últimos años desde el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), todas las cuales siguen en activo. En particular, las siguientes actuaciones:

1. Convenios con las Comunidades Autónomas para el fomento de la medicina regenerativa. Existen actualmente convenios de cofinanciación vigentes con Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Aragón y Castilla y León.

2.

3. Financiación anual de la Red de Terapia Celular y las ayudas competitivas resultantes de la convocatoria 2009 de infraestructuras y salas blancas.

4. La actividad del Banco Nacional de Líneas Celulares, con sus nodos iniciales en Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, al que se ha añadido en el 2010 un nodo en el País Vasco. Dentro de dicha actividad, además de diversas conferencias y otras acciones formativas, es de destacar la celebración en Barcelona el pasado febrero de un curso internacional teórico-práctico de derivación y cultivo de células pluripotentes (tanto adultas inducidas como de origen embrionario), estando prevista ya una segunda edición de dicho curso el próximo mes de noviembre en Valencia.

5.

6. El Registro de Proyectos de Investigación con Células Troncales, que funciona asociado a la Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos, y en el cual se encuentra disponible información valiosa para los investigadores en este área.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074749

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Aunque la pregunta se refiere al Instituto de Salud Carlos III, lo cierto es que dicho Instituto no incluye entre sus competencias las tareas asistenciales. No obstante, algunas de las Unidades de él dependientes han mantenido y mantienen relaciones con asociaciones de pacientes y familiares según se detalla a continuación:

Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER)

Durante el período comprendido entre el año 2000 y el año 2004, se han mantenido relaciones con las siguientes asociaciones o federaciones:

1. Federación Española de Enfermedades Raras
2. Autismo España (aunque también existían ciertas relaciones con FESPAU)
3. Coordinadora de Afectados por el Síndrome del Aceite Tóxico
4. Federación de Afectados por el Síndrome del Aceite Tóxico
5. Federación Española de PKU y otras Metabolopatías
6. Asociación Española de Epidermolisis Bullosa
7. Asociación Española de Síndrome de Sjogren
8. Asociación Española de Porfirias
9. Asociación Nacional de Esclerodermia
10. Asociación de Esclerodermia de Castellón

Además, mantenían (y continúan en la actualidad) una lista de distribución de REDIRIS con más de cincuenta inscritos, la mayoría pacientes de enfermedades raras (enferaras@listserv.rediris.es)

Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III-CNIO

Esta Fundación inició su actividad científica a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) a finales de 2002, por lo que no trabajó con ninguna asociación de pacientes y de familiares de pacientes en el año 2000. En el año 2001 comenzó a colaborar con la «Fundación Inocente Inocente» y con la Sociedad Española de Oncología Pediátrica, como instrumento de agrupación de asociaciones de familiares de pacientes de tumores pediátricos.

La colaboración directa con asociaciones de pacientes comenzó con la actividad del Centro en 2002, trabajando con AMUMA, Asociación de Mujeres Afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de Castilla-La Mancha; en 2003 se unieron a ella la Asociación Onubense de Mujeres Masectomizadas Santa Águeda, y el Grupo Fressia de Tarragona de Cáncer de Mama. Se agregaron, en 2004, la Asociació de dones afectadas de càncer de mama de Menorca, ALBA, y la Asociación de Mujeres afectadas por el Cáncer de Mama, ROSAE. El Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas concursó y recibió ayudas, a través de las convocatorias públicas de la Asociación Española contra el Cáncer, desde 2001, al margen de las colaboraciones antes citadas.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información facilitada por el Instituto de Salud Carlos III, la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO) no tiene constancia de la participación de la Asociación de la Lucha contra el Cáncer de Melilla en los grupos de trabajo constituidos en el Plan Integral contra el Cáncer.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III-CNIO elabora y remite anualmente al Protectorado el plan de actuación correspondiente, en el que quedan reflejados los objetivos y las actividades que se prevé desarrollar durante el ejercicio siguiente, tal y como dispone el artículo 25, punto 7, de la Ley de Fundaciones (Ley 50/2002, de 26 de diciembre).

Dicha Ley no contiene disposición alguna que establezca la necesidad de elaborar un presupuesto anual, ya que la misma sustituyó la obligación de aprobar un presupuesto anual por la obligación de presentar un plan de actuación, con lo que, manteniéndose la finalidad esencial de ofrecer información acerca de los proyectos fundacionales, se facilita en gran medida la gestión de estas entidades.

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, por lo tanto, cuenta con un plan de actuación de los años 2008 y 2009.

En cuanto a las cantidades que de los Presupuestos Generales del Estado fueron asignadas a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III para poder desarrollar su plan de actuación en los años 2008 y 2009, se informa que recibió una asignación de cuantía idéntica en 2008 y 2009, de veinticinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta euros (25.469.630 €).

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074753

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En el Presupuesto aprobado para el Instituto de Salud Carlos III, tanto para el ejercicio 2009 como para el 2010, los créditos no se presentan de forma desglosada para los distintos Centros adscritos a ese Organismo, entre los que se encuentra el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074754

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Los temas principales de las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa aprobadas por el Instituto de Salud Carlos III, son los siguientes:

1. Red de Trastornos Adictivos.
2. Red de Investigación en Insuficiencia Cardiaca en España (REDINSCOR).
3. Red de Sida.
4. Red Española de Investigación en Patología Infecciosa (REIPI).
5. Red Heracles: Determinantes Genéticos y Ambientales de la Disfunción Vascular en la Hipertensión y en la Cardiopatía Isquémica.
6. Red de Terapia Celular (TERCEL).
7. Red Temática de Investigación Cooperativa en Envejecimiento y Fragilidad (RETICEF).
8. Red de Factores de Riesgo, Evolución y Tratamiento de las Enfermedades Cardiovasculares y sus Mecanismos (RECAVA).
9. Red de Investigación en Enfermedades Renales (REDINREN).
10. Red de Investigación en Actividades Preventivas y Promoción de la Salud en Atención Primaria (REDIAP).
11. Red Temática de Investigación Cooperativa de Cáncer (RTICC).
12. Red de Enfermedades Tropicales: de la Genómica al Control (RICET).
13. Red Neurovascular (RENEVAS).
14. Red de Alimentación Saludable en la Prevención Primaria de Enfermedades Crónicas (PREDIMED).
15. Red Española de Esclerosis Múltiple (REEM).
16. Red de Patología Ocular del Envejecimiento, Calidad Visual y Calidad de Vida.
17. Red de Investigación de Reacciones Adversas a Alérgenos y Fármacos (RIRAAF).
18. Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional (COMBIOMED).
19. Red de Salud Materno Infantil y del Desarrollo.
20. Red de Investigación en Inflamación y Enfermedades Reumáticas.
21. Red de Biobancos.
22. Red de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074755

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Instituto de Salud Carlos III ha celebrado los siguientes contratos de investigación para MIRs:

Contrato de Investigacion para MIRS (CC.AA.)			
	Concesiones 2009		
	núm. de concesiones		Aprobado (miles de euros)
	Mujer	Hombre	
Andalucía	3	2	108,00
Aragón	—	—	—
Asturias (Principado de)	—	1	21,60
Balears (Illes)	—	—	—
Canarias	—	—	—
Cantabria	—	—	—
Castilla y León	—	—	—
Castilla-La Mancha	—	—	—
Cataluña	11	5	345,60
Comunidad Valenciana	1	1	43,20
Extremadura	—	—	—
Galicia	—	2	43,20
Madrid (Comunidad de)	13	9	504,00
Murcia (Región de)	—	—	—
Navarra (Comunidad Foral)	1	—	21,60
País Vasco	1	—	21,60
Rioja (La)	—	—	—
No regionalizado			
Total	**30**	**20**	**1.108,80**

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074758

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Instituto de Salud Carlos III no concedió ayudas predoctorales de formación en investigación a Enfermería en los años 2008 y 2009.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

No hay acuerdos del Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ni de sus Comisiones dependientes, referidos a la constitución de un Grupo de Trabajo para la cooperación internacional.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1971/1999, para el acceso a las prestaciones de la Seguridad Social en materia de minusvalía en la Ciudad Autónoma de Melilla, organizó y sistematizó los criterios de valoración de la discapacidad, estableciendo un modelo de valoración mucho más ajustado y eficiente que el anterior, y definiendo de manera clara los órganos competentes para realizar la misma.

A su vez, en Melilla se han emitido en torno a 10.000 dictámenes técnicos facultativos en los que se han podido basar resoluciones administrativas de las distintas entidades gestoras que conlleven prestaciones, siendo el porcentaje de reclamaciones presentadas por grado de 3,34 por 100.

Las solicitudes de emisión de dictámenes técnico facultativo cursadas por parte de las distintas entidades gestoras de la Seguridad Social de Melilla, para la prestación familiar por hijo a cargo mayor de 18 años y con un grado de discapacidad igual o mayor del 75 por 100, se han duplicado en el período 2000-2009 respecto al período 1991-1999.

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el acceso en Melilla a las distintas prestaciones por hijo a cargo por grados de discapacidad, a 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

1. Hijos <18 años con discapacidad ≥ 33 por 100: 464
2. Hijos ≥ 18 años con discapacidad ≥ 65 por 100: 175
3. Hijos ≥ 18 años con discapacidad ≥ 75 por 100: 161

En la actualidad, el número de pensionistas de invalidez en Melilla, en la modalidad no contributiva, es de 1.980 (marzo de 2010).

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074779; 184/074780 y 184/074783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros ha aprobado, el 30 de abril de 2010, un Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las Comunidades Autónomas para financiar la mitad del coste de la atención bucodental de niños de siete y doce años, incluida en el Plan de Salud Bucodental. En total, en 2010, el Ministerio de Sanidad y Política Social destinará doce millones de euros a la revisión anual dirigida a niños de siete y de doce años. La subvención distribuida para la promoción de actividades para la salud bucodental infantil en Melilla en el año 2010 asciende a 28.721 euros.

Respecto a las medidas para potenciar los servicios de geriatría en los Centros de Salud de Melilla, se indica que en el ámbito de competencias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), durante el pasado cuatrienio se ha procedido a la revisión y actualización del Programa de Atención a Mayores Frágiles y Dependientes, implicando tanto a Atención Primaria como a Especializada, a través de los contratos de gestión de Área Sanitaria Única tanto de Ceuta como de Melilla. En este sentido, la actual Cartera de Servicios de Atención Primaria y el Plan de Calidad de Atención Especializada incluyen el servicio «Detección y Prevención de problemas en el anciano», enfocado al diagnóstico y detección de problemas en este colectivo.

Además, se pueden destacar como líneas de trabajo prioritarias a lo largo de los próximos años las siguientes:

1. Potenciar la enfermería de Atención Primaria como gestores de casos detección/prevención de problemas en esta población vulnerable, planes de actuación (incluyendo educación sanitaria, de apoyo al cuidador, criterios de derivación a otros niveles asistenciales.
2. Continuar con el programa de detección de riesgo social al ingreso hospitalario, evaluar su cumplimiento y obtener el porcentaje de pacientes con riesgo social al ingreso, con aplicación de medidas para evitar la prolongación de la estancia hospitalaria por causas sociales.
3. Aplicación informática con vinculación a la Unidad de Trabajo Social.
4. Trabajar en la coordinación sociosanitaria sobre la población considerada de riesgo.
5. Favorecer los mecanismos que hagan posible un progresivo incremento de los porcentajes de cobertura del «Programa de detección de problemas en el anciano en Atención Primaria».

Respecto a las medidas para facilitar proyectos relacionados con el uso racional de los medicamentos en Melilla, el INGESA, a través de la firma de los Contratos de Gestión con las Áreas Sanitarias en 2010, ha puesto en marcha y/o ha dado continuidad, entre otros proyectos, a:

— Un programa para el control de los pacientes polimedicados, cuyo objetivo es el uso racional de los medicamentos.
— Potenciación de la prescripción de genéricos y prescripción por principio activo mediante objetivos específicos para cada categoría y nivel asistencial.
— Sistema de incentivación a facultativos basado en una prescripción farmacéutica que busca fomentar el uso racional del medicamento.
— Sistema de información a profesionales y de selección de medicamentos eficientes, así como cursos de formación en Uso Racional de Medicamentos.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074782

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno, junto con las Comunidades Autónomas, ha acordado medidas en las diferentes estrategias de salud aprobadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que recogen el refuerzo de la capacidad de resolución del sistema y de la calidad de la asistencia sanitaria. Dichas estrategias de salud están siendo apoyadas por el Gobierno a través de los fondos para estrategias junto con la financiación propia de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En el año 2007, el consumo de gasolinas de automoción ascendió a 6.688 kt y el de gasóleo de automoción a 26.078 kt.

En el año 2008 el consumo de gasolinas descendió un 6,0 por 100, situándose en 6.288 k, y el consumo de gasóleo descendió un 3,7 por 100, situándose en 25.125 kt.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074832

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se facilitan a continuación los datos de defunciones anuales de residentes en el municipio de Castellar de la Frontera (Cádiz), de población empadronada en el municipio a 1 de enero de cada año y de las defunciones anuales por cada mil empadronados:

Año	Defunciones	Población empadronada	Defunciones por cada 1.000 empadronados
1998	16	2.428	6,52
1999	17	2.483	6,78
2000	10	2.531	3,92
2001	19	2.575	7,28
2002	11	2.642	4,14
2003	22	2.677	8,01
2004	18	2.813	6,33
2005	16	2.874	5,50
2006	13	2.943	4,38
2007	22	2.995	7,21

Fuente: Estadísticas del Movimiento Natural de la Población y Padrón de Habitantes.
Nota: está prevista la difusión de los resultados detallados del año 2008 de las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población en próximas fechas.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074837, 184/074838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El proyecto «Cable submarino de fibra óptica "Europe India gateway" segmento 2 (aguas españolas)», como proyecto incluido en el apartado 3.2 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, fue analizado de acuerdo al procedimiento de «evaluación de impacto ambiental de proyectos de Anexo II y de proyectos no incluidos en el Anexo I que puedan afectar directa o indirectamente a los espacios de la Red Natura 2000», según lo establecido en la sección 2.ª del RDL 1/2008, para determinar la necesidad de someterlo o no al procedimiento de evaluación de impacto ambiental reglado del Anexo I. Se realizaron las consultas previas a las que se refiere el artículo 17 del mencionado Real Decreto Legislativo. La decisión se tomó de acuerdo con los criterios de su Anexo III. Dichos criterios tienen en cuenta las características del proyecto, su ubicación y las características del potencial impacto.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074839

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El proyecto «Cable submarino fibra óptica «Europe India gateway» segmento 2 (aguas españolas)», como proyecto incluido en el apartado 3.2 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, fue analizado de acuerdo al procedimiento de «evaluación de impacto ambiental de proyectos de Anexo II y de proyectos no incluidos en el Anexo I que puedan afectar directa o indirectamente a los espacios de la Red Natura 2000», según lo establecido en la sección 2.ª del RDL 1/2008, para determinar la necesidad de someterlo o no al procedimiento de evaluación de impacto ambiental reglado del Anexo I. Se realizaron las consultas previas a las que se refiere el artículo 17 del mencionado Real Decreto Legislativo. La decisión se tomó de acuerdo con los criterios de su Anexo III. Dichos criterios tie-

nen en cuenta las características del proyecto, su ubicación y las características del potencial impacto.

No obstante, con carácter previo a la referida resolución y de acuerdo con las respuestas recibidas por determinados organismos, se solicitó del promotor la asunción de determinadas condiciones y, en este sentido, el promotor se comprometió a integrar en el proyecto dos cuestiones: en primer lugar, que el tendido del cable se realizara fuera de los límites de la zona de estudio del Instituto Español de Oceanografía en el proyecto INDEMARES, lo que podría suponer un mínimo desplazamiento al oeste del trazado final propuesto, y en segundo lugar, las consideraciones señaladas por la Junta de Andalucía en relación con las zonas de servidumbre arqueológica «Bahía de Algeciras».

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074849

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Duero», en la provincia de Zamora, total o parcialmente, tenía a la fecha de formulación de la pregunta un presupuesto vigente de 4.763.598,76 €, del que se habían pagado 4.763.598,76 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 863.598,76 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Su Señoría, a 863.598,76 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Modernización zonas regables del Duero Inferior», en la provincia de Zamora, total o parcialmente, tenía asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009 las siguientes actuaciones:

— Proyecto de modernización de la zona regable del canal de Manganeses (Zamora).
— Proyecto de rehabilitación integral del canal principal del Órbigo, tramo hidroeléctrico (León).

Estas actuaciones se encuentran en fase de estudios previos, a la espera de la aprobación del estudio de impacto ambiental.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Duero», en la provincia de Zamora, total o parcialmente, tenía a fecha de formulación de la pregunta un presupuesto vigente de 4.263.212,69 €, del que se había pagado 1.039.742,67 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 800.460,14 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Su Señoría, a 800.460,14 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Inventario de aprovechamiento, registro de aguas y catálogo de aguas privadas» en la provincia de Zamora, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente de 465.710,00 €, del que se han pagado 373.357,05 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 318.044,01 €, y las obligaciones reconocidas hasta el

31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 318.044,01 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se realizó ningún gasto en la provincia de Zamora con cargo a la ejecución del proyecto de inversión 2008 23 04 1701 «Adecuación de caminos naturales en Castilla y León».

No obstante, en otro proyecto de inversión, se realizó la actuación que se indica a continuación:

1. Construcción del camino natural del Duero, con un total de obra certificada en el año 2009 en la provincia de Zamora de 349.792,45 euros.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074862

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

La inversión realizada en el ejercicio 2009 por «SEIASA del Norte, S. A.», en el Canal Toro-Zamora ascendió a 1.650.417,07 euros, por lo que el grado de ejecución de la partida presupuestaria consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 fue superior al 100 por 100, habiendo invertido esa Sociedad desde el ejercicio 2007 la cantidad de 16.872.270,89 euros.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074865

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la Sociedad Estatal Aguas del Duero era, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, en la provincia de Zamora, del 83 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074867

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se indica lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Lugo	
	Obligaciones reconocidas	% ejecución presupuestaria 2009
Estudios y trabajos técnicos	14.800,00	65,8 por 100

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Con la división de la Confederación Hidrográfica del Norte en las Confederaciones Hidrográficas del Miño-Sil y del Cantábrico (Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero) de Galicia quedan integradas en el ámbito territorial de esta última únicamente las cuencas intercomunitarias del Eo y el Navia, en la provincia de Lugo y compartidas con Asturias, pasando Lugo capital, donde radicaba una oficina auxiliar de la Confederación Hidrográfica del Norte, a depender de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.

La gestión de la actividad de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en el territorio lucense de

las cuencas del Eo y el Navia se realiza desde las oficinas centrales del Organismo en Oviedo.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074895

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

La política de austeridad en el gasto, que está siendo aplicada por el Gobierno de España en coherencia con la actual crisis económica, no afecta al normal desarrollo de las obras de la Conducción Júcar-Vinalopó, cuya construcción avanza según el ritmo previsto.

Madrid, 11 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, hay que tener en cuenta que las ayudas que gestiona el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón (IRMC), que tienen como base el Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, son de muy diversa naturaleza, de manera que algunas están relacionadas con ciertos parámetros estadísticos (tanto por ciento de paro, pérdida de empleo, prejubilaciones, …), otras se otorgan en función de una concurrencia competitiva, otras en función de producciones, costes, disminución de producción, acogimiento a un cierre, transporte de carbón entre cuencas…

De ello se deduce que no puede haber una distribución prefijada, dado que los parámetros de los que la totalidad de las ayudas dependen son muchos, muy variados y muy variables. Por tanto, no es posible calcular una distribución a priori.

Sin embargo, se dispone de los datos de lo que hasta ahora ha ocurrido en el período 2006-2009. Así, la distribución de ayudas en este período por Comunidades Autónomas se refleja en el anexo.

Es importante destacar que, en este cuadro, las ayudas a infraestructuras se refieren a convenios firmados durante el período de referencia, que no es igual a la ejecución. Lo mismo ocurre con los proyectos empresariales, en los que se refleja la cantidad con que se subvencionan los proyectos en la convocatoria de cada año, y que luego son ejecutados a lo largo de un período de tiempo plurianual.

Como se ha indicado en el preámbulo, las distribuciones futuras no se pueden prever por las razones expuestas.

En cuanto a la situación de As Pontes, en el período 2006-2009, se indica en el anexo.

Por último, se señala que los datos de costes sociales y formación no están desagregados por municipios.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

	AND	ARA	CLM	CYL	CAT	GAL	AST	
2006	**691.374,72**	**902.562,85**	**878.125,36**	**3.702.906,62**	**388.649,20**	**901.572,54**	**6.480.108,75**	
2007	**874.914,91**	**978.554,23**	**1.227.553,78**	**4.228.302,91**	**511.936,16**	**1.131.949,46**	**7.966.506,88**	
2008	**1.010.996,95**	**1.206.610,33**	**1.283.868,62**	**4.502.643,20**	**576.912,38**	**1.108.644,19**	**8.592.236,79**	
2009	**1.238.625,42**	**1.306.304,82**	**1.772.107,84**	**5.037.815,98**	**651.518,14**	**1.094.781,21**	**8.329.331,10**	
	240.177,50	639.307,50	729.060,95	3.535.068,18	94.112,00	244.315,50	7.476.347,29	
	2.088.438,00	**1.933.442,00**	**1.324.200,00**	**13.978.427,00**	**803.050,00**	**3.054.204,00**	**28.881.899,00**	
	808.322	959.425	676.601	5.055.713	163.130	1.314.997	9.066.999	
	6.952.848,99	**7.926.206,73**	**7.891.517,43**	**40.040.876,48**	**3.189.307,88**	**8.850.464,00**	**76.793.429,14**	-

	PRODUCCIÓN CORRIENTE	ALMACENAMIENTO	TRANSPORTE	PROYECTOS	INFRAESTRUCTURAS	COSTES SOCIALES	FORMACIÓN	TOTAL
AND	26.995.018,02 €	1.246.407,56 €	0,00 €	76.517.753,54 €	26.319.827,93 €	48.309.064,33 €	6.952.848,99 €	186.340.920,37 €
ARA	103.506.762,58 €	968.261,52 €	589.894,30 €	40.043.022,14 €	54.385.856,92 €	150.541.153,75 €	7.926.206,73 €	357.961.157,94 €
CLM	23.896.131,64 €	1.865.106,35 €	3.942.361,99 €	77.330.942,89 €	12.000.000,00 €	9.129.770,41 €	7.891.517,43 €	136.055.830,71 €
CYL	617.285.889,11 €	6.759.778,27 €	12.710.398,85 €	115.290.505,42 €	135.291.452,20 €	560.135.866,98 €	40.040.876,48 €	1.487.514.767,31 €
CAT	30.089.983,57 €	139.792,72 €	9.168.749,12 €	7.965.479,33 €	4.947.735,99 €	27.692.018,21 €	3.189.307,88 €	83.193.066,82 €
GAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	34.502.507,48 €	9.863.548,94 €	173.115.693,88 €	8.850.464,00 €	226.332.214,31 €
AST	549.408.481,43 €	96.062,27 €	0,00 €	156.838.031,89 €	588.412.971,10 €	236.412.761,07 €	76.793.429,14 €	1.607.961.736,90 €
TOTALES	1.351.182.266,35 €	11.075.408,69 €	26.411.404,26 €	508.488.242,69 €	831.221.393,08 €	1.205.336.328,63 €	151.644.650,65 €	4.085.359.694,35 €

	PRODUCCIÓN CORRIENTE	ALMACENAMIENTO	TRANSPORTE	PROYECTOS	INFRAESTRUCTURAS	COSTES SOCIALES	FORMACIÓN	TOTAL
AND	2,00%	11,25%	0,00%	15,05%	3,17%	4,01%	4,58%	4,56%
ARA	7,66%	8,74%	2,23%	7,87%	6,54%	12,49%	5,23%	8,76%
CLM	1,77%	16,84%	14,93%	15,21%	1,44%	0,76%	5,20%	3,33%
CYL	45,68%	61,03%	48,12%	22,67%	16,28%	46,47%	26,40%	36,41%
CAT	2,23%	1,26%	34,72%	1,57%	0,60%	2,30%	2,10%	2,04%
GAL	0,00%	0,00%	0,00%	6,79%	1,19%	14,36%	5,84%	5,54%
AST	40,66%	0,87%	0,00%	30,84%	70,79%	19,61%	50,64%	39,36%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

as pontes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.000.000,00 €	8.424.000,00 €	DATOS GALICIA	DATOS GALICIA
as pontes/GAL	NA	NA	NA	43,48%	85,41%	NA	NA
as pontes/TOTAL	NA	NA	NA	2,95%	1,01%	NA	NA

184/074962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Embalse de Alange», correspondiente a la provincia de Badajoz era, a 31 de diciembre de 2009, del 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Modernización zonas regables de Orellana» era, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, del 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Modernización zonas regables de Montijo» en la provincia de Badajoz era, a 31 de diciembre de 2009, del 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Modernización Zonas Regables del Lobón», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente de 539.519,03 €, habiéndose pagado en su totalidad. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a 470.543,18 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, ascendieron al 100 por 100 de dicha partida.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Plan Hidrológico Forestal margen derecha del Guadiana a su paso por Badajoz», se encuentra en fase de estudios previos.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Embalses del Boquerón, Horno Tejero y Los Cachales», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tiene en estos momentos un presupuesto de 2.126.127,65 €, del que se han pagado 2.126.127,65 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 148.195,91 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, a 148.195,91 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Otros regadíos del Guadiana y Canal de las Dehesas», en la provincia de Badajoz, era, a 31 de diciembre de 2009, del 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca del Guadalquivir», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tenía asignada en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009 la siguiente actuación:

«Pliego de bases de asistencia técnica para la explotación y el mantenimiento de la Red de Estaciones Automáticas de Alerta del sistema SAICA en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir».

El expediente se entregó a la Junta de Andalucía, debido al traspaso de funciones contemplado en el Real Decreto 1666/2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074977

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, «SEIASA de la Meseta, Sur S. A.», correspondientes al código de proyecto 0008, denominado «CR Vegas Altas III».

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinó presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, «SEIASA de la Meseta Sur, S. A.», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, correspondientes al código de proyecto 0025 denominado «CR Montijo-Canal de Montijo».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074981

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinó presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, «SEIASA de la Meseta Sur, S. A.», correspondientes al código de proyecto 0026 denominado «CR Mérida».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074982

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, «SEIASA de la Meseta Sur, S. A.», correspondientes al código de proyecto 0026 denominado «CR Mérida (CR de Badajoz-Canal de Montijo)» .

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074983

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) de la Meseta Sur, S. A., correspondientes al código de proyecto 0030 denominado «CR Talavera la Real (Sector F-2)».

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, «SEIASA de la Meseta Sur, S. A.», correspondientes al código de proyecto 0087, denominado «CR Vegas Altas I (Ampliación)».

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074985

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José (GP); Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz no se destina presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S.A., correspondientes al código Proyecto 0088 denominado CR Vegas Altas II.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, «SEIASA de La Meseta Sur, S. A.», correspondientes al código de proyecto 0089, denominado «CR de Docenario».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, «SEIASA de la Meseta Sur, S. A.», correspondientes al código de proyecto 0090, denominado «CGR de Orellana».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074988

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

La Comunidad de Regantes «Zújar» no había decidido, a 31 de diciembre de 2009, firmar el convenio de ejecución de obras preceptivo para llevar a cabo la ejecución de las obras de modernización y consolidación.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

La partida «Resto Inmovilizado Inmaterial» no tenía consignación presupuestaria para Badajoz en los Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

La partida «Inmovilizado Inmaterial» no tenía consignación presupuestaria para Badajoz en los Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Plan de Seguridad de Presas», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 1.543.199,95 €, del que se ha pagado 1.442.501,88 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a 497.577,77 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, representan el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Abastecimiento de la Mancomunidad de Las Vegas Altas», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 14.903.749,85 €, del que se han pagado 10.428.276,74 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 8.189.113,65 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, representaron el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Guadiana», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 3.773.495,43 €, del que se han pagado 707.713,53 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 537.713,53 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, representaron el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En el año 2009, en la provincia de Badajoz no se llevaron a cabo actuaciones relativas al proyecto 1990 17006 110500 «Edificios y otras construcciones».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Estudios y Trabajos Técnicos», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tiene en estos momentos un presupuesto vigente de 7.997.550,84 €, del que se han pagado 3.000.000,00 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 2.000.000,80 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada por Sus Señorías, a 2.000.000,80 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 18 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Depuradora de Almendralejo», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente de 15.256.047,59 €, del que se han pagado 3.288.753,31 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a 3.288.753,31 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, a 3.288.753,31 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tiene en estos momentos un presupuesto vigente de 16.332.048,93 €, del que se han pagado 16.332.048,93 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 16.723,62 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, a 16.723,62 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramirez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Apoyo Control Oficina Red Vigilancia Policía Aguas», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tiene en estos momentos un presupuesto vigente de 4.921.698,52 €, del que se han pagado 2.538.206,04 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 2.446.546,68 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, a 2.446.546,68 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Asistencia Técnica para la realización de Inventario de Aprovechamiento. Registro de Aguas y Catálogo de Aguas Privadas», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tiene en estos momentos un presupuesto vigente de 9.185.376,90 €, del que se han pagado 5.315.124,58 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 2.765.437,31 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, a 2.765.437,31 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Seguimiento y control de Autorizaciones de Vertido», en la provincia de Badajoz, total o parcialmente, tenía asignadas, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009, las siguientes actuaciones:

«Consultoría y asistencia para la realización de inspecciones para la comprobación del cumplimiento del

condicionado de las autorizaciones de vertido en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir».

El expediente se entregó a la Junta de Andalucía, debido al traspaso de funciones contemplado en el Real Decreto 1666/2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos del 1 de enero de 2009.

«Consultoría y asistencia para realización de inspecciones para comprobación del cumplimiento del condicionado de las autorizaciones de vertido de la Confederación Hidrográfica del Guadiana».

Se encuentra en fase de estudios previos.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En la partida presupuestaria 1994 17 14 1010 «Gestión de residuos urbanos» para la provincia de Badajoz, a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, se había ejecutado el proyecto «Experiencia piloto de compostaje doméstico en el municipio de Villanueva de la Serena», por un importe de 54.160 euros.

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075022

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada, era del 238,71 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Restauración hidrológico forestal», en la provincia de Badajoz, a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, era del 30,02 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada, era del 39,70 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075025

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Sustitución colector general de saneamiento de entrerríos de la Mancomunidad de municipios de Vegas Altas (Badajoz)» era, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, del 133,09 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Acondicionamiento de caminos y pistas en las zonas regables de la cuenca del Guadiana de Badajoz», a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, era del 58,43 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización redes de observación meteorológica», era la siguiente:

Retenido, autorizado y comprometido: 64.572,36 €.
Obligaciones reconocidas y pagado: 63.977,36 €.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, en 2009 se realizaron para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz diversas adquisiciones por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Por último, se informa que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 le corresponden certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075031

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», es la que señala a continuación:

Retenido: 511.314,84 €.
Autorizado y comprometido: 483.599,53 €.
Obligaciones reconocidas y pagado: 483.028,10 €.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, en 2009 se realizaron para la Delegación Territorial de la AEMET en Badajoz diversas

adquisiciones para Extremadura, por diferentes conceptos, como vehículos (53.678,05 euros), instalaciones (134.018,38 euros) o mobiliario y enseres (1.748,28 euros), con un importe total de 189.444,71 euros.

Por último, se indica que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 le corresponden certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 28 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondientes a la provincia de Cantabria, figura el proyecto «Acondicionamiento cauces cuenca del Ebro». Dicho proyecto tiene asignada la siguiente actuación:

«Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria para la ejecución de actuaciones en riberas y cauces en el río Hijar (Cantabria)».

Este convenio se encuentra en fase de estudios previos.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria 2008 23 05 0023, de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, de la Dirección General del Agua, fue concebida como una partida de apoyo para el desarrollo de las actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Cantabria.

Para el desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas previamente se deben suscribir unos protocolos de actuación con cada una de las Comunidades Autónomas, habiéndose firmado el correspondiente a Cantabria el 16 de junio de 2009.

Posteriormente, en las Comisiones Mixtas de seguimiento de estos protocolos y, en concreto, en la Comisión Mixta de seguimiento del Protocolo General de Colaboración en ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015 en Cantabria, es donde se fijan las prioridades de actuación y la financiación de las actuaciones a llevar a cabo.

Dado el desarrollo del mencionado Protocolo con Cantabria, no se ha requerido el empleo de la partida presupuestaria 2008 23 05 0023 Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Cantabria.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075068 y 184/075069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Las partidas interesadas por Sus Señorías corresponden a un proyecto «genérico» que engloba las actuaciones de ese tipo, cuyo presupuesto es inferior a 5 millones de euros.

A la fecha requerida, 31 de diciembre de 2009, no se había realizado ninguna obra con cargo a los citados epígrafes de inversión; no obstante, se habían llevado a cabo inversiones en Cantabria que ascendieron a 6.809.635,84 €.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

La inversión realizada a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, en el proyecto denominado «Trabajos previos de inversión en costas», fue de 403.952,01 euros.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) gestiona, junto con las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Castilla y León y Cantabria, el Parque Nacional de los Picos de Europa. El territorio del Parque en la Comunidad Autónoma de Cantabria es de 15.381 hectáreas, lo que equivale al 24 por 100 del total.

A 31 de diciembre de 2009 las actuaciones en la zona cántabra del Parque con cargo al proyecto 2000 23 101 0055, «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», se habían realizado en el Centro de visitantes de Sotama, por importe de 3.220,16 €.

Con cargo al Fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo previsto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, se invirtieron en la citada zona del Parque 534.992,92 € en términos de compromiso de gasto, siendo las obligaciones reconocidas 520.437,02 €.

Además, a 31 de diciembre de 2009, el Organismo Autónomo Parques Nacionales había realizado una actuación de carácter singular en la Reserva Natural de Santoña y Noja con cargo al proyecto 2000 23 101 0055, consistente en el suministro con fabricación del acondicionamiento interpretativo del Centro de visitantes, cuyo importe ascendió a 602.691,91 €.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075075

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona, junto con las Comunidades Autónomas de Asturias, Castilla y León, y Cantabria, el Parque Nacional de los Picos de Europa. El territorio del Parque en la Comunidad Autónoma de Cantabria es de 15.381 hectáreas, lo que equivale al 24 por 100 del total.

A 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, las actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras, en la zona cántabra del Parque, con cargo al proyecto 2000 23 101 0078, ascendieron a 687.848,10 €, siendo las obligaciones reconocidas 680.558,77 €.

Con cargo al Fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, previsto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, se invirtieron en la citada zona del Parque 534.992,92 €, siendo las obligaciones reconocidas 520.437,02 €.

Además, el Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona en la Comunidad Autónoma de Cantabria la casa forestal de Monte Corona y, también a 31 de diciembre de 2009, con cargo al proyecto 2000 23 101 0078 se habían invertido en la rehabilitación de la casa 380.767,78 € en concepto de compromiso de gasto, ascendiendo las obligaciones reconocidas a 334.332,78 €.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, y en relación con el proyecto «Colector interceptor general (S-L-C) tramo II, Santoña-Laredo», el grado de ejecución era del 99 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se informa lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Obligaciones reconocidas	% ejecución
Colector interceptor general (S-L-C)-tramo III Laredo-Colindres	2.540.680,57	47,4

Las obras del «Proyecto de colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Laredo-Colindres y colector general de Laredo. Saneamiento general de las marismas de Santoña» se encuentran en ejecución, correspondiendo las obligaciones reconocidas en 2009 a la obra principal, a las obras complementarias contratadas en 2009 y al pago de expropiaciones.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075080

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Las obras del «Proyecto de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de San Pantaleón. Saneamiento general de las marismas de Santoña, en el término municipal de Arnuero» finalizaron en septiembre de 2008. Las obligaciones reconocidas en 2009 se elevan a 720.970,78 euros, correspondiendo a un adicional por revisión de precios del contrato de obras aprobado en noviembre de 2009, y a la liquidación de la asistencia técnica para dirección de las obras.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Obligaciones reconocidas	% ejecución
Emisario submarino de Berria	717.981,55	86,4

Las obras del «Emisario submarino de Berria. Saneamiento general de las marismas de Santoña, en el término municipal de Noja (Cantabria)» se finalizaron en diciembre de 2007, correspondiendo las obligaciones reconocidas en 2009 a un adicional por revisión de precios aprobado en noviembre de 2009, y al pago de expropiaciones.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075082

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Colector (S.L.C.) tramo Argoños-Santoña-Gama» era, a 31 de diciembre de 2009, del 174,20 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Obligaciones reconocidas	% ejecución
Saneamiento de las marismas Victoria y Joyel. Colector Noja-Arnuero	5.603.455,86	37,4

Las obras del «Proyecto de colector interceptor general de Noja y Arnuero. Saneamiento general de las marismas de Victoria y Joyel (Cantabria)» se encuentran en ejecución, correspondiendo las obligaciones

reconocidas en 2009 a la obra principal, a su dirección y al pago de las expropiaciones.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Embalse de Arenós», en la provincia de Castellón, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente de 7.809.997,25 euros, del que se han pagado 689.219,95 euros. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 689.219,95 euros, y las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 689.219,95 euros, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Presa de Azuébar», en la provincia de Castellón, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente de 4.006.477,10 euros, del que se ha pagado 1.656.167,82 euros. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 749.690,72 euros, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 749.690,72 euros, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se ejecutaron actuaciones en la provincia de Castellón que correspondan al proyecto «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma».

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se ejecutaron actuaciones en la provincia de Castellón que correspondiesen al proyecto «Otros planes de riegos en el Júcar».

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se ejecutaron actuaciones en la provincia de Castellón que correspondiesen al proyecto «Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Júcar».

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Plan de Seguridad de Presas», en la provincia de Castellón, total o parcialmente,

tiene actualmente un presupuesto vigente de 599.873,53 euros, del que se ha pagado 449.836,10 euros. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 asciende a 299.983,75 euros y las obligaciones reconocidas hasta 31 de diciembre de 2009, a 299.983,75 euros, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Estudios y Trabajos Técnicos», en la provincia de Castellón, total o parcialmente, tiene en estos momentos un presupuesto vigente de 3.942.115,67 €, del que se ha pagado 1.502.012,36 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a 1.502.012,36 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha señalada por Su Señoría, a 1.502.012,36 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Control de Calidad de las Aguas Cuenca Júcar», en la provincia de Castellón, total o parcialmente, tenía en la fecha de formulación de la pregunta un presupuesto vigente de 691.502,84 €, del que se habían pagado 91.490,66 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 91.490,66 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Su Señoría, a 91.490,66 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Apoyo Control Ofic. Red Vigilancia Policía de Aguas», en la provincia de Castellón, total o parcialmente, tenía en la fecha de formulación de la pregunta un presupuesto vigente de 2.770.990,96 €, del que se había pagado 1.000.000,00 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 1.000.000,00 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Su Señoría, a 1.000.000,00 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», en la provincia de Castellón, total o parcialmente, tenía en la fecha de formulación de la pregunta un presupuesto vigente de 10.975.678,44 €, del que se habían pagado 5.682.139,53 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 2.093.495,34 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Su Señoría se interesa, a 2.093.495,34 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Seguimiento y Control de Autorizaciones de Vertido», en la provincia de

Castellón, total o parcialmente, tenía en la fecha en que fue formulada la pregunta un presupuesto vigente de 1.590.135,77 €, del que se habían pagado 157.485,77 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 157.485,77 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Su Señoría, a 157.485,77 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

La inversión en el proyecto 2005 23 06 1203 «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón», a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Su Señoría, ascendió a 3.255.511,76 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009, el proyecto denominado «Recuperación y adecuación del litoral de Benicassim» no tenía prevista cantidad alguna.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El importe global (no provincializado) del 1 por 100 Cultural retenido en 2009, fue de 724.640,13 €, cantidad que al finalizar el ejercicio se transfiere al Ministerio de Cultura.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que durante el año 2009, en el proyecto 1998 23 06 6090, no se realizó ningún gasto correspondiente a ejercicios anteriores.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

En el proyecto 2002 23 06 6190 «Incidencias ejercicios anteriores», durante el año 2009 no se realizó ningún gasto correspondiente a ejercicios anteriores.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que, durante el año 2009, en el proyecto 2005 23 06 1390 «Obras de reposición y conservación del litoral», en la provincia de Castellón se invirtió la cantidad de 2.694.468,12 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 no figuraba cantidad alguna destinada al proyecto 2003 23 06 0001 «Difusión y sensibilización de buenas prácticas, valores ambientales y acciones en el litoral».

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

En el proyecto 2006 23 06 0500 «Estudios técnicos del litoral», durante el año 2009 se invirtió en la provincia de Castellón la cantidad de 144.197,02 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

En el proyecto 2006 23 06 0673 «Deslindes DPMT», durante el año 2009 se invirtió en la provincia de Castellón la cantidad de 376.752,83 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Con cargo a la ejecución del proyecto «Adecuación de caminos naturales en la Comunidad Valenciana», durante el ejercicio 2009 la cantidad invertida fue de 11.821,04 euros, no habiéndose realizado ningún gasto en la provincia de Castellón.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha señalada por Su Señoría, del proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización Redes Observación Meteorológica», era la siguiente:

Retenido, autorizado y comprometido: 64.572,36 €.
Obligaciones reconocidas y pagado: 63.977,36 €.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, Castellón se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Valencia.

También se adquieren diversos instrumentos meteorológicos para su distribución a las mencionadas Delegaciones, según surjan necesidades de reposición o renovación de estos aparatos. Concretamente, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros.

Durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones por valor de 128.393,01 euros.

Asimismo se informa que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2009 se instaló una estación climatológica automática en la provincia de Castellón, por importe de 5.223,34 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, que es la fecha por la que Su Señoría se interesa, en relación con el proyecto «3.1.f.1 Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire», el grado de ejecución era del 96,87 por 100.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075143

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Se informa que con la denominación que facilita Su Señoría, no es posible localizar el proyecto al que se hace referencia.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Castellón, no se destinaba presupuesto para inversiones correspondientes al código de proyecto 0033, denominado «CR Azuébar».

No obstante, durante 2009 se ejecutó el proyecto denominado «Proyecto complementario al proyecto modificado de modernización de regadíos de apoyo al olivar y otros frutales, en el término municipal de Azuébar, Chóvar y Soneja (Castellón)», con un 99 por 100 de grado de ejecución.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la provincia de Castellón, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA, de la Meseta Sur, correspondiente al código de proyecto 0052 denominado «CR Villarreal (Sector 3)».

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el 2009 correspondientes a la provincia de Castellón, no se destinaba presupuesto para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA, de la Meseta Sur, correspondiente al código de proyecto 0053 denominado «CR Villarreal (Sector 3)-Fase II».

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

La Comunidad de Regantes de Segorbe no había decidido, a 31 de diciembre de 2009, firmar el convenio preceptivo con la «SEIASA de la Meseta Sur, S.A.», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para llevar a cabo la ejecución de las obras de modernización y consolidación.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075183

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la obligación establecida en la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones del Ayuntamiento de Madrid, el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) ha realizado la Inspección Técnica de los edificios de la Colonia Militar de Arroyo Meaques (Madrid).

Entre las principales actuaciones para subsanar deficiencias puntuales se pueden resaltar la reparación de cubiertas y de revestimientos exteriores, colocación de nuevos falsos techos, así como el refuerzo de forjados.

El plazo de ejecución de las obras, tal como figura en el anuncio del Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) del 13 de febrero de 2010, es de catorce meses. Este plazo también figura en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en la página «web» del INVIFAS: www.mde.es/invifas.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Tal como informó la Armada a través de un Comunicado, la fragata «Álvaro de Bazán» realizó con éxito un ejercicio de lanzamiento de misiles en Estados Unidos. Estas pruebas fueron efectuadas el pasado 23 de febrero en California, y en ellas se interceptaron con acierto los blancos.

Los ejercicios se realizaron conjuntamente con unidades de la Marina norteamericana, ya que se perseguía también comprobar la interoperabilidad de la fragata española con buques similares de marinas aliadas.

Durante la estancia del buque en Estados Unidos se verificaron y comprobaron las mejoras introducidas en su sistema de combate, un ejercicio que se desarrolla también de forma conjunta con unidades de la Marina norteamericana.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Inventario de aprovechamiento. Registro y catálogo de aguas privadas», en la provincia de Pontevedra, total o parcialmente, tenía asignada en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009 la siguiente actuación:

«Consultoría y asistencia para el traslado de inscripciones vigentes a la estructura informática que constituye el Registro de Aguas cuencas hidrográficas de los ríos Miño y Limia (fase I).»

Se halla en fase de estudios previos.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009 no figuraban actuaciones en la provincia de Pontevedra en relación al proyecto «Reutilización de aguas residuales».

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), la ejecución presupuestaria correspondiente al proyecto de inversión 1994 17 27 0025 «Adquisición medios fijos y móviles para comprobación técnica de emisiones», a 31 de diciembre de 2009, fue de 0,00 euros.

No obstante, con cargo al proyecto 199123120025 denominado «Adquisición equipos de medida para apoyo a unidades periféricas de inspección e inspección central», se llevaron a cabo para la provincia de Pontevedra, a 31 de diciembre de 2009, inversiones por un importe de 16.662,22 euros.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), el proyecto objeto de la pregunta con numeración 1994 17 27 0030 y denominado «Actualización instrumental medidas radioeléctricas» no figura asignado a la provincia de Pontevedra en los Presupuestos para el ejercicio 2009 y, por lo tanto, no tiene dotación presupuestaria para dicha provincia.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075207, 184/075208, 184/075210, 184/075211, 184/075212, 184/075213

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP), y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Los estados de los proyectos por los que se interesan Sus Señorías son los siguientes:

2006 18 202 0054 Misión Biológica de Galicia:
Previsión: 200.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 637.924,17 €
Grado de ejecución: 318,96 por 100.
Nota:
La mayor ejecución del gasto se ha financiado con remanentes de crédito de ejercicios anteriores.

2008 18 202 0015 Equipamientos no Científico:
Previsión: 47.360,00 €
Obligaciones reconocidas: 230.971,44 €
Grado de ejecución: 487,69 por 100.
Nota:
La mayor ejecución se debe a que se han realizado pagos con remanentes de ejercicios económicos anteriores.

2005 18 202 0023 Equipos Científicos:
Previsión: 150.400,00 €
Obligaciones reconocidas: 876.369,57 €
Grado de ejecución: 582,69 por 100.
Nota:
El mayor gasto realizado se ha ejecutado con cargo a remanentes de ejercicios económicos anteriores.

2005 18 202 0029 Buque de Investigación Oceanográfico:
Previsión: 1.000.000,00 €
Obligaciones reconocidas: —
Grado de ejecución: —,

2005 18 202 0017 Instituto de Investigaciones Marinas. Vigo:
Previsión: 100.000,00 €
Obligaciones reconocidas: —
Grado de ejecución: —.

2007 18 205 0001 Construcción CO Vigo:
En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Instituto Español de Oceanografía (IEO) no ha realizado en 2009 ejecución alguna en el proyecto Construcción CO Vigo porque en los presupuestos del IEO para 2009 aprobados no había ninguna partida consignada para dicho proyecto.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Para conocer el número de productores que contratan el seguro agrario, en el siguiente cuadro se informa del número de pólizas contratadas en la provincia de Ciudad Real entre los años 2007 y 2009.

En el mismo cuadro se incluye la subvención otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) a través de ENESA, como respuesta a la segunda parte de la pregunta planteada por Su Señoría. Esta subvención del MARM se aplica sobre el coste del seguro, y se descuenta en el mismo momento de realizar la póliza.

Plan	Número de pólizas	Subvención de ENESA (€)
(*) 2009	13.253	7.115.389
2008	15.526	9.085.423
2007	14.167	8.493.066

(*) Datos provisionales a 28 de febrero de 2010.

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075215

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Para conocer el número de productores que contratan el seguro agrario, en el siguiente cuadro se informa del número de pólizas contratadas en la provincia de Albacete entre los años 2007 y 2009.

En el mismo cuadro se incluye la subvención otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) a través de ENESA, como respuesta a la segunda parte de la pregunta planteada por Su Señoría. Esta subvención del MARM se aplica sobre el coste del seguro, y se descuenta en el mismo momento de realizar la póliza.

Plan	Número de pólizas	Subvención de ENESA (€)
(*) 2009	8.374	5.352.085
2008	9.747	7.481.923
2007	10.401	7.803.816

(*) Datos provisionales a 28 de febrero de 2010.

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075216

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se informa del número de pólizas contratadas en la provincia de Cuenca entre los años 2007 y 2009, con el fin de conocer el número de productores que contratan el seguro agrario.

En el mismo cuadro se incluye la subvención otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), como respuesta a la segunda parte de la pregunta formulada por Su Señoría. Esta subvención del MARM se aplica sobre el coste del seguro, y se descuenta en el mismo momento de realizar la póliza.

Plan	Núm. de pólizas	Subvención de ENESA (€)
(*) 2009	11.360	5.046.573
2008	13.220	6.404.879
2007	15.824	6.927.439

(*) Datos provisionales a 28 de febrero de 2010.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075217

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se informa del número de pólizas contratadas en la provincia de Guadalajara entre los años 2007 y 2009, con el fin de conocer el número de productores que contratan el seguro agrario.

En el mismo cuadro se incluye la subvención otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) a través de ENESA, como respuesta a la segunda parte de la pregunta planteada por Su Señoría. Esta subvención del MARM se aplica sobre el coste del seguro, y se descuenta en el mismo momento de realizar la póliza.

Plan	Núm. de pólizas	Subvención de ENESA (€)
(*) 2009	3.573	1.581.321
2008	4.727	2.027.310
2007	5.918	2.696.147

(*) Datos provisionales a 28 de febrero de 2010.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075218

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se informa del número de pólizas contratadas en la provincia de Toledo entre los años 2007 y 2009, con el fin de conocer el número de productores que contratan el seguro agrario,

En el mismo cuadro se incluye la subvención otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) a través de ENESA, como respuesta a la segunda parte de la pregunta planteada por Su Señoría. Esta subvención del MARM se aplica sobre el coste del seguro, y se descuenta en el mismo momento de realizar la póliza.

Plan	Número de pólizas	Subvención de ENESA (€)
(*) 2009	9.179	4.332.856
2008	10.327	5.808.736
2007	9.996	5.030.962

(*) Datos provisionales a 28 de febrero de 2010.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El fomento de la industria alimentaria y de impulso a la actividad empresarial del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino viene definido en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) y en el Programa Operativo de Pesca del Fondo Europeo de Pesca (FEP), ambos para el período 2007-2013, y consiste en la cofinanciación de los proyectos de inversión propuestos por la iniciativa empresarial que las Comunidades Autónomas, en este caso la Junta de Castilla-La Mancha, aprueban como gestoras directas de estas ayudas.

Las ayudas a las inversiones en la industria agroalimentaria se recogen en la medida de «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» y en la de «Transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y la acuicultura».

Durante el período 2007-2013 para la medida 123 «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» está prevista una participación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) de 53 M €, de los que desde 2007 a 2009 se transfirieron 23,5 M €. Concretamente, en 2009 se transfirieron 9 M €. El resto será transferido en los años venideros hasta 2013.

En la medida 2.3 «Transformación y comercialización de pescado» está prevista para Castilla-La Mancha una participación del MARM de 1,4 M €, de los que se han transferido 0,2 M €. Concretamente en 2009 se transfirieron 46.211 €. El resto será transferido en las próximas anualidades hasta 2013.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La relación de Comunidades Autónomas que han suscrito convenios de colaboración con la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para el desarrollo de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del medio rural y su financiación, es la que se acompaña en anexo.

ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TÍTULO	FECHA FIRMA	FINANCIACIÓN A.G.E.	FINANCIACIÓN CC.AA.
ANDALUCÍA	Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del Medio Rural en Andalucía	15/12/2008	10.000.000	10.000.000
	Adenda de Modificación	9/12/2009	26.500.000	26.500.000
ARAGÓN	Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en la Comarca de Calatayud	15/12/2008	1.500.000	1.500.000
	Acuerdo de Modificación	9/12/2009	1.000.000	1.000.000
	Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en la Comarca de las Cuencas Mineras	15/12/2008	1.500.000	1.500.000
	Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en la Comarca de la Jacetania	15/12/2008	1.000.000	1.000.000
	Acuerdo de Modificación	9/12/2009	500.000	500.000
	Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en la Comarca del Maestrazgo	15/12/2008	1.500.000	1.500.000
	Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en la Comarca de las Cinco Villas	15/12/2008	1.500.000	1.500.000
	Convenio de cColaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible en siete Zonas Rurales y una Reserva de la Biosfera	9/12/2009	2.000.000	2.000.000
ASTURIAS	Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para el desarrollo de un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible	12/11/2009	5.500.000	5.500.000
ILLES BALEARSBALEARES	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible	15/12/2008	1.500.000	1.500.000
	Acuerdo de Prórroga	9/12/2009		
	Convenio de cColaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el Desarrollo de un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de las Illes Balears	9/12/2009	2.500.000	2.500.000
CANTABRIA	Convenio de cColaboración entre el MARM, y la Comunidad Autónoma de Cantabria para el desarrollo de	17/12/2009	2.000.000	2.000.000

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TÍTULO	FECHA FIRMA	FINANCIACIÓN A.G.E.	FINANCIACIÓN CC.AA.
	un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible en la zona a revitalizar de las montañas de Cantabria.			
CASTILLA-LA MANCHA	Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, La Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz. Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo Acuerdo de Prórroga	15/12/2008 28/12/2009	7.912.500	7.912.500
	Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible	12/11/2009	9.500.000	9.500.000
CASTILLA Y LEÓN	Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Consejería de Medio Ambiente) para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural Acuerdo de Prórroga	15/12/2008 28/12/2009	4.000.000	4.000.000
	Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Consejería de Agricultura y Ganadería) para la realización en ocho zonas de programas piloto de desarrollo rural sostenible	15/12/2008	4.000.000	4.000.000
	Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería, para el desarrollo de un Programa Piloto de Desarrollo Rural en Zonas Rurales de la Comunidad Autónoma	9/12/2009	13.500.000	13.500.000
CATALUÑA	Convenio Específico de Colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Generalitat de Catalunya para el desarrollo de un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible en las zonas de la Terra Alta, Garrigues-Segriá Sur, Segarra, Pallars Sobirá y Zonas Zepa Esteparias de la Plana de Lleida.	11/12/2009	4.825.000	4.825.000
	Convenio Marco de Colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Generalitat de Catalunya, a través del Departamento d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural, para el desarrollo de un Programa Piloto 2009 de Desarrollo Rural Sostenible en las Zonas de la Terra Alta, Garrigues-Segriá Sur, Segarra, Pallars Sobirá y zonas Zepa Esteparias de la Plana de Lleida.	11/11/2009	5.000.000	5.000.000
EXTREMADURA	Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo de un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible en las zonas de Villuercas-Ibores-Jara y La Siberia.	09/12/2009	1.500.000	1.500.000
GALICIA	Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Comunidad Autónoma de Galicia, a través de la Consellería de Medio Rural, para el desarrollo de un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible	9/12/2009	8.500.000	8.500.000
MURCIA	Convenio de colaboración entre la Administración	13/11/2009	2.242.500	2.242.500

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TÍTULO	FECHA FIRMA	FINANCIACIÓN A.G.E.	FINANCIACIÓN CC.AA.
	General del Estado, a través del MARM, y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo de un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible en las zonas de Noroeste y Ricote			
C. VALENCIANA	Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunitat Valenciana para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del Medio Rural en el Maestrat, La Hoya de Buñol-Los Serranos, La Safor-Interior-La Vall d´Albaida y La Montaña de Alicante Acuerdo de Prórroga	15/12/2008 9/12/2009	7.000.000	7.000.000
	Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el desarrollo de un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible en las Zonas Rurales de la Comunitat Valenciana	9/12/2009	11.500.000	11.500.000

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, han suscrito los siguientes convenios de colaboración para la puesta en práctica de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural:

1. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo, formalizado el 15 de diciembre de 2008.

Las actuaciones incluidas dentro del presente convenio se orientan al cumplimiento de los objetivos generales y específicos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

El 28 de diciembre de 2009 se formalizó un acuerdo de prórroga del convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo.

En la primera reunión que se celebre de la Comisión de Seguimiento, se valorará el grado de cumplimiento del convenio

2. Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible. Formalizado el 12 de noviembre de 2009.

Las actuaciones se orientan al cumplimiento de los objetivos generales y específicos a que se refiere el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, y tienen carácter multisectorial.

La programación de las actuaciones específicas cubre los tres ejes principales de la sostenibilidad, con enfoques y actuaciones dirigidos a sus tres pilares básicos: ambiental, social y económico, actuando sobre alguno de los problemas o necesidades más importantes y urgentes para cada una de las zonas.

Al mismo tiempo, y en todo el medio rural de Castilla-La Mancha definido de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se desarrollarán las siguientes actuaciones: Observatorio del Medio Rural, desarrollo de aplicaciones informáticas y dinamización y promoción del medio rural.

Asimismo, en la primera reunión que se convoque la Comisión de Seguimiento, se valorará el grado de cumplimiento del convenio.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, que es el instrumento de aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se aprobará por el Gobierno mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, tal como establece el artículo 5.3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre. En él se concretarán los objetivos, planes y actuaciones sectoriales a desarrollar por la Administración General del Estado y los que sean concertados con las Administraciones de las Comunidades Autónomas. Su aprobación está prevista para el segundo semestre de 2010.

Las Comunidades Autónomas son, igualmente, las encargadas de aprobar las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural, así como los Planes por zonas rurales, que recogerán las actuaciones que, en cada caso, se hayan de llevar a cabo en dichas zonas, por cada una de las Administraciones competentes, o mediante el fomento de las actuaciones del sector privado. Los planes de zona rural se elaborarán previa coordinación con la Administración General del Estado y con la participación de las entidades locales de cada zona y de los representantes de las entidades y sectores sociales, económicos y medioambientales con intereses en el territorio.

En ese marco estarán los correspondientes a la provincia de Albacete.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, que es el instrumento de aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se aprobará mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, tal como establece el artículo 5.3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre. En él se concretarán los objetivos, planes y actuaciones sectoriales a desarrollar por la Administración General del Estado y los que sean concertados con las Administraciones de las Comunidades Autónomas. Su aprobación está prevista para el segundo semestre de 2010.

Las Comunidades Autónomas son, igualmente, las encargadas de aprobar las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural, así como los Planes por zonas rurales, que recogerán las actuaciones que, en cada caso, se hayan de llevar a cabo en dichas zonas por cada una de las Administraciones competentes, o mediante el fomento de las actuaciones del sector privado. Los planes de zona rural se elaborarán previa coordinación con la Administración General del Estado y con la participación de las entidades locales de cada zona y de los representantes de las entidades y sectores sociales, económicos y medioambientales con intereses en el territorio.

En ese marco estarán los correspondientes a la provincia de Guadalajara.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, que es el instrumento de aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se aprobará mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, tal como establece el artículo 5.3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre. En él se concretarán los objetivos, planes y actuaciones sectoriales a desarrollar por la Administración General del Estado y los que sean concertados con las Administraciones de las Comunidades Autónomas. Su aprobación está prevista para el segundo semestre de 2010.

Las Comunidades Autónomas son, igualmente, las encargadas de aprobar las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural, así como los Planes por zonas rurales, que recogerán las actuaciones que, en cada caso, se hayan de llevar a cabo en dichas zonas por cada una de las Administraciones competentes o mediante el fomento de las actuaciones del sector privado. Los planes de zona rural se elaborarán previa coordinación con la Administración General del Estado y con la participación de las entidades locales de cada zona, y de los representantes de las entidades y sectores sociales, económicos y medioambientales con intereses en el territorio.

En ese marco estarán los correspondientes a la provincia de Toledo.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las actuaciones financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2009, destinadas a la adecuación de caminos naturales en Castilla-La Mancha, y su grado de ejecución desglosado por provincias, son las siguientes:

— Albacete

• Obra certificada en la provincia de Albacete en el año 2009, 192.837,79 euros, correspondientes al Camino Natural de Canales de María Cristina.

— Ciudad Real

• Construcción del Camino Natural del Guadiana, fase I, con un total de obra certificada en esta provincia, en el año 2009, de 617.117,91 euros.

— Cuenca

• Construcción del Camino Natural del Tajo, con un total de obra certificada en esta provincia, en el año 2009, de 35.243,78 euros.

— Guadalajara

• Construcción del Camino Natural del Tajo, con un total de obra certificada en esta provincia, en el año 2009, de 127.144,61 euros.

— Toledo

• Proyecto de adecuación de la Plataforma del Antiguo Ferrocarril de la línea Villacañas-Quintanar de la Orden para su aprovechamiento como Camino Natural, con un total de obra certificada en el año 2009 de 490.800,06 euros.

• Construcción del Camino Natural del Tajo, con un total de obra certificada en la provincia de Toledo, en el año 2009, de 128.257,05 euros.

• Servicio de asistencia para la mejora y mantenimiento de los caminos naturales de la zona sur de España y archipiélagos, con un total de obra certificada en la provincia de Toledo, en el año 2009, de 883.446,85 euros.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075274

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Se informa que, teniendo en cuenta el contexto actual de austeridad en el gasto público, no está previsto acometer, a corto plazo, las obras de rehabilitación del citado inmueble para su funcionamiento como Oficina de Extranjeros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075292

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el «BOE» del 24 de febrero de 2009 se publicó una adenda al Convenio de colaboración 2005-2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y la Comunidad de Castilla-La Mancha sobre actuaciones de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del MARM en materia de restauración-hidrológico-forestal.

En el anexo de la referida adenda se incluían dos actuaciones cuyo estado actual es el siguiente:

1. Restauración-Hidrológico-Forestal río Taibilla (Albacete) (60921011): 243.919,50 euros: ejecutada en su totalidad, obra recibida y cerrada.
2. Restauración-Hidrológico-Forestal río Guadalmena (Albacete) (60921012), se hallaba ejecutada a 31 de diciembre de 2009: 2.057.327,15 euros, correspondiendo el resto a la construcción de una pequeña hidrotecnia para represa de agua, que no se va a ejecutar por problemas de deslizamiento del terreno.

Estas obras no pudieron finalizarse el 31 de diciembre de 2008 por circunstancias meteorológicas, dado que las obras de restauración-hidrológico-forestal precisan de ciertas condiciones medioambientales para su ejecución. Por otro lado, los trámites del preceptivo procedimiento legal de evaluación de impacto ambiental en actuaciones como la del río Guadalmena superaron las previsiones de plazos estimadas en la planificación y programación iniciales.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los medios aéreos de los que dispone el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— para apoyar a las Comunidades Autónomas en la lucha contra los incendios forestales, actuaron en el año 2009 en la provincia de Ciudad Real durante un tiempo total de vuelo de 56 horas y 27 minutos. En la extinción del incendio de Retuerta del Bullaque, que tuvo lugar el 2 de julio de ese año participaron, además, dos brigadas de refuerzo contra incendios forestales.

Se informa asimismo que la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del MARM transfirió en 2009 a Castilla-La Mancha, 3.773.797 euros dentro la medida 755.00, «Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales», y 1.424.500 euros dentro de la medida 755.02, «Aprovechamiento de la biomasa forestal».

Es competencia de la respectiva Comunidad Autónoma el reparto de este importe entre las provincias.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075320 a 184/075340, 184/075349 a 184/075364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP); Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Las líneas de actuación a corto y largo plazo que va a ejecutar Loterías y Apuestas del Estado (LAE) para hacer cumplir las disposiciones 32 y 34 de la PGE para 2010 y la pretensión de pasar de un régimen público al régimen privado las concesiones administrativas de la actual red de ventas de LAE, son cuestiones que ya fueron objeto de debate en el Pleno del Congreso del día 16 de diciembre de 2009, como consecuencia de la pregunta oral de referencia 180/818.

En cuánto a las acciones que ha llevado a cabo LAE para realizar el denominado contrato programa que sirve para desarrollar los nuevos objetivos de comercialización de LAE y las acciones que restan aún por llevar a cabo, se señala que el contrato programa establecía el compromiso por parte de la entidad pública empresarial de realizar los estudios necesarios sobre diferentes cuestiones, entre otras: a) modelo de regulación y gestión de las loterías y apuestas de titularidad estatal, así como la estructura orgánica necesaria; b) la estructura comercial de la red de ventas; c) los objetivos de política empresarial y el establecimiento de un plan estratégico. El contrato programa concluyó el 31 de diciembre de 2008, y los mencionados estudios y análisis fueron realizados.

Si bien, con la disposición adicional 34 de la LPG para el 2010, será posible la regulación general de la red comercial de LAE (como parte de la ejecución del contrato programa, en lo que se refiere a la reordenación de la red comercial), sin embargo, la ejecución, en su totalidad, está vinculada a normas de rango legal, como por ejemplo la separación de las actuales funciones regulatorias y comerciales de LAE) o para la regulación básica del juego cuyo mandato se establece en la disposición adicional vigésima de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Impulso de la Sociedad de la Información.

Respecto a las Directivas europeas que influyen específicamente en la organización de la comercialización de los juegos del Estado y, por lo tanto, en la nueva configuración de la comercialización del juego público en España, se informa que es la Ley de Contratos del Sector Público, trasposición de diferentes Directivas de Contratación de la Unión Europea, la que establece la imposibilidad de un régimen administrativo para actividades que no tengan la consideración de servicio público. Y en este sentido debe recordarse que la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea establece que dicha actividad, la comercialización de juegos, no es un servicio público, sino una prestación de servicios. De aquí que en ningún Estado de la Unión Europea exista una concesión administrativa para la venta de juegos gestionados por una entidad vinculada al Estado. Incluso en Portugal, único país —junto con España— en el que la entidad gestora de juegos por parte del Estado está vinculada a la Administración del Estado, la vinculación de los puntos de venta es de carácter privado, como en el resto de Europa.

En España, muestra de lo expuesto es la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de Cataluña, creada por la Ley 5/1986 de 17 de abril, cuyo Estatuto señala expresamente que se regirá por lo previsto para las empresas publicas de dicha Comunidad Autónoma, teniendo con su red comercial un contrato de derecho privado.

El número de puntos de venta que se han autorizado (altas) desde el año 2003 hasta el momento ha sido de 676 (579 Mixtos y 97 A. de Loterías), y el número de bajas 1.138 (899 Mixtos y 239 A. de Loterías).

En conclusión, el número de puntos de venta se ha reducido en 142 Administraciones de Loterías y 320 Establecimientos Mixtos.

Son dos los motivos por los cuales no se ha realizado concurso alguno desde 2006. El primero de ellos, la necesidad de llevar a cabo un análisis del mercado, de conformidad con la disposición adicional 47 de la Ley

42/2006, de Presupuestos Generales del Estado, y el segundo, la necesidad de adecuar el régimen jurídico de la vinculación de los puntos de venta y la realización del procedimiento de selección a lo previsto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Circunstancias ambas que han quedado resueltas, esta última con ocasión de la disposición adicional 34 de la Ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado para el 2010.

Los criterios para conceder nuevas concesiones administrativas de comercialización de LAE en los últimos cinco años siempre han sido fijados en las bases de la convocatoria pública, sobre la base de las características comerciales y económicas de la zona cuya cobertura se pretendía, y los principios de publicidad y concurrencia, todo ello en orden a la obtención de la mayor eficacia y rendimiento de la red comercial.

No existen dictámenes del Consejo de Estado sobre la organización comercial de Loterías y Apuestas del Estado, si por tal se entiende la red comercial.

Los actuales titulares de las concesiones administrativas, en el supuesto de que se incorporen al nuevo régimen de derecho privado, podrán permanecer de forma indefinida.

En el futuro, al igual que ahora, continuarán existiendo dos tipos de puntos de venta, los integrales (establecimientos de la actual Red Básica), cuya exclusiva actividad es la comercialización de los juegos que gestiona LAE —tanto anteriormente como en el futuro régimen de derecho privado—, y los mixtos que, al igual que antes, disponían y dispondrán de una actividad principal (prensa, regalos, expendedurías de tabaco, hostelería, etc.) y además tienen una autorización para la comercialización de juegos de LAE. Los procedimientos de selección de puntos de venta establecerán las características de exclusividad o no de cada uno de ellos.

Las condiciones contractuales que se prevén en el futuro contrato privado que vinculará los puntos de venta con LAE serán idénticas para todos ellos, y tanto para los actuales como para los futuros. Sus características básicas, para los establecimientos integrales (las actuales Administraciones de Loterías) entre otras, son:

1. Naturaleza. Contrato sometido al Derecho Privado.
2. Objeto. La gestión de los diferentes juegos que comercializa o pueda comercializar LAE en el local propuesto.
3. Partes. LAE y los puntos de venta, pudiendo ser estos personas físicas o jurídicas. En este último caso, como sociedades podrán ser las establecidas en nuestro ordenamiento jurídico.
4. Derechos.

1. La comercialización de los juegos de LAE, en cualquiera de sus formas, incluidos los nuevos canales (hoy están prohibidos).
2. Transmisión o cesión del punto de venta.
3. Exclusividad en la venta de la Lotería Nacional a través de billetes.
4. Comisiones por la realización de su actividad.
5. La instalación gratuita del equipo básico para la comercialización de sus juegos.
6. Racional dimensionamiento de la red comercial, con respeto a las distancias mínimas actualmente vigentes.

5. Obligaciones. La realización de su actividad en las condiciones que establezca LAE.
6. Confidencialidad. Cláusula general.
7. Sumisión a los Tribunales de Madrid.

Los contratos para los Establecimientos Integrales y Mixtos serán iguales, a excepción de las cláusulas relativas a:

1. La comercialización de la Lotería Nacional, que se reserva a los Integrales, la exclusividad de la tradicional venta de billetes, o décimos preimpresos como hasta ahora venían haciendo.
2. Los Establecimientos Integrales tendrán como actividad exclusiva la gestión de los juegos de LAE, mientras que los Mixtos deberán disponer de una actividad principal (prensa, regalos, expendedurías de tabaco, etc.), como hasta ahora venía sucediendo.

Loterías y Apuestas del Estado tiene intención de aumentar su red comercial y ello por tres motivos:

Primero. A lo largo de los últimos seis años la red básica de LAE ha disminuido en 142 puntos de venta y en 320 la red complementaria.

Segundo. En los últimos diez años se ha producido el crecimiento de la población española, que ha pasado de 42 a 47 millones de personas.

Tercero. Asimismo, en el período antes citado han surgido nuevos barrios y zonas económicas, así como innumerables centros comerciales y grandes superficies que, dada la inexistencia de procedimientos de selección, carecen de puntos de venta de la Red Comercial de LAE.

El criterio que se establecerá será estrictamente comercial y sobre la base de los principios de publicidad y concurrencia, tal y como señala la disposición adicional 34.ª de la Ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado para el 2010.

El aumento en los ingresos al Tesoro Público será, al menos, en la misma proporción que los incrementos de ventas que se produzcan como consecuencia de los nuevos establecimientos de la red comercial que puedan instalarse tras la correspondiente convocatoria pública.

En ningún caso Loterías y Apuestas del Estado va a finalizar con la exclusividad en la comercialización de los productos que venden los establecimientos de la

Red Básica, y ello por el simple hecho de que ya, desde el año 1985, se vienen gestionando conjuntamente tanto por la Red Básica como por la Red Complementaria, a excepción de la Lotería Nacional.

En relación a la Lotería Nacional, se va a comercializar tanto en la Red Básica como en la Red Complementaria, a través de terminal, únicamente la no distribuida por la Red Básica y como sistema complementario no sustitutivo del actual sistema de venta de la Lotería Nacional, y esto es por los siguientes motivos:

1. En beneficio del ciudadano, puesto que supondrá aproximar este juego al público en general, llegar a muchos pueblos y zonas en donde ahora no es posible, dada la imposibilidad de disponer de un punto de venta de carácter integral.
2. En aras de la unidad de imagen, marca y producto en todos los establecimientos de la red comercial de LAE.

No obstante lo anterior, la comercialización de la Lotería Nacional a través del canal tradicional, mediante billetes, seguirá siendo en exclusiva para los establecimientos integrales de la Red Básica. Únicamente se va a compartir entre ambas redes de ventas (Básica y Complementaria), una nueva forma de comercializar dicho juego a través de los terminales *on-line* de Loterías y Apuestas del Estado ubicados en cada uno de sus establecimientos y que se utilizan para la comercialización del resto de los juegos de LAE (Lotería Primitiva, Euromillones y Apuestas Deportivas). Este nuevo canal va implicar poder ofrecer al ciudadano la posibilidad de adquirir un billete de Lotería Nacional o solicitar un número concreto a través del terminal ya citado.

No existe, ni ha existido voluntad alguna respecto de otorgar a otros operadores los juegos o productos bajo la «marca» de Loterías y Apuestas del Estado.

Loterías y Apuestas del Estado no ha encargado ningún estudio para fijar el valor estimado de la entidad.

En cuanto a si tiene intención el Gobierno de España de posibilitar la comercialización de los productos de Loterías y Apuestas del Estado a través de «canales tecnológicos», tal y como ha hecho con la ONCE, si la pregunta se refiere a la posibilidad de comercializar los productos LAE a través de Internet, como canal tecnológico, mediante la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 2566/2005, de 20 de julio, ya se autorizó a Loterías y Apuestas del Estado la comercialización y explotación de sus productos a través de internet o de otros canales interactivos. Desde entonces a través de la web oficial www.loteriasyapuestas.es se puede participar en todos los juegos que el LAE comercializa, exceptuando la Lotería Nacional, y sin coste alguno adicional.

El modelo actual de gestión y regulación, que residen en el mismo órgano, en este caso la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado, es único en Portugal y España de todos los países que conforman la Unión Europea.

La separación de ambas actividades, de regulación y gestión de los juegos, en el caso de España y con referencia expresa a LAE, ha sido objeto de informe, tanto por el Consejo de Estado como por otros órganos administrativos. La configuración jurídica de LAE, como regulador o como operador de juegos, de producirse la separación de actividades o funciones, se determinará en ese momento.

Los llamados «excedentes» por importe de 408.824.485 euros al 31 de diciembre de 2008 no son otra cosa que el Fondo de Reserva. Los Fondos de Reservas forman parte integrante del Patrimonio Neto empresarial y su destino o empleo no es otro que la materialización o inversión entre todos los elementos patrimoniales que integran el Activo Fijo y Circulante del Balance de Situación de LAE al 31 de diciembre de 2008.

El dividendo de 3.000.000 de euros de Sistemas Técnicos de Loterías, STL, procedente de la distribución de beneficios del ejercicio del 2007, figura como ingresos financieros en la Cuenta de Resultados de LAE, y su destino no es otro que, formando parte del Beneficio total de LAE en 2008, la aportación al Tesoro Público a cuenta durante el ejercicio en curso o bien la aportación complementaria que se hace en el ejercicio siguiente, después de aprobadas las Cuentas Anuales de cada ejercicio.

Los Capitales Propios, también llamados Fondos Propios en el anterior Plan General Contable, ahora denominado Patrimonio Neto, constituyen la diferencia entre el total del Activo del Balance de Situación de una empresa y el Pasivo del Balance de Situación.

El destino de los Capitales Propios de LAE por importe de 673.000.000 de euros es la materialización o inversión entre todos los elementos patrimoniales que integran el Activo Fijo y Circulante del Balance de Situación de LAE al 31 de diciembre de 2008.

Loterías del Estado ejerce una colaboración activa con el mundo de la cultura, el deporte y la sociedad. En este contexto, el fomento y apoyo a la cultura son un objetivo de esta entidad pública empresarial, y acciones como el patrocinio de los Premios Goya se enmarcan dentro de su ámbito de actuación en la promoción comercial de la marca y productos que gestiona.

La actividad de Loterías del Estado está marcada por su contribución al interés general. A sus aportaciones a obras sociales y deportivas se añade el apoyo al ámbito cultural que representa el patrocinio de la edición XXIV de los Premios Anuales que otorga la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

El importe destinado al patrocinio de la Gala de los Premios Goya 2010, a través de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas es de 350.000 euros.

Formuladas las Cuentas Anuales, el importe del 2 por 100 de dotación a reservas en 2010 con cargo al Beneficio neto de LAE del ejercicio de 2009, se estima en 59,9 M €. Los fines de este Fondo de Reserva son los que establece dicha disposición adicional 32, es decir, garantizar su capitalización y fondo de maniobra, su plan general, la adquisición de inmovilizado, la adaptación tecnológica precisa y la inversión en nuevos mercados o productos, así como la puesta en práctica de cualesquiera otras medidas derivadas del contrato programa.

Igualmente, de conformidad con la disposición adicional 33 de la LPGE 2010, financiar los acuerdos de colaboración con la Cruz Roja Española y la Asociación Española contra el Cáncer u otros de fomento de actividades, entre otras de carácter social, cultural y deportivo.

Si bien, en el contrato programa se establecía la posible creación de una Fundación, no se ha procedido a su constitución.

En relación con la disposición adicional 34.ª, los efectos sobre el empleo serán positivos por cuanto la apertura de los puntos de venta necesarios, los que se han perdido en los últimos años mas aquéllos precisos para la cobertura de nuevas zonas, centros comerciales y grandes superficies, implicará la creación de puestos de trabajo, ya sea como autónomos (los titulares) o por cuenta ajena (los empleados).

Respecto a si el Tribunal de Defensa de la Competencia se ha manifestado en contra del actual sistema de comercialización de Loterías y Apuestas del Estado, se señala que no ha existido pronunciamiento alguno.

LAE no ha delegado parte de sus competencias a las diferentes Comunidades Autónomas. La Administración Autonómica en materia de juegos tiene las competencias que le otorga el Estatuto de Autonomía correspondiente.

Una persona fue contratada por Loterías y Apuestas del Estado para la elaboración de la Fundación anunciada en el contrato programa firmado en julio de 2007.

Loterías y Apuestas del Estado, en el marco de los estudios y análisis realizados en cumplimiento del contrato programa, ha contemplado diferentes opciones de futuro, tanto en relación con el regulador como con el operador de juegos, sin que en este momento se encuentre prevista la integración funcional y orgánica de Sistemas Técnicos de Loterías del Estado (STL) y LAE.

Los cursos de formación que se imparten por LAE a sus puntos de venta se realizan con ocasión de la convocatoria y apertura de nuevos puntos de venta, de la salida al mercado de nuevos juegos o formas de comercialización, por lo que dado que en el período solicitado no se han dado las anteriores circunstancias, no se han impartido cursos de formación y tampoco ha habido coste económico alguno.

Por lo que se refiere a la identidad de las personas, entidades o empresas que forman parte de la Comisión Asesora y Consultiva, creada en el Contrato Programa firmado en julio del 2007, se indica lo siguiente:

La Comisión finalizó su actividad el 31 de diciembre del 2008 y estuvo constituida por:

1. Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administraciones de Loterías (ANAPAL).
2. Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Administraciones de Loterías (FENAPAL).
3. Asociación Profesional de Administraciones de Loterías (APLA).
4. Federación Nacional de Establecimientos Mixtos (FENAMIX).
5. Asociación Nacional de Delegados Comerciales.
6. Por la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado:

— El Director General, como presidente.
— El Director de Coordinación, como secretario.
— El Director de Gestión y Producción.
— El Director Comercial.

LAE, en cumplimiento de sus funciones, y en una adecuada gestión de recursos humanos, así como de optimización de recursos, debe prever en cada momento la plantilla más coherente en aras de una mayor eficacia y eficiencia en el ejercicio de su actividad.

La planificación de la actividad y de los recursos, tanto humanos como materiales de la organización, permiten y orientan el conjunto de las decisiones de la Entidad.

En consecuencia, es necesario adoptar las decisiones de adecuación más acordes con las necesidades de los recursos humanos, sin que ello suponga cambios sustanciales en las condiciones de empleo.

En la actualidad, se está trabajando en el Manual de Responsabilidad Social Corporativa.

La exclusividad en la actividad, cualquiera que sea el régimen administrativo o de derecho privado en el que se encuentre, no implica modificación alguna de su denominación. La exclusividad o no solamente es la diferenciación respecto de los establecimientos integrales (Red Básica) y los mixtos.

Las Administraciones de Loterías no tienen derechos «hereditarios», puesto que no hay precepto de rango legal alguno que así lo establezca. Únicamente existe una norma de carácter procedimental, el Real Decreto 82/1985 de 11 de junio, que establece que Loterías y Apuestas del Estado «podrá» nombrar a la persona propuesta por el titular de la Administración en el supuesto de fallecimiento, de entre familiares de primer grado (padres, hijos —o hermanos o nietos, en ausencia de los anteriores—). En ningún caso se esta-

blece la expresión «designará» o la obligación para Loterías y Apuestas del Estado de realizar dicho acto.

Por su parte, la disposición adicional 34.ª de la LPGE 2010, establece que «los actuales titulares de los puntos de venta... podrán optar... (por) mantener la naturaleza y régimen jurídico actual hasta el fallecimiento, jubilación, renuncia o cese del titular».

En cualquier caso, por el contrario, quienes opten por el régimen de derecho privado, adquirirán contractualmente el derecho de transmisión.

En cuanto a si LAE dedica alguna partida presupuestaria para combatir la ludopatía en España, y cuál es su importe, se señala que la gestión de los juegos que comercializa Loterías y Apuestas del Estado se lleva a cabo bajo los principios del juego responsable y, además, no hay carácter inmediato entre el momento de la participación y la producción del premio, no destinando ninguna partida presupuestaria a tal concepto.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Se detallan a continuación las retribuciones del Consejo de Administración de Red.es para 2010.

Presidente		**Remuneración bruta**	**Observaciones**
Señor don Francisco Ros Perán	Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información	No percibe remuneración	
Vocales natos	**Cargo/Dirección**		
Señor don David Mateo Cierco Jiménez de Parga	Director General para el desarrollo de la Sociedad de la Información – Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	11.502,15 €	El consejero no percibe la remuneración. Se ingresa en el Tesoro Público
Señor don Bernardo Lorenzo Almendros	Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información – SETSI	11.502,15 €	El consejero no percibe la remuneración. Se ingresa en el Tesoro Público
Señor don Carlos Ocaña Orbis	Director General del Gabinete del Ministro MITYC	11.502,15 €	El consejero no percibe la remuneración. Se ingresa en el Tesoro Público
Señor don Juan Junquera Temprano	Director del Gabinete del Secretario de Estado - SETSI	11.502,15 €	
Señor D. Miguel Vizcaíno Calderón	Abogado del Estado Jefe – MITYC	11.502,15 €	
Señor D. Fernando de Pablo Martín	Director General para el Impulso de la Administración Electrónica – Ministerio de Administraciones Públicas	11.502,15 €	El consejero no percibe la remuneración. Se ingresa en el Tesoro Público
Vocales no natos	**Cargo/Dirección**		
Ilustrísimo señor D. Miguel Ángel Herrera Chamorro	Subdirector General de Análisis Presupuestario – Ministerio de Fomento	11.502,15 €	
Señor D. Pablo Crevillén Verdet	Abogado del Estado – MITYC	11.502,15 €	
Señor D. Juan Antonio Marmaneu Hughet	Vocal asesor del Gabinete de la Secretaría General de Presupuestos y gastos – Ministerio de Economía y Hacienda	11.502,15 €	
Señor D. José Luis Cueva Calabia	Subdirector General de Clasificación de Contratistas y Registro de Contratos Dirección General de Patrimonio del Estado – Ministerio de Economía y Hacienda	11.502,15 €	
Señor D. César Mogo Zaro	Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración – Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	11.502,15 €	
Señor don Ángel Estrada García	Director General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional	11.502,15 €	El consejero no percibe la remuneración. Se ingresa en el Tesoro Público

Presidente		Remuneración bruta	Observaciones
Señor don Carlos A. Maza Frechín	Subdirector General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones – MITYC	11.502,15 €	
Señor don Jesús Antonio Pérez Blanco	Dirección General de Aviación Civil – Subdirector General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios – Ministerio de Fomento	11.502,15 €	
Señor don Joaquín Ortega Casariego	Asesor de Planificación del Gabinete del Ministro de Industria, Turismo y Comercio	11.502,15 €	
Señor don Tomás Fraile Santos	Director de Gabinete del Secretario de Estado de Investigación – Ministerio de Ciencia e Innovación	11.502,15 €	
Señora doña Marta Gómez Ramírez	Directora de Comunicación del Gabinete de la Ministra – Ministerio de Ciencia e Innovación	11.502,15 €	
Director			
Señor don Sebastián Muriel Herrero	Director General Entidad Pública Empresarial Red.es	No percibe remuneración	
Secretario			
Señor don Carlos Romero Duplá	Secretario General – Entidad Pública Empresarial Red.es	No percibe remuneración	

Madrid, 15 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075365

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen; Reinares Fernández, Jaime y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Seguimiento, análisis y control de la calidad de las aguas» en Asturias era, a 31 de diciembre de 2009, fecha señalada por Sus Señorías, del 200 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen; Reinares Fernández, Jaime y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0030 «Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», de forma global, era la siguiente:

Retenido: 989.557,01 euros.
Autorizado: 912.507,34 euros.
Comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 853.607,74 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, la Delegación Territorial de la AEMET en el Principado de Asturias se encuentra situada en Oviedo.

Los datos procedentes del inventario indican que durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para Asturias, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres (15.734,69 euros), microinformática (5.325,05 euros) e instalaciones (13.851,46 euros), con un importe total de 34.911,20 euros.

Por último, se informa que en 2009 se ejecutó la cantidad de 68.336,38 euros correspondientes a la explotación de la estación de Niembro (Asturias), den-

tro del expediente de explotación de la red de vigilancia de la contaminación atmosférica EMEP/VAG/CAMP.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075370

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Reinares Fernández y Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Obligaciones reconocidas	% ejecución presupuestaria 2009
EDAR de las Caldas-Asturias	2.875.026,69	37,3

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

Aunque del proyecto de inversión presupuestaria específico «EDAR de Gijón Este» no se ejecutó cantidad alguna en 2009, con cargo al proyecto de inversión pública (PIP) 1997 23 233 0010 «Obras de nueva inversión en abastecimiento y saneamiento en varias provincias cuenca», se imputó la «Asistencia técnica para la redacción del Anteproyecto y del estudio de impacto ambiental de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Este de Gijón (Asturias)», que se concluyó en 2009, con una anualidad de 6.019,16 euros.

No obstante, la EDAR de Gijón Este, a partir de 2010, será baja en el presupuesto de Confederación Hidrográfica del Cantábrico, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, pasando al presupuesto de la Dirección General del Agua (DGA), lo que obliga a modificar el Convenio para el desarrollo del Plan Nacional de Calidad de las Aguas de Asturias, de 8 de enero de 2008, que incluía dicha obra como a ejecutar y financiar por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

En cualquier caso, por parte del centro gestor de la EDAR Este de Gijón durante 2009, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, se llevaron a cabo los trámites necesarios para que la DGA licite y contrate la actuación en 2010:

Por resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático del MARM, de 26 de junio de 2009, se formuló la declaración de impacto ambiental favorable del proyecto.

El 30 de septiembre de 2009 se finalizó la «Asistencia técnica para la redacción del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental de la EDAR Este de Gijón (Asturias)».

Por resolución de la DGA de 16 de octubre de 2009 se aprobó el expediente de información pública y el Anteproyecto de la EDAR.

Por la información de que dispone el Ministerio, entendiendo a la DGA como nuevo centro gestor, el crédito necesario para licitar el contrato está comprometido (documento contable RC) y la modificación del Convenio para desarrollo del Plan Nacional de Calidad de las Aguas suscrito con el Principado, que debe efectuarse para que el contrato pueda ser realizado por la DGA en vez de por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, y la autorización para celebrar el contrato están listas para su remisión al Consejo de Ministros.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075373

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El anuncio de licitación de la ejecución del proyecto «Ampliación y descabezamiento del colector Norte de Oviedo. Cuenca del río Nora. T.M. de Oviedo. (Asturias)», que desarrolla la actuación de interés general «Colector Norte de Oviedo (río Nora)», se publicó en el «BOE», el 19 de diciembre de 2009, por lo que su adjudicación, contratación e inicio tendrá lugar a lo largo del año 2010.

El crédito ejecutado durante 2009 en esta partida presupuestaria corresponde a gastos derivados de la información pública del proyecto, y fue de 8.980,72 €.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

La redacción de dos proyectos de saneamiento esenciales del Plan Picos en Asturias —«Ordenación hidráulico-sanitaria del río Deva en Panes» y «Aglomeración de Onís-Cangas de Onís (Benia)»—, a cofinanciar por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el Principado de Asturias, se ultimó en diciembre de 2009, por lo que su tramitación se inició en 2010.

El crédito ejecutado de 184.109,52 € en esta partida presupuestaria corresponde a la redacción de los proyectos reseñados.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión pública interesado por Sus Señorías se destina a atender estudios, trabajos o trámites auxiliares de las actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas de Asturias (convenio de colaboración de 8 de enero de 2008), correspondientes al centro gestor Dirección General del Agua, para los que no existe una partida específica en el presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. En 2009 no se requirió atender ninguna de estas necesidades y, por ello, no se ejecutó importe alguno del presupuestado.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión pública interesado por Sus Señorías se destina a cubrir alguna actuación no contemplada en los planes de conservación de cauces que, anualmente, se ejecutan por cuenta de la Dirección General del Agua.

En el Plan de Conservación del Dominio Público Hidráulico de la cuenca cantábrica correspondiente al año 2009, la inversión en Asturias ascendió a 1.965.166,54 euros, a los que habría que añadir 6.103.818,07 euros destinados en el Plan «E» de Asturias para actuaciones de esta naturaleza.

Las situaciones fueron atendidas con las citadas inversiones, por lo que no se utilizó la partida del epígrafe.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los convenios con centros de investigación vigentes en 2009 están imputados en este ejercicio a los proyectos de inversión pública 1998 23 233 0105 y 1998 23 233 0110 «Estudios y trabajos técnicos», en los que se ha ejecutado el 107,5 y el 221,0 por 100, respectivamente, del crédito presupuestado, correspondiendo a los citados convenios de colaboración para Asturias la cantidad de 64.800,00 euros.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Asturias	
	Obligaciones reconocidas	% Ejecución presupuestaria
Estudios y trabajos técnicos	291.163,70	175,4%

En 2009 se imputaron a este proyecto de inversión pública diversos trabajos derivados de la división de la extinta Confederación Hidrográfica del Norte en las Confederaciones Hidrográficas del Miño-Sil y el Cantábrico (R.D. 266/2008, de 22 de febrero).

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Asturias	
	Obligaciones reconocidas	% Ejecución presupuestaria
Estudios e inventarios de impactos sobre el medio fluvial	19.601,68	36,3%

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Asturias	
	Obligaciones reconocidas	% Ejecución presupuestaria
Estudios sobre calidad de las masas de agua	22.937,25	57,3%

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075389

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Aunque no se ejecutaron cantidades con destino a Asturias, concretamente en el proyecto interesado por Sus Señorías, el control de vertidos se realizó, en 2009, con los medios propios aportados por la Confederación del Cantábrico, a través del contrato de «Control de programas de reducción de contaminación de vertidos en el Cantábrico», imputado al proyecto de inversión pública del mismo artículo presupuestario: «Vigilancia y control de sustancias contaminantes», donde en Asturias, en los Presupuestos Generales del Estado de 2009, el grado de ejecución fue del 199,5 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075390

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 no se contabilizaron inversiones en la provincia de Asturias por parte de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, si bien se informa que la superficie de la provincia de Asturias en la refe-

rida Demarcación supone el 0,05 por 100 de su superficie total, y su número de habitantes el 0,01 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Aprovechamiento integral recursos zona central de Asturias», en el Principado de Asturias, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 9.316.980,00 €, del que se han pagado 8.150.201,74 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 1.833.221,74 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, a 1.833.221,74 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Norte», en el Principado de Asturias, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 14.839.680,00 €, del que se han pagado 10.339.680,00 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 6.370.000,00 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, a 6.370.000,00 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Plan de seguridad de presas», en el Principado de Asturias, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 1.252.124,95 €, del que se ha pagado 1.074.508,54 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 404.713,16 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, a 404.713,16 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Norte», en el Principado de Asturias, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 1.053.935,40 €, del que se han pagado 789.599,20 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 550.000,00 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, a 550.000,00 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Estudios y trabajos técnicos», en el Principado de Asturias, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 7.997.550,84 €, del que se han pagado 3.000.000,00 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 2.000.000,80 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, a 2.000.000,80 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Saneamiento de Avilés», en el Principado de Asturias, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente de 16.515.628,33 €, del que se han pagado 14.662.750,91 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 7.592.588,05 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha señalada por Sus Señorías, a 7.592.588,05 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— denominado Plan Nacional de Calidad de Aguas en Asturias fue concebido como una partida de apoyo para el desarrollo de las actuaciones correspondientes al citado Plan, sin que haya sido necesaria su utilización, aunque esto no implica que no se hayan realizado actuaciones.

Así, por resolución de 10 de enero de 2008 se suscribió un convenio de colaboración entre el MARM y el Principado de Asturias en el que se fija el esquema básico de colaboración y financiación para las actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015 en esa Comunidad Autónoma.

Las actuaciones en desarrollo del Plan de Calidad en Asturias a ejecutar por el MARM en 2009 son las siguientes:

— Colector M/D ría de Avilés.
— EDAR de Gijón este.
— EDAR del Río Gafo, término municpal de Oviedo.
— Terminación del saneamiento de la cuenca del río Nalón.
— Colector norte de Oviedo.
— Ampliación y mejoras en la EDAR de San Claudio y Villapérez.

El presupuesto total asciende a 208,4 M €.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075398

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», en el Principado de Asturias, total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente de 1.106.152,90 €, del que se han pagado 56.150,89 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 56.150,89 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, a 56.150,89 €, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075399

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», en la provincia de Asturias, se encuentra en fase de estudios previos.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En el proyecto 2005 23 06 3301 «Control de la regresión de la costa en Asturias», durante el año 2009 se invirtieron 154.471,67 euros.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto 2005 23 06 3302 «Protección y recuperación de sistemas litorales en Asturias», es un proyecto genérico en el cual, durante el año 2009, no se realizó en Asturias ninguna actuación.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En el proyecto 2005 23 06 3303 «Dotación para el acceso y uso público de la costa en Asturias», en el año 2009 se invirtieron 3.838.796,19 euros.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1989.17.05.0201 «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» es genérico, y en él se retienen todos los 1 por 100 Culturales de las obras que se licitan, transfiriéndose al final de cada ejercicio al Ministerio de Cultura el total acumulado.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El proyecto 1998 23 06 6090 «Incidencias de ejercicios anteriores» es un proyecto genérico, no territorializado, en el cual durante el año 2009 no se realizó ninguna actuación en Asturias.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075405

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En 2009, la inversión realizada en Asturias en el proyecto 2006 23 06 0400 «Trabajos previos inversión en costas» ascendió a 127.781,98 euros.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El proyecto 1995 17 15 1290 «Reposición infraestructuras costeras», es un proyecto genérico no territorializado en el cual, durante el año 2009, no se realizó en Asturias ninguna actuación.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto 2006 23 06 0500 «Estudios técnicos del litoral» es un proyecto genérico, no territorializado, en el cual, durante el año 2009, no se realizó en Asturias ninguna actuación.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de adecuación de caminos naturales en Asturias durante el año 2009 se llevaron a cabo en aplicación distinta a la del proyecto de inversión mencionado por Sus Señorías, y son las que se relacionan a continuación:

— Construcción, acondicionamiento y señalización del Camino Natural de la Cordillera Cantábrica (Asturias-Interior), con un total de obra certificada en el año 2009 de 1.078.539,10 euros.

— Servicio de asistencia para mejora y mantenimiento de los caminos naturales de la zona norte de España, con un total de obra certificada en 2009 en Asturias, de 148.851 euros, en el Camino Natural del Río Nalón.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— gestiona, junto con las Comunidades Autónomas de Asturias, Castilla y León, y Cantabria, el Parque Nacional de los Picos de Europa. El territorio del Parque en la Comunidad Autónoma de Asturias es de 24.560 hectáreas, lo que equivale al 38 por 100 del total.

A 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, las actuaciones en la zona asturiana del Parque con cargo al proyecto 2000 23 101 0055: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», corresponden a la colocación de señales por importe de 4.790,88 €

Al tratarse de una actuación específica, el grado de ejecución fue del 100 por 100. En todo el territorio del Parque Nacional el grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, alcanzó el 91 por 100.

Por otro lado, con cargo al Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, previsto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, se invirtieron en la citada zona del Parque 1.295.360,74 € en términos de compromiso de gasto, siendo las obligaciones reconocidas 1.195.963,67 €.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— gestiona, junto con las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Castilla y León, y Cantabria, el Parque Nacional de los Picos de Europa. El territorio del Parque en la Comunidad Autónoma de Asturias es de 24.560 hectáreas, lo que equivale al 38 por 100 del total.

A 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, las actuaciones en la zona asturiana del Parque con cargo al proyecto 2000 23 101 0078: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», eran de 962.231,74 € en términos de compromiso de gasto, siendo 927.825,36 € las obligaciones reconocidas.

En la zona asturiana del Parque el grado de ejecución fue del 96,42 por 100, en términos de obligaciones reconocidas, y en todo el territorio del Parque Nacional fue del 96,96 por 100, en términos de obligaciones reconocidas.

Por otro lado, y con cargo al Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo previsto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, se invirtieron en la citada zona del Parque 1.295.360,74 € en términos de compromiso de gasto, siendo las obligaciones reconocidas 1.195.963,67 €.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075412 y 184/075414

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

Unicamente 14 km^2, que suponen un 0,05 por 100 del total de la superficie de la provincia de Asturias, están incluidos en la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil. La Demarcación Hidrogáfica no realizó inversiones durante 2009 en esa provincia.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075413, 184/075415 y 184/075416

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 no se contabilizaron inversiones en la provincia de Asturias por parte de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil; en todo caso, se señala que la superficie de la provincia de Asturias en dicha Demarcación supone el 0,05 por 100 de su superficie total y su número de habitantes el 0,01 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías era, a 31 de diciembre de 2009, del 3,7 por 100. No obstante, se informa que las necesidades de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en materia de gestión de dominio público hidráulico se orientaron en 2009, principalmente, hacia la potenciación del control de dicho dominio, la toma de datos foronómicos y metereológicos y el mantenimiento de

la red de aforos, actuaciones incluidas en el PIP 2008 23 233 0043-«A.T. control y aforo DPH», del mismo artículo presupuestario, cuyo porcentaje de realización fue del 257,6 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075419 y 184/075420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

No se contabilizaron inversiones en la provincia de Asturias por parte de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil durante 2009. Se informa que la superficie de la provincia de Asturias en la referida Demarcación supone el 0,05 por 100 de su superficie total, y su número de habitantes el 0,01 por 100.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las obras del «Proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón, en el término municipal de Mieres (Asturias)» no tuvieron retraso, finalizaron en diciembre de 2008, mes en el que se practicó su certificación final.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Obligaciones reconocidas	% Ejecución presupuestaria
Abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa a través de Cadasa	2.364.083,99	74,8%

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del proyecto de inversión pública interesado por Sus Señorías, están comprendidas en el FEDER 2007-2013, en las que la Unión Europea condiciona su aportación del 70 por 100 del presupuesto total de la actuación a que por parte de la Comunidad Autónoma respectiva o las corporaciones locales interesadas, además de la solicitud de la obra correspondiente, asuman el compromiso formal de la cofinanciación nacional, que supone el 30 por 100 del coste íntegro de la actuación.

En 2009 no se suscribió en Asturias ningún convenio de colaboración específico para la ejecución de actuaciones de esta naturaleza.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075426

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión pública interesado por Sus Señorías se desarrolla simultáneamente con las respec-

tivas actuaciones de Protección del Dominio Público Hidrográfico (DPH), comprendidas en el FEDER 2007-2013, cuya puesta en marcha está condicionada a que la Comunidad Autónoma correspondiente y las Corporaciones Locales interesadas asuman el compromiso formal de la cofinanciación nacional, que supone el 30 por 100 del coste íntegro de la actuación.

En 2009 no hubo ninguna iniciativa para actuaciones de protección del DPH por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y las Corporaciones Locales.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Obligaciones reconocidas	% Ejecución presupuestaria
Plan Picos: Actuaciones abastecimiento en Asturias	656.476,96	23,9%

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión pública tiene por objeto atender el pago de expropiaciones forzosas en actuaciones finalizadas en anteriores ejercicios, una vez dictada la correspondiente sentencia del órgano jurisdiccional, en este caso el Tribunal Superior de Justicia de Asturias. Dado que el justiprecio fijado a algunos de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras fue recurrido por el propietario en vía contencioso-administrativa en 2009, no se ha imputado a esta partida presupuestaria cantidad alguna.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La actuación «Depósito Regulador del Abastecimiento de Agua a Oviedo a través de CADASA, término municipal de Oviedo (Asturias)» dispone de un proyecto redactado, que fue sometido al trámite de información pública en octubre de 2006.

Se encuentra pendiente de que el Ayuntamiento de Oviedo asuma el compromiso como cofinanciador de la actuación, para proceder a la licitación de las obras.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075430

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Asturias	
	Obligaciones reconocidas	% Ejecución presupuestaria
Regeneración del DPH	530.918,73	27,8%

Se han imputado a este proyecto de inversión pública (PIP) las obligaciones reconocidas por obra, dirección de obra, expropiaciones y asistencias técnicas a diversas obras del Plan de Restauración Hidrológica y

Protección de Cauces y Enclaves Naturales de Asturias, del que en 2009 se finalizaron las últimas actuaciones.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Asturias	
	Obligaciones reconocidas	% Ejecución presupuestaria
Actuaciones FEDER en zonas urbanas o rurales	2.023.018,48	326,3%

Al proyecto de inversión pública citado se imputaron en 2009 las obligaciones reconocidas por obra, dirección de obra, expropiaciones y asistencias técnicas a diversas obras del Plan de Restauración Hidrológica y Protección de Cauces y Enclaves Naturales de Asturias (FEDER 2000-2006), ya finalizado, y del vigente Plan de Restauración de Cauces de Asturias (FEDER 2007-2013).

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075432

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	Asturias	
	Obligaciones reconocidas	% Ejecución presupuestaria
Actuaciones FEDER en zonas de escombreras mineras	90.771,88	133,5%

A este proyecto se imputa la actuación correspondiente al Plan de Restauración Hidrológica y de Protección de Cauces y Enclaves Naturales de Asturias (FEDER 2000-2006).

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075433

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión pública interesado por Sus Señorías tiene por objeto atender el pago de expropiaciones forzosas en actuaciones finalizadas en anteriores ejercicios, una vez dictada la correspondiente sentencia del órgano jurisdiccional, en este caso el Tribunal Superior de Justicia de Asturias. Dado que el justiprecio fijado a algunos de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras fue recurrido por el propietario en vía contencioso-administrativa en 2009, no se ha imputado a esta partida presupuestaria cantidad alguna.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075434

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

Desde el año 2005, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ejecuta un programa de actuaciones de conservación de ríos con el objetivo de mejorar, en lo posible, el estado de los ríos y minimizar el riesgo de inundaciones derivado, en muchos casos, de su estado generalizado de degradación. En 2009 estas actuaciones, ejecutadas a cargo de la Dirección General del Agua, supusieron en Asturias una inversión de 1.965.166,54 euros.

A dichas actuaciones habría que añadir en 2009 las abordadas dentro del Plan «E», tendentes, fundamen-

talmente, a proteger zonas con mayor riesgo de inundaciones, a la vez que a mantener y mejorar el estado ecológico de los ríos, y las obras de emergencia afrontadas para la restauración de cauces en la zona occidental de Asturias por las avenidas de noviembre de 2008. A estas actuaciones, el MARM destinó una inversión de 6.103.818 euros.

El proyecto de inversión pública «Conservación del dominio público hidráulico» habría de complementar el programa de conservación del dominio público hidráulico de la Dirección General del Agua. Como reflejan las cifras reseñadas anteriormente, en 2009 se atendieron las situaciones más comprometidas.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión pública genérico se ha materializado prácticamente en su totalidad (97,5 por 100) en el territorio gallego perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (zona oriental de la provincia de Lugo), concretamente en la cuenca del río Eo, compartida por Galicia con el Principado de Asturias.

En 2009, una parte importante de las actuaciones de restauración y rehabilitación de cauces de Asturias fueron incluidas en el Plan «E», tendentes, fundamentalmente, a proteger zonas con mayor riesgo de inundaciones a la vez que mantener y mejorar el estado ecológico de los ríos, y en las obras de emergencia afrontadas para la restauración de cauces en la zona occidental de Asturias por las avenidas de noviembre de 2008.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075436

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión pública genérico interesado por Sus Señorías tiene por objeto atender la necesidad de afrontar algún estudio, trabajo o gasto complementario menor que pueda surgir en el desarrollo de actuaciones de la Dirección General del Agua, que gestiona la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

En 2009 no se requirió en esta partida presupuestaria inversión alguna en Asturias.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075438

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

Según las directrices marcadas por el Gobierno, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico recortó durante 2009 algunos gastos no esenciales vinculados a bienes y servicios propios del Organismo, y asociados al funcionamiento operativo de los servicios, para potenciar, en lo posible, la inversión en actuaciones de interés público en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

En 2009, con cargo a este proyecto se reconocieron obligaciones por importe de 12.997,44 euros.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075440

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	ASTURIAS	
	Obligaciones reconocidas	% ejecución
Estudios y trabajos técnicos	456.895,79	406,1

El alto grado de ejecución responde fundamentalmente a dos circunstancias:

— Se imputaron a este proyecto de inversión pública varios convenios de colaboración con centros de investigación que, dentro del mismo artículo presupuestario, tienen un proyecto específico para recoger esas partidas.

— Además, en 2009 se aprobó un adicional del contrato de «Asistencia técnica para la tramitación con inscripción o caducidad de expedientes relativos a aprovechamientos de agua» de mutuo acuerdo con el contratista, por necesidad de acometer más trabajos de iguales características a los acordados, con incremento del plazo de ejecución y del presupuesto, que se imputó íntegramente al mismo ejercicio 2009.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075441

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión pública (PIP) interesado por Sus Señorías es genérico, e incluye las asistencias técnicas de apoyo al área económico-patrimonial del Organismo, fundamentalmente en la gestión de las peticiones de fondos europeos y cofinanciadores nacionales y de los sistemas de administración de los bienes y derechos patrimoniales adscritos al mismo.

Durante 2009 esos trabajos se ejecutaron con los medios propios del Organismo, por lo que no fue necesaria otra inversión en este PIP, previéndose para el presente año la contratación de una asistencia para apoyo técnico en la gestión de los fondos europeos.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075442

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	ASTURIAS	
	Obligaciones reconocidas	% ejecución
Asistencias técnicas para estudios sobre la red fluvial y sus ecosistemas	64.310,89	107,2

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	ASTURIAS	
	Obligaciones reconocidas	% ejecución
A. T. para inspección y vigilancia de aprovechamiento de agua	200.150,66	100

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075444

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

Los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, y la situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha señalada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0045 «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatológica», es la que se indica a continuación:

— Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 20.764 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, la Delegación Territorial de la AEMET en el Principado de Asturias se encuentra situada en Oviedo.

Los datos procedentes del inventario indican que durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para Asturias, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres (15.734,69 euros), microinformática (5.325,05 euros) e instalaciones (13.851,46 euros), con un importe total de 34.911,20 euros.

Por último, se informa que en 2009 se ejecutó la cantidad de 68.336,38 euros correspondiente a la explotación de la estación de Niembro (Asturias), dentro del expediente de explotación integral de la red de vigilancia de la contaminación atmosférica EMEP/VAG/CAMP, cargada al proyecto 1993 17 16 0030 «Investigación climática».

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075445

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión pública	ASTURIAS	
	Obligaciones reconocidas	% ejecución
A. T. control y aforo DPH	132.788,98	221,3

En el contrato «A. T. de apoyo y refuerzo en actuaciones de inspección, control y vigilancia del DPH», incluido en el proyecto de inversión pública solicitado, se aprobó a finales de 2008 un adicional de mutuo acuerdo con el contratista, por volumen de trabajo superior al encomendado, con incremento del plazo de ejecución y del presupuesto, que se imputó íntegramente al ejercicio 2009.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075453

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Las patentes se establecen de acuerdo a la Clasificación Internacional de Patentes que fue puesta en vigor a través del Acuerdo de Estrasburgo del que España forma parte. Esta clasificación está orientada hacia la función técnica y no hacia su aplicación, salvo que la aplicación constituya por sí misma una característica técnica esencial.

Esto implica que la extracción de estadísticas orientadas a una aplicación concreta a partir de datos de patentes es compleja y puede dar lugar a inexactitudes. Teniendo esto en cuenta, se ha delimitado una estrategia de búsqueda que pueda recoger todas las solicitudes de patentes cuyas Clasificaciones correspondan a tecnologías relacionadas con «Energía y Cambio climático». Se ha delimitado el sector utilizando los códigos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP), según la directriz dada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Oficina Europea de Patentes (EPO), que hacen referencia a las Energías Renovables y la Directriz que ha publicado en diciembre de 2008 la «Agence Française de Développement», que incluye más sectores adicionales.

Como patentes internacionales se han considerado las patentes europeas (patentes con validez en hasta un máximo de 40 países europeos) y patentes PCT (solicitudes que pueden ser tramitadas internacionalmente hasta en 142 países) solicitadas por españoles.

El resultado obtenido para las solicitudes de patentes publicadas en 2009 es de 205 en el caso de patentes europeas de energía y cambio climático, y de 133 en cuanto a patentes PTC de origen español.

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075454

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La participación española en el VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea: Energía y Cambio Climático, hasta el momento, ha supuesto para España un retorno de 111.300.000 euros, es decir, un 9,4 por 100 del presupuesto calculado sobre la Unión Europea de los 27 países miembros, en el área de Energía y Medioambiente (incluye cambio climático).

A continuación se muestran los datos recibidos a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI):

Descripción:			(*)Programas: 7ENE, 7MA; año adjudicación: 2009, 2008, 2007		
I. Propuestas:			Datos parciales de propuestas en total y % España/Total		
		España	**Total**	**% España/Total**	
	N.º propuestas	906	1.167	77,6	
	N.º socios	550	8.046	6,8	
	N.º líderes	172	1.161	14,8	
	N.º participaciones	1.603	14.538	11	
	Subv. solicitada (euros)	522.745.949	4.187.719.846	12,4	
II. Actividades financiadas:					
		España	**Total**	**% España/Total**	
	N.º actividades	164	365	44,9	
	N.º socios	184	3.171	5,8	
	N.º líderes	28	365	7,6	
	N.º participaciones	303	4.668	6,4	
	Presupuesto	177.348.249	2.011.767.292	8,8	
	Subv. concedida (euros)	111.344.987	1.361.898.848	8,2	9,42 UE-27

(*) Programa 7ENE (Energía)
(*) Programa 7MA (Medioambiente)

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En España prevalece la condición de menor frente a la de extranjero en tanto que están protegidos por la Convención Internacional de los Derechos del Niño, de tal forma que, cuando los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad localizan a un menor extranjero no acompañado, es puesto a disposición de los servicios de protección de menores, cuya competencia corresponde a las diferentes Comunidades Autónomas, quienes asumen su tutela, teniendo garantizado en igualdad de condiciones que los menores españoles el derecho a la educación, a la asistencia sanitaria y a los demás servicios públicos.

Las necesidades asistenciales y de protección son las mismas que puedan tener los menores españoles en situación de desamparo (alimentación, alojamiento, etc.), si bien se añaden algunas específicas por su condición de extranjeros. Tales son:

— Sanitarias (pruebas de determinación de la edad, atención de enfermedades infecciosas propias de sus países, prevención de epidemias, vacunaciones…).

— Educativas (esfuerzo pedagógico suplementario por los problemas de la lengua, de su nivel educacional o del ambiente cultural familiar, lo que exige una dotación complementaria y actividades de refuerzo).

— Profesionales y laborales (formación profesional orientada a un futuro trabajo, actividades que favorezcan su integración laboral en un mercado exigente y competitivo).

— Documentación que les identifique fidedignamente que debe ser gestionada ante sus autoridades (actuaciones ante embajadas y consulados o con las propias familias telefónicamente).

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha de 31 de diciembre de 2009, según los datos obrantes en la Aplicación Informática de Menores Extranjeros No Acompañados del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se encontraban acogidos por los servicios de protección de menores un total de 4.138 menores, según anexo.

Destacan especialmente Andalucía, Comunidad Valenciana, Canarias y País Vasco. A continuación Cataluña, Melilla, Castilla-La Mancha, Ceuta y Castilla y León. Las Comunidades de Madrid y Asturias no facilitan datos.

Cabe indicar que la información proporcionada es estimativa por la complejidad del fenómeno y la gran movilidad de los menores.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

(Ref.: 184/75458)

MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS*

INFORME POR COMUNIDADES AUTONOMAS

1 enero – 31 diciembre 2009

CCAA	ACOGIMIENTOS EN VIGOR
ANDALUCIA	**930**
	111
	171
	94
	150
	70
	83
	162
	89
ARAGON	**92**
	10
	4
	78
ASTURIAS	-
BALEARES	**8**
CANARIAS	**729**
	216
	513
CANTABRIA	**56**

CCAA	ACOGIMIENTOS EN VIGOR
CASTILLA Y LEON	**115**
	1
	29
	5
	7
	16
	16
	1
	40
CASTILLA LA MANCHA	**127**
	17
	28
	23
	45
	14
CATALUNYA	**236**
	192
	28
	12
	4
CEUTA	**118**
COMUNIDAD VALENCIANA	**820**
	207
	107
	506

CCAA	ACOGIMIENTOS EN VIGOR
EXTREMADURA	**22**
	8
	14
GALICIA	**46**
	38
	-
	3
	5
LARIOJA	**0**
MADRID	**-**
MELILLA	**177**
MURCIA	**56**
NAVARRA	**7**
PAIS VASCO	**599**
	107
	116
	376
TOTAL NACIONAL	**4138**

*FUENTE: DELEGACIONES O SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO Y COMUNIDADES AUTONOMAS
*Los países de procedencia más destacados son: MARRUECOS (70%), MALI (10%), SENEGAL (9%), ARGELIA (3%) y GUINEA CONAKRI (2%).
*La información cuantitativa que se acompaña es estimativa puesto que algunas CCAA no proporcionan información, incluso la información facilitada en ocasiones no es totalmente precisa dada la movilidad de los menores entre ellas.

184/075459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, corresponde a la administración de las Comunidades Autónomas la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio, dentro de los cuales se incluyen los menores extranjeros no acompañados, a los que incorpora a sus servicios de protección de menores.

No obstante, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, responsable del desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería e inmigración, impulsa relaciones de cooperación con las administraciones autonómicas en las que, entre otros aspectos, se incluyen medidas y actuaciones para la mejora de la atención de los menores extranjeros no acompañados.

Sin embargo, este departamento no dispone de los elementos para la explotación estadística de los datos de menores extranjeros no acompañados acogidos en los servicios de protección de menores de las diversas Comunidades Autónomas, ya que estos datos son registrados por las propias administraciones autonómicas.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

La Estrategia Estatal de Innovación (E2I) aglutina un conjunto de elementos que existen y están disponibles para ponerlos al servicio del cambio del modelo productivo en España y se materializa en cinco ejes: Financiero, Mercados innovadores, Internacionalización, Cooperación territorial y Personas.

El eje de la internacionalización buscará incrementar la capacidad de las empresas españolas para obtener fondos extranjeros para la realización de sus actividades innovadoras. Para ello, se fomentará la excelencia tecnológica, se impulsará la participación en el Programa Marco de I+D y, desde el Gobierno, se buscará el liderazgo político en el Plan Europeo de Innovación.

En cumplimiento de su misión, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación, promueve la participación española en programas internacionales de colaboración tecnológica como el PROGRAMA MARCO de la Unión Europea, las iniciativas multilaterales como EUREKA e IBEROEKA y los Programas BILATERALES, institucionalizados con Agencias homólogas de Innovación en países como Canadá, India, China, Corea y Japón, y la prestación de apoyo «in situ» a empresas innovadoras españolas a través de su Red Exterior de Representantes Tecnológicos y mediante ayudas financieras para la promoción y difusión internacional de las tecnologías españolas para las empresas, particularmente las PYMES, quienes pueden diseñar sus proyectos sin líneas preestablecidas.

Sin embargo, la búsqueda de socios idóneos es clave, particularmente más allá de las fronteras geográficas que tradicionalmente han concentrado la cooperación tecnológica internacional de las empresas españolas: Europa y América Latina. Para ello, el CDTI ha puesto en marcha, en noviembre de 2009, las dos primeras misiones de cooperación tecnológica internacionales (MICT) a Asia, ampliando así las fronteras geográficas en la colaboración tecnológica para beneficio de las empresas españolas.

Desde 1992 el CDTI ha venido poniendo a disposición del tejido empresarial español diversos instrumentos de ayuda para la internacionalización de tecnologías desarrolladas con base nacional.

Los instrumentos de apoyo a proyectos internacionales se agrupan en tres grandes grupos:

1. Ayudas a empresas españolas que están participando en proyectos internacionales de I+D. Estas ayudas consisten en créditos parcialmente reembolsables a tipo de interés 0 y podrán cubrir hasta el 75 por 100 del presupuesto del proyecto. La parte no reembolsable ha sido aumentada recientemente a un 33 por 100 de la aportación del CDTI.

2.

3. Ayudas para promover la participación de empresas españolas en el VII Programa Marco de I+D (Programa TECNOEUROPA). Las líneas del programa son: las Unidades de Innovación Internacional (UII), los Bonos Tecnológicos, las Misiones Internacionales de Cooperación Tecnológica (MITC) y los Programas de Capacitación.

4. Ayudas a la Promoción Tecnológica Internacional (APT). Estas ayudas pretenden impulsar la promoción y protección en mercados exteriores de tecnologías novedosas desarrolladas por empresas españolas.

En 2009 se lanzó la primera convocatoria del Subprograma Interempresas Internacional con un presupuesto de 10 millones de euros para la financiación de la participación española en EUROSTARS (proyectos europeos de cooperación tecnológica entre PYMES innovadoras) y para acciones de soporte en los distintos programas de cooperación tecnológica internacional.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075467, 184/075468

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

En el pasado año 2009, a través de las Líneas de Mediación del ICO, se financiaron más de 360.000 operaciones de préstamo y *leasing* por un importe global superior a los 15.000 millones de euros. Esto supuso un incremento del préstamo dispuesto de casi el 60 por 100 con respecto al año 2008.

Atendiendo a las necesidades de financiación de los autónomos y empresas españolas, el ICO ha reeditado para el ejercicio 2010 sus Líneas de Mediación, haciendo especial énfasis en su homogeneización para dinamizar la distribución de las Líneas de Mediación, a través de las Entidades de Crédito, y facilitar su comprensión y divulgación entre los empresarios españoles.

Siguiendo las premisas de homogeneización y simplificación, a partir de este año 2010, todas las empresas españolas, independientemente de su tamaño, podrán acceder a una Línea de Mediación que se ajustará además a sus concretas necesidades de financiación, en lo que a precios y volúmenes se refiere. Los autónomos, microempresas y pequeñas empresas pueden acceder a importes de financiación de hasta 2 millones de euros, mientras que las medianas y el resto de las empresas podrán obtener financiación por importe de hasta 50 millones de euros a través de las Líneas ICO-LIQUIDEZ 2010 e ICO-ECONOMÍA SOSTENIBLE 2010.

Además, el ICO va a fomentar la generalización de los convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas para que asuman parte del riesgo de crédito que soportan las Entidades de Crédito en las operaciones formalizadas a través de la Línea ICO-LIQUIDEZ 2010. En el año 2009 se suscribieron convenios de colaboración que incorporaban esta formulación con las Comunidades Autónomas de Cantabria y Extremadura, y la intención de este Instituto es la de generalizar este sistema con el resto de las Comunidades Autónomas interesadas.

Por otra parte, el pasado 9 de abril el Consejo de Ministros acordó autorizar al ICO a conceder financiación directa a PYMES y autónomos, actividad de préstamo directo en operaciones de financiación tanto de inversión como de liquidez, con un importe máximo de 200.000 euros por cliente, decidiendo el ICO la concesión y asumiendo el riesgo de estas operaciones al 100 euros. Asimismo se mejora la línea ICO-Liquidez para favorecer el acceso a financiación para circulante de las pequeñas y medianas empresas.

Madrid, 3 agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075469 a 184/075471, 184/075473, 184/075480 y 184/075482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Existen doscientos tipos de trastornos óseos que conducen al enanismo, debiéndose la mayor parte a alteraciones de tipo genético, si bien la base de datos estatal de personas con discapacidad (actualizada a diciembre de 2006) sólo contiene información sobre las siguientes patologías: acondroplasia, condrodistrofia fetal y displasia epifisaria múltiple, habiendo en total 2.176 personas afectadas por enanismo. No se dispone de más datos, pero se considera que la acondroplasia es una enfermedad genética rara que afecta en España a alrededor de 2,5 por cada 100.000 nacidos vivos.

El Gobierno está firmemente comprometido con todas las personas con discapacidad, cualquiera que sea el tipo de limitación física, psíquica o sensorial. Por ello, en los últimos años, ha desplegado una gran actividad en relación con las políticas destinadas a la discapacidad.

Concretamente, el pasado 10 de julio de 2009, el Consejo de Ministros aprobó el III Plan de Acción para las personas con discapacidad, que pretende mejorar la autonomía de estas personas, fijando la estrategia en materia de discapacidad para esta legislatura.

También ha adoptado la Estrategia Global para el Empleo de las Personas con Discapacidad, dotada con 3.700 millones de euros, al considerar que la integración plena de las personas con discapacidad supone una prioridad de primer orden. Además, el Gobierno ha reforzado los recursos destinados a las subvenciones para los programas de inserción laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo y para fomentar el empleo indefinido de las personas con discapacidad, así como las subvenciones para la realización de programas con cargo al 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Finalmente, es importante señalar que España ha sido uno de los primeros Estados del mundo en ratificar la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo, que ha supuesto un cambio de paradigma al considerar los derechos de las personas con discapacidad como derechos humanos. La Convención recoge la obligación, para los Estados, de promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad. En la actualidad, el Gobierno está trabajando en la adaptación de la Convención a la legislación española.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075481

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La acondroplasia es una enfermedad genética rara cuya frecuencia en España es de alrededor de 2,5 por cada 100.000 nacidos vivos. El 3 de junio de 2009 fue aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la Estrategia en Enfermedades Raras, que se enmarca dentro del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Esta estrategia ha sido consensuada entre el Ministerio de Sanidad y Política Social, Ministerio de Ciencia e Innovación, Comunidades Autónomas, asociaciones de pacientes, sociedades científicas y personas expertas, y recoge siete líneas de actuación, tales como la prevención y detección precoz de enfermedades raras, la atención sanitaria y sociosanitaria, el impulso a la investigación, la formación e

información a profesionales y personas afectadas y sus familias.

En la línea de esta estrategia, el Gobierno ha creado y regulado por Orden SAS 2007/2009, de 20 de julio, el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos, con el objetivo estratégico de conseguir una mejor atención para las personas que tienen enfermedades poco comunes. Existen diversos centros y organismos colaboradores de este Centro, tales como el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras de Base Genética (INERGEN), la Red de Centros de Genética Clínica y Molecular, el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER) y el Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER).

Por último, se señala que el Gobierno, desde el año 2006 ha mantenido una línea de subvención a la Asociación Nacional para Problemas de Crecimiento (CRECER), a través de la convocatoria de subvenciones de Régimen General, en el área de atención a personas con discapacidad. CRECER forma parte de la FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras), donde algunas de las patologías representadas son, el Síndrome de McCune Albright, el enanismo de Laron o la acondroplasia. Además, en cuanto a la investigación en patologías relacionadas con los trastornos de crecimiento, el Gobierno tiene convocatorias públicas competitivas de investigación en ensayos clínicos no comerciales, siendo las enfermedades raras una de las líneas estratégicas apoyadas.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Canet Coma, Francesc (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) requiere a las centrales nucleares el establecimiento de un programa para controlar los efluentes radiactivos y para mantener las dosis al público debidas a los mismos tan bajas como sea posible, y siempre inferiores a los valores del Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

El Programa de control de efluentes radiactivos se define en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento y se desarrolla en detalle en el Manual de Cálculo de Dosis en el Exterior, donde se recogen los requisitos de control y vigilancia de los efluentes y la vigilancia radiológica ambiental, así como la metodología para estimar las dosis debidas a los vertidos.

Entre los análisis contemplados en el programa de control de efluentes radiactivos figura la determinación del tritio, tanto en los efluentes líquidos como gaseosos. Mensualmente, las centrales informan al CSN de los vertidos reales efectuados por la instalación y un resumen de los mismos se recoge en los Informes mensuales de explotación correspondientes.

El CSN también requiere un programa de vigilancia radiológica ambiental con el objetivo, entre otros, de verificar la idoneidad del programa de vigilancia de efluentes y de los modelos de transferencia de los radionucleidos en el medio ambiente, de modo que se puedan detectar eventuales fugas inadvertidas. Este programa de vigilancia radiológica ambiental se define en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento y se desarrolla en detalle en el Manual de Cálculo de Dosis al Exterior. Los titulares son los responsables de la realización de sus Programas de vigilancia radiológica ambiental siguiendo las directrices del CSN.

Por otra parte, el CSN gestiona la Red de Vigilancia Radiológica Ambiental Nacional (Revira), que es una red adecuada para el control y vigilancia de la calidad radiológica del medio ambiente de todo el territorio nacional, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Recomendación 2000/473/Euratom del 8 de junio del 2000, de la Comisión Europea. Está constituida por una Red de Estaciones de Muestreo y por una Red de Estaciones Automáticas de medida en continuo. La red Revira proporciona información radiológica sobre la radiactividad de la atmósfera, del suelo, de las aguas (potables, continentales y marinas) y de los alimentos.

Adicionalmente, en el emplazamiento de cada una de las centrales nucleares españolas hay implantado un programa específico de vigilancia y control de aguas superficiales y subterráneas, cuya ejecución realiza el titular de cada instalación y cuyos resultados se recogen y analizan en los informes anuales que remiten al CSN. Los programas específicos de vigilancia y control de aguas superficiales y subterráneas tienen como objetivos básicos:

— El seguimiento de la calidad radioquímica (química y radiológica) de las aguas superficiales y subterráneas, en previsión de posibles emisiones accidentales de efluentes radiactivos, entre ellos el tritio.

— La detección de concentraciones anómalas y posible contaminación radiactiva en las aguas del emplazamiento, para que sirva como indicador temprano de la degradación de estructuras, sistemas o componentes y de la necesidad de llevar a cabo posibles acciones de mitigación (reparaciones, limpiezas, etc.).

— El conocimiento detallado del comportamiento hidrogeológico de cada emplazamiento y de las posibles afecciones de las aguas subterráneas a las estructuras constructivas de la central nuclear.

Desde el CSN se han requerido, y se han realizado por parte de los titulares de las centrales nucleares,

modelos hidrogeológicos de flujo y transporte para estudiar el comportamiento en las aguas subterráneas de eventuales emisiones de contaminantes desde las instalaciones, y para evaluar y predecir la evolución de fugas accidentales que pudieran detectarse en las plantas. Estos modelos se revisan y actualizan periódicamente, de acuerdo con los resultados obtenidos con los programas hidrogeológicos de vigilancia y control que hay implantados. El desarrollo de estos programas específicos y de los modelos hidrogeológicos sirve de apoyo adicional para el establecimiento de los programas de vigilancia radiológica ambiental.

El CSN ejerce el control regulador de los programas implantados por los titulares, indicados anteriormente, mediante la realización de inspecciones periódicas y la evaluación de los datos obtenidos, lo que permite confirmar su ejecución y supervisar la calidad de los resultados.

Además, en el caso de los programas de vigilancia radiológica ambiental, el CSN realiza también programas independientes de control (muestreo y análisis radiológicos), que se denominan Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental Independientes (PVRAIN). Se llevan a cabo bien directamente, mediante acuerdos de colaboración específicos con laboratorios de medida de la radiactividad ambiental integrados en la Red de Estaciones de Muestreo (REM), o a través de los programas encomendados a las Comunidades Autónomas de Cataluña y Valenciana. Los puntos de muestreo, el tipo de muestras y los análisis realizados coinciden con los efectuados por los titulares y su alcance representa en torno al 5 por 100 del Programa de vigilancia radiológica ambiental de cada instalación.

Los laboratorios colaboradores se ubican en las Comunidades Autónomas donde se encuentra cada instalación y pertenecen a distintas universidades.

Existe una normativa de obligado cumplimiento en relación con los vertidos de las centrales nucleares. Así, los requisitos específicos relacionados con la evacuación de efluentes y residuos sólidos de las instalaciones se recogen en el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, y tanto este Reglamento, como el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, habilitan al CSN para inspeccionar las actividades que en ellos se regulan. Adicionalmente, el incumplimiento de los preceptos de los reglamentos lleva asociado un régimen sancionador específico.

Desde el punto de vista del diseño de las centrales nucleares, la primera y principal medida para evitar posibles contaminaciones del medio ambiente está constituida por el propio diseño de éstas. La instrumentación de vigilancia de efluentes radiactivos líquidos y gaseosos permite vigilar y controlar las emisiones reales o potenciales de las instalaciones, calculándose y ajustándose los puntos de tarado de estos instrumentos de acuerdo con la metodología y parámetros recogidos en el Manual de Cálculo de Dosis en el Exterior, que garantizan el cumplimiento de los límites de vertido.

Con la vigilancia permanente y la detección temprana que permiten los programas específicos de vigilancia y control de aguas superficiales y subterráneas, se previene que los potenciales contaminantes, entre ellos el tritio, alcancen áreas exteriores al emplazamiento de la central. Adicionalmente, con el modelo hidrogeológico de cada emplazamiento se puede prever la evolución de la posible contaminación en las aguas subterráneas, así como simular las posibles medidas de mitigación y valorar su eficacia de forma comparada.

Respecto a qué niveles de tritio tienen autorizados, se indica que el programa de control de efluentes radiactivos de cada una de las centrales nucleares establece límites instantáneos y restricciones operacionales de dosis. Los límites instantáneos de tasa de dosis en efluentes gaseosos y concentración en efluentes radiactivos líquidos tienen por objeto proporcionar un margen suficiente para garantizar el límite anual de dosis al público establecido en el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. Estos límites constituyen la base para el establecimiento de los puntos de tarado de los monitores de vigilancia. La restricción operacional de dosis (0,1 mSv/año) se implanta para hacer efectivo el requisito establecido en el Título V, Artículo 52 del mencionado Reglamento, según el cual, las dosis susceptibles de ser recibidas por la población como consecuencia de las emisiones de efluentes radiactivos al medio ambiente sean las más bajas posibles (criterio ALARA). El programa de control de efluentes proporciona la composición isotópica de los vertidos y las dosis debidas a los mismos se calculan de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Cálculo de Dosis en el Exterior. Tanto los límites instantáneos como la restricción operacional de dosis aplican al conjunto de isótopos presentes en los vertidos, por lo que no se puede hablar propiamente de un nivel de tritio autorizado.

El CSN ha establecido para todas las centrales nucleares unos niveles de notificación para concentraciones de actividad de muestras ambientales, que se recogen en el Manual de Cálculo de Dosis en el Exterior. Estos niveles de notificación representan, en el caso del agua, la concentración de actividad que podría dar lugar, si se mantuviera durante todo un año en toda el agua ingerida por una persona, a los valores de dosis que limitan la emisión de efluentes durante su funcionamiento.

Si en una muestra del programa de vigilancia radiológica ambiental, los valores de concentración de actividad medidos superan estos niveles de notificación, el titular debe informar al CSN y, si los valores obtenidos se deben a los efluentes de la central, debe especificar las acciones correctoras a aplicar para que la dosis potencial a un miembro del público no supere los límites de dosis que tienen establecidos.

El programa de control de efluentes radiactivos establece la frecuencia de muestreo, frecuencia mínima de análisis, tipo de análisis y requisito del límite de detección. De acuerdo a este programa, los niveles de

tritio en los efluentes vertidos por las centrales nucleares se determinan a partir de análisis mensuales de muestras compuestas representativas de los vertidos realizados por las distintas vías de emisión. Los límites de detección requeridos son los recogidos en la Recomendación 2004/2/Euratom, relativa a la información normalizada sobre los efluentes radiactivos gaseosos y líquidos vertidos al medio ambiente por las centrales nucleares y las plantas de reelaboración en condiciones de funcionamiento normal.

En el Informe anual que el CSN remite al Congreso de los Diputados y al Senado se recoge un resumen del Programa de control de efluentes radiactivos, y los resultados de los vertidos efectuados por cada central, entre los que figura el tritio.

En los programas de vigilancia radiológica ambiental de las centrales nucleares, el tritio se mide en el agua superficial, subterránea y potable de la siguiente manera:

— En el agua superficial se recogen muestras en puntos situados aguas abajo de la descarga de los efluentes líquidos después de la mezcla completa con el agua del cauce receptor, y en un punto, denominado testigo, situado aguas arriba de la descarga. En el punto más próximo a la descarga, y en algún caso en la estación testigo, se instalan dispositivos adecuados para realizar un muestreo proporcional continuo; en los otros puntos las muestras se recogen al menos con periodicidad mensual. En cada localización se mide el tritio trimestralmente en las muestras agrupadas en el periodo.

— En el agua potable se recogen muestras de los abastecimientos que puedan estar afectados por los efluentes de las centrales, por existir una captación aguas abajo del punto de descarga y, asimismo, en un abastecimiento testigo no influido por las descargas. Las muestras se recogen habitualmente con frecuencia quincenal. En cada localización se mide el tritio trimestralmente en las muestras agrupadas en el periodo.

— En el agua subterránea se recogen muestras en las fuentes con mayor probabilidad de ser afectadas por los efluentes de las centrales y también en una fuente testigo no influida por las descargas. Las muestras se recogen con frecuencia trimestral, y en cada una de ellas se mide el tritio.

Por otro lado, en la Red de vigilancia radiológica ambiental, dentro de la Red de estaciones de muestreo, se lleva a cabo un programa de vigilancia de ámbito nacional del medio acuático que incluye los ríos de las principales cuencas hidrográficas y las aguas del perímetro costero español. Este programa lo realiza el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), con quien el CSN tiene suscritos acuerdos de colaboración.

Las estaciones de muestreo están situadas a lo largo de los ríos de las distintas cuencas hidrográficas, tanto en zonas de potencial influencia de las instalaciones nucleares y del ciclo de combustible como en áreas alejadas de ellas, incluyendo en la actualidad más de ochenta puntos. En el caso de las aguas costeras se han establecido quince estaciones de muestreo que por su localización y características son representativas del litoral español (principales cabos, puertos y playas sometidas a corrientes marinas o situadas en desembocaduras fluviales).

La recogida de las muestras en los ríos generalmente es de tipo puntual, de forma manual y con frecuencia de recogida que varía desde quincenal a trimestral, excepto en aquellas estaciones situadas aguas abajo de las instalaciones nucleares en las que se utilizan dispositivos de recogida proporcional continua. Las muestras de agua de mar se recogen con frecuencia trimestral. En cada una de las muestras recogidas se analiza tritio; en las muestras recogidas con dispositivos de recogida proporcional continua, se analiza el tritio en las muestras integradas en una quincena.

En la página del CSN: (http://www.csn.es) se pueden encontrar publicaciones específicas sobre los programas indicados, que incluyen la descripción de los mismos y sus resultados. Asimismo, se puede consultar en esta página el Informe anual del CSN al Congreso y al Senado, que también incluye información sobre estos programas.

Finalmente, el programa hidrogeológico de vigilancia y control específico de cada central nuclear incluye:

— Una red de vigilancia en el emplazamiento formada por puntos de agua subterránea (piezómetros, manantiales, pozos de bombeo), sistemas de drenaje (superficiales y profundos) y también puntos de medida próximos en aguas superficiales.

— Medidas físico-químicas en campo y toma de muestras representativas de agua en los puntos de la red de vigilancia, para su análisis químico y radiológico en laboratorio (que incluye la determinación de concentraciones de actividad y análisis isotópico).

— Frecuencia de medidas y muestreos, específicas para cada punto y cada programa hidrogeológico según el emplazamiento, que van de periodicidad mensual a semestral.

— Recopilación de medidas, análisis e interpretación de los resultados, documentado todo ello en informes anuales que se remiten al CSN para supervisión y control.

En los resultados obtenidos en estos programas se observa a veces un ligero incremento de la concentración de tritio aguas abajo de los emplazamientos de las centrales nucleares. Estos valores no son significativos desde el punto de vista radiológico y no representan un riesgo para la población y el medio ambiente.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María del Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La Red Avanzada de Comunicaciones se está desplegando a través del proyecto RedIRIS-NOVA, que pretende construir una infraestructura estratégica para la ciencia y la innovación española, y que sustituye a la actual red troncal de RedIRIS, basada en alquiler de capacidad.

El proyecto RedIRIS-NOVA consiste en la adquisición de un derecho irrevocable de uso (IRU) sobre una red troncal de fibra propia por un período no inferior a diez años, y en la adquisición del equipamiento óptico necesario para poner a disposición de los centros de investigación españoles los servicios de conectividad y servicios telemáticos más avanzados, para cooperar de forma remota entre sí y con otros centros internacionales.

La red académica española RedIRIS es la red troncal que comunica las redes académicas autonómicas entre sí, y éstas con el resto de las redes académicas europeas y mundiales. El proyecto RedIRIS-NOVA no sólo mejorará la red troncal, sino que colaborará con las Comunidades Autónomas para desarrollar conjuntamente las redes académicas y de investigación autonómicas, para garantizar las mejores condiciones de conectividad de extremo a extremo.

Después de la adjudicación en noviembre de 2009 de un primer concurso, el proyecto RedIRIS-NOVA está en su fase inicial, centrada en el despliegue de la fibra de la Red Troncal Peninsular. Más adelante se irá desplegando la red troncal con las islas, al tiempo que se negocia con las distintas Comunidades Autónomas la posible cooperación para desarrollar las redes académicas autonómicas.

Dentro de esta fase inicial, se está dando prioridad a la conexión de RedIRIS-NOVA con la red académica portuguesa, de acuerdo con los compromisos adoptados por los Gobiernos de ambos países en esta materia desde 2003. La prioridad de esa interconexión con Portugal hará que algunos de los primeros tramos de RedIRIS-NOVA se desplieguen precisamente en Pontevedra. No obstante, los datos hasta ahora disponibles se corresponden con previsiones de ejecución y a nivel de Comunidades Autónomas.

En consecuencia, lo presupuestado para Galicia en la ejecución de la Red IRIS-NOVA hasta la actualidad es de 5.034.261 €, estando en proceso de ejecución durante el año 2010 una cuantía de 1.530.000 euros.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075549

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Arca, Jesús; Ramallo Vázquez, María del Pilar y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión que, en el caso concreto que indican en su pregunta, no tuvo dotación presupuestaria en el ejercicio 2009.

No obstante, se significa que las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 del proyecto referido fueron 50.000 euros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075550 a 184/075552

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María del Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los indicados en las preguntas no se llevaron a cabo durante el año 2009.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075562 a 184/075569

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Arca, Jesús (GP); Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remiten datos provisionales referentes al Consorcio Zona Franca de Vigo:

— En cuanto al primer proyecto por el que se pregunta, tuvo un grado de ejecución del 50,9 por 100, al ser ejecutadas inversiones por 377.000 euros y ser el importe presupuestado de 740.000 euros.

— El segundo tuvo un grado de ejecución del 500 por 100, al ser ejecutadas inversiones por 55.000 euros y ser el importe presupuestado inicialmente de 11.000 euros.

— El tercero y cuarto no tuvieron ejecución en 2009.

— El quinto y séptimo no tenían presupuestado importe alguno para 2009 y no tuvieron ejecución en dicho año.

— El sexto tuvo un grado de ejecución del 5.498,1 por 100, al ser ejecutadas inversiones por 2.859.000 euros y ser el importe presupuestado inicialmente de 52.000 euros.

— En cuanto a la última cuestión, estos proyectos no tenían presupuestado importe alguno para 2009 y su ejecución en dicho año ascendió a 107.262 euros.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María del Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En la actuación «Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría», durante el ejercicio 2009, la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte realizó las siguientes actividades, por un valor de 83.767 €:

1. Finalización del «Estudio de Alternativas para la Actuación».
2. Inicio de la redacción del «Anteproyecto para la infraestructura hidráulica».

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075583, 184/075584

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP); Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Los proyectos interesados por Sus Señorías no tenían presupuestado importe alguno para 2009 y no tuvieron ejecución en dicho año.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075590

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Arca, Jesús; Ramallo Vázquez, María del Pilar y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), la ejecución presupuestaria correspondiente al proyecto de inversión 1999 17 26 0001 «Adquisición instrumental medidas sistemas digitales de radiocomunicaciones», a 31 de diciembre de 2009, fue de 32.787,41 euros, lo que representó un 318,63 por 100 respecto a la inversión prevista en el citado proyecto.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María del Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), el proyecto objeto de la pregunta con numeración 1996 17 26 0001 «Adquisición medios transportables para análisis de redes» no figura asignado a la provincia de Pontevedra en los Presupuestos para el ejercicio 2009 y, por tanto, no hay dotación presupuestaria para dicha provincia.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075594

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Se indican a continuación las ayudas parcialmente reembolsables (1) aprobadas por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a las empresas de La Rioja durante 2009:

	Resumen de objetivos	Razón Social	Aportación pública (€)	Presupuesto Total (€)
SISTEMA DE ENVASADO MIXTO PARA NUEVA GALLETA TIPO SÁNDWICH	El objetivo de este proyecto es el desarrollo de un sistema de empaquetado conjunto de galletas tipo sándwich, que también se desarrollarán, y una cápsula portadora de un juguete. Este tipo de producto está destinado principalmente al público infantil y ofrece grandes posibilidades para producir variaciones en la estrategia de comercialización.	ARLUY SL	520.118	717.526
TEJIDO TÉCNICO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO	El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de un composite textil que ofrezca una resistencia balística de nivel IIIA o IV (según a la norma estadounidense NIJ-0101.06), a partir del cual se puedan confeccionar prendas antibalas, que permitan ampliar el ámbito de uso de este tipo de prendas.	ANTONIO MORON DE BLAS SOCIEDAD LIMITADA	204.151	340.252
EUROTRANSBIO 20080086 (MICROBIOMET). METODO COLORIMETRICO PARA EL CONTAJE DE MICROORGANISMOS Y PARA EL CONTROL DEL METABOLISMO EN AGUAS RESIDUALES	El objetivo principal del proyecto es la realización de un dispositivo simple y económico que permita contar microorganismos (bacterias y protozoos) y monitorizar su metabolismo en el tratamiento biológico de las estaciones depuradoras tanto industriales como urbanas.	AGUA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	202.411	311.401
NUEVAS LÍNEAS DE PRODUCTOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR)	El proyecto presentado tiene por objeto el desarrollo de dos nuevos productos: una plataforma PMR manual para autobuses de línea; y una rampa de espesor reducido, para autobuses urbanos, más ligera que las existentes, y que solucione la problemática de los golpes que reciben en los badenes (cada vez más frecuentes en las carreteras españolas).	FINE ACCESS SOCIEDAD LIMITADA	120.967	336.020
TECNOLOGÍAS DE REPRODUCCIÓN DE VARIEDADES DE HONGOS SILVESTRES DE INTERÉS. (1/2)	El presente proyecto tiene como objetivo general el desarrollo de tecnologías de reproducción de diferentes especies de hongos de interés, que incluye el desarrollo de técnicas de elaboración de micelio y la investigación de diferentes formulaciones de substratos adaptados a dichas especies.	MICELIUS FUNGISEM, S.A.	744.980	993.306
PERFILES DE SECCIÓN VARIABLE CON NANORECUBRIMIENTOS DE MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y MAYOR ADHERENCIA POR PINTURAS	El objetivo del proyecto, además de la adecuación del proceso de fabricación de perfiles, es el desarrollo de una capa autoensamblada de elevada resistencia a la corrosión y/o promotora de adherencia de pinturas (protección contra el fuego), así como su método de aplicación sobre los nuevos pilares (mediante una tecnología alternativa a la inmersión).	LUIS FERNANDO BASTIDA S.L.	200.961	365.384
ENVOLTURAS DE PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD PARA CABLES DE APLICACIÓN EN TELECOMUNICACIONES.	El presente proyecto se encuadra en la demanda de cables para telecomunicaciones en infraestructuras ferroviarias. Los especiales requerimientos de este tipo de conductores, principalmente elevada resistencia a la humedad, hará necesario llevar a cabo el desarrollo de materiales y la tecnología necesaria para su procesado.	TECNICAS DEL CABLE SA	246.464	570.255
DESARROLLO DE NUEVOS CONCEPTOS DE MOLDE PARA PROCESOS DE EXTRUSIÓN CERÁMICA	Este proyecto tiene como objetivos generales los tres siguientes: -Desarrollar un nuevo concepto de molde para extrusión cerámica, aplicable en "salida ancha" - Desarrollar a nivel de molde prototipo y validación funcional un nuevo concepto de molde de tipo Monomur. - Desarrollo a nivel de molde prototipo y validación funcional un nuevo concepto de molde denominado "de Agua" principalmente en fachadas.	TALLERES MORTE E HIJOS, S.L.	190.713	346.751

DESARROLLO DE NUEVAS LINEAS DE CALZADO DE SEGURIDAD	Se pretende el desarrollo de nuevas gamas de calzado laboral, en el que se optimicen las características de funcionalidad, ergonomía, comodidad e inocuidad, a partir de la aplicación de técnicas biomecánicas.	CALZADOS ROBUSTA SL	309.525	552.329
IBE-08-590. NUEVOS ELECTRODOS NANOESTRUCTURADOS PARA SU USO EN LA INDUSTRIA DEL VINO.	El objetivo principal del presente proyecto es la utilización de la electroquímica para actuar de una manera selectiva sobre la calidad del vino, produciendo una estabilización en el color al aumentar la cantidad de antocianos polimerizados, y disminuyendo los libres, eliminación de sulfuros, controlar procesos redox que se producen en vinos, orientándolos hacia el aroma que demanda el consumidor.	AVANZARE INNOVACION TECNOLOGICA SL	380.315	664.108
VINOS VARIETALES DE LA VARIEDAD GRACIANO.	El objetivo del presente proyecto es la creación de una línea de vinos varietales de Graciano: jóvenes crianzas y reservas, a partir de uva autóctona de Rioja. En el proyecto se controlarán en campo los rendimientos productivos de las cepas ya que al ser jóvenes y vigorosas pueden dar una materia prima no adecuada para altas gamas de vino. Por otro lado, se estudiarán distintos tipos de roble adecuados para los vinos criados y el tiempo de estancia en barrica ideal para conseguir una gama comercial de alto valor añadido.	BODEGAS DEL MEDIEVO, S.L.	327.286	436.381
DESARROLLO DE UNA BUTACA PARA COLECTIVIDADES	Desarrollo de un nuevo modelo de butaca para colectividades totalmente sostenible, mediante la utilización de materiales reciclables. La butaca estará compuesta de una estructura fabricada en polipropileno y carcasa en poliestireno con unos acabados realizados con nuevas formulaciones de pinturas sin disolventes, para realizar imitaciones a madera.	EURO SEATING INTERNATIONAL SA	229.642	470.578
FORMULACIONES AVANZADAS DE TERMOPLASTICOS ELASTOMEROS VULCANIZADOS DINAMICAMENTE	Desarrollo de una nueva gama de productos TPV para aplicaciones específicas. En concreto se plantean seis líneas de productos: - Grados de dureza inferior a 50 Shore A. - Grados para aplicación en exteriores con resistencia a la intemperie y la radiación. - Grados aptos para el contacto con agua potable. - Grados de materiales conductivos, investigando formulaciones trifásicas o incorporando nanotubos de carbono. - Grados ignífugos. - Grados en color natural de todos los anteriores para su coloración durante el proceso de transformación de los clientes.	ELASTOMEROS RIOJANOS, S.A.	264.646	459.695
EVALUACIÓN Y APTITUD VITIVINÍCOLA DE NUEVA VINÍFERA MEJORANTE PARA LA ELABORACIÓN DE VINOS CON D.O.CA. RIOJA	Incremento de la calidad de los vinos, mediante el estudio e introducción de la variedad Maturana, variedad tinta minoritaria dentro de la D.O. La Rioja, con características muy interesantes para la mezcla con las variedades ya existentes, valorando incluso la posibilidad de vinificarla individualmente.	FINCA VALPIEDRA SL	421.856	562.474
FORMULACIONES DE CAUCHO CON PROPIEDADES BIOCIDAS PERMANENTES	Desarrollo de una nueva gama de formulaciones de cauchos con propiedades antimicrobianas superiores a los existentes actualmente en el mercado, y que permita a la empresa introducirse en sectores estratégicos desde el punto de vista económico, como son el de los productos para contacto humano y con agua potable.	ELASTOMEROS RIOJANOS, S.A.	253.319	422.199
DESARROLLO DE PERNITOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MATERIAL RECICLADO (1/2)	El objetivo del proyecto es el desarrollo de unos pernitos fabricados en papel o cartón reciclado, con una resistencia mecánica mejorada respecto de los actuales pernitos de cartón y con unas propiedades adicionales higiénicas y de conservación (absorción de humedad, principios activos fungicidas y bactericidas, principios activos desodorizantes) que hagan del pernito un objeto utilizable en la conservación doméstica del calzado por parte del cliente.	INYECTADOS Y VULCANIZADOS, S.A.	260.083	346.777
OPTIMIZACIÓN DE MATERIA PRIMA, CONTENIDO EN SAL Y SECADO DEL JAMÓN CURADO	El objetivo general de este proyecto es investigar y optimizar los parámetros que influyen en la calidad del jamón curado incidiendo sobre las tres etapas que definen las características organolépticas, físico-químicas e higiénicas de este producto: selección de materias primas, proceso de secado/maduración y proceso de salado.	HIJO DE JOSE MARTINEZ SOMALO SL	352.952	588.253

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ESTUDIO DE VARIEDADES MINORITARIAS EN LA D.O.CA. RIOJA FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO	El objetivo general del presente proyecto se centra en el estudio de variedades minoritarias en la Denominación de Origen Calificada Rioja como estabilizadoras de la variación de parámetros vitivinícolas derivados del cambio climático permitiendo preservar y mejorar la calidad de los vinos de un modo natural.	VIÑA IJALBA, S.A.	125.537	352.632
DESARROLLO DE NUEVA GAMA DE TINTAS DE USO DE BOCA	El objetivo del proyecto es el desarrollo de una nueva gama de tintas no tóxicas destinadas a la impresión sobre el papel en cigarrillos. Esta gama de tintas deberá combinar la calidad en su impresión con el cumplimiento estricto de la legislación y las especificaciones técnicas.	TINTAS ARZUBIALDE SL	120.895	317.895

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(1)—Ayuda Parcialmente Reembolsable:
El instrumento financiero de apoyo al proyecto es la Ayuda Parcialmente Reembolsable, por un importe máximo del 75 por 100 del presupuesto total aprobado, que se compone de una parte reembolsable y otra no reembolsable, según las siguientes condiciones: el tramo no reembolsable será del 15 por 100 de la ayuda con carácter general; del 25 por 100 cuando el proyecto presente una calidad científico-técnica elevada y cuente con una subcontratación de centros de investigación (Universidades, OPIs o centros tecnológicos del Registro CIT) superior al 10 por 100 de los costes elegibles totales en actividades que no sean una mera prestación de servicios. En proyectos en cooperación el tramo no reembolsable puede alcanzar el 33 por 100 de la ayuda concedida.

184/075611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ya ha puesto en marcha las obras de emergencia que fueron aprobadas en Consejo de Ministros, y cuyo objetivo es paliar el efecto negativo que provocó el temporal de mar de finales de diciembre de 2009 y principios de enero de 2010, en determinadas playas de la provincia de Valencia.

Las obras puestas en marcha desde la Demarcación de Costas en Valencia, y cuyo presupuesto total asciende a 1.650.000 €, consisten en:

1. Recogida de arenas derramadas, despeje de desembocaduras, reparaciones de brechas en los cordones dunares, limpiezas de playas y de sus accesos en los términos municipales de Oliva, Piles, Miramar, Bellreguard, Guardamar, Daimus, Gandía, Cullera, Sueca, Valencia, Alboraya, Meliana, Puebla de Farnals, Puig y Sagunto.
2. Aportación de arena de cantera, unas 35.000 tm., a la playa de El Puig.
3. Reparación de espigón y aportación de arena de cantera, unas 20.000 tm., en el término municipal de Alboraya.
4. Reparación de desperfectos en paseos marítimos e infraestructuras de acceso a las playas en términos municipales de Oliva, Cullera, Sueca, Valencia y Sagunto.
5. Limpieza de piedras, escombros y naturalización de la playa quitando estratos aflorados de naturaleza distinta al del material de playa, en el Arbre del Gos, término municipal de Valencia.
6. Aportación de 20.000 m^3 de arena, de la playa de San Antonio, a la playa del Marenyet, término municipal de Cullera.

Independientemente de estas actuaciones de emergencia, y dentro de los objetivos marcados en la política de costas, el MARM trabaja constantemente en la puesta en marcha de acciones, en el marco de la sostenibilidad de la costa y por el procedimiento ordinario, que garanticen la protección y conservación de la integridad de los ecosistemas litorales a lo largo de la provincia, así como garantizar y mejorar el acceso y uso público de los espacios costeros.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075643

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

El Gobierno respeta y acata la sentencia a la que Su Señoría se refiere. Asimismo, se significa que el Ministerio de Defensa, con el acuerdo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria así como del Ayuntamiento de Santander, no interpondrá recurso contra ella a fin de no dilatar los plazos que permitan el desarrollo urbanístico de los terrenos.

En relación con la cuestión planteada sobre cuándo se podrá comenzar la construcción de las viviendas comprometidas, tal como informó el Departamento en un comunicado de prensa, el pasado 23 de febrero se celebró en sede ministerial una reunión entre el secretario de Estado de Defensa, la vicepresidenta del Gobierno de Cantabria y el alcalde de Santander, pro-

poniéndose en ella una solución que permita agilizar el desarrollo urbanístico de este espacio único en el centro de Santander.

Para ello, el pasado 24 de marzo se firmó un nuevo protocolo entre el Ministerio de Defensa, la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, para acordar un nuevo procedimiento de redacción del proyecto del Plan Parcial de los terrenos de la finca señalada por Su Señoría.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Se relacionan a continuación los proyectos correspondientes al Fondo Estatal de Inversión Local que se han quedado sin ejecutar en la provincia de Badajoz, indicando los motivos:

Municipio	Nombre del proyecto	Causa de la denegación
Cordobilla de Lácara	«Reforma y Ampliación de Edificio "Antiguas Escuelas" para Centro de Día. 3.º SEPARATA»	El Ayuntamiento renuncia a presentar otro proyecto alternativo
Corte de Peleas	Asfaltado de varias calles	El Ayuntamiento renuncia a presentar otro proyecto alternativo
Don Benito	Reforma.remodelación de Plaza de España en	Renuncia del Ayuntamiento.
Montijo	Actuación Calle Virgen de Barbaño. Tramo 1	El Ayuntamiento renuncia a unificarlo con un proyecto similar
	Actuación calle Puerta del Sol. Tramo 3	El Ayuntamiento renuncia a unificarlo con un proyecto similar
	Actuación calle Puerta del Sol. Tramo 2	El Ayuntamiento renuncia a unificarlo con un proyecto similar

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075672

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el estado de ejecución del Proyecto de inversión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas denominado Instituto de Ciencias de Materiales, de San Sebastián, era el siguiente:

2007 18 202 0075 Instituto de Ciencias de Materiales. San Sebastián
Previsión presupuestaria: 2.400.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 4.013.113,43 €*

* El mayor gasto realizado respecto de las previsiones iniciales presupuestadas se debe a que se han realizado inversiones con remanentes de fondos procedentes de ejercicios económicos anteriores

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075673

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Interceptor Lasarte-Oria», en la provincia de Guipúzcoa, total o parcialmente, tenía en la fecha en que se formuló la pregunta un presupuesto vigente de 25.001.668,02 euros, del que se han pagado 431.668,02 euros. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a 431.668,02 euros, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Su Señoría se interesa, a 431.668,02 euros, lo que representa el 100 por 100.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075683 a 184/075685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

Los proyectos interesados por Su Señoría corresponden a otro «genérico» que engloba las actuaciones de ese tipo cuyo presupuesto es inferior a 5 M€.

A la fecha requerida no se había realizado ninguna obra con cargo a los citados epígrafes de inversión; no obstante, se habían llevado a cabo inversiones en Guipúzcoa que ascendieron a 737.760,88 €.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075687

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría, «Recuperación del borde del río Bidasoa», no se ha llevado a cabo debido al recorte presupuestario.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

La inversión realizada en 2009 con cargo al proyecto «Trabajos previos inversión en costas», fue de 51.810,45 euros.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075689

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

La inversión total realizada en 2009 con cargo al proyecto «Obras de reposición y conservación del litoral», ascendió a 203.893,05 euros.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo el informe solicitado por el Gobierno a la Corporación RTVE.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

rtve

Corporación
Radiotelevisión Española

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D. JOSÉ EUGENIO AZPIROZ.

184/75714 *101522*

- ¿Cuál ha sido a fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, relativa al proyecto: 20, denominado "SISTEMAS Y REDES DE TELECOMUNICACIÓN?

De los 250.000 € que figuran en la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009, correspondiente a la provincia de Guipúzcoa y relativa al proyecto 04, "Sistemas y redes de telecomunicación", a 31 de diciembre el Grupo RTVE ha realizado inversiones por importe de 184.823 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 73,93%

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve PRESIDENCIA

Alberto Oliart Saussol

184/075735

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de; Martínez Soriano, Juan de Dios y Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona en la provincia de Granada la finca denominada «Dehesa de San Juan», situada dentro del Parque Nacional de Sierra Nevada.

A 31 de diciembre de 2009, con cargo al proyecto 2000 23 101 0055: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, se comprometió gasto por importe de 356.877,27 €, y las obligaciones reconocidas ascendieron a 278.033,88 €, habiéndose centrado la inversión en la adecuación de acequias tradicionales.

Por otra parte, en la misma finca, y según lo establecido en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo estatal de inversión local y un Fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, el Organismo comprometió gasto por 7.066.236,15 €, ascendiendo las obligaciones reconocidas a 6.874.108,27 €.

Madrid, 18 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Soriano, Juan de Dios; Santa Ana Fernández, María de la Concepción de y Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Dentro del proyecto 2008 23 04 0401, denominado «Adecuación de caminos naturales en Andalucía», en el año 2009 no se llevaron a cabo actuaciones en la provincia de Granada.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075737

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca; Santa Ana Fernández, María de la Concepción de y Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1989.17.05.0201 denominado «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» es genérico, y en él se retienen todos los 1 por 100 culturales de las obras que se licitan, transfiriéndose al final de cada ejercicio al Ministerio de Cultura el total acumulado.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075738

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Soriano, Juan de Dios; Santa Ana Fernández, María de la Concepción de y Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La inversión en 2009, con cargo al proyecto «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Granada», fue de 1.810.007,17 euros.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075739 y 184/075740

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca; Santa Ana Fernández, María de la Concepción de y Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

Los proyectos interesados por Sus Señorías corresponden a otro «genérico» que engloba las actuaciones de ese tipo, cuyo presupuesto es inferior a 5 M€.

A la fecha requerida, no se había realizado ninguna obra con cargo a los citados epígrafes de inversión; no obstante, se habían llevado a cabo inversiones en Granada que ascendieron a 2.462.710,64 €.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se ejecutaron actuaciones en la provincia de Tarragona incluidas en la partida presupuestaria indicada por Su Señoría.

No obstante, existen otras actuaciones relacionadas con el mantenimiento y conservación de cauces ejecutados por la Confederación Hidrográfica del Ebro, con cargo a los presupuestos de la Dirección General del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino:

— Dentro del Programa de Conservación del Dominio Público en la Demarcación del Ebro se han realizado una serie de actuaciones en el río Seco en Corbera d'Ebre y Mora d'Ebre consistentes, principalmente, en limpiezas, plantaciones y ejecución de una escollera con posterior hidrosiembra. El importe de esas actuaciones ascendió a 102.558,63 euros.

— Dentro del Proyecto de mejora del estado ecológico de los ríos del bajo Ebro (Fondo especial R.D.L. 9/2008) se ejecutaron inversiones por un importe de 761.023,81 euros en el río Ebro, en los términos de Flix, Sant Antoni, Ginestar, Tivenys y Xerta.

— Dentro del Proyecto de lucha contra especies invasoras y limpieza de márgenes de la cuenca del Ebro (Fondo especial R.D.L. 9/2008) se ejecutaron actuaciones en la provincia de Tarragona por importe de 376.025,08 euros en los términos de Arnes, Camarles, Vallfogona de Riucorb, Garcia y La Ferbó.

— Recuperación ambiental del meandro del río Ebro en Flix, con inversión del 100 por 100 de la anualidad establecida (2.500.000 euros).

Madrid, 17 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 no existía dotación presupuestaria correspondiente al proyecto «Comunidad de Regantes margen derecha del Delta del Ebro».

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen; Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto a 31 de diciembre de 2009 era como sigue:

2007 18 202 0069 Centro Mixto sobre recursos naturales y biodiversidad de la Cordillera Cantábrica (Oviedo)
Previsión: 100.000,00 €
Obligaciones reconocidas: —
Grado de ejecución: —

Razones de la no ejecución de la partida presupuestaria: se está tramitando la firma de un convenio para la creación de la Unidad Mixta de Laboratorio de Biodiversidad de la Cordillera Cantábrica. En dicho convenio se acordarán las aportaciones de las partes, tanto en recursos humanos como económicos.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075841

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto a 31 de diciembre de 2009 era como sigue:

2006 18 202 0049 Adecuación edificio Instituto del Carbón (Oviedo)
Previsión: 1.200.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 870.455,18 €
Grado de ejecución: 72,54 por 100

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen; Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto a 31 de diciembre de 2009 era como sigue:

2007 18 202 0067 Centro Competencia de la Leche y Derivados en Oviedo
Previsión: 100.000,00 €
Obligaciones reconocidas: —
Grado de ejecución: —

Razones de la no ejecución: se está pendiente de suscribir un nuevo convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias que sustituya al anterior, caducado en 2009. Una vez se suscriba, y de acuerdo con los términos del mismo, se iniciará la ejecución del gasto.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

2007 18 202 0068 Centro Mixto de Investigación y Desarrollo en Nanotecnología y Materiales Nanoestructurados
Previsión: 500.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 50.203,06 €
Grado de ejecución: 10,04 por 100

Razones de la baja ejecución de la partida presupuestaria: a fecha 31 de diciembre el proyecto arquitectónico del edificio no estaba definido en su totalidad, por lo que la cantidad presupuestada se pasó al siguiente ejercicio.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075859

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Fernández Pardo, María Del Pilar (GP).

Respuesta:

En «Otras inversiones (oficinas centrales)», los datos de inversión presupuestada fueron de 406.000,00 €, y ejecutada, de acuerdo con el cierre contable a 31 de diciembre de 2009, de 88.100,27 €.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime; Fernández Pardo, María del Pilar y Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En la actuación «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias», los datos de inversión presupuestada y ejecutada, de acuerdo con el cierre contable a 31 de diciembre de 2009, se desglosan en el siguiente cuadro:

Actuación	PGE 2009	Ejecución a 31 de diciembre de 2009	% grado de ejecución presupuestaria 2009
Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias	5.620.000,00	8.420.158,90	149,82

Durante el ejercicio 2009, en esta actuación la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte realizó las siguientes actividades:

— Licitación, adjudicación e inicio de las obras complementarias.
— Finalización de la acometida eléctrica.

— Finalización de las obras principales y puesta en marcha de la infraestructura hidráulica.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Reinares Fernández, Jaime y Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En la actuación «Mejora del abastecimiento de agua a la Zona Central de Asturias», durante el ejercicio 2009 se realizó el «Estudio de Alternativas» de la actuación, con una inversión de 55.943,31 €.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075862

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En la actuación «Ampliación y mejoras en la EDAR de San Claudio y Villapérez», con una inversión de 206.686,32 euros, se realizaron durante el ejercicio 2009 las siguientes actividades:

1. Finalización del «Estudio de Alternativas» de la actuación.
2. Inicio de la redacción de los anteproyectos de las infraestructuras hidráulicas.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, el grado de ejecución del proyecto «Restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro» era del 121,5 por 100.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Conde Roa, Gerardo Jesús; Campo Piñeiro, Belén María do; Erias Rey, Antonio y Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la partida interesada por Sus Señorías, las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009 ascendían a 349.868,36 euros, de los cuales 329.220,36 euros correspondían a la provincia de A Coruña.

El grado de ejecución se debe a que los gastos por asistencias técnicas para la dirección de obra se incluyen normalmente en el mismo proyecto presupuestario que la obra.

Madrid, 28 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075925

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Conde Roa, Gerardo Jesús y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— tienen vinculación a nivel de Capítulo. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de un mismo Capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100, y otros, en cambio, tengan ejecución mínima o incluso nula. Se puede obtener una idea más precisa del nivel de ejecución mediante el análisis a nivel de programa, artículo o superproyecto.

El proyecto 2009 23 231 0201 denominado «Obras de terminación del cruce e impulsión de A Malata-Ferrol» está incluido dentro del superproyecto 2000 23 231 9205 «Inversión nueva en infraestructura urbana de Galicia. Ley 22/1997», que incluye un total de dieciocho proyectos, de los cuales siete se desarrollan íntegramente en la provincia de A Coruña. La inversión prevista en estos siete proyectos en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 ascendía a un total de 70.971.000 €. Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009 para el conjunto de estos siete proyectos ascendían a 58.474.286,22 €, lo que suponía un grado de ejecución del 82,39 por 100 de la inversión prevista para la provincia de A Coruña en el referido superproyecto.

Madrid, 28 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075927

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Conde Roa, Gerardo Jesús; Erias Rey, Antonio y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El 29 de septiembre de 2009 se publicó en el «BOE» la resolución de 10 de agosto de 2009, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se formulaba declaración de impacto ambiental del anteproyecto de la «Estación depuradora de aguas residuales de Santiago de Compostela, A Coruña».

Se está negociando el convenio de cofinanciación con la Xunta de Galicia.

Una vez firmado el convenio, y que sea autorizada por el Consejo de Ministros la contratación, será publicada la licitación tanto en el «BOE» como en el DOUE, se procederá a la apertura y estudio de las ofertas técnica y económica, y a la realización de las adjudicaciones provisional y definitiva. Paralelamente a toda esta tramitación, se llevará a cabo el expediente de expropiación.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Conde Roa, Gerardo Jesús; Campo Piñeiro, Belén María do y Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto	Obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009	Grado de ejecución presupuestaria
2005 23 233 0243 Emisario submarino del cabo Prioriño. Vertido de Ferrol	6.037.225,78 €	100 %

Madrid, 28 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Conde Roa, Gerardo Jesús; Campo Piñeiro, Belén María do; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio y Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Depuración y vertido Ferrol», a 31 de diciembre de 2009, fecha señalada por Sus Señorías, era superior al 100 por 100.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Conde Roa, Gerardo Jesús; Erias Rey, Antonio; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto «Emisario submarino de Bens (A Coruña) era, a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, superior al 100 por 100.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do; Conde Roa, Gerardo Jesús; Erias Rey, Antonio y Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Las obras complementarias al proyecto «Acondicionamiento hidráulico del río Mero entre la presa de Cecebre y la desembocadura en la ría de O Burgo (A Coruña)», tenían prevista su finalización el 18 de febrero de 2009. Sin embargo, su fecha de finalización real fue el 14 de noviembre de 2008, por lo que no fue preciso ejecutar el presupuesto previsto en 2009 para el proyecto 2000 23 233 0001. Las obligaciones reconocidas en 2009 corresponden a gastos del Jurado de Expropiación e indemnizaciones por un importe de 7.553,48 euros.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Conde Roa, Gerardo Jesús; Erias Rey, Antonio y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El montante de las inversiones ejecutadas en Galicia dentro del Programa de Caminos Naturales durante el año 2009 ascendió a 1.827.522,89 euros, llevándose a cabo las actuaciones fuera de la provincia de A Coruña.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075941 a 184/075962, 184/075964, 184/075966 a 184/75970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do; Conde Roa, Gerardo Jesús; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio y Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En el listado que se acompaña en anexo, se indican todas las inversiones en 2009 en A Coruña, incluyendo los proyectos y sus correspondientes actuaciones.

En los proyectos solicitados y que no figuran en el mencionado anexo, no se ha invertido cantidad alguna.

Se señala que los proyectos 199923060201 y 198917050201 corresponden al 1 por 100 Cultural de todas las obras de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, que ascendieron a 440.842,49 € y 724.640,13 €, respectivamente, y que al finalizar el año se transfirieron al Ministerio de Cultura.

Madrid, 24 julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/075986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Conde Roa, Gerardo Jesús; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se registraron obligaciones reconocidas correspondientes al proyecto de gasto 2002 17 38 4081, «N-550 Variante de Padrón».

La obra del tramo anteriormente citado se licitó en septiembre de 2009 y ha sido adjudicada en enero de 2010.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Campo Piñeiro, Belén María do; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Conde Roa, Gerardo Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009, las obligaciones reconocidas correspondientes al proyecto de gasto 2002 17 38

4082, «Acceso al Puerto de Ferrol. Fase I y II» ascendieron a 6.952.215,13 €.

La situación actual es que ambas fases de la obra Acceso al Puerto de Ferrol se encuentran en servicio. La Fase I, «Puerto-Carretera de Fontemaior», desde el 11 de septiembre de 2008, y la Fase II, «Enlace con la carretera de Fontemaior», desde el 16 de octubre de 2009 en su totalidad (el subtramo entre el enlace de Marmacón y Freixeiro-Río de Pozo se puso en servicio en octubre de 2008).

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075995 y 184/075996

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do; Erias Rey, Antonio; Conde Roa, Gerardo Jesús y Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La partida relativa a la Red Avanzada de Comunicaciones corresponde al proyecto RedIRIS-NOVA, una infraestructura estratégica para la ciencia y la innovación española que sustituirá a la actual red troncal de RedIRIS basada en alquiler de capacidad.

El proyecto RedIRIS-NOVA consiste en la adquisición de un derecho irrevocable de uso (IRU) sobre una red troncal de fibra propia por un período no inferior a diez años, y en la adquisición del equipamiento óptico necesario para poner a disposición de los centros de investigación españoles los servicios de conectividad y servicios telemáticos más avanzados para cooperar de forma remota entre sí y con otros centros internacionales.

La red académica española RedIRIS es la red troncal que comunica las redes académicas autonómicas entre sí, y éstas con el resto de las redes académicas europeas y mundiales. El proyecto RedIRIS-NOVA no sólo mejorará la red troncal, sino que colabora con las Comunidades Autónomas para desarrollar conjuntamente las redes académicas y de investigación autonómicas, para garantizar las mejores condiciones de conectividad de extremo a extremo.

Ahora mismo el proyecto RedIRIS-NOVA, tras la adjudicación en noviembre de 2009 de un primer concurso, está en su fase inicial, centrada en el despliegue de la fibra de la Red Troncal Peninsular. Más adelante se irá desplegando la red troncal con las islas, al tiempo que se negocia con las distintas Comunidades Autónomas la posible cooperación para desarrollar las redes académicas autonómicas.

Dentro de esta fase inicial, se está dando prioridad a la conexión de RedIRIS-NOVA con la red académica portuguesa, de acuerdo con los compromisos adoptados por los Gobiernos de ambos países en esta materia desde el año 2003. La prioridad de esa interconexión con Portugal hará que algunos tramos de RedIRIS-NOVA se desplieguen precisamente en La Coruña. No obstante, los datos hasta ahora disponibles se corresponden con previsiones de ejecución, y a nivel de Comunidades Autónomas.

Así para Galicia, hasta este momento lo presupuestado para la ejecución de la Red IRIS-NOVA es de 5.034.261 €, estando en proceso de ejecución durante el año 2010 una cuantía de 1.530.000 euros.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076046 a 184/076048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto que indican no se llevaron a cabo durante el año 2009.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP); Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General

de Telecomunicaciones), la ejecución presupuestaria correspondiente al proyecto 1991 23 12 0025 «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central» ha sido de 16.662,22 euros, lo que representa un 9,26 por 100 sobre la inversión prevista en dicho proyecto.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción; Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

2007 18 202 0076 Instituto de Vitivinicultura (Logroño)
Previsión: 1.000.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 137.896,31 €
Grado de ejecución: 13,79 por 100

Razones de la baja ejecución de la partida presupuestaria: el proyecto arquitectónico del edificio no está definido en su totalidad, por lo que la cantidad presupuestada se pasa al siguiente ejercicio.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076084

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2009 para el proyecto de inversión 2007 23005 003200 «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», en la Comunidad Autónoma de La Rioja o parcialmente, fue del 10,13 por 100.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona en la Comunidad Autónoma de La Rioja la finca denominada «Ribavellosa», situada en el término municipal de Almarza de Cameros, en la sierra de Cameros.

En el año 2009 no se realizó ninguna actuación en La Rioja, con cargo al proyecto citado por Sus Señorías.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona en la Comunidad Autónoma de La Rioja la finca denominada «Ribavellosa», situada en el término municipal de Almarza de Cameros, en la sierra de Cameros.

A 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, con cargo al proyecto «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», se habían realizado actuaciones por importe de 128.850,71 €.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M,ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias,

como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización redes observación meteorológica», es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado y comprometido: 64.572,36 €
Obligaciones reconocidas y pagado: 63.977,36 €

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, la Delegación Territorial de la AEMET en La Rioja está situada en Logroño.

También se adquieren diversos instrumentos meteorológicos para su distribución a las mencionadas Delegaciones, según surjan necesidades de reposición o renovación de estos aparatos. Concretamente, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, del proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», era la que se indica a continuación:

Retenido: 511.314,84 €
Autorizado y comprometido: 483.599,53 €
Obligaciones reconocidas y pagado: 483.028,10 €

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, del proyecto 1997 23 03 0035 «Actualización y reposición de sistemas de proceso», para la Comunidad Autónoma de La Rioja, era la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado y comprometido: 136.164,45 euros.
Obligaciones reconocidas y pagado: 134.658,60 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP); Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, del Proyecto 1999 23 03 0006 RENOVACIÓN INSTRUMENTACIÓN AERONÁUTICA, es la siguiente:

Retenido: 472.262,90
Autorizado: 448.169,70
Comprometido: 350.875,77
Obligaciones reconocidas y pagado: 335.094,09 euros

Por otra parte, la organización geográfica de AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de AEMET creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que normalmente distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, la Delegación Territorial de AEMET en La Rioja se sitúa en Logroño.

También se adquieren diversos instrumentos meteorológicos para su distribución a las mencionadas Delegaciones, según surjan necesidades de reposición o renovación de estos aparatos. Concretamente, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de Termohigrógrafos, Barógrafos y Pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización Microinformática», es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 184.387 €

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que normalmente distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, la Delegación Territorial de la AEMET en La Rioja se sitúa en Logroño.

También se adquieren diversos instrumentos meteorológicos para su distribución a las mencionadas delegaciones, según surjan necesidades de reposición o renovación de estos aparatos. Concretamente, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros.

Durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario (11.683,69) y enseres (3.249,69), microinformática (CPUs, monitores, impresora de red) e instalaciones por un valor total de 50.544,72 euros.

Se informa que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2009 se instaló una estación climatológica automática en La Rioja, por un importe de 12.603,98 euros.

Por otra parte, durante 2009 se procedió a realizar obras de acondicionamiento en la Delegación Territorial de la AEMET en Logroño, por valor de 49.534,95 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076113

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías era, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada, del 43 por 100.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076129

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

La obra «SEIASA del Nordeste, S.A., río Ebro-Alfaro, Sección III (La Rioja), no se ha realizado por renuncia expresa de la Comunidad de Regantes.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se informa de lo siguiente:

(en miles de euros)

Descripción del proyecto	2009	
	Inversión realizada a 31 de diciembre de 2009	% ejecución presupuestaria
CR Canal margen izquierda Najerilla	1.103	139

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP); Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Atendiendo a las necesidades de financiación de los autónomos y empresas españolas, el ICO ha reeditado sus Líneas de Mediación, haciendo especial énfasis en su homogeneización para dinamizar la distribución de las Líneas de Mediación, a través de las Entidades de Crédito, y facilitar su comprensión y divulgación entre los empresarios españoles.

Además, en 2010 se han introducido novedades en la principales Líneas ICO; así las líneas destinadas a la financiación de inversiones en activos fijos financian hasta el 100 por 100 de dichas inversiones, incluido el IVA ligado a las mismas, y permiten la financiación de activos de segunda mano, la adquisición de empresas y de vehículos turismos de importes de hasta 24.000 euros (IVA incluido).

En lo que se refiere a los plazos de amortización de los préstamos, se han homogeneizado en todas las líneas desde los 3 hasta los 12, con carencias desde 1 a 3 años en la amortización de principal, alcanzándose en la Línea ICO-ECONOMÍA SOSTENIBLE 2010 los plazos de amortización de quince y veinte años con hasta tres años de carencia de principal.

En lo que se refiere a los clientes, a partir de este año 2010, todas las empresas españolas, independientemente de su tamaño, podrán acceder a una de las Líneas del ICO que se ajustará a sus concretas necesidades de financiación, en lo que a precios y volúmenes se refiere.

Como objetivo fundamental del Instituto para este año 2010 destaca el compromiso con la sostenibilidad de nuestro modelo productivo, en consonancia con los objetivos del Gobierno.

Como parte del Fondo de Economía Sostenible 2010-2011, el ICO ha puesto en marcha la Línea ICO-ECONOMÍA SOSTENIBLE 2010, que financia las inversiones de los autónomos y empresarios españoles, con independencia de su tamaño y sector de actividad, en sectores estratégicos: Medioambiental, Conocimiento e Innovación y Social.

Por otra parte, el pasado 9 de abril el Consejo de Ministros acordó autorizar al ICO a conceder financiación directa a PYMES y autónomos, actividad de préstamo directo en operaciones de financiación tanto de inversión como de liquidez, con un importe máximo de 200.000 euros por cliente, decidiendo el ICO la concesión y asumiendo el riesgo de estas operaciones al 100 euros. Asimismo se mejora la línea ICO-Liquidez para favorecer el acceso a financiación para circulante de las pequeñas y medianas empresas.

Todas las Líneas de Mediación del ICO tienen un ámbito de aplicación nacional, de forma que todos los autónomos y todas las empresas, independientemente de su localización geográfica, pueden acceder a financiación a través de las mismas.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076146 y 184/076176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

El balance de ejecución, de fecha 31 de diciembre de 2009, de las ayudas establecidas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, que regula la Renta Básica de Emancipación, refleja los siguientes datos sobre las solicitudes presentadas en el municipio de Logroño y en la Comunidad Autónoma de la Rioja:

Solicitudes presentadas	Municipio de Logroño	C.A. de La Rioja
Solicitudes totales C.A.	1.054	1.513
Solicitudes resueltas C.A.	1.012	1.413
Solicitudes resueltas C.A. y enviadas al Ministerio	927	1.258
Verificada información entidades financieras	761	1.014
Pagos ordenados	746	998

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 se suscribieron por el Ministerio de Sanidad y Política Social los siguientes convenios de colaboración con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de la Rioja:

Ayuntamiento de Autol (La Rioja) y Fundación ONCE	Convenio de colaboración para la realización de un proyecto de obras de accesibilidad
Ayuntamiento de Corera (La Rioja)	Convenio de colaboración para la realización de un proyecto de obras de accesibilidad

A su vez, se informa de que durante el ejercicio 2009 se suscribieron por este Departamento los convenios de colaboración que a continuación se indican con la Federación Española de Municipios y Provincias:

1) Acuerdo de colaboración para el año 2009, entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la potenciación de la red española de ciudades saludables, suscrito el 8 de mayo de 2009.

2) Convenio de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y la Fundación Española de Nutrición, suscrito el 16 de junio de 2009.

3) Convenio específico de colaboración para el año 2009 entre el Ministerio de Sanidad y Política Social (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Federación Española de Municipios y Provincias, suscrito el 23 de julio de 2009.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción; Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación únicamente tiene constancia de la existencia de un convenio firmado con la Comunidad Autónoma de La Rioja, a lo largo del año 2009, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI):

1. Convenio de colaboración entre el CDTI y la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), de fecha 6 de mayo de 2009. El objeto del mismo es la incorporación de ADER a la Red, coordinada por el CDTI, como Punto PI+D+i (1), para desempeñar las funciones de asesoramiento e información previstas en el Nivel 2 autonómico.

Las funciones de los agentes de soporte incluirán tanto las correspondientes al Nivel 1 (agentes locales) como las correspondientes al Nivel 2 (agentes de soporte) para las ayudas de carácter autonómico en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(1)—RED PI+D+i. Red de puntos de información y asesoramiento a las empresas y emprendedores (Red PI+D+i) cuya misión es la de prestar servicios de asesoramiento y orientación sobre las líneas de apoyo público a la I+D+i más convenientes, en función de las características de los proyectos tecnológico-empresariales. La puesta en marcha de la Red fue encomendada al CDTI y bajo la coordinación de la Oficina Económica de Presidencia (2006).

184/076158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP); Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha puesto en marcha una serie de medidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja a través del Plan Avanza con el objetivo de conseguir la plena integración de las tecnologías de la información en la vida de los ciudadanos y las empresas.

En el período 2006-2009 el Plan Avanza ha movilizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja un total de 73,1 M €, de los cuales el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) ha aportado 42,3 M €.

En el año 2009 se firmó una única Adenda al convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja por un importe de 737.574 euros, de los que el MITYC aporta 366.786 euros.

Para la ejecución del Plan Nacional de Transición a la TDT en el año 2008 se suscribió un convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de la Rioja por importe de 365.250,00 €, y en el año 2009 se suscribió una Adenda al citado convenio por importe de 864.100,00 € para el mismo fin.

En el ámbito del turismo, el 14 de octubre de 2009 se firmó un convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Competitividad Turística de la Reserva Biosfera La Rioja: el paisaje humanizado, entre MITYC, CA La Rioja y la Mancomunidad de Desarrollo Turístico de los Valles de Ocón, Leza, Jubera y Cidacos.

En el ámbito de la industria, se registró un convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa y la Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja, para la realización de la jornada «Día del Emprendedor» en mayo de 2009. Cabe señalar que dicho convenio se llevó a cabo con la Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja.

Por otra parte, en el caso de los Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT), el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, tiene suscritos convenios de colaboración con distintas organizaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja para que éstas puedan actuar desde sus oficinas como PAIT's, que tienen como objeto facilitar a los emprendedores la constitución telemática de sus empresas con la forma jurídica de Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE) y Sociedad de Responsabilidad Limitada en general.

En la Rioja hay cinco PAIT operativos, tres corresponden a entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro y dos son Profesiones privados y consultoras de empresas. Asimismo, tres PAIT se encuentran en proceso de implantación, que corresponden a profesiones privados y consultoras de empresas.

En el ámbito del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en el año 2009 fue suscrito el siguiente convenio: convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Rioja y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para las actuaciones contempladas en el Plan de Energías renovables 2005-2010 durante el ejercicio 2009.

En cuanto al ámbito del comercio, las ayudas concedidas por Ministerio de Industria y Comercio son subvenciones gestionadas, tal como se definen en el artículo 86 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, por lo que la asignación presupuestaria figura en los Presupuestos Generales del Estado como «transferencia de capital a las comunidades autónomas», siendo éstas quienes las hacen llegar a los beneficiarios finales, de acuerdo con sus convocatorias de ayudas y reforzando la dotación económica que tienen en sus propios presupuestos.

Los beneficiarios finales de estas ayudas son las corporaciones locales, asociaciones de comercio y las pequeñas y medianas empresas comerciales, que las solicitan a través de las respectivas convocatorias de su Comunidad Autónoma. Las cantidades correspondientes a cada Comunidad Autónoma se aprobaron por Acuerdo del Consejo de Ministros el día 20 de noviembre de 2009, transfiriéndose las mismas a las Comunidades y Ciudades Autónomas durante el mes de diciembre de 2009. El convenio a suscribir entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Comunidades Autónomas tiene como fin formalizar la transferencia a éstas del fondo económico del año correspondiente y por la cantidad aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros.

En concreto, la transferencia a la Comunidad Autónoma de La Rioja se realizó el 4 de diciembre de 2009 y el convenio entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se firmó con fecha 28 de diciembre de 2009.

Madrid, 5 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio; Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Por lo que se refiere al Ministerio de la Presidencia, la Administración General del Estado ha suscrito dos

convenios de colaboración con corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la implantación de una Oficina Integrada de Atención al Ciudadano: el día 8 de octubre de 2009, con el Ayuntamiento de Alfaro, y el día 17 de diciembre de 2009, con el Ayuntamiento de Nájera.

Asimismo, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado ha suscrito un convenio, firmado el 9 de enero de 2009, con el Ayuntamiento de Ochánduri, en el marco del acuerdo firmado con la Federación Española de Municipios, con el objeto de facilitar a los ciudadanos el acceso a la edición electrónica de los diarios oficiales.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP); Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

Con fecha 15 de abril de 2003 la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias suscribieron un Protocolo y cuatro convenios de colaboración, con la finalidad de establecer un sistema estable de colaboración mutua entre la citada Agencia y las entidades locales en los ámbitos de gestión tributaria, recaudación en vía ejecutiva de los tributos propios de las entidades locales, suministro e intercambio de información.

En el citado Protocolo se establece que cada entidad local podrá concretar el ámbito de colaboración mediante la adhesión a todos o a alguno de los convenios citados.

En concreto, estos cuatro convenios versan sobre las siguientes materias:

Suministro de información de carácter tributario a las entidades locales

Tiene por objeto establecer un marco general de colaboración sobre las condiciones y procedimientos por los que se debe regir la cesión de información de la Agencia Tributaria a las entidades locales, para el ejercicio de las funciones atribuidas a las mismas.

Intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las entidades locales

Contiene y amplía lo establecido en el convenio anterior, de modo que su objeto es establecer un marco general de colaboración sobre las condiciones y procedimientos por los que se debe regir el intercambio de información y la colaboración en la gestión recaudatoria entre la Agencia Tributaria y las entidades locales que se adhieran al mismo.

Con la finalidad de lograr una mejor gestión recaudatoria, prevé suministros de información de la Agencia Tributaria a las entidades locales (Censo de contribuyentes y Censo de obligados; depósitos bancarios y fondos de inversión de deudores de entidades locales; Censo del Impuesto sobre Actividades Económicas) y suministros de información de las entidades locales a la Agencia Tributaria (información urbanística), así como embargos de devoluciones tributarias gestionadas por la Agencia Tributaria y de pagos presupuestarios de las entidades locales.

El día 13 de diciembre de 2006 se firmó entre la Agencia Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias una adenda al convenio de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria, con una doble finalidad. Por una parte, el establecimiento de la posibilidad de la Agencia Tributaria de suspender tanto el procedimiento de adhesión al convenio como la aplicación de los mecanismos de colaboración derivados de éste, siempre que la entidad local no se encuentre al corriente de sus obligaciones tributarias. Y, por otra parte, la extensión del procedimiento de embargo de las devoluciones tributarias solicitadas a la Agencia Tributaria por los contribuyentes a todas las deudas de derecho público a favor de las entidades locales, ya sean de naturaleza tributaria o no tributaria.

Recaudación ejecutiva de los tributos de las entidades locales por parte de la agencia estatal de administración tributaria

Tiene por objeto establecer un sistema a través del cual la Agencia Tributaria, haciendo uso de la información y los procedimientos técnicos a su disposición utilizados para la recaudación ejecutiva de los recursos de derecho público del Estado y sus organismos autónomos, asume la recaudación ejecutiva de los tributos propios de las entidades locales.

Presentación telemática de declaraciones y comunicaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en representación de terceros

Tiene por objeto el establecimiento de las condiciones que han de regir la colaboración entre la Agencia Tributaria y las entidades locales para la prestación del servicio de presentación telemática de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en representación de terceras personas.

Respecto a la temporalidad, todos estos convenios se renuevan de manera automática anualmente salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes.

El texto íntegro del Protocolo y de los cuatro convenios de colaboración, así como la relación de las entidades locales adheridas a cada uno de ellos (actualizada mensualmente) puede consultarse en el apartado Entidades Locales de la página web www.agenciatributaria.es.

En la actualidad se llevan a cabo permanentemente actuaciones con el objeto de impulsar nuevas adhesiones y lograr la efectiva ejecución de todas las previsiones contenidas en los citados textos.

Concretamente, durante el ejercicio 2009 en al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja se ha adherido al convenio de intercambio el Ayuntamiento de Logroño. Este Ayuntamiento ya se encontraba adherido al convenio de suministro desde 2003, por lo que la adhesión al convenio de intercambio supone dar un paso más en la colaboración mutua entre ambas administraciones.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 se suscribió un convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Sotés (La Rioja), firmado el 2 de septiembre, para crear e instalar un monumento en memoria de los fallecidos en el accidente del Yakolev-42.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076165

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

El 1 de enero de 1999, mediante el Real Decreto 1826/1998, de 28 de agosto, el Ministerio de Educación y Ciencia culminó el proceso de transferencias en materia de enseñanza no universitaria a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

A partir de ese momento, es la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el órgano competente para la gestión de los programas educativos en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma, tanto si se llevan a cabo directamente como si se hace a través de otros organismos o instituciones interpuestas. De acuerdo con ello, la aplicación de cualquier programa del Ministerio de Educación que incida directa o indirectamente sobre centros educativos o población escolar de la provincia de La Rioja, y en el que intervengan de un modo u otro las corporaciones locales de dicha provincia, se hace por mediación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con la que se suscriben, en su caso, los correspondientes convenios.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076181, 184/076182

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP); Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

Las subvenciones y ayudas correspondientes a 2009 a las que pueden optar las asociaciones de Tercera Edad y de Consumidores pueden consultarse en los siguientes «BOE»:

1. «BOE» de 13 de abril 2010: resolución de 25 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SAS/1352/2009, de 26 de mayo.
2. «BOE» de 24 de febrero de 2010: resolución de 27 de enero de 2010 de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publican las subvenciones concedidas en las áreas de Servicios Sociales, Familias e Infancia, al amparo de lo dispuesto en la Orden SAS/2080/2009, de 21 de julio.
3. «BOE» de 17 febrero de 2010: resolución de 4 de enero de 2010, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publican las subvenciones concedidas en el área de atención a personas con discapacidad, al amparo de lo dispuesto en la Orden SAS/2080/2009, de 21 de julio.
4. «BOE» de 15 diciembre de 2009: resolución de 25 de noviembre de 2009, del IMSERSO, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales en el área de las personas mayores.

5. «BOE» de 21 octubre de 2009: resolución de 28 de septiembre de 2009, del IMSERSO, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales para programas de turismo y termalismo en el área de personas con discapacidad.

6. «BOE» de 26 de septiembre de 2009: resolución de 8 de septiembre de 2009, de la Presidencia del Instituto Nacional del Consumo, por la que se publica la concesión de subvenciones para la ayuda de las actividades de las Juntas Arbitrales de Consumo.

7. «BOE» 18 de febrero de 2010: resolución de 3 de febrero de 2010, del Instituto Nacional del Consumo, por la que la que se publican las subvenciones otorgadas a las asociaciones de consumidores y usuarios de ámbito estatal destinadas a promover el asociacionismo de consumo y la realización de actividades de información, defensa y protección de los derechos de los consumidores, en el ejercicio 2009, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas por Orden SCO/1916/2007, de 20 de junio.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

La actuación de referencia, prevista por la antigua Confederación Hidrográfica del Norte, no se ha podido llevar a cabo en la actual demarcación de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, por no existir proyectos de defensa contra avenidas redactados. En estos momentos se está trabajando en la redacción del plan de encauzamiento de los ríos Sarria y Celeiro a su paso por la localidad de Sarria, y en el proyecto de ordenación de las márgenes del río Cabe en Monforte de Lemos, ambos de la provincia de Lugo.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076215

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Esta actuación, prevista por la antigua Confederación Hidrográfica del Norte, no se ha podido llevar a cabo en la actual demarcación de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, ya que previamente es necesario realizar los correspondientes estudios de inundabilidad que permitan definir las zonas de riesgo y la posterior delimitación del dominio público hidráulico.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076221, 184/076222, 184/076223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso señalar que no se ha dotado una financiación estatal adicional para el pago de las deudas de los ayuntamientos con los empresarios autónomos.

Sin embargo, el pasado año 2009, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos instruyó al Instituto de Crédito Oficial (en adelante, ICO), para la puesta en funcionamiento de una línea de avales que garantizase los impagos de facturas endosadas por las empresas y autónomos correspondientes a obras y servicios prestados a Entidades Locales. Paralelamente, fue aprobada por Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos, la necesaria habilitación legal para que estas operaciones contasen con la garantía de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado.

En consecuencia, el Ministerio de Economía y Hacienda está ejecutando esta garantía, mediante la aplicación de retenciones en aquella participación en tributos del Estado por el importe de las deudas firmes, líquidas y exigibles, que las Entidades locales contrajeron con el ICO por aquellas facturas endosadas que resultaron impagadas una vez terminado el período voluntario, lo que se produjo el 30 de noviembre de 2009.

En este sentido, y entendiendo que las preguntas se refieren a las operaciones para las que se ha ejecutado el aval del ICO, se informa de los siguientes extremos:

La deuda total de los ayuntamientos asumida por el ICO y que está siendo ejecutada mediante retenciones en la participación en tributos del Estado es de 105.512.728 euros.

1. El número de ayuntamientos a los que inicialmente se les han practicado retenciones debidas a la ejecución de aquella garantía es de 415, de los que, a 31 de mayo pasado, 164 ya han cancelado completamente su deuda.

2. La Comunidad Autónoma con un mayor número de ayuntamientos a los que se les practicó o se les están practicando retenciones por este concepto es la de Andalucía, con un total de 138 ayuntamientos.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076224 y 184/076225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La colaboración del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con las Entidades de Desarrollo Regional de las Comunidades Autónomas en el ámbito de la financiación de las Pymes se desarrolla fundamentalmente a través de dos ámbitos:

1. La colaboración, tanto en la financiación como en la gestión, respecto a las actuaciones regionales del Programa InnoEmpresa. Esta colaboración se realiza en la mayoría de los casos a través de las Entidades de Desarrollo Regional de las Comunidades Autónomas. Para el año 2010, el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para cofinanciar dichas actuaciones es de 45.630.190 €.

2. Por otro lado, como parte de las actuaciones de colaboración desarrolladas por la Dirección General de Política de la PYME del Ministerio con las Comunidades Autónomas, se están suscribiendo una serie de convenios de colaboración con las Agencias de Desarrollo de éstas a través de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

En este marco, se han suscrito acuerdos de colaboración con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), con la Sociedad Regional de Promoción de Asturias (SRP), y con el Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa (IMPIVA) de Valencia. Cada uno de estos acuerdos tienen como objeto principal ampliar y mejorar el apoyo financiero a las PYMES innovadoras de dichas regiones y posibilita la concesión de préstamos participativos hasta un total de 10 millones de euros.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), las actuaciones realizadas en la provincia de Lugo con cargo al proyecto interesado son las siguientes:

1. Supresión de seis pasos a nivel en la línea Palencia-A Coruña.

2. Redacción estudios para la supresión de trece pasos a nivel en la línea Palencia-A Coruña.

3. Adecuación de instalaciones de señalización para la supresión de un paso a nivel en la línea Palencia-A Coruña.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), el gasto en inversión realizado a fecha 31 de diciembre de 2009 en la provincia de Lugo y en la partida solicitada es el siguiente:

1. Del proyecto 2150 «Actuaciones Puntuales»: 4.484.000 €, con el siguiente detalle:

1. Mejora de trazado y renovación de vía, tramo Sarria-Lugo.

2. Obras de trazado y renovación, tramo Lugo-Parga

3. Supresión de pasos a nivel en términos municipales de A Pobra de Brollón y Bóveda.

4. Modernización de catenaria, tramo A Pobra de Brollón-Monforte de Lemos.

5. Coordinación obras de plataforma y vía en variante de A Pobra de San Xiao.

6. Tratamiento de la zona entre punto kilométrico 25,000 y 25,200.

7. Tratamiento, rehabilitación de vías secundarias, aparatos en cabecera sur e instalación de centro de transformación en la estación de Monforte de Lemos.

8. Instalación de maniobras centralizadas y mando local en la estación de San Clodio-Quiroga.

9. Construcción de nueva terminal de mercancías en Lugo.

10. Reparación en c.s. Sequeiros.

11. Tratamiento trincheras en punto kilométrico 425,050.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076282 a 184/076285, 184/076287, 184/076291 y 184/076292

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio; Conde Roa, Gerardo Jesús; Campo Piñeiro, Belén María do y Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que citan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los señalados en las preguntas no se llevaron a cabo durante el año 2009.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076337, 184/076338

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarruella Tomàs, Maria Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

El pasado 16 de abril, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto que regula el reconocimiento a efectos profesionales de los títulos de especialistas sanitarios obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea, tal y como prevé el artículo 18 de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS).

El Real Decreto forma parte de la batería de medidas propuestas por el Ministerio de Sanidad y Política Social para mitigar la escasez de profesionales en algunas especialidades y dar respuesta al alto nivel de movilidad de los profesionales sanitarios, no sólo en el marco de la Unión Europea, sino también en otros países.

El objetivo de la norma, que fue analizada por el Consejo Interterritorial el pasado 3 de junio, es que el procedimiento de reconocimiento profesional de títulos de países de fuera de la Unión Europea no vaya en detrimento de los altos niveles de calidad conseguidos en España en la formación de especialistas.

Para ello, el procedimiento riguroso y garantista propuesto prevé no sólo la comparación entre la formación adquirida en el país de origen y la que otorga el programa español de la especialidad, sino también la comprobación de que los títulos extracomunitarios de especialista que se pretenden reconocer cumplen con los requisitos de formación fijados por la UE en la Directiva 2005/36/CE para las profesiones armonizadas de médico y de matrona.

La resolución favorable del procedimiento en los términos que fija el Real Decreto otorgará los mismos derechos y obligaciones profesionales que el título español de especialista, y será requisito imprescindible para el ejercicio, por cuenta propia o ajena, de la profesión de especialista de que se trate en España.

Lógicamente, el ámbito de aplicación de dicho Real Decreto determina que en el mismo no se incluyan previsiones relativas a los denominados colectivos MESTO y FESTO, ya que las pretensiones de ambos colectivos se inscriben en un marco totalmente distinto al del proyecto que nos ocupa, como es el de la obtención «ex novo» de títulos de especialista al margen de los procedimientos ordinarios regulados por la legislación vigente contenida en el capítulo III del Título II de la Ley 44/2003 (LOPS) y en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el seno del Club de París se decidió, el pasado 8 de julio de 2009, el alivio de la deuda de Haití, ya que este país había alcanzado el punto de culminación, bajo la iniciativa HIPC, por decisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en los días 29 y 30 de junio de 2009, respectivamente.

Como consecuencia de esta decisión, la deuda que mantiene Haití con España es objeto de condonación total. Esta deuda es solamente comercial (procedente del seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado), no existiendo deuda del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

La condonación se hará efectiva cuando se firme y sea posteriormente ratificado el acuerdo bilateral entre la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE) y las autoridades haitianas, que fue remitido a Haití para su firma el pasado 28 de octubre.

Lo más probable es que la firma del mencionado acuerdo bilateral no se pueda realizar hasta que se retome la normalidad institucional. Pero debe destacarse que la deuda, de 27.650.000 euros, es objeto de condonación directa al 100 por 100.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El informe «El impacto de la crisis económica en las personas con discapacidad y sus familias» ha sido elaborado por el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), con el apoyo del Ministerio de Sanidad y Política Social. El Gobierno, que colabora de manera continuada y estrechamente con el CERMI, considera que este tipo de análisis son importantes y, por ello, apoya la realización de estudios específicos en materia de discapacidad con el fin de disponer de más elementos a la hora de analizar y tomar medidas dirigidas a este colectivo.

Efectivamente, la crisis económica que atraviesa España, al igual que otras economías de nuestro entorno, está teniendo consecuencias en todos los ámbitos, a pesar de que las políticas sociales desarrolladas en los últimos años han permitido afrontar el empeoramiento de la situación económica en mejores condiciones. En cualquier caso, el Gobierno está firmemente comprometido con el mantenimiento y fortalecimiento de las políticas sociales, y en especial en materia de discapacidad.

Concretamente, el Gobierno ha puesto en marcha distintas iniciativas como la Estrategia Global para el Empleo de las Personas con Discapacidad, dotada con 3.700 millones de euros, o la Ley 27/2009, de 30 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Mantenimiento y el Fomento del Empleo y la Protección de las Personas Desempleadas. También se han reforzado los recursos destinados a las subvenciones para los programas de inserción laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo y para fomentar el empleo indefinido de las personas con discapacidad, así como las subvenciones para la realización de programas con cargo al 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

Con carácter previo cabe realizar las siguientes consideraciones:

Los criterios que deben regir el empadronamiento de ciudadanos extranjeros son los que se establecen en la correspondiente normativa que regula el Padrón Municipal:

1. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
2. El Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre.
3. La resolución de 4 de julio de 1997, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre actualización del Padrón Municipal.
4. Al respecto, es preciso tener en cuenta que el Ayuntamiento es el encargado de la formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón Municipal de acuerdo con lo que establezca la legislación del Estado, según lo previsto por el artículo 17.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por su parte el artículo 60 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales establece que las normas son las aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Administraciones Públicas (actualmente Ministerio de Política Territorial), a propuesta del Consejo de Empadronamiento.

Las competencias del INE en materia de padrón son las que se establecen en el artículo 17.3 de la misma Ley 7/1985, es decir, la coordinación entre los Padrones de todos los municipios, al objeto de que los datos del padrón puedan servir de base para la elaboración de estadísticas de población a nivel nacional, para que las cifras resultantes de las revisiones anuales puedan ser declaradas oficiales.

La propia Ley 7/1985, en su artículo 17.4, creó el Consejo de Empadronamiento, órgano colegiado de colaboración entre la Administración General del Estado y los Entes Locales en materia de padrón.

El Consejo de Empadronamiento tiene carácter nacional, está presidido por el presidente del Instituto Nacional de Estadística y está formado por representantes de la Administración General del Estado y de los Entes Locales.

Entre las funciones que le atribuye la citada Ley 7/1985 cabe destacar la de proponer la aprobación de las instrucciones técnicas precisas para la gestión de los Padrones Municipales.

Por ello, el Consejo de Empadronamiento constituye el marco adecuado para resolver cualquier cuestión que se plantee en materia de padrón entre la Administración General del Estado y los Ayuntamientos de los distintos municipios españoles, lo que incluye aclarar cuantas dudas puedan surgir en la interpretación de la normativa vigente y proponer los criterios comunes que deben seguir los Ayuntamientos para empadronar a sus ciudadanos, criterios que posteriormente deben ser aprobados por la Administración General del Estado mediante la correspondiente norma legal que es de obligado cumplimiento para todos los municipios.

En este sentido, el Pleno del Consejo de Empadronamiento en su reunión de fecha 8 de febrero de 2010 emitió una nota, a petición de la Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), sobre la posición del Consejo en relación con el empadronamiento de extranjeros, que recoge los criterios seguidos por la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento en las consultas resueltas sobre los requisitos para el empadronamiento de extranjeros planteadas hasta la fecha.

Madrid, 11 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el marco del Plan de Prevención del Fraude Fiscal, del Plan anual de Control Tributario de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y del nuevo Plan Integral de Prevención y Corrección del Fraude en coordinación con la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social, son diversas las iniciativas tendentes a combatir el fraude fiscal basado en la opacidad. En particular, se está trabajando desde la AEAT en la comprobación e investigación de operaciones que utilizan efectivo de alta denominación; se persiguen los comportamientos fraudulentos basados en los cambios ficticios de residencia fiscal para eludir el pago de tributos; y se investigan las estructuras societarias opacas, en muchos casos con conexiones con los territorios de baja tributación y con centros de planificación fiscal ilícita, que diseñan tales montajes.

Todo ello ha conducido a la AEAT a la consecución de importantes resultados recaudatorios en materia de fraude en los últimos años. Según se explicita en el preámbulo del Plan Integral recientemente aprobado, en el período 2005 a 2009 los ingresos por actuaciones de control sumados a los inducidos en declaraciones complementarias dan una cifra de 35.500 millones de euros.

Desde que tuviera lugar la reunión del G-20 en abril de 2009, los trabajos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Unión Europea (UE) en la lucha contra los paraísos fiscales en el marco del fraude fiscal y, en particular, de los Acuerdos de Intercambio de Información (AII), se han visto incrementados.

El Ministerio de Economía y Hacienda valora muy positivamente los trabajos de las dos Organizaciones, habiendo participado activamente en ellos.

España es uno de los pocos países de la OCDE que cuenta con una lista de paraísos fiscales, con el objeto de penalizar la fiscalidad de las transacciones que se realizan con los mismos. En particular, la disposición adicional primera de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal, prevé que puedan dejar de tener la consideración de paraíso fiscal «aquellos países o territorios que firmen con España un convenio para evitar la doble imposición internacional con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria en el que expresamente se establezca que dejan de tener dicha consideración, desde el momento en que estos convenios o acuerdos se apliquen».

Cabe destacar que la finalidad fundamental, tanto de un Acuerdo de Intercambio de Información, como

de un Convenio de Doble Imposición (CDI), con cláusula de intercambio de información, es la de establecer un marco jurídico que permita el intercambio efectivo de información tributaria, además de dotar de estabilidad jurídica las relaciones entre los países o territorios firmantes.

En un sistema de imposición como el español, en el que los contribuyentes residentes deben tributar por su renta mundial, conocer la renta que estos contribuyentes obtienen en paraísos fiscales, como en cualquier otro territorio, es suficiente para que tributen por dichas rentas en España, con independencia de que en esos territorios dichas rentas estén sometidas a nula o baja tributación. La forma más directa de conocer la existencia de dichas rentas es a través del intercambio de información entre los países o territorios.

Hay que destacar la labor desarrollada por la OCDE en el marco del Foro de Prácticas Fiscales Perjudiciales, que ha llevado a cabo un importante trabajo de diálogo con muchos de los territorios que España considera paraísos fiscales. Como consecuencia de este diálogo, dichos territorios se han comprometido a intercambiar información y a ser capaces de obtener esa información previamente. En particular, se han comprometido a intercambiar información bancaria e información sobre las sociedades y entidades constituidas o gestionadas de forma efectiva desde dichos territorios, lo que incluye información contable, así como de los accionistas y partícipes en dichas sociedades y entidades.

Estos compromisos deben concretarse en la firma de AII, cuyo Modelo ha sido elaborado conjuntamente por la OCDE y las primeras jurisdicciones que presentaron sus compromisos, o en la firma de CDI con cláusula de intercambio de información.

La OCDE no sólo ha elaborado un modelo de AII, sino que llevará a cabo revisiones periódicas sobre el cumplimiento o no de los acuerdos firmados.

Los países que hayan firmado un CDI o un AII, deberán enviar información a través de un cuestionario remitido por la OCDE sobre los resultados de la aplicación de dichos convenios o acuerdos, en relación con el intercambio de información, incluido España.

Actualmente y de acuerdo con el documento de la OCDE sobre «Promoción de la Transparencia y el Intercambio de Información», se distingue entre países que han implementado sustancialmente los estándares de cooperación y aquéllos que no lo han hecho y se siguen calificando como paraísos fiscales, aunque han mostrado su voluntad de firmar acuerdos de cooperación.

La política fiscal de España no difiere de la de los otros países de la OCDE/UE. Se basa en firmar acuerdos de intercambio de información o CDI con cláusula de intercambio con los países y territorios que se consideran más significativos.

Por otra parte, la AEAT participa en dos importantes grupos patrocinados por la OCDE de cara a la lucha contra el fraude basado en la utilización de estos territorios. Tales son el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información, que promueve el intercambio efectivo de información fiscal con los territorios de baja tributación, y el recientemente creado «Forum on Tax Administration: Offshore Compliance Project», que pretende abordar una estrategia común de los países de la OCDE frente a las prácticas fraudulentas *offshore*.

Respecto al orden de prioridades de cara a la negociación de los AII, se da primacía a aquellos paraísos o territorios que tengan actividad internacional, interés por negociar, sistema impositivo adecuado para garantizar un intercambio de información suficiente y que se vean implicados, de forma relevante para la Hacienda Pública española, en relaciones económico-financieras en las que participen contribuyentes españoles.

— Acuerdos de Intercambio de Información en negociación por España:

— Andorra (firmado el 14 de enero de 2010).

— Bahamas (rubricado en octubre de 2009).

— Barbados (texto acordado en el marco de un convenio de doble imposición).

— Bélgica (en el marco de un convenio de doble imposición firmado el 2 de diciembre de 2009).

— Bermuda (rubricado en octubre de 2009).

— Luxemburgo (en el marco de un convenio de doble imposición firmado el 10 de noviembre de 2009. Protocolo modificando el artículo 26 de Intercambio de Información).

— San Marino (rubricado en octubre de 2009).

— Uruguay (en el marco de un convenio de doble imposición firmado el 09 de octubre de 2009).

— Acuerdos de Intercambio de Información en vigor:

— Antillas Neerlandesas (en vigor desde el 27 de enero de 2010).

— Aruba (en vigor desde el 27 de enero de 2010).

En la actualidad se encuentran el vigor los siguientes convenios para evitar la doble imposición con los siguientes países que tenían la consideración de paraíso fiscal de acuerdo con artículo 1 del Real Decreto 1080/1991:

— Malta, entró en vigor el 12 de septiembre de 2006 («BOE» de 7 de septiembre de 2006).

— Emiratos Árabes Unidos, entró en vigor el 2 de abril de 2007 («BOE» de 23 de enero de 2007).

— Jamaica, entró en vigor el 16 de mayo de 2009 («BOE» de 12 de mayo de 2009).

— Trinidad y Tobago, entró en vigor el 28 de diciembre de 2009 («BOE» de 8 de diciembre de 2009).

Todos estos convenios incluyen una cláusula de intercambio de información con trascendencia tributaria y, por lo tanto, desde la fecha de entrada en vigor de

los mencionados convenios para evitar la doble imposición, estos Estados han dejado de tener la consideración de paraíso fiscal a los efectos de la normativa fiscal española.

Por otra parte, conforme a la actual política de negociación de convenios para evitar la doble imposición, la rúbrica de los textos exige que el convenio incluya una cláusula de intercambio de información conforme a los estándares de la OCDE.

Por lo tanto, los pasos que España está dando para que se produzca una desaparición total de los paraísos fiscales son los acordados en organismos internacionales; es decir, la negociación de CDI con cláusula de intercambio de información así como la negociación de AII.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Astarloa Huarte-Mendicoa, Ignacio; Alonso Aranegui, Alfonso y Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

La inversión total en 2009 en el proyecto «Obras de reposición y conservación del litoral», para el País Vasco, ascendió a 1.017.345,94 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

En la actualidad no se está tramitando ningún convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana para cofinanciar la reforma de cuarteles y comisarías.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación estuvo presente en la sesión de control del miércoles 10 de marzo de 2010.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076381

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) comenzó a utilizar los entonces llamados «nuevos instrumentos» en 2004, a través de una operación de un fondo común en el sector salud en Mozambique. Esa denominación es la que se utilizaba en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 para referirse, principalmente, al apoyo presupuestario general, al apoyo presupuestario sectorial y a los fondos comunes en el marco de un enfoque sectorial.

En línea con la prioridad otorgada por el Plan Director a los «nuevos instrumentos», en el año 2005 se estableció por primera vez un presupuesto específico en la AECID para este tipo de operaciones. Esta prioridad ha sido renovada e impulsada en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, abandonando el nombre de «nuevos instrumentos» y pasando a denominarse «ayuda programática». En el nuevo Plan Director, la ayuda programática o enfoque basado en programas ha adquirido una relevancia estratégica para las actuaciones de la Cooperación Española en los próximos años. Los principales instrumentos de cooperación bajo esta modalidad son los siguientes:

El apoyo presupuestario general: el apoyo se distribuye a través del presupuesto nacional —por medio del Ministerio de Finanzas o Hacienda del país socio— y no se vincula estrechamente a proyectos específicos o gastos concretos (sí puede, en cambio, referirse a acuerdos más amplios sobre políticas de gobierno). Los fondos desembolsados por el país donante se destinan a financiar los presupuestos generales del país socio sin una adscripción sectorial determinada.

El apoyo presupuestario sectorial: el apoyo presupuestario se concede condicionado a que sea dirigido a un sector específico, normalmente mediante un enfoque sectorial acordado y apoyado por el Gobierno y los principales países donantes.

El fondo común: mediante este instrumento, el país donante contribuye a una cuenta autónoma que es gestionada conjuntamente con otros donantes o por la propia contraparte pública, en el marco de un enfoque sectorial. La cuenta puede tener unos fines, medios de pago y mecanismos de rendición de cuentas específicos.

El presupuesto otorgado por la AECID a operaciones de apoyo presupuestario y fondos comunes en el año 2005 ascendió a unos veinte millones de euros, cantidad similar a la otorgada en el año 2006, doblándose la cifra para el año 2007 (45 millones de euros), y casi llegando, en los años 2008 y 2009, hasta los 70 millones de euros (1).

De otra parte, los países socios receptores de apoyos presupuestarios y fondos comunes son países prioritarios para la Cooperación Española, donde se cumplen los criterios para la identificación de operaciones de apoyo presupuestario recogidos en «La Ayuda Programática: Guía para la identificación de operaciones de apoyo presupuestario» de la AECID (2). Los países donde hay o ha habido operaciones de apoyo presupuestario y fondos comunes por áreas geográficas, son los siguientes:

— África: Senegal, Níger, Namibia, Mozambique, Marruecos, Mali, Guinea Bissau, Etiopía y Cabo Verde.
— Asia: Vietnam y Filipinas
— América Latina: República Dominicana, Nicaragua, Honduras, Haití, Guatemala, El Salvador y Bolivia.

Los sectores a los que se han dirigido o se están dirigiendo la mayoría de los apoyos presupuestarios son: el sector de la educación y el de la salud. Las razones son varias: las necesidades sociales básicas, entre las que están la educación y la salud, son áreas de trabajo prioritarias para la Cooperación Española; en estos sectores es donde existe una mayor coordinación y armonización de donantes; el reforzamiento y el apoyo a estos sectores afecta directamente a la disminución de la pobreza, y, por último, existe una alta participación de los estados socios, receptores de las operaciones de apoyo presupuestario, en estos sectores.

Con las operaciones de apoyo presupuestario lo que se financia, principalmente, son: en el apoyo presupuestario general, los planes de desarrollo o las estrategias de reducción de la pobreza de los países socios, y en el apoyo presupuestario sectorial y los fondos comunes, los planes públicos sectoriales de los ministerios correspondientes.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(1)—Para más información consultar los informes de seguimientos del Plan Anual de Cooperación Internacional en la dirección: http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentación/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx

(2)—Puede consultarse en la dirección: http:/www.aecidl.es/export/sites/default/web/galerias/cooperacion/programatica/descargas/la_ayuda_programatica.pdf.

184/076382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Actualmente la Agencia Estatal de Cooperación para el Desarrollo (AECID) tiene tres operaciones de Cooperación Delegada en distintas fases:

1. Malí (Cooperación Delegada Técnica; AECID Donante Silencioso; Holanda Donante Líder): cooperación delegada técnica de la AECID a Holanda del apoyo presupuestario sectorial al «Programa de Desarrollo Sanitario y Social» (PRODESS) del Ministerio de Salud de Malí. Los fondos (4.000.000 de euros 2009-2010) se transfieren al Ministerio de Finanzas de Malí y, mediante un Memorando de Entendimiento, Holanda se encargará del seguimiento y la supervisión técnica. El PRODESS tiene como objetivos: la reducción de la mortalidad neonatal, infantil, y juvenil, y la reducción de la mortalidad materna mediante la asistencia maternal, prenatal y obstétrica.

2. Camboya (Cooperación Delegada Técnica Financiera; AECID Donante Silencioso; GTZ Donante Líder): en 2009 se llevó a cabo una operación de cooperación delegada técnica financiera de la AECID a GTZ (Alemania), por importe de 1 M€. Su objetivo es contribuir a la mejora de la situación legal y las condiciones de vida de las mujeres y, especialmente, de las víctimas de violencia doméstica.

3. Perú (Cooperación Delegada Técnica Financiera; AECID Dl; Bélgica DS): cooperación delegada técnica financiera de Bélgica a la AECID en el marco de la «Canasta» de Fondos Multidonante de Apoyo al Defensor del Pueblo de Perú. Los acuerdos sobre el mecanismo de gestión se plasmarán en el acuerdo correspondiente. Los fondos (2.000.000 de euros en cuatro tramos entre 2010 y 2013) se transferirán a la AECID y, de ahí, a la «Canasta». El objetivo de la «Canasta» es fortalecer institucionalmente a la «Defensoría» del Pueblo y apoyar su programa de actividades.

4. Certificación Comisión Europea: se ha iniciado el proceso de certificación de la AECID por parte de la Comisión Europea en 2009. Esta certificación es un requisito legal para que la Comisión pueda realizar

operaciones de cooperación delegada con la AECID. Se prevé terminar este proceso en los próximos meses.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

El artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Además, en el artículo 72 se especifica que las Administraciones educativas dispondrán del profesorado de las especialidades correspondientes y de profesionales cualificados.

Los centros de Educación especial y los centros docentes ordinarios del ámbito de gestión del Ministerio de Educación que escolarizan alumnado que presenta necesidades educativas especiales y problemas de autonomía personal, necesidad de tratamiento de fisioterapia o de atención sanitaria, disponen de personal para atender estas necesidades, concretamente de fisioterapeutas, auxiliares técnico educativos y diplomados universitarios en enfermería.

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la Circunvalación Exterior de Valencia se encuentra en fase del estudio de las alegaciones presentadas durante el procedimiento de Información Pública. Tras el estudio de dichas alegaciones, se remitirá el expediente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para que se emita la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

En la resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprobó provisionalmente el estudio informativo, se recomendaron como alternativas más favorables los tramos 1A y 4B inicial y final de la Alternativa 4. Asimismo, según dicha resolución, estos tramos deben complementarse con la solución propuesta por el proyecto «Mejoras funcionales y de seguridad vial y medidas de integración ambiental de la autovía A-7. Tramo: Enlace con la CV-32 (carretera de la Gombalda) – Enlace con la A-3, puntos kilométricos 486 al 509», ordenado por la Dirección General de Carreteras y actualmente en redacción. Para la aprobación de este proyecto es necesario también seguir el correspondiente procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramirez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se relacionan los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz que mantienen deuda con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a fecha 31 de enero de 2010 (las deudas inferiores a 100.000 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad). Asimismo, se relacionan los Ayuntamientos que mantienen aplazamientos vigentes a marzo de 2010.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

(Ref.: 184-76412)

DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE BADAJOZ A 31/01/2010		
CCCP	**DENOMINACION**	**TOTAL DEUDA CCCP**
0111 6000322892	AYUNTAMIENTO DE LA LAPA	3.387,75
0111 6001651388	AYUNTAMIENTO DE MERIDA	20.070,27
0111 6003947864	AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPIRITUS	50,72
0111 6004470755	AYUNTAMIENTO DE MENGABRIL	9.867,76
0111 6005662542	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	2.444,90
0111 6005857148	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	8.585,46
0111 6006685284	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ZURBARAN	51,38
0111 6006874234	AYUNTAMIENTO DE RISCO	199.110,82
0111 6100373446	AYUNTAMIENTO DE TORREMEJIA	33.801,58
0111 6100375971	AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA	71,39
0111 6100376981	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO	49.077,47
0111 6100377486	AYUNTAMIENTO DE ENTRIN BAJO	98,78
0111 6100377890	AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEON	53,78
0111 6100379914	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS	275,84
0111 6100381126	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE	2.593,30
0111 6100381631	AYUNTAMIENTO DE CARMONITA	750,68
0111 6100382641	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LLERENA	47.891,80
0111 6100384257	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEON	585,8
0111 6100385065	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANES	389,01
011106100385469	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LA SERENA	39.258,35
0111 6100386277	AYUNTAMIENTO DE RENA	431,33
0111 6100386883	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO	3.424,03
0111 6100388196	AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA	4.994,91
0111 6100390523	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE	12.626,37
0111 6100393957	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO	1.041,88
0111 6100394361	AYUNTAMIENTO DE LLERA	10.866,95
0111 6100397795	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA	8.167,72
0111 6100399011	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE LAS TORRES	133,27
0111 6100399213	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRIOR	1.069,02
0111 6100400728	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MERIDA	6.108,52
0111 6100400829	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO	72,25
0111 6100409014	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO	57,24
0111 6100415377	AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS	2.042,18
0111 6100418007	AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES	17.196,76
0111 6100418310	AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	450,25
0111 6100426592	AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA	101,45
0111 6100897751	ENTIDAD LOCAL MENOR DE EL TORVISCAL	2.831,87
0111 6101329706	ENTIDAD LOCAL MENOR DE VIVARES	4.153,57
0111 6101588875	ENTIDAD LOCAL MENOR HERNAN CORTES	216
0111 6101614036	ENTIDAD LOCAL MENOR DE TORREFRESNEDA	25,32
0111 6102860686	ENTIDAD LOCAL MENOR DE GUADAJIRA	13.080,52
0111 6103336289	ENTIDAD LOCAL MENOR DE GARGALIGAS	5.223,15

Nota: Las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

RELACIÓN DE APLAZAMIENTOS DE PAGO VIGENTES, CONCEDIDOS A LOS AYUNTAMIETNOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

RAZON SOCIAL	IMPORTE PENDIENTE
AYUNTAMIENTO DE CASAS DE REINA	3.138,19
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO	70.540,65
AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE	2.478.292,82
AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA	37.363,40
AYUNTAMIENTO DE FERIA	29.790,61
AYUNTAMIENTO DE HELECHOSA DE LOS MONTES	73.338,39
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LLERENA	28.939,88
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE	267.218,92
AYUNTAMIENTO DE MONTIJO	4.690.963,44
AYUNTAMIENTO DE LA MORERA	29.297,86
AYUNTAMIENTO DE LA PARRA	519.265,73
AYUNTAMIENTO DE LLERA	33.565,94
AYUNTAMIENTO DE MANCHITA	23.107,88
AYUNTAMIENTO DE NOGALES	36.538,57
AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE LOS BARROS	39.783,56
AYUNTAMIENTO DE TALIGA	47.581,97
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA	155.621,70
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO	472.315,50
ENTIDAD LOCAL MENOR DE GARGALIGAS	11.628,20
ENTIDAD LOCAL MENOR DE GUADAJIRA	10.829,38
ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDEHORNILLOS	12.550,48
AYUNTAMIENTO DE AZUAGA	23.274,52
AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS	125.155,56
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO	3.902,10
AYUNTAMIENTO DE SANTA AMALIA	1.487.256,54
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE BURGUILLOS	7.213,04
AYUNTAMIENTO DE ZAHINOS	13.400,06

184/076428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomé Muguruza, Baudilio; Rudi Úbeda, Luisa Fernanda y Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada, era del 66 por 100.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomé Muguruza, Baudilio; Moreno Bustos, Ramón y Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías era, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada, del 108 por 100.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda; Moreno Bustos, Ramón y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías era, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada, del 138 por 100.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076437

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón; Rudi Úbeda, Luisa Fernanda; Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

En relación con la situación del proyecto interesado por SS.SS. se señala lo siguiente:.

2005 18 202 0032 Remodelación edificio residencia Zaragoza

	Año 2007	Año 2008	Año 2009
Previsión	1.700.000,00 €	1.000.000,00 €	500.000,00 €
Obligaciones reconocidas	23.486,80 €	747.862,18 €	232.023,48 €

Adjudicada a Mantenimientos y Construcciones Alcuba, S.A.

Importe adjudicación 747.169,99 euros + liquidación de la obra 73.953,18 euros = 821.123,17 euros (coste total).

Fecha de inicio obra, 7 de noviembre de 2007; fecha de recepción, 29 de octubre de 2009.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076439

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda; Tomé Muguruza, Baudilio; Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 y de 2009 no figuran estas partidas. Ello se debe a que la fecha de recepción de la obra y, por tanto, de su conclusión fue el 6 de noviembre de 2007. El importe final de la misma ascendió a 614.478,62 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076440

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomé Muguruza, Baudilio; Rudi Úbeda, Luisa Fernanda; Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

2007 18 202 0065 Parque Tecnológico Aula Dei Zaragoza
Previsión: 600.000,00 €
Obligaciones reconocidas: —
Grado de ejecución: —

La actuación la va a realizar de forma directa el Parque Tecnológico de Aula Dei. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas realizará su aportación mediante transferencia de capital aprobada por convenio.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP); Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), a 31 de diciembre de 2009 y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, los grados de ejecución presupuestaria han sido los siguientes:

— Correspondiente al Proyecto 1994 17 27 0025 «Adquisición de medios fijos y móviles para compro-

bación técnica de emisiones», la ejecución presupuestaria ha sido de 5.908,76 euros, lo que representa un 31,75 por 100 sobre la inversión inicial prevista.

— Correspondiente al Proyecto 1999 17 26 0001 «Adquisición de instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones», la ejecución presupuestaria ha sido de 19.107,13 euros, lo que representa un 185,69 por 100 sobre la inversión inicial prevista.

— Correspondiente al Proyecto 1992 17 27 0060 «Adecuación de locales e instalaciones de las Jefaturas Provinciales de Inspección» a 31 de diciembre de 2009, la ejecución presupuestaria ha sido de 0,00 euros.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Astarloa Huarte-Mendicoa, Ignacio (GP).

Respuesta:

El proyecto 1995 17 15 12 90 «Reposición infraestructuras costeras» se refiere a inversiones para obras de emergencia. En 2009 no hubo ninguna obra de emergencia.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076497

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las obras relacionadas con el proyecto 2006.23.06.4602 «Recuperación dunar y pasarela entre Carrer Castella-Lleó», se iniciaron a mediados de 2007, siendo la inversión total la siguiente:

Año	PGE	Inversión
2007	3.633.110,00	1.330.857,01
2008	520.000,00	912.630,53
2009	0,00	1.070.390,08

No existió ninguna modificación presupuestaria como tal, ajustándose cada anualidad a la inversión real.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Agencia Estatal de Meteorología, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, en su política de mejora de la vigilancia atmosférica, completó durante 2008 y 2009 la instalación de cincuenta y una (51) estaciones meteorológicas automáticas en las Islas Canarias, cuya ubicación exacta se relaciona a continuación:

Localización	Coordenadas		Funcionamiento
	Latitud	Longitud	
Gran Canaria (18 estaciones)			
San Mateo-Corral de Los Juncos	27°58’39” N	15°35’06” W	Correcto
Tejeda-Cruz de Tejeda	28°00’25” N	15°35’56” W	»
Agaete-Casco	28°06’04” N	15°42’46” W	»
San Bartolomé de Tirajana-Cuevas del Pinar	27°55’37” N	15°36’00” W	»
San Bartolomé de Tirajana-Lomos de Pedro Afonso	27°51’25” N	15°38’42” W	»
San Nicolás Tolentino-Tasarte/Coparlita	27°54’32” N	15°46’12” W	Cobertura parcial
Mogán (Puerto Mogán)	27°48’59” N	15°45’55” W	Correcto
Mogán (Puerto Rico Playa)	27°47’00” N	15°43’00” W	»
San Bartolomé de Tirajana-Casco/Hotel Las Tirajanas	27°55’12” N	15°34’27” W	»
San Bartolomé de Tirajana (El Matorral)	27°48’45” N	15°28’12” W	»
San Bartolomé de Tirajana «Centro Insular Turismo»	27°45’29” N	15°34’32” W	»

Localización	Coordenadas		Funcionamiento
	Latitud	Longitud	
Agüimes-El Milano	27°54'09'' N	15°27'14'' W	Correcto
Telde-Centro Forestal Doramas	27°58'48'' N	15°27'37'' W	»
Telde-Melenara	27°59'13'' N	15°22'40'' W	»
Teror (Osorio)	28°04'31'' N	15°32'50'' W	»
Las Palmas de Gran Canaria-Tafira/Zurbarán	28°04'04'' N	15°27'12'' W	»
Valleseco «Mirador de La Laguna»	28°03'58'' N	15°33'57''W	»
Arucas (Granja agrícola - E. C. Bañaderos)	28°08'24'' N	15°30'20'' W	»
Tenerife (11 estaciones)			
Adeje-Caldera B	28°04'53'' N	16°42'40'' W	»
Arico-Depuradora Degollada	28°10'51'' N	16°29'00'' W	»
Arona-Llano Azul	28°03'44'' N	16°41'19'' W	Fuera de servicio
Candelaria Dep. Cuevecitas	28°21'32'' N	16°24'04'' W	Correcto
Mercedes Llano Loros	28°31'35'' N	16°16'49'' W	»
Anaga San Andrés-Colegio	28°30'29'' N	16°11'44'' W	»
Victoria Depósito Marrero	28°26'04'' N	16°27'16'' W	»
San Juan Rambla-Mazape	28°23'22'' N	16°37'47'' W	»
Silos-Depuradora	28°22'43'' N	16°49'03'' W	»
Tacoronte-Sea	28°29'47'' N	16°25'10'' W	Fuera de servicio
Cañadas-Parador	28°13'27'' N	16°37'35'' W	Correcto
Lanzarote (2 estaciones)			
Haria-Casco/Cementerio	29°08'37'' N	13°29'21'' W	Correcto
Tinajo-Los Dolores	29°02'33'' N	13°40'51'' W	»
El Hierro (5 estaciones)			
Pinar-Depósito	27°43'08'' N	17°58'41'' W	»
Dehesa-Refugio	27°43'31'' N	18°06'54'' W	Cobertura parcial
Tocorón-Lapillas-Tortuga	27°40'00'' N	18°01'03'' W	Cobertura parcial
San Andrés-Dep. Cabildo	27°46'07'' N	17°57'35'' W	Correcto
Sabinosa Balneario	27°45'22'' N	18°06'24'' W	»
La Palma (5 estaciones)			
Puntagorda	28°45'38'' N	17°59'08'' W	Correcto
Tijarafe-Mirador Time	28°40'29'' N	17°56'12'' W	»
Paso C.F.	28°39'14'' N	17°51'12'' W	»
Fuencaliente-Salinas	28°27'18'' N	17°50'28'' W	Cobertura parcial
Sauces-San Andrés Balsa Adeyahame	28°48'18'' N	17°46'57'' W	Correcto
Fuerteventura (5 estaciones)			
Pájara (Puerto Morro Jable)	28°02'57'' N	14°21'29'' W	Correcto
Tuineje-Puerto de Gran Tarajal	28°12'31'' N	14°01'23'' W	Correcto
Antigua-Casco	28°25'21'' N	14°00'48'' W	»
La Oliva-Carretera del Cotillo	28°36'43'' N	13°55'58'' W	Averiada
La Oliva «Puerto Corralejo-Automática»	28°44'26'' N	13°51'48'' W	Correcto
La Gomera (5 estaciones)			
Vallehermonso-Monte Igualero	28°06'25'' N	17°14'57'' W	Cobertura parcial
Vallehermoso-Chipude C.F.	28°07'12'' N	17°15'48'' W	Correcto
Agulo-Juego Bolas	28°10'44'' N	17°12'47'' W	Averiada
Vallehermoso-Dama	28°32'24'' N	17°18'25'' W	Correcto
Hermigua-Depósito Ayuntamiento	28°09'49'' N	17°11'39'' W	»

Se acompañan como anexo los mapas de las islas para completar la información.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Anexo

Mapas de ubicación de las estaciones

51 ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS INSTALADAS EN 2008-2009.

TENERIFE (11)

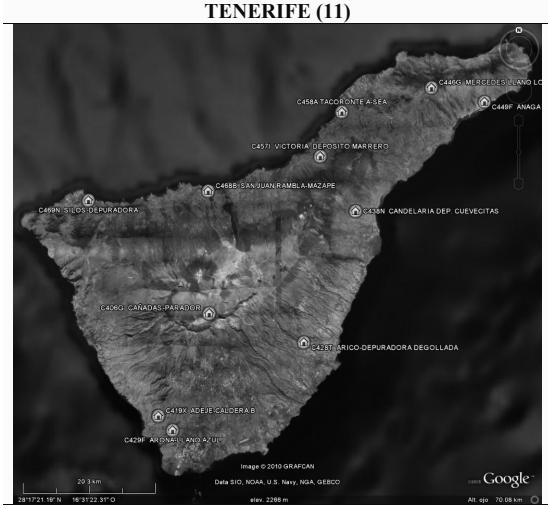

GRAN CANARIA (18)

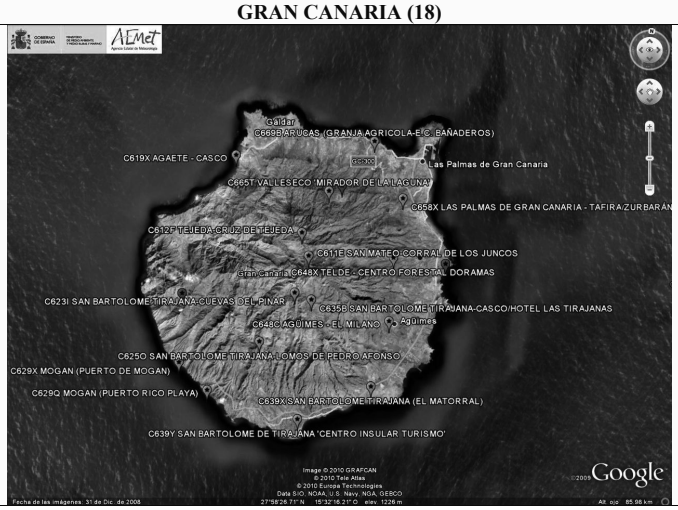

EL HIERRO (5)

LANZAROTE (2)

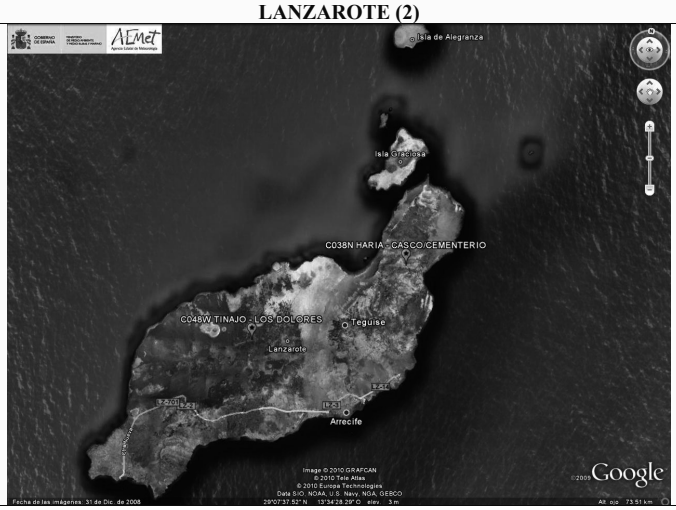

LA PALMA (5)

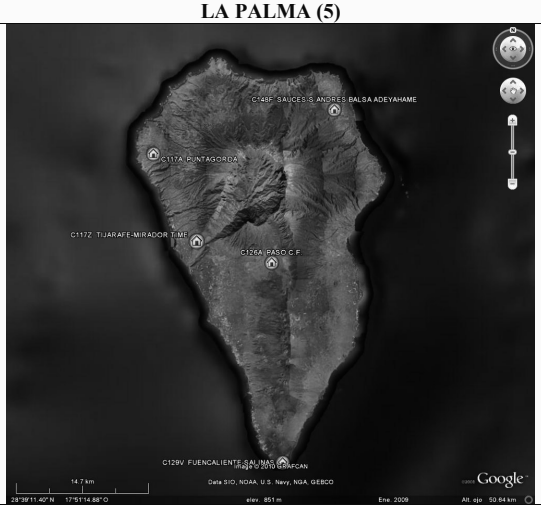

FUERTEVENTURA (5)

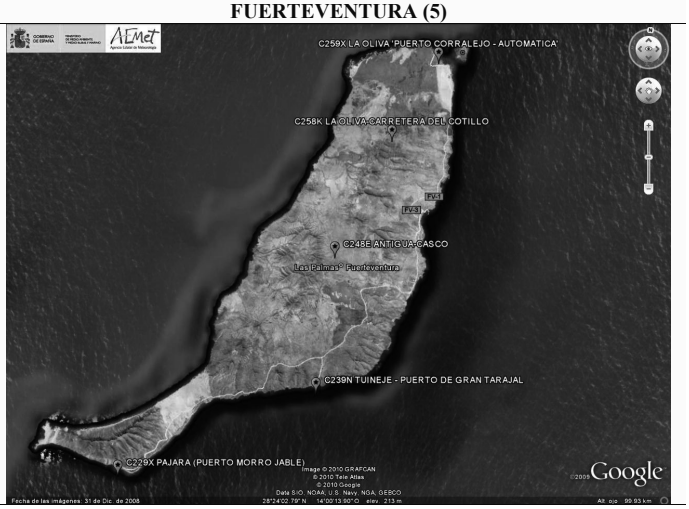

LA GOMERA (5)

184/076512 a 184/076514, 184/076651; 184/076652 184/077082 a 184/077086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomé Muguruza, Baudilio (GP); Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

La legislación española sobre estabilidad presupuestaria establece que cuando se produce un desequilibrio significativo en las cuentas públicas, el nivel de la Administración Pública responsable del mismo ha de elaborar un plan económico y financiero detallando las medidas fiscales que le van a permitir volver a equilibrar sus cuentas. Además, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, de obligado cumplimiento para todos los países miembros de la Unión Europea y, especialmente, para los pertenecientes al área del euro, también establece normas muy estrictas para retornar al equilibrio presupuestario cuando se supera el déficit del 3 por 100 del PIB. En concreto, la Recomendación del Consejo de 2 de diciembre de 2009, de acuerdo con el artículo 126.7 del Tratado, fija el año 2013 como la fecha límite para corregir el déficit excesivo, iniciando el proceso de consolidación presupuestaria en el año 2010.

La cuestión planteada en la pregunta, en su ámbito general, ha sido ya objeto de debate reciente en las Cámaras, como consecuencia de diversas iniciativas parlamentarias, como han sido las siguientes:

1. Senado: preguntas orales en los Plenos de los días 23 de marzo y 13 de abril, de referencias 680/672 y 680/693, respectivamente, e interpelación en el Pleno del día 9 de marzo, de referencia 670/87.

2.

3. Congreso: interpelación urgente en el Pleno celebrado el 10 de marzo, de referencia 172/156.

Asimismo, cabe recordar el debate en el Pleno del Congreso de los Diputados como consecuencia de las interpelaciones urgentes de referencia 172/156 del pasado 10 de marzo y 172/171, el pasado 28 de abril.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

2008 18 202 0015 Equipos no Científicos
Previsión: 28.270,00 €
Obligaciones reconocidas: 544.715,82 €
Grado de ejecución: 1.926,83 por 100

Nota: La mayor ejecución de gasto se ha realizado con cargo a remanentes de crédito de años anteriores.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

2005 18 202 0023 Equipos Científicos
Previsión: 89.760,00 €
Obligaciones reconocidas: 687.158,48 €
Grado de ejecución: 765,55 por 100

La mayor ejecución de gasto se ha realizado con cargo a remanentes de crédito de años anteriores.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076519

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

2006 18 202 0048 Nueva sede Instituto de Microbiología Bioquímica Salamanca
Previsión: 3.800.000,00 €
Obligaciones reconocidas: 4.704.438,41 €
Grado de ejecución: 123,80 por 100

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076550 a 184/076552

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que citan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto señalado en la pregunta no se llevaron a cabo durante el año 2009.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El Proyecto 200513020004. Salamanca, con una dotación para 2009 de 232.700 euros. Remodelación integral del Palacio de Justicia, para acoger la Audiencia Provincial y algunos Juzgados, conforme a los criterios de la Nueva Oficina Judicial.

Actualmente ha sido redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas y se encuentra en estudio la programación de dicho Proyecto.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 contemplaba dentro del artículo 62, «Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios», del Programa 112 A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal», el proyecto específico:

— 200713020003. Vitigudino, nuevo edificio de Juzgados. Con una dotación de 60.000 euros para 2009 y una proyección hasta 2012.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuraba el siguiente proyecto: 200513020017. Peñaranda de Bracamonte, Nuevo edificio de Juzgados.

Las obras fueron finalizadas e inauguradas el pasado año.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076561

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda incluye, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, la intervención «Rehabilitación del edificio del Banco de España en Salamanca para sede del Museo de Arquitectura y Urbanismo, Salamanca».

El Ministerio de Vivienda convocó («BOE» de fecha 19 de febrero de 2007) un concurso de ideas para la sede del Museo de Arquitectura de Salamanca. El mismo fue resuelto con fecha 7 de mayo de 2008 («BOE» de 16 de mayo de 2008).

El Ministerio de Vivienda firmó el contrato para redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa de las obras, estudio integral del inmueble, estudio de seguimiento y actuaciones preceptivas en materia de seguridad y salud con fecha 14 de abril de 2009, por un importe de 844.918,51 €.

El proyecto de ejecución fue entregado en el Ministerio con fecha 30 de octubre de 2009.

En el ejercicio económico de 2009, a fecha 31 de diciembre, no existían obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076563

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda ha desarrollado, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, las siguientes intervenciones en relación a Fábrica de «San Albín» Museo Textil, en Béjar, Salamanca:

Rehabilitación de la Fábrica de «San Albin» Museo Textil. La inversión, financiada en su totalidad por el Ministerio de Vivienda, asciende a la cantidad de 1.382.088,59 €. Las obras fueron recibidas con fecha 27 de junio de 2007.

Complementario núm. 1 del proyecto de terminación del Museo Textil, Béjar. La inversión financiada en su totalidad por el Ministerio de Vivienda asciende a la cantidad de 143.621,62 €. Las obras fueron recibidas con fecha 27 de junio de 2007.

El Departamento incluye en el presente ejercicio, dentro de su programación, la intervención:

Proyecto de ejecución de obras exteriores y de urbanización del Museo de la Industria Textil, Béjar. El Proyecto de ejecución, cuyo presupuesto es de 400.000 euros, fue informado favorablemente por la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio con fecha 2 de noviembre de 2009.

En el ejercicio de 2009, a fecha 31 de diciembre, no existían obligaciones reconocidas en este proyecto de inversión.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076569

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009 no figuraba ninguna actuación a realizar por Aguas del Duero, S.A., en la provincia de Salamanca.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes a la Entidad SEIASA del Norte, S.A., figuraba una única inversión para la provincia de Salamanca para ese ejercicio.

Una vez cerrado y auditado el ejercicio 2009, la inversión realizada en la provincia de Salamanca en el citado ejercicio ascendió a 2.085.846,23 euros, distribuyéndose entre las siguientes Comunidades de Regantes:

1. Ejeme-Galisancho.
2. Villagonzalo.
3. Canal del Pantano del Águeda.
4. Babilafuente.
5. Florida de Liébana.
6. Canal de la Maya.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2009 para la ejecución del proyecto de inversión 1995 17013 001000 «Apoyo control oficina Red vigilancia policía aguas», fue del 22,55 por 100.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP); Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), el proyecto objeto de la pregunta con numeración 1994 17 27 0030 y denominado «Actualización instrumental medidas radioeléctricas» no figura asignado a la provincia de Salamanca en los Presupuestos para el ejercicio 2009 y, por lo tanto, sin dotación presupuestaria para dicha provincia.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 no se realizaron actuaciones en la provincia de Salamanca en la partida presupuestaria 2007.23.008.1020 «Recuperación de suelos contaminados».

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076645

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, del proyecto 1986 23 06 0135 «Estaciones Automáticas», era la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 579.668,37 €.

Por último, se informa que en 2009 se instalaron en la provincia de Salamanca cuatro estaciones climatológicas automáticas, por importe de 20.893,35 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa del proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización de redes de observación meteorológica», correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, era la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado y comprometido: 64.572,36 €
Obligaciones reconocidas y pagado: 63.977,36 €

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa del proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, era la que se indica seguidamente:

Retenido: 511.314,84 €
Autorizado y comprometido: 483.599,53 €
Obligaciones reconocidas y pagado: 483.028,10 €

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa

del proyecto 1997 23 03 0035 «Actualización y reposición de sistemas de proceso», es la que se indica seguidamente:

Retenido, autorizado y comprometido: 136.164,45 €
Obligaciones reconocidas y pagado: 134.658,60 €

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En la Delegación Territorial de la AEMET en Salamanca en 2009 se produjeron diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones, entre otros, por un total de 181.696,59 euros. Se enviaron CPUs, un portátil y monitores, uno de los cuales se imputó a Salamanca.

Asimismo se indica que en 2009 se instalaron en la provincia de Salamanca cuatro estaciones climatológicas automáticas, por importe de 20.893,35 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076649

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización microinformática», era la que se indica seguidamente:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 184.387 €

En la Delegación Territorial de la AEMET en Castilla y León, durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones, entre otros, por un total de 181.696,59 euros. En concreto, se enviaron CPUs, un portátil y monitores, uno de los cuales se imputó a Salamanca.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076650

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, del proyecto 2008 23 03 0035 «Mejora de Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicaciones», es la que a continuación se reseña:

Retenido y autorizado: 1.168.755,38 €
Comprometido: 926.850,58 €
Obligaciones reconocidas y pagado: 922.374,48 €

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma que, normalmente, distribuyen aquéllas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, Salamanca se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Castilla y León, cuya sede se encuentra en Valladolid.

Durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones, entre otros, por un total de 181.696,59 euros. En concreto, se enviaron CPUs, un portátil y monitores, uno de los cuales se imputó a Salamanca.

Se informa que en 2009 se instalaron en la provincia de Salamanca cuatro estaciones climatológicas automáticas, por importe de 20.893,35 euros, dentro del proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076661, 184/076662, 184/076663 y 184/076664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría guardan relación con el debate sobre la conveniencia de abordar la regulación de la neutralidad de las redes, cuestión ésta que se originó en EE.UU. y se encuentra actualmente en discusión en el ámbito de la Unión Europea, donde ha de abordarse desde la perspectiva de la realidad de los mercados y legislación existente a este lado del Atlántico.

En particular debe subrayarse que tanto la regulación de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas como la regulación de la competencia están sometidas a un marco común definido por las directivas y jurisprudencia de la Comunidad Europea, y que las actuaciones del Gobierno han sido y serán siempre respetuosas con dicho marco, promoviendo para ello una estrecha colaboración tanto con la Comisión Europea como con el resto de nuestros socios comunitarios.

En este contexto, la normativa vigente permite que los operadores formalicen acuerdos comerciales voluntarios con cualquiera de sus clientes y usuarios sobre los términos y condiciones de uso de sus servicios.

Tales acuerdos estarían sometidos en todo caso a los actuales controles normativos destinados a garantizar la libre competencia, en evitación de prácticas monopolísticas por cualquiera de las partes, tanto a través de la normativa sectorial específica de telecomunicaciones como de la normativa horizontal de derecho de la competencia. Asimismo, se desarrollará una vigilancia del mercado para asegurar la aplicación de los principios incluidos en el marco regulador europeo en relación con las garantías de transparencia de los servicios y, en su caso, el establecimiento de requisitos mínimos de calidad de servicio.

El Gobierno no ha planteado un modelo regulatorio específico que defina cómo deben ser las relaciones entre operadores de redes y buscadores. Al contrario, lo que se ha planteado es la posibilidad de que estas relaciones puedan acabar rigiéndose totalmente por el modelo regulatorio general aplicable a las relaciones comerciales de toda índole, que no es otro que la libre negociación y acuerdo entre partes con sometimiento de todas ellas a los controles normativos adecuados destinados, por una parte, para evitar el falseamiento de la competencia y, por otra, a garantizar a los usuarios la protección de los derechos que les reconoce la normativa.

De hecho, ésta es la senda establecida por el marco regulador europeo para las comunicaciones electrónicas, que prevé la retirada gradual de la regulación sectorial específica de los mercados de comunicaciones electrónicas según se vaya desarrollando en ellos la competencia efectiva, pasándose entonces a regir por la normativa horizontal de competencia de modo similar al resto de sectores económicos.

Como se recoge en la propia pregunta formulada, el sentido de las declaraciones no era otro que considerar como una «opción posible» que los operadores de redes cobren a los buscadores por el uso de las mismas, lo que, como se ha indicado, no supone establecer una normativa específica sobre la cuestión sino, muy al contrario, permitir que las relaciones entre unos y otros agentes se desarrollen según los cauces y normas habituales en el resto de sectores económicos, que no es otro que la libre negociación comercial entre partes.

El Ministro de Industria no se ha decantado por una solución concreta y, en particular, por estar a favor de que las operadoras cobren a los servicios de búsqueda. Lo que ha puesto de manifiesto es la polémica abierta en relación con este tema; ésta es una opción que algunos grupos barajan y que debe analizarse.

En este sentido, debe subrayarse que ni existe intención ni se ha planteado en ningún momento la posibilidad de establecer impuesto, tasa o canon específico alguno por el uso de Internet, como tampoco se ha planteado la posibilidad de establecer ningún tipo de regulación específica sobre los precios que puedan aplicar los operadores de redes o los proveedores de servicios de Internet a sus usuarios, sino, continuar en la línea marcada por la regulación de la Unión Europea de fomentar la competencia y el libre mercado en la prestación de todo tipo de redes y servicios, lo que alcanza a los servicios de Internet.

Desde esta perspectiva, el carácter de «red neutral» que, tal como se señala en la pregunta, tiene Internet desde su inicio, no es sino el fruto de la libre interacción entre usuarios, operadores y proveedores de servicios, que han encontrado este carácter abierto y neutral el modo más adecuado de alcanzar, a satisfacción de todas las partes involucradas, sus respectivos intereses.

Como se ha señalado, la intención manifestada por el Gobierno no es intervenir en estas relaciones, sino perseverar en que éstas continúen desarrollándose libremente entre las diferentes partes, contribuyendo a ello a través de la aplicación, cuando sea preciso, de la regulación sectorial sobre mercados así como del derecho de la competencia, a fin de evitar que los agentes con poder significativo de mercado puedan introducir

distorsiones en el mismo, y fomentando la libertad de elección de los usuarios a través del refuerzo de la transparencia sobre las características y condiciones de contratación de los servicios.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La construcción del tramo Monte de Meda-Guntín, de la Autovía A-54 de Lugo a Santiago, que actualmente se encuentra en ejecución, eliminará la circulación del tráfico de largo recorrido de la N-540, realizando las funciones de variante a la población de Guntín.

Este tramo Monte de Meda-Guntín de la Autovía Lugo-Santiago (A-54) será una variante y alternativa de alta capacidad efectiva, funcional y segura a la N-540 a su paso por Guntín.

Las obras de emergencia realizadas en el muro de acompañamiento al estribo de la obra de paso sobre el arroyo de Samai, consistieron en la construcción de un nuevo muro de refuerzo, adyacente al existente, a efectos de restituir la seguridad de esta estructura, la seguridad vial y que además ha permitido la ampliación de la sección transversal de la calzada en ese tramo.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076709, 184/077749

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP); Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En la actualidad el Ministerio de Sanidad y Política Social no tiene acceso a la información sobre el número de profesionales sanitarios que han accedido al desarrollo o a la carrera profesional, por ser datos cuya gestión realizan las Comunidades Autónomas desde el año 2001, tras haberse transferido a las mismas las competencias en materia de sanidad.

No obstante lo anterior, el Ministerio de Sanidad y Política Social está impulsando la puesta en práctica de los registros de profesionales sanitarios regulados en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, al objeto de poder contar con la información necesaria para una adecuada planificación de los recursos humanos y constituir un elemento fundamental para facilitar la libre elección de médico.

En este sentido, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó determinadas normas básicas de coordinación, integración y funcionamiento de los diferentes registros de profesionales (estatales, autonómicos, de colegios profesionales, centros privados y entidades de seguros, etc.), cuya publicación se realizó mediante la resolución de 27 de marzo de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que publica el Acuerdo sobre los registros de profesionales sanitarios («BOE» de 14 de abril de 2007).

La puesta en práctica de estas normas requiere que las Comunidades Autónomas establezcan las disposiciones adecuadas en sus respectivos ámbitos territoriales y la dotación de ciertas estructuras informáticas a la mayor brevedad posible, con la finalidad, entre otras cuestiones, de poder contar con la información básica y necesaria para planificar los recursos humanos, tanto en los correspondientes servicios de salud como en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076713

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, en el proyecto interesado por Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, ascendía en la provincia de Las Palmas a 45.626,87 euros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, en el proyecto citado por Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que se pregunta, ascendía en la provincia de Las Palmas a 992.564,40 euros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076715, 184/076717, 184/076718

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto solicitado no se llevaron a cabo durante el año 2009.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076716

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, en el proyecto citado por Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que se pregunta, era en la provincia de Las Palmas de 1.526,04 euros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo (GP); Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), en el proyecto de inversión con codificación 1996 17 27 0005 y denominado «Adquisición medios transportables para análisis de redes», no tenía asignado crédito en los Presupuestos de 2009 para la provincia de Las Palmas. No obstante, en esta provincia se llevaron a cabo inversiones con cargo a dicho proyecto por importe de 32.493,02 euros.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen (GP); Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), en el proyecto de inversión con codificación 1999 17 26 0001 y denominado «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones», a 31 de diciembre de 2009 se realizó una inversión de 52.255,91 euros en la provincia de Las Palmas, lo que representa un 507,83 por 100 sobre la inversión prevista.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo (GP); Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), en el proyecto de inversión con codificación 1991 23 12 0025 y denominado «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central», no tenía asignado crédito en los Presupuestos de 2009 para la provincia de Las Palmas. No obstante, se llevaron a cabo inversiones con cargo a dicho proyecto por importe de 33.324,42 euros.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo (GP); Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), en el proyecto objeto de la pregunta con codificación 1994 17 27 0030 y denominado «Actualización instrumental medidas radioeléctricas», carecía de dotación presupuestaria para la provincia de Las Palmas en los Presupuestos para el ejercicio de 2009.

Dentro del Programa 491M, Sección 20, Servicio 13, la totalidad de las inversiones llevadas a cabo en la provincia de Las Palmas en 2009 ascendió a 119.535,02 euros, es decir, el 252,08 por 100 sobre la totalidad de las inversiones presupuestadas, que ascendían a 47.420,00 euros.

Madrid, 20 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Riegos generales de Canarias» fue del 100 por 100.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076806

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto 1994 17 14 1010 «Gestión de residuos urbanos» para la provincia de Las Palmas, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, llevó a cabo la actuación «Acondicionamiento Punto Limpio del Arsenal de Las Palmas», habiéndose ejecutado, a 31 de diciembre de 2009, la totalidad del presupuesto, estando dichas obras totalmente pagadas y recepcionadas.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076807

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La ejecución del proyecto de inversión 2008 23 04 1201 «Adecuación de caminos naturales en Canarias», durante el ejercicio 2009 fue de 38.164,02 euros, no habiéndose realizado ningún gasto en la provincia de Las Palmas.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076808

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, gestionó en la provincia de Las Palmas, junto con la Comunidad Autónoma de Canarias, hasta el 31 de diciembre de 2009, el Parque Nacional de Timanfaya, cuya gestión se ha transferido a la Comunidad Autónoma con efectos de 1 de enero de 2010, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales del Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay).

En el proyecto 2000 23 101 0055: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», el grado de ejecución en la provincia de Las Palmas, era, a 31 de diciembre de 2009, del 31,04 por 100.

Además, el Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona en esa provincia la finca «Isla de La Graciosa», término municipal de Teguise, situada al norte de la isla de Lanzarote, con una superficie de 2.730 hectáreas.

En el proyecto indicado, el grado de ejecución fue del 100 por 100.

Por otra parte, con cargo al Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo previsto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, lo invertido en el Parque Nacional de Timanfaya tuvo un grado de ejecución del 99,32 por 100.

Con cargo al referido Fondo, en la isla de La Graciosa la inversión realizada tuvo un grado de ejecución del 85,57 por 100.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076809

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, gestionó en la provincia de Las Palmas, junto con la Comunidad Autónoma de Canarias, hasta el 31 de diciembre de 2009, el Parque Nacional de Timanfaya, cuya gestión fue transferida a la Comunidad Autónoma con efectos de 1 de enero de 2010, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales del Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay).

En el proyecto 2000 23 101 0078: Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras, la disposición de gasto, a 31 de diciembre de 2009, ascendió a 78.165,13 €, siendo el importe de las obligaciones reconocidas de 56.108,20 €, lo que supone el 71,78 por 100 de ejecución.

Además, el Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona en esa provincia la finca «Isla de La Graciosa», término municipal de Teguise, situada al norte de la isla de Lanzarote, con una superficie de 2.730 hectáreas.

En el proyecto indicado, la disposición de gasto a 31 de diciembre de 2009 ascendió a 54.566,40 €, siendo las obligaciones reconocidas del mismo importe, lo que supone el 100 por 100 de ejecución.

Asimismo, con cargo al Fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, previsto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, las inversiones en el Parque Nacional de Timanfaya tuvieron un grado de ejecución del 99,32 por 100.

Con cargo al referido Fondo, en la isla de La Graciosa la inversión realizada tuvo un grado de ejecución del 85,57 por 100. Se invirtieron 1.244.455,37 € en términos de compromiso de gasto, siendo 1.064.905,99 € las obligaciones reconocidas.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales

que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, del proyecto 1986 23 06 0135 «Estaciones automáticas», era la que se indica a continuación:

— Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 579.668,37 €

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, durante 2009 se efectuaron diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las Islas Canarias de 440.150,78 euros.

En 2009 se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros, de los que 8.472,38 euros corresponden a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 a mobiliario y enseres (radiadores y sillería) y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Por otro lado, también durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, hay que indicar que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076811

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. En 2009 no se cargó cantidad alguna al proyecto 1993 17 16 0010 «Redes específicas de observación climática». Sin embargo, se reponen, mejoran y modernizan constantemente las redes de observación, es decir, se realizan cuantas actuaciones resultan necesarias para el normal funcionamiento de los servicios.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, durante 2009 se produjeron diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las Islas Canarias de 440.150,78 euros.

En 2009 se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros, de los que 8.472,38 correspondían a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Asimismo, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del

«Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, se informa que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076812

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización de redes de observación meteorológica» era el que se indica a continuación:

Retenido, autorizado y comprometido: 64.572,36 €
Obligaciones reconocidas y pagado: 63.977,36 €

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, durante 2009, diversas adquisiciones para la citada Delegación por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las islas Canarias de 440.150,78 euros.

Se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros en 2009, de los que 8.472,38 correspondieron a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 euros a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Por otro lado, en 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, se informa que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076813

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», era la que se indica seguidamente:

Retenido: 511.314,84 €
Autorizado y comprometido: 483.599,53 €
Obligaciones reconocidas y pagado: 483.028,10 €

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, por un importe de 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, se dieron de alta durante 2009 diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las islas Canarias de 440.150,78 euros.

En 2009 se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros, de los que 8.472,38 correspondían a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

También durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último se indica que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa del proyecto 1991 23 06 0005 «Remodelación de CC.MM.TT.», era, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, la que se indica seguidamente:

Retenido: 2.482.020,93 euros.

Autorizado y comprometido: 2.097.615,80 euros.

Obligaciones reconocidas y pagado: 1.014.136,92 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, se dieron de alta durante 2009 diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las islas Canarias de 440.150,78 euros.

Se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros en 2009, de los que 8.472,38 correspondían a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 euros a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Por otro lado, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, se indica que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076815

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, del proyecto 1992 17 16 0030 «Adquisición de mobiliario», era la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado y comprometido: 994.147,16 euros.

Obligaciones reconocidas y pagado: 866.136,68 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos por un valor de 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las islas Canarias de 440.150,78 euros.

En 2009 se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros, de los que 8.472,38 correspondían a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 euros a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Por otro lado, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, se indica que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076816

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse, y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, del proyecto 1993 23 03 0020 «Instrumentación convencional», era la que se indica seguidamente:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 174.596,24 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponi-

bilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, durante 2009 se produjeron diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las islas Canarias de 440.150,78 euros.

En 2009 se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros, de los que 8.472,38 correspondían a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 euros a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Por otro lado, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, se informa que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076817

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, del proyecto 1994 17 16 0015 «Renovacion y ampliación del P.M. y otros», era la que se indica seguidamente:

Retenido, autorizado y comprometido: 297.471,87 euros.

Obligaciones reconocidas y pagado: 295.963,00 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios, científicos y tecnológicos.

Asimismo, durante 2009 se produjeron diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las Islas Canarias de 440.150,78 euros.

Se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros en 2009, de los que 8.472,38 correspondían a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 euros a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Por otro lado, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, se informa que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo

largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse, y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, del proyecto 1997 23 03 0020 «Actualización y reposición de la red nacional de radares meteorológicos», era la que se indica seguidamente:

— Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 36.645 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para la citada Delegación por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las islas Canarias de 440.150,78 euros.

En 2009 se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros, de los que 8.472,38 correspondían a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Asimismo, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, se informa que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

_____

184/076819

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 1997 23 03 0035 «Actualización y reposición de sistemas de proceso», es la que se indica seguidamente:

Retenido, autorizado y comprometido: 136.164,45 euros.

Obligaciones reconocidas y pagado: 134.658,60 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, se dieron de alta durante 2009 diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las Islas Canarias de 440.150,78 euros.

En 2009 se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros, de los que 8.472,38 corresponden a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Por otro lado, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, se informa que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076820

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, del proyecto 1999 23 03 0006 «Renovación instrumentación aeronáutica», es la que se indica seguidamente:

Retenido: 472.262,90 euros.
Autorizado: 448.169,70 euros.
Comprometido: 350.875,77 euros.
Obligaciones reconocidas y pagado: 335.094,09 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las islas Canarias de 440.150,78 euros.

En 2009 se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros, de los que 8.472,38 corresponden a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 euros a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Asimismo, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, se informa que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización microinformática», era la que se indica seguidamente:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 184.387 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las islas Canarias de 440.150,78 euros.

En 2009 se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros, de los que 8.472,38 corresponden a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 euros a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Por otro lado, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, hay que indicar que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 29 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0025 «Reposición y mejora de redes de observación meteorológica», era la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 141.474,76 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las islas Canarias de 440.150,78 euros.

Se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros en 2009, de los que 8.472,38 corresponden a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 euros a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Por otro lado, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, hay que indicar que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076823

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0030 «Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», era la que se indica seguidamente:

Retenido: 989.557,01 euros.
Autorizado: 912.507,34 euros.
Comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 853.607,74 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las Islas Canarias de 440.150,78 euros.

En 2009 se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros, de los que 8.472,38 corresponden a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 euros a mobiliario y enseres (radiadores y sillería) y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Por otro lado, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Por último, se recuerda que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076824

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, del proyecto 2008 23 03 0035 «Mejora de proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones», era la que se indica a continuación:

Retenido y autorizado: 1.168.755,38 euros.
Comprometido: 926.850,58 euros.
Obligaciones reconocidas y pagado: 922.374,48 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Canarias, en 2009 se recepcionó un expediente de suministro de termohigrógrafos, barógrafos y pluviómetros, por valor de 129.874,76 euros. En 2009 se enviaron a Las Palmas diecinueve termohigrógrafos, que importaron 15.527,18 euros.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

Asimismo, se dieron de alta durante 2009 diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, instalaciones, maquinaria, microinformática, vehículos e inmovilizado inmaterial, por un total para las islas Canarias de 440.150,78 euros.

En 2009 se imputaron a Las Palmas 63.416,06 euros, de los que 8.472,38 correspondían a material microinformático (CPUs, impresoras, escáner, monitores y un portátil) y 10.748,98 euros a mobiliario y enseres (radiadores y sillería), y a maquinaria e instalaciones, el resto.

Por otro lado, durante 2009 se instalaron en la provincia de Las Palmas, dos estaciones climatológicas automáticas, por importe de 14.830,08 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Finalmente se informa de que se invirtieron 17.169,50 euros en el traslado de equipos en el aeropuerto de Fuerteventura, y que la modernización del radar meteorológico de Las Palmas se certificó a finales de octubre de 2008.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076826

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo; Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la ejecución presupuestaria del proyecto 2001 18 103 0133, nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, se señala que durante 2009 se reconocieron obligaciones por importe de 215.492,82 €.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El día 1 de marzo de 2010 se estaba procediendo a la tala de clareo y destaconado del arbolado de Cabanas para mejorar la calidad del arbolado, eliminando los enfermos mayores, inestables o peligrosos, de acuerdo con el proyecto aprobado y la instrucción que regula la ordenación de Montes Arbolados.

Inicialmente estaba previsto talar 640 unidades, pero muchas de éstas no se encontraban ya en pie, al caer accidentalmente a causa de los temporales durante los años 2008 y 2009 por lo que, al final, se han apeado este año 560 árboles y no hay previstos más, ni este año ni el próximo.

Se van a plantar más de setecientos ejemplares, como robles, alcornoques, sauces, abedules y pinos de la variedad Pinaster. El año que viene se plantarán otros 45.

En verano, la primera fase de la obra estará totalmente finalizada; se habrá realizado la poda de saneamiento, plantado todos los árboles, abonado el terreno y realizado los accesos peatonales al arenal.

Las obras se iniciaron cuando la planificación de la obra y las condiciones meteorológicas lo permitieron.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076859

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los acuerdos de intercambio de información fiscal son instrumentos que se firman entre diferentes «jurisdicciones». Entre estas jurisdicciones se encuentran tanto Estados soberanos, como territorios dependientes o entidades infraestatales, sin que esa realidad se vea afectada por el diferente estatus de unos y de otras, conforme al Derecho Internacional. Se han firmado numerosos acuerdos de este tipo, siempre en el seno de la OCDE, entre Estados y jurisdicciones en territorios dependientes, como son, entre otros ejemplos, los casos de las Antillas Holandesas, las Islas Anglonormandas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Bermudas o el propio Gibraltar.

Si bien la primera ronda de negociación se produjo el pasado 21 de enero, las negociaciones no se considerarán concluidas hasta que no se llegue a un acuerdo sobre la forma de adoptar el mismo.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076878

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

MERCALGECIRAS se constituyó como sociedad en 2002, iniciando su actividad a mediados de 2004. Es una empresa mixta municipal en la que la Empresa Nacional MERCASA participa mayoritariamente con el 95 por 100 del capital social, correspondiendo el 5 por 100 restante al Ayuntamiento de Algeciras.

En la dirección http://www.mercasa.es se encuentra disponible el último informe de MERCASA (2008), en el que se presentan los resultados económico-financieros y de gestión de la empresa, junto con los resultados agregados y consolidados del grupo de sociedades en las que participa (entre ellas, MERCALGECIRAS).

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076880

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente, la Oficina de Coordinación de la Administración General del Estado en el Campo de Gibraltar cuenta con una plantilla de 18 puestos, de los que 14 se encuentran cubiertos. Atendiendo a las necesidades y cargas de trabajo existentes, dicha plantilla se considera adecuada, por lo que no se prevé ninguna ampliación de efectivos durante el 2010.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuraba el siguiente proyecto de inversión:

200513020007. Logrosán, Nuevo edificio de Juzgados.

Las obras fueron finalizadas e inauguradas el pasado año.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076884

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP)

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuraba el siguiente proyecto de inversión:

200913020003. Plasencia, Nuevo edificio de Juzgados.

La inversión realizada durante 2009 asciende a 239.651,09 €.

Dicho importe corresponde a la redacción del proyecto de ejecución.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier; Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

La asignación en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2009 al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), relativa al proyecto 2005 18 203 0002, para el Centro Tecnológico sobre la Sociedad de la Información, fue de 560.000 euros, habiéndose ejecutado 1.460.000 euros (grado de ejecución superior al 100 por 100).

Por lo que respecta a la asignación, ese mismo año, relativa al proyecto 2006 18 203 0015, fue de 1.390.000 euros, habiéndose ejecutado 970.000 euros (70 por 100 de grado de ejecución).

Por tanto, para el conjunto de ambos proyectos, la asignación de los PGE de 2009 fue de 1.950.000 euros, habiéndose ejecutado 2.430.000 euros (grado de ejecución superior al 100 por 100).

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 2008 23 04 1401 «Adecuación de caminos naturales en Extremadura», no se ha realizado ningún gasto en la provincia de Cáceres.

No obstante, a continuación se aporta información de las actuaciones realizadas en Cáceres con cargo a otros proyectos de inversión que inciden en los caminos naturales de la referida provincia:

1. Proyecto de puesta en valor de las vías pecuarias del Corredor Badajoz-Cáceres, con un total de obra certificada en el año 2009, en la provincia de Cáceres, de 100.000,00 euros.
2. Construcción del Camino Natural de Las Villuercas, con un total de obra certificada en el año 2009 de 3.612.350,44 euros.
3. Construcción del Camino Natural del Tajo, con un total de obra certificada en el año 2009, en la provincia de Cáceres, de 1.000.708,85 euros.
4. Servicio de asistencia para la mejora y mantenimiento de los caminos naturales de la zona sur de España y archipiélagos, con un total de obra certificada en el año 2009, en la provincia de Cáceres, correspondientes al Camino Natural Ribera Acebo, de 468.765,95 euros.
5. Camino Natural del Guadiana, fase I, con un total de obra certificada en el año 2009, en la provincia de Cáceres, de 2.688.204,34 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona en la provincia de Cáceres las fincas Lugar Nuevo de Serradilla, de 3.425 hectáreas, que se encuentra en el interior del Parque Nacional de Monfragüe, y la finca de Granadilla, de 7.500 hectáreas, distribuida en varios montes, dos de los cuales forman parte del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia en la provincia de Salamanca; no obstante, la mayor parte de la superficie de la finca se encuentra en la provincia de Cáceres.

A 31 de diciembre de 2009, la ejecución presupuestaria con cargo al proyecto 2000 23 101 0078 «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y las infraestructuras» era la que seguidamente se detalla:

— Finca Lugar Nuevo de Serradilla
Comprometido: 1.188.716,53 €
Obligaciones reconocidas: 1.187.000,39 €
Grado de ejecución: 99,86 por 100

— Finca Granadilla
Comprometido: 722.525,88 €
Obligaciones reconocidas: 722.525,88 €
Grado de ejecución: 100 por 100

Por otra parte, en el año 2009 se firmó un convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Junta de Extremadura para el desarrollo de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe con vigencia hasta el año 2012, cuyo importe total asciende a 11.998.000,00 €.

En el año 2009, y con cargo al Fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, previsto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, se realizaron inversiones según el siguiente detalle:

— Finca Lugar Nuevo de Serradilla
Comprometido: 3.489.901,40 €
Obligaciones reconocidas: 3.457.256,18 €

— Finca Granadilla
Comprometido: 11.406.702,26 €
Obligaciones reconocidas: 11.288.065,25 €

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Seguridad y Mejora de Presas» fue del 388,03 por 100.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, realiza un atento seguimiento de los casos y circunstancias que afectan al pleno reconocimiento y ejercicio de todos los derechos humanos en Cuba.

El Gobierno español traslada su preocupación e interés por este tipo de situaciones a las autoridades cubanas mediante los mecanismos de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el Gobierno cubano, con el fin de promover la mejora de los derechos humanos en Cuba.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Durante los últimos años, y de forma especial desde el año 2007, como consecuencia de la aprobación del Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior (PMMSE), ha habido un importante incremento del personal técnico, ayudante y administrativo (inspectores veterinarios, ayudantes de inspección y auxiliares administrativos), que realiza o colabora en las tareas de inspección y administrativas en los dos puestos de inspección fronterizos (PIF) de la Comunidad Valenciana, incluidos dentro del referido Plan de Medidas: Alicante puerto y Valencia puerto.

En lo relativo a la mejora de las instalaciones fronterizas de control sanitario de mercancías, es importante señalar que en este momento, por un lado, se están construyendo nuevas instalaciones fronterizas de control en los puertos de Alicante y Castellón, y por otro lado, se encuentra en fase de estudio la construcción de un nuevo centro de inspección fronterizo (CIF), dependiente del PIF del puerto de Valencia, en el puerto de Sagunto.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La cantidad prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 para el epígrafe 0085 «Otras actuaciones en Almería» ascendía a 22.800.000 euros.

La Sociedad Estatal ACUAMED realizó las siguientes actuaciones:

1. Desalobradora de Adra.
2. Pantaneta de Abla y Abrucena.
3. Reutilización de aguas residuales en Almería.
4. Proyecto de conexión de la conducción Benínar-Aguadulce con los riegos de la Vega de Adra.
5. Prevención de inundaciones en Adra.

Todos los proyectos están redactados, y finalizado el estudio de reutilización de aguas residuales en Almería.

Algunos de los proyectos citados están pendientes de incorporación al convenio de gestión directa de ACUAMED y otros pendientes de la firma de los correspondientes convenios con usuarios, necesarios para su continuidad según la previsión de la legislación vigente.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076972

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP); Matarí Sáez, Juan José (GP); Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) ha realizado una inversión de 10 millones de euros para la modernización del mayor centro de investigación y desarrollo del mundo dedicado a las tecnologías de concentración de la radiación solar: la Plataforma Solar de Almería. Estos 10 millones forman parte del conjunto de los 180 millones de euros que el Plan E destina al sector de la energía.

Esta inversión es una muestra más del compromiso del Gobierno con las energías renovables, ámbito que ocupa un importante papel en las medidas extraordinarias que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha puesto en marcha en el marco del Plan E, por ser un área en la que España tiene un liderazgo científico y empresarial y que es, además, esencial para el desarrollo económico y para nuestro bienestar.

La transferencia al CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) de 10M€, para la construcción de nuevas infraestructuras asociadas a la Plataforma Solar se Almería, se realizó mediante resolución de la Secretaría de Estado de Investigación de fecha 26 de marzo de 2009 (modificada por resolución de 27 de julio de 2009), fijándose un plazo de ejecución que finaliza el 30 de septiembre de 2010.

De los 10M€ presupuestados, a fecha de hoy ya se han comprometido 9.344.528,74 €, y se espera que el resto de la cantidad hasta alcanzar los 10M€ citados, se invertirá en los próximos meses.

A 31 de diciembre de 2009, fecha a que se refiere la pregunta, el grado de ejecución presupuestaria (gasto comprometido) era de 8.809.849,84 €, de los cuales se habían ya abonado 2.803.103,20 €.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076996 y 184/076997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 no había ninguna partida destinada a la mejora y consolidación de regadíos de la Comunidad de Usuarios «Campo de Nijar Rambla Morales, fase I», ni para el proyecto «CR Villa de Dalias». Las obras habían sido ya ejecutadas a 31 de diciembre de 2008.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolores y Llorens Torres, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, los datos son los siguientes:

Barcelona	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
Sanciones impuestas	2.218	369	1.096	1.292	3.353
Sanciones ejecutadas	169	47	107	299	1.159
Importe recaudado (en euros)	64.371,05	14.640,00	35.262,00	100.060,00	353.470,00

Girona	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
Sanciones impuestas	1	3	81	239	345
Sanciones ejecutadas	1	3	61	179	327
Importe recaudado (en euros)	1.000,00	902,40	11.397,87	25.662,00	41.958,53

Por lo que se refiere a las provincias de Lleida y Tarragona, sólo desde el año 2009 se han dictado resoluciones imponiendo la sanción de multa a ciudadanos extranjeros por estancia irregular, siendo los datos solicitados los siguientes:

2009	Sanciones impuestas	Sanciones ejecutadas	Importe recaudado (en euros)
Lleida	29	9	3.857,00
Tarragona	8	8	2.408,00

Madrid, 23 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El nivel de los stocks de carbono fijados por la vegetación es dinámico, ya que depende del flujo de los

gases de efecto invernadero, principalmente del carbono, en la vegetación, y de las situaciones extremas que pueden modificarlo puntualmente (incendios, deforestaciones, etc.).

El Inventario de Gases de Efecto Invernadero, convertidos a toneladas de CO_2 equivalente, se realiza con periodicidad anual, siguiendo lo estipulado por la Convención Marco de Cambio Climático, a la cual tanto la Unión Europea como España se han adherido. Este Inventario se realiza mediante la adición de los diferentes sectores, uno de los cuales es el denominado «Land use, land use change and forestry» (LULUCF), en el que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) aporta la información existente en base a los datos ofrecidos por el Inventario Forestal Nacional, complementados con el Mapa Forestal Español, y extrapolados a series anuales que van variando (la serie histórica puede modificarse) en función de la mejora de la información, y de los parámetros puntuales que cada año acontecen, básicamente emisiones asociadas a incendios forestales. Se trata de un proceso acumulativo positivo (crecimiento de biomasa que, mediante factores de expansión, se convierte en biomasa total, y luego, por fórmulas de adecuación por defecto, se convierte en materia seca y en contenido en carbono equivalente), con sustracciones por procesos de deforestación identificados o de cambio de uso.

El conjunto de los datos es público y está disponible en la página «web» del MARM, dentro del apartado de Calidad y Evaluación Ambiental.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) se desarrolla a través de programas de trabajo. En el año 2009 se aprobó el Segundo Programa de Trabajo, que da un nuevo impulso a la integración de la adaptación en las políticas sectoriales e introduce otros aspectos, como evaluaciones económicas de las medidas de adaptación y la identificación de oportunidades empresariales y nichos de mercado, y aborda por primera vez el sector agrícola, apuntando actividades como el desarrollo de la cartografía sobre las modificaciones provocadas bajo distintos escenarios de cambio climático en las zonas agroclimáticas españolas.

Con el fin de promover su realización, se está ultimando un acuerdo de colaboración entre la Oficina Española de Cambio Climático y el Centro de Estudios de Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM), cuya firma esta prevista durante el presente año 2010. El objeto de este acuerdo es la producción de estudios y/o informes de evaluación específicos, temáticos, y/o de carácter general, de ámbito subsectorial o sectorial, así como la divulgación y comunicación de la información elaborada a los agentes sociales y a las Administraciones Públicas. Entre sus actividades se incluirá la cartografía sobre las modificaciones provocadas bajo distintos escenarios de cambio climático en las zonas agroclimáticas.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Inventario de Daños Forestales (IDF) contribuye al seguimiento de la vitalidad de la vegetación forestal que se realiza en el conjunto del espacio español, con periodicidad anual, desde el año 1987. Los datos son públicos y consultables en la página «web» del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) a través del enlace:

http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/montes_politica_forestal/sanidad_forestal/actividades_y_tareas/red_ce_nivel1/

Pueden consultarse resúmenes detallados desde el año 2001, e información estadística precisa desde el inicio de la Red (1987). Dentro de la atribución de las causas, la denominada T4 (daños abióticos) evalúa, entre otros, el impacto de factores tales como la sequía puntual (es decir, procesos extremos que se producen en uno o en unos pocos años). En las memorias explicativas, recogidas en la página «web» citada, se detalla el impacto de la sequía a nivel regional e incluso local, año a año. Los datos correspondientes al IDF-2009 estarán disponibles en la referida página «web», una vez hayan sido validados por el Centro Europeo de Referencia de la Red.

Cuando se produce un déficit hídrico continuado a lo largo de varios años, la propia vegetación modula su respuesta presentándose modelos de adaptabilidad. La evolución de la vegetación forestal queda reflejada a través

del estudio de los resultados aportados por el IDF. Su análisis, que trasciende los meros resultados ofrecidos por el MARM y se adentra en el ámbito de la investigación, lo realizan diferentes investigadores, se publica en el marco de los Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales y se puede acceder ello a través de su página «web» (http://www.secforestales.org/).

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La gestión adaptativa forestal frente al Cambio Climático reúne los componentes de adaptación y mitigación, que son objeto de discusión actualmente en el marco de la Convención de Cambio Climático y de la negociación del próximo instrumento legalmente vinculante que sustituya al Protocolo de Kioto a partir del 2013. El Gobierno mantiene en la actualidad una posición proactiva de seguimiento y participación en el proceso negociador, cuyas conclusiones repercutirán a nivel nacional, regional y local, en guías y recomendaciones para el manejo forestal sostenible bajo los diferentes escenarios del Cambio Climático.

En el marco del Segundo Programa de Trabajo, del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), y dentro de las líneas de trabajo del sector forestal, se ha iniciado el proyecto para la «Definición de directrices y buenas prácticas de gestión forestal adaptativa al cambio climático, y orientaciones para la selección de especies o variedades, en forestaciones y reforestaciones, adaptadas a las condiciones climáticas futuras (2011)».

Como resultado de este proyecto, se ha obtenido un análisis de las diferentes prácticas aplicadas en la ordenación forestal en España para adaptar los ecosistemas forestales a los efectos del cambio climático. El trabajo tipifica los impactos del cambio climático en las siguientes categorías: reducción de la disponibilidad hídrica; incendios; torrencialidad; vendavales; plagas y enfermedades; modificación fenología y fisiología de las especies, y vulnerabilidades del sector frente al cambio climático. Asociados a cada uno de estos impactos se han identificado las áreas geográficas más vulnerables, y se proponen las medidas silvícolas de adaptación que indican la necesidad de evitar la senescencia, reducir las espesuras, conseguir la regeneración natural en las masas mixtas e irregulares y trabajar en repoblación hidrológica, en la atención a las masas inestables regulares y en la prevención de incendios.

Además, este proyecto identifica una serie de metodologías para llevar a cabo una evaluación en detalle de los impactos y vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en los montes españoles en tres líneas: (i) la enumeración y comprobación de los impactos del cambio climático en la vegetación forestal; (ii) la valoración de la vulnerabilidad de la vegetación forestal frente a los impactos enumerados y comprobados, y (iii) la comprobación de la eficacia de las acciones de gestión adaptativa propuestas frente al cambio climático sobre las masas forestales, para las cuales identifica acciones, organismos y presupuesto.

La difusión de los resultados obtenidos se realizará en 2010 a través de la edición, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, y en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, de un manual dirigido a los gestores de los bosques que sirva como herramienta para implementar las prácticas selvícolas adaptativas en los bosques españoles. Además, los resultados se van a estudiar y discutir en el Grupo de Trabajo de Impactos y Adaptación en el que están representadas todas las Comunidades Autónomas (CCAA).

Otra de las actividades que se pretende desarrollar consiste en la organización de seminarios para los gestores y personal involucrado en la conservación de los bosques, de tal manera que adquieran la información y conocimiento para la aplicación de las técnicas más adecuadas para la correcta gestión de los bosques frente al cambio climático.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Las Líneas Estratégicas de Lucha contra el Cambio Climático se centran en la mitigación del referido cambio. El análisis de las necesidades de riego y su evaluación bajo distintos escenarios climáticos a futuro están encuadrados en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

Una línea fundamental de trabajo del PNACC, coordinada por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), es la generación de escenarios climáticos regionalizados para España. La información resultante

de este trabajo está puesta a disposición de todos los interesados en el portal «web» de la AEMET.

Otra línea de trabajo en curso, en el marco del PNACC, es la evaluación de los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos en España. Dentro de esta línea se desarrolla un proyecto titulado «Analizar y cartografiar los impactos del cambio climático sobre las principales demandas de riego en España en el siglo XXI», proyecto que está desarrollando el Centro de Estudios Hidrográficos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), a través de una Encomienda de Gestión de la Dirección General del Agua al CEDEX, con asesoría de la Oficina Española de Cambio Climático. Para este proyecto, cuyos resultados se esperan a lo largo del presente año 2010, se aplican los escenarios de cambio climático generados por la AEMET.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077074, 184/077075 y 184/077076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

El artículo 70 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, modifica la deducción por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas en el IRPF, estableciendo que:

«Con efectos desde 1 de enero de 2010 y vigencia indefinida, se introduce la siguiente modificación en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio:

Se modifica el apartado 1 del artículo 80 bis, que queda redactado en los siguientes términos:

1. Los contribuyentes cuya base imponible sea inferior a 12.000 euros anuales que obtengan rendimientos del trabajo o rendimientos de actividades económicas se deducirán la siguiente cuantía:

a) cuando la base imponible sea igual o inferior a 8.000 euros anuales: 400 euros anuales.

b) cuando la base imponible esté comprendida entre 8.000,01 y 12.000 euros anuales: 400 euros, menos el resultado de multiplicar por 0,1 la diferencia entre la base imponible y 8.000 euros anuales.»

El impacto final de esta nueva regulación de la deducción de 400 euros en el IRPF se conocerá con exactitud cuando se disponga de información completa de las declaraciones del impuesto correspondientes a los ejercicios fiscales 2009 y 2010.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino está cumpliendo con los acuerdos de la Moción consecuencia de interpelación urgente 173/103, por la que se interesan Sus Señorías.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La petición originaria de creación de la reserva de referencia data del año 1994. Desde entonces, esa petición, procedente del Ayuntamiento de Palamós, a la que se unió la Cofradía de Pescadores de ese municipio, se ha mantenido latente hasta el año 2006, en el cual, de una manera más definitiva, se dio un importante impulso al proyecto, comprometiéndose la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura a realizar los estudios pertinentes para comprobar la idoneidad de la creación de la reserva.

Esos estudios se han realizado siguiendo el procedimiento y los plazos habituales que para estos casos están establecidos, cumpliéndose al tiempo con los acuerdos de la Moción consecuencia de interpelación

urgente aprobada el 24 de noviembre de 2009 en el Congreso de los Diputados.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077096

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Está empíricamente demostrado que el fondeo de una embarcación conlleva que el ancla caiga al fondo, y que el ramal de cabo y cadena con que está sujeta al barco arrastre por el mismo. Este hecho supone, necesariamente, un impacto directo sobre el propio fondo, que puede considerarse como menor en el caso de los de tipo arenoso o de fango, pero muy perjudicial cuando están cubiertos de praderas de fanerógamas marinas o algas. En este caso, las uñas del ancla les afectan, tanto al hincarse para fondear como al arrancarse para zarpar, y al soportar el arrastre del ramal de cabo y cadena.

Este impacto ha sido verificado, entre otras pruebas, mediante múltiples fotografías submarinas, en los seguimientos científicos que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha realizado a lo largo de los más de veinte años que lleva de gestión de reservas marinas.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP) y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

La creación de la reserva marina Illes Formigues-Costa Brava se realizará mediante la publicación en el «BOE» de una Orden del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que será el resultado del proceso que se está llevando a cabo. En la parte dispositiva de esa norma se regularán los usos permitidos y prohibidos de todas las actividades que se ejerciten dentro de los límites geográficos de la reserva.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Por el mero hecho del establecimiento de la reserva marina de las Illes Formigues-Costa Brava, en modo alguno puede afirmarse que se limitarán las actividades de ocio y disfrute ciudadano, sino que se garantizará su regulación y control, con la finalidad de perturbar el medio marino en el menor grado posible.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Las modalidades de arrastre y cerco son actividades vetadas dentro de los límites geográficos de la reserva.

Las actuaciones que se lleven a efecto fuera de esos límites entran dentro de los planes de actuación de la política pesquera que se configuran para todo el litoral y cabe señalar que, en el caso interesado por Sus Señorías, hay un compromiso de establecer en los límites de la parte noreste de la reserva alguna veda para el arrastre en la época estival.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Uno de los pilares más importantes en los que se sustenta el éxito de una reserva marina es el establecimiento de un servicio de guardería o vigilancia, que controle el cumplimiento de las normas reguladoras de esa reserva.

En el caso de las Illes Formigues-Costa Brava, se ha previsto la creación de un servicio de vigilancia con, al menos, dos turnos, que deberán realizar sus funciones con una embarcación adecuada para las labores encomendadas.

La inversión de, aproximadamente, 500.000 euros anuales es el coste que se estima para la contratación de los medios necesarios, que repercutirá de una manera inmediata en la creación de estos puestos de trabajo directos, y, a medio y largo plazo, en el sector pesquero artesanal y en el sector turístico de la zona.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Con el establecimiento de la reserva marina Illes Formigues-Costa Brava se crearían, al menos, seis puestos de trabajo que realizarían sus funciones directamente para la referida reserva.

En cuanto a una posible destrucción de puestos de trabajo como consecuencia de su creación, es una alarma absolutamente infundada ya que, como ocurre con el resto de las reservas marinas existentes en el litoral, su efecto puede ser muy positivo para el futuro del sector turístico, independientemente de las bondades que puede suponer para el sector pesquero y, por tanto, generará empleo.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

De la configuración geográfica de la Reserva interesada por Sus Señorías no forman parte las bahías, playas y calas de la zona. En estos lugares es donde, fundamentalmente, se realizan las actividades de baño y fondeo. Además, en el nuevo proyecto se ha ampliado esa zona hasta una extensión aproximada de 730 hectáreas.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el nuevo Proyecto de Creación de la Reserva Marina interesada por Su Señoría, que ha sido sometido a alegaciones, el arte de pesca denominado «volantín» se regula como una modalidad permitida.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La regionalización del Capítulo 6 se realiza por Comunidades Autónomas y provincias, por lo que no es posible facilitar las inversiones para el año 2010 en el municipio de Algeciras (Cádiz).

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Hay dos adjudicaciones de obras en activo para limpieza y conservación en la zona del Campo de Gibraltar, por un importe total de 631.241,50 €, y de 2.455.114,66 €, respectivamente.

El gasto que se realizará en el municipio de La Línea dependerá de las necesidades específicas de las playas del municipio y de las restantes del Campo de Gibraltar.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, se contabilizan 37 asuntos de violencia de género incoados en los Juzgados de San Roque (Cádiz) durante el año 2009.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077137

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es uno de los elementos fundamentales, desde su creación en el año 2005, en la política de integración de los inmigrantes.

Con este instrumento de carácter financiero, a través de un modelo de cooperación con las Comunidades Autónoma y las Entidades Locales, se promociona y fomenta la puesta en marcha de medidas y actuaciones que favorezcan la integración de la población inmigrante en nuestro país.

Al igual que en años anteriores, se distribuirá entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos, de los que ya han sido informadas en el marco de la Conferencia Sectorial celebrada el pasado 25 de marzo.

La gestión del «Fondo» se instrumentará con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en los que se recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

La planificación de las Comunidades Autónomas para la gestión del «Fondo» deberá respetar las directrices establecidas en el «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo 2010», en el que se recoge, como en años anteriores, la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40 por 100 de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones desarrollados o impulsados por las entidades locales de su respectivo ámbito territorial.

La aplicación de los criterios objetivos determinará la cuantía que le corresponderá a cada administración autonómica, y a lo largo del presente año se ejecutarán las actuaciones. Las Comunidades Autónomas deberán justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente.

Por tanto, en la actualidad, no es posible conocer qué cantidad de dinero recibirá la ciudad de la Línea de la Concepción del «Fondo de Apoyo a la acogida de integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos», ya que esta es una información de la que se podrá disponer una vez se haya realizado y ejecutado el «Fondo» durante el presente año.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

La inversión en el proyecto «Desaladora en el Bajo Almanzora», en el año 2009 ascendió a 25.983.628 €, lo que suponía el 146,5 por 100 de lo contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para ese ejercicio.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La inversión en la actuación «Conducción de la desaladora de Carboneras al valle de Almanzora y conexiones a depósitos» en el año 2009 ascendió a 16.890.188 €, lo que supone un 43,2 por 100 de lo contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La inversión en la actuación «Conducción Venta del Pobre al Campo de Tabernas», en 2009 fue de 117.077 €, estando el proyecto aprobado y en trámite de licitación.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

La actuación «Conducción de la Balsa del Jabonero a los Llanos de Almería», una vez redactado el correspondiente proyecto y finalizado el período de información pública, está pendiente de la declaración de impacto ambiental para su licitación.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

No había consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 ninguna partida destinada a la mejora y consolidación de regadíos de la Comunidad de Usuarios Campo de Níjar Rambla Morales, fase II. La obra había sido ya ejecutada a 31 de diciembre de 2008.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077148 y 184/077152

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 no había consignada ninguna partida destinada a la mejora y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes «Acuíferos Sierra de Gádor, fases I y II». Las obras estaban ya ejecutadas el 31 de diciembre de 2008.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077150

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se pudo realizar la inversión prevista por SEIASA del Sur y Este, S.A., en los Presupuestos Generales del Estado para la actuación «Poniente Almeriense» (Almería), por no haber

firmado la Comunidad de Regantes el convenio de colaboración.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 no se pudo realizar la inversión prevista por SEIASA del Sur y Este, S.A., en los Presupuestos Generales del Estado para la actuación «Regadíos comarca Los Vélez Rambla de Chirivel (Almería)», por estar disuelta la Comunidad de Regantes.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Con cargo a la ejecución del proyecto de inversión 2008 23 04 0401 «Adecuación de caminos naturales en Andalucía», durante el ejercicio 2009 no se realizó ningún gasto en la provincia de Almería.

No obstante, y al margen del proyecto anteriormente mencionado, se destaca la siguiente actuación llevada a cabo en Almería que incide en los caminos naturales de la referida provincia:

1. Construcción del acondicionamiento del trazado del ferrocarril Guadix-Almendricos en el término municipal de Serón para su uso como vía verde. Vía verde del Almanzora, con un total de obra certificada en el año 2009 en la provincia de Almería de 207.495,89 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, del proyecto 1986 23 06 0135 «Estaciones Automáticas», era la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 579.668,37 euros.

Por último, se informa que en 2009 se instalaron en la provincia de Almería cuatro estaciones climatológicas automáticas, por importe de 16.258,40 euros, dentro del «Proyecto de implantación de estaciones meteorológicas automáticas para la red climatológica ordinaria».

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077173

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización de redes de observación meteorológica», era el que se indica a continuación:

Retenido, autorizado y comprometido: 64.572,36 €.
Obligaciones reconocidas y pagado: 63.977,36 €.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones» era la que se indica seguidamente:

Retenido: 511.314,84 euros.
Autorizado y comprometido: 483.599,53 €.
Obligaciones reconocidas y pagado: 483.028,10 €.

Madrid, 28 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077175

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 1997 23 03 0020 «Actualización y reposición de la red nacional de radares meteorológicos», era la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 36.645 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, del proyecto 1997 23 03 0035 «Actualización y reposición de sistemas de proceso», era la que se indica seguidamente:

Retenido, autorizado y comprometido: 136.164,45 €.
Obligaciones reconocidas y pagado: 134.658,60 €.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, del proyecto 1999 23 03 0006 «Renovación instrumentación aeronáutica», era la que se indica seguidamente:

Retenido: 472.262,90 euros.
Autorizado: 448.169,70 euros.
Comprometido: 350.875,77 euros.
Obligaciones reconocidas y pagado: 335.094,09 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización microinformática», era la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 184.387 euros.

Almería se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Andalucía, Ceuta y Melilla, cuya sede se encuentra en Sevilla.

Los datos procedentes del inventario indican que durante 2009 se dieron de alta diversas adquisiciones para la citada Delegación, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones, entre otros, por un total de 176.575,54 euros, de los que 42.670,99 corresponden a microinformática. En concreto, se enviaron CPUs, impresoras, portátiles, escáner y monitores al Centro de Málaga, por un valor aproximado de 24.000 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077193 a 184/077194

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los citados en las preguntas no se llevaron a cabo durante el año 2009.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077265

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno no tiene conocimiento de la existencia de importantes retrasos en la aprobación de tratamien-

tos con Eculizumab para enfermos afectados de hemoglobinuria paroxística nocturna.

El Ministerio de Sanidad y Política Social acordó la financiación pública de Eculizumab con fecha 15 de enero de 2008.

Este Ministerio, si tuviera conocimiento de la existencia de importantes retrasos en la aprobación de tratamientos con Eculizumab para enfermos afectados de hemoglobinuria paroxística nocturna, informará a las Comunidades Autónomas a través de la Comisión Permanente de Farmacia, al objeto de que sean adoptadas las medidas que correspondan en su ámbito de gestión para garantizar el acceso a este tratamiento.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077267

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El plan Multisectorial frente a la infección por VIH y el SIDA para el período 2008-2013, tiene como prioridades fundamentales la prevención del VIH y su diagnóstico precoz, y así se ha tratado en todas las comunicaciones mantenidas con instituciones internacionales y con personas expertas en el ámbito europeo. Para dar cumplimiento a esta prioridad durante la Presidencia española, el Gobierno participa en varios proyectos:

Durante la Presidencia europea, se han llevado a cabo iniciativas en materia de control y prevención de la pandemia en los siguientes ámbitos:

1. Epidemia en hombres que tienen sexo con hombres (HSH) Se ha llevado a cabo una encuesta europea por internet en HSH sobre conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con el VIH y las infecciones de transmisión sexual (ITS), coordinada por Alemania (EMIS), y se ha aplicado el modelo metodológico Everywhere para involucrar al sector empresarial gay en la prevención del VIH, liderado por el Reino Unido.

1. En la población inmigrante, se han llevado a cabo dos proyectos internacionales de prevención del VIH Red Aids and Mobility y Tampep. Este último trabaja con personas migradas que ejercen la prostitución.

Además, España lidera el proyecto HIV-COBATEST, sobre prácticas del test del VIH. En este proyecto se pretende conocer las intervenciones más innovadoras en la realización de pruebas del VIH fuera del ámbito puramente asistencial.

Por otro lado, a lo largo del mes de abril el Gobierno celebró dos reuniones de trabajo y una conferencia de carácter europeo, incidiendo así en la importancia del intercambio de estrategias entre los distintos países europeos, así como la necesidad de colaboración y solidaridad con los países más afectados por la epidemia:

1. 12 de abril. Reunión de trabajo de la Alianza ESTHER. Esta iniciativa consiste en una red de solidaridad hospitalaria con países empobrecidos en la que están implicados gobiernos de la región europea para favorecer y apoyar la coordinación de los profesionales de la salud en materia de VIH y aumentar la calidad de la asistencia.
2. 13 de abril. Conferencia «Vulnerabilidad y VIH en Europa». Conferencia que abordó el concepto de vulnerabilidad frente al VIH y su relación con los determinantes sociales de la salud, pues a menudo las personas que pertenecen a los grupos más vulnerables frente a la infección están excluidas y esta exclusión influye en su estado de salud.
3. 14 y 15 de abril. Reunión del grupo de trabajo del Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades para monitorizar el seguimiento de la Declaración de Dublín.

Por último, se indica que el Gobierno mantendrá los contactos necesarios con Bélgica y Hungría para que en posteriores Presidencias se siga avanzando en la respuesta a la epidemia de VIH en Europa.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077268

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

En el Centro Deportivo y Sociocultural Militar «General Mola», de Pamplona, en ningún momento se ha recibido petición alguna ni se ha autorizado la utilización de sus locales para una reunión por parte de la Asociación a la que Su Señoría se refiere.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento de los hechos descritos por Su Señoría. La Embajada de España en La Habana realiza un seguimiento puntual de estos casos que afectan a la situación en las cárceles cubanas y al respeto de los derechos humanos, en general.

El Gobierno traslada su preocupación e interés por este tipo de situaciones a las autoridades cubanas a través del mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos que mantiene con el Gobierno cubano.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El proyecto «Actuación en el litoral desde las Marañuelas hasta Anfi del Mar» está en la fase de tramitación ambiental. Una vez realizada la fase de consultas, obligatoria al tratarse de un proyecto incluido en el Anexo II de la Ley de Evaluación Ambiental, se resolvió que era necesario someterlo a Declaración de Impacto Ambiental.

Hasta que no termine el Estudio de Impacto Ambiental y se someta al proceso de información pública y, finalmente, se publique la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, no se estará en disposición de iniciar la contratación de las obras.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077299 a 184/077306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remite la información solicitada sobre el programa temporal de protección por desempleo e inserción:

	Solicitudes registradas	**Solicitudes aprobadas**	**Gasto**
Agosto de 2009	10.671	4.822	1.586,39 €
Septiembre de 2009	41.581	25.747	11.024,32 €
Octubre de 2009	52.273	35.776	24.791,37 €
Noviembre de 2009	154.903	101.334	49.708,64 €
Diciembre de 2009	109.443	77.116	89.285,79 €
Total 2009	368.871	244.795	176.396,50 €
Los gastos de diciembre de 2009 se imputan al ejercicio presupuestario 2010			

No es posible estimar si los beneficiarios que agoten una prestación contributiva tendrán derecho al subsidio de 420 euros, pues en ese momento pueden tener derecho a un subsidio por desempleo o tener rentas superiores a los límites establecidos.

Si los desempleados que agotan el subsidio mantienen sus condiciones de carencia de ingresos y los demás requisitos previstos por la Ley 14/2009, de 11 de noviembre, podrían acceder al programa temporal de protección por desempleo e inserción, prorrogado por Real Decreto 133/2010, de 12 de febrero.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A finales del mes de enero de 2010, el número de parados registrados ascendía a 4.048.493.

En las mismas fechas, el número total de beneficiarios de prestaciones por desempleo era de 3.160.567, sin perjuicio de que los desempleados que no se encuentren recibiendo estas prestaciones puedan acceder a otro tipo de ayudas de carácter social, gestionadas por las administraciones autonómica y local.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077311, 184/079698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Sistema Nacional de Salud actualmente financia material de cura de acuerdo con el Real Decreto 9/1996, de 15 de enero, por el que se regula la selección de los efectos y accesorios, su financiación con fondos de la Seguridad Social o fondos estatales afectos a la sanidad, y su régimen de suministro y la dispensación a pacientes no hospitalizados.

Entre dicho material de cura se encuentran las compresas de gasas estériles, los apósitos estériles y las vendas. Estos productos sanitarios están a disposición de los pacientes con epidermolisis bullosa, así como de quienes necesiten el citado material de cura cuando el médico lo prescriba a través de receta del Sistema Nacional de Salud.

A este material, según lo dispuesto en el citado Real Decreto, le corresponde una aportación por parte del paciente del 40 por 100, al no estar catalogado como de aportación reducida.

Finalmente, el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, recoge en su artículo 11 la posibilidad de que las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias, aprueben carteras de servicios complementarios

Por otra parte, hay que señalar que si el paciente es tratado en los Centros de Salud o en los Centros hospitalarios, con material de cura propio, la adquisición de estos productos sanitarios corre a cargo de dichos establecimientos sanitarios y/o de los correspondientes Servicios de Salud, y en estos casos la utilización de este material de cura es gratuito para el paciente destinatario del mismo.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno español no contempla la posibilidad indicada por Su Señoría. Sin embargo, sí ha destacado a un funcionario diplomático español como Consejero Político en la Oficina del Representante Especial de la UE en Prístina durante los meses en que España ha ejercido la Presidencia rotatoria de la UE.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077368

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda es consciente de la necesidad de establecer una adecuada regulación de la protección frente al radón de los edificios, dada la influencia negativa que la presencia de este gas tiene sobre la salud de los usuarios, y desde el año 2003 se están llevando a cabo, en colaboración con el Consejo de Seguridad Nuclear y con el Instituto «Eduardo Torroja» de Ciencias de la Construcción, los estudios necesarios para la inclusión en el Código Técnico de la Edificación (CTE), documento reglamentario en esta materia.

No obstante, debido a la complejidad técnica del problema, tanto en lo que se refiere a la obtención de los datos de contaminación necesarios para establecer los sistemas adecuados de protección como al diseño de estos, junto con la falta de experiencia normativa dentro de este campo en España, en el momento de la aprobación del CTE aún no se había alcanzado un nivel en la investigación suficiente para permitir la inclusión en el mismo del desarrollo reglamentario de la protección frente al radón.

En la actualidad se encuentra muy avanzada la elaboración de una propuesta reglamentaria que será incluida en una próxima revisión del Código Técnico de la Edificación, bien como Documento Complementario del Documento Básico de Salubridad, bien como Apéndice de Protección frente al radón del documento DB HS 3. Calidad del Aire Interior del CTE.

En el marco de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y el Instituto «Eduardo Torroja» para el período 2008-2010 denominado: «Convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el desarrollo de trabajos sobre normativa y reglamentación técnica, investigación preformativa y trabajos complementarios en el ámbito de la edificación y su relación con el medio ambiente», modificado por el convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas en diciembre de 2008, se contempla dentro

del grupo de tareas «Grupo 2. Tareas relacionadas con compromisos sobre nuevas exigencias reglamentarias adquiridos por el gobierno», la «Tarea 5. Exigencias de protección contra el gas radón. Requisito básico de salubridad».

En la primera fase del citado convenio, desarrollada en 2008, se realizaron las siguientes actividades:

a) Estudio previo (soporte de exigencias básicas complementarias sobre gas radón).
b) Estudios específicos (sistemas de impermeabilización y ventilación).

En los años 2009 y 2010 debería completarse, según lo previsto, el resto de actividades incluidas en la tarea 5 del convenio citado anteriormente, que son:

a) Elaboración de borrador de documento marco sobre protección frente al radón para edificios de nueva planta.
b) Elaboración de primer borrador de propuesta de documento básico complementario o apéndice sobre Protección frente al radón. Revisión DB HS 3. Calidad del aire interior del CTE.

En el momento actual se está estudiando la posibilidad de:

a) Regular la protección de los edificios frente al radón de la siguiente forma:

— en edificios existentes, estableciendo unos niveles máximos admisibles de radón, que se podrán obtener mediante la implantación por fases de distintos sistemas de protección, y
— en edificios de nueva planta, mediante la aplicación de distintos sistemas de protección en función del escenario de riesgo, sin que se expliciten los niveles máximos admisibles de radón;

b) Iniciar la correspondiente investigación prenormativa para la consecución del objetivo final, que sería el de conocer la efectividad real de los sistemas de protección frente a radón, para cada escenario de riesgo concreto, tanto en edificios existentes como en edificios de nueva planta.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El mapa de radón que está elaborando el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) se basa principalmente en concentraciones de Radón-222, medidas en el interior de viviendas de nuestro país.

El CSN inició en el año 1990 este tipo de medidas en el interior de viviendas, mediante acuerdos de colaboración con diferentes organismos, principalmente universidades.

La financiación del mapa de radón, hasta el momento, proviene del CSN, a través de los Planes de I + D o mediante el establecimiento de acuerdos de colaboración. El acuerdo específico vigente en la actualidad tiene una duración de dos años, finalizando en septiembre de 2011, y está dotado de un presupuesto total de 290.000 €.

Cabe señalar que la actual Ley de Tasas y Precios Públicos por Servicios prestados por el CSN (Ley 14/1999) no contempla ninguna vía de financiación específica para estos proyectos, que el Organismo realiza con cargo a su propio presupuesto, considerándolos afectos a la línea de financiación complementaria prevista en los Presupuestos Generales del Estado para financiar las actividades del CSN relacionadas con la vigilancia radiológica ambiental de ámbito estatal.

Adicionalmente, el CSN está participando en el proyecto de la Comisión Europea denominado Indoor Radon Map of Europe (IRME), que tiene por objeto desarrollar un mapa europeo de concentraciones de radón en viviendas, de acuerdo con unos criterios comunes adoptados por todos los países.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077370

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), para la identificación de zonas de alta concentración de gas radón en nuestro país, ha desarrollado desde 1990, a través de los Planes de I+D o mediante el establecimiento de acuerdos de colaboración, diferentes programas de medidas de concentraciones de Radón-222 en el interior de viviendas. Por otro lado, ha llevado a cabo el proyecto MARNA (Mapa de radiación gamma natural), que evalúa la tasa de exposición a la radiación gamma de origen natural, mediante un acuerdo firmado en el año 1991 con la entonces Empresa Nacional del Ura-

nio, S.A. (ENUSA) y con la colaboración de diferentes organismos. En este mapa se pueden ver las zonas que presentan mayores valores de exposición a la radiación gamma natural (ver Anexo).

A partir de los datos del MARNA, de valores de concentraciones de isótopos naturales en suelos, de la contribución de los diferentes radionucleidos al campo de radiación terrestre y del mapa geológico del país, el CSN elaboró un mapa peninsular de riesgo de exposición potencial al radón en el interior de viviendas y 46 mapas provinciales. Estos mapas se validaron considerando las medidas de concentraciones de Radón-222 realizadas en el interior de las viviendas.

El programa de información al público adoptado por el CSN está basado en la edición y distribución de publicaciones específicas sobre las fuentes naturales de radiación y sobre el radón en particular, habiendo publicado en el año 2002 el CD-ROM «Radón un gas radiactivo natural en su casa», que se está actualizando y se volverá a publicar ya revisado en un futuro inmediato. En esta publicación se incluyen medidas concretas para reducir los niveles de radón en edificios, aspecto que de forma más extensa recoge la publicación «Protección frente a la inmisión de gas radón en edificios» que va a ser editada próximamente por el CSN.

En el año 2004, el CSN editó la publicación «Concentración de radón en viviendas españolas. Otros estudios de radiación natural», y en el año 2010 se ha editado la Guía de Seguridad 11.01 «Directrices sobre la competencia de los laboratorios y servicios de medida de radón en aire», incluida en la nueva serie «Radiación Natural» de la colección de Guías de Seguridad del CSN.

Todas estas publicaciones del CSN pueden ser solicitadas de modo gratuito.

El CSN también realiza una importante labor divulgativa participando en congresos y jornadas técnicas con un stand de publicaciones y a través de su centro de información. Asimismo da información y facilita las publicaciones a los ciudadanos que lo solicitan sobre diferentes aspectos relacionados con la exposición a las fuentes naturales de radiación entre ellas el Radón-222.

En la página del CSN: http://www.csn.es se puede encontrar información sobre radiación natural, así como las publicaciones editadas sobre esta materia.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

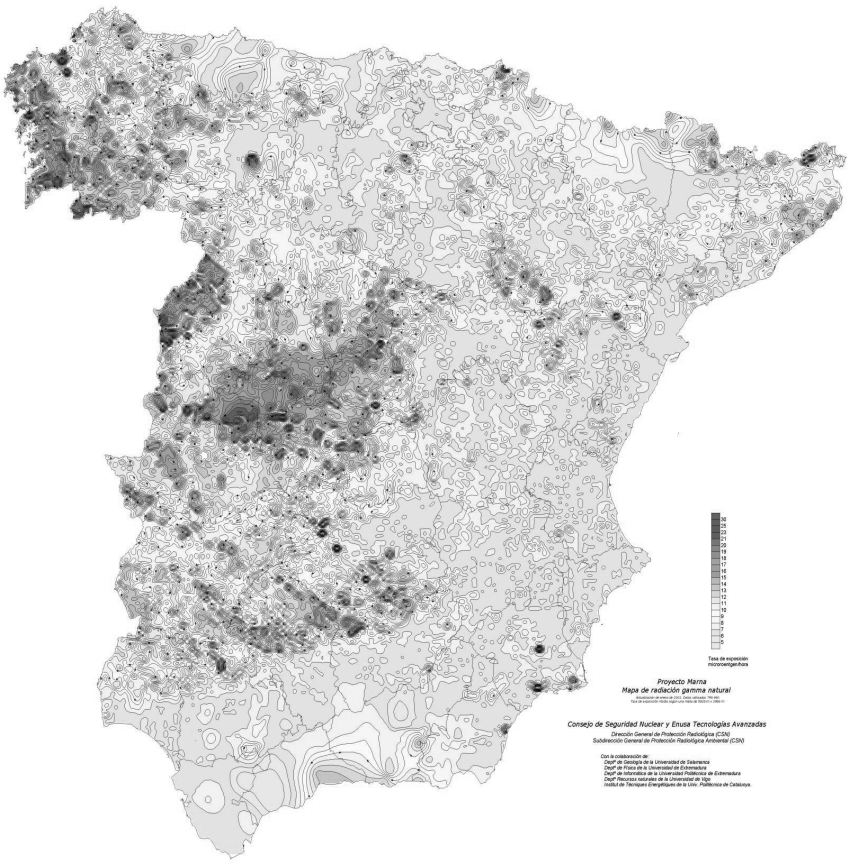

184/077402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique; Mercant Nadal, María Antonia; Salom Coll, María y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben imputar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. A 31 de diciembre de 2008, fecha interesada por Sus Señorías, no se había cargado cantidad alguna en el proyecto 2008 23 03 0045 «Vigilancia Atmosférica e Investigación Climática y Climatológica». Sin embargo, se reponen, mejoran y modernizan constantemente las redes de observación, es decir, se realizan cuantas actuaciones resultan necesarias para el normal funcionamiento de los servicios. Así, en 2008 se llevó a cabo la explotación de la estación de La Mola, en Menorca, por un importe de 83.090,92 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En la Delegación Territorial de la AEMET en Baleares se dieron de alta, durante 2008 diversas adquisiciones para las Illes Balears por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

Asimismo, se señala que, dentro del Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria, en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por un importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique; Mercant Nadal, María Antonia; Salom Coll, María y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2008, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0035 «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», era la que a continuación se indica:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 1.515.654,24 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Baleares, se dieron de alta durante 2008 diversas adquisiciones para las Illes Balears, por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

Asimismo hay que informar que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia; Salom Coll, María y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2008, del proyecto 2008 23 03 0030 «Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», era la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 333.803,81euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Baleares, durante 2008 se dieron de alta diversas adquisiciones para las Illes Balears por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

Asimismo hay que indicar que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077405

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2008, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0025 «Reposición y mejora de redes de observación meteorológica», es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 51.249,25 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Baleares, durante 2008 se dieron de alta diversas adquisiciones para las Illes Balears por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

Asimismo hay que señalar que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por un importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique y Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben imputar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se llevan a cabo de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2008, fecha señalada por Sus Señorías, del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización Microinformática», era la siguiente:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 273.710,05 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Baleares, se dieron de alta durante 2008 diversas adquisiciones para las Illes Balears, por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS.

Asimismo se informa que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique; Mercant Nadal, María Antonia y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, esta Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2008, del Proyecto 1999 23 03 0006 Renovación Instrumentación Aeronáutica, es la siguiente:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 2.049.424,69 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de AEMET creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de AEMET en Baleares, se han dado de alta durante 2008, diversas adquisiciones para las Illes Balears por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS.

Al mismo tiempo, dentro del Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria, en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por importe de 110.706,17 euros.

Por último, se han invertido 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Fajarnés Ribas, Enrique; Grau Reinés, Juan Carlos y Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2008, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 1997 23 03 0035 «Actualización y Reposición del Sistema de Proceso», es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 469.532,23 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en las Illes Balears, se dieron de alta durante 2008 diversas adquisiciones por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS.

Asimismo se informa que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique; Mercant Nadal, María Antonia; Grau Reinés, Juan Carlos y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2008, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 1997 23 03 0020 «Actualización y Reposición de la Red Nacional de Radares Meteorológicos», es la que se indica seguidamente:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 626.963,34 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que normalmente distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en las Illes Balears se dieron de alta durante 2008 diversas adquisiciones por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS.

Asimismo se señala que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mercant Nadal, María Antonia; Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2008, fecha fijada por Sus Señorías, del proyecto 1994 17 16 0015 «Renovación y Ampliación PM y otros», es la que se indica seguidamente:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 84.073,21 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en las Illes Balears se dieron de alta durante 2008 diversas adquisiciones, por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS.

Asimismo se señala que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique; Salom Coll, María y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. A 31 de diciembre de 2008, fecha solicitada por Sus Señorías, no se había cargado cantidad alguna en el proyecto 1993 23 03 0020 «Instrumentación convencional». Sin embargo, se habían realizado cuantas actuaciones resultaron necesarias para el normal funcionamiento de los servicios.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Baleares se dieron de alta durante 2008 diversas adquisiciones, por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS.

Asimismo, hay que señalar que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa a 31 de diciembre de 2008, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 1992 17 16 0030 «Adquisición de mobiliario», era la siguiente:

— Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 385.897,23 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Baleares, se dieron de alta durante 2008 diversas adquisiciones para las Illes Balears por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS, y armarios roperos.

Asimismo, se señala que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por un importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia Y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa a 31 de diciembre de 2008, fecha interesada por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», era la que a continuación se cita:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 257.505,34 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales, creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en Baleares, se dieron de alta durante 2008 diversas adquisiciones para las Illes Balears, por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS, así como armarios roperos.

Asimismo, se informa que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por un importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077414

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa a 31 de diciembre de 2008, fecha establecida por Sus Señorías, del proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización redes observación meteorológica», era la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 53.857,50 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en las Illes Balears se dieron de alta durante 2008 diversas adquisiciones por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS, así como armarios roperos.

Asimismo, se señala que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077416

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Salom Coll, María; Mercant Nadal, María Antonia y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa del Proyecto 1986 23 06 0135 «Estaciones automáticas» era, a 31 de diciembre de 2008, fecha establecida por Sus Señorías, la siguiente:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 1.472.504,70 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en las Illes Balears, se dieron de alta durante 2008 diversas adquisiciones por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS, así como armarios roperos.

Además dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique; Mercant Nadal, María Antonia; Salom Coll, María y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2008, fecha solicitada por Sus Señorías, del proyecto 1986 23 06 0115 «Infraestructura radares», es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido y obligaciones reconocidas: 29.334,35 euros.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de sus Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. En la Delegación Territorial de la AEMET en las Illes Balears, se dieron de alta durante 2008 diversas adquisiciones por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS.

Asimismo se informa que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en Baleares veinte estaciones climatológicas automáticas por importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mercant Nadal, María Antonia; Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En el año 2008 el Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), gestionaba con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Comisión Mixta de Gestión, el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Con cargo al proyecto presupuestario del Organismo 2000 23 101 0078: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», en el año 2008 se realizaron en el referido Parque Nacional inversiones por importe de 395.566,94 euros, tanto en términos de disposición de gasto como de obligaciones reconocidas.

El proyecto se ejecutó al 100 por 100.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En el año 2008 el Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) gestionaba con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Comisión Mixta de Gestión, el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Con cargo al proyecto presupuestario de Organismo 2000 23 101 0055: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», en el año 2008 se realizaron en el referido Parque Nacional inversiones por importe de 2.055.135,55 euros, tanto en términos de disposición de gasto como de obligaciones reconocidas.

El proyecto se ejecutó al 100 por 100.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique; Grau Reinés, Juan Carlos y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria del proyecto 1994 17 14 1010 en las Illes Balears en el ejercicio 2008, fue la que se indica a continuación:

Denominación	Importe
Proyecto de instalación de un Punto Limpio en el EVA de Escorca (Mallorca)	33.898,23 €
Proyecto de instalación de un Punto Limpio en la Instalación Naval de Mahón (Menorca)	8.383,30 €
Proyecto de demolición de edificaciones en desuso y recuperación ambiental de su entorno en el Escuadrón de Vigilancia Aérea de Sóller (Mallorca)	1.000.000,00 €
Total	**1.042.281,53 €**

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Mercant Nadal, María Antonia; Grau Reinés, Juan Carlos y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detalla la inversión realizada en las Illes Balears en 2009:

Proyecto	Inversión 2009
200523006070200	446.539,55
200523006070300	106.348,29
200523006139000	3.265.118,74
200623006040000	72.749,69
200623006050000	1.628.275,58
200623006067300	925.963,29
2003 23 06 2001	(sin gasto)
1997 23 06 1420	(sin gasto)
1997 23 06 1210	(sin gasto)
1997 23 06 1110	(sin gasto)
1997 23 06 1005	(sin gasto)
1997 23 06 1415	(sin gasto)
1997 23 06 1205	(sin gasto)
1997 23 06 1105	(sin gasto)
1997 23 06 1000	(sin gasto)
1995 17 15 1290	(sin gasto)
1995 17 15 1190	(sin gasto)
2005 23 06 0709	(sin gasto)
2009 23 06 0008	(sin gasto)

1. Por otra parte, se informa que no se ha producido ningún gasto correspondiente a actuaciones realizadas en ejercicios anteriores (2001 23 06 6490; 2002 23 06 6390; 2002 23 06 6290; 2002 23 06 6190; 1998 23 06 6090).

2. Los proyectos de «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» son genéricos, y en ellos se retienen todos los 1 por 100 culturales de las obras tramitadas, transfiriendo a final de año al Ministerio de Cultura el total retenido (1999 23 06 0209; 1989 17 05 0201).

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno viene desde hace años llamando la atención sobre la debilidad del sistema eléctrico en determinadas zonas de Girona y la Costa Brava. Esta situación no es imputable a los distribuidores eléctricos, que constantemente plantean a las autoridades inversiones y mejoras en las redes de distribución sin conseguir las autorizaciones y permisos necesarios.

La existencia de una mayor capacidad de generación y de una red de transporte y distribución con mayor densidad permitirían atender al servicio desde los primeros instantes y evitar prolongaciones en el tiempo.

En materia de suministro energético y de las infraestructuras precisas para poderlo prestar con unos niveles de seguridad y calidad adecuados, la solidaridad es esencial.

Próximamente, la puesta en servicio de la línea de Muy Alta Tensión y la interconexión con el Sistema eléctrico de Francia permitirá mejorar sustancialmente la capacidad de atender situaciones como las pasadas recientemente, pero es necesario extraer una lección de estas situaciones, las instalaciones eléctricas, tanto de generación como de distribución, tienen un coste en

términos medioambientales (de impacto visual) pero son la única forma de asegurar el suministro que la sociedad demanda.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077459, 184/078391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009, «Navantia» no ha firmado ningún contrato nuevo para la construcción de buques.

En este sentido, es preciso señalar con carácter general que, pese a la mejora de la actividad de contratación a nivel global —medida por la producción industrial mundial a partir del segundo semestre de 2009—, la contratación de buques mercantes ha seguido disminuyendo hasta alcanzar tasas de variación negativas del 30 por 100 a finales de año. Las previsiones para los próximos años (21 millones de carga de trabajo-horas de actividad [CGT] en 2010, 23 millones de CGT en 2011 y 28 millones de CGT en 2014) están muy lejos de los 80 y 70 millones de CGT alcanzados en 2007 y 2009.

En cuanto al mercado militar, uno de los principales efectos que está sufriendo es el del aplazamiento de los nuevos programas por el recorte o la ralentización de los presupuestos de defensa en la mayor parte de los países del mundo.

En este panorama, se puede informar que «Navantia» tiene, a fecha 21 de abril de 2010, 21 buques en diferentes fases de construcción, lo que genera pleno empleo hasta principios de 2012.

Pero para mantener los niveles de ocupación actuales, es preciso lograr nuevos encargos de construcción de buques, y para ello «Navantia» está potenciando su actividad comercial para lograr una mayor internacionalización de la compañía y, por ende, una mayor penetración en los mercados nuevos y de países ya clientes. Esta mayor internacionalización es el mejor complemento a la demanda interna para llegar a una demanda total sostenida en el tiempo que consolide carga de trabajo estable más allá del período garantizado por los contratos actualmente en marcha.

Teniendo en cuenta que «Navantia» tiene carga de trabajo garantizada hasta principios de 2012, este incremento de la actividad comercial cuenta con plazo suficiente para producir resultados antes de que en algún astillero se finalicen los programas en curso.

En cuanto a la cuestión de para cuándo tiene previsto el Gobierno que se consiga el levantamiento de veto a la construcción naval civil en los astilleros públicos españoles, dada la situación de práctica quiebra en la que se encontraba la empresa IZAR —motivada fundamentalmente por las ayudas recibidas en años anteriores al 2004 por importe de 1.286 millones de euros que fueron declaradas ilegales por las Decisiones de la Comisión Europea notificadas en mayo y octubre de 2004—, el Gobierno tuvo que afrontar una reorganización de la construcción naval pública, que fue acordada con los Sindicatos (Acuerdo suscrito el 16 de diciembre de 2004 entre SEPI, IZAR y los sindicatos más representativos de IZAR) y adoptada en colaboración con las autoridades comunitarias.

Hoy «Navantia» es una empresa dedicada, fundamentalmente, a la construcción naval militar, compromiso fijado con los agentes sociales en el Acuerdo de 16 de diciembre de 2004 y asumido por las autoridades comunitarias en su Decisión de junio de 2005, en la que la Comisión Europea impuso una serie de limitaciones a las actividades civiles de carácter complementario a desarrollar por «Navantia», con un plazo de validez de diez años, solventándose de esta forma la grave situación creada por la existencia de las ayudas declaradas incompatibles. Por esta razón, no puede modificarse ningún elemento constitutivo de la Decisión comunitaria de junio de 2005, ya que ello incumpliría la Decisión y reabriría el expediente de IZAR, lo que afectaría a la solución global alcanzada y podría poner en peligro el modelo establecido para «Navantia».

En este sentido, el Gobierno mantiene una relación fluida con la Comisión Europea, como acredita la reunión de trabajo mantenida en Madrid el pasado 23 de febrero entre miembros del Gobierno de España y de la Comisión Europea. Lo que ha permitido, no sólo la aplicación satisfactoria del acuerdo alcanzado con la Comisión en relación con «Navantia», sino también la adopción de una serie de ayudas favorecedoras de la modernización del sector naval, con pleno respeto a las reglas comunitarias, como las primas y facilidades financieras para la construcción de buques o la línea de crédito ICO-PYMAR. Asimismo, durante la Presidencia de turno de la Unión Europea, se han continuado las actuaciones que mejoren la competitividad de los astilleros europeos y de sus empresas auxiliares en el marco de una política industrial sostenible y bajo el paraguas de la iniciativa Leadership. Concretamente, impulsando medidas que coadyuven a una mejora en el acceso a la financiación, en la mejora en la I+D+i y en especial la promoción de buques más seguros y respetuosos con el medio ambiente.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077460

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED) prevé la enajenación, conforme a la legislación vigente, de la parcela del Acuartelamiento referido por Su Señoría.

La tipología de los edificios que se construyan vendrá determinada por las condiciones que plantee el Ayuntamiento de Ferrol en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077461

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED) procederá, en su momento, a la enajenación onerosa, conforme a la normativa vigente, del correspondiente suelo en las características urbanísticas que le hayan sido otorgadas por el planeamiento urbanístico municipal una vez aprobado.

El Ayuntamiento de Ferrol está tramitando en estos momentos el correspondiente Plan Especial de Reforma Interior (PERI), Plan que se encuentra en período de alegaciones para su posterior aprobación definitiva.

Las características de los bloques de viviendas, así como los plazos para su construcción, vienen determinadas por el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077462

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El personal admitido como alumno en los diferentes centros docentes militares que Su Señoría menciona acaba de iniciar su formación y, por lo tanto, ninguno de ellos puede haber obtenido aún su primer empleo como Teniente/Alférez de Navío.

En consecuencia, tampoco se les ha adjudicado ningún destino en las diferentes Unidades, Centros u Organismos del Ministerio de Defensa.

Asimismo, se significa que los opositores admitidos según la resolución a la que Su Señoría hace referencia, residían legalmente en España.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077473

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Defensa en la provincia de Cádiz para el año 2009, fue de un 188 por 100.

El importe total de las obligaciones reconocidas alcanzó los 82.524.998,00 euros, correspondiendo a obras de infraestructura, mantenimiento de buques, adecuación de los mismos, reposición de equipos, mantenimiento en material sanitario e inversiones procedentes del Fondo Especial Real Decreto-Ley 9/2008.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (CIE) es el inventario principal donde se recogen enfermedades y problemas relacionados con la salud, y es de uso universal para el registro y tratamiento estadístico de la información sanitaria. La versión actual, incluida entre las

familias de clasificaciones de la OMS es la versión 10 (CIE10).

En España, esta clasificación es la que está en vigor para la codificación de causas de muerte, así como clasificación estadística para el análisis de la mortalidad, y también se utiliza en otros ámbitos, al igual que otras clasificaciones alternativas de diferentes registros (psiquiatría, oncología).

No obstante, en atención especializada, para la cumplimentación de los informes de alta y como estándar de codificación clínica, la clasificación utilizada es la CIE9MC (9.ª versión de la CIE modificación clínica), que si bien originariamente está basada en la CIE9, es una clasificación publicada y distribuida por el *Council on Clinical Classification* de Estados Unidos y se actualiza anualmente con todas las novedades en materia de diagnósticos y procedimientos médicos, manteniendo la correspondencia de diagnósticos con la CIE10.

En relación con el diagnóstico del Síndrome de Fatiga Crónica, se encuentra recogido en las listas tabulares, tanto de la CIE10 como de la CIE9MC, y los criterios diagnósticos han ido cambiando desde la fecha en que fue reconocido.

El motivo de mantener la CIE9MC para la codificación clínica es que dicha clasificación permite adaptarse mejor a los requerimientos de la práctica de la medicina con un mayor detalle y especificidad puesto que, además de ampliar la CIE con un dígito extra (el quinto) incorpora, además de los diagnósticos, los procedimientos clínicos. De este modo, permite dotar a las bases de datos médico-administrativas de un contenido clínico y asistencial preciso, normalizado y comunicable, sin el cual en nuestro caso no sería posible, por ejemplo, disponer del Conjunto mínimo de datos al alta hospitalaria (CMBD hospitalario).

En cuanto a la situación de la CIE10 para su uso en codificación clínica, se ha de mencionar que se ha tardado muchos años en disponer de la ampliación clínica que se ha detallado en la CIE9, y, por lo tanto, no daba respuesta a las necesidades de información del SNS en este asunto. De hecho, solamente los países que no tenían previamente un gran desarrollo en codificación clínica, han adoptado directamente la CIE10 para la codificación de diagnósticos. Los países que si tenían ese proceso consolidado, por ejemplo EE.UU., Italia, Bélgica, Canadá, Irlanda y España han tenido que esperar al desarrollo de dichas modificaciones para codificación clínica en la CIE10, y ahora que ya se dispone de versiones avanzadas, es difícil la transición de una clasificación a otra.

Para ello, en el caso de España, en la última Subcomisión de Sistemas de Información del SNS, se acordó abordar un plan de implantación para CIE10. Una de las tareas previas es compartir con los grupos de expertos y responsables las experiencias de los países que, partiendo de la CIE9MC ya han iniciado dicha transición hacia la CIE10 y ver qué problemas han tenido y cómo los han resuelto.

El Ministerio de Sanidad y Política Social (MSPS) ha firmado un acuerdo de uso de la CIE10 con la Organización Panamericana de la Salud propietaria de los derechos de esta clasificación en español y, merced a un proyecto desarrollado a lo largo de 2009, la CIE10 podrá ser consultada en la página electrónica del MSPS (http://www.msps.es/ecie9mc-2008/html/index.htm), junto con el resto de clasificaciones. Asimismo, se dispondrá de un mapa de correlaciones para diagnósticos entre CIE9MC y CIE10.

En la actualidad se están tramitando los permisos de uso de la modificación clínica y de procedimientos con CIE10. Está previsto proponer calendario de trabajo en el marco del Consejo Interterritorial del SNS, teniendo en cuenta que el proceso de migración llevará, al menos, tres o cuatro años.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077558

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mercant Nadal, María Antonia; Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada, se informa a Sus Señorías que el nuevo edificio de Juzgados de Mahón fue inaugurado el pasado día 18 de marzo.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077559

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Fajarnés Ribas, Enrique; Grau Reinés, Juan Carlos y Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2008 figuraba el siguiente proyecto de inversión:

2004 13 02 0008 Ciutadella nuevo edificio de Juzgados, con una dotación total de 1.662.000 €.

Las actuaciones están pendientes de disponer del solar necesario.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077560

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mercant Nadal, María Antonia; Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El ministro de Justicia, en su comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados de 3 de diciembre de 2009, informó sobre la construcción del nuevo edificio de Juzgados de Ibiza, estando publicada dicha comparecencia en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, número 435, de 3 de diciembre de 2009.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077561, 184/077563, 184/077565

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los interesados en sus preguntas no se llevaron a cabo durante el año 2009.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077562 y 184/077564

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique; Mercant Nadal, María Antonia; Grau Reinés, Juan Carlos y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas para los proyectos citados por Sus Señorías, en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, fecha para la que se solicita la información, ascendieron a un total de 1.140.367,95 euros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077619

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique; Salom Coll, María; Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto a 31 de diciembre de 2008 era el siguiente:

2008 18 202 0015 Equipamientos no Científicos
Previsión: 201.600,00 euros.
Obligaciones reconocidas: 222.073,39 euros.
Grado de ejecución: 110,16 por 100.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077671

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana; Bañuls Ros, Inmaculada; Ferrer Roselló, Vicente; González Pons, Esteban; Guaita Vañó, Inmaculada; Uriarte Ayala, Ignacio; García Sena, Teresa; Torrado de Castro, Marta; Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas en el proyecto «Inversiones en Estructuras

Aguas del Júcar» ascendieron a 11.000 euros, lo que supone un grado de ejecución del 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077672

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente; Guaita Vañó, Inmaculada; García Sena, Teresa; Camarero Benítez, Susana; Bañuls Ros, Inmaculada; Uriarte Ayala, Ignacio; González Pons, Esteban; Torrado de Castro, Marta; Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas, en el proyecto «Conducción Júcar Vinalopó», ascendieron a 43.214.000 €, lo que supone un grado de ejecución del 100 por 100.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077687 a 184/077690

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La distribución por sectores de las operaciones FAD autorizadas por el Consejo de Ministros en 2009 es la siguiente:

Sector	Importe euros	Porcentaje
Total	420.689.871,85	100,00
Medioambiente	243.255.053,22	57,82
L. crédito	110.000.000,00	26,15
Transporte	42.725.752,00	10,16
Infraestructura	18.381.712,00	4,37
L. donación	3.500.000,00	0,83
Sanidad	2.827.354,63	0,67

El principal sector destino de los fondos FAD es el medio ambiente. En concreto, en 2009, este sector ha recibido más de 243 millones de euros. Los recursos se han canalizado a cuatro operaciones en Túnez, Marruecos, República Dominicana y Cabo Verde. El sector del transporte, al que se han destinado más de 42 millones de euros, se configura como el segundo sector más importante, al margen de las líneas de crédito[1]. El sector de infraestructuras es el tercer receptor de fondos FAD. Concretamente, ha recibido en 2009 más de 18 millones de euros. Finalmente, la sanidad ha supuesto casi tres millones de euros.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077691, 184/077692, 184/077701, 184/078618, 184/078619, 184/078628

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del pasado 30 de abril ha aprobado un acuerdo sobre racionalización de estructuras en la Administración General del Estado, reducción de altos cargos y reordenación del sector público empresarial.

Se da respuesta así al compromiso del Gobierno de poner en marcha un plan para disminuir de manera significativa los gastos de personal y de funcionamiento de la Administración General del Estado, garantizando el mantenimiento de su capacidad en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Un Plan, por tanto, que se enmarca en el esfuerzo de austeridad que está llevando a cabo el Gobierno para lograr el restablecimiento de la estabilidad presupuestaria y la reducción del déficit hasta el entorno del 3 por 100 del PIB en el año 2013.

El desarrollo del acuerdo tendrá como resultado una importante reducción tanto de las estructuras orgánicas básicas de los departamentos ministeriales y del sector público empresarial como de los altos cargos de dichos departamentos.

Todo ello puede ser consultado en las páginas web: http://www.la-moncloa.es/ y http://www.meh.es/.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077719

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la información sobre los procedimientos solicitada por Su Señoría:

— Procedimiento judicial instado por don Juan José Díaz Roca contra el Forum de las Culturas Barcelona 2004. S.A., y Focus, S.A., por supuesta defraudación de derechos de propiedad intelectual, en la que reclama la suma indemnizatoria de 4.440.000 €.

Dicho procedimiento que se sigue ante el Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Barcelona, autos 524/2006, está suspendido por prejudicialidad penal, en razón de una querella interpuesta por el Forum Universal de las Culturas, S.A., y Focus, S.A., contra don Juan Díaz Roca por estafa procesal y plagio, de la que conoce el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona, diligencias previas 2385/2007-M, procedimiento penal que, dictado auto de apertura de juicio oral, está pendiente de señalamiento del mismo por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona (procedimiento abreviado 18/2010-MM).

— Recurso económico administrativo consecuente a un acta de disconformidad en la liquidación del IVA por 436.668,96 €; dicha cantidad ya se ingresó en su momento, sin perjuicio del recurso que está pendiente de fallo por el TEAC.

— Un crédito frente al Council for Parliament of the World's Religions, de Chicago, por 213.439,70 dólares USA.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077722

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Las Bolsas de Empleo de Correos actualmente en vigor son resultado de la convocatoria de 7 de febrero de 2008, publicada por la Dirección de Recursos Humanos tras el Acuerdo de la CIVCA (Comisión de Interpretación, Vigilancia, Conciliación y Aplicación del Convenio Colectivo).

El listado de integrantes de cada una de las Bolsas es un elemento dinámico que experimenta continuas variaciones como consecuencia de las renuncias, exclusiones, etc. Según datos extraídos en consulta efectuada en los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos a fecha 13 de abril de 2010, los candidatos integrantes de las Bolsas de A Coruña ascienden a 906. En el anexo correspondiente figura la información disponible sobre los empleados incluidos en cada una de las Bolsas de Empleo de la provincia correspondiente, con indicación de los empleados contratados, tanto de las Bolsas como fuera de ellas, correspondientes a los ámbitos geográficos de cada Bolsa.

Desde el 1 de junio de 2008 hasta el 31 de marzo de 2010, en la provincia de A Coruña se ha contratado a un total de 968 empleados para sustituciones, señalándose que, como muestran los datos, la gran mayoría de personas contratadas a lo largo de este período eran candidatos incluidos en las citadas Bolsas. No se incluye la cobertura de servicios rurales específicos.

A este respecto cabe indicar que, debido a la especial naturaleza de los servicios rurales y los requisitos necesarios para el desempeño de los puestos de trabajo de ese ámbito (aportación de local, automóvil), de conformidad con las bases de la convocatoria de 7 de febrero de 2008 y el acuerdo de la CIVCA, la cobertura de las necesidades temporales de empleo en los servicios rurales se puede realizar con personas que no están incluidas en las Bolsas de referencia, pudiendo también acudir a su cobertura a través de los Servicios de Empleo o con personal idóneo que ha desempeñado el servicio otras veces aportando los medios necesarios para la prestación del mismo.

Finalmente debe señalarse que a lo largo del período especificado, las personas contratadas que no tienen la condición de integrantes de las Bolsas representa un número muy reducido, como muestran los datos. El Acuerdo General para la calidad, la excelencia empresarial y la regulación de los recursos humanos en Correos ante la liberalización completa del Mercado Postal de 19 de junio de 2006, prevé la posibilidad de acudir, en circunstancias excepcionales, a esta contratación ya sea a través de los servicios públicos de empleo, ya sea a través de persona idónea por parte de la empresa. En todo caso, este tipo de situaciones es excepcional y se produce generalmente en momentos muy puntuales (verano) y en puestos de difícil cobertura (reparto en moto).

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

		SITUACION A 13/04/2010	CONTRATADOS DESDE 01/06/2008 HASTA 31/03/2010		
N_AMBITO	GRUPO* PUESTO	CANDIDATOS EN BOLSAS	TOTAL EMPLEADOS CONTRATADOS	CONTRATADOS DE BOLSAS	CONTRATADOS FUERA DE BOLSAS
A CORUÑA	BEAC	25	34	27	7
A CORUÑA	BERM	25	59	40	19
A CORUÑA	BERP	138	85	83	2
FERROL	BEAC	13	11	10	1
FERROL	BERM	24	24	22	2
FERROL	BERP	34	22	22	0
SANTIAGO DE COMPOSTELA	BEAC	25	25	20	5
SANTIAGO DE COMPOSTELA	BEAG	147	122	122	0
SANTIAGO DE COMPOSTELA	BERM	47	39	38	1
SANTIAGO DE COMPOSTELA	BERP	21	36	33	3
CARBALLO	BEAC	4	4	4	0
CARBALLO	BERM	11	11	10	1
CARBALLO	BERP	7	23	21	2
BETANZOS	BEAC	8	5	4	1
BETANZOS	BERM	25	13	12	1
BETANZOS	BERP	8	11	11	0
SANTA UXIA DE RIBEIRA	BEAC	4	4	4	0
SANTA UXIA DE RIBEIRA	BERM	9	9	9	0
SANTA UXIA DE RIBEIRA	BERP	11	9	9	0
VIMIANZO	BEAC	1	2	1	1
VIMIANZO	BERP	3	5	4	1
CORCUBION	BEAC	2	2	2	0
CORCUBION	BERM	7	5	3	2
CORCUBION	BERP	4	6	4	2
SADA	BEAC	3	3	3	0
SADA	BERM	5	9	8	1
SADA	BERP	3	3	3	0
RUTIS-CULLEREDO	BEAC	3	4	2	2
RUTIS-CULLEREDO	BERM	4	18	12	6
RUTIS-CULLEREDO	BERP	6	19	15	4
SANTA COMBA	BEAC	2	3	3	0
SANTA COMBA	BERM	9	7	5	2
SANTA COMBA	BERP	1	3	2	1
NOIA	BERM	8	8	6	2
NOIA	BERP	5	14	10	4
MUROS	BEAC	0	1	1	0
MUROS	BERM	5	5	5	0
MUROS	BERP	5	3	3	0
AS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ	BEAC	3	1	1	0
AS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ	BERM	6	2	2	0
AS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ	BERP	7	4	4	0
ORTIGUEIRA	BEAC	1	2	2	0
ORTIGUEIRA	BERM	6	5	3	2
ORTIGUEIRA	BERP	7	5	5	0
CEDEIRA	BEAC	4	4	4	0
CEDEIRA	BERM	2	5	4	1
CEDEIRA	BERP	2	5	5	0
FENE	BEAC	1	3	2	1
FENE	BERM	7	13	9	4
FENE	BERP	8	8	7	1
NARON	BEAC	5	6	6	0
NARON	BERM	11	19	16	3
NARON	BERP	10	12	11	1
PONTEDEUME	BEAC	2	5	4	1
PONTEDEUME	BERM	18	3	3	0
PONTEDEUME	BERP	5	6	6	0
ORDES	BERM	10	9	7	2
ORDES	BERP	6	9	7	2
MELIDE	BEAC	1	3	3	0
MELIDE	BERM	8	7	7	0
MELIDE	BERP	2	9	8	1
ARZUA	BERM	6	1	1	0
ARZUA	BERP	2	7	6	1
PADRON	BEAC	3	4	4	0
PADRON	BERM	12	5	5	0
PADRON	BERP	5	9	8	1
BOIRO	BEAC	0	3	2	1
BOIRO	BERM	7	7	4	3
BOIRO	BERP	6	7	4	3
POBRA DO CARAMIÑAL	BERM	3	6	6	0
POBRA DO CARAMIÑAL	BERP	5	5	5	0
PORTO DO SON	BERP	2	4	4	0
PONTECESO	BERP	4	2	1	1
ARTEIXO	BEAC	5	5	5	0
ARTEIXO	BERM	8	9	7	2
ARTEIXO	BERP	3	7	6	1
PERILLO-OLEIROS	BEAC	2	7	4	3
PERILLO-OLEIROS	BERM	10	13	10	3
PERILLO-OLEIROS	BERP	4	13	8	5
CARIÑO	BERM	0	2	1	1
CARIÑO	BERP	2	4	4	0
NEGREIRA	BEAC	2	2	2	0
NEGREIRA	BERM	6	4	3	1
NEGREIRA	BERP	3	2	2	0
BERTAMIRANS-AMES	BEAC	2	4	4	0
BERTAMIRANS-AMES	BERM	3	3	2	1
BERTAMIRANS-AMES	BERP	2	9	7	2
O MILLADOIRO	BEAC	2	5	5	0
O MILLADOIRO	BERP	3	8	8	0
		906	**968**	**847**	**121**

* BEAC: Bolsas de empleo para Atención al Cliente, BEAG: Bolsas de empleo para Agente/Clasificación, BERM: Bolsas de empleo para reparto en moto, BERP: Bolsas de empleo para reparto a pie.

184/077728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Las Bolsas de Empleo de Correos actualmente en vigor son resultado de la convocatoria de 7 de febrero de 2008, publicada por la Dirección de Recursos Humanos tras el Acuerdo de la CIVCA (Comisión de Interpretación, Vigilancia, Conciliación y Aplicación del Convenio Colectivo).

El listado de integrantes de cada una de las Bolsas de Empleo es un elemento dinámico que experimenta continuas variaciones como consecuencia de las renuncias, exclusiones, etc. Según datos extraídos en consulta efectuada en los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos a fecha 13 de abril de 2010, los candidatos integrantes de las Bolsas de Lugo ascienden a 513. En el anexo correspondiente figura la información disponible sobre los empleados incluidos en cada una de las Bolsas de Empleo, con indicación de los empleados contratados, tanto de las Bolsas como fuera de ellas.

Desde el 1 de junio de 2008 hasta el 31 de marzo de 2010, en la provincia de Lugo se ha contratado a un total de 276 empleados para sustituciones, señalándose que, como muestran los datos, la gran mayoría de personas contratadas a lo largo de este período eran candidatos incluidos en las citadas Bolsas. No se incluye la cobertura de servicios rurales específicos.

A este respecto cabe indicar que, debido a la especial naturaleza de los servicios rurales y los requisitos necesarios para el desempeño de los puestos de trabajo de ese ámbito (aportación de local, automóvil), de conformidad con las bases de la convocatoria de 7 de febrero de 2008 y el acuerdo de la CIVCA, la cobertura de las necesidades temporales de empleo en los servicios rurales se puede realizar con personas que no están incluidas en las Bolsas de referencia, pudiendo también acudir a su cobertura a través de los Servicios de Empleo o con personal idóneo que ha desempeñado el servicio otras veces aportando los medios necesarios para la prestación del mismo.

Finalmente, se debe señalar que a lo largo del período especificado, las personas contratadas que no tienen la condición de integrantes de las Bolsas representa un número muy reducido, como muestran los datos. El Acuerdo General para la calidad, la excelencia empresarial y la regulación de los recursos humanos en Correos ante la liberalización completa del Mercado Postal de 19 de junio de 2006, prevé la posibilidad de acudir, en circunstancias excepcionales, a esta contratación ya sea a través de los servicios públicos de empleo, ya sea a través de persona idónea por parte de la empresa. En todo caso, este tipo de situaciones es excepcional y se produce generalmente en momentos muy puntuales (verano) y en puestos de difícil cobertura (reparto en moto).

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

		SITUACION A 13/04/2010	CONTRATADOS DESDE 01/06/2008 HASTA 31/03/2010		
N_AMBITO	GRUPO * PUESTO	CANDIDATOS EN BOLSAS	TOTAL EMPLEADOS CONTRATADOS	CONTRATADOS DE BOLSAS	CONTRATADOS FUERA DE BOLSAS
LUGO	BEAC	16	17	16	1
LUGO	BEAG	70	48	48	0
LUGO	BERM	68	61	54	7
LUGO	BERP	57	34	34	0
MONFORTE DE LEMOS	BEAC	4	3	3	0
MONFORTE DE LEMOS	BERM	25	7	7	0
MONFORTE DE LEMOS	BERP	11	7	7	0
VIVEIRO	BEAC	2	2	2	0
VIVEIRO	BERM	19	7	7	0
VIVEIRO	BERP	11	2	2	0
QUIROGA	BERM	16	1	1	0
QUIROGA	BERP	4	2	2	0
RABADE	BEAC	1	1	1	0
RABADE	BERM	15	2	2	0
RABADE	BERP	2	2	2	0
CHANTADA	BERM	13	1	1	0
CHANTADA	BERP	7	3	3	0
SARRIA	BEAC	3	3	2	1
SARRIA	BERM	16	6	6	0
SARRIA	BERP	7	10	8	2
BECERREA	BERP	5	4	4	0
RIBADEO	BERM	13	4	4	0
RIBADEO	BERP	8	4	4	0
MONDONEDO	BEAC	4	1	1	0
MONDONEDO	BERM	14	4	4	0
MONDONEDO	BERP	9	2	1	1
FOZ	BEAC	4	1	1	0
FOZ	BERM	10	4	4	0
FOZ	BERP	3	2	2	0
VILALBA	BEAC	2	2	2	0
VILALBA	BERM	22	3	3	0
VILALBA	BERP	14	5	4	1
BURELA	BEAC	2	3	3	0
BURELA	BERM	14	5	4	1
BURELA	BERP	2	5	5	0
A FONSAGRADA	BERP	4	2	1	1
GUITIRIZ	BERM	7	2	2	0
GUITIRIZ	BERP	1	2	1	1
ESCAIRON	BERM	8	2	2	0
		513	276	260	16

* BEAC: Bolsas de empleo para Atención al Cliente, BEAG: Bolsas de empleo para Agente/Clasificación, BERM: Bolsas de empleo para reparto en moto, BERP: Bolsas de empleo para reparto a pie.

184/077731

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, Enriqueta (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 43/1996, de 19 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de regulación de empleo y de actuación administrativa en materia de despidos colectivos, la Dirección General de Trabajo es competente en relación a los expedientes de regulación de empleo que afecten a centros de trabajos radicados en más de una Comunidad Autónoma. Teniendo en cuenta que la aerolínea IBERIA es de implantación nacional, la DGT citada es la competente para conocer cuantos expedientes de regulación de empleo se hayan planteado o puedan presentarse, siempre que afecten a centros de trabajo radicados en más de una Comunidad Autónoma.

El único expediente de regulación de empleo de IBERIA que aún está abierto fue aprobado mediante resolución de 26 de diciembre de 2001. Dicho expediente se pactó en régimen de acogimiento voluntario y ha sido objeto de varias resoluciones complementarias, una de ellas referida al colectivo de tierra y para el de tripulantes de cabina y pasajeros con vigencia temporal hasta el 31 de diciembre de 2010, y otro para el colectivo de tripulantes pilotos cuya vigencia finaliza el 31 de diciembre de 2013.

En cuanto a los expedientes que pudieran plantearse en un futuro como consecuencia de la fusión entre Iberia y British Airways, prevista para finales de 2010, y los posibles efectos que la misma pudiera tener sobre el empleo en dichas compañías, se desconocen por el momento las líneas de actuación que se pretenden llevar a cabo sobre las plantillas afectadas. En todo caso, si se presentase un nuevo expediente, la representación del nuevo ente empresarial deberá acreditar la concurrencia de las causas motivadoras que justifiquen el despido colectivo, la contribución del mismo a la superación de las causas alegadas, la necesidad de ajuste de la plantilla, así como la conexión entre la funcionalidad y la proporcionalidad entre las extinciones de contratos de trabajo y la superación de la situación desfavorable. Además, debe considerarse que en un expediente de regulación de empleo se exige que la empresa incluya también medidas tendentes a evitar y reducir los despidos, medidas que deben ser preferentes y destinadas a reducir los efectos negativos del despido de los trabajadores afectados.

De acuerdo con lo expresado, y sin perjuicio de las funciones que competen a la autoridad laboral de acuerdo con la normativa aplicable en materia de regulación de empleo, los representantes de la empresa y de los trabajadores, no sólo como legítimos titulares de derechos e intereses en juego sino como verdaderos conocedores de la realidad de la empresa y del sector, deben asumir un papel protagonista en la ponderación de las causas y la atenuación de las consecuencias del expediente de regulación de empleo que, en su caso, pudiera plantearse, para determinar una solución satisfactoria para todas las partes implicadas.

Es por ello por lo que en este aspecto concreto de la negociación de los términos del despido colectivo, se confía plenamente en la capacidad de los representantes de la empresa y de los trabajadores para llegar a un acuerdo satisfactorio para todas las partes implicadas en el expediente.

Si el período de consultas llevado a cabo entre la representación empresarial y social de la empresa concluye con acuerdo, la Dirección General de Trabajo procedería a autorizar la extinción de las relaciones laborales afectadas por la solicitud, homologando así el acuerdo alcanzado. No obstante, si la autoridad laboral apreciase la existencia de fraude, dolo, coacción o abuso de derecho en la conclusión del acuerdo, lo remitirá, con suspensión del plazo para dictar resolución, a la autoridad judicial, a efectos de su posible declaración de nulidad. Si por el contrario dicho período concluye sin acuerdo, la autoridad laboral dictará resolución estimando o desestimando, en todo o en parte, la solicitud empresarial, para lo cual habrá de proceder a un profundo y exhaustivo estudio de la misma a los efectos de comprobar la concurrencia de las causas alegadas en el expediente, así como la conexión de funcionalidad y proporcionalidad entre las extinciones de los contratos y la superación de la situación desfavorable alegada.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) establece en su Plan de Investigación y Desarrollo los objetivos de la I+D que realiza ese Organismo en relación con la seguridad nuclear y la protección radiológica, e identifica las líneas de trabajo técnico que es necesario abordar para conseguirlos.

El Plan actualmente en vigor para el período 2008-2011 establece los siguientes objetivos de alto nivel para las actividades de I+D:

1. Contribuir a asegurar un alto nivel de seguridad nuclear y protección radiológica en las instalaciones existentes, hasta que alcancen el final de su vida.
2. Mejorar la vigilancia y el control de la exposición de los trabajadores y del público a las radiaciones ionizantes.
3. Continuar avanzando en el desarrollo de la protección radiológica en las exposiciones médicas.
4. Disponer, en el momento temporal oportuno, de los conocimientos y medios técnicos necesarios para apreciar los riesgos asociados a las instalaciones futuras.

Las líneas de I+D que se introducen en el Plan son aquéllas que el CSN considera estratégicamente más importantes a la hora de afrontar el cumplimiento de los objetivos que se han establecido.

Estas líneas son las siguientes:

1.ª Combustible nuclear y física de reactores: seguimiento de las líneas de actividad que se han iniciado en los últimos años, centradas en conocer el comportamiento del combustible con alto quemado en las diferentes condiciones de operación de la central, y en profundizar en el conocimiento de las condiciones adecuadas para su almacenamiento en seco y transporte una vez finalizada su vida útil.

2.ª Modelación y metodologías de análisis de seguridad: los análisis de seguridad que se realizan por los titulares requieren analizar, tanto la evolución del daño en los accidentes (análisis deterministas), como su frecuencia (análisis probabilistas de seguridad). La aprobación reguladora de los métodos utilizados y de las conclusiones de los análisis de seguridad realizados requiere disponer de una capacidad técnica apropiada, para lo que se debe, por un lado, tener presencia activa en la investigación a escala internacional, y por otro, adquirir una infraestructura con capacidad de cálculo propia.

3.ª Comportamiento de materiales: la comprensión de los mecanismos de degradación de los materiales, tales como los efectos de la irradiación y la corrosión bajo tensión en todas sus formas son un aspecto clave para definir los programas de gestión de vida de las centrales. Para ello, es necesario continuar participando en los proyectos internacionales de investigación sobre estos temas, planteando iniciativas que permitan abordar aspectos de interés directo a la situación de las centrales españolas. La comprensión de estos mecanismos de degradación permitirá, llegado el caso, abordar la extensión de la operación de las centrales por encima de la vida de diseño original.

4.ª Nuevas tecnologías: la implantación de nuevas tecnologías en las instalaciones en operación es un proceso previsible en la situación actual, tanto por la mejora que ello puede suponer como por la obsolescencia de las tecnologías actualmente utilizadas. Así, es esperable que se implanten mayores grados de automatismo en los procesos, por ejemplo, mediante el uso de tecnologías digitales, lo que conducirá a la modernización de las salas de control. De la misma forma, la disponibilidad de sensores avanzados de bajo coste y reducido tamaño, sin necesidad de cableado, permitirá vigilar y controlar fenómenos y variables de una manera mucho más precisa que en la actualidad, con el consiguiente impacto en la operación y el análisis de seguridad. Las nuevas interfases hombre-máquina que surgirán de estos procesos exigirán un esfuerzo de investigación desde el punto de vista de factores humanos.

5.ª Residuos radiactivos: la gestión de los residuos de alta actividad a largo plazo requerirá una labor de seguimiento de los progresos de la investigación que se realiza en este campo, adecuada a la evolución que lleve el proyecto de almacenamiento geológico profundo durante la duración del Plan. La investigación en relación con la gestión de los residuos de baja y media actividad debe perseguir nuevos desarrollos en el campo de la caracterización de los residuos, y en el de la reducción de su volumen.

6.ª Control de la exposición a la radiación: en relación con las centrales nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo del combustible que actualmente se encuentran en operación, es necesario progresar en la identificación y revisión de grupos de referencia ubicados en su entorno, con vistas a la estimación realista de las dosis debidas a los vertidos en condiciones normales de operación. En cuanto a las industrias en las que hay radionucleidos de origen natural, se deben concluir los estudios piloto ya iniciados, de acuerdo con el plan de actuación aprobado por el CSN. La protección radiológica de los pacientes sometidos a exposiciones de carácter médico debe ser objeto de un intenso desarrollo durante la vigencia del Plan, para lo que deberán establecerse los proyectos de investigación adecuados. Las actividades fundamentales serán todas las encaminadas a optimizar los procedimientos médicos en los que se utilizan radiaciones, para mejorar la protección radiológica de los pacientes y para mantener en valores tan bajos como pueda razonablemente conseguirse las dosis recibidas por los trabajadores expuestos y el público en general.

7.ª Dosimetría y Radiobiología: en el área de la Protección Radiológica operacional se considera necesario mejorar aspectos concretos relativos, tanto a la dosimetría interna como a la externa, mediante la incorporación de nuevos desarrollos y tecnologías (dosimetría electrónica, teledosimetría, etc.) o la actualización de los conocimientos y capacidades relativos a las técnicas ya disponibles (dosimetría mediante bioensayos, etc.). En cuanto a la radiobiología, las actividades se centrarán en el estudio de los mecanismos de producción de daño y de respuesta, incluyendo los efectos biológicos no dirigidos y tardíos, la inducción de efectos a dosis bajas de radiación y la susceptibilidad individual.

8.ª Gestión de emergencias y análisis de incidentes: la gestión de emergencias requiere una serie de metodologías y herramientas específicas necesarias para la recogida de información, su evaluación y la toma de decisiones de forma rápida y eficaz. Si bien es tradicional en este contexto el uso de medios bien probados y establecidos, también es necesaria su puesta al día, usando como referencia el entorno internacional a través de la participación en proyectos destinados, por ejemplo, a la aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de toma de decisiones.

En concreto, la Organización de Respuesta ante Emergencia del CSN necesita mejorar constantemente su capacidad de respuesta en caso de emergencias nucleares y radiológicas. Se debe consolidar la capacidad de identificación del accidente y de configuración en línea del simulador, pero a la vez se debe potenciar el desarrollo de capacidades de exploración de múltiples escenarios a partir de la situación identificada. Asimismo, se deben incorporar sistemas remotos automatizados aplicables a la monitorización y operación de sistemas y herramientas de centros de operación de emergencia.

Por lo que se refiere a las actividades de I+D en gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones, las líneas básicas en este ámbito se establecen en los correspondientes Planes de I+D de ENRESA y son consecuencia de las directrices derivadas de los Planes Generales de Residuos Radiactivos aprobados por el Gobierno.

En el Plan de I+D de ENRESA 2009-2013, estas líneas básicamente comprenden:

1.ª Mejora y desarrollo de las tecnologías orientadas a la caracterización de los residuos de alta actividad, combustible gastado, residuos de baja y media actividad, así como de las propiedades básicas de los radionucleidos que contienen.

2.ª Mejora y optimización de las tecnologías y procesos de tratamiento, acondicionamiento y desmantelamiento. Se incluyen en este área las actividades relacionadas con la separación de actínidos y productos de fisión, impacto de la transmutación en la reducción de la radiotoxicidad de los residuos, descontaminación de materiales, tecnologías de desmantelamiento, inmovilización y reciclado de materiales.

3.ª Desarrollo y mejora de las tecnologías de aislamiento y confinamiento profundizando en los materiales a utilizar y en el diseño y verificación de sistemas de confinamiento. Se incluyen en esta área actividades de caracterización de materiales (metales, hormigones, cementos, materiales naturales, etc.), comportamiento de sistemas de confinamiento y monitorización de materiales y sistemas de confinamiento de residuos.

4.ª Mejora de los métodos y modelos de evaluación del comportamiento de sistemas y componentes de las distintas opciones de gestión, mejora y optimización de las metodologías y tecnologías de protección radiológicas y restauración ambiental.

5.ª Coordinación de todas las actividades de I+D potenciales de gestión y aplicación de los resultados de la I+D en el día a día de la gestión (gestión de activos tecnológicos).

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077788

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El autoconsumo de energía eléctrica producido con una instalación de generación puede, desde el punto de vista técnico, llevarse a cabo en la actualidad sin necesidad de ninguna modificación normativa, a través de lo que se conoce como una línea directa o línea propia.

Dicha práctica no se realiza, ya que económicamente no es interesante.

En este momento se están analizando los regímenes económicos europeos de fomento de la tecnología fotovoltaica por si fuera oportuno incorporar algún aspecto novedoso en relación con el autoconsumo. No obstante, cualquier modificación que se lleve a cabo deberá contener las herramientas suficientes para garantizar que la retribución que perciban estas instalaciones sea razonable para incentivar la eficiencia energética en el consumo y la generación, y para asegurar la fiabilidad del sistema de información de medidas eléctricas (SIMEL).

Por otro lado, se está trabajando en la elaboración de un Real Decreto de conexiones de las instalaciones de producción, de pequeña potencia, que podría contribuir a fomentar la implantación de este tipo de instalaciones, y posibilitaría la gestión conjunta de la facturación de la energía adquirida y vendida.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077789

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Actualmente, la demanda de instalaciones fotovoltaicas en suelo sigue siendo muy elevada. Sin embargo,

se advierte un interés creciente en las instalaciones ubicadas sobre edificación. Este nuevo concepto supone la no ocupación de suelo susceptible de destinar a otros usos y una penetración máxima en el concepto de generación distribuida, es decir, la energía se genera al lado del punto de consumo. Esto representa enormes ventajas, en cuanto a disminución de pérdidas en la red, y reducción de inversiones en infraestructuras de transporte de electricidad.

Es precisamente para el caso de instalaciones sobre edificación, donde se centra el asunto de las consultas formuladas.

En relación con las mismas, es necesario hacer algunos comentarios previos:

En primer lugar, el segmento de instalaciones fotovoltaicas sobre edificación es absolutamente novedoso. Así, en los reales decretos anteriores, no existía un incentivo para este tipo de instalaciones y la mayor parte de ellas se llevaban a cabo en suelo, donde la rentabilidad era más interesante.

Por otro lado, para instalaciones sobre edificación existen dos rangos de potencia, hasta 20 kW, y de 20 kWa 2 MW. El primer rango corresponde a instalaciones en el sector residencial o pyme, fundamentalmente. Para este primer rango aún no se ha cubierto el cupo, y será en la convocatoria de 2010 cuando se cubra por primera vez.

La retribución actual para ese rango es de 34 c€/kWh. Si bien se espera una razonablemente rápida reducción de los costes de las instalaciones, este valor es varias veces superior al término variables de la factura de energía eléctrica de los consumidores, por lo que señalar una fecha en la que se alcanzará la llamada «paridad de red» para este segmento resulta, cuando menos, arriesgado.

Por otro lado, el autoconsumo de energía eléctrica producido con una instalación de generación puede, desde el punto de vista técnico, llevarse a cabo en la actualidad sin necesidad de ninguna modificación normativa, a través de lo que se conoce como una línea directa o línea propia.

Dicha práctica no se realiza ya que económicamente no es interesante.

En este momento se están analizando los regímenes económicos europeos de fomento de la tecnología fotovoltaica por si fuera oportuno incorporar algún aspecto novedoso en relación con el autoconsumo. No obstante, cualquier modificación que se lleve a cabo deberá contener las herramientas suficientes para garantizar que la retribución que perciban estas instalaciones sea razonable, para incentivar la eficiencia energética en el consumo y la generación, y para asegurar la fiabilidad del sistema de información de medidas eléctricas SIMEL.

Por otro lado, se está trabajando en la elaboración de un real decreto de conexiones de las instalaciones de producción, de pequeña potencia, que podría contribuir a fomentar la implantación de este tipo de instalaciones y posibilitaría la gestión conjunta de la facturación de la energía adquirida y vendida.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María Del Pilar (GP).

Respuesta:

En el año 2005 se recibieron 5.562 solicitudes en la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Asturias.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077822, 184/077824, 184/077825, 184/077831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Anualmente, la Conferencia Sectorial sobre Drogas ratifica los criterios de distribución de los créditos a las Comunidades Autónomas para planes autonómicos de drogas derivados del Plan Nacional sobre Drogas. Concretamente, durante los ejercicios 2005 a 2009, se destinaron a Asturias las siguientes cantidades:

2005	2006	2007	2008	2009
861.650,81	799.450,81	808.981,75	851.231,77	827.754,23

En relación al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, las cantidades asignadas a Asturias para actividades derivadas de la aplicación de la Ley 17/2003, de las cuales se benefician tanto la Comunidad Autónoma, como las Corporaciones Locales y las ONGs con actuaciones comunitarias o locales (se ejecuta a través de convenios):

2005	2006	2007	2008	2009
1.005.350,81	958.369,81	1.125.151,75	1.189.179,77	1.185.766,23

En relación a la información solicitada relativa a las actividades y programas de formación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del Principado

de Asturias, debe señalarse que, dado que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas subvenciona programas que presentan voluntariamente las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales y las ONG de ámbito nacional, que posteriormente serán desarrollados por las mismas, de acuerdo con la convocatoria anual correspondiente y sus prioridades, no pueden facilitarse los receptores, ni las actividades o programas que se realizarán en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Asturias, pudiendo dirigirse al ente autonómico para recabar dicha información.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077839

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Actualmente, los inmuebles a los que se refiere Su Señoría son de interés militar y, en consecuencia, no es posible, conforme a la legislación vigente, su desafectación.

Una vez que, en su caso, se determine que alguna de las referidas instalaciones pierda el interés para la Defensa, se procederá a dar cumplimiento a lo previsto en la legislación que regula la enajenación de bienes inmuebles del Ministerio de Defensa, que obliga a que esa enajenación se lleve a cabo a través de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, y tenga carácter oneroso.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Correos y Telégrafos, S.A., realiza la contratación de personal temporal según lo previsto en el Acuerdo General para la calidad, la excelencia empresarial y la regulación de los recursos humanos en Correos ante la liberalización completa del Mercado Postal, de 19 de junio de 2006, los acuerdos de la CIVCA (Comisión de Interpretación, Vigilancia, Conciliación y Aplicación del Convenio Colectivo) y la normativa vigente en esta materia.

Las Bolsas de Empleo actualmente en vigor son resultado de la convocatoria de 7 de febrero de 2008, publicada por la Dirección de Recursos Humanos tras el acuerdo de la CIVCA, y los candidatos que accedieron a las mismas acreditaron previamente el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y su situación en las Bolsas responde a la estricta aplicación del baremo establecido en la misma.

Desde el 1 de junio de 2008 hasta el 31 de marzo de 2010, la gran mayoría de las personas contratadas en la provincia de A Coruña eran candidatos de las Bolsas existentes (88 por 100 del total de empleados contratados).

Respecto de las personas contratadas a lo largo de este período que no tienen la condición de integrante de las Bolsas de empleo, se indica que el propio acuerdo general ya citado prevé la posibilidad de acudir a esta contratación, bien a través de los servicios públicos de empleo, o bien a través de persona idónea por parte de la empresa, idoneidad en la que ni inciden ni se toman en consideración factores de tipo personal como los que se apuntan en la pregunta. Esta situación es excepcional y se produce generalmente en momentos muy puntuales (verano) y en puestos de difícil cobertura (reparto en moto).

Asimismo, la cobertura de las necesidades temporales de empleo de los servicios rurales específicos, debido a su especial naturaleza y a los requisitos necesarios para el desempeño de los puestos de trabajo de ese ámbito (aportación de local, automóvil), igualmente se puede realizar con personas que no están incluidas en las Bolsas de referencia, acudiendo a los sistemas de contratación alternativos que se han referido anteriormente, todo ello de conformidad con las bases de la convocatoria de 7 de febrero de 2008 y el acuerdo previo de la CIVCA.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Objetivo núm. 1 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado en octubre de 2007, que se refiere a lograr un mejor y más eficaz cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, con especial atención a las pequeñas y media-

nas empresas, incluye una serie de acciones a desarrollar por las Administraciones competentes, alguna de las cuales implica la reforma de la normativa vigente, reguladora de la prevención de riesgos laborales.

De ellas cabría destacar acciones orientadas en tres sentidos:

— Ampliar a las empresas de hasta diez trabajadores la posibilidad de que el empresario asuma personalmente la actividad preventiva, si desarrolla su actividad laboral de manera habitual en el centro de trabajo.

— Simplificar la documentación exigida a las pequeñas y micro empresas en materia de prevención de riesgos laborales.

— Prestar asesoramiento público a las pequeñas empresas para que estas puedan desarrollar personalmente la actividad preventiva.

1.

La reciente Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley 17/2009, de 23 de noviembre), ya recoge alguna de las reformas normativas derivadas de la Estrategia citada como la simplificación para las pequeñas y medianas empresas de la documentación acreditativa de su actividad preventiva en la materia; o el reconocimiento a las empresas de hasta diez trabajadores (antes era hasta seis) de que el empresario pueda asumir personalmente las actividades preventivas, siempre que desarrolle de forma habitual su actividad en el centro de trabajo y tenga la capacidad necesaria. Tal regulación legal ha tenido desarrollo mediante el Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo.

Al mismo tiempo, por parte del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo se viene preparando y se encuentra en desarrollo un proyecto de asesoramiento público a las pequeñas empresas, que permitirá asumir personalmente la actividad preventiva y recibir asistencia técnica cuando sea factible que asuma personalmente la actividad preventiva.

Este servicio consta de dos herramientas: Evaluat-t, que es una herramienta de gestión que permitirá al empresario cumplir con sus obligaciones legales de forma sencilla, aumentando la eficiencia de los recursos destinados a la prevención y STOP riesgos laborales, centro de atención al usuario, que facilitará apoyo permanente a Evalua-t, solucionando cuantas dudas puedan surgir al empresario en el uso del portal y en materia de prevención.

Por lo que se refiere a las actuaciones específicas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en sus labores de vigilancia del cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales, lleva a cabo la programación de inspecciones de carácter preventivo, prestando especial atención a sectores como la construcción, con una notable presencia de pequeñas y microempresas, así como de trabajadores autónomos, y con altas cifras de siniestralidad, respecto de los que se desarrollan también inspecciones a efectos de vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, vinculadas en esta materia en el caso de los autónomos, exclusivamente, al cumplimiento de la normativa sobre coordinación de actividades empresariales con las empresas presentes en los centros de trabajo en que desarrollan su actividad.

En lo que respecta a los trabajadores autónomos, el Ministerio de Trabajo e Inmigración ha creado en la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo un Grupo de Trabajo de «Trabajadores autónomos», cuyas propuestas servirán de base para completar las acciones de análisis, estudio, información y formación en materia de prevención de riesgos laborales que se están realizando referidas a los trabajadores autónomos.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El balance de la aplicación de la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007 es positiva, como demuestra el dato de que, a 1 de marzo de 2010, 80.000 personas que ejercieron el derecho que la misma contempla ya hayan sido inscritos como ciudadanos españoles.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/077868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Actualmente, en el ámbito del Protocolo de Carreteras firmado entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana el 11 de abril de 2005, correspondientes a la provincia de Alicante se encuentran seis actuaciones del Protocolo en obras, dos actuaciones con el proyecto de construcción en redacción, una actuación en estudio informativo, una actuación sin iniciar y una actuación en servicio.

Las actuaciones que incluye el Protocolo de Carreteras referido en la provincia de Alicante son las siguientes:

Actuaciones en servicio:

1. Vía Parque Pilar de la Horadada-Torrevieja: en servicio. Obras ejecutadas, en ejecución o adjudicadas o licitadas:
2. Intersección carretera Ibi-Alcoy (variante del Barranco de la Batalla): en ejecución.
3. Cocentaina-Muro de Alcoy: en ejecución.
4. Vía Parque Torrevieja-Guardamar de Segura: en ejecución.
5. Variante de Benidorm. Aumento de capacidad: en ejecución.
6. Variante de Benissa: se ha resuelto el contrato a la empresa adjudicataria de las obras, por haberse declarado en concurso de acreedores.
7. Ronda Sur de Elche desde el Puente sobre el río Vinalopó hasta la N-340. Tramo CV-851 (CL 3061)-N-340: en ejecución.

Proyectos de construcción en redacción o licitados:

1. Variante de Altea: proyecto en redacción.
2. Accesos al aeropuerto de Alicante N-332 – A-70: proyecto en redacción.

Estudios informativos:

1. Acondicionamiento de la N-332 (tramo: Benissa-Gata de Gorgos-Pedreguer): estudio informativo en redacción.

Actuaciones sin iniciar:

2. Duplicación Santa Pola-El Altet. N-332.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077878 a 184/077880

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González García, Sixto (GP); Nadal Belda, Álvaro María (GP).

Respuesta:

En primer lugar, debe recordarse que la regulación de la consideración de un acontecimiento como de excepcional interés público se recoge en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La declaración de un acontecimiento como de excepcional interés público se incluye en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año, de acuerdo con lo previsto en la disposición final 1.ª de la referida Ley 49/2002. En la tramitación parlamentaria de la LPGE para 2009 y en la correspondiente a 2010, salvo error, ningún grupo parlamentario, incluido al que pertenecen los diputados que formulan las preguntas de referencia, planteó enmienda alguna en este sentido al Proyecto de Ley remitido por el Gobierno.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009, en el proyecto 1997.23.06.1005 «Reposición mobiliario para edificios administrativos» no se adquirió por reposición ningún mobiliario en el Servicio de Costas de Almería.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077888

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían los derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, conocida como Ley de la Memoria Histórica, establece en su artículo 15 una serie de medidas para la retirada de símbolos y monumentos conmemorativos de la guerra civil o de la dictadura, con la excepción de aquellos supuestos en que concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley. Con dicho fin, mediante Orden del Ministerio de Cultura de 19 de febrero de 2009, se creó la Comisión Técnica de Exper-

tos para la valoración de los supuestos determinantes de la excepcionalidad en la retirada de símbolos.

Con fecha 30 de marzo de 2007 tuvo entrada en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid un escrito de la Plataforma por una Ley de Memoria Histórica Justa y Digna, solicitando la retirada inmediata de todo tipo de simbología franquista de Valladolid y, de manera urgente, el monumento erigido en el cerro de San Cristóbal a Onésimo Redondo. Dicho escrito fue remitido a la delegada especial de Economía y Hacienda al constar la titularidad pública estatal del suelo donde se ubica.

Actualmente está pendiente la valoración de la Comisión Técnica de Expertos del Ministerio de Cultura, cuyo informe será remitido al Ministerio de Fomento, al ser el Departamento ministerial al que se encuentra afectado el citado monumento.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077899

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

Se comunicó la ausencia del vicepresidente tercero del Gobierno del día 24 de marzo, por estar de regreso del V Foro Urbano Mundial, en el marco de la Cumbre Hábitat de Naciones Unidas, celebrado en Brasil, a la que asistió los días 22 y 23 de marzo.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María; Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Las medidas de seguridad del cuartel de la Guardia Civil de A Cañiza son adecuadas.

No obstante, los elementos a mejorar (tales como sustitución de vehículo todoterreno, condiciones de alumbrado) se abordarán cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan. En cuanto a la instalación de más medidas concretas de seguridad, no existen previsiones de dotación para este año 2010.

En cuanto al número de efectivos, el grado de cobertura de la plantilla de dicho acuartelamiento es del cien por cien. La variación de efectivos de una Comandancia viene determinada, con carácter general, por los movimientos que se producen en los diferentes concursos de vacantes, por la incorporación de guardias alumnos en prácticas y por los incrementos o decrementos que se realicen en el Catálogo de Puestos de Trabajo desplegados en la Comandancia (ya que aumentan o disminuyen las potenciales vacantes en la provincia).

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La Base «General Morillo» es una instalación fundamental del Ejército de Tierra, clasificada dentro del Grupo Primero de los regulados en el artículo 8 del Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

La citada Base dispone de una Zona de Seguridad Próxima y Lejana, con la finalidad de garantizar la seguridad de las instalaciones y, de esta forma, asegurar el empleo eficaz de sus medios. Las Unidades del Ejército de Tierra, en la realización de sus actividades, cumplen con todas las medidas de seguridad tendentes a garantizarla en todo momento, tanto a personal propio como ajeno, minimizando en todo lo posible cualquier impacto en el entorno.

En relación con lo solicitado por Sus Señorías, se significa que, tal como se recoge en la Moción consecuencia de Interpelación Urgente (Rf.ª 173/033), aprobada en el Pleno del Congreso el 18 de noviembre de 2008, el Ministerio de Defensa ha mantenido diversas reuniones con los vecinos de los alrededores para explicarles el alcance de la Zona de Seguridad, y conocer directamente sus preocupaciones.

Como resultado de estas reuniones, el Ministerio de Defensa revisó la definición de la Zona de Seguridad con el objetivo de solucionar los problemas expresados por los vecinos, a la vez que se salvaguardaban las necesidades de seguridad del Ejército de Tierra.

Fruto de estas actuaciones, el pasado 29 de julio de 2009 se publicó en el «BOE» la Orden DEF/2050/2009,

de 15 de julio, por la que se establece la Zona de Seguridad de la instalación militar de la Base «General Morillo» en los términos municipales de Pontevedra, Vilaboa y Marín.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077907, 184/078367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

El informe del Tribunal de Cuentas (TCUE) 2008 señala que los resultados globales de 2008 reflejan las mejoras logradas en la gestión del presupuesto comunitario en los últimos años.

No obstante, el Tribunal sigue detectando un elevado nivel de errores, que no de irregularidades, en particular en la Política de Cohesión, en la que, con arreglo a la estimación a partir de la muestra no representativa del Tribunal, se cifra en un 11 por 100.

En relación con la cifra alcanzada para Cohesión, el Informe recoge una serie de puntualizaciones:

a) Los errores no equivalen a fraude; de hecho, pueden dimanar de una aplicación incorrecta o de una comprensión errónea de las normas, frecuentemente complejas, de los regímenes de gasto de la UE. Sólo si los fondos comunitarios se han solicitado indebidamente de forma intencionada puede considerarse que se trata de fraude.

b) Las observaciones del Tribunal sólo se centran en los pagos de los Fondos Estructurales y de Cohesión durante el período 2000-2006.

Por otro lado, tal y como la Comisión observa en el informe anual del TCUE, el 58 por 100 de los errores detectados no son cuantificables, incluidos errores de conformidad, y muchos de éstos no habrían tenido ninguna incidencia en el reembolso de gastos aunque se hubieran detectado de antemano. A modo de ejemplo, la Comisión cita, retrasos en la publicación de anuncios de la adjudicación de contratos, deficiencias en la pista de auditoría o la insuficiente publicidad a nivel de proyecto.

Por lo tanto, los resultados puestos de manifiesto por el Informe anual 2008 del Tribunal de Cuentas respecto a la Política de Cohesión, deben ponerse en su adecuado contexto:

a) Debe tenerse en cuenta que la práctica ha demostrado que, tras el oportuno trámite de alegaciones ante los servicios de la Comisión, un porcentaje significativo de los errores manifestados por el Tribunal de Cuentas no han supuesto un perjuicio para el presupuesto comunitario. Así, se puede estimar que al final del procedimiento la tasa de error estará alrededor del 2 por 100, nivel considerado como tolerable por el Tribunal.

b) El informe de 2008 corresponde a un momento de cambio en los sistemas de gestión y control derivado de la aprobación de los nuevos Reglamentos. De hecho, en el 2008 no se han producido prácticamente pagos intermedios del nuevo período. Hasta que los nuevos sistemas no estén en pleno funcionamiento no podrá realizarse una valoración adecuada de la eficacia de los cambios introducidos para mejorar la gestión.

El objetivo irrenunciable del Gobierno es garantizar que los fondos europeos se utilizan de forma regular, pero al mismo tiempo esto debe hacerse de forma eficiente. En este sentido, se está trabajando para profundizar, entre otros, en los siguientes aspectos:

— La simplificación de las normas y procedimientos, de forma que los beneficiarios finales conozcan de forma clara y precisa las obligaciones que deben cumplir y la forma de justificarlas, reduciendo, en lo posible, el riesgo de interpretaciones equivocadas, incrementando la seguridad jurídica y reduciendo así el porcentaje de posibles errores.

— La fijación de tasas de error tolerables, en función de las distintas áreas de gestión del gasto.

— La adopción en un tiempo adecuado de las medidas correctoras proporcionadas que reduzcan los riesgos de perjuicios para el presupuesto comunitario y que no impidan la consecución de los objetivos de los fondos.

— Una aplicación eficaz de los nuevos sistemas de gestión y control previstos para el período de programación 2007-2013.

Finalmente, hay que tener en cuenta que, con los nuevos Reglamentos comunitarios aplicables al marco de programación 2007-2013 se ha producido un reforzamiento de las funciones de las distintas Autoridades de Auditoría y otros órganos de control. En este sentido, se han establecido mecanismos de evaluación de los distintos sistemas de gestión y control de las operaciones objeto de cofinanciación, como un nuevo mecanismo de control del propio diseño de tales sistemas antes de su entrada en funcionamiento. Asimismo, habría que añadir los controles de los sistemas una vez en funcionamiento y auditorías de las operaciones, todo ello en el marco de una estrategia de auditoría de carácter plurianual.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077914, 184/077918, 184/077919, 184/077920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Con la entrada en vigor el 1 de septiembre de 2004 de la Ley Orgánica 8/2003, para la Reforma Concursal, y de la Ley 22/2003, Concursal, se hace necesario sustituir la Estadística de Suspensiones de Pago y Declaraciones de Quiebra del INE por la Estadística de Procedimiento Concursal. Los conceptos jurídicos de suspensión de pagos y declaración de quiebra se sustituyen por el de concurso de acreedores, denominándose a las entidades sometidas a este proceso deudores concursados. La denominación de la ley, Ley Concursal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

La Estadística de Procedimiento Concursal proporciona información trimestral del número de deudores concursados (personas físicas con y sin actividad económica y personas jurídicas (sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada …) que inician un procedimiento concursal, así como del tipo de concurso (voluntario o necesario), de la clase de procedimiento (ordinario o abreviado) y de la existencia de propuesta anticipada de convenio y de su contenido (quita, espera, quita y espera u otra proposición).

A continuación se facilitan datos del número de empresas concursadas en las provincias andaluzas durante el año 2009.

Total empresas concursadas en comunidad Andalucía. Año 2009*

	Número
Andalucía	**485**
Almería	22
Cádiz	54
Córdoba	46
Granada	52
Huelva	28
Jaén	42
Málaga	112
Sevilla	129

* Datos provisionales

La información la proporcionan los juzgados de lo mercantil, así como los juzgados de primera instancia y primera instancia e instrucción con competencia mercantil de la provincia donde el deudor posea su domicilio social.

A continuación se facilitan datos del número de empresas concursadas trimestralmente en el año 2009 en la provincia de Cádiz:

Número de empresas concursadas en provincia de Cádiz. Evolución año 2009

	Año 2009*			
	1 trim	**2 trim**	**3 trim**	**4 trim**
Cádiz	12	18	9	15

* Datos provisionales

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077933

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arístegui y San Román, Gustavo Manuel de (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo cuadros con el desglose por aplicación presupuestaria de cada Departamento Ministerial, que recoge la distribución del Acuerdo de no Disponibilidad del 29 de enero de 2010. Ello sin perjuicio de posteriores ampliaciones y actualizaciones de la información contenida en ellos.

Respecto de dichos cuadros, es preciso hacer los siguientes comentarios:

Por un lado, en el cuadro que se adjuntaba en el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se declaraba la no disponibilidad, figuraba imputado al capítulo 7 del Ministerio del Interior la declaración de no disponibilidad que corresponde al capítulo 6 del Organismo Autónomo «Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado», siendo así que este Organismo no recibe transferencia de capital de Departamento ministerial al que está adscrito. Por tanto, al no recibir créditos de esta naturaleza no es posible aplicar la no disponibilidad en el presupuesto del Estado aunque se efectúe en el presupuesto de gastos del Organismo Autónomo.

Por otro, el cuadro que recoge la declaración de no disponibilidad correspondiente al Ministerio de la Presidencia, en concordancia con el acuerdo de Consejo de Ministros, contempla la repercusión en los capítulos 4 y 7 del citado Departamento ministerial de los ajustes en el presupuesto del Organismo Autónomo de MUFACE, siendo así que este Organismo no recibe aportaciones del citado Departamento ministerial, por

lo que se ha efectuado la no disponibilidad en el presupuesto del Organismo pero no del Ministerio.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/077938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cotillas López, Carlos Manuel; Maldonado Fernández de Tejada, Luis y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el convenio de colaboración 2005-2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por el que Sus Señorías se interesan, no se contemplan actuaciones de restauración hidrológico-forestal en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, de tal manera, que inciden en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

La situación administrativa del proyecto 2008 23 03 0035 «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», es la que se indica a continuación:

Retenido y autorizado: 1.168.755,38 euros
Comprometido: 926.850,58 euros
Obligaciones reconocidas y pagado: 922.374,48 euros

Otro tipo de inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de la AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En este sentido, Ciudad Real se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Castilla-La Mancha, que ha establecido recientemente su sede en Toledo, por lo que el envío de instrumentos en 2009, consistente en ocho termohigrógrafos (6.537,76 euros) y dos garitas meteorológicas (2.176,16 euros), se realizó al Centro Meteorológico de Madrid y Castilla-La Mancha. También se envió material microinformático por valor de 15.717,51 euros (CPUs, monitores, impresoras color y blanco y negro, un escáner y un portátil).

Por otra parte, los datos procedentes del inventario a 31 de diciembre de 2009, indican que se dieron de alta en Ciudad Real mobiliario y enseres por valor de 4.396,67 euros y una pantalla TFT. Se imputaron a Castilla-La Mancha 97.197,77 euros, cantidad que incluye la adquisición de un vehículo Nissan Pathfinder, para la nueva Delegación.

Por último, y como continuación del proyecto de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria, durante 2009 se instaló en Ciudad Real una estación climatológica automática por un importe de 4.854 euros.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupues-

tos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, de tal manera que inciden en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

La situación administrativa del proyecto 1999 23 03 0025 «Actualización microinformática», es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 184.387 euros.

Otro tipo de inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de la AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En este sentido, Ciudad Real se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Castilla-La Mancha, que estableció recientemente su sede en Toledo, por lo que el envío de instrumentos en 2009, consistente en ocho termohigrógrafos (6.537,76 euros) y dos garitas meteorológicas (2.176,16 euros), se realizó al Centro Meteorológico de Madrid y Castilla-La Mancha. También se envió material microinformático por valor de 15.717,51 euros (CPUs, monitores, impresoras color y blanco y negro, un escáner y un portátil).

Por otra parte, los datos procedentes del inventario a 31 de diciembre de 2009, indican que en Ciudad Real se dieron de alta mobiliario y enseres por valor de 4.396,67 euros, y una pantalla TFT. Se imputaron a Castilla-La Mancha 97.197,77 euros, cantidad que incluye la adquisición de un vehículo Nissan Pathfinder para la nueva Delegación.

Por último, y como continuación del proyecto de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria, durante 2009 se instaló en Ciudad Real una estación climatológica automática por importe de 4.854 euros.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel y Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado por Sus Señorías: 1990172291105 «Edificios y otras construcciones», tenía a la fecha solicitada un grado de ejecución presupuestaria del 46,59 por 100.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel y Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, de tal manera que incide en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

La situación administrativa del proyecto 1997 23 03 0035 «Actualización y reposición de sistemas de proceso», es la siguiente:

Retenido, autorizado, comprometido: 136.164,45 euros.

Obligaciones reconocidas y pagado: 134.658,60 euros.

Otro tipo de inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de la AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológi-

cas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En este sentido, Ciudad Real se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Castilla-La Mancha, que ha establecido recientemente su sede en Toledo, por lo que el envío de instrumentos en 2009, consistente en ocho termohigrógrafos (6.537,76 euros) y dos garitas meteorológicas (2.176,16 euros), se realizó al Centro Meteorológico de Madrid y Castilla-La Mancha. También se envió material microinformático por valor de 15.717,51 euros (CPUs, monitores, impresoras color y blanco y negro, un escáner y un portátil).

Por otra parte, los datos procedentes del inventario, a 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, indican que en Ciudad Real se han dado de alta mobiliario y enseres por valor de 4.396,67 euros, y una pantalla TFT. Se imputaron a Castilla-La Mancha 97.197,77 euros, cantidad que incluye la adquisición de un vehículo Nissan Pathfinder para la nueva Delegación.

Por último, y como continuación del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria», durante 2009 se instaló en Ciudad Real una estación climatológica automática por importe de 4.854 euros.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel y Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

El proyecto 1994 17 14 1010 «Gestión de residuos urbanos» es un programa genérico, no habiéndose realizado actuación alguna en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel y Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, de tal manera que se incide en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

La situación administrativa del proyecto 2008 23 03 0015 «Nuevas actuaciones en edificios e infraestructuras», es la que se indica a continuación:

Retenido y autorizado: 137.901,87 euros.

Comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 18.480 euros.

Otro tipo de inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de la AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En este sentido, Ciudad Real se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Castilla-La Mancha, que ha establecido recientemente su sede en Toledo, por lo que el envío de instrumentos en 2009, consistente en ocho termohigrógrafos (6.537,76 euros) y dos garitas meteorológicas (2.176,16 euros), se realizó al Centro Meteorológico de Madrid y Castilla-La Mancha. También se envió material microinformático por valor de 15.717,51 euros (CPUs, monitores, impresoras color y blanco y negro, un escáner y un portátil).

Por otra parte, los datos procedentes del inventario a 31 de diciembre de 2009, fecha por la que Sus Señorías se interesan, indican que en Ciudad Real se han dado de

alta mobiliario y enseres por valor de 4.396,67 euros, y una pantalla TFT. Se imputaron a Castilla-La Mancha 97.197,77 euros, cantidad que incluye la adquisición de un vehículo Nissan Pathfinder para la nueva Delegación.

Por último, y como continuación del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria», durante 2009 se instaló en Ciudad Real una estación climatológica automática por importe de 4.854 euros.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, de tal manera que se incida en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

La situación administrativa del proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», es la que se indica a continuación:

Retenido: 511.314,84 euros.
Autorizado y comprometido: 483.599,53 euros.
Obligaciones reconocidas y pagado: 483.028,10 euros.

Otro tipo de inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de la AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En este sentido, Ciudad Real se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Castilla-La Mancha, que estableció recientemente su sede en Toledo, por lo que el envío de instrumentos en 2009, consistente en ocho termohigrógrafos (6.537,76 euros) y dos garitas meteorológicas (2.176,16 euros), se realizó al Centro Meteorológico de Madrid y Castilla-La Mancha. También se envió material microinformático por valor de 15.717,51 euros (CPUs, monitores, impresoras color y blanco y negro, un escáner y un portátil).

Por otra parte, los datos procedentes del inventario indican que, también a 31 de diciembre de 2009, en Ciudad Real se dieron de alta mobiliario y enseres por valor de 4.396,67 euros, y una pantalla TFT. Se imputaron a Castilla-La Mancha 97.197,77 euros, cantidad que incluye la adquisición de un vehículo Nissan Pathfinder para la nueva Delegación.

Por último, y como continuación del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria», durante 2009 se instaló en Ciudad Real una estación climatológica automática por importe de 4.854 euros.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, de tal manera que se incida en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

La situación administrativa del proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización de redes de observación meteorológica», es el que se indica seguidamente:

Retenido, autorizado y comprometido: 64.572,36 €.
Obligaciones reconocidas y pagado: 63.977,36 €.

Otro tipo de inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de la AEMET en cada Comunidad Autónoma, que, posteriormente, distribuyen a sus unidades dependientes, o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En este sentido, Ciudad Real se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Castilla-La Mancha, que ha establecido recientemente su sede en Toledo, por lo que el envío de instrumentos en 2009, consistente en ocho termohigrógrafos (6.537,76 euros) y dos garitas meteorológicas (2.176,16 euros), se realizó al Centro Meteorológico de Madrid y Castilla-La Mancha. También se envió material microinformático por valor de 15.717,51 euros (CPUs, monitores, impresoras color y blanco y negro, un escáner y un portátil).

Por otra parte, los datos procedentes del inventario a 31 de diciembre de 2009, fecha señalada por Sus Señorías, indican en Ciudad Real que se habían dado de alta mobiliario y enseres por valor de 4.396,67 euros, y una pantalla TFT. Se imputaron a Castilla-La Mancha 97.197,77 euros, cantidad que incluye la adquisición de un vehículo Nissan Pathfinder para la nueva Delegación.

Por último, y como continuación del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria», durante 2009 se instaló en Ciudad Real una estación climatológica automática por importe de 4.854 euros.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077985

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel y Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución del proyecto denominado «Nueva adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje», para la provincia de Ciudad Real, fue del 10,56 por 100. Se trata de una partida que no ha requerido mayor inversión.

Madrid, 13 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077988

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución del proyecto «Restauración hidrológico forestal», en la provincia de Ciudad Real, fue del 68,29 por 100.

Madrid, 13 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077989

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel y Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución del proyecto «Saneamiento y depuración Tablas de Daimiel» fue del 39 por 100.

Madrid, 13 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077994

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/077802, número de registro

de entrada en la Cámara 128545, de 28 de junio de 2010, sobre este mismo asunto.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El importe de las actuaciones llevadas a cabo en el año 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en Asturias, en el marco del Plan Nacional contra Incendios Forestales, fue el siguiente:

— Brigada de Labores Preventivas (Tineo), desde el 16 de octubre hasta el 31 de mayo, 1.193.976 euros.
— Equipos de Prevención Integral (EPRIF), del 1 de noviembre al 30 de abril, 432.633 euros.
— Brigada de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF-i), Tineo (Asturias), del 1 de marzo al 29 de abril, 197.127 euros.
— Brigada de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF-A), Tineo (Asturias), del 1 de junio al 15 de octubre, 1.074.758 euros.
— Servicio de extinción con un helicóptero pesado, del 1 de marzo al 29 de abril (Tineo) y servicio de extinción con un helicóptero pesado del 16 de junio al 15 de octubre (Ibias), 1.284.027 euros.
— Servicio de extinción con un helicóptero medio, del 1 de marzo al 29 de abril (Tineo) y servicio de extinción con dos helicópteros medios, del 1 de julio al 30 de octubre (Tineo), 1.444.500 euros.
— Asimismo, dentro del Capítulo 7, la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal transfirió en 2009 a Asturias 692.603,00 euros, en el subconcepto 755.00, «Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales», y 347.416,67 euros en el subconcepto 755.02, «Aprovechamiento de la biomasa forestal».

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo en Asturias por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el marco del Plan Nacional contra Incendios Forestales y el número de empleos directos creados, se enumeran a continuación:

— Brigada de Labores Preventivas, Tineo (Asturias), desde el 16 de octubre hasta el 31 de mayo, 42 trabajadores.
— Equipos de Prevención Integral (EPRIF), del 1 de noviembre al 30 de abril, 12 trabajadores.
— Brigada de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF-i), Tineo (Asturias), del 1 de marzo al 29 de abril, dos empleos de técnicos (el resto del personal se deriva de la Brigada de Labores Preventivas).
— Brigada de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF-A), Tineo (Asturias), del 1 de junio al 15 de octubre, 54 trabajadores.
— Servicio de extinción con un helicóptero pesado, del 1 de marzo al 29 de abril, cinco trabajadores (piloto + copiloto + mecánico + dos emisoristas).
— Servicio de extinción con un helicóptero medio, del 1 de marzo al 29 de abril, tres trabajadores (piloto + copiloto + mecánico).
— Servicio de extinción con dos helicópteros medios, del 1 de julio al 30 de octubre, cinco trabajadores (dos pilotos + dos copilotos + mecánico).
— Servicio de extinción con un helicóptero pesado, del 16 de junio al 15 de octubre, cinco trabajadores (piloto + copiloto + mecánico + dos emisoristas).

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078032

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En lo que respecta a las competencias del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se indica que durante los ejercicios 2004 a 2007 las medidas de desarrollo rural (programación 2000-2006), en la Comunidad Autónoma de Asturias, fueron financiadas por el FEOGA-Orientación, de cuyo seguimiento se ocupaba la antigua Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento (actual Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural).

Los programas de desarrollo rural del período 2007-2013 se financian con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). A este respecto, y de acuerdo con la información de que dispone el FEGA, se señala que las cantidades percibidas por la Comunidad Autónoma de Asturias en los ejercicios 2008 y 2009, con cargo al FEADER, han sido las siguientes:

Ejercicio 2008: 36.213.560 euros.
Ejercicio 2009: 36.367.650 euros.

Una información más amplia sobre la financiación de la Política Agraria Común se encuentra disponible en la página web: www.fega.es.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

Tal y como señaló la ministra de Defensa en su comparecencia ante el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 10 de noviembre de 2009, y como se refleja en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, más concretamente en la sección 14-Ministerio de Defensa, el programa de Investigación, Desarrollo e Innovación está dotado con 79.400.000 euros.

En relación con este programa, se señala que el citado Departamento se encuentra en un proceso de transformación e integración de sus distintas áreas tecnológicas en el nuevo «Instituto Tecnológico de La Marañosa» (ITM) (Madrid).

El nuevo Instituto, que estará en funcionamiento durante el primer semestre de 2010, nace de la integración de seis organismos preexistentes. Con este proyecto el Ministerio de Defensa aborda un proceso de racionalización, redefinición y reestructuración de las áreas tecnológicas, contribuyendo al desarrollo de la I+D+i nacional y de la defensa en el marco de un nuevo modelo de economía sostenible.

Asimismo, supone un paso hacia el concepto de activo único del I+D de Defensa, al tiempo que se reducen significativamente los costes, se incrementa la coordinación entre las actividades de I+D realizadas en los diferentes organismos de investigación del Ministerio, y se favorece la coordinación con otros agentes del ámbito del I+D, tanto nacionales como internacionales.

Para ello, el ITM dispondrá de ciento treinta y ocho laboratorios especializados, distribuidos en once edificios temáticos que cuentan con oficinas, talleres, laboratorios e instalaciones de ensayos. En total, el campus central del Instituto tendrá una superficie aproximada de 44.000 metros cuadrados, en la que prestarán servicio más de ochocientas personas (el 75 por 100, civiles y el 25 por 100, militares).

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuraba el siguiente Proyecto de Inversión:

199913020121. Murcia (2.ª fase de la Ciudad de la Justicia).
La inversión realizada en 2009 ascendió a 2.006.180,06 €.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuraba el siguiente proyecto de inversión:

200413020004. Mula, nuevo edificio de Juzgados
La inversión realizada en 2009 ascendió a 3.711.465,26 €.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078051

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuraba el siguiente proyecto de inversión:

200813020002. Lorca, nuevo edificio de Juzgados. Con una dotación para 2009 de 30.000 € y proyección hasta 2012.

El Ayuntamiento de Lorca realizó en 2004 el ofrecimiento de un edificio histórico (antigua cárcel), contiguo al actual edificio de Juzgados, que fue considerado técnicamente inadecuado.

Posteriormente, a finales del pasado año 2009, ofreció un solar para construir un nuevo edificio de Juzgados. Tras el estudio de su viabilidad técnica y situación urbanística, trámite previo para la posterior gestión del expediente de cesión ante la Dirección General del Patrimonio del Estado, se programará nuevamente la inversión.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuraba el proyecto de inversión:

200813020003. Molina de Segura, nuevo edificio de Juzgados.

Una vez se formalice la cesión de un solar adecuado, se iniciarán las actuaciones pertinentes.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuraba el siguiente proyecto de inversión:

200713020024. Murcia, Rehabilitación del Tribunal Superior de Justicia, con una dotación para 2009 de 30.000 euros.

Una vez que se finalicen las obras de construcción de la segunda fase de la Ciudad de la Justicia y sean trasladados a ésta los órganos unipersonales ubicados en el Palacio sede del Tribunal Superior de Justicia, se realizará la remodelación integral del edificio prevista en dicho proyecto de inversión.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078054, 184/078055, 184/078056, 184/078057, 184/078058, 184/078059, 184/078063, 184/078065, 184/078066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Garre López, Alberto y Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los citados en las preguntas no se llevaron a cabo durante el año 2009.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078060, 184/078064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Garre López, Alberto y Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

Se informa a los señores diputados que las inversiones realizadas para los proyectos citados, en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, fecha para la que se solicita la información, ascendieron a un total de 34.205,30 euros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente; Garre López, Alberto y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

La inversión realizada para el proyecto por el que se interesan Sus Señorías, en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, fecha requerida, en la provincia de Murcia era de 1.400.000 euros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078062

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Garre López, Alberto y Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

La inversión realizada para el proyecto por el que se interesan Sus Señorías, en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, era en la provincia de Murcia de 14.400.000 euros.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, era el siguiente:

2006 18 202 0051 Dos nuevas plantas C.º de Edafología y Sial. Aplicada Segura (Cartagena)

	Año 2007	**Año 2008**	**Año 2009**
Previsión	500.000,00 €	100.000,00 €	—
Obligaciones reconocidas	526.744,60 €	2.986,80 €	—
Grado de ejecución	105,35%	2,99%	—

No hay previsión de gasto ni obligaciones reconocidas durante 2009 porque la obra se terminó en 2008.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

2005 18 202 0023 Equipos Científicos
Previsión: 207.200,00 €
Obligaciones reconocidas: 453.792,00 €
Grado de ejecución: 219,01 por 100

El mayor grado de ejecución sobre la previsión inicial de gasto se ha realizado con cargo a remanentes de crédito de ejercicios anteriores.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

2008 18 202 0015 Equipamientos no científicos
Previsión: 65.250,00 €
Obligaciones reconocidas: —
Grado de ejecución: —

La no ejecución de este crédito se debe a que no se han producido necesidades que requirieran realizar nuevos gastos de equipamiento no científico. El remanente de crédito generado se empleará en otros proyectos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

La inversión en el proyecto interesado por Sus Señorías, se elevó a 2.017.980,11 euros en el año 2009.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078143

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

El proyecto de acondicionamiento de las playas de Las Llanas en la provincia de Murcia, inicialmente aprobado en 2008, se paralizó, ya que había que regenerar con arena de un banco en Cabo Palos, lo que originó denuncias de organizaciones ecologistas en Bruselas.

Se decidió no continuar con ese proyecto y actualmente se realizan actuaciones puntuales de mantenimiento, conservación, limpieza de la posidonea de la playa, etc.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078149

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado por Sus Señorías se refiere a obras de emergencia y no ha existido ninguna en 2009 en Murcia.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

La puesta en marcha efectiva del Programa Operativo Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) Murcia 2007-2013, debido al solapamiento con el período 2000-2006, la tardía aprobación de los programas operativos y la complejidad en la implantación de los mecanismos exigidos del nuevo período de programación, y también a la inseguridad sobre si la tipología de los gastos a cofinanciar cumplía con todos los requisitos, provocó un retraso en relación con la selección y aprobación de operaciones, cuestión que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino resolvió en el segundo semestre de 2009.

Por otro lado, no se iniciaron las actuaciones previstas en el convenio de colaboración que la Confederación Hidrográfica del Segura y la actual Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia acordaron suscribir en 2009, dado que la referida Comunidad Autónoma no pudo garantizar la existencia de crédito suficiente para la financiación de su aportación al referido convenio. Este acuerdo se aplazó al primer semestre de 2010, por lo que no

fue posible la ejecución presupuestaria que se había previsto para la anualidad de 2009.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se aportan los siguientes datos:

Proyecto	PGE 2009 (Murcia)	Obligaciones reconocidas 31/12/09	Grado ejecución presupuestaria 2009
Edificaciones embalse de Santomera	100.000,00	123.250,46	123,00 %

(Magnitudes expresadas en euros)

Madrid, 18 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se aportan los datos siguientes:

Proyecto	PGE 2009 (Murcia)	Obligaciones reconocidas 31/12/09	Grado ejecución presupuestaria 2009
Actuaciones en la cuenca del Segura	1.020.000,00	879.995,88	86,27%

(Magnitudes expresadas en euros)

Madrid, 18 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078199

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto; Pacheco Atienza, Arsenio y Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, de tal manera que las mismas inciden en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, del Proyecto 2008 23 03 0020 Nuevos proyectos de Tecnología de la Información y Comunicaciones, es la que sigue:

Retenido: 511.314,84 euros
Autorizado y comprometido: 483.599,53 euros
Obligaciones reconocidas y pagado: 483.028,10 euros.

Por otra parte, algunas inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En 2009 se han dado de alta en Murcia mobiliario y enseres por valor de 4.752,03 euros, microinformática CPUs, monitores, impresora de red y fungibles, un escáner y un portátil (10.446,39 euros), seis termohigrógrafos (4.903,32 euros), seis garitas medianas (6.528,48 euros) y diez pluviómetros (2.354,80 euros).

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto; Pacheco Atienza, Arsenio y Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, de tal manera que las mismas inciden en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, del Proyecto 1992 17 16 0030 Adquisición de Mobiliario, es la que sigue:

Retenido, autorizado y comprometido: 994.147,16 euros.

Obligaciones reconocidas y pagado: 866.136,68 euros.

Por otra parte, algunas inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En 2009 se han dado de alta en Murcia mobiliario y enseres por valor de 4.752,03 euros, microinformática CPUs, monitores, impresora de red y fungibles, un escáner y un portátil (10.446,39 euros), seis termohigrógrafos (4.903,32 euros), seis garitas medianas (6.528,48 euros) y diez pluviómetros (2.354,80 euros).

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente; Pacheco Atienza, Arsenio y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, de tal manera que las mismas inciden en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, del Proyecto 1993 23 03 0020 Instrumentación convencional, es la que sigue:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 174.596,24 euros.

Por otra parte, algunas inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En 2009 indican que se han dado de alta en Murcia mobiliario y enseres por valor de 4.752,03 euros, microinformática CPUs, monitores, impresora de red y fungibles, un escáner y un portátil (10.446,39 euros), seis termohigrógrafos (4.903,32 euros), seis garitas medianas (6.528,48 euros) y diez pluviómetros (2.354,80 euros).

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto; Pacheco Atienza, Arsenio y Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, de tal manera, que las mismas inciden en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, del Proyecto 1994 17 16 0015 Renovación y ampliación PM y otros, es la que sigue:

Retenido, autorizado y comprometido: 297.471,87 euros.
Obligaciones reconocidas y pagado: 295.963.00 euros.

Por otra parte, algunas inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En 2009 se han dado de alta en Murcia mobiliario y enseres por valor de 4.752,03 euros, microinformática CPUs, monitores, impresora de red y fungibles, un escáner y un portátil (10.446,39 euros), seis termohigrógrafos (4.903,32 euros), seis garitas medianas (6.528,48 euros) y diez pluviómetros (2.354,80 euros).

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pacheco Atienza, Arsenio; Garre López, Alberto y Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, de tal manera que las mismas inciden en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, del Proyecto 1997 23 03 0020 Actualización y reposición de la Red Nacional de Radares Meteorológicos, es la que sigue:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 36.645 euros.

Por otra parte, algunas inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En 2009 indican que se han dado de alta en Murcia mobiliario y enseres por valor de 4.752,03 euros, microinformática CPUs, monitores, impresora de red y fungibles, un escáner y un portátil (10.446,39 euros), seis termohigrógrafos (4.903,32 euros), seis garitas medianas (6.528,48 euros) y diez pluviómetros (2.354,80 euros).

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078220 a 184/078222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

Mediante el Real Decreto-Ley 12/2009, de 13 de agosto, se aprobaron una serie de medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales originadas en varias Comunidades Autónomas.

Entre las medidas aprobadas se encuentran indemnizaciones por daños en producciones agrícolas y ganaderas.

Estas ayudas han sido desarrolladas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), mediante la Orden ARM/2970/2009, de 5 de noviembre, no habiéndose recibido solicitud alguna procedente de Canarias.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las Bolsas de Empleo actualmente en vigor son resultado de la convocatoria de 7 de febrero de 2008, publicada por la Dirección de Recursos Humanos tras el Acuerdo de la CIVCA (Comisión de Interpretación, Vigilancia, Conciliación y Aplicación del Convenio Colectivo).

El listado de integrantes de cada una de las Bolsas es un elemento dinámico que experimenta continuas variaciones como consecuencia de las renuncias, exclusiones, etc. En el anexo adjunto a continuación figura la información disponible sobre los empleados incluidos en cada una de las Bolsas de Empleo de las islas de Ibiza y Formentera, con indicación de los empleados contratados, tanto de las Bolsas como fuera de ellas, correspondientes a los ámbitos geográficos de cada Bolsa, durante el período de 1 de junio de 2008 hasta el 31 de marzo de 2010.

En la información facilitada no se incluyen los servicios rurales específicos. Debido a la especial naturaleza de los servicios rurales y los requisitos necesarios para el desempeño de los puestos de trabajo de ese ámbito (aportación de local, automóvil), de conformidad con las bases de la convocatoria de 7 de febrero de 2008 y el acuerdo previo de la CIVCA, la cobertura de las necesidades temporales de empleo en los servicios rurales se puede realizar con personas que no están incluidas en las Bolsas de referencia, pudiendo también acudir a su cobertura a través de los Servicios de Empleo o con personal idóneo que ha desempeñado el servicio otras veces aportando los medios necesarios para la prestación del mismo.

Igualmente, cabe señalar respecto de las personas contratadas a lo largo de este período que no tienen la condición de integrante de las Bolsas, que el propio Acuerdo General para la calidad, la excelencia empresarial y la regulación de los recursos humanos en Correos ante la liberalización completa del Mercado Postal de 19 de junio de 2006, prevé la posibilidad de acudir, en circunstancias excepcionales, a esta contratación ya sea a través de los servicios públicos de empleo, ya sea a través de persona idónea por parte de la empresa.

No se puede obviar, en este contexto, que además de los factores de carácter general, las peculiares características de las islas inciden en la contratación en las mismas generando dificultades añadidas como la escasez de interesados en acceder a estas contrataciones especialmente en períodos de mayor afluencia de turismo en los que los posibles candidatos se decantan hacia las ofertas laborales en ese sector.

Cabe puntualizar, en todo caso, que los candidatos que permanecen en Bolsa que no han prestado servicio en ese período en su Bolsa de referencia no se encontraban disponibles cuando ha surgido la necesidad de contratación, bien por estar trabajando bien por otras incidencias (cuidado de familiar, etc.).

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

- **Bolsas de Empleo de Ibiza:**

		SITUACION A 13/04/2010	CONTRATADOS DESDE 01/06/2008 HASTA 31/03/2010		
N_AMBITO	GRUPO PUESTO	CANDIDATOS EN BOLSAS	TOTAL EMPLEADOS CONTRATADOS	CONTRATADOS DE BOLSAS	CONTRATADOS FUERA DE BOLSAS
EIVISSA	BEAC	14	21	18	3
EIVISSA	BEAG	10	13	11	2
EIVISSA	BERM	18	44	24	20
EIVISSA	BERP	10	20	12	8
SANT ANTONI DE PORTMANY	BEAC	5	12	8	4
SANT ANTONI DE PORTMANY	BERM	4	13	8	5
SANT ANTONI DE PORTMANY	BERP	2	7	6	1
SANTA EULALIA	BEAC	2	14	10	4
SANTA EULALIA	BERM	5	13	10	3
SANTA EULALIA	BERP	1	3	2	1
SANT JORDI DE SES SALINES	BEAC	1	5	3	2
SANT JORDI DE SES SALINES	BERM	2	7	5	2
SANT JOSEP DE SA TALAIA	BEAC	0	2	0	2
SANT JOSEP DE SA TALAIA	BERM	3	3	1	2
SANT JOSEP DE SA TALAIA	BERP	0	3	1	2
		77	**180**	**119**	**61**

* BEAC: Bolsas de empleo para Atención al Cliente, BEAG: Bolsas de empleo para Agente/Clasificación, BERM: Bolsas de empleo para reparto en moto, BERP: Bolsas de empleo para reparto a pie.

- **Bolsas de Empleo de Formentera:**

		SITUACION A 13/04/2010	CONTRATADOS DESDE 01/06/2008 HASTA 31/03/2010		
N_AMBITO	GRUPO PUESTO	CANDIDATOS EN BOLSAS	TOTAL EMPLEADOS CONTRATADOS	CONTRATADOS DE BOLSAS	CONTRATADOS FUERA DE BOLSAS
SANT FRANCESC DE FORMENTERA	BEAC	3	7	2	5
SANT FRANCESC DE FORMENTERA	BERM	5	7	4	3
		8	**14**	**6**	**8**

184/078234 y 184/078237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 y los dos primeros meses de 2010, el Ministerio de Igualdad ha celebrado las siguientes reuniones con las Comunidades Autónomas:

1. Conferencia Sectorial:

1. Con fecha 14 de enero de 2009 se celebró la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, donde se prepararon los asuntos a tratar en la Conferencia Sectorial de Igualdad, que tuvo lugar el 21 de enero de 2009; en dicha Conferencia se trataron los siguientes asuntos en materia de violencia de género, incluidos en el Orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión de la Conferencia Sectorial de la Mujer, celebrada el 19 de junio de 2008.

2. Se acordaron las prioridades y los criterios de distribución territorial del crédito de 5.000.000 de euros, para el desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género reconocido en el artículo 19 de la citada Ley Orgánica. Las actuaciones a desarrollar por las Comunidades Autónomas deberán contener acciones dirigidas a la atención y prevención de la violencia de género en mujeres extranjeras y a la atención de menores víctimas directas o indirectas de esta violencia.

3. Se informó a las Comunidades Autónomas de las principales características de los Programas de Reeducación de Maltratadores, que responden a una necesidad y una obligación impuesta por el artículo 35 de la Ley Orgánica 1/2004.

4. Se informó a las Comunidades Autónomas de la puesta en marcha del sistema de dispositivos para el control telemático de las medidas de alejamiento.

2. Con fecha 23 de septiembre de 2009 se celebró la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, donde se prepararon los asuntos a tratar en la Conferencia Sectorial de Igualdad, que tuvo lugar el día 13 de octubre de 2009; en dicha Conferencia se trataron los siguientes asuntos en materia de violencia de género, incluidos en el Orden del Día:

1. Se informó a las Comunidades Autónomas sobre la Presidencia española de la Unión Europea, en la que se hace una apuesta clara por extender la lucha contra la violencia de género al ámbito de la Unión Europea.
2. Se informó a las Comunidades Autónomas y se puso a su disposición la Campaña de sensibilización para la juventud iberoamericana contra la violencia de género, realizada por la Secretaría General Iberoamericana y la Organización Iberoamericana de Juventud.
3. Se informó a las Comunidades Autónomas sobre el funcionamiento de los dispositivos de alejamiento, que comenzó el día 24 de julio del 2009.
4. En relación con la reeducación de maltratadores, se informó a las Comunidades Autónomas que, antes de poner en marcha el programa de reeducación, se ha llevado a cabo un estudio comparado de lo que se estaba haciendo en otros países de la UE y se han elaborado unos principios vertebradores y criterios comunes de armonización, que se remitirían a las personas asistentes a la Conferencia Sectorial. El objetivo es desarrollar una experiencia piloto con las Comunidades Autónomas que quieran vincularse a este proyecto.

En materia de lucha contra la violencia de género y desarrollo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la coordinación con las Comunidades Autónomas se produce, en todo caso, en los siguientes foros:

1. Conferencia Sectorial, que además cuenta con una Comisión Técnica donde se preparan los asuntos a tratar en la misma (antes referida).
2.
3. Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, en el que están representadas, por turnos, todas las Comunidades Autónomas.
4. Participación de la Delegación de Gobierno en órganos consultivos de otros Departamentos Ministeriales en que están representadas las Comunidades Autónomas.
5. Reuniones multilaterales para abordar cuestiones específicas.
6.
7. Reuniones bilaterales.

8. Reuniones del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer:

1. Con fecha 22 de abril tuvo lugar la reunión de la Comisión Permanente, con asistencia de Castilla-La Mancha y Castilla y León. En esta reunión, se acordó la constitución de dos grupos de trabajo para su posterior aprobación en el Pleno del Observatorio.
2. Con fecha 12 de mayo tuvo lugar la reunión del Pleno del Observatorio, con la asistencia de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Cataluña y Cantabria. En el Pleno del Observatorio se aprobó el II Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, así como la constitución definitiva de los dos grupos de trabajo acordados en la Comisión Permanente, uno sobre el Síndrome de Alienación Parental y otro sobre Menores.

9. Participación de la Delegación de Gobierno para la violencia de género en órganos consultivos de otros Departamentos Ministeriales en que están representadas las Comunidades Autónomas:

1. El 30 de abril de 2009 se reunió la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, donde se acordaron contenidos básicos de la formación de profesionales, recopilación de material educativo, subvenciones para actividades relacionadas con la implementación del Protocolo Común y para el seguimiento de actuaciones.
2. El 6 de julio de 2009 se celebró el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial (la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial es un órgano de coordinación que agrupa al Consejo General del Poder Judicial, a los Ministerios del Interior y de Justicia, a la Fiscalía General del Estado y a los Departamentos de Interior de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia, es decir, Cataluña, País Vasco y Navarra), que aprobó el Protocolo de Actuación para la implantación del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género.
3. El 17 de junio de 2009 se celebró la Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia, integrada por representantes de los Ministerios de Justicia y de Política Territorial y de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia, en la que el ministro de Justicia informó a las Comunidades Autónomas de que, en virtud de un Acuerdo que se suscribirá por los Ministerios de Justicia, del Interior y de Igualdad, el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio Fiscal, se implantará el sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género.
4. El 15 de octubre de 2009 se reunió el Grupo de Trabajo de Educación No Universitaria sobre Igualdad

y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud, integrado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, la Universidad Complutense de Madrid y Comunidades Autónomas, donde se presentaron las fases, los cuestionarios y el procedimiento para la realización de un estudio a nivel estatal sobre la Convivencia Escolar en la Educación Secundaria Obligatoria, en base a las conclusiones obtenidas del estudio piloto realizado a través del alumnado y del profesorado, con la participación de las Comunidades Autónomas.

5. Reuniones multilaterales para abordar cuestiones específicas:

6. El 2 de julio de 2009, el Ministerio de Igualdad mantuvo una reunión de trabajo con otros Departamentos Ministeriales, así como con diferentes técnicas y técnicos de Comunidades Autónomas y con organizaciones no gubernamentales especialistas en la materia, con la finalidad de abordar las actuaciones y medidas que se desarrollan específicamente en relación con los niños y niñas que padecen violencia de género.

7. El 22 de diciembre de 2009, y dentro del marco de los convenios de colaboración firmados con diversas Comunidades Autónomas para el desarrollo de un proyecto de pilotaje sobre actuaciones en Programas de Reeducación de hombres maltratadores condenados por delitos de violencia de género, se convocó desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género el Simposio de presentación de los Criterios Comunes, con la finalidad de presentar el citado programa a las Comunidades Autónomas participantes en el mismo. En el citado simposio se ha contado con la asistencia de los representantes de las Administraciones firmantes, así como de algunos de los técnicos encargados de su implementación.

8. Reuniones bilaterales:

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en cumplimiento de su función de coordinar e impulsar la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de prevención de la violencia de género y la atención a sus víctimas, ha mantenido durante el año 2009 contactos con distintas Comunidades Autónomas con la finalidad de planificar de manera eficaz cuantas medidas y actuaciones se han puesto en marcha en este ámbito.

En materia de juventud, el director general del Instituto de la Juventud ha celebrado las siguientes reuniones con representantes de las Comunidades Autónomas durante 2009:

— Consejo Interterritorial de Juventud (30 de junio de 2009)

Orden del día:

1) Presidencia española de la UE en materia de juventud.
2) Presentación de la Organización Iberoamericana de Juventud.
3) Otros.

Acuerdos más relevantes: los responsables autonómicos muestran su apoyo y disposición a colaborar en las iniciativas y actividades previstas con motivo de la Presidencia de la UE en materia de juventud. Se acuerda que participen al menos dos Comunidades Autónomas en cada uno de los eventos previstos con motivo de la Presidencia; que próximamente sea convocada una reunión que trate el tema de las cualificaciones profesionales en el ámbito de juventud; asimismo, que en próximas reuniones se debata sobre los convenios de colaboración y sobre la situación del Carné Joven.

— Consejo Interterritorial de Juventud (27 de octubre de 2009)

Orden del día:

1) Plan de trabajo del INJUVE para 2010.
2) Presidencia española de la UE.
3) Foro Internacional «Juventud y Violencia de Género».
4) Cualificaciones profesionales de juventud.
5) Ruegos y preguntas.

Acuerdos más relevantes: los convenios de colaboración con Comunidades Autónomas se dirigirán en 2010 a desarrollar iniciativas de apoyo a la emancipación juvenil. El INJUVE trasladará a las Comunidades Autónomas los borradores de las dos resoluciones previstas en materia de juventud durante la Presidencia de la UE, para que realicen sus aportaciones y sugerencias. Se acuerda reservar cincuenta plazas para la participación de personas propuestas por las Comunidades Autónomas en el Foro Internacional «Juventud y Violencia de Género»; se acuerda estudiar la documentación facilitada por el Ministerio de Educación sobre cualificaciones profesionales y convocar próximamente una reunión monográfica en la que participen también los expertos en el tema que consideren conveniente cada Comunidad Autónoma para analizar el estado de situación y ver las posibilidades reales de acometer todos los ajustes y adaptaciones necesarias con vistas a un acuerdo general sobre el tema.

— Consejo Rector de la Agencia Nacional Española del Programa «Juventud en Acción» de la UE (14 de diciembre de 2009)

Orden del día:

1) Estado de ejecución del Programa.
2) Plan de trabajo 2010-2011.
3) Orden de Bases y resolución de la Convocatoria 2010.

4) Otros asuntos.

Acuerdos: se exponen y aprueban el informe sobre el Programa correspondiente a 2009 y el Plan de Trabajo 2010-2011. Se acuerda que en próximas reuniones de la Comisión Técnica del Programa se analice el sistema de información y evaluación de los proyectos presentados; en relación con el procedimiento de gestión de las actividades realizadas en el ámbito de las Comunidades Autónomas, se acuerda que en la próxima reunión del Consejo Territorial de Juventud se estudien los problemas que algunos organismos tienen con este procedimiento. Con motivo de la Presidencia española de la UE, se acuerda celebrar una reunión de Agencias Nacionales del Programa, los días 10 al 12 de marzo de 2010 en Toledo.

En relación con la actividad del Instituto de la Mujer, se relacionan las reuniones mantenidas por la Directora General de este Instituto en el año 2009, con responsables de Organismos de igualdad de Comunidades Autónomas:

— 3 de febrero: Plenario responsables de Igualdad de Comunidades Autónomas.
— 11 de febrero: Plenario Observatorio de Igualdad.
— 26 de marzo: Reunión con directora general de la Mujer de Castilla y León, Alicia García.
— 28 de julio: Firma convenio Comunidad Autónoma de Murcia-Ministerio de Igualdad.
— 4 de noviembre: Plenario de responsables de Igualdad de Comunidades Autónomas.

9. Por último, cabe reseñar que la Secretaría General de Políticas de Igualdad ha mantenido también las siguientes reuniones:

REUNIONES CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS AÑO 2009	
14 de enero de 2009	Reunión previa Conferencia Sectorial
21 de enero de 2009	Reunión II Conferencia Sectorial
22 de enero de 2009	Reunión con M.ª José Ramos Rubiera (consejera de Presidencia, Justicia e Igualdad del Principado de Asturias
3 de febrero de 2009	Reunión Plenaria Comunidades Autónomas (en el IM)
6 de febrero de 2009	Reunión con Carme Porta (Generalitat Cataluña), Marta Selva (Instituto Catalán de la Mujer)
10 de junio de 2009	Firma convenio Baleares
23 de septiembre de 2009	Reunión Comisión Técnica Conferencia Sectorial
13 de octubre de 2009	Reunión Pleno Conferencia Sectorial
4 de noviembre de 2009	Reunión Organismos Autónomos de Igualdad en Bilbao

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078282

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) es propietaria del 20 por 100 del accionariado de Red Eléctrica de España, S. A., estando cotizado en Bolsa el 80 por 100 restante, por lo que se trata de una compañía privada.

No obstante, se indica que Red Eléctrica de España, S. A., deberá cumplir con lo establecido en la legislación vigente, en las resoluciones que le afecten, y con lo dictado por los Tribunales de Justicia.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078283

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula, se informa que todas las actuaciones que se citan en la pregunta se encuentran incluidas en los compromisos del Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana de 11 de abril de 2005, presentando cada una de ellas la siguiente situación administrativa:

— Duplicación. Xeresa-Favara. N-332: proyecto en redacción.
— Variante de Xeraco. N-332: proyecto aprobado.
— Oliva Sur-Gandía Sur (variante de la Safor) N-332: proyecto en redacción.
— Duplicación. Variante de Gandía. N-332: el estudio informativo se encuentra sometido a Información Pública («BOE» 1 de septiembre de 2009)
— El Verge-Oliva. N-332: proyecto en redacción.

La licitación de las obras de los distintos tramos se realizará en función de las aprobaciones de los proyectos y de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La posición del Gobierno en relación con la posibilidad de desarrollar instrumentos de gestión de riesgos de mercado a través del modelo de seguros agrarios, quedó reflejada en las directrices que se establecieron en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el trienio 2010-2012, que fue aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el 30 de julio de 2009.

El punto cuatro de ese Acuerdo hacía referencia al desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores en la gestión de riesgos y crisis. En este punto se señalaba literalmente lo siguiente:

«El seguro como instrumento de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Este tipo de actividades serán objeto de estudios y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de «red de seguridad» de las explotaciones agrarias en concordancia con los criterios fijados por la Organización Mundial de Comercio para la consideración de dichos instrumentos dentro de la caja verde».

El anterior compromiso fue nuevamente refrendado por el Gobierno en la aprobación del Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2010, que se llevó a cabo mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de diciembre de 2009. En el punto XVII de este Plan puede encontrarse que, por parte de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), se llevarían a cabo durante el ejercicio 2010 diferentes actuaciones orientadas a favorecer el desarrollo del sistema de seguros agrarios en los próximos años, entre otras, a través de la «realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad, sobre los ingresos de las explotaciones».

Adicionalmente a lo anterior y en apoyo a las tareas previstas para el desarrollo de estudios orientados a determinar la viabilidad de la puesta en marcha de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis, los días 15, 16 y 17 de marzo de 2010 se organizó una Conferencia Internacional destinada al análisis de la gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario, con el objetivo de facilitar la puesta en común y el debate entre las delegaciones de los diferentes países asistentes sobre las experiencias disponibles al respecto.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La complicada situación económica ha obligado a la Administración Tributaria a adoptar, para las actividades agrícolas y ganaderas, una serie de medidas en materia fiscal. Así, la Orden EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2009 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, recoge, entre otras, la reducción general del 2 por 100 en el rendimiento neto de módulos y modifica, minorándolos, los índices de rendimiento neto para las actividades agrarias siguientes:

Actividad	Índice rendimiento neto
Remolacha azucarera	0,13
Frutos secos	0,26
Productos hortícolas	0,26
Uva para vino sin denominación de origen	0,26
Uva para vino con denominación de origen	0,32
Algodón	0,37
Tabaco	0,37
Porcino de carne	0,00
Porcino de cría	0,13
Bovino de carne	0,13
Ovino de carne	0,13
Caprino de carne	0,13
Ovino de leche	0,26
Caprino de leche	0,26
Bovino de cría	0,26
Apicultura	0,26
Bovino de leche	0,32

De igual forma, para adecuar los cambios que se hubieran podido producir en la obtención de los rendimientos en las actividades económicas agrarias, como consecuencia de las especiales condiciones de crisis económica dadas durante los períodos impositivos

2009 y 2010, la Orden EHA/99/2010, de 28 de enero, por la que se desarrollan para el año 2010 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, en sus disposiciones adicionales primera y segunda, establece que los contribuyentes que determinen el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva podrán reducir el rendimiento neto de módulos obtenido en 2009 y 2010 en un 5 por 100.

Asimismo, en relación con los citados períodos impositivos, se han revisado los índices de rendimiento neto, reduciéndolos para ajustarlos a las condiciones económicas actuales, en las siguientes actividades:

Actividad	Índice rendimiento neto
Uva de mesa	0,32
Flores y plantas ornamentales	0,32
Tabaco	0,26

La revisión de los índices de rendimiento neto en las actividades agrarias que tributan por el método de Estimación Objetiva del IRPF se realiza cada año, introduciéndose aquellas modificaciones que se precisen por derivarse de cambios importantes en la estructura productiva de las diversas actividades que se integran en este método, como ha sido el caso, en los dos últimos años, para las veinte actividades económicas a las que se han minorado los índices de rendimiento neto.

De forma excepcional, se aprueban reducciones con carácter general en el rendimiento de módulos, atendiendo a las especiales condiciones económicas que hayan podido producirse durante el período impositivo.

Por otra parte, con carácter extraordinario se aprueban por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, previo informe del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, reducciones de los índices de rendimiento neto de cultivos situados en aquellas localidades que hayan sufrido daños derivados de condiciones meteorológicas adversas.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078303 a 184/078305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael; Matarí Sáez, Juan José; Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

La regulación del régimen jurídico de los denominados funcionarios con habilitación de carácter estatal fue objeto de modificación a través de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (desde ahora, EBEP). En este sentido, el apartado 1.2 de su disposición adicional segunda determina con claridad cuáles son las funciones públicas que se reservan a este tipo concreto de funcionarios.

Por otro lado, respecto a la cuestión relativa a si se mantiene la posibilidad, existente en el anteproyecto de 2005, de que estos empleados públicos ejerzan funciones directivas, se debe hacer notar que las corporaciones locales, en el ejercicio de su potestad de autoorganización, pueden atribuirles todas aquellas funciones que, en el marco de la legislación vigente, consideren adecuadas. Esta posibilidad encuentra su límite en el hecho de que tales funciones no resulten incompatibles, por razón de su naturaleza, con las que tienen reservadas por la citada disposición adicional segunda del EBEP.

Respecto a la cuestión relativa al desarrollo de la disposición adicional segunda del EBEP, corresponde desarrollar al Estado, a través de una norma con rango de Ley, la previsión contemplada en el apartado 3, a tenor del cual, «la creación, clasificación y supresión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal corresponde a cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con los criterios básicos que se establezcan por ley». En este sentido, el Ministerio de Política Territorial ha tenido en cuenta esta previsión normativa en los trabajos que se están llevando a cabo en su seno, al objeto de elaborar un anteproyecto de Ley sobre gobierno y administración local.

Finalmente, se indica que, en el texto del anteproyecto de Ley, el principio de transparencia se consagra tanto como un principio rector del funcionamiento y la gestión de las entidades locales, como uno de los principios que ha de regir el ejercicio de las competencias municipales.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078314 y 184/078315

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la solicitud de información sobre el número de muertes por suicidios en la provincia de Cádiz en el año 2009 y la media respecto al resto del país, se señala que no se dispone todavía de la estadística para dicho año elaborada por el Instituto Nacional de

Estadística. Los últimos datos disponibles se refieren al año 2008.

Para poder hacer una comparación real de la información pedida se tiene que recurrir a la tasa de suicidios en Cádiz y compararla con la tasa de suicidios nacional. Los resultados son:

— Tasa de suicidios en Cádiz en 2008 (por 100.000 habitantes) = 9,70

— Tasa de suicidios a nivel nacional en 2008 (por 100.000 habitantes) = 7,58

En relación con la solicitud de información del número de muertes por suicidios en la provincia de Cádiz en los últimos cuatro años, los datos disponibles hacen referencia a los años 2005 a 2008.

El número de muertes por suicidio de residentes en la provincia de Cádiz fue el siguiente:

	Año 2008	**Año 2007**	**Año 2006**	**Año 2005**
Cádiz	117	68	96	91

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

SEPES es una Entidad Pública Empresarial y depende del Ministerio de Vivienda, urbanizando suelo tanto residencial como empresarial.

En el año 2006, uno de los escenarios de trabajo en la actuación de Valdoviño incluía en el sector, sin ampliación alguna, una pequeña promoción de vivienda protegida que atendiera las potenciales necesidades del municipio, sin que esta alternativa se reflejase finalmente más que en borradores de trabajo, alternativa que a fecha de hoy está descartada.

Respecto a la inversión, sin duda superará los 12 millones de euros sin que pueda determinarse todavía, dado el estado de los trabajos, una aproximación más fiable. Cuando SEPES urbanice la actuación la dotará de alcantarillado, agua y del resto de servicios que se precisan para considerar urbanizado un ámbito.

Tampoco consta en SEPES la existencia de ningún «plan de servicios» y se ignora si el Plan Ferrol incluía la puesta en marcha de una depuradora, aspecto en todo caso ajeno a la actuación en que trabaja SEPES.

Desde hace años, SEPES viene trabajando en la actuación «As Boeiras», agotando todas las posibilidades de avanzar en la medida que puede hacerlo, por la falta de aprobación del nuevo Plan General de Valdoviño.

La actividad que puede acometer por el momento SEPES se ha tenido que limitar al seguimiento de los trabajos de redacción del nuevo Plan General de Valdoviño, que debe acometer el propio Ayuntamiento a tenor de lo recogido de manera inequívoca en la Estipulación Tercera del convenio firmado por SEPES y el propio Ayuntamiento de Valdoviño, que dice literalmente: «La modificación o revisión del planeamiento municipal de rango superior, en orden a recoger la adecuada clasificación del suelo, así como las demás indicaciones recogidas en el expositivo tercero, será redactada por el Ayuntamiento».

Por otra parte, es necesario que los responsables municipales resuelvan las discrepancias sobre la traza del límite del término municipal, cuestión litigiosa entre Valdoviño y Narón que interfiere en el desarrollo del sector «As Boeiras».

Entretanto, en el desempeño de sus responsabilidades, SEPES ha comprado ya todo el terreno susceptible de ser adquirido por avenencia, que en Valdoviño es cerca del 90 por 100 del total del ámbito. Como es natural, no es posible obtener el resto del suelo sino por el procedimiento de expropiación, previsto en el convenio.

Sin embargo, el sistema expropiatorio sólo puede realizarse cuando esté legitimado por la aprobación del correspondiente Plan Parcial que, a su vez, sólo podrá tramitarse en el momento en el que esté aprobado el Plan General.

Con objeto de impulsar la actuación, SEPES ya ha redactado un avance muy detallado del Plan Parcial, que obra en poder del Ayuntamiento de Valdoviño, para intentar facilitarle la tarea de redacción del Plan General.

En resumen, SEPES está llevando a cabo todos los esfuerzos posibles, técnicos y de gestión, para poder avanzar en el desarrollo de este polígono. Sin embargo, es indispensable para poder avanzar en este proceso que el Ayuntamiento de Valdoviño cumpla sus compromisos recogidos en el convenio firmado al efecto, redactando y aprobando el correspondiente Plan General que dará amparo a la actuación y que lleva años de retraso.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078325

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa informó, mediante un comunicado emitido el pasado día 16 de marzo, que el

Memorando de Entendimiento suscrito entre Israel y España trata sobre la cooperación en el ámbito de la política de Defensa.

Se trata de un acuerdo técnico similar al que España tiene suscrito con otros países, y que se fundamenta en las relaciones propias de amistad y cooperación, incluyendo el mantenimiento del diálogo estratégico en el ámbito de la Defensa.

Dicho memorando no incluye ni aspectos relacionados con la venta de armas, ni tampoco novedades en relación al intercambio de información clasificada.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

En primer lugar, debe recordarse lo señalado en la Exposición de Motivos de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en referencia a la existencia de distintas Administraciones territoriales en España.

La múltiple y compleja realidad que supone la coexistencia de la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las de las Entidades Locales, proyectando su actividad sobre un mismo espacio subjetivo y geográfico, hace que la cooperación entre ellas resulte un principio activo, no sólo deseable, sino indispensable para su funcionamiento.

Consecuentemente, la colaboración y la cooperación constituyen principios rectores de las relaciones entre las administraciones públicas, y así se señala en el artículo 3.2 de la misma norma.

A su vez, los artículos 4.1 de la citada Ley 30/1992, y 55 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, señalan que las Administraciones públicas actúan y se relacionan de acuerdo con el principio de lealtad institucional y, en consecuencia, deberán:

a) Respetar el ejercicio legítimo por las otras Administraciones de sus competencias.

b) Ponderar, en el ejercicio de las competencias propias, la totalidad de los intereses públicos implicados y, en concreto, aquellos cuya gestión esté encomendada a las otras Administraciones.

c) Facilitar a las otras Administraciones la información que precisen sobre la actividad que desarrollen en el ejercicio de sus propias competencias.

d) Prestar, en el ámbito propio, la cooperación y asistencia activas que las otras Administraciones pudieran recabar para el eficaz ejercicio de sus competencias.

En consecuencia, existiendo una obligación legal de colaboración entre las distintas Administraciones Públicas, cabe interpretar que la obligación de poner en conocimiento de la Autoridad de la Administración competente una posible infracción, comprendería a todas las infracciones a la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, con independencia de su calificación como muy grave, grave o incluso leve.

En relación con el deber de información señalado, el Tribunal Constitucional, en Sentencia 132/1998, ha declarado que «todas las autoridades tienen el deber de colaborar lealmente en el ejercicio de sus atribuciones y, si incumplen dicho deber, impuesto por la Constitución y el respectivo Estatuto de Autonomía, existen cauces políticos, administrativos y en última instancia jurisdiccionales para reparar dicho incumplimiento».

Por tanto, habrá de ser ante un concreto incumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de un Ayuntamiento cuando el Gobierno de España, atendiendo a la naturaleza y gravedad de dicho incumplimiento, determine la conveniencia de acudir a los citados cauces, así como la procedencia de recurrir a unos o a otros (políticos, administrativos y en última instancia jurisdiccionales), o, comenzando con los primeros, y en caso de no consecución de los objetivos perseguidos, avanzar en la adopción de los de otra naturaleza.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El día 1 de julio de 2008 el Ministerio de Defensa y la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana suscribieron un convenio de colaboración para regular el uso compartido, civil y militar, del Hospital General Básico de la Defensa de Valencia.

El documento suscrito establece las condiciones necesarias para la transferencia del uso de las instalaciones y equipos, así como el traspaso voluntario del personal civil de este hospital a la Agencia Valenciana de Salud.

En virtud del citado convenio, el Ministerio de Defensa otorga sobre los terrenos donde está instalado el Hospital Básico de la Defensa de Valencia, una concesión demanial administrativa por un período de 75 años a favor de la Agencia Valenciana de Salud.

Ante las condiciones establecidas en el convenio, se significa que el estado actual de la transferencia a la que se refiere Su Señoría se ha realizado en toda su extensión, a excepción de un aspecto concreto relacionado con ciertas compensaciones económicas.

En este sentido es necesario señalar, que según se especifica en el párrafo tercero de la condición primera del anexo 2 del citado convenio, los acondicionamientos y reformas en las instalaciones del Hospital se realizarán de acuerdo a las especificaciones indicadas por el Ministerio de Defensa. Estas inversiones todavía no han sido presentadas al Ministerio para su aprobación.

Una vez que el Plan de Inversiones sea presentado según las especificaciones señaladas por el Ministerio de Defensa, se procederá por parte del Departamento a compensar a la Generalitat Valenciana con la cantidad estipulada en el convenio, cantidad a detraer de la deuda que la Administración autonómica tiene contraida con el Ministerio de Defensa desde el año 2003 hasta 2008, por un importe que asciende a 17.506.332,61 euros.

La gestión del Hospital es asumida en su totalidad por la Agencia Valenciana de Salud, con la única condición de mantener como servidumbre obligada la utilidad sanitaria y el carácter público.

Por último, los medios personales adscritos al citado Hospital fueron traspasados por el Real Decreto 431/2009, de 27 de marzo.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

La decisión de trasladar el Museo del Ejército de su anterior sede, el Salón de Reinos del antiguo Palacio del Buen Retiro, al Alcázar de Toledo fue tomada en el año 1996.

Esta decisión se materializó en el Acuerdo Marco, de 24 de julio de 1997, suscrito entre los Ministerios de Defensa y de Cultura por el que se establecen las premisas necesarias para llevar a cabo actuaciones conjuntas encaminadas al establecimiento en el Alcázar de Toledo de la nueva sede del Museo del Ejército.

En relación con el número de piezas del Museo, se indica que en todos los centros del sistema español de museos se sigue la recomendación de la museografía más moderna, que se inclina por una exposición selectiva, con el fin de facilitar la comprensión de lo expuesto.

El nuevo Museo del Ejército no es íntegramente un centro de nueva planta, puesto que se erige sobre un inmueble preexistente. No obstante, ha sido sometido a las reformas precisas para rehabilitarlo y acondicionarlo conforme a los estándares actuales en materia de museos.

Por ello, los almacenes del nuevo Museo son modélicos, al reunir los requisitos de conservación (de temperatura, humedad, iluminación, etc.) que se complementan actualmente en todos los museos. Asimismo, el Centro permite no sólo la adecuada conservación de sus fondos, sino también la consulta de los especialistas que por razones de investigación lo demanden.

Los trabajos realizados para rehabilitar y acondicionar el Museo del Ejército en el Alcázar de Toledo, así como para trasladar e instalar los fondos en la nueva sede, se han ejecutado en diferentes fases, siendo asumida la financiación de esos trabajos por los Ministerios de Defensa y de Cultura.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La fragata «Asturias» causó baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada el 30 de junio de 2009.

En los archivos que obran en la Armada, no se tiene constancia de que el Ayuntamiento de Ferrol haya iniciado los trámites para hacer posible que la citada fragata pueda convertirse en un buque museo.

Por el contrario, el Ayuntamiento de Gijón, así como la Autoridad del puerto de esta ciudad, han mostrado su interés en convertir la fragata en un museo, que sirva de homenaje a las gentes del mar.

La Armada ha proporcionado al Ayuntamiento de Gijón, para su estudio, documentación relativa a los trámites que habitualmente se llevan a cabo en esta materia.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078390

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La fragata «Extremadura» causó baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada el 15 de septiembre de 2006.

El 30 de marzo de 2007 se constituyó en Santander la Fundación «Fragata Extremadura», con el patronazgo del Gobierno de Cantabria, la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento de Santander, la Asociación Cultural «Santiago» y la Asociación de Veteranos de la Armada.

El 26 de octubre de 2007 la Armada solicitó a la Fundación «Fragata Extremadura» la conformidad con la redacción del acuerdo de cesión, estando en estos momentos a la espera de recibir dicha conformidad por parte de la Fundación.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Tal como ha manifestado el Gobierno en varias ocasiones, el Programa de Actuaciones de carácter social del Ministerio de Defensa para el año 2009, aprobado en Acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el 19 de septiembre de 2008, preveía la construcción de las tres primeras residencias asistidas en los plazos que figuran en el citado acuerdo.

Estas actuaciones se enmarcan dentro del plan de construcción de este tipo de residencias que el Ministerio de Defensa dispone, a través del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

Ya se están realizando las gestiones precisas para dar cumplimiento al Plan aprobado y, entre ellas, se destaca la realización de los estudios económicos iniciales del Acta de Necesidades (ADNE) y del proyecto de construcción.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarruella Tomàs, Maria Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

El pasado mes de diciembre de 2009, la Universidad Carlos III de Madrid presentó al Gobierno el estudio encargado a esta entidad, bajo la rúbrica «El agravio comparativo económico que origina la discapacidad», con el objetivo general de cuantificar el sobreesfuerzo económico, entendido éste como la diferencia entre la suma de los costes medios asociados a la discapacidad en cada perfil y el importe medio de las deducciones, prestaciones y ayudas dirigidas a compensarlos, que la discapacidad ocasiona en la persona, en su familia y su entorno de apoyo. Para ello, se han planteado en el estudio los siguientes objetivos operativos:

1. Determinación del coste neto directo por motivos de discapacidad que asumen las personas con discapacidad en España, por la compra de bienes y servicios que se necesitan en razón de la discapacidad.
2. Descripción del uso de factores correctores del gasto (deducciones, prestaciones y ayudas) y su contribución a la minoración del coste neto directo.
3. Cuantificación (en tiempo y/o dinero) del coste de oportunidad, como expresión de las actividades laborales, formativas y de otro tipo a las que se han visto obligadas a renunciar las personas con discapacidad, su familia y su entorno.
4. Estimación del sobreesfuerzo económico por discapacidad, como diferencia entre la suma de los costes medios asociados a la discapacidad y el importe medio de las deducciones, prestaciones y ayudas dirigidas a compensarlos.
5. Identificación de diferencias en el patrón de sobreesfuerzo económico, costes netos directos y costes de oportunidad en relación con el género, ámbito de residencia, edad, severidad y tipo de discapacidad.

La metodología seguida ha supuesto, fundamentalmente, una explotación específica de datos procedentes de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD, 08), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), utilizándose, además, otras fuentes secundarias estadísticas, económicas y documentales de interés, así como estudios e investigaciones recientes sobre el objeto de estudio.

Asimismo, se han realizado entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión con informantes clave en la materia, tanto personas con discapacidad como expertos.

Sobre la base de estas fuentes de datos, el proceso de estimación del sobreesfuerzo económico ha sido el siguiente:

1. Determinación de perfiles de personas con discapacidad: identificación de los criterios que permiten realizar una segmentación de la población con discapacidad en grupos lo más homogéneos posible en relación con las necesidades que implican o pueden implicar un sobrecoste económico: tipo de discapacidad, severidad de la discapacidad, edad, situación laboral, intensidad de las necesidades de apoyo, etc.

2. Análisis de los costes asociados a la discapacidad: determinación de los elementos de coste; identificación de los elementos de coste que se aplican a cada perfil y en qué grado; cuantificación de los diversos elementos de coste; cálculo del coste anual por perfil. Se han tenido en cuenta tanto los costes directos (gasto derivado de la compra de bienes y servicios que se necesitan en razón de la discapacidad), como los costes de oportunidad (ingresos que se dejan de percibir debido a la discapacidad; valor del tiempo dedicado por otros miembros de la familia a la atención de las necesidades de las personas con discapacidad).

3. Análisis de las deducciones, prestaciones y ayudas dirigidas a compensar los costes asociados a la discapacidad. Determinación de qué deducciones, prestaciones y ayudas son aplicables en cada perfil y estimación del importe anual medio que suponen para cada perfil de discapacidad.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

En 2008 coincidieron distintos factores, entre otros, la adaptación de la normativa europea, la puesta en marcha del Fondo Tecnológico y la creación de Ministerio de Ciencia e Innovación, que aglutinó en el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) la práctica mayoría de las ayudas para I+D+i empresarial de la Administración General del Estado, así como el incremento de la financiación concedida y la incorporación de un tramo no reembolsable para todas las ayudas.

Esta situación se tradujo en unas normas más estrictas, un mayor volumen de fondos y de ayudas gestionadas y, por tanto, mayores necesidades de control, supervisión y vigilancia de la eficiencia del gasto público.

Para hacer frente a estos cambios, el CDTI decidió adelantar el análisis de la concurrencia de ayudas (para evitar doble financiación pública) al momento de la solicitud, al tiempo que acometía un proceso de firma de acuerdos con las Comunidades Autónomas para la cofinanciación de los proyectos.

De este modo, el CDTI pide a la empresa que indique en su solicitud todas las ayudas relevantes para el proyecto que ha percibido o está en trámites de percibir, y poder así incluirlas en la estructura de financiación del mismo y modular la cuantía de aportación en función de la información recibida y tratar de alcanzar valores muy próximos a la máxima ayuda autorizada por la Unión Europea. Por tanto, la incompatibilidad indicada por el Centro es en relación a ayudas no declaradas y que provengan de ámbitos en los que no existe posibilidad de cofinanciación (1).

Este procedimiento no impide a las empresas acudir a otros organismos o instituciones. Sólo se establecen mecanismos para denegar la ayuda CDTI en el caso de que se percibieran ayudas no declaradas, lo que permite mejorar la eficiencia del gasto público al mejorar los mecanismos de control sobre la doble financiación.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(1)—A este respecto hay que indicar que los acuerdos con las CCAA y el hecho de aglutinar la mayor parte de las ayudas de la AGE para I+D+i empresarial hacen que el número de programas incompatibles con las ayudas del CDTI sea muy pequeño. En esa categoría estarían incluidas las ayudas del Plan Avanza I+D, que en su orden de bases se declara incompatible con cualquier otra ayuda pública, o los proyectos cofinanciados con el Fondo Tecnológico, por su normativa específica y por el hecho de alcanzar ya el máximo de ayuda permitida por la UE.

184/078412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) no es un organismo privado de capital público, sino un organismo público, concretamente una entidad pública empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 43 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, Ley 6/1997, de 14 de abril (LOFAGE), y sus convocatorias y Órdenes de bases que regulan la concesión de ayudas en la modalidad de subvenciones sí son objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado. En cuanto al resto de modalidades de ayudas, son objeto de publicación en la web del CDTI.

De conformidad con la normativa de aplicación al Centro, el órgano facultado para tomar acuerdos es su Consejo de Administración. El contenido de los acuerdos que afectan, con carácter general, a los posibles interesados y/o beneficiarios de la actividad del Centro o de las ayudas, son publicados en la página web del CDTI y, en los casos en que la normativa así lo exige, en el correspondiente boletín oficial («BOE», Diario Oficial de la Unión Europea, etc.). Por tanto, son objeto de publicación los diferentes instrumentos financieros y modalidades de ayudas, que resultan accesibles al público en general a través de la página web.

En cuanto a los acuerdos que afectan individualmente a un determinado beneficiario, son igualmente notificados a éste, de forma oficial y personalizada, al domicilio que haya indicado a efectos de notificaciones.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

La Constitución Española, en su artículo 36, dispone que la regulación del ejercicio de las profesiones será mediante norma con rango de Ley.

No existe un catálogo cerrado de profesiones reguladas, excepción hecha del contenido en los anexos VIII, IX y X del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado.

El artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas en España, deberán adecuarse a las condiciones establecidas por el Gobierno, y los planes de estudio de dichos títulos se diseñarán para obtener las competencias necesarias para ejercer la profesión, y añade la disposición adicional novena que será el Ministerio de Educación y Ciencia el encargado de precisar los contenidos que habrán de incluirse en la memoria para la solicitud de verificación de los planes de los títulos que nos ocupan.

Siguiendo la normativa citada y el calendario previsto para ello, se ha seguido el procedimiento establecido, aprobando primero por acuerdo del Consejo de Ministros las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio que habiliten para el ejercicio de las distintas profesiones reguladas y, posteriormente, y mediante Orden del Ministerio competente (en la actualidad, Ministerio de Educación), los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las citadas profesiones.

Se hace preciso tener en cuenta que con la nueva ordenación universitaria establecida por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y concretada en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, citado en párrafos precedentes, deja de existir el catálogo oficial de títulos, por lo que corresponde a las Universidades la iniciativa para la verificación de los planes de estudio conducentes a títulos oficiales.

Sólo cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa citada, esto es, obtención de resolución favorable en el proceso de verificación de los títulos solicitados y autorización de la Comunidad Autónoma correspondiente, intervendrá el Gobierno, mediante la aprobación por acuerdo del Consejo de Ministros de la oficialidad de los citados títulos y su inscripción posterior en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Hasta el mes de abril, han obtenido resolución favorable de verificación un total de 1602 títulos oficiales de Grado, 1870 títulos de Master Universitario y 1554 Programas de Doctorado.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078414 y 184/078415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

En los tres cuadros que se adjuntan se detallan los Grados, Másteres Universitarios y Programas de Doctorado que se han verificado hasta mayo de 2010. Los datos se han desagregado por Comunidades Autónomas y por tipos de universidades, según sean éstas públicas, privadas o de la Iglesia Católica.

Los 1.595 títulos de Grado verificados suponen un 66,82 por ciento de los 2.387 que las Universidades pretenden tener implantados cuando comience el próximo curso; los Másteres verificados, 1.869, suponen el 60,51 por ciento de los 3.089 previstos. Según los datos

aportados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), la totalidad de los títulos previstos ha iniciado su tramitación antes del pasado día 31 de marzo de 2010 y serán informados en su totalidad para que pueda procederse a su verificación en los próximos meses.

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/078418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, para la Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de Dependencia, no contiene disposición alguna de atribución de competencia a un Orden Jurisdiccional concreto para conocer las controversias derivadas de su aplicación.

No obstante, debe señalarse que, desde la entrada en vigor de la Ley, han sido los Juzgados de lo Contencioso Administrativo los que han conocido de los diversos litigios al impugnarse una resolución administrativa dictada por una Administración Pública, sin que se haya suscitado problemática alguna que aconseje un cambio normativo, al objeto de encomendar su conocimiento a otro Orden Jurisdiccional distinto. Así, su justificación se encuentra en lo establecido en el artículo 1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que atribuye a los Juzgados y Tribunales del Orden Contencioso-Administrativo el conocimiento de las pretensiones que se deduzcan en relación con la actuación de las Administraciones públicas sujeta al Derecho Administrativo, con las disposiciones generales de rango inferior a la Ley y con los Decretos legislativos cuando excedan los límites de la delegación.

A su vez, en el caso de que algún Juzgado de lo Social se declarara competente para conocer de estos litigios, esta cuestión deberá ser resuelta en sede jurisdiccional a través de los instrumentos establecidos al efecto en la legislación vigente, al igual que ha ocurrido en anteriores ocasiones con otras materias, sin que por ello se hayan planteado modificaciones normativas.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078419, 184/078420, 184/078424, 184/078425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La Intervención General elaborará, trimestralmente, un informe sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las obligaciones, de acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (art. cuarto de la citada Ley).

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley para el pago de las obligaciones en el ámbito de la Administración General del Estado, al no ser uno de los requisitos básicos recogidos en el correspondiente Acuerdo de Consejo de Ministros, no puede ser objeto de reparo en el expediente. No obstante, si se detecta tal situación puede ser objeto de observación complementaria.

En el ámbito del control financiero permanente y de la auditoría pública, tal cumplimiento es objeto de verificación en función del alcance del control que establezca para cada entidad concreta el correspondiente Plan anual de actuaciones.

Madrid, 8 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078422, 184/078423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se adjunta como anexo la siguiente información:

ANEXO 1. Informe en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas, de todos los capítulos del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado, desde el 1 de enero al 1 de noviembre de 2009 y que estaban pendientes de pago a fecha 31 de diciembre de 2009, con detalle de secciones presupuestarias.

ANEXO 2. Informe en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas, de todos los capítulos del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado, desde el 1 de enero al 30 de diciembre de 2009 y que estaban pendientes de pago a fecha 28 de febrero de 2010, con detalle de secciones presupuestarias.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

A N E X O 1

IMPORTE DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS DEL 01/01/2009 AL 01/11/2009 Y QUE ESTABAN PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2009

DETALLE POR SECCIONES

Importes en euros

SECCIONES	OR PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2009
12 ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	2.020,26
13 JUSTICIA	396.228,74
14 DEFENSA	11.345.034,47
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	108.898.695,58
16 INTERIOR	7.778.501,16
17 FOMENTO	526.803.262,71
18 EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE	22.895.403,23
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN	10.045.726,62
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	438.214.210,66
21 CIENCIA E INNOVACIÓN	197.549.819,72
22 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6.511.394,20
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	118.683.871,56
24 CULTURA	21.614.730,91
25 PRESIDENCIA	2.310.598,68
26 SANIDAD Y CONSUMO	6.246.996,25
28 IGUALDAD	6.115.491,26
31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	5.384.485,83
Total general	**1.490.796.471,84**

A N E X 0 2

IMPORTE DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS DEL 01/01/2009 AL 30/12/2009 Y QUE ESTABAN PENDIENTES DE PAGO A 28/02/2010

DETALLE POR SECCIONES

Importes en euros

SECCIONES	OR PENDIENTES DE PAGO A 28/02/2009
12 ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	73.828.129,56
13 JUSTICIA	896.006,44
14 DEFENSA	10.384.967,15
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	17.792.790,32
16 INTERIOR	8.257.518,10
17 FOMENTO	538.972.604,65
18 EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE	22.082.944,70
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN	5.809.100,49
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	149.813.311,32
21 CIENCIA E INNOVACIÓN	107.286.928,33
22 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6.398.613,60
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	144.405.691,62
24 CULTURA	16.055.976,05
25 PRESIDENCIA	1.602.076,56
26 SANIDAD Y CONSUMO	3.698.950,87
28 IGUALDAD	2.532.219,38
31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	142.260.173,21
Total general	**1.252.078.002,35**

184/078443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En la actualidad se encuentra vigente el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Cada Comunidad Autónoma en el ámbito de sus competencias, y de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Vivienda y demás normativa aplicable, suscribe convenios de colaboración con el Ministerio de Vivienda para cuantificar los objetivos en cada modalidad de actuación, los cuales se financiarán cada año con aportaciones presupuestarias del Estado y de los territorios afectados. Asimismo, se emiten en determinadas condiciones incrementos en los objetivos, y por tanto la financiación Estatal a las Comunidades Autónomas que se hayan mostrado más activas en el cumplimiento de sus compromisos.

Por otra parte, determinadas actuaciones sobre suelo y obras de rehabilitación exigen, formalizar un acuerdo de colaboración en el ámbito de las Comisiones Bilaterales de seguimiento, en los que se concretan las fórmulas de gestión, seguimiento y las aportaciones económi-

cas de cada administración, incluido el Ayuntamiento correspondiente.

Con fecha 5 de mayo de 2009 se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad de Madrid para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique; Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La nueva ordenación de las enseñanzas universitarias, contenida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, no ha previsto la declaración de equivalencia a los nuevos títulos oficiales de Grado, respecto de ninguno de los títulos universitarios oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero y Arquitecto, todos ellos correspondientes al anterior catálogo de títulos universitarios oficiales.

De acuerdo con lo anterior, no cabe hablar ni de equivalencia ni de convalidación de los títulos universitarios oficiales de Diplomado en Turismo o Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas (DEAT) a los nuevos títulos de Grado.

No obstante, el referido Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sí contempla expresamente el supuesto de incorporación desde las antiguas a las nuevas enseñanzas universitarias, tanto en aquellos casos en que no se hubieran concluido los estudios como en aquellos otros en que el estudiante ya hubiera obtenido el correspondiente título. Para el primero de los supuestos, la disposición adicional segunda de la citada norma se remite a las reglas generales de reconocimiento de créditos establecidas por el citado Real Decreto y a las normas de la propia Universidad.

Por lo que se refiere al segundo supuesto, la disposición adicional cuarta señala, en su apartado tres, que quienes estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el artículo 13 de la misma norma, que a su vez se remite a los criterios contenidos en el artículo 6 sobre reconocimiento de créditos por parte de las universidades.

Finalmente, y en relación con lo anterior, se señala que ya han sido verificados numerosos títulos de Grado y Master Universitario en el ámbito del turismo.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078449 a 184/078451, 184/078453 a 184/078466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP); Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Sus Señorías, se significa que la tasa de criminalidad de la provincia de Salamanca en el año 2009 fue de 29,3 delitos y faltas, por cada 1.000 habitantes, recogiéndose en el siguiente cuadro las infracciones penales y los indicadores de criminalidad registrados en la citada provincia y año:

Zona territorial: Salamanca	
Cuerpo: CNP + GC	
Indicadores principales y otras infracciones penales	**Conocidos**
2009	
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas	553
II. Delitos contra el patrimonio	2.678
III. Faltas de lesiones	623
IV. Faltas de hurto	3.331
Total indicadores principales	**7.185**
Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	3.221
Total delitos y faltas	**10.406**

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) de Murcia detectó una embarcación sospechosa, a las

8:15 horas del día 11 de marzo de 2010, a unas 25 millas náuticas de Cabo de Palos, por lo que se activó la Unidad de Helicópteros de la Zona, dado que es el medio más ágil, rápido y eficaz para la búsqueda y localización de embarcaciones de estas características, siendo éste el dispositivo de seguimiento idóneo para estas ocasiones.

A las 10:30 horas la embarcación fue localizada por el helicóptero de la Guardia Civil, que procedió a su persecución.

Ese mismo día, el SIVE de la provincia de Alicante detectó una embarcación rumbo a Valencia. Se estableció el operativo de servicio oportuno, procediéndose a la detención de una persona e incautándose 3.030 kilogramo de hachís y la embarcación, de 12 metros de eslora, con cuatro motores de 250 CV cada uno. El análisis comparativo de las fotografías obtenidas de la primera embarcación con las de la embarcación incautada, revela que podría tratarse de la misma embarcación.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078512, 184/079510, 184/079511, 184/079512, 184/079513

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría, se señala que la potestad legal de organizar y regular las medidas de seguridad corresponde a la Dirección del Establecimiento Penitenciario.

El arco no es el elemento de seguridad fundamental en los módulos; hay otros medios y mecanismos que se consideran tan seguros y más operativos. De hecho, el arco detector de metales no es el procedimiento más eficaz en los cacheos modulares, ya que la mayoría de los utensilios de mayor riesgo suelen fabricarse con elementos no metálicos. No obstante, si se dispone de arcos utilizables y se cree conveniente, se instala en el módulo como complemento de otras medidas de Seguridad.

La rotura de arcos, tanto por el uso como por el vandalismo de algunos internos, se produce con relativa frecuencia y, cuando es posible su reposición, es un proceso gestionado por la empresa de mantenimiento. Como norma general, los recursos de seguridad son reparados de inmediato.

Diariamente los funcionarios de servicio en el Módulo 27 emiten partes donde certifican el estado de los elementos de seguridad. Revisadas las incidencias de los últimos cinco meses, a partir del 1 de diciembre de 2009, se ha detectado el fallo de los arcos detectores de forma muy esporádica en días determinados. En la actualidad uno de los equipos ha sido sustituido y, desde hace un mes, se encuentra en funcionamiento. Y, por supuesto, no se ha producido ningún silencio en la atención de estas averías.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El Gobierno español no realiza valoraciones sobre las declaraciones de Jefes de Estado sobre países terceros. No obstante, comparte con el Gobierno de Estados Unidos el objetivo de contribuir a la mejora de la situación de los derechos humanos en Cuba.
2. El Gobierno español, mediante el mecanismo de diálogo político y sobre derechos humanos establecido con el Gobierno cubano, promueve el pleno reconocimiento y garantía de todos los derechos humanos en Cuba y, en diversas ocasiones, ha trasladado a las autoridades cubanas la solicitud de liberación de los presos políticos y de mejora de las condiciones de reclusión de aquellos que se encuentran en mal estado de salud.
3. En los contactos y consultas entre el Gobierno de España y Estados Unidos se han abordado diversas cuestiones relativas a Latinoamérica y Cuba, en particular. Ambos gobiernos comparten el deseo de promover el pleno reconocimiento y garantía de los derechos humanos en Cuba. El Gobierno de España entiende que el mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos es un instrumento eficaz para conseguir ese objetivo.

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La situación de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos sigue la misma tendencia que se refleja en el sector postal europeo, inmerso en una corriente de cambios y transformaciones que se traduce en una pérdida de volumen postal impulsada por la madurez del sector y por la sustitución electrónica. Adicionalmente la crisis económica está teniendo un impacto coyuntural en el volumen de envíos, el cual acelera esta tendencia. Paralelamente, en España se ha constatado en los últimos dos años un descenso en volúmenes, llegando a alcanzar el decrecimiento un 9,6 por 100 en el último año.

Ante este descenso de la actividad postal, que se prevé continúe en los próximos años, es preciso reformular los criterios de eficiencia e implantar medidas de contención de gastos y de protección de las fuentes de ingresos. Correos adecúa sus recursos al contexto actual, haciéndolo compatible con el mantenimiento de su liderazgo en innovación y calidad, la diversificación de sus líneas de negocio, y el compromiso con la sociedad y con sus trabajadores. Con el efecto conjunto de todas estas iniciativas se podrán mitigar los efectos negativos de la evolución del mercado postal para que la empresa sea sostenible a medio y largo plazo.

En los últimos años la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ha venido desarrollando sus actuaciones en base a líneas estratégicas de futuro, las cuales, si bien no se han materializado en un documento público, han servido de referente para fijar los objetivos estratégicos de esta Sociedad, que se han proyectado y reflejado de forma cuantitativa en los presupuestos que se han presentado año tras año.

Actualmente se encuentra pendiente de aprobación definitiva un nuevo Plan Estratégico que pondrá de manifiesto la realidad de un mercado en plena liberalización y establecerá una serie de medidas a realizar en los próximos años, en función de la transposición de la Directiva postal.

Por lo que se refiere a las auditorías de las cuentas anuales de los Correos correspondientes a los años 2008 y 2009, se informa de que las mismas han sido realizadas por las empresas KPMG y PriceWaterHouseCoopers, respectivamente.

Finalmente, debe señalarse que la contratación del personal directivo de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., se realiza conforme a lo establecido en la normativa vigente y el acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 1993, por el que se dictan instrucciones para uniformar y limitar la cuantía de las indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo de los altos cargos y personal directivo del Sector Público Estatal.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La cuestión planteada por Su Señoría no pertenece al ámbito de competencias del sistema portuario estatal, dado que las instalaciones portuarias de La Guardia fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Galicia, mediante Real Decreto 3214/1982, de 24 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de puertos.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078527

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de España continúa poniendo todo su empeño a favor de una solución global, justa y duradera que traiga la paz a Oriente Medio. Este objetivo está especialmente presente en este semestre de Presidencia española de la UE, en el que se espera avanzar en la ejecución de las Conclusiones del Consejo Europeo de diciembre, en línea con los principios contenidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la materia. En este sentido, se trabaja en estrecha coordinación con la Alta Representante, Catherine Ashton, para que la comunidad internacional logre alinearse de forma decidida con los actuales esfuerzos para relanzar las conversaciones entre israelíes y palestinos, con el fin de lograr un acuerdo sobre las cuestiones objeto del Estatuto final.

España no duda en alzar su voz para pedir a todas las partes un respeto escrupuloso del Derecho Internacional Humanitario y de los derechos humanos. Así lo transmitió el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación durante su gira por la región los días 1 al 4 de febrero, que incluyó visitas a Siria, Líbano, Israel y Palestina.

En el caso concreto de la ocupación israelí de los territorios palestinos, España continúa defendiendo ante las autoridades israelíes la necesidad de relanzar las negociaciones entre las partes sobre todas las cuestiones objeto del Estatuto final, que ponga término a la ocupación de los Territorios Palestinos, como condición indispensable para avanzar hacia la solución de

dos Estados: un Estado palestino viviendo en paz y en seguridad con el Estado de Israel.

España ha dado pasos decididos para tratar de lograr el apoyo de la comunidad internacional a estos esfuerzos. Especialmente importante fue la reunión del Fondo de Coordinación de la Ayuda a la Autoridad Nacional Palestina (AHLC) que se celebró en Madrid los días 12 y 13 de abril, donde los principales donantes reiteraron su apoyo a los esfuerzos de construcción institucional del Primer Ministro palestino Salam Fayyad. En esa reunión, España anunció un compromiso de 30 millones de euros en apoyo presupuestario a la Autoridad Nacional Palestina. Además, el Gobierno de España apoya decididamente la reconstrucción de la Franja de Gaza, con el anuncio desde la Conferencia de Sharm el Sheij de una contribución de 180 M€ para el período 2009-2010.

Asimismo, y como muestra de este compromiso, España se ha convertido en el segundo país donante de la UE al pueblo palestino, y en uno de los diez mayores contribuyentes a la Agencia de las Naciones Unidas para ayudar a los Refugiados Palestinos (UNRWA) tras haber multiplicado por cinco el volumen de contribuciones anuales de España a esa agencia desde 2003.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, Enriqueta (GP).

Respuesta:

El Sistema de Seguridad Social en España, igual que en los países de su entorno, constituye el eje central de la política de bienestar social dirigida a mantener el nivel de vida de los ciudadanos y a evitar situaciones de necesidad y marginación.

El sistema español se configura en torno al modelo continental, basado en la profesionalidad, carácter contributivo y equidad, que tienden fundamentalmente a procurar el mantenimiento del nivel de vida de los trabajadores ante las contingencias que son objeto de protección (enfermedad, incapacidad, vejez, muerte, etc.). Es un sistema solidario y de reparto que se articula sobre la necesidad de que cada generación sufrague los gastos de la precedente y sea financiada en sus prestaciones por las siguientes.

Con este esquema, el modelo de Seguridad Social ha sufrido muchas reformas en los ámbitos de la protección, la financiación y la gestión que le han ido adaptando a los cambios políticos, sociales, económicos, poblacionales, etc., con un objetivo esencial de garantizar la pervivencia y mejora de un sistema de protección social público de reparto.

Ya en el marco constitucional, el desarrollo del sistema de Seguridad Social y de democracia corren parejos e interrelacionados, y su referente esencial lo representa la Constitución y su mandato a los poderes públicos de mantener un régimen público de seguridad social para el conjunto de los ciudadanos.

La necesidad de ir reformando el sistema en su adaptación constante a las nuevas realidades y retos de futuro, en los últimos tiempos, se han abordado, desde el máximo consenso político y social, el denominado Pacto de Toledo (1995) y su renovación (2003) y los sucesivos Acuerdos Sociales de Pensiones.

En este momento, también es preciso reflexionar y debatir sobre los problemas y retos a los que se enfrenta el sistema de protección social público y en la necesidad de adoptar las medidas de reforma que se estimen oportunas en el marco del Pacto de Toledo.

En conclusión, el sistema de Seguridad Social o modelo de Seguridad Social español viene informado esencialmente por los principios de contributividad, equidad y solidaridad, y siendo esa su esencia debe ser objeto de adaptación constante para que siga manteniendo dicho esquema y cumpla con los objetivos de generar riqueza y empleo, al tiempo que mejora la protección social, con un funcionamiento más equitativo y transparente. Para atender a estos objetivos el Gobierno presentó el «Documento sobre revisión de Pacto de Toledo», el pasado 22 de febrero de 2010, a la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, Enriqueta (GP).

Respuesta:

En primer lugar, se indica que, a pesar de la grave crisis económica, España tiene un sistema sólido financieramente, ya que el Fondo de Reserva alcanza la cifra de 62.500,55 millones de euros, las cuentas de la Seguridad Social presentan un saldo positivo de 8.501,83 millones de euros al cierre provisional del ejercicio 2009, el año más difícil de la crisis económica y, en 2010, en la ejecución presupuestaria de los dos primeros meses las cuentas de la Seguridad Social alcanzan un saldo positivo de 4.602 millones de euros.

En definitiva, se cuenta con un saneado sistema de Seguridad Social, que debe seguir adaptándose a los retos que se vayan planteando, para garantizar su viabilidad futura a medio y largo plazo. En ese horizonte sólo hay una hoja de ruta, los trabajos parlamentarios que recomienden las oportunas reformas y el análisis de las mismas con los Interlocutores Sociales, a cuyo fin el Gobierno ha presentado a la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo, el pasado 22 de febrero de 2010, el «Documento sobre revisión del Pacto de Toledo».

En segundo lugar y por lo que se refiere a los planes de pensiones, se señala que, tanto el Pacto de Toledo (1995), como la renovación del Pacto de Toledo (2003), recogen los «sistemas complementarios» o previsión complementaria en España en la recomendación núm. 14, estimándose que el sistema público de la Seguridad Social puede complementarse, voluntariamente, por sistemas de ahorro y protección social, tanto individuales como colectivos, externos a la Seguridad Social, que tengan por objetivo mejorar el nivel prestacional que otorga la Seguridad Social pública.

Por ello, se recomienda la ordenación de dicha previsión complementaria y su potenciación como elemento de consolidación del modelo de protección social configurado en el artículo 41 de la Constitución.

Asimismo, en el «Documento sobre revisión del Pacto de Toledo», al que ya se ha hecho mención en su apartado 3) «Previsión social complementaria», expresa que, desde el punto de vista del sistema de protección social de reparto, la previsión social complementaria es una parte importante del conjunto del sistema. Se realiza un análisis de los niveles de implantación alcanzados y se aboga por el apoyo y defensa por esta forma de previsión, imprescindible para un sistema público y sus límites de protección.

Es en este punto donde la protección social complementaria habrá de ser objeto de valoración por la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo, en sus conclusiones y recomendaciones, en la próxima renovación del Pacto de Toledo.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

A lo largo del ejercicio 2009 se abordaron dos proyectos relacionados con la página web del Ministerio de Trabajo e Inmigración:

1. Contratación del servicio de carácter informático para el desarrollo e implantación de nuevas funcionalidades en la página web del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

1. Para la tramitación de este expediente es importante señalar que las Administraciones públicas para racionalizar y ordenar la adjudicación de contratos pueden concluir, entre otros, acuerdos marco o centralizar la contratación de, en este caso, servicios. El artículo 190.1 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, establece que el Ministerio de Economía y Hacienda podrá declarar la contratación centralizada de suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas por los diferentes órganos y organismos. Como consecuencia de esta centralización, este expediente se tramitó de acuerdo con el procedimiento establecido para expedientes sujetos al acuerdo marco 25, de la Dirección General de Patrimonio del Estado. Es por ello que estos contratos se realizan a través de dos procedimientos: el inicial, llevado a cabo por la citada unidad mediante la conclusión de un acuerdo marco donde figuran varios empresarios y aparecen fijadas las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos que pretendan adjudicar durante un período determinado; y un siguiente procedimiento que tiene por objeto la contratación específica del servicio tipo adoptado que precisen los diferentes órganos y organismos.

2. Consecuencia de lo anterior, en el procedimiento participaron las siguientes empresas:

1. Thales España GRP, S.A.U.
2. Indra Sistemas, S. A.

3. Fujitsu Services, S. A.

3.

4. A la finalización del plazo se reciben las ofertas presentadas por:

1.

2. Thales España GRP, S.A.U., con un importe de 135.079,10 euros (ciento treinta y cinco mil setenta y nueve euros con diez céntimos de euro), IVA incluido.

3.

4. Indra Sistemas, S.A, con un importe de 147.000,74 euros (ciento cuarenta y siete mil euros con setenta y cuatro céntimos de euro), IVA incluido.

5.

6. La empresa Fujitsu Services, S. A., excusa su participación.

5.

6. La propuesta de adjudicación se efectúa a favor de la empresa Thales España GRP, S.A.U., por importe de 135.079,10 euros (ciento treinta y cinco mil setenta y nueve euros con diez céntimos de euro), IVA incluido.

Además de los técnicos aportados por la empresa contratada, participan en estas labores los técnicos de la Subdirección General de Proceso de datos y un técnico aportado por la Gerencia Informática de la Seguridad Social.

2. Contratación de un servicio de consultoría para la implementación del nuevo diseño de la web del MTIN.

7. Este expediente se tramitó mediante contrato menor, al tratarse de un servicio cuyo importe era inferior a 18.000 euros (sin IVA).
8.
9. La única empresa a la que se solicitó oferta fue Fundosa Teleservicios, S.A.
10.
11. La oferta económica fue de 19.186,40 euros (diecinueve mil ciento ochenta y seis euros con cuarenta céntimos de euro), IVA incluido.

Se eligió esta empresa por la especial importancia que se otorgó a los aspectos de accesibilidad que han de tener los entornos públicos del Departamento.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078555 a 184/078557, 184/078573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que de acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de las entidades Adif y Seitt, las actuaciones previstas en la Comunidad Autónoma Valenciana son las siguientes:

— Adif:
- Mantenimiento LAV
- Circulación
- Plan de modernización de estaciones
- Terminales de mercancías
- Mantenimiento infraestructura líneas convencionales
- Inversiones corporativas
- LAV Madrid-Levante

— Seitt:
- Estaciones de cercanías
- Supresión de pasos a nivel
- Actuaciones puntuales
- Renovación de vía
- Mejora de la seguridad y funcionalidad

En base al citado anexo de la entidad Seitt, el gasto en inversión previsto en materia de estaciones de cercanías asciende a la cantidad de 3.517.000 € (datos estimados pendientes del cierre del ejercicio presupuestario).

Finalmente y de acuerdo con los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, el gasto en inversión realizado en Cercanías en la Comunidad Autónoma de Valencia es el siguiente:

— 2005:
- Activos propios: 142.000 €.
- Activos Estado: 6.842.000 €.

— 2006:
- Activos propios: 757.000 €.
- Activos Estado: 4.734.000 €.

— 2007:
- Activos propios: 534.000 €.
- Activos Estado: 13.038.000 €.

— 2008:
- Activos propios: 2.644.000 €.
- Activos Estado: 28.920.000 €.

— 2009:
- Activos propios (incluidos Planes especiales): 5.196.000 €.
- Activos Estado: 23.937.000 €.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078559, 184/078561, 184/078563

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría, se señala que la potestad legal de organizar y regular las medidas de seguridad corresponde a la Dirección del Establecimiento Penitenciario.

El arco no es el elemento de seguridad fundamental en los módulos; hay otros medios y mecanismos que se

consideran tan seguros y más operativos. No obstante, si se dispone de arcos utilizables y se cree conveniente, se instala en el módulo como complemento de otras medidas de Seguridad.

La rotura de arcos, tanto por el uso como por el vandalismo de algunos internos, se produce con relativa frecuencia y, cuando es posible su reposición, es un proceso gestionado por la empresa de mantenimiento. Como norma general, los recursos de seguridad son reparados de inmediato.

En el Centro Penitenciario de Picassent hay veintitrés arcos detectores de metales, cuya ubicación es la siguiente:

Ubicación
Mod-06 taller
Mod-08
Mod-10 taller
Mod-11
Mod-13 ingresos
Comunicaciones ordinarias
Comunicaciones convivencia
Rastrillo
Taller general adultos
Taller general mujeres
Mod-20
Mod-31 ingresos
Comunicaciones hombres
Comunicaciones mujeres
Acceso y enf.
Edificio acceso
Mod-27
Almacén
Almacén mantenimiento

En el Centro Penitenciario de Villena hay treinta y cuatro detectores (ocho de ellos en vía de reparación), cuya ubicación es:

— Módulos Residenciales: doce detectores de metales fijo operativos.
— Módulo de Enfermería: un detector de metal fijo operativo.
— Módulo de Aislamiento: cinco detectores de metal fijo operativo.
— Módulo de Ingresos: un detector de metales fijo operativo.
— Talleres productivos: dos detectores de metales fijos operativos.
— Comunicaciones: dos detectores de metales fijos operativos.
— Polideportivo: un detector de metal fijo operativo.
— Sociocultural: un detector de metal fijo operativo.
— Cocina: un detector de metal fijo operativo.

También hay detectores de metales manuales.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078560

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La protección de los funcionarios e internos del Centro Penitenciario de Picassent (Valencia) está asegurada con las medidas existentes.

El arco detector de metales no es el elemento de seguridad fundamental; hay otros medios y mecanismos que se consideran igual de seguros y más operativos. No obstante, si se dispone de arcos utilizables y si se cree conveniente, se instala en los módulos como complemento de otras medidas de Seguridad. En cualquier caso a fecha de junio están en funcionamiento veintiún arcos detectores en ese centro.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078565 a 184/078568

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El coste total de crédito destinado a cubrir las necesidades de mantenimiento en 2009 de los centros penitenciarios es el siguiente:

1. Centro de Valencia Picassent: 972.468,50 €
2. Centro de Castellón II (Albocasser): 413.631,89 €
3. Centro de Alicante II Villena: 387.259,46 €
4. Centro de Alicante Cumplimiento: 448.579,49 €

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078569 a 184/078572

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El presupuesto previsto en los PGE de 2010 para mantenimiento de los centros penitenciarios interesados es el siguiente:

1. Centro de Valencia Picassent: 847.552,74 €
2. Centro de Castellón II Albocasser: 344.752,38 €
3. Centro de Alicante II (Villena): 427.421,79 €
4. Centro de Alicante Cumplimiento: 341.998,03 €

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078574 a 184/078578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

La elaboración del Proyecto de Real Decreto sobre obligaciones de visado colegial en trabajos profesionales ha sido fruto de un diálogo intenso entre las distintas partes implicadas.

La reforma propuesta por el Gobierno no supone la total eliminación de la obligación de visar. Las obligaciones de visar que se suprimen son aquellas que aportan menor utilidad (por existir ya otros controles sobre los trabajos profesionales en cuestión) y, en todo caso, existe siempre un control ulterior por parte de la Administración.

En los casos en los que no exista obligación de visar, siempre podrá solicitarse por el cliente el visado voluntario. Además, los Colegios Profesionales también podrán prestar servicios de garantía de calidad, idoneidad o de comprobación técnica, al igual que otras entidades.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la reforma no afecta a la autonomía de las Administraciones Públicas de establecer convenios o contratar para instrumentar procedimientos de control documental, técnico o de comprobación del ajuste a la normativa, bien con los Colegios Profesionales o con otras entidades, en los términos que consideren oportunos.

En el marco del diálogo entablado con las distintas partes implicadas, se remitió un cuestionario a diversas instancias de la Administración y durante el trámite de información pública del Proyecto de Real Decreto se ha solicitado informe de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL).

La aplicación de criterios objetivos centrados en el análisis de las actividades y no por profesiones ha llevado a determinar obligaciones de visado correspondientes a actividades de varias profesiones, de manera que la reforma no concentra sus efectos en ninguna profesión en particular. Así, por ejemplo, las actividades en el ámbito de la edificación pueden ser realizadas por todas las llamadas «profesiones técnicas».

Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus) prevé un refuerzo de aquellas funciones de los Colegios Profesionales que van dirigidas a la atención de los destinatarios de servicios, por lo que resultaría lógico que los Colegios afectados se planteen reordenar sus recursos para atender, por ejemplo, el servicio de quejas y reclamaciones, respondiendo así a la prioridad de resultar más útiles a los ciudadanos.

El visado colegial es fundamentalmente un instrumento administrativo que coadyuva al proceso administrativo concreto de control que garantiza la adecuada protección del interés público. En tanto que instrumento de control documental, su contenido se limita a la verificación de la identidad y habilitación profesional autor del trabajo, de la integridad formal de la documentación del mismo según la normativa aplicable al caso y a registrar la presentación del trabajo y la documentación que le acompaña. En algunos casos, comprueba el cumplimiento formal de la normativa aplicable al concreto trabajo profesional.

Sin embargo, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Colegios Profesionales, el visado no sanciona el contenido del trabajo profesional ni su corrección técnica, y tampoco conlleva una revisión de los cálculos realizados por el autor del trabajo profesional.

Con la implantación de lo previsto en el Proyecto de Real Decreto sobre obligaciones de visado colegial de trabajos profesionales se espera contribuir al mantenimiento e incluso elevación de los niveles de seguridad en el ejercicio de las actividades profesionales al eliminar los trámites de control de menor utilidad, y mantener con una regulación más cierta y clara aquellos controles que se consideran necesarios y proporcionados.

La restricción de las exigencias de visado colegial a los casos en que resulten más útiles debe formar parte de una mejora de la regulación sobre las actividades de servicios inspirada en el principio de diseño del instrumento de control más eficiente que menos interfiere en la actividad económica, a la vez que alcanza unos altos niveles de seguridad.

La reducción de visados colegiales obligatorios exigibles, de acuerdo con la propuesta contenida en el Proyecto, supondría estimativamente cada año un ahorro de alrededor de 800 M €.

Por otra parte, debe recalcarse que el visado colegial convive ya con otros mecanismos de control de los trabajos profesionales. De entre ellos, destacan las reservas de actividad a favor de profesionales especializados en las distintas materias (cuya preparación y capacitación profesional es notoria), la regulación exhaustiva de las distintas actividades profesionales (a través de normas como la Ley de la Edificación, Ley 38/1999, de 5 de noviembre) y de su vertiente técnica (como prueba la existencia de un Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006 y modificado por Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre) la existencia de entidades que garantizan el control de la calidad de los distintos trabajos profesionales (supervisando los aspectos técnicos de los mismos), la existencia de oficinas de supervisión de proyectos en el ámbito de las Administraciones Públicas y la generalización de seguros de responsabilidad civil de los profesionales.

Debe también tenerse en cuenta que en el resto de los países europeos no está implantada la figura del visado y, sin embargo, no se detectan problemas de seguridad. Hay otros mecanismos de control que sirven para garantizar la calidad de los trabajos profesionales que puedan afectar a la seguridad e integridad física de las personas. Así, la regulación de la actividad reservándola a determinados titulados, la supervisión de la administración o la atribución de responsabilidades a quienes intervienen en las actividades de ingeniería o arquitectura garantizan la seguridad en otros países europeos.

Por lo que se refiere a los efectos sobre el aseguramiento, del análisis realizado por los servicios técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda, se desprende lo siguiente:

— Será posible seguir manteniendo el sistema del aseguramiento colectivo que ya existe en la ingeniería y en otras profesiones técnicas. Dicho sistema de aseguramiento colectivo existe también en el ámbito de otras profesiones en las que no se visa (como, por ejemplo, la abogacía o la medicina) y en otros países de la Unión Europea donde no existe la figura del visado colegial.

— La reducción de las obligaciones de visado no tiene por qué afectar a las primas, ya que el cálculo de las primas se basa en cálculos actuariales que incluyen como uno de sus parámetros de referencia básicos el índice de siniestralidad, que no está relacionado directamente con el visado, pues éste no revisa los cálculos del trabajo profesional.

Por lo que se refiere al proyecto de Ley de servicios profesionales, la Estrategia para la Economía Sostenible incorpora, como una de las reformas estructurales más destacables, la aprobación de una Ley de Servicios Profesionales que extienda a este sector clave el proceso racionalizado y de mejora regulatoria que se ha impulsado a raíz de la Directiva de Servicios.

Uno de los objetivos fundamentales de dicha ley será ordenar las atribuciones profesionales, reforzando el principio de libre acceso a las profesiones y eliminando trabas injustificadas que frenan la actividad y competitividad de nuestros profesionales. La Ley de Servicios Profesionales será también el vehículo mediante el que se determinen las obligaciones legales de colegiación, dando así cumplimiento al mandato que contiene la Ley Ómnibus. Un aspecto al que el Gobierno está prestando especial atención en los trabajos en curso es la garantía de protección a los usuarios de los servicios.

La consulta a las Comunidades Autónomas en relación con el Proyecto de Ley sobre Servicios Profesionales está prevista con carácter previo a la remisión del mismo a las Cortes Generales, si bien todavía no se ha iniciado dicho trámite, en coherencia con el momento en que se encuentran los trabajos internos.

En diciembre de 2009 se remitió un cuestionario sobre reservas de actividad y obligaciones de colegiación a los colegios profesionales de ámbito estatal (este envío se completó posteriormente con el envío, entre otros, a los recién creados Consejo General de Colegios de Ingenieros en Informática y de Ingenieros Técnicos en Informática hasta completar el envío a 67 organizaciones colegiales).

El cuestionario pretende recoger la participación de las organizaciones colegiales en dos vertientes:

Por un lado, su valoración de los criterios a considerar en cuanto a las reservas de actividad y las obligaciones de colegiación. El examen conjunto de las reservas de actividad y las obligaciones de colegiación se considera necesario por la estrecha relación entre ambas.

Por otro, recabar información sobre el papel de los Colegios Profesionales en su función de ordenación de la actividad profesional.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Dado el carácter transversal de las medidas tendentes a reducir los gases de efecto invernadero y el largo plazo en el que se deben encuadrar, se ha implantado un sistema de planificación de carácter estratégico, en el que la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia (EECCEL) configura el marco que da estabilidad y coherencia a las políticas de Cambio Cli-

mático a medio y largo plazo, a partir del cual se van desarrollando distintos instrumentos de planificación, como son el Plan de Medidas Urgentes, los Planes Nacionales de Asignación, las Líneas Estratégicas de Lucha contra el Cambio Climático y los Planes y estrategias sectoriales, tales como la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España y sus Planes de Acción y de Activación, los Planes de Energías Renovables, la Estrategia Española de Movilidad Sostenible o el Plan de Biodigestión de Purines. Todas estas medidas conllevan un importante impulso a la actividad de los sectores implicados.

En este marco, y dentro del contexto actual de crisis económica, las últimas medidas previstas buscan impulsar la recuperación económica mediante la renovación del patrón productivo. Con este objetivo se ha adoptado la Estrategia para la Economía Sostenible, que incluye el Proyecto de Ley de Economía Sostenible y una serie de medidas y planes, tales como el Plan de Rehabilitación Energética en los Edificios de la Administración General del Estado, o el Plan Integral del Vehículo Eléctrico.

Por su relevancia en la reducción de gases de efecto invernadero, destacan algunas de las medidas, incluidas en el Proyecto de Ley de Economía Sostenible (http://www.economiasostenible.gob.es/), que favorecerán el desarrollo de una economía con un perfil más bajo en carbono, relativas a movilidad sostenible, edificación sostenible, sostenibilidad energética, y política forestal y sumideros.

Por otra parte, como medidas a corto plazo, el Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, incluye medidas tales como instrumentos fiscales orientados a la reducción de emisiones del sector residencial mediante deducciones en el IRPF por actuaciones de rehabilitación, o la modificación de la Ley del IVA para incorporar el concepto de rehabilitación energética en el concepto de renovación de viviendas, así como a la reducción de emisiones en el sector del transporte, mediante una exención fiscal en el IRPF para el «vale transporte».

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno apuesta a medio y largo plazo por un mix en el que las energías renovables tienen un peso cada vez mayor, obligados no sólo por el cénit del petróleo, sino fundamentalmente por los compromisos adquiridos en el seno de la Unión Europea (objetivos 20/20/20). A más largo plazo, se intentará reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos un 80 por 100 en 2050, lo que obliga a desplazar el uso del petróleo por otras fuentes o vectores energéticos libres de emisiones. Esto se traduce en la práctica en aumentar significativamente el empleo de electricidad, extendiendo su uso a aplicaciones que ahora son anecdóticas (transporte, por ejemplo), y producir esa electricidad con fuentes de energía libres de emisiones (energías renovables, nuclear, ...).

Por tanto, el desplazamiento del mix hacia fuentes de energías respetuosas medioambientalmente, abandonando el uso del petróleo, es algo que tendrá que hacerse por razones medioambientales, lo que a la vez nos sitúa en una posición muy ventajosa para un teórico cénit del petróleo.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Actualmente está en vigor la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2008-2016, en donde se establecen las infraestructuras necesarias en nuestro país en ese horizonte temporal, y en cuya elaboración han participado las Comunidades Autónomas, según lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley del Sector Eléctrico (LSE): «La planificación eléctrica, que tendrá carácter indicativo salvo en lo que se refiere a instalaciones de transporte, será realizada por el Estado, con la participación de las Comunidades Autónomas». Asimismo, en el artículo 4.2 de la Ley del Sector de Hidrocarburos (LSH) se establece que: «La planificación en materia de hidrocarburos será realizada por el Gobierno con la participación de las Comunidades Autónomas y será presentada al Congreso de los Diputados.»

Además, las Comunidades Autónomas participan en el proceso de autorización y tramitación de las infraestructuras. En el caso del sector eléctrico, según se desprende de lo establecido en el artículo 3.3 de la LSE, autorizarán las instalaciones eléctricas de generación cuya potencia eléctrica instalada sea inferior a 50 MW eléctricos y las de transporte secundario y distribución que no excedan del ámbito territorial de la propia Comunidad Autónoma. De forma paralela, en el sector

de hidrocarburos (LSH, art. 3.3.d) corresponde a las Comunidades Autónomas autorizar aquellas instalaciones cuyo aprovechamiento no afecte a otras Comunidades o el transporte o la distribución no salga de su ámbito territorial.

Todas las necesidades de infraestructuras eléctricas o gasistas están recogidas en el documento de Planificación anteriormente citado, con su fecha de puesta en servicio correspondiente. Sin embargo, a la hora de ejecutar las infraestructuras pueden surgir problemas en la tramitación que hacen que aquéllas se retrasen. En algunas ocasiones esos retrasos pueden ser de varios años, lo que unido a los grandes aumentos de demanda que han tenido lugar en los últimos años ha llevado en algunas zonas a una situación de precariedad en la red. Esos problemas en la tramitación pueden ser problemas medioambientales que hagan rehacer el proyecto, oposición social o recursos por parte de ayuntamientos afectados que retrasan la obtención de los permisos necesarios, etc.

Por tanto, se puede resumir que el problema en el suministro energético que ha surgido en los meses recientes no se debe a una falta de planificación, sino a retrasos en la ejecución de lo planificado, en este caso principalmente debidos a la oposición local, demostrándose que las infraestructuras planificadas son absolutamente necesarias.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078637

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En junio de 2009 las Áreas de Industria (Galicia y Asturias) enviaron al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la documentación correspondiente a la línea eléctrica interesada por Sus Señorías, que fue trasladada al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a efectos de que éste emita la oportuna Declaración de Impacto Ambiental.

Respecto al cambio de trazado, no se tiene constancia de que haya existido ningún cambio en esta línea.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078639

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Con cargo a la aplicación presupuestaria 31.03.923A.63, que gestiona la Dirección General de Patrimonio del Estado, no se contempla ningún proyecto de rehabilitación del Patrimonio en Lugo.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En la 15.ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora silvestres (CITES) que tuvo lugar en Doha (Qatar), del 13 al 25 de marzo de 2010, se analizaron las propuestas presentadas por Mónaco y por la UE para la limitación de las exportaciones de atún rojo, lo que significaba incluir esta especie en el Apéndice I del CITES.

No obstante, el plenario de la Organización, en la reunión celebrada el día 25 del mismo mes, confirmó la decisión de no incluir en la relación el atún rojo, manteniendo, por tanto, la posibilidad de su comercio internacional. El resultado puede interpretarse como un apoyo de las Partes Contratantes de este foro a la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), organismo competente en la regulación de esta pesquería y, de forma general, un apoyo a todas las Organizaciones Regionales de Pesca.

Asimismo, esta decisión también sustenta la necesidad de conocer las correspondientes evaluaciones científicas sobre la situación del stock, de forma previa, como tantas veces se ha defendido por el Gobierno, a una toma de medidas más restrictivas y, tal vez, no retornables.

Las condiciones apuntadas diferenciaban la propuesta de Mónaco de la propuesta común de la UE, de la que cabe destacar que sus principales elementos, presentados por la Presidencia Española, fueron avalados por las decisiones tomadas en la reunión del CITES, entre ellos la adopción de medidas en base a los resultados de las evaluaciones científicas y reforzar el papel

de la ICCAT como organismo competente para la conservación y la gestión responsable del atún rojo.

Una vez más, se ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar el papel de las Organizaciones Regionales de Pesca para la gestión de los recursos de interés pesquero, a la vez que ha quedado patente la necesidad de cooperar más estrechamente entre las instituciones involucradas, con el objetivo de adoptar de manera conjunta y uniforme, medidas efectivas que garanticen la sostenibilidad de los recursos.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078655, 184/078656, 184/078657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio y Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los señalados en las preguntas no se llevaron a cabo durante el año 2009.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078708

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— gestiona en la provincia de Jaén el Centro de montes Lugar Nuevo y Selladores-Contadero, situado dentro del Parque Natural de la Sierra de Andújar.

A fecha 31 de diciembre de 2009 no se ha realizado ninguna actuación en dicho espacio natural con cargo al proyecto 2000 23 101 0055: construcción de nuevas infraestructuras de uso general, del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un fondo estatal de inversión local y un fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, el Organismo ha comprometido en dicho centro un gasto por importe de 15.055.261,80 euros (ascendiendo las obligaciones reconocidas a 14.252.033,31 euros) con cargo al proyecto 2008 23 101 610001: reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Asimismo, en desarrollo de lo dispuesto en dicha norma y con cargo al proyecto 2008 23 101 630001: inversión de reposición asociado al funcionamiento operativo de los servicios, ha comprometido gasto de 669.157,22 euros, alcanzando las obligaciones reconocidas 426.953,08 euros.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio y Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— gestiona en la provincia de Jaén el Centro de montes Lugar Nuevo y Selladores-Contadero, situados dentro del Parque Natural de la Sierra de Andújar.

A fecha 31 de diciembre de 2009, con cargo al proyecto 2000 23 101 0078: actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras, del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, se ha comprometido gasto por importe 3.034.994,22 euros y las obligaciones reconocidas han ascendido a 3.024.129,23 euros.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un fondo estatal de inversión local y un fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, el Organismo ha comprometido en dicho centro un gasto por importe de 15.055.261,80 euros (ascendiendo las obligaciones reconocidas a 14.252.033,31 euros) con cargo al proyecto 2008 23 101 610001: reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Asimismo, en desarrollo de lo dispuesto en dicha norma y con cargo al proyecto 2008 23 101 630001: inversión de reposición asociado al funcionamiento operativo de los servicios, ha comprometido gasto de 669.157,22 euros, alcanzando las obligaciones reconocidas 426.953,08 euros.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078734

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino; Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA), durante el ejercicio 2009, en la provincia de Jaén, para el proyecto de Rehabilitación del Inmueble antigua sede del Banco de España en dicha ciudad, no ha ejecutado ninguna partida para un total presupuestado en ese ejercicio de 852.000,00 euros.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078789

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio; Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión 2007 1738 4227 «A-73 Tramo: Bascones de Valdivia-Aguilar de Campoó (5,7 km)» en la provincia de Palencia, se informa que:

Los créditos finales asignados a este proyecto en el año 2009 fueron de 314.300,29 €.

Las obligaciones con cargo a este proyecto durante el ejercicio 2009 ascendieron a 314.300,29 €.

La adjudicataria de las obras es la Unión Temporal de Empresas formada por las empresas TECONSA (70 por 100) y Obras Subterráneas (30 por 100), habiéndose declarado en la primera de ellas un concurso de acreedores.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078791, 184/078792, 184/078793, 184/078794, 184/078795, 184/078796, 184/078807, 184/078808, 184/078809, 184/078810, 184/078811, 184/078812, 184/078813, 184/078814, 184/078815, 184/078816, 184/078817, 184/078818, 184/078819, 184/078820, 184/078821, 184/078822, 184/078823, 184/078824, 184/078825

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio; Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

Se remite anexo 1 con la ejecución, a 31 de diciembre de 2009, de los proyectos de inversión de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en la provincia de Palencia, indicando el crédito final para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 158.590 euros (83,4 por 100) para los gastos comprometidos y de 158.589 euros (83,4 por 100) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito final asignado de 190.130 euros.

Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión previstos en la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 6.879 euros (112,4 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito final asignado de 6.120 euros.

La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE), programa 923C «Elaboración y difusión estadística», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito final asignado de 17.910 euros.

Los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Palencia, o en cualquier otra provincia. Así como que el proyecto «Renovación del equipamiento de edificios» tiene una ejecución nula, ya que no disponía de crédito inicial previsto.

Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido de 292.695 euros (50,8 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito final asignado de 575.920 euros.

También, se adjunta anexo 2 con la información sobre los proyectos de inversión previstos en el año 2010, tanto de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» como de la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios».

En relación con estos datos, se indica que el crédito presupuestario para inversiones por provincias se estimó en el mes de julio de 2009 y se incluyó en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 por provincias. Con posterioridad, y debido a las medidas de austeridad y de contención del gasto público, se han reprogramado las inversiones por provincias. En consecuencia, se adjunta un cuadro en el que aparecen las inversiones que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, primera columna, así como las inversiones reprogramadas y previstas para dicho ejercicio 2010, segunda columna.

Por último, en relación con la pregunta en la que se solicita información sobre el proyecto de la Dirección General del Catastro núm.: 0005 «Equipos informáticos para gerencias territoriales», se informa de que dicho proyecto no tenía asignado crédito durante los ejercicios 2009 y 2010, en la provincia de Palencia.

Madrid, 16 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/078855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La Demarcación de Costas de Valencia del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— ha autorizado este año la tradicional mascletá napolitana. Para el otorgamiento de la autorización se han seguido los criterios que utilizan las Demarcaciones y Servicios Provinciales de Costas a lo largo de todo el litoral español. Para ello se requirió al Ayuntamiento de Valencia que presentara documentación acreditativa de que el acto no podía tener otra ubicación y la garantía de que la playa quedaría en perfecto estado de utilización después del evento.

Madrid, 26 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078856 y 184/078857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La Demarcación de Costas de Valencia ha autorizado este año la tradicional mascletá napolitana. Para el otorgamiento de la autorización se han seguido los criterios que utilizan las Demarcaciones y Servicios Provinciales de Costas a lo largo de todo el litoral español. Para ello se requirió al Ayuntamiento de Valencia que presentara documentación acreditativa de que el acto no podía tener otra ubicación y la garantía de que la playa quedaría en perfecto estado de utilización después del evento.

Madrid, 11 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078867, 184/078868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

Se han presentado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por parte de la provincia de Badajoz, veinticuatro solicitudes de inscripción en el Registro de preasignación de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar termoeléctrica, al amparo del Real Decreto-Ley 612009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.

En el anexo adjunto se indica la denominación de la instalación, la potencia nominal, el término municipal de ubicación y el estado de tramitación de cada uno de los proyectos presentados a fecha de junio de 2010.

En los proyectos no resueltos, no pueden indicarse las razones de no inscripción en tanto no se proceda a una resolución denegatoria de las solicitudes.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Proyectos de Plantas Termosolares en Badajoz presentados ante el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:
(Hoja 1/2)

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	POTENCIA NOMINAL (MW)	TÉRMINO MUNICIPAL	ESTADO DE TRAMITACIÓN
Termosol 1	49,9	NAVALVILLAR DE PELA	Resuelto favorablemente 11/12/2009
Termosol 2	49,9	NAVALVILLAR DE PELA	Resuelto favorablemente 11/12/2009
Planta termoeléctrica de La Risca	50	ALVARADO	Resuelto favorablemente 15/10/2009
PLANTA TERMOSOLAR EXTRESOL - 3	49,9	TORRE DE MIGUEL SESMERO	Resuelto favorablemente 11/12/2009
CENTRAL SOLAR TERMOELÉCTRICA "ASTEXOL -2"	49,9	BADAJOZ	Resuelto favorablemente 11/12/2009
PLANTA TERMOSOLAR EXTRESOL-1	49,9	TORRE DE MIGUEL SESMERO	Resuelto favorablemente 11/12/2009
PLANTA TERMOSOLAR EXTRESOL-2	49,9	TORRE DE MIGUEL SESMERO	Resuelto favorablemente 11/12/2009
NATURENER SOLAR ALBURQUERQUE 2, S.L.	50,00	ALBURQUERQUE	No resuelto
CASABLANCA	50	TALARRUBIAS	Resuelto favorablemente 11/12/2009
CENTRAL SOLAR TERMOELÉCTRICA LA FLORIDA	49,9	BADAJOZ	Resuelto favorablemente 11/12/2009
CENTRAL SOLAR TERMOELÉCTRICA LA DEHESA	49,9	LA GARROVILLA	Resuelto favorablemente 11/12/2009
NATURENER SOLAR VALDECABALLEROS 2, S.L.	25	CASAS DE DON PEDRO	No resuelto

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	POTENCIA NOMINAL (MW)	TÉRMINO MUNICIPAL	ESTADO DE TRAMITACIÓN
NATURENER SOLAR VALDECABALLEROS, S.L.	50	CASAS DE DON PEDRO	No resuelto
NATURENER SOLAR ALBURQUERQUE, S.L.	50,00	ALBURQUERQUE	No resuelto
PLANTA TERMOSOLAR DE MEDELLÍN	50	MEDELLÍN	No resuelto
Planta Termoeléctrica de Consol Orellana	49,9	ORELLANA LA VIEJA	Resuelto favorablemente 11/12/2009
PLANTA TERMOSOLAR DE VALDETORRES	50	VALDETORRES	No resuelto
PLANTA TERMOSOLAR DE TORREFRESNEDA	50	GUAREÑA	No resuelto
PLANTA TERMOSOLAR DE OLIVENZA 1	50	OLIVENZA	Resuelto favorablemente 11/12/2009
PLANTA TERMOSOLAR BADAJOZ 2	50,00	TALAVERA LA REAL	No resuelto
PLANTA TERMOSOLAR DE SANTA AMALIA	50	SANTA AMALIA	No resuelto
EXTREMASOL - 1	49,9	VILLANUEVA DE LA SERENA	Resuelto favorablemente 11/12/2009
EXTREMADURA SOLAR 2	49,9	NAVALVILLAR DE PELA	No resuelto
EXTREMADURA SOLAR 1	49,9	NAVALVILLAR DE PELA	No resuelto

184/078870

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

La prioridad de atender a requisitos meramente económicos (renta y patrimonio de la unidad familiar) deriva de la limitación en el número de ayudas convocadas. Ello, por otra parte, obliga a emplear un procedimiento administrativo de idénticas características al practicado para la selección de solicitantes de beca de la convocatoria general en ese mismo curso. Por esta razón, y habida cuenta del limitado plazo en que deben quedar resueltas las convocatorias de ayudas para realizar cursos de idiomas en el extranjero, se requiere la condición de becario de la convocatoria general a los solicitantes de estas últimas ayudas, por considerarse una garantía de que pertenecen a unidades familiares con menores recursos, evitando así abrir un nuevo procedimiento que, además de producir los mismos resultados, haría más lenta la resolución final.

Asimismo, de un modo general, estas convocatorias responden al objetivo de ofrecer oportunidades para el perfeccionamiento de idiomas al mayor número de alumnos posible, incluyendo no sólo a quienes realizan estudios específicos relacionados con los idiomas.

Además de lo anterior, cabe señalar que el Ministerio de Educación también ha financiado en los últimos años, y en colaboración con las Comunidades Autónomas, la ampliación de la oferta de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078873

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo cuadros con el desglose por aplicación presupuestaria de cada Departamento Ministerial, que recoge la distribución del Acuerdo de no Disponibilidad del 29 de enero de 2010. Ello sin perjuicio de posteriores ampliaciones y actualizaciones de la información contenida en ellos.

Respecto de dichos cuadros, es preciso hacer los siguientes comentarios:

Por un lado, en el cuadro que se adjuntaba en el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se declaraba la no disponibilidad, figuraba imputado al capítulo 7 del Ministerio del Interior la declaración de no disponibilidad que corresponde al capítulo 6 del organismo autónomo «Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado», siendo así que este organismo no recibe transferencia de capital de departamento ministerial al que está adscrito. Por tanto, al no recibir créditos de esta naturaleza no es posible aplicar la no disponibilidad en el presupuesto del Estado, aunque se efectúe en el presupuesto de gastos del organismo autónomo.

Por otro, el cuadro que recoge la declaración de no disponibilidad correspondiente al Ministerio de la Presidencia, en concordancia con el acuerdo de Consejo de Ministros, contempla la repercusión en los capítulos 4 y 7 del citado Departamento Ministerial de los ajustes en el presupuesto del organismo autónomo de MUFACE, siendo así que este organismo no recibe aportaciones del citado departamento ministerial, por lo que se ha efectuado la no disponibilidad en el presupuesto del organismo pero no del Ministerio.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/078883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Con el objeto de atender las necesidades postales de la población del municipio de Vacarisses, Barcelona, la oficina postal tiene adscrito un puesto de trabajo de Director de Oficina, en situación de desplazado, lo cual se considera adecuado para atender todas las necesidades derivadas de la admisión y entrega en oficina, que no precisa ningún refuerzo.

Por lo que al reparto se refiere, la Unidad de Distribución de Vacarisses cuenta con una plantilla fija de cuatro trabajadores con contrato laboral fijo. Este centro de reparto no recibe apoyo de otra Unidad, si bien cuenta con un trabajador de refuerzo con carácter habitual y, cuando las necesidades así lo requieren, se refuerza con otro más. La jornada de estos empleados es de siete horas y media.

Las entidades singulares de población del término municipal de Vacarisses y sus diseminados están situadas en zonas de orografía accidentada, montañosa y de climatología extrema, con nieblas y heladas persistentes en invierno. Las vías de comunicación entre gran parte de los núcleos, exceptuando la carre-

tera C 58 y la BV-1211, son pistas forestales de tierra, y las calles de muchas de estas entidades singulares de población están sin asfaltar, lo que implica una dificultad para el reparto complicada en tiempo de lluvias además de un riesgo para el empleado, al utilizar a diario un vehículo estándar para la entrega de la correspondencia.

A esto se le añaden deficiencias en la rotulación de los viales y en la numeración de las viviendas, que entorpece aún más el reparto y exige a los empleados el conocimiento personal de todos los vecinos, por cuanto obliga a entregar los envíos en base a los nombres de los destinatarios y no en razón al domicilio postal, tal como está previsto reglamentariamente. Ello produce una ralentización en la distribución y provoca disfunciones en el momento en que el repartidor habitual no presta servicio por bajas, permisos, vacaciones u otras incidencias.

A pesar de todas estas dificultades, ajenas al servicio de Correos, en la mayoría de las zonas la distribución se efectúa a domicilio a diario y si alguna zona no puede distribuirse en su totalidad al día, el reparto de los envíos restantes se efectúa en la jornada siguiente.

Las dieciocho urbanizaciones pertenecientes al municipio de Vacarisses podrían ser consideradas como entornos especiales a efectos postales, según lo dispuesto en el artículo 37, apartado 4, letra b), del Reglamento de prestación de los servicios postales y, en consecuencia, el sistema de reparto que le correspondería sería mediante casilleros concentrados pluridomiciliarios. A este respecto cabe señalar que en la zona denominada Cami de la Creu, considerada entorno especial, la distribución de correspondencia actualmente se está realizando según lo establecido en el acuerdo con los vecinos.

No obstante, Correos permanecerá atenta a la evolución de la actividad postal del municipio para determinar y adoptar, en su caso, las medidas necesarias para mantener la regularidad del reparto.

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078886

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno está firmemente comprometido con la política de reconocimiento y ampliación de derechos establecida en la Ley 52/2007, en la que también se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Al aprobar esta Ley, las Cortes Generales, como representantes del Pueblo, establecieron un claro marco jurídico en el que los poderes públicos pueden llevar a cabo, en el ámbito de sus competencias, sus políticas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática. En concreto, el Ministerio de Justicia cumple con lo establecido en materia de reconocimiento y reparación personal de las víctimas fijada en la Ley, pues es el Ministerio competente para conceder la Declaración de reparación y reconocimiento personal a quienes durante la Guerra Civil y la Dictadura padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura.

En este sentido, desde hace más de un año, está en marcha el procedimiento para solicitar la mencionada Declaración, de acuerdo con lo establecido en la propia Ley 52/2007 y en el Real Decreto 1791/2008, de 3 de noviembre, y conforme a tales previsiones, son los propios familiares, cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos, sobrinos, etc., del fallecido quienes están facultados para hacerlo. De otro lado, tal como establece la Ley, este derecho es plenamente compatible con el ejercicio de las acciones a que hubiere lugar ante los tribunales de justicia.

Junto con esta y otras medidas individuales de reconocimiento y reparación personal de las víctimas, las Cortes Generales, por medio de la Ley 52/2007, aprobaron el reconocimiento a las víctimas de la guerra y la Dictadura.

Por tanto, la ley proclamó y expresó el carácter radicalmente injusto de todas las condenas y sanciones y cualesquiera formas de violencia personal por razones políticas o ideológicas sufridas durante la guerra y en la Dictadura. Lo que se acompañó de una declaración de ilegitimidad de todos los tribunales, jurados y de cualesquiera otras instituciones represivas.

Asimismo, se señala que la Fiscalía General del Estado ha constatado, recientemente, en la interpretación de este marco normativo, que éste significa la expulsión del ordenamiento jurídico de todas esas sentencias y de todos estos tribunales. Ha constatado, por tanto, la nulidad de raíz, en tanto que ha sido el propio Estado democrático el que ha declarado para siempre su inexistencia.

Precisamente, para despejar cualquier duda interpretativa y subrayar precisamente ese efecto, en la ley se puso con toda claridad, en una disposición específica, el elenco de normas preconstitucionales que debían quedar expresamente derogadas.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078890

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo sobre el asunto interesado por Su Señoría se han concretado en las comprobaciones documentales pertinentes y en las realizadas por nuestros agregados en la Embajada de España en Argel.

Esas comprobaciones han permitido verificar que no existe ninguna persona de nacionalidad española con el apellido VAGILO ni BAGILO, ni se ha expedido en España pasaporte alguno con ese apellido. Por lo tanto, no es posible dicha usurpación aunque se hubiera producido la falsificación documental.

También se ha verificado la inexistencia del viaje a que se hace referencia en la pregunta.

El Cuerpo Nacional de Policía mantiene una estrategia de perfeccionamiento permanente de las medidas de seguridad de los documentos de identidad y de viaje españoles, así como una continua actualización en técnicas de detección de documentos falsos en puestos fronterizos, para prevenir y detectar las posibles falsificaciones que pudieran llevarse a cabo de los mismos.

El acuerdo en materia de seguridad con Israel existente es el acuerdo entre el Reino de España y el Estado de Israel de cooperación en materia de la lucha contra la delincuencia de fecha 19 de abril de 2007 (tráfico de estupefacientes a gran escala y otras formas de delincuencia grave).

De otra parte, el pasado 16 de marzo, tal y como informó el Ministerio de Defensa mediante un comunicado, los Ministerios de Defensa del Reino de España y de Israel suscribieron un Memorando de Entendimiento sobre la cooperación de ambos países en el ámbito de la política de defensa.

Se trata de un acuerdo técnico similar al que España tiene suscrito con otros países, y que se fundamenta en las relaciones propias de amistad y cooperación, incluyendo el mantenimiento del diálogo estratégico en el ámbito de la defensa.

Por otro lado, hay que señalar que el artículo 4.c) de la Ley 11/2002, de 6 de mayo, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), establece que para el cumplimiento de sus objetivos este organismo llevará a cabo la función de promover las relaciones de cooperación y colaboración con Servicios de Inteligencia de otros países o de organismos internacionales.

Por último, se informa que España e Israel son ambos Parte de los Convenios del Consejo de Europa sobre Extradición (1957) y sobre Asistencia judicial en materia penal (1959), que están abiertos a la adhesión de Estados no miembros del Consejo de Europa. Israel no es parte de los dos Protocolos Adicionales al Convenio de Extradición de 1975 y 1978, respectivamente, ni del Protocolo al Convenio de asistencia judicial penal de 1978.

Madrid, 19 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078897 a 184/078899

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Economía y Hacienda viene, en efecto, convocando becas Ministerio de Economía y Hacienda-Fulbright desde 2005. Desde entonces se han efectuado tres convocatorias, que han dado lugar a un total de once becarios, cuatro de los cuales se encuentran en la actualidad en los Estados Unidos, realizando sus estudios.

Con anterioridad, las becas Hacienda Pública-Fulbright se habían convocado en nueve ediciones sucesivas, entre los cursos 1987-1988 y 1995-1996.

El Ministerio no tiene el propósito de convocar el programa de becas en el presente ejercicio presupuestario 2010, por aplicación de las políticas de austeridad de la Administración General del Estado, que han obligado a la adopción de medidas de reducción del gasto público en diversos ámbitos de la gestión del Departamento, entre otros, el relativo a las becas.

Es previsible y deseable que el programa de becas continúe en próximos ejercicios, en razón del prestigio de las becas Fulbright y de la valoración altamente positiva que puede realizarse de su contribución al perfeccionamiento profesional de los funcionarios del Ministerio que han obtenido las ayudas desde el inicio, en 2005, del actual programa de becas Ministerio de Economía y Hacienda-Fulbright.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078913

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno considera que la petición de la Organización Mundial de Ciegos de la creación de un marco

jurídico internacional para mejorar el acceso a la lectura de libros mediante la excepción al copyright sería un instrumento positivo para las personas ciegas.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno ha adoptado, en los últimos meses, importantes medidas en el ámbito de la sanidad encaminadas a promover la calidad, la equidad, la cohesión y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS), en un contexto especialmente difícil para la economía del país. Todas estas medidas se enmarcan en los acuerdos adoptados por unanimidad en el Consejo Interterritorial del (CISNS) del pasado 18 de marzo de 2010.

Concretamente, en relación al gasto farmacéutico, el Gobierno ha aprobado un primer paquete de medidas para la racionalización del gasto farmacéutico a través del Real Decreto-Ley 4/2010, que fue convalidado por unanimidad por el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 14 de abril. Esta medida va a permitir un ahorro de 1.500 millones de euros anuales en un momento en que es precisa la contención, austeridad y reducción del gasto, pero sin afectar las prestaciones sanitarias a nuestros ciudadanos.

Posteriormente, en el marco del paquete de medidas extraordinarias para acelerar la reducción del déficit público anunciadas por el presidente el pasado 12 de mayo, el Gobierno ha decidido la inclusión de medidas adicionales para el control del gasto farmacéutico para, por un lado, actuar en los medicamentos excluidos del sistema de precios de referencia y, por otro lado, generalizar la unidosis para que los médicos puedan recetar la cantidad exacta de medicamentos que requieran los pacientes. Con ambas medidas se prevé generar un ahorro anual de unos 1.300 millones de euros.

El Gobierno es plenamente consciente del esfuerzo que exige a la industria farmacéutica y a todos los agentes de la cadena. Sin duda, en momentos de grave crisis económica y financiera, como el que estamos atravesando, la prioridad del Gobierno debe ser garantizar la fortaleza y la sostenibilidad del sistema sanitario.

Por otro lado, se señala que el Gobierno ha tratado de atender, en la medida de lo posible, algunas demandas que el sector ha planteado, entendiendo que se trata de un sector importante para nuestra economía, que invierte en I+D+i y que genera empleo.

En ningún caso existe en el acuerdo del CISNS, ni en las medidas aprobadas en materia de gasto farmacéutico, decisión alguna, ni voluntad, de ampliar el período de protección de las patentes de determinados medicamentos. Más bien al contrario, se han tomado medidas y se van a seguir tomando para acortar todo lo posible el período de tiempo para la autorización, financiación y fijación de precio de los medicamentos genéricos.

Hay que considerar que la bajada media de los precios de los medicamentos genéricos del 25 por 100 se ha adoptado para repercutir en la factura pública farmacéutica los importantes descuentos, que los distribuidores ofrecían a las oficinas de farmacia en estos medicamentos, que llegaban en ocasiones a ser incluso superiores al 40 por 100. Además, para valorar la medida es importante tener en cuenta, por un lado, que se han regulado estos descuentos para que no puedan ser superiores al 10 por 100 y evitar políticas de precios no competitivas en el sector y, por otro lado, que dentro del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica se van a recoger, entre otras, diversas actuaciones tendentes a potenciar el mercado de medicamentos genéricos en España (campañas dirigidas a la ciudadanía, planes de formación e información a profesionales, políticas de incentivos, etc.). Además, se ha modificado el procedimiento de fijación de precios de los genéricos para agilizar su entrada en el mercado.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El artículo 30 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, señala que «el ámbito geográfico de la Zona Especial Canaria (ZEC) se extenderá a todo el territorio de las islas Canarias, salvo en el caso de empresas que se dediquen a la producción, manipulación o comercialización de mercancías (…) que quedarán localizadas en las áreas que, dentro de dicho territorio, se determinen por el Gobierno de la Nación, a propuesta del Gobierno de Canarias».

Adicionalmente, el artículo 63 de la misma Ley indica que las empresas que se dediquen a la producción, manipulación, transformación o comercialización de mercancías «se situarán preferentemente en las proximidades de los puertos y aeropuertos del archipiélago».

El Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria es una de las zonas que quedó establecida, a propuesta del Gobierno de Canarias, como área en la que pueden desarrollar su actividad las entidades ZEC que se dediquen a la producción, manipulación o comercialización de mercancías.

A la vista de las limitaciones que se han detectado en el archipiélago para encontrar suelo industrial adecuado para ciertas actividades industriales, y la relevancia estratégica que puede tener el Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria para el desarrollo de actividades de logística, mantenimiento y reparación aeronáutica …, que son actividades autorizadas a desarrollar bajo el marco de la ZEC, se considera que es un proyecto que puede resultar valioso para el desarrollo económico y social de Canarias.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría, se informa que se ha procedido a realizar las correspondientes comprobaciones sobre la actuación de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad implicados en los incidentes.

En cualquier caso, se señala que la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil ha procedido a recordar la necesidad de que el empleo de la fuerza se limite a lo imprescindible y estrictamente necesario para hacer frente a los hechos concretos que se produzcan, y evitando, en la medida de lo posible, actuaciones que puedan ocasionar conflictividad social o enfrentamientos con las personas que participen en actos de esta índole o similares.

Madrid, 9 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias del Gobierno en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S. M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales. Además, el propio secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del presidente del Gobierno y viene facilitando a los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que las ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas.

Así, mientras que en la VI Legislatura la media de ausencias en las sesiones plenarias del Congreso fue del 24,28 por 100, y en la VII Legislatura, del 20 por 100, en la VIII Legislatura la media de ausencias fue del 14,37 por 100.

En este orden de cosas, se señala que el pasado día 14 de abril, la ministra de Cultura asistió a la audiencia de SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias al Patronato de la Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, del que forma parte.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El ministro de Educación no ha estado presente en la sesión de control del miércoles 14 de abril, por tener que presidir la reunión del Consejo Informal de Ministros de Educación de la Unión Europea.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El motivo por el que se comunicó la ausencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la sesión de control del Pleno del Congreso del día 14 de abril de 2010, fue la realización de un viaje a Roma.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078965, 184/078966, 184/078968 a 184/078970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El 7 de julio de 1994 la Gerencia de Infraestructura de la Defensa (GINDEF), actual Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED), y el Ayuntamiento de Melilla suscribieron un convenio relativo a la enajenación de diversas propiedades, en el que se incluía la enajenación del antiguo Cuartel de Valenzuela.

En la estipulación sexta del citado convenio, el Ayuntamiento de Melilla se comprometía a destinar los terrenos recibidos a «Viviendas de Protección Oficial y Viviendas de precio Tasado, Áreas de Esparcimiento de Promoción Municipal y Equipamiento».

La Ciudad Autónoma de Melilla comunicó, por escrito de fecha 30 de septiembre de 1997, el cambio de uso fijado en la estipulación sexta del convenio, «pasando de ser suelo destinado a la construcción de viviendas a suelo industrial». La solicitud se justificaba por la gran demanda de suelo industrial en dicha Ciudad Autónoma para la construcción de naves, y la concentración de este tipo de suelo en una zona de la ciudad.

Por su parte, la GINDEF informó favorablemente a su Delegación en Melilla sobre tal extremo, «siempre que no se alteren sustancialmente —por mor de las plusvalías que pudieran generarse— las contraprestaciones establecidas».

Tras dos subastas desiertas, el 2 de julio de 1998, la Ciudad Autónoma enajenó la propiedad por subasta pública a «Nueva Melilla y Asociados, S. L.», alcanzando un valor de 364.500.000 pesetas.

El 26 de noviembre de 1998, la Ciudad Autónoma de Melilla remitió a la GINDEF el Acta del Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma, celebrado el 9 de febrero de ese mismo año, en cuyo punto decimosexto se había procedido a la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos del Plan General de Ordenación Urbana en la Unidad de Ejecución U.E.34, Cuartel de Valenzuela. Asimismo, la Ciudad Autónoma solicitaba a la GINDEF añadir una adenda al citado convenio, autorizando que la referida finca pudiese ser destinada a uso industrial-equipamiento secundario.

Aunque la GINDEF no respondió a esta solicitud, consta un informe de este Organismo Autónomo, de 6 de octubre de 1998, en el que se señalaba el criterio de no realizar reclamación por una posible plusvalía, toda vez que capitalizada al 5 por 100 la cantidad por la que se transfirió en su momento el inmueble, el precio resultante alcanzaría la cifra de 364.651.000 pesetas, cantidad prácticamente idéntica a la alcanzada en la subasta.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que la Ciudad Autónoma de Melilla modificó el uso inicialmente acordado en la estipulación 6.ª del Convenio de 1994, no se puede afirmar que se hayan cumplido los fines previstos en dicha estipulación.

Este hecho determinaría que, en su momento, se hubiese podido articular la vía de la denuncia del convenio, con la consecuente posibilidad de recuperar el inmueble. Sin embargo, dicha denuncia no se llevó a cabo, de forma que la situación del inmueble se ha convertido en inatacable: en primer lugar, por aplicación de la doctrina de los actos propios; en segundo lugar, por el hecho de no haberse interpuesto entonces recurso alguno contra las subastas convocadas por la Ciudad Autónoma de Melilla, y, en último lugar, porque no es posible ejercitar las acciones en Derecho de las que en su momento dispuso el Ministerio de Defensa, pues las mismas prescribieron una vez transcurridos cuatro años desde el incumplimiento de lo estipulado en el convenio.

No obstante lo anterior, por la Fiscalía Provincial de Málaga se ha comunicado a la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, dependiente de la Secretaría de Estado de Defensa, por oficio de 2 de junio de 2010, la instrucción de las Diligencias de Investigación Penal núm. 134/2010, habiendo solici-

tado, a tal efecto, copia del expediente relativo a la enajenación de la finca denominada «Acuartelamiento de Valenzuela», así como copia autorizada de la documentación referente a las sucesivas incidencias relativas a la venta de la citada finca, solicitud que será puntualmente atendida por el Ministerio conforme a lo dispuesto en el artículo 4.5 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, aprobado por la Ley 50/1981, de 30 de diciembre.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En abril de 2010 el proyecto «Modificación del proyecto de acondicionamiento y protección de las playas de Portomaior y Agrelo, término municipal de Bueu (Pontevedra)» recibió la aprobación técnica para su sometimiento a información pública y oficial y posterior contratación.

El proyecto se está sometiendo a la tramitación correspondiente, con informes de la Comunidad Autónoma, Ayuntamiento, e información pública, y de esta tramitación depende la ejecución.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con el expediente de regulación de empleo de la empresa Roca Sanitarios, la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, tras comprobar la concurrencia de las causas alegadas en el expediente, así como la conexión de funcionalidad y proporcionalidad entre las extinciones y suspensiones de los contratos y la superación de la situación desfavorable alegada, dictó resolución el 14 de enero de 2009, estimando en parte la decisión empresarial en los términos, forma y condiciones de la propuesta final presentada por la empresa el día 12 del mismo mes. Dicha propuesta incluía, entre otras, la elaboración y gestión de un Plan Formativo profesional para los trabajadores afectados por las extinciones.

En lo que respecta a la ejecución de dicho plan, cabe informar que, tras diversas reuniones mantenidas entre los responsables de formación de la empresa y de las federaciones MCA-UGT y Siderometalúrgica de CCOO, se ha ido diseñando un plan formativo que se ajuste a las necesidades de los trabajadores afectados, identificando las opciones de formación que ofrezcan mayores posibilidades de inserción en el mercado laboral. A partir de ese momento, se definió un plan de formación básico compuesto por cinco áreas formativas, con el fin de diseñar los correspondientes cursos exclusivos para este grupo de trabajadores. Asimismo, se recoge la posibilidad de atender cualquier otro interés formativo individual, ofreciendo a dichos trabajadores la opción de cursar la formación deseada.

Según reunión mantenida el pasado 9 de marzo entra la representación empresarial y social, se recogieron las conclusiones y líneas generales del plan formativo. En ejecución de dicho acuerdo, el día 26 de marzo se remitió por correo certificado a todos los trabajadores afectados por el expediente, información sobre la puesta en marcha del plan formativo. Dicha comunicación recogía la información sobre los cursos disponibles, así como el procedimiento para solicitar la inscripción de los mismos, habiendo finalizado dicho plazo el pasado 20 de abril. A partir de ese momento, se adoptarán por la Comisión Mixta las medidas oportunas encaminadas a realizar un seguimiento del plan formativo, a los efectos de poder garantizar su correcto cumplimiento.

No obstante, si se estima que no se está ejecutando en el sentido propuesto por la empresa, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 1, 2 y 3 del Real Decreto-Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, han de dirigirse a los órganos jurisdiccionales del orden social, los cuales conocen de las pretensiones que se deriven en la materia conforme a lo establecido en los artículos referenciados.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078981

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Subdelegación del Gobierno en Alicante ha informado puntualmente al presidente del Organismo Público Puertos del Estado sobre la propuesta de colocación de un monumento en el Puerto de Alicante, que recordara el final de la guerra civil acontecido allí.

La Autoridad Portuaria de Alicante, en el ámbito de sus competencias, llevó al Consejo de Administración la citada propuesta, la cual fue rechazada por mayoría de sus miembros.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la última información publicada por la Secretaría General de la Comisión Europea (24 de noviembre de 2009), de un total de 3.097 Directivas que deberían haber sido ya transpuestas al ordenamiento jurídico español, se han adoptado y notificado a la Comisión por parte de España 3.079 disposiciones, quedando solamente pendientes 18 Directivas, lo que supone un índice de transposición del 99,42 por 100.

Se acompaña en anexo el listado de las Directivas pendientes de transponer con fecha de vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2009, y de las Directivas que deben ser transpuestas en los años 2010 y 2011.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/079008, 184/079009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que se modifican las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes, estableció en su artículo trigésimo cuarto una deducción por maternidad en el IRPF para aquellas mujeres con hijos menores de tres años, que realicen una actividad por cuenta propia o ajena por la que estén dadas de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social.

La información disponible en la Agencia Tributaria respecto a esta deducción se refiere tanto a los pagos anticipados acordados como a las cantidades declaradas en los modelos de declaración del IRPF de los distintos ejercicios fiscales.

Pagos anticipados de la deducción por maternidad:

Se muestra a continuación un cuadro con el número de contribuyentes con pagos acordados en concepto de abono anticipado de la deducción por maternidad, así como el montante total de dicha ayuda, desglosado por años desde su entrada en vigor:

Ejercicio	Número contribuyentes con pagos acordados	Importepagos acordados (millones €)
2003	625.574	548,782
2004	664.918	586,918
2005	701.727	618,144
2006	734.224	650,399
2007	787.460	685,674
2008	844.507	741,763
2009	844.638	758,457
2010 (*)	637.943	188,466

(*) Enero-marzo

Deducción por maternidad declarada en el IRPF:

Se muestra a continuación un cuadro con el número de declarantes y el importe declarado en las partidas del modelo de declaración «deducción por maternidad-importe de la deducción» y «deducción por maternidad-importe del abono anticipado de la deducción», en los distintos ejercicios fiscales desde 2003 hasta 2008 (último con datos disponibles definitivos).

Ha de tenerse en cuenta que la declaración de un determinado ejercicio fiscal t se presenta en el año t+1. Ejercicio fiscal	Deducción por maternidad IRPF					
	Deducción		Abono anticipado		Resultado neto	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
2003	424.630	376,236	349.191	313,158	75.439	63,078
2004	533.444	483,046	448.108	404,876	85.336	78,170
2005	611.342	558,800	503.561	456,038	107.781	102,762
2006	679.096	611,929	545.386	495,700	133.710	116,229
2007	764.678	696,833	621.572	554,878	143.106	141,955
2008	826.515	752,375	694.014	623,620	132.501	128,755

Importes en millones de euros.

Debe señalarse que no todos los contribuyentes con pagos anticipados por esta deducción son declarantes del impuesto, ni todos los declarantes del impuesto que declaran esta deducción por maternidad han cobrado la misma de forma anticipada.

Respecto a si considera el Gobierno necesario actualizar la ayuda fiscal de 100 euros para las madres trabajadoras, se recuerda que la actual coyuntura económica hace necesario un esfuerzo de consolidación presupuestaria.

Adicionalmente, debe señalarse que en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas su actual normativa reguladora contiene ya diversas medidas dirigidas a establecer un marco jurídico que fomente la natalidad, asegurando medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. En concreto, como incentivos a la natalidad destaca la configuración del mínimo por descendientes regulado en el artículo 58 de la LIRPF con incrementos adicionales de la cuantía a computar cuando el descendiente sea menor de 3 años. Asimismo, cabe señalar la exclusión como retribución en especie relacionada con los servicios de guardería prevista en el artículo 42.2.d) de la LIRPF.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno, conocedor de la importancia de emprender medidas contra la tuberculosis, constituyó en diciembre de 2006 un grupo de trabajo integrado por las Comunidades Autónomas para estudiar el estado de la tuberculosis en España y elaborar un Plan de Acción para su control y prevención.

De forma paralela, y en coordinación con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), se constituyó otro grupo de expertos en tuberculosis en el que se integraron once sociedades científicas involucradas en el control de la enfermedad, el Instituto de Salud Carlos III y tres Comunidades Autónomas (Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia). Este grupo de expertos dirigió una propuesta a la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud. Aprobada la propuesta, se presentó, en 2007, el Plan de Prevención y Control de la Tuberculosis en España, el cual aborda los criterios básicos que deben cumplir los programas implantados o que se vayan a implantar en todo el Estado para el control de la tuberculosis.

La estrategia que adopta el Gobierno para el control de la tuberculosis se centra en la detección precoz y diagnóstico de la enfermedad, así como en la intensificación de la búsqueda de casos de tuberculosis, especialmente, en grupos de población de especial riesgo, completándola con búsqueda activa de casos. Para poder llevarla a cabo el Gobierno facilita el acceso a las pruebas diagnósticas requeridas, desde todos los niveles de la atención sanitaria y en un tiempo adecuado.

Uno de los ejes estratégicos consiste en mejorar el control de la enfermedad. Para ello se fortalece el

sistema de vigilancia mediante el refuerzo de la vigilancia epidemiológica, creando un registro nacional de casos de tuberculosis, una red nacional de laboratorios y controlando las resistencias antimicrobianas.

El Plan se desarrolla en coordinación con los servicios correspondientes de las Comunidades Autónomas y se arbitran los recursos económicos adecuados para su desarrollo.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El pasado 11 de febrero tuvo lugar en Madrid la 1.ª Reunión del Mecanismo Bilateral de Consulta y Cooperación en Materia de Derechos Humanos existente entre España y Colombia, mecanismo establecido en el Memorando de Entendimiento firmado el pasado mes de julio.

En esa reunión, las autoridades españolas trasladaron ante don Carlos Franco (director del Programa Presidencial de Derechos Humanos de Colombia) y doña Margarita Rey (directora de Derechos Humanos de la Cancillería) el caso, entre otros casos particulares de especial relevancia para la sociedad civil española y colombiana, de la denominada Fosa de La Macarena. Nuestros interlocutores colombianos expusieron sus consideraciones sobre ello, comunicándonos que la investigación estaba aún abierta y mostrando su total disponibilidad para ofrecer cualquier información adicional al respecto.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La vicepresidenta primera del Gobierno anunció en la Conferencia de Donantes para la Reconstrucción de Haití, el pasado 31 de marzo en Nueva York, la aportación española de 346 millones de euros para el período 2010-2013 (cuatro años), que irán destinados prioritariamente a los siguientes sectores: agua y saneamiento, educación, habitabilidad básica y agricultura.

Adicionalmente a este compromiso financiero, España seguirá participando activamente en todos los foros internacionales relativos a la reconstrucción de Haití, formando parte del Comité Interino para la Reconstrucción de Haití e impulsando la coordinación dentro de la UE, a través del ejercicio de Programación Conjunta.

El compromiso de Nueva York implica igualmente una clara apuesta por una mayor calidad de la ayuda, a través del proceso de alineamiento con las prioridades definidas por el Gobierno haitiano en su «Plan d'Action pour le Relèvement et le Développement National», así como la máxima coordinación entre los donantes. Todo ello con un enfoque de mutua rendición de cuentas, esencial para una máxima eficacia de la muy sustancial ayuda comprometida.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079020, 184/079021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La medida aludida por Su Señoría se estima que podría haber afectado en 2009 a un total de 50.184 trabajadores y la pérdida recaudatoria para el conjunto de las Administraciones Públicas podría ascender a 140 millones de euros (69 millones de euros para el Estado, 70 millones de euros para las Comunidades Autónomas de régimen fiscal común y 1 millón de euros para las entidades locales).

Para efectuar la citada estimación del coste se han utilizado las siguientes informaciones e hipótesis:

a) Número de trabajadores despedidos como consecuencia de un Expediente de Regulación de Empleo (en adelante ERE):

Según las estadísticas de regulación de empleo (Fuente: Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración), el número de trabajadores con extinción del contrato laboral como consecuencia de expedientes autorizados de ERE durante 2009 fue de 63.476, de los cuales se estima que 50.184 lo fueron a partir del día 8 de marzo,

fecha de entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2009, de 6 de marzo, desde la cual se aplica la medida, según lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 27/2009, de 30 de diciembre, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas («BOE» de 31 de diciembre).

b) Salario medio de los trabajadores afectados por ERE:

Se toma el salario medio mensual durante 2009 que se deriva de los datos publicados en la Encuesta de Costes Laborales del Instituto Nacional de Estadística, el cual es de 1.857,98 euros.

c) Diferencia en el número de mensualidades de la indemnización por despido con exención en el IRPF:

Suponiendo que el número de años trabajados sea de 10, la diferencia entre el número de mensualidades de la indemnización con exención se estima en 8,3 (45 días – 20 días = 25 días; 25 días x 10 años = 250 días; 250 días = 8,3 meses).

d) Tipo de gravamen:

Como no se conoce la distribución de los salarios de los trabajadores afectados por ERE por nivel de los mismos, se aplica el tipo medio de gravamen calculado sobre la base imponible general, el cual según las estadísticas del IRPF 2007, fue del 18,1 por 100.

e) Método de cálculo:

La estimación del coste se realiza mediante la siguiente fórmula: número de trabajadores despedidos como consecuencia de un ERE entre los días 8 de marzo y 31 de diciembre de 2009 por salario medio mensual en 2009 por número de mensualidades por tipo de gravamen.

La disposición adicional decimotercera de la citada Ley 27/2009 ha modificado la letra e) del artículo 7 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

Conforme a dicha modificación, se eleva el límite de exención en los supuestos de despido o cese consecuencia de expedientes de regulación de empleo, tramitados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores y previa aprobación de la autoridad competente, o producidos por las causas previstas en la letra c) del artículo 52 del citado Estatuto, siempre que, en ambos casos, se deban a causas económicas, técnicas, organizativas, de producción o por fuerza mayor. Para estos supuestos quedará exenta de tributación la parte de indemnización percibida que no supere los límites establecidos con carácter obligatorio en el mencionado Estatuto para el despido improcedente.

La elevación de las cuantías exentas en los casos mencionados resultará aplicable, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 27/2009, de 30 de diciembre, a los despidos derivados de expedientes de regulación de empleo aprobados a partir de 8 de marzo de 2009, fecha de entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2009, de 6 de marzo, así como a los despidos por las causas objetivas indicadas efectuados a partir de esa misma fecha.

En consecuencia, debido al aumento del límite de la parte exenta con efectos para el propio ejercicio 2009, cuando se cumplan los requisitos señalados, deberán reintegrarse al perceptor de la indemnización las retenciones practicadas sobre la parte de la renta que ha devenido exenta, pudiendo realizarse —sin perjuicio de otros procedimientos establecidos— por el propio trabajador en la declaración del IRPF correspondiente al período impositivo 2009.

Por otro lado, la citada Ley 27/2009, de 30 de diciembre, en su disposición transitoria tercera establece la retroactividad de esta medida a todos los expedientes de regulación de empleo que fueron aprobados a partir del 7 de marzo de 2009, y teniendo en cuenta que el plazo para presentar la declaración de la renta del año 2009 finaliza en junio de 2010, es previsible que la Agencia Tributaria ya disponga (o lo pueda hacer en breve plazo) de información real y no ya de estimaciones del impacto de la medida durante el año 2009.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Al amparo del artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del Real Decreto 441/2007, de 3 de abril, por el que se aprueban sus normas reguladoras de la concesión directa de subvenciones a entidades y organizaciones que realizan actuaciones de atención humanitaria a personas inmigrantes, se han concedido en los años 2007 a 2010 las ayudas que se indican en el siguiente cuadro:

Subvenciones concedidas a entidades para el desarrollo de actuaciones humanitarias	
Año	**Cuantía**
2007	18.933.725,06
2008	22.773.680,90
2009	22.512.944,00
2010	9.998.670,00
Total	74.219.019,96

Las actuaciones de atención humanitaria objeto de estas subvenciones están dirigidas a atender el estado de necesidad de las personas inmigrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos que formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios.

Las actuaciones consisten en servicios y ayudas dirigidos a la atención socio-sanitaria de urgencia, acogida, suministro de material para cubrir necesidades básicas y ayudas económicas básicas.

Además de estas subvenciones, en las convocatorias anuales de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes se incluyen entre los programas objeto de subvención «Programas de acogida integral para la atención de necesidades básicas y de apoyo a la inserción de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social».

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079025, 184/079026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el ámbito de competencias atribuidas a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, en relación con la materia de integración de los inmigrantes, se ponen en marcha diversos instrumentos dirigidos al fomento y promoción de la población inmigrante en nuestro país y gestionados por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, a quien corresponde, entre otras funciones, el diseño y gestión de planes y programas de primera atención y de intervención urgente para situaciones de carácter excepcional.

Así, existe un «Programa de Atención Humanitaria» para la atención de la población inmigrante que se encuentra en situación de vulnerabilidad, que se desarrolla a través de diversas organizaciones no gubernamentales a las que se conceden de modo directo, con carácter excepcional, subvenciones para la realización de actuaciones de atención humanitaria a personas inmigrantes.

Estas subvenciones, al amparo del artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se regulan por el Real Decreto 441/2007, de 3 de abril, por el que se aprueban sus normas reguladoras.

Las actuaciones de atención humanitaria objeto de estas subvenciones están dirigidas a atender el estado de necesidad de las personas inmigrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos que formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios.

Las actuaciones consisten en servicios y ayudas dirigidos a la atención socio-sanitaria de urgencia, acogida, suministro de material para cubrir necesidades básicas y ayudas económicas básicas.

En relación con el «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes y su refuerzo educativo», el pasado año 2009 le correspondió a Cataluña una asignación de 43.497.193,00 euros, de los que el 55 por 100, es decir, 21.996.044,00 euros, habían de ser destinados a la realización de actuaciones de «Acogida e Integración». En concreto, en el «Marco de cooperación para la gestión del Fondo de apoyo», en el eje de actuación «Acogida» se definen como medidas prioritarias a considerar los programas especiales de acogida a través de los que se presta ayuda humanitaria a personas inmigrantes procedentes de Canarias, Ceuta y Melilla.

Son las administraciones autonómicas las que definen el Plan de Acción que se desarrolla anualmente al amparo de la asignación del «Fondo»; ellas son las que mejor conocen las necesidades de integración que se producen en sus territorios y, por tanto, el centro de decisión idóneo y adecuado para diseñar las actuaciones precisas para mejorar en este ámbito.

En la Memoria técnica del cumplimiento y ejecución del «Fondo de Apoyo 2009», presentada por la administración catalana, se constata que se ha destinado, al desarrollo de programas de acogida para personas en situación de vulnerabilidad, un presupuesto de 250.000,00 euros, financiados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por lo que respecta a las convocatorias anuales de subvenciones, en la correspondiente al año 2008, aprobada por resolución de 14 de febrero de ese año, resultaron beneficiarios diversos programas de acogida integral, para su ejecución por diversas ONG en la provincia de Barcelona, por un importe total de 287.767,58 euros.

Finalmente, se señala que el diseño de la política de integración no se ha hecho ni se hace de espaldas a la realidad. El Gobierno era y es conocedor de la realidad en la que han de aplicarse y desenvolverse sus proyectos y estrategias.

Los instrumentos a los que se ha aludido, que constituyen el eje fundamental de la política en materia de integración, fueron concebidos para dar respuesta a las necesidades de integración y cohesión social que la sociedad española demandaba ante la mayor presencia de ciudadanos inmigrantes en nuestros pueblos y ciudades. Y además permiten ser adaptados a las nuevas necesidades que se manifiesten en el proceso dinámico de la integración.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se facilita, en el correspondiente cuadro, el número de afiliados que estaban de alta en la Seguridad Social a 1 de enero de 1967 y que, por tanto, podrían acogerse a la jubilación anticipada a partir de los 60 años, desglosado por provincias, todo ello de acuerdo con las bases de datos de la Seguridad Social, de afiliados en situación activa y afiliados en situación de desempleo, a fecha 30 de abril de 2010.

Asimismo, con el fin de posibilitar la comparativa requerida en la presente pregunta, se facilita, en el mismo cuadro, el número de afiliados en activo y en situación de desempleo, desglosado por provincias, a fecha 30 de abril de 2010.

Por último y en relación a la fecha de finalización de las jubilaciones anticipadas de acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Ley General de la Seguridad Social, teniendo en cuenta la edad mínima legal para trabajar con anterioridad a 1 de enero de 1967 y la actual edad legal para la jubilación ordinaria vigente, se estima que está se situará en el año 2017.

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE ELLOS LOS QUE ESTÁN DESDE ANTES DEL 01/01/1967

Fecha datos: 30/04/2010.

PROVINCIA	Nº AFILIADOS EN ALTA	Nº AFILIADOS A CUENTAS DEL INEM	Nº AFILIADOS TOTALES CON RELACIONES LABORALES ANTERIORES AL AÑO 1967
01 ALAVA	152.537	14.076	7.281
02 ALBACETE	138.825	31.152	5.028
03 ALACANT	557.272	152.943	24.014
04 ALMERIA	252.300	59.203	5.040

05 AVILA	54.404	10.436	2.485
06 BADAJOZ	242.866	53.297	8.968
07 ILLES BALEARS	408.631	84.176	16.696
08 BARCELONA	2.337.803	387.248	122.082
09 BURGOS	146.944	18.967	7.558
10 CACERES	145.061	26.820	4.473
11 CADIZ	360.667	109.980	11.145
12 CASTELLO	212.047	53.338	11.894
13 CIUDAD REAL	172.606	36.567	7.667
14 CORDOBA	291.920	54.012	8.975
15 A CORU#A	425.119	65.218	15.812
16 CUENCA	75.723	12.869	3.821
17 GIRONA	294.687	51.051	14.995
18 GRANADA	309.099	68.826	8.130
19 GUADALAJARA	82.524	16.852	3.452
20 GUIPUZCOA	306.060	30.795	17.919
21 HUELVA	215.567	38.668	6.363
22 HUESCA	88.968	11.132	4.698
23 JAEN	241.640	41.654	10.658
24 LEON	165.655	26.317	6.199
25 LLEIDA	176.732	25.510	7.635
26 LA RIOJA	121.998	17.693	7.237
27 LUGO	126.147	15.947	3.108
28 MADRID	2.813.204	370.082	121.568
29 MALAGA	524.459	132.242	16.762
30 MURCIA	523.938	103.974	15.903
31 NAVARRA	264.884	33.635	13.841
32 OURENSE	105.747	18.483	3.552
33 ASTURIAS	380.112	61.487	15.275
34 PALENCIA	63.416	8.021	3.212
35 LAS PALMAS	355.724	110.752	13.892
36 PONTEVEDRA	349.168	67.108	16.032
37 SALAMANCA	118.383	20.018	5.219
38 S. C. DE TENERIFE	321.128	98.373	12.010
39 CANTABRIA	212.690	31.567	8.986
40 SEGOVIA	59.888	7.345	2.807
41 SEVILLA	702.988	146.755	22.927
42 SORIA	38.147	3.932	3.399
43 TARRAGONA	293.502	60.232	17.064
44 TERUEL	54.354	7.136	2.525
45 TOLEDO	228.631	52.702	9.257
46 VALENCIA	923.549	193.414	51.375
47 VALLADOLID	206.458	28.792	8.467
48 VIZCAYA	467.709	50.594	22.581
49 ZAMORA	61.171	9.183	2.351

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL

50 ZARAGOZA	391.639	58.853	19.432
51 CEUTA	20.728	5.192	441
52 MELILLA	18.764	4.392	272
TOTAL	**17.604.183**	**3.199.011**	**762.483**

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Se adjunta anexo con los datos solicitados por Su Señoría.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

TRIMESTRE AL QUE CORRESPONDEN LOS DATOS: CUARTO TRIMESTRE 2009

Número de suministros acogidos		CATEGORÍA BONO SOCIAL				
Comunidad Autónoma	Provincia	POTENCIA < 3 kW	DESEMPLEADOS	FAMILIAS NUMEROSAS	PENSIONISTAS	TOTAL
ANDALUCIA	ALMERIA	46.303	313	898	2.475	49.989
ANDALUCIA	CADIZ	57.255	761	1.762	5.155	64.933
ANDALUCIA	CORDOBA	32.243	316	1.375	5.677	39.611
ANDALUCIA	GRANADA	73.403	412	1.270	4.243	79.328
ANDALUCIA	HUELVA	36.793	150	707	2.945	40.595
ANDALUCIA	JAEN	54.080	229	1.587	9.378	65.274
ANDALUCIA	MALAGA	131.407	594	1.730	5.170	138.901
ANDALUCIA	SEVILLA	78.486	829	3.114	8.892	91.321
ARAGON	HUESCA	10	34	279	1.256	1.579
ARAGON	TERUEL	19.118	35	243	1.713	21.109
ARAGON	ZARAGOZA	23.132	404	1.506	8.260	33.302
ASTURIAS	ASTURIAS	8.438	11	16	239	8.704
BALEARES	BALEARES	69.892	188	1.094	3.961	75.135
CANARIAS	LAS PALMAS	53.148	577	840	4.761	59.326
CANARIAS	STA. CRUZ DE TENERIFE	72.731	382	729	3.946	77.788
CANTABRIA	CANTABRIA	45.675	71	345	930	47.021
CASTILLA Y LEON	AVILA	30.076	27	229	1.883	32.215
CASTILLA Y LEON	BURGOS	43.168	70	699	3.330	47.267
CASTILLA Y LEON	LEON	51.827	70	300	2.348	54.545
CASTILLA Y LEON	PALENCIA	19.120	39	210	2.281	21.650
CASTILLA Y LEON	SALAMANCA	37.947	69	436	6.245	44.697
CASTILLA Y LEON	SEGOVIA	16.330	74	3	3	16.410
CASTILLA Y LEON	SORIA	12.035	7	155	1.315	13.512
CASTILLA Y LEON	VALLADOLID	23.684	111	689	5.102	29.586
CASTILLA Y LEON	ZAMORA	23.054	41	169	4.458	27.722
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	50.109	62	661	3.504	54.336
CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	45.062	292	18	55	45.427
CASTILLA-LA MANCHA	CUENCA	32.232	22	267	2.284	34.805
CASTILLA-LA MANCHA	GUADALAJARA	24.841	75	256	478	25.650

CASTILLA-LA MANCHA	TOLEDO	54.298	228	648	3.045	58.219
CATALUÑA	BARCELONA	122.897	1.649	6.871	21.163	152.580
CATALUÑA	GERONA	29.615	173	775	1.930	32.493
CATALUÑA	LERIDA	10.741	59	487	1.983	13.270
CATALUÑA	TARRAGONA	35.663	221	973	2.924	39.781
CEUTA	CEUTA	-	-	-	-	0
EXTREMADURA	BADAJOZ	48.178	269	1.703	7.924	58.074
EXTREMADURA	CACERES	41.057	49	477	3.348	44.931
GALICIA	LA CORUÑA	120.163	314	30	-	120.507
GALICIA	LUGO	39.338	23	44	228	39.633
GALICIA	ORENSE	56.717	56	12	-	56.785
GALICIA	PONTEVEDRA	86.037	220	25	-	86.282
LA RIOJA	LA RIOJA	13.768	53	454	3.085	17.360
MADRID	MADRID	179.787	1.606	7.397	16.990	205.780
MELILLA	MELILLA	-	-	-	-	0
MURCIA	MURCIA	114.695	251	2.213	5.189	122.348
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	15.527	95	1.653	5.398	22.673
PAIS VASCO	ALAVA	9.335	55	360	1.380	11.130
PAIS VASCO	GUIPUZCOA	20.955	103	1.017	3.862	25.937
PAIS VASCO	VIZCAYA	42.210	306	1.566	8.427	52.509
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	173.445	698	1.943	8.078	184.164
COMUNIDAD VALENCIANA	CASTELLON	54.089	153	550	2.442	57.234
COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	206.840	787	2.901	14.928	225.456
	TOTAL GENERAL	2.686.954	13.633	53.686	214.611	2.968.884

Los datos son a 31 de diciembre de 2009, excepto los de UF-GN que son a 31 de julio 2009 (Falta HC)

184/079034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

Tras la reunión del pasado 25 de marzo entre los ministros de Educación de España y Andorra, se culminaron las negociaciones sobre el acceso a la Universidad española del alumnado procedente del sistema educativo andorrano, iniciadas el año 2007. De esta manera, los ministros de Educación de ambos países firmarán próximamente un Acuerdo en materia de acceso a la Universidad, cuyo contenido ya ha sido consensuado por las dos partes.

El artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación faculta para que España pueda permitir que se exima a los alumnos de otros sistemas educativos —en este caso el sistema andorrano— de una parte de la prueba de acceso a la Universidad. El Ministerio de Educación andorrano inició entonces contactos con el Ministerio de Educación de España para firmar un acuerdo bilateral, de manera que los alumnos andorranos quedarán exentos de dicha prueba a cambio de una prueba de bachillerato realizada al final de sus estudios. Esta nueva prueba será de aplicación en Andorra por vez primera en este año 2010, por lo que, de acuerdo con los términos previstos en el Acuerdo en materia de acceso a la Universidad, los estudiantes que superen la misma podrán acreditar que reúnen los requisitos de acceso a la Universidad española.

El Consejo de Ministros ha autorizado, mediante Acuerdo de 16 de abril de 2010, la firma del Acuerdo en materia de acceso a la Universidad entre el Reino de España y el Principado de Andorra, así como su aplicación provisional. Según el Acuerdo, los alumnos que provengan del sistema andorrano podrán realizar su prueba de bachillerato y les será convali-

dada por la fase general de nuestra prueba de acceso.

Así pues, tanto la fase específica como cualquier prueba de corte que establezcan las facultades, serán de obligado cumplimiento para los alumnos, andorranos o españoles, que quieran mejorar su nota. Asimismo, el citado Acuerdo es aplicable a los títulos, diplomas y certificados que tengan validez oficial en el sistema educativo de cada una de los dos países y que habiliten para el acceso a la Universidad, de acuerdo con las disposiciones normativas de cada país.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Educación valora de forma positiva el actual nivel de implantación de las TIC en la formación universitaria y especialmente la evolución de su implantación durante los últimos años en los ámbitos de la enseñanza-aprendizaje, de la investigación, de los procesos de gestión, de la información institucional, de la formación y cultura TIC y de la organización de las TIC.

Los informes elaborados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) sobre el tema avalan esta afirmación, y así se puede leer en el correspondiente a 2009:

«La Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) ha editado el informe «Las TIC en el Sistema Universitario Español: UNIVERSITIC 2009», en el que, en base a los datos recogidos a diciembre de 2008, se analiza la situación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Sistema Universitario Español. En este informe se presentan tanto los resultados de la campaña 2009 como la evolución de dichos indicadores en el último año (comparativa 2008 y 2009).

Este estudio no es un hito aislado y tiene sus antecedentes. Habitualmente se realizan en varios países estudios sobre el nivel de implantación de las TIC en sus universidades. Las pioneras fueron las universidades estadounidenses, que publican anualmente un informe denominado «National Survey of Computing and Information Technology in American Higher Education» (Green, 2008).

También se viene publicando un informe similar en las universidades del Reino Unido, «Higher Education Information Technology Statistics (HEITS). Summary 2007» (HEITS, 2007), y en las universidades del Pacífico Sur y Australia (CAUDIT, 2008). Estos estudios son muy útiles para conocer la situación actual de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las universidades y establecer políticas y estrategias conjuntas para la implantación de nuevas tecnologías.

Utilizando el Sistema Universitario Español (SUE) como ámbito, la CRUE realizó en 2004 una encuesta con el objeto de conocer la situación de las TIC en las universidades españolas. Sin embargo, esta encuesta no incluía ningún instrumento de planificación.

Por ello, a lo largo de 2005 la Sectorial TIC de la CRUE diseñó un Modelo de Planificación TIC que tiene como punto de partida el establecimiento de un Catálogo de Objetivos e Indicadores TIC (COI-TIC), consensuado y común para todo el SUE. Tomando como base dicho catálogo, se viene realizando desde 2006 una encuesta anual, conocida como UNIVERSITIC, cuyos resultados se recogen en el informe del mismo nombre. A partir de tales resultados, se proponen un conjunto de acciones que las universidades podrían emprender, tanto individualmente como de forma conjunta, con el objetivo de mejorar los servicios y aspectos de planificación relacionados con las TIC. Los informes pueden encontrarse en www.crue.org/UNIVERSTIC.

El objetivo de esta primera fase del Modelo de Planificación TIC era dotar a las universidades de una herramienta, así como de unas pautas de actuación, que les sirviesen de guía en sus propios procesos de planificación individuales.

Este objetivo parece haberse satisfecho, puesto que las universidades participan de manera masiva en las encuestas y algunas de ellas utilizan los indicadores y sus valores como herramientas para su propia planificación estratégica TIC local».

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

Se adjunta en anexo el cuadro de financiación de las Universidades a través del Plan Nacional de I+D correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009.

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

2007	CONCEDIDO			
miles de €	Nº	Subvención	Anticipo	Total
Empresas	2.924	561.592,62	1.194.269,91	1.755.862,53
Universidades	3.894	369.094,65	63.032,48	432.127,13
OPIs	1.541	226.376,76	7.423,49	233.800,25
Centros Tecnológicos	537	48.546,98	34.716,22	83.263,20
IPSFL	1.123	118.471,44	171.868,55	290.339,98
SNS	104	9.769,50	0,00	9.769,50
Otros	966	49.001,14	366.413,43	415.414,57
TOTAL	**11.089**	**1.382.853,09**	**1.837.724,08**	**3.220.577,17**

2008	CONCEDIDO			
miles de €	nº	Subvención	Anticipo	Total
Empresas	5.314	659.702,30	1.403.404,09	2.063.106,39
Universidades	11.749	576.913,34	49.743,80	626.657,14
OPIs	2.846	320.049,68	15.346,39	335.396,07
Centros Tecnológicos	414	42.508,62	25.609,10	68.117,72
IPSFL	1.387	183.483,19	76.659,54	260.142,73
SNS	547	62.278,96	9.468,54	71.747,50
Otros	2.243	129.946,29	78.122,96	208.069,25
Total	**24.500**	**1.974.882,39**	**1.658.354,42**	**3.633.236,81**

2009	CONCEDIDO			
miles de €	nº	Subvención	Anticipo	Total
Empresas		478.547,33	1.371.538,66	1.850.085,99
Universidades		524.664,70	146.618,24	671.282,94
OPIs		271.796,34	31.296,80	303.093,14
Centros Tecnológicos		108.359,93	44.132,39	152.492,32
IPSFL		34.373,19	28.670,26	63.043,46
SNS		71.731,47	0,00	71.731,47
Otros		269.083,75	168.204,40	437.288,14
Total		**1.758.556,71**	**1.790.460,75**	**3.549.017,46**

184/079037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

Los centros tecnológicos son agentes clave en los sistemas español y europeo de Ciencia, Tecnología y Empresa, sobre todo por el valor de su proximidad al tejido productivo. La actividad de estos centros se ha mostrado esencial para el desarrollo tecnológico e industrial de las PYME españolas, actuando como socios estratégicos de las empresas. Asimismo, constituyen un enlace eficaz de apoyo a la I+D+i y colaboran con las Administraciones Públicas en el desempeño de actividades relacionadas con la innovación tecnológica.

Por todo ello, constituyen una pieza clave para la Estrategia Estatal de Innovación, tanto por la generación de nuevos conocimientos como por su transferencia al sector productivo, actuando de forma eficaz en los ejes de cooperación territorial e internacionalización. Este papel es fundamental para estructurar una mejor coordinación entre empresas, universidades y organismos públicos de investigación.

Con este objetivo, en todas las convocatorias de ayudas que la Secretaría General de Innovación promueve en el marco del Plan INNOVACCION 2010, los centros tecnológicos aparecen como beneficiarios, fomentando su participación en convocatorias como INNPACTO sobre proyectos de I+D e INNCORPORA para la incorporación de tecnólogos a los centros. Asimismo, se ha mantenido la convocatoria de ayudas INNOEUROPA, específica para los centros, cuyo objetivo es aumentar la participación española en el Séptimo Programa Marco de I+D de la Unión Europea e incrementar los retornos económicos obtenidos.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

La propuesta de actuaciones de la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación para el año 2010, que recibe el nombre de Plan INNOVACCION 2010, se ha diseñado con el objetivo de convertirse en una herramienta clave del desarrollo de la Estrategia

Estatal de Innovación. El Plan INNOVACCION 2010 consta de siete convocatorias competitivas, cuatro acciones financiadas y tres acciones estructurales.

En el diseño de las convocatorias se ha partido de las convocatorias de años anteriores y se ha buscado adaptarse al momento actual, potenciar lo mejor de nuestro sistema de ayudas y básicamente, tratándose de ayudas de la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial, favorecer la cooperación público-privada y el aumento de la rentabilidad y la explotación de la I+D desarrollada por los agentes generadores del conocimiento.

En relación con el mantenimiento de convocatorias específicas para centros tecnológicos en el ámbito de los proyectos de investigación aplicada, se considera que se ha cubierto la etapa en la que desde el Gobierno se ha querido potenciar la creación y consolidación de estos centros a través de programas de ayudas de acceso restringido a los mismos. Los centros tecnológicos disponen de una reconocida madurez y capacidad que les permitirá actuar en un escenario diferente; están ahora en disposición de participar en la nueva convocatoria de proyectos de colaboración junto con el resto de agentes del sistema, empresas y centros públicos, y jugar un papel fundamental.

El diseño de la convocatoria INNPACTO, que sustituye a las convocatorias de proyectos de investigación aplicada, desarrollo experimental y proyectos singulares estratégicos de años anteriores, busca minimizar la atomización de las convocatorias de pequeña dotación, flexibilizar y clarificar el apoyo a proyectos, concentrar el presupuesto en un gran programa con mayores oportunidades y dar respuestas a las demandas de mejoras recibidas de los agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el programa INNPACTO se dará apoyo a proyectos en colaboración entre agentes públicos y privados para la realización de proyectos de I+D+i con un futuro mercado que proporcione el deseado efecto multiplicador en el crecimiento económico. En estos proyectos, los centros tecnológicos, con su demostrada capacitación, podrán jugar un papel fundamental por su proximidad al tejido productivo y su posición de coordinación entre empresas, universidades y organismos públicos de investigación en el desempeño de actividades relacionadas con la innovación tecnológica.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

La propuesta de actuaciones de estímulo del Ministerio de Ciencia e Innovación para el año 2010, que recibe el nombre de Plan INNOVACCION 2010, se ha diseñado con el objetivo de convertirse en una herramienta clave del desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación. El Plan INNOVACCION 2010 consta de siete convocatorias competitivas, cuatro acciones financiadas y tres acciones estructurales.

Los programas de ayudas de la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial, en su papel clave de puente entre las actuaciones de la Secretaría de Estado de Investigación, más enfocada a la investigación en Organismos Públicos y Universidades, y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), con actuaciones de financiación y apoyo a la industria, tienen como objetivo elevar la capacidad tecnológica e innovadora del sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa con atención preferente a las demandas y necesidades tecnológicas de las empresas, muy especialmente las que promueven la cooperación con los organismos de investigación, los centros tecnológicos y la universidad, y el de mejorar la interacción, colaboración y asociación entre el sector público de I+D y el sector empresarial.

La mejora de la capacidad tecnológica e innovadora de las empresas pasa también por el apoyo y potenciación de las estructuras que realizan funciones de intermediación entre los centros de I+D del sector público y las empresas, entre las que cabe mencionar a los centros tecnológicos, las oficinas de transferencia de resultados de investigación, las plataformas tecnológicas, etc. Estas estructuras facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias entre los distintos sectores del sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa.

Las siete convocatorias competitivas que integran el Plan INNOVACCION, que tienen igualmente la consideración de convocatorias del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, cubren aspectos fundamentales y agentes claves del desarrollo de la I+D+I, como son:

1. Las personas, con la convocatoria INNCORPORA que financia la contratación de tecnólogos;
2. Las ayudas a infraestructuras, a través de la convocatoria INNPLANTA que financia infraestructuras en Parques Científicos y Tecnológicos;
3. Las ayudas a las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIs), a través de la convocatoria INNCIDE que financia proyectos estratégicos de las OTRIs;
4. Las ayudas a las Plataformas Tecnológicas Españolas con la convocatoria INNFLUYE;
5. El impulso a la participación en el 7.º Programa Marco, con la convocatoria INNOEUROPA;
6. Las universidades, con la convocatoria INNOCAMPUS que financia proyectos de conversión a campus de excelencia en ciencia e innovación;

7. El apoyo a proyectos en colaboración público-privada con la convocatoria INNPACTO.

Por todo ello, se entiende que las necesidades de los centros tecnológicos quedan ampliamente cubiertas por las actuaciones del Plan INNOVACCIÓN.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con los programas de ayudas a proyectos de I+D+i, gestionados desde la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial, en el año 2009, es importante señalar que los centros tecnológicos son unos agentes claves en estos programas y, como tal, beneficiarios de la mayoría de las convocatorias. En este sentido, los centros tecnológicos han sido beneficiarios en once de las doce convocatorias gestionadas en este año.

Cuatro de estas once convocatorias estaban especialmente dirigidas a actuaciones en Centros Tecnológicos, como son la creación y consolidación de centros tecnológicos, la participación en el 7.º Programa Marco, y el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y de desarrollo experimental. En estas convocatorias, por tanto, el total de la ayuda se ha destinado a financiar proyectos de centros tecnológicos, en ocasiones en colaboración con otras entidades.

En las siete convocatorias restantes en las que los centros tecnológicos tienen la consideración de beneficiarios, la participación también ha sido muy significativa, al nivel de la participación del resto de los beneficiarios. En función de las características y de los objetivos de cada uno de estos programas, el porcentaje de participación y de ayudas recibidas por los centros tecnológicos varía siempre dentro de un rango significativo.

En la convocatoria 2009 de ayudas a infraestructuras de Parques, específica para centros situados en parques, los centros tecnológicos recibieron 6.340.000 euros (un 1,9 por 100 del total de ayudas); en la convocatoria de proyectos de aplicada colaborativa en parques, específica para proyectos realizados en parques, los centros tecnológicos recibieron 810.000 euros (un 1,51 por 100 del total de ayudas); en la convocatoria de proyectos de aplicada colaborativa, los centros tecnológicos recibieron 2,.940.000 euros (el 6,65 por 100 de la ayuda total); en la convocatoria de OTRIs, los centros tecnológicos recibieron 2.760.000 euros (un 50,27 por 100 de la ayuda total); en la convocatoria de proyectos TRACE, los centros recibieron 150.000 euros (un 2,27 por 100 de la ayuda total); en la convocatoria de Proyectos Singulares Estratégicos, los centros tecnológicos recibieron 4.740.000 euros (un 7,03 por 100 del total) y en la convocatoria de Plataformas Tecnológicas recibieron 490.000 euros (el 12,89 por 100 de la ayuda total concedida).

Por otro lado, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), de acuerdo con las atribuciones que tiene encomendadas y teniendo en cuenta las orientaciones definidas en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 y la Estrategia Estatal de Innovación, asume como uno de los objetivos estratégicos prioritarios reforzar la articulación del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, primando la colaboración público privada en I+D+i y los mecanismos de transferencia de tecnología entre empresas y Organismos Públicos de Investigación/ Centros Tecnológicos.

Se indican a continuación el presupuesto y porcentajes de participación de los Centros Tecnológicos (CT) en relación con los presupuestos totales de inversión de los proyectos aprobados en 2008 y en 2009 para el CDTI:

Presupuesto	2008	2009
Presupuesto total proyectos (miles de euros)	1.428.319	1.784.486
Proyectos de I+D y ayudas NEOTEC	1.051.776	1.380.969
CÉNIT	376.544	403.516

Porcentajes	2008	% participación CT/Presupuesto total proyectos 2008	2009	% participación CT/Presupuesto total proyectos 2009
Presupuesto Total CT (miles de euros)	58.766,3		61.276,5	
Proyectos de I+D y Ayudas NEOTEC	20.929,8	2,0	21.621,4	1,6
CÉNIT	37.836,5	10,0	39.655,1	9,8

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079042 a 184/079048, 184/079062, 184/079063, 184/079068 a 184/079074, 184/079081, 184/079087, 184/079098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, M.ª Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan Integral de lucha contra la Trata de seres humanos con fines de explotación sexual, en vigor desde enero de 2009, es un Plan complejo, que dispone la puesta en marcha de más de sesenta y dos medidas y que tiene una vigencia de tres años.

Ello significa que no todas las medidas se pueden poner en marcha desde el primer momento y a la vez, pues algunas requieren la previa implementación de otras.

En todo caso, el plan exige un esfuerzo de coordinación entre los distintos Ministerios implicados, de ahí que entre las primeras medidas puestas en marcha se encuentren las de coordinación institucional. Por ello, se ha creado un Grupo Interministerial (el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, de Justicia, del Interior, de Sanidad y Política Social, de Trabajo e Inmigración, de la Presidencia, de Educación, de Industria, Turismo y Comercio, de Defensa y el Ministerio de Igualdad), que coordina el Plan.

Asimismo, se ha constituido el Foro Social contra la trata, un espacio de encuentro, intercambio, debate y colaboración permanente entre todas las organizaciones e instituciones implicadas en España en esta tarea: Gobierno de España, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y ONG's.

Una de las primeras medidas adoptadas ha sido la ratificación del Convenio del Consejo de Europa contra la trata de seres humanos, de 3 de mayo de 2005, cumpliendo así también con una reivindicación de las ONG's. El pasado mes de agosto de 2009 entró en vigor plenamente en nuestro país.

Derivado de este compromiso internacional, al que se suman otros como el protocolo de Palermo de Naciones Unidas, se están acometiendo una serie de reformas legislativas.

La Ley de Extranjería introduce un artículo dedicado a las víctimas de trata de seres humanos que incluye el correspondiente período de reflexión de, al menos, treinta días, con autorización de estancia temporal durante el mismo y suspensión del expediente sancionador incoado o de la ejecución de las medidas de expulsión o devolución acordadas.

En este momento, está pendiente el desarrollo reglamentario de la Ley de Extranjería. Este reglamento es una pieza clave para articular la intervención y mejorar la coordinación. Por ello, se ha creado un grupo de trabajo en el que participan el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, el de Trabajo e Inmigración y el de Igualdad, con el objetivo de desarrollar el artículo 59 bis.

En el proyecto de reforma del Código Penal se ha recogido un nuevo delito de trata, diferenciado del de tráfico, conforme a la definición que contienen los textos internacionales vinculantes. Y también se incluye la previsión del comiso ampliado de los bienes procedentes de este delito, que permitirá crear un fondo que revierta en la lucha contra la trata y en la asistencia a las víctimas.

Otro aspecto importante que también aborda el Plan es la necesidad de cuantificar y tener un conocimiento real de las dimensiones de este fenómeno.

Para ello se han realizado ya tres estudios:

El primero de ellos se refiere a la descripción del fenómeno de la trata de mujeres en nuestro país. En segundo lugar, se ha realizado un mapa de recursos existentes. Y como resultado de este estudio se han identificado en todo el Estado sesenta y dos centros que atienden a víctimas de explotación sexual. Y el tercer estudio relativo al análisis del tratamiento judicial de los procesos penales relacionados con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, sobre la base del actual marco normativo.

Entre las medidas de protección y asistencia social integral previstas en el plan, se ha creado un Fondo para la protección y ayuda social a las víctimas de trata, dotado en 2009 con 2.000.000 de euros. Con este fondo se han financiado proyectos de creación de unidades móviles y pisos de acogida, y atención integral a las víctimas, realizadas a través de las ONG's. Un total de treinta y seis proyectos han sido financiados.

Igualmente, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de dos instrumentos: el Fondo de Apoyo para la Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo de los Mismos y las ayudas a la integración de inmigrantes, ha priorizado los programas dirigidos a mujeres inmigrantes víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Uno de los aspectos claves para el desarrollo del plan es la formación de los profesionales de los diferentes ámbitos. En este sentido, desde el Instituto de la Mujer se ha diseñando un módulo formativo común sobre la trata y sus consecuencias para todas las áreas de intervención. Y se ha iniciado ya la formación en distintos ámbitos: para cónsules generales, cónsules y encargados de asuntos consulares, en el ámbito del Ministerio de Exteriores; dirigidas al personal militar que va a ser desplegado en misiones de paz, y para funcionariado perteneciente a la Carrera Fiscal y a los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y Abogados del Estado.

En este primer año de ejecución del plan se ha hecho un esfuerzo en las medidas de sensibilización, a través de exposiciones, jornadas, encuentros, folletos, etc. Así, la exposición «The Journey», exposición de carácter internacional, que antes de venir a España había

estado en Londres, Nueva York y Viena, y que cuenta con la colaboración de la actriz Emma Thompson. Se ha promovido una exposición itinerante sobre el fenómeno de la trata bajo el lema «No seas cómplice». Inaugurada el 14 de octubre en el Círculo de Bellas Artes, se ha podido ver en Madrid hasta el 6 de febrero en distintos espacios y ha estado rotando por universidades de varias Comunidades Autónomas. Cabe destacar también la campaña realizada en colaboración con la Federación de Hostelería y Restauración, con la que se ha llegado a los 13.000 establecimientos asociados de la Federación.

El plan recoge una serie de actuaciones de trabajo conjunto y colaboración con los países de origen. En este sentido, es importante señalar el trabajo que se está realizando desde la AECID. El Plan Director para la cooperación 2009-2012 ha incluido determinadas líneas estratégicas y actuaciones prioritarias en materia de trata para una acción eficaz sobre el terreno. Y se está trabajando en distintos proyectos dirigidos a prevenir el fenómeno en origen y proteger a las mujeres, con la creación de centros que atiendan a las víctimas de este delito.

En materia de lucha contra el delito, las acciones policiales y la persecución de las mafias, es un apartado en el que también se han visto avances significativos: 885 Inspecciones Administrativas de locales, 392 atestados policiales y 158 actuaciones contra grupos criminales, con un total de 726 detenidos. Desde 2003 se han duplicado los efectivos dedicados a estas tareas, lo que ha permitido identificar un 70 por 100 más de potenciales víctimas que en 2008, alcanzando el número de 1.301.

En cuanto a la promoción del control de los anuncios de contactos en los medios de comunicación, el Gobierno es partidario de lograr el compromiso de los propios medios de retirarlos, como algunos han hecho ya. Sin perjuicio de ello, se ha solicitado un informe al Consejo de Estado sobre las posibilidades legales para la retirada de los mismos como vía subsidiaria.

Se trata sólo del principio de un camino que permitirá avanzar e invertir una situación de partida caracterizada por la invisibilidad del fenómeno y la falta de iniciativa. No se ha de aceptar la vulneración de los derechos fundamentales que supone esta forma de explotación.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079051, 184/079054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, María Mercè (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno se remite a lo manifestado en la respuesta a la iniciativa de Su Señoría, número de expediente 184/079050, registrada en el Congreso el día 25 de junio de 2010 con número de registro 128392.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079075, 184/079076, 184/079077, 184/079082

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, M.ª Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está trabajando en una propuesta de modificación de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita en colaboración con las Comunidades Autónomas. En el marco de esa reforma está previsto incluir los objetivos fijados en el Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en relación con la asistencia jurídica a víctimas de este tipo de delitos.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079080

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, M.ª Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, colabora en el desarrollo y cumplimiento del «Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual», aprobado por el Consejo de Ministros en diciembre de 2008, y coordinado por el Ministerio de Igualdad.

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración colabora en el objetivo de «Proporcionar protección integral a víctimas en situación de estancia irregular». En este ámbito se ha introducido un nuevo artículo, el 59 bis, dedicado a las «víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual», en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración

social, mediante la reforma operada por la Ley Orgánica 2/2009.

Dicho artículo regula el correspondiente «período de restablecimiento y reflexión» concedido a la víctima de trata dispuesta a colaborar en el procedimiento penal, con una duración no inferior a treinta días, con autorización de residencia temporal durante este período y suspensión del expediente sancionador incoado o de la ejecución de las medidas de expulsión o devolución acordadas. Asimismo, la ley precisa que durante el mencionado período las Administraciones velarán por su subsistencia.

El Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, ha realizado, con fecha de 30 de junio de 2009, una convocatoria de subvenciones para la protección y asistencia integral de mujeres víctimas de trata, con una dotación económica de 2.000.000 de euros. A esta convocatoria, destinada a subvencionar acciones de protección y ayuda social a las víctimas de trata con fines de explotación sexual, se han presentado proyectos de creación de unidades móviles y pisos de acogida, impartición de formación para el empleo y atención integral específica (psicológica, médica, jurídica, etc.). Se han concedido treinta y seis subvenciones, de cincuenta proyectos presentados.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, Maria Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, los protocolos de derivación y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y los recursos socio-sanitarios están en función de las reformas legislativas pendientes, así como de la elaboración del mapa de recursos que contempla dicho Plan. No obstante, se están realizando los trabajos previos por parte de los Ministerios de Igualdad y del Interior, junto con las organizaciones sociales que trabajan con las mujeres potenciales víctimas.

Además, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el desempeño de sus funciones, mantienen y fomentan los contactos en sus ámbitos territoriales con las diferentes organizaciones de atención a víctimas, para facilitar la derivación de las mismas.

Por otra parte, en cuanto a su especialización, los Centros de Formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dedicados a la especialización de sus miembros y el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) desarrollan cursos para distintos niveles, en los que se proporciona específicamente formación en materia financiera y patrimonial a sus investigadores y analistas. Además, la participación tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil en los diversos foros de Interpol, Europol y Olaf, permite intercambiar información con otros países en este aspecto, lo que redunda en una mejor preparación de los efectivos.

Por otro lado, se han automatizado los intercambios de información con el SEPBLAC; en lo relativo a operaciones financieras sospechosas, se han mejorado las interconexiones con Instituciones relacionadas con información económica: Consejos de Notariado, Registradores, Registro Mercantil, Catastro, y Agencia Tributaria, lo que repercutirá en una mejor investigación financiera, en general, y de la trata de seres humanos, en particular.

A esto hay que añadir que la Unidad Central Contra Redes de Inmigración Irregular y Falsedades Documentales (UCRIF) dispone de una Sección, de reciente creación, dedicada específicamente a la investigación patrimonial del entramado económico de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de seres humanos.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, M.ª Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

La puesta en marcha de la medida del Plan a la que hace referencia la iniciativa, ha estado supeditada a la tramitación parlamentaria de la modificación del Código Penal, recientemente concluida con la aprobación de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, que reforma el citado texto legal, incluyendo una nueva tipificación del delito de trata. A partir de la entrada en vigor de esta modificación, el delito de trata se recogerá en la aplicación estadística de criminalidad del Ministerio del Interior.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, M.ª Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, colabora en el desarrollo y cumplimiento del «Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual», aprobado por el Consejo de Ministros en diciembre de 2008 y coordinado por el Ministerio de Igualdad.

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración colabora en el objetivo de «Mejorar los servicios de atención a las víctimas». Esta colaboración se instrumenta a través del «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes y su refuerzo educativo», y de las convocatorias anuales de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes.

Respecto al primer instrumento mencionado, el «Marco de cooperación para la gestión del Fondo 2009» priorizó las actuaciones dirigidas a facilitar la integración social de las mujeres inmigrantes que se encontraran en una situación de especial vulnerabilidad, en especial víctimas de violencia de género, mujeres prostituidas y víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual.

En el marco de esta medida, en el año 2009 se desarrollaron quince actuaciones, en nueve comunidades autónomas (Aragón, Asturias, Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Melilla y Navarra), que suponen un presupuesto total de 714.487 euros.

«El Marco de Cooperación para la gestión del Fondo 2010» mantiene y refuerza la prioridad contemplada en 2009. La distribución de dicho fondo está pendiente tanto de los Planes de Actuación que están presentando las Comunidades Autónomas, como de su aprobación por acuerdo de Consejo de Ministros.

En cuanto a la convocatoria de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional, en ellas se recogen como prioritarios los «programas de empleo», cofinanciados por el Fondo Social Europeo, que tengan por objeto la erradicación de la trata de personas con fines de explotación laboral o sexual y que promuevan su inserción en el mercado de trabajo; igualmente, programas que promuevan el conocimiento, la puesta en marcha de acciones y la creación de redes de apoyo social a personas víctimas de explotación sexual o trata y mujeres prostituidas.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079099

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Se informa a Sus Señorías, que los Ministerios de Defensa, Asuntos Exteriores y de Cooperación y Política Territorial, desde el año 2004 hasta la fecha, no han adjudicado ningún contrato a las empresas TECONSA y Tecnología de la Construcción.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079112

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En vista de los buenos resultados del año 2009, «se puede considerar un ratio realmente exitoso que el 37 por 100 de los consumidores interactúen personalmente con una campaña», para el año 2010 el ambicioso objetivo es conseguir un reparto a los hogares de 10.000.000 de bombillas de bajo consumo.

La campaña 2010 se estructurará en la siguiente forma:

— Utilización del remanente de bombillas adquiridas en la campaña 2009.

— Compra de las necesarias bombillas de bajo consumo para completar las necesidades de la campaña, mediante convocatoria/s pública/s dirigida a todos los fabricantes. Ya se ha iniciado el procedimiento para la compra, mediante concurso abierto, de 3.000.000 de bombillas de bajo consumo, dejando la posibilidad de realizar compras adicionales de bombillas en función de la evolución real de canjes.

— Campaña de comunicación general a ciudadanos. A través de la factura eléctrica, con aproximadamente 20.000.000 de envíos en cada oleada, y mediante convenios del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDEA) con UNESA (a cuya organización pertenecen las cinco comercializadoras de último recurso) y con el resto de comercializadores existentes (en total ascienden a treinta y siete empresas). Estas oleadas serán para enviar:

• Folleto explicativo del programa de reparto de bombillas.
• Vale canjeable.
• Folleto del Plan Renove de Electrodomésticos.

— Distribución y canje de bombillas. Se realizará como el pasado año, en los 10.047 puntos de atención al ciudadano con que cuenta la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., mediante convenio IDAE-Correos.

El presupuesto total de gasto máximo estimado es de 26.330.000 euros (IVA incluido), con cargo a la E4.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079113

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2009 se han comprado 11.500.000 bombillas, de las que se han repartido alrededor de 7.250.000, y el resto serán distribuidas este año 2010, en el que está teniendo lugar la segunda parte de esta campaña. El coste total de la medida para el año 2009 alcanza los 27.848.343 euros, y se está imputando a las partidas consignadas en favor del Plan de Acción 2008-2012 de la E4.

El canje por los ciudadanos de estos 7.250.000 vales regalo por bombillas eficientes supondrá un ahorro anual de 600 gigavatios-hora/año[1] (GWh/año), equivalente al consumo eléctrico de unos 152.000 hogares, y evitan la emisión a la atmósfera de 270.000 toneladas de CO_2/año[2]. Además supone un ahorro en la factura eléctrica de los hogares de unos 108 millones de euros/año[3] .

Es un «dato histórico» el hecho de que es el primer programa de esta naturaleza y envergadura que se hace para la totalidad de un país. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha invitado a más de veinte millones de consumidores, mediante el envío de un vale regalo junto a la factura de la luz, para que lo canjee en una oficina de Correos por una bombilla de bajo consumo. Más de siete millones doscientos mil consumidores han respondido a esta invitación y, durante el año 2009, se han desplazado hasta una oficina de correos; es decir, el treinta y siete por ciento de los consumidores han interactuado personalmente con esta campaña, lo que se puede considerar un ratio realmente exitoso.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(1)—Suponiendo 1.000 horas anuales de encendido de cada bombilla sustituida.
(2)—Las emisiones de CO_2 sobre el consumo final de electricidad ($KtCO_2$/GWh) para el año 2007 fue de 0,45, según el documento La Energía en España publicado por la Secretaría General de la Energía.
(3)—Suponiendo un coste medio de la electricidad para un hogar español de 18 c€/kWh (IVA incluido).

184/079114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las bombillas de bajo consumo se han ido comprando en varias etapas durante el año 2009, primero mediante convenio del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDEA) con la Asociación Nacional de Fabricantes (ANFALUM), con el fin de desarrollar una experiencia piloto previa a la campaña nacional en las Comunidades Autónomas de Aragón, Rioja y Navarra, y posteriormente mediante dos concursos públicos: uno de 6.000.000 de unidades adjudicado a la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE) y otro de 5.000.000 de unidades a la empresa PHILIPS. De esta forma, se ha conseguido mantener un equilibrio entre la mejora económica y de calidad que se puede conseguir con la adquisición de grandes suministros y las necesidades reales de bombillas que se han ido teniendo durante el año 2009.

Con esto, y con la muy buena logística con que cuenta la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., se ha conseguido que los stocks en las Oficinas de Correos hayan sido los mínimos para cubrir las necesidades en función de la evolución real de canjes.

El remanente de bombillas adquiridas en la campaña 2009 se utilizará en la campaña de este año 2010.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En la primera parte de la campaña del año 2009 se han repartido alrededor de 7.25.0.000 de bombillas de bajo consumo, con una ratio del 37 por 100 de interactuación con los ciudadanos.

La segunda parte de esta campaña se está realizando durante este año 2010, con el programa de reparto gratuito de bombillas de la misma forma que se ha realizado hasta ahora. En este sentido, los ciudadanos recibirán un vale regalo por una bombilla junto a su factura de la luz, que podrán canjear en cualquier oficina de Correos.

Esta medida incluye una Campaña de comunicación general a los ciudadanos, efectuada a través de la factura eléctrica y medios de comunicación, y que cuenta con la imagen de la Selección Española de Fútbol. También se ha dispuesto de un Servicio de Información, que se engloba dentro del Servicio de Información al Ciudadano en Eficiencia Energética y Energías Renovables del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDEA), que ha respondido a las 14.820 consultas enviadas por los ciudadanos (100 por 100 de las recibidas).

Esta iniciativa se suma al recientemente puesto en marcha «Programa 2x1 de bombillas de bajo consumo» del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el que con la compra de una bombilla de bajo consumo se regala otra igual. La promoción comenzó el 14 de diciembre de 2009 en 12.000 puntos de venta de toda España, poniendo a disposición de los consumidores un total de 1.200.000 «packs» de dos bombillas de bajo consumo de 14-15 W, equivalentes a 75 W convencionales, por un precio máximo de 3,99 euros/pack.

La finalidad es fomentar el interés de los ciudadanos por la energía, orientándoles hacia opciones de consumo energético más eficientes y que España se adelante al calendario aprobado por la Unión Europea para la sustitución definitiva de las bombillas incandescentes.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079116 y 184/079712

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010, aprobados por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, se encuentra la asignación económica que le corresponde al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

De esta asignación económica está previsto que se destine, aproximadamente, un 80 por 100 a la asistencia sanitaria, y el resto a prestaciones sociales, inversiones y gastos de funcionamiento.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079117 y 184/079711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Para el presente año se ha suscrito un nuevo convenio con entidades de seguro de asistencia sanitaria. Este convenio ha sido fruto de numerosas reuniones con los representantes de estas entidades, que tradicionalmente han venido trabajando con el Ministerio de Defensa.

En la actualidad, los asegurados del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) pueden optar por recibir la asistencia sanitaria a través de: los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, o del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) en Ceuta y Melilla; por la Sanidad Militar en las localidades donde hay hospital militar o por las entidades de seguro de asistencia sanitaria ASISA y ADESLAS.

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079150

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Para el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) constituyen un valioso apoyo de la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas en las tareas de prevención y extinción de incendios forestales, y considera su labor de máximo interés.

Desde el MARM se ha apoyado la profesionalización del colectivo de trabajadores que integran las BRIF, dando continuidad en el empleo al personal, durante un período plurianual. Por tanto, no está previsto dentro de la planificación del MARM el desmantelamiento de la BRIF de Laza.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079166

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El número de autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar que han sido concedidas a extranjeros menores de 18 años, entre los años 2004 y 2010 (hasta el 21 de abril) en las distintas Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, se detalla en el siguiente cuadro:

Año	Total
2004	17.950
2005	30.716
2006	45.082
2007	61.705
2008	45.223
2009	31.062
2010	6.609

Se detalla a continuación el desglose por provincias.

PROVINCIA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
A CORUÑA	116	366	509	529	573	417	85
ÁLAVA	222	275	371	466	434	379	107
ALBACETE	220	312	393	462	347	248	33
ALICANTE	271	1.636	2.270	2.869	1.799	881	148
ALMERÍA	216	1.362	967	833	568	612	179
ASTURIAS	41	300	547	536	491	370	152
ÁVILA	204	481	697	729	373	261	66
BADAJOZ	179	113	145	150	90	109	35
BARCELONA	5.573	6.162	8.237	13.850	10.115	6.822	1.891
BURGOS	73	271	309	338	247	166	36
CÁCERES	24	76	34	88	88	116	27
CÁDIZ	67	55	171	170	244	263	63
CANTABRIA	229	400	573	490	676	320	165
CASTELLÓN	5	775	927	729	530	409	70
CEUTA	38	14	31	30	25	19	11
CIUDAD REAL	117	137	413	342	517	306	59
CÓRDOBA	61	147	394	375	132	143	32
CUENCA		258	455	412	101	122	40
GIRONA	1.180	1.006	1.039	2.690	1.134	1.288	230
GRANADA	151	223	338	340	275	189	34
GUADALAJARA	66	194	352	299	358	303	56
GUIPÚZCOA	1	124	251	371	406	459	100
HUELVA	19	198	155	314	291	138	27
HUESCA	126	197	204	315	111	91	22
ILLES BALEARS	596	1.054	1.941	1.919	2.140	1.079	234
JAÉN	258	270	304	157	76	93	14
LA RIOJA	322	849	951	1.035	711	687	87
LAS PALMAS	247	566	927	1.408	900	868	153
LEÓN	146	254	425	253	164	90	6
LLEIDA	18	781	879	791	686	573	174
LUGO		99	195	210	302	147	62
MADRID	815	3.549	6.873	11.868	7.358	5.039	322
MÁLAGA	226	272	810	1.582	685	671	146
MELILLA	2	35	54	49	46	50	7
MURCIA	2.448	1.380	2.383	2.298	2.397	709	127

NAVARRA	655	505	833	1.254	934	475	58
OURENSE	30	32	56	82	106	116	27
PALENCIA	50	64	118	138	135	105	17
PONTEVEDRA	156	162	248	289	315	321	66
SALAMANCA	85	106	156	246	236	244	76
SEGOVIA	131	248	489	292	100	137	26
SEVILLA	47	402	405	559	715	441	134
SORIA	102	125	140	159	168	126	32
TARRAGONA	987	1.331	1.372	2.625	1.678	1.092	224
TENERIFE	111	328	639	777	261	373	55
TERUEL	177	201	371	343	402	226	36
TOLEDO	173	161	809	787	690	461	81
VALENCIA		7 700	1.234	1.794	1.633	910	250
VALLADOLID	267	249	493	547	494	347	105
VIZCAYA	192	276	380	633	416	490	157
ZAMORA	30	75	107	115	80	101	28
ZARAGOZA	473	1.560	1.708	1.768	1.470	660	237
Total general	**17.950**	**30.716**	**45.082**	**61.705**	**45.223**	**31.062**	**6.609**

Se detalla a continuación el desglose por nacionalidades.

PAIS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
AFGANISTÁN				1	3		
ALBANIA	10	2	5	7	6	4	1
ANGOLA		3	5	3	1		
ARABIA SAUDÍ				2			
ARGELIA	148	293	348	459	419	194	47
ARGENTINA	27	152	446	310	166	128	35
ARMENIA	11	17	31	74	39	15	4
AUSTRALIA	2	1	4	3	1		1
AZERBAIJÁN		2	1	1	3	2	
BANGLA DESH	170	198	315	493	420	324	66
BENÍN		5	4	3	10	5	1
BIELORRUSIA	5	12	21	29	20	8	2
BOLIVIA	23	87	281	684	1.118	1.352	396
BOSNIA-HERZEGOVINA		2	5	7		3	
BRASIL	18	41	71	114	139	111	22
BULGARIA	46	177	533	27	1	1	
BURKINA FASO	6	16	14	31	17	19	6
BURUNDI		1					
CABO VERDE	9	24	36	73	71	38	2
CAMBOYA					1		
CAMERÚN	19	27	37	71	104	41	9
CANADÁ		2	4	1	3	2	3
CHAD				1		1	
CHEQUIA							1
CHILE	11	56	123	134	119	123	14
CHINA	1.675	1.791	2.406	4.689	3.164	2.623	716
COLOMBIA	1.992	3.747	6.201	8.191	5.775	4.418	863

CONGO	1	8	10	9	13	5	1
COREA DEL SUR		2	7	2	2	1	
COSTA DE MARFIL	10	19	25	53	35	40	5
COSTA RICA		2	2		4	3	
CROACIA				2	1	1	
CUBA	132	200	356	526	457	448	80
DOMINICA	1	7	7	7	14	3	
ECUADOR	1.759	4.987	10.233	14.105	8.374	3.465	556
EGIPTO	25	43	41	68	48	29	2
EL SALVADOR		3	7	22	36	24	4
ERITREA						2	1
ESPAÑA	8	14	11	11	4	4	
ESTADOS UNIDOS	30	30	53	22	17	7	1
ETIOPÍA	1		52	122	146	158	21
FILIPINAS	107	167	260	308	352	358	109
FRANCIA				1			
GABÓN		1			1		
GAMBIA	182	256	210	495	282	219	73
GEORGIA	3	11	29	94	103	56	22
GHANA	101	158	146	173	262	204	38
GUATEMALA			8	13	3	8	
GUINEA BISSAU	16	82	73	78	69	25	13
GUINEA CONAKRY	47	96	92	220	235	191	46
GUINEA ECUATORIAL	19	59	30	56	27	33	2
HAITÍ		9	13	26	10	2	2
HOLANDA					1		
HONDURAS	6	14	40	74	67	127	35
HUNGRÍA				1			
INDIA	276	304	389	800	698	789	175
INDONESIA		1	1				
IRAK		3		12	3	4	
IRÁN	2	5	4	4	2	7	
ISLAS MAURICIO				1			
ISRAEL		4	7	4		4	
ITALIA		4					
JAPÓN	8	27	34	36	6	2	
JORDANIA		3	4	1	1	1	2
KAZAJSTÁN			1	7	9	5	1
KENIA		3		3	1	3	
KIRGUIZISTÁN			1				
LAOS		1					
LETONIA				1			
LÍBANO	2	4	4	8	5	3	1
LIBERIA			1		3	1	
LIBIA	1	1	1	1		2	
LITUANIA	1	2					
MACEDONIA	3		5	5		4	
MALASIA						1	
MALI	27	96	103	230	170	154	35

MARRUECOS	7.479	9.884	10.207	14.607	10.252	5.802	1.186
MAURITANIA	25	51	58	108	88	56	14
MÉXICO	8	14	36	15	24	23	4
MOLDAVIA	80	124	301	436	297	247	46
MONGOLIA	1			2	4	10	2
MOZAMBIQUE					1	1	
NEPAL	4	3	18	67	44	23	14
NICARAGUA	2	1	8	21	16	36	11
NÍGER				1	3	2	1
NIGERIA	81	168	191	348	298	148	24
NUEVA ZELANDA		11	58	3			
PAKISTÁN	737	1.857	2.145	3.003	2.501	2.263	413
PALESTINA				1	1	2	1
PANAMÁ		2	1	7	4	4	6
PARAGUAY		13	39	86	122	90	31
PERÚ	1.251	2.374	3.816	4.677	3.802	2.826	576
POLONIA	12	6	2	4			
REPUBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	19	23	33	53	24	10	2
REPÚBLICA DOMINICANA	674	1.183	1.778	2.652	2.700	2.197	524
REPÚBLICA SUDAFRICANA				2		2	
RUANDA					1	1	1
RUMANÍA	88	599	1.410	103	1		
RUSIA	23	59	278	311	264	224	63
SAHARA		1			2		
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE				1	1		
SENEGAL	226	447	448	601	679	585	134
SERBIA	1		2	7	4	2	
SERBIA-MONTENEGRO	6	3	8	6	3	1	
SIERRA LEONA	2	2	3	9	8	3	2
SINGAPUR		1		3			
SIRIA	3	7	11	42	14	23	1
SRI LANKA	1		3	6	4		
SUDÁN			1	1	1	6	
TAIWÁN		1	1				
THAILANDIA			1		4	1	
TOGO	1	3	3	9	6	2	
TÚNEZ	5	3	14	12	2	9	1
TURQUÍA		6	11	22	16	22	3
UCRANIA	264	469	772	1.254	825	489	97
UGANDA				1			
URUGUAY	6	64	189	128	63	60	4
UZBEKISTÁN		1	2	3	4	2	2
VENEZUELA	10	34	82	87	69	56	16
VIETNAM			1	4	3	26	11
ZAMBIA	1						
NO CONSTA		20				6	2
Total general	**17.950**	**30.716**	**45.082**	**61.705**	**45.223**	**31.062**	**6.609**

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María Do (GP).

Respuesta:

Se acompañan en anexos el cuadro de ejecución presupuestaria durante 2009, en términos de obligaciones reconocidas, de los distintos proyectos correspondientes a la provincia de A Coruña, así como las actuaciones llevadas a cabo por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

La Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) informa que durante el año 2009 ha realizado las siguientes actividades en la provincia de A Coruña:

VIII *Centenario de la concesión del fuero a la ciudad de A Coruña por Alfonso IX.*
Exposición *A Coruña 1208-2008: la construcción de una ciudad.*
Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de A Coruña (PALEXCO).
Fecha: 2 de diciembre (Inauguración 12H)-1 de febrero de 2009.
Organizan: SECC y Ayuntamiento de A Coruña

40 aniversario de la fundación del Laboratorio de Formas-Sargadelos. Exposición «Sargadelos Recuperado. El Laboratorio de Formas 40 años después».
Lugar: Fundación Luis Seoane, A Coruña.
Fecha: 13 de diciembre (13H)-25 de enero 2009.
Organizan: SECC y Fundación Luis Seoane

Mitos de España. Don Juan.
Teatro «Don Juan. El Burlador de Sevilla» de Tirso de Molina.
Lugar y fechas: 13 y 14 de febrero de 2009, La Coruña, Teatro Rosalía de Castro.
Produce: SECC-Ayuntamiento de Sevilla.
Colabora: INAEM-Ministerio de Cultura.
Producción Ejecutiva y Distribución: Pentación Espectáculos

Exposición *Universo Datas 1935-2007.*
Lugar: Fundación Luis Seoane, A Coruña.
Fecha: 31 de marzo-28 de junio.
Organizan: SECC y Fundación Luis Seoane

Centenario de la muerte de Isaac Albéniz (Camprodón 1860-Cambó les Bains 1909)
Ciclo de Conciertos Pedagógicos «Albérüz. El Color de la Música».
Concierto: De Isaac Albéniz. *Evocación, El Puerto* y *Corpus Christi,* selección de canciones inglesas y Almería
Interpretes: Rosa Torres Pardo y alumnos de los conservatorios de las ciudades donde se celebran los conciertos.
Lugar: Centro Cultural FNAC-Coruña.
Fecha: Miércoles 28 de octubre de 2009
Produce: SECC
Colabora: FNAC

ANEXO

(miles de euros)

Actuación	Obligac. Rec.
Ayuntamiento de A Coruña. Torre de Hércules	1.000,00
Plan director Castillo San Felipe en Ferrol	36,32
Ayuntamiento Boiro. Centro etnográfico neixon-Barbanza	150,00
Ayuntamiento Noya. Complejo museístico	150,00
Ayuntamiento de Muros. Compra edificio Cine París	400,00
Ayuntamiento Rianxo para intervenciones en el Centro Literario de Castelao	300,00
Al Consorcio para la promoción de la Música de A Coruña para el Festival Mozart	100,00
Asociación Amigos de la ópera de A Coruña	283,00
Biblioteca Pública del Estado en Santiago	49,26
Biblioteca Pública del Estado en A Coruña	50,54
Archivo del Reino de Galicia	50,42
Centro Internacional de Recursos Culturales Europeos	5.998,43
Asc. «Cursos Univ. e Internacional Música Compostela»	19,00
Al Ayuntamiento de A Coruña para equipamiento escénico de centros cívicos	428,00

184/079184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las entidades que solicitaron y a las que se autorizó la suscripción de los préstamos interesados por Su

Señoría son todas Entidades locales (trece ayuntamientos y una Mancomunidad).

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079187

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Se remite el contenido del Plan 2010 al que se refiere tanto la Ley 29/2005 como el Real Decreto 947/2006.

Madrid, 28 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/079204

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cotillas López, Carlos Manuel; Maldonado Fernández de Tejada, Luis y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión 200813020001 Almagro, nuevo edificio de Juzgados, se señala lo siguiente:

A fecha 31 de diciembre de 2009 se había realizado una inversión de 103.187,51 euros, correspondientes a la redacción del proyecto del nuevo edificio de Juzgados.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cotillas López, Carlos Manuel; Maldonado Fernández de Tejada, Luis y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura el proyecto de inversión 200713020021 Ciudad Real, Audiencia Provincial.

Durante el año 2009 dichas obras fueron licitadas y adjudicadas (en el mes de diciembre) por importe de 3.197.316,00.

Madrid, 11 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cotillas López, Carlos Manuel; Maldonado Fernández de Tejada, Luis y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El importe en términos de obligaciones reconocidas de las inversiones ejecutadas correspondientes al proyecto interesado por Sus Señorías es de 3.300.000 de euros.

Estas actuaciones se corresponden con la adecuación y modificación de diversas instalaciones logísticas.

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel y Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, del proyecto de inversión 2008 24 103 0220 «Equipamiento Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real» ascendió a 482.594,63 €, correspondientes al suministro e instalación de diverso mobiliario.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079224

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel (GP).

Respuesta:

Las obras de rehabilitación del antiguo casino de Valdepeñas (Ciudad Real) fueron licitadas inicialmente, por concurso abierto, con fecha 24 de noviembre de 2006, por un presupuesto base de licitación de 2.535.183 euros. Este concurso fue declarado desierto («BOE» de 24 de enero de 2007).

Tras llevar a cabo una actualización del presupuesto, la licitación de las obras es publicada nuevamente en el «BOE» de fecha 14 de septiembre de 2007, con un presupuesto base de licitación de 3.422.497,98 euros. La adjudicación de las obras se publicó en «BOE» de fecha 25 de febrero de 2008, con un presupuesto de 3.045.237,19 euros.

El Ministerio de Vivienda financia la totalidad de la inversión, que según el presupuesto de adjudicación supone la cantidad de 3.045.237,19 euros. Las obras fueron iniciadas con fecha 2 de junio de 2008.

Finalmente, en el ejercicio económico de 2009, a fecha 31 de diciembre, existían obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión, por importe de 571.017,84 euros.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079226

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel y Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

Con cargo a la aplicación presupuestaria 31.03.923A.63, que gestiona la Dirección General del Patrimonio del Estado, a fecha 31 de diciembre de 2009 no se había realizado licitación alguna en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel; Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos 2009 de la Secretaría de Estado de Energía, no se consigna partida alguna para inversión en un proyecto de planta termosolar en Puertollano.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cotillas López, Carlos Manuel; Quintanilla Barba, María del Carmen; Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA), durante el ejercicio 2009, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el proyecto Rehabilitación de Inmuebles de antiguas sedes de Banco de España, ha ejecutado un total de 2.815.151,67 euros, en concepto de Certificaciones de obra de la Empresa Constructora, Seguridad y Salud, Control de Calidad, honorarios de la Dirección Facultativa e Impuestos y Tasas Municipales, repartidos en los proyectos de Banco de España en Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.

El total presupuestado para el ejercicio 2009 en esta Comunidad Autónoma asciende a 5.805.000,00 euros, por lo que el grado de ejecución en dicho ejercicio representa un 48,50 por 100.

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Entre las funciones más relevantes que tienen encomendadas los Médicos de Atención Primaria se hallan las de determinar cuándo un trabajador enfermo ha perdido la capacidad, aunque sea temporalmente, para asistir a su puesto de trabajo. Esta situación la certifica extendiendo el correspondiente parte de baja que inicia el proceso de Incapacidad Temporal (IT). El control durante dicho proceso, según la normativa actual, se efectúa extendiendo periódicamente partes de confirmación semanales. Finalmente, cuando a juicio del facultativo el trabajador ha recuperado su capacidad para el trabajo, se extiende el parte de alta que pone fin al proceso de IT.

En la actualidad, los Médicos de Atención Primaria emiten informáticamente los partes y todos los Servicios Públicos de Salud transmiten con inmediatez telemáticamente a las Entidades Gestoras y Colaboradoras que abonan la prestación económica. Con ello, se ha conseguido una importante agilización, simplificación y una mayor seguridad en el procedimiento de comunicación entre los Servicios Públicos de Salud y las citadas entidades.

Por último, hay que señalar que mientras los Médicos de Atención Primaria forman parte de los Servicios Públicos de Salud incardinados en las Administraciones Autonómicas, corresponde a las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y a las Entidades Colaboradoras el reconocimiento del derecho, gestión y abono de la prestación económica que conllevan los procesos de IT.

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de rehabilitación del Palacio de los Águila, tras la revisión y ajuste del programa de necesidades a las disponibilidades de espacio derivadas de la integración de los hallazgos arqueológicos, se ha procedido a la redacción del proyecto arquitectónico de adecuación final, adjudicado el 14 de agosto pasado.

El programa de ejecución está condicionado por las normas sobre contratos de las Administraciones Públicas, procediéndose a la licitación de las obras, adjudicación y ejecución, supervisión y suministro de equipamiento previo a la puesta en funcionamiento. En el ejercicio de 2010 ya se ha comprometido gasto para el proyecto de terminación de las obras de restauración y acondicionamiento del edificio, enmarcado en el Plan de Actuación 2009-2012 del Museo del Prado.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Instituto de la Mujer, siguiendo el mandato de que el Gobierno puede primar con condiciones especiales en contratación y subvenciones de las Administraciones Públicas a aquellas empresas comprometidas con la igualdad, ha elaborado una línea de subvenciones orientada al apoyo técnico y económico para el establecimiento de Planes de Igualdad en las PYMES, a nivel nacional. La convocatoria de subvenciones se efectuó mediante resolución del Instituto de la Mujer, de fecha 13 de junio de 2008, por la que se convocan subvenciones destinadas al establecimiento de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial en el período 2008-2009 («BOE» de 8 de julio de 2008).

1. Con esta ayuda se pretende que el trabajo en igualdad no sólo llegue a aquellas empresas económicamente más fuertes y consolidadas con obligación legal de desarrollo e implantación de Planes de Igualdad, sino que —voluntariamente— se aplique a todo el tejido empresarial español, el cual está constituido en más de un 90 por 100 por PYMES.
2. La Convocatoria de Subvenciones a PYMES para el desarrollo de Planes de Igualdad es de carácter bianual.

3. El importe total ascendió a 1.195.853,51 euros con una cuantía máxima de 10.000 euros por empresa, que se abonará en tres pagos previa justificación del desarrollo de las distintas fases (presentación del proyecto de trabajo, elaboración del informe de diagnóstico de situación de la empresa respecto a la igualdad y elaboración del plan de igualdad e implantación de la primera fase del Plan de Igualdad en la empresa).

1. El número de empresas solicitantes en la convocatoria fue de 368, de las cuales fueron beneficiarias 126 empresas. La relación de empresas beneficiarias, según resolución de la directora del Instituto de la Mujer, de 19 de diciembre de 2008, fue publicada en el «BOE» núm. 5, del 6 de enero de 2009.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Con fecha 18 de febrero de 2010 se hizo pública en el «BOE» la resolución de 29 de enero de 2010, de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, por la que se publica la concesión de subvenciones a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la implantación de planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, convocadas por Orden IGD/1738/2009, de 19 de junio.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079451

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En el presente año 2010, el Ministerio de Igualdad tiene previsto hacer pública una convocatoria de ayudas dirigida a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la implantación de planes de igualdad.

A fecha de la pregunta, la cuantía total de las subvenciones previstas es de 800.000 €.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Entre los programas de inserción laboral para mujeres con dificultad de acceder al mercado laboral llevados a cabo durante 2009 por la Dirección General para la Igualdad en el Empleo, se destacan los siguientes:

Inmigrantes:

Con fecha 30 de septiembre de 2009, el Ministerio de Igualdad y Cruz Roja Española suscribieron un convenio de colaboración para la puesta en marcha de medidas específicas para la consolidación de iniciativas de autoempleo y microempresas para mujeres inmigrantes a través de la formación y la gerencia asistida, para que este empleo autónomo no fracase y se cierre por las dificultades económicas, financieras, técnicas y administrativas y poder mantenerlo una vez constituido.

A través de estas acciones se desarrollaron doce cursos, asesorando a unas doscientas iniciativas empresariales de mujeres y realizando setecientas gerencias asistidas directas para temas más específicos según necesidades.

Mujeres en situación social desfavorecida:

Durante 2009 el Ministerio de Igualdad firmó siete convenios de colaboración, con distintas entidades, en el marco de los Planes de Actuación Específicos que el Gobierno ha puesto en marcha en los distintos territorios para superar los déficits tradicionales que han repercutido en un menor nivel de desarrollo en determinados territorios de nuestra geogra-

fía (Teruel, Soria, Extremadura, Jaén y León). El objetivo de estos convenios es la promoción y fomento del empleo y el autoempleo de mujeres en situación social desfavorecida.

Con estos convenios se pretende aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, potenciado su nivel formativo y de adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo, destinándose dichas acciones de forma prioritaria a grupos específicos de mujeres en situación social desfavorecida.

Han tenido prioridad los colectivos de mujeres víctimas de violencia de género incluidas en algún sistema de protección y que se encuentran en situación de desempleo; mujeres que acrediten un cierto grado de discapacidad; mujeres desempleadas e inscritas como demandantes de empleo mayores de 45 años, y mujeres inmigrantes.

Asimismo se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Cádiz, con el objetivo de aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, potenciado su nivel formativo y de adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo, destinándose dichas acciones de forma prioritaria a grupos específicos de mujeres en situación social desfavorecida.

Desde la Dirección General para la Igualdad en el Empleo durante el año 2009 se firmaron convenios dirigidos a aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, potenciando su nivel formativo y de adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo, destinando dichas acciones de forma prioritaria a grupos específicos de mujeres en situación social desfavorecida.

Convenio de colaboración con la Fundación GENUS para la realización de actividades del programa de acción integral para la promoción del empleo y el autoempleo de mujeres en situación de vulnerabilidad y dificultad social, fundamentalmente mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad sobrevenida como consecuencia de la violencia sufrida.

Convenio de colaboración con la Fundación de la Caja de Ahorros del Mediterráneo para realizar un programa de empleo y autoempleo para la inserción laboral de mujeres gitanas.

El objeto del convenio es diseñar y ejecutar conjuntamente un proyecto piloto de inserción sociolaboral dirigido a mujeres del colectivo gitano; los contenidos formativos del programa incluyen módulos de contenido teórico y práctico relacionados con diversos sectores profesionales, así como habilidades genéricas básicas que faciliten la inserción laboral o el acceso al autoempleo de las mujeres gitanas.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079453

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Igualdad tiene previsto dar continuidad a las actuaciones iniciadas en 2009 dirigidas a aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, potenciando su nivel formativo y de adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo, destinando dichas acciones de forma prioritaria a grupos específicos de mujeres en situación social desfavorecida.

Por ello, se van a realizar convenios con las mismas instituciones que en el año 2009, más con la Comunidad Autónoma de Canarias en el marco de la «Estrategia Integral para la Comunidad Autónoma de Canarias».

Además de ello, está previsto llevar a cabo, para las mujeres con más dificultad de acceder al mercado de trabajo, en el año 2010, los siguientes programas:

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Igualdad y la Obra Social de la Caja de Ahorros del Mediterráneo para la inserción laboral de mujeres del colectivo gitano.

Convenios con empresas, asociaciones empresariales y fundaciones para lograr la plena integración de las mujeres víctimas de violencia de género en el mercado de trabajo, como elemento sustancial de prevención del agravamiento de situaciones de violencia de género y de recuperación y rehabilitación de la plena autonomía y capacidades de las víctimas de violencia.

Diversas entidades de ámbito estatal y amplia representatividad han ofrecido o están estudiando la suscripción de tales tipos de vonvenios.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En todas las actuaciones de la Red de Carreteras del Estado en las que se incide en vías ciclistas reconocidas, se ha actuado según se recogía en los proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento, conforme a la Declaración de Impacto Ambiental y al Informe de Alegaciones resultante del estudio informativo que, en su caso, se hubieran realizado.

Además, el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte establece, en sus directrices relativas a las carreteras, que la programación de actuaciones en medio urbano debe canalizarse a través de mecanismos de cooperación adecuados con las administraciones competentes en el transporte y la ordenación territorial en el ámbito de la actuación, de acuerdo con las directrices sobre movilidad urbana, y que estas actuaciones incorporarán de manera sistemática medidas de fomento de la movilidad alternativa al vehículo privado, entre las que se recogen las bicicletas, lo cual se contempla, cuando es factible, en las actuaciones de la Dirección General de Carreteras en travesías.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079462

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Durante la pasada legislatura el Ministerio de Fomento elaboró y puso en marcha el «1.er Plan de Adecuación de los Sistemas de Contención para Protección de Motociclistas», para la instalación de sistemas de protección de motociclistas o adecuación de los actuales en aquellos tramos que cumplían con los criterios técnicos establecidos en la Orden Circular 18/2004, que entró en vigor en enero de 2005. Dicho Plan contemplaba actuar sobre unos 1.600 kilómetros de barreras en la Red de Carreteras del Estado (RCE) con una inversión estimada de 67,5 M€.

En concreto, en la actualidad las obras correspondientes ya se han ejecutado, están en marcha o con el proyecto redactado. Las actuaciones pendientes de dicho plan son 9, de las que ya se ha redactado el proyecto constructivo y están siguiendo la tramitación reglamentaria requerida por la Ley de Contratos del Sector Público, para poder proceder a la licitación de las obras lo antes posible, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento, durante el año 2008, elaboró y puso en marcha un 2.º Plan de instalación y adecuación de barreras de protección de motociclistas, con el que se pretende instalar y adecuar otros 1.600 kilómetros de la RCE.

Para que la totalidad de las actuaciones contempladas en este 2.º Plan se acometan, es necesaria la redacción de los proyectos constructivos y la posterior licitación de las obras correspondientes. Para agilizar este proceso, las actuaciones se han agrupado, en general, por ámbito territorial de las Demarcaciones de Carreteras del Estado, y actualmente, la Dirección General de Carreteras ya ha autorizado las órdenes de estudio y están en redacción los proyectos correspondientes.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079463

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada: número de controles y de señalizaciones realizados por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los Centros de Gestión de la Dirección General de Tráfico, así como el número de permisos concedidos por las distintas Jefaturas de Tráfico.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Controles Señalización de Obras y permisos concedidos	**Año**				
	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
- Número Controles de Obras realizados por la ATGC	1.761	2.836	2.879	2.911	2.967
- Número de permisos expedidos por las Jefaturas de Tráfico para la realización de obras y cortes de calzada	1.504	3.430	4.843	5.250	5.489

Centros de Gestión de la Dirección General de Tráfico					
Señalización e Información de Obras desde los Centros de Gestión de Tráfico	**Número de Obras señalizadas en los Paneles luminosos de señalización en carretera**				
	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
ÁREA CENTRAL	11.789	18.953	19.495	24.894	36.913
LEVANTE Y BALEARES	567	623	682	741	794
MESETA NORTE – CANTÁBRICO	4.125	4.474	4.652	5.572	17.898
NOROESTE	5.651	5.749	9.081	8.091	10.911
PIRINEOS – VALLE DEL EBRO	731	715	1.370	2.019	1.962
SURESTE	739	884	1.147	1.247	9.423
SUROESTE	4.046	6.690	9.411	11.495	17.513
TOTAL	**27.648**	**38.088**	**45.838**	**54.059**	**95.414**

184/079464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras (DGC) del Ministerio de Fomento incluye un anejo de señalización de obras en todos los proyectos redactados para llevar a cabo en la Red de Carreteras del Estado —única sobre la que tiene competencia—. Dicha señalización se realiza de acuerdo con la normativa y disposiciones técnicas del Ministerio de Fomento en esa materia (Norma 8.3-IC «Señalización de Obras»; Manual de ejemplos de señalización de obras fijas y la señalización móvil de obras). Además, durante la ejecución de las obras se realizan inspecciones para, entre otros aspectos, revisar la señalización de las mismas y si se ajusta a lo establecido.

Asimismo, cabe señalar que en cada una de las Demarcaciones de Carreteras del Estado existentes, existen coordinadores de seguridad y salud que, entre sus cometidos, se encuentra revisar la señalización de las obras en ejecución dentro del ámbito geográfico de dichas Demarcaciones, así como otros aspectos contemplados en el plan de seguridad y salud específico de cada obra.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079483

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno rechaza tajantemente cualquier clase de discriminación que trate de fundamentarse en las opociones sexuales del ser humano y, en consecuencia, las teóricas vinculaciones entre opciones sexuales y conductas delictivas. Esta posición, fruto de las profundas reformas normativas y legislativas llevadas a cabo por el Gobierno español, sigue el mandato constitucional, y es de sobra conocida y defendida reiteradamente también ante las Cancillerías y Foros Internacionales.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079491 y 184/079492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El importe de préstamo para las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro del Plan Renove ha sido la siguiente:

Almería: 3.712.341,20 €.
Cádiz: 13.834.580,70 €.
Córdoba: 6.839.558,15 €.
Granada: 15.668.431,99 €.
Huelva: 3.583.278,40 €.
Jaén: 7.370.315,00 €.
Málaga: 32.163.300,29 €.
Sevilla: 21.898.333,12 €.

El porcentaje de dicha cuantía con respecto al total nacional es de 10,54 por 100.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía se han realizado con cargo al Plan Renove 428 operaciones con un importe de préstamo de 105.320.138,85 euros, lo que representa un 10,54 por 100 del total nacional.

La distribución por provincias es la siguiente:

Almería: 19 operaciones.
Cádiz: 56 operaciones.
Córdoba: 30 operaciones.
Granada: 56 operaciones.
Huelva: 17 operaciones.
Jaén: 28 operaciones.
Málaga: 136 operaciones.
Sevilla: 86 operaciones.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Los planes piloto de Recualificación integral de Destinos maduros persiguen impulsar la transformación de estas áreas para su adaptación a los nuevos requerimientos de la demanda y a la generación de un mayor beneficio económico, social y medioambiental.

Objetivos:

- Generar un efecto demostración a través de proyectos de alto impacto de reconversión y modernización de destinos maduros.
- Impulsar programas de actuación especiales sobre áreas o problemáticas específicas para mejorar la competitividad y sostenibilidad.
- Impulsar modelos de reforma y rehabilitación de la oferta turística, tanto de alojamiento como complementaria.
- Ofrecer apoyo técnico y financiero a los proyectos.

Pasos:

- Revisión del modelo turístico existente para evaluar el potencial de crecimiento competitivo.
- Realización de propuestas innovadoras de modelos.
- Involucración y participación de los agentes sociales para garantizar el éxito (constitución de los consorcios).
- Definición del Plan Director en que se categoricen todas las actuaciones, así como el modelo de autogestión y autofinanciación.

Destinos:

Playa de Palma, Costa del Sol Occidental y San Bartolomé de Tirajana. Está en proyecto el convenio con Puerto de la Cruz (Tenerife).

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079495

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 dotan a los Planes de Recualificación de Destinos Turísticos Maduros con un total de 8.000.000 de euros, a repartir entre los tres proyectos existentes (Playa de Palma, San Bartolomé de Tirajana y Costa del Sol).

Madrid, 11 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En la actualidad existen diferentes planes de recualificación en marcha que acometerán la reconversión de destinos afectados por la sobreexplotación urbanística: la Playa de Palma, San Bartolomé de Tirajana y la Costa del Sol. En el marco de dichos consorcios, se han presentado proyectos por un valor estimado en torno a sesenta millones. Asimismo, se va a ampliar el número de destinos, estando prevista la constitución de consorcios en Lloret de Mar, Benidorm y Puerto de la Cruz.

La renovación y rehabilitación de infraestructuras de Puerto de la Cruz exige la adopción de medidas que afectan a la ordenación y planificación de los recursos naturales, territoriales y urbanísticos, por lo que se estima conveniente la creación de un consorcio urbanístico integrado por las Administraciones competentes en la materia reseñada, que integre la política turística y territorial-urbanística, con facultades para formular la nueva ordenación del ámbito afectado y para ejecutar o promover las actuaciones urbanísticas y las obras de infraestructura y nuevos equipamientos y, en su caso, su gestión, que hayan sido o deban ser necesariamente aprobadas por parte de las Administraciones que forman parte del convenio. Esta estructura organizativa podrá, en su día, servir de base a la que puedan prever los mismos instrumentos de planificación y ordenación de los

recursos naturales, territoriales y urbanísticos, al amparo de lo que prevé el artículo 144 del texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias (aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo).

En los Presupuestos Generales del Estado para 2010, en el presupuesto de gastos del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) en el capítulo 7, concepto 762, figura una partida de 8.000.000 de euros para Planes de Recualificación integral de destinos turísticos. Eje Sostenibilidad.

Asimismo, la competencia del Estado, como ya se ha señalado, deriva de la importancia estratégica de este Plan de recualificación en la coordinación general de la actividad económica en un sector, como el turístico, fundamental para el conjunto de la economía, y en el que, como ya se señaló en el Plan del Turismo español Horizonte 2020, los principales retos para el producto de sol y playa para el 2020 precisan mejorar en aquellos aspectos clave que los turistas peor valoran del turismo sol y playa español: calidad paisajística y medioambiental, masificación y pérdida de identidad.

Por todo ello, con el fin de garantizar los recursos necesarios en este proyecto estratégico para el turismo español, se propone la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Comunidad Autónoma de Canarias, el Cabildo Insular de Tenerife y el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para la rehabilitación de las infraestructuras turísticas del municipio.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

1. Universidades solicitantes:

Universidad de Granada.
Universidad de Málaga.
Universidad de Sevilla.
Universidad de Jaén.
Universidad de Córdoba.
Universidad de Cádiz.
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

2. Universidades seleccionadas para pasar a la segunda fase y subvención que recibieron para volver a presentar su proyecto ante la Comisión Internacional.

— Lista de los solicitantes cuya versión resumida del Plan Estratégico ha sido propuesta para recibir una subvención para el desarrollo y concreción del Plan Estratégico de Viabilidad y Conversión a Campus de Excelencia Internacional (CEI) y concurrir a la obtención de la calificación de CEI, mediante la presentación de dicho Plan ante la Comisión Internacional:

Titulo del proyecto: Campus de Excelencia Agroalimentario (CEI-A3)
Número de expediente: CEI09-0005
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad de Córdoba
Subvención: 193.972 €

a) Personal contratado para el proyecto: 24.246 €
b) Otros gastos directos de ejecución, o de contratación o de subcontratación de servicios o actividades: 169.725 €

Título del proyecto: Campus Excelencia Internacional Granada (CEI Granada)
Número de expediente: CEI09-0037
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad de Granada
Subvención: 195.000 €

a) Personal contratado para el proyecto: 120.000 €
b) Otros gastos directos de ejecución, o de contratación o de subcontratación de servicios o actividades: 75.000 €

Título del proyecto: La Universidad de Sevilla, Campus de Excelencia Internacional.
Número de expediente: CEI09-0051
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad de Sevilla
Subvención: 193.972 €

a) Personal contratado para el proyecto: 0 €
b) Otros gastos directos de ejecución, o de contratación o de subcontratación de servicios o actividades: 193.972 €

— Lista de los solicitantes propuestos para obtener la concesión de una mención de calidad a aspectos parciales del Plan Estratégico:

1) Mención de calidad por su carácter estratégico:

Título del proyecto: Tecnologías aplicadas al desarrollo y a la sostenibilidad territorial: Turismo y Hortofruticultura.
Número de expediente: CEI09-0043
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad de Málaga

Título del proyecto: Campus Andaluz de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural
Número de expediente: CEI09-0009
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad de Jaén

2) Mención de calidad por su carácter original e innovador:

Título del proyecto: Campus del Mar
Número de expediente: CEI09-0007
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad de Cádiz

3. Ayudas que recibirán las Universidades que pasaron a esa segunda fase para poner en marcha su proyecto de conversión a Campus de Excelencia Internacional
Titulo del proyecto: Campus de Excelencia Agroalimentario (CEI-A3)
Número de expediente: CEI 09-0005
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad de Córdoba

Actuaciones del proyecto que deben contar con la financiación suficiente para obtener la calificación CEI-2009 de ámbito regional:

1.a) Mejora docente.
2.b) Mejora científica.
3.c) Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral.
4.d) Mejoras dirigidas a la adaptación e implantación al Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo la correspondiente adecuación de los edificios.
5.e) Transferencia del conocimiento y tecnología como resultado de la investigación académica al sector empresarial.
6.f) Interacción entre el campus y su entorno territorial.

La determinación de los aspectos concretos de esas actuaciones del proyecto se determinará por la Comisión de Seguimiento que se constituya con arreglo al convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la correspondiente Comunidad Autónoma.
Propuesta del importe del préstamo a la Comunidad Autónoma: 7.500.000 euros, de los cuales 3.750.000 se destinarán a actuaciones relacionadas con los epígrafes b) y e) anteriores, y 3.750.000 a las restantes actuaciones.

Titulo del proyecto: Campus Excelencia Internacional Granada (CEI Granada)
Número de expediente: CEI09-0037
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad de Granada
Actuaciones del proyecto que deben contar con la financiación suficiente para obtener la calificación proyecto prometedor CEI:

7.a) Mejora docente.
8.b) Mejora científica.
9.c) Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral.
10.d) Mejoras dirigidas a la adaptación e implantación al Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo la correspondiente adecuación de los edificios.
11.e) Transferencia del conocimiento y tecnología como resultado de la investigación académica al sector empresarial.
12.f) Interacción entre el campus y su entorno territorial.

La determinación de los aspectos concretos de esas actuaciones del proyecto se determinará por la Comisión de Seguimiento que se constituya con arreglo al convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la correspondiente Comunidad Autónoma.
Propuesta del importe del préstamo a la Comunidad Autónoma: 4.000.000 de euros, de los cuales 2.000.000 se destinarán a actuaciones relacionadas con los epígrafes b) y e) anteriores y 2.000.000 a las restantes actuaciones.

Titulo del proyecto: la Universidad de Sevilla, Campus de Excelencia Internacional
Número de expediente: CEI 09-0051
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad de Sevilla
Actuaciones del proyecto que deben contar con la financiación suficiente para obtener la calificación proyecto prometedor CEI:

13.a) Mejora docente.
14.b) Mejora científica.
15.c) Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral.
16.d) Mejoras dirigidas a la adaptación e implantación al Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo la correspondiente adecuación de los edificios.
17.e) Transferencia del conocimiento y tecnología como resultado de la investigación académica al sector empresarial.
18.f) Interacción entre el campus y su entorno territorial.

La determinación de los aspectos concretos de estas actuaciones del proyecto se determinará por la Comisión de Seguimiento que se constituya con arreglo al convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la correspondiente Comunidad Autónoma.

Propuesta del importe del préstamo a la Comunidad Autónoma: 4.000.000 de euros, de los cuales 2.000.000 se destinarán a actuaciones relacionadas con los epígrafes b) y e) anteriores y 2.000.000 a las restantes actuaciones.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En el registro de ONGDs de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) no consta ninguna Organización, Fundación o Entidad presidida por la persona referida por su señoría.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079530

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTT) está formado por doce consejeros y una secretaria del Consejo, que perciben individualmente 1.090,36 €/brutos por dieta de Consejo. Se celebran once Consejos al año.

Adicionalmente, existe una Comisión de Auditoría trimestral formada por la secretaria del Consejo y tres consejeros: perciben individualmente 380 €/brutos cuatro veces al año.

De los doce consejeros, cuatro de ellos son altos cargos, ingresándose las cantidades correspondientes a ellos directamente en el Tesoro.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Portos de Galicia realizó la solicitud de adscripción de unos veintiún mil (21.000) metros cuadrados de bienes de dominio público marítimo-terrestre, con destino a las obras contenidas en el proyecto «Instalaciones Portuarias en O Sardiñeiro (A Coruña)».

El Ministerio de Medio Ambiente dejó en suspenso el informe sobre la solicitud de adscripción para la ejecución del proyecto de obras «Instalaciones Portuarias en O Sardiñeiro (A Coruña)», hasta que se remitiera diversa documentación.

El pasado 15 de marzo de 2010, la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia remitió documentación para cumplimentar lo solicitado.

Analizada la misma, con fecha 15 de abril de 2010 nuevamente se dejó en suspenso el informe sobre la solicitud de adscripción hasta que se remitiese un ejemplar del nuevo proyecto constructivo que se está elaborando, en el que está previsto incluir todo lo indicado en las consideraciones contenidas en el informe del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 88 del Reglamento de Costas y que permita analizar y valorar la incidencia de las obras definitivamente proyectadas en el dominio público marítimo-terrestre.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079549 a 184/079553, 184/079555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

El modelo de reservistas voluntarios de España es una forma de cumplir con el deber y el derecho constitucional de todos los españoles de defender a España, que establece la Constitución Española en su artículo 30.1. Además, este modelo trata de servir de renovado nexo de unión entre la sociedad civil y sus Fuerzas Armadas, que a ella sirven y de la que forman parte.

De acuerdo con la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, los reservistas voluntarios podrán ser activados para mantener y actualizar sus conocimientos por medio de programas anuales de formación continuada. Asimismo, el modelo de reservistas voluntarios es perfectamente homologable al de la mayoría de los países europeos de nuestro entorno y, de hecho, los nuevos miembros de la OTAN y de la UE están muy interesados en este modelo.

El modelo de Reserva Voluntaria creado en España constituye una aportación suplementaria de recursos humanos a la Defensa. Se trata, por lo tanto, de que los reservistas voluntarios aporten sus conocimientos y formación a las unidades en las que presten sus servicios. La formación que reciben los reservistas voluntarios, en principio, obedece a unos estándares particulares que faciliten la aplicación de esos conocimientos en las Fuerzas Armadas.

En este sentido, los criterios que se tienen en cuenta por los órganos de gestión de personal para la asignación de estos cursos de formación son semejantes a los que se aplican a los militares profesionales.

Asimismo, se señala que, desde la creación del modelo de reservistas en España, la presencia en los Organismos de la Alianza Atlántica relacionados con este modelo está asegurada con la participación de militares profesionales y de reservistas voluntarios designados que asisten a las reuniones periódicas de esos Organismos.

España, como país miembro de la Alianza Atlántica presidirá, cuando le corresponda, estos organismos relacionados con el modelo de reservista.

En relación con las cuestiones planteadas sobre la trayectoria de carrera en lo que se refiere a ascensos, así como al establecimiento del Reservista Voluntario Honorífico, se informa que actualmente está en fase de redacción un borrador de Reglamento de los reservistas en las Fuerzas Armadas, que, una vez que sea aprobado, proporcionará respuesta a las dos cuestiones planteadas anteriormente.

En lo que respecta a la reglamentación sobre la compatibilización de la actividad laboral del personal de la Reserva Voluntaria, se informa que la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, en su artículo 134 establece que siempre debe mediar un previo acuerdo entre el reservista voluntario y su empleador en el ámbito privado.

En cuanto al procedimiento de evaluación de idiomas del personal de la Reserva Voluntaria, se señala que se están realizando las correspondientes comprobaciones del nivel de idiomas a reservistas voluntarios en la Escuela Militar de Idiomas.

Por último, se significa que todas y cada una de las medidas llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa para la incorporación de reservistas voluntarios han sido elaboradas estrictamente dentro del marco establecido por el artículo 135 de la Ley de la Carrera Militar.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

La Alianza Atlántica reconoce los muy diferentes sistemas de fuerzas de reserva que adoptan o están adoptando los países miembros de esta Organización, sin referirse en ningún momento a un modelo concreto o específico. No cabe la menor duda de que el modelo de reservista adoptado por España trata, entre otros aspectos, de servir de renovado nexo de unión entre la sociedad civil y sus Fuerzas Armadas, a la que sirven y de la que forman parte. Así, el beneficio que las Fuerzas Armadas españolas pueden obtener del empleo de especialistas de la sociedad civil en sus filas es plenamente compartido por España y, por ello, se ha puesto en marcha, y se sigue desarrollando, el actual modelo de Reservistas Voluntarios.

Respecto del modelo de reservista adoptado por España, se señala que la legislación actual no contempla ninguna limitación en la ocupación de puestos donde se lleven a cabo funciones operativas por los reservistas voluntarios. Sirva de ejemplo que los reservistas voluntarios están siendo convocados anualmente a cursos de formación y perfeccionamiento como «Defensa Nuclear, Biológica o Química», «Unidades Acorazadas y Mecanizadas», etc., todas ellas de carácter eminentemente operativo.

En este sentido, se informa que las convocatorias de plazas publicadas hasta la fecha han seguido el criterio expuesto anteriormente: el aprovechamiento de la experiencia y formación civil del reservista voluntario en el seno de las Fuerzas Armadas. No se trata de formar nuevos militares profesionales con capacidades puramente operativas, sino de incorporar ciertas especialidades civiles en las filas de las

Fuerzas Armadas, allí donde estas especialidades sean necesarias y puedan complementar a las que ya existen.

Por último, la legislación actualmente en vigor, principalmente la Ley de la Carrera Militar, demuestra la unidad de voluntades a la hora de asignar a los reservistas voluntarios misiones operativas y de utilidad compartidas con el resto de miembros que forman las Fuerzas Armadas.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079569 a 184/079573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, señala ya en su preámbulo la importancia que ha de tener la universidad de hoy en el reto de la sociedad actual para alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria, en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

En el marco de la citada Ley y de los principios inspiradores de la misma, la elaboración, diseño y propuesta, por parte de las Universidades, de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos oficiales se ha de concretar mediante el cumplimiento de las disposiciones relativas a la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales contenidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en el que ya se ha determinado la importancia de que la formación en cualquier actividad profesional se lleva a cabo desde los principios de igualdad entre hombres y mujeres.

Lo anterior se concreta de forma más específica en el artículo 3.5.a) de la citada norma, en el que se establece que, en los planes de estudios en que proceda, se deberán incluir enseñanzas relacionadas con el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

A efectos del cumplimiento de lo anterior, también la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), a quien corresponde actualmente la evaluación de los planes de estudios propuestos por las Universidades, ha establecido en los protocolos para la verificación de títulos universitarios oficiales una serie de directrices que han de contemplarse para la propuesta de los objetivos generales del título, entre las que se han incluido que éstos deben definirse teniendo en cuenta los citados derechos fundamentales.

El conjunto del marco normativo citado constituye, por tanto, un sistema lo suficientemente garantista a efectos del impulso, cumplimiento y seguimiento de las medidas que contribuyan a la efectividad de los principios de igualdad entre hombres y mujeres.

Todo lo anterior ha de entenderse asimismo en el ámbito de la autonomía de las universidades en el diseño y propuesta de sus títulos oficiales, y con ello de la inclusión en los mismos de asignaturas de feminismo y sus correspondientes créditos, lo que en todo caso habrá de combinarse con un adecuado sistema de seguimiento y posterior acreditación, a fin de supervisar la ejecución efectiva de las enseñanzas e informar a la sociedad sobre la calidad de las mismas.

Finalmente, cabe añadir que en el orden del día de la sesión que el Consejo de Universidades celebró con fecha 1 de junio de 2009, se incluyó para su discusión y debate un informe de 19 de febrero de 2009, sobre la petición consensuada por todos los Institutos y Seminarios Feministas y de Género de las Universidades españolas, de la valoración de determinadas medidas que garanticen el tratamiento del principio de igualdad de género en la formación, docencia e investigación universitaria.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079575

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo e Inmigración es responsable de la política de integración de los inmigrantes, a la que ha dedicado y dedica una atención prioritaria. Ejemplos de ello son el tratamiento de esta política en el seno de una política global de inmigración, la creación de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes o la propia creación del «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, así como a su refuerzo educativo».

Este instrumento de carácter financiero, creado en el año 2005, se ha revelado como un instrumento de gran importancia para la promoción y el fomento de actuaciones para la integración de la población inmigrante en nuestro país y que ha puesto de manifiesto los aspectos positivos de abordar esta política desde una perspectiva de cooperación con las Comunidades Autónomas.

En los últimos cinco años, entre 2005 y 2009, se han destinado a actuaciones, programas y medidas de inte-

gración algo más de novecientos millones de euros gracias a las dotaciones del «Fondo de Apoyo». Con esos recursos las administraciones autonómicas han tenido la posibilidad de dar respuesta a gran parte de las necesidades que la llegada de nuevos ciudadanos planteaba en sus ciudades; se han realizado programas de acogida, actuaciones de inserción laboral, refuerzo educativo, formación de adultos, programas de conciliación, de promoción de la salud, de fomento de la participación, etc.

Las necesidades de ahorro presupuestario que deben afrontarse en los actuales momentos han comprometido al Ministerio de Trabajo e Inmigración como al resto de departamentos ministeriales, resultando afectado su capítulo 4, y en concreto el crédito presupuestario del «Fondo».

En el año 2010 la dotación presupuestaria del «Fondo» se ha establecido en 70 millones de euros.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079576

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El 25 de mayo el Boletín Oficial del Estado publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2010, por el que se formalizan para el ejercicio 2010 los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante del crédito presupuestario, por un importe de 70.000.000 de euros, del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos.

Madrid, 20 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079587

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En la actualidad, la Guardia Civil dispone de 58 armas largas de inyección anestésica, con sus correspondientes proyectiles, distribuidas por todo el territorio nacional. Para los casos en los que no se pueda disponer de estos medios de forma inmediata, existen multitud de organismos ajenos a la Guardia Civil (Diputaciones, Ayuntamientos, Consejerías, Parques Nacionales, así como centros de recogida de animales y veterinarios), con los que el personal del Cuerpo puede establecer contactos, y así está dispuesto, para la utilización puntual de los referidos medios.

Las armas de las que dispone el Cuerpo de la Guardia Civil han sido adjudicadas a las Unidades de aquellas demarcaciones en las que existe mayor incidencia en la celebración de espectáculos taurinos o que cuentan de forma permanente con recintos feriales para animales, instalaciones circenses o parques zoológicos, habiéndose impartido las instrucciones necesarias para:

— Su depósito en lugares idóneos, donde se conjuguen simultáneamente la disponibilidad para su empleo y la atención en las medidas de conservación y seguridad precisas, y

— Que el empleo de estos medios lo realice preferentemente personal del SEPRONA, fundamentalmente por su específica preparación en el manejo de animales, habida cuenta de los especiales cuidados que requieren éstos, una vez narcotizados.

Madrid, 23 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079658

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo un listado con las obras de emergencia aprobadas o en tramitación para actuaciones en la costa, para hacer frente a los efectos de los temporales del pasado invierno.

Al tratarse de obras de emergencia, corresponden a nuevas actuaciones que no han sido programadas previamente.

El resto de las actuaciones se han financiado con los contratos de conservación y mantenimiento del litoral, existentes en todas las Demarcaciones de Costas/ Servicios Periféricos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Estos contratos estaban programados previamente.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

OBRAS EMERGENCIA TEMPORALES INVIERNO 2009-2010

Código	Título	Provincia
03-0305	OBRAS DE EMERGENCIA EN VARIOS TT.MM. DE ALICANTE	ALICANTE
11-0775	OBRAS EMERGENCIA PROTECCION TALUD DUNAR PLAYA DE LA BALLENA Y TRES PIEDRAS	CADIZ
11-0780	OBRAS DE EMERGENCIA EN EL LITORAL DE CÁDIZ, 2010.	CADIZ
12-0241	OBRAS DE EMERGENCIA EN VARIOS TT.MM. DE CASTELLON	CASTELLÓN
15-0691	OBRA DE EMERGENCIA "RECONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DEL PASEO MARITIMO DE XUBIA ; T.M NEDA (A CORUÑA)	A CORUÑA
20-0163	OBRAS EMERGENCIA:SUSTITUCION TABLERO PASARELA BARRIO FANDERIA	GUIPÚZCOA
20-0164	OBRAS EMERGENCIA: REPARACION DIQUE PLAYA DE ONDARBELTZ	GUIPÚZCOA
20-0166	OBRAS DE EMERGENCIA: REPARACIÓN DE LA RAMPA DE ACCESO A LA PLAYA DE ONDARRETA. T.M. DONOSTIA-SAN SEBASTIAN (GUIPÚZCOA)	GUIPÚZCOA
21-0392	OBRAS DE EMERGENCIA EN EL PASEO MARÍTIMO DE MATALASCAÑAS, T.M. DE ALMONTE (HUELVA)	HUELVA
21-0394	OBRAS DE EMERGENCIA EN LAS PLAYAS DE MAZAGÓN (HUELVA)	HUELVA
30-1364	OBRAS EMERGENCIA LITORAL DE MURCIA TEMP. 27 AL 29 SEPT. 2009	MURCIA
30-1365	OBRAS DE EMERGENCIA DEL PASEO MARITIMO DE CABO DE PALOS, T.M. DE CARTAGENA (MURCIA)	MURCIA
33-0470	OBRAS DE EMERGENCIA EN PºMº SALINAS, CASTRILLÓN (ASTURIAS)	ASTURIAS
38-0415	OBRAS EMERGENCIA REPARACIÓN ACCESO PLAYA LAS GAVIOTAS S. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
38-0422	OBRAS DE EMERGENCIA EN TT.MM. ALAJERO, S. SEBASTIAN DE LA GOMERA Y EL ROSARIO (TENERIFE)	TENERIFE
46-0284	OBRAS DE EMERGENCIA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA
	TOTAL	

184/079659, 184/079660, 184/079661 y 184/079662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En relación con las distintas preguntas que se formulan sobre la situación de la ampliación del Museo San Pío V, de Valencia, se señala lo siguiente:

En cuanto a las cuestiones patrimoniales planteadas, no existe ningún bloqueo en su tramitación, sino la colaboración requerida para llevar a cabo la quinta fase de ampliación del Museo, modificándose las necesidades que afectaban a la cuarta fase. Con este objetivo, se encuentra en tramitación el «Protocolo General de Intenciones entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia y el Ministerio de Cultura para regularizar y hacer viable la ampliación del Museo San Pío V de Valencia», que se ha sometido a informe del Servicio Jurídico del Estado y de los servicios patrimoniales del Ayuntamiento.

Por otra parte, con fecha 8 de mayo de 2009 se publicó la convocatoria para la redacción de proyectos, realización de trabajos complementarios y dirección y coordinación de seguridad y salud, en fase de ejecución, de las obras de rehabilitación y remodelación del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia (quinta fase). La adjudicación se produjo con carácter definitivo el 25 de noviembre de 2009, por un importe de 591.252 euros y plazo de ejecución hasta 2012.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079663

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Los municipios a los que se refiere Su Señoría en la pregunta no fueron incluidos en el Real Decreto 344/2010, al haberse conocido con posterioridad a su aprobación el alcance y gravedad de los sucesos producidos en los mismos.

No obstante, se han incluido en la Orden INT/865/2010, de 7 de abril («BOE» núm. 86, de 9 de abril de 2010) por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas. Por tanto, los municipios citados también se consideran incluidos, a todos los efectos, en el Anexo del Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo.

Por todo ello, a los trabajadores de los municipios indicados les es de aplicación el Real Decreto-Ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria, en favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079697

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las gafas premontadas son productos sanitarios de clase I y, por lo tanto, tienen que cumplir los requisitos de seguridad, eficacia y calidad establecidos en el Real Decreto 414/1996, por el que se regulan los productos sanitarios. Entre éstos se encuentran los datos que deben figurar en el etiquetado, entre los que, en el caso de estos productos, se encuentran:

1. Nombre y apellidos o la razón social y la dirección del fabricante y del responsable de la comercialización en la Unión Europea, o del importador, según proceda.
2. La información estrictamente necesaria para que el usuario pueda identificar el producto.
3. Lote o número de serie.
4. Instrucciones especiales de utilización. En el caso de estos productos, en las instrucciones de uso debe reflejarse claramente la graduación de las gafas y la indicación de que su utilización debe ir precedida de un diagnóstico previo por parte del oftalmólogo o del óptico-optometrista.

Asimismo, deben llevar el marcado de conformidad en el producto, en el envase exterior y en el prospecto.

Por otra parte, las empresas de distribución y los establecimientos que vendan al público gafas premontadas graduadas deben comunicar previamente esta actividad a las autoridades sanitarias de las Comunidades Autónomas, competentes en la vigilancia y control de los productos sanitarios.

Por último, se señala que en el momento que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios tuvo conocimiento de que se estaban vendiendo gafas premontadas graduadas, fundamentalmente para la corrección de la presbicia (vista cansada), carentes de etiquetado e instrucciones de uso y que no cumplen los requisitos establecidos para estos productos, publicó una nota informativa al efecto en junio de 2009, donde, además de informar sobre la consideración de producto sanitario, se incorporaban recomendaciones generales para su compra que puede consultarse en la página web //www.aemps.es/actividad/pschb/ productosSanitarios_NI.htm.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El ministro de Trabajo e Inmigración participó en la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20 que se celebró en Washington los días 20 y 21 de abril.

Al coincidir este acto con la sesión de control del pasado 21 de abril, no fue posible su comparecencia en el Congreso de los Diputados.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079710

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El motivo de la ausencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la sesión de control del Pleno del Congreso del día 21 de abril de 2010, fue la realización de una gira por los Balcanes Occidentales.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079719

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones programadas para ser realizadas en 2010 son las que aparecen en el cuadro siguiente, en el que se recogen, por término municipal, los metros cúbicos de arena a aportar para cada una de las actuaciones previstas, así como el importe económico y el importe de adjudicación dada la naturaleza de la obra: «Proyecto de mantenimiento y conservación de la costa de Granada 2008-2011», adjudicado en marzo de 2008.

Actuaciones programadas de aportaciones de arena a playas 2010					
PROVINCIA	ACTUACIÓN		MUNICIPIO	M^3 ARENA	COSTE €
Granada	Mantenimiento y conservación de la costa de Granada 2008-2011	Regeneración playa La Charca	Salobreña	12.000	57.000
		Trasvase de arena Torrenueva	Motril	10.000	40.000
		Trasvase de arena Carchuna	Motril	10.000	35.000
		Regeneración Casarones	Rubite	2.500	25.000
		Regeneración Castillo de Baños	Polopos	3.000	30.000
		Regeneración Los Yesos	Sorvilán	3.000	32.000

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079744

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Según se establece en su Ley de creación, Ley 15/1980, es el Consejo de Seguridad Nuclear el único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, y tiene entre sus funciones la inspección y el control de las centrales nucleares.

Con carácter general, las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento establecidas siguiendo la normativa y las prácticas del país de origen del proyecto, y atendiendo a criterios establecidos por el CSN, indican que cuando una de las barreras resistentes al fuego no es capaz de cumplir su función, o existen dudas al respecto, hay que implantar en la zona afectada una vigilancia contra incendios mediante una ronda de frecuencia horaria o continua, según los casos, que realiza personal entrenado en la lucha contra incendios.

Debido a los trabajos de revisión y mejora de las barreras resistentes al fuego que se estaban llevando a cabo en el pasillo de la cota 42.50 del edificio de control de la Unidad II de la central nuclear de Ascó, el titular había establecido en esta zona ambas rondas de vigilancia (horaria y continua).

Entre los días 14 y 19 de abril, la vigilancia horaria se mantuvo en todo momento; sin embargo, el personal encargado de realizar la vigilancia continua en esa zona dejó de hacerla por un error humano, al entender que los trabajos de mantenimiento habían finalizado y se había subsanado el problema de las barreras, cuya indisponibilidad obligaba a realizarla.

El titular, al revisar los controles administrativos de las vigilancias realizadas, se dio cuenta del error y comunicó al CSN la incidencia a través de los cauces establecidos.

Actualmente el titular, a solicitud del CSN, está analizando las mejoras de procedimiento que necesita implantar para evitar que este tipo de errores se vuelva a producir.

De acuerdo con el CSN, este error no ha supuesto en ningún momento un peligro para la seguridad de la central ni de su entorno.

En el marco de los trabajos de supervisión de las centrales nucleares a través del programa del Sistema Integrado de Supervisión de Centrales (SISC) que utiliza el CSN, se ha valorado el incidente como de muy baja significación para el riesgo (VERDE), en base a las siguientes consideraciones:

— Durante el período de tiempo en el que se produjo el error, en las zonas afectadas por el mismo no se realizaban trabajos con riesgo de incendio.
— La vigilancia horaria contra incendios se mantuvo en todo momento.
— Los sistemas de detección y extinción automática pertenecientes al sistema de protección contra incendios, en las zonas afectadas por el error, estuvieron disponibles.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079749

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Se remiten en anexo datos relativos al abono anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros que retornan a su país de origen, desde el día 12 de noviembre de 2008 hasta el 3 de mayo de 2010, por provincias y país de origen.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO 184/79749

Solicitudes recibidas del abono anticipado de la prestación contributiva por desempleo, a trabajadores extranjeros que retornan a su país de origen.

Desde 12/11/2008 hasta 03/05/2010

PROVINCIAS	PAISES CON CONVENIO																				
	ANDORRA	ARGENTINA	AUSTRALIA	BRASIL	CANADÁ	CHILE	COLOMBIA	DOMINICANA REPUBLICA	ECUADOR	ESTADOS UNIDOS	FILIPINAS	JAPON	MARRUECOS	MÉJICO	PARAGUAY	PERÚ	RUSIA	TÚNEZ	UCRANIA	URUGUAY	VENEZUELA	TOTAL CONVENIO
ALAVA		5		4		2	25	3	8						17	12				2	1	**79**
ALBACETE		3		7			19		27						3	8			6	3		**76**
ALICANTE ALACANT		60		14		16	113		395				1		9	6	16		7	22	9	**668**
ALMERIA		43		12		2	29	1	144	1						15	1		7	1		**256**
AVILA		4		2		2	15		12						2	4			1	2		**44**
BADAJOZ				1			1	1	2					1	4	1			1	1		**13**
BALEARS (ILLES)		73		9		29	70	2	117	2			3		8	25			3	32	1	**374**
BARCELONA	2	176	3	65		144	169	12	470	1	4		8	8	47	126	2		7	97	7	**1.348**
BURGOS		7		10			26		45						6	7			2			**103**
CACERES				4		6	3		3						1							**17**
CADIZ		6		2			8		3							5	1					**25**
CASTELLON CASTELLO		12		21		7	62		59	2				1	2	19			4	4		**193**
CIUDAD REAL		2				4	9		22					1	2				1			**41**
CORDOBA		6		2			9		9						3	2					1	**32**
CORUÑA A	1	23		18		9	12	2	12					1	3	10				19	3	**113**
CUENCA		3		1		6	4		23						2	4						**43**
GIRONA		41	3	6		18	27	1	29				2	1	4	6	2		2	21		**163**
GRANADA		18		1		3	15		19					1		4			2	1		**64**
GUADALAJARA		7		4		4	21		21	1					4	7			2			**71**
GUIPUZCOA		5		6		7	13	1	36		1			1		12						**82**
HUELVA		1				3	4		7										6	4		**25**
HUESCA		15				2	23		13					1		4			3	2	4	**67**
JAEN		2		2		1	8		9												2	**24**
LEON		8		6		6	30	4	14					2	3	13				3	2	**91**
LLEIDA		25		29		10	69	7	43				1			5	2		7	2	2	**202**
RIOJA LA		10		5		2	28		35						2	2			1	1		**86**
LUGO		6		10		1	8	1	3							12			1	1	2	**45**
MADRID		105	2	131	1	85	408	27	1.175	6	9		5	10	48	469	9		17	23	15	**2.545**
MALAGA		105		19		12	43		90	1	1			1	18	4	4		4	10	7	**319**
MURCIA		24		11		6	43	2	1.183				2	1	3	10	2		8	5		**1.300**
NAVARRA		14		8	1	9	26	6	149	2						17	1			2		**235**
OURENSE				8		1	2							2								**13**
ASTURIAS		10		10		1	9		24					1	12	4	1		3	5	1	**81**
PALENCIA		2					1		2						1							**6**
PALMAS LAS		64		9		20	145	2	58		1			1	3	26			1	22	7	**359**
PONTEVEDRA		10		30		4	12	1	2						3	6			1	18	1	**88**
SALAMANCA		5		8		1	10		15				1		6	2				1		**49**
STA CRUZ DE TENERIFE		59		29		13	61	1	38						1	11				49	19	**281**
CANTABRIA		9		9		2	45		13						6	31	1		1	2	1	**120**
SEGOVIA		3				4	24	1	10							8			1	3	1	**55**
SEVILLA		16		8		4	18		21					1	3	10				6	1	**88**
SORIA		2				4	4		24											2		**36**
TARRAGONA		26		9		5	42	3	24				1		1	22	1		5	12	2	**153**
TERUEL		2		15			45	1	9				1			3			1			**77**
TOLEDO		13		4		7	30	3	42	1			2		9	15	3		1	2	5	**137**
VALENCIA		46		21		29	112		359		1		1	1	6	31			13	42	3	**665**
VALLADOLID		6		37			12	2	14						4	6			3	3	2	**89**
VIZCAYA		11		4		2	22	1	21				1		4	19			1	1		**87**
ZAMORA		4					3		1						2					1		**11**
ZARAGOZA		22		26		11	64	4	189					1	4	27			6	2	1	**357**
CEUTA																						
MELILLA																						
TOTAL	**3**	**1.119**	**8**	**637**	**2**	**504**	**2.001**	**89**	**5.043**	**17**	**17**		**29**	**37**	**256**	**1.030**	**46**		**129**	**429**	**100**	**11.496**

ANEXO 184/112084

184/112084

Solicitudes recibidas del abono anticipado de la prestación contributiva por desempleo, a trabajadores extranjeros que retornan a su país de origen.

Desde 12/11/2008 hasta 03/05/2010

PROVINCIAS	PAISES SIN CONVENIO																										
	ANGOLA	ARGELIA	BOLIVIA	BENIN	BRUNEI	CHINA	CONGO	CUBA	DOMINICA	EGIPTO	GHANA	GUINEA	GUINEA ECUATORIAL	HONDURAS	INDIA	ISRAEL	MOZAMBIQUE	NEPAL	OCÉANO INDICO TERRIT.	OMAN	PAKISTÁN	PANAMÁ	POLINESIA FRANCESA	SAN PEDRO Y MIQUELÓN	SENEGAL	SURINAM	VIETNAM	TOTAL SIN CONVENIO
BALEARES			1					3																		1		5
BARCELONA	2		12			1									1			1		1				1	1		1	21
CASTELLÓN																	1											1
GIRONA				1										1														2
GRANADA			1																									1
LUGO					3																							3
MADRID			11																1									12
MALAGA			1			1																						2
MURCIA		1	5									1											3					10
PALMAS LAS			6				1			1	1				2							1						12
SALAMANCA																2												2
CANTABRIA					1		1																					2
TARRAGONA									1																			1
VALENCIA			6					1		1																		8
VALLADOLID			2																									2
ZARAGOZA			2																									2
RESTO DE PROVINCIAS																												
TOTAL	2	1	47	1	4	2	2	4	1	2	1	1		1	3	2	1	1	1	1		1	3	1	1	1	1	86

* Además se han recibido 153 solicitudes denegadas, de países pertenecientes a la UE y 7 de apátridas.

184/079750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El denominado «Plan de Retorno Voluntario», que se estableció a finales del año 2008 mediante Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre y se desarrolló por el Real Decreto 1800/2008, de 3 de noviembre, está configurado por una modalidad de abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo para trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen, así como por ayudas complementarias para facilitar el traslado que gestiona la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

En relación con estas últimas, desde el 1 de enero de 2009 hasta el 6 de mayo de 2010 se han solicitado 6.904 ayudas complementarias y se han concedido 5.249. Los datos se reflejan con desglose por nacionalidades y lugar de residencia en el anexo que se remite.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

SOLICITANTES DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL RETORNO VOLUNTARIO

C.A	Argentina	Brasil	Canadá	Chile	Colombia	Ecuador	EE.UU	Filipinas	México	Paraguay	Perú	Rep. Dom.	Rusia	Ucrania	Uruguay	Venezuela	Total C.A
Andalucía	162	22		24	91	186				12	19	1		4	16	4	541
Aragón	40	16		11	67	156			4	3	19	1			1		318
Asturias	7	7		5	4	9			1	14	1			1	1		50
Baleares	34	2		27	58	44				1	7	1		1	9		184
Canarias	104	29		14	130	69		1			27	1			53	14	442
Cantabria	5	5		1	38	9				2	13			3			76
Castilla León	25	47		9	98	115			5	16	16	2			13	2	348
Castilla La Mancha	19	21		11	54	98				19	17	1		5	3		248
Cataluña	152	73		103	158	363		3	5	40	62	3		1	77	3	1043
Madrid	53	77		68	259	806	2	5		24	220	11	4	4	15	1	1549
Murcia	20	4		4	13	556			1	3	2				2		605
Navarra	8	5	1	7	19	84					8	1			1		134
Valencia	100	33		37	188	535			3	10	33			4	66		1009
Extremadura					10	4					1	1					16
Galicia	19	63		22	31	5				1	5	1			40	3	190
La Rioja	12	2		1	21	27				1	3	1			1		69
País Vasco	5	6			25	27				11	8						82
Ceuta																	0
Melilla																	0
Total nacionalidad	765	412	1	344	1264	3093	2	9	19	157	461	25	4	23	298	27	**6904**

184/079921, 184/079922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El pasado 22 de septiembre de 2009, el Consejo Territorial de Dependencia acordó los contenidos de la información común que deberán aportar todas las Comunidades Autónomas al Sistema de Información del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD), así como el procedimiento y la periodicidad. De esta manera, se posibilita la elaboración de estadísticas públicas que ayudarán al conocimiento y funcionamiento de Sistema.

En este sentido, el Ministerio de Sanidad y Política Social publica en su web (http://www.saad.mtas.es/portal/documentacion/estadisticas/estsaad.html) los datos estadísticos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de común acuerdo con las Comunidades Autónomas, datos que se actualizan mensualmente. En la web puede consultarse tanto la información histórica acumulada incorporada al SAAD, como la información sobre los expedientes en vigor. Los datos, que sólo se ofrecen desagregados por Comunidades Autónomas, incluyen el número de solicitudes, el perfil de la persona solicitante, el número de dictámenes, grados y niveles, el número de personas beneficiarias y las prestaciones, y el perfil de la persona beneficiaria con prestación. También se incluyen datos sobre cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia. En cualquier caso, los datos solicitados deberán ser facili-

tados por las distintas Comunidades Autónomas, por ser éstas los entes competentes para facilitar dicha información a nivel territorializado.

Por otro lado, el Consejo Territorial de Dependencia acordó el 25 de enero de 2010 establecer un plazo máximo de seis meses entre la fecha de entrada de la solicitud y el reconocimiento del derecho a una prestación de dependencia. En los casos de las Comunidades que tengan establecido un proceso en dos pasos, en el que primero se reconoce el grado de dependencia y después el derecho de prestación, aunque el proceso global ha desarrollarse en los seis meses marcados, el reconocimiento del grado de dependencia se debe hacer en un plazo máximo de tres meses. En cuanto a los menores de tres años, el plazo máximo será de treinta días, a efectos de ampliación del permiso de maternidad o paternidad o de los correspondientes subsidios.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En los últimos meses, el Gobierno ha impulsado distintos acuerdos con las Comunidades Autónomas para mejorar la información y el desarrollo de la Ley de Dependencia.

Por un lado, el pasado 22 de septiembre de 2009, el Consejo Territorial de Dependencia acordó los contenidos de la información común que deberán aportar todas las Comunidades Autónomas al Sistema de Información del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD), así como el procedimiento y la periodicidad. De esta manera, se posibilita la elaboración de estadísticas públicas que ayudarán al conocimiento y funcionamiento de Sistema.

En este sentido, el Ministerio de Sanidad y Política Social publica en su web (http://www.saad.mtas.es/portal/documentacion/estadisticas/estsaad.html) los datos estadísticos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de común acuerdo con las Comunidades Autónomas, datos que se actualizan mensualmente. En la web puede consultarse tanto la información histórica acumulada incorporada al SAAD, como la información sobre los expedientes en vigor. Los datos, que sólo se ofrecen desagregados por Comunidades Autónomas, incluyen el número de solicitudes, el perfil de la persona solicitante, el número de dictámenes, grados y niveles, el número de personas beneficiarias y las prestaciones, y el perfil de la persona beneficiaria con prestación. También se incluyen datos sobre cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia. En cualquier caso, los datos solicitados deberán ser facilitados por las distintas Comunidades Autónomas, por ser éstas las competentes para mostrar dicha información a nivel territorializado.

Por otro lado, el Consejo Territorial de Dependencia acordó el 25 de enero de 2010 establecer un plazo máximo de seis meses entre la fecha de entrada de la solicitud y el reconocimiento del derecho a una prestación de dependencia. En los casos de las Comunidades que tengan establecido un proceso en dos pasos, en el que primero se reconoce el grado de dependencia y después el derecho de prestación, aunque el proceso global debe desarrollarse en los seis meses establecidos, el reconocimiento del grado de dependencia se debe hacer en un plazo máximo de tres meses. En cuanto a los menores de tres años, el plazo máximo será de treinta días, a efectos de ampliación del permiso de maternidad o paternidad o de los correspondientes subsidios.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que en 2008 se abrió un diálogo para la liberalización de visados con Ucrania que dirige desde entonces la Comisión Europea. En los últimos meses han tenido lugar varias reuniones técnicas y se han desplazado a Ucrania varias misiones de evaluación compuestas por expertos de la Comisión.

En la Cumbre Unión Europa-Ucrania, de 4 de diciembre de 2009, se acordó el establecimiento de un listado no exhaustivo de «medidas prioritarias» que deberían ser trasladadas a las autoridades ucranianas para que adopten las medidas necesarias antes de que se pueda fijar una «Hoja de ruta», con los requisitos para la exención del visado de corta duración a largo plazo. Las instituciones de la Unión Europea están trabajando en estos momentos en esta dirección.

El Gobierno de España apoya el objetivo de la exención del visado a los ciudadanos ucranianos a largo plazo, si bien es necesario para ello que las autoridades ucranianas cumplan con todos los requisitos y reco-

mendaciones fijados, ya que ésta es la única forma de garantizar que la exención del visado no vaya acompañada de un aumento del fenómeno de la inmigración ilegal y de los niveles de criminalidad en el interior del Espacio Schengen.

Paralelamente, es necesario tener en cuenta que en estos momentos la Comisión Europea, los Estados miembros y las autoridades ucranianas están estudiando la posibilidad de modificar el acuerdo sobre facilitación de visados de corta duración que concluyeron la Unión Europea y Ucrania el 18 de junio de 2007, con objeto de aumentar las facilidades que los Estados Schengen conceden a los solicitantes de visado ucranianos.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079958 a 184/079962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

En relación con las distintas preguntas que se formulan sobre la Capital Europea de la Cultura, y al margen del reflejo en medios de comunicación de posibles manifestaciones al respecto que se hubieran realizado con anterioridad, ha de señalarse, en primer término, que se ha publicado la convocatoria de presentación de candidaturas y que el Gobierno garantiza su neutralidad.

El plazo de inscripción de las ciudades termina el 12 de julio y la fase de preselección se ha previsto para la última semana de septiembre, de acuerdo con la Comisión Europea. El proceso concluirá antes de que finalice 2011.

El Comité de Selección está compuesto por trece miembros, seis de los cuales se han propuesto por el Estado, de manera que, una vez confirmados por la Comisión Europea, se procederá a la publicación de sus nombres en el Boletín Oficial del Estado. Los siete restantes son elegidos, por el Consejo (dos) por la Comisión (dos), el Parlamento Europeo (dos) y por el Comité de las Regiones (uno).

La función del Ministerio de Cultura es asegurar el proceso de selección en cooperación con la Comisión Europea, atendiendo a los principios de neutralidad y transparencia.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Con carácter anual, becarios de pasíses aliados o amigos cursan en España estudios militares superiores denominados Altos Estudios de la Defensa Nacional. Estos alumnos se encuentran acogidos al Programa de Cooperación con otros países en materia de Enseñanza Militar.

Asimismo, existen ayudas y becas convocadas por el Ministerio de Defensa, al objeto de que el personal militar con titulación superior pueda llevar a cabo estudios de postgrado en universidades y centros de estudios superiores nacionales.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

El número de beneficiarios de las subvenciones del programa de movilidad Séneca para estudiantes universitarios, durante el curso académico 2009-2010, es de 2208.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080015, 184/080016, 184/080017, 184/080018, 184/080019, 184/080020, 184/080021, 184/080022,

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remite la información solicitada sobre el programa temporal de protección por desempleo e inserción:

	Solicitudes registradas	Solicitudes aprobadas	Gasto
Agosto de 2009	10.671	4.822	1.586,39 €
Septiembre de 2009	41.581	25.747	11.024,32 €
Octubre de 2009	52.273	35.776	24.791,37 €
Noviembre de 2009	154.903	101.334	49.708,64 €
Diciembre de 2009	109.443	77.116	89.285,79 €
Total 2009	**368.871**	**244.795**	**176.396,50 €**
Los gastos de diciembre de 2009 se imputan al ejercicio presupuestario 2010			

No es posible estimar si los beneficiarios que agoten una prestación contributiva tendrán derecho al subsidio de 420 euros, pues en ese momento pueden tener derecho a un subsidio por desempleo o tener rentas superiores a los límites establecidos.

Si los desempleados que agotan el subsidio mantienen sus condiciones de carencia de ingresos y los demás requisitos previstos por la Ley 14/2009, de 11 de noviembre, podrían acceder al programa temporal de protección por desempleo e inserción, prorrogado por Real Decreto 133/2010, de 12 de febrero.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos en relación con el número de parados y prestaciones por desempleo que gestiona el Ministerio de Trabajo e Inmigración se encuentran disponibles en la página web www.mtin.es.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Con carácter previo, se señala que para el supuesto de los trabajadores por cuenta ajena, el sujeto obligado a comunicar las altas, bajas y variaciones de datos de sus trabajadores es el empresario. De acuerdo con lo previsto en el artículo 30.2.1.º del Reglamento general sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, cuando un trabajador inicia una relación laboral, el empresario debe comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) una serie de datos identificativos del mismo, entre los que se encuentra el «grupo de cotización» y, en caso de que alguno de dichos datos identificativos del trabajador experimenten alguna variación, deberán ser comunicados por el empresario o, en su caso, por el propio trabajador, a la TGSS, según lo previsto en el artículo 28 del citado texto legal.

Por otra parte y respecto a las cuestiones concretas planteadas en la pregunta parlamentaria de referencia, se manifiesta lo siguiente:

1. La TGSS no dispone de información sobre el número de trabajadores que han reclamado por errores y discrepancias en el grupo de cotización, no constando este dato en sus bases de datos.

2. El grupo de cotización es un dato que comunican los empresarios tanto en el momento de la solicitud del alta de los trabajadores como en el supuesto de que dicho dato comunicado inicialmente varíe a lo largo de la relación laboral. Desde que está operativo el sistema RED —a través del que se transmiten a la TGSS la mayor parte de las solicitudes de alta, baja o variaciones de datos referentes a los trabajadores por cuenta ajena, así como de los datos de cotización— esta información es remitida telemáticamente a la TGSS por los propios empresarios directamente o a través de sus representantes autorizados. No obstante, se mantiene la posibilidad de que los empresarios comuniquen dichos datos a través de las Administraciones de la Seguridad Social.

El dato del grupo de cotización al que ha adscrito el empresario al trabajador y comunicado a la TGSS se registra en las bases de datos de la Seguridad Social y es el que se tiene en cuenta para los diferentes informes o actuaciones en los que es necesario conocer este grupo de cotización, entre los que se encuentran los informes de bases de cotización. Dichas bases de cotización, entre otros aspectos, determinarán en el futuro el derecho a las prestaciones del Sistema de Seguridad Social.

Asimismo, se significa que con carácter anual la TGSS envía a los trabajadores un informe de vida laboral donde se recogen, entre otros datos identificativos, el «grupo de cotización», lo que sin duda facilita el

conocimiento de estas situaciones por parte de los trabajadores, los cuales, a su vez, si no están de acuerdo, pueden instar la corrección de esos datos. Además, cada vez que se inicia o cesa una relación laboral, se envía al trabajador un escrito comunicando la decisión del empresario de solicitar el alta o baja del trabajador a su servicio y, entre los datos que se proporcionan en esta comunicación, también consta el «grupo de cotización».

3. La TGSS no ha realizado ninguna campaña informativa específica en este sentido, ya que no ha tenido conocimiento de que se hayan producido este tipo de problemas de forma habitual o generalizada teniendo en cuenta además que, en estos supuestos, el dato del grupo de cotización del trabajador es el que ha declarado el empresario en su día sin que, con carácter general, pueda la TGSS corregirlo de oficio, todo ello sin perjuicio de que, mediante la remisión a los trabajadores de las vidas laborales a que se hace referencia en el último párrafo del punto anterior, puedan los interesados detectar errores en la asignación de su grupo de cotización y, consecuentemente, instar la correspondiente rectificación al respecto.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que, tal como se indica en la propia pregunta parlamentaria, desde 1993 no pueden producirse esos errores respecto de la cuantía de la base máxima entre los grupos de cotización 05, 06 y 07, ya que tal base máxima de cotización es igual para todos ellos. Además, desde 2002, la base máxima de cotización es igual para todos los grupos de cotización, por lo que desde dicho año tampoco puede producirse error en ese sentido.

Por último, se indica que, en caso de que el trabajador detecte errores en alguno de los datos contenidos en los informes emitidos por la TGSS, puede dirigirse a cualquier oficina de la Seguridad Social para que, si está debidamente justificado, se modifiquen los registros que no se corresponden con la realidad laboral del trabajador.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Ministra de Ciencia e Innovación no asistió a la Sesión de control del pasado miércoles 28 de abril por encontrarse en viaje institucional a Gijón, circunstancia por la que fue excusada ante el Congreso de los Diputados, a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080041, 184/082876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia acude semanalmente a la sesión de control del Congreso de los Diputados para contestar a las preguntas que le formula la oposición. En esta IX Legislatura ha contestado a más de cincuenta preguntas orales.

En cuanto a las ausencias de las sesiones de control por las que Su Señoría pregunta, es de señalar que ambas ausencias, la del día 28 de abril y la del día 19 de mayo, fueron comunicadas en tiempo y forma por el secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Por lo que respecta a los motivos que ocasionaron la ausencia de la vicepresidenta primera son los siguientes:

El 28 de abril de 2010 la vicepresidenta primera del Gobierno se encontraba volando, volviendo de un viaje oficial a Nueva York donde se entrevistó con el secretario general de la ONU, con la directora ejecutiva de UNIFEM y mantuvo un encuentro con empresarios españoles. Como Su Señoría sabe, en cuanto aterrizó esa misma tarde, la vicepresidenta primera compareció en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados respondiendo, como siempre, a sus obligaciones parlamentarias.

El 19 de mayo de 2010, la vicepresidenta primera del Gobierno se encontraba defendiendo los intereses de España en la VI Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, con un programa que comenzaba a las 7.45 h.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El motivo por el que se excusó la presencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la sesión de control del Pleno del Congreso del día 28 de abril de 2010, fue su participación en la Reunión Ministerial UE-Asia Central que se celebró en Bruselas.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En primer lugar, debe señalarse que con el sistema de copago establecido en los Centros de Atención para Personas con Discapacidad Física (CAMF), los usuarios/as cooperan con el 75 por 100 de sus ingresos al mantenimiento de su plaza, disponiendo del 25 por 100 restante para afrontar gastos personales. A su vez, en los casos de pensiones muy bajas se les garantiza unos ingresos mínimos con vistas a que puedan cubrir los «gastos de bolsillo».

En segundo lugar, los CAMF suministran una asistencia básica correcta, propiciando tratamientos médicos, de fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia y psicoterapia, y llevando a cabo numerosas actividades de inclusión social, como animación socio-cultural, apoyo a la informática, deportes, talleres, educación de adultos, etc.

Por otra parte, los CAMF mantienen un fuerte vínculo con las poblaciones donde se encuentran enclavados. Por un lado, participando activamente en la vida social de los municipios. Y, por otro lado, además, la corporación local forma parte de la Junta de Participación de los CAMF. Por tanto, el Gobierno considera que, con estas acciones, se está logrando la inclusión social de los usuarios/as de los CAMF.

En tercer lugar, la estancia de usuarios en el Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo es temporal. No obstante, a aquellos usuarios/as que, procedentes de un CAMF, fueron trasladados voluntariamente a dicho Centro de Referencia Estatal, se les va a dar la opción de que permanezcan en éste indefinidamente o soliciten el traslado, de nuevo, a un CAMF. Así, en ningún caso quedarán los usuarios/as sin la cobertura especializada que necesiten.

En cuarto lugar, puede considerarse que la demanda de ingresos en los CAMF, con la infraestructura existente en los centros, está atendida, puesto que en la actualidad sólo existen 27 solicitudes en espera de asignación de centro de ingreso.

Finalmente señalar que el Gobierno prevé la ampliación de la red de Centros de Atención para Personas con Discapacidad Física, habiendo creado ya algunas Comunidades Autónomas y Entidades del Sector centros semejantes a los CAMF.

Madrid, 13 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, el gasto en inversión realizado en la provincia de Ávila ha sido de 39.000.000 de €.

Cabe señalar que existen inversiones que afectan a varias provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, incluida la de Ávila, y que no es posible desagregar.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080054, 184/080055, 184/080056, 184/080057, 184/080058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008, se han destinado específicamente al sector ovino y caprino las siguientes cantidades:

— Agrupaciones ovino-caprino (RD 104/2008, de 1 de febrero), 10.800.000 euros.

— Razas autóctonas en extensivo (RD 1724/2007, de 21 de diciembre) 17.000.000 de euros.

— Producción agroalimentaria de calidad (RD 1615/2007, de 7 de diciembre), 1.600.000 euros.

— Mejora calidad leche oveja y cabra, 2.100.000 euros.

Excepcionalmente, hay que incluir también en esta campaña aquellas ayudas extraordinarias destinadas a compensar dificultades específicas de los ganaderos (sequía, encarecimiento de costes de materias primas de alimentación, problemas de sanidad animal de la cabaña), concedidas durante el ejercicio. Entre éstas se incluyen los costes de avales destinados a préstamos de interés bonificado, a los que se destinaron 15.000.000 de euros y la ayuda compensatoria de lengua azul (parte estatal) de 18.800.000 euros. En resumen, el conjunto de pagos adicionales abonados con fondos estatales en 2008 asciende a 65.300.000 euros.

Para 2009, el conjunto de líneas nacionales suponen un total de 37.800.000 euros. A éstas hay que añadir el pago complementario hasta agotar el techo financiero asignado al sector ovino y caprino, que ha supuesto unos 32.000.000 de euros adicionales en los importes percibidos por la parte acoplada de la prima de ovino y caprino, sumando, por lo tanto, un total de 69.800.000 euros. Las líneas nacionales se desglosan así:

— Agrupaciones ovino-caprino (RD 104/2008), 17.200.000 euros.

— Razas autóctonas en extensivo (RD 1724/2007) 17.000.000 de euros.

— Producción agroalimentaria de calidad (RD 1615/2007), 1.500.000 euros.

— Mejora calidad leche oveja y cabra, 2.100.000 euros.

La distribución de estas ayudas en cada provincia depende de las solicitudes de los agricultores y la territorialización de fondos efectuados por cada Comunidad Autónoma, que establecen también sus criterios de idoneidad y preferencia en atención al carácter del régimen de concurrencia competitiva que se aplica a algunas de las ayudas.

Estas cifras deben añadirse al sobre total que percibe el sector ovino y caprino en España procedentes de las primas que durante 2008 y 2009 se encontraban desacopladas al 50 por 100 y cuyo total (parte acoplada más desacoplada) alcanza los 498 millones de euros anuales.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La promoción de marcas de calidad debe suponer un estímulo, en términos de valor añadido, para los productores de caprino. En esta promoción se encuentran las Agrupaciones de productores, constituidas en el marco del RD 104/2008, siendo objetivos prioritarios las acciones de comercialización en común orientadas a la reducción de costes y la mejora de calidad.

Entre las acciones específicas subvencionables, en apoyo de la comercialización en común, se encuentran las inversiones para la puesta en marcha de planes específicos de calidad amparados por etiquetado facultativo, que vienen a complementar los actuales sistemas de calidad, como son las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) y las Denominaciones de Origen (DOP), que apoyados en certificación por terceros independientes, se han desarrollado por ahora para la carne de cordero y cabrito en la Guía de etiquetado facultativo aprobada por Resolución del 10 de septiembre de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—.

Por otra parte, en el marco del chequeo médico de la PAC, y como acción complementaria a la decisión del desacoplamiento total de las ayudas en los sectores ovino y caprino, efectivo a partir de enero de 2010, el MARM ha articulado un régimen de apoyos adicionales destinados a aquellos productores que apuesten decididamente por continuar en producción. Estos apoyos incluyen una reorientación y redimensión de las medidas ya existentes que están financiadas con fondos estatales, y en la puesta en marcha de otras líneas de nuevos apoyos adicionales destinados al sector ovino y caprino, dotadas con fondos comunitarios. En conjunto, se van a destinar en 2010 un total de 71,2 M€ de los cuales 37,8 proceden de fondos nacionales.

Entre los apoyos financiados por fondos comunitarios, en la campaña 2010 se va a proceder, por primera vez, a un pago adicional por reproductora de ovino y caprino (en aplicación del art. 68.1 a, ii, R (CE) 73/2009) a las explotaciones cuya producción se comercialice —al menos en un 15 por 100— al amparo de una Indicación Geográfica Protegida (IGP), Denominación de Origen Protegida (DOP) o Especialidad Tradicional Garantizada (ETG). Se contemplan también las explotaciones integradas en modelos de agricultura ecológica, ganadería integrada y los sistemas de etiquetado facultativo. A esta línea se destinarán 7.200.000 euros al año.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las cantidades transferidas a las Comunidades Autónomas para la concesión de ayudas a las confederaciones y federaciones de asociaciones de padres y madres de alumnos, ubicadas en sus respectivos territorios, son aprobadas por la Comisión General de Educación y formalizadas mediante Acuerdo de Consejo de Ministros.

A la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha le han correspondido, en el período interesado, las siguientes cantidades:

	Año	Cantidad
1.	2005	52.568,85
	2006	52.568,85
	2007	52.568,85
2.	2008	52.568,85
	2009	52.568,85
	2010	48.177,00

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080071, 184/080072, 184/080073, 184/080074, 184/080075, 184/080076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Plan Educa3 supone una inversión total de 1.087 millones de euros en el período 2008-2012, financiados al 50 por 100 entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas. Para su aplicación en el ámbito de gestión de las Comunidades Autónomas se ha previsto el destino de 100 millones de euros anuales durante los cinco años de aplicación del Plan. Esta cantidad supone la financiación del 50 por 100 del coste total, siendo el resto aportado por las Administraciones autonómicas o locales.

La distribución de los 100 millones de euros correspondientes al año 2009 se ha llevado a cabo con los criterios acordados en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, formalizados posteriormente mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de abril de 2009 («BOE» de 14 de mayo de 2009). La cantidad correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es de 4.970.073 euros.

La decisión sobre las inversiones y actuaciones concretas para 2009 y las localidades en que han de realizarse corresponde al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La inversión del Ministerio de Educación en el Plan Educa3 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha fue de 4.933.038 euros en el año 2008 y de 5.706.623 euros en el año 2009.

Los criterios para el reparto de las inversiones correspondientes al año 2010 se acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación y fueron aprobados en el Consejo de Ministros de 30 de marzo de 2010.

La previsión de inversión del Ministerio de Educación para el año 2010 en el Plan Educa3 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es de 5.097.809 euros.

La decisión sobre las inversiones y actuaciones concretas y en qué provincias realizarlas corresponde al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La evolución de las partidas interesadas es la siguiente (cifras en euros):

2005	2006	2007	2008	2009	2010
134.952,00	382.570,00	215.003,00	245.600,00	244.058,34	275.556,03

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el ámbito de las políticas públicas de fomento de la competitividad de la industria española, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha realizado desde 2009 varias convocatorias de ayudas dirigidas a los principales sectores industriales del país.

A continuación se detallan las empresas, que han presentado planes de competitividad objeto de ayuda en Castilla-La Mancha para la anualidad 2010, así como el lugar en que dichos planes se van a realizar.

CONVOCATORIA GENERAL		
Empresa beneficiaria	**Localidad**	**Provincia**
Uralita Sistema de Tuberías, S. A.	Alcázar de San Juan	Ciudad Real
	Guadalajara	Guadalajara
Laboratorios Liconsa, S. A.	Azuqueca de Henares	Guadalajara
Socelec, S. A.	Marchamalo	Guadalajara
Parcisa, S. L.	Villarobledo	Albacete
Camacho Recycling, S. L.	Caudete	Albacete
Laboratorios Indas, S. A.	Noves	Toledo

CONVOCATORIA AUTOMOCIÓN		
Empresa beneficiaria	**Localidad**	**Provincia**
Auto Juntas, S. A. Unipersonal	Azuqueca de Henares	Guadalajara
Systems anda Manufacturing Spain, S. A.	Manzanares	Ciudad Real
Iberofón Plásticos, S. L. U.	Albacete	Albacete

CONVOCATORIA AEROESPACIAL		
Empresa beneficiaria	**Localidad**	**Provincia**
Tecnobit, S. L.	Valdepeñas	Ciudad Real

Estas ayudas están dirigidas a acelerar la evolución de los sectores estratégicos industriales hacia nuevos modelos de producción más avanzados, eficientes y respetuosos con el medio ambiente y hacia nuevos productos de más valor añadido. Por esta razón la concesión de las ayudas no lleva asociado un compromiso específico de puestos de trabajo creados, tal y como establece la normativa comunitaria en materia de ayudas de estado. No obstante, una de las finalidades de este programa es, precisamente, contribuir a la generación o, al menos, al mantenimiento del empleo.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Administración ha realizado, entre los años 2007 y 2009, dos asignaciones de cuota láctea.

La primera de ellas fue la asignación procedente del Banco Nacional coordinado de cuotas lácteas en el año 2007 y la segunda la última asignación gratuita de cuota procedente de la reserva nacional, en 2009

El reparto de la asignación correspondiente al Banco Nacional se reguló mediante el Real Decreto 1540/2006, que además introducía modificaciones del Real Decreto 347/2003. Para dicha asignación se estableció un baremo de puntuación con catorce criterios, a elección de las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, que son las que puntuaban las solicitudes y enviaban a este Departamento la propuesta de asignación sin detallar la información correspondiente.

En cuanto al último reparto de la reserva nacional, 672 del total de solicitantes (3.837) eran mujeres o pertenecían a una sociedad formada por más de un 50 por 100 de mujeres.

De esas 672 solicitudes han recibido asignación de cuota de la reserva nacional 396. Es decir, un 58,92 por 100 del total de solicitudes.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el marco de las políticas de igualdad en las mujeres y los hombres vigentes en España, se contempla la recomendación del Consejo Superior de Estadística de recoger la importancia de la perspectiva de género en la producción estadística del MARM, siempre que ello sea posible y con el objeto de reflejar la situación de las mujeres y los varones.

En este sentido, los indicadores de género tienen la función de identificar los cambios de estatus y rol de las mujeres y de los hombres a lo largo del tiempo. Por ello, se puede decir que son fundamentales para detectar si existen situaciones que afectan de manera diferente a hombres y a mujeres.

A tal efecto, la ley de Igualdad (Ley 3/2007) recoge, en su artículo 20, la importancia de adaptar las estadísticas y estudios teniendo en cuenta dos aspectos fundamentales que corresponden a los poderes públicos:

— El primero es el de la desagregación de toda la información referida a las personas en relación a su sexo. Así, los poderes públicos deberán incluir de manera sistemática la variable sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que se lleven a cabo.

— El segundo se refiere a la necesidad de elaborar nuevos «indicadores que posibiliten un mejor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, su manifestación e interacción en la realidad que se vaya a analizar».

En este sentido, las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009/2012 cuya responsabilidad compete al MARM y que tienen información desagregada por género son las siguientes:

5063 Encuesta Establecimientos Acuicultura
5065 Encuesta Económica de Pesca Marítima
5111 Fichero Coordinado de Industrias Alimentarias, Agrarias y Forestales
5655 Consumo Alimentario en España
5671 Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario

Por otro lado el MARM tiene previsto en 2010 presentar a dictamen del Consejo Superior de Estadística una nueva operación denominada «Indicadores de Desarrollo Rural».

La mayoría de los indicadores de desarrollo rural tienen un desglose por género y en el conjunto de los casos se especifican a nivel rural y regional. Con ello se suministrará información para abordar las inequidades de género, fortalecer las capacidades de las mujeres y propiciar cambios estructurales de las políticas y prácticas de desarrollo para sectores mas desfavorecidos.

En conclusión, se puede decir que los Indicadores de Género son básicos para orientar la actuación política y técnica a la consecución de la igualdad. Estos tienen la finalidad y necesidad de hacer visibles desigualdades hasta ahora ocultas, así como el seguimiento y evaluación de la eficiencia de las políticas públicas en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080105

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lassalle Ruiz, José María y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas sobre el Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, se señala lo siguiente:

La Comisión Mixta de seguimiento prevista en el convenio de colaboración suscrito entre los Ministerios de Cultura y Defensa concretará las actuaciones del año 2010. Asimismo, en los convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas —ya elaborados y en tramitación interna en cada Comunidad Autónoma— se especificarán las actuaciones y fechas propuestas. Lo anterior permitirá definir una programación conjunta de actuaciones sobre arqueología subacuática.

El convenio con la Armada fue completado con una addenda, de común acuerdo entre los Ministerios de Defensa y Cultura, para la integración de sus actuaciones conjuntas en colaboración con las Comunidades Autónomas, de manera que ya es plenamente aplicable.

En el año 2009, la previsión presupuestaria para patrimonio subacuático fue de 800.000 €, a través de la cual se financiaron actuaciones como el estudio y documentación de localización de barcos españoles hundidos en aguas americanas entre los siglos XV y XVIII, la investigación sobre el pecio español Santo Cristo de Maracaibo, o diversos trabajos de inventario.

En el año 2010, la asignación presupuestaria asciende a 1.275.000,00 €, que se destinarán a actuaciones de protección del patrimonio cultural subacuático en España y en el exterior, así como a financiar las actuaciones que propongan las Comunidades Autónomas a través de los convenios de colaboración para el desarrollo del Plan Nacional, pendientes de suscripción a fecha de la pregunta.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura está realizando actuaciones como las siguientes: acuerdo con la Guardia Civil para aplicar el programa SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior); protocolo sobre medidas arqueológicas recomendadas en obras portuarias para las Comunidades Autónomas; redacción y publicación del Libro Verde del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático; proyecto de localización de barcos españoles hundidos en aguas americanas entre los siglos XV y XVIII; Curso Internacional de Formación en la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (a petición de la UNESCO).

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080108 a 184/080111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

La conservación del pescado, desde su captura hasta los puntos de venta al consumidor final, está establecida en los Reglamentos comunitarios de higiene 852/2004 y 853/2004, por los que se fijan las normas de higiene de los productos alimenticios y de los productos alimenticios de origen animal, respectivamente. El operador económico tiene entre sus responsabilidades el mantenimiento de la cadena de frío de los alimentos que no puedan almacenarse con seguridad a temperatura ambiente, y asegurarse de que esta cadena de frío se mantiene en todo momento.

Hasta el momento, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) no dispone de estudios sobre si se prolonga más la vida útil del pescado si se utiliza hielo líquido enriquecido con ozono.

Por otro lado, consultada la Administración autonómica, como responsable del control oficial, nos informan de que no tienen constancia del uso del hielo líquido en ninguna de las provincias andaluzas y, de manera concreta, ni en Cádiz ni en Huelva.

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080112

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

El «paquete de higiene» engloba la normativa básica sobre la higiene de los productos alimenticios y su control a lo largo de toda la cadena de comercialización de un producto:

- Reg. 178/2002 requisitos generales legislación alimentaria.
- Reg. 852/2004 higiene de los productos alimenticios.
- Reg. 853/2004 higiene de los productos de origen animal.
- Reg. 854/2004 controles oficiales de los productos de origen animal.
- Reg 882/2004 controles oficiales.

En esta normativa no está definido qué es hielo líquido.

Sin embargo, en el Anexo III del Reglamento 853/04, de higiene de los productos de origen animal, en sus capítulos I, II, III, VI, VII y VIII se hace referencia a las cuestiones relacionadas con la conservación del pescado fresco.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080113

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

La Presidencia semestral de la UE conlleva múltiples obligaciones al Gobierno de España, que se distribuyen entre los distintos Departamentos Ministeriales. En este sentido, la «IV Conferencia de los Programas Marco Europeos: de la recuperación económica a la sostenibilidad» fue un encuentro que se organizó bajo el marco de los eventos correspondientes al Ministerio de Ciencia e Innovación, por lo que correspondió fundamentalmente a este departamento ministerial la representación del Gobierno de España.

De otra parte, se informa que ningún motivo de agenda ha impedido a la ministra de Ciencia e Innovación asistir a la IV Conferencia de los Programas Europeos: «de la recuperación económica a la sostenibilidad», celebrada en Valencia los días 13 y 14 de abril.

El Ministerio de Ciencia e Innovación organizó o estuvo presente en más de setenta actos durante la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea. Estos actos, en algunos casos, fueron organizados por el propio Ministerio o sus Organismos Públicos de Investigación —OPIS— y, en otros, por instituciones comunitarias como el Parlamento Europeo o el Consejo de Europa, y la asistencia y participación de la Sra. Ministra de Ciencia e Innovación se decidió en función de algunos parámetros como la distinta tipología y características de los actos, la relevancia, importancia, o el interés de los mismos, así como el distinto nivel de representación de las personalidades que acudieron a ellos. Una agenda europea que así mismo ha de ser compatible con la gestión y seguimiento de los asuntos de la agenda nacional.

Se estima que desde el comienzo hasta el cierre de la Presidencia Española de la Unión Europea la Ministra de Ciencia e Innovación acudió a más de 25 actos.

En el caso concreto de la «IV Conferencia de los Programas Marco Europeos: de la recuperación económica a la sostenibilidad» al que hace referencia la pregunta de la señora diputada, se trataba de un acto de alto interés para la Presidencia Española —prueba de ello es el apoyo financiero del Ministerio de Ciencia e Innovación, el volumen de asistencia y la difusión reci-

bida—, y la representación del Ministerio de Ciencia e Innovación en la Inauguración de la Conferencia recayó en el Secretario General de Innovación, sin que pueda considerarse una representación inadecuada atendiendo a su contenido y al resto de autoridades presentes (Conseller de Industria, Comercio e Innovación de la Generalitat valenciana, y el Deputy Director General Scientific Advances (DG Research) de la Comisión Europea). De igual modo, y respecto al acto de Clausura —centrado en el tema «Internet del futuro»—, el nivel de representación de los asistentes fue el máximo dentro del ámbito de la competencia digital:

- Comisaria Europea para la Agenda Digital.
- Secretario de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Director General de la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080114 y 184/080115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se señala lo siguiente:

Los criterios de selección que se han venido aplicando en los distintos Encuentros de Mujeres por un Mundo Mejor se establecen de acuerdo a lo siguiente: Mujeres del ámbito institucional y político, mujeres representantes de ONG y sociedad civil, mujeres del ámbito académico y cultural, así como representantes del organismos regionales africanos y organismos multilaterales. Se invitó, además, a distintas personalidades, como ex presidentas, premios Príncipe de Asturias, mujeres relevantes del mundo de la cultura y representantes de organismos multilaterales, correspondiéndose su origen o ubicación de su Institución con distintos países europeos.

De acuerdo a este espíritu, el criterio de invitación a autoridades españolas se rigió por idénticos criterios de selección: en el ámbito institucional y político se centra muy especialmente en cursar invitación a las alcaldesas que rigen una población con más de 50.000 habitantes, ya que los encuentros se conciben como un espacio para generar redes entre mujeres.

Asimismo, se da traslado a Su Señoría que para el V Encuentro España África, Mujeres por un Mundo Mejor se cursaron invitaciones a parlamentarias de todos los grupos políticos siguiendo los mismos criterios. Así, se cursaron invitaciones a las siguientes parlamentarias nacionales del Partido Popular:

— Ana María Pastor, vicepresidenta segunda de la Mesa del Congreso de los Diputados.
— Celia Villalobos, secretaria cuarta de la Mesa del Congreso de los Diputados.
— María Sandra Moneo Díez, portavoz del GP Popular en la Comisión de Igualdad.
— Susana Camarero Benítez, portavoz adjunta del GP Popular en la Comisión de Igualdad.
— María del Carmen Quintanilla Barba, vicepresidenta primera de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados.
— Eva Durán Ramos, secretaria primera de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados.
— María del Carmen Dueñas Martínez, portavoz del GP Popular en la Comisión de Igualdad del Senado.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080126

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Campo Piñeiro, Belén María do; Vázquez Blanco, Ana Belén; Pérez Arca, Jesús; Conde Roa, Gerardo Jesús; Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María; Pastor Julián, Ana María; Delgado Arce, Celso Luis; Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El proyecto de ampliación de la AP-9 en el tramo: Cangas-Teis (que incluye el Puente de Rande) se encuentra en redacción.

Su licitación está prevista una vez finalice el proceso de la información pública, a efectos de la Ley de Expropiación Forzosa y del artículo 10 de la Ley de Carreteras, del proyecto de trazado, que dará paso a la redacción final del proyecto de construcción que deberá ser supervisado y aprobado antes de la licitación.

Los plazos para la licitación dependerán de la entidad de las alegaciones presentadas durante la fase de información pública del proyecto de trazado, así como del acuerdo que se alcance con la concesionaria de la autopista de peaje AP-9.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Erias Rey, Antonio; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Conde Roa, Gerardo Jesús; Campo Piñeiro, Belén María do; Pérez Arca, Jesús; Iglesias Fontal, María Olga; Pastor Julián, Ana María; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con la actuación interesada, se informa que las previsiones durante el año 2010 son:

1. El desarrollo de los trámites de información pública a efectos de la Ley de Expropiación Forzosa y del artículo 10 de la Ley de Carreteras.
2. Las relativas a la supervisión y aprobación del proyecto constructivo.

La adjudicación e inicio de las obras están condicionados por el acuerdo que se alcance con la concesionaria de la Autopista AP-9, aunque se prevé que puede ser en 2011.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; García Díez, Joaquín María; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María; Campo Piñeiro, Belén María do; Erias Rey, Antonio; Vázquez Blanco, Ana Belén; Iglesias Fontal, María Olga; Conde Roa, Gerardo Jesús; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El proyecto de trazado de «Ampliación de capacidad AP-9. Tramo: Santiago Norte-Santiago Sur (puntos kilométricos 66,440 al 74,912)» se encuentra en información pública.

Una vez finalice la información pública, se redactará el proyecto de construcción. En estos momentos, se está negociando con la concesionaria de la autopista el convenio para la ejecución de estas obras por lo que, una vez firmado este convenio y aprobado el proyecto, la concesionaria podrá llevar a cabo las obras correspondientes.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María; García Díez, Joaquín María; Pérez Arca, Jesús; Campo Piñeiro, Belén María do; Delgado Arce, Celso Luis; Iglesias Fontal, María Olga; Erias Rey, Antonio; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Vázquez Blanco, Ana Belén; Conde Roa, Gerardo Jesús.

Respuesta:

La autovía A-54, Santiago-Lugo, tiene un total de nueve tramos, cuya situación administrativa es la siguiente:

— El tramo «Santiago-aeropuerto Lavacolla» se encuentra en servicio.
— El tramo «Lavacolla-Arzúa» y los tramos entre «Palas de Rei-Guntín» y el «Enlace de Vilamoure-Enlace de Nadela Sur y Conexión con Lugo» se encuentran en ejecución.
— Los tramos «Enlace de Melide-Enlace de Palas de Rei» y «Enlace de Arzúa Oeste-Enlace de Melide Sur» se encuentran con Orden de estudio para redacción del proyecto.
— El tramo «Arzúa-Palas de Rei» se encuentra con el estudio informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Las obras en ejecución se desarrollan de acuerdo con los plazos contractuales, mientras que los tramos en estudio informativo y proyecto dispondrán de plazo de conclusión definitivo cuando se completen los procesos de licitación y adjudicación de las obras.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, y con carácter previo, se pone de manifiesto que a finales del año 2009 y coincidiendo con la tramitación de la disposición adicional trigésimo cuarta del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2010 (que finalmente fue aprobado como Ley 26/2009, de 23 de diciembre) se detectó un infrecuente aumento de las solicitudes de transmisión de las concesiones de Administración de Loterías (189 solicitudes frente a las 10 del año anterior).

Todos los expedientes de transmisión (189) han sido resueltos por la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado, comunicando la posibilidad de trasformar la transmisión solicitada en una relación jurídica de carácter privado, de acuerdo con la Disposición Adicional trigésimo cuarta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, y sin que se considere posible la adjudicación de una nueva concesión administrativa.

La Abogacía del Estado, en su informe sobre esta materia, señala que: «Hemos de concluir que el derecho anterior aplicable transitoriamente a los casos de ejercicio de dicha facultad durante su vigencia —solicitudes presentadas antes del 1 de enero de 2009— se aplica en lo que es su contenido propio —términos de la solicitud y procedimiento administrativo de nueva designación de titular—, pero sin afectar a la relación jurídica que se constituya entre el nuevo titular y Loterías y Apuestas del Estado que se rige por la norma vigente al tiempo de la adjudicación, la disposición adicional trigésima cuarta de la LPGE 2010, o lo que es lo mismo por lo establecido en el contrato de derecho privado que suscriban, con arreglo a las normas de contratación de la entidad».

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La flexibilización de las políticas activas de empleo se analiza desde dos vertientes: desde el ámbito de la gestión de los programas que las conforman y desde la asignación de los fondos para su financiación.

En lo referente a la gestión de los programas, se encuentra en avanzada fase de tramitación un proyecto de Real Decreto por el que se ordenan los programas de políticas de empleo financiados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Dicho proyecto respeta la distribución constitucional de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en el desarrollo y gestión de los programas de políticas activas de empleo y, al mismo tiempo, refuerza la coordinación del Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas a través de los órganos e instrumentos del Sistema Nacional de Empleo.

En este sentido, se proporciona a las Comunidades Autónomas y al Servicio Público de Empleo Estatal la posibilidad de aprobar, en sus respectivos ámbitos de gestión, las disposiciones necesarias para la ejecución de los programas estatales regulados en el Real Decreto y la adecuación a sus peculiaridades organizativas. De esta manera, se flexibiliza la gestión de los programas por las Administraciones públicas competentes, a la vez que se contempla la necesaria coordinación y transmisión de la información resultante de dicha gestión a través del Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo y el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, respectivamente. Asimismo, hay una especial atención a la coordinación entre las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo.

En cuanto a la asignación de fondos para la financiación de los citados programas, se efectúa anualmente de acuerdo con lo previsto en la Ley General Presupuestaria, a través de la correspondiente Orden Ministerial por la se hacen efectivos los criterios objetivos de distribución territorial acordados por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Las citadas Órdenes Ministeriales prevén la posibilidad de redistribuir los fondos asignados para cada uno de los programas, dentro de los bloques de Empleo y Escuelas Taller y de Formación Profesional para el Empleo que incluye la formación dirigida a desempleados y a trabajadores ocupados. Como novedad, en la distribución territorial de fondos para el año 2010, regulada en la Orden TIN/687/2010, de 12 de marzo, se establece un bloque específico diferenciado de los anteriormente mencionados, cuya asignación pueden aplicar las Comunidades Autónomas al desarrollo de aquellos programas de políticas activas que estimen conveniente de acuerdo a sus necesidades de gestión y en función de las especificidades de los colectivos a atender.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Para el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley General Tributaria, la Agencia Tributaria dispone de diversos servicios que de forma continuada suministran información tributaria a todos los contribuyentes, incluidos los beneficiarios de prestaciones de dependencia:

1. Por una parte, la página web de la Agencia Tributaria, www.agenciatributaria.es, donde se puede acceder al INFORMA, programa que recopila las preguntas y respuestas que en materia tributaria más frecuentemente formulan los contribuyentes. También se puede consultar normativa, manuales, guías, folletos, etc.
2. En concreto, se puede obtener permanentemente la información referida en la ruta:

Inicio >> Ciudadanos >> Discapacitados >> Rentas que no tributan en el IRPF.

3. Por otra parte, en el teléfono de información tributaria 901 33 55 33 se pueden consultar las dudas en materia tributaria.
4. Asimismo, los servicios de información de las oficinas de las distintas Delegaciones y Administraciones de la Agencia Tributaria suministran al contribuyente la información tributaria requerida al efecto.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080224

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno de la Nación, desde la pasada legislatura, ha hecho una apuesta decidida por las políticas públicas de integración, lo que ha supuesto un cambio fundamental en relación con la etapa anterior.

En estos últimos años se ha realizado un desarrollo efectivo de políticas de integración, lo que se ha traducido en un esfuerzo presupuestario sostenido a lo largo de cinco años. Se ha pasado de una inversión de mínimos en integración a una inversión muy importante de algo más de mil millones para el conjunto del país en estos años.

Por otra parte, la puesta en marcha en el año 2005 del Fondo de Acogida e integración de los inmigrantes ha supuesto la creación de un marco de colaboración entre las distintas Administraciones Publicas que ha dado un importante respaldo económico a las actuaciones en materia de integración de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

El balance del Fondo de Acogida es necesariamente positivo. Este instrumento financiero ha permitido establecer unos cauces de cooperación que están dando frutos excelentes al definir un marco de actuación coherente que aporta visibilidad intersectorial e interterritorial en materia de integración y moviliza un importante volumen de recursos a las labores de integración llevadas a cabo por las Administraciones autonómicas y locales.

En definitiva, el Fondo ha permitido al Gobierno definir, en cooperación con las Comunidades Autónomas, una política nacional de integración coherente con capacidad de atender a las prioridades y al contexto del momento.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es un instrumento de carácter financiero por el que, desde el año 2005, se establecen relaciones de cooperación en materia de integración con las Comunidades Autónomas.

Los recursos transferidos a las Comunidades Autónomas en el periodo 2005 a 2009 a través del Fondo de Acogida superaron los 900 millones de euros.

Cada año, la dotación presupuestaría del «Fondo» es distribuida entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos y su gestión se instrumenta con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en el que se recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

Por tanto, los proyectos financiados son los que deciden las Comunidades Autónomas en función de las necesidades de su territorio, de acuerdo con los ejes definidos en el Marco de Cooperación para la gestión del Fondo, y que se recogen en el Plan de Acción que han de presentar.

Hay que señalar que en la asignación del Fondo de Acogida, de acuerdo con el Marco de gestión de cada anualidad, se han priorizado las actuaciones en materia

de refuerzo educativo en los siguientes porcentajes: 40 por 100 en 2005; 50 por 100 en 2006; 45 por 100 en 2007; 43 por 100 en 2008; 45 por 100 en 2009, dedicando el resto a las intervenciones en materia de acogida e integración.

El valor del Fondo de Acogida se encuentra sin duda en el volumen de los recursos destinados en estos últimos años a las políticas de integración, pero también en que el Fondo ha supuesto la consolidación de un marco de cooperación con las Administraciones Autonómicas y Locales, que ha dado reconocimiento al importante papel de estas administraciones en materia de integración.

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080226

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Debido en gran parte al actual sistema público de formación para el empleo, la formación continua en las empresas ha experimentado una expansión creciente en los últimos años.

En lo relativo a la formación de demanda, mediante la cual las empresas se benefician de créditos (en forma de bonificaciones de cuotas sociales) para la realización de acciones formativas dirigidas a sus trabajadores, el número de empresas que han utilizado esta vía ha pasado de 88.961 en el año 2006 a 293.460 en el año 2009. En cuanto al número de trabajadores participantes en estas acciones, ha crecido desde los 1.148.637 en el año 2006 a los 2.421.153 en 2009.

Destaca, en particular, el hecho de que en el año 2009 las empresas de menos de 10 trabajadores que han dado formación a sus trabajadores han sido 198.549, aumentando en casi 77.000 respecto al año anterior.

En cuanto a la formación de oferta, realizada a través de planes formativos impulsados por las organizaciones sociales, una gran parte de la gestión de la misma se encuentra transferida a las Comunidades Autónomas, mientras que la que afecta a un ámbito territorial superior al de una Comunidad se gestiona directamente desde el Estado. En relación con la formación de oferta estatal, se estima que en el año 2009 han participado en acciones de formación para ocupados en torno a 675.000 trabajadores.

Por tanto se puede hacer una valoración muy positiva de la implantación y desarrollo del actual sistema de formación continua en las empresas. No obstante, dado que en diciembre de 2010 finaliza la vigencia temporal del IV Acuerdo Nacional de Formación, suscrito por los interlocutores sociales el 1 de febrero de 2006, dentro del marco del diálogo social se procederá al análisis y valoración del mismo, a fin de acordar su prórroga o la adopción de un nuevo Acuerdo que lo sustituya.

Madrid, 4 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080227, 184/080228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Con fecha 7 de febrero de 2006, el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT) suscribieron el Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo, cuyos fines, principios y ejes se han tenido en cuenta para la elaboración del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, con el objeto de promover la formación entre trabajadores y empresarios y convertir el aprendizaje permanente en nuestro país en un elemento fundamental, no sólo para la competitividad y el empleo, sino también para el desarrollo personal y profesional de los trabajadores. Respeta la competencia de gestión de las Comunidades Autónomas, en línea con las sentencias del Tribunal Constitucional de abril y octubre de 2002, y profundiza en la cooperación entre las Administraciones autonómicas y la Administración General del Estado.

Como se recoge en el artículo 2.3 del IV Acuerdo Nacional de Formación, suscrito por los interlocutores sociales el 1 de febrero de 2006, el 31 de diciembre de 2010 termina la vigencia temporal del mismo. Por ello, en el marco del Diálogo Social se procederá a su análisis y valoración, a fin de acordar bien su prórroga o la adopción de un nuevo Acuerdo que lo sustituya, para lo cual actualmente se están desarrollando contactos preliminares entre la Administración General del Estado y los agentes sociales. En este contexto, y teniendo en cuenta las competencias de las Comunidades Autónomas en esta materia, se realizará el proceso de revisión de los citados acuerdos y de su aplicación.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El informe mencionado por Su Señoría ha sido patrocinado por la Fundación Élogos a iniciativa propia, sin que haya sido fruto de encargo alguno por parte de la Administración General del Estado.

No obstante, se consideran positivas las aportaciones que provengan de los estudios, informes y propuestas que se realicen en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo en España y que incidan en el debate, análisis y retos planteados en dicho ámbito.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno ha puesto en marcha una serie de medidas en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a través del Plan Avanza, con el objetivo de conseguir la plena integración de las tecnologías de la información en la vida de los ciudadanos y las empresas. Así, en el período 2006-2009 el Plan Avanza ha movilizado en la Comunidad Autónoma de Cataluña un total de 1.434.200.000 euros, de los cuales el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha aportado 874.900.000 euros.

En concreto, se han financiado diez proyectos a través de las convocatorias de ayuda del Plan Avanza a empresas de la comarca de El Garraf. El presupuesto de los mismos asciende a 3.770.000 euros, de los que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha aportado 1.250.000 euros, siendo 750.000 euros en concepto de subvención y 500.000 euros en concepto de préstamo.

Las convocatorias de ayudas del Plan Avanza 2010 se realizan por procedimiento de concurrencia competitiva, y dado que se está en el plazo de evaluación de solicitudes, no es posible conocer a priori las ayudas que se van a conceder en la referida comarca en esta convocatoria.

En relación con el proceso de transición a la TDT, en la comarca de El Garraf se han realizado las siguientes actuaciones dentro de la campaña de comunicación de proximidad: seis municipios convocados a la jornada informativa de Barcelona el 4 de noviembre de 2009, cinco municipios visitados por el punto informativo móvil (758 ciudadanos sensibilizados), 15.846 ciudadanos sensibilizados por el punto de información fijo de Vilanova i la Geltrú (del 23 de noviembre de 2009 al 21 de enero de 2010), y actuaciones de publicidad (36 cabinas publicitarias, 104 microespacios en radio, 195 cuñas radiofónicas y 48 inserciones en prensa).

Asimismo, la colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Cataluña también se ha llevado a cabo a través de la firma de addendas al Convenio Marco de Colaboración firmado en 2006, siendo la Comunidad Autónoma la responsable del reparto territorial del presupuesto en base a criterios de población, número de empresas, etc.

El presupuesto de dichas addendas asciende a 152.100.000 euros, de los que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio aporta 119.500.000 euros (22.500.000 euros en subvención y 97.000.000 euros en préstamo).

En cuanto a la convocatoria 2010 de ayudas destinadas al sector de automoción, ha resultado seleccionado un plan de competitividad presentado por una empresa localizada en Sitges, en la comarca de El Garraf, a la que se ha concedido una ayuda en concepto de préstamo sin interés por importe de 303.241 €, para la realización de una inversión financiable de 1.007.220 €.

Por otro lado, conjuntamente con la Fundación de Ferrocarriles Españoles (FF.EE.), el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) realizó unas jornadas de ahorro y eficiencia en el sector ferroviario en el año 2008 en Sitges, con gran éxito de participación. En la actualidad el sector ferroviario es objeto de una fuerte apuesta por parte de la Administración General del Estado con vistas a incrementar su participación modal en el transporte de personas y mercancías, por cuanto conlleva menos externalidades negativas y mayor eficiencia energética que la carretera o el avión.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) tiene previsto llevar a cabo en el año 2010 actuaciones en materia de Ahorro, Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Comunidad Autónoma de Cataluña, como la aportación de recursos financieros para el desarrollo del Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4) y para el Plan de Energías Renovables (PER).

Asimismo están previstas diversas actuaciones directas de IDAE, entre otras, la Línea de Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética y Energías Renovables con préstamos de IDAE, con una aplicación de 184.445 euros en Cataluña para inversiones en el año 2010 de la Línea de Financiación en Energía Solar Térmica, Fotovoltaica Aislada de Red, Cogeneración <2 MW y Biomasa Doméstica, con recursos propios de IDAE en préstamos a PYMES, particulares, Comuni-

dades de vecinos y Entes Locales; a través de convocatoria pública abierta. Asimismo, están previstas inversiones directas de IDAE en Cataluña en proyectos innovadores singulares de eficiencia energética y energías renovables con inversión prevista de 1.394.930 € en 2010.

En el ámbito del comercio, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cofinancia actuaciones promovidas por los ayuntamientos, asociaciones y pequeñas y medianas empresas comerciales, a través del Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad en el Comercio 2009-2012. En el propio Plan se establece que las Comunidades Autónomas tienen de plazo hasta el 30 de septiembre de cada año, para la remisión de expedientes a dicho Ministerio, por lo que a fecha actual se está en fase de recepción de las actuaciones a cofinanciar.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

A partir de las negociaciones impulsadas desde el Consejo Superior de Deportes, se llegó a un Acuerdo entre la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), la Real Federación Española de Fútbol y la Liga de Fútbol Profesional, consistente en que:

— La AFE se comprometió a desconvocar la huelga planteada.

— La Real Federación Española de Fútbol se comprometió a garantizar el pago de las deudas existentes con los jugadores de la Segunda División B, al abono de la deuda contraída con la AFE y al aumento del Fondo de Garantía Salarial para la Segunda División B.

— Por su parte, la Liga Nacional de Fútbol Profesional asumió el compromiso de cumplir con el convenio colectivo suscrito con la AFE y extender su duración.

El Consejo Superior de Deportes, para facilitar el desarrollo del acuerdo alcanzado, se comprometió a desarrollar las siguientes actuaciones:

— Reforma del Real Decreto 258/1998, regulador de la distribución de la Recaudación de las Quinielas, mediante la racionalización del gasto en adaptación de infraestructuras deportivas, con lo cual no se produce un incremento del gasto público. Esta reforma fue aprobada por el Consejo de Ministros del pasado 7 de mayo.

— Modificación del convenio regulador de la Distribución del 1 por 100 de las Quinielas, de tal forma que se puedan atribuir fondos para el cumplimiento de las obligaciones sociales del fútbol no profesional.

— Adopción de medidas para permitir a los futbolistas no profesionales acceder a la bolsa de empleo de las empresas que han suscrito un convenio en el marco del Programa PROAD.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (E4) es el instrumento mediante el cual se está impulsando la eficiencia energética. Se trata de un plan que se está llevando a cabo a través de un modelo de gestión compartida con las Comunidades Autónomas, mediante planes de acción específicos.

En el marco de esta Estrategia, el Plan de Acción 2008-2012 tiene un objetivo de ahorro de 88 millones de tep en cinco años, con un presupuesto anual de unos 368 millones de euros que proceden de los PGE (35 millones de media anual) y el resto de las tarifas de gas y de electricidad. Por su parte las CCAA, que participan en la gestión del programa con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDEA), aportan unos 80 millones de euros anuales.

Dentro de este Plan de Acción, se encuentra el Plan de Activación del Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011, el cual surge como respuesta a los altos precios de las fuentes energéticas, instrumentando 31 medidas concretas que permitirán reducir el consumo energético en 44 millones de tep (aproximadamente, un 10 por 100 de las importaciones anuales de petróleo).

El elevado número y dispersión de los consumidores de energía obliga a la aprobación de disposiciones normativas, que afectan a distintos ámbitos de consumo. Entre estas normativas, que forman parte de las actuaciones conducentes a la consecución de los objetivos del Plan, cabe destacar para el sector residencial las siguientes:

1. Código Técnico de la Edificación.
2. Revisión del Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios.
3. Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios de la Administración General del Estado (AGE).

4. Plan de Activación de la Eficiencia Energética en los Edificios de la AGE.

5. Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior.

6. Nueva estructura del impuesto de matriculación de vehículos basada en eficiencia energética y emisiones de CO_2 por vehículo.

7. En cuanto a resultados del fomento de la eficiencia energética, se destacan los siguientes que afectan al sector residencial:

— En el marco de la cooperación con las Comunidades Autónomas se han aplicado diversas medidas principales:

• Planes de Movilidad Urbana Sostenibles (PMUS) = 57 M €
• Rehabilitación de la Envolvente Térmica de los Edificios = 85 M€
• Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas = 107 M€
• Renovación de las Instalaciones de Alumbrado Público Exterior = 92 M€
• Plan Renove de Electrodomésticos = 223 M€

— Campaña de Reparto de Lámparas de Bajo Consumo 2009: se han repartido un total de 7.254.250 bombillas, con una respuesta ciudadana superior a la de países en los que se ejecutaron programas similares. Esta medida ha propiciado en nuestro país un ahorro energético de 600 GWh/año, lo cual, traducido a términos económicos, son 108 millones de euros de ahorro en la factura eléctrica.

— Proyecto MOVELE: introducción en 2009 y 2010 de 2.000 vehículos eléctricos en entornos urbanos, así como la instalación de unos 500 puntos de recarga. Como primer paso de la Estrategia y el Plan de Acción para impulsar el vehículo eléctrico en España, el proyecto MOVELE supone una inversión total de 10 millones de euros, con el objetivo de demostrar la viabilidad técnica y energética de la movilidad eléctrica en los entornos urbanos.

— Las Campañas de Comunicación e Información han supuesto un gasto en 2009 de aproximadamente 12 millones.

— Impulso al desarrollo de Empresas de Servicios Energéticos: se están estableciendo las bases para la creación de un mercado de servicios energéticos que mejore la eficiencia energética y que proporcione nuevas oportunidades de negocio (Real Decreto-Ley 6/2010).

La intensidad energética, como medida de la mejora de la eficiencia energética, en el periodo 2004-2009, se ha reducido a un ritmo de más del 3 por 100, superior al 1,9 por 100 previsto en la E4. Aunque en principio se pensara que dicha mejora es debida a la crisis, se puede comprobar que se están produciendo cambios estructurales en el consumo de energía de empresas y ciudadanos, debido a mejoras tecnológicas y a las políticas de eficiencia.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La actual red eléctrica de transporte es una red con un alto grado de madurez y en la que el nivel de mallado y, por tanto, de calidad y seguridad de suministro, es muy alto. No obstante, existen zonas que no están lo suficientemente malladas, y un fallo en cualquier elemento de la red puede tener una repercusión notable sobre el suministro.

Uno de los objetivos de la planificación de los sectores de electricidad y gas es identificar esas zonas y programar las instalaciones necesarias para ofrecer un suministro de electricidad seguro y de calidad en todo el territorio peninsular.

Actualmente está en vigor el documento de Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016, en el que se recogen actuaciones con esas características, y está en proceso de elaboración la Planificación que extiende el horizonte anterior a 2020, en la que se podrán recoger actuaciones adicionales.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2009 se han repartido alrededor de 7.250.000 bombillas de bajo consumo. Este reparto supondrá un ahorro anual de 600 gigavatios-hora/año[1] (GWh/año), equivalente al consumo eléctrico de unos 152.000 hogares, y evita la emisión a la atmósfera de 270.000 toneladas de CO_2/año[2]. Además supone un ahorro en la factura eléctrica de los hogares de unos 108 millones de euros/año[3] .

Es un «dato histórico» el hecho de que es el primer programa de esta naturaleza y envergadura que se hace para la totalidad de un país. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha invitado a más de veinte millo-

nes de consumidores, mediante el envío de un vale regalo junto a la factura de la luz, para que lo canjee en una oficina de Correos por una bombilla de bajo consumo. Más de siete millones doscientos mil consumidores han respondido a esta invitación y, durante el año 2009, se han desplazado hasta una oficina de Correos; es decir el treinta y siete por ciento de los consumidores han interactuado personalmente con esta campaña, lo que se puede considerar una ratio realmente exitosa.

No se ha de confundir esta iniciativa con el nuevo «Programa 2x1 de bombillas de bajo consumo», en el que con la compra de una bombilla de bajo consumo se regala otra igual. La promoción comenzó el 14 de diciembre de 2009 en 12.000 puntos de venta de toda España, poniendo a disposición de los consumidores un total de 1.200.000 «packs» de dos bombillas de bajo consumo de 14-15 W, equivalentes a 75 W convencionales, por un precio máximo de 3,99 euros/pack.

La finalidad es fomentar el interés de los ciudadanos por la energía, orientándoles hacia opciones de consumo energético más eficientes, y que España se adelante al calendario aprobado por la Unión Europea para la sustitución definitiva de las bombillas incandescentes.

Así, y en vista de los buenos resultados del año 2009, para el año 2010 el ambicioso objetivo es conseguir un reparto a los hogares de 10.000.000 de bombillas de bajo consumo.

La campaña 2010 se estructurará en la siguiente forma:

— Utilización del remanente de bombillas adquiridas en la campaña 2009.

Compra de las necesarias bombillas de bajo consumo para completar las necesidades de la campaña, mediante convocatoria/s pública/s dirigida a todos los fabricantes. Ya se ha iniciado el procedimiento para la compra, mediante concurso abierto, de 3 millones de bombillas de bajo consumo, dejando la posibilidad de realizar compras adicionales de bombillas en función de la evolución real de canjes.

— Campaña de comunicación general a ciudadanos. A través de la factura eléctrica, con aproximadamente 20.000.000 de envíos en cada oleada, y mediante convenios del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDEA) con la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA) (a cuya organización pertenecen las 5 comercializadoras de último recurso) y con el resto de comercializadores existentes (en total ascienden a 37 empresas). Estas oleadas serán para enviar:

- Folleto explicativo del programa de reparto de Bombillas
- Vale canjeable
- Folleto del Plan Renove de Electrodomésticos

— Distribución y canje de bombillas. Se realizará como el pasado año, en los 10.047 puntos de atención al ciudadano con que cuenta la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., mediante Convenio IDAE-Correos.

El presupuesto total de gasto máximo estimado es de 26.330.000 euros (IVA incluido), con cargo a la E4.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

[1] Suponiendo 1.000 horas anuales de encendido de cada bombilla sustituida.

[2] Las emisiones de CO_2 sobre el consumo final de electricidad ($KtCO_2$/GWh) para el año 2007 fue de 0,45 según el documento La Energía en España publicado por la Secretaría General de la Energía.

[3] Suponiendo un coste medio de la electricidad para un hogar español de 18 c€/kWh (IVA incluido).

184/080253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Desde el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no se han concedido subvenciones a empresas de la provincia de Cádiz para inversiones en turismo rural.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080254

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Desde el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no se han concedido subvenciones a empresas de la provincia de Sevilla para inversiones en turismo rural

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Desde el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no se han concedido subvenciones a empresas de la provincia de Huelva para inversiones en turismo rural.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080256

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Desde el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no se han concedido subvenciones a empresas de la provincia de Jaén para inversiones en turismo rural.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Desde el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no se han concedido subvenciones a empresas de la provincia de Córdoba para inversiones en turismo rural.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080258

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Desde el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no se han concedido subvenciones a empresas de la provincia de Almería para inversiones en turismo rural.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Desde el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no se han concedido subvenciones a empresas de la provincia de Málaga para inversiones en turismo rural

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Desde el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no se han concedido subvenciones a empresas de la provincia de Granada para inversiones en turismo rural.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080261, 184/080262, 184/080263, 184/080264, 184/080265, 184/080266, 184/080267, 184/080268

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre el número medio de mujeres trabajadoras afiliadas y en alta al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos, en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, a abril de 2010.

Número medio de mujeres trabajadoras afiliadas y en alta al Régimen Especial de trabajadores autónomos en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Abril de 2010)

Provincia	Número
Almería	18.090,35
Cádiz	17.584,10
Córdoba	15.869,65
Granada	19.171,60
Huelva	8.527,55
Jaén	12.331,70
Málaga	32.113,20
Sevilla	32.087,60

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080269 a 184/080276

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La Estadística del Procedimiento Concursal proporciona información trimestral sobre el número de deudores concursados, así como del tipo de concurso (voluntario o necesario), de la clase de procedimiento (ordinario o abreviado), y de la existencia de propuesta anticipada de convenio y de su contenido (quita, espera, quita y espera u otra proposición).

A continuación se facilitan datos del número de empresas concursadas durante el año 2009, cuya actividad económica principal es la construcción (clasificada según cnae-2009), en las provincias de Cádiz, Sevilla, Huelva, Jaén, Córdoba, Almería, Málaga y Granada.

Número total empresas concursadas de la construcción en Cádiz. Año 2009					
	Total 2009	**1 Trim 2009***	**2 Trim 2009**	**3 Trim 2009**	**4 Trim 2009**
Cadiz	22	6	3	7	6

* Dato definitivo

Número total empresas concursadas de la construcción en Sevilla. Año 2009					
	Total 2009	**1 Trim 2009***	**2 Trim 2009**	**3 Trim 2009**	**4 Trim 2009**
Sevilla	37	12	8	11	6

* Dato definitivo

Número total empresas concursadas de la construcción en Huelva. Año 2009					
	Total 2009	**1 Trim 2009***	**2 Trim 2009**	**3 Trim 2009**	**4 Trim 2009**
Huelva	7	2	2	0	3

* Dato definitivo

Número total empresas concursadas de la construcción en Jaén. Año 2009					
	Total 2009	**1 Trim 2009***	**2 Trim 2009**	**3 Trim 2009**	**4 Trim 2009**
Jaén	9	2	1	3	3

* Dato definitivo

Número total empresas concursadas de la construcción en Córdoba. Año 2009					
	Total 2009	**1 Trim 2009***	**2 Trim 2009**	**3 Trim 2009**	**4 Trim 2009**
Córdoba	13	2	4	0	7

* Dato definitivo

Número total empresas concursadas de la construcción en Almería. Año 2009					
	Total 2009	**1 Trim 2009***	**2 Trim 2009**	**3 Trim 2009**	**4 Trim 2009**
Almería	9	2	1	5	1

* Dato definitivo

Número total empresas concursadas de la construcción en Málaga. Año 2009					
	Total 2009	**1 Trim 2009***	**2 Trim 2009**	**3 Trim 2009**	**4 Trim 2009**
Málaga	29	4	6	9	10

* Dato definitivo

Número total empresas concursadas de la construcción en Granada. Año 2009					
	Total 2009	**1 Trim 2009***	**2 Trim 2009**	**3 Trim 2009**	**4 Trim 2009**
Granada	22	8	8	1	5

* Dato definitivo

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080277 a 184/080284

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La Estadística del Procedimiento Concursal proporciona información trimestral sobre el número de deudores concursados, así como del tipo de concurso (voluntario o necesario), de la clase de procedimiento (ordinario o abreviado) y de la existencia de propuesta anticipada de convenio y de su contenido (quita, espera, quita y espera u otra proposición).

A continuación se facilitan datos del número de empresas concursadas durante el año 2009, cuya actividad económica principal es la inmobiliaria (clasificada según cnae-2009), en las provincias andaluzas:

Número total de empresas concursadas inmobiliarias en la provincia de Cádiz. Año 2009					
	Total	**1 trimestre***	**2 trimestre**	**3 trimestre**	**4 trimestre**
Total Cádiz	4	1	1	0	2
Inmobiliaria	0	0	0	0	0
Promoción Inmobiliaria	4	1	10	2	

* Dato definitivo

Número total de empresas concursadas inmobiliarias en la provincia de Sevilla. Año 2009					
	Total	**1 trimestre***	**2 trimestre**	**3 trimestre**	**4 trimestre**
Total Sevilla	23	10	7	4	2
Inmobiliaria	3	0	30	0	
Promoción Inmobiliaria	20	10	4	4	2

* Dato definitivo

Número total de empresas concursadas inmobiliarias en la provincia de Huelva. Año 2009					
	Total	**1 trimestre***	**2 trimestre**	**3 trimestre**	**4 trimestre**
Total Huelva	5	0	1	0	4
Inmobiliaria	1	0	10	0	
Promoción Inmobiliaria	4	0	00	4	

* Dato definitivo

Número total de empresas concursadas inmobiliarias en la provincia de Jaén. Año 2009					
	Total	**1 trimestre***	**2 trimestre**	**3 trimestre**	**4 trimestre**
Total Jaén	3	0	1	2	0
Inmobiliaria	0	0	0	0	0
Promoción Inmobiliaria	3	0	1	2	0

* Dato definitivo

Número total de empresas concursadas inmobiliarias en la provincia de Córdoba. Año 2009					
	Total	**1 trimestre***	**2 trimestre**	**3 trimestre**	**4 trimestre**
Total Córdoba	2	0	0	0	2
Inmobiliaria	0	0	0	0	0
Promoción Inmobiliaria	2	0	0	0	2

* Dato definitivo

Número total de empresas concursadas inmobiliarias en la provincia de Almería. Año 2009					
	Total	**1 trimestre***	**2 trimestre**	**3 trimestre**	**4 trimestre**
Total Almería	3	0	0	1	2
Inmobiliaria	0	0	0	0	0
Promoción Inmobiliaria	3	0	0	1	2

* Dato definitivo

Número total de empresas concursadas inmobiliarias en la provincia de Málaga. Año 2009					
	Total	**1 trimestre***	**2 trimestre**	**3 trimestre**	**4 trimestre**
Total Málaga	18	6	3	4	5
Inmobiliaria	3	1	0	1	1
Promoción Inmobiliaria	15	5	3	3	4

* Dato definitivo

Número total de empresas concursadas inmobiliarias en la provincia de Granada. Año 2009					
	Total	**1 trimestre***	**2 trimestre**	**3 trimestre**	**4 trimestre**
Total Granada	4	2	2	0	0
Inmobiliaria	1	0	1	0	0
Promocion Inmobiliaria	3	2	1	0	0

* Dato definitivo

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080291

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La Estadística de Hipotecas (constituciones) recoge información sobre el número de las hipotecas

nuevas constituidas sobre viviendas y del capital hipotecado.

Se adjuntan los datos definitivos del año 2008 y los del año 2009, que son definitivos en enero y febrero, mientras que en cuanto al resto de meses de 2009 son datos provisionales, correspondientes al número de las hipotecas nuevas constituidas sobre viviendas en la provincia de Cádiz.

Número de hipotecas constituidas. Cádiz	
Viviendas	
	Número
Año 2008	21.919
Año 2009	17.675

*Datos definitivos hasta febrero de 2009

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080292

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se especifican a continuación las unidades judiciales vacantes en la provincia de Cádiz, a fecha 30 de abril pasado:

Categoría Magistrado: en Algeciras, Cádiz y Jerez de la Frontera.

Categoría Juez: en Arcos de la Frontera (2), en La Línea de la Concepción (2), en Sanlúcar de Barrameda y en Ubrique.

Madrid, 16 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Las instalaciones militares ubicadas en la finca «Garrapilos» de Jerez de la Frontera (Cádiz) albergan en la actualidad el Centro Militar de Cría Caballar, cuyas misiones se regulan en el Real Decreto 1664/2008, de 17 de octubre, por el cual se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, siendo por ello una propiedad afectada a la Defensa Nacional.

No obstante, a comienzos del año 2006, 70.000 metros cuadrados de la citada finca fueron objeto de desafectación y puestos a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED). La normativa vigente establece que cualquier enajenación de una propiedad puesta a disposición de ese Organismo, previa desafectación, debe ser realizada con carácter oneroso.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080294 a 184/080301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. La Comisión tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esa Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es por tanto el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales, que se remiten a las Cortes Generales, y de la página web institucional del Consejo.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El incidente se produjo hacia las 14:00 horas locales del día 13 de abril, cuando aviones del Ejército del Aire estaban realizando ejercicios de tiro en la zona reservada al efecto dentro del Golfo de Cádiz.

La investigación interna que ha realizado el Ejército del Aire ya ha concluido y en ella se determina lo que sigue:

1. El espacio aéreo utilizado y el espacio marítimo afectado por este ejercicio fueron reservados en tiempo y manera, y dados a conocer a través de los mecanismos establecidos a todos los posibles implicados.
2.
3. Las aeronaves del Ejército del Aire respetaron en todo momento los límites del espacio aéreo asignado para la misión y ésta fue llevada a cabo cumpliendo con los procedimientos operativos normalizados para este tipo de prácticas.
4.
5. El pesquero se encontraba faenando dentro de la zona reservada para la realización del ejercicio.

Asimismo, cabe señalar que se tiene conocimiento de que se están siguiendo actuaciones judiciales sobre este hecho en el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Se ha diseñado un acceso libre de peaje desde la ciudad de A Coruña y desde la Autovía A-6 hacia el aeropuerto de Alvedro, la denominada Tercera Ronda (AC-14), que se encuentra actualmente en ejecución.

Además, el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia se coordinarán para el estudio de un acceso directo al aeropuerto de Alvedro desde la autopista AP-9, con las condiciones técnicas necesarias que puedan permitir la funcionalidad, la capacidad, la seguridad vial y la no alteración del equilibrio económico-financiero de la concesión de la AP-9.

Dichas condiciones técnicas serán tenidas en cuenta en el diseño de la solución del futuro vial.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/80326 a 184/080329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En la actualidad, el Ministerio del Interior, a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, tiene previsto destinar el antiguo cuartel de la Guardia Civil de Valencia del barrio de Nazaret a su enajenación, con la finalidad de obtener recursos económicos que permitan financiar otras inversiones para las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.

Las previsiones son derruir el edificio de la antigua Casa Cuartel Nazaret (Valencia) lo antes posible atendiendo a la solicitud de distintas asociaciones vecinales, encontrándose en tramitación el correspondiente expediente administrativo que permita contratar estos trabajos para comenzar las obras previsiblemente en el próximo verano.

Por otra parte, el edificio, que se encuentra a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, no puede ser cedido ya que el Estatuto de la citada Gerencia prohíbe ceder bienes puestos a disposición de la misma, ya que su finalidad es generar recursos que reviertan en la construcción de nuevas infraestructuras para las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.

Por último, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado ha realizado al Ayuntamiento de Valencia una petición oficial solicitando el cambio del uso del suelo para que, por un lado, este último tenga conocimiento de la intención de su venta y, por otro, se obtenga información sobre los planes urbanísticos en la zona. El Ayuntamiento de Valencia podrá adquirir dicho inmueble, si es de su interés, cuando se inicie el proceso de enajenación.

Madrid, 16 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080331 a 184/080335

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En contestación a las preguntas de referencia sobre reducciones relacionadas con la discapacidad en las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, se adjunta un anexo con la información solicitada.

Ha de señalarse que, debido a las especificaciones de las preguntas, el número de declarantes de algunas combinaciones de tramos de renta y domicilio es tan reducido que se podría llegar a una identificación indirecta del titular de estos datos estadísticos, por lo que ha sido necesario realizar un tratamiento de los datos estadísticos suministrados para preservar el secreto estadístico que el ordenamiento jurídico impone. Este tratamiento consiste en eliminar el número de declarantes de algunas combinaciones de tramos y domicilio cuando el mismo es muy pequeño, y añadirlo a una fila final denominada «secreto estadístico».

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/080439

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el proyecto del tramo Vigo-O Porriño de la Autovía A-52, se encuentra en redacción, a la vez que se estudió el nuevo trazado, y se estudiaron los nudos de conexión con la red existente con la que enlazará el futuro vial.

El estudio informativo para el nuevo trazado de la Autovía A-52 fue aprobado en 2007, sustituye al actual trazado entre O Porriño y Vigo, donde existe una intensidad diaria de 66.000 vehículos, con un 8 por 100 de vehículos pesados, y problemas de alta congestión y seguridad vial, especialmente en las curvas de Tameiga y Los Molinos.

La conexión en el entorno de Vigo con la actual A-55 se efectuará definitivamente en el nudo de Baruxáns, próximo al seminario donde el estudio informativo ha previsto el desarrollo de un intercambiador entre las autovías A-55 y el nuevo trazado de la A-52. Además, se encuentra en tramitación la cesión al Ayuntamiento de Vigo de la avenida de Madrid (travesía urbana de la A-55).

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080441

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con el primer punto de los interesados por su Señoría, se informa que las medidas referidas se habían adoptado a través de la Orden EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollaban para el año 2009 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido que, al objeto de paliar el efecto producido por el precio de los insumos de explotación en las actividades agrícolas y ganaderas en el año 2009, establece en su disposición adicional cuarta que las actividades agrícolas y ganaderas que determinen su rendimiento neto en el ejercicio 2009 por el método de estimación objetiva podrán aplicar las siguientes medidas excepcionales:

El rendimiento neto previo podrá reducirse:

— En el 35 por 100 del precio de adquisición del gasóleo agrícola necesario para el desarrollo de dichas actividades

— En el 15 por 100 del precio de adquisición de los fertilizantes o plásticos necesarios para el desarrollo de dichas actividades

Pese a su carácter excepcional, conviene resaltar que esta medida viene adoptándose desde el año 2005.

En relación con el incremento del 5 al 10 por 100 del rendimiento neto, con objeto de cuantificar el conjunto de las provisiones deducibles y gastos de difícil justificación para la determinación del rendimiento en la modalidad simplificada del método de estimación directa en las actividades agrícolas y ganaderas, se señala que el referido incremento fue aprobado, para los ejercicios 2008 y 2009, por el Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre, sobre medidas urgentes a adoptar en materia económica, fiscal, de empleo y de acceso a la vivienda.

Respecto a los trabajos llevados a cabo por la Mesa de Fiscalidad Agraria se han promovido, además, las siguientes medidas fiscales de apoyo al sector:

— Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, Método de Estimación Objetiva. La Orden EHA/99/

2010, de 28 de enero, aprueba para las actividades agrícolas y ganaderas:

5 por 100 de reducción general del rendimiento neto calculado

Minoración de los índices de rendimiento neto en la realización de las siguientes actividades de obtención de los siguientes productos:

Actividad	Índice Rendimiento Neto	
	Ejercicio 2008	Ejercicios 2009 y 2010
Uva de mesa	0,42	0,32
Flores y plantas ornamentales	0,37	0,32
Tabaco	0,37	0,26

Gasóleo profesional agrario. Se ha avanzado más allá de las peticiones que venía realizando el propio sector, plasmadas en el Acuerdo de diciembre de 2005, al implantar un régimen permanente para la devolución total del Impuesto Especial de Hidrocarburos, a partir del año 2009, mediante la modificación de la Ley 38/1992 de Impuestos Especiales realizada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

El impacto económico de esta medida para el sector se estima en un ahorro de, aproximadamente, 100 millones de euros anuales.

Por Orden EHA/1059/2010, de 28 de abril, se aprueba la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables en el período impositivo 2009 en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

La Orden recoge una reducción de los índices de rendimiento neto en todo el ámbito nacional para las actividades recogidas en la tabla siguiente:

Actividad	Índice de rendimiento neto
Bovino de leche Patata	0,26
Ovino y caprino de leche Productos del olivo	0,20
Apicultura Algodón	0,18

De forma parcial, afectando a determinadas zonas en distintas Comunidades Autónomas, esa Orden aprueba distintas minoraciones de los índices de rendimiento neto en las actividades agrarias para la obtención de cereales, oleaginosas, frutos secos, frutos cítricos y no cítricos, y diversos productos hortícolas, entre otros.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080449

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

La Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, dio nueva redacción al artículo 174.2 de la Ley General de la Seguridad Social, condicionando el derecho a la pensión de viudedad en los casos de separación judicial o divorcio, en todo caso, a que siendo las personas solicitantes acreedoras de la pensión compensatoria a que se refiere el artículo 97 del Código Civil, ésta quedara extinguida por el fallecimiento del causante.

No obstante, para evitar posibles situaciones de desprotección respecto de las personas separadas judicialmente o divorciadas, que no contemplaron en sus procesos matrimoniales ni en los convenios reguladores acordados en su seno una pensión compensatoria, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 introduce en la Ley General de la Seguridad Social la disposición transitoria 18.ª, aplicable a aquellos supuestos de separación judicial o divorcio producidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la Ley 40/2007 (1 de enero de 2008), así como a los supuestos en que el hecho causante se hubiera producido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.

De esta forma y según establece la citada disposición transitoria 18.ª: «el reconocimiento del derecho a la pensión de viudedad no quedará condicionado a que la persona divorciada o separada judicialmente sea acreedora de la pensión compensatoria a que se refiere el segundo inciso del párrafo primero del apartado 2 del artículo 174 de esta Ley, cuando entre la fecha del divorcio o de la separación judicial y la fecha del fallecimiento del causante de la pensión de viudedad haya transcurrido un periodo de tiempo no superior a diez años, siempre que el vínculo matrimonial haya tenido una duración mínima de diez años y además concurra en el beneficiario alguna de las condiciones siguientes:

a) La existencia de hijos comunes del matrimonio o
b) Que tenga una edad superior a los 50 años en la fecha del fallecimiento del causante de la pensión…».

Asimismo, el actual artículo 174.2 de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por la Ley 26/2009, viene a regular de forma especial el acceso a la pensión de viudedad de las mujeres que acrediten que, en el momento de la separación judicial o divorcio, fueron víctimas de violencia de género, eximiéndolas del requisito de ser acreedoras de la pensión compensatoria que, con carácter general, se exige en este precepto. En este sentido, el último inciso del párrafo primero del artículo 174.2 de la Ley General de la Seguridad Social dispone: «En todo caso, tendrán derecho a la pensión de viudedad las mujeres que, aun no siendo acreedoras de pensión

compensatoria, pudieran acreditar que eran víctimas de violencia de género en el momento de la separación judicial o el divorcio mediante sentencia firme, o archivo de la causa por extinción de la responsabilidad penal por fallecimiento; en defecto de sentencia, a través de la orden de protección dictada a su favor o informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de violencia de género, así como por cualquier otro medio de prueba admitido en Derecho».

Esta norma se aplica a partir de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (1 de enero de 2010), pero también, en virtud del último párrafo de la reiterada disposición transitoria 18.ª, a los hechos causantes producidos entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.

Madrid, 16 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, se indica que el número de solicitudes de pensión de viudedad denegadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, a 5 de mayo de 2010, ascendió a 511.

Madrid, 20 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080451

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

La Ley 26/2009 modificó la redacción del primer párrafo del artículo 174.2 de la Ley General de la Seguridad Social, incorporando una novedad fundamental en relación con el cálculo de la pensión de viudedad. Ésta afecta a los supuestos de separación judicial y divorcio e implica la minoración de la pensión de viudedad hasta alcanzar la cuantía de la pensión compensatoria cuando la primera fuera superior a la segunda. Este ajuste de la pensión de viudedad al importe de la pensión compensatoria se inicia para hechos causantes producidos a partir del 1 de enero de 2010, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2009.

Por otra parte, en aquellos supuestos en que se acredite la existencia de violencia de género, si la mujer tuviera reconocida una pensión compensatoria, no procederá realizar ajuste de la pensión de viudedad al importe de aquélla.

Madrid, 19 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

El reconocimiento del derecho a la pensión de viudedad en los supuestos derivados de la aplicación de la disposición transitoria decimoctava de la Ley General de la Seguridad Social, es decir, para los hechos causantes producidos entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, se llevará a cabo a instancia de la parte interesada ante la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social competente, teniendo en cuenta el carácter rogado de las prestaciones de Seguridad Social que requieren la previa solicitud del interesado, siendo esta actuación administrativa, además, la práctica habitual en supuestos semejantes de modificaciones legislativas.

Por tanto, en estos supuestos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley General de la Seguridad Social, los efectos económicos del reconocimiento del derecho a la pensión de viudedad se producirán a partir de los tres meses anteriores a la fecha en que se presente la correspondiente solicitud, sin que, en ningún caso, pueda retrotraerse a una fecha anterior al 1 de enero de 2010.

Madrid, 19 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080453, 184/0080454

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

El cambio normativo operado por la Ley 26/2009 que ha afectado a la forma de cálculo de la pensión en caso de uno o varios beneficiarios es la incorporación

de la disposición transitoria 18.ª en la Ley General de la Seguridad Social, que ha dado lugar a la aparición de una variada casuística en este ámbito.

Así, la disposición transitoria 18.ª de la Ley General de la Seguridad Social establece la aplicación de la normativa vigente con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la Ley 40/2007 en los supuestos específicos contemplados en dicha disposición (divorcio o separación judicial anteriores al 1 de enero de 2008), aplicándose la normativa posterior en el resto de los casos.

Por tanto, en estos supuestos, cuando exista un solo beneficiario de la pensión de viudedad (ex cónyuge con derecho a pensión por reunir los requisitos de la disposición transitoria 18.ª), la pensión se calculará conforme a la normativa anterior a la Ley 40/2007, es decir, únicamente le corresponderá la pensión en cuantía proporcional al tiempo de convivencia con el fallecido. En caso de que sea de aplicación la normativa posterior a la Ley 40/2007, si sólo hay un beneficiario con derecho a pensión de viudedad, le corresponderá la totalidad de ésta (conforme a lo establecido en el primer apartado del párrafo primero del artículo 174.2 de la Ley General de la Seguridad Social), a excepción del supuesto de matrimonio nulo, en que se reconocerá la pensión en cuantía proporcional al tiempo de convivencia con el causante.

En caso de que concurran varios beneficiarios con derecho, la pensión se reconoce en cuantía proporcional al tiempo de convivencia con el causante, manteniendo, en su caso, la garantía del 40 por 100 de la pensión para el cónyuge o pareja de hecho sobreviviente, garantía introducida por la Ley 40/2007, de medidas en materia de Seguridad Social, pues el segundo párrafo del artículo 174.2 de la Ley General de la Seguridad Social no ha sido modificado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Madrid, 20 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080455

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

El número de pensiones de viudedad reconocidas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en supuestos de separación o divorcio, en las que el solicitante acredita ser acreedor de pensión compensatoria, a 5 de mayo de 2010, ascendían a:

— Número de pensiones limitadas al importe de la pensión compensatoria: 198.

— Número de pensiones no limitadas al importe de la pensión compensatoria: 31.

— Número de pensiones en supuestos de violencia de género: 127.

Asimismo, el número de pensiones de viudedad reconocidas en supuestos de separación o divorcio, en los que el solicitante no es acreedor de pensión compensatoria, en los términos previstos en la disposición transitoria 18.ª, a 5 de mayo de 2010, ascendió a 784.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080456

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La formación pedagógica y didáctica, de nivel de Postgrado, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, quedó regulada con la publicación del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza secundaria. Ese Real Decreto determina en su artículo 9 que para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en la Formación Profesional y en la Enseñanza de Idiomas, será necesario estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes y de un título oficial de Máster Universitario que acredite la formación pedagógica y didáctica, que deberá reunir los requisitos señalados en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Es preciso indicar que, en el contexto establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el citado Máster Universitario habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y es preceptivo para ejercerlas.

Así, el citado Máster Universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación

Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas está diseñado, y desarrollado posteriormente por las distintas Universidades que lo imparten, para cumplir su función de proporcionar la formación pedagógica y didáctica necesaria para los profesionales de las diferentes especialidades de los niveles educativos citados.

El Máster Universitario de referencia no tiene por finalidad formar a los profesionales de psicología educativa, pero sí forma a los profesionales de la especialidad docente de orientación educativa.

En la citada Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, se establece la planificación de estas enseñanzas indicando los módulos que su plan de estudios deberá incluir como mínimo, así como las competencias que deberán adquirirse y que son las necesarias para la formación inicial pedagógica y didáctica de los profesionales de las distintas especialidades docentes de la Educación secundaria, incluida la de orientación educativa.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La importancia de la orientación educativa y profesional se explicita tanto en la Ley Orgánica de Educación (LOE) como en el desarrollo de sus diferentes preceptos, entre otros los relativos a la Educación secundaria obligatoria, los principios pedagógicos de la Educación secundaria obligatoria, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y los recursos necesarios para este alumnado, las funciones del profesorado, la formación permanente del profesorado, etc.

Asimismo, la LOE indica específicamente en su artículo relativo a los recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado, que corresponde a las Administraciones educativas proveer los recursos necesarios para garantizar la existencia de servicios o profesionales especializados en la orientación educativa, psicopedagógica y profesional.

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación realizan numerosas funciones en los centros de Educación Infantil y Primaria y en los institutos de Educación Secundaria, a través de los diferentes profesionales que los componen.

Debido a las importantes funciones generales que los Equipos de Orientación y los Departamentos de Orientación realizan, el Ministerio de Educación valora muy positivamente sus actuaciones en los centros. No obstante, tanto las funciones específicas como los diferentes profesionales que componen esos equipos y las estrategias de trabajo por sectores o por centros, son todas ellas variables que conforman diferentes modelos de orientación educativa y profesional que están funcionando en las distintas Comunidades Autónomas, por lo que la valoración específica y concreta depende de cada una de ellas.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Las competencias en educación están transferidas a las Comunidades Autónomas y por lo tanto son los servicios de Educación de las Comunidades Autónomas los que desarrollan las normas que regulan la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa.

El modelo que se expone a continuación es el que ha desarrollado el Ministerio de Educación para su ámbito de gestión, aunque cada Comunidad Autónoma tiene competencias para adoptar el modelo que considere oportuno dentro de los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación (LOE) y en sus normas de desarrollo.

Los servicios de orientación educativa desarrollarán su labor en los centros docentes y se configurarán del modo siguiente:

a) Unidad de coordinación de la orientación educativa.
b) Equipo de atención temprana.
c) Unidades de orientación.
d) Departamentos de orientación.

Los servicios de orientación educativa actúan en estrecha colaboración con el profesorado de los centros y otros profesionales que intervienen en los mismos. Asimismo, colaborarán con otras instancias e instituciones, con la Administración educativa, el centro de profesores y recursos, y con las entidades.

a) Unidad de coordinación de la orientación educativa:

De acuerdo con las necesidades y los recursos disponibles, se determinará el número de miembros que formarán parte de la Unidad de coordinación de la orientación educativa.

Será responsable de la Unidad de coordinación de la orientación educativa un profesor de Enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa.

b) Equipo de atención temprana:

El equipo de atención temprana estará integrado por profesores de Enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa y por profesores técnicos de formación profesional de servicios a la comunidad, así como por maestros de la especialidad de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje.

La coordinación del equipo de atención temprana será desempeñada preferentemente por un profesor de Enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa, funcionario de carrera en situación de servicio activo.

c) Unidades de orientación:

Las unidades de orientación estarán formadas por profesorado de Enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa y por profesores técnicos de formación profesional de servicios a la comunidad.

d) Departamentos de orientación:

Los departamentos de orientación de los institutos de Educación secundaria estarán formados por el profesorado de Enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa, el profesorado de Enseñanza secundaria de apoyo a los ámbitos y, en su caso, el profesorado de Enseñanza secundaria de formación y orientación laboral, el profesorado técnico de formación profesional de servicios a la comunidad, los maestros especialistas en pedagogía terapéutica y en audición y lenguaje, y el profesorado que realice funciones de apoyo al alumnado con necesidad de apoyo educativo.

En los centros de Educación de personas adultas, formarán parte de este departamento el profesorado de Enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa y, en su caso, el profesorado de Enseñanza secundaria de formación y orientación laboral, así como los maestros que hubiere en el centro de la especialidad de pedagogía terapéutica y de la especialidad de audición y lenguaje.

Los departamentos de orientación estarán integrados en los institutos de Educación secundaria y en los centros de Educación de personas adultas.

De manera general, los profesionales integrantes de los servicios de orientación estarán formados por: profesorado de Enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa, el profesorado de Enseñanza secundaria de apoyo a los ámbitos y, en su caso, el profesorado de Enseñanza secundaria de formación y orientación laboral, el profesorado técnico de formación profesional de servicios a la comunidad, los maestros especialistas en pedagogía terapéutica y en audición y lenguaje, y el profesorado que realice funciones de apoyo al alumnado con necesidad de apoyo educativo.

Madrid, 16 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080542

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Campo Piñeiro, Belén María do; Delgado Arce, Celso Luis; García Díez, Joaquín María; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Iglesias Fontal, María Olga; Conde Roa, Gerardo Jesús; Erias Rey, Antonio; Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La situación administrativa de las actuaciones de la Autovía A-57 Conexión A-52-Pontevedra es la siguiente:

— A-52 (O Confurco)-Padrons: proyecto en redacción.
— Padrons-Pazos de Borbén: proyecto en redacción.
— Pazos de Borbén-Soutomaior: proyecto en redacción.
— Soutomaior-Vilaboa: proyecto en redacción.
— Enlace Vilaboa-A Hermida (circunvalación de Pontevedra): proyecto en redacción.
— A Hermida-Pilarteiros: proyecto en redacción.
— Prolongación de la autovía A-57 en el tramo Pilarteiros-Barro y conexión con la AP-9 en Curro: estudio informativo en redacción.
— Barro/Curro-Valga: orden de estudio para la redacción del estudio informativo.

Los plazos contractuales de conclusión se fijarán el proceso de licitación y adjudicación de las respectivas obras.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En un contexto general, el Gobierno está interesado en seguir fomentando el desarrollo de las energías renovables y las infraestructuras necesarias que permitan seguir cumpliendo con los objetivos fijados por la Directiva 2009/28/CE, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.

La apuesta del Gobierno por las energías renovables se va a mantener firme. En este sentido, se está trabajando en diversas iniciativas para la simplificación administrativa y el desarrollo de instalaciones de pequeña potencia y sobre diversos aspectos que permitan la resolución de ciertas ineficiencias técnicas de la normativa vigente, que consigan fomentar a mayor escala las energías de fuentes renovables. En particular, se está trabajando en una nueva regulación y marco retributivo para la tecnología eólica que sería de aplicación a partir del 1 de enero de 2012. Esta tecnología ha contribuido con 18.119 MW instalados a finales del 2009 y se espera alcanzar el objetivo de 20.155 MW instalados en 2010, que fue definido en el Plan de energías renovables 2005-2010.

Asimismo, es imprescindible aprovechar las oportunidades que ofrecen los mecanismos de flexibilidad recogidos en la Directiva, en especial las transferencias estadísticas basadas en acuerdos bilaterales y los proyectos conjuntos con terceros países, los cuales están íntimamente ligados tanto al desarrollo y evacuación de la potencia renovable prevista como a la optimización de las inversiones en redes de transporte y distribución.

La aportación de las energías renovables al consumo final bruto de energía en España se estima para el año 2020 en un 22,7 por 100, casi tres puntos superior al objetivo obligatorio fijado por la Unión Europea para sus Estados miembros, mientras que la aportación de las renovables a la producción de energía eléctrica alcanzará el 42,3 por 100, con lo que España también superará el objetivo fijado por la UE en este ámbito (40 por 100).

Los datos están contenidos en el anticipo del Plan de Renovables 2011-2020, que en diciembre pasado fue enviado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la Comisión Europea en cumplimiento de la propia Directiva comunitaria sobre la materia (2009/28/CE), que contempla objetivos obligatorios de energías renovables para la UE y para cada uno de los Estados miembros en el año 2020, y la elaboración por parte de éstos de planes de acción nacionales para alcanzar dichos objetivos.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080549

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En el documento «Acuerdo político para la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo», el Gobierno ha incluido una propuesta de mix energético a 2020, que detalla la participación de las diferentes fuentes de energía primaria y de las diferentes tecnologías de generación en el balance eléctrico del 2020.

La aportación de las tecnologías renovables eléctricas y no eléctricas se detalla en el citado documento y será suficiente para el cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2009, que establece que en el año 2020 el 20 por 100 del consumo bruto de energía final deberá proceder de fuentes renovables. De acuerdo con las estimaciones actuales, las energías renovables representarán en el año 2020 un 22,7 por 100 del consumo final bruto de energía. De esta forma, se garantiza el cumplimiento de los compromisos asumidos en escenarios con diferente nivel de crecimiento a lo largo de los próximos años.

El crecimiento del consumo energético no sólo responde a la evolución de la coyuntura económica sino también al modelo de crecimiento y al efecto de las medidas de promoción del ahorro y la eficiencia energética que, por ejemplo, han permitido la reducción de un 13 por 100 de la intensidad energética de la economía española durante los últimos cinco años.

Para la definición de un mix energético a largo plazo debe darse respuesta a tres conjuntos de variables: limitaciones físicas y técnicas, variables de entorno y variables de decisión. El escenario definido a 2020 contiene respuestas sobre este conjunto de variables.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080551

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

El documental «Camino de Santiago», realizado en el año 2009 con el objetivo de contribuir al fomento y

conocimiento del destino turístico Camino de Santiago, tuvo un coste de 23.240,76 euros, distribuidos de la siguiente manera:

— Realización del documental y copias 20.863,76 euros.
— Varios trabajos videográficos 2.000,00 euros.
— Impresión 100 carátulas dvd 377,00 euros.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080552

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Ejército de Tierra abrió una investigación interna que, una vez concluida, no encontró negligencia ni incumplimiento de las condiciones contractuales por parte de la empresa aludida por Su Señoría.

En cualquier caso, se significa que existe un procedimiento judicial en el Juzgado Togado Territorial núm. 11.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Tecnove Security ha participado en los programas del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): PIPE-Plan de Iniciación a la Promoción Exterior en los años 2006-2007 y en el Programa PIPE Seguimiento en el periodo 2008-2009.

El Programa PIPE, del que se han beneficiado ya más de 7.000 empresas desde su puesta en marcha en 1997, tiene dos años de duración y está gestionado conjuntamente por ICEX, las Cámaras y las CC.AA. Su objetivo es apoyar los primeros pasos de la salida al exterior de las PYMEs para lo que les ayuda a diseñar la estrategia de internacionalización y la puesta en marcha realizando las primeras actividades de promoción. Tras su paso por el PIPE, las empresas pueden solicitar el acceso al Programa de Seguimiento, que prorroga el apoyo durante dos años más con el objetivo de consolidar la posición de la empresa en los mercados exteriores.

Tecnove Security ha recibido por parte de ICEX a través de ambos programas una ayuda total de 10.918 €, cifra muy por debajo de la media.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080560 y 184/080561

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Antonio (GP).

Respuesta:

El nombramiento del director del Instituto Cervantes en Gibraltar, como el de todos los directores de esa Institución, corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Por lo que respecta a la sede del Instituto Cervantes en Gibraltar, los retrasos que se vienen produciendo en su puesta en marcha se han debido a diversas circunstancias de naturaleza tanto jurídica (como era, entre otras, determinar la forma que debía adoptar dicho Instituto en el Peñón) como de naturaleza material, en la que debe incluirse la obtención y acondicionamiento de un local idóneo en el régimen de minimización de costes que aconsejan las condiciones económicas actuales.

Se ha superado la mayor parte de las dificultades, incluyendo la de la designación de un director idóneo para la sede local del Instituto y la aprobación del proyecto de acondicionamiento del citado local. Salvo circunstancias imprevistas que pudiesen afectar al desarrollo de las diferentes actuaciones preparatorias, el deseo del Gobierno sería lograr que el Instituto iniciase sus actividades antes del final de este año.

Madrid, 20 agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, no establece un Registro

de Planes de Igualdad; no obstante, se informa que en la provincia de Castellón se presentaron tres solicitudes a la convocatoria de subvenciones destinadas a pequeñas y medianas empresas y otras entidades para la implantación de planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en el año 2009, no habiendo obtenido subvención ninguna de ellas.

Madrid, 11 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080579

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, no establece un Registro de Planes de Igualdad; no obstante se informa que en la provincia de Castellón se presentaron dos solicitudes a la convocatoria de subvenciones destinadas a pequeñas y medianas empresas que voluntariamente adopten planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial, no habiendo obtenido subvención ninguna de ellas.

Madrid, 11 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080580

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

Por Orden IGD/1210/2010, de 29 de abril, («BOE» de 12 de mayo) se ha hecho pública la convocatoria de ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad, correspondiente al año 2010, por lo que todavía no se pueden aportar datos de las empresas de la provincia de Valencia que se han beneficiado de las ayudas.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080581

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, no establece un Registro de Planes de Igualdad; no obstante, se informa que a la convocatoria de subvenciones destinadas a pequeñas y medianas empresas y otras entidades para la implantación de planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en 2009, en la provincia de Valencia se presentaron diecisiete solicitudes y se subvencionaron cinco.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080582

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, no establece un Registro de Planes de Igualdad; no obstante, se informa que a la convocatoria de subvenciones destinadas a pequeñas y medianas empresas que voluntariamente adopten planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial, de la provincia de Valencia se presentaron treinta y cuatro solicitudes, habiéndose financiado trece empresas.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080584

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, no establece un Registro de Planes de Igualdad; no obstante, se informa que a la convocatoria de subvenciones destinadas a pequeñas y mediana empresas y otras entidades para la implantación de

planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en 2009, de la provincia de Alicante, se presentaron diez solicitudes, habiéndose concedido a dos de ellas.

Madrid, 11 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184184/080585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres no establece un Registro de Planes de Igualdad; no obstante, se informa que a la convocatoria de subvenciones destinadas a pequeñas y medianas empresas que voluntariamente adopten planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial, de la provincia de Alicante, se presentaron siete solicitudes, habiéndose concedido cuatro de ellas.

Madrid, 11 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184//080631, 184/080632, 184/080633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Fondo de Cohesión Sanitaria (FCS), creado por la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, tiene por objeto garantizar la igualdad de acceso a los servicios de asistencia sanitaria públicos en todo el territorio español, así como la atención a ciudadanos desplazados procedentes de la UE. Está actualmente regulado por el Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, y su distribución corresponde al actual Ministerio de Sanidad y Política Social, que efectúa en cada ejercicio dos liquidaciones, una provisional y otra definitiva, para cada uno de los supuestos contemplados en el Real Decreto, tomando como referencia la actividad realizada en el año anterior, registrada y validada por las Comunidades Autónomas mediante el Sistema de Información del Fondo de cohesión sanitaria (SIFCO).

Sobre la base de los datos disponibles de actividad registrada en 2008, la Comunidad Autónoma Valenciana, por procesos incluidos en el anexo I del Real Decreto, realizó 296 asistencias por importe de 3.440.000 euros, y derivó a otras Comunidades Autónomas 342 asistencias por importe de 3.460.000 euros. Por procedimientos incluidos en el anexo II del Real Decreto, la Comunidad Autónoma Valenciana realizó 2.574 asistencias por importe de 7.030 euros y derivó 1.329 asistencias por importe de 7.190 euros. Al no resultar un saldo neto positivo, la Comunidad Autónoma Valenciana en 2009 no recibió compensación a través del FCS por el supuesto de asistencia sanitaria prestada a pacientes residentes en España derivados entre Comunidades Autónomas.

En 2008, la Comunidad Autónoma Valenciana recibió, con cargo al Fondo de Cohesión Sanitaria, la correspondiente compensación por la asistencia sanitaria prestada a pacientes residentes en España derivados desde otras Comunidades Autónomas por procesos incluidos en el anexo I del Real Decreto 1207/2006. Esta liquidación se calculó sobre la base de los datos de actividad registrada en 2007 en SIFCO. Según estos datos, la Comunidad Autónoma Valenciana presentaba un saldo neto positivo, ya que realizó 781 asistencias por importe de 8.390.000 euros y derivó a otras Comunidades Autónomas 322 asistencias por importe de 3.000.000 euros.

Otro de los supuestos objeto de compensación por el FCS es la asistencia sanitaria prestada a asegurados desplazados a España en estancia temporal, con derecho a asistencia a cargo de otro Estado en virtud de la aplicación de los reglamentos o convenios suscritos.

Siguiendo los procedimientos y criterios establecidos en el Real Decreto 1207/2006 para la distribución del FCS por este supuesto, la Comunidad Autónoma Valenciana recibió con cargo al Fondo de Cohesión Sanitaria, en 2007, una compensación por importe de 4.840.000 euros y, en 2008, de 7.340.000 euros, lo que ha supuesto un incremento del 51,6 por 100.

Por todo ello, el Gobierno considera que la distribución del FCS realizada en 2009 ha estado sujetada estrictamente a lo establecido en el Real Decreto 1207/2006, con cumplimiento riguroso de los criterios de distribución y del procedimiento de liquidación.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La vigente Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, es una norma compleja y

completa, aprobada con gran apoyo parlamentario, cuya eficacia y flexibilidad se ha venido acreditando en su aplicación, destacándose la poca conflictividad constitucional derivada de la misma. Además, la ampliación del contenido material del concepto de patrimonio se ha producido a través de instrumentos internacionales, aplicables en nuestro ordenamiento y considerados del mismo rango legal.

El Ministerio de Cultura continúa trabajando en el análisis de la normativa internacional y las iniciativas europeas respecto a nuevos ámbitos de protección del patrimonio, para valorar su incidencia en el ámbito fijado por nuestra Ley de Patrimonio Histórico. Asimismo, está trabajando en conceptos más novedosos de patrimonio cultural, tales como el inmaterial, subacuático, industrial, etc., a través de planes y actuaciones específicos, en una labor continuada de análisis e implementación de ámbitos de complementariedad de la Ley 16/1985, de 25 de junio.

Madrid, 16 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La reforma de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, debe ser el resultado de un proceso en el que intervengan tanto la Administración General del Estado como el resto de las Administraciones Públicas, grupos políticos y los distintos agentes del sector cultural, fundaciones, asociaciones y empresarios.

La nueva regulación ha de tener en cuenta el aumento de la cooperación y financiación de las entidades privadas en las actividades culturales, considerando la promoción cultural desde todos los ámbitos, así como la contribución de las industrias culturales a la actividad económica y al fomento de la creatividad en el conjunto de la sociedad, de manera que pueda conseguirse un mecenazgo moderno, dinámico y que se ajuste técnicamente a las exigencias del siglo XXI.

El Ministerio de Cultura trabajará en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda para afrontar dicha reforma, teniendo en cuenta que los plazos vendrán condicionados por la situación económica, pero sin perder de vista los nuevos modelos de financiación de la cultura que se nos presentan.

Madrid, 18 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080637 y 184/080638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En las convocatorias gestionadas por la Secretaría General de Innovación a través de la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial se han concedido a los Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana las ayudas para la anualidad del 2010 que se detallan a continuación:

Denominación del centro	Acrónimo	Provincia	Ayudas 2010
Asoc. Investigación Industrias del Calzado y conexas	INESCOP	Alicante	455.100
Asoc. Investigacion Industria Agroalimentaria	AINIA	Valencia	1.194.988
Instituto de Biomecánica de Valencia	IBV	Valencia	187.195
Asoc. Investigación y Desarrollo Industria Mueble y Afines	AIDIMA	Valencia	198.290
Asoc. Investigaciín Industria Metal-Mecanica, afin. y conexas	AIMME	Valencia	466.645
Asoc. Investigación Industria Juguete, conexas y afines	AIJU	Alicante	438.214
Asociación Industrial de Óptica, Color e Imagen	AIDO	Valencia	505.108
Asoc. de Investigación de las industrias de la Construcción	AIDICO	Valencia	242.202
Asociación de Investigación de la Industria Textil	AITEX	Alicante	50.000
Asoc. Investigacion de las Industrias Cerámicas	AICE	Castellón	691.596
Asoc. Investigación de Materiales Plásticos	AIMPLAS	Valencia	1.153.790

Instituto Tecnológico del Embalaje Transporte y Logística	ITENE	Valencia	423.691
Asociación Instituto de Tecnología Eléctrica	ITE	Valencia	430.640
Instituto de Aplicaciones de Tecnología, Información y Comunicaciones Avanzadas	ITACA	Valencia	255.419
Total			**6.692.878**

(Indicar que en las resoluciones de las convocatorias, las ayudas se conceden por anualidad, no por semestres de cada anualidad).

Estas ayudas se irán pagando a los Institutos a lo largo del año 2010, en función de las características de cada una y del grado de ejecución y justificación de anualidades anteriores concedidas.

Madrid, 28 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080642

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El anteproyecto del «Nuevo Acceso a la Autopista AP-7 desde Calpe» se encuentra pendiente de la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Se incluyen las inspecciones realizadas, tanto a instalaciones del propio aeropuerto interesado por Su Señoría, como a compañías y aeronaves durante el año 2009.

Tipo de inspección	Objeto de la inspección	Número total
SAFA	Aeronaves	76
SANA	Aeronaves	46
Auditoría Security	Aeropuerto	1
Inspección Security (seguimiento de auditoría previa)	Aeropuerto	1
Aeropuerto (incursión en pista, mantenimiento e inspección del área de movimiento y SLOs)	Aeropuerto	2
Navegación Aérea (proveedor de servicios)	Torre de control	1
Derechos de los pasajeros	Compañías	18
Derechos de los pasajeros con movilidad reducida	Aeropuerto	1

El programa SAFA es un programa de la Comisión Europea en el que se llevan a cabo inspecciones a los aviones de países extranjeros en los aeropuertos españoles, antes del despegue o después del aterrizaje.

El programa SANA es el mismo programa, evaluando la seguridad de aeronaves nacionales que operan en aeropuertos españoles.

En ambos programas SAFA y SANA las desviaciones de la normativa internacional vigente se clasifican como discrepancias siendo la más grave la de categoría 3 y la más leve la de categoría 1.

En cuanto a los resultados de estas inspecciones (SAFA y SANA), sobre el total de discrepancias encontradas, el 38 por 100 han sido de categoría 1 (leve), 49 por 100 de categoría 2 y 12 por 100 de categoría 3.

Con respecto a Security, las desviaciones de la norma se definen como incumplimientos, siendo más graves los de tipo 4 y más leves los de tipo 3.

Los resultados de las inspecciones son de veintidós incumplimientos de tipo 3 y cinco de tipo 4, todos ellos subsanados.

Con respecto a navegación aérea los resultados de la inspección son los siguientes:

Proveedor de servicios de navegación aérea (torre de control): tres no conformidades y dos observaciones, todos ellos subsanados.

Con respecto a las inspecciones correspondientes a los derechos de los pasajeros, se han detectado once incumplimientos.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080656

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Como ya se señaló a Su Señoría en respuesta a su pregunta con número de registro 114106, la vicepresidenta primera, ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno, comparece semanalmente en una conferencia de prensa, tras la reunión del Consejo de Ministros, para dar cuenta de las decisiones adoptadas en la misma y responder a cuantas cuestiones quieran plantear los medios de comunicación acreditados en La Moncloa.

A estas conferencias de prensa asisten semanalmente alrededor de una treintena de profesionales de distintos medios de comunicación, nacionales e internacionales, y todos ellos pueden formular preguntas sin ningún tipo de limitación, salvo las derivadas del tiempo y del número de preguntas que se formulan.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080843, 184/080847, 184/080849, 184/080852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Con la entrada en vigor el 1 de septiembre de 2004 de la Ley Orgánica 8/2003, para la Reforma Concursal, y de la Ley 22/2003, Concursal, se hace necesario sustituir la Estadística de Suspensiones de Pago y Declaraciones de Quiebra del INE por la Estadística de Procedimiento Concursal. Los conceptos jurídicos de suspensión de pagos y declaración de quiebra se sustituyen por el de concurso de acreedores, denominándose a las entidades sometidas a este proceso, deudores concursados. La denominación de la ley, Ley Concursal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

La Estadística del Procedimiento Concursal proporciona información trimestral sobre el número de deudores concursados, ya sean personas físicas o jurídicas que inician un procedimiento concursal, así como del tipo de concurso (voluntario o necesario), de la clase de procedimiento (ordinario o abreviado), y de la existencia de propuesta anticipada de convenio y de su contenido (quita, espera, quita y espera u otra proposición).

A continuación se facilita información sobre el número de empresas concursadas en la provincia de Granada durante el año 2009, desagregada por trimestres, así como el número de empresas concursadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2009.

Total empresas concursada, en la provincia de Granada. Año 2009					
	Total	1 Trimestre*	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Granada	52	15	14	10	13

* Dato definitivo

Total empresas concursada, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Año 2009. Datos provisionales	
Total 2009	494

El INE no dispone de información del número de empresas que quedaron sin poder declararse en concurso de acreedores.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080844

(184) Pregunta Escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernandez, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa, en la provincia de Granada, en el año 2009, fue de 810.999,15 euros.

Estas inversiones responden a actuaciones relacionadas con el mantenimiento, conservación y mejoras de instalaciones militares en la citada provincia.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080848

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 142/1997, de 31 de enero, se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económi-

cos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad a partir de 1 de abril de 1997.

Parcialmente, dicho traspaso fue ampliado por Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre, con efectividad de 1 de enero de 2000.

Madrid, 18 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta escrita de referencia, en el Puerto de Motril (Granada) no existía ninguna embarcación con embargo vigente por impago de cuotas a la Seguridad Social.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos» es uno de los elementos fundamentales, desde su creación en el año 2005, en la política de integración de los inmigrantes.

Con este instrumento de carácter financiero, a través de un modelo de cooperación con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, se fomenta la puesta en marcha de medidas y actuaciones que favorezcan la integración de la población inmigrante en nuestro país.

Al igual que en años anteriores, se distribuirá entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos, de los que ya han sido informadas en el marco de la Conferencia Sectorial, celebrada el pasado 25 de marzo.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 14 de mayo, aprobó el Acuerdo por el que se formulan para el ejercicio 2010 los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante entre las Comunidades Autónomas del citado Fondo. La asignación que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con los criterios antes referidos, asciende a 7.908.397 euros (publicado en el «BOE» núm. 127, de 25 de mayo de 2010).

La gestión del «Fondo» se instrumentará con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en los que se recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

La planificación de las Comunidades Autónomas para la gestión del «Fondo» deberá respetar las directrices establecidas en el «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo 2010», en el que se recoge, como en años anteriores, la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40 por 100 de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones desarrollados o impulsados por las entidades locales de su respectivo ámbito territorial.

Las Comunidades Autónomas deberán justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente.

Por tanto, en la actualidad, no es posible conocer qué cantidad de dinero recibirá la ciudad de Motril (Granada) del «Fondo de Apoyo a la acogida de integración de los inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos», ya que ésta es una información de la que se podrá disponer una vez se haya realizado y ejecutado el «Fondo» durante el presente año.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Respuesta:

La estadística de las becas universitarias se elabora por la universidad donde el alumno cursa sus estudios; por tanto, estos datos se refieren a alumnos matriculados en las universidades de Valencia.

	Número de becarios		
Curso	**Idiomas universitarios**	**Tasas familias tres hijos**	**Resto**
2004-2005	105	5.835	15.451
2005-2006	81	5.532	15.060
2006-2007	2.437	4.836	12.910
2007-2008	1.688	4.183	14.649
2008-2009	1.271	4.445	16.160

Nota aclaratoria del cuadro:

— Las becas universitarias incluyen:

Convocatoria general: alumnos becarios universitarios que cursan estudios en su Comunidad Autónoma.

Convocatoria de inicio: alumnos que vayan a iniciar estudios universitarios en el correspondiente curso académico (que han disfrutado de beca para ese primer año).

Convocatoria de movilidad: alumnos becarios de Universidad o de otros estudios superiores que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma.

Beca-Colaboración: alumnos de últimos cursos de estudios universitarios que prestan colaboración en algún Departamento.

Tasas familias tres hijos: alumnos que disfrutan de la bonificación del 50 por 100 de su matrícula por pertenecer a familias numerosas de tres hijos.

Idiomas universitarios: ayudas destinadas a cursos de idiomas en países extranjeros durante el verano.

Madrid, 22 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080870

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Entre las líneas prioritarias de actuación para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género y proteger a sus víctimas, se halla la que aborda la situación específica de las mujeres inmigrantes, a quienes el artículo 17 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, garantiza los derechos en ella reconocidos con independencia de su origen, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.

El día 9 de enero de 2009 fue aprobado por el Consejo de Ministros el «Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género en Población Extranjera Inmigrante 2009-2012», el cual se articula sobre cinco ejes principales, dirigidos a la consecución de objetivos específicos a través de acciones concretas para cada uno de ellos:

— Información.
— Formación.
— Sensibilización.
— Atención adaptada a las circunstancias de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.
— Medidas estructurales.

Entre los objetivos relativos al primer eje, se encuentra precisamente el de disponer de información sobre violencia de género en el formato adecuado, para lo cual el Ministerio de Igualdad ha realizado las siguientes actuaciones:

a) Elaboración y edición de las Guías sobre los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género en distintos idiomas:

— 50.000 en castellano.
— 5.000 en francés.
— 5.000 en inglés.
— 10.000 en rumano.
— 10.000 en árabe.
— 5.000 en búlgaro.
— 5.000 en ruso.
— 5.000 en portugués.
— 5.000 en chino.

b) Elaboración y edición del folleto con actualización de la normativa relativa a los derechos de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género (diciembre de 2009):

— 50.000 en castellano.
— 5.000 en francés.
— 5.000 en inglés.
— 10.000 en rumano.
— 10.000 en árabe.
— 5.000 en búlgaro.
— 5.000 en ruso.
— 5.000 en portugués.
— 5.000 en chino.

c) Elaboración y edición de folletos informativos sobre derechos laborales, de Seguridad Social y ayudas para fomentar el empleo de las víctimas de violencia de género traducido a distintos idiomas:

— 50.000 en castellano.
— 5.000 en francés.
— 5.000 en inglés.
— 10.000 en rumano.
— 10.000 en árabe.
— 5.000 en búlgaro.
— 5.000 en ruso.
— 5.000 en portugués.

d) Elaboración y edición de folletos informativos sobre el servicio de información que ofrece el Teléfono 016 (501.000 tarjetas) traducido a distintos idiomas (abarca el 25 por 100 de la población de mujeres extranjeras en cada Comunidad):

— 180.000 tarjetas en castellano.
— 14.000 tarjetas en francés.
— 36.000 tarjetas en inglés.
— 76.000 tarjetas en rumano.
— 74.000 tarjetas en árabe.
— 15.000 tarjetas en búlgaro.
— 17.000 tarjetas en ruso.
— 66.000 tarjetas en chino.
— 12.000 tarjetas en alemán.
— 11.000 tarjetas en portugués.

A todo ello hay que añadir que se han traducido también los impresos de solicitud de orden de protección y de autorización de residencia en España a diversos idiomas (francés, inglés, rumano, búlgaro, ruso, chino, alemán, árabe y portugués) y que se han ampliado hasta 51 las lenguas en las que ofrece información el teléfono 016:

1. 24 horas en inglés, francés, alemán, árabe, búlgaro, chino, portugués, rumano y ruso.
2. De 8.00 a 18.00 horas en otros 38 idiomas.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080873

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Entre las líneas prioritarias de actuación para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género y proteger a sus víctimas, se halla la que aborda la situación específica de las mujeres inmigrantes, a quienes el artículo 17 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, garantiza los derechos en ella reconocidos con independencia de su origen, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.

El día 9 de enero de 2009 fue aprobado por el Consejo de Ministros el «Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género en Población Extranjera Inmigrante». El ámbito temporal del citado Plan abarca tres años (2009-2012), por lo que algunas medidas, como aquéllas a las que se refiere la pregunta, están pendientes de ejecutar.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080875

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La ministra de Igualdad presidió, el 19 de febrero de 2009, la constitución formal de la Comisión Interministerial de Igualdad, en la que participaron las Subsecretarías de todos los Ministerios.

El objetivo de esta Comisión consiste en coordinar las políticas adoptadas por todos los Ministerios para garantizar el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y promover su efectividad, tal y como se recoge en la Ley de Igualdad.

En este sentido, la Comisión acordó desarrollar un sistema de seguimiento e indicadores para la evaluación tanto de la Ley de Igualdad como del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011.

Asimismo, en la Comisión se analizaron las iniciativas que están llevando a cabo los distintos Ministerios en materia de igualdad.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Comisión Interministerial de Igualdad no se ha reunido en los tres primeros meses de 2010.

Madrid, 2 agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080877

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La estructura del Ministerio de Igualdad y las competencias atribuidas a cada una de las Direcciones Generales y Organismos Autónomos adscritos al mismo son las que publica el «BOE» en el Real Decre-

to 1135/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad, que se puede consultar en la web www.migualdad.es.

Madrid, 18 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El 7 de octubre de 2009 se celebró la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera del mismo. La Comisión está constituida por representantes del Servicio Público de Empleo Estatal, la Dirección General para la Igualdad en el Empleo (Ministerio de Igualdad) y un representante de cada Comunidad Autónoma con competencias de gestión asumidas en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.

En la reunión de la mencionada Comisión se propuso dar contenido a la coordinación entre los Servicios Públicos de Empleo para establecer los mecanismos necesarios para garantizar, en todo momento, la confidencialidad de los datos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En este sentido, el grupo de trabajo de Víctimas de Violencia de Género en el entorno del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), está trabajando en el desarrollo de los procesos necesarios para garantizar la protección de los datos de este colectivo.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del citado Real Decreto 1917/2008, que indica que las Administraciones Públicas competentes en materia de empleo establecerán puntos de atención a las víctimas de violencia de género, y con lo regulado en el artículo 6 de la misma norma, que establece que dicha atención se realizará por personal técnico especializado, para lo cual los Servicios Públicos de Empleo deberán garantizar que dichos técnicos tengan la formación necesaria para realizar un acompañamiento tutelado de la mujer en el proceso de inserción laboral, el Servicio Público de Empleo Estatal propuso desarrollar un curso de formación para los tutores designados por las Comunidades Autónomas que atienden a las víctimas en las oficinas de empleo y que este personal haga extensiva la formación al resto de los técnicos especializados para la atención de dichas personas.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Entre las líneas prioritarias de actuación para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género y proteger a sus víctimas, se halla la que aborda la situación específica de las mujeres inmigrantes, a quienes el artículo 17 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, garantiza los derechos en ella reconocidos con independencia de su origen, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.

El día 9 de enero de 2009 fue aprobado por el Consejo de Ministros el «Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género en Población Extranjera Inmigrante 2009-2012», el cual se articula sobre cinco ejes principales, dirigidos a la consecución de objetivos específicos a través de acciones concretas para cada uno de ellos:

— Información.
— Formación.
— Sensibilización.
— Atención adaptada a las circunstancias de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.
— Medidas estructurales.

Entre los objetivos relativos al tercer eje está el de realizar campañas y medidas de concienciación sobre la violencia de género en la población extranjera, en cuyo cumplimiento el Ministerio de Igualdad ha realizado las siguientes actuaciones:

1. Difusión de la campaña de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): «Maltratozero» (2009).
2. Además, las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Ministerio de Igualdad —«Ya no tengo miedo» (2009) y «Saca tarjeta roja al maltratador» (2010)— cuentan con materiales en rumano, árabe, búlgaro, ruso, chino, inglés y francés. Asimismo, se difunden en distintos medios que incluyen los dirigidos específicamente a la población extranjera.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080882

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Plan Integral interesado por Su Señoría tiene una vigencia de tres años, contiene un paquete de medidas muy amplio y ambicioso, con un total de 62 acciones, de las cuales ya se han culminado todas las de carácter organizativo, además de haber impulsado la cobertura legislativa adecuada para su implementación, cumplimiento y evaluación.

Este Plan constituye el primer instrumento estratégico de lucha contra la trata, centrado en tres objetivos fundamentales: asistencia y protección a las víctimas, persecución del delito y prevención y sensibilización.

Las reformas legislativas se han centrado fundamentalmente en:

— La ratificación por parte del Consejo de Ministros de España del Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos, asumiéndose así una tradicional reivindicación de las ONGs especializadas en lucha contra la trata. Este convenio ha entrado plenamente en vigor el pasado mes de agosto de 2009.

— En el Código Penal se ha introducido el delito de trata diferenciado del de tráfico, además de introducirse novedades relativas al decomiso de los productos, instrumentos y bienes relacionados con el delito de la trata.

— Igualmente, en la reforma de la Ley de Extranjería, el pasado 11 de diciembre, se introduce el artículo 59 bis dedicado a las víctimas de trata de seres humanos. Se recoge la concesión de un período de restablecimiento y reflexión concedido a las víctimas de trata dispuestas a colaborar en el procedimiento penal, de al menos treinta días, con autorización de estancia temporal durante el mismo y suspensión del expediente sancionador.

En materia de protección a las víctimas, el Plan les reconoce derechos y además contempla la creación de un fondo de 2.000.000 de euros para la protección y asistencia a las mismas. El Ministerio de Igualdad ha realizado una primera convocatoria de subvenciones en el 2009, y se han concedido 36 subvenciones con las que se pondrán en marcha unidades móviles y pisos de acogida, así como formación para el empleo y atención integral específica, psicológica, médica, jurídica, etc., para las víctimas. Esta convocatoria tendrá continuidad en el 2010 para la protección y asistencia integral de mujeres víctimas de trata.

Por su parte, el Ministerio de Trabajo e Inmigración ha priorizado los programas dirigidos a mujeres inmigrantes víctimas de trata con fines de explotación sexual, a través de dos instrumentos: el Fondo de Apoyo para la Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo, y las convocatorias de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional.

También en el apartado de asistencia y protección a las víctimas destacan las actuaciones llevadas a cabo en el terreno internacional, donde el Plan Director 2009-2012 de Cooperación española incluye determinadas líneas estratégicas y actuaciones prioritarias para una acción eficaz sobre el terreno, tales como establecer o reforzar los marcos regulatorios en materia de protección social de las personas migrantes a escala bilateral o regional, combatiendo la trata y explotación de las personas migrantes, con especial atención a la trata y explotación sexual de mujeres y niñas.

Para tener datos precisos sobre este fenómeno y teniendo en cuenta la afirmación de la ONU acerca de «la crisis de conocimiento» en torno a la trata, se han realizado tres estudios durante el año 2009. Uno de los estudios está destinado a la descripción del fenómeno de la trata de mujeres en nuestro país, y ha sido realizado por la Universidad de La Laguna bajo la coordinación del Instituto de la Mujer. Otro de los estudios, llevado a cabo por el Ministerio de Igualdad en coordinación con las Comunidades Autónomas, ha centrado su objetivo en la recopilación y descripción de un mapa de recursos para asistir a las víctimas de trata. El tercero de los estudios, elaborado por el Ministerio de Justicia, aborda el fenómeno de la trata desde el punto de vista judicial.

Asimismo, y siguiendo con el apartado de investigación, el Centro de Inteligencia sobre Crimen Organizado (CICO), dependiente del Ministerio del Interior, ha elaborado una base de datos específica sobre trata de seres humanos, reconocida como medida de vanguardia europea en la lucha contra esta lacra, a partir de la recogida y procesamiento informático de cuestionarios sobre investigaciones de delincuencia organizada, singularmente sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. En este sentido, el CICO ha presentado un informe de prostitución forzada con los datos recogidos hasta 2007, y está actualizando el tratamiento y análisis de datos de 2008 y 2009, año en el que se han desarticulado 158 redes o grupos de traficantes y se ha detenido a 726 personas. En cuanto a las víctimas, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han identificado durante 2009 a 1.301 personas, un 41 por 100 más que en 2008. El 95 por 100 eran mujeres, el 50 por 100 con edades comprendidas entre los 23 y 32 años y 13 menores de edad. El 50 por 100 estaba en situación irregular.

El Gobierno quiere hacer llegar a la sociedad un mensaje claro y contundente sobre la vulneración de los derechos fundamentales que supone la trata con fines de explotación sexual, a fin de eliminar cualquier resquicio de permisividad, promoviendo su rechazo

social y el principio de tolerancia cero ante este fenómeno. En este sentido, el Ministerio de Igualdad durante el año 2009 y en el marco del Plan, ha llevado a cabo diferentes acciones de concienciación: la exposición «No seas cómplice», inaugurada el 14 de octubre en el Círculo de Bellas Artes de Madrid ha recorrido distintas Universidades y Comunidades Autónomas. Asimismo, la exposición internacional contra la trata, «Journey», tuvo lugar durante los días 11 al 15 de diciembre de 2009 en el Paseo de Coches del Retiro. Una muestra liderada por la actriz Emma Thompson, que también ha pasado por Londres, Viena y Nueva York, y que de forma cruda refleja y denuncia el drama de las mujeres que son secuestradas por las mafias. Además, desde el Ministerio de Igualdad se han lanzando varias campañas de sensibilización contra la trata en los medios de información general de carácter nacional, así como el lanzamiento de material de denuncia contra la explotación sexual, que mediante el convenio suscrito con la Federación de Hostelería y Restauración ha llegado a más de 13.000 establecimientos.

Se ha potenciado la formación del funcionariado y profesionales de la Administración, a través de acciones formativas y de sensibilización en género, inmigración y trata de seres humanos para profesionales que trabajen o vayan a trabajar en España, con víctimas de la trata con fines de explotación sexual. En este sentido, los Ministerios de Igualdad y Educación han elaborado una unidad didáctica sobre la trata para su uso en los centros de enseñanza. Asimismo, se ha diseñado una red de Cooperación entre las Administraciones educativas del Estado y los organismos de igualdad en materia de igualdad de oportunidades y prevención de violencia contra las mujeres.

Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se ha incluido, en los cursos de formación a los Cónsules, la trata con fines de explotación sexual, para mejorar los sistemas de prevención y detección temprana.

La actuación policial y judicial también exige una formación especializada. Por ello el Ministerio de Justicia ha impartido cursos sobre trata, centrados en los cambios de normativa nacional e internacional.

Por su parte, el Ministerio de Defensa está impartiendo acciones formativas relacionadas con la trata, dirigidas al personal militar desplegado en misiones de paz.

Además, junto a las medidas específicas de formación y capacitación para los ámbitos de la acción consular, policial, de justicia y de defensa, el Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de la Mujer, ha diseñado un curso de formación para el personal de todos los organismos implicados en la lucha contra la trata y de la Administración General del Estado.

Madrid, 18 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Basándose en el modelo de convivencia que plantea la Ley Orgánica de Educación (LOE), el Ministerio de Educación ha desarrollado y puesto en práctica un «Plan de actuación para la promoción y la mejora de la convivencia escolar», en colaboración con las Comunidades Autónomas y los agentes sociales, que está ayudando a las distintas Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas y a los propios centros a erradicar comportamientos de acoso, intimidación y malos tratos a menores que se producen en las aulas, fomentando entre los distintos miembros de la comunidad educativa la resolución pacífica de conflictos y mejorando la convivencia en los centros educativos.

Según las actuaciones previstas en el citado Plan, por el Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, se ha creado el Observatorio estatal de la Convivencia Escolar, como órgano consultivo adscrito al Ministerio de Educación.

Entre las actuaciones que se están llevando a cabo de acuerdo con el Plan figuran, entre otras, congresos anuales, página web, cursos de formador de formadores, premios anuales a proyectos de convivencia sobre «buenas prácticas para el impulso y mejora de la convivencia» y estudios e investigaciones, como el último estudio estatal sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria presentado en 2009 y realizado en el marco del convenio de la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense y el Ministerio de Educación, con la colaboración de las Comunidades Autónomas, desde el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

El Ministerio de Educación seguirá profundizando en todas las medidas para sensibilizar a los menores contra la violencia de género, iniciadas ya desde la promulgación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

No obstante, las competencias en Educación fueron transferidas a las Comunidades Autónomas y son sus Administraciones educativas las que elaboran las normas sobre derechos y deberes de los alumnos y planes de convivencia en los centros y otros planes contra la violencia escolar. A este respecto, la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía publicó la Orden de 18 de julio de 2007, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del plan de convivencia de los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080885

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El número de autorizaciones iniciales de residencia y trabajo, que han sido denegadas en los años 2008 y 2009 por la Subdelegación del Gobierno en Granada, ascendió a 817 y 210, respectivamente.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

La titularidad del patrimonio de la Seguridad Social transferido a las Comunidades Autónomas es competencia de la Tesorería General de la Seguridad Social, por lo que nos remitimos a lo que informe, en su caso, el Ministerio de Trabajo.

Madrid, 26 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

La Ley 30/2007, de 30 octubre, de Contratos del Sector Público, constituye la norma general en materia de contratación pública y, en consecuencia, los contratos incluidos en su ámbito de aplicación, entre los que se encuentran los contratos de obras, servicios y suministros descritos en el artículo 9.4 del Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, se encuentran sometidos a sus prescripciones.

Madrid, 18 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080890 y 184/080891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Dentro de las previsiones que el Ministerio de Justicia tiene para el desarrollo de la programación del año 2010, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León se le han asignado un total de siete nuevas unidades judiciales, basándose en los parámetros objetivos de litigiosidad y de población, y dos plazas de Juez de adscripción territorial en el Tribunal Superior de Justicia.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080893

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En estos días el precio del barril de petróleo está a casi 80 dólares, mientras que el precio de los carburantes en España se sitúa casi a los niveles de la segunda mitad de 2008, cuando el precio del barril se acercó a los 150 dólares.

El precio de venta de un combustible es la suma de tres factores (cotización internacional, margen comercial e impuesto especial) multiplicada por 1,16 (lleva un IVA del 16 por 100). El impuesto especial es fijo, mientras que la cotización y el margen son variables. Se analiza a continuación qué ha ocurrido en las fechas mencionadas por Su Señoría:

Julio de 2008:

La cotización media mensual del crudo Brent dated de Platts alcanzó su máximo histórico, 133,18 $/barril el mes de julio de 2008. En ese mismo mes las cotizaciones medias de la gasolina y el gasóleo en los mercados internacionales fueron de 1.092,6 y 1.239,3 dólares por tonelada, respectivamente. El dólar cotizó ese mes a 63,4 céntimos de euro, lo que aplicado a las cotizaciones anteriores resulta en una cotización de 52,30 céntimos de euro por litro para la gasolina y de 66,01 céntimos de euro por litro para el gasóleo. Los precios sin impuestos en la Península y Baleares en julio de 2008 fueron de 68,22 céntimos de euro por litro para la gasolina y de 82,28 para el gasóleo. Esto se tradujo en unos precios con impuestos de 126,40 céntimos de euro por litro para la gasolina 95 y de 131,56 para el gasóleo.

Abril de 2010:

En abril de 2010 la cotización media mensual del crudo Brent dated de Platts fue de 84,89 $/barril. El dólar se apreció considerablemente respecto al euro, siendo su cotización media mensual de 74,6 céntimos de euro, lo que aplicado a las cotizaciones internacionales de la gasolina y el gasóleo produce unas cifras de 43,96 y 45,14 céntimos de euro por litro, respectivamente. Los precios sin impuestos en la Península y Baleares en abril de 2010 fueron de 57,87 céntimos de euro por litro para la gasolina y de 58,66 para el gasóleo. En abril de 2010 se les ha aplicado un margen de distribución del orden de 14 céntimos de euro por litro, cuando en julio de 2008 el margen aplicado era del orden de 16 céntimos. Los precios de venta al público en abril de 2010 fueron 117,76 céntimos de euro por litro para la gasolina y de 107,53 para el gasóleo, 10 por 100 menos que los máximos de julio de 2008. Debe tenerse en cuenta además que el 13 de junio de 2009, fecha situada entre julio de 2008 y abril de 2010, el impuesto especial de la gasolina aumentó de 37,169 céntimos de euro por litro a 40,069, mientras que el del gasóleo aumentó de 27,800 a 30,700. Aplicando el IVA del 16 por 100, esto produce un aumento del PVP sobre 3 céntimos de euro por litro.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La Orden ministerial 86/1993, de 13 de septiembre, por la que se crea para las Fuerzas Armadas el «Distintivo de Mérito» por Operaciones de Mantenimiento de la Paz, establece, en el apartado segundo, como una de las condiciones a reunir para conceder dicho distintivo lo siguiente:

«a) Haber permanecido desplegado en zona de operaciones durante un periodo o periodos que totalicen como mínimo tres meses.»

El personal al que Su Señoría se refiere, no reunía las condiciones señaladas anteriormente para la concesión del distintivo referido.

Madrid, 11 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El Fondo de Cohesión Sanitaria (FCS), creado por la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, tiene por objeto garantizar la igualdad de acceso a los servicios de asistencia sanitaria públicos en todo el territorio español, así como la atención a ciudadanos desplazados procedentes de la UE. Está actualmente regulado por el Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, y su distribución corresponde al actual Ministerio de Sanidad y Política Social, que efectúa en cada ejercicio dos liquidaciones, una provisional y otra definitiva, para cada uno de los supuestos contemplados en el Real Decreto, tomando como referencia la actividad realizada en el año anterior, registrada y validada por las Comunidades Autónomas mediante el Sistema de Información del Fondo de cohesión sanitaria (SIFCO).

Sobre la base de los datos disponibles de actividad registrada en 2008, la Comunidad Autónoma Valenciana, por procesos incluidos en el anexo I del Real Decreto, realizó 296 asistencias por importe de 3.440.000 euros, y derivó a otras Comunidades Autónomas 342 asistencias por importe de 3.460.000 euros. Por procedimientos incluidos en el anexo II del Real Decreto, la Comunidad Autónoma Valenciana realizó 2.574 asistencias por importe de 7.030 euros y derivó 1.329 asistencias por importe de 7.190 euros. Al no resultar un saldo neto positivo, la Comunidad Autónoma Valenciana en 2009 no recibió compensación a través del FCS por el supuesto de asistencia sanitaria prestada a pacientes residentes en España derivados entre Comunidades Autónomas.

En 2008, la Comunidad Autónoma Valenciana recibió, con cargo al Fondo de Cohesión Sanitaria, la correspondiente compensación por la asistencia sanitaria prestada a pacientes residentes en España derivados desde otras Comunidades Autónomas por procesos incluidos en el anexo I del Real Decreto 1207/2006. Esta liquidación se calculó sobre la base de los datos de actividad registrada en 2007 en SIFCO. Según estos datos, la Comunidad Autónoma Valenciana presentaba un saldo neto positivo, ya que realizó 781 asistencias por importe de 8.390.000 euros y derivó a otras Comunidades Autónomas 322 asistencias por importe de 3.000.000 de euros.

Otro de los supuestos objeto de compensación por el FCS es la asistencia sanitaria prestada a asegurados desplazados a España en estancia temporal, con derecho a asistencia a cargo de otro Estado en virtud de la aplicación de los reglamentos o convenios suscritos.

Siguiendo los procedimientos y criterios establecidos en el Real Decreto 1207/2006 para la distribución del

FCS por este supuesto, la Comunidad Autónoma Valenciana recibió con cargo al Fondo de Cohesión Sanitaria, en 2007, una compensación por importe de 4.840.000 euros y, en 2008, de 7.340.000 euros, lo que ha supuesto un incremento del 51,6 por 100.

Por todo ello, el Gobierno considera que la distribución del FCS realizada en 2009 ha estado sujetada estrictamente a lo establecido en el Real Decreto 1207/2006, con cumplimiento riguroso de los criterios de distribución y del procedimiento de liquidación.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Las nuevas tecnologías permiten disponer de reproducciones de altísima calidad, que en el caso de patrimonio documental ayudan a disminuir al máximo la manipulación física de los originales, única manera de garantizar una adecuada conservación.

Así, en este sentido, se informa al señor diputado que durante el año 2009 se han digitalizado los fondos documentales de Castellón, lo que ha supuesto actuar sobre 9.089 expedientes judiciales y cinco libros de registro o, lo que es lo mismo, generar 731.260 imágenes digitalizadas. Además, se han realizado las gestiones oportunas para que en la propia Subdelegación de Defensa de Castellón exista una copia digital completa. Esta tarea continúa realizándose durante el presente año.

Por otro lado, conviene señalar que desde el pasado 25 de mayo de 2009 el citado Fondo documental ha estado a disposición de todos los investigadores que lo han solicitado; así, se han atendido en la Sala de investigadores del Archivo un total de 500 peticiones de consulta inmediata, incluida la reproducción de expediente provenientes de los fondos del Juzgado Togado Militar núm. 13. También se han recibido y contestado 66 consultas externas escritas relacionadas con dichos fondos.

En cuanto a la petición de devolución que Su Señoría hace en la pregunta, es necesario recordar que los referidos expedientes judiciales se generaron en los diferentes juzgados y tribunales que componían la jurisdicción militar de la posguerra.

En la actualidad el responsable legal de esta documentación judicial es el Tribunal Militar Territorial 1.º, cuyo ámbito territorial se extiende por las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla la Mancha, Madrid, Valencia y Murcia. En ningún caso, esta documentación ha sido generada por los Ayuntamientos de Alicante, Castellón o Valencia, corporaciones locales, organizaciones levantinas, ni por personas físicas o jurídicas de la actual Comunidad Autónoma de Valencia.

La presencia en depósito, durante años, de estos expedientes judiciales en locales de las Subdelegaciones de Defensa de Alicante y Castellón y en la antigua Capitanía General y Gobierno Militar de Valencia es circunstancial, debido a la escasez de espacio disponible por el Tribunal Militar Territorial 1.º para custodiarlos directamente.

La Generalitat Valenciana no ha mostrado, con anterioridad a la fecha del traslado, interés alguno en acometer actuaciones conducentes a mejorar el estado de conservación de estos fondos documentales, ni facilitar el acceso a los ciudadanos, ni siquiera cuando en marzo de 2007, en respuesta a la pregunta parlamentaria efectuada por doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) el Gobierno anunció su intención de trasladar esta documentación a las instalaciones del paseo de Moret, de Madrid (BOCG,s de 27 de marzo y 17 de mayo de 2007, números D-531 y D-553, respectivamente).

No existe ninguna duda de que los expedientes judiciales generados por la jurisdicción militar constituyen parte del patrimonio documental militar que, a su vez, es parte del patrimonio histórico español, lo que obliga al Ministerio de Defensa, por Ley, a protegerlo, mantenerlo y conservarlo en las condiciones más adecuadas.

Por último, no puede obviarse que estos fondos documentales están afectados directamente por la Ley 52/2007, de 17 de noviembre, conocida como de la «Memoria Histórica».

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

No se ha tomado decisión alguna en el sentido que enuncia Su Señoría en la pregunta.

Por otro lado, la problemática del aumento de la población en la época estival de las poblaciones no afecta exclusivamente a aquellas del litoral valenciano, sino que es un fenómeno que afecta a todas aquellas poblaciones que son objeto de destino turístico en el período veraniego. Allí es donde la Guardia Civil refuerza las unidades en la medida que permite el empleo de los recursos mediante operaciones especiales durante la época estival; todo ello intentando mantener los niveles de seguridad adecuados en todo el territorio nacional.

El Ministerio del Interior está elaborando un plan denominado «Turismo Seguro», que pretende mejorar la imagen y optimizar la efectividad de la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con respecto a los

turistas que visitan las principales zonas de descanso en nuestro país y en especial en los períodos vacacionales.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080924

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información facilitada a la Dirección General de Coordinación y Administración de los Servicios Periféricos por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, durante el año 2009 la citada Subdelegación tramitó 10.581 expedientes de extranjería, de los cuales 9.539 fueron positivos y 1.042 negativos.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Ese órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esa Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los Juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es por tanto el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los Juzgados y Tribunales de Justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales, que se remiten a las Cortes Generales, y de la página web institucional del Consejo.

No obstante, cabe mencionar que el 30 de diciembre de 2009 entró en funcionamiento el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de La Línea de la Concepción, lo que sin duda contribuirá a aliviar la carga de trabajo de los otros tres juzgados de primera instancia e instrucción del mencionado municipio.

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080933 y 184/080946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Con la entrada en vigor, el 1 de septiembre de 2004, de la Ley Orgánica 8/2003, para la Reforma Concursal, y de la Ley 22/2003, Concursal, se hace necesario sustituir la Estadística de Suspensiones de Pagos y Declaraciones de Quiebra del Instituto Nacional de Estadística (INE) por la Estadística de Procedimiento Concursal. Los conceptos jurídicos de suspensión de pagos y declaración de quiebra se sustituyen por el de concurso de acreedores, denominándose a las entidades sometidas a este proceso, deudores concursados. La denominación de la ley, Ley Concursal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

La Estadística del Procedimiento Concursal proporciona información trimestral sobre el número de deudores concursados, ya sean personas físicas o jurídicas, que inician un procedimiento concursal. El INE no dispone de información del número de empresas que quebraron sin poder declararse en concurso de acreedores. Tampoco se dispone de información del número de empresas familiares que han cesado en su actividad.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080934 y 184/080954

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 el número de las actuaciones y expedientes de todo tipo tramitados por la Oficina de Coordinación de la Administración General del Estado en el Campo de Gibraltar han sido las siguientes:

Información y atención ciudadana:

Área	Servicios prestados	Total
Oficina coordinacion de La Age en el Campo de Gibraltar	Número total de consultas	34.303
	Gestión de tráfico	13.569
	Consultas presenciales	33.580
Información, atención al público y registro	Registro de entrada	9.894
	Registro de salida	4.089

Derechos de los ciudadanos y Entidades Locales:

Comunicaciones de concentración/manifestación: 201.

Entidades Locales: ocho peticiones de ampliación de información en relación con ofertas de empleo y presupuestos a los Ayuntamientos del Campo de Gibraltar.

Pesca:

Autorizaciones para embarcaciones dedicadas a la captura de especies sometidas a medidas de protección diferenciadas, en pesca marítima de recreo: 78.

Operación Paso del Estrecho:

Durante el período de duración de la Operación Paso del Estrecho salieron por el puerto de Algeciras un total de 255.899 vehículos y 891.599 pasajeros.

Servicios integrados:

Controles en frontera:

	Expedientes
S. exterior	25.375
S. animal	4.448
S. vegetal	25.011
Total	**54.816**

Área de Sanidad:

Vacunación Internacional

Número de viajeros	773
Vacunas	393
Llamadas atendidas	2.640

Actuaciones Higiénico Sanitarias

Controles de buques	256
Policía Mortuoria	120

Estupefacientes

Actas de recepción	10.556
Boletines analíticos	7.986
Análisis	8.820
Kilogramos decomisados	60.089

Inspección de transportes:

Vehículos inspeccionados	16.150
Vehículos inmovilizados	20
Sanciones impuestas	109

Plan de reindustrialización del Campo de Gibraltar:

La Oficina de Coordinación colabora estrechamente en cada edición anual del Plan mediante asesoramiento general y personalizado, entrega y recepción de documentación y con su presencia en la Comisión Comarcal del Plan de Reindustrialización. En 2009 se presentaron nueve proyectos relacionados con el Sector Público, así como veintisiete referidos tanto a grandes industrias como a PYMES del sector privado.

A las actuaciones anteriormente indicadas, hay que añadir su participación como representante de la Administración General del Estado en numerosos órganos directivos de la comarca, en la preparación de visitas oficiales, en numerosas reuniones con responsables de los servicios no integrados y con agentes sociales, así como con las Corporaciones Locales y órganos territoriales de la Administración de la Comunidad Autónoma que tienen su sede en el Campo de Gibraltar.

En cuanto a las competencias de la Oficina de Coordinación, en estos momentos no existe ningún proyecto para su ampliación. Creada mediante Orden PRE/2424/2002, de 3 de octubre, además de las funciones que le confiere la citada norma, cuenta con competencias delegadas en materia de entidades locales, ejercicio del derecho de reunión y seguridad ciudadana. Por otra parte, desde el año 2008, en virtud de una encomienda de gestión del subdelegado del Gobierno en Cádiz, se facilitan los trámites en materia de extranjería a los ciudadanos residentes en el Campo de Gibraltar.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080935

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia no dispone de los datos solicitados relativos a suicidios. En todo caso, el Instituto Nacional de Estadística elabora una Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte, donde se ofrecen distintos datos y entre ellos los que se solicitan en la pregunta de referencia. Por tanto, esa información puede obtenerse de la página web de dicho organismo.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la estadística que elabora el Ministerio de Vivienda, sobre seguimiento de Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, durante el año 2009, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha autorizado la financiación de 2.544 viviendas de nueva construcción para alquiler.

Los datos referidos a ejecución del Plan Estatal desagregados por provincias, municipios u otros ámbitos territoriales de diferente entidad, no están disponibles, ya que los objetivos del Plan se fijan para el conjunto de la Comunidad Autónoma, que es quien finalmente los asigna según sus necesidades, prioridades y criterios de gestión.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080938, 184/084074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, el Gobierno se remite a la contestación elaborada con motivo de la pregunta escrita con número de expediente 184/69389 y otras, con número de registro de entrada en el Congreso de los Diputados 118899, de fecha 21 de mayo de 2010.

Madrid, 21 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080940, 184/080941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A continuación se facilitan los datos de defunciones anuales de residentes en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz), de población empadronada en el municipio a 1 de enero de cada año y de las defunciones anuales por cada mil empadronados:

Año	Defunciones	Población empadronada	Defunciones por cada 1.000 empadronados
1998	590	59.629	9,88
1999	604	59.828	10,08
2000	565	59.993	9,37
2001	551	60.565	9,07
2002	564	60.951	9,18
2003	581	61.892	9,39
2004	607	61.875	9,75
2005	624	62.682	9,93
2006	546	63.026	8,62
2007	605	63.663	9,46
2008	590	64.240	9,16
2009		64.595	

Fuente: Estadísticas del Movimiento Natural de la Población y Padrón de Habitantes

En relación con la solicitud de información de las causas de muerte en la ciudad de San Roque (Cádiz) en 2009, dichos datos estarán disponibles dentro de un año, aproximadamente.

En el año 2008, las principales causas de muerte de los residentes en la ciudad de San Roque (Cádiz), según los 102 grupos de la lista reducida, fueron:

LISTA REDUCIDA	TOTAL
004 SEPTICEMIA	2
006 SIDA	2
010 TUMOR MALIGNO DEL ESÓFAGO	1
011 TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO	4
012 TUMOR MALIGNO DEL COLON	4
014 TUMOR MALIGNO DEL HÍGADO Y VÍAS BILIARES INTRAHEPÁTICAS	3
015 TUMOR MALIGNO DEL PÁNCREAS	2
017 TUMOR MALIGNO DE LA LARINGE	1
018 TUMOR MALIGNO DE LA TRÁQUEA, DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMÓN	16
022 OTROS TUMORES MALIGNOS DE LA PIEL Y DE LOS TEJIDOS BLANDOS	1
023 TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	3
026 TUMOR MALIGNO DEL OVARIO	1
028 TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	2
030 TUMOR MALIGNO DEL RIÑÓN, EXCEPTO PELVIS RENAL	1
031 TUMOR MALIGNO DE LA VEJIGA	4
033 TUMOR MALIGNO DEL ENCÉFALO	1

LISTA REDUCIDA	TOTAL
035 TUMOR MALIGNO DE SITIOS MAL DEFINIDOS, SECUNDARIOS Y DE SITIOS NO ESPECIFICADOS	2
036 TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO LINFÁTICO, DE LOS ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS Y DE TEJIDOS AFINES, EXCEPTO LEUCEMIA	1
037 LEUCEMIA	2
040 SÍNDROME MIELODISPLÁSICO	1
041 OTROS TUMORES DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO	1
044 DIABETES MELLITUS	3
045 OTRAS ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	1
046 TRASTORNOS MENTALES ORGÁNICOS, SENIL Y PRESENIL	5
049 OTROS TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	1
051 ENFERMEDAD DE ALZHEIMER	6
052 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	5
053 ENFERMEDADES CARDÍACAS REUMÁTICAS CRÓNICAS	1
054 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	6
055 INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	9
056 OTRAS ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	3
057 INSUFICIENCIA CARDÍACA	12
058 OTRAS ENFERMEDADES DEL CORAZÓN	8
059 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	17
063 NEUMONÍA	3
064 ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES(EXCEPTO ASMA)	5
066 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	5
067 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	9
069 ENTERITIS Y COLITIS NO INFECCIOSAS	1
070 ENFERMEDAD VASCULAR INTESTINAL	1
071 CIRROSIS Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL HÍGADO	9
072 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	6
077 ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y DEL URÉTER	4
080 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	4
082 AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	2
084 MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA CIRCULATORIO	1
086 PARO CARDÍACO, MUERTE SIN ASISTENCIA Y OTRA CAUSA DESCONOCIDA DE MORTALIDAD	2
087 SENILIDAD	6
089 RESTO DE SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	2
093 AHOGAMIENTO, SUMERSIÓN Y SOFOCACIÓN ACCIDENTALES	1
096 OTROS ENVENENAMIENTOS ACCIDENTALES	1
097 OTROS ACCIDENTES	1
098 SUICIDIO Y LESIONES AUTOINFLIGIDAS	4
099 AGRESIONES(HOMICIDIOS)	1

Y por grandes grupos:

GRANDES GRUPOS	TOTAL
001-008 I. ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	4
009-041 II. TUMORES	51
044-045 IV. ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	4
046-049 V. TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	6
050-052 VI-VIII. ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	11
053-061 IX. ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	56
062-067 X. ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	22
068-072 XI. ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	17
077-080 XIV. ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	8
082 XVI. AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	2
083-085 XVII. MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	1
086-089 XVIII. SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	10
090-102 XX. CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	8

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta escrita de referencia, se indica que en el Puerto de Málaga no existía ninguna embarcación con embargo vigente por impago de cuotas a la Seguridad Social.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080944

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos», es uno de los elementos fundamentales, desde su creación en el año 2005, en la política de integración de los inmigrantes.

Con este instrumento de carácter financiero, a través de un modelo de cooperación con las Comunidades Autónoma y las Entidades Locales, se promociona y fomenta la puesta en marcha de medidas y actuaciones que favorezcan la integración de la población inmigrante en nuestro país.

Al igual que en años anteriores, se distribuirá entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos, de los que ya han sido informadas en el marco de la Conferencia Sectorial, celebrada el pasado 25 de marzo.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 14 de mayo, aprobó el Acuerdo por el que se formulan para el ejercicio 2010 los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante entre las Comunidades Autónomas del citado Fondo. La asignación que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con los criterios antes referidos, asciende a 7.908.397 euros (publicado en el «BOE» núm. 127, de 25 de mayo de 2010).

La gestión del «Fondo» se instrumentará con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en el que se recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

La planificación de las Comunidades Autónomas para la gestión del «Fondo» deberá respetar las directrices establecidas en el «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo 2010», en el que se recoge, como en años anteriores, la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40 por 100 de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones desarrollados o impulsados por las entidades locales de su respectivo ámbito territorial.

Las Comunidades Autónomas deberán justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente.

Por tanto, en la actualidad, no es posible conocer qué cantidad de dinero recibirá la ciudad de Jimena de la Frontera (Cádiz) del «Fondo de Apoyo a la acogida de integración de los inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos», ya que esta es una información de la que se podrá disponer una vez se haya realizado y ejecutado el «Fondo» durante el presente año.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos, durante el período junio de 2009 a abril de 2010, en el municipio de Barbate (Cádiz).

Evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en Barbate (Cádiz)

Período	Número
30 de junio de 2009	1.082
31 de julio de 2009	1.118
31 de agosto de 2009	1.117
30 de septiembre de 2009	1.078
31 de octubre de 2009	1.016
30 de noviembre de 2009	1.000
31 de diciembre de 2009	993
31 de enero de 2010	972
28 de febrero de 2010	979
31 de marzo de 2010	1.004
30 de abril de 2010	1.044

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La valoración económica del total de pescado comercializado en Mercaalgeciras en 2009 ha sido de 18 millones de euros.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080949

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— no tiene conocimiento de los productos trasvasados.

En el año 2009 se comercializaron en Mercaalgeciras (Cádiz), 3.446 tm de pescado.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta de referencia, SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, tenía prevista, para toda la provincia de Cádiz, la inversión de cerca de ocho millones de euros en obras de mejora y acondicionamiento que permitan poner en valor los parques empresariales y polígonos industriales de la provincia, entre ellos, el de La Menacha, en Algeciras, además de los de Guadarranque y Campamento, en San Roque.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 kilómetro, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 metros utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe a su ámbito competencial; es decir, a la red estatal, mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referen-

cia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, períodos de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requiere, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento en que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un período de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCA son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y se realizan estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, el cual está previsto que finalice a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente el Ministerio— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en las carreteras estatales (RCE) en la provincia de Cádiz, ya se han finalizado obras entre 2008 y 2009 que afectan a las proximidades de la localidad de Los Barrios por un presupuesto de unos 8.600.000 euros y se encuentran en ejecución y se finalizarán durante este año 2010 otras actuaciones que también afectan al TCA mas próximo al término municipal de Los Barrios (A-7, puntos kilométricos 106,5-111), por un presupuesto total de unos 4.000.000 euros.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un protocolo el pasado mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE. En base al mismo, la Dirección General de Carreteras es la responsable de la colocación de señales y los radares y la Dirección General de Tráfico será responsable del mantenimiento y explotación de los radares, una vez instalados.

En base a este protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano del 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE.

En concreto, en la RCE en la provincia de Cádiz se encuentran señalizados los nueve TCA seleccionados.

Cabe reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc. En este sentido, la inversión prevista para el año 2010 a través de estos mecanismos (gestión directa y conservación integral) en la RCE en la provincia de Cádiz asciende a 7.000.000 de euros.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Con cargo a los recursos financieros del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el año 2009, se

han concedido 5.220 ayudas a inquilinos para el pago del alquiler, superándose en un 151,32 por 100 las previsiones fijadas en el convenio de colaboración suscrito el 18 de mayo de 2009, entre la Ministra de Vivienda y el Presidente de la Junta de Andalucía, en el que para 2009 se establecieron unos objetivos para esta modalidad de ayudas para 2.077 arrendatarios.

Estas ayudas financieras han sido distribuidas y asignadas por dicha Comunidad Autónoma, en función de sus necesidades, prioridades y criterios de gestión, por lo que no se dispone de datos desagregados por provincias, municipios u otros ámbitos territoriales de diferente entidad.

Madrid, 18 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado, se señala que el edificio que alberga la Comisaría Local de La Línea de la Concepción ocupa una parcela de la avenida de Menéndez Pelayo, núm. 2, y su planta semisótano alberga los calabozos, almacén e incluso una zona dedicada a caniles. Este semisótano se sitúa a una cota inferior al nivel freático de la zona, el cual varía, en virtud de la climatología, muy ostensiblemente.

En definitiva, el edificio de esta Comisaría necesita cuatro actuaciones prioritarias: reparación de zona de calabozos, reparación de fachada oeste, sustitución de bajante y sustitución de cubierta y cerrajería de automoción. Y su ejecución está ya programada y prevista, tan pronto como la disponibilidad presupuestaria permita poder abordarla.

Madrid, 28 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cervera Soto, Santiago (GP).

Respuesta:

El Centro Nacional de Energías Renovables (CENER) ha mantenido vinculación con la República Dominicana desde octubre de 2004, habiéndose desplazado al mismo personal directivo y técnico, como componentes del equipo de trabajo ejecutor de proyectos, seis en total. Se realizó como consecuencia de un Acuerdo Marco de Colaboración con la Comisión Nacional de Energía.

Los objetivos estaban relacionados con el marco normativo de promoción de energías renovables, la evaluación del recurso eólico en el país, las características técnicas de la red para la evaluación de la energía eólica, el Plan de Fomento de Energías Renovables 2006-2016 y la organización de un centro tecnológico de energías renovables. Adicionalmente, el CENER realizó en 2007 un estudio de evaluación de recurso eólico para una empresa dominicana.

El importe de los gastos de viaje a la República Dominicana ascendió a 166.932 euros, lo que representa un 15 por 100 del total de los costes incurridos en la realización de los proyectos citados, cuya ejecución ha supuesto un balance económico positivo de 135.710 euros para el CENER. En los viajes no participó ningún representante de empresas españolas.

Durante el período de relación institucional con la República Dominicana se realizaron cuatro viajes de delegaciones a España: octubre 2005, liderada por el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (quince personas), marzo 2006, liderada por dos senadores dominicanos (cinco personas), noviembre 2006, liderada por el Presidente de la Comisión Nacional de Energía acompañado de seis diputados y senadores, y febrero 2007, liderada por el Presidente de la Comisión Nacional de Energía (treinta y dos personas).

En el trabajo realizado por el CENER no ha participado ninguna empresa española y el Centro tampoco ha realizado gestión alguna sobre concesiones de explotación de recursos energéticos.

El CENER suscribió un Acuerdo Marco de Colaboración con la Comisión Nacional de Energía y un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria en agosto de 2005.

1. En relación con Chile, el CENER ha mantenido vinculación con dicho país desde 2005, realizando su personal directivo y técnico viajes al mismo, con el objetivo de acceder y profundizar el objetivo de estudiar la viabilidad de un centro tecnológico especializado en energías renovables no convencionales a implantar en la región de Bío Bío, a petición del Gobierno de la misma.

Este proyecto se realizó entre junio y diciembre de 2009, y estaba prevista la participación en la puesta en marcha y una labor de asesoría y transferencia tecnológica durante los tres primeros años de actividad del centro. El importe de los gastos de viaje a Chile desde 2005 asciende a 186.456 euros.

Desde 2005 se han recibido en el CENER un total de diez delegaciones de Chile, integradas por distintos

representantes del Gobierno, instituciones y empresas; la última de ellas, del Director Ejecutivo del Centro de Energías Renovables de Chile, tuvo lugar en enero de 2010 y culminó con la firma de un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones.

En el trabajo realizado por el CENER no ha participado ninguna empresa española y el Centro tampoco ha realizado gestión alguna sobre concesiones de explotación de recursos energéticos.

El CENER suscribió un Acuerdo Marco de Colaboración con la Comisión Nacional de Energía para el desarrollo conjunto de proyectos estratégicos en energías renovables en diciembre de 2006 y un Convenio de cooperación interinstitucional con el Comité Centro de Energías Renovables de Chile en enero de 2010.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080968 a 184/080970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta; Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

En relación al asunto interesado por Sus Señorías y respecto a las competencias del Ministerio de Economía y Hacienda, se señala lo siguiente:

Agencia Estatal de Administración Tributaria: los centros de uso público que requerirían de medidas de adaptación a personas con discapacidad son:

1. A. Alicante. Calle Maisonnave, núm. 27-29. Ocupado provisionalmente en régimen de arrendamiento por los efectivos adscritos a la Aduana de Alicante, en tanto se ejecutan las obras de remodelación integral del edificio sede de la Aduana de Alicante.

1. B. Alicante. Aduana. Edificio en obras de remodelación integral que posibilitaran la adecuación integral de sus instalaciones.

1. C. Elche. Administración área de recaudación. Edificio arrendado con importantes dificultades técnicas para su adaptación. No obstante, su ocupación es provisional ya que se encuentra redactado el proyecto de ejecución de «Nueva Administración de la AEAT en Elche», cuya licitación esta pendiente de contar con disponibilidad presupuestaria.

1. D. Orihuela. Administración de la AEAT en Orihuela. Edificio arrendado sobre el cual existe proyecto redactado de «reforma de la Administración de Orihuela» en el que se recogen medidas para su adaptación. Como en el caso anterior su licitación esta pendiente de contar con disponibilidad presupuestaria.

Delegacion Provincial del INE: El acceso principal de la Delegación Provincial del INE en Alicante, en avenida Oscar Esplá, 15, no está adecuado para posibilitar eficazmente la accesibilidad de las personas con discapacidad. La adecuación exige salvar los tres escalones de la entrada, lo que no ha sido posible debido a la propia estructura del edificio y a la negativa del propietario del local a autorizar las obras necesarias. No obstante, existe otro acceso a la Delegación Provincial, adaptado para las personas con discapacidad, a través del portal del inmueble de la calle Moratín, 5. El local arrendado por el INE ubicado en este inmueble está comunicado con el local principal de la Delegación Provincial.

Agencia Estatal de Administración Tributaria: Durante los ejercicios 2004 a 2010 se han invertido de forma exclusiva en estas actuaciones un total 56.043,86 €. No obstante, la inversión ha sido muy superior pero de difícil cuantificación y ello es debido a que la mayor parte de las actuaciones realizadas se han enmarcado dentro de intervenciones globales de reforma y en algunos casos (nuevas Administraciones de la AEAT en Elda y Denia) de edificios de nueva planta, en las que las actuaciones tendentes a facilitar el acceso a personas con discapacidad se integran dentro del presupuesto total de las obras.

Delegacion Provincial del INE: Por las razones antes expresadas, no se ha podido realizar ninguna inversión.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Centro	Localidad	Ubicación	Régimen ocupación	Situación actual	Inversiones realizadas 2004-2010	Notas explicativas
Delegación Alicante	Alacant	Plaza Montañeta, núm. 1	Adscrito	Accesible	22,647,73 €	
Delegación Alicante	Alacant	Avda. Agulera, núm. 20	Arrendado	Accesible		
Delegación Alicante	Alacant	Maisonnave, 27-29	Arrendado	No accesible		Ocupación provisional
Delegación Alicante (Archivo)	Alacant	Polígono Babel, calle Comercio 5	Arrendado			Sin uso público
Delegación Alicante (Aduana)	Alacant	Puerta del Mar, 2	Adscrito	No accesible		Actualmente en obras
Admnistración de Elx	Elx	Gabriel Miró, s/n	Arrendado	Accesible	27,836, 13 €	Prevista sustitución de inmueble
Admnistración de Elx	Elx	José Maria Buck, núm. 2	Arrendado	No accesible		Prevista sustitución de inmueble
Admnistración de Alcoi	Alcoi	Diego Montañes, núm. 8	Propiedad	Accesible	1456000 €	
Admnistración de Alcoi (Archivo)	Alcoi	Rigoberto Albors, 4	Arrendado	Accesible		
Nueva Admón. Denia	Denia	Saladar, B-9.1	Propiedad	Accesible		Recepción de obras de 31 mayo de 2010
Administración de Denia	Denia	Cándida Carbonell, 3	Arrendado	Accesible		Próximo abandono del local
Administración de Elda	Elda	Médico Ferreira Quintana, núm. 29	Propiedad	Accesible		Edificio de reciente construcción
Administración de Orihuela	Orihuela	Obispo Rocamora, núm. 57	Arrendado	No accesible		Previstas obras de adaptación
Administración de Villena	Villena	Ferríz, núm. 11	Arrendado	Accesible		
Administración de Benidorm	Benidorm	Avda. de Beniarda, núm. 3	Arrendado	Accesible		

Delegación Provincial del INE: la Delegación Provincial del INE en Alicante ocupa dos locales arrendados sitos en avenida Oscar Esplá, 15 y calle Moratín, 5. Durante el período citado, anualidades 2004-2010, no se han podido realizar este tipo de obras de adaptación.

En relación al asunto que interesa a Sus Señorías, se informa, en el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, lo siguiente:

En el ámbito de Tráfico, en la actualidad, están en servicio en la provincia de Alicante los centros de trabajo de la Jefatura Provincial de Tráfico, y la Pista de exámenes para la obtención del permiso de conducción, ambos sin barreras arquitectónicas para la accesibilidad de personas con discapacidad.

En estos momentos, se está llevando a cabo el proyecto de adaptación de local para ubicar la nueva Oficina Local de Tráfico en Elche. Es, por tanto, un proyecto global que se está ejecutando, en el que está incluido la supresión de cualquier barrera arquitectónica, de acuerdo con la normativa vigente, sin que pueda valorarse independientemente la cuantía de la supresión de las mencionadas barreras.

En cuanto a Centros de la Policía, en la provincia de Alicante, las inversiones específicas realizadas, entre los años 2004 a 2010, en centros oficiales para la accesibilidad a los mismos de las personas discapacitadas, las que figuran en la tabla 1 del Anexo adjunto.

Además, en las grandes inversiones de obras generales, como la construcción de la nueva Comisaría Provincial de Alicante y las adaptaciones de locales para el Documento Nacional Identidad Electrónico (DNIe), se realizaron las obras, no específicas, para la adecuación a la normativa estatal o autonómica en materia de accesibilidad (rampas, aseos minusválidos, etc.), que figuran en la tabla 2 del Anexo adjunto.

Las Comisarías Locales de Alcoy y de Denia requieren adecuación al existir un escalón de acceso a las mismas. En la Comisaría de Distrito Centro, las personas con discapacidad pueden acceder por la entrada de

funcionarios (acceso lateral), al existir peldaños en la entrada de acceso al público.

En el ámbito de la Guardia Civil, obviamente en todos los proyectos de construcción de nuevas dependencias se contempla la adaptación de los accesos a las mismas y a las grandes rehabilitaciones que desde la entrada en vigor del Real Decreto 505/2007 se están llevando a cabo en acuartelamientos de la Guardia Civil, se aprovecha la ejecución de dichas obras para que, en su caso, las dependencias que no disponen de las referidas facilidades de acceso y suponen una «barrera arquitectónica» para las personas con discapacidad, se amolden a lo establecido en el citado Real Decreto.

Además, y con cargo a los créditos descentralizados a las Zonas del Cuerpo de la Guardia Civil, se están realizando progresivamente la adaptación de los citados accesos dentro del marco general de las obras de acondicionamiento de los acuartelamientos en mal estado, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de cada momento.

Se han realizado actuaciones específicas en accesibilidad en el período 2004-2010 en inmuebles de las localidades de:

— El Pilar de la Horadada: 2.204,00 €
— Callosa Segura: 1.600,00 €
— Calpe: 16.996,00 €

En cuanto a las competencias del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se indica a continuación la relación de centros con dificultades de accesibilidad y las inversiones realizadas entre los años 2004 a 2010 para posibilitar su acceso a las personas con discapacidad.

ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Centros oficiales del Instituto Nacional de la Seguridad Social en ALICANTE.

— Dirección Provincial, calle Churruca, 26
— Unidad Médica, calle Alemania, 3
— Unidad Médica, calle Ángel Lozano, 12
— CAISS 1, calle Doctor Ayela
— CAISS 2, calle Mayor, 3
— CAISS Alcoy, calle Doctor Sempere, 28
— CAISS Benidorm, calle Júpiter, 1
— CAISS Denia (sede provisional en Administración TGSS)
— CAISS Elche, calle Frau Jaúme Torres, 39
— CAISS Elda, calle González Bueno, 2
— CAISS Jijona, avenida de la Constitución, 39
— CAISS Orihuela, calle San Agustín, 20
— CAISS Villajoyosa, calle Constitución, 10
— CAISS Villena, calle Marqués de Villores, 7
— Almacén de Suministros, calle Río Júcar, 5, nave D

Se señala a continuación la situación en materia de accesibilidad de los edificios del Ministerio de Cultura en la provincia de Alicante, así como la inversión realizada:

1. Archivo Histórico Provincial de Alicante: con las obras de construcción de la nueva sede, inaugurada en 2008, se solventaron los problemas de accesibilidad. El importe del contrato de obras superó los 7.100.000 euros durante el período de ejecución 2004-2008.
2. Biblioteca Pública del Estado en Alicante: en fase de proyecto de rehabilitación, para ampliación de espacios a las dependencias compartidas con el Archivo hasta su inauguración, con adaptación a las condiciones vigentes de accesibilidad (que no afecta a su uso, sino a las zonas desocupadas no accesibles al público).
3. Archivo Histórico y Biblioteca Pública del Estado en Orihuela: Sin problemas de accesibilidad.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

———

184/080971, 184/080972

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta y Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

Debe señalarse que los entes competentes en materia de discapacidad son las Comunidades Autónomas, salvo en los siguientes aspectos relativos a inversiones en el área de dependencia, en los que el Estado es competente. Así, el Gobierno, a través de convenios celebrados con la Comunidad Autónoma Valenciana, ha realizado las siguientes aportaciones para la inversión en centros:

1. Convenio de colaboración entre la Administración General de Estado y la Comunidad Valenciana, en cuyo Anexo I se establecen las previsiones de las inversiones a realizar («BOE» de 8 de febrero de 2010).
2. Convenio de colaboración entre el anterior Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Valenciana, de 27 de marzo del 2009, por el que se transfieren créditos previstos en el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Econo-

mía y el Empleo, y en el que se establecen actuaciones de inversión («BOE» de 6 de octubre de 2009).

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080993 a 184/080995

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

No consta en el Ministerio de Cultura solicitud de rehabilitación del Castillo de Planes (Alicante).

Para solicitar financiación con cargo al 1 por 100 Cultural es necesario que los Ayuntamientos remitan a los Ministerios de Cultura o de Fomento un oficio de solicitud que contenga:

1. Solicitud formal de financiación con cargo al 1 por 100 cultural.
2. Especificación de un proyecto concreto.
3. Importe solicitado.
4. Indicar la Administración pública promotora del proyecto.

Dicho oficio deberá ir acompañado de la siguiente documentación:

1. Proyecto de ejecución, con informe favorable de la Comisión de Patrimonio correspondiente.
2. Documentos justificativos de la titularidad pública o de la cesión para uso público.
3. Documento justificativo del grado de protección del bien,
4. Especificación de la cofinanciación de otras administraciones públicas o entes privados.

Una vez que se haya comprobado el cumplimiento de todos los requisitos, la propuesta se eleva a la Comisión Mixta Fomento-Cultura, que valora y decide las actuaciones a financiar, según la disponibilidad presupuestaria.

Los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010, en la Sección 27, Ministerio de Vivienda, Programa 261O, Ordenación y fomento de la edificación, no incluyen ninguna partida presupuestaria que asigne de forma nominativa créditos para la rehabilitación del Castillo de Planes (Alicante).

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno favoreció en su día la defensa del sistema de incentivos como mecanismo de control del gasto farmacéutico. No hay que olvidar que la incentivación en la prescripción se puede convertir en un importante instrumento para proteger el interés público constituido por la necesaria sostenibilidad del sistema sanitario, dentro del cual es parte importante la prestación farmacéutica, que precisa de un uso racional del medicamento, como consagra la Ley 29/2006, de 26 de julio.

Igualmente, conviene recordar que nuestro ordenamiento, a través del artículo 43.2.c) de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, ya establece un instrumento de incentivación. El Gobierno considera que es en este marco en el que se deben encuadrar las medidas de incentivación dirigidas a la prescripción por principio activo, recogidas en la Ley 29/2006, que permitan, mediante la sustitución por medicamentos genéricos, lograr un ahorro en el gasto farmacéutico.

Conviene, asimismo, señalar que la sentencia del Tribunal Europeo no mediatiza el sistema de incentivos a aplicar por las autoridades sanitarias, sino que avala el que éstas, en sus respectivos ámbitos competenciales nacionales, puedan establecer los mecanismos de incentivación que mejor se ajusten a su legislación, para conseguir el control del gasto sanitario en general y el farmacéutico en particular. En este sentido no hay que olvidar que la Ley 29/2006, en lo referente a la sustitución de medicamentos, señala, tanto en el artículo 86.2 como en el 93.4, que para que la citada sustitución opere debe tratarse de medicamentos con idéntica composición cualitativa y cuantitativa en principios activos, forma farmacéutica, vía de administración, dosificación y presentación. Y que el Tribunal Supremo, en sentencia de 10 de noviembre de 2009, se pronunció en contra de la sustitución por equivalentes terapéuticos, avalando su doctrina en lo dispuesto por la Ley 25/1990, de 20 de diciembre (artículo 90), recogido hoy en el artículo 93.4 de la Ley 29/2006 ya mencionada.

En cualquier caso, el nuevo Plan Estratégico de Política Farmacéutica tendrá en cuenta la importancia, entre otras medidas, de promoción de la prescripción por principio activo y de los medicamentos genéricos, entre las actuaciones para mejorar la calidad de la prescripción en el SNS.

Madrid, 13 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), al igual que el resto de autoridades europeas, fue informada el 30 de marzo de 2010 por las autoridades sanitarias francesas, a través del Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios, de la suspensión de la puesta en el mercado, distribución, exportación y utilización de las prótesis mamarias de gel de silicona POLY IMPLANT, fabricadas por la empresa francesa POLY IMPLANT PROTHESE.

De acuerdo con el comunicado de las autoridades francesas, los implantes estaban siendo fabricados con un gel de silicona diferente del que había sido objeto de evaluación por el organismo notificado correspondiente, lo que pone en duda las garantías de estas prótesis. Las autoridades francesas habían recibido un aumento de las notificaciones de incidentes de rotura y complicaciones, en particular inflamaciones locales con estos implantes, lo que llevó a dichas autoridades a realizar una investigación.

De acuerdo con el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, las empresas responsables y los profesionales sanitarios deben notificar a la AEMPS, Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios, los incidentes adversos que detecten con los productos. En este sentido, las notificaciones recibidas en la AEMPS a través de este Sistema no ponen de manifiesto una mayor incidencia de complicaciones con estas prótesis que con el resto de prótesis mamarias, siendo las complicaciones notificadas similares a las conocidas y descritas con cualquier prótesis mamaria.

En cualquier caso, la AEMPS ha adoptado las siguientes medidas:

Con fecha 31 de marzo de 2010, envió sendos escritos a los órganos representativos y sociedades médicas relacionadas con los profesionales sanitarios que utilizan prótesis mamarias: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, Sociedad Española de Cirugía Plásticas Reparadora y Estética, Sociedad Española de Medicina y Cirugía Cosméticas y Sociedad Española de Medicina Estética. En estos escritos se informaba de las no conformidades y complicaciones médicas detectadas con las prótesis y se instaba al cese inmediato de las implantaciones y a la adopción de las medidas necesarias para el seguimiento de los pacientes implantados.

Con esta misma fecha de 31 de marzo de 2010, se publicó en la página web de la AEMPS una nota de seguridad en la que se informaba de la situación de no conformidad de estas prótesis y del aumento de complicaciones detectado. Asimismo, se instaba a los centros y profesionales sanitarios al cese inmediato de las implantaciones y a reforzar el seguimiento médico de los pacientes. Finalmente, se indicaba a las personas portadoras de prótesis mamarias que comprobaran los datos de sus prótesis y se dirigieran al centro o cirujano que habían practicado la implantación en caso de que se tratara de prótesis PIP o tuvieran dudas.

También con esta misma fecha de 31 de marzo de 2010, la AEMPS transmitió a través de la red nacional de alerta de productos sanitarios, constituida por las autoridades sanitarias de las Comunidades Autónomas, toda la información disponible sobre las prótesis y la nota de seguridad. Las autoridades sanitarias de las Comunidades Autónomas son las encargadas de trasladar esta información a los centros sanitarios establecidos en su ámbito territorial.

Por otro lado, la AEMPS estableció contacto inmediatamente con las autoridades francesas para recabar la máxima información sobre la distribución de las prótesis en nuestro país. También estableció contacto con la persona responsable de la empresa distribuidora en España de estas prótesis, POLY IMPLANT España, que había cesado su actividad en diciembre de 2009. Toda la información recopilada por estas vías sobre centros sanitarios y cirujanos implantadores de las prótesis ha sido trasladada a las autoridades sanitarias de las Comunidades Autónomas para su difusión a los interesados a fin de facilitar la identificación y el seguimiento de los pacientes.

La AEMPS se mantiene en contacto con las autoridades francesas, estando a la espera de conocer los resultados de los análisis que están efectuando sobre las muestras que recogieron en la inspección efectuada en las instalaciones del fabricante. Una vez se disponga de dicha información se valorará si es necesario o no adoptar medidas adicionales.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP); Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

No se dispone de información directa sobre las cuestiones que se plantean en el primer punto. Dada la variedad de organizaciones colegiales existente y la estructura descentralizada de muchas de ellas, resulta difícil disponer de datos actualizados y detallados en relación a dichos extremos. Los Colegios no tienen obligación de proporcionar esta información a la Administración ni es una práctica habitual hacerlo.

Debe recalcarse, no obstante, que los Colegios Profesionales, en el marco de su autonomía organizativa,

son los que deciden las cuestiones relativas a su plantilla y el régimen del personal a su cargo.

En cumplimiento del mandato contenido en la disposición transitoria tercera de la Ley Ómnibus, se está tramitando el Real Decreto sobre obligaciones de visado colegial de trabajos profesionales. En concreto, el día 3 de mayo se inició el período de información pública, concediéndose un plazo de quince días hábiles para la presentación de las alegaciones que se consideren oportunas.

Por otra parte, la Estrategia para la Economía Sostenible incorpora, como una de las reformas estructurales más destacables, la aprobación de una Ley de Servicios Profesionales que extienda a este sector clave el proceso racionalizado y de mejora regulatoria que se ha impulsado a raíz de la Directiva de Servicios.

Uno de los objetivos fundamentales de dicha ley será ordenar las atribuciones profesionales, reforzando el principio de libre acceso a las profesiones y eliminando trabas injustificadas que frenan la actividad y competitividad de nuestros profesionales. La Ley de Servicios Profesionales será también el vehículo mediante el que se determinen las obligaciones legales de colegiación, dando así cumplimiento al mandato que contiene la disposición transitoria cuarta de la Ley Ómnibus. Un aspecto al que el Gobierno está prestando especial atención en los trabajos en curso es la garantía de protección a los usuarios de los servicios.

La reforma de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, impulsada por la Ley Ómnibus, supone una apuesta decidida por el refuerzo de las garantías que ofrecen las organizaciones colegiales en el ejercicio de sus funciones a los destinatarios de servicios profesionales.

En esa línea, la Ley de Colegios Profesionales pasa a definir como fines esenciales de estas corporaciones, además de la ordenación del ejercicio de las profesiones y de la representación institucional exclusiva de las mismas cuando estén sujetas a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

Además, para lograr una mayor transparencia y eficacia en el ejercicio de dichas funciones, y reforzar las garantías de los destinatarios de las mismas, la reforma operada en la Ley introduce elementos innovadores como la obligación de las organizaciones colegiales de disponer de una ventanilla única, la elaboración de una memoria anual, y la creación de un servicio de atención a los colegiados y a los consumidores y usuarios.

Por lo que a la función de visar se refiere, debe tenerse en cuenta que en el resto de los países europeos no está implantada la figura del visado y, sin embargo, no se detectan problemas de seguridad. Hay otros mecanismos de control que sirven para garantizar la calidad de los trabajos profesionales que puedan afectar a la seguridad e integridad física de las personas. Así, la regulación de la actividad reservándola a determinados titulados, la supervisión de la administración o la atribución de responsabilidades a quienes intervienen en las actividades de ingeniería o arquitectura garantizan la seguridad en otros países europeos. En todo caso, el proyecto de Real Decreto sobre obligaciones de visado colegial de trabajos profesionales se ha remitido para dictamen al Consejo de Consumidores y Usuarios, como parte del proceso de consulta pública.

Madrid, 8 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Analizados los datos del examen de los aspirantes al permiso de conducir en la provincia de Pontevedra, se observa que el volumen de esos ciudadanos en el área geográfica interesada no supera el 17 por 100 del total provincial. A su vez, en los últimos años las infraestructuras interurbanas han ido creciendo, lo que permite una circulación por itinerarios teóricamente adecuados.

A su vez, examinada la zona y los posibles circuitos de examen, se ha constatado la baja densidad de tráfico, tanto de vehículos como peatones, con una inapreciable circulación que no plantea ninguna incidencia, por lo que parece improbable que se pueda poner a prueba la aptitud de los aspirantes para circular en las debidas condiciones de fluidez y seguridad.

Todo ello, añadido a la insuficiencia de medios personales y materiales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Pontevedra para atender un nuevo centro de exámenes fuera de la capital, hace que se desestime, de momento, la posibilidad de establecer en el Ayuntamiento de Lalín dichas pruebas.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Las actividades relativas a la atención educativa a los niños y jóvenes españoles residentes en Suiza se desarro-

llan por el Ministerio de Educación, a través de su red de aulas de lengua y cultura. La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, por su parte, firmó en diciembre de 2007, con dicho Ministerio y con el Instituto Cervantes, un convenio de colaboración para la promoción educativa de los españoles residentes en el exterior, que está posibilitando el acceso de los alumnos de esas Aulas a los títulos del Instituto Cervantes, mediante la subvención de los costes de matrícula, así como de las actividades de adaptación de sus currículos educativos a los requerimientos formativos de dicho Instituto y al Marco europeo de referencia en el aprendizaje de las lenguas. Dicha subvención alcanzó para la totalidad del convenio las siguientes cuantías:

1. 2008: 265.000,00 euros.
2. 2009: 191.645,40 euros.
3. 2010: 195.932,76 euros (solicitud en trámite).

1. El retorno de los españoles residentes en Suiza cuando alcanzan la edad de jubilación se protege mediante el apoyo de las oficinas del Ministerio de Trabajo e Inmigración en aquel país (Consejería de Trabajo e Inmigración de Berna y Secciones y Oficinas de Trabajo e Inmigración en Ginebra, Zurich, Basilea y Lausanne), en el asesoramiento y gestiones sobre los trámites previos que estas personas han de realizar antes de su retorno; de la Oficina Española del Retorno, en la información sobre tales cuestiones y sobre recursos disponibles en España; por las Comunidades Autónomas en los servicios de su competencia (sanitarios, sociales, etc.); y por la Seguridad Social (INSS), en cuanto organismo de enlace con los otros países europeos, en lo que afecta a gestiones relacionadas con los sistemas de pensiones.

2. En relación con la aplicación de las normas de Seguridad Social a los trabajadores residentes en el exterior, cabe hacer notar que Suiza forma parte del grupo de países al que, sin pertenecer a la Unión Europea, le son de aplicación los reglamentos comunitarios que armonizan los sistemas de seguridad social en el conjunto de la Unión. Por ello, las condiciones de aplicación de dichas normas son, con carácter general, similares a las de los otros países de la UE.

En este sentido, la Administración de la Seguridad Social al resolver los expedientes de pensiones de personas que han estado sujetos a la legislación española y a la suiza, o a la de cualquier otro Estado al que le son de aplicación las normas comunitarias de coordinación en materia de Seguridad Social, lo hace teniendo en cuenta lo dispuesto en la legislación interna y en los Reglamentos Comunitarios.

El Reglamento (CE) 883/04, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, regula en el artículo 6 el principio de la totalización de los períodos de seguro o de residencia para la adquisición del derecho a las prestaciones.

El Reglamento (CE) 987/09, por el que se adoptan las normas de aplicación del Reglamento (CE) 883/04, sobre la coordinación de los sistemas de Seguridad Social, en su artículo 12 [artículo 15 del anterior Reglamento (CEE) 574/72] establece las normas generales para la totalización de los períodos de seguro/residencia. De acuerdo con ellas, a las cotizaciones españolas se sumarán los períodos de seguro/residencia cubiertos bajo la legislación de cualquier otro Estado miembro para la adquisición del derecho a las prestaciones y para el cálculo de las mismas siempre que no se superpongan. En caso de superposición, prevé normas de prioridad.

Según éstas, los periodos de seguro obligatorio prevalecen sobre los de seguro voluntario y éstos, a su vez, sobre los periodos asimilados.

Con frecuencia, en el trámite de los expedientes de pensiones al amparo de la norma comunitaria, aparecen periodos cotizados en España a regímenes especiales (REA, RETA y REEH) superpuestos con periodos de seguro/residencia certificados por otros Estados miembros.

Teniendo en cuenta que las cotizaciones satisfechas a los regímenes indicados suelen ser indebidas, al no haberse cumplido los requisitos establecidos por la legislación española, no son tomadas en consideración.

De acuerdo con la norma interna —artículo 7 de la LGSS—, para estar comprendido en el campo de aplicación subjetivo del sistema de la Seguridad Social, se exige la realización de una actividad laboral dentro del territorio nacional que dé lugar a la inclusión en un régimen de dicho sistema.

En la normativa del régimen especial agrario existe, como excepción, una posibilidad de permanencia en el censo agrario durante los seis meses siguientes al cese en la actividad agraria, por cuenta ajena o propia. No obstante, según el artículo 71 del Decreto 3772/1972, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, existe la obligatoriedad de solicitar la baja en el régimen, con carácter previo, a la salida al extranjero.

Según la normativa comunitaria, basada en el principio de unicidad en la legislación aplicable, las personas a las que se aplica el Reglamento sólo estarán sometidas a la legislación de un único Estado miembro. Con carácter general, a la legislación del Estado miembro de empleo.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081203, 184/081204, 184/081234

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El pasado día 26 de abril, el Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial viajó a

Palma de Mallorca para participar en la sesión inaugural de la Cumbre sobre Reconocimiento de la Insularidad en la Política Regional Europea, que se celebró en la mencionada ciudad.

Posteriormente, en el mismo día, el Vicepresidente Tercero se desplazó, también en visita oficial, a la isla de Ibiza para reunirse con la Corporación municipal de la mencionada isla y el Presidente del Consell d'Eivissa, así como visitar uno de los proyectos que se están realizando con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

El Vicepresidente Tercero estuvo acompañado, en todos estos actos oficiales, por el director de su Gabinete y por el personal requerido de seguridad y de su Gabinete para tales actos.

Los gastos de viaje imputables a la visita de Ibiza ascienden a 634,40 euros con cargo a las partidas presupuestarias previstas para el Departamento.

Madrid, 18 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081223 a 184/081225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

1. La realización del Ciclo de coloquios al que hace referencia Su Señoría se ha llevado a cabo conjuntamente entre la UNED y las Instituciones con las que tiene firmados convenios para la difusión cultural y lingüística. En concreto, con el Instituto Cervantes, el Instituto Ramón Llull, la Viceconsejería de Política Lingüística del País Vasco y el Consello da Cultura Gallega de la Secretaría General de Política Lingüística de la Xunta de Galicia.
2. En lo que respecta al Ciclo de Conferencias llevado a cabo en Bruselas en el marco de la Presidencia Española, la UNED se ha dirigido a las Instituciones con las que tiene firmados convenios.
3. La forma en que se ha asumido la financiación o cofinanciación de las cuatro Mesas ha sido la siguiente:

— El Instituto Ramón Llull ha financiado totalmente la Mesa sobre cultura catalana.
— La Viceconsejería de Política Lingüística del País Vasco ha financiado tres de sus cuatro participantes.
— El Instituto Cervantes, ha financiado dos de los participantes.
— La UNED ha financiado la participación de los restantes ponentes no asumidos por las anteriores instituciones: en concreto, dos de la Mesa de cultura española y uno de las mesas en lengua vasca y gallega, respectivamente.

El presupuesto aproximado ha sido de 2.500 euros, más una aportación especial del Centro de la UNED en Bruselas para traducciones y el ofrecimiento de un vino español al final del acto.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores con discapacidad que han solicitado, durante el período 1 de enero a 15 de abril de 2010, la modalidad de jubilación anticipada regulada por el Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161.bis de la Ley General de la Seguridad Social, ascendió a 35, de los que se les reconoció el derecho a pensión a 20.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Tal como viene haciéndose desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, el titular del Departamento ha procedido a elevar al citado órgano la terna correspondiente, cuando ha sido previamente solicitado por el Consejo del Poder Judicial, y con ocasión de vacante de Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, de alguna de las cuatro previstas para integrantes del Cuerpo Jurídico Militar,

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Mercant Nadal, María Antonia; Grau Reinés, Juan Carlos y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Convocatoria general						
	Becas solicitadas		Becas concedidas		Becas denegadas	
Curso	No universitarias	Universitarias	No universitarias	Universitarias	No universitarias	Universitarias
2004-2005	243.272	339.068	157.517	142.909	85.755	117.287
2005-2006	248.896	330.969	157.679	137.487	91.217	111.249
2006-2007	251.969	304.974	161.665	135.100	90.304	95.932
2007-2008	269.838	332.565	180.527	150.377	89.311	100.647
2008-2009	303.336	339.755	229.978	164.529	73.358	101.085

Convocatoria de movilidad			
Curso	Becas solicitadas	Becas concedidas	Becas denegadas
2004-2005	33.639	18.803	14.836
2005-2006	34.858	19.118	15.740
2006-2007	34.675	19.207	15.468
2007-2008	38.788	22.512	16.276
2008-2009	40.097	23.464	16.633

Madrid, 18 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081238 a 184/081240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique; Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

La creación de registros fiables de profesionales constituye uno de los objetivos prioritarios recogidos en el «Libro Verde de las Profesiones Sanitarias» de la Comisión. Este documento reconoce la carencia actual de fuentes dentro de la Unión y enfatiza la importancia de contar con sistemas de información en las tareas de gestión y planificación y, particularmente, en lo que se refiere al estudio de la movilidad de los profesionales.

En un informe elaborado en 2006 por encargo de la OMS, en el que se analizaban cinco países europeos —entre ellos, Alemania y Reino Unido—, se constató que ninguno de ellos podía proporcionar información exacta y completa sobre los flujos internacionales de profesionales de la salud.

Dentro del Estado español, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó en 2007 la creación de un Sistema de Información de Profesionales Sanitarios. Este registro debe permitir el estudio de las características profesionales y sociodemográficas de los distintos colectivos de trabajadores sanitarios y, por ello, ser una herramienta esencial de conocimiento y de planificación profesional. Hasta la fecha, ninguna Comunidad Autónoma ha completado el registro autonómico que debe nutrir el registro central.

Teniendo en cuenta la descentralización de nuestro Sistema Nacional de Salud —y el hecho de que la colegiación profesional, incluso en el caso de los médicos, no sea obligatoria en todas las Comunidades Autónomas—, en tanto no se desarrolle plenamente este sistema de información, ni desde el Ministerio de Sanidad y Política Social ni desde otras instituciones u organizaciones profesionales es posible suministrar con fiabilidad datos sobre el número de médicos españoles, que han ejercido temporalmente en el exterior o que han realizado su formación especializada fuera de España.

En la tabla adjunta se muestra el número de licenciados por universidades extranjeras que han accedido a la oferta de plazas MIR a partir del 2004. Hay que señalar que entre los aspirantes existen ciudadanos españoles cuyo título de licenciado en Medicina, homologado o reconocido, fue emitido por una universidad extranjera.

	Licenciados Universidades extranjeras
Convocatoria 2004-2005	526
Convocatoria 2005-2006	767
Convocatoria 2006-2007	981
Convocatoria 2007-2008	1.365
Convocatoria 2008-2009	1.931
Convocatoria 2009-20 10	2.411

En la tabla siguiente se muestra la distribución de aspirantes de nacionalidad española, resto de ciudadanos comunitarios y nacionales de terceros países en la adjudicación de plazas correspondientes a las seis últimas convocatorias de pruebas selectivas, desde la convocatoria efectuada en 2004, para el acceso en el año 2005 a plazas de formación especializada para médicos hasta la actualidad:

AÑO DE CONVOCATORIA		2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010
NÚMERO DE PLAZAS ADJUDICADAS		5.480	6.573	5.804	6.216	6.706	6.941
Españoles	Número de plazas	4.973	5.827	4.884	4.846	4.773	4.573
	% sobre total	90,75 %	88,65 %	84,1 %	78,0 %	71,2 %	65,9 %
Resto Comunitarios	Número de plazas	70	118	108	217	251	281
	% sobre total	1,28 %	1,80 %	1,9 %	3,5 %	3,7 %	4,0 %
No Comunitarios	Número de plazas	437	628	812	1.153	1.682	2.087
	% sobre total	7,97 %	9,55 %	14,0 %	18,5 %	25,1 %	30,1 %

Respecto a los gastos que han supuesto cada una de estas partidas, hay que señalar que no es posible desagregar todos los costes de gestión generales de las pruebas selectivas, pues la mayor parte de éstos son fijos e independientes del número de aspirantes presentados.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique; Salom Coll, María; Grau Reinés, Juan Carlos y Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

Se facilita a continuación el importe de las becas concedidas a alumnos universitarios en la convocatoria general, inicio y movilidad desde el curso 2004-2005 al 2008-2009 y se adjunta anexo con desglose por carreras universitarias

	Convocatorias: General, de Inicio y Movilidad Universitaria	
Curso académico	Importe Becas	Importe Tasas Matrícula
2004-2005 (*)	359.884.748,00	128.114.898,34
2005-2006 (*)	369.805.064,00	129.093.410,66
2006-2007	377.103.135,00	137.164.817,33
2007-2008	393.840.197,50	156.829.677,41
2008-2009	453.099.110,72	179.408.249,96

(*) De los cursos 2004-05 y 2005-06 no se dispone de datos desglosados por grados, diplomaturas y licenciaturas.

Madrid, 18 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/081508 y 184/081509

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, María Mercè (GC-CiU).

Respuesta:

Con la información de que dispone la Brigada de Información de la Policía Nacional, se observa que las sedes atacadas son de muy variada ideología. Como consecuencia de los referidas acciones en distintas sedes políticas, se ha establecido un dispositivo específico de vigilancia, fruto del cual, el pasado día 3 de mayo de 2010, funcionarios de la Brigada Provincial de Información de Valencia detuvieron a dos jóvenes (uno de ellos menor de edad), vinculados a los colectivos *red skin,* por tenencia de explosivos (cócteles molotov), al ser sorprendidos de madrugada cerca de la sede del partido España 2000, portando los cócteles en una mochila, además de gasolina, guantes de látex y pasamontañas.

Por otro lado, en relación con ataques atribuidos al GAV, sólo se tiene constancia de uno ocurrido el 14 de diciembre de 2007 en la localidad valenciana de Sueca, con motivo de la presentación de un libro en la sede de la Asociación «Accio Cultural del Pais Valencià» (ACPV), en la que un grupo de jóvenes vinculados al GAV causaron desperfectos en la puerta del local y lanzaron objetos contra los asistentes, produciendo lesiones leves en alguno de ellos.

Como consecuencia de ello se instruyeron diligencias por el Puesto de la Guardia Civil de Sueca por una falta de daños y lesiones, procediendo a la identificación de los cuatro autores de los hechos y dando cuenta a la autoridad judicial competente.

Por otra parte, el pasado día 19 de abril, la Asociación de madres y padres del colegio «Escola La Masía Los Museros» presentó denuncia en el Puesto principal de la Guardia Civil de Masamagrell, donde se instruyeron las oportunas diligencias que fueron remitidas al Juzgado de Instrucción. Por parte de la Guardia Civil se están desarrollando las pertinentes investigaciones para

identificar a los autores de las pintadas firmadas por el GAV.

El 1 de mayo, en la sede local del Bloque Nacionalista de Valencia, sita en la calle Virgen de la Murta, 33, de Alzira (Valencia) se realizan pintadas de color azul en las paredes y persianas del local con el texto «catalanista-71» y «GAV 71». Los responsables del local no presentaron denuncia por la poca entidad de los daños.

En relación a la firma del GAV en la comisión de estos hechos (Los Museros y Alzira), no puede afirmarse que los autores hayan sido miembros de dicho grupo o asociación, pero no se dispone de elementos de juicio probatorios suficientes.

Finalmente, la incoación del procedimiento para la disolución o suspensión judicial de los partidos políticos, conforme al artículo 11 de la Ley Orgánica 6/2002 de Partidos Políticos, podría ser instada, en su caso, además de por el Gobierno, por el Ministerio Fiscal.

Madrid, 14 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Respuesta:

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 por el que se aprueba el destino del fondo especial del Estado, estableció que se destinarían 30 millones de euros para actuaciones dirigidas a la promoción del envejecimiento activo, que serían gestionados por el IMSERSO y se destinarían a la financiación de los programas de vacaciones y termalismo social. Así, los 30 millones se han distribuido de la siguiente manera:

Programa de Vacaciones del IMSERSO	24.200.000
Programa de Termalismo Social	2.400.000
Programa de Vacaciones y Termalismo para personas con discapacidad	3.400.000

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081511

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Respuesta:

La distribución del crédito del Fondo Especial ha sido la siguiente:

CCAA	Crédito total
Andalucía	74.266.963
Aragón	15.236.703
Asturias	12.239.160
Balears (Illes)	7.299.678
Canarias	12.901.953
Cantabria	6.021.515
Castilla y León	29.649.850
Castilla-La Mancha	21.416.954
Cataluña	61.965.893
Comunidad Valenciana	36.098.660
Extremadura	11.003.316
Galicia	32.111.659
Madrid	37.974.704
Murcia (Región de)	11.630.800
Navarra	5.802.045
País Vasco	19.979.119
Rioja (La)	3.507.764
Ceuta	467.552
Melilla	425.712
TOTAL	400.000.000

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Respuesta:

De acuerdo con las previsiones del apartado 1 de la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, el Consejo de Ministros podrá, por acuerdo, prorrogar por un año más el

plazo de dos años previsto para el ejercicio del derecho a optar a la nacionalidad española de origen que dicha disposición adicional reconoce a las personas cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español y a los nietos de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio.

En la disposición final segunda de la Ley 52/2007 se establece que la disposición adicional séptima entrará en vigor al año de la publicación de la Ley, por lo que el plazo inicialmente previsto para su vigencia terminaba el 27 de diciembre de 2010.

La aplicación de la disposición adicional séptima implica a las Oficinas del Registro Civil, existiendo una incidencia muy importante sobre las Oficinas del Registro Civil Consular.

Las Oficinas del Registro Civil Consular recibieron 161.463 solicitudes de opción a la nacionalidad española de origen durante el primer año de vigencia de la disposición adicional séptima. De éstas, 154.327 solicitudes, el 95,5 por 100 del total, se recibieron en Oficinas del Registro Civil Consular de las Embajadas y Consulados Generales de España en Iberoamérica y en el Consulado General de España en Miami.

Estas Oficinas del Registro Civil Consular en Iberoamérica y Miami fueron reforzadas con medios humanos, materiales y técnicos y dotadas de un sistema informático de cita previa para poder atender a los ciudadanos que deseen ejercer el derecho de opción a la nacionalidad española de origen.

Estos refuerzos en la dotación de las Oficinas del Registro Civil Consular y una importante campaña de información, han permitido el inicio y un desarrollo satisfactorio de la aplicación de la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007.

Sin embargo, se comprobó que el elevado número de solicitudes presentadas en Iberoamérica iba a desbordar la capacidad de las Oficinas Consulares y podía hacer imposible atender todas las solicitudes de opción a la nacionalidad española de origen que se presentaran en los dos años inicialmente previstos para la vigencia de la citada disposición.

En consecuencia, continuar con la aplicación de la disposición adicional séptima un año más permitirá la resolución de solicitudes ya formuladas, así como de solicitudes que se presenten y no podrían ser atendidas en los dos años de aplicación inicialmente previstos en la Ley.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081663

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Igualdad firmó, el 21 de mayo de 2009, un Convenio Marco de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con el objeto de «establecer un marco general de colaboración permanente entre ambas partes firmantes para el diseño, desarrollo y ejecución de acciones de interés común en los ámbitos local y estatal en material de igualdad, especialmente entre mujeres y hombres, lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género, así como en materia de juventud».

Para el desarrollo de este Convenio Marco, ambas instituciones firmaron convenios de colaboración en los años 2008 y 2009 en el ámbito de la lucha contra la violencia de género.

Asimismo, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 existe una partida presupuestaria para la realización de actividades conjuntas entre el Ministerio de Igualdad y la FEMP en materias relacionadas con la violencia machista, que se formalizará a través de la firma de un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

Por lo que respecta al año 2008, el convenio fue firmado el 22 de octubre con el objetivo de realizar un estudio que permitiera tener una aproximación al conocimiento de los retos en la lucha contra la violencia de género en los municipios rurales (de menos de 10.000 habitantes) y en el ámbito rural (referente a los municipios de menos de 20.000), así como para conocer la repercusión que sobre los mismos estaba teniendo la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

De otra parte, el 30 de septiembre de 2009 se firmó el convenio por el que se canaliza una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 a favor de la FEMP, para la realización de actuaciones relacionadas con la lucha contra la violencia de género en el ámbito local. Las actuaciones a realizar se articularon en torno a cuatro ámbitos principales, señalando el convenio que en el desarrollo de todas ellas «se contemplará la situación de las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes, mujeres mayores, mujeres rurales y pertenecientes a minorías étnicas, así como la atención de niños y niñas víctimas de la violencia de género»:

1 Investigación y estudios.

1. Elaboración de un estudio sobre el programa FEMP-IMSERSO, de Teleasistencia Móvil para Víctimas de Violencia de Género.

2. Elaboración de un estudio conjunto en el ámbito de las Unidades de Trabajo Social y de Igualdad/ Violencia de Género de las Entidades locales, cuyo objetivo sea conocer las causas por las cuales algunas víctimas de violencia de género no denuncian a sus agresores.

2. Intervención y coordinación interinstitucional.

1. Elaboración de una Propuesta de Intervención Integral Local contra la Violencia sobre la Mujer.
2.
3. Realización de una jornada de validación dirigida a técnicos/as locales y otras Administraciones sobre el contenido de la Propuesta anterior.

3. Formación.

1. En el ámbito de la Policía Local, elaboración de una propuesta de criterios de calidad sobre los contenidos y metodología de la formación inicial y continua de la Policía Local en materia de igualdad entre hombres y mujeres y de violencia de género, así como la realización de contenidos y materiales formativos de referencia para garantizar una formación de calidad en materia de violencia de género.
2.
3. Elaboración de un módulo formativo en materia de violencia de género, destinado al personal de la Administración Local responsable de los programas de atención e intervención con mujeres inmigrantes.

4. Prevención y sensibilización.

1. Elaboración de materiales y realización de talleres destinados a miembros de los Consejos Escolares sobre Educación Emocional y de Modelos Alternativos para la relación en igualdad.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081672

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

No se precisa en la primera cuestión, ni en el cuerpo de la pregunta, la identidad del fotógrafo supuestamente agredido, lo que dificulta de forma notable la respuesta. Nuestra Embajada en Bogotá ha realizado una serie de investigaciones concluyendo una posible identidad del afectado. Puestos al habla con el mismo, se informa que no ha presentado denuncia alguna ante las autoridades colombianas, lo que dificulta ejercer ningún tipo de gestión ante ellas. Asimismo —siempre teniendo en cuenta que la identidad del fotógrafo que maneja la Embajada en Bogotá fuese la del interesado por Su Señoría— esa persona se encuentra en Colombia con un visado de turista y ninguna acreditación para realizar labores de prensa ante ningún organismo.

Respecto a la segunda pregunta, es innegable que la situación de los derechos humanos en ese país, a pesar de los esfuerzos colombianos reconocidos en diversos informes internacionales, tiene un amplio margen de mejora. No obstante, la libertad de prensa no se encuentra entre los derechos más frecuentemente vulnerados, tal como se recoge en los diversos informes internacionales antes mencionados, así como en las inquietudes que se trasladan desde la sociedad civil. Ello no impide que se insista en que hay que seguir trabajando en la mejora de este derecho en concreto y del conjunto de los mismos en general.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081680

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP)

Respuesta:

Uno de los objetivos del Instituto de la Mujer, actualmente integrado en el Ministerio de Igualdad, tal y como se establece en el artículo 2 de la Ley 16/1983, de 24 de octubre, es «… la creación de un banco de datos actualizado que sirva de base para el desarrollo de las funciones y competencias del Instituto».

Desde mediados de los años 80, el Instituto de la Mujer puso en marcha su base de datos «Mujeres en cifras», con el objetivo inicial de recopilar y hacer accesibles las, entonces, pocas estadísticas con perspectiva de género que existían en nuestro país.

El desarrollo estadístico que ha tenido lugar en España en estos últimos 25 años y la introducción sistemática de la variable sexo en todas las estadísticas oficiales, tal y como ordena el artículo 20 de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres, hace que, actualmente, el panorama sea radicalmente distinto al que existía cuando se creó «Mujeres en cifras», mientras que, por otra parte, las necesidades de

información estadística tampoco son ahora comparables con las existentes entonces.

En primer lugar, es necesario sistematizar la información estadística existente, al objeto de seleccionar aquellos indicadores que puedan ser considerados básicos para describir la cambiante situación sociolaboral de las mujeres (y de los hombres) en España.

Hoy día, el carácter «enciclopédico» que, en otros tiempos, era una prioridad en lo relativo a estadísticas o a documentación con perspectiva de género, es, no solamente accesorio sino, incluso, inviable, dado el elevado volumen de información existente. Ya no es posible recopilar en un solo «sitio» toda la información existente, sino que, a la inversa, la necesidad actual es la de seleccionar aquella información que pueda ser considerada referencial y facilitar el acceso de la ciudadanía a aquella otra que pueda considerarse más «especializada».

Para ello, es necesario, sobre todo, contar con un elemento imprescindible: el consenso. Hay que consensuar los indicadores que van a formar parte del sistema de indicadores de género para acabar con los «bailes de cifras» que, todavía hoy, siguen produciéndose en relación con determinadas materias, como por ejemplo, la discriminación salarial o determinados aspectos vinculados con la violencia de género.

Durante el año 2009, el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Igualdad han venido trabajando activamente en la configuración de este sistema de indicadores, contando con el concurso de más de cincuenta entidades y personas expertas en los distintos ámbitos que lo conforman, con el objetivo de seleccionar aquellos indicadores que se consideran básicos, consensuar definiciones, delimitar fuentes secundarias, aunar metodologías y, en definitiva, contar con unos indicadores que puedan ser considerados referenciales.

Hasta ahora, «mujeres en cifras» era un conjunto heterogéneo de variables y de datos estadísticos, mientras que, a partir de la puesta en marcha de esta iniciativa, será un sistema integrado, coherente y consensuado de indicadores.

Finalmente, hay que destacar que con esta herramienta se facilitará el acceso de la ciudadanía a los datos, permitiendo que sea ésta quien determine los parámetros de búsqueda en función de sus preferencias y necesidades, lo cual es actualmente imposible con la base de datos existente.

Madrid, 9 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081681

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

El contingente español en la «United Nations Interim Force in Lebanon» (UNIFIL) cumple escrupulosamente el mandato de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1701 (2006). En particular, la UNIFIL realiza grandes esfuerzos para evitar que en su zona de acción se produzca compraventa, suministro o contrabando de cualquier tipo de armamento no autorizado.

En este contexto, no existe constancia sobre las transferencias a las que Su Señoría se refiere.

Asimismo, la UNIFIL presta su ayuda a las Fuerzas Armadas del Líbano para establecer una zona entre la Línea Azul y el río Litani libre de todo personal armado, equipo y armas que no fueran del Gobierno del Líbano y de la propia UNIFIL, de conformidad con el ya citado mandato de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1701 (2006).

Tal como reitera el Secretario General de las Naciones Unidas en sus informes, el establecimiento de una zona exenta de armas no autorizadas es una tarea a largo plazo, y para ello la UNIFIL cumple su misión de acuerdo con el mandato establecido, que en este ámbito se concreta en prestar asistencia a las Fuerzas Armadas del Líbano para efectuar el desarme de los grupos armados que actúan en la zona establecida en la reiterada Resolución 1701, de conformidad con lo dispuesto en sus párrafos 8 y 11 e).

Tras la constitución, el pasado otoño, del Gobierno surgido de las elecciones de junio de 2009 y el impulso dado por éste a la Mesa de Diálogo Nacional, la situación política en el país se podría calificar como de calma, detectándose una mayor estabilidad en la zona de acción de la propia misión respecto al resto del país, en particular durante la celebración de las pasadas elecciones municipales.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

Los días 25 y 26 de abril de 2010 tuvo lugar en Luxemburgo una Reunión del Consejo de Asuntos Exteriores (CAE), con participación de los Ministros de Defensa de los Estados miembros de la Unión Europea.

Como continuación de los debates celebrados en la Reunión informal de Ministros de Defensa, bajo la

Presidencia española, celebrada en Palma de Mallorca en febrero de 2010, uno de los objetivos de las sesiones del CAE de Luxemburgo fue el intercambio informal de puntos de vista sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior, el papel de los Ministros de Defensa y las operaciones militares en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD).

En este contexto cabe señalar que, una vez finalizado el CAE citado anteriormente, ha existido un consenso entre los países miembros de la UE relativo a que los Ministros de Defensa puedan adoptar sus propias decisiones en asuntos de sus competencias, así como celebrar reuniones separadamente de los Ministros de Asuntos Exteriores, según las circunstancias.

Por lo tanto, a partir de este momento los Ministros de Defensa de la UE podrán adoptar sus propias decisiones, de modo independiente de los Ministros de Asuntos Exteriores, aunque con la debida coordinación en aras a la mayor eficacia. Esta iniciativa debe entenderse como uno de los principales éxitos de la Presidencia española de la UE tras la aprobación del Tratado de Lisboa.

Por último, y en relación con la ultima cuestión a la que se refiere Su Señoría, se significa que su creación es un hecho consolidado, entre las numerosas iniciativas de la Presidencia española de la UE, que encontró el apoyo unánime de los Estados miembros de la Unión Europea, elevando de esta forma el prestigio de España por su impulso a aspectos tan significativos y relevantes como éste para el futuro de la Política Común de Seguridad y Defensa.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081717

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en relación a la pregunta formulada, manifiesta lo siguiente:

1. Como se señala en el programa de la Presidencia española del Consejo de la UE, por razón de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, España desde que asumiera la presidencia rotatoria viene prestando todo su apoyo a la puesta en marcha de las nuevas instituciones de la UE. En el mismo documento se añade que «en directa concertación con el Presidente del Consejo Europeo y con la Alta Representante, contribuiremos al buen desarrollo de todas las cumbres con terceros Estados previstas durante este semestre, y en cuya preparación España ya ha realizado importantes esfuerzos».

2. Entre los diversos acuerdos a los que se llegó al principio del semestre de Presidencia del Consejo de la UE con los equipos del Presidente del Consejo Europeo, Van Rompuy, y la Alta Representante Ashton, estaba el de que en las cumbres que se celebraran fuera de nuestro país, no habría asistencia de la Presidencia rotatoria del Consejo a nivel político.

3. Las cumbres afectadas son las siguientes: UE-Pakistán (Bruselas, prevista inicialmente para el 21 de abril y pospuesta al 4 de junio por razón de la nube volcánica), UE-Japón (Tokio, 28 de abril), UE-Canadá (Bruselas, 5 de mayo) y UE-Rusia (Rostov, 31 de mayo-1 de junio). En los contactos mantenidos con los gabinetes de los nuevos cargos éstos señalaron inequívocamente su preferencia por una representación de la Presidencia rotatoria del Consejo a nivel REPER.

1. 4. En este sentido, teniendo en cuenta las reglas del Tratado de Lisboa, se consideró que en las cuatro cumbres referidas la Presidencia española del Consejo de la UE estaría representada por el presidente del Grupo RELEX del Consejo en su formación ordinaria. De esta manera, la Presidencia española se asegura una adecuada representación global (asistida por los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. El consejero RELEX geográfico ha estado y estará vinculado directamente con SGC y COM en Bruselas en la preparación de la cumbre en todos sus aspectos, tanto RELEX como comunitarios) al ser el presidente del grupo geográfico tiene un especial conocimiento de la posición del Consejo y de las sensibilidades de cada uno de los Estados Miembros.

2. Se cumple con la letra y el espíritu del Tratado de Lisboa pues permitirá tras el semestre una perfecta «devolución» de competencias al Servicio Europeo de Acción Exterior (quien presidirá, una vez creado, los grupos de trabajo RELEX del Consejo).

5. De acuerdo con lo anterior, el consejero COASI en la REPER participó como miembro de la delegación UE en la cumbre con Japón.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081956 a 184/081960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Los días 27 y 28 de marzo pasado la ministra de Cultura asistió al V Encuentro Internacional España-África «Mujeres por un Mundo Mejor», bajo la presidencia de S.M. la Reina. Su visita el día 28 al barrio del Cabanyal respondió a una invitación cursada con anterioridad por la asociación de vecinos «Salvem el Cabanyal».

Por otra parte, en la página web del Ministerio de Cultura se recogen las notas de prensa, las convocatorias y los discursos e intervenciones, no todos los actos de la titular del Departamento, entre los que se encuentran los anteriormente citados.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082149

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El motivo de la ausencia de la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, de la sesión de control del día 12 de mayo en el Pleno del Congreso de los Diputados, fue su asistencia al 18.º Período de Sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que se celebró en Nueva York desde el 12 al 14 de mayo de 2010.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082150

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El motivo por el que la Ministra de Sanidad y Política Social no pudo asistir a la sesión de control del Congreso de los Diputados, el pasado 12 de mayo fue su asistencia a los actos organizados en la ciudad de Toledo con motivo del Día Mundial de la Cruz Roja y la Media Luna, con presencia de la Casa Real.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado se encuentra en redacción con cargo a las correspondientes habilitaciones presupuestarias.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Se ha dado la orden de estudio para la redacción del proyecto con cargo a las correspondientes habilitaciones presupuestarias.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

La Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) está compuesta por 45 representantes entre los Estados miembros de Naciones Unidas. Son elegidos por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), respetando un criterio de equilibrio geográfico: trece miembros de África, once de Asia; nueve de América Latina y el Caribe, ocho de Europa Occidental y otros Estados, y cuatro de Europa del Este. Por lo tanto, la presentación o no de España (miembro del Grupo de países de Europa Occidental y otros Estados) como candidata a la CSW no interfiere en la posible elección de aquellos Estados Miembros de Naciones Unidas que pertenecen a otras zonas geográficas, como es el caso de la República Islámica de Irán.

En cualquier caso, cabe señalar que España fue elegida Estado miembro de la Comisión por un período de cuatro años en el año 2007 y sigue siéndolo en la actualidad, hasta febrero de 2011, cuando termine su actual mandato. En la elección en la que se ha elegido a la República Islámica de Irán este año, para el período 2011-2015, se ha elegido también a otros diez Estados para ser miembros de la CSW, entre los que de nuevo se encuentra España, que se había presentado para su reelección. Como se ha señalado antes, los miembros de

la CSW son elegidos por los miembros del ECOSOC, del que actualmente España no forma parte.

El compromiso de España con el fomento de la igualdad de género a nivel internacional no puede en cualquier caso ponerse en duda y queda patente:

1. En la participación de doña Soledad Murillo de la Vega como experta independiente en el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas, órgano encargado de examinar la aplicación de la Convención CEDAW por los Estados que la han ratificado o que se han adherido a ella.

1. En este contexto, y en lo que se refiere a Irán, nuestro Gobierno está especialmente preocupado por las continuas violaciones de los derechos de las mujeres que se producen en la República Islámica, un país que se opone a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La discriminación por razón de sexo está presente en su legislación y en sus instituciones. Las mujeres no tienen libertad para elegir a sus maridos ni pueden divorciarse, no tienen derecho a la custodia de sus hijos e hijas, no tienen derecho a la educación después del matrimonio y su acceso a la Universidad está limitado por cuotas. La violencia de género es ejercida con impunidad. Aquellas defensoras de los derechos de las mujeres iraníes que intentan cambiar esta situación por vías pacíficas son arrestadas, maltratadas y encarceladas.

2. Es por ello que nuestro Gobierno ha requerido en múltiples ocasiones al Gobierno de Irán a que se comprometa plenamente con las convenciones internacionales existentes en materia de igualdad de género y, especialmente, le ha insistido en la necesidad de poner en práctica la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de ratificar la Convención CEDAW. El Examen Periódico Universal al que se sometió Irán ante el Consejo de Derechos Humanos hace unos meses fue buena muestra de ello.

Además, a partir del 56.º período de sesiones de la CSW, el Gobierno español continuará denunciando las violaciones de los derechos de las mujeres iraníes y aprovechará la pertenencia de la República Islámica de Irán como Estado Miembro de esta Comisión para insistir en la necesidad de que cumpla plenamente con la legislación internacional en la materia.

Madrid, 19 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que las dificultades son crecientes para abrir capítulos de negociación con Turquía. Ocho capítulos están bloqueados por la decisión del Consejo de la UE de diciembre de 2006, al negarse Turquía a aplicar el Protocolo de Ankara a naves y aeronaves turcochipriotas. Turquía firmó el Protocolo de Ankara con la Comunidad Europea en 1970. El Protocolo obliga a Turquía a permitir la entrada en sus puertos y aeropuertos de aeronaves y buques de bandera de los Estados miembros. Sin embargo, Turquía se niega a ratificar la extensión del Protocolo a los nuevos Estados miembros (entre ellos Chipre) y a permitir la entrada en su territorio y sus puertos de buques y aeronaves de bandera chipriota.

Además, el Consejo decidió en la misma fecha y por el mismo motivo no cerrar ningún capítulo de negociación mientras persista la negativa turca.

A ello se suma que el presidente francés Sarkozy anunció después de su elección en 2007 que Francia bloquearía la apertura de cinco capítulos que implican necesariamente la participación como miembro pleno de la Unión Europea. Se trata de Agricultura y desarrollo rural, ya bloqueado por el Consejo en diciembre de 2006; Política económica y monetaria; Política regional y coordinación de los instrumentos estructurales; Asuntos financieros y presupuestarios, e Instituciones.

Asimismo, y ante los múltiples problemas con Chipre, este país anunció en el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de diciembre de 2009 que su país bloquearía la apertura de otros cinco capítulos: Libre circulación de trabajadores; Justicia y derechos fundamentales; Justicia, libertad y seguridad; Educación y cultura, y Política exterior, de seguridad y de defensa.

A fecha actual, se han abierto con Turquía 11 capítulos de negociación y se ha cerrado sólo uno.

Ello significa que, de los 35 capítulos en que se divide una negociación, 11 están abiertos, uno cerrado y 17 bloqueados; sólo quedan por abrir cinco capítulos.

Otro factor que se suma a la dificultad es la lentitud de las reformas legislativas y administrativas en Turquía. Es especialmente lento el ritmo de adopción parlamentaria de las leyes necesarias para alinearse con la legislación y prácticas de la UE.

De hecho, las dos últimas Presidencias de la UE, Chequia y Suecia, sólo pudieron abrir un capítulo de negociación, y con múltiples dificultades. En el caso de Suecia, el capítulo de «medio ambiente» se abrió justo el último día de su Presidencia, el 31 de diciembre.

La situación de los cinco capítulos por abrir es la siguiente:

El 5, contratos públicos, y el 8, competencia. Está pendiente de múltiples reformas legislativas y administrativas. Además, ambos suponen abrir el mercado turco a las empresas europeas. Si bien la liberalización de la economía turca en su proceso de acercamiento a Europa ha sido impresionante, la actual crisis económi-

ca explica en parte las reticencias de las autoridades turcas en adaptar reformas.

El 12, seguridad alimentaria. Es el que presenta menos dificultades para su apertura. Está pendiente de la aprobación de dos normas con rango de ley en Turquía y de que la OMSA, Organización Mundial de Sanidad animal, declare a Turquía libre de la fiebre aftosa, lo que podría ocurrir a finales de mayo o principios de junio. España está en permanente contacto con la Comisión Europea y con las autoridades turcas para que estos requisitos se cumplan y el capítulo pueda abrirse durante nuestra presidencia.

El 15, energía. Aunque no está bloqueado, choca con el contencioso de Chipre y la delimitación de la plataforma continental y consiguientemente de la realización de prospecciones petrolíferas. El resto de Estados miembros está muy interesado en su apertura, sobre todo desde que Turquía firmó el tratado por el que se establecía el proyecto Nabucco.

El 19, política social. Está pendiente también de múltiples reformas en Turquía, entre ellas una constitucional que reconozca el derecho de huelga de los funcionarios. Actualmente hay un proyecto de reforma constitucional en Turquía que requerirá la celebración de un referéndum. Amplía en parte los derechos laborales de los trabajadores y funcionarios turcos, pero está pendiente su estudio, que será posterior a la aprobación de la reforma constitucional, para comprobar si se cumplen los estándares de la Unión Europea.

La Presidencia española, junto a la Comisión Europea, ha hecho el mayor esfuerzo posible para intentar abrir algún capítulo de negociación con Turquía.

Madrid, 10 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082263 y 184/082264

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En el panel informativo en el que se describía todo el trazado de La Safor se recogía un conjunto de seis fotos. En una de esas fotos figuraba en el pie «Playa de la Condesa». Comprobado el error de maquetación, y por no existir una playa con ese nombre en las inmediaciones de la obra, se retiró dicho cartel con carácter inmediato.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082266

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no tiene previsto incluir en ningún nuevo panel informativo referente a la Vía Férrea, ahora camino natural de la Safor, al término municipal L'Alqueria de la Comtessa.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ya ha ejecutado, en su totalidad, la reparación de los accesos frente a la urbanización «la Casbah» situada en la playa de El Saler, término municipal de Valencia, con cargo a las obras de emergencia autorizadas a consecuencia de los temporales de diciembre de 2009 y de enero de 2010.

Madrid, 26 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no ha materializado ningún compromiso relativo a la remodelación integral de la playa de El Saler en la zona de la urbanización «La Casbah», directamente con los vecinos. Lo que se produjo fue una reunión con ellos en la que se explicó la actuación de reparación de

los accesos que el MARM tenía previsto ejecutar a corto plazo en esa zona, a fin de corregir los daños de los temporales de diciembre de 2009 y de enero de 2010, actuación que el MARM ya ha ejecutado en su totalidad.

Madrid, 26 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082274, 184/082275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En la actualidad no existe ningún proyecto redactado de remodelación integral de la playa de El Saler en la zona de la urbanización «la Casbah» y, por tanto, tampoco existe un presupuesto para ello. Igualmente, en ningún momento el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha materializado compromiso alguno sobre un proyecto que no existe. No obstante, en aras de mejorar la situación deficitaria de arenas de las playas al sur del Puerto de Valencia, se llevan a cabo trabajos de recuperación de arenas derramadas en las desembocaduras existentes en la zona, y su incorporación a la zona de playa para su aprovechamiento.

Madrid, 26 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082276

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino recientemente ha ejecutado la reparación de los accesos frente a la urbanización «la Casbah», situada en la playa de El Saler, término municipal de Valencia, que se vieron afectados en su día como consecuencia de los temporales de diciembre de 2009 y enero de 2010. Por tanto, el Ministerio ya ha adoptado las medidas oportunas para restablecer la situación previa al temporal. No obstante, en caso de que algún propietario considere que se encuentra en situación de amenaza por invasión de mar, la Ley de Costas, a través del artículo 6, permite (previa autorización o concesión y con una serie de condicionantes), que éstos puedan defenderse.

Madrid, 26 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A 20 de mayo del presente año, con cargo al proyecto por el que se interesan Sus Señorías, 2004 16 04 3032-Obras en Ourense, correspondientes al ámbito Guardia Civil, se habían retenido créditos por importe de 266.333,69 euros y comprometido gastos por importe de 85.107,00 euros, según el siguiente detalle:

Denominación	Compromisos de gasto
Obras construcción cuartel Xinzo de Limia (Ourense)	47.079,90
Honorarios aparejador cuartel Xinzo de Limia	2.187,87
Honorarios arquitecto acuartelamiento Xinzo de Limia	2.187,87
Proyecto y dirección SEGIPSA cuartel Castro Caldelas	33.651,36

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082717 a 184/082721, 184/082781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carme; Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez Juan José (GP).

Respuesta:

El 1 por 100 Cultural es una medida de fomento prevista en la Ley del Patrimonio Histórico Español. Los fondos generados por el Ministerio de Fomento se distribuyen de acuerdo con las decisiones de la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, en el marco del acuerdo de colaboración firmado entre ambos Departamentos para la gestión del 1 por 100 Cultural. La financiación se realiza mediante convenio con la Administra-

ción promotora y el pago se lleva a cabo mediante subvención del Ministerio de Fomento a la misma.

Las valoraciones y decisiones que la citada Comisión realiza sobre los beneficiarios de los fondos se rigen por los requisitos y criterios adoptados por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1 por 100 Cultural, publicados en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero («BOE» núm. 63 de 15 de marzo). Son los siguientes:

1) Requisitos:

1. Que la actuación cumpla la finalidad del uno por ciento Cultural.
2. Que el inmueble esté declarado Bien de Interés Cultural.
3. Que el inmueble sea de titularidad pública.
4. Deberá presentarse proyecto de ejecución.

2) Criterios de priorización:

1. Cofinanciación con otras Administraciones públicas.
2. Que estén preferentemente en el entorno de la obra pública.
3. Las actuaciones propuestas deben corresponder a uno de los programas de actuación fijados en los convenios bilaterales.
4. Equilibrio territorial por Comunidades Autónomas.
5. Estado de conservación del inmueble.

— Actuaciones integrales de conservación de paisajes o conjuntos patrimoniales que incluyen bienes naturales o culturales.

6. En el establecimiento de las prioridades serán oídas las Comunidades Autónomas.

Una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos e informados técnicamente los proyectos, las propuestas se elevan a la Comisión Mixta Fomento-Cultura que, en tres ocasiones al año, valora y decide las actuaciones a financiar, y cuyas decisiones dependen en todo momento de los criterios de priorización y de las disponibilidades presupuestarias.

No ha dejado de realizarse ninguna actuación en Almería, de manera que las solicitudes presentadas que cumplían los requisitos en 2008 y 2009 fueron aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Cultura. Se detallan en anexo adjunto las actuaciones aprobadas en dicha provincia con anualidades a financiar en 2008 y 2009.

ANEXO

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Total
2008	Rehabilitación de la torre	Huércal-Overa	479.429,81				**479.429,81**
	Actuación en el Hospital Real	Vélez-Rubio	267.115,47				**267.115,47**
	Restauración de los Baños de la Reina	Dalias	108.390,16				**108.390,16**
2009	Cargadero de mineral «El Alquife» Fase I	Almería		950.000,00	750.000,00	149.767,71	**1.849.767,71**
	Restauración de la Torre del Rayo	Carboneras		88.403,69			**88.403,69**
TOTAL			**854.935,44**	**1.038.403,69**	**750.000,00**	**149.767,71**	**2.793.106,84**

Madrid, 2 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082722 a 184/082744

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se significa que los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expediente 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082748

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, María Uxue (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El 26 de febrero de 2010 tuvo entrada en la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), el expediente de regulación de empleo 51/10, en el que el Grupo de Empresas GAMESA solicitaba la autorización para la extinción y suspensión de las relaciones laborales de 150 trabajadores del centro de Alsasua (Navarra) y 212 trabajadores de los centros de trabajo de Sigüeiro (A Coruña), Miranda de Ebro (Burgos), Tauste (Zaragoza) y Medina del Campo (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se solicitó informe a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; asimismo, la iniciación del procedimiento se puso en conocimiento de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, y se solicitó informe a aquellas Comunidades Autónomas en las que radican los centros de trabajo afectados por el expediente.

2. El Gobierno de Navarra, de conformidad con el Real Decreto 929/1986, de 11 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de expedientes de regulación de empleo, emitió informe a la solicitud de regulación de empleo planteada, el 28 de abril de 2010.

El informe del Gobierno de Navarra, que no tiene carácter vinculante, se refiere únicamente a las medidas de extinción de 150 puestos de trabajo del centro de Alsasua, estimando, en base a las alegaciones presentadas por la empresa, que concurre causa productiva. Sin embargo, aconseja que, no existiendo acuerdo entre las partes, se adopten medidas suspensivas y no extintivas de las relaciones laborales que permitan la búsqueda de alternativas de viabilidad.

El 12 de abril, la empresa presentó un escrito dirigido al consejero de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, en el que insistían en la inviabilidad industrial de esta planta, e indicaban que sus gestiones para minimizar el impacto del expediente iban en dos direcciones: por una parte, la oferta de recolocación interna de noventa puestos de trabajo en centros próximos a las residencias habituales de los empleados afectados, y por otra, la posible transformación de las instalaciones actuales de Gamesa en Alsasua en sede industrial para otra empresa, con un proyecto de reindustrialización y con la recolocación de una parte importante de los trabajadores que no puede recolocar internamente Gamesa, desconociendo el Gobierno de Navarra en el momento de emisión del informe el resultado de esta última gestión, al no haber recibido ninguna otra información al respecto por parte de la empresa.

El informe del Gobierno de Navarra concluye que, en el supuesto de que la Autoridad Laboral competente entendiese, a la vista de los informes pertinentes, que procede la autorización de las rescisiones, debería valorarse el escrito presentado por la empresa el pasado 12 de abril, en el sentido de reducir el número de extinciones como máximo a sesenta (dado que se proponen noventa traslados).

3. La Dirección Especial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como Inspección competente para solicitudes de regulación de empleo que afecten a centros de trabajo de empresas situadas en diferentes Comunidades Autónomas, emitió informe el 28 de abril de 2010, versando el mismo sobre la totalidad de las extinciones y suspensiones planteadas por la empresa, a diferencia de lo informado por el Gobierno de Navarra que se refería con exclusividad a las extinciones de contratos de trabajo del centro de Alsasua.

Si bien este informe tampoco tiene carácter vinculante, es notoria la incidencia que suele tener el sentido del mismo sobre el contenido de la resolución administrativa, reflejándose su trascendencia en abundantes pronunciamientos judiciales de Tribunales Superiores de Justicia (Madrid e Islas Baleares) e incluso del Tribunal Supremo.

El referido informe señala que existe una reducción de los pedidos en las distintas plantas de GAMESA, de Sigüeiro, Miranda de Ebro, Tauste y Medina del Campo, que se estima coyuntural y que justifica la suspensión de los contratos de trabajo solicitada para las mismas. Asimismo, existe una disminución de la fabricación y de los pedidos del aerogenerador G52 que se fabrica en la planta de Alsasua que, junto con la inviabilidad de fabricar otro modelo, justifica el cierre de la planta y la extinción de los contratos de su plantilla de personal.

Señala asimismo que, fruto de las negociaciones habidas, se ha llegado a un acuerdo entre la empresa y la representación sindical (CC.OO. y UGT) para la suspensión de los contratos de trabajo de los trabajadores de los centros de Sigüeiro (55 trabajadores), Miranda de Ebro (119 trabajadores), Tauste (60 trabajadores) y Medina del campo (77 trabajadores). Sin embargo, respecto de los trabajadores afectados de los centros de Alsasua existe desacuerdo entre la empresa y la representación legal de los trabajadores para la extinción de los 150 contratos de trabajo. En relación con este colectivo, se entiende justificada la solicitud de extinción de contratos realizada por la empresa.

4. Finalmente, la representación legal del Grupo «GAMESA» presentó escrito de solicitud final del expediente, al que adjunta el Acuerdo de fecha 8 de abril de 2010 alcanzado por dicha empresa y la representación legal de los trabajadores —conformada en Comisión Negociadora— de las empresas del Grupo (centros de Sigüeiro, Tauste, Miranda de Ebro y Medina del Campo), solicitando la autorización para la suspensión de las rela-

ciones laborales de 311 trabajadores durante 180 días en la forma y condiciones pactadas, así como la extinción de las relaciones laborales de 150 trabajadores de la plantilla del centro de trabajo de Alsasua (Navarra), respecto al que no se había alcanzado Acuerdo entre las partes. En el escrito se recogen las medidas de protección social que el Grupo aplicará, de forma unilateral, a los trabajadores afectados en el centro de trabajo de Alsasua, consistentes en indemnizaciones de treinta días de salario por año trabajado, con un máximo de doce mensualidades, y en mantener la oferta de planes de empleo alternativos ofertada a los trabajadores (posibilidad de recolocar a noventa trabajadores en los siguientes centros de trabajo: cincuenta y cinco en Aoiz (Navarra), catorce en Imarcoain/Pamplona (Navarra), siete en Tudela (Navarra), dos en Vitoria (Álava) y doce en Miranda de Ebro (Burgos).

5. La Dirección General de Trabajo del MTIN estimó que el supuesto de hecho contemplado en el expediente era perfectamente incardinable en las notas y requisitos definitorios con los que la Jurisprudencia ha venido a conceptuar las causas productivas establecidas en los artículos 47 y 51 del Estatuto de los Trabajadores, tanto en su modalidad suspensiva como extintiva de relaciones laborales, teniendo en cuenta la acreditada gravedad de la recesión mercantil por la que ha atravesado «GAMESA» durante 2009 y que resulta previsible para 2010 en sus centros de trabajo de Sigüero, Tauste, Miranda de Ebro, Medina del Campo y Alsasua, así como la nula proyección productiva, por absoluta falta de demanda del mercado de los aparatos que se fabrican en este último centro de trabajo de Alsasua. Dicho órgano directivo estima, asimismo, que la entidad de las medidas de regulación solicitadas por el Grupo Empresarial «GAMESA» son proporcionadas y adecuadas a la gravedad de la situación de crisis productiva por la que atraviesan los centros de trabajo de las empresas del Grupo, debiendo calificarse dicha situación como de la suficiente realidad y objetividad para autorizarlas. Ello se encuentra reforzado por el hecho de que se hayan alcanzado los Acuerdos, de fecha 12 de abril de 2010, por parte de las representaciones empresarial y laboral de los centros de trabajo de Sigüeiro, Tauste, Miranda de Ebro y Medina del Campo.

Por ello, el 6 de mayo de 2010 la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración ha dictado resolución del expediente de regulación de empleo presentado por el Grupo de Empresas «GAMESA» autorizando la extinción de las relaciones laborales de los 150 trabajadores del centro de trabajo de Alsasua (Navarra) y la suspensión, de forma rotatoria, por un período de 180 días, de las relaciones laborales de 55 trabajadores del centro de trabajo de Sigüeiro (A Coruña), de 119 trabajadores del centro de trabajo de Miranda de Ebro (Burgos), de 60 trabajadores del centro de trabajo de Tauste (Zaragoza), de 77 trabajadores del centro de trabajo de Medina del Campo (Valladolid).

Como conclusión final debe señalarse que, en un expediente de regulación de empleo (ERE), procede la autorización cuando de la documentación obrante en el mismo se desprenda razonablemente que las medidas propuestas por la empresa son necesarias para garantizar la viabilidad futura de la empresa y del empleo en la misma a través de una más adecuada organización de los recursos. En el presente supuesto, ha quedado acreditada la concurrencia de las causas productivas, la situación irreversible del centro de trabajo de Alsasua, debido a su trabajo exclusivo en la fabricación de palas del generador G 52 y sus limitaciones físicas, estructurales o industriales para fabricar otros productos, y la falta de demanda de dicho generador G 52, que también puede ser fabricado en otros centros con más diversificación.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082754 a 184/082760, 184/082762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José (GP)

Respuesta:

Ha sido un objetivo principal de este Gobierno la cobertura de las plazas vacantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para cuya consecución se ha realizado un importante esfuerzo a través de las sucesivas convocatorias de la Oferta de Empleo Público.

Así, entre el año 2004 (datos a 31 de diciembre) y la actualidad, los recursos humanos de la Guardia Civil disponibles en la Comunidad Autónoma de Andalucía se incrementaron en 3.848 efectivos, según el siguiente detalle por provincias:

Guardia Civil	2004	2010*
Almería	1.189	1.792
Cádiz	2.070	2.633
Córdoba	947	1.293
Granada	1.446	1.934
Huelva	1.178	1.568
Jaén	1.302	1.672
Málaga	1.801	2.212
Sevilla	2.309	2.986

* A 30 de junio de 2010.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082763

(186) Solicitud de informe a la Administración del Estado (Congreso)

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José (GP); Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP); Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Desde el año 2006 la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias dispone de datos epidemiológicos fiables sobre el tipo y el número de enfermos mentales que se encuentran en el sistema penitenciario español, llevado a cabo en una muestra representativa de todos los centros penitenciarios, salvo los catalanes. El pasado año 2009 se realizó un nuevo estudio, que complementa al anterior en las prisiones de Madrid, Aragón y parte de las de Cataluña y que está haciéndose extensivo actualmente a Andalucía, Castilla-La Mancha y el País Vasco.

La Ley Orgánica General Penitenciaria establece que la asistencia primaria debe prestarse en los Centros Penitenciarios y que la asistencia especializada, en este caso en salud mental, debe ser prestada por las instituciones sanitarias de cada Comunidad Autónoma. En la medida en que las Comunidades Autónomas no cumplan la resolución de la Ley de Cohesión y Calidad Asistencial que determina la transferencia de la prestación de asistencia sanitaria en las prisiones a los servicios sanitarios públicos de cada Comunidad, las dificultades de coordinación entre el nivel de atención primaria y el especializado se ven aumentadas al pertenecer cada nivel a una institución distinta, el nivel primario a IIPP y el especializado a la Comunidad Autónoma.

No obstante, hasta que este mandato legal se lleve a la práctica en su totalidad, se han establecido los convenios correspondientes con las Comunidades Autónomas para cubrir, con los medios propios y con la colaboración de los recursos externos, todos los programas asistenciales del nivel especializado que están disponibles para los enfermos en la comunidad, con objeto de que la consulta especializada se preste en las condiciones más similares posible a la que recibe el interno cuando esta fuera de prisión.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Ese órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esa Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es, por tanto, el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales, que se remiten a las Cortes Generales, y de la página web institucional del Consejo.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082778

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El pasado 27 de marzo de 2010 se produjo un incidente entre dos internos del módulo 4 que se dio por zanjado tras la intervención de los funcionarios de servicio. Sin embargo, un poco más tarde, se produjo una pelea en la que fueron identificados siete internos, incluidos los dos participantes en el primer incidente. Algunos portaban objetos punzantes. Con la presencia e intervención de los dos jefes de servicios y otros funcionarios se puso fin a la pelea.

Cuando se procedía al aislamiento provisional de los participantes, se produjo un revuelo general debido a las discusiones entre partidarios de los dos grupos que se habían enfrentado. Producto de las discusiones que siguieron a la pelea, algunos internos intentaron agredir a otros internos, lo que se evitó con la intervención de los funcionarios. Tras todo lo anterior, se restableció la normalidad en el departamento. A consecuencia de los hechos, cinco internos resultaron con lesiones, cuatro de ellos leves y otro de pronóstico menos grave. Asimismo, uno de los jefes de servicios resultó con lesión leve.

Además del aislamiento provisional de los directamente implicados en la pelea, tres internos fueron preventivamente reubicados en otros departamentos y se requisaron los objetos punzantes utilizados durante la pelea. Tales medidas de seguridad y cautelares fueron aplicadas según lo legal y reglamentariamente previsto, sin necesidad de medida extraordinaria alguna, ya que tales hechos no afectaron a la seguridad general del Centro Penitenciario.

Madrid, 29 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082779, 184/082780

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El Centro Penitenciario de Albolote dispone de 1.173 celdas (1.008 celdas residenciales, 165 auxiliares), todas ellas están habilitadas para albergar a dos internos por celda. La población reclusa del citado centro a fecha 21 de mayo de 2010 era de 1.714 internos en régimen cerrado (Fuente: estadística semanal).

La plantilla se considera adecuada para la cobertura de servicios. El Centro Penitenciario tiene una Relación de Puestos de Trabajo de 470 dotaciones, siendo 478 el número de efectivos (42 de éstos son funcionarios en prácticas). En cuanto al personal laboral, el centro está dotado con 45 plazas y el número de efectivos es de 38.

La seguridad de los funcionarios y trabajadores de los centros penitenciarios se garantiza principalmente por el desempeño profesional de su actividad y por el conjunto de acciones encaminadas a conseguir los fines constitucionales de la Institución Penitenciaria.

Por lo tanto, en el Centro Penitenciario de Albolote, con los recursos humanos y técnicos de los que dispone, se atiende a la población interna adecuadamente, con los parámetros antes señalados.

Madrid, 29 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082789, 184/082790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Andalucía fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

ZONA TERRITORIAL: ANDALUCÍA
CUERPO: CNP + GC

Indicadores principales y otras infracciones penales	**Conocidos**
	2009
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	25.381
II. Delitos contra el patrimonio	139.595
III. Faltas de lesiones	19.292
IV. Faltas de hurto	113.008
Total indicadores principales	**297.276**
Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	118.527
Total delitos y faltas	**415.803**

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082807

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP); González Pérez, Francisco Antonio (GP)

Respuesta:

El buque «Besiktas Kalata» arribó al puerto de Ceuta el pasado 15 de abril, contratado por los dueños de la carga que portaba el B/T RHONE, 3.200 de lignosulfato de sodio. El mismo día 15, a las 18:00 horas, se iniciaron los trabajos de trasvase de la carga del buque RHONE al «Besiktas Kalata».

El día 26 de abril y mientras se desarrollaban los trabajos de trasvase, a las 06:30 horas se produjo un incendio en la cámara de máquinas del B/T RHONE. El buque «Besiktas Kalata» comenzó con sus propios medios contra incendios a combatirlo, hasta que se personó en el puerto el Servicio de Extinción de Incendios de la Ciudad Autónoma de Ceuta. De forma inmediata, desde la Capitanía Marítima se ordenó al capitán del «Besiktas Kalata» que solicitara el servicio de practicaje y salió de puerto a fondear hasta nuevo aviso. El buque quedó fondeado en la zona 2 del puerto de Ceuta a las 07:28 horas.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales respecto de ningún miembro de la tripulación del RHONE, y tampoco hubo que tomar medidas específicas de lucha contra la contaminación, ya que no

se produjo ningún derrame ni se puso en peligro el medio ambiente marino.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082808

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El buque «Besiktas Kalata» arribó al puerto de Ceuta el pasado 15 de abril, contratado por los dueños de la carga que portaba el B/T RHONE, 3.200 de lignosulfato de sodio. El mismo día 15, a las 18:00 horas, se iniciaron los trabajos de trasvase la carga del buque «Rhone» al «Besiktas Kalata».

El día 26 de abril y mientras se desarrollaban los trabajos de trasvase, a las 06:30 horas se produjo un incendio en la cámara de máquinas del «B/T Rhone». El buque «Besiktas Kalata» comenzó con sus propios medios contra incendios a combatirlo, hasta que se personó en el puerto el Servicio de Extinción de Incendios de la Ciudad Autónoma de Ceuta. De forma inmediata, desde la Capitanía Marítima se ordenó al capitán del «Besiktas Kalata» que solicitara el servicio de practicaje y salió de puerto a fondear hasta nuevo aviso. El buque quedó fondeado en la zona 2 del puerto de Ceuta a las 07:28 horas.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales de ningún miembro de la tripulación del «Rhone», y tampoco hubo que tomar medidas específicas de lucha contra la contaminación, ya que no se produjo ningún derrame ni se puso en peligro el medio ambiente marino.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082828, 184/082829, 184/082830, 184/082831, 184/082832, 184/082833, 184/082834, 184/082835, 184/082836, 184/082837, 184/082838, 184/082839, 184/082840, 184/082841, 184/082842, 184/082843, 184/082844, 184/082845, 184/082846

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

En el anexo se facilitan los ingresos realizados en el concepto de cotizaciones sociales durante el ejercicio 2009, en términos de derechos reconocidos netos, según los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social para las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, con desglose por Comunidades Autónomas.

Madrid, 9 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/082847, 184/082848, 184/082849, 184/082850, 184/082851, 184/082852, 184/082853, 184/082854, 184/082855, 184/082856, 184/082857, 184/082858, 184/082859, 184/082860, 184/082861, 184/082862, 184/082863, 184/082864, 184/082865

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

En anexo se facilita la ejecución del presupuesto de gastos durante el ejercicio 2009, en términos de obligaciones reconocidas, según los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social para las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, con desglose por Comunidades Autónomas.

Madrid, 9 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/082881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La participación de la ministra de Sanidad y Política Social, en nombre del Consejo, en el debate sobre donación y trasplantes de órganos durante la sesión plenaria del Parlamento Europeo celebrada en la ciudad de Estrasburgo el 18 de mayo, así como su presencia al

día siguiente en la Reunión Informal de Ministros de Discapacidad de la UE en la ciudad de Zaragoza, han impedido a la ministra asistir a la sesión de control del Congreso en la fecha indicada por Su Señoría.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En el contexto general de la política de modernización de los sistemas públicos de seguridad que está acometiendo de forma permanente el Ministerio del Interior, materializada a través del Plan Estratégico 2009-2012 de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y, de forma particular, reflejada en las líneas estratégicas de la política de recursos humanos del Cuerpo de la Guardia Civil, tiene gran importancia la mejora de las condiciones socio-laborales de los guardias civiles, que son el activo más importante de dicho Cuerpo, el recurso más valioso, junto con los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, con el que cuenta el servicio público de la seguridad y protección del libre ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas.

En consecuencia, se han llevado a cabo iniciativas que garanticen sus derechos profesionales sobre la base del estatuto propio de ese Cuerpo, habida cuenta de sus funciones específicas y las condiciones de prestación del servicio, y tomando como referencia la normativa básica de función pública contenida en el Estatuto Básico del Empleado Público.

Una de esas iniciativas es la nueva normativa de regulación de vacaciones, permisos y licencias en la Guardia Civil, que crea un marco adecuado de protección para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los miembros de la Guardia Civil, y se incorporan los preceptos de la Ley Orgánica 3/2007 que son de aplicación directa al Cuerpo, en materia de igualdad, prevención de la violencia de género y conciliación de la vida personal, familiar y profesional; lo que supone un considerable avance en la mejora de las condiciones de vida profesional y personal.

Otra iniciativa destacable es el «Proyecto de Orden General por la que se aprueban las normas sobre jornada y horario de servicio del personal de la Guardia Civil», que establecerá una regulación de la jornada y del horario de servicio que seguirá las premisas establecidas en dichas normas. Desde hace ya un año se viene trabajando en ese Proyecto, conjuntamente con representantes del colectivo de la Guardia Civil, y actualmente se dispone de un documento, sobre el que todavía se está trabajando, que ha incorporado una importante adaptación de la norma a la realidad existente en la Guardia Civil, donde si bien existen puestos de trabajo burocráticos o administrativos, la mayoría de los mismos son de carácter operativo, lo que supone que tienen un carácter ininterrumpido y permanente.

Asimismo, la norma tiene en cuenta también la especificidad que presenta el caso del personal que desempeña funciones de mando, de investigación policial o aquellas otras para las que se requiere una singular cualificación profesional. En el borrador del Proyecto se contemplan los siguientes aspectos:

— Se recoge la posible prestación del servicio en régimen de turnos, dentro de aquellas unidades en que así se establezca.

— Se incorporan medidas adicionales de flexibilidad horaria previstas para el personal al servicio de la Administración General del Estado, y las reducciones de jornada que sean consecuencia de la concesión de alguno de los permisos contemplados en determinados apartados del Estatuto Básico del Empleado Público.

El Proyecto es un texto de gran complejidad técnica que requiere aún de un período de estudio.

Respecto al personal que está «dedicado a labores de mantenimiento», se indica que es personal que se agrupa en los Núcleos de Destinos de las Unidades Territoriales y que representa sólo un 0,77 por 100 del total de efectivos en activo y que tiene su justificación en razones de seguridad de los propios guardias civiles allí destinados.

En lo que respecta a la reducción de plazas, hay que señalar que el número de efectivos en situación de activo y en reserva con destino en la Guardia Civil en febrero de 2010 era de 82.556, y de 68.434 en la Policía Nacional, es decir 150.990 efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Este número, que supone un importante incremento con respecto al número de efectivos disponibles en 2003, es consecuencia del importante esfuerzo que en los últimos años se ha realizado por el Gobierno de la Nación.

El Gobierno ha sido sensible a la importancia estratégica que la seguridad tiene para nuestro país, autorizando además, con carácter excepcional, una oferta adicional, que se suma a lo anterior, del 10 por 100 de la tasa de reposición. Con esta oferta, que se complementa con otras medidas, como la ampliación voluntaria de la edad de pase a reserva de los guardia civiles de las Escalas de Cabos y Guardias y de Suboficiales, se va a permitir que la plantilla de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se mantenga en los niveles actuales. Además, hay que destacar que aunque el número de plazas de ingreso libre se ha visto contenido, el Real Decreto de Oferta de Empleo Público ha mantenido los mismos niveles de plazas de promoción interna de los años anteriores, con lo que las expectati-

vas profesionales y el desarrollo de carrera de los profesionales no se han visto mermados.

Por último, respecto a la asistencia prestada a los guardias civiles que han sufrido agresiones violentas, la Guardia Civil, en el marco de su política de asistencia al personal, en casos de agresiones como consecuencia del servicio, pone a disposición de los afectados todas las herramientas que posee, tanto de asistencia sanitaria, como psicológica y letrada. Y, en el caso en que el guardia civil que hubiera sido objeto de la agresión fuera declarado no apto para el servicio por pérdida de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto, su pase a la situación de retiro lo sería en mejores condiciones económicas que las previstas en el procedimiento normal de pase a dicha situación administrativa.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la actuación de la «Variante de Alcañiz» alcanzan hasta la fecha 29.180.000 €.

Esta cantidad incluye la obra en ejecución así como otras inversiones realizadas, como expropiaciones y asistencias técnicas.

Su puesta en servicio está prevista para el mes de noviembre de 2010.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que las actuaciones llevadas a cabo en las estaciones de la línea férrea entre la ciudad de Tarragona y el límite con Aragón en los años 2008 y 2009, así como la cuantía de cada una de ellas, han sido las siguientes:

Estación	Actuación	Importe (datos en €)
Ascó	Señalización estación	25.417,44
	Dotación mobiliario	5.827,54
Capçanes	Señalización estación	7.330
	Dotación mobiliario	1.672,37
Duesaigües-L'Argentera	Señalización estación	10.895,22
	Dotación mobiliario	2.441,37
Els Guiamets	Señalización estación	20.868,82
	Dotación mobiliario	1.830,54
	Asistencia técnica, direcc. obras y coord. seg. salud	20.368
	Señalización estación	18.432,46
	Dotación mobiliario	3.861,54
Marça-Falset	Señalización estación	39.267,04
	Dotación mobiliario	5.047,37
Mora la Nova	Señalización estación	59.184,68
	Dotación mobiliario	8.099,37
Pradell	Señalización estación	21.119,82
	Dotación mobiliario	2.686,54
Riba-Roja d'Ebre	Señalización estación	33.169,52
	Dotación mobiliario	5.208,37
Riudecanyes-Botarell	Señalización estación	21.868,82
	Dotación mobiliario	2.686,54
Vilaseca	Señalización estación	44.572,16
	Dotación mobiliario	2.686,54
Tarragona	Construcción red de recogida de aguas	80.957,56
	Sustitución carpinterías metálicas	12.555,84
	Señalización estación	112.711,56
	Dotación mobiliario	107.694,56
	Instalación climatización y tratamiento antideslizante pasos inferiores	55.776,28
	Rehabilitación jardines	15.671,60
	Rehabilitación cerramiento externo	46.557,76
	Rehabilitación muro	62.570,40
	Modernización peldañeado acceso a oficinas y andenes	26.885,32
	Rehabilitación losa paso inferior estación	31.132,08
Reus	Señalización a estación	110.670,96
	Modernización escaleras y tratamiento antideslizante paso inferior	22.789,36
	Rehabilitación jardines	37.352,00
	Reparación muro	52.073,56
	Instalación iluminación	121.911,36

Samper de Calanda	Instalación nuevo sistema de calefacción	23.524,80
	Ampliación potencia y mejora instalaciones eléctricas	180.691,55
	Rehabilitación e impermeabilización cubierta	42.189,20
	Rehabilitación acceso e instalación de paso modular	39.648,36
	Rehabilitación aseos y marquesina	31.549,68
Tarragona clasificación	Construcción nueva canalización y arquetas para línea eléctrica	29.006,24
	Soterrado de línea aérea de alumbrado	29.638,48
	Rehabilitación pavimento	29.916,40
	Suministro y montaje módulo prefabricado	29.945,40
	Montaje e instalación nueva iluminación en zona de entrada a vías	25.835,52
	Montaje nueva torre de iluminación	27.198,52
	Marquesina para aparcamiento	29.849,29
	Construcción nuevo cerramiento	96.860,00
	Instalación nuevo ramal de aguas	12.895,72
	Rehabilitación aseos	16.750,40
	Instalación de nuevo hidrante para la playa de carga y descarga	40.020,00
	Construcción y adecuación pasillos entre vías	50.590,38
	Instalación nuevo ramal de aguas	12.895,72
Flix	Nueva iluminación de vías y anden	19.038,53
	Instalación puertas seguridad	11.192,26
	Construcción y adecuación pasillos entre vías	23.195,45
	Paso modular y marquesina	22.255,38
	Acondicionamiento andenes	195.932,14

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082916

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tortosa Urrea, Vicenta (GS).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que el proyecto básico de la estación AVE de Villena se encuentra en fase de redacción. Una vez finalizado, se procederá a la información pública y redacción del correspondiente proyecto de construcción, por lo que actualmente es prematuro precisar las características generales de la actuación y, consecuentemente, su presupuesto.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tortosa Urrea, Vicenta (GS).

Respuesta:

En las relaciones Madrid-Alcázar-Albacete-Valencia/Alicante y Valencia-Alicante-Murcia-Cartagena se prestan los siguientes servicios de Media Distancia Convencional:

1. Madrid-Alcázar-Ciudad Real.
2. Madrid-Alcázar-Albacete.
3. Madrid-Jaén.
4. Madrid-Puertollano-Mérida-Zafra.
5. Alicante-Ciudad Real.
6. Valencia-Albacete-Alcázar.
7. Valencia-Alicante-Murcia.
8. Murcia-Cartagena.

Acciones de mejora realizadas

14 de julio de 2009, Madrid-Jaén. Sustitución de los vehículos de la serie 470 (220 plazas) por material de última generación de la serie 449 (258 plazas), reestructuración de horarios y mejora de los tiempos de viaje de 22 minutos.

7 de mayo de 2010, Madrid-Alcázar-Ciudad Real, Madrid-Alcázar-Albacete y Alicante-Ciudad Real. Sustitución de los vehículos de la serie 470 por material de última generación de la serie 449 y mejora de los tiempos de viaje de 12, 7 y 15 minutos, respectivamente.

La incorporación de los nuevos trenes ha supuesto:

1. Mayor confort y mejores prestaciones a bordo.
2. Disminución de los tiempos de viaje.
3. Renovación del parque de material y disminución de la edad media del mismo.
4. Aumento de la fiabilidad.
5. Incremento de las plazas ofertadas en algunos corredores.

Además, Renfe tiene previsto un Plan de Modernización de la Flota en los siguientes corredores:

1. Valencia-Alicante-Murcia y Valencia-Alicante-Murcia-Cartagena.
2. Madrid-Puertollano-Mérida-Zafra.
3. Murcia-Cartagena.

Por otra parte, a finales del presente año 2010 está prevista la puesta en servicio de la nueva línea de alta velocidad, ancho UIC, que permitirá mejorar notablemente los tiempos de viaje y confort.

En la actualidad, el Corredor de Levante está inmerso en un estudio de movilidad, que permitirá analizar la demanda susceptible de ser captada por el ferrocarril. Finalizado aquél, se procederá a fijar y diseñar la oferta de servicios.

Madrid, 16 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082924

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El ciudadano marroquí de referencia fue ingresado el día 19 de abril de 2010 en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zona Franca (Barcelona), en virtud de auto del Juzgado de Instrucción número 3 de Sabadell.

El día 13 de mayo de 2010, sobre las 06:45, funcionarios policiales del turno de mañana observaron que, en la habitación A-12 del Módulo de Hombres, el interno se había suicidado. Del hecho se dio inmediata cuenta al Juzgado de Guardia de Incidencias de Barcelona y al Juzgado de Instrucción número 3 de Sabadell, así como al Consulado General de Marruecos en Barcelona.

La Comisión Judicial ordenó el levantamiento del cadáver y notificó la incoación de Diligencias Previas número 2411/2010, correspondientes al Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

Además, la Brigada Provincial de Policía Científica realizó la correspondiente inspección ocular y la Brigada Provincial de Policía Judicial tramitó las Diligencias policiales número 7841 de la misma fecha, remitidas al Juzgado de Instrucción anteriormente citado.

Por otra parte, no existe constancia de que el interno intentara suicidarse con anterioridad, durante el tiempo que permaneció ingresado en el CIE, y además no se encontraba en situación de aislamiento.

En cuanto a las garantías jurídicas y humanitarias en los CIEs, en la actualidad las normas por la que éstos se rigen, están contenidas en la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1999 («BOE» núm. 47), sobre «Normas de Funcionamiento y Régimen Interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros».

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082935

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El crédito presupuestario para el «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como a su refuerzo educativo», en el año 2010, ha ascendido a 70 millones de euros, después de haber sido minorado en 30 millones como consecuencia de la aplicación del acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 29 de enero, por el que se estableció la reducción del déficit público de la Administración General del Estado.

De dicha cuantía, una vez aplicados los criterios objetivos de distribución, que han sido informados por la Conferencia Sectorial de Inmigración, celebrada el 25 de marzo de 2010, a la Comunidad Valenciana le ha correspondido una asignación de 7.628.240 euros.

Por tanto, la razón que justifica la disminución de la asignación que del «Fondo 2010» corresponde a la Comunidad Valenciana es el menor crédito con el que éste ha sido dotado en el presente ejercicio presupuestario, por las razones ya expuestas.

Madrid, 22 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082939, 184/082940, 184/082941, 184/082942, 184/082944, 184/082945, 184/082946, 184/082947

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

En la actualidad no hay obligaciones reconocidas a favor de «Navantia» que estén pendientes de liquidar,

por lo que, desde la perspectiva contable, no existe deuda del Ministerio de Defensa con dicha empresa.

No obstante, la Armada y «Navantia» se encuentran en un proceso de análisis de los costes que se deben reconocer sobre los programas que están en fase de ejecución.

En relación a la situación de los submarinos de la serie S-80, se significa que actualmente se encuentran en fase de construcción. Las entregas previstas tendrán lugar en el período comprendido entre los años 2013 y 2016, a razón de un buque por cada año. El presupuesto total del programa de este tipo de submarinos está en torno a los 2.000 millones de euros.

En lo que respecta a la situación particular del submarino Galerna (S-71), hay que señalar que después de la suspensión de los trabajos de la gran carena, notificada por Navantia el día 3 de mayo de 2010, los mismos se reanudaron el 18 de mayo de 2010.

Por otro lado, el submarino S-72 «Siroco» finalizó a principios de mayo de 2010 su actual ciclo operativo. Actualmente se ha creado un grupo de trabajo en la Armada con la finalidad de estudiar la iniciación, en su caso, de esta Gran Carena.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082943

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

A fecha actual, la ocupación global de NAVANTIA se sitúa en el 93,20 por 100, y en la actividad de construcción naval en el 93,82 por 100. En sus astilleros se están ejecutando los siguientes programas navales:

Programa	Cliente	Fecha prevista finalización
Astillero de Ferrol-FENE		
5 Fragata F-310 (cuatro ya entregadas)	Armada de Noruega	Diciembre de 2010
5.ª Fragata F-105	Armada española	Julio de 2012
Un buque anfibio LHD (1)	Armada española	Septiembre de 2012
Dos buques anfibios LHD (1) Tres destructores (Ingeniería)	Armada de Australia	Entre 2013-2015
Astillero de Cartagena		
Cuatro submarinos S-80	Armada española	Entre 2013-2016
Seis submarinos SCORPENE (Ingeniería)	Armada de India	2018
Astillero de Puerto Real-San Fernando		
Un buque de apoyo de combate (BAC)	Armada española	Julio de 2010
Cuatro buques de acción marítima (BAM)	Armada española	Entre 2011-2012
Cuatro buques vigilancia litoral (uno ya entregado y otro a construir en Venezuela)	Armada de Venezuela	2010-2011
Cuatro patrulleros oceánicos	Armada de Venezuela	2010-2011

(1) LHD es la denominación OTAN del Buque de Proyección Estratégica (BPE).

Esta carga de trabajo, que se prolonga hasta el año 2012, en los de la Bahía de Cádiz, y más allá en el resto, garantiza una actividad continuada a NAVANTIA.

Para mantener los niveles de ocupación actuales, es preciso lograr nuevos encargos de construcción de buques y para ello NAVANTIA ha intensificado su actividad comercial desde comienzos del 2009 en todos los países que tienen programas navales susceptibles de ser abordados por la empresa.

En la actualidad, y para los mercados civil y militar, NAVANTIA tiene presentadas quince ofertas para diez países, que se encuentran en diferentes fases de toma de decisión y adjudicación. Además, se mantienen contactos con otros países, que están a punto de poner programas en marcha, a los que se remite la información de interés para situar a NAVANTIA como candidato de futuro.

Asimismo, dentro de su política comercial, NAVANTIA participa en los certámenes y ferias más

importantes de su sector (once ferias al año), lleva a cabo tareas de promoción en medios especializados nacionales e internacionales y pone en marcha multitud de acciones comerciales específicas mediante su red de agentes en todo el mundo. Durante el próximo mes de septiembre, se va a celebrar en Cádiz una conferencia dedicada a los Patrulleros de Altura, a la que asistirán marinas de todo el mundo, así como gran número de fabricantes de equipos y sistemas para este tipo de buques.

Teniendo en cuenta que NAVANTIA tiene carga de trabajo hasta principios de 2012, este incremento de la actividad comercial cuenta con plazo suficiente para producir resultados antes de que en algún astillero finalicen los programas en curso.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

El presidente de la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos Rábida, señor don David González Cruz, dirigió un escrito al señor presidente del Gobierno, con fecha de entrada en el Registro de la Subdelegación del Gobierno en Huelva de 12 de mayo de 2010, por el que solicitaba al Gobierno que hiciera las gestiones necesarias durante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina, que tuvo lugar en Madrid el 18 de mayo, para que La Rábida y los lugares de la provincia de Huelva relacionados con el Descubrimiento de América sean sede de la próxima Cumbre Unión Europea América Latina.

Las Cumbres entre la Unión Europea y América Latina tienen lugar cada dos años, alternándose el lugar de celebración de las mismas entre el país miembro de la Unión Europea que ostenta la presidencia rotatoria de esa organización y un país de la región de América Latina. Debido a esa alternancia, la Cumbre de 2008 se celebró en Lima, la celebrada en 2010 ha tenido lugar en España, como país que ha ejercido la Presidencia rotatoria de la Unión Europea, mientras que la próxima Cumbre tendrá lugar en 2012 en Chile, de acuerdo con la elección realizada al efecto por los países de América Latina y el Caribe. La siguiente, en 2014, tendrá lugar previsiblemente en el país que entonces ejerza la presidencia rotatoria de la Unión Europea o según se acuerde de conformidad con las nuevas disposiciones del Tratado de Lisboa, que entró recientemente en vigor.

La elección de la sede de la próxima Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe correspondía, como se ha dicho, al bloque de países latinoamericanos y, de hecho, esa elección se realizó por ellos con anterioridad a la propia Cumbre de Madrid, aunque su anuncio público oficial no se hizo hasta ese momento.

Por esas razones, es decir, por el hecho de que, en aplicación del principio de alternancia, la elección correspondía a los países de la región latinoamericana, sumado a la circunstancia de que la elección a favor de Chile ya había sido realizada, las posibilidades de que el Gobierno de España pudiera plantear en la Cumbre de Madrid que la próxima Cumbre se celebre nuevamente en España, en concreto en La Rábida, eran totalmente inexistentes.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que se ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Gijón para la instalación de un radar en esa área.

Además de las limitaciones secuenciales de velocidad existentes a la hora de acercarse a la glorieta (120 km/h, 100 km/h y 80 km/h), en las proximidades de la glorieta se han colocado bandas sonoras y limitación de velocidad mediante pintura horizontal en la calzada.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

2006	Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia	Documental "Institutos obreros 1936-1939"	Valencia	40.000,00 €
2006	Grup de Recuperació de la Memoria del Segle XX de Benassal	Recuperación e investigación histórica sobre el Benassal del siglo XX	Castellón	7.800,00 €
2007	Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia	Publicación "Los Institutos Obreros, 1937-2007"	Valencia	11.150,00 €
2007	Asociación de Estudios Miguel Hernández de Alicante	Memorial "Campo de los Almendros"	Alicante	28.950,00 €
2007	Associació Arxiu de la Memoria "Joan B. Basset"	Análisis de la represión franquista en el País Valenciano	Valencia	45.000,00 €
2007	Fòrum per la Memòria del País Valencià	Documentación, investigación y difusión de la fosas del cementerio Valencia	Valencia	56.200,00 €
2007	Fundació D'Estudis i Iniciatives Sociolaborals	Testimonios orales de la represión franquista en el País Valenciano	Valencia	28.000,00 €
2007	Grup de Recuperació de la Memoria del Segle XX de Benassal	Edición del CD "Besassal. Siglo XX en imágenes	Castellón	2.000,00 €
2007	Grup de Recuperació de la Memoria del Segle XX de Benassal	Jornada "La historia del S.XX de Benassal contada por sus protagonistas"	Castellón	1.200,00 €
2007	Grup per la Recerca de la Memoria Histórica	Monolito memorial fusilamientos represión del franquismo	Castellón	10.676,00 €
2008	Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia	Exposición "La memoria visual de los Institutos Obreros". Exposición itinerante	Valencia	29.970,00 €
2008	Asociación para la Memoria Histórica Alto Palancia	Ley de Responsabilidades Políticas contra vecinos del Alto Palancia	Castellón	4.390,00 €
2008	Asociación para la Memoria Histórica Alto Palancia	Testimonios orales y memoria gráfica de la guerra civil Alto Palancia	Castellón	3.406,00 €

1/2

EJERCICIO	interesado	DENOMINACION	PROVINCIA	IMP_CONCEDI
2008	Associació Arxiu de la Memoria "Joan B. Basset"	La represión franquista en la País Valenciano: nuevas aportaciones y enfoques	Valencia	33.875,00 €
2008	Associació Joan Peset i Aleixandre	Jornadas sobre la represión franquista en Levante	Valencia	30.400,00 €
2008	Ateneo Socio-Cultural "Viento del Pueblo"	Monumento homenaje a fusilados en Orihuela 17/11/1939	Alicante	16.000,00 €
2008	Fòrum per la Memòria del País Valencià	Memorial en el cementerio a los hombres y mujeres fusilados durante la represión franquista en Paterna	Valencia	40.000,00 €
2008	Fundació D'Estudis i Iniciatives Sociolaborals	Testimonios y documentos de la represión franquista en la Comunidad Valenciana	Valencia	20.000,00 €
2008	Guerra, Exilio y Memoria Histórica del País Valenciano (AGE-PV)	I Jornadas de encuentro entorno al campo de concentración de Albatera	Alicante	10.700,00 €
2009	Asociación Cultural Ateneo Republicano de Paterna	Documental sobre los fusilados por el franquismo en Paterna: El Terrer	Valencia	30.000,00 €
2009	Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia	Exposición catálogo: Proyectos educativos republicanos frustrados por el franquismo	Valencia	29.000,00 €
2009	Asociación de Víctimas del Franquismo 17 de Noviembre	II Jornadas de Encuentro entorno al campo de concentración de Albatera	Alicante	11.150,00 €
2009	Asociación para la Memoria Histórica Alto Palancia	Víctimas de la represión franqusita en el Alto Palancia	Castellón	4.568,00 €
2009	Associació Joan Peset i Aleixandre	Jornadas sobre la represión franqusita en Levante	Valencia	26.500,00 €
2009	Ateneo Socio-Cultural "Viento del Pueblo"	VII Jornadas Viento del Pueblo-Orihuela recuperando memoria	Alicante	13.800,00 €
2009	Aula Militar "Bermúdez de Castro"	Censo de personas desaparecidas en la provincia de Castellón durante la guerra civil y el régimen posterior	Castellón	13.500,00 €

EJERCICIO	interesado	DENOMINACION	PROVINCIA	IMP_CONCEDI
2009	Fundació D'Estudis i Iniciatives Sociolaborals	Mujeres, trabajo y militancia sindical bajo la dictadura	Valencia	28.000,00 €
2009	Fundació Societat i Progrés- Grup Recuperació Memòria Històrica	Exhumación e identificación de represaliados y dignificación posterior de la fosa común del antiguo cementerio civil de Valencia (Sección 4ª Izquierda)	Valencia	50.076,00 €
2009	Grup per la Recerca de la Memoria Histórica	Centre de Documentació de la Memoria Histórica de Castelló	Castellón	14.852,95 €
2009	Guerra, Exilio y Memoria Histórica del País Valenciano (AGE-PV)	Creación de archivo tanto de fuentes escritas como orales relacionadas con la represión, la resistencia antifranquista y el exilio	Alicante	12.000,00 €
2009	Miguel Garrido Sánchez	Exhumación e identificación de desaparecidos en 1947 en el cementerio de Benagéber	Valencia	51.359,00 €
2009	Plataforma de Burjasot per la III República	Exposición fotográfica itinerante: los últimos guerrilleros del Agla	Valencia	24.000,00 €

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082998

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que los contratos de arrendamiento de locales comerciales es independiente de la programación en la construcción de nuevas infraestructuras.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083080

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes, consciente de la importancia y los retos de la Administración Electrónica, ha desarrollado los trabajos necesarios para adaptarse a las obligaciones que marca la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a las Administraciones Públicas, así como las del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, que lo desarrolla.

Estos trabajos han consistido en la identificación y análisis de todos los procedimientos del CSD y el desarrollo tecnológico necesario, para habilitar su solicitud telemática por parte del ciudadano desde la Sede Electrónica del CSD.

Este esfuerzo se ha centrado principalmente, tal como demanda la Ley 11/2007, en el ciudadano y en garantizar su derecho a elegir la vía de acceso para relacionarse con la administración. El ciudadano puede ahora hacer uso de la solicitud telemática desde el catálogo de trámites de la Sede Electrónica del CSD, con una disponibilidad 7 x 24 de forma mucho más ágil y flexible que la vía tradicional en ventanilla.

Tras realizar este importante esfuerzo y conseguir en plazo la disponibilidad de la solicitud electrónica de dichos procedimientos, el CSD aborda ahora la tarea de informatizar y mejorar la tramitación interna de expedientes optimizando el proceso de trabajo y mejorando de forma continua su eficiencia. Estas tareas se deberán enmarcar dentro del actual contexto de contención presupuestaria.

La sola recepción de las solicitudes telemáticas en la sede electrónica permitirá, en cualquier caso, disponer de los datos recibidos y la documentación adjunta de forma inmediata en formato electrónico, eliminando el papel, y facilitando tanto su archivo como su búsqueda y tratamiento por el personal tramitador. La respuesta al ciudadano puede ser mucho más ágil al soportarse no sólo los mecanismos de notificación telemática sino otros mecanismos de aviso como el correo electrónico o los mensajes cortos a líneas de telefonía móvil. Se incorpora también la proactividad en los procedimientos habilitando la posibilidad de prerrellenar campos de las solicitudes o de enviar mensajes de aviso de apertura de convocatorias a aquellos ciudadanos que así lo hubieran solicitado. El ciudadano puede ser informado además, en todo momento, en la sede electrónica del estado de sus trámites, incluso aunque estos hayan sido iniciados en papel. Los procedimientos han sido objeto, en muchos casos, de simplificación y optimización

para poder informatizar su solicitud, lo que redunda en una mayor eficiencia.

Con el objetivo de mejorar la tramitación interna, el CSD está trabajado en distintas acciones como la de posibilitar la gestión de solicitudes y la prestación de servicios vía la intranet corporativa. En esta línea se ha habilitado recientemente la solicitud vía web de distintos trámites internos. Esta forma de solicitud permite a las unidades tramitadoras disponer de todos los datos de las solicitudes en el momento de cierre de la convocatoria e incorporarlos automáticamente a sus sistemas específicos de gestión. También se han incorporado a la intranet distintos servicios que antes de prestaban en papel o de forma manual, evitando a las unidades responsables atender dichas consultas.

El escritorio del tramitador interno de la oficina virtual sigue incorporando distintas facilidades que permitirán mejorar la eficiencia del tramitador desde un entorno centralizado de tramitación.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El Proyecto de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, disposición adicional tercera. Joven empresa innovadora, dice textualmente:

«1. El Ministerio de Ciencia e Innovación otorgará la condición de joven empresa innovadora a aquella empresa que tenga una antigüedad inferior a seis años y cumpla los siguientes requisitos:

— Que haya realizado unos gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica que representen, al menos, el 15 por 100 de los gastos totales de la empresa durante los dos ejercicios anteriores, o en el ejercicio anterior cuando se trate de empresas de menos de dos años.

— Que el Ministerio de Ciencia e Innovación haya constatado, mediante una evaluación de expertos, en particular sobre la base de un plan de negocios que la empresa desarrollará, en un futuro previsible, productos, servicios o procesos tecnológicamente novedosos o sustancialmente mejorados con respecto al estado tecnológico actual del sector correspondiente, y que comporten riesgos tecnológicos o industriales.

2. El Gobierno, en el plazo de un año tras la entrada en vigor de esta ley, aprobará el Estatuto de la joven empresa innovadora».

El Gobierno, por tanto, regulará este Estatuto en el plazo y de acuerdo con las previsiones contenidas en la Ley, sin perjuicio de las modificaciones que se puedan introducir durante su tramitación parlamentaria.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que el importe de licitación de las obras de la estación de Camp de Tarragona fue de 41 Mill € y el importe de adjudicación fue de 27,5 Mill €, siendo el coste final (liquidación) de las mismas de 34,8 Mill €.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que hasta Albacete las actuaciones se encuentran en fase avanzada de ejecución y en disposición de poner en servicio la relación Madrid-Albacete en 2010.

Desde Albacete al Nudo de la Encina, a Monforte del Cid-Alicante y Murcia, todas las obras de plataforma están en ejecución, con plazos que permiten cumplir los objetivos de su puesta en servicio en el horizonte previsto.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En Renfe Operadora, dentro de la negociación colectiva y en desarrollo de la cláusula 18.ª del I Convenio Colectivo, se ha pactado con la mayoría del Comité General de Empresa el Desarrollo Profesional. Este acuerdo, en base a lo expuesto, tiene rango de convenio colectivo.

El referido Desarrollo Profesional tiene como objetivos conseguir incrementos de productividad y de calidad en la operación ferroviaria compatibles con mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores de todos los colectivos de la empresa (conducción, comercial, mantenimiento y gestión) y la simplificación de las categorías profesionales y del sistema retributivo, orientando éste a resultados de calidad y productividad medibles.

En este contexto, no se ha producido rebaja en la categoría de los talleres, dado que éstos no estaban previamente clasificados de forma alguna.

Por otra parte, lo que se ha ordenado son las magnitudes de las Primas Variables, por centro de trabajo, en función de la producción y objetivos previstos para cada ámbito.

Esta ordenación no significa freno o limitación alguna al desarrollo profesional de ningún trabajador, sea cual sea el ámbito o taller en que preste servicio.

El acuerdo alcanzado con la mayoría del Comité General de Empresa, establece para cada subgrupo profesional y colectivo idénticas retribuciones en sus componentes Fijo y Complementos de puesto, cualquiera que sea el ámbito geográfico.

Por otra parte, la componente retributiva Prima Variable de cada subgrupo profesional está acordada teniendo en cuenta la productividad y los objetivos estratégicos de cada ámbito laboral, para los cuales se tienen en cuenta, entre otros criterios, la fiabilidad, la disponibilidad del material, el grado de cumplimiento de los planes de producción previstos y el nivel de absentismo.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083135 a 184/083137

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno considera que tanto la Ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental, como el Real Decreto 1594/1994, que la desarrolla, determinan que el protésico dental es el profesional al que corresponde el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de prótesis dentales, así como la dirección técnica de los laboratorios de prótesis dentales. En este sentido se ha pronunciado el Tribunal Supremo, en sentencia de 21 de diciembre de 1998, al reconocer «el carácter específico» de las funciones asignadas al protésico por el artículo 10.1 de la Ley 10/1986, considerando como capacidad reservada a dichos profesionales «la dirección técnica del laboratorio protésico» que implica la organización, gestión y dirección autónoma del mismo.

De una consideración conjunta de lo anteriormente expuesto, y de lo previsto en el artículo 1 de la Ley 10/1986 y en el artículo 3.1 de la Ley 29/2006, que establece un principio general de incompatibilidad entre el ejercicio clínico de la odontología y cualquier clase de intereses económicos directos derivados de la fabricación, elaboración y comercialización de los medicamentos y productos sanitarios, se desprende que el legislador ha querido desligar las funciones de prevención, diagnóstico y tratamiento, que corresponden al odontólogo, de las de elaboración, fabricación y reparación de las prótesis dentales que el odontólogo prescribe para sus propios pacientes en dichos tratamientos.

El hecho de que el odontólogo no pueda tener intereses comerciales en las actividades que corresponden a los protésicos no tiene por qué implicar que deba existir una relación directa del protésico con el paciente, más allá del derecho de éste a identificar al profesional responsable de la fabricación de su prótesis y de su coste.

La relación profesional del protésico dental con el odontólogo es similar a la que existe en otros ámbitos profesionales, como por ejemplo en la práctica del médico como prescriptor de medicamentos y el farmacéutico como responsable de la dispensación y elaboración de los mismos.

Por tanto, el Gobierno considera innecesario modificar la actual regulación de las relaciones profesionales y comerciales entre el protésico dental y el paciente, por considerar que la legislación actual favorece la protección de éste, ya que las funciones de prevención, diagnóstico y tratamiento, que corresponden al odontólogo-estomatólogo, son garantía de la calidad asistencial y seguridad, protegiendo a los pacientes en todas las fases del tratamiento, incluidas las posteriores a la fabricación de la prótesis. A este respecto hay que tener en cuenta que de las actividades finales de adaptación/colocación de las prótesis dentales pueden derivarse patologías en la cavidad oral, para cuya prevención, atención y tratamiento no está facultado el protésico dental.

Por otro lado, la inclusión de técnicas, tecnologías y procedimientos en la cartera de servicios comunes del

Sistema Nacional de Salud (SNS) se fundamenta en lo establecido en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre. El procedimiento prevé que las propuestas de actualización se hagan por iniciativa de las administraciones sanitarias de las Comunidades Autónomas o del propio Ministerio de Sanidad y Consumo (actualmente de Sanidad y Política Social), a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Y, hasta el momento, no se ha manifestado ninguna iniciativa de las administraciones sanitarias para comenzar el procedimiento de inclusión en materia de protésicos dentales.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

Con fecha 21 de diciembre de 2007 se publicó en el «BOE» el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de arquitecto técnico.

Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2007, se publicó en el «BOE» la Orden ECI/3855/2007, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de arquitecto técnico.

Con fecha 19 de febrero de 2008, el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en la que viene a impugnar la disposición contenida en el apartado Segundo.3 del citado Acuerdo, en el que textualmente se señala que «Ningún título podrá utilizar la denominación de Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación sin cumplir las condiciones establecidas en el presente acuerdo.»

Mediante sentencia de 9 de marzo de 2010, el Tribunal Supremo estimó el precitado recurso, anulando el punto segundo (denominación del título) del apartado tercero del mencionado Acuerdo y anulando asimismo idéntica denominación en la Orden ECI/3855/2007, anteriormente citada.

• La sentencia anula el punto segundo del apartado tercero del Acuerdo anteriormente citado, exactamente en los mismos términos en que se solicitaba en el Suplico de la demanda, de modo que, en lo sucesivo, tal disposición se tendrá por no puesta.

La pretensión de este apartado no era otra que impedir el uso de esa denominación por títulos que no cumplieran las condiciones establecidas en el referido Acuerdo de Consejo de Ministros, por lo que anulado este apartado, desaparece con él dicha reserva.

• El fallo de la sentencia es claro y no admite otra interpretación distinta más allá de entender que se anulan los apartados e incisos antes mencionados, tanto del Acuerdo de Consejo de Ministros como de la Orden. Es decir, el fallo de la sentencia, por no pedido y por cuanto supondría un «extra petitum» y porque ninguna declaración expresa de la misma obliga a la Administración a adoptar posición activa alguna en sentido diverso, obliga sólo a tales anulaciones y no a otras, y desde esta perspectiva debe contemplarse el mandato contenido en dicho fallo.

La sentencia se refiere a aspectos concretos y no prohíbe que las universidades puedan proponer títulos que en el futuro comprendan tal expresión, ni mucho menos cabe de la sentencia colegir que imponga una obligación de prohibición de uso en el futuro de tal denominación.

• Finalmente, se ha de señalar que, en todo caso, el pronunciamiento contenido en la sentencia de referencia sólo alcanza al Acuerdo y Orden afectados y no a otros, al no sentar Jurisprudencia y no tener otro alcance que el de precedente aislado. La sentencia, por tanto, no alcanza a actos pretéritos que contengan la terminología de «ingeniero de edificación», al no haberse impugnado tales actos y no resultar tal expresión de imposición alguna por parte del Gobierno, sino de la libre decisión de las universidades de denominar a sus títulos como tengan a bien, siendo tal decisión ratificada por el Consejo de Universidades. Tampoco puede afectar a pronunciamientos o actos futuros, en la medida en que lo anulado no imponía tal expresión y que la sentencia nada ordena respecto a la prohibición de su uso futuro.

De este modo, no ha de afectar a los títulos ya verificados ni, por tanto, a sus denominaciones ni a ningún otro aspecto ya contemplado en la resolución de verificación, por lo que, en tanto no haya otro nuevo pronunciamiento, los correspondientes planes de estudios han de seguir considerándose a todos los efectos plenamente oficiales y habilitantes para el ejercicio de la profesión regulada de arquitecto técnico.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083260, 184/083261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

En primer lugar, cabe señalar que las estadísticas económicas generales abarcan una amplia gama de indicadores macroeconómicos sobre la evolución de los precios, los costes, la producción, la demanda y el mercado de trabajo. El Sistema Estadístico Europeo es la institución responsable de la elaboración de la mayoría de estas estadísticas para la zona del euro, que están reguladas por actos jurídicos adoptados por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE o la Comisión Europea.

Respecto a la metodología de recogida de datos fiscales, hay que señalar que las bases para el seguimiento de estos datos fiscales están recogidas en los Tratados y especificadas en la legislación comunitaria, a través de los requerimientos de calidad de las estadísticas oficiales para el ejercicio sobre Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE) Reglamento del Consejo (CE) 2223/1996, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad (SEC 95) y Reglamento del Consejo (CE) 479/2009, relativo a la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo. Por su parte, la Comisión tiene encomendada la tarea de supervisar la calidad de los datos fiscales, según el artículo 8.1 del Reglamento del Consejo (CE) 479/2009.

Los recientes hechos ocurridos, en particular respecto a las debilidades del sistema estadístico griego, han puesto de manifiesto que el actual sistema de estadísticas fiscales derivado de la mencionada reforma no mitiga el riesgo de, por ejemplo, datos incorrectos o inexactos notificados a la Comisión. Por ello, la Comisión ha propuesto en febrero de 2010 una nueva modificación de la normativa consolidada sobre la materia, el Reglamento del Consejo (CE) 479/2009, para reforzar el papel de auditoría de Eurostat en referencia a las estadísticas fiscales notificadas en el PDE. Hay que señalar que la Presidencia española ha trabajado y se ha esforzado en promover y propiciar este debate.

En el ECOFIN del pasado 8 de junio se ha alcanzado un acuerdo sobre una orientación general relativa a un proyecto de Reglamento, destinado a reforzar las disposiciones sobre datos estadísticos utilizados en el procedimiento por déficit excesivo de la UE. El objetivo es permitir que la Comisión y los Estados miembros colaboren con más eficacia en la mejora de la calidad y la fiabilidad de los datos estadísticos utilizados para determinar las cifras de déficit público y deuda. El Reglamento se adoptará en una próxima sesión del Consejo cuando haya dictaminado el Parlamento Europeo.

Asimismo, y ante la preocupación surgida a raíz del problema con las estadísticas griegas, el 28 de abril se presentó, al Comité Económico y financiero de 4 de mayo, un Plan de Acción elaborado entre Eurostat y las Autoridades griegas, en colaboración con el BCE y el FMI, para hacer frente a las deficiencias relacionadas con la gobernanza, la recopilación y el procesamiento de información estadística en Grecia. El Plan de Acción se basa en tres pilares:

1. Mejorar el marco Institucional y de Gobernanza del sistema estadístico griego.
2. Mejorar, con apoyo activo del Sistema Estadístico Europeo, la capacidad estadística griega.
3. Mejorar urgentemente la provisión de datos fiscales griegos, haciendo especial hincapié en su confianza y credibilidad.

Por otro lado, para la consideración de futuras ampliaciones de la eurozona, el elemento clave a tener en cuenta se refiere a los criterios de convergencia, de acuerdo con el artículo 140 del Tratado sobre Funcionamiento de la UE, de manera que en su virtud, a la hora de contemplar una posible ampliación de la zona euro, el Consejo actuará de acuerdo con una propuesta de la Comisión, tras consultar al Parlamento Europeo, tras su discusión por parte del Consejo Europeo y después de haber recibido una recomendación por parte de la mayoría cualificada de Estados miembros cuya moneda es el euro. La propuesta es competencia exclusiva de la Unión, por lo que no es de aplicación el principio de subsidiariedad.

La regulación fundamental de los Presupuestos Generales del Estado está recogida en la Constitución Española de 1978. Además del texto constitucional, la regulación básica de los Presupuestos Generales del Estado está constituida por:

— La Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 28 de noviembre).
— Las Leyes de Estabilidad Presupuestaria.
— La Orden anual del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de Estado, así como otras disposiciones de menor rango que regulan diversos aspectos de la gestión presupuestaria.

De acuerdo con la normativa descrita, la elaboración de los presupuestos se inicia con dos fases fundamentales que ponen de manifiesto cómo se tiene en cuenta en dicha elaboración las recomendaciones y los supuestos elaborados en el seno de la Unión Europea, teniendo en cuenta, especialmente, la situación económica de la zona euro.

La primera de ellas es la realización de la Actualización del Programa de Estabilidad. Este documento, que se elabora en el marco de la Unión Europea del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, recoge el diagnóstico de la economía española y la orientación de la política económica. En base a dicho análisis se formulan proyecciones presupuestarias a medio plazo (tres años).

La segunda fase de la elaboración de los presupuestos consiste en la elaboración del Informe sobre la posición cíclica de la economía española. Recoge la estimación de las magnitudes económicas más relevantes y sirve para fijar los objetivos de estabilidad presupuestaria, siempre teniendo en cuenta las previsiones del Banco Central Europeo y la Comisión Europea. Contiene un cuadro económico de horizonte plurianual que incluye la previsión de crecimiento de la economía española.

La resolución del Parlamento Europeo recoge las opiniones de esta institución en relación a lo que a su juicio sería la situación óptima, tanto en relación a sus consideraciones sobre la política presupuestaria nacional como en cuanto a la armonización de los distintos calendarios fiscales nacionales y los principales supuestos en que se basan las previsiones, sin que las reglas fiscales actualmente vigentes en la Unión Europea contemplen tales exigencias.

En la actualidad existen propuestas para un reforzamiento de las normas de coordinación de política económica de la Unión Europea. Así, la Comisión presentó el pasado 12 de mayo una Comunicación titulada «Reforzando la coordinación de la política económica de la Unión Europea» COM (2010) 250 final, que incluye la propuesta de organizar un nuevo calendario de coordinación sobre la base del «semestre europeo», con el objetivo fundamental de fortalecer la coordinación ex ante e incidir sobre la preparación y decisión de los presupuestos nacionales.

En concreto, la Comisión propone que la presentación de los Programas de Estabilidad y Convergencia se haga durante el primer semestre del año, para comprobar si se adecuan a los intereses del conjunto de la UE. La Comisión entiende que la revisión previa por los demás países proporcionará las orientaciones para la preparación de los presupuestos nacionales del año siguiente, con pleno respeto a las prerrogativas de los parlamentos nacionales, y permitiría tener en cuenta en mayor medida la dimensión europea a la hora de establecer la política económica y su traslado posterior en la elaboración de las políticas económicas nacionales.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083272, 184/083273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con objeto de paliar los daños producidos por los incendios sucedidos en el archipiélago canario en los meses de julio y agosto de 2007, se aprobó el Real Decreto-Ley 7/2007, de 3 de agosto, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Canarias, que estableció en su artículo 4 los siguientes beneficios fiscales:

1. Exención de las cuotas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondientes al ejercicio 2007 que afecten a viviendas, establecimientos industriales y mercantiles, explotaciones agrarias y forestales, locales de trabajo y similares, dañados como consecuencia directa de los incendios, cuando se acredite que tanto las personas como los bienes en ellos ubicados hayan tenido que ser objeto de realojamiento total o parcial en otras viviendas o locales diferentes hasta la reparación de los daños sufridos, o los destrozos en cosechas constituyan siniestros no cubiertos por fórmula alguna de aseguramiento público o privado.
2. Reducción en el Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio 2007 a las industrias de cualquier naturaleza, establecimientos mercantiles y profesionales cuyos locales de negocio o bienes afectos a esa actividad hayan sido dañados como consecuencia directa de los incendios, siempre que hubieran tenido que ser objeto de realojamiento o se hayan producido daños que obliguen al cierre temporal de la actividad, reducción que será proporcional al tiempo transcurrido desde el día en que se haya producido el cese de la actividad hasta su reinicio en condiciones de normalidad, ya sea en los mismos locales, ya sea en otros habilitados al efecto, sin perjuicio de considerar, cuando la gravedad de los daños producidos dé origen a ello, el supuesto de cese en el ejercicio de aquella, que surtirá efectos desde el día 31 de diciembre de 2006.
3. Exención de las tasas de la Jefatura Central de Tráfico en relación con la tramitación de las bajas de vehículos y la expedición de duplicados de permisos de circulación o de conducción, como consecuencia de los daños producidos por los incendios.

El apartado 6 del citado artículo 4 establece la compensación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado a los Ayuntamientos y Cabildos Insulares por la disminución de ingresos en tributos locales, derivada de los beneficios fiscales aprobados, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Los términos municipales y núcleos de población afectados a los que fueron de aplicación las medidas recogidas en el Real Decreto-Ley 7/2007 se determinaron por la Orden INT/2529/2007, de 23 de agosto.

Además, el artículo 5 del mencionado Real Decreto-Ley 7/2007 estableció que el Ministerio de Economía y Hacienda, a la vista de los informes de los entonces Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, podía autorizar, con carácter excepcional, la reducción de los índices de rendimiento neto a los que se refiere la Orden EHA/804/2007, de 30 de

marzo, por la que se desarrollan, para el año 2007, el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

A estos efectos, en la Orden EHA/1199/2008, de 29 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2007 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, se aprobaron las mencionadas reducciones, al incluirse distintos ámbitos territoriales de Canarias y diferentes actividades agrícolas.

No obstante lo anterior, y dado que en las Islas Canarias no se aplica el IVA, sino el Impuesto General Indirecto Canario, las reducciones en los signos, índices o módulos aplicables al régimen simplificado del referido tributo, consecuencia de los incendios del verano de 2007, se aprobaron de forma individualizada por la Administración Tributaria canaria, que es la competente para ello.

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con motivo de los incendios del verano de 2007 registrados en las Islas Canarias, el Gobierno aprobó el Real Decreto-Ley 3/2007, de 3 de agosto, en el que se recogían una serie de medidas y ayudas para paliar los daños producidos, a desarrollar por diversos Ministerios y Organismos Públicos.

En lo que se refiere a las ayudas que concede el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, no se ha concedido ninguna destinada a establecimientos industriales, mercantiles, agrarios ni de servicios, al no cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan este tipo de ayudas.

En cuanto a daños sufridos por particulares en sus viviendas y enseres, se han concedido 74 ayudas por un importe total de 379.927,52 euros.

En lo referente a daños personales (fallecimiento o incapacidad absoluta), no se registraron incidencias de esta naturaleza.

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083284

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

El acuerdo interesado por Su Señoría es un convenio de colaboración suscrito el 15 de febrero de 2010 entre el Ministerio de la Presidencia y el Ayuntamiento de Tarragona, en virtud del cual éste cede a la Administración General del Estado, de forma temporal y gratuita, el uso de un local de su propiedad sito en la plaza Imperial Tarraco, tras realizar obras de adaptación a su cargo, con el fin de que se destine a Oficina de Extranjeros dependiente del Ministerio de la Presidencia.

El objeto de esa cesión es la reubicación de las actuales dependencias de extranjería estatales, situadas en el edificio antigua sede del Banco de España en Tarragona, propiedad de la sociedad estatal SEGIPSA, y que el Ayuntamiento pretende obtener mediante permuta con dicha sociedad.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083302 a 184/083318

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo cuadros con el desglose por aplicación presupuestaria de cada Departamento Ministerial, que recoge la distribución del Acuerdo de no Disponibilidad del 29 de enero de 2010. Ello sin perjuicio de posteriores ampliaciones y actualizaciones de la información contenida en ellos.

Respecto de dichos cuadros, es preciso hacer los siguientes comentarios:

Por un lado, en el cuadro que se adjuntaba en el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se declaraba la no disponibilidad, figuraba imputado al capítulo 7 del Ministerio del Interior la declaración de no disponibilidad que corresponde al capítulo 6 del organismo autónomo «Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado», siendo así que este organismo no recibe transferencia de capital de departamento ministerial al que está adscrito. Por tanto, al no recibir créditos de esta naturaleza no es posible aplicar la no disponibilidad en el presupuesto del Estado aunque se efectúe en el presupuesto de gastos del organismo autónomo.

Por otro lado, el cuadro que recoge la declaración de no disponibilidad correspondiente al Ministerio de la Presidencia, en concordancia con el acuerdo de Consejo de Ministros, contempla la repercusión en los capítulos 4 y 7 del citado Departamento Ministerial de los ajustes en el presupuesto del organismo autónomo de MUFACE, siendo así que este organismo no recibe aportaciones del Departamento Ministerial, por lo que se ha efectuado la no disponibilidad en el presupuesto del organismo pero no del Ministerio.

En cuanto a las medidas recogidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 20 de mayo de 2010, por el que se declara la no disponibilidad de créditos en el presupuesto del Estado para 2010 y que afecta a los presupuestos de los Ministerios de Fomento, de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y de Asuntos Exteriores y de Cooperación (AOD), se señala que, teniendo en cuenta el plazo transcurrido desde la adopción del mencionado acuerdo, todavía no se dispone de la información solicitada.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/083319 a 184/083333

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010 se aprobó el Plan de Acción Inmediata 2010 y el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado 2011-2013.

Posteriormente y por acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de mayo de 2010 se aprobó el Plan de revisión del gasto de la Administración General del Estado para el período 2011-2013, con el objetivo principal de acelerar la senda de consolidación fiscal prevista en el Programa de Estabilidad y Crecimiento, y que permitirá cerrar el ejercicio 2011 con un déficit público del 6 por 100 del PIB, frente al 7,5 por 100 previsto inicialmente.

Los correspondientes recortes presupuestarios que, en su caso, se vayan a producir habrán de instrumentarse en los correspondientes Proyectos de Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año. En consecuencia, actualmente no es posible facilitar la información solicitada.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083337, 184/083686, 184/083688, 184/083699, 184/083703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Política Social publica en su web (http://www.saad.mtas.es/portal/documentacion/estadisticas/estsaad.html) los datos estadísticos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que son actualizados mensualmente. En la web se puede consultar tanto la información histórica acumulada incorporada al SISAAD, como la información sobre los expedientes en vigor. Los datos, que sólo se ofrecen desagregados por Comunidades Autónomas, incluyen el número de solicitudes, el perfil de la persona solicitante, el número de dictámenes, grados y niveles, el número de personas beneficiarias y las prestaciones, y el perfil de la persona beneficiaria con prestación. También se incluyen datos sobre cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.

En concepto de nivel mínimo, la cantidad que le ha correspondido al Principado de Asturias en 2009 es la siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	1.840.098,52 €
Febrero	2.405.314,14 €
Marzo	1.897.276,30 €
Abril	3.395.929,44 €
Mayo	1.741.562,57 €
Junio	2.071.042,20 €
Julio	3.012.684,27 €
Agosto	3.363.143,58 €
Septiembre	2.238.894,22 €
Octubre	2.234.369,74 €
Noviembre	2.288.854,19 €
Diciembre	3.119.067,40 €
Total	**29.608.236,57 €**

Además de las vías de financiación establecidas en la Ley de Dependencia, por resolución de 26 de junio de 2009, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, se publica el convenio de colaboración entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por el que se transfieren créditos previstos en el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, en cuyo anexo I se recogen las cuantías y las actuaciones y proyectos de inversión objeto de financiación.

La Administración competente para informar sobre el coste de las prestaciones asignadas, así como del número de empleos creados como consecuencia de la aplicación de la Ley de Dependencia, es el Principado de Asturias.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083448, 184/083449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moneo Díez, María Sandra (GP)

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, establece, en el artículo 9, las medidas sobre la incorporación de la formación en salud sexual y reproductiva al sistema educativo. Además, el Ministerio de Sanidad y Política Social, de acuerdo con esta Ley, está trabajando en la elaboración de una Estrategia de Salud Sexual y Salud Reproductiva, conjuntamente con las Comunidades Autónomas, sociedades científicas, organizaciones sociales y personas expertas en salud sexual, que, en los próximos meses, será aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), y que no recoge que los «agentes sanitarios» vayan a difundir dicha Ley a «los jóvenes en edad escolar».

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083652

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en relación a las preguntas formuladas, manifiesta que:

El gobierno ha acusado recibo de la petición a lo que se refiere su Señoría.

El orden del día de la VI Cumbre UE-ALC, se cerró en la SOM (Reunión de D.G de Política Multilateral Iberoamericana) celebrada el 14 de abril, por consenso entre las partes UE y ALC. Por ello, no hubo lugar para la introducción de nuevos asuntos.

Ninguno, pues el calendario de las Cumbres UE-ALC ya está decidido de antemano. La VII Cumbre UE-ALC será en América Latina, concretamente en Chile. La VIII será en Europa. El Tratado de Lisboa hace prever que las siguientes cumbres de la UE con terceros se celebren, como regla general, en Bruselas, de manera casi exclusiva. No obstante, el Gobierno tiene la más alta consideración por la Rábida y su significación histórica, así como su idoneidad como «Lugar de Encuentro Iberoamericano», hecho que demuestra el haber dado traslado de sus peticiones para acoger la Cumbre Iberoamericana a la SEGIB cuando así se nos ha pedido en anteriores ocasiones.

Madrid, 21de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083679, 184/083680

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que está prevista la mejora de los pasos entre andenes en las estaciones de El Chorro, Huesa, Jódar-Úbeda, Larva y Almoraima, no afectando al tráfico ferroviario las obras de mejora previstas.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número provisional de accidentes mortales en carretera que se registraron en el Principado de Asturias durante el primer semestre del año 2009 fue de 27.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083696, 184/083697, 184/083698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Balneario de las Caldas, única estación termal existente en Asturias, no ha aceptado la invitación del IMSERSO para participar en el Programa de Termalismo Social.

En la temporada 2009 se acogieron 8.175 personas al Programa de Termalismo Social del IMSERSO.

En cuanto a los beneficiarios del programa de vacaciones de la última convocatoria, se informa de que la temporada 2009-2010 aún está en fase de desarrollo, por lo que los datos reales que se pueden facilitar son los de la temporada 2008-2009, que asciende a un total de 33.988 plazas ocupadas.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083754

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María Del Pilar (GP).

Respuesta:

El patrimonio adscrito a FEVE en Asturias carente de uso ferroviario es el siguiente:

1. Variante clausurada de Piedras Blancas.
2. Variante clausurada de Recuna.
3. Variante clausurada de Gramil-Pedreguera.
4. Variante clausurada de Los Corros.
5. Variante clausurada de Fuente Santa (Vilortera).
6. Variante clausurada de Mieres.
7. Explanación en el término municipal de Siero hasta la estación de San Pedro.
8. Ramal en Sama (Samuño).
9. Ramal a Santa Bárbara.
10. Ramal clausurado de Candás-Piedeloro.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron tratadas por el ministro de Fomento en su comparecencia celebrada el pasado día 19 de mayo ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, ante la que tuvo la oportunidad de informar sobre los Planes de Eficiencia, Austeridad y Ajuste Presupuestario y sobre el Plan Extraordinario de Infraestructuras de colaboración público-privada, indicando: «este ajuste nos obliga —y quiero dejarlo muy claro— a replantearnos todo el programa de inversión pública del Ministerio de Fomento para los próximos cuatro años.

Por todo ello, vamos a abordar esta situación reprogramando la mayoría de las inversiones que estamos acometiendo y reconsiderando las que no son imprescindibles.

Eso se traduce en que vamos a posponer nuevas licitaciones, demorar plazos de finalización de obras, suspender temporalmente actuaciones e incluso anular contratos en ejecución.

Cuando tras el ajuste, quede definido el marco presupuestario para los próximos cuatro años, informaré del cuadro definitivo de inversiones para este nuevo escenario, así como de las actuaciones del Plan extraordinario de colaboración público-privada.

Quiero que comprendan que este ajuste es de gran alcance y que va a tener consecuencias en el conjunto del territorio.

Nuestras prioridades no van a cambiar.

Seguiremos priorizando el ferrocarril en su triple vertiente: alta velocidad., cercanías y mercancías; pero con carácter general, todas las actuaciones, tanto en carreteras como en ferrocarriles, sufrirán un retraso medio de al menos un año en los plazos de ejecución, con la salvedad de aquellos que podamos licitar o complementar a través del Plan extraordinario de colaboración público-privada.

En estos casos se podrán mantener los plazos.»

Madrid, 14 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que de

acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de ADIF y de la Sociedad Estatal de Infrarestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA), en la provincia de Valencia no existe consignación presupuestaria de las partidas referidas.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El plazo de ejecución de las obras para la actuación «Ampliación aparcamiento público, segunda fase» del aeropuerto de Valencia es de 24 meses. El plazo de ejecución para la «Asistencia Técnica de Control y Vigilancia» de la ampliación del aeropuerto de Valencia es de 37 meses.

Madrid, 11 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084068

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En el marco de la Estrategia Global de Acción para el Empleo de Personas con Discapacidad se está elaborando, de forma conjunta entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y el Ministerio de Trabajo e Inmigración, un borrador de «Real Decreto para la mejora de la coordinación entre los Servicios Sociales y los Servicios Públicos de Empleo en los procesos de inserción de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo», con la participación de los Equipos Técnicos de Valoración y Orientación de la Discapacidad, así como de los Órganos de Coordinación del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo y de las Comunidades Autónomas, representantes de organizaciones sindicales y empresariales y entidades representativas de las personas con discapacidad.

En el momento actual no se puede concretar la fecha de finalización de la elaboración del borrador y su tramitación.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de puntos detraídos en 2009 en la Ciudad Autónoma de Ceuta, por sanciones de tráfico relacionadas con la utilización del teléfono móvil, fue de 765.

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el período solicitado están registradas dos bajas por motivos «psíquicos» en la Comisaría de La Línea de la Concepción.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084082

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos provisionales sobre la evolución de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo B en el segundo semestre del año 2009 se presentan en el cuadro siguiente:

2.º Semestre 2009	Examen Teórico	Examen de Circulación	Total
Julio	152.749	140.100	292.849
Agosto	23.487	19.961	43.448
Septiembre	70.393	113.083	183.476
Octubre	64.498	111.560	176.058
Noviembre	70.263	105.749	176.012
Diciembre	69.267	86.506	155.773

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009, pasaron de forma legal por la Aduana de Gibraltar 1.313.570 cajetillas de tabaco.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Ante el nuevo escenario económico, el Ministerio del Interior se replanteó la programación de proyectos para la construcción de nuevas Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía, ya que dicho escenario aconsejaba posponer o paralizar alguno de ellos, debido a la necesaria austeridad presupuestaria en época de crisis. Se tomó la decisión de paralizar el plan de despliegue del Cuerpo Nacional de Policía en las localidades en las que ya está desplegada la Guardia Civil, dedicando el esfuerzo inversor a mantener o renovar las infraestructuras en las ciudades en las que ya existen Comisarías de Policía.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

La gestión de las políticas activas de empleo estatales se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma Valenciana. Para ello, el Servicio Público de Empleo Estatal le transfiere anualmente los fondos que le corresponden según el acuerdo de distribución territorial que efectúa la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales y que formaliza, posteriormente, el Consejo de Ministros.

Para el año 2010, la citada distribución territorial se encuentra recogida en la Orden TIN/687/2010, de 12 de marzo («BOE» de 20 de marzo de 2010). La asignación consignada en la misma para la Comunidad Autónoma Valenciana asciende a un total de 295.094.946 euros, sumando las de los diferentes programas.

A lo anterior se une la asignación efectuada por la Orden TIN/835/20101, de 26 de marzo («BOE» de 1 de abril de 2010), para financiar, en el año 2010, el coste de la prórroga de la medida consistente en la contratación de 1.500 orientadores para el reforzamiento de la red de oficinas de empleo incluida en el Plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral. Esta asignación para la Comunidad Valenciana asciende a 4.200.000 euros.

En relación con los distintos apartados de la pregunta parlamentaria de referencia, y en lo que se refiere al Ministerio de Cultura, se señala lo siguiente:

Intervención en el Plan del Cabanyal

Como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de mayo de 2009, que confirmaba la obligación del Ministerio de Cultura de dictar resolución motivada sobre la existencia o no de expolio del conjunto histórico del Cabanyal, este Ministerio aprobó la Orden CUL/3631/2009, de 29 de diciembre, por la que se resuelve el procedimiento por expoliación del conjunto histórico del Cabanyal, notificada a la Generalitat Valenciana el 5 de enero

de 2010 y publicada en el «BOE» núm. 7, de 8 de enero de 2010.

Esta Orden, en síntesis, resuelve: declarar la existencia de expolio, declarar la obligación del Ayuntamiento de Valencia de proceder a la suspensión del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Cabanyal (PEPRI), y requerir a la Generalitat Valenciana para que suspenda las actuaciones administrativas relacionadas con el PEPRI y adopte las medidas oportunas para asegurar que el Ayuntamiento de Valencia cumple la obligación de suspender su ejecución, todo ello en tanto se proceda a una adaptación de dicho PEPRI que garantice la protección de los valores histórico-artísticos que motivaron la calificación de éste como conjunto histórico.

Entre las razones de carácter jurídico-material cabe destacar las siguientes:

El Plan Especial tiene por objeto fundamental la «Reforma Interior» del conjunto histórico, relegando la finalidad de «Protección» de sus valores histórico-artísticos a una posición accesoria y totalmente supeditada a la de estos primeros que pone en peligro el objeto el valor histórico artístico del conjunto.

Consecuencia de lo anterior, el PEPRI supone una alteración del conjunto histórico del Cabanyal que desfigura el mismo hasta el punto de hacer perder a éste su propio carácter —«su peculiar trama de retícula»— en beneficio de una determinada opción de trazado urbanístico (articulación de un nuevo barrio en torno a una gran avenida que conecte el resto de Valencia con el mar), incompatible con la protección del conjunto histórico.

Dicha opción urbanística, no sólo es incompatible con el mantenimiento de los valores del conjunto histórico, sino que ha sido adoptada apriorísticamente por el Ayuntamiento obviando los principios de proporcionalidad y mínima intervención, sin el debido estudio de las distintas soluciones técnicas posibles, y sin motivar adecuadamente la elección de la solución definitiva de entre las existentes.

Que las determinaciones del PEPRI consistentes en modificación de alineaciones, alteraciones de la edificabilidad y demás actuaciones vedadas, como regla general, por la normativa de protección de patrimonio histórico, no contribuyen a la mejor conservación general del conjunto, entendido éste como el definido por los valores del conjunto histórico, sino que únicamente están al servicio de la consecución de una determinada solución de política urbanística.

Y que, adicionalmente a las anteriores consideraciones, las determinaciones del PEPRI comportan una serie de derribos singulares de bienes de gran valor histórico-artístico que contribuyen al deterioro del conjunto y agravan la desfiguración de aquellos que motivaron la protección del conjunto histórico.

Con fecha posterior a esta Orden del Ministerio de Cultura la Generalitat Valenciana opone un Decreto-Ley 1/2010, publicado en el DOCV, núm. 6180, de 8 de enero de 2010, ante el que el que se ha interpuesto un recurso de inconstitucionalidad, admitido a trámite por el Tribunal Constitucional con fecha de 18 de febrero de 2010. A continuación, con fecha de 31 de marzo, las Cortes Valencianas aprueban la Ley 2/2010, de Medidas de Protección y Revitalización del Conjunto Histórico de la Ciudad de Valencia, que lejos de proteger ha facilitado los derribos de casas del Carnayal de los días 6 y 8 de abril.

El Tribunal Constitucional, el 14 de abril del presente año ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad promovido por el Gobierno de España, con lo que han quedado paralizados los derribos.

Finalmente, en relación con los incidentes del 8 de abril de 2010 relativos a la actuación de la Policía Local y Nacional con los manifestantes, el Gobierno ha ordenado la elaboración de un informe.

Apoyo institucional económico al Palau de les Arts:

En los últimos años los Presupuestos Generales del Estado han recogido la siguiente línea nominativa de ayudas destinadas al Palau de les Arts Fundació de la Comunitat Valenciana, para el desarrollo de su temporada lírica:

2007: 1.500.000 euros.
2008: 1.500.000 euros.
2009: 1.425.000 euros.
2010: 1.282.500 euros.

El Ministerio de Cultura no forma parte de los órganos de gobierno de la citada Fundación.

En cuanto a las competencias del Ministerio de Fomento, se señala lo siguiente:

Participación en la gestión de los aeropuertos de Manises y El Altet

En lo que respecta a AENA, se estará al cumplimiento de la legislación vigente y a las instrucciones que en su caso se reciban desde el Ministerio de Fomento, siendo las referencias disponibles con respecto al nuevo modelo de gestión aeroportuaria en España las aportadas por el Ministro de Fomento en su Comparecencia en la Comisión de Fomento del pasado 12 de enero de 2010.

Conexiones aéreas directas con las principales ciudades europeas

Las ciudades europeas con conexión aérea directa desde los aeropuertos de Alicante y Valencia en la actual temporada de verano, son las que se relacionan en la tabla adjunta:

Aeropuerto de Alicante	
Alemania	Altenburg/Nobitz Bremen Colonia/Bonn Dusseldorf Stadtlohn-Wenningfeld Leutkirch-Unterzeil Mengen-Hohentengen Friedrichshafen Karlsruhe-Baden Bad/Soellingen Memmingen/Allgaeu Muenster Frankfurt/Internacional Hamburgo/Fuhlsbuettel Frankfurt/Hahn Hamburgo/Luebeck Dusseldorf/Moenchenglabach Munich/Franz Josef Strauss Niederrhein Nuremberg Paderborn/Lippstadt Freiburg Siegen/Siegerland Airport Stuttgart/Echterdingen Berlín/Tegel Speyer
Austria	Innsbruck/Kranebitten Klagenfurt Viena/Internacional
Bélgica	Amberes/Deurne Bruselas Bruselas/Charleroi Kortrijk/Wevelgen Liege/Bierset Ostende
Dinamarca	Aalborg Aarhus/Tirstrup Billund Copenhague Copenhague/Roskilde Sonderborg
Eslovaquia	Bratislava/Ivanka
Finlandia	Helsinki/Helsinki-Vantaa
Francia	Avignon/Avignon-Caum Biarritz/Biarritz Parme Paris/Beauvais-Tille Airport Beziers/Vias Paris/Charles De Gaulle Cannes/Mandelieu Clermont-Ferrand/Aulnat Chateauroux Bergerac/Roumanieres Paris/Le Bourget Landivisiau Vendee Air Park Chambery/Aix Les Bains Aix Les Milles Montpellier/Frejorgues Niza/Cote D'Azur Orleans Paris /Orly Perpignan/Llabanere
Grecia	Iraklion/Nikos Kazantzakis Mikonos Rodas/Diagoras
Holanda	Amsterdam/Schiphol Eindhoven Maastricht/Maastricht-Aachen Rotterdam
Hungría	Budapest/Ferihegy
Italia	Albenga Bergamo/Orio Al Serio Bolonia/Guglielmo Marconi Bari/Palese Cagliari/Elmas Roma/Ciampino Milan/Linate Treviso/San Angelo Milan/Malpensa Napoles Olbia/Costa Smeralda Perugia/Sant Egidio Florence/Gal Galilei Venecia/Treviso/San Angelo Venecia/Marco Polo
Luxemburgo	Luxemburgo
Polonia	Gdansk/Rebiechowo Cracovia/Juan Pablo II Intern Poznan/Lawica Varsovia/Okecie Wroclaw/Strachowice
Portugal	Faro Lisboa Cascais Santa Maria/Vila do Porto
República Checa	Praga /Ruzyne
Suecia	Estocolmo/Arlanda Goteborg/Landvetter Goteborg/Saeve Norrkoping/Kungsangen Estocolmo/Skavsta Vasteras/Hasslo Vaxjo
Bulgaria	Sofía/Vrazhdebna
Irlanda	Dublín Kerry County Knock/Internacional Cork

Reino Unido	Belfast/Internacional Birmingham/Internacional Blackpool Bournemouth Intl London/Biggin Hill Bristol Cardiff-Wales Doncaster Sheffield Robin Hood Edimburgo/Turnhouse Nottingham/East Midlands Exeter Guernsey Glasgow/Glasgow Internacional Leeds/Leeds-Bradford Londonderry/Eglinton Londres/Gatwick Liverpool/Internacional Londres/Luton Apt Manchester/Internacional Durham Tees Valley/Teesside Newcastle Newquay/St. Mawgan Oxford/Kidlington Glasgow/Prestwick Southampton/Eastleigh Londres/Stansted
Rumanía	Cluj Napoca/Someseni
Islandia	Reykjavik/Keflavik Internacio
Noruega	Bergen/Flesland Hagesund/Karmoy Kristiansand/Kjevik Oslo Moss/Rygge Stavanger/Sola Trondheim/Vaernes Oslo/Sandefjord
Suiza	Altenrhein Basel-Mulhouse/Euroapto Suizo Ginebra/Cointrin Buosch Zurich
Bielorrusia	Minsk /Internacional 2
Federación Rusa	Moscú/Domodedovo St. Petersburgo/Pulkovo Moscú/Sheremetyevo Ekaterinburg Ostafyevo Airdrom/Moscú Moscú/Vnukovo
Turquía	Izmir/Adnan Menderes Ankara/Esenboga Estambul/Ataturk
Ucrania	Kiev/Borispol

Aeropuerto de Valencia	
Alemania	Berlín Colonia Dusseldorf Frankfurt Munich Niederrhein Stuttgart
Bélgica	Bruselas
Bulgaria	Sofía
Croacia	Dubrovnik
Francia	París
Grecia	Atenas
Holanda	Amsterdam
Hungría	Budapest
Irlanda	Dublín
Italia	Bari Bérgamo Bolonia Génova Milán Pisa Roma Cagliari Trapani
Malta	Malta
Noruega	Moss Oslo
Portugal	Funchal Lisboa
Reino Unido	Bristol Londres Nottingham Bournemouth
República Checa	Praga
Rumanía	Bucarest Cluj Napoca Sibiu Timisoara
Suiza	Ginebra Zurich
Turquía	Antalya Estambul Nevsehir
Ucrania	Kiev

En relación con la pregunta formulada y por lo que al ámbito de competencias del Ministerio del Interior se refiere, durante el ejercicio presupuestario 2009, por parte del Cuerpo Nacional de Policía se redactaron los proyectos de ejecución de rehabilitación integral, aparcamiento subterráneo y urbanización general del C.P. de Zapadores, así como de ejecución de obras de construcción de edificio multiusos en el citado Complejo Policial.

La totalidad de las obras se ha desglosado en fases independientes, habiéndose iniciado el trámite para la redacción del proyecto de la fase 1.

Por otra parte y dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, en abril de 2009 se comenzaron las obras de construcción de la Comisaría de Policía Nacional en Paterna, con un presupuesto total de 6.973.575,35 euros y finalización prevista para octubre del presente año.

Por último, en septiembre de 2008, se comenzaron las obras de construcción de la Comisaría Provincial de Policía Nacional en Castellón, con un presupuesto total de 6.655.507,71 euros y finalización prevista en el mes de julio.

Por lo que respecta a la Guardia Civil, en 2009 se han rehabilitado los acuartelamientos de Carcer, Fuente la Higuera, Liria, Sinarca y Patraix-Valencia, ubicados en la provincia de Valencia, así como el de L'Alcora (Castellón), estando prevista la rehabilitación del acuartelamiento de Moraira (Alicante) para el 2010.

Por último, se indica que ha sido un objetivo principal de este Gobierno la cobertura de las plazas vacantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y para cuya consecución se ha realizado un importante esfuerzo a través de las sucesivas convocatorias de la Oferta de Empleo Público.

Así, la evolución de los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado disponibles en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma Valenciana en el período 2004-2009 (datos a 31 de diciembre de cada año) fue la recogida en el siguiente cuadro:

Cuerpo Nacional de Policía	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Alicante	1.435	1.595	1.713	1.805	1.971	2.055
Castellón	278	320	378	356	423	429
Valencia	2.577	2.822	3.000	3.231	3.489	3.633
Guardia Civil	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Alicante	1.824	1.867	2.042	2.231	2.679	2.713
Castellón	928	922	1.048	1.137	1.311	1.317
Valencia	2.480	2.491	2.728	2.819	3.411	3.436

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084146 a 184/084151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados, relativos a delitos ecológicos conocidos a nivel nacional, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en cada una de sus provincias, en los años 2000 a 2009, son los recogidos en el siguiente cuadro:

	Albacete	**Ciudad Real**	**Cuenca**	**Guadalajara**	**Toledo**	**Total Castilla-La Mancha**	**Total Nacional**
2000	12	11	12	12	26	**73**	**724**
2001	6	8	12	11	28	**65**	**640**
2002	16	12	15	2	17	**62**	**756**
2003	5	5	9	1	12	**32**	**512**
2004	10	19	10	2	30	**71**	**676**
2005	16	28	13	1	39	**97**	**826**
2006	7	19	8	4	27	**65**	**720**
2007	3	14	12	1	49	**79**	**708**
2008	7	6	1	5	28	**47**	**647**
2009	7	11	4	6	11	**39**	**431**

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Las políticas de igualdad propiciadas desde el Gobierno tienen como objetivos fundamentales facilitar las condiciones sociales y económicas que permitan lograr una igualdad real de mujeres y de hombres y, además, luchar activamente contra todo tipo de discriminación.

Con tal finalidad, desde el Instituto de la Mujer se viene colaborando con las actuaciones de la Secretaria de la Mujer de la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles (CEAEE). En el año 2010, desde dicha Secretaría de la Mujer se organizó el «Encuentro europeo sobre mayor responsabilidad entre

mujeres y hombres dentro del movimiento asociativo», que se celebró en Madrid del 7 al 9 de mayo.

La actuación del Instituto de la Mujer en este encuentro se ha centrado en el apoyo y empoderamiento de las mujeres que participan en el movimiento asociativo en la emigración, con la ponencia-taller «Mecanismos y actitudes que facilitan la participación de las mujeres. Garantizar la transversalidad de género».

Asimismo, participó la directora general del Instituto de la Mujer en el Acto de Clausura de dicho Encuentro.

Al encuentro asistieron aproximadamente cuarenta mujeres.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Las políticas de igualdad auspiciadas desde el Gobierno tienen como objetivos fundamentales propiciar las condiciones sociales y económicas que permitan lograr una igualdad real de mujeres y de hombres y, además, luchar activamente contra todo tipo de discriminación. En este sentido, uno de sus fines es visibilizar y poner en valor las aportaciones que las mujeres hacen en todos los ámbitos de la sociedad.

En este marco se encuadra el «Directorio de mujeres emigrantes líderes», prevista por el Instituto de la Mujer, en colaboración con la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, que se tiene previsto que comience a finales de este mismo año. En dicho Directorio, figurarán mujeres españolas que han emigrado a diferentes países y que son un referente en diferentes ámbitos, en especial, al del movimiento migratorio y a las mujeres españolas emigrantes y retornadas.

Dicho directorio permitirá disponer de información básica (datos personales, trayectoria, logros, textos, páginas web o blogs, etc.) clasificada por tipo de actividad (responsable institucional, líder asociativa, empresaria, directiva de empresa, profesional, estudiante, …), sector (política, ciencia, cultura, comunicación, educación, telecomunicaciones, cooperación al desarrollo, etc.), país y tiempo de permanencia fuera de España, (pudiendo ser toda la vida, en el caso de las descendientes). Este directorio posibilitaría dar a conocer —de un modo tanto agregado como individual— la fuerza de nuestras mujeres emigrantes, facilitando un mayor relieve social de sus contribuciones y facilitando además las interacciones entre ellas. Para formar parte de este directorio se establecerá un período mínimo de residencia continuada fuera de España.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El 8 de febrero de 2008, con la aprobación del R.D. 184/2008, fue creada la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

Durante ese ejercicio no tuvo presupuesto propio diferenciado, ya que lo compartió con la Dirección General de Aviación Civil.

El primer ejercicio económico diferenciado comenzó el día 1 de enero de 2009.

1. Durante el año 2009, AESA realizó:
1. 37 encomiendas.
2.
3. A los siguientes organismos públicos o sociedades mercantiles:

1. ISDEFE (Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España).
2. SENASA (Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica).
3. INECO (Ingeniería y Economía del Transporte, S.A.).
4. TRAGSATEC (Sociedad de Tecnología y Servicios Agrarios).

4. El importe total abonado ascendió a 18,3 M€.
5. A lo largo del año 2010, AESA ha realizado:

1. 20 encomiendas a SENASA, INECO Y TRAGSATEC.
2. El importe total abonado ascendió a los casi 4,5 M€

El objeto de las mismas se centra en el apoyo a AESA en los siguientes ámbitos de su competencia:

1. Safety (seguridad operacional).
2. Security (seguridad aeroportuaria).
3. Sistemas informáticos y digitalización de documentos.
4. Calidad y protección al usuario.
5. Soporte al análisis de datos de seguridad aérea.
6. Supervisión económica de compañías aéreas y de navegación aérea.
7. Sistemas de notificación de sucesos.

8. Licencias al personal aeronáutico.
9. Medioambiente (materia de ruido y comercio de emisiones, etc).
10. Mercancías peligrosas por vía aérea y operaciones en tierra.
11. Servidumbres aeronáuticas.
12. Supervisión de proveedores de servicios ATS y AIS.
13. Certificación de aeropuertos.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084265

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En general, ninguna de las medidas adoptadas por las que se interesa Su Señoría ocasiona una disminución de la Seguridad Vial:

— La supresión del Servicio Unipersonal de Vigilancia de Autovías (SUVA) no merma la Seguridad Vial, ya que se trata de una modalidad de servicio y no implica disminución de personal operativo en carretera, puesto que se desarrolla con un solo vehículo de cuatro ruedas, pero ocupado por dos componentes en lugar de uno, o bien en una patrulla de dos motocicletas.

— La permanencia de los vehículos de radar trabajando prioritariamente en modalidad estática tampoco merma la Seguridad Vial, pues se complementan estos estacionamientos con movilidad periódica en el transcurso del servicio.

— La medida provisional de suprimir las Guardias Combinadas no significa eliminar el servicio de los Equipos de Atestados, sino simplemente no prestarlo en esa modalidad concreta de turnos de 24 horas de duración, realizándolo en la modalidad de servicio habitual de Guardia de Presencia mediante turnos de ocho horas.

— Los controles de alcoholemia no se van a reducir drásticamente, sino que, haciéndolos de forma más selectiva, simplemente se ha tratado de introducir una medida para optimizar al máximo los recursos humanos, técnicos y materiales con los que se cuenta para realizar este tipo de pruebas.

— No obstante, como ante cualquier modificación en la prestación del servicio, se está realizando un seguimiento y estudio de su incidencia, y de resultar ésta negativa se adoptarían los cambios que fueran precisos.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084266

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que no se produjo ninguna actuación que afectara o interfiriera en las actividades de salvamento y seguridad marítima que estaba realizando la «Salvamar DUBHE».

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que se ha autorizado una asignación de crédito para remodelar la zona de caniles de la Unidad Canina de referencia.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Servicio Marítimo Provincial de Valencia cuenta con los siguientes medios marítimos:

1. Patrullera Media de Alta Velocidad «Río Júcar».
2. Patrullera Ligera GC L-12.
3. Patrullera Semirrígida cabinada GC S-10.
4. Patrullera Semirrígida «Escorpí».

De estos medios sólo presenta problemas a día de la fecha la Patrullera «Río Júcar», que se encuentra en situación de restricción operativa nivel 2 (empleo ante situaciones de emergencia), al presentar una avería en su generador que será subsanada en breve espacio de tiempo.

Este despliegue se completará con la entrega físicamente de una Patrullera de Altura «Río Segre», en fase de construcción en los astilleros de Benicarló (Castellón).

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084306, 184/084307, 184/084308, 184/084309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que está previsto realizar un estudio de viabilidad previo a la redacción del proyecto constructivo.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084363, 184/084364, 184/084365

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de municipios que han solicitado la autorización del Ministerio del Interior para asociarse para la prestación del servicio de policía local, prevista en la Ley Orgánica 16/2007, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, es de 37. De ellos, han obtenido dicha autorización ocho municipios: Carabaña, Orusco de Tajuña, Ambite y Villar del Olmo en la Comunidad de Madrid, y Villacarrillo, Montizón, Noalejo y Montillana en Andalucía, que se han asociado al citado fin.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084568

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan; Ridao i Martín, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Tal y como ya informó el Ejército del Aire mediante un comunicado de prensa sobre los hechos a los que Sus Señorías se refieren, se abrió una investigación y se tomaron las acciones oportunas para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades.

En este sentido, se nombró un oficial instructor del expediente disciplinario, que se trasladó hasta la Base Aérea de Son San Juan para llevar a cabo las actuaciones necesarias. Igualmente, hasta allí se desplazó el jefe del Mando Aéreo General para conceder trámite de audiencia al personal involucrado en los hechos.

Como consecuencia directa, dieciséis componentes del 801 Escuadrón han sido sancionados, en relación a su responsabilidad y participación en los hechos. El jefe de la Unidad fue arrestado preventivamente, y se encuentra pendiente de la resolución final que se adoptará cuando se complete la investigación.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084570

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que la promoción y protección de los derechos humanos en terceros Estados ha constituido uno de los ejes transversales del Gobierno de España durante su presidencia del Consejo de la UE a lo largo de este primer semestre de 2010. La acción desarrollada en este campo se ha encuadrado sobre todo en lo previsto por las llamadas «Líneas Directrices de la UE para la promoción y protección de los derechos humanos», entre las que destaca la destinada a la protección de los defensores de los derechos humanos en el mundo. En este marco, esta Presidencia ha supuesto un antes y un después en la acción de la UE, puesto que hemos promovido la celebración de reuniones anuales entre diplomáticos y defensores en más de sesenta terceros Estados, así como la actualización y elaboración de treinta estrategias locales para lo protección de los defensores de derechos humanos sobre el terreno, y la designación de más de sesenta funcionarios de enlace o «liason officers» en diversas embajadas y delegaciones de la UE de todo el mundo.

Más allá de lo anterior, hemos impulsado, junto a los Servicios Centrales de la Alta Representante de la UE, la baronesa Ashton, la elaboración de una amplia tabla, que reúne sistemáticamente los datos concretos de más de doscientos casos individuales que preocupan a la UE, y a los que se están dando seguimiento de diversas formas.

Este instrumento servirá para dar continuidad, visibilidad y orden a la acción de la UE en defensa y protección de determinados individuos en terceros Estados, cuando se ha considerado que sus derechos fundamentales están siendo flagrante y reiteradamente violados. Los nombres de muchos defensores de derechos humanos constan en dicha tabla. Y Aleksei Sokolov se encuentra, desgraciadamente desde hace ya demasiado tiempo, en esta lista de casos que la UE sigue con especial preocupación.

En efecto, el Gobierno de España, tanto desde el propio Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, como desde su Embajada en Moscú, ha estado siguiendo muy de cerca el caso de Aleksei Sokolov, y ha velado por que se incluyera esta preocupación en rondas de Consultas de derechos humanos que la UE ha mantenido con las autoridades rusas. De hecho, el señor Sokolov ha formado parte de la lista de casos individuales que la UE transmite con periodicidad semestral a la parte rusa. Asimismo, España se ha asegurado que este caso constara entre los temas de conversación del recién estrenado presidente de la UE, el señor Van Rompuy, con las autoridades rusas en la Cumbre de Rostov. Recordarán que España no estuvo directamente representada en dicha Cumbre.

Desgraciadamente, la respuesta dada por las autoridades rusas en relación al caso de Aleksei Sokolov ha sido poco alentadora y concluyente hasta el momento.

A pesar de ello, España seguirá utilizando todos los medios a su alcance para que el caso del señor Sokolov sea suscitado ante las autoridades rusas, y presionará para que se resuelva cuanto antes y de forma satisfactoria.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084581

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bar Cendón, Jose Manuel (GS).

Respuesta:

Debido al importante aumento de la circulación rodada durante la época estival por la afluencia de turistas, desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre la plantilla del Destacamento de Tráfico de Ibiza se incrementa en torno al 20 por 100.

Por lo que respecta a los controles de drogas en carretera durante el pasado año 2009, concretamente desde el día 1 de agosto hasta el día 10 de octubre, la Dirección General de Tráfico dispuso la realización, por parte de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, de este tipo de controles en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Un total de 83 conductores fueron requeridos para efectuar las pruebas de drogas, de los que 60 dieron resultado positivo, lo que supone el 72,29 por 100 de los sometidos a la prueba.

En cuanto a los controles de alcoholemia, y de acuerdo con los datos estadísticos obrantes en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, el Subsector de las Illes Balears realizó desde el 1 de julio de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2009 un total de 44.052 pruebas de alcoholemia a conductores, de las que 1.130 resultaron positivas (el 2,56 por 100).

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084583

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico tiene entre sus previsiones de actuación futura la de adaptar las infraestructuras existentes en las Áreas de Descanso de Horcajo de la Sierra (Madrid), Valdepeñas (Ciudad Real) y Montoro (Córdoba) para la utilización regular por vehículos «autocaravanas». El actual escenario presupuestario no ha permitido acometer actuaciones por el momento.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084586

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las relaciones entre las Administraciones Públicas se realizan a través de los órganos competentes.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084631

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María; Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no realiza prestación de servicios a personas jurídicas que supongan

ingresos para el sector público, en virtud de lo cual no es posible calcular la estimación sobre la repercusión que tendrá la subida del IVA.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084651

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María; Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no realiza prestación de servicios a personas físicas que supongan ingresos para el sector público, en virtud de lo cual no es posible calcular la estimación sobre la repercusión que tendrá la subida del IVA.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

La respuesta penal a las conductas delictivas, por el principio de legalidad que marca la Constitución, está predeterminada en las normas penales y es independiente de que sean vigilantes de seguridad o agentes de la autoridad los que practican la detención.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084667

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información facilitada a la Dirección General de Coordinación y Administración de los Servicios Periféricos por la Delegación del Gobierno en Madrid, se informa lo siguiente:

La expulsión de la ciudadana nigeriana se realizó para dar cumplimiento a las resoluciones judiciales, que establecieron que no se daban los elementos indispensables para proceder a la modificación de la sanción de expulsión.

A este respecto, el auto del Juzgado de Instrucción núm. 4 de Coslada, de fecha 19 de febrero de 2010, dejó claramente patente la ausencia de una situación de arraigo familiar y, por tanto, de lazos firmes en nuestro país.

Asimismo, el Juzgado de lo Contencioso núm. 27 de Madrid, en auto de fecha 12 de marzo de 2010, dictamina con claridad que la suspensión de la ejecución de la expulsión no fue atendida por el Juzgado núm. 32 de Madrid, ratificando dicha resolución judicial.

En idéntico sentido se pronuncia el Juzgado Central Contencioso Administrativo núm. 6 de Madrid que, en su auto de fecha de 10 de marzo de 2010, acuerda la aplicabilidad de la expulsión y su mantenimiento.

Por todo lo expuesto, el proceder de la Delegación del Gobierno de Madrid, en este caso como en el resto de las actuaciones que desarrolla, se ha limitado a continuar el camino legal marcado por las resoluciones de los jueces y tribunales, quienes garantizan los derechos y libertades de los ciudadanos frente a la actuación administrativa.

No obstante, al ser alegada la condición de ser víctima de trata de seres humanos, se procedió a efectuar una entrevista para conocer su situación, en la que se descartó la existencia de indicios acreditativos de dicha condición. A la vista de dichas circunstancias, se denegó el período de restablecimiento y reflexión.

De igual modo, se debe señalar que, con carácter previo a su expulsión, el Hospital 12 de Octubre dictaminó en informe ginecológico que la afectada por la orden de expulsión podía realizar vida normal, incluidos viajes vía terrestre, aéreo o naval.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084696

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada; Torrado de Castro, Marta y García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

De los 1.273 proyectos aprobados inicialmente para la provincia de Valencia, faltan por liquidar los que se relacionan a continuación, distribuidos por municipios:

Municipio	Nombre del proyecto
Ademuz	Pavimentación, electrificación y alumbrado del Polígono Industrial «Los Planos»
Albalat dels Sorells	Centro deportivo para gimnasio
Alboraya	Reurbanización avenida de la Huerta
	Edificación posta sanitaria Patacona Sur
Alfafar	Edificio central de la Policía local
Alfara del Patriarca	Estructura portante para posterior instalación de central fotovoltaica en polideportivo municipal
Alginet	Centro de día para personas mayores dependientes y discapacitados
Almoines	Peatonalización y urbanización del centro urbano
Alzira	Refuerzo de forjados y sustitución cubierta casona de la Murta
Ayora	Proyecto aparcamiento parking público
Benimuslem	Construcción edificio multiusos en c/ Mayor, núm. 4
Beniparrell	Construcción edificio multifuncional
Benisuera	Rehabilitación del polideportivo
Buñol	Restauración de fachadas y cubierta del edificio del Ayuntamiento de Buñol, sito en la calle Cid, núm. 20.
	Restauración y ampliación edificio municipal Biblioteca y usos múltiples y su entorno, sito en la calle de Pelayo y Calderón de la Barca, s/n.
Burjassot	Adecuación del edificio sito en la c/ Isabel la Católica, con destino a guardería municipal
Canals	Construcción de equipamiento cultural. Centro cultural
Enguera	Construcción de rotonda de acceso a zona industrial
Ènova, l'	Habilitación del almacen del Cristo para sala multiusos
Estivella	Pasarela peatonal del puente de Estivella sobre el barranco de Linares
Foios	Rehabilitación de la Casa de la Cultura e integración con el jardín de la Alameda
	Red de alcantarillado cuiper y venda del Sombrerer
Gandía	Espacio lúdico con piscina descubierta en el parc del País Valencià
	Proyecto de reforma urbana de l'avinguda del Grau
Genovés	Construcción guardería municipal en la prolongación de la calle Lepanto, s/n, de Genovés
Godella	Reforma de urbanización en superficie de la avda. Joan Pesset Aleixandre y plaça de l'Ermita
Llíria	Mejora de las infraestructuras urbanas en la avda. dels Furs
	Adecuación y mejora jardín plaza Barceloneta
	Ampliación y reforma en el edificio municipal Casa de la Juventud
Llocnou de Sant Jeroni	Encintado de aceras, construcción de nichos y aseos e instalación de energía eléctrica hasta el cementerio municipal
Llocnou d'En Fenollet	Habilitación local social
Llosa de Ranes, la	Rotonda acceso Llosa de Ranes
Manises	Nuevo colector norte
Massalfassar	Escuela infantil
Massanassa	Mejora accesibilidad, instalación de la red separativa de aguas pluviales y dotación de aparcamiento en el passeig del Barranc y adyacentes
Meliana	Construcción de un conservatorio de música en el municipio
Mogente/Moixent	Explanación y cerramiento de pista de atletismo
Moncada	Acceso a masías desde rotonda del cementerio
	Urbanización integral avda. cementerio
Oliva	Vallado perimetral polideportivo municipal y modificación de accesos
Paiporta	Apertura del vial calle Sant Jordi
Paterna	Construcción glorieta (calles 29 y 232) y encauzamiento del barranco de la Font (calles 232 y 540)
	Proyecto básico centro de enseñanza de música profesional de grado medio, auditorio y sótano aparcamiento

Pobla de Farnals, la	Construcción centro médico auxiliar en la Pobla de Farnals
Pobla Llarga, la	Ampliación cementerio municipal
	Reparación y reposición de aceras
Puçol	Obras construcción Espai Jove
Quart de Poblet	Reurbanización avda. Sant Onofre
Rocafort	Plan de intervención y mejora en el casco antiguo y calles adyacentes
Silla	Accesibilidad zona arqueológica y teatro
	Ejecución tres locales municipales de carácter cívico social
	Rehabilitación del edificio y patio del antiguo Colegio de la Sagrada Familia para la nave de la cultura
Torrent	Rehabilitación y mejora de la fachada del edificio municipal de la c/ Ramón y Cajal -1
	Alumbrado publico en c/ l'Horta
	Alumbrado público en valle del Carmen
	Alumbrado público c/ Azorín
	Alumbrado público c/ Germanies
	Alulmbrado público en c/ Constitución
	Alumbrado público en colonia Blanca
	Alumbrado público en c/ San Valeriano
Utiel	Construcción de centro polivalente para jóvenes Utiel
	Rehabilitación de la Casa de la Cultura
Valencia	Rehabilitación del edificio «La Llotgeta» del Mercado Central
	Consolidación y rehabilitación estructural de las naves Cross
	Campo de fútbol y vestuarios en el parque de la Vida
	Adecuación de espacio público urbano para nuevo jardín en c/Pere II el Ceremoniós (antiguos depósitos gas lebón)
Vallada	Proyecto de infraestructuras de servicios básicos en redes viarias de la zona este de las Eras
Villar del Arzobispo	Mejora de espacios públicos urbanos y equipamientos deportivos. Urbanización paseo parque de San Vicente y su entorno y reforma de la pista de futbito
Vinalesa	Rehabilitación de edificios para ciberespacio joven
Xàtiva	Urbanización plaza Sant Jaume
	Rehabilitación de la estación vieja del ferrocarril para destinarla a museo
Xirivella	Mejora de la red viaria
	Reurbanización avenida Virgen de los Desamparados

Madrid, 28 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084697

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Trabajadores del servicio de información y atención al público de varios aeropuertos españoles han demandado a las empresas adjudicatarias de dicho servicio y a AENA, en procedimientos judiciales de cesión ilegal, resolviéndose los mismos mediante sentencias con pronunciamientos dispares según se detallará más adelante.

AENA ha ejecutado todas las sentencias firmes de condena. Incluso ha ejecutado y está en trámites para la ejecución de aquellas sentencias que han sido consideradas declarativas y que, en principio, no conllevan la obligatoriedad de su ejecución.

Una vez efectuadas las anteriores consideraciones, se contestan las cuestiones contenidas en la pregunta parlamentaria.

Las sentencias firmes en aquellos casos en los que AENA ha sido demandada por cesión ilegal de los trabajadores que prestaban el servicio de atención e información al público en los aeropuertos españoles, han tenido el siguiente fallo:

1. Condenan a AENA: dieciocho sentencias (ochenta y tres trabajadores afectados de los aeropuertos de Madrid-Barajas, Sevilla, Gran Canaria, Valencia, Tenerife Norte y Tenerife Sur).

2. Absuelven a AENA: quince sentencias (cincuenta y seis trabajadores afectados de los aeropuertos de Palma de Mallorca, Málaga, Granada, A Coruña, Asturias e Ibiza).

De las dieciocho sentencias firmes que condenan a AENA, el Tribunal Supremo ha ratificado diecisiete.

De las quince sentencias firmes que absuelven a AENA, el Tribunal Supremo ha ratificado siete. El resto, las otras ocho, no fueron recurridas ante ese Tribunal, aunque son absolutorias y firmes.

Todas las trabajadoras y trabajadores que cuentan con sentencia firme ejecutiva y estaban en situación de incorporarse (por no haber renunciado a ello, ni encontrarse en excedencia, invalidez, etc.) han sido incorporados a la plantilla de AENA.

Dichos trabajadores se han incorporado con la condición de trabajadores indefinidos no fijos, y hasta que se produzca la cobertura de la plaza que ocupan mediante el procedimiento reglamentario, esto es, a través de la correspondiente convocatoria de oferta de empleo. Ello, por cuanto que AENA, por su condición de entidad pública, debe efectuar la contratación de trabajadores mediante la correspondiente convocatoria de oferta de empleo público, sometida a los principios de méritos y capacidad.

En Las Palmas de Gran Canaria la ejecución de la sentencia y la correspondiente incorporación de los trabajadores a la plantilla de AENA, como indefinidos no fijos, se produjo el pasado 1 de junio de 2010, ya que hasta el 12 de abril de 2010 el Juzgado no dictó el auto por el que, cambiando su anterior criterio en orden a que se trataba de una sentencia de carácter declarativo, la consideró ejecutiva.

Por otra parte, y por lo que respecta a los trabajadores de los aeropuertos de Tenerife Sur y Tenerife Norte, a pesar de que las sentencias recaídas en ambos casos son declarativas, y, por tanto, no existe resolución judicial en virtud de la cual sea exigible la ejecución de las sentencias a AENA, se va a proceder a su ejecución con carácter inmediato. A estos efectos, ya se encuentran debidamente firmadas las correspondientes resoluciones de ejecución de sentencia.

Se han determinado esas fechas para proceder a la ejecución de las sentencias porque es entonces cuando finaliza la vigencia de los contratos adjudicados, en su momento, a las actuales prestatarias del servicio de información y atención al público en esos aeropuertos.

Concretamente, respecto a las sentencias recaídas en Tenerife Norte y Tenerife Sur, en ambos casos son declarativas y, por tanto, no existe resolución judicial en virtud de la cual sea exigible su ejecución.

1. Los trabajadores del aeropuerto de Tenerife Norte solicitaron ante el Juzgado de lo Social competente la ejecución de la sentencia recaída, sin que dicho Juzgado haya accedido a su ejecución, en lo que a la incorporación a la plantilla de AENA respecta.

2. Los trabajadores del aeropuerto de Tenerife Sur no han solicitado judicialmente la ejecución de su sentencia.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084726 a 184/084728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas, se significa que en octubre de 2008, ante el nuevo escenario económico, el Ministerio del Interior se replanteó la programación de proyectos para la construcción de nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía, ya que dicho escenario aconsejaba posponer o paralizar alguno de ellos, debido a la necesaria austeridad presupuestaria en época de crisis, razón por la que se tomó la decisión de paralizar el Plan de despliegue del Cuerpo Nacional de Policía en las localidades en las que ya está desplegada la Guardia Civil, dedicando el esfuerzo inversor a mantener o renovar las infraestructuras en las ciudades en las que ya existen Comisarías de Policía.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084765

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de España, a través del Consejo Superior de Deportes, no aporta a la Real Federación Española de Fútbol ni un solo euro de dinero público destinado a las primas de los jugadores del Mundial de Sudáfrica.

La Real Federación Española de Fútbol dispone, a este respecto, de recursos económicos propios provenientes de manera especial de la propia FIFA, que otorga determinadas cantidades económicas a cada país participante en función de los resultados deportivos.

En este mismo sentido, es necesario aclarar por tanto que el proceso de negociación de los incentivos entre jugadores, técnicos y la Real Federación Española de Fútbol se lleva a cabo sin intervención alguna del Consejo Superior de Deportes y dentro de los márgenes de cualquier acuerdo entre partes de carácter privado.

Madrid, 29 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084869

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP)

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa número de expediente 184/071199, con número de registro de entrada en la Cámara 122839, de fecha 10 de junio de 2010.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea no atribuyen al Consejo de la Unión competencias sobre la actividad de los servicios de inteligencia y seguridad. Residiendo estas materias en el ámbito de actuación exclusiva de los Estados miembros, la Presidencia española del Consejo debe respetar plenamente, como así ha hecho, dicha distribución de competencias entre los Estados miembros y la propia Unión, así como el principio de subsidiariedad.

En relación con alegaciones particulares sobre el mencionado programa de la CIA, dado que se trata de competencias que residen en el ámbito nacional, éstas deben ser investigadas adecuadamente por los Estados miembros concernidos, tomando en consideración sus obligaciones de proteger los derechos humanos y respetar el Estado de derecho.

La Estrategia de Seguridad Interior establece un capítulo específico dedicado a principios en el que se destaca que la Estrategia de seguridad interior de la UE se ha inspirado en los valores y principios establecidos en los Tratados de la Unión y que figuran en la Carta de los Derechos Fundamentales, así como que seguridad, libertad y justicia son políticas que se refuerzan mutuamente, respetando los derechos fundamentales, la protección internacional, el Estado de Derecho y la privacidad.

Finalmente, en lo relativo a los compromisos que resultaron del diálogo de derechos humanos con los Estados Unidos, celebrado el 27 de enero en el marco de la Presidencia, no corresponde a este Ministerio pronunciarse al no participar en el mismo.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Desde los primeros momentos de la crisis de la flotilla que se dirigía hacia Gaza, el 31 de mayo, el Gobierno de España actuó de forma clara y con contundencia, condenando la actuación militar israelí, exigiendo la liberación inmediata de los detenidos y reclamando una investigación sobre los acontecimientos y la consiguiente depuración de las responsabilidades que correspondan.

El Gobierno de España es partidario de mantener abiertas las vías de comunicación con todas las partes, y a través de su capacidad de interlocución con todos los países de la zona, trabaja para lograr el levantamiento del bloqueo sobre Gaza. El pasado día 10 de junio apareció en la prensa internacional y española un artículo firmado por los ministros de Asuntos Exteriores de Francia, Italia y España en el que se recogían los elementos fundamentales de la estrategia europea para lograr el levantamiento del bloqueo, y que fueron incluidos en las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores del pasado 14 de junio, y que refleja posteriormente la declaración del Cuarteto de 21 de junio. En estos momentos la Unión Europea, en estrecha coordinación con el Cuarteto y con un fuerte compromiso español, está discutiendo con las partes la forma de lograr ese objetivo. En este sentido, el Gobierno de España considera que las medidas de sanción serían contraproducentes.

Con respecto a la Operación Plomo Fundido, conviene recordar que el señor presidente del Gobierno fue contundente en este sentido antes, durante y después de la crisis de Gaza. España ha exigido en todo momento que se investiguen todas las alegaciones de violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humani-

tario en la crisis de Gaza. España no ha dejado de hacer gestiones ante las partes, al más alto nivel para apoyar la plena aplicación de la Resolución 1860 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Además, en la Conferencia de Sharm el Sheij, España reafirmó su compromiso de apoyo al pueblo palestino, manteniéndose como uno de los principales donantes europeos y apoyando a la reconstrucción de la Franja de Gaza, con el anuncio de una contribución de 180 M€ para el período 2009-2010.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En la actualidad, los trenes de la serie 440 prestan servicios de Media Distancia y de Cercanías, tanto en Cataluña como en otras Comunidades Autónomas.

Dichos vehículos, así como los centros donde se mantienen, cuentan con la preceptiva homologación por parte de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento.

Por tanto, pueden prestar servicio sin ningún tipo de limitación, y su fiabilidad está en niveles similares al de las demás series de material que, en este caso, prestan servicios de Media Distancia.

La sustitución del material de la serie 440 está previsto que comience en el segundo semestre de 2010.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084969 y 184/084970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Con relación a las preguntas de referencia, se ruega detallar Servicio, Sección y programa presupuestario correspondiente, para que puedan ser debidamente contestadas.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Con relación a la pregunta de referencia, se ruega detallar Servicio, Sección y programa presupuestario correspondiente, para que pueda ser debidamente contestada.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084976

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El ciudadano marroquí al que se refiere Su Señoría fue ingresado, el día 19 de abril de 2010, en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zona Franca (Barcelona), en virtud de auto del Juzgado de Instrucción número Tres de Sabadell.

El día 13 de mayo de 2010, sobre las 06:45, funcionarios policiales del turno de mañana comprobaron que, en la habitación A-12 del Módulo de Hombres, el interno se había suicidado. Del hecho se dio inmediata cuenta al Juzgado de Guardia de Incidencias de Barcelona y al Juzgado de Instrucción número 3 de Sabadell, así como al Consulado General de Marruecos en Barcelona.

La Comisión Judicial ordenó el levantamiento del cadáver y notificó la incoación de diligencias previas número 2411/2010, correspondientes al Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

Además, la Brigada Provincial de Policía Científica realizó la correspondiente inspección ocular y la Brigada Provincial de Policía Judicial tramitó las diligencias policiales número 7841, de la misma fecha, remitidas al Juzgado de Instrucción anteriormente citado.

Por otra parte, no existe constancia de que el interno intentara suicidarse con anterioridad, durante el tiempo que permaneció ingresado en el CIE, y —además— no se encontraba en situación de aislamiento.

En cuanto a las garantías jurídicas y humanitarias en los CIEs, se señala que en la actualidad las normas por las que se rigen están determinadas en la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1999 («BOE» núm. 47), sobre

«Normas de Funcionamiento y Régimen Interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros».

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084980 a 184/084990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Se relacionan a continuación los datos sobre creación de empleo del Fondo Estatal de Inversión Local (datos sobre proyectos pagados) y del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (previsiones iniciales) en las cuatro provincias catalanas. Asimismo, se indica que no se cuenta con datos agregados sobre la duración de los contratos para la ejecución de las obras asociadas a estos fondos:

Provincia	FEIL	FEESL
Barcelona	42.312	13.863
Tarragona	6.351	2.229
Lleida	3.409	1.446
Girona	7.614	3.011

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Código Técnico de la Edificación, aprobado al amparo de lo establecido en el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, fue modificado posteriormente por Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, para incorporar, con carácter de normativa básica estatal, las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los edificios.

A su vez, el Consejo Nacional de Discapacidad ha participado, por medio de informes o consultas, en el proceso de elaboración. Asimismo, el proyecto ha sido sometido a audiencia de las entidades que representan a los ciudadanos afectados.

Así, el Ministerio de Vivienda ha incorporado las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad en los edificios, al Código Técnico de la Edificación (CTE) mediante el Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, cumpliendo el mandato en tal sentido establecido por el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril.

El Real Decreto 173/2010 entró en vigor el día siguiente al de su publicación en el «BOE», el 11 de mayo de 2010, con lo que las nuevas condiciones de accesibilidad son ya aplicables en los proyectos y obras de edificación, tanto de obra nueva como de reforma, ampliación o rehabilitación, si bien dicha aplicación no será obligatoria hasta seis meses después de dicha entrada en vigor, es decir, a partir del 12 de septiembre de 2010.

De cara al futuro, las actuaciones de este Ministerio para promover y facilitar el cumplimiento del CTE en materia de accesibilidad serán una extensión de las que lleva a cabo con el conjunto del Código desde su aprobación, es decir:

— Su continuo análisis, revisión y puesta al día, apoyándose para ello en un permanente contacto con el grupo de trabajo que ha elaborado las condiciones de accesibilidad incorporadas al CTE, en el que están presentes los sectores afectados, muy señaladamente el de la discapacidad.

— La resolución de consultas y establecimiento de criterios de interpretación y aplicación de las citadas condiciones de accesibilidad del CTE.

— El contacto y el trabajo conjunto con las restantes administraciones que han regulado la accesibilidad en la edificación, con el fin de, en la medida de lo posible, simplificar y unificar el complejo y disperso escenario reglamentario existente en el conjunto del Estado.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084992, 184/084993, 184/084994, 184/084995, 184/084996

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El ministro de Fomento compareció el pasado 19 de mayo de 2010, a petición propia, ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, a fin de infor-

mar sobre los Planes de Eficiencia, Austeridad y Ajuste Presupuestario en el Ministerio de Fomento y sus Empresas Públicas, y el impulso a la inversión a través del Plan de Colaboración Público-Privado.

Esa comparecencia se llevó a cabo en el plazo de tres meses que había sido aprobado por el Congreso en la moción a que se refiere Su Señoría.

En esa comparecencia, el ministro de Fomento tuvo ocasión de informar con el mayor grado de detalle respecto de las cuestiones por las que se interesa Su Señoría. Así, en lo que se refiere al Plan Extraordinario de Infraestructuras, explicó que se trataba de una apuesta conjunta del Gobierno, las entidades financieras y las empresas del sector para reactivar la economía y el empleo, informando que la intención del Ministerio de Fomento es revisar la relación de proyectos susceptibles de ser incluidos en él, para incorporar aquéllos que cumplan los requisitos del Plan y que ahora se verán afectados por el nuevo escenario presupuestario.

El Plan apuesta por la sostenibilidad del sistema de transporte y responde a las prioridades señaladas por Su Señoría. Por eso, la mayor parte de la inversión se destinará al ferrocarril, tanto para el transporte de mercancías como de viajeros, y el resto a carreteras, fundamentalmente para concluir los grandes ejes viarios. El ministro insistió en que hay actuaciones que van a ser reconsideradas, teniendo presentes las inversiones prioritarias de acuerdo con los criterios antes expresados, y que se deben mantener trasladándolas al Plan Extraordinario de Infraestructuras, lo que justifica que haya de llevarse a cabo un ajuste en relación con este Plan, que en estos momentos está realizando el Ministerio de Fomento.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084999

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Respecto a la reducción del número de miembros de los Consejos de Administración, el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, en tramitación parlamentaria, establece en su punto 10 de la «disposición final segunda. Modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante», la modificación de las letras b) y c), del apartado 1 y el apartado 2 del artículo 40, reduciéndose el número de miembros de los consejos de administración de las Autoridades Portuarias.

Esta reducción de miembros en los consejos de administración de las Autoridades Portuarias supondrá un menor gasto para el Conjunto del Sistema Portuario Estatal, adscrito al Ministerio de Fomento, de aproximadamente 1.800.000 euros.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085020 a 184/085050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación a las consultas planteadas por Su Señoría, se adjuntan como anexo los Planes de Publicidad y Comunicación Institucional correspondientes a los años 2009 y 2010.

Madrid, 28 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/085178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Sin perjuicio de otras consideraciones en relación con el tenor literal de la pregunta, se entiende que la misma haría referencia a las medidas recogidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 20 de mayo de 2010, por el que se declara la no disponibilidad de créditos en el presupuesto del Estado para 2010 y se aprueba el Plan de revisión del gasto de la Administración General del Estado para el período 2011-2013.

Teniendo en cuenta el plazo transcurrido desde la adopción del mencionado acuerdo, se pone de manifiesto que todavía no se dispone de la información solicitada.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/085190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A las 13:35 horas del día 24 de mayo de 2010, el teléfono de emergencias de la Junta de Andalucía 112 informa al Centro de Control de Salvamento (CCS) de Algeciras que han llegado algunas «galletas» a la playa de Guadarranque, por lo que desde el citado CCS se instruye a la embarcación «Salvamar Dubhe» para que se dirija a la playa de Guadarranque.

De las investigaciones realizadas por la Dirección General de la Marina Mercante, se concluye que el vertido procedía de una de las tuberías de tierra de la refinería de la empresa CEPSA en Algeciras.

Dado que el vertido procedía de instalaciones en tierra, la competencia de la investigación del incidente corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085193, 184/085194

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que existe un proyecto de obras para la sustitución de las cabinas en el puesto de control de La Línea de La Concepción (Cádiz), en el que se contemplan las necesidades actuales. Este expediente se encuentra a la espera de que se disponga de asignación presupuestaria para la ejecución del mismo.

Madrid, 20 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Estrecho de Gibraltar y la Bahía de Algeciras son zonas, desde el punto de vista del tráfico marítimo, de una importancia extraordinaria. Las cifras de tráfico en la circulación este-oeste y viceversa, norte-sur y viceversa, permiten afirmar que la densidad de tráfico en la zona es, con diferencia, la mayor, no sólo en aguas de ámbito español, sino también a nivel europeo y mundial.

Esta alta densidad de tráfico convierte el Estrecho en un punto clave en los movimientos de tráfico marítimo y por ello del comercio mundial. De este dato se derivan las consecuencias o impactos socioeconómicos de índole positiva (crecimiento económico de la zona) y de índole negativa (aumento de los riesgos de incidentes marítimos y afección al medio ambiente marino). No es difícil encontrar numerosos ejemplos en el pasado reciente.

Todo ello ha hecho que el Gobierno haya realizado un esfuerzo extraordinario para dotar a la zona de medios que permiten minimizar los riesgos de seguridad marítima y los riesgos contra el medio ambiente marino. Estos medios consisten en la instalación de centros de control de tráfico marítimo (CCS) en Algeciras, Tarifa y Ceuta, así como en buques de salvamento y lucha contra la contaminación y embarcaciones de salvamento, que están destacados en el entorno de la Bahía de Algeciras.

En resumen, el entorno del Estrecho es una zona segura en materia de seguridad marítima.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085199

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno analizó, en el seno del Comité Estatal de Coordinación de la Operación Paso del Estrecho (OPE) 2010 y en la Comisión Mixta Hispano-Marroquí, la necesidad de prever un adelanto en el desarrollo de la OPE de este año y, en consecuencia, se consideró necesario adelantar la fecha de inicio al 5 de junio, previendo que los magrebíes adelantarían las vacaciones para pasar el mes de Ramadán en sus países de residencia.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

La Oficina de Documentación de Antequera dispone de cuatro puestos de trabajo atendidos por cuatro funcionarios de los Cuerpos Generales.

En los últimos meses se ha incrementado la expedición de DNI-e y pasaporte, motivado en parte por la campaña realizada durante el presente año por la Empresa Pública RED.ES, habiéndose producido la renovación de numerosos documentos que no estaban caducados, pero sus titulares solicitan el nuevo DNI electrónico con la finalidad de poder utilizar el mismo en la Administración electrónica.

Al día de la fecha, la cita previa se encuentra en dos meses, pero además de disponer de los equipos de Cita Previa (tanto para DNI como para pasaportes), la Oficina trata de forma presencial aquellos casos urgentes que se presentan en la misma, aprovechando los huecos existentes causados por las personas que no acuden el día de la cita (un 20 por 100 aproximadamente).

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La participación del Taller de Málaga Los Prados en el ensamblaje de los nuevos trenes procedentes de la licitación en curso para el suministro de trenes de alta velocidad de gran capacidad, dependerá del resultado de la adjudicación, debiendo Renfe Operadora valorar las instalaciones más idóneas, en función de la tecnología del licitador que resulte adjudicatario y de la distribución de otras cargas de trabajo de fabricación, grandes intervenciones y transformaciones, que deben planificarse en todos los talleres que realizan este tipo de intervenciones.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Renfe Operadora, dentro de la negociación colectiva, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 18.ª del I Convenio Colectivo, ha pactado, con la mayoría del Comité General de Empresa, el Desarrollo Profesional. Este acuerdo es de aplicación a los grupos profesionales de Estructura de Apoyo, Mando Intermedio y Cuadro y Personal Operativo; es decir, a todos los trabajadores del ámbito personal del I Convenio Colectivo de Renfe Operadora.

El referido Desarrollo Profesional tiene como objetivos conseguir incrementos de productividad y de calidad en la operación ferroviaria, compatibles con mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores de todos los colectivos de la empresa, así como la simplificación de categorías profesionales.

En este contexto, no se ha producido rebaja en la categoría del personal de talleres, dado que éstos no estaban previamente clasificados de forma alguna.

Por otra parte, lo que se ha ordenado, por centro de trabajo, son las magnitudes de las primas variables, en función de la producción y objetivos previstos para cada ámbito.

Esta ordenación no significa freno o limitación alguna al desarrollo profesional de ningún trabajador, sea cual sea el ámbito o taller en que preste servicio.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Respuesta:

La creación y puesta en marcha en España del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia está suponiendo, en sí misma, una inversión eficiente, por su impacto social, económico y laboral.

El Gobierno ha realizado estimaciones sobre el impacto laboral de la Ley de Dependencia en función de las personas que trabajan, en la actualidad, en los servicios del Sistema.

En este sentido, tomando como referencia las ratios de ocupación media por servicio, el Gobierno estima que la Dependencia está ocupando, en estos momentos, a más de 120.000 personas de manera directa.

A esta cifra habría que añadir los más de 130.000 cuidadores no profesionales suscritos al Convenio Especial con la Seguridad Social.

Y, si se tiene en cuenta el impacto de los créditos adicionales del Fondo Especial de Dependencia en la creación y mantenimiento del empleo, habría que añadir unos 23.000 nuevos puestos de trabajo directos más y 35.000 nuevos empleos si se suman los empleos indirectos.

Estos datos son refrendados por la Encuesta de Población Activa (EPA). Según este indicador, desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, el sector de los servicios sociales se configura como un sector de crecimiento del empleo neto, con un incremento significativo en estos tres años del 22,16 por 100.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085465

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada, acerca del número de jóvenes presentados a la convocatoria de plazas para ingresar en el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2009 y en el año 2010, desglosando los datos por Comunidades Autónomas.

Con respecto al año 2010, aún no se ha publicado la convocatoria para ingreso en la Escala Ejecutiva.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Opositores presentados para el acceso a la Escala Básica del Cuerpo nacional de Policía.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	AÑO 2009	AÑO 2010 *
ANDALUCÍA	15.992	11.923
ARAGON	1.018	851
BALEARES	912	699
CANARIAS	4.102	2.621
CANTABRIA	530	462
CASTILLA Y LEON	3.919	3.090
CASTILLA LA MANCHA	2.370	1.964
CATALUÑA	641	509
EXTREMADURA	1.483	1.152
FORAL DE NAVARRA	75	49
GALICIA	3.525	2.739
LA RIOJA	141	2.096
MADRID	9.332	7.108
MURCIA	2.077	1.691
PAIS VASCO	160	270
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.299	1.030
COMUNIDAD VALENCIANA	6.101	2.621
CEUTA	379	196
MELILLA	510	315
EXTRANJERO	6	5
TOTAL INSTANCIAS ADMITIDAS	**54.572**	**41.391**

** Los datos del año 2010 se refieren sólo a las inscripciones realizadas telemáticamente, ya que en la División de Formación y Perfeccionamiento aún no se ha recibido el total de las instancias formalizadas.*

Opositores presentados para el acceso a la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía

COMUNIDAD AUTÓNOMA	AÑO 2009
ANDALUCÍA	387
ARAGON	85
BALEARES	20
CANARIAS	83
CANTABRIA	20
CASTILLA Y LEON	303
CASTILLA LA MANCHA	101
CATALUÑA	16
EXTREMADURA	69
FORAL DE NAVARRA	7
GALICIA	138
LA RIOJA	9
MADRID	621
MURCIA	29
PAIS VASCO	9
PRINCIPADO DE ASTURIAS	70
COMUNIDAD VALENCIANA	193
CEUTA	10
MELILLA	12
TOTAL INSTANCIAS ADMITIDAS	**2.200**

CONGRESO DE LOS
SECRETARÍA
REGISTRO
27 JUL. 2010

184/085649, 184/085650, 184/085651, 184/085652, 184/085672, 184/085725, 184/085726, 184/085727

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Con cargo a las partidas presupuestarias de referencia, las actuaciones detalladas hasta el mes de junio de 2010 han sido las siguientes:

Para el soterramiento del ferrocarril a su paso por Sant Feliu de Llobregat el Ministerio de Fomento redactó el correspondiente estudio informativo y actualmente está finalizando la redacción del proyecto constructivo que se ha llevado a cabo en los años 2009 y 2010.

Por lo que se refiere a la adaptación de la línea Papiol-Mollet, durante los años 2009 y 2010 se han llevado a cabo las obras para la implantación del tercer carril, de manera que puedan circular trenes en ancho ibérico y en ancho UIC, y se han ejecutado las obras para la remodelación del nudo de Mollet. La ejecución de estas obras permitirá la llegada de los trenes desde el puerto de Barcelona hasta Francia en ancho UIC, a través de la nueva conexión internacional Figueres-Perpiñán. Esta nueva conexión está previsto que se ponga en servicio provisional en el año 2010.

En cuanto a la integración del ferrocarril en Vilanova i la Geltrú, el Ministerio de Fomento ha mantenido conversaciones con el Ayuntamiento y la Generalidad de Cataluña para analizar la situación del ferrocarril a su paso por la ciudad. Como consecuencia de ello, se ha previsto la firma de un Protocolo entre las tres Administraciones para el estudio de la integración urbana del ferrocarril a su paso por el término municipal de Vilanova i la Geltrú.

Por lo que se refiere a Montcada, las actuaciones a realizar se llevarán a cabo en el ámbito del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías de Barcelona 2008-2015, no habiéndose iniciado, por el momento, actuaciones en ese municipio.

Otro tanto puede decirse en relación con el proyecto de líneas para trenes-lanzadera para pasajeros del Polígono SEAT y Solvay.

En cuanto a las inversiones realizadas, en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2009 y 2010 se contempla una inversión total de 80.053.840 euros para el conjunto de todas estas actuaciones. La inversión realmente ejecutada en dichos ejercicios asciende hasta el momento (finales de mayo de 2010) a 93.124.320 euros.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085675, 184/085676, 184/085690, 184/085691, 184/085693, 184/085694, 184/085695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

A fecha actual, el estado de ejecución de diversos proyectos contemplados en los Presupuestos Generales del Estado de los años 2009 y 2010, correspondientes a la provincia de Barcelona, es el siguiente:

— Proyecto: 0003 denominado Desarrollo y Mejora del Sistema de Navegación Aérea. Barcelona.

1. Suministro en estado operativo de multilateración modo S (en ejecución).
2. Suministro e instalación de la actualización de equipos informáticos (HW) y aplicaciones informáticas (SW) del sistema de supervisión de la red de comunicaciones de fibra óptica (en ejecución).
3. Suministro en estado operativo de un sistema de climatización de estancias en la Torre Este (en servicio).
4. Otras obras menores: suministro en estado operativo de un radar de vigilancia (SMR), terminal de control horario para la torre observatorio (en ejecución).

— Proyecto: 0663 denominado Torre de Control Sur. Barcelona

5. Construcción de la torre de control sur (en ejecución). La obra civil está previsto que finalice en las próximas semanas.
6. Asistencia técnica para la redacción del proyecto y asistencia técnica de apoyo arquitectónico a la dirección de la obra de la torre de control sur (en servicio).

— Proyecto: 0053 del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Gestión Plan Barcelona. Barcelona»

7. Asistencia técnica gestión global del proyecto paquete 2.º (en ejecución).
8. Control de calidad de las obras del Plan Barcelona. Laboratorio de obra civil y edificación (en ejecución).
9. Otras obras menores: asistencia técnica para el seguimiento de la transformación, asistencia técnica al Plan Barcelona sobre seguridad y salud, asistencia técnica gestión global del proyecto paquete 1.º.

Este proyecto abarca dos asistencias técnicas de apoyo al plan que finalizan en diciembre de 2012. A fecha actual se encuentran ejecutadas al 92 por 100.

— Proyecto: 0075 del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Nuevo edificio terminal: obra civil e instalaciones. Barcelona»

10. Nueva área terminal. Edificio terminal (procesador) y área ferroviaria 2 (en servicio).
11. Nueva área terminal. Edificio terminal (dique) y área ferroviaria 1 (en servicio).
12. Nueva área terminal, viales de acceso, urbanización, aparcamientos, cerem, zona intermodal y área ferroviaria 3 (en servicio)
13. Suministro e instalación de mobiliario y equipamientos de la nueva terminal sur (en ejecución).
14. Nueva área terminal. Sistema eléctrico (en servicio).
15. Nueva área terminal. Sistema de transporte mecánico (en servicio).
16. Otras obras menores: asistencia técnica para la supervisión hasta la puesta en servicio de la nueva área terminal, construcción de las zonas comerciales comunes en la nueva terminal sur, revestimientos interiores e instalaciones del vestíbulo ferroviario en el nuevo terminal sur, adecuación del aparcamiento en superficie del nuevo terminal sur, etc.

Nota: el nuevo Edificio Terminal fue puesto en servicio en junio de 2009.

— Proyecto: 0084 del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Desvío de la C-31 y urbanización. Barcelona»

17. Urbanización zona de reserva, primera fase, parcelas para equipos meteorológicos (en servicio).
18.
19. Modificación de la carretera C-31 (en servicio). Desvío C-31 fue puesto en servicio en junio de 2009. La urbanización tiene prevista su finalización en octubre de 2010.
20. Obra de construcción de aparcamiento de contingencia (en servicio).
21. Otras obras menores: asistencia técnica redacción de proyecto y apoyo a la dirección de obras de la variante carretera comarcal 246. Tramo enlace «pata sur»-acceso camping Filipinas, asistencia técnica control y vigilancia urbanización zona de reserva, primera fase, y parcelas para equipos meteorológicos.

— Proyecto: 0485 del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Nuevo edificio terminal satélite. Barcelona»

1. Asistencia técnica de redacción de proyecto edificio satélite (en ejecución).
2. Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo del edificio satélite (en ejecución).

— Proyecto: 0663 del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Torre de control sur. Barcelona»

La obra civil tiene prevista su finalización en las próximas semanas.

Construcción de la torre de control sur (en ejecución).

Asistencia técnica para la redacción del proyecto y asistencia técnica de apoyo arquitectónico a la dirección de la obra de la torre de control sur (en ejecución).

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La protesta protagonizada por determinados extranjeros ingresados en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Barcelona fue un episodio aislado, con una duración muy reducida, sin otra finalidad que la de evitar la expulsión o devolución a su país de origen. Obviamente, los internos que secundaron la medida adoptada fueron objeto del correspondiente seguimiento médico, con el fin de evitar cualquier incidencia negativa en su estado de salud, siendo informados los Juzgados de Instrucción que habían autorizado los respectivos internamientos.

Todos los ingresos están precedidos del oportuno auto judicial, asistencia de abogado, audiencia al interesado y todo el conjunto de garantías y derechos otorgados por nuestra legislación. Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que desarrollan su actividad en esas dependencias cuentan con la formación y los conocimientos adecuados para realizar sus funciones en centros de esa naturaleza. Cualquier actuación o vicisitud que se produzca sobre los internos se comunica a la autoridad judicial que acordó el ingreso.

Por otro lado, en el CIE de Barcelona a ninguna persona, sea miembro o no de ONG, se le impide visitar a internos concretos cuando así lo solicitan. En dicho Centro no hay constancia de solicitud de visita por parte de ninguna ONG.

Por último, del 13 de mayo al 15 de junio del presente año han sido expulsados 102 ciudadanos extranjeros.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085749, 184/085750, 184/085751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que el proceso expropiatorio en la comarca de La Vall de Segó (Camp de Morvedre) se efectuará en consonancia con la programación, en el tiempo, que se fije para la construcción de la plataforma de alta velocidad en el trayecto Valencia-Castellón.

Los préstamos contemplados en el proyecto de construcción en el tramo Sagunto-La Llosa se destinan a la extracción de tierras, no de áridos ni de piedra.

Actualmente se está trabajando con todos los Ayuntamientos afectados para lograr la mejor integración paisajística de la línea de alta velocidad.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085759

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El mencionado informe sí ha sido solicitado y fue transmitido a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Aragón el 16 de marzo de 2010.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085760

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La solicitud interesada por Su Señoría fue comunicada al INE mediante carta del consejero de Economía, Hacienda y Empleo al presidente del INE.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formula Su Señoría, se informa que por Real Decreto 293/1995, de 24 de febrero, se traspasaron a la Comunidad Valenciana las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085820, 184/085821, 184/085822, 184/085823

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de mandos de Extranjería dependiente del Ministerio de la Presidencia, el número de autorizaciones iniciales de residencia y trabajo, que han sido concedidas o denegadas entre los años 2005-2009 y los cinco primeros meses del año 2010 por la Subdelegación del Gobierno en Valencia, se detalla a continuación en el siguiente cuadro estadístico.

	Concedidas	Denegadas
Años 2005-2009	10.083	4.995
Proceso normalización 2005	37.235	6.488
Año 2010 (hasta 31 de mayo)	93	36

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085824 a 184/085829

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo información solicitada acerca de bajas temporales de Guardia Civil por causas psíquicas.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

	Valencia	Castellón	Alicante
2010* (cinco primeros meses)	38	13	16
2009	100	47	53

184/085830 a 184/085832, 184/085855 a 184/085857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se informa lo siguiente:

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia durante el año 2009 y los primeros cinco meses del año 2010 que causaron bajas por contingencias (fallecidos y jubilados por incapacidad permanente) fueron doce en Alicante, dos en Castellón y quince en Valencia.

Por cambio de destino se produjeron las siguientes bajas en 2009 y en los cinco primeros meses de 2010:

1. En Valencia, 382 y 143, respectivamente
2. En Castellón, 74 y 27, respectivamente y
3. En Alicante, 308 y 95, respectivamente.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085833 a 184/085838

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Como consecuencia de las actuaciones realizadas por la Guardia Civil en el año 2009 en materia de lucha contra el tráfico de drogas fueron detenidas 523, 162 y 613 personas en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, respectivamente.

Por otra parte, como resultado de las actuaciones en la misma materia practicadas por el citado Cuerpo en los cinco primeros meses de 2010, el número de detenidos en las referidas provincias ascendió a 171, 24 y 214, respectivamente.

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La última estadística de 31 de marzo de 2010, pues se trata de una estadística de periodicidad trimestral, recoge que el número de extranjeros con certificado de registro, autorización de residencia o autorización de estancia por estudios en vigor en la provincia de Valencia es de 215.402, de los que 110.988 son del Régimen Comunitario. No obstante, hay que advertir que también se encuentran en situación legal aquellos ciudadanos comunitarios que no hayan solicitado el certificado de registro, y los nacionales de terceros países que se encuentren renovando su autorización, tras la caducidad de ésta. Los datos sobre estas dos últimas categorías no están disponibles.

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085858

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que de acuerdo con los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para los años 2005 a 2009, el gasto en inversión realizado en la provincia de Valencia ha sido el siguiente:

1. Años 2005-2009:

1. Activos propios (incluida LAV): 2.260.303.400 de €.
2. Activos Estado: 138.134.000 €.
3. Planes especiales: 4.282.000 €.

Las inversiones realizadas por la DGIF en la Comunidad Valenciana con cargo al programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario» durante los años 2005-2009, han ascendido a 53.945.000 €.

Renfe Operadora, responsable de la prestación de servicios de transporte ferroviario de viajeros y mercancías, además del mantenimiento del material rodante, ha realizado, en la provincia

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085859

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los proyectos previstos por el Ministerio de Fomento para su ejecución en 2010 en Valencia son los que, como tales, aparecen recogidos en los Anexos de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en esa provincia que, con individualización de los más destacados, detalla su dotación presupuestaria, actuación material a llevar a cabo, así como su previsión presupuestaria plurianual.

En el contexto de las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis económica, se ha aprobado el Plan de Austeridad 2011-2013 para reducir el déficit público.

Este Plan va a afectar especialmente al Ministerio de Fomento, que dispone del mayor presupuesto inversor, y por tanto, es el Departamento que mayor esfuerzo de austeridad va a realizar.

El objetivo del Ministerio de Fomento con el Plan de Austeridad, complementado con el Plan de Eficiencia —para reducir el coste de la obra pública— y el Plan Extraordinario de Infraestructuras con participación de las empresas del sector y las instituciones financieras es garantizar las inversiones en niveles adecuados.

No obstante, cabe informar que la reprogramación de actuaciones se realizará de acuerdo con los principios de eficiencia, cohesión territorial y sostenibilidad

económica y medioambiental, garantizando la prioridad inversora en transporte ferroviario, en su doble vertiente de pasajeros y mercancías, de acuerdo con lo aprobado de manera unánime por el Congreso de los Diputados el pasado día 16 de febrero.

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085862 a 184/085865

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Plan Educa3 supone una inversión total de 1.087 millones de euros en el período 2008-2012, financiados al 50 por 100 entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas. Para su aplicación en el ámbito de gestión de las Comunidades Autónomas se ha previsto el destino de 100.000.000 millones de euros anuales durante los cinco años de aplicación del Plan. Esta cantidad supone la financiación del 50 por 100 del coste total, siendo el resto aportado por las administraciones autónomas o locales.

La distribución de los 100.000 millones de euros correspondientes al año 2009 se ha llevado a cabo con los criterios acordados en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, formalizada posteriormente mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de abril de 2009 («BOE» de 14 de mayo de 2009). La cantidad correspondiente a la Comunidad Autónoma de Valencia es de 11.340.478 euros.

La decisión sobre las inversiones y actuaciones concretas para 2009 y en qué localidades realizarlas corresponde al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Valencia.

Madrid, 22 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085873 a 184/085875

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se facilita a continuación la información solicitada por Su Señoría:

Evolución de trabajadores a 31 de diciembre de cada ejercicio					
Valencia	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
	1.095	1.078	1.046	1.020	988

Evolución de trabajadores a 31 de diciembre de cada ejercicio					
Castellón	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
	26	26	27	26	26

Evolución de trabajadores a 31 de diciembre de cada ejercicio					
Alicante	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
	107	102	103	99	95

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha venido desarrollando diversas actuaciones y medidas de apoyo para los sectores industriales españoles. En este sentido, en el año 2009 la Dirección General de Industria publicó la «Orden ITC/21/2009, de 16 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras, y se efectúa la convocatoria de las ayudas para la realización de actuaciones en el marco del Plan de Competitividad del Sector Automoción», y más adelante la «Orden ITC/909/2009, de 8 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de actuaciones en el marco de la política pública para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales para el período 2009-2010, y se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2009».

Tras la experiencia adquirida durante el período de vigencia de las indicadas órdenes, y ante la persistencia de los efectos provocados por la situación general de descenso de la actividad económica, se estimó necesario dar continuidad a las medidas previstas, lo cual se realizó a través de la «Orden ITC/3046/2009, de 12 de noviembre», que establecía las bases reguladoras de las ayudas para el período 2010-2011. Dicha orden se desarrolló a través de tres convocatorias: Orden ITC/3163/2009, de 24 de noviembre, Orden ITC/3164/2009, de 24 de noviembre, y Orden ITC/3165/2009, de 24 de noviembre, para sectores indus-

triales generales, automoción y aeroespacial, respectivamente.

La Comunidad Valenciana ha tenido una participación muy activa en todas las convocatorias. En la correspondiente al año 2009 de sectores estratégicos industriales, fueron aprobados 31 planes de competitividad que recibieron 24 millones de euros en préstamos, y en el sector de automoción fueron aprobados 12 planes de competitividad que recibieron 109.330.000 euros (5.970.000 en subvenciones y 103.360.000 en préstamos). En el año 2010 se han aprobado 49 planes de competitividad que recibieron un total de 47.910.000 €.

En el cuadro adjunto se pueden consultar los detalles referidos a las distintas provincias de la Comunidad Valenciana y su participación en las distintas convocatorias:

Año	Provincia	Sectores	Solicitudes aprobadas	Ayuda concedida (€)
2009	Alicante	General	5	1.896.400
	Castellón	General	15	16.028.430
	Valencia	General	11	6.123.980
	Total C. Valenciana		**31**	**24.048.810**
	Alicante	Automoción	0	0
	Castellón	Automoción	0	0
	Valencia	Automoción	12	109.327.050
	Total C. Valenciana		**12**	**109.327.050**

Año	Provincia	Sectores	Solicitudes aprobadas	Ayuda concedida (€)
2010	Alicante	General	5	2.244.890
		Automoción	0	0
		Aeronáutico	0	0
	Castellón	General	19	23.274.090
		Automoción	2	1.064.060
		Aeronáutico	0	0
	Valencia	General	10	7.461.610
		Automoción	13	13.870.760
		Aeronáutico	0	0
	Total C. Valenciana		**49**	**47.915.410**

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085877 a 184/085888, 184/085916 a 184/085918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Con la entrada en vigor el 1 de septiembre de 2004 de la Ley Orgánica 8/2003, para la Reforma Concursal, y de la Ley 22/2003, Concursal, se hace necesario sustituir la Estadística de Suspensiones de Pago y Declaraciones de Quiebra del INE por la Estadística de Procedimiento Concursal. Los conceptos jurídicos de suspensión de pagos y declaración de quiebra se sustituyen por el de concurso de acreedores, denominándose a las entidades sometidas a este proceso deudores concursados. La denominación de la ley, Ley Concursal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

La Estadística del Procedimiento Concursal proporciona información trimestral sobre el número de deudores concursados, ya sean personas físicas o personas jurídicas que inician un procedimiento concursal.

1. A continuación se facilita información del número de empresas del ramo de la construcción que presentaron concurso de acreedores en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón en el primer trimestre de 2010 (a 23 de junio de 2010, sólo se dispone de información concursal hasta el primer trimestre de 2010).

Construcción	30

Número empresas concursadas en la provincia de Alicante y actividad económica principal la construcción para el 1er trimestre 2010

	1er trimestre 2010
Total	16
Construcción	16

Número empresas concursadas en la provincia de Castellón y actividad económica principal la construcción para el 1er trimestre 2010

	1er trimestre 2010
Total	6
Construcción	6

2.

3. También se facilita la información del número de empresas concursadas del ramo de la construcción en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante entre los años 2005-2009:

Número empresas concursadas en la provincia de Valencia y actividad económica principal la construcción para los años 2005-2009

	AÑO 2005*	AÑO 2006*	AÑO 2007*	AÑO 2008*	AÑO 2009
Total	11	11	15	63	104
Construcción	11	11	15	63	104

*Datos definitivos

Número empresas concursadas en la provincia de Castellón y actividad económica principal la construcción para los años 2005-2009

	AÑO 2005*	AÑO 2006*	AÑO 2007*	AÑO 2008*	AÑO 2009
Total	3	2	3	8	31
Construcción	3	2	3	8	31

*Datos definitivos

Número empresas concursadas en la provincia de Alicante y actividad económica principal la construcción para los años 2005-2009

	AÑO 2005*	AÑO 2006*	AÑO 2007*	AÑO 2008*	AÑO 2009
Total	2	6	9	22	51
Construcción	2	6	9	22	51

*Datos definitivos

4. A continuación se facilita información del número de empresas inmobiliarias que presentaron concurso de acreedores en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante en el primer trimestre de 2010:

económica principal inmobiliaria y promoción inmobiliaria para el 1er trimestre 2010

	1er trimestre 2010
Total	16
Inmobiliaria	5
Promoción Inmobiliaria	11

Número empresas concursadas en la provincia de Alicante y actividad económica principal inmobiliaria y promoción inmobiliaria para el 1er trimestre 2010

	1er trimestre 2010
Total	6
Inmobiliaria	3
Promoción Inmobiliaria	3

Número empresas concursadas en la provincia de Castellón y actividad económica principal inmobiliaria y promoción inmobiliaria para el 1er trimestre 2010

	1er trimestre 2010
Total	6
Inmobiliaria	0
Promoción Inmobiliaria	6

5. A continuación se facilita la información del número de empresas inmobiliarias que presentaron concurso de acreedores en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante entre los años 2005-2009:

Número empresas concursadas en la provincia de Valencia y actividad económica principal inmobiliaria y promoción inmobiliaria para los años 2005-2009

	AÑO 2005*	AÑO 2006*	AÑO 2007*	AÑO 2008*	AÑO 2009
Total	1	1	8	34	54
Inmobiliaria	1	1	3	10	9
Promoción Inmobiliaria	0	0	5	24	45

*Datos definitivos

Número empresas concursadas en la provincia de Castellón y actividad económica principal inmobiliaria y promoción inmobiliaria para los años 2005-2009

	AÑO 2005*	AÑO 2006*	AÑO 2007*	AÑO 2008*	AÑO 2009
Total	1	1	0	2	11
Inmobiliaria	1	0	0	1	1
Promoción Inmobiliaria	0	1	0	1	10

*Datos definitivos

Número empresas concursadas en la provincia de Alicante y actividad económica principal inmobiliaria y promoción inmobiliaria para los años 2005-2009

	AÑO 2005*	AÑO 2006*	AÑO 2007*	AÑO 2008*	AÑO 2009
Total	1	1	5	23	24
Inmobiliaria	1	0	1	2	7
Promoción Inmobiliaria	0	1	4	21	17

*Datos definitivos

6. Por último, se facilita información del número de empresas concursadas en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón en el primer trimestre de 2010.

Número de empresas concursadas en la provincia de Valencia en los tres primeros meses del 2010*

	1 trimestre 2010
Valencia	122

*Datos provisionales

Número de empresas concursadas en la provincia de Alicante en los tres primeros meses del 2010*

	1 trimestre 2010
Alicante	57

*Datos provisionales

Número de empresas concursadas en la provincia de Castellón en los tres primeros meses del 2010*

	1 trimestre 2010
Castellón	27

*Datos provisionales

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Debido a la nube de origen volcánico de Islandia, se produjo un elevado número de cancelaciones en los aeropuertos de Europa y, en consecuencia, también en los de la red de AENA. Concretamente, en el aeropuerto de Valencia, se produjeron cancelaciones de vuelos en las fechas comprendidas entre el 15 y 21 de abril y entre el 8 y 12 de mayo de 2010.

Las compañías aéreas disponen de la información sobre el motivo de cada una de las cancelaciones, produciéndose entre las fechas indicadas anteriormente y en el aeropuerto de Valencia un total de 390 cancelaciones.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085890

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Debido a la nube de origen volcánico en Islandia, se produjo un elevado número de cancelaciones en los aeropuertos de Europa y, en consecuencia, también en los de la red de AENA. Concretamente, en el aeropuerto de Valencia, se produjeron cancelaciones de vuelos en las fechas comprendidas entre el 15 y 21 de abril y entre el 8 y 12 de mayo de 2010.

AENA no dispone de información por parte de las compañías aéreas del número exacto de pasajeros afectados por cada una de las cancelaciones, aunque puede estimarse que entre las fechas indicadas anteriormente

y en el aeropuerto de Valencia pudieron verse afectados por cancelaciones aproximadamente 29.700 pasajeros.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las pérdidas económicas durante el período del 15 de abril al 17 de mayo de 2010, como consecuencia de las cancelaciones producidas por la nube de cenizas volcánicas provocada por la erupción del volcán Eyjafllalljökull en Islandia, se estiman en 248.000 euros en concepto de cantidades que el aeropuerto de Valencia ha dejado de percibir.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no tienen una ubicación geográfica fija.

Si bien las unidades tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. Por tanto, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Evidentemente, las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia serán probablemente las primeras en ser activadas para actuar si son adecuadas para ello.

Para dar respuesta a las emergencias en la mar en la provincia de Valencia, el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo en Valencia provee en la zona, a las Autoridades Marítimas principalmente, de los servicios de Búsqueda y Salvamento de la Vida Humana en la Mar, seguimiento del Tráfico Marítimo y prevención y Lucha Contra la Contaminación Marina. Además de los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, coordinan también los medios de otras Administraciones u Organismos que hayan sido puestos a disposición para atender una determinada emergencia.

Para el salvamento de la vida humana en la mar, y reconocimiento aéreo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta con diez helicópteros y cuatro aviones específicamente configurados para las labores de búsqueda y salvamento marítimo, así como de lucha contra la contaminación, que son activados para dar una rápida respuesta a las emergencias que necesitan una actuación inmediata por las condiciones de gravedad, supervivencia o médicas en que se encuentran las vidas en peligro. El helicóptero de salvamento marítimo «Helimer 203», con base en Valencia, es activado para atender las emergencias que requieran un medio de estas características en la provincia de Valencia y en otras zonas donde se necesite. Además, el avión «Sasemar 101» también actúa en esta zona de influencia y tiene su base en el aeropuerto de Manises.

Los buques de salvamento están destinados especialmente a proveer de un soporte de atención a las emergencias, más dedicado hacia el remolque o a otros servicios especializados, además de la lucha contra la contaminación marina.

Los buques de salvamento «Marta Mata» y el buque polivalente «Clara Campoamor», atienden las emergencias en la zona de la provincia de Valencia cuando se requiere un medio de estas características, sin perjuicio de que los demás buques de salvamento de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima puedan ser desplazados a la zona si por las características de la emergencia se estima conveniente.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta en la provincia de Valencia, con la embarcación de intervención rápida «Salvamar Pollux» con base operativa habitual en Valencia, y la patrullera de vigilancia y salvamento «Guardamar Polimnia», que efectúa su servicio en la zona, visitando el puerto de Valencia con frecuencia.

Además de la mencionada embarcación de intervención rápida, las unidades más próximas a la provincia de Valencia se encuentran en Burriana y Jávea.

Un convenio con Cruz Roja mantiene, además, a través de un Plan de Actuación Conjunta anual otras cuarenta embarcaciones de salvamento, de las cuales, una tiene su base habitual en la provincia de Valencia.

Para aquellas emergencias que lo requieran, la Base Estratégica de Castellón provee de equipos materiales y técnicos especializados en operaciones de Lucha contra la Contaminación y en Salvamentos complejos.

En cuanto a los recursos humanos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, más de 1.700 personas atienden 24 horas al día los 365 días del año los Centros de Coordinación de Salvamento repartidos a lo largo de las costas españolas, coordinados por el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo, y mantienen continuamente tripuladas las unidades

marítimas a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, cincuenta y cinco embarcaciones de intervención rápida, cuatro patrulleras de salvamento, diez buques de salvamento, cuatro buques polivalentes, y un Buque recogedor, así como las catorce unidades aéreas (diez helicópteros y cuatro aviones).

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085893

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no tienen una ubicación geográfica fija.

Si bien las unidades tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. Por tanto, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Evidentemente, las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia serán probablemente las primeras en ser activadas para actuar, si son adecuadas para ello.

Para dar respuesta a las emergencias en la mar en la provincia de Alicante, el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo en Valencia provee en la zona, a las Autoridades Marítimas principalmente, de los servicios de Búsqueda y Salvamento de la Vida Humana en la Mar, Seguimiento del Tráfico Marítimo y Prevención y Lucha Contra la Contaminación Marina. Pero, además de los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, coordinan también los medios de otras Administraciones u organismos que hayan sido puestos a disposición para atender una determinada emergencia.

Para el salvamento de la vida humana en la mar, y reconocimiento aéreo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta con diez helicópteros y cuatro aviones específicamente configurados para las labores de búsqueda y salvamento marítimo, así como de lucha contra la contaminación, que son activados para dar una rápida respuesta a las emergencias que necesitan una actuación inmediata por las condiciones de gravedad, supervivencia o médicas en que se encuentran las vidas en peligro. El helicóptero de salvamento marítimo «Helimer 203», con base en Valencia, y el «Helimer 207», con base en Almería, son activados para atender las emergencias que requieran un medio de estas características en la provincia de Alicante y en otras zonas donde se necesiten. Además, el avión «Sasemar 101» también actúa en esta zona de influencia, así como el avión «Serviola Dos», con base en el aeropuerto de Almería, es susceptible de utilización si el caso lo requiere.

Los buques de salvamento están destinados especialmente a proveer de un soporte de atención a las emergencias, más dedicados hacia el remolque o a otros servicios especializados, además de la lucha contra la contaminación marina.

El buque de salvamento «Antártico» y el buque polivalente «Clara Campoamor» atienden las emergencias en la zona de la provincia de Alicante cuando se requiere un medio de estas características, sin perjuicio de que los demás buques de salvamento de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima puedan ser desplazados a la zona, si por las características de la emergencia se estima conveniente.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta en la provincia de Alicante con las embarcaciones de intervención rápida «Salvamar Levante», con base operativa habitual en Jávea, y la «Salvamar Polaris», con base habitual en el puerto de Alicante.

Además de las mencionadas embarcaciones de intervención rápida, las unidades más próximas a la provincia de Alicante se encuentran en Valencia y Cartagena

Un convenio con Cruz Roja mantiene además, a través de un Plan de Actuación Conjunta anual, otras cuarenta embarcaciones de salvamento, de las cuales dos tienen su base habitual en la provincia de Alicante.

Para aquellas emergencias que lo requieran, la Base Estratégica de Castellón provee de equipos materiales y técnicos especializados en operaciones de lucha contra la contaminación y en salvamentos complejos. Adicionalmente, en Cartagena se dispone de una Base de Buceadores de Primera Respuesta.

En cuanto a los recursos humanos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, más de 1.700 personas atienden 24 horas al día, los 365 días del año, los Centros de Coordinación de Salvamento repartidos a lo largo de las costas españolas, coordinados por el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo, y mantienen continuamente tripuladas las unidades marítimas a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima: cincuenta y cinco embarcaciones de intervención rápida, cuatro patrulleras de salvamento, diez buques de salvamento, cuatro buques polivalentes, y un buque recogedor, así como las catorce unidades aéreas (diez helicópteros y cuatro aviones).

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Respuesta:

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no tienen una ubicación geográfica fija.

Si bien las unidades tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. Por tanto, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Evidentemente, las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia serán probablemente las primeras en ser activadas para actuar, si son adecuadas para ello.

Para dar respuesta a las emergencias en la mar en la provincia de Castellón, el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo en Castellón provee en la zona, a las Autoridades Marítimas principalmente, de los servicios de Búsqueda y Salvamento de la Vida Humana en la Mar, Seguimiento del Tráfico Marítimo y Prevención y Lucha Contra la Contaminación Marina. Además de los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, coordinan también los medios de otras Administraciones u organismos que hayan sido puestos a disposición para atender una determinada emergencia.

Para el salvamento de la vida humana en la mar y reconocimiento aéreo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta con diez helicópteros y cuatro aviones específicamente configurados para las labores de búsqueda y salvamento marítimo, así como de lucha contra la contaminación, que son activados para dar una rápida respuesta a las emergencias que necesitan una actuación inmediata por las condiciones de gravedad, supervivencia o médicas en que se encuentran las vidas en peligro. El helicóptero de salvamento marítimo «Helimer 203», con base en Valencia, y el «Helimer 204», con base en Reus, son activados para atender las emergencias que requieran un medio de estas características en la provincia de Castellón y en otras zonas donde se necesite. Además, el avión «Sasemar 101» también actúa en esta zona de influencia.

Los buques de salvamento están destinados especialmente a proveer de un soporte de atención a las emergencias, más dedicados hacia el remolque o a otros servicios especializados, además de a la lucha contra la contaminación marina.

Los buques de salvamento «Marta Mata» y «Punta Mayor» y el buque polivalente «Clara Campoamor» atienden las emergencias en la zona de la provincia de Castellón cuando se requiere un medio de estas características, sin perjuicio de que los demás buques de salvamento de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima puedan ser desplazados a la zona si por las características de la emergencia se estima conveniente.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta en la provincia de Castellón con la embarcación de intervención rápida «Salvamar Sabik», con base operativa habitual en Burriana, y la patrullera de vigilancia y salvamento «Guardamar Polimnia», que efectúa su servicio en la zona, visitando el puerto de Castellón con asiduidad.

Además de la mencionada embarcación de intervención rápida, las unidades más próximas a la provincia de Castellón se encuentran en Sant Carles de la Rápita y Valencia.

Un convenio con Cruz Roja mantiene, además, a través de un Plan de Actuación Conjunta anual, otras cuarenta embarcaciones de salvamento, de las cuales una tiene su base habitual en la provincia de Castellón.

Para aquellas emergencias que lo requieran, la Base Estratégica de Castellón provee de equipos materiales y técnicos especializados en operaciones de lucha contra la contaminación y en salvamentos complejos.

En cuanto a los recursos humanos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, más de 1.700 personas atienden 24 horas al día, los 365 días del año, los Centros de Coordinación de Salvamento repartidos a lo largo de las costas españolas, coordinados por el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo, y mantienen continuamente tripuladas las unidades marítimas a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima: cincuenta y cinco embarcaciones de intervención rápida, cuatro patrulleras de salvamento, diez buques de salvamento, cuatro buques polivalentes, y un buque recogedor, así como las catorce unidades aéreas (diez helicópteros y cuatro aviones).

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085895 a 184/085903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Estadística de Hipotecas (constituciones) recoge información sobre el número de las hipotecas nuevas constituidas sobre viviendas y del capital hipotecado.

Se adjuntan los datos definitivos correspondientes al número de las hipotecas nuevas constituidas sobre viviendas en las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante en los años 2005-2008.

Número de hipotecas constituidas. Valencia
Datos definitivos

Viviendas	
	Número
Año 2005	88.524
Año 2006	88.829
Año 2007	81.562
Año 2008	48.739

Número de hipotecas constituidas. Castellón de la Plana
Datos definitivos

Viviendas	
	Número
Año 2005	20.133
Año 2006	21.579
Año 2007	25.910
Año 2008	15.740

Número de hipotecas constituidas. Alicante
Datos definitivos

Viviendas	
	Número
Año 2005	74.219
Año 2006	80.664
Año 2007	71.590
Año 2008	40.612

Asimismo se adjuntan los datos correspondientes al número de las hipotecas nuevas constituidas sobre viviendas en las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante en el año 2009. Se dispone de datos definitivos hasta marzo de 2009, el resto de datos de 2009 son provisionales.

Número de hipotecas constituidas. Valencia
Datos provisionales

Viviendas	
	Número
Enero 2009*	2.956
Febrero 2009*	2.847
Marzo 2009*	2.813
Abril 2009	2.629
Mayo 2009	3.173
Junio 2009	3.747
Julio 2009	3.742
Agosto 2009	3.237
Septiembre 2009	4.521
Octubre 2009	3.700
Noviembre 2009	3.363
Diciembre 2009	2.740

*Datos definitivos

Número de hipotecas constituidas. Castellón de la Plana
Datos provisionales

Viviendas	
	Número
Enero 2009*	985
Febrero 2009*	1.062
Marzo 2009*	636
Abril 2009	992
Mayo 2009	762
Junio 2009	942
Julio 2009	1.303
Agosto 2009	914
Septiembre 2009	1.076
Octubre 2009	1.288
Noviembre 2009	888
Diciembre 2009	628

*Datos definitivos

Número de hipotecas constituidas. Alicante
Datos provisionales

Viviendas	
	Número
Enero 2009*	2.889
Febrero 2009*	2.668
Marzo 2009*	2.607
Abril 2009	2.750
Mayo 2009	3.007
Junio 2009	3.139
Julio 2009	2.753
Agosto 2009	2.943
Septiembre 2009	2.954
Octubre 2009	2.812
Noviembre 2009	2.505
Diciembre 2009	2.253

*Datos definitivos

Por último, se adjuntan los datos correspondientes al número de las hipotecas nuevas constituidas sobre viviendas en las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante en los tres primeros meses de 2010. Sólo se dispone de datos publicados provisionales hasta marzo de 2010.

Número de hipotecas constituidas. Valencia
Datos provisionales

Viviendas	
	Número
Enero 2010	2.807
Febrero 2010	3.511
Marzo 2010	3.324

Número de hipotecas constituidas. Castellón de la Plana
Datos provisionales

Viviendas	
	Número
Enero 2010	797
Febrero 2010	922
Marzo 2010	702

Número de hipotecas constituidas. Alicante
Datos provisionales

Viviendas	
	Número
Enero 2010	2.753
Febrero 2010	2.303
Marzo 2010	2.312

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El pasado 12 de junio de 2010 se publicó en el «BOE» el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. En esta norma, y siguiendo la propuesta del Ministerio de Igualdad, se han incorporado importantes novedades en cuanto a la información de los planes de igualdad ligados a los convenios colectivos. No obstante, estas novedades en el registro de convenios y acuerdos colectivos no alcanza a la totalidad de planes de igualdad en las empresas, por lo que, aun resultando de especial utilidad sobre esta materia, no permite contar con un «censo» de planes de igualdad, ni de ámbito nacional, ni de ámbitos autonómicos.

El Ministerio de Igualdad sí cuenta con la información relativa a las convocatorias de subvenciones para PYMES que implanten planes de igualdad y que el propio departamento convoca.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085912, 184/085913, 184/085914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de las actuaciones en patrimonio cultural del Ministerio de Cultura en la provincia de Valencia, durante el período 2005-2010 (cinco primeros meses). Se recogen las inversiones en museos, las llevadas a cabo en materia de patrimonio por el Instituto del Patrimonio Cultural de España y las correspondientes al 1 por 100 Cultural.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/085915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el establecimiento penitenciario de Valencia no se encuentra, a fecha 23 de junio de 2010, ningún interno relacionado con células terroristas de carácter yihadista.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085919 a 184/085921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se informa a la señora diputada que el grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del conjunto de las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa en las provincias a las que Su Señoría hace referencia en las preguntas, en el año 2009 ha sido de 9.698.920,05 euros.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085924

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-PNV).

Respuesta:

El Gobierno de España, a través del Consejo Superior de Deportes, no aporta a la Real Federación Española de Fútbol ni un solo euro de dinero público destinado a las primas de los jugadores del Mundial de Sudáfrica.

La Real Federación Española de Fútbol dispone, a este respecto, de recursos económicos propios provenientes de manera especial de la propia FIFA, que otorga determinadas cantidades económicas a cada país participante en función de los resultados deportivos.

En este mismo sentido, es necesario aclarar por tanto que el proceso de negociación de los incentivos entre jugadores, técnicos y la Real Federación Española de Fútbol se lleva a cabo sin intervención alguna del Consejo Superior de Deportes y dentro de los márgenes de cualquier acuerdo entre partes de carácter privado.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación presidió, en nombre de la Alta Representante de la UE, Catherine Ashton, la reunión de diálogo político entre la Unión Europea y Cuba, que tuvo lugar en París el 10 de junio. La delegación cubana estuvo presidida por el ministro de Relaciones Exteriores cubano, Bruno Rodríguez Parrilla.

Los principales asuntos en la agenda de dicha reunión fueron el desarrollo del diálogo político iniciado en 2008 y las posibilidades de su profundización, el inicio de un proceso de reflexión sobre el futuro de las relaciones entre la Unión Europea y Cuba, la cooperación bilateral entre la Unión Europea y Cuba, la situación en Haití y la cooperación cubana en el sector salud de ese país, el cambio climático, la exploración de nuevas áreas de colaboración en materia de cooperación al desarrollo —como la posibilidad de realizar una cooperación triangular en Haití— y la situación de los derechos humanos en Cuba.

En cuanto a los derechos humanos en Cuba, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación reiteró, una vez más, la exigencia de liberación de todos los presos políticos en Cuba, expresó nuevamente el pesar por el fallecimiento de Orlando Zapata Tamayo y realizó un llamamiento para la pronta solución de la situación de aquellos presos políticos que realizan acciones de protesta. Se consideró también el diálogo iniciado entre la Iglesia Católica y el Gobierno cubano.

El Gobierno español espera que los esfuerzos de la comunidad internacional, en especial el diálogo de la Unión Europea y de la Iglesia Católica con las autoridades cubanas, sirvan para obtener resultados positivos sobre la situación de los derechos humanos en Cuba y, en particular, en relación con la situación de los presos políticos.

En cuanto a la consideración de que puedan realizarse en Cuba visitas tanto del Relator de las Naciones Unidas sobre la Tortura como del Comité Internacional de la Cruz Roja, se trata de dos cuestiones que se tratan con las autoridades cubanas en el marco del diálogo político, a nivel de la Unión Europea y en el plano bilateral. Desde la Unión Europea y desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se ha exhortado a las autoridades cubanas para que permitan la realización de esas visitas. El Gobierno español confía en que tales visitas puedan realizarse lo antes posible, una vez que las autoridades cubanas hayan accedido a ello y hayan acordado con las Naciones Unidas y la Cruz Roja las fechas para su realización.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085927

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

No existe ninguna instrucción que asigne a la Policía la búsqueda de inmigrantes irregulares en comedores sociales o centros de salud.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En el marco del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, el Ministerio de Política Territorial aprobó 23 proyectos de inversión en el municipio de Gondomar (Pontevedra), por un valor total de 1.482.403,03 euros.

A fecha de 16 de junio de 2010, el municipio ha presentado la documentación asociada a la adjudicación de dos de los proyectos aprobados, habiéndose procedido, por tanto, a realizar los oportunos pagos (85 por 100 del total), por una cantidad de 43.803,05 euros.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085967 a 184/085971, 184/085984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián; Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la ejecución, a 31 de mayo de 2010, de los proyectos de inversión de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Ávila, indicando el crédito previsto para 2010 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Por otra parte, se informa que el crédito presupuestario se estimó en el mes de julio de 2009 y se incluyó en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 por provincias. Con posterioridad, y debido a las medidas de austeridad y de contención del gasto público, se han reprogramado las inversiones por provincias.

— El proyecto de inversión «Mobiliario y enseres» correspondiente al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», no tenía asignado crédito inicial. Por consiguiente, la ejecución ha sido nula.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 103.809 euros (114,2 por 100) para los gastos comprometidos y de 10.754 euros (11,8 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 90.870 euros.

— Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión previstos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 1.267 euros (56,6 por 100) para los gastos comprometidos y de 726 euros (32,4 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 2.240 euros.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE), programa 923C «Elaboración y difusión estadística», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto nulo.

En cualquier caso, es conveniente aclarar que los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, sin que se conozca su distribución territorial.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido de 3.860 euros, tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto nulo.

— La ejecución, a 31 de mayo de 2010, del proyecto de inversión de la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios», en la provincia de Ávila, ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto asignado de 13.330 euros, correspondientes al proyecto «Investigación y actualización Inventario General de Bienes del Estado» y en el que no se han realizado trabajos relacionados con dicho proyecto.

Por último, la baja ejecución, en general, de estos créditos, deriva de la política de austeridad y de contención del gasto público impuesto por el Gobierno, con la finalidad de conseguir el reequilibrio de las cuentas públicas para el ejercicio 2013.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085988

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP); Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Las inversiones comprometidas en la provincia de Ávila por Correos, a 30 de junio de 2010, ascienden a 142.946 euros en el ámbito de construcciones, 79.349 euros en mobiliario, 40.036 euros en aplicaciones

informáticas y telecomunicaciones, 2.159 euros en mecanización y 2.157 euros en sistemas de transporte.

Las obligaciones reconocidas en la provincia de Ávila por Correos, a 30 de junio de 2010, ascienden a 77.689 euros en el ámbito de construcciones, 55.221 euros en mobiliario, 11.262 euros en aplicaciones informáticas y telecomunicaciones y 1.776 euros en mecanización.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085994

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En el Campus de Gijón, correspondiente a la Universidad de Oviedo, y con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, está previsto realizar las obras correspondientes a un «Edificio de servicios científico-técnicos», consistente en la construcción de un edificio de dos plantas sobre rasante destinadas, por un lado, a contener grandes equipos y, por otro lado, a ubicar un centro de empresas, formado por despachos y salas de reunión repartidas en dos plantas. Bajo rasante, está prevista la construcción de una planta de sótano destinada a albergar todas las instalaciones del edificio, una galería técnica, espacios de reserva para futuras ampliaciones, etc. Se buscarán soluciones constructivas y de climatización y calefacción (geotermia, biomasa, etc.) que permitan obtener una certificación energética máxima Clase B. Todo ello haciendo especial hincapié en la imagen del edificio, que se pretende sea singular y rematado con una cubierta ecológica. Además, estará dotado de los correspondientes sistemas de control y consumo de instalaciones utilizados por la Universidad de Oviedo.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086018 a 184/086034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Entendiendo que las preguntas harían referencia a las medidas recogidas en el acuerdo de Consejo de Ministros, de 20 de mayo de 2010, por el que se declara la no disponibilidad de créditos en el presupuesto del Estado para 2010, y que afecta a los presupuestos de los Ministerios de Fomento, de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y de Asuntos Exteriores y de Cooperación (AOD), se señala que teniendo en cuenta el plazo transcurrido desde la adopción del mencionado acuerdo, se pone de manifiesto que todavía no se dispone de la información solicitada.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de estudiantes no universitarios que han obtenido beca para cursar sus estudios de formación profesional en el curso 2009-2010 asciende a 118.749, que han percibido las diferentes modalidades que se indican a continuación:

Clase de ayuda	**Número de ayudas**
Compensatoria	45.085
Desplazamiento	42.909
Residencia	18.879
Suplemento ciudades	48.217
Enseñanza	10.607
Libros	118.621
Proyecto fin de carrera	128
Avión	240
Total número de ayudas	**284.686**
Total becarios	**118.749**

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Según lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre los aeropuertos de interés general y su zona de servicio, el Ministerio de Fomento delimitó mediante el Plan Director del

Aeropuerto de Barcelona la zona de servicio del aeropuerto, la cual garantiza la posibilidad de desarrollo y crecimiento del aeropuerto, basándose en criterios de planificación fundados en objetivos estratégicos y previsiones de tráfico y que comprende todos aquellos terrenos que previsiblemente sean necesarios para garantizar en el futuro el correcto desenvolvimiento de la actividad aeroportuaria, así como las actividades complementarias necesarias o convenientes por su relación con el tráfico aeroportuario, por la naturaleza de los servicios que presten a los usuarios del aeropuerto o por el volumen de los tráficos aéreos que generen, y los espacios destinados a equipamientos.

Asimismo, según se establece en el artículo 6 del Real Decreto 2591/1998, «la aprobación de los Planes Directores de los aeropuertos de interés general llevará implícita la declaración de utilidad pública, a efectos expropiatorios, de los bienes de titularidad privada comprendidos dentro de la delimitación de la zona de servicio del aeropuerto».

El Plan Director del Aeropuerto de Barcelona fue aprobado el 22 de octubre de 1999 por resolución del Ministerio de Fomento, estando el barrio de Las Palmeras incluido dentro del subsistema de protección urbana clave 1.7.a. El objeto de este subsistema es salvaguardar de forma mutua las actividades urbanas y aeroportuarias.

La mayor parte de este subsistema ha sido expropiado en una primera fase, quedando únicamente la parcela ocupada por las viviendas para una fase posterior, en que esté definida la utilización de esos espacios.

Por otra parte, respecto al coste de la expropiación, y según establece la Ley de Expropiación Forzosa, será cuando se inicie el expediente expropiatorio el momento de poder cuantificar el coste de los bienes y derechos susceptibles de expropiación.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Según lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre los aeropuertos de interés general y su zona de servicio, el Ministerio de Fomento delimitó, mediante el Plan Director del Aeropuerto de Barcelona, la zona de servicio del aeropuerto, la cual garantiza la posibilidad de su desarrollo y crecimiento, basándose en criterios de planificación fundados en objetivos estratégicos y previsiones de tráfico, y que comprende todos aquellos terrenos que previsiblemente sean necesarios para garantizar en el futuro el correcto desenvolvimiento de la actividad aeroportuaria, así como las actividades complementarias necesarias o convenientes por su relación con el tráfico aeroportuario, por la naturaleza de los servicios que presten a los usuarios del aeropuerto o por el volumen de los tráficos aéreos que generen, y los espacios destinados a equipamientos.

Asimismo, según se establece en el artículo 6 del Real Decreto 2591/1998, «la aprobación de los Planes Directores de los aeropuertos de interés general llevará implícita la declaración de utilidad pública, a efectos expropiatorios, de los bienes de titularidad privada comprendidos dentro de la delimitación de la zona de servicio del aeropuerto».

El Plan Director del Aeropuerto de Barcelona fue aprobado el 22 de octubre de 1999 por resolución del Ministerio de Fomento, estando el barrio de Las Palmeras incluido dentro del subsistema de protección urbana clave 1.7.a. El objeto de este subsistema es salvaguardar de forma mutua las actividades urbanas y aeroportuarias.

AENA, como beneficiaría, es consciente de que toda expropiación se realiza en base a un interés general, el cual prevalece ante otros intereses particulares, los cuales se compensan según establece la Ley de Expropiación Forzosa. Por otra parte, el período establecido en el Plan Director para el desarrollo previsible es de quince años.

La mayor parte del subsistema ha sido expropiada en una primera fase, quedando únicamente la parcela ocupada por las viviendas para una fase posterior, en que esté definida la utilización de esos espacios.

Debido a lo anterior, el proceso de expropiación no ha comenzado, por lo que el detalle de ésta no está completado.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP)

Respuesta:

Según lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre los aeropuertos de interés general y su zona de servicio, el Ministerio de Fomento delimitó, mediante el Plan Director del Aeropuerto de Barcelona, la zona de servicio del aeropuerto, la

cual garantiza la posibilidad de desarrollo y crecimiento del aeropuerto, basándose en criterios de planificación fundados en objetivos estratégicos y previsiones de tráfico y que comprende todos aquellos terrenos que previsiblemente sean necesarios para garantizar en el futuro el correcto desenvolvimiento de la actividad aeroportuaria, así como las actividades complementarias necesarias o convenientes por su relación con el tráfico aeroportuario, por la naturaleza de los servicios que presten a los usuarios del aeropuerto o por el volumen de los tráficos aéreos que generen, y los espacios destinados a equipamientos.

Asimismo, según se establece en el artículo 6 del Real Decreto 2591/1998, «la aprobación de los Planes Directores de los aeropuertos de interés general llevará implícita la declaración de utilidad pública, a efectos expropiatorios, de los bienes de titularidad privada comprendidos dentro de la delimitación de la zona de servicio del aeropuerto».

El Plan Director del Aeropuerto de Barcelona fue aprobado el 22 de octubre de 1999 por resolución del Ministerio de Fomento, estando el barrio de Las Palmeras incluido dentro del subsistema de protección urbana clave 1.7.a. La mayor parte de este subsistema ha sido expropiado en una primera fase, quedando únicamente la parcela ocupada por las viviendas para una fase posterior, en que esté definida la utilización de esos espacios.

Como consecuencia de la singularidad y complejidad de las modernas infraestructuras aeroportuarias, el desarrollo del aeropuerto está asociado, entre otros factores, a la evolución de la relación capacidad/demanda, íntimamente ligada a las prognosis de tráfico contenidas en el Plan Director del Aeropuerto.

Dadas las circunstancias actuales en que se está desarrollando el sector aéreo, no es posible en estos momentos precisar la intención de utilización de los terrenos y su horizonte temporal.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Según lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre los aeropuertos de interés general y su zona de servicio, el Ministerio de Fomento delimitó, mediante el Plan Director del Aeropuerto de Barcelona, la zona de servicio del aeropuerto, la cual garantiza la posibilidad de desarrollo y crecimiento del aeropuerto, basándose en criterios de planificación fundados en objetivos estratégicos y previsiones de tráfico y que comprende todos aquellos terrenos que previsiblemente sean necesarios para garantizar en el futuro el correcto desenvolvimiento de la actividad aeroportuaria, así como las actividades complementarias necesarias o convenientes por su relación con el tráfico aeroportuario, por la naturaleza de los servicios que presten a los usuarios del aeropuerto o por el volumen de los tráficos aéreos que generen, y los espacios destinados a equipamientos.

Asimismo, según se establece en el artículo 6 del Real Decreto 2591/1998, «la aprobación de los Planes Directores de los aeropuertos de interés general llevará implícita la declaración de utilidad pública, a efectos expropiatorios, de los bienes de titularidad privada comprendidos dentro de la delimitación de la zona de servicio del aeropuerto».

El Plan Director del Aeropuerto de Barcelona fue aprobado el 22 de octubre de 1999 por resolución del Ministerio de Fomento, estando el barrio de Las Palmeras incluido dentro del subsistema de protección urbana clave 1.7.a. El objeto de este subsistema es salvaguardar de forma mutua las actividades urbanas y aeroportuarias.

La mayor parte de este subsistema ha sido expropiado en una primera fase, quedando únicamente la parcela ocupada por las viviendas para una fase posterior, en que esté definida la utilización de estos espacios.

Debido a lo anterior, el proceso de expropiación no ha comenzado, por lo que AENA no ha pactado ningún realojo de los vecinos del citado barrio de Las Palmeras.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Según lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre los aeropuertos de interés general y su zona de servicio, el Ministerio de Fomento delimitó, mediante el Plan Director del Aeropuerto de Barcelona, la zona de servicio del aeropuerto, la cual garantiza la posibilidad de desarrollo y crecimiento del aeropuerto, basándose en criterios de planificación fundados en objetivos estratégicos y previsiones de tráfico y que comprende todos aquellos terrenos que previsiblemente sean necesarios para garantizar en el futuro el correcto desenvolvimiento de la actividad aeroportuaria, así como las actividades complementarias necesarias o convenientes por su relación con el tráfico aeroportuario, por la naturaleza de los servicios que presten a los usuarios del aeropuerto o por el volumen de los tráficos aéreos que generen, y los espacios destinados a equipamientos.

Asimismo, según se establece en el artículo 6 del Real Decreto 2591/1998, «la aprobación de los Planes Directores de los aeropuertos de interés general llevará implícita la declaración de utilidad pública, a efectos expropiatorios, de los bienes de titularidad privada comprendidos dentro de la delimitación de la zona de servicio del aeropuerto».

El Plan Director del Aeropuerto de Barcelona fue aprobado el 22 de octubre de 1999 por resolución del Ministerio de Fomento, estando el barrio de Las Palmeras incluido dentro del subsistema de protección urbana clave 1.7.a. El objeto de este subsistema es salvaguardar de forma mutua las actividades urbanas y aeroportuarias.

La mayor parte de este subsistema ha sido expropiado en una primera fase, quedando únicamente la parcela ocupada por las viviendas para una fase posterior, en que esté definida la utilización de esos espacios.

Debido a lo anterior, el proceso de expropiación no ha comenzado, por lo que AENA no ha pactado ningún realojo de los vecinos del citado barrio de Las Palmeras, ni ninguna otra compensación.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Con la puesta en servicio de las recientes infraestructuras realizadas, se han completado en gran medida las actuaciones previstas en el Plan Director. No obstante, hay que indicar que como consecuencia de la singularidad y complejidad de las modernas infraestructuras aeroportuarias y para posibilitar su desarrollo y poder prestar un servicio seguro, eficaz y competitivo, es necesaria la realización de actuaciones y proyectos, los cuales vienen recogidos en el Plan de Actuación Plurianual (PAP).

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086060

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Conforme a lo indicado en el artículo 166 de la Ley 13/1996, desarrollada por el Real Decreto 2591/1998, el planeamiento urbanístico deberá calificar a la zona de servicio aeroportuaria como Sistema General Aeroportuario o denominación similar, estableciendo como su perímetro al menos el que figura en el Plan Director del Aeropuerto de Barcelona, sin que existan determinaciones que puedan suponer una perturbación o interferencia a la explotación y desarrollo aeroportuario, prevaleciendo en caso de contradicción las disposiciones que figuran en el Plan Director sobre las que pudiera establecer el planeamiento urbanístico o cualquier normativa no estatal aplicable. En este caso, la propuesta de modificación del Plan General Metropolitano de Barcelona no es compatible con el contenido del Plan Director vigente.

Cuando se revise el Plan Director, será el momento adecuado, de acuerdo con las necesidades y estudios pormenorizados, de replantearse la coordinación de ambos planes.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno no tiene conocimiento de que exista una comunicación del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat a AENA acerca de su voluntad de consolidar el barrio de Las Palmeras.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086062

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

AENA, dado el tiempo transcurrido desde la aprobación del Plan Director del aeropuerto, tiene intención de iniciar los estudios de revisión de dicho Plan y, de acuerdo con las necesidades y estudios pormenorizados, definir la nueva zona de servicio del aeropuerto y, en consecuencia, la posible exclusión o no de la zona interesada.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx)

Respuesta:

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil no considera de su interés disponer de las instalaciones de la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil en A Graña-Ferrol, por lo que las ha puesto a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado para los fines propios de este Organismo Autónomo.

La previsión es que la Guardia Civil preste sus servicios en su actual sede en Ferrol.

El único contacto que se ha mantenido con el Ayuntamiento de Ferrol ha sido mediante el escrito de fecha 2 de junio, dirigido al Servicio de Urbanismo de aquél, en el que se interesaba la información urbanística de la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil en A Graña-Ferrol.

El Ministerio del Interior va a proceder a la enajenación onerosa del inmueble, por lo que, una vez tasado, se va a ofertar al Ayuntamiento la compra. En caso negativo se procederá a sacarlo a licitación pública, por lo que no se tiene prevista ni la cesión ni la permuta por otros terrenos.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086078 y 184/086079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

A fecha actual, la ocupación global de NAVANTIA se sitúa en el 93,20 por 100, y en la actividad de construcción naval en el 93,82 por 100. En sus astilleros se están ejecutando los siguientes programas navales:

Programa	Cliente	Fecha prevista finalización
Astillero de Ferrol-FENE		
5 Fragata F-310 (cuatro ya entregadas)	Armada de Noruega	Diciembre de 2010
5.ª Fragata F-105	Armada española	Julio de 2012
Un buque anfibio LHD (1)	Armada española	Septiembre de 2012
Dos buques anfibios LHD (1) Tres destructores (ingeniería)	Armada de Australia	Entre 2013-2015
Astillero de Cartagena		
Cuatro submarinos S-80	Armada española	Entre 2013-2016
Seis submarinos SCORPENE (Ingeniería)	Armada de India	2018
Astillero de Puerto Real-San Fernando		
Un buque de~apoyo de combate (BAC)	Armada española	Julio de 2010
Cuatro buques de acción marítima (BAM)	Armada española	Entre 2011-2012
Cuatro buques vigilancia litoral (uno ya entregado y otro a construir en Venezuela)	Armada de Venezuela	2010-2011
Cuatro patrulleros oceánicos	Armada de Venezuela	2010-2011

(1) LHD es la denominación OTAN del Buque de Proyección Estratégica (BPE).

Esta carga de trabajo, que se prolonga hasta el año 2012, en los de la Bahía de Cádiz, y más allá en el resto, garantiza una actividad continuada a NAVANTIA.

Para mantener los niveles de ocupación actuales, es preciso lograr nuevos encargos de construcción de buques, y para ello NAVANTIA ha intensificado su actividad comercial desde comienzos del 2009 en todos los países que tienen programas navales susceptibles de ser abordados por la empresa.

En la actualidad, y para los mercados civil y militar, NAVANTIA tiene presentadas quince ofertas para diez países, que se encuentran en diferentes fases de toma de decisión y adjudicación. Además, se mantienen contactos con otros países, que están a punto de poner programas en marcha, a los que se remite la información de interés para situar a NAVANTIA como candidato de futuro.

Asimismo, dentro de su política comercial, NAVANTIA participa en los certámenes y ferias más importantes de su sector (once ferias al año), lleva a cabo tareas de promoción en medios especializados nacionales e internacionales y pone en marcha multitud de acciones comerciales específicas mediante su red de agentes en todo el mundo. Durante el próximo mes de septiembre, se va a celebrar en Cádiz una conferencia dedicada a los Patrulleros de Altura, a la que asistirán marinas de

todo el mundo, así como gran número de fabricantes de equipos y sistemas para este tipo de buques.

Teniendo en cuenta que NAVANTIA tiene carga de trabajo hasta principios de 2012, este incremento de la actividad comercial cuenta con plazo suficiente para producir resultados antes de que en algún astillero finalicen los programas en curso.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Convenio de las Naciones Unidas sobre Contratos para el Transporte Internacional de Mercancías, total o parcialmente por el mar, pretende armonizar determinadas cuestiones sobre derecho marítimo mercantil.

El Ministerio de Fomento ha informado favorablemente su ratificación y en este momento se halla en el Congreso de los Diputados sometido al trámite de autorización a que se refiere el artículo 94 de la Constitución.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086085, 184/086086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que el concurso para la construcción de la plataforma del tramo Embalse de Alcántara-Garrovillas, en su fase de licitación, fue pospuesto por razones de interés general, para ajustarse a la programación general establecida para la totalidad de la relación Navalmoral de la Mata-Cáceres, de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura.

Dicha decisión no incidirá en la programación general, ni generará retrasos para la relación Navalmoral de la Mata-Cáceres, ni tampoco para la puesta en servicio de la línea Madrid-Extremadura.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

La relación ferroviaria en alta velocidad Madrid-Extremadura prosigue su curso según la programación prevista por la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y, por tanto, el ajuste presupuestario no afectará al desarrollo global de la citada línea.

Madrid, 6 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086089, 184/086090, 184/086091, 184/086092, 184/086093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron tratadas por el ministro de Fomento en su comparecencia celebrada el pasado día 19 de mayo ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, en la que tuvo la oportunidad de informar sobre los Planes de Eficiencia, Austeridad y Ajuste Presupuestario y sobre el Plan Extraordinario de Infraestructuras de colaboración público-privada, indicando:

«Este ajuste nos obliga —y quiero dejarlo muy claro— a replantearnos todo el programa de inversión pública del Ministerio de Fomento para los próximos cuatro años.

Por todo ello, vamos a abordar esta situación reprogramando la mayoría de las inversiones que estamos acometiendo y reconsiderando las que no son imprescindibles.

Eso se traduce en que vamos a posponer nuevas licitaciones, demorar plazos de finalización de obras, suspender temporalmente actuaciones e incluso anular contratos en ejecución.

Cuando tras el ajuste quede definido el marco presupuestario para los próximos cuatro años, informaré del cuadro definitivo de inversiones para este nuevo escenario, así como de las actuaciones del Plan extraordinario de colaboración público-privada.

Quiero que comprendan que este ajuste es de gran alcance y que va a tener consecuencias en el conjunto del territorio.

Nuestras prioridades no van a cambiar.

Seguiremos priorizando el ferrocarril en su triple vertiente: alta velocidad, cercanías y mercancías; pero, con carácter general, todas las actuaciones, tanto en carreteras como en ferrocarriles, sufrirán un retraso medio de al menos un año en los plazos de ejecución, con la salvedad de aquéllas que podamos licitar o complementar a través del Plan extraordinario de colaboración público-privada.

En estos casos se podrán mantener los plazos.»

Como tuvo ocasión de manifestar el ministro de Fomento el pasado día 30 de junio, con ocasión de la puesta en servicio del nuevo tramo de la A-7, entre Muro de Alcoy y Albaida, la previsión es que las obras de los dos tramos pendientes de finalizar se pongan en servicio antes de que finalice 2010.

Madrid, 13 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, remite, en lo que se refiere a las ayudas que concede el Ministerio del Interior, al Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión.

Estas ayudas van destinadas a unidades familiares o de convivencia económica que hayan sufrido daños en sus viviendas o enseres o a resarcir los gastos de emergencia en que hayan incurrido las Corporaciones Locales, a comunidades de propietarios y establecimientos comerciales, industriales o de servicios que hayan sufrido igualmente daños como consecuencia de los hechos catastróficos.

A fecha 15 de julio se han recibido en las distintas Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno un total de 8.592 solicitudes de ayudas de estas características, de las cuales se han resuelto 3.226, alcanzando las ayudas concedidas un importe de 5.473.957 euros.

Las peticiones de ayuda proceden de los municipios que figuran en el anexo que se acompaña.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/086103, 184/086104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

En lo que afecta a las ayudas que concede el Ministerio del Interior en aplicación de la Ley 3/2010, de medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, los recortes y minoraciones presupuestarias realizados por el Gobierno no tienen ninguna incidencia en los créditos presupuestarios que financian las mismas.

La Ley 3/2010 remite, para estas ayudas, al Real Decreto 307/2005, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión.

Las aplicaciones presupuestarias con cargo a las cuales se financian estas ayudas parten de un crédito inicial que se va ampliando, según las necesidades que vayan surgiendo, con cargo al Fondo de Contingencia del Ejercicio Presupuestario, por lo que estos créditos no se ven afectados.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP); Villalobos Talero, Celia (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP); Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

Después de un estudio hidrogeológico particularizado de la zona y de reuniones mantenidas por la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) con el Ayuntamiento de Archidona, se acordó una modificación en el proyecto para que se levantara la rasante del túnel respecto del inicialmente proyectado.

La excavación del túnel se ha realizado totalmente en seco.

A mediados de febrero de 2010, debido a las copiosas lluvias acaecidas desde diciembre de 2009, se localizó una surgencia de agua a unos 350 metros del inicio del túnel, que evolucionó rápidamente a caudal apareciendo en el suelo de la excavación realizada.

Las precipitaciones excepcionales caídas desde mediados de diciembre de 2009, según los datos obtenidos por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del pluviómetro de Archidona, son las más altas en los últimos cincuenta años.

Una vez que finalice la excavación del túnel, se procederá a la impermeabilización de las zonas permeables del mismo.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086113, 184/086115, 184/086116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron tratadas por el ministro de Fomento en su comparecencia celebrada el pasado día 19 de mayo ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, ante la que tuvo la oportunidad de informar sobre los Planes de Eficiencia, Austeridad y Ajuste Presupuestario y sobre el Plan Extraordinario de Infraestructuras de colaboración público-privada, indicando: «este ajuste nos obliga —y quiero dejarlo muy claro— a replantearnos todo el programa de inversión pública del Ministerio de Fomento para los próximos cuatro años.

Por todo ello, vamos a abordar esta situación reprogramando la mayoría de las inversiones que estamos acometiendo y reconsiderando las que no son imprescindibles.

Eso se traduce en que vamos a posponer nuevas licitaciones, demorar plazos de finalización de obras, suspender temporalmente actuaciones e incluso anular contratos en ejecución.

Cuando, tras el ajuste, quede definido el marco presupuestario para los próximos cuatro años, informaré del cuadro definitivo de inversiones para este nuevo escenario, así como de las actuaciones del Plan extraordinario de colaboración público-privada.

Quiero que comprendan que este ajuste es de gran alcance y que va a tener consecuencias en el conjunto del territorio.

Nuestras prioridades no van a cambiar.

Seguiremos priorizando el ferrocarril en su triple vertiente: alta velocidad, cercanías y mercancías; pero con carácter general, todas las actuaciones, tanto en carreteras como en ferrocarriles, sufrirán un retraso medio de al menos un año en los plazos de ejecución.

Con la salvedad de aquellos que podamos licitar o complementar a través del Plan extraordinario de colaboración público-privada.

En estos casos se podrán mantener los plazos.»

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de llamadas al 016-Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género durante los primeros cinco meses del año 2010, han sido las que se detallan en el cuadro adjunto, no pudiéndose desglosar, por razones obvias de respeto a la protección de datos, el sexo y la edad de los usuarios.

COMUNIDAD AUTÓNOMA / PROVINCIA	TOTAL 2010	ENE 2010	FEB 2010	MAR 2010	ABR 2010	MAY 2010
ANDALUCÍA	4.528	871	762	887	1.044	964
Almería	324	65	39	65	81	74
Cádiz	533	113	89	109	110	112
Córdoba	363	80	72	55	74	82
Granada	581	120	108	118	128	107
Huelva	210	35	34	52	61	28
Jaén	293	58	53	43	60	79
Málaga	950	161	162	195	222	210
Sevilla	1.274	239	205	250	308	272
ARAGÓN	528	120	106	105	96	101
Huesca	87	26	21	9	14	17
Teruel	52	9	13	14	8	8
Zaragoza	389	85	72	82	74	76
ASTURIAS	466	120	87	76	92	91
BALEARES	588	113	88	132	137	118
CANARIAS	1.685	347	273	389	342	334
Las Palmas	854	163	133	203	177	178
S.C.Tenerife	831	184	140	186	165	156
CANTABRIA	285	51	46	74	56	58
CASTILLA - LA MANCHA	998	222	151	220	222	183
Albacete	151	30	17	39	38	27
Ciudad Real	228	45	45	45	45	48
Cuenca	64	20	8	10	16	10
Guadalajara	147	39	20	35	31	22
Toledo	408	88	61	91	92	76

COMUNIDAD AUTÓNOMA / PROVINCIA	TOTAL 2010	ENE 2010	FEB 2010	MAR 2010	ABR 2010	MAY 2010
CASTILLA Y LEÓN	1.331	302	225	261	297	246
Ávila	97	16	25	14	26	16
Burgos	173	40	21	43	42	27
León	232	66	36	44	40	46
Palencia	71	16	12	17	17	9
Salamanca	204	38	37	48	41	40
Segovia	61	12	15	8	10	16
Soria	31	8	4	5	7	7
Valladolid	343	74	47	65	94	63
Zamora	119	32	28	17	20	22
CATALUÑA	3.406	668	631	636	760	711
Barcelona	2.688	528	491	502	611	556
Girona	235	50	39	51	50	45
Lleida	115	24	21	27	24	19
Tarragona	368	66	80	56	75	91
COM. VALENCIANA	2.729	514	473	533	581	628
Alicante	1.010	184	189	196	227	214
Castellón	227	44	50	30	49	54
Valencia	1.492	286	234	307	305	360
EXTREMADURA	552	118	88	104	118	124
Badajoz	351	71	60	62	74	84
Cáceres	201	47	28	42	44	40
GALICIA	1.211	231	195	265	286	234
A Coruña	522	96	96	106	132	92
Lugo	157	19	21	47	36	34
Ourense	104	21	12	24	20	27
Pontevedra	428	95	66	88	98	81
MADRID	6.347	1.330	1.060	1.228	1.472	1.257
MURCIA	720	152	127	110	159	172
NAVARRA	333	47	62	88	80	56
PAÍS VASCO	671	154	101	130	159	127
Álava	84	18	8	14	23	21
Guipúzcoa	177	41	27	29	43	37
Vizcaya	410	95	66	87	93	69
LA RIOJA	118	31	25	22	10	30
CEUTA	33	6	4	8	7	8
MELILLA	61	10	22	11	5	13
TOTAL	**26.590**	**5.407**	**4.526**	**5.279**	**5.923**	**5.455**

Madrid, 11 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, figura el proyecto de inversión 2000-17-020-0129 «LAV SEVILLA-CÁDIZ».

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias durante el año 2009 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 3.867.731,68 euros.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086129

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias no ha realizado inversiones durante el año 2009 en el proyecto económico 2000-17-020-0780 «PUERTO DE ALGECIRAS.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura una dotación de 1.056.240,00 euros para el proyecto 2000-17-020-0124 «LAV BOBADILLA-RONDA-ALGECIRAS».

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias en términos de obligaciones reconocidas, durante el año 2009, ascendió a 868.376,80 euros.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086136 a 184/086141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los efectivos catalogados en el Servicio Marítimo Provincial de Algeciras ascienden a 96, siendo 84 el número de efectivos destinados en dicho Servicio, a 31 de diciembre de 2009.

En el siguiente cuadro se recoge el resto de la información solicitada por Su Señoría:

	2008	2009
Horas de navegación	6.129	7.111
Detenidos por delito	30	38
Incautaciones de droga (en kilos)*	8.614	8.441

* De cannábicos.

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP)

Respuesta:

En la provincia de Cádiz, constan cuatro internos penados del Centro Penitenciario de Algeciras que han sido trasladados a sus países de origen (Italia, Dinamarca, Alemania y Francia) en el año 2009 para el cumplimiento de sus penas.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086144, 184/086182

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se relacionan a continuación los proyectos financiados por el Fondo Estatal de Inversión Local en la provincia de Cádiz, distribuidos por municipios:

Municipio	Número de proyectos
Alcalá de los Gazules	7
Alcalá del Valle	6
Algar	2
Algeciras	73
Algodonales	4
Arcos de la Frontera	51
Barbate	31
Benalup-Casas Viejas	6
Benaocaz	1
Bornos	13
Bosque, El	8
Cádiz	17
Castellar de la Frontera	6
Chiclana de la Frontera	44
Chipiona	18
Conil de la Frontera	17
Espera	3
Gastor, El	5
Grazalema	3
Jerez de la Frontera	85
Jimena de la Frontera	21
Línea de la Concepción, La	20
Mc. Cm. Campo de Gibraltar	40
Medina-Sidonia	15
Olvera	12
Paterna de Rivera	7
Prado del Rey	7
Puerto de Santa María, El	40
Puerto Real	25
Puerto Serrano	8
Rota	11
San Fernando	98
San José del Valle	3
San Roque	23
Sanlúcar de Barrameda	21
Setenil de las Bodegas	5
Torre Alháquime	1
Trebujena	6
Ubrique	13
Vejer de la Frontera	42
Villaluenga del Rosario	1
Villamartín	33
Zahara	1

Respecto a la descripción de cada uno de los proyectos y sus cuantías, por eficiencia y optimización de recursos, se hace notar que dicha información se encuentra en la dirección https://ssweb.mpt.es/infofondolocal/info_ciudadanos/index.php.

Por otro lado, de conformidad con lo establecido en el punto tercero de la resolución de 13 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno únicamente proporcionarían el cartel anunciador que debía instalarse en las obras financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, a los municipios cuya población no supere los 200 habitantes. Para el resto de los municipios, éstos se financiarían en los términos que contemplaran los contratos de obras de los ayuntamientos promotores de las mismas.

En la provincia de Cádiz no existe ningún municipio cuya población no supere los 200 habitantes, con lo cual en la Subdelegación del Gobierno en Cádiz no consta gasto alguno en carteles en este aspecto.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron tratadas por el ministro de Fomento en su comparecencia celebrada el pasado día 19 de mayo ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, en la que tuvo la oportunidad de informar sobre los Planes de Eficiencia, Austeridad y Ajuste Presupuestario y sobre el Plan Extraordinario de Infraestructuras de colaboración público-privada, indicando:

«Este ajuste nos obliga —y quiero dejarlo muy claro— a replantearnos todo el programa de inversión pública del Ministerio de Fomento para los próximos cuatro años.

Por todo ello, vamos a abordar esta situación reprogramando la mayoría de las inversiones que estamos acometiendo y reconsiderando las que no son imprescindibles.

Eso se traduce en que vamos a posponer nuevas licitaciones, demorar plazos de finalización de obras, suspender temporalmente actuaciones e incluso anular contratos en ejecución.

Cuando, tras el ajuste quede definido el marco presupuestario para los próximos cuatro años, informaré del cuadro definitivo de inversiones para este nuevo escenario, así como de las actuaciones del Plan extraordinario de colaboración público-privada.

Quiero que comprendan que este ajuste es de gran alcance y que va a tener consecuencias en el conjunto del territorio.

Nuestras prioridades no van a cambiar.

Seguiremos priorizando el ferrocarril en su triple vertiente: alta velocidad, cercanías y mercancías; pero, con carácter general, todas las actuaciones, tanto en carreteras como en ferrocarriles, sufrirán un retraso medio de al menos un año en los plazos de ejecución, con la salvedad de aquéllas que podamos licitar o complementar a través del Plan extraordinario de colaboración público-privada.

En estos casos se podrán mantener los plazos.»

Más recientemente, con ocasión de la puesta en servicio del nuevo helipuerto de Cádiz, el ministro de Fomento afirmó que la apuesta por aquellas infraestructuras que son prioritarias para la provincia va a continuar, como es el caso, por ejemplo, del segundo puente de Cádiz.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el año 2009, en la provincia de Cádiz se incautaron un total de 1.023 billetes falsos.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de detenciones por delitos contra la seguridad vial en la provincia de Cádiz, durante el año 2009, fue de 1.405.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente, el Gobierno no dispone de la información sobre el número de profesionales sanitarios que emplean terapias alternativas en la provincia de Cádiz, por ser datos cuya gestión realizan las Comunidades Autónomas desde el año 2001, tras haberse transferido a las mismas las competencias en materia de sanidad. A su vez, las atribuciones de las profesiones sanitarias tituladas y reguladas por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, vienen definidas en los programas formativos, en los que se reseñan los conocimientos, habilidades y actitudes (competencias) que han de adquirir dichos profesionales, sin que el Gobierno disponga de datos de «práctica profesional» de Terapias Alternativas.

No obstante, se señala que, de conformidad con la Proposición no de Ley, aprobada por la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados el 11 de diciembre de 2007, el Ministerio de Sanidad y Política Social creó, el 7 de febrero de 2008, un Grupo de Trabajo de Terapias Naturales para propiciar una reflexión conjunta, a efectos de una futura regulación de las terapias naturales.

Madrid, 28 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP)

Respuesta:

Los ingresos de la Dirección General de Tráfico por expedientes sancionadores terminados por pago en la provincia de Cádiz en los años 2007-2009 fueron los siguientes:

Año	Importe en euros
2007	5.114.696,3
2008	7.145.638,31
2009	10.473.575,81

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086191 a 184/086201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con los datos interesados relativos a la aplicación de los Planes Estratégicos de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de Drogas, en centros escolares y sus entornos, y en zonas de ocio de la provincia de Cádiz en 2008 y 2009.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

		2008	2009
Zonas de ocio	Inspecciones establecimientos	584	622
Entorno colegios	Puntos de venta desactivados	0	4
	Detenciones tráfico drogas	1	4
	Entrevistas Directores	85	46

Cantidades de drogas intervenidas		
Entorno colegios	Hachís	238,5 gramos
	Cocaína	4,7 gramos
	Marihuana	19,9 gramos
	Heroína	0 gramos
	Psicofármacos	0 unidades
	Éxtasis	0 unidades
	Speed	0 unidades

184/086221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el número de denuncias por malos tratos en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de La Piñera en Algeciras (Cádiz), se informa que no se ha producido ninguna denuncia durante el año interesado.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de pateras que llegaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el año 2009, fue de 265.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Cádiz en los años 2008 y 2009, fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

ZONA TERRITORIAL: Cádiz
CUERPO: CNP + GC

Indicadores principales y otras infracciones penales	**Conocidos**	
	2008	**2009**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	3.865	3.966
II. Delitos contra el patrimonio	18.397	16.757
III. Faltas de lesiones	3.301	3.393
IV. Faltas de hurto	16.866	15.708
Total indicadores principales	**42.429**	**39.854**
Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	21.405	20.612
Total delitos y faltas	**63.834**	**60.466**

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Según los datos proporcionados por el Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género, el número de mujeres con protección policial, a 31 de diciembre de 2009, en la provincia de Cádiz era de 2.068.

Madrid, 2 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las Unidades de Violencia, desde su creación, desarrollan las siguientes funciones:

1. Apoyo a la protección integral de las víctimas de violencia de género, a través de la identificación de las necesidades de recursos destinados a la protección integral de las víctimas, así como la identificación de los perfiles de mayor vulnerabilidad.
2.
3. Seguimiento individualizado de las situaciones de violencia de género que se produzcan en la provincia y, especialmente, de los siguientes:

1. Los calificados de mayor riesgo.
2.
3. Aquellos en los que se produzca una reanudación de la convivencia, o se deje sin efecto a solicitud

de la víctima la medida cautelar de protección en su día acordada.

4.

5. Aquellos en los que la mujer se encuentra en situación de especial vulnerabilidad.

6.

7. Los que les sean comunicados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

8. Realizan un análisis de las muertes por violencia de género.

9.

10. Información trimestral del seguimiento de la violencia de género y la respuesta institucional.

11.

12. Participan en jornadas, cursos y encuentros impartiendo formación sobre violencia de género.

13. Participan en campañas de sensibilización y prevención de la población en general para conseguir una nueva actitud y respuesta social ante la violencia de género.

14. Colaboran en el desarrollo del Plan Director para la Mejora de la Convivencia y Seguridad Escolar, a través de la impartición de cursos, jornadas, charlas, etc., a los alumnos/as de los Institutos de Educación Secundaria (IES), sobre igualdad y violencia de género, para sensibilizar y prevenir a los/as jóvenes contra la violencia de género.

A través de la coordinación entre las Unidades de Violencia, se ha propiciado facilitar la información a las víctimas de violencia de género sobre la salida de los centros penitenciarios de sus agresores, fundamentalmente cuando éstos están ubicados en una Comunidad Autónoma distinta del lugar de residencia de la víctima.

Por tanto, las Unidades de Violencia constituyen un cauce de comunicación que permite, desde su información y propuestas de actuación, adoptar las medidas que contribuyan a garantizar los derechos que tienen las mujeres víctimas de violencia de género, así como para que los servicios se presten con mayor calidad y eficiencia, en todo el territorio nacional.

Para potenciar y facilitar la realización de las funciones que tienen encomendadas las Unidades de Violencia, el Gobierno, con la creación del Ministerio de Igualdad, ha incluido a las Unidades de Violencia en la organización del mismo, de tal forma que se establece la dependencia funcional del Ministerio de Igualdad, dando así una mayor coherencia a todas las actuaciones que llevan a cabo en materia de violencia de género y, por otra parte, el Gobierno abordará con las Comunidades Autónomas el establecimiento de una mejora en la colaboración y coordinación con las Unidades de Violencia.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de vuelos desviados en el aeropuerto de Jerez ha sido el siguiente:

1. 2008: 10 vuelos de llegada.
2. 2009: 9 vuelos de llegada.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP)

Respuesta:

Los pasajeros totales que han utilizado el aeropuerto de Jerez de la Frontera en los años 2008 y 2009 y su comparación con el mismo período anterior (datos disponibles en la web pública: www.aena.es), son los que se reflejan en la siguiente tabla:

Pasajeros totales en el aeropuerto de Jerez de la Frontera			
2009	**% Inc.**	**2008**	**% Inc.**
1.079.616	-17,2	1.303.817	–18,9

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El gasto en inversión realizado en la provincia de Cádiz en el año 2009 por la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) es el siguiente:

Actuaciones	**Gasto en inversión 2009 (datos en miles de euros)**

Terminales de mercancías	650
Telecomunicaciones y energía	17
Estaciones de viajeros	204
Circulación	127
Direcciones corporativas	30
Plan de modernización de estaciones	329
Supresión de pasos a nivel	15
Mejora de la seguridad y funcionalidad	3
Actuaciones puntuales	960
Plan de dinamización de la economía	42

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil realizó en el año 2009, en la provincia de Cádiz, 8.461 actuaciones.

Madrid, 6 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

El expediente patrimonial por el que la Administración General del Estado acepta, con carácter previo al otorgamiento de la escritura pública, la cesión gratuita por el Ayuntamiento de Castellón del inmueble en el que se construirá la nueva sede del Archivo Histórico Provincial en la partida Bovalar de ese municipio, se ha completado recientemente, quedando pendiente su afectación al Ministerio de Cultura.

Durante 2009 la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura contrató los siguientes estudios preliminares para evaluar las condiciones del inmueble:

Descripción	Importe
Estudio geotécnico para la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Castellón	20.300,00
Servicio para el desarrollo de estudios previos y peritación del estado actual del edificio propuesto para el futuro Archivo Histórico Provincial de Castellón	19.430,00

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086298

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tortosa Urrea, Vicenta (GS).

Respuesta:

El Plan Extraordinario de Dotación Bibliográfica se viene articulando desde 2006 a través de convenios anuales y bilaterales de colaboración entre el Ministerio de Cultura y las administraciones autonómicas. La distribución del crédito disponible se hace en base a la población de las diferentes comunidades y ciudades autónomas, estableciéndose el compromiso por parte de la administración correspondiente de aportar, al menos, idéntica cantidad a la aportada por el Ministerio de Cultura.

De esta manera, se han dedicado entre los años 2005 y 2010 casi 160 millones de euros entre el Ministerio de Cultura y las administraciones autonómicas a la dotación de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas españolas, según la tabla que se acompaña en anexo.

En el caso de la Comunidad Valenciana, de los seis años en que se ha planteado la firma de convenios, en cinco de ellos la administración autonómica ha rebajado sus aportaciones y en uno, el 2007, incluso no llegó a firmar convenio, perdiendo la totalidad de las aportaciones disponibles del Ministerio. La pérdida total de créditos que como consecuencia de ello han padecido las bibliotecas públicas de la Comunidad Valenciana asciende a un total de 9.578.891,96 euros, una cantidad prácticamente equivalente a la cantidad finalmente destinada, de 9.653.287,95 euros.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tortosa Urrea, Vicenta (GS).

Respuesta:

Desde 2004 el importe de las inversiones en los archivos de la Comunidad Valenciana ha ascendido a 12.292.721,57 €, según la siguiente distribución de anualidades y provincias:

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total general
Alicante	1.216.884,69	1.977.289,59	4.463.978,84	1.234.570,03	5.455,00	288.254,33	9.186.432,48
Castellón	—	—	—	—	375,00	48.532,49	48.907,49
Valencia	1.346.635,04	1.471.162,20	197.167,43	—	—	42.416,93	3.057.381,60
Total general	**2.563.519,73**	**3.448.451,79**	**4.661.146,27**	**1.234.570,03**	**5.830,00**	**379.203,75**	**12.292.721,57**

Entre los proyectos más emblemáticos ejecutados en este período destaca la construcción y equipamiento de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Alicante, con inversiones que superan los 9 millones de euros en el período contemplado, la finalización de las obras de remodelación del Archivo del Reino de Valencia y las inversiones en mejora de su equipamiento técnico (archivos compactos, sistemas de seguridad,…) y, por último, el inicio de los trabajos previos y estudios geotécnicos para la construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Castellón, pendiente de adscripción al Ministerio de Cultura del inmueble cedido por el Ayuntamiento.

Madrid, 9 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bar Cendón, José Manuel (GS).

Respuesta:

Los datos provisionales del año 2009 relativos al porcentaje de accidentes con víctimas que se han registrado, tanto en carretera como en zona urbana, en las Illes Balears, son los recogidos en el cuadro siguiente:

2009	Accidentes con víctimas	Parque de Vehículos	Accidentes con víctimas por parque de vehículos
Mallorca	1.467	691.621	0,21 %
Menorca	75	74.615	0,10 %
Ibiza	227	113.649	0,20 %
Formentera	52	10.192	0,51 %
Balears (Illes) (municipio sin especificar)		107	—
Total	**1.821**	**890.184**	**0,20 %**

Fuente: Base de datos de accidentes de circulación con víctimas.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bar Cendón, José Manuel (GS).

Respuesta:

Entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2010, el balance de las pruebas de alcoholemia realizadas por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en las Illes Balears ha sido el siguiente:

	Pruebas de alcoholemia	
	Realizadas	Resultado positivo
Mallorca	173.286	2.808
Ibiza	21.582	1.091
Menorca	30.699	568
Formentera	3.267	75

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086302

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bar Cendón, José Manuel (GS).

Respuesta:

En la campaña de control de drogas a conductores, realizada durante el verano 2009 y que abarcó desde el 1 de agosto hasta el 10 de octubre, fueron realizadas un total de pruebas de detección de drogas en la isla de Ibiza, de las cuales 25 dieron resultado positivo.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bar Cendón, Jose Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Museos de Titularidad Estatal

El Ministerio de Cultura es titular del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera y del Museo Monográfico y Necrópolis Púnica Puig des Molins, de gestión transferida a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. En ambos está previsto acometer distintas actuaciones de mejora de sus instalaciones.

1. Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera

Ante los problemas de humedades e instalaciones que plantea la actual sede en el Baluarte de Santa Tecla (Dalt Vila), el Ministerio de Cultura ha planteado la construcción de un edificio de nueva planta para renovar la institución, en un solar ofrecido en 2008 por el Consell Insular de Ibiza. Paralelamente, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura ha encargado un proyecto de reforma y mejora de instalaciones en el interior del Baluarte, cuyas obras está previsto que comiencen el próximo otoño.

2. Museo Monográfico y Necrópolis Púnica de Puig des Molins

Tras la rehabilitación del edificio, finalizada en 2007, se encuentran en ejecución desde marzo de 2010 las obras de remate de elementos arquitectónicos. Se dispone de un proyecto expositivo, que se podrá acometer una vez finalizada la obra civil.

Paralelamente, se ha encargado un proyecto de musealización del yacimiento, complementario de las actuaciones de mejora que la Comunidad Autónoma se encuentra actualmente acometiendo en el yacimiento.

Museos de otras Administraciones: Museo Puget /Can Comasema

El Ministerio de Cultura ha venido apoyando a instituciones museísticas dependientes de otras Administraciones y ubicadas en la isla de Ibiza. Así, en virtud del convenio firmado en 2007 entre el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Ibiza, se han venido concediendo subvenciones nominativas al Museo Puget. La subvención correspondiente al presente ejercicio asciende a 75.000 euros para el Ayuntamiento de Ibiza, destinados a sufragar los gastos de funcionamiento.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086325

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La ampliación del perímetro de seguridad de Betanzos fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en el mes de noviembre de 2009. Tras un análisis del entorno del acuartelamiento, con la aplicación del incremento de las medidas de seguridad del mismo no se ocasiona un trastorno grave a los vecinos, ya que todos los inmuebles de dicho entorno disponen de garaje.

Además, se considera que la actual ubicación dentro de la población favorece la atención a los ciudadanos y la calidad de vida de los agentes allí destinados.

El acuartelamiento de Betanzos se encuentra en buen estado de conservación, por lo que no se contempla la posibilidad de trasladarlo a otro lugar. Además, se han ejecutado obras de rehabilitación recientemente, con cargo a los créditos extraordinarios asignados a la Guardia Civil del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, por un valor de 1.230.005,32 euros.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086328

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría, se señala que, evidentemente, el Gobierno estaba informado de estos hechos, tal y como lo demuestran las declaraciones del delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana a las que se hace referencia en la pregunta.

Respecto a las demás cuestiones, los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía se encontraban en una función de seguimiento y vigilancia de personas, pero en ningún caso de vigilancia de un acto público o comunidad alguna. Por lo tanto, ni existían órdenes de vigilancia de ningún acto ni existió delito de grabaciones o escuchas ilegales tal y como se plantea. La Policía Nacional actuó en todo momento con respeto a la legislación vigente y dentro de las funciones que constitucionalmente tiene encomendadas: la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales y la garantía de la seguridad ciudadana.

Respecto a los intercambios de información entre los servicios policiales o de inteligencia españoles e israelíes, existen, en general, lazos de colaboración, ya que la relación entre los diferentes servicios de información, que se articula a través de distintos órganos policiales, es una obligación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que redunda en un mejor cumplimiento de sus funciones.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086335 a 184/086341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se señala que los líderes religiosos de la Comunidad musulmana en España, como los líderes de cualquier otra Comunidad religiosa y todos y cada uno de los ciudadanos, están sujetos al cumplimiento de la Constitución y de las leyes, tal y como prescribe el artículo 9.1 del texto constitucional. El trabajo diario de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como de jueces y tribunales, garantiza el respeto absoluto al principio de legalidad.

Y, en cuanto al episodio localizado en un determinado barrio de Cartagena, toda vez que guarda relación con la prostitución, siendo la misma una competencia estrictamente municipal, tal y como ha señalado a la alcaldesa de Cartagena el Delegado del Gobierno en la Región de Murcia.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086350 y 184/086352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU)

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) mantiene el compromiso del soterramiento de la línea convencional a su paso por la ciudad de Girona en los términos previstos.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086353 y 184/086356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que se mantiene el compromiso de ejecutar el soterramiento de la línea convencional a su paso por la ciudad de Girona en los términos previstos.

De otra parte, el Gobierno mantiene conversaciones en relación con la demolición del viaducto del tren convencional, a su paso por la ciudad de Girona.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que está

prevista la puesta en servicio del tramo Barcelona-Figueres en 2012.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Consulado General de España en Santo Domingo, como Registro Civil Consular competente para inscribir los matrimonios locales celebrados en su circunscripción en el caso de que uno de los contrayentes sea español, recibe la solicitud de inscripción de un número muy elevado de matrimonios. Cumpliendo con los principios y requisitos establecidos en la legislación española, en general, y en el Código Civil, la Ley del Registro Civil y su Reglamento de desarrollo, en particular, el encargado del Registro Civil Consular está obligado a comprobar que los matrimonios que se vayan a inscribir en el Registro Civil Consular cumplan «todos los requisitos legales exigidos por el Código Civil y entre ellos, la existencia de real consentimiento matrimonial» (resolución de 30 de mayo de 1995 de la Dirección General de los Registros y el Notariado- DGRN).

Se ha comprobado, reiteradamente, la existencia de «matrimonios blancos» en la República Dominicana, lo que obliga a ejercer un control exhaustivo cuando existen dudas sobre su validez. Dicho control se basa en la doctrina de la DGRN, desde la resolución de 1995 anteriormente citada, que va en el mismo sentido que la doctrina de la Comisión Internacional del Estado Civil, de la Unión Europea y de la mayoría de los países de nuestro entorno.

Por tanto, el cónsul general de España en Santo Domingo, como encargado del Registro Civil Consular, no sólo puede sino que tiene la obligación, por ser competente para ello, de aplicar la legislación española en materia de inscripción de matrimonios, incluidos los controles que la referida inscripción pueda requerir.

Cualquier denegación de una inscripción de un matrimonio por parte del encargado del Registro Civil Consular estará basada en lo dispuesto al respecto por la Ley, por lo que la única instrucción que puede recibir el encargado del Registro Civil Consular, es la rigurosa aplicación de la legislación vigente.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086365

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

Con fecha 16 de mayo de 2009 se firmó el «Protocolo General entre el Ministerio de Fomento, ADIF, la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el Consorcio Alta Velocidad Comarca de Pamplona para la redacción de los proyectos constructivos, construcción y financiación de las obras de la nueva Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona y la nueva estación de alta velocidad de Pamplona».

En consecuencia, la redacción del proyecto y la construcción de la nueva estación ferroviaria de Pamplona se llevarán a cabo en el ámbito de ese Protocolo.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Canet Coma, Francesc y Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Departamento de Medio Ambiente tiene un procedimiento de seguimiento de posibles incumplimientos de trayectorias, que se analizan en la reunión de producción diaria del Aeropuerto de Barcelona.

Se realiza un análisis diario dónde se detectan las operaciones que no cumplen los procedimientos establecidos en el AIP (Publicación de Información Aeronáutica). Se cruza la información con el centro de control para comprobar las operaciones que han sido autorizadas y para el resto se solicita información a las compañías. Se analiza la información recibida y en caso de no estar justificado el incumplimiento se elabora un informe-denuncia que se remite a la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA).

La media diaria de casos de incumplimiento solicitados a las compañías aéreas es de 0,65 comunicados/día y la de los casos no justificados remitidos a AESA es de 0,17 comunicados/día.

Madrid, 8 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

En relación con el aborto del aterrizaje del vuelo de Binter NT8610 en el aeropuerto de Tenerife-Norte el pasado mes de junio, AENA no dispone de ningún dato, ya que no figura ningún registro sobre este incidente.

A los efectos, solamente se puede indicar que la conclusión a la que se ha llegado es que se trató de una maniobra de aproximación frustrada. Esta circunstancia forma parte de las condiciones habituales del trabajo, y puede sobrevenir cuando el piloto estima que no puede completar adecuadamente la maniobra de aproximación. Las causas posibles podrían ser numerosas: empeoramiento brusco de la visibilidad, cambio de las condiciones del viento, aviónica de a bordo, etc.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086420, 184/086421, 184/086422, 184/086471, 184/086472, 184/086473, 184/086474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron tratadas por el ministro de Fomento en su comparecencia celebrada el pasado día 19 de mayo ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, en la que tuvo la oportunidad de informar sobre los Planes de Eficiencia, Austeridad y Ajuste Presupuestario y sobre el Plan Extraordinario de Infraestructuras de colaboración público-privada, indicando:

«Este ajuste nos obliga —y quiero dejarlo muy claro— a replantearnos todo el programa de inversión pública del Ministerio de Fomento para los próximos cuatro años.

Por todo ello, vamos a abordar esta situación reprogramando la mayoría de las inversiones que estamos acometiendo y reconsiderando las que no son imprescindibles.

Eso se traduce en que vamos a posponer nuevas licitaciones, demorar plazos de finalización de obras, suspender temporalmente actuaciones e incluso anular contratos en ejecución.

Cuando tras el ajuste quede definido el marco presupuestario para los próximos cuatro años, informaré del cuadro definitivo de inversiones para este nuevo escenario, así como de las actuaciones del plan extraordinario de colaboración público-privada.

Quiero que comprendan que este ajuste es de gran alcance y que va a tener consecuencias en el conjunto del territorio.

Nuestras prioridades no van a cambiar.

Seguiremos priorizando el ferrocarril en su triple vertiente (alta velocidad, cercanías y mercancías), pero, con carácter general, todas las actuaciones, tanto en carreteras como en ferrocarriles, sufrirán un retraso medio de al menos un año en los plazos de ejecución, con la salvedad de aquellos que podamos licitar o complementar a través del plan extraordinario de colaboración público-privada.

En estos casos se podrán mantener los plazos.»

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

En relación con los programas destinados a impulsar la industria del calzado, una línea de actuación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de gran impacto por su incidencia en la cohesión social y territorial del país, y como medio para facilitar la adaptación de la industria a los cambios estructurales, es la política de reindustrialización, concretamente la Línea de Deslocalización de Sectores Tradicionales. El objetivo de estas medidas es estimular la implantación de recursos y actividades en zonas donde sectores afectados por procesos de deslocalización y de baja intensidad tecnológica están sometidos a operaciones de ajuste y reducción de capacidad productiva. Estas ayudas se sustancian en préstamos a quince años con cinco de carencia y tipo de interés cero. Respecto al aumento de las partidas presupuestarias, aún no se conocen los créditos presupuestarios que dispondrán los PGE para 2011.

Otra línea de que dispone el sector es Línea ICO-Mejora de la competividad sector manufacturero 2009-2011. La dotación de la línea con cargo al ICO es de 150 millones de euros para el período 2009-2011, a

razón de 50 millones anuales. Una de las principales características de esta línea es la aplicación al cliente final del tipo de referencia del ICO menos un 0,225 por 100 mediante una bonificación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Además, se eleva el límite de la financiación hasta el 100 por 100 de la inversión respecto de la anterior línea, pudiéndose incluir en ella hasta un 40 por 100 de gastos ligados a esta inversión, y se crea un fondo de garantía dotado con 11.250.000 euros, con el que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio asume hasta el 50 por 100 del riesgo de las operaciones formalizadas por las entidades de crédito, hasta que se agote el fondo y con un máximo de hasta un 15 por 100 del importe dispuesto por cada entidad de crédito. No se tiene previsto incrementar las partidas presupuestarias destinadas a esta línea, ya que se considera que son suficientes.

Cabe destacar también la incentivación fiscal a los proyectos de muestrarios de calzado, cuya calificación fiscal como innovación tecnológica podrá implicar una deducción de 12 por 100 de los gastos asociados al proyecto, de acuerdo con el proyecto de Ley de la Economía Sostenible remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados.

Por lo que respecta a las ayudas contenidas en el Real Decreto 100/2009, de 6 de febrero, por el que se establecen medidas para facilitar la adaptación laboral del sector de fabricación y componentes del calzado, curtidos y marroquinería a los cambios estructurales en el comercio mundial, se informa que las mismas estarán vigentes hasta el 24 de febrero de 2011.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086542

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las cantidades transferidas a las Comunidades Autónomas para la concesión de ayudas a las confederaciones y federaciones de asociaciones de padres y madres de alumnos, ubicadas en sus respectivos territorios, son aprobadas por la Comisión General de Educación y formalizadas mediante Acuerdo de Consejo de Ministros.

A la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias le han correspondido en el período interesado las siguientes cantidades:

	Año	Cantidad
	2006	23.909,69 €
	2007	23.909,69 €
	2008	23.909,69 €
1.	2009	23.909,69 €
2.	2010	21.422,00 €

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086699

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Las ayudas de 2010 inician su proceso mediante la resolución de 22 de octubre de 2009, de la Secretaría General de Industria, por la que se convocan ayudas para actuaciones de reindustrialización en las provincias de Soria, Teruel y Jaén en el año 2010 («BOE» de 27 de octubre).

Se han aprobado 48 proyectos:

- 30 promovidos por empresas.
- 18 proyectos de infraestructuras industriales y de servicios han sido promovidos por corporaciones locales parques tecnológicos y cámaras de comercio.

Los 30 proyectos industriales se han localizado en quince municipios, entre los que destaca Teruel con diez y Andorra con cuatro.

Los proyectos industriales han movilizado inversiones por valor de 70,2 millones de euros (M€), para una creación prevista de 203 puestos de trabajo. Se han aprobado préstamos por importe de 17,5 M€.

Los 18 proyectos de infraestructuras se localizan en doce municipios, entre los que cabe citar Teruel con cinco y Alcañiz con tres.

Los proyectos de infraestructuras han movilizado inversiones por valor de 8,6 M€ y han sido apoyados con 1,9 M€ en subvenciones y 3,1 M€ en préstamos.

La ayuda total a iniciativas de Teruel con cargo al Programa de Reindustrialización 2010 suman 22,5 M€. (1,9 M€ en subvenciones y 20,6 M€ en préstamos).

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086704

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los informes de la entidad gestora del Plan 2000E, FITSA, los datos económicos para la provincia de Castellón son los siguientes:

a) Plan 2000E-2009 (a fecha 21 de junio de 2010)
Se registraron 4.489 expedientes, de los que se han pagado 4.459 por importe de 2.229.500 €, quedando treinta expedientes pendientes de validación.

b) Plan 2000E-2010 (a fecha 28 de junio de 2010)
Se han registrado 2.138 expedientes, de los que se han pagado 2.007 por importe de 1.003.500 €, encontrándose el resto en tramitación (setenta pendientes de matriculación).

Todo ello supone que se ha apoyado la adquisición de 6.466 vehículos en la provincia de Castellón a través del Plan 2000E, con unas ayudas de 3.233.000 €.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086705

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Carretero, Ana María (GS).

Respuesta:

El Plan al Apoyo al Sector de Fabricación y Componentes del Calzado, Curtidos y Marroquinería, aprobado en octubre de 2007, contiene dos grandes grupos de actuaciones: medidas de ámbito industrial y financiero, y medidas de ámbito sociolaboral, dirigidas a los sectores mencionados.

Las medidas industriales y financieras se encuentran plenamente operativas en este momento. Respecto a las medidas que se encuentran coordinadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se pueden dar los siguientes datos:

En el ámbito del Programa de Reindustrialización, desde el año 2007 se han aprobado un total de 29 proyectos de estos sectores, a los que se han concedido préstamos sin interés por importe de 6.100.000 euros, que llevan consigo una inversión de 14.200.000 euros y la creación de 119 puestos de trabajo. De estos datos, hay que destacar los de la última convocatoria, la del presente ejercicio 2010, en la que se ha producido un notable incremento de proyectos aprobados en los sectores a los que se está haciendo referencia con respecto a convocatorias anteriores: 15 proyectos aprobados, con un volumen de préstamo de 3.640.000 euros, una inversión a realizar de 9.160.000 euros y la creación de 78 puestos de trabajo.

Respecto a la línea ICO-Sectores Manufactureros, estos sectores han obtenido desde el año 2007 una cantidad de 6.092.881 euros en crédito.

En cuanto a los incentivos fiscales por muestrarios de producto, las últimas cifras disponibles señalan una cantidad de 560.000 euros en exenciones fiscales para 14 expedientes de calzado presentados durante el ejercicio fiscal 2007, más otros 500.000 euros de 9 expedientes de calzado en el ejercicio fiscal 2006. Los datos correspondientes al ejercicio 2008 no se pueden facilitar todavía porque no están ultimados todos los informes de las solicitudes presentadas con respecto a dicho ejercicio fiscal.

La Empresa Nacional de Innovación, S. A. (ENISA), en 2007 concedió un préstamo participativo a una empresa del sector del calzado por valor de 500.000 euros, y en 2008 concedió a esa misma empresa otro préstamo por igual importe.

La valoración que se hace de estas ayudas es muy positiva, y se espera que las empresas de estos sectores las sigan solicitando y puedan paliar la situación económica por la que atraviesan.

Además, el 24 de febrero de 2009 se publicó en el «BOE» el Real Decreto 100/2009, de 6 de febrero, por el que se establecen medidas para facilitar la adaptación laboral del sector de fabricación y componentes del calzado, curtidos y marroquinería a los cambios estructurales en el comercio mundial, por el que el Ministerio de Trabajo e Inmigración instrumenta las medidas sociolaborales contenidas en el plan, que estarán en vigor hasta el 24 de febrero de 2011.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086706

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Carretero, Ana María (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del día 13 de marzo de 2009 aprobó el Plan de Apoyo al Sector del Mueble, en cuyo proceso de elaboración se contó con la participación de CONFEMADERA y las organizaciones sindicales UGT y CCOO.

El Plan contiene dos grandes grupos de actuaciones: medidas de ámbito industrial y financiero y medidas de ámbito sociolaboral dirigidas al sector del mueble.

Las medidas industriales y financieras se encuentran plenamente operativas en este momento, y son las siguientes:

— Programas de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

INNOEMPRESA.
Agrupaciones Empresariales Innovadoras.

— Línea ICO: mejora de la competitividad del sector manufacturero.
— Programa de reindustrialización en zonas afectadas por procesos de deslocalización o ajuste en los sectores textil y de la confección, calzado, juguete, mueble, curtido y marroquinería.
— Incentivos fiscales para los muestrarios de producto.
— Promoción del mercado interior.
— Promoción del mercado exterior. Actuaciones del Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC).
— Actuaciones de la empresa nacional de innovación Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

Fuera del ámbito del Plan de Apoyo, se encuentran las ayudas para el sector relativas a la rehabilitación de viviendas del Ministerio de Vivienda.

Por su parte, las medidas sociolaborales están dirigidas a:

— Favorecer el mantenimiento del empleo en el sector.
— Facilitar la recualificación, el reciclaje profesional y la recolocación de los trabajadores.
— Favorecer la reinserción laboral y recolocación de los trabajadores excedentes en otros sectores de actividad.
— Proporcionar a los trabajadores excedentes de mayor edad y con una larga trayectoria profesional una cobertura social especial.
— Facilitar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de la Seguridad Social de las empresas.

El 30 de noviembre de 2009 se publicó en el «BOE» el Real Decreto 1679/2009, de 13 de noviembre, por el que se establecen medidas para facilitar la adaptación laboral del sector del mueble a los cambios estructurales en el comercio mundial. Las medidas sociolaborales instrumentadas por este Real Decreto tendrán vigencia hasta noviembre de 2011.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086707

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Carretero, Ana María (GS).

Respuesta:

Los Programas de Reindustrialización en la provincia de Cádiz están integrados por cuatro convocatorias: dos territorialmente específicas (Campo de Gibraltar y Bahía de Cádiz) y otras dos de ámbito territorial más amplio, que también apoyan proyectos de la provincia de Cádiz (convocatoria de Deslocalización de determinados sectores industriales y convocatoria General de Reindustrialización).

La valoración del programa es positiva a tenor de la evolución del número de solicitudes registrado en los últimos años, distribuidos entre iniciativas industriales (proyectos presentados por empresas) y proyectos de infraestructuras industriales y de servicios (presentados por Ayuntamientos, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro). A continuación se detallan los datos de los proyectos aprobados en las diferentes convocatorias de los años 2008, 2009 y 2010, distribuidos entre iniciativas industriales e infraestructuras industriales y de servicios.

Solicitudes	**2008**	**2009**	**2010**
Iniciativas industriales (empresas)	166	191	191
Infraestructuras industriales y de servicios (Ayuntamientos y entidades)	83	86	85
Total	**249**	**277**	**276**

Seguidamente se detallan los datos de los proyectos aprobados en las diferentes convocatorias de los años 2008, 2009 y 2010, distribuidos entre iniciativas industriales e infraestructuras industriales y de servicios.

INICIATIVAS INDUSTRIALES							
Campo de Gibraltar	Núm. Proyectos	Núm. Municipios	Inversión	Subvención	Préstamo	Total ayuda	Empleo
2008	12	4	56,8	0	20	20	59
2009	20	5	86,9	0	30,6	30,6	46
2010	25	5	115,8	0	32,8	32,8	183
Bahía de Cádiz							
2008	20	6	44,5	0	16,2	16,2	171
2009	69	11	229	0	82,9	82,9	566
2010	89	12	371,7	0	86,4	86,4	698
Deslocalización							
2008	6	5	6	0	2,4	2,4	22
2009	6	3	1,4	0	0,7	0,7	10
2010	6	3	5,9	0	1,9	1,9	26

INICIATIVAS INDUSTRIALES							
Campo de Gibraltar	Núm. Proyectos	Núm. Municipios	Inversión	Subvención	Préstamo	Total ayuda	Empleo
General							
2008	0	0	0	0	0	0	0
2009	3	2	5	0	1,3	1,3	4
2010	3	3	2	0	0,8	0,8	4
Total							
2008	38		107,3	0	38,6	38,6	252
2009	98		322,3	0	115,5	115,5	626
2010	123		495,4	0	121,9	121,9	911
INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES							
Campo de Gibraltar	Núm. Proyectos	Núm. Municipios	Inversión	Subvención	Préstamo	Total ayuda	Empleo
2008	6	4	9,8	0	6,4	6,4	
2009	5	3	14,2	0	8	8	
2010	6	4	42,3	0	8	8	
Bahía de Cádiz							
2008	28	10	55,8	14,9	3,3	18,2	
2009	35	13	52	16,7	8,7	25,4	
2010	34	13	35,9	10,8	7,7	18,5	
Deslocalización							
2008	2	2	0,2	0,1	0	0,1	
2009	3	2	0,6	0,3	0	0,3	
2010	4	3	1,5	0,3	0,7	1	
General							
2008	4	4	3,9	1,5	0,8	2,3	
2009	5	4	9,6	1,9	0,9	2,8	
2010	6	6	5,4	0,8	2	2,8	
Total							
2008	40		69,7	16,5	10,5	27	
2009	48		76,4	18,9	17,6	36,5	
2010	50		85,1	11,9	18,4	30,3	
Campo de Gibraltar	Núm. Proyectos	Núm. Municipios	Inversión	Subvención	Préstamo	Total ayuda	Empleo
2008	78		177	16,5	49,1	65,6	252
2009	146		398,7	18,9	133,1	152	626
2010	173		580,5	11,9	140,3	152,2	911
Datos en millones de euros							

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marón Beltrán, Carmen (GS).

Respuesta:

La fecha de finalización de la obra «Aparcamiento y viales en el aeropuerto de A Coruña» está prevista para el cuarto trimestre de 2010. Una vez que finalicen las obras y las pertinentes pruebas de las instalaciones, la puesta en servicio se realizará de forma inmediata.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086710

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bar Cendón, Jose Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con el proyecto para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado de Ibiza, se señala lo siguiente:

Mediante Orden de 29 de marzo de 2010, el Ministerio de Economía y Hacienda dispuso la afectación al Ministerio de Cultura de la parcela con destino a la construcción de la Biblioteca, Archivo y nuevo Museo de Ibiza, donada a la Administración General del Estado por el Consell Insular d'Eivissa.

El acta de afectación se formalizó en fecha 25 de mayo de 2010 y, con carácter preparatorio, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura ha realizado estudios previos y geotécnicos por un importe de 20.601 euros.

No obstante, están pendientes cuestiones urbanísticas en relación con el aumento de la edificabilidad en el solar cedido por el Consell, habiéndose solicitado la correspondiente información al Ayuntamiento de Ibiza. Asimismo, la creación de la entidad habrá de realizarse mediante Orden Ministerial y, posteriormente, habrá de suscribirse un convenio con la Comunidad Autónoma para transferir la gestión.

La estimación del presupuesto asciende a 20.875.000 euros en el cuatrienio 2010-2013, cuya programación está en función de los créditos disponibles para las correspondientes anualidades y de las cuestiones urbanísticas y procedimentales previas apuntadas.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086721

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los criterios para el reparto de las inversiones correspondientes al año 2010 se acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación y fueron aprobados en el Consejo de Ministros de 30 de marzo de 2010.

La previsión de inversión del Ministerio de Educación para el año 2010 en el Plan Educa3 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias es de 1.788.365 euros.

La decisión sobre las inversiones y actuaciones concretas, y en qué localidades realizarlas, corresponde al Gobierno de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no tienen una ubicación geográfica fija.

Si bien las unidades tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. Por tanto, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Evidentemente, las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia serán probablemente las primeras en ser activadas para actuar, si son adecuadas para ello.

Para dar respuesta a las emergencias en la mar en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo en Gijón provee en la zona, a las Autoridades Marítimas principalmente, de los servicios de Búsqueda y Salvamento de la Vida Humana en la Mar, Seguimiento del Tráfico Marítimo y Prevención y Lucha Contra la Contaminación Marina. Además de los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, coordina también los medios de otras Administraciones u organismos que hayan sido puestos a disposición para atender una determinada emergencia.

Para el salvamento de la vida humana en la mar y reconocimiento aéreo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta con once helicópteros y cuatro aviones específicamente configurados para las labores de búsqueda y salvamento marítimo, así como de lucha contra la contaminación, que son activados para dar una rápida respuesta a las emergencias que necesitan una actuación inmediata por las condiciones de gravedad, supervivencia o médicas en que se encuentran las vidas en peligro. El helicóptero de salvamento marítimo «Helimer 206», con base en Gijón, es activado para atender las emergencias que requieran un medio de estas características en dicha Comunidad Autónoma y en otras zonas donde se necesite. Además, el avión «Sasemar 102» también actúa en esta zona de influencia.

Los buques de salvamento están destinados especialmente a proveer de un soporte de atención a las emergencias, más dedicados hacia el remolque o a otros servicios especializados, además de a la lucha contra la contaminación marina.

Los buques de salvamento «María de Maeztu» y «Alonso de Chaves» atienden las emergencias en la zona de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias cuando se requiere un medio de estas características, sin perjuicio de que los demás buques de salvamento de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima puedan ser desplazados a la zona si por las características de la emergencia se estima conveniente.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias con las embarcaciones de intervención rápida «Salvamar Rigel», con base operativa habitual en Gijón, la «Salvamar Capella», con base habitual en el puerto de Luarca, y la «Salvamar Sant Carles», con base habitual en el puerto de Llanes.

Además de las mencionadas embarcaciones de intervención rápida, las unidades más próximas a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias se encuentran en Burela y Santander.

Un convenio con Cruz Roja mantiene, además, a través de un Plan de Actuación Conjunta anual, otras cuarenta embarcaciones de salvamento, de las cuales, dos tienen su base habitual en el Principado, una en el puerto de Luarca y otra en el de Gijón.

Para aquellas emergencias que lo requieran, la Base Estratégica que Salvamento Marítimo mantiene en Santander provee de equipos materiales y técnicos especializados en operaciones de lucha contra la contaminación y en salvamentos complejos.

En cuanto a los recursos humanos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, más de 1.700 personas atienden 24 horas al día, los 365 días del año, los Centros de Coordinación de Salvamento repartidos a lo largo de las costas españolas, coordinados por el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo, y mantienen continuamente tripuladas las unidades marítimas a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima: cincuenta y cinco embarcaciones de interven-

ción rápida, cuatro patrulleras de salvamento, diez buques de salvamento, cuatro buques polivalentes y un buque recogedor, así como las quince unidades aéreas (once helicópteros y cuatro aviones).

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086730

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Ese órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esa Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es, por tanto, el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales, que se remiten a las Cortes Generales, y de la página web institucional del Consejo.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086766

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, figura el proyecto de inversión 2000-17-020-0122 «LAV Granada-Bobadilla».

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias durante el año 2009 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 333.012,42 euros.

Corresponde a la provincia 18, es decir a Granada, el 50 por 100 de la inversión anteriormente señalada y a Málaga (provincia 29) el otro 50 por 100.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura el proyecto 2000-17-020-0124 «LAV Bobadilla-Ronda-Algeciras».

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, en términos de obligaciones reconocidas, durante el año 2009 ascendió a 868.376,80 euros.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, dentro del

Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura el proyecto 2005-17-040-0131 «Corredor de la Costa del Sol».

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, en términos de obligaciones reconocidas, durante el año 2009 ascendió a 95.000,00 euros.

Dicha inversión se destinó a la redacción del estudio informativo «Corredor de la Costa del Sol. Tramo Málaga-Fuengirola».

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura el proyecto 1999-17-020-0160 «Cercanías de Málaga»

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 57.445.236,76 euros.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo dentro del «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» es la que se recoge en el Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y ADIF para el período 2007-2010, firmado el 16 de febrero de 2007, y que se traslada a los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para el año 2009 la inversión asignada ascendió a 24.134.540 euros en la provincia de Málaga, ejecutándose en su totalidad, es decir el 100 por 100, en dicho ejercicio.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086817

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por el señor diputado son los siguientes:

Universidad Internacional Menéndez Pelayo:

— Diputación Provincial de Cádiz.

Convenio marco de colaboración institucional y realización conjunta de actividades. Firmado el 24 de septiembre de 2009, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011 (prórrogas de dos años automáticas).

— Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Convenio de colaboración para la organización de cursos, seminarios, encuentros, coloquios, conferencias, exposiciones, edición de libros u otras actividades de carácter docente, científico o cultural. Firmado el 28 de junio de 2001, vigente hasta 27 de junio de 2013 (prórrogas de tres años automáticas).

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):

Relación de convenios de la UNED con corporaciones locales de la provincia de Cádiz:

1. Archivo Histórico Municipal de Cádiz, de 30 de abril de 2003.
2. Archivo Municipal de Jerez de La Frontera, de 1 agosto de 2004.
3. Archivo Municipal de San Fernando, de 1 de junio 2005.
4. Archivo Municipal de El Puerto de Santa María, de 13 de enero de 2009.
5. Archivo Municipal de Algeciras, de 9 de febrero de 2009.

6. Archivo General de la Diputación Provincial de Cádiz, de 17 de junio de 2009
7. Archivo Naval de Cádiz.
8.
9. Asimismo, y en relación con los Centros Asociados, la UNED tiene suscrito con el Ayuntamiento de Cádiz y la Diputación Provincial de Cádiz, el convenio de integración a la red básica del Centro Asociado de la UNED en Cádiz.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A la fecha interesada, el Ministerio de Justicia no tenía suscrito ningún convenio de colaboración con corporaciones locales de la provincia de Cádiz.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Con fecha 17 de marzo de 2010 la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha propuesto una ayuda de 3.500.000 euros en forma de préstamo sin interés, con cinco años de carencia y diez años de amortización, a «Zahav Auto Industry España, S. L.», para realizar la primera fase de la construcción de una planta de montaje de vehículos en Jerez de la Frontera, según convocatoria efectuada por resolución de 22 de octubre de 2009 («BOE» de 27 de octubre), de la Secretaría General de Industria, por la que se convoca la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización en la Bahía de Cádiz (Cádiz) en el año 2010.

Con fecha 19 de marzo de 2010 «Zahav Auto Industry España, S. L.», ha aceptado la propuesta de ayuda.

Según lo establecido en el apartado segundo a) de dicha propuesta, las inversiones y gastos previstos deben realizarse desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.

Antes de proceder al abono anticipado de la ayuda y con objeto de evaluar el estado de situación de las inversiones, se ha solicitado que el representante de esa empresa aporte memoria justificativa, debidamente firmada, en la que consten las inversiones realizadas hasta la fecha, con la relación de proveedores, facturas, contratos, importes, fechas de pago, así como los permisos y licencias necesarios para llevar a cabo las obras.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086989

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, dentro del estudio informativo de la línea de alta velocidad Antequera-Granada, analizó diversas alternativas para la integración del ferrocarril en Granada.

Este estudio de alternativas fue objeto de análisis con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada para tratar de alcanzar una solución satisfactoria para las tres Administraciones.

Como consecuencia de ello, con fecha 20 de febrero de 2008 se firmó un Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Granada.

El Ministerio de Fomento adjudicó el 1 de agosto de 2008 el estudio informativo para esta remodelación, por importe de 1.275.300,00 euros. Se han efectuados pagos con cargo a este proyecto de inversión durante el año 2009 por valor de 330.000 euros.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086880, 184/086882, 184/086883, 184/086884, 184/086885, 184/086886, 184/086887, 184/086888, 184/086889, 184/086890, 184/086891, 184/086892, 184/086893, 184/086894, 184/086895, 184/086896, 184/086897, 184/087200, 184/087201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES) del Ministerio de Sanidad y Política Social sólo dispone de información sobre casos hospitalizados por Gripe A, de forma agregada, a nivel nacional, hasta el 1 de abril de 2010, fecha en la que cesó la notificación semanal a nivel nacional de los casos hospitalizados por gripe pandémica, así como la notificación individualizada de casos fallecidos, según acuerdo de la Comisión de Salud Pública del 9 de abril de 2010. Según estos datos, hasta esa fecha, se han notificado al CCAES 4.382 casos que han requerido hospitalización por gripe pandémica H1N1 en España.

Por otro lado, en base a los datos proporcionados por la mayoría de las Comunidades Autónomas, se han hecho estimaciones del total de casos de infección por virus pandémico H1N1, en 2009, en la población, y sus tasas correspondientes desde el inicio de la pandemia. El mínimo de casos estimado a nivel nacional es de 540.180 (tasa por 100.000 habitantes de 1.784,07) y el máximo de 1.068.579 (tasa por 100.000 habitantes 3.529,23). La tasa acumulada de gripe desde mayo de 2009 se sitúa en alrededor de 3.600 casos de gripe clínica por 100.000 habitantes.

Para una información más detallada por Comunidad Autónoma, se ruega que se dirija a la Autoridad competente en cada Comunidad.

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2009 la inversión ejecutada con cargo al proyecto económico 1995-17-039-0620 «Cercanías de Sevilla» ha sido de 12.000 euros, y se ha destinado al proyecto para el incremento de capacidad del anillo exterior de Cercanías de Sevilla y nuevo acceso ferroviario al puerto, proyecto que se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087038, 184/087039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El pasado 29 de junio, el «BOE» publicó la Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por el que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria y la Orden SAS/1730/, de 17 de junio, por el que se aprueba y publica el programa de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

El calendario previsto para continuar con el desarrollo de estas dos especialidades está sujeto a lo previsto en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, y en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

Los aspectos claves del procedimiento para la continuación del proceso de la especialización son los siguientes:

1. Una vez publicados los programas formativos de Enfermería Familiar y Comunitaria y Pediátrica, las Comisiones Nacionales tienen que elaborar los criterios de acreditación de unidades docentes multiprofesionales para que, una vez consensuados, puedan ser aprobados por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.
2. El Ministerio de Sanidad y Política Social, a instancia de la entidad titular de la unidad docente, previos informes de la Comisión de Docencia y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma, resolverá sobre las solicitudes de acreditación de dichas unidades docentes multiprofesionales. La acreditación especificará, en todo caso, el número de plazas docentes acreditadas en las diferentes Comunidades Autónomas que lo soliciten.
3. La oferta de plazas de la convocatoria anual se fijará, previos informes del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y del Ministerio de Educación, por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, atendiendo a las propuestas realizadas por las Comunidades Autónomas, a las necesidades de especialistas del sistema sanitario y a las necesidades presupuestarias.
4. El acceso a una plaza de enfermero residente será posterior a superar una prueba anual, única y simultanea, de carácter estatal, que ordenará a los aspirantes, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El Ministerio de Sanidad y Política Social ha prestado, en todo momento, el apoyo técnico y administrativo necesario para el funcionamiento de las Comisiones Naciona-

les y de la Comisión Delegada de Enfermería del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087068 a 184/087072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Se entiende que las preguntas harían referencia a las medidas recogidas en el acuerdo de Consejo de Ministros, de 20 de mayo de 2010, por el que se declara la no disponibilidad de créditos en el presupuesto del Estado para 2010, y que afecta a los presupuestos de los Ministerios de Fomento, de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y de Asuntos Exteriores y de Cooperación (AOD).

Teniendo en cuenta el plazo transcurrido desde la adopción del mencionado acuerdo, se pone de manifiesto que todavía no se dispone de la información solicitada.

Madrid, 21 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP); García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La participación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la Fundación CETAL se ha presupuestado dentro del capítulo 7 «Transferencias de capital», no en el capítulo 6 «Inversiones Reales», y, de momento, no se ha reducido la partida destinada a esta Fundación.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que, con carácter general, la negociación de los traspasos de funciones y servicios no depende de la exclusiva iniciativa del Gobierno, sino que debe verse fundamentalmente compartida con las Comunidades Autónomas, en tanto en cuanto los acuerdos de traspaso son manifestación de la voluntad de las dos Administraciones implicadas, la del Estado y la de la correspondiente Comunidad Autónoma.

Como continuación de los trabajos iniciados en la VIII Legislatura, concretados en cuatro sesiones informativas con todas las Comunidades Autónomas, tanto con carácter conjunto como en un tratamiento bilateral (con la excepción de Cataluña, que ya asumió este traspaso), así como en las ponencias técnicas celebradas con Castilla y León y las Illes Balears, desde el comienzo de esta legislatura las Comunidades Autónomas de Extremadura, de Castilla-La Mancha y de Aragón mostraron interés en iniciar las negociaciones del traspaso en materia de sanidad penitenciaria en el seno de la ponencia técnica de las respectivas Comisiones Mixtas de Transferencias. Finalmente, se ha llegado a celebrar dicha reunión con la Comunidad Autónoma de Aragón, que manifestó su voluntad de continuar su relación en esta materia únicamente a través del convenio de colaboración vigente.

Por otro lado, es previsible que se celebre una reunión de ponencia técnica próximamente para tratar este traspaso con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087110

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Comité de Seguimiento y Evaluación (CSE) de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, al que se ha incorporado Instituciones Penitenciarias, considera que uno de los retos más importantes, en el nuevo período que se abre ahora, es la integración en la Estrategia de aspectos transversales a la salud mental, como es la justicia. En este sentido, se ha cons-

tituido un grupo de trabajo sobre salud mental y ámbito judicial, cuyos objetivos son:

— Desarrollar un modelo de colaboración con los órganos de justicia e instituciones penitenciarias para mejorar la atención de las personas con trastornos mentales sometidas al Código Penal y a la Ley del Menor, asegurando la continuidad y equivalencia de cuidados con el resto de la población.

— Elaborar una guía general de buenas prácticas sobre aspectos éticos y legales de la práctica asistencial de cualquier modalidad de intervención en contra de la voluntad del paciente.

Está previsto obtener los primeros resultados de este equipo a finales del presente ejercicio.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087253 a 184/087265

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Sus Señorías fueron tratadas por el ministro de Fomento en su comparecencia celebrada el pasado día 19 de mayo ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, en la que tuvo la oportunidad de informar sobre los Planes de Eficiencia, Austeridad y Ajuste Presupuestario y sobre el Plan Extraordinario de Infraestructuras de colaboración público-privada, indicando:

«Este ajuste nos obliga —y quiero dejarlo muy claro— a replantearnos todo el programa de inversión pública del Ministerio de Fomento para los próximos cuatro años.

Por todo ello, vamos a abordar esta situación reprogramando la mayoría de las inversiones que estamos acometiendo y reconsiderando las que no son imprescindibles.

Eso se traduce en que vamos a posponer nuevas licitaciones, demorar plazos de finalización de obras, suspender temporalmente actuaciones e incluso anular contratos en ejecución.

Cuando tras el ajuste quede definido el marco presupuestario para los próximos cuatro años, informaré del cuadro definitivo de inversiones para este nuevo escenario, así como de las actuaciones del plan extraordinario de colaboración público-privada.

Quiero que comprendan que este ajuste es de gran alcance y que va a tener consecuencias en el conjunto del territorio.

Nuestras prioridades no van a cambiar.

Seguiremos priorizando el ferrocarril en su triple vertiente (alta velocidad, cercanías y mercancías), pero, con carácter general, todas las actuaciones, tanto en carreteras como en ferrocarriles, sufrirán un retraso medio de al menos un año en los plazos de ejecución con la salvedad de aquéllas que podamos licitar o complementar a través del plan extraordinario de colaboración público-privada.

En estos casos se podrán mantener los plazos.»

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087279 a 184/087297

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP)

Respuesta:

Se acompaña en anexo la relación de actuaciones, correspondientes a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Cultura para ser financiadas con cargo al 1 por 100 cultural y con anualidad para 2009.

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

COMISIÓN MIXTA FOMENTO-CULTURA
INVERSIONES 1% CULTURAL CASTILLA Y LEÓN 2009

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Total
2006	Restauración del Monasterio-Iglesia de San Baudilio del Pinar, Priorato de Samboal	Samboal	Segovia	200.000,00			287.740,00				**487.740,00**
2007	Acondicionamiento borde urbano sur. I Actuación	Pedraza	Segovia		351.000,00		351.000,00	467.999,95			**1.169.999,95**
	Consolidación y adaptación como espacio urbano de las ruinas de la iglesia de San Nicolás	Castroverde de Campos	Zamora		370.360,00		452.661,92				**823.021,92**
2008	Consolidación y restauración de los cubos nº 5,6,7,10,11,81 y 82 de la muralla	Ávila	Ávila			300.000,00	225.000,00	225.000,00			**750.000,00**
	Consolidación del hospital de la Concepción 1ª Fase	Burgos	Burgos			547.295,10	547.295,10	456.079,25	273.647,55		**1.824.317,00**
	Rehabilitación y adecuación del edificio de la Dársena del Canal de Castilla y urbanización del entorno	Palencia	Palencia			356.242,94	267.182,21	267.182,20			**890.607,35**
2009	Consolidación y Restauración de la Muralla de Ávila, correspondiente a los Lienzos 53-54 al 62-63 y del 70-71 al 80-81, incluidos los Cubos 54-62, 70-79 y 80	Ávila	Ávila				750.941,20				**750.941,20**
	Restauración del Teatro Romano de Clunia, en Peñalba de Castro, II Fase	Huerta del Rey	Burgos				579.152,14				**579.152,14**
	Rehabilitación de la Cubierta y fachada posterior del Pabellón Sur del Claustro del Real Monasterio de Sancti Spiritus	Toro	Zamora				214.000,72				**214.000,72**
	Recuperación del Pozo de La Nieve de La Granja de san ildefonso	San Ildefonso	Segovia				350.000,00	200.000,00	200.000,00	163.940,00	**913.940,00**
	Reforma de la Pavimentación de la Plaza de la Iglesia y la Plaza de manuel Mendoza	Vadocondes	Burgos				266.992,40				**266.992,40**
	Excavación Arqueológica en la Basílica Paleocristina de marialba de la Ribera	Villaturiel	León				135.450,00				**135.450,00**
	Restauración de la Muralla de Segovia. Fase I. Ronda de Juan II	Segovia	Segovia				141.172,02				**141.172,02**
	TOTAL			**200.000,00**	**721.360,00**	**1.203.538,04**	**4.568.587,71**	**1.616.261,40**	**473.647,55**	**163.940,00**	**8.947.334,70**

COMISIÓN MIXTA FOMENTO-MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO
INVERSIONES 1% CULTURAL CASTILLA Y LEÓN 2009

Proyecto	C.A.	Provincia	Municipio	Entidad solicitante	Importe aprobado AÑO 2009
Restauración del Puente de San García en Cerezo de Río Tirón. Burgos	Castilla y León	Burgos	Cerezo de Rio Tirón	Ayuntamiento Cerezo de Río Tirón	596.247,39
Restauración del Puente de San Ciprian en Cerezo de Río Tirón. Burgos		Burgos	Cerezo de Rio Tirón	Ayuntamiento Cerezo de Río Tirón. Burgos	371,869,97

184/087317, 184/087318, 184/087319, 184/087320, 184/087321, 184/087322, 184/087323, 184/087324, 184/087325, 184/087326, 184/087327, 184/087328, 184/087329, 184/087330, 184/087331, 184/087333, 184/087334, 184/087335, 184/087336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Las subvenciones concedidas a organizaciones no gubernamentales durante el año 2009 por parte del Ministerio de Sanidad, así como los proyectos y la cuantía, pueden consultarse en los siguientes «BOE»:

Nombre de la convocatoria: subvenciones destinadas a instituciones, entidades y actividades sin ánimo de lucro para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos.

1. 2009: resolución de 10 de marzo de 2010, de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se publican las subvenciones concedidas a instituciones y entidades sin ánimo de lucro para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos durante el ejercicio presupuestario 2009 («BOE» núm. 70, de 22 de marzo de 2010).

Nombre de la convocatoria: subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales en las áreas de atención a mayores, personas con discapacidad

2. 2009: resolución de 28 de septiembre de 2009 del IMSERSO por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales para programas de turismo y termalismo en al área de personas con discapacidad («BOE» de 21 de octubre de 2009).

Resolución de 25 de noviembre de 2009 del IMSERSO por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales en el área de personas mayores («BOE» de 15 de diciembre de 2009).

Nombre de la convocatoria: subvenciones otorgadas a entidades sin fines de lucro y de ámbito nacional destinadas al fomento del asociacionismo de consumo.

3. 2009: resolución de 3 de febrero de 2010, del Instituto Nacional del Consumo, por la que la que se publican las subvenciones otorgadas a las asociaciones de consumidores y usuarios de ámbito estatal destinadas a promover el asociacionismo de consumo y la realización de actividades de información, defensa y protección de los derechos de los consumidores, en el ejercicio 2009, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas por Orden SCO/1916/2007, de 20 de junio («BOE» de 18 de febrero de 2010).

Nombre de la convocatoria: asignación tributaria del IRPF.

4. 2009: resolución de 25 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Política Social, y Consumo, por la que dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SAS/1352/2009, de 26 de mayo («BOE» de 13 de abril 2010).

Nombre de la convocatoria: régimen general de subvenciones en el ámbito de la Política Social.

5. 2009: resolución de 27 de enero de 2010 de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publican las subvenciones concedidas en las áreas de Servicios Sociales, Familias e Infancia, al amparo de lo dispuesto en la Orden SAS/2080/2009, de 21 de julio («BOE» de 24 de febrero de 2010).

Nombre de la convocatoria: subvenciones concedidas en el área de atención a personas con discapacidad.

6. 2009: resolución de 4 de enero de 2010, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publican las subvenciones concedidas en el área de atención a personas con discapacidad, al amparo de lo dispuesto en la Orden SAS/2080/2009, de 21 de julio («BOE», núm. 42, de 17 de febrero de 2010).

Nombre de la convocatoria: ayudas económicas para el desarrollo de programas de alcance supracomunitario en el marco de prioridades del Plan Nacional sobre Drogas.

7. 2009: resolución: ORDEN SAS/2486/2009, de 2 de septiembre («BOE» de 19 de septiembre de 2009), por la que se dispone la publicación de las ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre drogodependencias en el año 2009.

Orden SAS/3494/2009, de 14 de diciembre («BOE» de 28 de diciembre de 2009), por la que se dispone la publicación de las ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, con cargo al Fondo de Bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, para la realización de programas supracomunitarios sobre drogodependencias en el año 2009.

Nombre de la convocatoria: subvenciones para proyectos de investigación sobre drogodependencias.

8. 2009: ORDEN SAS/3031/2009, de 26 de octubre («BOE» de 12 de noviembre de 2009), por la que se dispone la publicación de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.

Nombre de la convocatoria: defensa de las víctimas del terrorismo

9. 2009: resolución de 26 de enero de 2010 de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SAS/2281/2009, de 17 de agosto («BOE» de 24 de febrero de 2010).

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087400 a 184/087418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La resolución de 25 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Política Social, y Consumo, que dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SAS/1352/2009, de 26 de mayo («BOE» de 13 de abril 2010), contiene las subvenciones concedidas a organismos y organizaciones, en el año 2009, con cargo a la asignación del IRPF, por parte del Ministerio de Sanidad, así como los proyectos y la cuantía respectiva.

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El aeropuerto de Gran Canaria cuenta con dos pistas de aterrizaje y despegue, la 03L-21R y la 03R-21L, de uso conjunto entre la aviación civil y la militar. Su utilización es indistinta para cualquier tipo de operación, si bien la 03R-21L, al ser la más próxima a las instalaciones de la Base Aérea, es asignada preferentemente por el servicio de control aéreo a las aeronaves militares.

El Aeropuerto de Gran Canaria planifica anualmente las actividades que conllevan el cierre de pista en los meses con menor demanda de operaciones, que corresponden al período de mayo a julio. Estas actividades pueden ir desde tareas de mantenimiento rutinarias, como la limpieza de caucho o repintado, hasta importantes obras de reconstrucción y/o sustitución de pavimentos, para de esta manera disponer de un campo de vuelo en las mejores condiciones de seguridad y operatividad.

Desde el pasado 2 de junio hasta el 29 de julio se encuentra cerrada la pista 03L/21R, al estar en ejecución obras de conservación y mejora, quedando como pista operativa la 03R/21L, por la que se realizan con total normalidad las operaciones de aterrizaje y despegue.

Lamentablemente, esta pista quedó bloqueada el pasado 29 de junio, desde las 10:20 hasta las 11:09 hora local, por una incidencia con una aeronave militar F-18 que requirió la utilización del cable de frenado en su maniobra de aterrizaje. Tras el frenado forzado de la aeronave, ésta quedó enganchada al cable de frenado en medio de la pista, requiriendo su desenganche y el plegado del cable por personal de la Base Aérea. Una vez retirada, se realizó la preceptiva revisión de pista, para garantizar la apertura de la misma en condiciones de seguridad para el resto de las operaciones.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las inversiones adjudicadas en la provincia de Guadalajara por Correos para el ejercicio 2010 ascienden a un total de 257.823 euros. De esta cantidad están

asignados 179.738 euros a la mejora de infraestructuras, 40.966 euros a las aplicaciones informáticas, 26.959 euros al mobiliario y 10.160 euros a mecanización, seguridad y sistemas de transporte.

Las inversiones ejecutadas en el citado ámbito territorial a 30 de junio de 2010 ascienden a 71.562 euros, de los cuales 37.480 euros se destinaron a la mejora de infraestructuras, 20.184 euros a mobiliario, 11.524 euros a aplicaciones informáticas y, el resto, 2.374 euros a otros conceptos, como mecanización o seguridad.

Los municipios de la provincia de Guadalajara en los que durante el presente ejercicio se han realizado actuaciones dirigidas a la mejora de infraestructuras son Guadalajara, Chiloeches y Torrejón del Rey.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087500

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones, las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio)-Plan a Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Las inversiones previstas en los PGE 2010, para su realización en el ámbito de SEPI en la provincia de Guadalajara, corresponden a proyectos a ejecutar por la sociedad TRAGSA en el período 2009-2013 (utillajes, mobiliario, maquinaria, vehículos, hardware, y otro inmovilizado material).

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087527

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lassalle Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

La ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2008 del Ministerio de Cultura, excluidos sus Organismos Públicos adscritos, ascendió al 96,71 por ciento. Dicho porcentaje representa la relación entre las obligaciones reconocidas y el crédito total, el cual fue de 844.574.000 euros, con un incremento de 7.262.000 euros sobre el crédito inicial.

A continuación se incluye la distribución de la ejecución por capítulos, servicios y Programas presupuestarios.

SECCIÓN 24.- MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECTOR ESTADO RESUMEN DE LA EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS EJERCICIO 2008				
CAPITULO	**DENOMINACIÓN**	**CRÉDITO TOTAL**	**OBLIGACIONES RECONOCIDAS**	**% EJEC.**
1	Gastos de personal	75.657.198,60	69.097.719.34	91.33
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	59.952.618,33	55.471.719,58	92,53
4	Transferencias corrientes	409.458.826,51	407.686.620.15	99.57
6	Inversiones reales	77.033.752.46	63.406.405.54	82.31
7	Transferencias de capital	222.110.690,00	220.842.154,99	99,43
8	Activos financieros	360.665,22	244.076.21	67.67
	TOTAL	**844.573.751,12**	**816.747.695,81**	**96,71**

SECCIÓN 24.- MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECTOR ESTADO RESUMEN DE LA EJECUCIÓN POR SERVICIOS EJERCICIO 2008				
SERVICIO	**DENOMINACIÓN**	**CRÉDITO TOTAL**	**OBLIGACIONES RECONOCIDAS**	**% EJEC.**
01	Ministerio. Subsecretaría y Serv. Generales	533.132.302,73	530.125.827.86	99,44
02	Secretaria General Técnica	15.936.150.00	14.578.947,30	91.48
03	DG Bellas Artes	155.214.246,27	139.576.123,80	89,92
04	DG Libro, Archivos y Bibliotecas	82.887.204.39	75.711.006.23	91.34
05	DG Política e Industrias Culturales	57.403.667,73	56.755.790.62	98.87
	TOTAL	**844.573.571,12**	816.747.695,81	**96,71**

SECCIÓN 24.- MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECTOR ESTADO RESUMEN DE LA EJECUCIÓN POR PROGRMAS DE GASTO EJERCICIO 2008				
PROG	**DENOMINACIÓN**	**CRÉDITO TOTAL**	**OBLIGACIONES RECONOCIDAS**	**% EJEC.**
144A	Coop, promoción y difusión Cultural exterior	12.159.884.80	10.679.308,89	87.82
331M	**Dirección y Serv. Grales de Cultura**	38.282.676,22	34.154.633,31	89,21
332A	**Archivos**	32.328.586,22	28.906.515,60	89,41
332B	**Bibliotecas**	28.305.109,00	26.702.324,39	94,34
333A	**Museos**	69.937.642,11	66.517.134,67	95,11
333B	**Exposiciones**	6.381.090,00	5.896.672.67	92,41
334A	**Promoción y cooperación cultural**	50.830.621,73	50.376.769,79	99,11
334B	**Promoción del libro y publicaciones culturales**	17.943.320,37	16.423.751,87	91,53
337B	**Conservación y restauración bienes culturales**	56.434.170,00	45.949.562.24	81,42
337C	**Protección del Patrimonio Histórico**	21.146.474,16	20.498.480,53	96,94
467G	**Investigación y desarrollo sociedad de la Información.**	1.188.000,00	1.166.695,19	98,21
	TOTAL PROGRAMAS	332.609.855,81	307.325.928,85	91,83
	Transferencias internas	509.635.156,51	509.421.766,96	99,96
	TOTAL	**844.573.571,12**	**816.747.695,81**	**96,71**

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo desde los Servicios de Inspección de Pesca Marítima, desde mayo de 2008, pueden concretarse como sigue:

1. Número de inspecciones llevadas a cabo en puerto por inspectores pertenecientes a la Administración General del Estado, no realizadas por la Guardia Civil, desde mayo de 2008: 1.461 actuaciones.

2. Número de inspecciones realizadas en la mar por inspectores pertenecientes a la Administración General del Estado, no realizadas por la Guardia Civil, desde mayo de 2008: 1.037 actuaciones, utilizando para ello tanto medios aéreos como marítimos.

Además de las actuaciones desempeñadas por los funcionarios adscritos a los Servicios de Inspección, los efectivos de la Armada y de la Guardia Civil han seguido desplegando una importante labor de control del desarrollo de la actividad pesquera, en virtud de los correspondientes instrumentos jurídicos administrati-

vos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional en materia de pesca marítima, así como de las obligaciones derivadas para España de acuerdos, convenios y tratados internacionales, tal y como se establece en el artículo 1 de dicho Real Decreto 176/2003; actividades de inspección y control que, igualmente, dentro de su ámbito competencial, realizan los Servicios de Inspección pesquera existentes en cada una de las Comunidades Autónomas costeras.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087550

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

La Biblioteca Virtual de Prensa Histórica http://prensahistorica.mcu.es es un proyecto de digitalización cooperativo del Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas. Incluye 4.377.570 páginas de casi 2.000 cabeceras de prensa histórica, conservadas en 50 bibliotecas e instituciones de la memoria.

Una parte importante de estos fondos se conservan en las Bibliotecas Públicas del Estado, si bien desde el año 2005 se inició la firma de convenios con otras instituciones de la memoria que conservan colecciones hemerográficas importantes, como ateneos, fundaciones privadas, ayuntamientos o universidades. Asimismo, se han firmado convenios con los propietarios de periódicos que empezaron a publicarse en el siglo XIX y que se siguen editando.

El proyecto se inició con dos objetivos fundamentales: por una parte, preservar unos materiales bibliográficos que, por la propia naturaleza del soporte, se encuentran en peligro de desaparición y, por otra, difundir de la manera más amplia posible unos recursos informativos muy solicitados por investigadores y ciudadanos en general.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087582

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Salvà, María Gràcia (GS).

Respuesta:

Se detallan a continuación los datos sobre los proyectos de promoción de la lectura, elaborados desde 2004 por entidades sin ánimo de lucro, que se han apoyado desde distintos programas por el Ministerio de Cultura:

Subvenciones de promoción de la lectura y las letras españolas

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Entidades	41	43	49	55	55	44	287
Proyectos	53	62	63	71	76	58	383
Financiación	751.130	751.130	774.000	774.000	774.000	453.000	4.277.260

Subvenciones nominativas

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Entidades	9	9	11	13	13	15	70
Proyectos	12	12	14	16	16	18	88
Financiación	2.366.170	2.366.170	2.495.520	3.082.890	3.225.840	2.939.000	6.475.590

Subvenciones a instituciones editoras de revistas de cultura

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Entidades	38	44	46	50	52	47	277
Proyectos	43	49	51	58	61	55	317
Financiación	414.400	430.611	449.563,5	586.571	586.926,5	499.771,5	2.967.483,5

Convenios con instituciones

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Entidades		6	8	10	3	5	32
Financiación		108.071	134.000	206.000	263.000	146.000	857.071

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087583

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El Plan de Fomento de la Lectura se mantiene desde el año 2000, encontrándose en la actualidad en su tercera fase. Desde su inicio se ha realizado un barómetro trimestral y una encuesta anual sobre los hábitos de lectura y compra de libros de los ciudadanos españoles, para la determinación de la evolución de los índices de lectura.

Según esta encuesta, el porcentaje de lectores de libros de la población (considerando como tales a los que leen libros al menos una vez al trimestre) ha pasado del 52,7 por 100 en el año 2002 a 55 por 100 en el año 2009.

Un dato muy positivo es que el porcentaje de lectores frecuentes (los que leen al menos una vez por semana) ha aumentado considerablemente, pasando del 35,3 por 100 en el año 2002 al 41,3 por 100 en el año 2009.

Por otra parte, desde el año 2006 la encuesta incorporó la lectura en otros soportes. El porcentaje de lectores en cualquier soporte (libros, periódicos, revistas, cómics y otros) ha pasado del 90 por 100 en 2006 al 90,2 por 100 en 2009.

Donde los hábitos de lectura han aumentado con mayor decisión ha sido entre la población infantil y juvenil. Desde el año 2007, el informe anual de Hábitos de Lectura incorporó al test preguntas a este sector. El porcentaje de lectores entre los niños de 10 a 13 años ha pasado del 84,5 por 100 en 2007 al 91,2 por 100 en 2009, con una subida de casi siete puntos porcentuales: más de un 2 por 100 por año.

En cuanto a la asistencia a bibliotecas, el porcentaje ha aumentado desde el 24,8 por 100 en el año 2003 al 27,9 por 100 en 2009. Este aumento hay que asociarlo al gran esfuerzo humano y económico invertido en potenciar los servicios bibliotecarios, tanto a través de la dotación de fondos como de infraestructuras.

A partir de lo anterior ha de señalarse, no obstante, que la lectura es un hábito y como tal los porcentajes ofrecen un paulatino crecimiento, fruto del esfuerzo constante y de los planes de fomento de la lectura.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087584

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación la evolución de la producción editorial española desde el año 2004, según la base de datos ISBN:

Conceptos	ISBNs Inscritos					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Producción de libros en soporte papel	77.367	78.986	82.940	88.679	95.508	96.955
Producción de libros en otros soportes	4.840	5.349	4.500	8.091	8.715	13.250
Total	**82.207**	**84.335**	**87.440**	**96.770**	**104.223**	**110.205**

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Méndez Guillén, Daniel (GS).

Respuesta:

Por Orden CUL/1869/2010, de 30 de junio («BOE» de 14 de julio de 2010), se convoca el concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, y se convocan las ayudas de lotes de libros. Esta convocatoria tiene un presupuesto global de 625.000 € para la compra de 300 lotes compuestos por 200 títulos. Al tratarse de una subvención en especie, compuesta por lotes de libros iguales para todos los beneficiarios, el valor económico de cada uno de los lotes será de 2.083,33 €.

Junto a estos importes, la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáenz de Vicuña, en cumplimiento del convenio suscrito con el Ministerio de Cultura y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la convocatoria anterior, financia tres premios en metálico por valor de 12.000 € cada uno de ellos.

Madrid, 23 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087590, 184/087591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo cuadros con el desglose por aplicación presupuestaria de cada Departamento Ministerial, que recoge la distribución del Acuerdo de no Disponibilidad del 29 de enero de 2010. Ello sin perjuicio de posteriores ampliaciones y actualizaciones de la información contenida en ellos.

Respecto de dichos cuadros, es preciso hacer los siguientes comentarios:

Por un lado, en el cuadro que se adjuntaba en el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se declaraba la no disponibilidad, figuraba imputado al capítulo 7 del Ministerio del Interior la declaración de no disponibilidad que corresponde al capítulo 6 del organismo autónomo «Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado», siendo así que este organismo no recibe transferencia de capital de departamento ministerial al que está adscrito. Por tanto, al no recibir créditos de esta naturaleza no es posible aplicar la no disponibilidad en el presupuesto del Estado aunque se efectúe en el presupuesto de gastos del organismo autónomo.

Por otro, el cuadro que recoge la declaración de no disponibilidad correspondiente al Ministerio de la Presidencia, en concordancia con el acuerdo de Consejo de Ministros, contempla la repercusión en los capítulos 4 y 7 del citado Departamento Ministerial de los ajuster en el presupuesto del organismo autónomo de MUFACE, siendo así que este organismo no recibe aportaciones del citado departamento ministerial, por lo que se ha efectuado la no disponibilidad en el presupuesto del organismo pero no del Ministerio.

Madrid, 26 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bar Cendón, Jose Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita del asunto, se informa que en 2009 el coste para el Ministerio de Fomento de las subvenciones al transporte en Baleares ha sido el siguiente:

Transporte aéreo de residentes

1. Baleares-Península: 117,1
2. Interinsular: 19,1
3. Total: 136,2

Transporte marítimo de residentes

4. Baleares-Península: 14,4
5. Interinsular: 5,4
6. Total: 19,8

Transporte de mercancías

7. Total: 4,3

(cifras en millones de euros).

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087619

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La política llevada a cabo en materia de protección del patrimonio subacuático merece un juicio favorable, señalándose al respecto las actuaciones siguientes:

— Acuerdo del Ministerio de Cultura y la Guardia Civil para aplicar el programa SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior) a la protección del patrimonio arqueológico subacuático.

— Elaboración de un «Protocolo sobre Medidas Arqueológicas recomendadas en obras civiles de orden marítimo» (portuarias) para las Comunidades Autónomas.

— Redacción y publicación del «Libro Verde del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático», que propone, desde un análisis de la situación actual y en el marco de la Convención de la UNESCO de 2001, las acciones prioritarias que deben llevarse a cabo en España para la tutela efectiva del Patrimonio Cultural Subacuático.

En el ámbito de la investigación y documentación, se encargó un proyecto relativo a la localización de barcos españoles hundidos en aguas americanas entre los siglos XV y XVIII; se participó en la financiación de proyectos a nivel internacional, así como se suscribieron diversos convenios con prestigiosas instituciones de arqueología norteamericanas. En el Museo Nacional de Arqueología Subacuática se organizará a finales de año un Curso Internacional de Formación en la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, que surge como consecuencia de la petición de la UNESCO al Ministerio de Cultura.

Por otro lado, se ha firmado un convenio de colaboración para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático suscrito entre los Ministerios de Cultura y de Defensa, y se van a suscribir convenios con las Comunidades Autónomas para el desarrollo del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.

A lo anterior habría que sumar los favorables resultados obtenidos ante las acciones legales emprendidas frente a la empresa Odyssey, con el reconocimiento, a partir de la extensa documentación presentada por España, de que la empresa Odyssey realizó una serie de actividades sin ninguna autorización, y que, tanto el pecio como su contenido, gozan de inmunidad soberana frente a cualquier reclamación ante los tribunales americanos.

Madrid, 27 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Para dar cumplimiento a las medidas interesadas por Su Señoría, se ha iniciado la tramitación de un Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 40/2003, de 15 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, con la finalidad de incorporar a las familias monoparentales con dos hijos a cargo como familias numerosas, teniendo en cuenta además la nueva previsión recogida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2010 de incluir, también, a las familias con un cónyuge discapacitado y dos hijos a cargo.

No obstante se informa que, dado el carácter trasversal de la acción protectora dispensada a este tipo de familias, se requiere la participación de diferentes Departamentos Ministeriales, y la oportuna valoración de su impacto desde el punto de vista presupuestario, para su aprobación.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087625

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Los porcentajes de viajeros de los trenes AVE entre Madrid y Barcelona que utilizan cada tipo de tarifa, son los siguientes:

Tarifa	%
Adulto	0,10
Carnet Joven	0,33
Cierre Puente Ave	0,08
Estrella	28,09
Formalización I/V	9,97
Grupos	1,48
Ida y Vuelta	18,82
Org. Ocio I/V	0,62
Org. Ocio Tarjeta Dorada	0,03
Org. Ocio Vuelta	0,48
Tarjeta Dorada	3,28
Última Hora	0,03
Web	30,50
Resto Tarifas	6,19

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087628

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

La Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo inversor que, en el caso de las instalaciones del recinto aduanero de La Línea, se ha materializado en la modernización de una parte muy importante de las mismas. El proyecto se acometió durante los ejercicios 2005 y 2006.

En cuanto a las actuaciones necesarias para completar la adecuación total del recinto, la AEAT podrá realizar dichas obras de adecuación cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan. Mientras tanto se están llevando a cabo una serie de trabajos para mantener en buen estado de uso las referidas instalaciones. Entre estos trabajos cabe destacar los de alumbrado del recinto, mantenimiento de aceras, mantenimiento de jardines o la señalización vertical y horizontal, entre otros.

Madrid, 26 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lassalle Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

En relación con las previsiones para un futuro Centro Nacional de Danza, se señala que se han analizado proyectos similares tanto de nuestro país como de fuera de nuestras fronteras; se ha estudiado el alcance de dicho centro y sus necesidades funcionales y arquitectónicas, de manera que constituye una propuesta recogida en el Plan General de Danza 2010-2014, aprobado con el consenso del sector en noviembre de 2009. Este proyecto se encuentra en fase de estudio interno, con objeto de poder afrontarlo en un momento en que económicamente se garantice su viabilidad.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lassalle Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Ley de Economía Sostenible, en su disposición final primera, incluye defensa de la propiedad intelectual como condición «sine qua non» para la propia existencia y sostenibilidad del sector cultural de la industrias culturales y creativas.

1. Adicionalmente, en el seno de la Estrategia de Economía Sostenible 2010-2020 (basada en la Ley de Economía Sostenible), el Gobierno ha incluido el Plan Integral de Política Industrial en el horizonte 2020, dentro del cual se encuentran las industrias culturales y creativas, tanto por su nivel actual como por su importante proyección de futuro.
2. En este sentido, cabe señalar que el Ministerio de Cultura, en línea con las directrices emanadas del «Libro Verde de las Industrias Culturales», viene desarrollando un apoyo continuado a las industrias culturales, encaminado prioritariamente a:

1. Apoyar la internacionalización de las empresas culturales y creativas españolas.
2. Favorecer la innovación y afrontar el reto digital.
3. Incrementar la productividad de las industrias culturales y creativas.
4. Potenciar el empleo de calidad y la formación de los gestores de las industrias culturales y creativas.

Madrid, 20 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087636

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se informa que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado una serie de sentencias, anulando el valor catastral asignado a distintos bienes inmuebles del municipio de Jerez de la Frontera, por falta de motivación en la modificación del MBR (modulo básico de repercusión del suelo) y MBC (módulo básico de construcción) de la Ponencia, interpretando que los valores impugnados

habrán de calcularse conforme al MBR y MBC de la anterior Ponencia.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía no ha anulado la citada Ponencia, sino que únicamente ha declarado la falta de motivación en la modificación de dos de los módulos empleados para el cálculo de los valores impugnados, reconociendo que la impugnación de valores catastrales alegando irregularidades en las ponencias supone que la resolución del recurso sólo tendrá efectos en el sujeto pasivo que lo interpone. Por consiguiente, lo que se cuestiona en los pronunciamientos judiciales del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Andalucía no es la ponencia, sino actos concretos de aplicación de la misma.

La anulación por la propia Administración de los actos de naturaleza tributaria, como las ponencias de valores, solamente resulta posible en los términos previstos por el artículo 217 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Este precepto establece una serie de supuestos tasados en los que la Administración puede declarar la nulidad de sus actos.

En el caso de la Ponencia de Valores de Jerez de la Frontera no concurren los requisitos establecidos en el citado precepto, por lo que el Gobierno no tiene previsto proceder a la anulación de la misma.

Madrid, 31 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087643

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

La Carta Europea de Seguridad Vial es la mayor plataforma existente de la seguridad vial, y abarca todos los Estados Miembros de la UE. Forma parte del Plan de Acción de Seguridad vial lanzado por la Comisión Europea en 2003, a través de su Dirección General de Energía y Transporte, actual Dirección General de Movilidad, con el ambicioso objetivo de reducir a la mitad el número de muertes en las carreteras europeas para 2010. Integrada por empresas, administraciones públicas y miembros de la sociedad civil, provee una oportunidad única para llevar a cabo acciones directas encaminadas a reducir las muertes por accidentes de tráfico, evaluar los resultados y compartir ideas y medidas exitosas.

Se trata, por lo tanto, de una iniciativa de la Comisión Europea que busca que los diferentes actores de la seguridad vial fijen unos compromisos encaminados a mejorar la seguridad vial. Los compromisos de cada Asociación son examinados por el departamento correspondiente de la Comisión Europea que hace un seguimiento de los mismos. Estos compromisos deben ser factibles, realizables.

Con ocasión de la Presidencia Española de la UE, se celebró en Madrid el acto de firma de la carta y renovación de la misma el 30 de abril de 2010.

La Dirección General de Tráfico colaboró con la Comisión Europea en la organización de este acto de firma y en hacer llegar a diferentes asociaciones y empresas la información relativa a la Carta Europea.

Todas las acciones en el marco de la Carta Europea son gestionadas directamente por la Comisión Europea, si bien se pide el apoyo y colaboración de los organismos encargados de la seguridad vial en los diferentes países para organizar el acto de firma.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

El 29 de abril de 2010, y dentro de los actos organizados con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea, tuvo lugar la reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Vial, foro que reúne a los máximos responsables europeos en la materia dos veces al año.

A la reunión asistieron representantes de Alemania, Francia, Reino Unido, Austria, Italia, Portugal, Bélgica, Holanda, Finlandia, Dinamarca, Luxemburgo, Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Chipre y Rumania, además de Noruega y Suiza.

Se hizo balance de los objetivos alcanzados por España y se realizó una breve exposición de los factores que han contribuido a que en nuestro país se haya producido un cambio de tendencia en las cifras de siniestralidad en carretera.

En la jornada se abordaron además los siguientes asuntos:

— La Política de Seguridad Vial Europea. Se evaluaron las acciones desarrolladas en el tercer programa de Seguridad Vial 2001-2010, centrado principalmente en la reducción de un 50 por 100 de los fallecidos en accidente de tráfico.

— Prevención de los accidentes de motociclistas. España, como país pionero en la puesta en marcha de un Plan específico para motocicletas (enero de 2008), explicó las acciones que se están llevando a cabo con

este colectivo y el cambio de tendencia que se está produciendo con el descenso del número de fallecidos y heridos graves de vehículos de dos ruedas. Desde la implantación del Plan de Seguridad Vial de motos, el número de fallecidos en accidente de moto ha descendido un 33 por 100.

— Los efectos del alcohol, drogas y medicamentos en la conducción. El grupo de expertos de la Dirección General de Movilidad y Transporte presentó los resultados de dicho comité de trabajo y explicó la importancia de una adecuada salud a la hora de ponerse al volante.

— Plan de Acción de Movilidad Urbana. Se debatieron las fórmulas para vincular dicho Plan, aprobado por la Comisión en septiembre de 2009, con el Plan de Acción Europeo para la Seguridad Vial.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087645

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

El 25 de noviembre del año 2009, desarrollando el convenio de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias de 20 de febrero de 2007 en materia de seguridad, se firmó un convenio de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y la Jefatura Central de Tráfico, en materia de seguridad vial, cuyos principales contenidos, todos ellos enfocados de forma directa a mejorar la siniestralidad vial en zona urbana, eran los siguientes:

— Realización de un informe anual que recoja un Plan de Acción Policial en materia de seguridad vial, para informar a la Comisión Estatal de Seguridad Vial.

— Elaboración de una propuesta sobre una nueva Ordenanza Tipo sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, que sustituya y actualice de contenidos a la actual del año 2002.

— Impulso de la aprobación de Planes Municipales de Seguridad Vial.

— Diseño y organización de futuros Encuentros de Ciudades.

— Diseño y puesta en marcha de un Plan de formación para técnicos municipales y policías locales.

Cada Entidad Local interesada en adherirse al convenio específico, podrá hacerlo mediante la suscripción de un convenio básico bilateral entre la Entidad Local y la Jefatura Central de Tráfico, en cuyas cláusulas quedarán definidas de forma pormenorizada los derechos y obligaciones que deberán asumir cada una de las partes firmantes.

Dentro de las cláusulas del texto del referido convenio bilateral se contemplan un conjunto de compromisos y acciones recíprocas a realizar, destinadas a mejorar la seguridad vial urbana: la transmisión por los Ayuntamientos de los accidentes y de las sanciones que lleven aparejada retirada de puntos, el acceso a los diferentes registros y archivos, la participación conjunta en las campañas de vigilancia y control, la cesión de aparatos medidores de potencia, velocidad y grado de alcohol, las actuaciones en infraestructuras, etc.

La Comisión Mixta del convenio seleccionó diez localidades: Ávila, Fuenlabrada, Puertollano, Córdoba, Granada, San Cristóbal de la Laguna, Guadalajara, Gijón, Culleredo y Mérida, con las cuales se va a colaborar a lo largo de este año mediante ayudas técnicas y/o económicas para la elaboración de sus Planes Urbanos de Seguridad Vial. A lo largo del año 2010 se firmarán con ellas los convenios bilaterales junto con las adendas correspondientes que permitan iniciar su desarrollo y andadura.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087649 y 184/087650, 184/087651 y 184/087652, 184/087654 y 184/087655, 184/087657

AUTOR: Aguirre Rodríguez, Ramón (GP).

Respuesta:

Sin perjuicio de la información recogida a continuación, se debe remarcar que las cuestiones planteadas hacen referencia en buena medida a datos o informaciones específicas obrantes en el Banco de España, los cuales, en virtud de sus competencias de supervisión se encuentran sujetos a deber de confidencialidad en los términos y con las excepciones establecidas en artículo 6 del Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio. La circunstancia anterior, unida al carácter genérico de algunas de las preguntas formuladas, impide dar una contestación más detallada a las mismas.

Con carácter general, cabe recordar que las circunstancias que motivaron la sustitución de los administradores de la Caja Castilla-La Mancha por parte del Banco de España el 28 de marzo de 2009 fueron objeto de la comparecencia efectuada por el Gobernador del Banco de España ante la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados el 2 de abril de dicho año. Buena parte de la información solicitada fue efectivamente ofrecida en la citada comparecencia

como se puede comprobar en el «Diario de Sesiones» núm. 252 del año 2009. Las preguntas 184/087649 y 184/087657 referidas a las labores de inspección del Banco de España pueden considerarse, por tanto, ya respondidas en sede parlamentaria.

Como es sabido, tras la adopción de aquella medida y la publicación del Real Decreto-ley 4/2009, de 29 de marzo, por el que se autorizó la concesión de garantías derivadas de la financiación que pudiera otorgar el Banco de España a CCM, el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro (FGD), previo acuerdo de su Comisión Gestora de 27 de abril de 2009, y en concepto de ayuda provisional procedió a suscribir 1.300 millones de euros de participaciones preferentes emitidas por CCM, con garantía pignoraticia de valores, hasta tanto se aprobasen en Asamblea General los acuerdos necesarios para la completa ejecución del Plan de Actuación, que fue posteriormente presentado por CCM y Caja de Ahorros de Asturias para la integración de CCM en el grupo Cajastur.

Dicho Plan contempló un Esquema de Protección de Activos a cargo del FGD por importe de 2.475 millones de euros y una aportación adicional y transitoria de liquidez por parte de este último de 350 millones de euros, así como el traspaso de determinada cartera de activos al citado Fondo como pago de las participaciones preferentes suscritas en su momento por este último. El citado Plan de Actuación fue aprobado por la Asamblea General de CCM con fecha 30 de junio de 2010, habiendo recibido asimismo el visto bueno de las autoridades europeas de la Competencia.

En relación con la pregunta 184/087650, conviene señalar que, en el ámbito de las competencias atribuidas al Ministerio de Economía y Hacienda y al Banco de España, se sustanció el procedimiento sancionador que finalizó con la Orden de 21 de julio de 2010 de la Ministra de Economía y Hacienda por la que se imponen determinadas sanciones a la «Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha» y a determinadas personas que ejercían cargos de administración y dirección en la entidad. Sobre la eventual presencia de indicios delictivos no puede pronunciarse este Departamento. Solo cabe señalar que el Banco de España dio traslado a la Fiscalía General del Estado de la información puesta a su disposición por los Administradores provisionales de Caja Castilla-La Mancha, relativa a determinadas operaciones y situaciones irregulares de la entidad y a la que aquéllos habrían tenido acceso con ocasión del ejercicio de tales funciones. La citada información se limita a detallar preliminarmente ciertos hechos sin calificar los mismos, a fin de que la fiscalía pueda evaluar su eventual trascendencia penal y, en su caso, desarrollar la investigación que estime procedente.

En cuanto a las preguntas 184/087651 y 184/087652, hay que destacar que el conjunto de actuaciones que derivaron en una mala gestión de la entidad han sido sancionadas mediante la Orden de 21 de julio de 2010 de la Ministra de Economía y Hacienda. Efectivamente, esta resolución acuerda imponer las sanciones por infracciones muy graves que el Consejo de Gobierno del Banco de España había elevado como propuesta a la Ministra de Economía y Hacienda, así como las sanciones por infracciones graves que dicho Consejo de Gobierno había acordado imponer, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, como resultado de un solo procedimiento. La mencionada Orden considera que los hechos, sustanciados en el expediente sancionador incoado por el Banco de España, que han sido declarados probados, encajan en los tipos previstos en la citada Ley 26/1988.

Respecto a la dotación de provisión a la cual se refiere el diputado don Ramón Aguirre, la indeterminación de su pregunta 184/087654 (no se detallan las operaciones afectadas ni el momento al que se remite la eventual provisión, por ejemplo), impide emitir un pronunciamiento concreto. Sí debe aclararse, en cualquier caso, que, según el Banco de España, las cuentas anuales de Caja Castilla-La Mancha correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, aprobadas por las Asambleas Generales de la citada entidad y debidamente depositadas en el Registro Mercantil y comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, contienen las indicaciones comunicadas a la entidad por el propio Banco de España en el ejercicio de su labor supervisora.

Finalmente, se debe concluir destacando que, respecto a la depuración de responsabilidades y establecimiento de sanciones administrativas, el procedimiento legalmente establecido es el preceptuado en el título I, referido al régimen sancionador de las entidades de crédito, de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Así, la exigencia de responsabilidades al Gobierno de Castilla La Mancha, a la que se refiere la pregunta 184/087655, no encuentra asidero legal ninguno. La competencia sobre el control de la solvencia y disciplina de las entidades de crédito corresponde al Estado (a través de la regulación básica estatal y el ejercicio de las funciones propias del Banco de España) y no cabe sino ejecutar tales competencias conforme a lo que resulte mejor para la estabilidad del sistema financiero.

Madrid, 31 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087653, 184/087656

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aguirre Rodríguez, Ramón (GP).

Respuesta:

En el marco del Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económico-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, se otorgaron avales a las entidades de crédito que lo solicitaron y cumplían con los requisitos establecidos en la normativa de desarrollo del citado Real Decreto-ley.

El otorgamiento se llevó a cabo mediante Órdenes del ministro de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 2008 y de la Ministra de Economía y Hacienda de 30 de septiembre de 2009, en función de la cuota de las entidades en el crédito al sector privado residente. A nivel agregado, se otorgaron 146.700.000 euros a las entidades que solicitaron aval en ambos programas, no siendo pública la cifra que corresponde a cada entidad.

No obstante lo anterior, Caja Castilla-La Mancha no ha emitido en ningún momento valores con aval de la Administración General del Estado en el ámbito del citado Real Decreto-ley, por lo que en su caso los avales no son efectivos.

En estas circunstancias, no hay riesgo alguno de la Administración General del Estado frente a Caja Castilla-La Mancha por ejecución de avales a emisiones de dicha entidad.

Madrid, 26 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP); González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Los accidentes de circulación registrados entre los puntos kilométricos 100 y 100,3 de la N-403 entre enero de 2005 y mayo de 2010 son los siguientes:

Carretera	Km	Sentido	Fecha/Hora	Vehículos implicados	Muertos	Heridos graves	Heridos leves
N-403	100,1	Ambos	31 de marzo de 2006, 11:15	2	0	0	0
N-403	100	ASC	3 de febrero de 2007, 21:00	1	0	0	0
N-403	100	DES	4 de noviembre de 2007, 18:00	2	0	0	0
N-403	100,2	DES	15 de enero de 2007, 9:30	1	2	0	0
N-403	100,2	ASC	31 de mayo de 2009, 10:30	2	0	0	0

Fuente: Base de datos de accidentes de circulación. El cómputo de muertos se realiza a 24 horas.

Nota: La información relativa a los años 2009 y 2010 es provisional.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087763

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Actualmente el INE no incorpora la variable «discapacidad» en la Estadística de la Enseñanza Universitaria. No obstante, se está analizando la viabilidad de incorporar esta variable a partir del informe sobre exención de precios públicos universitarios, exención que es aplicable en todas las universidades públicas de todas las Comunidades Autónomas.

Respecto a las universidades privadas, se acaba de enviar una consulta sobre la disponibilidad de esta información. A partir de las respuestas que se reciban se decidirá la viabilidad de explotar esta variable para el conjunto de universidades privadas.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087878

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María; Erias Rey, Antonio; Delgado Arce, Celso Luis; García Díez, Joaquín María; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Pérez Arca, Jesús; Vázquez Blanco, Ana Belén; Iglesias Fontal, María Olga; Campo Piñeiro, Belén María do; Conde Roa, Gerardo Jesús (GP).

Respuesta:

Con carácter previo, cabe indicar que, a la fecha de presentación y registro de esta iniciativa, 1 de julio de 2010, el período de Presidencia española de turno de la Unión Europea ha concluido.

Igualmente, en esa misma fecha, la implantación de la medida a que se refieren Sus Señorías se ha pospuesto, al haberse abierto en el país vecino un debate interno acerca de su implantación.

Por último, es preciso señalar que el Gobierno de España es respetuoso con las decisiones que adopte en su ámbito interno el Gobierno de Portugal y que resulten compatibles con la libertad de circulación de los ciudadanos en el territorio de la Unión Europea.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En lo que respecta a la subida de las tarifas de electricidad, hay que tener en cuenta las siguientes normas:

1. La Orden ITC/1732/2010, de 28 de junio, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de julio de 2010, las tarifas y las primas de determinadas instalaciones de régimen especial, dispone una reducción de los peajes de los consumidores domésticos que, unida al encarecimiento de la energía, permite mantener constante la tarifa de último recurso de este tipo de consumidores, y mantiene constantes los peajes aplicados a los consumidores industriales y las pymes.

2. La resolución de 28 de junio de 2010, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar en el tercer trimestre de 2010, mantiene los precios del término de potencia y de los términos de energía sin discriminación horaria de las tarifas de último recurso aplicadas durante el primer semestre de 2010.

2. La subida de los tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobada en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de PGE para 2010, es una medida necesaria dentro del actual escenario de consolidación presupuestaria.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087888

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En lo que respecta a la subida de las tarifas de electricidad, hay que tener en cuenta las siguientes normas:

La Orden ITC/1732/2010, de 28 de junio, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de julio de 2010, las tarifas y las primas de determinadas instalaciones de régimen especial, dispone una reducción de los peajes de los consumidores domésticos que, unida al encarecimiento de la energía, permite mantener constante la tarifa de último recurso de este tipo de consumidores, y mantiene constantes los peajes aplicados a los consumidores industriales y las pymes.

La resolución de 28 de junio de 2010, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar en el tercer trimestre de 2010, mantiene los precios del término de potencia y de los términos de energía sin discriminación horaria de las tarifas de último recurso aplicadas durante el primer semestre de 2010.

La subida de los tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobada en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de PGE para 2010, es una medida necesaria dentro del actual escenario de consolidación presupuestaria.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

En lo que respecta a la subida de las tarifas de electricidad, hay que tener en cuenta las siguientes normas:

La Orden ITC/1732/2010, de 28 de junio, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de julio de 2010, las tarifas y las primas de determinadas instalaciones de régimen especial, dispone una reducción de los peajes de los consumidores domésticos que, unida al encarecimiento de la energía,

permite mantener constante la tarifa de último recurso de este tipo de consumidores, y mantiene constantes los peajes aplicados a los consumidores industriales y las pymes.

La resolución de 28 de junio de 2010, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar en el tercer trimestre de 2010, mantiene los precios del término de potencia y de los términos de energía sin discriminación horaria de las tarifas de último recurso aplicadas durante el primer semestre de 2010.

La subida de los tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobada en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de PGE para 2010, es una medida necesaria dentro del actual escenario de consolidación presupuestaria.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto 1999 18 104 0005, denominado «Ampliación del Museo», recogido en el presupuesto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía para 2010 de los Presupuestos Generales del Estado (organismo 24.104, programa 333A, artículo 62), no se ha ejecutado gasto en el primer semestre, señalándose que está previsto para la segunda mitad de 2010 el procedimiento de contratación relativo al proyecto de adecuación y amueblamiento de los nuevos almacenes de la ampliación, el desarrollo de los estudios y trabajos previos al acondicionamiento y al suministro del nuevo mobiliario.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

En 2009 y en lo que va de año 2010 se han formalizado operaciones en la provincia de Segovia de las Líneas de Mediación del ICO según los siguientes cuadros:

LÍNEAS ICO 2009	
IMPORTE	OPS.
63,47	1.763

Importes en millones de euros

LINEAS ICO 2010	
IMPORTE	OPS.
31,62	921

Datos a 10 de julio de 2010; importes en millones de euros

Madrid, 5 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, ha introducido la figura del asistente personal de las personas en situación de dependencia.

Al definir la dependencia, la Ley considera la discapacidad como una de sus causas, junto a la edad y la enfermedad, no identificando ambos conceptos, lo que llevaría a entender que todo discapacitado es dependiente, equivalencia no conforme con la norma citada, atribuyendo la condición de dependencia a la falta o pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, que lleva a la necesidad de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.

Por actividades básicas de la vida diaria entiende la Ley 39/2006 las tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como: el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas.

El asistente personal es la persona que realiza o colabora en tareas de la vida cotidiana de una persona

en situación de dependencia, para fomentar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal.

En coherencia con las definiciones, incluidas en el artículo 2, y el objetivo de la Ley 39/2006, su artículo 19 regula la prestación económica de asistencia personal, dirigida a la promoción de la autonomía de las personas con gran dependencia. Su finalidad es contribuir a la contratación de una asistencia personal, durante un número de horas, que facilite al beneficiario el acceso a la educación y al trabajo, así como una vida más autónoma en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria.

Por su parte, el artículo 1.4 del Real Decreto 1424/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, define el ámbito de aplicación material de la relación laboral:

«4. El objeto de esta relación laboral especial son los servicios o actividades prestados en o para la casa en cuyo seno se realizan, pudiendo revestir cualquiera de las modalidades de las tareas domésticas, así como la dirección o cuidado del hogar en su conjunto o de algunas de sus partes, el cuidado o atención de los miembros de la familia o de quienes convivan en el domicilio, así como los trabajos de guardería, jardinería, conducción de vehículos u otros análogos, en los supuestos en que se desarrollen formando parte del conjunto de tareas domésticas.»

De las definiciones y disposiciones mencionadas puede deducirse que la figura del asistente personal se adapta perfectamente al ámbito material de aplicación del RD 1424/1985, en relación con los servicios susceptibles de prestación mediante un vínculo laboral.

En consecuencia, se entiende que no existen razones suficientes que justifiquen la regulación de una relación laboral especial de los asistentes personales diferente a la del servicio del hogar familiar, ni por la especialidad de las tareas ni por las particularidades del sector, ya que ambas relaciones laborales coinciden en los aspectos y características fundamentales.

La regla general reguladora del contrato de trabajo es la relación laboral común, que ampara al mayor número de trabajadores posible, evitando la parcelación del ordenamiento laboral a través del establecimiento de regulaciones jurídicas diferentes, cuando no son absolutamente imprescindibles en función del sector, del lugar de prestación de los servicios o de las peculiaridades de la actividad.

Por ello, el Gobierno ni ha regulado ni se plantea regular la relación laboral de los asistentes personales de las personas en situación de dependencia.

Madrid, 3 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**